This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

BUHR B

a39015 00028260 1b

ARTES
SCIENTIA
VERITAS
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR

DP
22
.E77
A45

MURCIA Y ALBACETE

AUGUSTA
AUGUSTA

SUS MONUMENTOS Y ARTES - SU NATURALEZA É HISTORIA

MURCIA Y ALBACETE

POR

D. RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS y Albacete

FOTOGRABADOS Y HELIOGRAFÍAS DE THOMÁS - DIBUJOS DE CABRINETY

CROMOS DE XUMETRA

BARCELONA
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO - EDITORIAL DE DANIEL CORTEZO Y C.ª
CALLE DE PALLARS (SALÓN DE SAN JUAN)
1889

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

fine arts
Rio
5-31-41
43050.

Á LA SEÑORA

Dª Petra Cabezón y Almela de Amador de los Ríos

A nadie mejor que á ti, nacida en aquel encantado territorio de Murcia, podría dedicar este trabajo, fruto de mis vigilias. Tú, compañera de mi vida, serás benigna con él, y lo mirarás siempre con los ojos del cariño, disculpando las deficiencias y las faltas que en él sin duda alguna existen: no te mostrarás tú tan exigente como aquellos que á la aparición de este libro le hojearán llenos de impaciencia, buscando en él la resolución de todos cuantos problemas hayan ocurrido á tus paisanos, ya en el orden histórico, ya en el arqueológico, ni le recibirás con la prevención que ha de despertar desde luego en quienes acaso le arrojen con hastío ó con enojo por no hallar satisfechos todos sus deseos, ó no haber dado mayor importancia á lo que ellos juzgaren más saliente y notable. Pero tú sabes los afanes y los trabajos que he padecido para darle cima: tú sabes lo inmenso de las dificultades con que he tenido que tropezar y con que he luchado; y si no he logrado mis aspiraciones, si no he realizado mis esperanzas, bien á pesar mío, no te negarás benigna en todo caso á reconocer que el intentar empresa semejante, de suyo abstrusa, ocasionada y siempre difícil, es heroísmo. *Recibe pues este libro, como la expresión sincera del cariño que me inspira tu bella patria, y del que te profesa tu amante esposo*

Rodrigo.

Madrid, 1888.

CAPÍTULO I

Descripción y accidentes generales del territorio del reino de Murcia

Si es grande, si sobre toda ponderación es legítimo y verdaderamente profundo el interés con que para el naturalista, el historiador y el arqueólogo convida á no dudar en su conjunto España, presa con tanto ardimiento como frecuencia codiciada por los distintos pueblos que se han disputado su dominio, y nacionalidad cuya historia, tan llena de accidentes y vicisitudes, cautiva al par que seduce por la animación y el colorido que presenta,—ni sucede con verdad en otra forma, ni es en rigor de justicia menor el interés que despiertan independientemente todas y cada una de las regiones en que aparece en la actualidad dividido el nacional territorio, y donde, á manera de indica-

dores fieles é inexcusables guías, proclaman con mayor ó menor eficacia, pero siempre con invencible elocuencia las vicisitudes de la patria, insignes monumentos de edades ya remotas y fenecidas, los cuales van, como rastros luminosos, señalando el camino de la investigación y de la crítica, y si bien no con brillo é intensidad constantes y de igual fuerza por desgracia, derramando la claridad apetecida, para contemplar á su fulgor el cuadro, aún sombrío y misterioso, de los tiempos que fueron, y cuya memoria, lector, ó se ha perdido para siempre y por completo, ó flota vaga, indecisa y falta de color en oscuras tradiciones ó en las lobregueces de inextricables mitos.

Notable por su constitución geológica, por la riqueza de sus minerales y aun por sus producciones mismas; interesante sobre todo por su historia, en la cual, como en la tersura y limpidez de un espejo, puede decirse que se refleja, quizás mejor que en otra alguna, la síntesis histórica de nuestra patria; sometida sin tregua ni reposo á constante esclavitud hasta mediar la décimatercera centuria, por la mayor parte de aquellos pueblos que en el transcurso de los siglos asentaron su planta en la Península, —en las comarcas orientales de España que arrullan y adormecen con el blando movimiento de sus ondas las aguas del Mediterráneo; participando á la vez de las condiciones del suelo andaluz y el levantino, como zona intermedia y aún no bien definida entre uno y otro, extiéndese vasta, desigual y montañosa región en la que, penetrando con varios accidentes las cordilleras Mariánica, Bética y Penibética, se forman elevadas sierras, que van escalonándose inmediatas las unas á las otras; cerros aislados, infecundos y faltos de toda vegetación; enhiestos y escarpados promontorios de inaccesible estructura, que parecen surgidos de un solo impulso por los espasmos terrestres; profundos y medrosos barrancos, inexplorados y salvajes que, á modo de inmensas grietas, se abren entre los montes ó surcan el terreno sin dirección determinada; estrechos pasos, difíciles gargantas y angosturas, cañadas peligrosas, mesetas

desiguales y entrecortados valles, fértiles y risueños, que esmaltan vivificantes la agreste contextura del terreno como inesperados oasis, y por los cuales discurren, fecundándolos y repartiendo por ellos la vida, los cursos de agua frecuentes que se desprenden abundantes de las encrespadas cimas y de los depósitos naturales de los montes.

Figurando un tiempo parte de esta región como propia del famoso país de los tartesios; dominada luego por los fenicios y los griegos, que en ella fundaron estaciones y hemeroscopios; sometida á los cartagineses que explotaron sus minas y erigieron ciudades tan célebres como *Carthago Nova;* señoreada en pos por los romanos que la hicieron dependiente primero de la España Citerior y más tarde de la Tarraconense, para darle autonomía propia después en los días de Constantino; determinada más aún acaso bajo Teodoredo en el distrito del Oróspeda, y más todavía durante el gobierno de Leovigildo en el de Aurariola, para llegar al triste momento de la invasión muslímica representada esta región en la *Carthaginense Espartaria*, y referida en los primeros momentos de la dominación mahometana al distrito de Toledo; provincia ó âmelia del Califato cordobés, reino independiente luego, anexionado ora á Almería, ora á Valencia y ora por último á Sevilla, sometido adelante á los almoravides, dependiente y vasallo de los monarcas de Castilla más tarde, región del territorio hispano-mahometano apellidada de Todmir, en parte señalada como propia del reino aragonés y en parte del castellano; reducida ó rescatada de la servidumbre islamita por sumisión y conveniencia, y por fuerza de armas; cabeza de Adelantamiento, que con varias alternativas en su demarcación guardó el título de reino con que la distinguieron desde el siglo XI los muslimes,—esta comarca, de historia tan accidentada y revuelta, de condiciones tan particulares como extrañas, después del año de 1833 en que se hizo la última división territorial de España, parte límites en la actualidad con las provincias de Cuenca y de Valencia por el N., con las de

Ciudad-Real y Jaén por el ocaso, con las de Granada y Almería y el mar Mediterráneo al S., y con el mismo mar y la provincia de Alicante por Oriente, comprendiendo las dos provincias de Murcia y Albacete, antigua la una y henchida de recuerdos y de tradiciones, nueva y artificial la otra y aun falta de verdadero privativo carácter todavía.

Enlazada íntimamente con las zonas que la rodean, no es sino muy natural que la región á que aludimos y ha de ser objeto de nuestro estudio, participe del clima y de las condiciones propias de aquellas, demás de las que son para ella peculiares y privativas; y que mientras por N. y NO. el clima es frío y la vegetación escasa, como parte del páramo central de Castilla, impere por levante la zona marítima, templada y húmeda y se haga sentir por el mediodía la africana. Ni deja de influir tampoco, en tal sentido, la circunstancia de que se muestre incluída en esta región gran parte de la *estepa mediterránea ó del litoral,* dividida en dos porciones desiguales por el rico y poblado valle del Segura, tan fértil como pintoresco y tan famoso como renombrado por sus producciones, en las comarcas orientales de la Península: dilatándose hacia el N. hasta la mesa de Castilla la Nueva y el S. de la provincia de Valencia, la mayor de ambas y referidas porciones se acrecienta con la faja oriental que, desde Villajoyosa hasta Guardamar, donde desemboca el Segura, corresponde á territorio valenciano y alicantino; y aunque de menores dimensiones la porción meridional de la indicada *estepa,* llega hasta la *Sierra de Cartagena* determinada por la de *Carrascoy* y repartida en otras dos partes asimismo desiguales, pero comunicadas entre sí por la ancha abertura que se hace entre la última Sierra citada y la de *Aguaderas.*

Dados, sin embargo, la especial configuración y el relieve del terreno, en el que se levanta crecido número de alturas, por extremo notables algunas de ellas (1), distínguese en la región

(1) El docto ingeniero de minas, Sr. D. Federico Botella, presenta en la muy

ocupada por las provincias de Albacete y Murcia cuatro zonas peculiares de la misma, una *subtropical*, privativa de Murcia y su huerta, de los campos de Cartagena y de las orillas del mar

---

interesante *Descripción geológica-minera de las provincias de Murcia y Albacete* que publicó en 1868 y que tenemos á la vista, el siguiente notable *Cuadro de las principales altitudes de las dos provincias* (pág. 3):

ALBACETE

700 METROS

REGIÓN OCCIDENTAL		REGIÓN ORIENTAL	
1.° Pico Almenara	1800	1.° Mugrón de Almansa	1217
2.° Calar del Mundo	1657	2.° Puntal de Meca	1163
3.° Morrón de la Isabela	1368	3.° Monpichel	1115
4.° Vianos	1135	4.° Chisnar de Bonete	1103
5.° Alto de Masegoso	1100	5.° Castillo de Chinchilla	975
6.° Nerpio	1096	6.° Alto de Santa Ana	942
7.° Castillo de las Peñas de San Pedro	1080	7.° Bonete	913
8.° Peña-Rubia	1060	8.° Villar	892
9.° Salinas de Pinilla	983	9.° Castillo de Montealegre	873
10 Fábrica de San Juan de Alcaraz	970	10 Castillo de Yecla	748
11 Alcaraz	960	11 Almansa	702
12 Loma de Abejuela	891	12 Puerto de Almansa	654
13 Yeste	890	13 Yecla	600
14 Socobos	738	14 Jumilla	491
15 Hellín	578		

MURCIA

45 METROS

1.° Morrón de Espuña	1582	1.° Carche	1380
2.° El Gigante	1499	2.° Sierra de la Pila	1282
3.° Montaña del Oro	938	3.° Monte Sancti Spiritu (Sierra de Cartagena)	444
4.° Caravaca	739	4.° Cabezo del Águila (Idem)	432
5.° Moratalla	644	5.° Cabezo de la Pilica (Idem)	402
6.° Aledo	604	6.° Picacho de Barrio-Nuevo (Idem)	364
7.° Monte Roldán	557	7.° Morra de Ponce (Idem)	324
8.° Cehegín	541	8.° Cabezo de las Fuentes (Idem)	318
9.° Alto del Castillo de Carrascoy	538	9.° Cabezo Gordo (Idem)	295
10 Sierra del Caño	520	10 Cabezo de San Julián (Idem)	292
11 Cabezo de Roldán (Sierra de Cartagena)	466	11 Cabezo-Pájaros	278
12 Castillo de Lorca	456	12 El Alporpu (Sierra de Gartagena)	229
13 Cabezo de los Portillos (Sierra de Cartagena)	389	13 Puertó de San Pedro (Carrascoy)	220
14 Puerto de la Cadena (Carrascoy)	366	14 Ermita de San Ginés (Sierra de Cartagena)	216
15 Campo de Lorca	346	15 Cabezo-Rajado (Idem)	196
16 Castillo de la Atalaya (Sierra de Cartagena)	251	16 Cabezo Agudo (Idem)	180
17 Alhama	236	17 Fortuna	174
18 Lomo de Bas	220	18 Cabezo de Asas (Sierra de Cartagena)	158
19 Castillo de Galeras (Sierra de Cartagena)	208	19 Cabezo-Ventura (Idem)	149
20 Cabezo de los Llanos Viejos (Idem)	192	20 Cabezo de la Atalaya (Idem)	143
21 Lebrilla	182	21 Carmoli (Idem)	096
22 Canteras (Sierra de Cartagena)	097		

menor; otra, *cálida templada,* propia de las planicies, de las montañas y de las laderas en ambas provincias hasta 850^{m} de altitud; *fría templada,* la tercera, que se extiende principalmente por la parte superior de la *Sierra de Alcaráz* y es peculiar también á las montañas y laderas que alcanzan desde 850 á 1,140^{m} de altitud á la solana, y de 740 á 1,000^{m} en la umbría; y *fría,* por último la cuarta, que corresponde á los picos y laderas de las umbrías desde 850 á 1,420^{m} de altitud, y desde 1,000 á 1,570^{m} en los mismos parajes de la solana (1).

Abarcando en su totalidad 27,063 kilómetros cuadrados de superficie accidentada y varia, de los cuales 15,466 se cuenta en la provincia de Albacete y 11,597 en la de Murcia, la línea de demarcación divisoria toma origen, á partir del extremo NO. en el río Záncara entre el Provencio y Socuéllamos, y desenvolviéndose hacia oriente, pasa al N. de Minaya y S. de las Casas de Aro, cortando por vez primera el antiguo *Sucrón* ó Júcar al E. de Villargordo, para remontarse por Tarazona, Madrigueras y Navas de Jorquera en dirección de Villargordo de Cabriel, desde donde sigue el curso de este río algún tiempo por Alborea y Casas de Ves, para torcer bruscamente hacia el mediodía; corta allí de nuevo á su paso el río Júcar, y en esta dirección camina hasta Almansa, torciendo luego en varia ondulación al E.; pasa cerca de la Encina y de Sax y Villena en la región de Alicante, cruza el río Vinalapó y prosigue por Pinosa, atravesando la Sierra de Pila para cortar el Segura cerca de Orihuela y morir por esta parte no lejos del Mar menor, desde cuyo punto sigue la costa en dirección meridional, marcando los límites, á partir de la Torre de la Horadada, del castillejo de la Encañizada y de la Torre de Estacio con la isla Grosa y los islotes de la Hormiga grande y la Pequeña Hormiga,—el Cabo de Palos, la caleta del Cargador, el Cabo Negrete, el puerto de Portmán, el Cabo del Agua, el puerto de Cartagena,

(1) BOTELLA, *Descripc. geológ. min. de las prov. de Murc. y Albac.*, pág. 3 cit.

la punta de Escombreras, la ensenada de las Algamecas con la isleta de Torrosa, la playa de Portus, el escarpado Cabo Tiñoso, la Torre y ensenada de Mazarrón, la Punta de Calnegre, la cala Blanca, el fondeadero y monte de Cope, la cala de la Bardina con la isla del Fraile á cinco millas del cabezo de Cope, el puerto de Águilas, Cala Redonda y Torre de San Juan de los Terreros, para internarse con accidentado movimiento por la Sierra de las Estancias, pasando cerca de Vélez Rubio y por las Sierras de la Taibilla y Grillamona, donde se avecina á la región de Granada, para subir hacia el N. por el Calar del Mundo, al E. de Siles y confluencia de los ríos Riofrío y Guadalimár, continuando por el S. de Villarrodrigo á corta distancia de Guadarmena al E. de Villamanrique; y cortando con irregular trazado la Sierra de Alcaráz, prosigue luego al oriente de Montiel, Villanueva de la Fuente, O. de la Osa de Montiel y el Bonillo, y E. de Villarrobledo, hasta el Záncara, punto en el cual termina, uniéndose los dos extremos de la línea.

En esta región, vasta y extensa, de desigual relieve y configuración política tan convencional como caprichosa, pues no se acomodan como es notorio y común las divisiones de aquella índole á las circunscripciones naturales; poblada á trechos de pintorescos valles y explanadas cubiertas de lozana vegetación y de verdura; á trechos salpicada de terrenos ásperos é incultos; cruzada en vario sentido por ondulantes sierras y encumbrados montes, que desprendiéndose, cual queda insinuado, de dos de los más importantes sistemas de la Península, cubren no pequeña parte de aquel suelo, «amontonándose hacia el poniente en los vecinos y enormes macizos de *Sierra Sagra*, *Sierra Segura* y *Monte la Jara*, y derivándose en lo demás del territorio de las elevadas cimas de *Espuña*, del *Talayón*, de *Columbares*, del *Carche* y de *la Pila* para formar ó cadenas que bordean el mar, ó grandes islotes en medio de las llanuras» (1); deprimida á ve-

(1) BOTELLA, Op. cit., pág. 2.

ces por sávanas estériles como el desierto, las cuales «principian á elevarse rápidamente al N. y cerca de Murcia, continuando después hasta confundirse en los llanos de la Mancha, entrecortadas de trecho en trecho por sierras sucesivas, cuya elevación disminuye poco á poco, como si al acercarse al centro fueran desvaneciéndose las ondas que empezaran en el litoral del Mediodía» (1); provista de mesetas dilatadas ó levantadas planicies, «que decrecen con fuertes y rápidas pendientes hasta el nivel del mar», y surcada de profundísimos barrancos; fecundada por la frecuencia de las corrientes que declinan y bajan de las sierras, se espacian cristalinas por el llano haciendo en él surgir encantados oasis, y marchan luego en oscilante línea á precipitarse ya en el lecho de los ríos ó en las costas, donde las ondas del Mediterráneo murmuran lánguida y perezosamente rizándose en las areniscas playas ó se estrellan espumosas contra las rocas de basalto que se erizan en aquéllas,—encuentra materia abundosa y al propio tiempo interesante para su estudio la geología, reconociendo en el suelo de las provincias de Albacete y Murcia los momentos de su varia formación que deciden y determinan su carácter.

«Á pesar del desorden aparente de esa multitud de montes y sierras, de ese cúmulo de intrincados y profundos barrancos, que parecen cruzarse al acaso en todos sentidos, recordaré aquí—dice el geólogo á quien venimos aludiendo,—por haberlas visto de nuevo comprobadas, las elocuentes palabras con que el muy ilustre sabio Mr. Elie de Beaumont empieza á referir uno de sus descubrimientos más importantes: *Las montañas*—dice—*que modifican la superficie del globo, no se hallan sembradas al acaso como las estrellas en el cielo; forman grupos ó sistemas en cada uno de los cuales un análisis riguroso distingue los elementos de un orden general, del cual no percibimos rastro alguno en las constelaciones celestes.* Y en verdad, lo que á primera vista con-

(1) BOTELLA, Op. cit.

funde, introduciendo cierta perturbación en el espíritu, es que un sistema de montañas, si bien sencillo en su origen, no es una cadena rígida, invariable y aislada, sino por el contrario, un todo esencialmente complexo en su manifestación, que se ramifica con frecuencia en otras cadenas, á veces de diferentes épocas, como resultado de una serie de impulsiones y de la diversidad que han debido introducir las direcciones de los pliegues preexistentes, la aparición de las formaciones volcánicas y las combinaciones y enlaces nacidos de diversas causas accesorias» (1).

Dos grandes cuencas, terciarias ambas, la una abierta hacia Castilla por el N. y hacia el mar la otra por E., «apoyándose por los demás vientos sobre depósitos de épocas anteriores, que forman en su interior varios islotes de no pequeña extensión», y comunicándose entre sí por pequeña estrechura,—es lo que ofrece en su conjunto geológico la región de las provincias de Murcia y Albacete, en la cual se presentan por su orden terrenos paleozóicos, triásicos, jurásicos, cretáceos y nummulíticos, con cierta regularidad, aunque cruzados á la continua por variedad de rocas ígneas y eruptivas. «Así es—dice el escritor citado,—que el paleozóico, que sólo se percibe á lo largo y próximo á la costa en Murcia y Alicante, no vuelve á aparecer hasta Alcaráz;... el triásico asoma inmediatamente después... y se muestra ó apoyado sobre las laderas de los terrenos anteriores ó en islotes descubiertos por ulteriores denudaciones; el jurásico á su vez parece corresponder á la continuación de una faja, que desde Javalambre y Videl se extendiera hasta el Gigante y el Rollo; el cretáceo, limitado á la parte septentrional de Murcia y tomando gran incremento en Albacete, continúa la formación tan desarrollada en las sierras de Valencia, y el nummulítico, que aparece únicamente en la parte media de Murcia, completa los grandes macizos que existen en Alicante, estando por fin... recubiertos

(1) BOTELLA, *saepe, ibidem.*

por el terciario, con sus dos formaciones marina y lacustre» (1).

Como emplazada en terrenos de formación paleozóica aparece sólo Alcaráz en la provincia de Albacete, mientras en la de Murcia, demás de la faja que desde Lorca, á la derecha de *Puerto Lumbreras* va al mar, y de las sierras de *El Talayón* y *El Algarrobo* hasta *Cabo Negro*, por la marina, figuran Fuente Álamo, Isla Escombreras, Isla Palomo, Morata, Portman, Ramonete y Tébar. Las rocas constituyentes de tal terreno, presentando caracteres variados, se hallan formadas de pizarras, areniscas y calizas; las primeras en regular gradación y desde los «exquistos arcillosos y talcosos, muy suaves, muy brillantes y sembrados de laminillas micáceas, hasta unas pizarras compactas, duras y silíceas». «Dominan las pizarras en el *Lomo de Bas;* alternan á veces con ellas las areniscas y cuarcitas, y reinan por cima en estratificación concordante las calizas, las cuales llegan á constituir la masa principal de las *Sierras de Pulpi, Almenara, de los Cuchillos, del Charcón, del Caño* y *de Cartagena*, donde las pizarras ocupan también grandísimos espacios, como en la *de Carrascoy* y *Monteagudo*» (2). De formación triásica son los terrenos de Almansa, Bienservida, Bogarra, C. de Almenara, C. de San Juan, Horcajo, Paterna, Povedilla, Reotid, Salinas de Pinilla, Salobre, Villapalacios y Viveros en la jurisdicción de Albacete, y Calasparra, Caravaca, Castillo de Xiquena, Cehegín, Fuensanta y Zacatín en la de Murcia; empezando realmente sobre manifiesta base de conglomerado cuarzoso al mediodía, en los montes Contestanos y formando luego las elevadas *Sierras del Caño, Tercia* y *Carrascoy*, para extenderse en pos hasta los montes de Moratalla, Calasparra y *de la Pila* y salir á la superficie «en muchos afloramientos, que se marcan como otros tantos pequeños islotes en los barrancos, en las laderas ó en las cumbres de las más altas sierras». «Tomando quizás su mayor desarrollo,

(1) BOTELLA, *Op. cit.*, pág. 28.
(2) ID., *id.*, id.

renace después desde las cercanías de Riopar hasta las Lagunas de Ruidera y sigue por Bogarra, Paterna, Vianos, Alcaráz y las Salinas de Pinilla», presentándose hacia levante «en Almansa, entre Montealegre y Alpera y en varios manchones cercanos á Yecla, Hellín y Jumilla.» En este terreno, que se sobrepone al paleozóico y se muestra «por lo común en contacto con erupciones de dioritas, pórfidos y serpentinas, se hallan los criaderos de cobre de la sierra de Orihuela y los de Morata, cerca de *El Talayón*», unos y otros importantes.

Concentrada la formación jurásica principalmente al NO. de la provincia de Murcia, y en relación á Levante y Poniente con las *Sierras del Royo, Sagra* y *de María*, en ella se muestran entre otros los pueblos de Avilés, Con y de Doña Inés y los de Villar y Alato en Albacete, y forma las *Sierras de Fontanares, de la Culebrina, de Pedro Ponce, de Mojante, Moratalla* y *Cehegín*, «con pequeños ramales intermedios en la *Sierra de la Pila* y á orillas del río Segura, y algunos afloramientos cerca de Hellín, del Villar y de Cárcelen». Sobre terrenos cretáceos se manifiestan Ayna, Balsa, Cabeza del Asno, Casas Ibáñez, Casas de Ves, Cotillas, El Calar, Férez, Létur, Molinicos, Riopar, Villa de Ves, Villamatea, Villatoya, Villaverde y Yeste, todos lugares de la provincia de Albacete, apareciendo dicha formación hacia el N. de la de Murcia en las *Sierras Larga, de Santa Ana, de Benies, del Carche, de la Mala mujer, de las Hermanillas, de Jumilla* y *del Buey*, y adquiriendo notable incremento al SO. de la citada provincia de Albacete, en Santiago del Hornillo y San Juan de Alcaráz, si bien se oculta por bajo de los terrenos terciarios hasta cerca de Montealegre, Bonete, Cárcelen y Almansa, y produce al contacto del trías el criadero de calamina y blenda de San Juan de Alcaráz tan explotado.

Por las *Sierras de la Espada* y de *Quíbar*, junto al Pinoso, llegan desde la provincia de Alicante los terrenos terciarios nummulíticos á la de Murcia; prosiguen por las laderas de la *Sierra de la Pila* y por las de Ascoy, Cieza, Ricote, Ulea y Archena,

y penetrando luego con un ancho de 15 á 20 kilómetros hasta las cercanías de Mula y Pliego, forman al S. casi todo el *Morrón de Espuña* y rodean hacia el N. el *de Pedro Ponce*, para entrar por uno y otro lado en las accidentadas llanuras de Lorca, y extenderse desde este punto por la parte superior próxima á Moratalla y á la Puebla de don Fadrique, en tanto que al SO. sigue fuera de los límites de este territorio por entre las *Sierras de María* y *de las Estancias*, sin mostrarse ya más al N. en la provincia de Albacete. Dominando realmente en una y otra provincia del antiguo reino de Murcia, la formación terciaria miocena, en sus dos grandes divisiones marina y lacustre, es poco variada sin embargo en sus caracteres exteriores, correspondiendo á ella, en su aspecto marino, los terrenos de Albatana, Alcadozo, Alpera, Ballesteros, Casas de Lázaro, Caudete, Corralrubio, Chinchilla, El Bonete, Elche de la Sierra, El Madroño, El Molatón, Fuente Álamo, Hellín, Hoya Gonzalo, Isso, La Cueva, Lezuza, Liétor, Masegoso, Montealegre, Nerpio, Óntur, Peñascosa, Peñas de San Pedro, Pétrola, Porrón, Pozo-Cañada, Pozo-Hondo, Pozuelo, Robledo, San Pedro, Santiago de la Espada, Tobarra, Tormo, Vicinos y Villanueva, en la provincia de Albacete; y Abanillas, Abarán, Águilas, Albudeite, Aledo, Algar, Alguazas, Alhama, Archena, Archivol, Avilés, Baranda, Barqueros, Beneblón, Beniaján, Blancas, Bullas, Cartagena, Casa Blanca, Casas de Escobar, Casas de don Gonzalo, Casas de don Juan Pedro, Casas de Mingraño, Ceutí, Cieza, Corvera alta, Corvera baja, Cotillas, Cuevas de Moreno, Cuevas de Reyllo, El Garbanzal, Espinardo, Fuente-el-Espino, Fortuna, Isla del Fraile, Jumilla, la Galapacha, La Paca, La Parroquia, Las Almenas, Las Herrerías, La Zarzadilla, Lorca, Lorquí, Mazarrón, Molina, Ojos, Perín, Puebla de Baños, Puerto Lumbreras, Ricote, Riquelme, Singlas, Sucina, Torre-Albilla, Torre de Cope, Totana, Yecla y Zeneta en la de Murcia.

Así pues, tomando nacimiento y origen en el litoral, extiéndese por la jurisdicción de Murcia paulatinamente, y alzándose

hasta la cumbre de Carrascoy (538m), baja rápido luego desde allí dejando la capital á 45m sobre el nivel del mar, para elevarse de nuevo y formar con parte de sus capas el macizo de la *Sierra de la Pila* (1,282m), continuando en pos por ondulantes llanuras, desde el *Puerto de la Losilla* hasta la cretácea *Sierra de la Mala mujer*, la cual franquea por los dos pequeños estrechos que dejan entre ella los montes de Jumilla y de Calasparra, «y apareciendo de nuevo en su vertiente septentrional, llega en la provincia de Albacete hasta una línea limitada por El Bonillo, Lezuza, San Pedro, Chinchilla é Higueruela, sin más interrupción que el pequeño islote lacustre desde Isso á Socobos.» No se ofrece en la provincia de Murcia ninguna formación terciaria miocena lacustre ó de agua dulce; pero en cambio, en la de Albacete corresponden á ella los terrenos del propio Albacete, Balazote, Barrax, Bormate, Cárcelen, Casas de Juan Núñez, Cenizate, El Bonillo, El Roble, Fuensanta, Fuente-Albilla, Golosalbos, Herrera, Higueruelas, Jorquera, La Gineta, La Roda, Madrigueras, Mahora, Minaya, Montalvos, Motilleja, Múnera, Navas de Jorquera, Pozo Lorente, Recueja, Salobral, Socobos, Tarazona, Valdeganga, Villargordo del Júcar y Villarrobledo, ocupando toda la parte boreal de dicha provincia y enlazándose con las llanuras castellanas, para seguir en dirección del centro de la Península, y dar la formación marina causa á los ricos criaderos de azufre de Hellín, de Lorquí y de Molina.

Si en muchos parajes la costa de Murcia corresponde á los aluviones modernos, y se descubren antiguas masas sedimentarias en los valles del Sangonera,—pizarras silurianas constituyen por lo común las crestas de la *Sierra de las Estancias*, las *Cuestas de Viota* y la *Sierra de Carrascoy*, apareciendo compuestas de areniscas abigarradas y de terrenos jurásicos la parte oriental de las *Sierras de Alcaráz* y *de Segura*, y de pizarras metamórficas la *Sierra Cabrera* y *la Almagrera*, con las derivaciones que á lo largo de la costa caminan hasta el Cabo de Palos.

Antiguas formaciones eocenas de calizas nummulíticas apa-

recen en las inmediaciones de Mula; parte de los terrenos de Murcia pertenecen al período mioceno; y al paso que las rocas basálticas que se distingue en las costas murcianas son vestigios de formación pliocena, las llanuras adjudicadas á esta provincia son terrenos postpliocenos, siendo de formación anterior como propios de la época *secundaria*, los *triásicos* inmediatos á Alhama de Murcia, y que partiendo asimismo de los confines occidentales, cubren los primarios, suben hasta las altas cumbres de la *Sierra de la Pila* y de *Monteagudo*, «descienden luego, y se esconden bajo los terrenos cuaternarios, para volver á asomar y encumbrarse hasta las cimas de la *Sierra de Carrascoy* y á sumergirse bajo los terrenos terciarios á Mediodía de dicha sierra;» los *jurásicos* en la vertiente oriental de las *Sierras de Alcaráz* y *del Segura*, «como la *Culebrina*, *Pedro Ponce* y casi todos los de *Moratalla* y *Cehegín*, en relación con las *Sierras de la Sagra* y *María* en la provincia de Granada, y que conforme se sube hacia el N. van siendo del período *cretáceo*,» cual acontece con las inmediaciones de Albacete y el puerto de Almansa, con «la *Sierra Larga*, de *Santa Ana*, del *Carche*, *Puerto de la Mala Mujer* y *montes de Jumilla*.» Silurianos son y de la época *primaria* en las alturas y serranías de Chinchilla y de Tobarra, última derivación de la cordillera Mariánica (1), apareciendo de nuevo los terrenos *jurásicos* en las cercanías del Cabriel y principalmente en Villargordo.

Ni faltan tampoco en esta región las masas plutónicas y volcánicas que forman colinas aisladas ó miembros subordinados á las capas sedimentarias, cual, demás de la configuración de muchas de ellas, se deduce del hecho de que en la arcilla y marga se encuentren eflorescencias salinas de sulfato de magnesia, salitre y otras sustancias, correspondiendo al suelo salífero el campo de Cartagena y parte del de Archena, que sólo consienten el cultivo de la barrilla. Desarrollada la actividad volcánica

(1) DIAZ CASSOU: *La Huerta de Murcia*, pág. 15.

en épocas anteriores y posteriores á los terrenos terciarios, cuya posición antes horizontal ha sido á tal punto alterada que se aproxima á la vertical sobre todo en las colinas yesosas de *las Cabezuelas*, cerca de Totana y en Alcantarilla, indícanse con efecto no menos que cinco líneas de perturbación que, afectando en su totalidad al páramo ó estepa del Mediterráneo, comprende parte no exigua de la región murciana, cuya mitad meridional cruzan tres y por cuya mitad N. atraviesan las dos restantes, caminando todas ellas próximamente de ENE. á OSO. Hasta el *Cabo de Gata* en la provincia de Almería, parte desde Cartagena la primera, y en ella se hacen notar las erupciones del mismo Cartagena y de Almazarrón, las cuales continúan ostensibles por Vera y el mencionado *Cabo*, manifestándose la segunda al E. de Orihuela y margen derecha del Segura, donde aparece una roca eruptiva de color verde en el cerro llamado *Cabezo-Negro*, para proseguir por las *Sierras de Fuensanta, Carrascoy* y *Aguaderas*, terrenos éstos en los cuales se descubre el grunstein con otras varias indudables masas plutónicas, mientras la tercera línea, tomando origen al NO. de la propia Orihuela con las colinas tráppicas del *Oreolet* camina hacia el SO. luego por *Monteagudo*, Murcia y Alhama, puntos en que brotan aguas sulfurosas, hasta Totana y Lorca. Cruzando por Archena, donde revelan su paso las abundantes aguas sulfurosas que han dado universal renombre á este lugar, continúa hasta Mula la cuarta línea, acreditando cerca de Jumilla la existencia de la quinta las erupciones tráppicas del terreno. No es pues de extrañar, ante semejantes circunstancias, dignas de ser cuidadosamente reparadas, la notable variedad que como consecuencia ineludible se advierte en el relieve del litoral, con tanta mayor causa cuanto que la referida fuerza volcánica ó *endógena*, tan activa como desarrollada, aún no ha llegado ni mucho menos á extinguirse, según los hechos lo comprueban en nuestros propios días (1).

(1) Prescindiendo de las muestras poderosas de esta actividad, en cuya virtud

El docto ingeniero Sr. Pellico, ha determinado con grande acierto la naturaleza de los diferentes terrenos ó formaciones geológicas de la parte de esta región ocupada por la provincia de Murcia y la *Sierra Almagrera*, tan famosa por sus producciones mineras y que si bien no aparece con este nombre en las cartas, toma origen en la provincia almeriense y se interna en la murciana, como continuación de la de *Almenara*, de *Aguaderas*, *Purias* y *Jaravia*, y sigue aproximadamente la dirección NE.

---

surgió del seno de los mares con gran parte de España, la región que pretendemos estudiar, levantando los montes y arrojando en diferentes sitios sobre la superficie, «escupidos desde una profundidad de centenares de metros, grandes peñascos de terreno primitivo, y, una vez, todo un monte,» como el *Cabezo-Negro* mencionado; de las indicaciones recogidas por Garibay, Florián de Ocampo y Mariana, relativas á los años 500, 399, 346, 237 y 218 antes de Jesucristo; de las que consigna el autor del Rudh-El-Kartás en orden al gran temblor de tierra que «en la noche del jueves, 29 de Xagual de 267 (2 de Junio de 881), arruinó los palacios hasta en sus cimientos;» de la noticia conservada en la hermosa *lápida* arábiga que existe empotrada en la parte interior de la torre de la *Colegiata del Salvador* en Sevilla, y que alude á «los frecuentes terremotos, prolongados en la noche del domingo, primer día de la luna de Rabié primera del año 472» de la Hégira (1.° de Setiembre de 1079); del terremoto de 1354 ó 1356, general en España y muy fuerte en Lisboa, Murcia y Lorca; de los de 1431, 1504, 1531, 1601, 1672, 1674, 1743, tan intenso que arruinó muchos edificios en Murcia, 1746, que fué terrible, 1755, sensible en Lorca y Murcia, y 1787 «de mediana intensidad en Murcia y fuerte en Mula, donde abrió una sima de 80 palmos de circunferencia,—en el presente siglo se registra los de 1803, 1818, en Murcia, Totana y Lorca; 1821, 1823 y 1828 que fué de muy larga duración y produjo efectos terribles, pues desde el 14 de Setiembre de 1828 al 21 de Marzo de 1829 se sintieron espantosos sacudimientos en Murcia y Lorca, así como también en Orihuela y Torrevieja, ya en la provincia de Alicante, abriéndose la tierra en muchos parajes y formándose pequeños respiraderos que arrojaron gran cantidad de arenas ferruginosas mezcladas con otras sustancias como el hidroclorato de cal y el azabache; en Murcia todos los edificios se conmovieron de tal modo que tocaron por sí mismas las campanas, especialmente las de la Catedral, siendo este sólido edificio el que más padeció, pues se resintió el cuerpo superior de la torre en tales términos que obligó á demoler la linterna del mismo; la parte superior de la portada, se cuarteó por una línea horizontal; la media naranja del trascoro se quebrantó considerablemente y se quebró la cruz de jaspe que coronaba la *puerta de las Cadenas;* se resintieron también el puente, el convento de Capuchinos y otras muchas fábricas; Almoradí quedó totalmente destruído; los de 1837, 1845, 1846, 1849, 1855, 1856, 1861, 1863, 1864, 1874, 1875, 1876, 1878, 1879, 1880, 1882, 1883, 1884, 1885 y 1886.—Los lectores que lo deseaen, pueden consultar respecto de estas últimas noticias, las publicadas recientemente y con toda diligencia por el Sr. Díaz Cassou en su interesante libro *La Huerta de Murcia*, página 28 y siguientes.

dejando al N. el campo de Lorca, limitado ya en el mismo sentido por las *Sierras de Murviedro* y *Carrascoy*, el cual se une sin embargo por Totana con los campos de Murcia y Cartagena, mientras por el S. deja otro llano que es el campo de Águilas, limitado por el estribo que se apellida *Lomo de Bas*, y en su intermedio otro ramal que termina cerca de Cartagena y limita por su parte el campo de Almazarrón, bordeando luego la costa en dirección oriental, pero sin rumbo fijo hasta el mismo *Cabo de Palos*.

Conforme se deduce de las observaciones del referido ingeniero, distínguese por su antigüedad las indicadas formaciones ó terrenos en las siguientes clases: 1.° «Los *primarios* ó *primitivos*, representados por sus tres miembros: el de los *gneis*, que asoma pocas veces á la superficie; el de las *micacitas* ó pizarras micáceas, con frecuencia granatíferas, y el de las *talcositas* ó pizarras talcosas y arcillosas, ambos bastante abundantes, se manifiestan en varios puntos de la llanura ondeada, comprendida entre la falda septentrional de *Sierra Cabrera* y el río Antas; entre dicha *Sierra* y la de *Alhamilla*, y en la pequeña cordillera de *Aguaderas* ó de *Almenara*, en la Diputación de Villarreal.» «El *gneis* aparece á las faldas de *Sierra Cabrera*,—las *micacitas* y *talcositas*, con sus variedades, forman casi la masa total de las *Sierras de Filabres*, de *Almagrera* y de *Almenara* ó *Aguaderas*, esta última con los diferentes estribos meridionales, como los llamados *Lomo de Bas*, *Sierra de las Moreras* y *Sierra de la Azoia*,—la *micacita granatífera*, además de encontrarse en la indicada *Sierra de las Moreras*, en el mencionado *Lomo de Bas* y en la Diputación de Morata, todos sitios que corresponden á la referida *Sierra de Almenara*, existe asimismo en las inmediaciones de Antas, de Arboleas y de Macael, correspondientes á la base oriental de la enunciada *Sierra de Filabres*,—la *micacita maclífera* es muy abundante en el *Lomo de Bas*, y también suele asomar á la base de los antiguos cráteres de erupción de la Sierra de Cartagena, como en la *Cuesta de las Lajas*, al pie

del *Cerro de las Crisolejas.*» Aunque las capas de estos terrenos han sido trastornadas por las rocas eruptivas ó plutónicas de casi todas las épocas geológicas, son dignas de mencionarse en la provincia de Murcia las canteras de mármol del sitio designado con el nombre de *Feliz*, en *Sierra Almenara*, cerca del *Portazgo*, entre Águilas y Lorca, hermanas de las famosas de Macael y Fines en la *Sierra de Filabres*, en las provincias de Granada y Almería.

«2.° Los terrenos *silurianos* inferior y superior, representados generalmente el *inferior* por las pizarras silíceas y las arcillosas, con tránsito á las micáceas y talcosas, y en algunos casos por la *ampelita gráfica*, y el *superior* por las calizas de color azulado ó gris, frecuentemente *dolomíticas*, constituyen casi exclusivamente la mayor parte del terreno montañoso de Murcia, formando con frecuencia la terminación ó parte superior de los diversos cerros en que aparece subdividida de ordinario toda sierra, exceptuando en la de *Almagrera* el sitio nombrado *Castillarico*, cuyos depósitos sedimentarios son por extremo limitados y pertenecientes á la época terciaria.» «El terreno siluriano, pues, corona muchas cimas de sierras como las primitivas de *Filabres* y *Aguaderas*, ó forma su masa total, como en la mayor parte de las de la provincia de Murcia.» «Las variedades y alternativas del terreno se presentan en la *Cuesta del Cedacero*, *Sierra de la Azoia*, *Monteagudo*... en la *Sierra de Cartagena*, el *Cerro de Pedro Ponce*, en el *de Roldán*, un cuarto de legua al Oeste de dicha Cartagena, hacia Vélez-Rubio y Vélez-Blanco, en las *Umbrías de Carreteros*, en las *Sierras de las Estancias* y *de María*.» «Estos terrenos del siluriano inferior son sumamente escasos de fósiles, pues sólo contienen á las inmediaciones de Cartagena grandes *orthoceras* y *políperos*, no fáciles de determinar.» «El siluriano *superior* preséntase ceñido en banda en la parte del mar ó del S. de la *Sierra de Cartagena*, en toda su longitud, desde el puerto de Escombreras hasta más allá de *Cabo Negrete*, y revolviendo á terminar hacia los dos extremos

de la vertiente septentrional de dicha Sierra; también se presenta en la de *Carrascoy*, en el *Cerro de la Palma* é inmediatos; en el *Puerto de la Cadena*, al E. del anterior y en la misma sierra; en la *de Espuña* y en la *del Caño* ó *de Murviedro*, con una potencia de mil pies; en la de *Pedro Ponce*, situada unas cinco leguas al N. de Lorca; en las de *Almagro*, *Cabrera* y *María*, y en general en casi todas las montañas del distrito minero.»

«3.° Los *triásicos* superiores ó de margas irisadas, que se manifiestan al N. del distrito, representados por depósitos de margas y arcillas rojizas y azuladas, aparecen en la parte N. del *Puerto de la Mala Mujer* y en las inmediaciones de Hellín y de Villena, sobre espacios de consideración, desarrollándose notablemente al N. y al NO. hasta las *Sierras de Segura* y *Alcaráz*, y presentándose en el fondo de sus valles tres miembros: 1.° Areniscas abigarradas en las inmediaciones de Riopar; 2.° *Caliza permiana* que forma las principales alturas ó montañas conteniendo los criaderos de calamina de San Juan de Alcaráz, mineral que aparece en las inmediaciones de Yeste y en otras localidades cercanas; 3.° El *muschelkalk* ó caliza conchera y las margas ó arcillas irisadas que ocupan principalmente el fondo de los valles y las colinas de segundo orden, ofreciendo sus capas alternantes yesos con sal gema, arcillas y también depósitos de lignito cobrizo, cuyos lechos de poca potencia se prolongan á grandes distancias, como en Bienservida, Vegallera, Villanueva de la Fuente... Las arcillas irisadas se ocultan bajo las calizas de agua dulce ó terreno terciario mioceno en Montiel, Villahermosa, Villanueva de la Fuente y otras.»

«4.° Los *jurásicos* representados principalmente por la *oolítica media* ó caliza coralina, y la *oolítica superior*, correspondiente al miembro ó grupo de Portland, ocupan una extensión considerable, pues muestran su más notable desarrollo entre las poblaciones de Mula, Lorca y Vélez-Rubio y Vélez Blanco, constituyendo casi en totalidad la *Sierra de la Culebrina*, la falda NO. de la *del Caño* ó *de Murviedro* y las colinas del *Pantano de*

Puentes, en el *Pantano de Valdeinfierno;* asoma además en el *Puerto de la Mala Mujer* y se extiende bastante al N.; se descubre, interrumpido en varios puntos al través de los depósitos terciarios, hasta muy cerca de la ciudad de Albacete.» «Parece que la formación cretácea se manifiesta en las inmediaciones de Jumilla, según se deduce de los fósiles que en aquella localidad han sido encontrados, presentándose acaso también dicha formación en el citado *Puerto de la Mala Mujer*, en Balazote y en Hellín.»

«5.° El terreno *nummulítico* se muestra, aunque confusamente y en pequeña extensión, en las inmediaciones de Villena, en las de Murcia por la parte NO., en las de Alicante, en las de Vélez-Rubio y entre Lorca y Campocoy, cuyo último punto encierra *nummulitas* de un tamaño considerable, y en todos ellos se presenta entre los terrenos terciarios y los *jurásicos*», si bien mayor número de observaciones podrán acaso determinar con exactitud su posición y límites, aunque cruza desde Villena por las inmediaciones de Albacete á Yeste, en la *Sierra de Segura*, donde se ofrecen margas negras y grises con lignito y *nummulitas.*»

«6.° Los terrenos *terciarios*, mioceno y plioceno, son muy extensos: el mioceno ó medio se distingue por sus depósitos bastante limitados en la zona litoral y en las inmediaciones de Cuevas de Vera, Lorca, Hellín, Ricote... en las del Castillo de Terreros y en la mayor parte de la playa de Aguilas, presenta los restos de fósiles *clypeaster*, *ostraea*, *pectens*, etc.» «Los mismos terrenos terciarios con lignito se encuentran en la pequeña loma del frente de Lebrilla y en las inmediaciones de Caravaca, en cuyo punto se halla el succino en las mismas capas de lignito.» «El mioceno *marino*, por las inmediaciones del Castillo de Lorca y en la falda de la *Sierra del Caño* ó *de Murviedro*, descendiendo de la parte superior á la inferior, contiene un depósito de cuarenta pies de espesor de arenisca caliza grosera con *balanus crassus* (Sow.) y multitud de *ostraea longirostris* y *callífera;* y hacia el límite NO. de la gran llanura de Cartagena, á la falda

meridional de la *Sierra de Carrascoy*, hay en la arenisca caliza grosera *madreporas, ostraea callífera* y *crassísima, pectens*, etc.» «En el terreno terciario plioceno ó superior, los depósitos marinos contienen abundancia de fósiles, especialmente *cidarites, clypeaster Kleinni* (Goldf.), *galerites, pecten jacobeus* (Lamk.), *pecten scabrellus* (Lamk.), *spatangus, terebratula ampulla* (Broch.), etc.» «Un cerro plioceno *marino* que, entre otros de formación miocena, hay al N. del barrio de San Cristóbal de Lorca, junto al *Puerto de los Yesares*, es abundante en fósiles, entre los que domina principalmente y con abundancia el *pecten jacobeus.*» «La formación pliocena *lacustre* constituye varias cuencas en la región interior, hacia la confluencia de los ríos Mundo y Segura, en las inmediaciones de Ricote y Salero, y en las Diputaciones del Río y Barranco-hondo, término de Lorca.» «En algunos lechos bituminosos de las célebres minas de Azufre se encuentran pescados de agua dulce y vegetales terrestres: cuatro leguas al N. de Lorca, en el sitio llamado *el Pinoso*, y en los parajes citados, los depósitos lacustres son margas arcillosas y yeso, todas en capas, con granos de azufre diseminados y recubiertas por una caliza margosa compacta, cuyo terreno abunda en *paludinas* y otros fósiles de agua dulce.»

«7.° El *diluvial* ó *cuaternario* forma manchones aislados y de poca extensión en los valles situados entre el *Puerto de Lumbreras* y Vélez-Rubio, en alguno de los cerros inmediatos á Villaricos, en la llanura del Taral, en los cerros del Castillo de Águilas y de la Aguililla, y tal vez en los inmediatos, siguiendo la costa hasta Cope.»

«8.° Los *aluviones modernos* constituyen la mayor parte del suelo de las playas, la barra ó dique del Mar Menor, junto al *Cabo de Palos*, los conglomerados calizos que se encuentran al E. de Almazarrón y los grandes depósitos de toba de la falda del *Cerro de Pedro Ponce.*» «También han cubierto en mucha parte con sus arenas y cantos rodados el álveo de los ríos y los barrancos.»

«9.° Los terrenos *plutónicos* ó *igneos* presentando particularmente hacia el litoral masas y colinas enteras de dioritas, pórfidos, traquitas, basaltos y lavas, se muestran en tres cráteres ó centros de erupción:—1.° en la cima de la *Crisoleja*, el más notable de todos;—2.° En la cumbre de *Sancti-Spiritu*;—3.° En el *Lomo de las Narices*, cuyos tres puntos están situados en la Sierra de Cartagena.» Aunque las *dioritas* no ocupan sino escasa extensión, los *pórfidos* se presentan en ambas vertientes de la *Sierra Almagrera* y también en la de Cartagena mencionada, y sitios llamados *Cuesta de las Lajas, Cerro de la Crisoleja* y *Cabezo-Rajado*, extendiéndose por su parte las *traquitas* en forma de cerros aislados y con grandes interrupciones á lo largo de la costa, desde el *Cabo de Gata* en Almería hasta el *de Palos;* asoman además en diversos puntos no lejos de Mojácar y forman colinas de poca altura en la Diputación de Morata, entre la *Sierra de Aguaderas* y el extremo septentrional de la de *Moreras*. En Almazarrón, en las Herrerías, en la *cuesta de Alifax*, junto á Fuente de Meca, en las inmediaciones de Alumbres y en el *Cerro de la Crisoleja* y el *Collado del Malpaso*, se presentan por extremo desarrolladas las *traquitas*, ya á la falda de las sierras, y ya también formando colinas como la del *Cabezo de la Raja*, que alcanza aproximadamente trescientos pies de altura. Los *basaltos* y *lavas*, por último, ocupan casi la misma región litoral que las traquitas, presentándose en la pendiente oriental de la *Cuesta del Cedacero*, entre Almazarrón y Cartagena; en la *Cuesta de Galifa;* en el cerrillo apellidado *Boca de Oria*, compuesto de basalto esponjoso, y las colinas volcánicas, junto á la aldea de Tallante; en ambas faldas de la *Loma de la Caporala*, sobre el camino que va de la Venta de la Pinilla á Cartagena; cerca de la aldea de San Antonio, al O., y en tres cerrillos basálticos situados al NO. de Cartagena, saliendo por el camino del *Garbanzal* (1).

(1) PELLICO, *Mem. geológ. sobre el distrito minero de Sierra Almagrera y Murcia;* 1852.

Si bien suele por lo común determinar la acción orogénica el curso de los ríos, no existe en realidad rigurosa é invariable dependencia y correlación entre la dirección de las aguas y la de las sierras, como acontece en esta región, en la cual no hay, como observa el Sr. Botella, completo acuerdo entre su orografía y su hidrografía; hállase ésta principalmente representada en las provincias de Murcia y Albacete por el Cabriel, el Júcar, el Segura, el Mundo, el Argos, el Quípar, el Sangonera y algunos otros tributarios de los referidos, cuya importancia queda reducida á la de meras ramblas la mayor parte del año. De todos ellos, el más septentrional es el Cabriel, el cual, en un trecho como de sesenta kilómetros sirve de límite á las provincias de Albacete y de Valencia, corre profundamente encajonado á unos 250 metros, entre las mesetas terciarias inmediatas, y sin recibir ningún afluente notable, va más abajo á unirse con el Júcar, explotándose en las inmediaciones de sus márgenes varias minas de lignito, de bien escasa importancia. Naciendo en el *Cerro de San Felipe* de la provincia de Cuenca, «en uno de los sitios más lozanos y pintorescos de nuestro suelo, y en medio de montes, que la abundancia de sus manantiales ha hecho llamar *Sierra del Agua,*» entra el Júcar, el *Sucrone* de los romanos, en la provincia de Albacete por junto á Villargordo, después de cruzar de N. á S. la de Cuenca, y se desliza por dilatadas llanuras terciarias por espacio de cerca de cien kilómetros, recibiendo á su paso algunos afluentes, un pequeño canal de desagüe, el Alamedas y el Valdemembra, hasta su confluencia con el Cabriel, con el cual camina por la provincia de Valencia para desembocar en el Mediterráneo.

Entre Balazote y Pozuelo, á 40 kilómetros N. de Alcaráz, tiene origen el Guadarmena, río de escasa importancia por su caudal y porque recorre muy corto trecho de la provincia de Albacete, muriendo en el Guadalquivir; pero marca, con las vertientes á las famosas lagunas de Ruidera, la divisoria casi insensible que en las altas planicies de la Mancha separa las aguas

del Mediterráneo de las del Océano, y cuando por la situación de su nacimiento parecía destinado á desaguar en el Guadiana, atraviesa el sistema Mariánico y lo hace en el celebrado río de Sevilla. En la espaciosa cueva del Calar del Mundo, pasadas las altas cumbres de la *Sierra de Alcaráz,* aquella cueva que ruje y da bramidos espantables los cuales, cuando se desencadena cierto viento, son oídos á diez leguas de distancia, toma origen el río Mundo, cuyo manantial, despeñándose sobre el lecho del río desde 190 metros de altura, forma vistosísima cascada, recogiendo «primeramente sus aguas cincuenta metros antes de llegar al fondo en pequeña concha (1), de la cual se escapan de nuevo, derramándose entre peñascos, toba y malezas, para unirse por último en el cauce con otros manantiales que allí mismo brotan.» «Un poco más abajo recibe este río el *arroyo de la Vega;* cruza junto á los criaderos de Calamina de Riopar, va luego atravesando la prolongación de la *Sierra del Calar,* á sepultarse entre las profundísimas costas de *Peñas Horadadas,* del *Infierno* y de *los Almadenes,* y se junta al fin con el Segura, sin recibir en todo su curso ningún otro afluente importante sino la *Rambla de Tobarra,* formada del *arroyo de Minatea* y de la *Rambla del Saltador,* que reunen las aguas de la parte media oriental y occidental de la provincia de Albacete.»

El más importante de los ríos de ambas provincias, y el que con su cuenca las abraza en casi toda su extensión, es el

(1) El Sr. Botella, de quien son todas estas indicaciones, observa por nota que «estas aguas del nacimiento del Mundo, batidas por el aire desde la enorme altura desde donde se despeñan, se hallan á una temperatura tan baja que, cuando al llegar á la concha en que se reunen,—dice,—el día 3 de Julio de 1863, invitado por lo pintoresco del sitio y la transparencia del manantial, quise refrescar en ellas mis miembros fatigados, sentí al empezar á nadar, prontamente paralizados todos mis movimientos, logrando con gran trabajo alcanzar las orillas.» «La temperatura termométrica,—añade,—no baja de 9°, sin embargo.» «Á 7° hallé,—concluye,—estas aguas en la caldereta, al visitar de nuevo estas fuentes en Febrero de 1867, y á 8° el manantial de la misma cueva» (*Op. cit.,* pág. 4).

río Segura (1) que, naciendo en terreno cretáceo y en las faldas orientales de la *Sierra* que le presta nombre, ya en la provincia de Jaén, «entra á poca distancia en la de Albacete y sigue caminando por lo más fragoso de estos montes, aumentadas sus corrientes con las del Taibilla, el Madera, el Zumete y el Tus, hasta recibir las del caudaloso Mundo, con el cual ya unido,

---

(1) «Recorre el Segura una longitud de 207 kilómetros, y su cuenca mide 15,877'50 kilómetros cuadrados, correspondiendo á cada uno de sus afluentes, los que se expresan en el adjunto cuadro:

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE LAS CUENCAS DEL SEGURA Y SUS AFLUENTES

RÍOS	KILÓMETROS CUADRADOS	RÍOS	KILÓMETROS CUADRADOS
Segura..	3,025'00	Guadalentín.	2,100'00
Tus..	375'00	Luchena.	625'00
Taivilla.	142'50	Vélez.	635'00
Moratalla.	750'00	Mundo..	3,137'50
Caravaca.	725'00	Jumilla.	1,637'50
Quípar..	825'00	Rambla del Moro..	475'00
Mula.	825'00	*Aerea total.*	15,877'50

«En las inmediaciones del Segura existen treinta y una poblaciones, con un total de 185,070 habitantes, y 40,370'32 hectáreas de regadío, distribuídos en la forma que se expresa en el siguiente cuadro:

POBLACIONES	HABITANTES	POBLACIONES	HABITANTES
Segura de la Sierra.	2,347	Molina..	6,370
Yeste.	6,464	Cotillas.	1,814
Létur.	2,080	Alcantarilla.	4,061
Férez.	1,101	Murcia.	89,314
Socobos.	1,693	Beniel..	1,945
Calasparra.	3,614	Orihuela.	25,208
Cieza.	9,516	Benejúzar..	1,780
Abarán.	2,652	Almoradí.	3,946
Ojos.	991	Formentera.	896
Blanca..	2,458	Benijofar.	562
Ulea.	819	Rojales.	2,393
Villanueva.	806	Guardamar.	2,850
Archena.	3,374	Jacarilla.	407
Lorquí.	1,094	Molins.	352
Ceutí.	1,369	Bigastro.	1,591
Alguazas.	1,209	*Total.*	185,070

(D. RAMÓN GARCÍA y D. LUÍS GAZTELU, *Proyecto de obras de defensa contra las inundaciones del valle del Segura*, t. I, págs. 17 y 18)

llega á la provincia de Murcia. Los geógrafos árabes, apegados á la opinión clásica, y extendiendo el nombre de la Sierra de Segura á toda la cordillera que abraza desde Alcaráz á Sierra Nevada, afirman que de una sola y misma fuente, compartida en dos ramales como undosa cabellera femenina, surgen dos ríos contrapuestos, «uno de ellos el de Córdoba, llamado *Río Grande* (el Guadalquivir) y el otro el *Río blanco* (el Segura) que corre por Murcia.» (1) «Casi siempre profundamente encajonado, pero prestando el beneficio de sus aguas á alguna parte de los términos de Yeste, Létur, Férez, Moratalla y Calasparra, atraviesa el estrecho llamado de los Almadenes por entre unos cortes de más de doscientos metros de altura, pasa al pie de Cieza y del Monte del Oro y cruza el Valle de Ricote y las riquísimas huertas de Abarán, Blancas, Villanueva y Ojos, entrando más allá de Archena á fertilizar la vega hermosísima que casi sin interrupción se extiende desde allí hasta la marina.» «Después de su confluencia con el Mundo, va recibiendo sucesivamente los ríos Alarabe ó de Moratalla, Argos ó de Caravaca, el Quípar, el de Mula con su afluente, el de Pliego, las ramblas del Judío y del Moro y la de Sangonera, formada por los ríos de Vélez y de Luchena, que viene á unírsele de un modo insensible por bajo de Murcia.» «Varias son las obras notables que se encuentran en este río, mereciendo citarse las presas del Rey (minas de Hellín), de las Rotas y del Esparragal (Hondonada de Calasparra) y sobre todo la Parada, que se halla construída á una legua por cima de Murcia, para recoger el caudal de sus aguas y dividirlas entre las diferentes acequias que por una y otra orilla cruzan el ancho valle que media hasta la desembocadura del río» (2).

---

(1) XERIF-AL-EDRISÍ, págs. 195 y 196 del texto árabe, 238 de la trad. fr. de Dozy De Goeje; Saavedra, *La Geografía del Edrisi*, *Boletín de la Soc. Geog. de Madrid*, tomo XI, pág. 113.

(2) BOTELLA, *Op. cit.*, pág. 5; respecto de la Parada y la distribución de las aguas del río, puede con fruto consultarse la obra que con el título de *La Huerta de Murcia*, escribe nuestro buen amigo el Sr. Díaz Cassou.

Seco por lo común, excepto en las épocas de grandes avenidas, el Sangonera merece más bien el nombre de rambla que el de río. Entre las *Sierras María* y *de las Estancias*, en el sitio llamado *campo de Asnares*, tiene, sin embargo, nacimiento con el nombre de río de Vélez que conserva hasta enlazarse con el de Luchena, el cual toma origen no lejos de la sierrecilla de la Zarza y atraviesa la *Sierra de la Culebrina*, donde acrecienta su caudal con el de los manantiales conocidos por los *Ojos de Luchena*. Verifícase el enlace del Vélez y el río de Luchena poco antes del estrecho de Puentes, donde se hallaba el famoso *Pantano de Lorca*, y formando entonces el Guadalentín, recibe la rambla de Nogalte (1), aunque sin apellidarse aún Sangonera, lo cual sucede cuando, pasada Lorca, se aumenta con las vertientes del borde septentrional de la región mediterránea, ó rambla de Viznaya, pasa entre Alcantarilla y el Palmar, y cae en el cauce artificial del Reguerón, labrado para desviar sus aguas del Segura en la parte alta de Murcia. «Encauzado por el Reguerón, atraviesa toda la huerta de Murcia, sigue á la de Orihuela, donde se le une el azarbe mayor de Urchillo y desemboca por fin en el Segura en el rincón de Pando (2).»

Entre las lagunas que así en las altas planicies de la provincia de Albacete, como en las regiones menos elevadas de la de Murcia forman depósitos naturales de aguas estancadas, salinas las unas como las de Pinillas, Pétrola, Zacatín y de las Rosas, y dulces las otras como las famosas lagunas de Ruidera y las de Archivel, son en el primer concepto de mayor interés el llamado *Mar menor*, y las que son reputadas como origen del Guadiana.

---

(1) «La rambla de Nogalte nace en la cuesta de Viótar entre el Cabezo de la Jara y la Sierra del Caño, á unos 840 metros de altitud; por lo común se pierden sus aguas en el campo de Lorca y sitio llamado el Esparragal, salvo una pequeña derivación que cortando la divisoria va á parar al mar en término de Villarico, por Benzal y la rambla Muleria» (BOTELLA, *Inundaciones y sequías*, *Bol. de la Sociedad geogr.*, tomo X, pág. 19, nota).

(2) Puede para más detalles consultarse el notable y ya citado trabajo del mismo Sr. Botella, *Inundaciones y sequías*.

Situadas éstas en terrenos de formación triásica, al principio de los campos de Montiel y confines por tanto de las provincias de Albacete y Ciudad-Real, llegan al número de trece, escalonadas en dirección N. S. vertiendo sus aguas de unas en otras, en un espacio de 13 kilómetros; el Mar Menor, junto al Cabo de Palos y no lejos de Cartagena, se extiende hasta contar 185 metros cuadrados de superficie y termina cerca de San Pedro en dos lagunas de sal, separadas por diques y compuertas. «De escaso fondo en toda su extensión, esta gran laguna se encuentra sembrada de algunos islotes y separada del Mediterráneo por una estrechísima banda cubierta de dunas, á donde asoman los cerritos terciarios de la Embestida, de Galán, de los Pedruchos y del Estacio, y el cerro traquítico de Calnegre, y se halla interrumpida en muy corto trecho por el pequeño canal llamado la Boca de la Gola.» Júzgase por lo común que el Mar Menor debe su origen á un terremoto y hundimiento acaecidos hacia mediados del siglo IX; pero aunque á su formación pueden haber contribuído los movimientos séismicos, tan frecuentes en esta provincia de Murcia, su existencia es muy anterior, dando de él ya noticia Estrabón, quien lo describe (1). Su origen es el mismo de las demás albuferas que bordean la costa y se debe á un simple cambio en el cordón del litoral, como con aquellas acontece (2).

Debido á la casi completa falta de arbolado en estas comarcas, las fuentes naturales no abundan en ellas, contándose, sin embargo, las de *los Ojos de San Jorge*, *la Fuensanta*, de Alcaráz, las de Hellín, Isso y Yeste, y la intermitente del *Gargantón de Ayna* en la provincia de Albacete, y las de *Llechar* y *del*

(1) Nomen est ei Dianum, habetque in propinquo bonas secturas ferrarias, tum exiguas insulas Planesiam ac Plumbariam ac lacum marinum supernè, cujus circuitus estadiorum est CCCC. Sequitur Herculis insulam, jam pone Carthaginem, quam Scombrariam vocant à captis ibi scombris, ex quibus optimum fit garum : distat à Carthagine stadiis XXIV (Lib. III, cap. IV).

(2) Los lectores que lo desearen, pueden consultar el estudio del Mar menor hecho por el Sr. Botella, en la *Memoria* de que nos servimos (págs. 7 y 8).

Capitán en Mula, la de Pliego, las de *las Anguilas* y *del Barbo* en las faldas de Espuña, las del *Caño*, *Tosquilla* y *Ojos de Luchena* en Lorca, de *Pulpillo*, *Marisparza*, de *doña Blanca*, de *la Negra* y de *Tobasillas* en Yecla, con otras varias que surgen en el territorio de la provincia de Murcia, entre las cuales son merecedoras de particular atención las de las Anguilas y del Barbo, así denominadas por las clases de pescados que según parece han solido venir en las aguas. «Si justa censura merece el abandono de las fuentes naturales en este distrito—dice el Sr. Botella,—á sinceros elogios es acreedor el cuidadoso esmero con que se ha procurado la conservación de las termales y minerales,» numerosas «particularmente en la provincia de Murcia, en que son tan frecuentes los asomos volcánicos y plutónicos,» á que deben su indudable origen, figurando entre estos manantiales que pueden dividirse en las dos clases de sulfurosos y salino-termales, los de Archena (Murcia), Azaraque (Albacete) y Fuente-Podrida (Casas-Ibáñez-Albacete) entre los primeros, y los de Alhama, Mula, Fortuna y la Parroquia, todos ellos en la jurisdicción murciana, entre los segundos.

Pero lo que más importancia ha dado y da sin disputa al antiguo reino de Murcia, es su incomparable *Huerta*, donde parece que, á despecho de las sequías y de las inundaciones, tan frecuentes por causa del relieve y de la configuración del terreno (1), la providencia ha querido dar realmente gallarda muestra de su poder y del de las fuerzas prodigiosas de la naturaleza. No sin razón se engríen y se ufanan los hijos de aquella privilegiada región con ella; no sin motivo justificado los poetas murcianos enaltecen y subliman sobremodo la belleza y el atractivo de la *Huerta*, pues no hay en rigor de verdad nada que pueda ser con ella comparado, y en particular cuando desde las

(1) Véase cuanto respecto de las inundaciones y sus causas consignan los entendidos ingenieros Sres. García y Gaztelu, comisionados por el Gobierno en 28 Junio de 1884 para estudiar las causas de las mismas, en el cap. II de su *Proyecto de obras de defensa*, etc., ya citado, t. I.

alturas de Monteagudo se contempla el espectáculo maravilloso que á la asombrada vista del viajero se desarrolla por todas partes esplendoroso y sonriente; cuando de un solo golpe se abarca aquel mar de verdura que como tapiz bordado se extiende muelle y regaladamente, bañado en lluvia de oro desmenuzada que sobre él vierte cariñoso y enamorado el sol, asomando su rostro como por un antepecho por los picos desiguales de los montes que en el horizonte se dibujan; cuando, á modo de hilos de plata resplandeciente, se distingue por entre las copas de los árboles y los penachos de las palmeras las acequias, los brazales, los partidores, todo aquel sistema de irrigación maravilloso, á que responde agradecida la tierra, vistiendo sus más ricas y preciadas preseas, y asoman también los pajizos techos de albardín de las *barracas* de adobes, que encierran en sus rústicos y deleznables muros tanta poesía y tan sin igual encanto!

La *Huerta de Murcia!* Oasis deleitable, sueño peregrino y fascinador que sólo puede ser sentido y nunca interpretado! ¿Quién será capaz de describirte, de analizar tu belleza, de hacer sentir á los que no te han visto, ni el soplo tenue, acariciador y perfumado de tus brisas, ni el aroma de tus flores, ni el regocijo inusitado que inspira el desbordamiento incesanse de las fuerzas vivas de la madre naturaleza de quien pareces hija predilecta y mimada? ¿Quién podrá nunca pintar con sus verdaderos tonos y matices tu hermosura, la limpidez transparente de tu cielo, los secretos que encierras, ora dulces, poéticos y conmovedores, ora tristes, dramáticos y terribles?... Delante de ti sólo es posible enmudecer: sólo es posible contemplarte; y cuando el viajero de ti se aleja, te lleva en su imaginación y en ella vives entre apacibles *saudades* y memorias que no han de borrarse nunca! ¿Qué de extraño que tus hijos enamorados de ti te echen de menos en todas partes, y que por do quiera canten tus excelencias? ¿Qué de extraño, cuando aquellos que sólo una vez han recreado en ti sus ojos, te echan de menos también con triste melancolía?

Ponderada por los musulmanes al extremo de no hallar nada á ella asemejable, la historia de la *Huerta,* que es no obstante la del país que honra, se ofrece no con aquella claridad que fuera deseable, sin que sea lícito afirmar la ocasión y el momento preciso en que hubo de surgir, merced á los afanosos cuidados del modesto campesino. Si bien no falta quien afirme, dadas las condiciones naturales del valle del Segura, que los terrenos de la huerta debieron ser siempre fértiles y feraces, lo mismo en los primeros días en que la agricultura comenzó á ser conocida por los habitantes de la Península, quizás los iberos, que en los de las colonias helénicas allí establecidas en Argos, Asso y Ello, y en los días de cartagineses y de romanos,—nada hallamos en los escritores de aquellos tiempos no obstante, por donde pueda venirse en conocimiento del linaje de cultivo que hubo en tal sazón de recibir aquel valle, siendo necesario llegar á la época de la dominación musulmana, para comprender que á los invasores del siglo VIII° debió su organización sin duda, como les debió su desarrollo y su cultivo, hasta el fatal decreto de expulsión lanzado por la intemperancia de Felipe III contra los moriscos, en los primeros años del siglo XVII.

El desbordamiento de su río principal, el Táder, el Río blanco ó Secura, con el de las ramblas y los arroyos que contribuyen, según dejamos indicado, á acrecentar el caudal de aquel, y que fecundando no con regular periodicidad el valle por donde discurre hasta arrojarse por Guardamar en el Mediterráneo,—lleva consigo la felicidad para el labriego y con más frecuencia la desdicha y la muerte (1), hizo acaso que, exaltadas la fanta-

(1) Refiriéndose á las condiciones generales de la Península, escriben los ingenieros encargados por el Gobierno del proyecto de obras de defensa contra las inundaciones en el valle del Segura: «España, la nación agrícola por excelencia, la que por sus variados climas es apta para producir todos los frutos del globo, la que por su claro cielo y su ardiente sol, podría y debiera ser un vergel en Europa, y ahí están para prueba las magníficas huertas de Valencia y de Murcia... —es realmente un verdadero páramo, donde el Sol, ese majestuoso presente de la Providencia, que todo lo atrae y vivifica como fuente única de vida, todo lo agos-

sía y la memoria de aquellos africanos establecidos en el territorio de esta provincia aun en los días en que subsistió el Reino de Aurariola, y después, excitados los laboriosos yemenitas y maâditas que lo poblaron desde los tiempos de Abd-er-Rahmán I, recordando el Nilo comparasen esta región á la de Egipto y se consagrasen á utilizar por medio de canales y de acequias las aguas del Segura, así para favorecer el cultivo, como para debilitar la creciente é impedir los graves daños de las inundaciones. Eran con efecto los naturales de la Arabia gente experimentada en tales empresas, y bien acreditado lo tenían en las regiones de aquella Península que llevan el nombre de Yemen; perdidas para el cultivo las aguas con que el sistema orográfico de la región mastiana convidaba, el valle y la mayor parte de aquel terreno estaban sedientos de agua, no bastando á satisfacer sus necesidades las que le proporcionaba el Segura al extenderse por el llano y rebosar su cauce por las lluvias. ¿Fueron pues ellos quienes establecieron el sistema de irrigación que ha hecho famosa la Huerta de Murcia? No parece resultar ciertamente lo contrario del testimonio histórico consignado por Aben-Adharí de Marruecos, según el cual los habitantes arábigos de aquella comarca suscitaron sangrienta contienda en el reinado de Abd-er-Rahmán II, ya en el siglo IX, por haber un maâdita cortado ó dejado caer de un huerto propio de un yemenita la hoja de una vid, contienda que duró por espacio de siete años, y que dió margen á la fundación y engrandecimiento de la ciudad de Murcia.

---

ta y lo destruye: donde tiene lugar en toda su triste realidad el célebre axioma de Gasparin: *Sol menos agua, igual desolación.*» Más adelante añaden: «los ríos, debido á multitud de causas..., son alternativamente grandes y secos arenales, ó el lugar por donde una corriente furiosa, al bajar de abruptas y peladas montañas, siembra por todas partes el espanto y la destrucción», exclamando: «¡Cuánta riqueza perdida! ¡Cuánta vida amenazada! ¡Cuánta producción comprometida! ¡Cuánta energía, en fin, vemos pasar á nuestra vista para engolfarse estérilmente en los abismos de los mares que nos rodean!» (D. Ramón García y D. Luís Gaztelu, *Proyecto de obras de defensa contra las inundaciones en el valle del Segura*, t. I, págs. VIII y IX).

La época de su mayor auge, aquella en la cual consiguió llegar á punto nunca después alcanzado, fué no obstante y sin duda alguna, aquella en la cual con el fraccionamiento y la caída del Califato Cordobés, primero como señorío independiente, luego incorporado á Almería y más tarde á Valencia, según veremos, alcanzó verdadera autonomía, entregada á sus propios recursos; fué la que se halla representada por sus régulos desde el eslavo Zohayr hasta el que, en pos de los días de la dominación almoravide y durante la almohade, hace de ella y de todo el reino entrega al infante don Alfonso de Castilla (1243). Fué entonces cuando los poetas de la corte murciana cantaron sus excelencias, cuando surcaron su valle multitud de acequias fecundantes, cuando se trocó en verdadero oasis, y cuando esmaltaron su término naranjos, limeros y limoneros, erguidas palmas, jugosos nopales, copudas moreras, albaricoqueros, granados, y toda suerte de árboles frutales, nogales, higueras, chopos, pinos, parras, y alfombraron su suelo la grana, el arroz, el trigo, el cáñamo, el lino, los pimentoneros y en fin todas las hortalizas cultivables, hasta el punto de afirmar todavía en su ingenua admiración los labradores cristianos que «el trocito de tierra llana tendido entre los *altos* de Molina y las sierras fronteras de la Fuensanta, es el mismísimo que dió el Señor en dote á su bendita Madre, y que ésta no quiere habitar más cielo que el que derechamente nos cae encima [á los murcianos], para poder mirar más á su gusto este florido, predilecto valle, único que puede dar á los mortales aproximada idea de aquel terrenal Paraíso, perdido por malos de sus pecados» (1).

De tales tiempos, perpetuada la tradición entre los mudejares y más tarde entre los moriscos granadinos que habitaron en la Huerta, datan el admirable sistema de riegos, las obras todas con las cuales se atiende todavía, aunque en decadencia lastimo-

(1) GISBERT, *Historias, escenas y costumbres murcianas (Revista de España*, t. LII, pág. 497).

sa, al cultivo del valle del Segura; y á despecho de la orden tiránica de Felipe III, contra la cual protesta elocuentemente la representación elevada por los regidores y síndicos de Murcia en 1613 para que fuesen respetados de la expulsión los moriscos mudejares del valle de Ricote, personificados por la pluma del inmortal Cervantes,—todavía puede asegurarse, al contemplar en medio de aquellas frondosas tierras, de aquellas tahullas y bancales que riega con su sudor el huertano, las barracas y los caseríos, los unos con sus techumbres de albardín, con sus muros resplandecientes los otros; al mirar aquellos hombres que usan los moriscos zaragüelles, los abigarrados chalecos, el pañuelo de vivos colores liado á la cabeza como turbante ó almaizár, y sobre todo la rayada manta murciana al hombro, acurrucados á la oriental, haciendo vida oriental y condimentando á la oriental sus alimentos, todavía, repetimos, parece como que se cierne sobre la Huerta el espíritu de los musulmanes sus fundadores, los que enseñaron el cultivo de la misma, los que enfrenaron las corrientes de agua, y de asoladoras y mortales las convirtieron en esclavas.

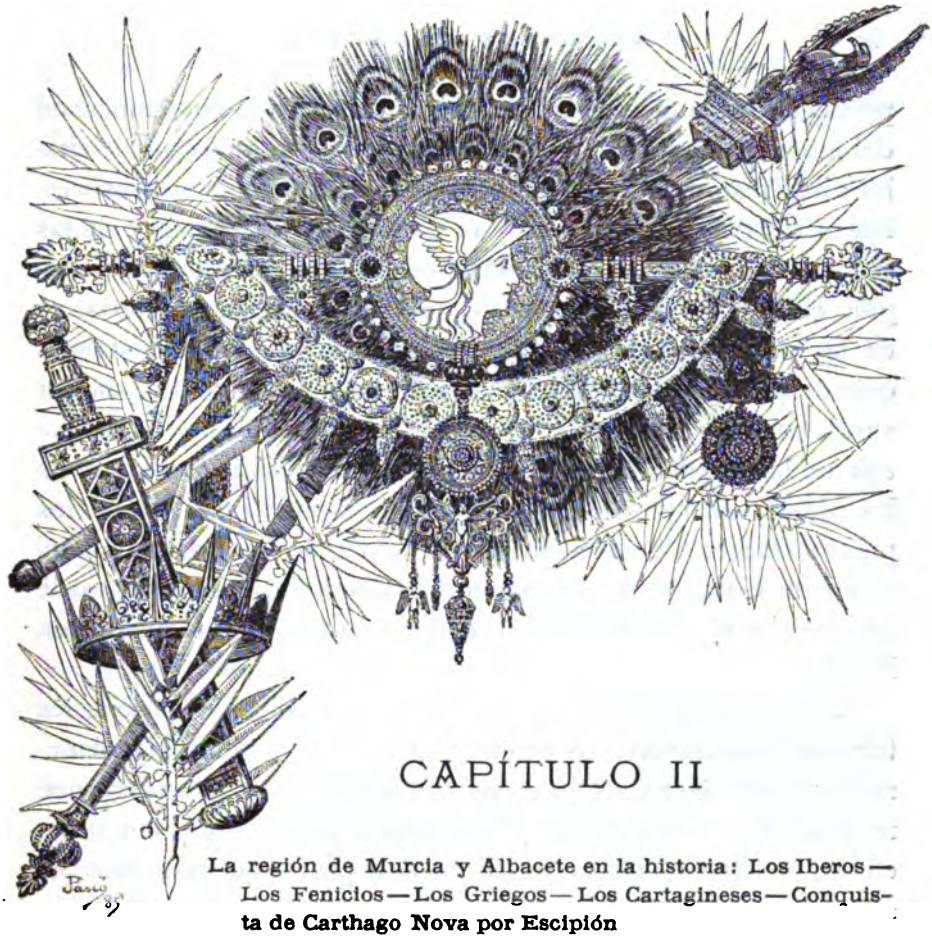

CAPÍTULO II

La región de Murcia y Albacete en la historia: Los Iberos — Los Fenicios — Los Griegos — Los Cartagineses — Conquista de Carthago Nova por Escipión

No otro es, conforme á su constitución y condiciones naturales, el teatro en el cual, con accidentes y alternativas reiterados y continuos, se desarrolla en interesante y pronunciado relieve, según quedó indicado, parte muy principal de nuestra historia pátria: razas y pueblos de distintas procedencias, de caracteres desemejantes y aun contrapuestos, de condición heterogénea y de aspiraciones diferentes, han desfilado los unos en pos de los otros por aquellos lugares en el largo proceso de los siglos; han cultivado y hecho fértiles los valles y las campiñas que adquirieron después justo renombre; han explotado las producciones de varia especie con que en esta región brinda

pródiga la naturaleza; han recreado su vista en la contemplación del movido panorama que allí se ofrece por todos lados deleitable; han respirado aquel ambiente que saturan á la par las frescas brisas del Mediterráneo y el aire de las montañas y de las sierras; han fijado sus viviendas, construído sus moradas y erigido ciudades y poblaciones, de que apenas resta memoria, ya en las márgenes pintorescas de aquellas corrientes cristalinas que, desprendiéndose de las cimas de los montes, se arrojan por varios caminos en el Mediterráneo; ya en las alturas encrespadas de las sierras, ó en los valles y mesetas superiores; ya en las faldas y en las estribaciones de las montañas, y ya en los puntos francos de la costa que se extiende irregular desde el Cabo de Gata hasta el promontorio donde erigieron más tarde los griegos el famoso hemeroscopio consagrado á la misteriosa Diana.

Las rocas basálticas de formación plutónica ó eruptiva, los terrenos neptunianos, los producidos por los aluviones, las llanuras estériles, los valles fecundos, los barrancos y las colinas que resultaron de conmociones y de espasmos, todo aquel conjunto, en fin, de heterogénea contextura y de aspectos tan diferentes, ha sido testigo mudo de tantos y tan interesantes episodios de la historia, ha presenciado bajo tantas formas el desarrollo de la actividad de sus habitadores de todos tiempos, ha contemplado inconmovible tantas grandezas y tantas miserias, tantas glorias y tantas ruinas, ha visto levantar en su seno tantas poblaciones, felices un momento, y arrebatadas en escombros por el huracán desenfrenado é irresistible de nuevas invasiones, que,—á ser posible interrogar con fruto cada uno de los lugares de esta región española y llevar las exploraciones más allá de los límites naturales, revolviendo por todas partes la tierra,—quizás sería dable para el arqueólogo sorprender el secreto misterioso del pasado que ocultan avaros en los pliegues de su revuelta envoltura sierras, cerros y colinas, y cuanto en sus entrañas guardan campos, llanuras y modernas poblaciones, despertando así los

ecos desconocidos de las edades remotas, los cuales duermen todavía sepultados en los senos profundos de la tierra!

Borradas están, quién sabe si para siempre ó hasta cuándo, en las rugosas estribaciones y en los cabezos de aquellas costas desiguales, en las lomas escarpadas y pedregosas de aquellas cadenas de montañas que por oriente y por ocaso bordan esta región y que, como infranqueables barreras, parecen allí surgidas de intento para servir de límite natural del terreno que se dividen Murcia y Albacete; en las campiñas pobladas de vegetación lozana y exuberante, en las llanuras cretáceas, en los aislados cerros, en las arenas y las margas de las playas, las huellas de los unos y de los otros pueblos, de seres que han pensado y han sentido, aunque en distinta escala, cual nosotros; que habrán experimentado, como siempre experimenta el hombre en todas las latitudes del globo, el deseo poderoso, vehemente é irresistible de dejar en pos de sí memorias por las que les recuerden las futuras generaciones; y sin embargo, en esta región, de que hicieron presa tantas gentes en tan distintos tiempos, y cuyo primitivo territorio han adjudicado las conveniencias de la administración moderna á diversas provincias, creando así intereses dignos de respeto,—seducidas acaso por la variedad y la salvaje belleza del terreno, recordando quizás la patria, de cuyos brazos les arrancó largas centurias antes misterioso impulso, ó detenidas en su marcha hacia el mediodía por las enhiestas sierras y los montes, ora arrollando la primitiva población turania, si bajó á estos confines, obligándola á refugiarse en las guaridas de las fieras y en las alturas enriscadas, ora venciéndola por medio de las armas ó por virtud de su superior cultura, ora fundiéndose por fin con ella,—durante aquella incierta edad lejana, en la cual envuelven todavía por desventura densas y oscuras sombras el desarrollo humano y cuyas lindes no sin vacilación justificada se atreve hoy con el espíritu moderno á franquear la ciencia,—tomaron asiento, derramándose por aquellos contornos, gentes de ibérica progenie y origen ario que, distribuídas en agrupacio-

nes independientes aunque hermanas, y recibiendo la denominación común de thersitas ó tartesios, como los llamaba Grecia, tenían ocupado «cuanto hay desde los montes de Toledo al Estrecho de Gibraltar, y desde la desembocadura del Guadiana á la torre y punta de Aguiló, NE. de Villajoyosa, en el golfo alicantino.» Diferenciándose por los nombres de las comarcas y tribus que los dividían, «fueron sus cuatro primitivas regiones el Tarteso, denominado luego Turdetania; los reinos Selbysinios, Túrdulos después; la Oretania y el *Mastiano*» (1).

Agregada, como dice Teopompo (— 358 *a. Ch.*), esta última región á la Tartéside, aunque no se muestran respecto de ella conformes todos los geógrafos (2), á fuer de primeros pobladores quizá, hubieron los Mastianos ó Massianos «de hacer suyo el espléndido territorio que se dilata desde las victoriosas márgenes del Salado, en el Estrecho de Gibraltar, hasta más arriba de Alicante», siendo derivación suya, entre otros pueblos esparcidos por aquella vasta zona y cuya determinación no interesa á nuestro propósito, los bastetanos, deitanos y contestanos que, con parte de la Oretania, se repartieron las comarcas de las provincias de Murcia y Albacete, y que resistiendo ó rechazando tiempos después á los occidentales celtas, sus hermanos de origen, partieron límites más tarde por el confín boreal con los celtiberos, y sobrevivieron á las invasiones sucesivas de aquellos otros pueblos que, como los fenicios, los griegos y los cartagineses, dominadores del país tartesio, buscaron principalmente las costas del litoral del Mediterráneo, perpetuándose durante los días de la dominación romana y en pos de la visigoda á pesar de los bizantinos, para fenecer por último su memoria con

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA (D. A.), *Disc. de contest. leído ante la Real Ac. de la Hist. en la recepc. del Sr. Rada y Delgado*, pág. 132, citando á «Herodoro, *De las hazañas de Hércules*, X. Véase el texto en la obra que acerca de la *Administración del Imperio*, dedicó el emperador Constantino Porfirogenético á su hijo Romano, cap. XXIII, 155.»

(2) ID. *Id.*, pág. cit. nota 19.

la conquista de España por los sectarios del Islám, ya en el siglo VIII° de nuestra Era.

Tarea, más imposible que difícil y arriesgada, sería á la verdad, careciendo de indispensables precedentes y de testimonios eficaces, aun conociendo en la dilatada zona que recibía nombre de país Tartesio, la ocupada especialmente por los Mastianos ó Massianos (Μασσιανοὶ), pueblo asiático que vivió entre el Indo y el Ganges y cuyo apelativo escriben de diverso modo los autores (1),—no ya solamente la de fijar con entera y no dudosa exactitud los lugares escogidos desde un principio para su establecimiento en esta región de Murcia y Albacete por las diversas tribus mastianas que en ella aparecen, sino aún la de formar idea de las costumbres propias de las mismas, por más que no sea del todo desconocida en absoluto la manera de ser en el Oriente de los progenitores del pueblo ibero, y aun cuando sometiéndose éste á la ley común de la humanidad, reconozcamos en los habitantes de estas comarcas bañadas por las aguas del Mediterráneo y colocadas en la zona meridional de España, mayor progreso y mayor cultura que en sus congéneres los habitantes de las regiones más interiores y septentrionales. Conformándose con la marcha general de la cultura humana, y sirviendo como de indicadores que acreditan el desenvolvimiento de la misma, si las exploraciones arqueológicas no han logrado interesar todavía el corazón del territorio que en parte ocuparon oretanos, bastetanos, deitanos y contestanos y sobre el cual fijamos nosotros en la ocasión presente nuestras miradas, y no es determinadamente conocido monumento alguno de la época paleolítica que acompañe á los hallados en Molinos de Viento y el

(1) «Estéfano Bizantino, en la voz Μασσία.—Estrabón, XV.—Hecateo (550 *a. Ch.*) llama á esta gente *Mastianos;* el Viajero fenicio del siglo VI *a. Ch.*, cuyas notas aprovecha Avieno, *Massienos;* Filisto (400), *Mastienos;* Herodoro, *Mastenos;* Polibio (170), *Mastianos;* Livio (90), *Melessos;* y Estrabón y las inscripciones romanas, *Bastetanos*» (Nota del Sr. Fernández-Guerra, en el *Discurso de recepción* del Sr. Rada y Delgado en la Academia de la Historia, pág. 133).

Puerto situado entre Torres y Albánchez, en la actual provincia de Almería (1), ni es inverosímil que en yacimientos inexplorados se descubran, ni han dejado de descubrirse al N. de Robles, en Alcaráz, provincia hoy de Albacete y límite en aquellos tiempos remotos de la zona ocupada por los bastetanos, los oretanos y los deitanos, hachas, azuelas y percutores de la época neolítica, como cerca de Vélez-Blanco, en el país de los primeros, dentro de la *Cueva* llamada *de los letreros*, y como en Vélez-Rubio, del propio país, lugares ambos de la provincia de Almería y aledaños casi de la de Murcia (2).

Los iberos, —cuyo itinerario por la Península traza muy moderno escritor, y quienes después de dar nombre al Ebro, emprendieron su marcha hacia el mediodía siguiendo el litoral mediterráneo hasta las faldas de Sierra Elbira, donde, á no larga distancia de Granada, alzaron los muros de otra Iliberi, como en las cercanías de Málaga los de otra Iluro, ciudades compañeras y hermanas de las erigidas por ellos en las vertientes orientales del Pirineo y en la Aquitania (3),—eran no obstante gente de cuya cultura deponen con efecto, con relación á los turanios, sus predecesores en la invasión de España, la forma de constitución de la familia y las costumbres desde tiempos remotos perpetuadas, de las cuales se da idea en el antiquísimo *Rig-Veda* (4). Sobre la base de la familia descansaba entera la cons-

---

(1) Consérvanse en las colecciones del *Museo Arqueológico Nacional* y fueron recogidos por el antiguo catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, Sr. D. Manuel de Góngora y Martínez, quien los describe y comenta en sus *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*. En Mula, Lorca y otras poblaciones murcianas, el acaso ha descubierto yacimientos de armas y objetos prehistóricos, no clasificados todavía.

(2) Los objetos procedentes de Alcaráz, figuran con los anteriores en el mismo *Museo*, señalados con los números 228, 229, 356, 366 y 453. En la *Cueva de los letreros* se halló sólo dos cráneos humanos (núms. 571 á 574) y una mandíbula (núm. 575), mientras en Vélez-Rubio fueron recogidos un hacha, una azuela y una mano de mortero, que en aquel Establecimiento nacional llevan los números 118, 337 y 487 (V. el *Catálogo*, tomo I de la Sección I; Madrid, 1883).

(3) Berlanga: *Los bronces de Lascuta, Bonanza y Aljustrel*, pág. 86.

(4) Por él se revela, con efecto, haciendo honor al pueblo ário, que sobre no

titución política de los iberos, con el *clan,* gobernado por el patriarca, el padre de familia, cuya suprema y absoluta investidura consagró más tarde Roma en la augusta personalidad del *pater familias,* siendo la *tribu* el resultado de la agrupación de varios *clanes* del mismo origen, dirigida por un jefe electivo; y fácil es de comprender, dada semejante forma de constitución en que se ofrece el pueblo ário desde sus comienzos y cuya semilla sembró luego por todas aquellas partes por donde, en dilatadas etapas, se abrió en su emigración camino hasta llegar á esta región occidental de Europa,—la razón superior en cuya virtud España aparece distribuyendo su territorio en multitud incontable de tribus, todas ellas independientes, con jefes propios y denominaciones distintas, viviendo recelosas las unas de las otras, y constituyendo pequeños estados, cuyas pasiones y cuyos recelos sirvieron de resorte á los inmigrantes de épocas sucesivas para asegurar el dominio de la Península, y de cuya existencia y número podemos hoy apenas darnos cuenta exacta.

Dedicados al pastoreo, si desde su cuna habían los progenitores de los iberos logrado en el oriente reducir á domesticidad algunos animales, tan útiles para la agricultura; si no era para ellos desconocido el arte de forjar y de fundir metales como el oro, la plata y el cobre, de que labraban joyas, herramientas y armas; si no eran ajenos tampoco al arte de la construcción, levantando estables y permanentes sus moradas, y erigiendo con

---

ser el que aproximaba el hombre á la mujer, apetito sensual más ó menos desarrollado, sino espiritual y puro sentimiento, origen de la familia, constituída por dos seres de distinto sexo, que se unen para ser padre y madre, es decir, perpetuadores de la especie, y cuyos hijos recibían el dulce nombre de hermanos,=el marido adquiría la condición de padre *(pitri)* por ser quien mantenía la mujer y los hijos, y la mujer la de madre *(matri)* por ser la creatriz ó acaso la encargada de distribuir á cada cual su parte. Dentro del hogar doméstico, era la igualdad perfecta entre la mujer y el marido, los procreadores, siendo ambos dueños de la casa; debía hablar á su mujer con respeto el marido, y la mujer tomaba por derecho propio parte con aquél en los honores del sacrificio, llamándose hijo el fruto masculino de aquella unión porque *perpetuaba la familia, acrecentaba la dicha y alejaba el enfado,* mientras la hija era *la guardiana de los rebaños y la que ordeñaba las vacas* (FONTANE, *Inde Védique,* cap. VII).

ellas verdaderas ciudades; si aun careciendo de templos, propiamente dichos, así como también de sacerdotes, como tales admitidos y consagrados, eran objeto de su adoración las fuerzas de la naturaleza, conociendo además el curso de la luna para medir el tiempo,—no es sino muy natural que cuando este pueblo, tras largos días de peregrinación y de camino durante los cuales hubo sin duda alguna de desarrollar su cultura rudimentaria, conseguía llegar á la Península Ibérica, se abriese paso sin grave dificultad en ocasiones, ó por medio en otras de las armas, por entre aquellos vascos que la habían antes ocupado y la poseían con mayor ó menor extensión entonces, estableciéndose definitivamente en las risueñas costas del Mediterráneo.

Aunque no sea en absoluto cumplidero, repetimos, el determinar con la exactitud apetecida la situación que, desde un principio, tuvieron en esta región de Murcia y Albacete las tribus ibéricas oretana y mastiana en ella detenidas, ni precisar tampoco el nombre de las mismas, ni fijar su número, ni asegurar que fueran todas las que posteriormente aparecen en este territorio, no muy rico en especies numarias ibéricas (1), —recientes estudios, verificados con pacientísima perseverancia y superior criterio por uno de nuestros más doctos cultivadores de la arqueología, dan sin embargo á conocer la respectiva demarcación propia de aquellas tribus oretana, bastetana, deitana

(1) Según Berlanga, esta región bastetano-contestana tenía como límite exterior «la parte de costa del Mediterráneo comprendida desde donde el *Júcar*, antes el *Sucro*, entra en el mar, no lejos de cuya desembocadura estuvo Játiva, hasta *Murgi*, extremo que fué de la Bética, en los campos de Dalías, quizás no lejos de [la ciudad] que algunos concuerdan con la Οὔρκη de Ptolomeo» y como límite interior, los linderos—dice—«partiendo de las playas de Almería habrán de pasar por la Sierra Elvira, donde estuvo ILiVeRIR, *Iliberis*, poco distante de la moderna Granada, luego, por las inmediaciones de Andújar, en las que pudo en otro tiempo existir ILiTh VAE, si fué la antigua *Iliturgis*,... siguiendo después por los Cortijos de Cazlona... hasta ir á terminar en Consuegra», desde cuyo pueblo «en dirección de Murviedro siguen los límites septentrionales de dicha región... por los confines de la Celtiberia yendo á encontrar el Júcar, y continuando por su cauce hasta el mar el perímetro del mencionado departamento» (*Los bronces de Lascuta, Bonanza y Aljustrel*, pág. 180).

y contestana que vivían en este suelo en las postrimerías de la época cartaginesa y comienzos de la romana, no existiendo motivo suficiente y fundado para desvanecer la sospecha de que, aun después de las inmigraciones sucesivas de celtas, fenicios y griegos, dejase de ocupar aquella gente ibérica las mismas comarcas, poco más ó menos, en las cuales se ofrece y manifiesta en los momentos antes referidos. Establecidas las indicadas tribus en fajas paralelas y perpendiculares de N. á S., mientras la parte superior de la provincia de Albacete correspondía á los celtiberos, con el territorio de La Roda, Tarazona, Casas-Ibáñez, Pozo-Lorente é Higueruela, cortando el curso del Júcar próximamente en el sitio en que este río penetra hoy en la provincia de Valencia, y comprendiendo por tanto, los terrenos terciarios de Villargordo del Júcar, Navas de Jorquera, Cenizate, Villamalea, Madrigueras, Fuente-Albilla, Michora, Bormate y Jorquera y los cretáceos de Villatoya, Balsa, Villa de Ves, Alcalá de Júcar y Recueja, las restantes zonas se hallaban repartidas entre las tribus de aquellos nombres ya citados, así en el poniente como en el centro, en el mediodía y levante.

Era, con efecto, territorio privativo de los oretanos aquella parte occidental de la provincia de Albacete que, desde el río Záncara, comprende á Villarrobledo y Minaya al N., Cerros Verdes y Herrera al E., Peñarrubia, Paterna y la Sierra de Alcaráz al S., y se extendía después por la actual provincia de Ciudad-Real al O.; á los bastetanos correspondía en el Oróspeda la zona que tomando origen en las fronteras ó límites divisorios de las provincias de Jaén, Granada y Almería, por donde continuaba, con las de Albacete y Murcia, se dirigía desde la *Sierra de la Sagra* ó *Argentarius mons* hacia el N., al oriente de los oretanos, con quienes partía límites por la *Sierra de Alcaráz* y Paterna, pasando por cerca del Yelmo del Segura y llegando hasta el Roble, desde cuyo punto y parte occidental de las Peñas de San Pedro, marcaba la división con los deitanos la línea que por cerca de Ayna en dirección meridional, cruzaba el río

Mundo, pasaba próxima de Elche de la Sierra, y cortaba el Segura, para seguir luego inmediata á Férez, franqueando las fronteras murcianas por Zacatín y Entredicho hasta la *Sierra del Calar*, donde la indicada línea por el Coluche, la *Sierra de la Culebrina*, el Castillo de Xiquena, la Torre de Fuente-Alegre, el Puerto de Viótar y el *Cabezo de la Jara*, separa hoy las provincias de Murcia y Almería, en la cual penetraba hasta Huércal-Overa, marchando después en sentido oriental hasta cerca de Águilas, donde terminaba.

Á partir de este último punto los deitanos extendían sus dominios por la costa, desde Águilas hasta el *Cabo Tiñoso*, trazando sus límites una línea por el oriente que pasando por Pinilla y cortando la *Sierra Almenara*, seguía en territorio murciano próxima á Alhama, seccionando la *Sierra de Espuña*, tocaba en Pliego y Mula, se inclinaba luego hacia Archena y Ricote, cruzaba el Segura y seguía por la *Rambla del moro* hasta el promontorio de El Carche, para torcer en pos su rumbo hacia occidente, franquear los límites de la provincia de Murcia y penetrar en la de Albacete, pasando por Albatana, Óntur, Pétrola, Corral-Rubio y Bonete hasta Alpera y el Molatón, desde donde por la Higueruela, Pozo-Lorente, Motilleja, Fuensanta y El Roble, luego de cruzar el Júcar dos veces, una próxima al Puente de las Torres y otra antes de tocar en Fuensanta, partía límites con los celtiberos, confinando por NO. con los oretanos desde Cerros Verdes hasta el Roble con Herrera y Paredazos, y después con los bastetanos al O. por las Peñas de San Pedro, Alcadozo y Liétor, donde cruzaba el río Mundo, como cruzaba poco antes de Férez el Segura, para proseguir por Fotuya, Archivel y Entredicho hasta la *Sierra del Calar*, otra vez en territorio murciano. En esta zona deitana, que adquirió preponderancia no dudosa un tiempo, cual en lugar oportuno veremos, quedaban incluídas poblaciones de grande importancia hoy, tanto en la provincia de Murcia como en la de Albacete, figurando entre ellas, por lo que á la primera se refiere, Águilas, Mazarrón, Lor-

ca, Totana, Caravaca, Cehegín, Bullas, Moratalla, Calasparra y Cieza, y Hellín, Tobarra, Chinchilla y Albacete, por lo que hace á la de este nombre.

Comprendiendo además íntegro el territorio de la provincia de Alicante, con alguna parte del de la actual Valencia, los contestanos tenían por suyo en la región que estudiamos, la porción de costa de la provincia de Murcia que comenzando en el *Cabo Tiñoso* termina en San Pedro del Pinatar y, lindando con los deitanos desde el referido *Cabo Tiñoso* al O. hasta Alpera, partía límites con los celtiberos, resultando por consiguiente dentro de su jurisdicción Cartagena, la huerta de Murcia, Librilla, Alcantarilla, Molina, Lorquí, Archena, Fortuna, Jumilla y Yecla, en la provincia murciana y Montealegre y Almansa, Caudete y Alpera en la de Albacete (1).

Tal era en la región mastiana la situación aproximadamente de las diversas tribus, que en ella y dentro del país tartesio, como principales se contaban, cuando «diez y seis siglos antes de la venida del Redentor del mundo», aparecían por vez primera en las costas de España los fenicios. Señores un tiempo del Egipto, que gobiernan por espacio de algunas centurias los cananeos con el nombre de *reyes hiksos* ó pastores (2398 antes de Ch.), veíanse al postre rechazados y arrojados de las fértiles comarcas de Missraín por la espada de Tiaken y los gloriosos triunfos de Ahmés I, acrecentando así el caudal de su cultura propia con las enseñanzas por ellos adquiridas durante su larga permanencia en aquel suelo feraz y privilegiado, y no desdeñadas por cierto las influencias que, como más adelantada y rica, hubo sobre ellos de ejercer la cultura del pueblo egipcio. Sometidos más tarde á la tolerante y llevadera dominación de los faraones de la XVIII.ª dinastía; arrebatada á su dominio por las victorias

(1) D. AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA, *Deitania y su cátedra episcopal de Begastri*, publicada en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. VI; carta cuya parte geográfica corresponde al Sr. Coello.

de Josué la codiciada tierra de Canaán que gergeseos y jebuseos poseían,—de Sidón, aquella ciudad tan notable como célebre que, por lo considerable de su población, por lo excesivo de sus riquezas y por sus relaciones y tratos amistosos en lejanos países, ejerció verdadera heguemonía sobre todas las ciudades sus hermanas,—ya obligadas por el carácter emprendedor y aventurero de los naturales, ya por sus mismas tradiciones marítimas ó por lo estrecho y limitado del territorio que en pos de las conquistas de egipcios y de hebreos ocupaban en el Asia, partían aquella serie de expediciones que recorriendo el litoral de Siria y Asia Menor, el mar de Mármara y el Negro en un sentido y en el opuesto las orillas del Mediterráneo hasta el Egipto, las de África hasta la Cirenáica y las costas meridionales de Europa, establecieron en ellas factorías y aun colonias, en cuyo número se contaban las de Leptis, Cambé é Hippona en las marinas africanas.

Siglos después, cuando Tiro, la antigua metrópoli religiosa, se erige por la caída de Sidón en cabeza de la confederación fenicia, y prosiguiendo la empresa colonizadora de los sidonios, arriba á las costas occidentales del África,—no sólo restaura las colonias de Leptis, Cambé é Hippona, sino que fundando otras nuevas, sigue las orillas de la Libia, cruza el Estrecho de Gibraltar y establece en el litoral de España ya explorado por los sidonios, las colonias de *Erythia* y *Gadir*, fuente y origen de las que en breve habían de esmaltar los contornos y parte del interior de la Península, apoderándose al fin de la hermosa y rica Tartéside «por la negligencia de sus alegres é incautos moradores.» «Feracísimos los españoles valles mastianos,—dice el escritor á quien con mayor interés consultamos,—ricas en metales sus sierras, vario el clima y propicio á todos los frutos, así del septentrión como de la abrasada zona; y brindando las desnudas colinas arenosas con una téxtil hierba, del mayor valor para la industria, avivóse la codicia de alongadas naciones, que se arrojaron á fundar allí emporios y ciudades.» «Allí,—prosigue,—una

nueva *Ilici*, hoy Elche, recordaba con sus floridas palmas las de Élice idumea; *Gádor* y *Acci* (Guadix), y *Asena* (Jijona?) traían á la imaginación pueblos en tierra de Canaán; *Abdera*, *Sexi*, *Málaca* y *Suel* (1), irguiéronse emporios fenicios; *Serón* y *Selambina* (Salobreña), no podrían menos de reputarse fundaciones siriacas; *Isso* de la gente de Cilicia; *Ulisi* (la alpujarreña Ujíjar) cubrió los muros de su templo dedicado á Minerva con escudos y proas que se decían reliquias y votos de las peregrinaciones de Ulises; dos *Aspis* y *Asso* tuvieron ciudades hermanas en el Asia Menor» (2), «sin que monumento alguno arquitectónico, ni epigráfico por ellos (los fenicios) ideado, conserve el recuerdo de aquel pueblo célebre, que civilizó todas las naciones del mundo antiguo, ribereñas del Mediterráneo, excepto el Egipto» (3).

Sólo de dos de las poblaciones establecidas por los fenicios en la región mastiana, ha sobrevivido á través de los tiempos la memoria: Ílici, con sus bosques de palmeras y el oriental aspecto primitivo, en la antigua zona de los contestanos; y Asso, revelada por la epigrafía, en las escabrosidades del país que llevó nombre de Deitania. Aquellos infatigables colonizadores que explotaron los ricos veneros minerales del territorio mastiano y que abrieron á no dudar en el litoral de la provincia de Murcia factorías indispensables para el tráfico, fundando á la vez establecimientos interiores, no han dejado, es cierto, en pos de sí otras huellas que los recuerden en nuestros días; pero no por ello habremos de concluir que, cuando las naves de rhodios y de samios casi al propio tiempo y por distintas causas recorrían los términos septentrionales de Iberia y los meridionales de Hispania, fueran Asso é Ílici las únicas representaciones del dominio y

(1) «Adra.—La Herradura, puerto en la boca del río Jate (pronunciación arábiga de עכץ SEXI), hacia el occidente de Almuñécar—Málaga.—Y el Campillo de Val-de-Suel, al ocaso de Fuengirola».

(2) «Aspe y la Loma de las Pasas (entre Yecla y Pinoso).—Las Cuevas al sur de Caravaca». (FERNÁNDEZ-GUERRA (A.), *Discur*, cit., págs. 133 y 134).

(3) BERLANGA, *Los bronces de Lascuta*, etc., pág. 295.

del señorío ejercido por los fenicios en la región que hoy se dividen especialmente las provincias de Albacete y Murcia, punto en el cual comenzaba ya á ser más compacta y apiñada la colonización tyria (1).

La fama de las riquezas de la Península, llevada á Grecia por los bajeles samios que arribaban por accidente á Tarteso hacia el año 660 antes de Jesucristo, determinaba á los habitadores de Zacynto á dirigirse á las costas de la Edetania, donde levantaban los muros de Sagunto; y el espíritu colonizador de los phoceos, les conducía poco después desde el Asia Menor á las Galias fundando á *Massalia* en la región vecina á la Liguria, para absorber en breve las poblaciones helénicas de Iberia, como Rhodas y Sagunto, levantar á Empórion en el país de los indigetes antes de dominar la citada colonia zacynthia, establecer cerca de ésta á Hemeroscopio, y alzar en el promontorio inmediato «un templo consagrado á Diana de Epheso, á la que dábase allí especial culto como en Emporia, en Rhodas y en Massalia» (2). Bajando después hacia el mediodía, labraban los massaliotas «su más occidental colonia sobre los peñascos é islotes de Almuñécar, donde sin duda alguna fué la no bien estudiada ni reducida *Maénace*» (Μαινάκη), y extendiéndose por la región mastiana, explotada de iberos y fenicios, en ella moradores, establecían, entre otras poblaciones ignoradas, á *Argos*, no lejos de la actual y africana Cehegín, y á *Lacedemonia*, hoy castillo de *Luchena* ó de Puentes, en la junta de ambos ríos, Luchena y Guadalentín, al NO. de Lorca, ambas ciudades murcianas del

(1) BERLANGA, *Op. cit.*, pág. 318.

(2) ID., *id.*, id. «La última de las tres poblaciones de origen massaliota, situadas entre la desembocadura del Sucro y Carthago nova, á corta distancia de aquel río,—dice Berlanga,—no está expresamente designada por los geógrafos, si bien Strabon señala, como existiendo en las inmediaciones de Sagunto, á Χερρόνησός, nombre helénico que vierten los latinos por *Cherronesus*», añadiendo en la nota: «por otra parte, no sé si afirmar que el Καρταλίας, que nombra el citado Strabón después de Χερρόνησός en las cercanías de Sagunto, sea una corrupción del Κασταλίας, de que más adelante se ocupa el mismo Strabon, 9, 3, 3» (*loco cit.*).

país deitano; á *Elis* ó *Ello*, el *Cerro de los Santos*, término de Montealegre y provincia de Albacete, y á *Alo* ó *Alonis*, quizás Villajoyosa é islote de Benidorm (Alicante) en la Contestania (1).

No como de *Argos* «cuyas ruinas y las del inmediato cabezo de la Muela proclaman la grandeza y valor de la ciudad antigua»; ni como de *Ello*, una de las tres colonias phocenses citadas por Strabón entre Cartagena y el Júcar, «hemeroscopios (ἡμεροσκοπεῖα), ú si quier, observatorios astronómicos diurnos, labrados para atalayar tierras y mares é imbuir á jóvenes listos en la ciencia del hierofanta», y cuya extensión é importancia patentizan «innúmeros rastros de edificios por espacio de dos kilómetros hasta el *Monte Arabí*, colocado al mediodía del *Cerro de los Santos*,—se conservan por desdicha vestigios de todas aquellas fundaciones y establecimientos massaliotas que compartieron con la gente ibera y los colonos tyrios el suelo desigual y tan accidentado de las provincias de Albacete y Murcia, borrada toda huella en las invasiones posteriores, y aun las de aquella famosa heráclea vía tan ponderada de Aristóteles que arrancaba del hercúleo templo gaditano y tocando en *Ello* era «muy vigilada y segura, por cuenta de los habitantes de cada región que atravesaba, los cuales con su persona y bienes respondían de todo agravio ú daño causado á los caminantes, ya indígenas, ya griegos» (2) que por ella frecuentemente discurrían.

«Pueblos de tan diverso origen, lengua, religión y costumbres—escribe con su habitual galanura el escritor contemporáneo á quien más de cerca seguimos,—habían de vivir, como vivían, malavenidos á toda hora, y cada cual buscando sombra y apoyo en el más audaz y fuerte de su raza.» «Por su daño—prosigue—servían así de lamentable juguete á la seducción é infernal astucia de naciones extrañas, codiciosas de levantarse

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA (A.), *Dic.* cit., págs. 134, 129 y 126.

(2) ID., *id.*, págs. 125 y 126, citando las *Narraciones maravillosas* atribuídas al Filósofo.

con lo ajeno, y de crecer á costa de la ajena imprudencia y necedad.» «El voluble huésped jonio—continúa—aliábase ya con el fenicio, ya con el ibero y celta, mientras necesitaba del uno contra el otro; y encareciendo, falaz, el amor al trabajo, y aparentando entre los mastianos vivo celo por beneficiar minas y bosques y por engrandecer el comercio y la industria, hizo secreta religión de la iniquidad y la perfidia, y soñó poder un día subyugar todas las naciones de la tierra, uniendo en estrecho y oculto lazo el Oriente y el Occidente.» «Para ello—apunta—su adelgazada y astuta previsión cuidó de que el numen y oráculo de Éfeso, la tergémina Diana, dispusiese de un eco fiel cerca de la margen del Ródano y en el hemeroscopio de Denia; que Juno, la de Argos, tuviese otro en otra Argos española; y que aquel dios, perpetuamente hermoso y joven, dueño de matadoras flechas, á quien cercan las Musas y á quien su triple dominio en cielo, tierra é infierno, valía el nombre de Sol, Líbero padre y Apolo, acatadísimo en Delphos, anunciase lo futuro en los recién labrados alcázares de Marsella» y de la ciudad *Elotana* de la provincia de Albacete.

«Crecía pujante, á la sazón, orillas del Tíber—observa—una desasogada ciudad, también de procedencia asiática.» «Sorprende ó adivina la política de los griegos, y fingiendo coadyuvar á su logro sin recelo alguno, decídese hábil y constante á que, al fin, redunde en su solo y exclusivo provecho.» «Facilítalo haciendo que los marselleses le envíen y coloquen en el monte Aventino el simulacro de la deidad efesia, y ganándoselos por amigos y á las colonias griegas orientales de España.»

«Surgió, pues, tan luego como desbarataron los persas la marítima confederación jónica oriental, otra en Occidente, no menos brava y guerrera, con floridísimos emporios desde el Ródano al humilde Jate, en la costa de Granada, bien amparados por las griegas colonias dóricas, jónicas y aqueas de Italia inferior y Sicilia (530 *a. Ch.*).» «Cartago, la africana, cuyos rostrados bajeles, más de dos siglos antes, disputaron en fiera ba-

talla á las naves largas de Focea el imperio del mar (769 *a. Ch.*), arde en mayores celos, teme, no vive, no sosiega.» «Aliéntale haber poblado y fortificado á tiempo la isla de Ibiza (786), y sale ahora al encuentro de las naos de Marsella, pero tiene que ceder á su empuje (509).» «Busca alternativamente la alianza de Roma y de los persas (484) y de los egipcios (410), para destruir la fatal confederación.» «Ninguno de los coligados quiere que prevalezca el otro, sino ganarle por la mano.» «Sicilia es el palenque de lucha tan acerba, y luego España.» «Irreconciliables nuestras colonias eritreas y focenses, desvélanse por hacer de su partido á tartesios é iberos; y llega un día en que las fenicias imploran el socorro de Cartago, y las griegas el de Roma (238-227)» (1).

Fué así, con efecto, cómo aquella ambiciosa república africana que en Alalia había derrotado á los focenses sembrando en pos el espanto y la ruina por sus colonias del litoral de España, lograba asentar su planta en la Península; y cómo iberos y tartesios, creyendo, seducidos por la perfidia helénica sin duda, recobrar la independencia, forjaban incautos para sí propios las duras cadenas de la esclavitud á que en breve los sometía Cartago. Señora y dueño de las colonias tyrias á levante y mediodía, satisfecha por el pronto con el dominio de las costas, explota á expensas de los naturales y de esclavos lybio-fenices los establecimientos mineros; y anhelando sojuzgar las regiones tartesiacas, no vacila en trasplantar á ellas colonias enteras desde el África, las cuales daban origen á los pueblos bástulo-poenos, reclutando á más con frecuencia sus soldados en las tribus y principados iberos, para llevarlos una y otra vez á combatir en Sicilia, donde conseguía distinguirse por su bravura y bizarría la división hispana el año 407 antes de Cristo (2). El

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA (A.), *Disc.* cit., págs. 135 y 136.

(2) DIODORO SÍCULO, 13, 62, cit. por Berlanga (*Op. mem.*, págs. 323 y 324). Según el mismo Diodoro (15, 70), Dionisio de Siracusa mantuvo también tropas mercenarias hispanas á su servicio.

éxito tan inesperado como desastroso para Cartago de la primera guerra púnica; la triste penuria del agotado erario cartaginés, al cual no fué hacedero satisfacer la justísima demanda de las mercenarias huestes, en su mayor número compuestas de españoles, y la sangrienta guerra promovida por ellas con tal motivo en territorio africano, guerra de la que al postre lograba triunfar la mercantil república,—causas eran en verdad suficientes para que, investido con la suprema jefatura de las tropas y aleccionado ya por dolorosa experiencia, comprendiendo la urgencia y la precisión de constituir nuevos ejércitos y de atender con absoluta independencia del Senado á sus necesidades,—en expectativa de nueva y más formal lucha con la triunfante Roma, volviese Hamílcar los ojos lleno de esperanzas á la Península, como el único lugar donde habría de hallar seguramente los apetecidos recursos.

Á ella, abrigando inextinguible odio á los romanos, pasaba pues seguido de sus hijos (237 *a. Ch.*); y aunque no sin resistencia y esfuerzo, sometía al dominio de Cartago muy extensas comarcas, empresa favorecida por el fraccionamiento receloso de los naturales, y á la cual parecía poner desventurado término á deshora la muerte que recibía en las regiones ibéricas aquel caudillo nueve años adelante (226). Para fortuna de Cartago, allí estaba, adextrado en la guerra, hábil y prudente Hasdrúbal, en quien primero la aclamación de las tropas y luego el Senado reconocían el heredero legítimo de Hamílcar; su primer anhelo fué el de vengar la muerte del gran general cartaginés; y logrado su objeto, asegurar las conquistas realizadas, á despecho de la perfidia helénica que no cesaba de suscitar dificultades y enemigos á Cartago en la Península, consolidando experto el imperio soñado por Hamílcar y recogiendo feliz el fruto de los maduros planes de su suegro. Convertidas quedaban en provincias cartaginesas las regiones más fértiles y bellas de la España por oriente y mediodía; edificadas también en ellas no pocas ciudades, que acreditaban los intentos del caudillo, con extraña

sorpresa de la burlada Roma, y que mantenían en perpetua vigilancia el país conquistado; pero sobre todas ellas, destinada á levantarse cual metrópoli y cabeza de los dominios cartagineses en la Península, asegurando la sumisión de los inquietos mastianos, facilitando las comunicaciones no sólo con la africana ciudad regida por los Hannonidas sino con las comarcas ultramarinas otro tiempo esclavas de Cartago, favoreciendo la explotación de los ricos minerales de su sierra (1) y la exportación de los frutos producidos por la floreciente agricultura, vigilando activa las colonias focenses, declaradas é irreconciliables enemigas del nombre cartaginés,—como centro y emporio, como arsenal y depósito copiosísimo de riquezas incontables para los conquistadores, levantaba Hasdrúbal tres años adelante (223 *antes Ch.*), quizás sobre antigua población (2) los muros de la famosa *Carthago Nova*, escogiendo para ello natural y privilegiado puerto que formaban, avanzando hacia el mar por la una y la otra parte, las eruptivas formaciones plutónicas por las cuales se mira aquel gallardamente resguardado.

Harto decían á Roma y á sus aliadas las colonias focenses, cuáles eran los intentos que los generales de Cartago abrigaban con relación á España, y harto patente era para la república italiota el fin que perseguían con aquella serie de fundacio-

(1) Según Mommsen, un siglo después, las minas de plata descubiertas y explotadas en las inmediaciones de la nueva Carthago, producían todavía más de treinta y seis millones de sextercios al año, ó lo que es lo mismo, cerca de nueve millones de pesetas (*Hist. de Roma*, lib. III, cap. IV).

(2) Á creer lo que indica Silio Itálico (Lib. XV), existía allí una población fundada por Teucro:

> Urbs colitur Teucro quondam fundata vetusto
> Nomen Carthago, Tyrios tenet incola muros.
> Ut Libyae suae: sic terris memorabile Iberis
> Haec caput est....

Justino, abreviador de las *Historias* de Trogo Pompeyo, habíalo ya antes manifestado, diciendo, al hablar del origen de las poblaciones españolas: «..... Siquidem post finem Troiani belli, Teucrum... Hispaniae litoribus appulsum, loca, ubi nunc est Carthago Nova, occupasse...» (XLIV, 3).

nes y principalmente con la muy significativa de Carthago Nova en la desasosegada región mastiana, ya explotada de fenicios y de griegos: semejantes progresos, determinaban por último á los romanos para intervenir sin riesgo y con ventaja, fingiendo velar por los intereses de sus aliados, y provocando altivos la celebración de un tratado, por el cual quedaba designado el Ebro como límite de la dominación cartaginesa en la Península, y Sagunto como ciudad libre en medio de las posesiones púnicas. Ocho años de prosperidad no desmentida gozó España bajo el gobierno de Hasdrúbal, á pesar de la guerra que sin cesar le hicieron los independientes españoles, mal dispuestos siempre á tolerar por fuerza el yugo extranjero; ocho años, durante los cuales no cesó el tesoro de la avara Cartago de enriquecerse con las rendiciones españolas; ocho años, ejercitándose activas las tropas cartaginesas, compuestas de númidas, de lybios y de hispanos, sin sacrificio alguno ni exacción para la metrópoli africana, y preparándose para cumplir la aspiración constante y los votos de sus jefes, de llevar asoladora y cruenta la guerra al seno de sus antiguos vencedores los romanos. La muerte del caudillo que tantas maravillas había conseguido en pos de Hamílcar (220 *a. Ch.)*, cambiando la faz de los sucesos, iba por fin á realizar las esperanzas, tanto tiempo acariciadas, poniendo en manos del vengador Hanníbal el medio apetecido.

En balde el Senado cartaginés trata de oponerse: arrastrado por los acontecimientos y la voluntad indomable del joven capitán que los dirige, contempla con asombro primero y no sin íntimo regocijo después la destrucción de aquella avanzada colonia zacynthia que, considerándose impune bajo la protección y salvaguardia de Roma, da pretexto al hijo de Hamílcar para aprovechar las circunstancias y hacer la guerra á sus odiados rivales en su propio territorio. Afluyen á Carthago Nova de todas partes gentes y recursos: hábil y diestro Hanníbal, no oculta ya lo secreto de sus ansias; y atrayéndose la voluntad de los hispanos que militaban en su ejército, al concederles licencia

para regresar á sus hogares antes de dar comienzo la soñada campaña, como se había ganado la de los pueblos sometidos al dominio cartaginés admitiendo por esposa á Imilca, nacida en la «parnasia Cástulo,»—se dispone en la primavera del año 218 antes de Cristo, á emprender á través de la costa el camino que debe conducirle al triunfo, aniquilando á Roma. Nada importa para él que las sugestiones de los helenos, que los indigetes y los laletanos le hagan retroceder desde las marinas de Cataluña hasta el Ebro; que los celtiberos abandonen las filas del ejército que guía, y que los calpianos ó carpesios se rebelen: todo cede ante la resolución y la energía de aquel genio, y una vez asegurada la defensa del territorio africano y la del de la Península, sólo le importa doblar el Pirineo, donde los galos le reciben y saludan como á salvador y amigo.

De aquel ejército numeroso con que había salido Hanníbal de Carthago Nova, en el que formaban 90,000 peones y 12,000 caballos con treinta elefantes, y cuyo contingente era español en su tercera parte por lo menos, únicamente llegaban á las Galias 50,000 de los primeros y 9,000 de los segundos: con ellos sin embargo cruza el Rhódano, con ellos pasa los Alpes, y con ellos, aunque harto diezmados ya por las luchas que sostiene, por las enfermedades y los obstáculos del camino, triunfa del Cónsul Publio Cornelio Escipión en el Tessino, de Tiberio Sempronio en Trebia, de Cayo Flaminio y Gneo Servilio en Trasimeno; y dueño de la Italia, extremecida y llena de sorpresa, destruye á Paulo y á Varrón venciendo en Cannas. Pero Roma, que había mandado á España no sin censurable lentitud á Publio Cornelio Escipión cuando Hanníbal todavía no era llegado al Ebro; que aún amedrentada por la audacia del caudillo cartaginés no se sentía vencida, y que comprendía con admirable instinto ser la Península con sus riquezas y sus gentes el único sostén de la aborrecida Cartago,—en pos de los primeros desastres que experimentan las formidables legiones, no cumplidas sus órdenes primeras por Escipión, tiene aliento sobrado para llevar la guerra

á las regiones españolas, y repuesto de su herida en el Tessino, el Cónsul Publio Cornelio, acompañado de su hermano Gneo, desembarca en la massaliota Ampurias, donde arrogándose el papel de vengador de Sagunto y defensor de los helenos aliados, da principio á la lucha que tan tristes consecuencias tuvo para Hanníbal y la república africana.

Vencedores de Hannón y de Hasdrúbal Barcino, si más de ciento veinte pueblos iberos y celtiberos juran amistad á Roma; si triunfando de Indíbilis y de Mandonio sofocan las primeras explosiones de estéril independencia que encabezan los inquietos ilergetes; si arrancan la reedificada Sagunto de manos de los cartagineses, precisamente cuando en Cannas eran destrozadas por Hanníbal las legiones de Varrón y de Paulo; si pasean arrogantes la Bética y si logran encender la hoguera de la discordia entre los auxiliares de Cartago en la misma África,—no por ello todavía está destruído el poderío de la república rival, ni ha conseguido Roma agotar los recursos de que aquella dispone; y la lucha, no interrumpida, se recrudece más amenazadora y terrible en las comarcas españolas, sangriento teatro de las postreras glorias púnicas. En medio del desconcierto del combate, de la guerra que ha invadido cruenta las zonas inmediatas, aún la región mastiana, de poblados valles y de ricas minas, no ha presenciado para fortuna suya los horrores del duelo á muerte que en España tienen entablado Cartago y Roma; y sus ciudades, afanosas é intranquilas, de tan distinto origen, las unas aliadas y secuaces de la república italiana, las otras sirviendo á ésta de dóciles espías como *Ello,* con su famoso hemeroscopio, y las restantes ó sometidas por el terror á Cartago ó aliadas suyas, vigiladas de cerca por la engrandecida fundación del sucesor de Hamílcar, esperan el momento en que el éxito decida al postre de su suerte.

No podía en verdad tardarse mucho tiempo sin que vieran turbada la paz de sus hogares por el temido espectro: en la Bastetania, «entre las ásperas sierras del Segura, hallábase una

muy renombrada: quizá el Calar del Mundo, donde existe grande y famosa cueva, que ruje y da bramidos espantables (óyense á diez leguas de distancia) cuando se desencadena cierto viento.» «Esa ú otra de las próximas cumbres se decía *Monte de la Victoria* el año 214, antes de la era vulgar, cuando acampó allí Gneo Cornelio Escipión, adalid, con su hermano Publio, de la romana hueste.» «La del cartaginés Hasdrúbal, hijo de Hamílcar y hermano de Hanníbal, se le opuso al lado allá del río, prontas á venir á las manos.» «Publio hizo una salida para infundir ánimos en los pueblos que seguían su partido; y aprovechándose de ello los cartagineses, cayeron sobre la bastetana *Bigorra* (Bogarra-Albacete), aliada fiel de Roma; pero luego apresuradamente supo librarla Gneo Escipión ahuyentando á los sitiadores.» «Toman éstos la dirección de la marina, y á largas jornadas llegan y asedian á la deitana *Munda* (Mundos, NO. de Huércal-Overa-Almería), secuaz de los romanos.» «Socórrenla sus amigos, empéñase furibunda batalla, vence el águila del Tíber; mas deja de apresar como pudo el real cartaginés, porque herido malamente Gneo Escipión de una lanzada en la pierna, los cabos tocan á recoger, imaginando que su capitán se les moría.»

«Ya fué necesario al indómito Hasdrúbal tomar la vuelta de su castillo de *Auringi (Aurgi,* Jaén), frontera de los Mastianos con la Turdetania, que para hostilizar desde allí á los pueblos mediterráneos había pertrechado bravamente.»

«Gneo Escipión, conducido en unas andas, le persigue; y por entonces se alejó de la Deitania el furor de la guerra.»

«Dos años después volvieron á infestar el confín deitano los ejércitos de Cartago y de Roma.» «Hábiles ambos Escipiones, habían sabido atraer á su yugo lo más de la *Tartéside,* y alongar al enemigo hasta Sevilla y Cádiz, prometiéndose acabar ya en breve plazo con la guerra de España.» «Publio pasó el invierno de 213 en *Cástulo* (Cazlona), sobre la orilla derecha del Guadalimar; y Gneo en *Orso* (cañada y cúspide del Oso, en el valle

donde brota el Guadalquivir): reteniendo estratégicamente aquel general en su mano la llave de la *Bética*, dueño de la vía Heráclea de Cádiz á Francia; y apoderado éste de la que iba de *Cástulo* derecha á Cartagena, por los Oretanos, Bastetanos, Deitanos y Contestanos.» «Aprovecharon, en fin, entrambos Escipiones los meses de las nieves y lluvias al logro de despertar á las armas un grueso cuerpo de celtiberos, que Tito Livio supone, con exageración notoria, de 20,000 hombres.» «Se creyeron así bastante poderosos para abarcar á un tiempo la guerra de las dos Españas; es decir, la de la Ulterior, en Turdetania, y la de la Citerior, en Bastetania, Deitania y Contestania, donde resplandecía la ciudad de Cartagena, obra del padre de Hanníbal y de Hasdrúbal, firme base de operaciones del Cartaginés, corte suya española, almacén y tesoro de sus ejércitos, y depósito de cuantos rehenes había tomado en la Península.»

«Cartago, mientras tanto, desembarazada de la guerra que, en su propia casa y á instigación de los romanos, le movió Sifax, rey de los masesilios ó númidas occidentales, había mandado á España tres bravos adalides, con tres razonables ejércitos y diez elefantes cada uno.» «Dos de los ejércitos invernaron á cinco días de camino de Publio Cornelio Escipión, hacia Granada, quizá, en la Turdetania, constante é implacable enemiga de Roma; y el tercero, en los Bastetanos, comandado por Hasdrúbal, hijo de Hamílcar, algo más cerca de Gneo Escipión, junto á la ciudad de *Amtorgi*, por aventura, al S. de Vélez-Rubio» (Almería).

«En llegando la primavera celebraron consejo los dos Escipiones con los cabos principales; y fué unánime parecer que Gneo con la tercera parte del ejército viejo y los 20,000 celtiberos embistiese y deshiciese primero al veterano Hasdrúbal; y Publio, conservando las otras dos partes, y juntando las tropas de los pueblos aliados y amigos de Roma, cuidase de tener á raya á las dos huestes enemigas y juntas, para que no pudieran ni intentáran reunirse con la tercera, ni retraerse á las guájaras

y fragosidades, y prolongar la lucha tan pronto como llegára á ser vencido el hijo de Hamílcar.»

«De *Orso* arranca Gneo en busca de Hasdrúbal, yendo delante los celtiberos; da vista á la ciudad de *Amtorgi* y al campamento africano, y quedando el río por medio, asienta animoso los reales.» «Dura el cerco; y Hasdrúbal acude á los españoles, de que ambos campos estaban llenos, para ofrecer á los celtiberos mayor soldada de la que recibían de Escipión, si le abandonan, y se deciden á cobrarla sin el riesgo y fatiga incesante de la milicia, quietos y descansados en el pátrio hogar entre sus mujeres é hijos.»

«Iban aquí madurando las secretas y seductoras pláticas, á tiempo que hacia el otro y muy apartado campamento romano de *Cástulo,* se adelantaba contra Publio Cornelio Escipión nuevo y mayor enemigo.» «Era el gallardo Masinisa, rey de los númidas, recién venido de África, mancebo de arrojo y valentía, propias de sus lozanos abriles.» «Acaudillando á sus jinetes, ligeros en arremolinarse como el viento, no da paz á la espuela, y ya cae sobre la turba romana que sale del baluarte á forrajear ó cortar leña, ya embiste las puertas del real en cuanto se abren, ya ni de día ni de noche consiente á su adversario punto de reposo.» «Vuela á deshora la noticia de haber de llegar de un instante á otro Indíbilis, príncipe de los ilergetes (los aragoneses de Huesca, Lérida y Fraga), en socorro de los penos; y Escipión, á quien no se ocultaba el deber urgente de combatir á un auxiliar que viene de refuerzo al enemigo, antes de que se le una, confió al legado Tito Fonteyo la guarda del real; y á media noche, silenciosa y recatadamente, partió en busca de Indíbilis y de sus 7,500 suesetanos, decidido á embestirle cuando menos lo pudiera imaginar.» «Da con él, y empéñase en el mayor desorden la batalla.» «Mas el astuto y receloso cartaginés, que no se había dejado engañar del romano, hizo que le siguiera el númida con no menor precaución y silencio, y en comenzando la refriega, le acometiese por el flanco, mientras él lo

hacía por la espalda.» «Escipión no sabe á quién acudir; pelea, exhorta, manda; y atravesándole de parte á parte una lanza enemiga por el costado derecho, cae mortalmente del caballo.» «En grito de atronadora alegría prorrumpe el africano; clama victoria, persigue y mata sin piedad á los fugitivos; desprecia el real que defendía Tito Fonteyo, y decide sacar envidiable fruto de aquella jornada venturosa.» «Toma, sin detención, pues, la vía de Cartagena, para reunirse con Hasdrúbal, y deshacer al ejército único los cuatro grandes ejércitos reunidos, antes que Gneo Cornelio Escipión tuviese noticia de la derrota y muerte de su hermano.»

«Puso espanto por aquellos mismos días en el corazón de Gneo ver á los celtiberos, alzando súbitamente sus banderas, abandonar los reales sobre *Amtorgi*, á pretexto de llamarlos á las orillas del Júcar, del Riánsares y del Jalón el deber de amparar los pátrios hogares, invadidos por repentina guerra: la que simuló Indíbilis.» «No pudo Escipión detener á los rebelados ni con ruegos, ni con amenazas, ni á la fuerza; y harto hubo de conocer que sin los auxiliares quedaba inferior al enemigo, y que no había manera de juntarse inmediatamente con su hermano Publio, cometida ya la imprudencia y temeridad de alongarse tanto uno y otro.» «Á todo esto se halló con que los cartagineses pasaban á la parte acá del río, y que le cortaban la retirada.»

«Quiso probar fortuna, y por cualquier rodeo volver atrás cuanto pudiera.» «En la mayor quietud y oscuridad de la noche, sin que lo sintiesen los africanos, levantó su campo, atravesó la frontera occidental de la Deitania, y anduvo como unas tres leguas camino de Lorca, por la rambla de Nogalte.»

«En amaneciendo, se hallan sin adversario los tres ejércitos de Cartago ya reunidos, y mandan en persecución del de Roma á los númidas, que ahora yéndole detrás, ahora atajándole, consiguen antes de la noche obligarle á torcer á mano diestra, en busca de sitio elevado, á pararse y fortificarse mal y de cualquier

manera.» «Llegan á otro día todas las demás fuerzas bereberes y deshacen á los romanos, que se desbandan en precipitada fuga.» «Cuáles se acogen á las próximas selvas, y atravesando las cumbres deitanas, bastetanas y oretanas, pudieron después de grandes penalidades, llegar á *Cástulo* y al real mermadísimo de Publio, que gobernaba Tito Fonteyo.» «Cuáles fueron pasados á cuchillo; y muy pocos, entre ellos Gneo Cornelio Escipión, se refugiaron en una torre próxima, sobre el Cabezo de la Jara.» «Rodéanla prontamente de cortados pinos, retama y jara los enemigos, y encienden implacable hoguera, que abrasa á Gneo y á cuantos allí esperan salvarse.»

«Tres siglos después el Cabezo de la Jara seguía denominándose *Rogum Scipionis*, de igual suerte que hoy, ni más ni menos, transcurridos casi dos mil años, se llama *Hoguera de Escipión* aquel paraje, en el límite meridional de la provincia murciana con el boreal de la de Almería...». «La Deitania, pues, recogió el último suspiro y los abrasados restos mortales de Gneo Cornelio Escipión, á los ocho años de contrastar en España el imperio al invasor cartaginés, y á los veintinueve días que orillas del Guadalimar sucumbió su hermano Publio en el ardor de la pelea» (1).

Recobró con ambos triunfos Cartago su vacilante prestigio por un momento en las comarcas españolas hasta el Ebro; pero

(1) Tanta y tan grande es la novedad de estas noticias, consignadas ya por el P. Morote en el cap. XX y siguientes de su *Hist. de Lorca* y confirmadas en nuestros días por el perspicuo Fernández-Guerra (D. A.), por lo que hace á la interpretación de tan interesante episodio de la nacional historia, cuyo teatro fué la región principalmente ocupada hoy por las dos provincias de Albacete y Murcia que, —aun á riesgo de parecer difusos ó nada originales,—no hemos vacilado un solo momento en reproducir la pintoresca y exacta relación hecha por aquel ilustre académico al estudiar la *Deitania* en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* (t. VI, págs. 137 á 142). La generalidad de nuestros historiadores, hasta el modernísimo Morayta, llevan la lucha entablada entre cartagineses y romanos en las comarcas deitanas á territorio bien distinto, engañados tristemente por convencional geografía: hora es ya, en efecto, de que la verdad resplandezca, y sea conocida con exactitud esta parte de nuestra historia, que tan de cerca se refiere á la de las dos provincias que estudiamos, sobre todo cuando en realidad la noticia nada tiene de improvisada.

repuestas del pánico invencible las destrozadas legiones á la voz animosa de Cayo Marcio, la misma desesperación les presta alientos y les guía á la inesperada victoria, forzando de nuevo á los generales cartagineses á retroceder, y restableciendo el equilibrio que, á pesar de los refuerzos enviados de Roma con el pro-pretor Claudio Nerón poco más tarde (210 *a. Ch.*), no consiguen los soldados del Tíber quebrantar á su favor en España. Había ya no obstante sonado para Cartago la hora de la destrucción y de la ruina; y mientras en Italia se reponía Roma de los descalabros que hacía sufrir Hanníbal á sus huestes, tomaba lleno de santa ira la dirección de los negocios de España como vengador de su familia el joven capitán Publio Cornelio Escipión, á quien más tarde, con los honores merecidos del triunfo, de que tanto abusaron pro-cónsules y pretores luego, discernía Roma el apelativo honroso de *Africano*. Lejos los unos de los otros, formando estratégico triángulo que fingía permitirles la defensa del territorio, y fiados siempre en el apoyo de los naturales, los ejércitos cartagineses ocupaban lugares distintos y á la verdad no los más á propósito para el intento que perseguían, dejando como dejaban desamparada la línea del litoral mediterráneo: Hasdrúbal Barca había con efecto plantado sus reales en la Sierra de Albarracín entre los celtiberos, como para guardar el paso á las comarcas del mediodía de España, á las cuales no era grandemente simpático el nombre de Roma: Hasdrúbal Gisgón ocupaba al occidente la desembocadura del Tajo, y Magón tenía por último su campamento en las columnas de Hércules.

Señora Roma de las regiones trasibéricas, contando con el auxilio de sus aliadas las colonias helénicas de la marina, que llegaban hasta internarse en el país mastiano, no era ciertamente sino muy natural, aunque arriesgado y difícil, que el animoso Escipión intentára como primera medida el privar al enemigo de los cuantiosos recursos con que le brindaba la capital de la España cartaginesa, ciudad floreciente, depósito de vituallas,

arsenal abastado y puerto marítimo de primer orden por el cual se comunicaba con la metrópoli, seguro de que con semejante golpe lograría mejor que en larga serie de combates reducir al contrario. Alentado por la esperanza y guiado de su genio, llegada apenas la primavera del siguiente año (209 *a. Ch.*), y previniendo sagaz todo movimiento por parte de los cartagineses, seguido de sus legiones que componían un total de 30,000 combatientes, marcha desde las bocas del Ebro por la costa acompañado de la escuadra, y en breves días, cruzando por países aliados, que en su ceguedad tenían á la devoción romana dispuestos los desatentados griegos, invade la Contestania y sorprende y ataca á un tiempo mismo por mar y tierra á Carthago Nova, guarnecida sólo por escaso presidio. Hállase la ciudad levantada en la estrecha lengua de tierra que avanza por la rada; defiéndenla su posición y la fortaleza de los muros que la ciñen; mas la acometen á la vez y por tres distintas partes las galeras que gobierna Lelio, y la amenazan desde tierra las legiones que dirige Escipión en persona, sin dar tregua ni reposo á los soldados que acuden valerosos al peligro y coronan armados las murallas. Maravíllase Magón, gobernador y jefe de la plaza, de lo brusco é inesperado de la embestida y de la presencia de los romanos que supone destruídos por las huestes de Hasdrúbal Barca; comprende que todo socorro está lejano, y se decide sin miedo á la defensa. Pelean con bravura los cartagineses reforzados por los ciudadanos que toman también las armas en tan apretado conflicto; intentan á la desesperada una salida que rechazan impávidas las tropas tiberinas; y conociendo Escipión la urgencia del caso y la falta de tiempo para formalizar el sitio, lanza sus legionarios al asalto para atraer la guarnición hacia la parte de tierra. Cuando, logrado el objeto, en la hora del reflujo queda en seco una parte de la playa, desatendida en su natural aturdimiento por los cartagineses, dispone decisivo ataque por aquel punto, y pasando á él por el otro extremo de la ciudad un destacamento provisto de escalas, se apodera triun-

fante de la plaza en un solo día, y obliga á Magón á capitular desde la ciudadela.

No de otro modo, sin grave esfuerzo ni peligro, burlando activa y diestramente la sagacidad de los generales púnicos, cuyo primer cuerpo avanzado espera todavía en las fuentes del Tajo la presencia del enemigo para aniquilarlo, penetra Roma en el corazón de los dominios cartagineses, priva á sus ejércitos de la base de sus operaciones, y les arrebata aquella ciudad que les servía de emporio y se enorgullecía con ser la capital de la Península: con ella, caen también en manos de Escipión hasta setenta y tres barcas de transporte; se hace dueño del material de guerra allí acopiado; de inmensas provisiones almacenadas, de muy crecidas sumas que ascienden á seiscientos talentos (3.400,000 pesetas), y de los rehenes que responden de la fidelidad de los españoles aliados de Cartago; y en medio del sobresalto y la congoja de la ciudad, lloran diez mil prisioneros el desastre, sin comprender todavía la inacción de Hasdrúbal Barca y el éxito de las romanas legiones en aquella plaza que como inexpugnable reputaron. Coronada por la suerte tan temeraria empresa, aquel país mastiano, sembrado de colonias massaliotas enemigas del cartaginés y cuyas indicaciones decidieron sin duda á Escipión para acometer su intento,—después de haber doblegado sin recursos la cerviz ante fenicios, griegos y cartagineses, sus dominadores, humillábala de nuevo, reconociendo como señores á los romanos, privadas de todo amparo y de todo auxilio para lo futuro aquellas gentes que no habían sabido conservar íntegra su independencia, y cuyo carácter primitivo dejaban profundamente modificado el trato y el comercio frecuentes con sus alternativos dueños en el largo proceso de los siglos.

Al dolor sin consuelo de Cartago, unía tan señalado triunfo la admiración y el entusiasmo de Roma por el héroe; y prorrogados los poderes al valeroso capitán cuyo ardimiento acababa de herir de muerte á la africana república, mientras veía con re-

gocijo éste desde Tarragona, á donde regresa sin encontrar obstáculos ni enemigos, que todas las ciudades del otro lado del Ebro se someten, y que los príncipes más poderosos de la ulterior España se declaran clientes de Roma, como antes lo habían sido de Cartago, disuelve, dueño ya de las costas, la escuadra, incorporando á sus legiones los hombres que la tripulan, y se dirige fuerte hacia la Bética. Allí, noticiosos del atrevido golpe de Escipión y de sus consecuencias, se hallaban replegados los ejércitos cartagineses dispuestos á la defensiva, y de allí se preparaba Hasdrúbal Barca para pasar al Norte y volar en socorro de su hermano Hannibal: verifícase el encuentro con la hueste de Hasdrúbal en la Oretania, y *Baecula* es el teatro de la lucha cuyo triunfo indeciso se atribuye Roma (1); y en tanto que el cartaginés logra abrirse paso hasta los Pirineos,—batiéndose en retirada, Hasdrúbal Gisgón parte á la Lusitania, y Magón se endereza á las Baleares con esperanza de refuerzos, dejando á Masinisa que recorra y tale sin piedad toda la España. En balde África envía á Hannón con nuevas tropas; en balde la Bética fiel á los cartagineses se defiende: la toma de *Auringi* (Jaén), la segunda batalla de *Baecula*, la conquista de *Astapa*, tan afrentosa para el nombre romano, hicieron imposible toda lucha; y unas en pos de otras las comarcas que riega el claro Betis, la Turdetania, los túrdulos, los selbysinios y los bástulos; se ven forzados á rendirse, como se rinde á la postre *Gades* la fenicia, sin que puedan impedir la derrota de Cartago ni la gloria de Roma, las sublevaciones que á deshora colocan á los españoles frente á frente de sus nuevos dominadores, y que dan á Escipión pretexto para mostrarse una vez más con aquellos generoso y grande.

«Treinta años padece España la contrastada servidumbre

(1) Las ruinas de esta pequeña población situada en las fronteras de la Bética (Sierra-Morena), se muestran en el despoblado dicho *Úbeda la vieja*, inmediato al puente de Úbeda, á siete millas de Baeza.

cartaginesa (236-206)»; trece luchan las legiones del Tíber en España; y al fin, la Península, dividida, sin unidad, sin alientos propios, caía á los pies de la orgullosa república romana, que se digna inclinarse para aprisionarla con las férreas cadenas del esclavo!

CAPÍTULO III

La región de Murcia y Albacete bajo la dominación de Roma — Los vándalos Los suevos

LIBRE está ya la España del yugo de Cartago: gozosos con el triunfo de Roma se muestran los helenos: nadie habrá en adelante que se oponga, con la visible protección de la república victoriosa, á que sean los descendientes de phoceos y de jonios quienes exploten y para sí beneficien las riquezas de la Península, aprovechando cautelosos para ello el estado en que sus incautos habitadores viven; pero el risueño cuadro que contemplan con sin igual deleite los desvanecidos y crédulos aliados de Roma, se trueca en breve, con sangriento dolor y manifiesto asombro, en amargura. Ni ha interpuesto su

veto poderoso el Senado italiota á las rápidas y felices conquistas en España del primer Hasdrúbal, señalando las aguas del Ebro como límite infranqueable á las armas cartaginesas y exceptuando la zacynthia Sagunto; ni ha enviado más tarde á Publio Cornelio y Gneo Escipión, muertos ambos desastrosamente en la región mastiana, ni á Claudio Nerón, que los sucede, ni al capitán insigne que había en Zama para siempre de arruinar á Cartago, sólo con el propósito de entregar á los helenos la rica presa que con afán codicia; ni ha derramado á torrentes la sangre de sus hijos, ni ha invertido los tesoros de su erario, para servir y favorecer ajenos intereses: Roma aspira al señorío universal; anhela el dominio de la Península; y á esta ambición que le subyuga y que le incita, somete con secreta hipocresía todos los intereses por sagrados que sean, y sacrifica todos los sentimientos, no reparando en los medios que ha de emplear, si éstos le proporcionan el fin que codicia y que persigue.

Segura de la empresa, apeteciendo el dominio absoluto de las naciones que ha de convertir sagaz en provincias dependientes suyas, procura separar y desvanecer los obstáculos que puedan oponérsele, valiéndose de las armas de la astucia y apartándose en lo que respecta á España, del camino seguido por griegos y cartagineses: por eso, cuando aquellos pueblos españoles, tan amantes de la independencia como desconocedores del medio de conservarla, siguiendo con perjudicial indecisión y peligrosa incertidumbre ya las banderas del Tíber, ya las de Cartago, vierten su sangre generosa en provecho y beneficio de causas tan contrarias á la suya, y ven arrojados de la Península por la espada de Escipión á los cartagineses,—ni asuela ni destruye población alguna, sean su origen y progenie, sus afecciones y simpatías cualesquiera, según con la focense Maénace y sus aledaños lo practica la africana república: ni trae consigo habitadores extraños que le sean sumisos y reemplacen á los indígenas, cual Hanníbal lo hizo, al poblar «de feroces libifenices el territorio malacitano y alpujarreño, desde Tarifa hasta

Berja,» ni toma ostensiblemente incrédula rehenes como el general cartaginés, quien manda «al África diez y seis mil españoles thersitas, mastianos, oretanos, iberos, ólcades y baleares,» trayendo en cambio aquí «otros tantos casi de las africanas regiones de Byzacio, Numidia y Mauritania.»

Divididos están por desventura «los españoles en innúmeras repúblicas y monarquías, independientes y enemigas entre sí; hechos á vivir de la asechanza y rapiña; atrevidos para lo pequeño é incapaces de nada grande,» pues no alcanzan á tanto sus recursos, viviendo como viven, entre recelos invencibles y sospechas interminables que los aíslan y extenúan, pareciendo así que Roma tiene para conseguir su objeto y someter á su dominio la Península, adelantado más de la mitad del camino. Á la sombra de aquellos mal nacidos rencores que fomenta, avanza cautelosa con seguro paso; y cuando juzga llegado el oportuno momento, entonces, sin despertar recelos, sin herir suspicacias, para el mejor logro de sus planes, reparte como dueño Roma el territorio de Iberia en dos grandes regiones, incluyendo en la una, á que da nombre de España Citerior, desde el país de los astures, cántabros, vacceos, oretanos y bastetanos hasta el Pirineo y los indigetes, y comprendiendo en la otra, denominada España Ulterior, los galacios, los lusitanos y los béticos, gobernadas ambas por dos distintos pretores. Para consolidar su imperio y obtener los cuantiosos beneficios que apetece, despliega al propio tiempo su política, fingiendo favorecer así solícita los intereses de los naturales: «perpetuar en cada tribu hacienda, religión y costumbres; no variar los términos antiguos; dirimir los pleitos y rencillas de una y otra, y darles sosiego y paz, conteniendo los envejecidos odios de raza,—ésta,—dice muy ilustre escritor de nuestros días,—fué la política excelente que adoptó aquí la sagacidad latina» (1); pero advertidos á deshora los ingenuos españoles de que son de hierro aquellos lazos con

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA (A.): *Disc.* cit. pág. 138.

que la falaz república romana los aprisiona sonriente y lisonjera, malogran «soberanas fuerzas y sin igual heroísmo en defenderse aislados, huyendo ciegos de constituir la gran familia española, para que fuerte, poderosa y temida, no cediera jamás á pérfidas instigaciones é indignos manejos de extranjeros codiciosos y desalmados» (1).

Así Indíbilis y Mandonio, en quienes aparece por ventura personificado el noble sentimiento de la nacional independencia, no bien es para el África partido el triunfante Escipión, excitando á su voz ahora de nuevo á los ilergetes, los ausetanos y otras varias tribus, inauguran aquella época gloriosa de resistencia que había de costar á Roma tanta sangre; pero son vencidos en cruento combate que libran con Lucio Cornelio Léntulo y Lucio Manlio Acidino en los campos de la región deitana (2) el año 205 *a. Ch.*—Más tarde, y prosiguiendo sin unión en su estéril empeño, ¿de qué sirve que triunfen los españoles poniendo en fuga las terribles cohortes italianas que manda el pro-cónsul C. Sempronio Tuditano, y aun hiriendo á éste (196 *a. Ch.*) (3), si en aquella región mastiana, explotada y oprimida, el pretor de la España Citerior en el siguiente año «vence en batalla á los dos generales hispanos Búdar y Besasides, junto á la ciudad de *Turba* (¿la *Túrbula* del geógrafo Tolomeo, que hoy decimos

(1) Fernández-Guerra (A.), *La Deitania*, *Bolet. de la Soc. Geogr. de Madrid*, t. VI, pág. 143.

(2) Aunque Berlanga (*Los bronces de Lasc. Bon. y Alj.*) interpreta siempre por Edetanos y Edetania (la actual provincia de Valencia), las voces *sedetano* y *sedetania*, con frecuencia, como en esta ocasión, escritas en los autores,—es de diversa opinión el sabio Fernández-Guerra, acotando con el testimonio de Estrabón, de quien reproduce los siguientes textos, que lo prueban: «Están al Sur [de la Celtiberia] los Oretanos y los Bastetanos y Dittanos (Διττανοί), que habitan el Oróspeda ('Ορόσπεδα)» (Lib. III, cap. IV, 12).—«Cerca de los Celtiberos, hacia el Mediodía, viven los Sidetanos (Σιδητανοί), que habitan el monte Oróspeda y varios lugares próximos al río Sucrón (Σούκρων, Júcar), hasta Cartago la Nueva» (Lib. III, cap. IV, 14). «Estrabón pues, ó sus copiantes—dice el Sr. Fernández Guerra,—indistintamente escriben *Dittanos* y *Sidetanos*, siendo un mismo y solo pueblo, aunque parezcan dos á lectores poco advertidos» (*La Deitania*, *Bol. de la Soc. Geográfica de Madr.* t. VI, pág. 159, nota 10).

(3) Tito Livio, lib. XXXIII, cap. 25.

Óntur, en la parte superior de la Deitania, partiendo lindes con los Contestanos?), prende á Búdar, mata doce mil hombres, ahuyenta á los demás y triunfa,» y tres después, «en 192, el pretor de la misma provincia Cayo Flaminio, aportilla con ingenios el muro de la bien fortalecida y opulenta ciudad de *Litabro*, y allí coge vivo al noble régulo Corribilón, señor quizá de la Deitania» (1)? ¿De qué aprovecha la derrota experimentada en 190 por el procónsul Lucio Emilio Paulo ante la fortaleza de *Ilugo* en el país Bastetano (2), ni la actitud en que se mostraban la Oretania y las regiones próximas, teatro á la sazón de la guerra, encastillándose los españoles «en las ciudades más pertrechadas y florecientes del Oróspeda?»

Movidos por invencible y generoso anhelo, pelean sin cesar por la independencia perdida y no apreciada hasta entonces los pueblos mastianos, como por ella se sacrifican sin término los demás pobladores de la España; pero es en balde tesón tan empeñado, inútil tanto heroísmo, infructuoso el no apagado ardimiento de aquellas gentes que se resisten desesperadas al freno de sus dominadores, y estériles resultan al postre tantas parciales luchas que enrojecen con sangre el pátrio suelo. Todo cede ante el empuje incontrastable y ante la voluntad enérgica de Roma, y España al fin, después de doscientos años de porfía que parece no tener límite, humilla extenuada, pero no vencida, la cerviz orgullosa, postrándola las divisiones de sus hijos como esclava ante el trono esplendente de los Césares. Si la república y el imperio, con igual aspiración y empeño ambos, siguen también igual política y fingen respetar tradiciones, costumbres y propiedades,—poco á poco en las venas del pueblo hispano en

---

(1) «*Litabro*,—dice el Sr. Fernández-Guerra,—se ha de reducir á Liétor, famosa ya por su Campo de la Matanza, y con señales de antigüedad sobre la margen izquierda del río Mundo, en la vía de la Oretania á Cartagena, al oriente de *Bigerra*, Bogarra» (*La Deitania*, pág. 143 cit.).

(2) Tito Livio (lib. XXXVII, cap. 46) llama *Lycon* á esta fortaleza; Hübner afirma ser la *Ilugo* bastetana; Fernández-Guerra, situándola sobre la Vía Heráclea, la coloca en Santisteban del Puerto.

cambio se inocula el espíritu de Roma, y falta de libertad la Península, pesan sobre ella la voluntad, la ambición y la avaricia de su inflexible dueño. Con los beneficios no dudosos de la cultura romana, se sienten los españoles presos en aquella extensa serie de estratégicas vías que cruzan imperturbables y en todos sentidos el territorio, y que facilitan la acción vigilante y pronta de los cónsules, como se hallan dominados por aquella organización de hierro que los comprime y aniquila, y por la multitud de colonias, de orden y categoría distintos, que esmaltan sus regiones; y si «hubo de ser punto de partida el modo y forma con que se hallaba constituída la propiedad,» «al hacerse los trabajos de la famosísima división territorial que lleva el nombre de Octaviano,» «el día de las calendas de Enero de 716 (38 *a. Ch.*),» sólo reconocía tal medida por único origen el deseo de reducir aún más los pueblos españoles, enredándolos en las recias mallas de la red inquebrantable que teje sin cesar inconmovible la señora del mundo para ahogarlos.

Por eso, no alcanzando con igual eficacia la acción de Roma á todos los extremos y comarcas de la Península, reparte el territorio intranquilo y conmovido de la que ha de ser provincia de la república, primero, en dos grandes regiones, quedando por virtud de semejante disposición senatorial referidos los antiguos pueblos ibéricos de la Oretania, la Bastetania, la Deitania y la Contestania, que habitaron la circunscripción de Murcia y Albacete, á la España Citerior, dotada de hasta siete *Conventos Jurídicos*. Por eso, más tarde, Augusto divide en tres provincias la Península; y haciendo depender ahora aquellos pueblos de la Tarraconense,—ennoblecida con el carácter de colonia (1), la feliz fundación de Hasdrúbal, emporio y capital suntuosísima de la

(1) Veleyo Patérculo afirma que fué la primer colonia que los romanos establecieron fuera de Italia, aunque es desconocida la época, y según Strabón, sin ser Carthago Nova capital de la España Citerior compartía con Tarragona la residencia del pretor, principalmente en los inviernos, ostentando los títulos de *Victrix Iulia Nova*.

africana república en nuestro suelo, de la cual nada tenía sin embargo que referir Pomponio Mela por ser de escasa valía sus ciudades (1), era por Galba, como expresa Suetonio, erigida en *Convento Jurídico*, cabeza de muy dilatado distrito, en el cual, sin las islas Baleares, se contaba no menos que sesenta y cinco pueblos, declarando así por expresivo modo la excelencia y la supremacia de Carthago Nova sobre las fundaciones griegas de la jurisdicción adjudicada.

De ella dependían además hasta cinco diversas colonias, dos que gozaban las preeminencias del *jus Italiae*, como *Acci* (Guadix) y *Libisosa* (Lezuza), aquella bajo el nombre de *Accitana Gemellense* en los confines meridionales de la Bastetania, y ésta, con la nueva denominación de *Foro-Augusta*, en las lindes de la Oretania y la Deitania; la oretana *Solariense*, la *Setabitana* de la Contestania (Játiva-Valencia) y la *Valeriense* celtibera (Valera la Vieja-Cuenca). Trece ciudades estipendiarias concurrían también al *Convento jurídico cartaginense*, asistiendo á él por tanto con semejante condición los alabanenses, los bastitanos de Baza (Granada), los consaburenses de Consuegra? (Toledo), los dianeses de Denia (Valencia), los egelestanos de Iniesta? (Cuenca), los ilorcitanos de Lorquí (Murcia), los laminios del Campo de Calatrava (Ciudad-Real), los mentesanos de la Oretania y los mentesanos de la Bastetania, los segobrigenses de la Celtiberia, los toletanos de la Carpetania, los viatienses de la Oretania, y por último, los virgilienses bastetanos (2).

Merecida era con efecto la predilección de Roma en la España Citerior para con aquella ciudad insigne que sólo por atrevido y afortunado golpe de mano caía en poder del joven Escipión; donde el futuro vencedor de Hannibal hubo de invernar durante sus campañas en la Península, y en cuyo recinto, cercado de murallas, celebraba aquél solemnes exequias en honra

(1) *De situ Orbis*, lib. III, cap. VI.
(2) PLINIO, lib. III, cap. IV.

de su padre y de su tío, sacrificados al furor de las armas de Cartago: ni la importancia política de Cartagena, enclavada precisamente en la región mastiana, donde á pesar de las fundaciones massaliotas, que tan interesante parte toman como espías y auxiliares de las cohortes italianas en la guerra fenecida con la república africana, jamás resonó con grandes simpatías el nombre de Roma en los oídos de los naturales; ni la riqueza exuberante de sus campos y sus sierras, pródigas en metales preciosos y en toda suerte de producciones; ni la suntuosidad y grandeza de los edificios y de las fábricas que dignificaban y ennoblecían la circunscripción de la ciudad, propiamente dicha; ni la fortaleza de los muros que la cerraban, ni la bondad y excelencia del puerto á que se abría, podían en realidad permanecer ocultos ó ser desdeñados por la romana perspicacia, y bien patente hacen el alto grado de prosperidad que logran por espacio de más de siete centurias Cartagena y su distrito, los frecuentes descubrimientos que el acaso favorece y la curiosidad conserva en ocasiones, cuando no los destruye la ignorancia.

Elevado desde la humilde clase civil á la prepotente de los caballeros por beneficio del César Adriano Augusto (117-138 de J.), un escribano cuestorio y edilicio, español por ventura, encumbrado á los más altos honores, «tan afortunado agente debió ser para sus conterráneos, tales riquezas supo allegar y tal maña se dió, afianzando el logro de bien encaminadas esperanzas, que seis poblaciones meridionales de la España Tarraconense disputáronsele por conciudadano suyo». «Fueron éstas, en la antigua región mastiana, *Carthago Nova* (Contestania-Cartagena), *Sicelli* (Contestania-Villar no explorado del monte *Siceli* ó *Sigelli*, dos leguas SO. de Denia), *Asso* (Deitania-Las Cuevas), *Lacon* (Lacoena urbs—Deitania-Castillo de Luchena ó de Puentes), *Argos* (Deitania-No lejos de Cehegín) y *Basti* (Bastetania-Baza». «Mortal enfermedad vino á desbaratarlo todo; y al hacer testamento el antiguo escribano, que Emilio Recto se decía, tan pródigo y bizarro anduvo con una y otra, si no con todas estas

seis españolas ciudades, que llegó á dotarlas de algún monumento ó edificio suntuoso, donde vino á perpetuar su nombre y rústica tribu, domicilio y séxtuple ciudadanía, primitiva ocupación y posterior dignidad, y juntamente su gratitud y largueza.» «Doscientas cincuenta libras de plata legó para una estatua á la Concordia de los Decuriones de Cartagena; y el pedestal, con letrero sumamente curioso, pareció en 1526 (1), mas ya no existe.» «Reconocido al honor de la edilidad que obtuvo de sus conciudadanos cartagineses, mandó erigirles un teatro; y la gigantesca lápida, que por memoria allí se puso, hecha extraer de las ruinas en 1244 por el sabio príncipe don Alfonso X, y colocar sobre la puente levadiza del castillo (2), ilustra ahora el *Museo Arqueológico Nacional*» (3), donde se conserva, diciendo en las cuatro líneas de hermosos caracteres de que consta:

L·AEMILIVS·M·F·M·NEP·QVIR·RECTVS·DOMO·ROMA
QVI·ET·CARTHAGINENSE·SICELLITAN·Ɛ·ASSOTAN·Ɛ·LACEDAEMON·ET·ARGIVVS·Ɛ·BASTETANVS·SCRIB·QVESTORIVS·SCRIB·AEDILICIVS·CIVIS ADIECTVS·OB·HONOREM·AEDILITATIS·HOC·OPVS·TESTAMENTO·SVO·FIERI·IVSSIT (4).

Templos, aulas, thermas, foros, teatros, acueductos y toda suerte de suntuosas fábricas hermoseaban el amurallado recinto de Cartagena, como enriquecían sin duda las principales ciudades de su jurisdicción y distrito, en las provincias actuales de Albacete y Murcia, ciudades reducidas hoy á inexploradas ruinas (5), atendiendo con no interrumpida solicitud los magis-

(1) HÜBNER, *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, 3424.

(2) CASCALES, *Discurso de la Ciudad de Cartagena*, 23.

(3) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Disc. de recep.* del Sr. Rada y Delgado en la Real Academia de la Hist., pág. 128, nota.

(4) Mide la lápida 3m67 de longitud por 0m65 de alto, y el epígrafe se halla contenido en una cartela moldurada. Fué donación del Ayuntamiento de Cartagena al *Museo Arqueológico Nacional*, en el viaje arqueológico del Sr. Rada y Delgado.

(5) «Como á 24 kilómetros E. del Calar del Mundo, á 6 N. de Létur y 6 también SO. de Elche de la Sierra, en la banda izquierda del río Segura [y provincia de Albacete], hubo ignorada ciudad antiquísima, reducida hoy al pueblecito de los Villares.» «Allí existía una inscripción romana expresiva de haber costeado

trados romanos á la conservación de los edificios públicos y de las obras de fortificación, según lo patentizan los epígrafes que publicó Cascales, aunque sin indicar por aventura el lugar donde existían, y de los cuales el primero, conservado con el de Emilio Recto en el *Museo Arqueológico Nacional*, y labrado en fuerte sillar que mide $0^{m}86$ de alto por $1^{m}30$ de ancho, se expresa en esta forma:

CN · CORNELIVS ·
L · F · GAL · CINNA ·
II · VIR ·
MVRVM · LONG · P · CII
EX · D · DEC · I · Q · P · (1)

Semejante en su sentido el segundo, decía:

M · CORNELIVS ·
M · F · GAL · MARCELLVS ·
AVG · QVIN ·
MVRVM · A · PORTA · TOPILLA ·
AD · TVRRIM · PROXIMAM · P · C · XLVI ·
ET · VLTRA · TVRRIM · PP · XI ·
D · D · F · C · I · Q · P · (2)

Galio Fusciano el edificio de la curia.» «Cean-Bermúdez la publicó el primero, *Sum.* 77» (FERNÁNDEZ-GUERRA, *La Deitania*, pág. 160, nota 12). En el término de Alcaráz, «cerca del Guadarmena, se encuentran muchas ruinas romanas.» «Algunos autores creen que allí existió la antigua *Oreia* ú *Orgia* que pertenecía á la región de los oretanos.» «En ella se encontró la siguiente inscripción:

DIIS · MANIBVS ·
C · ALLI · C · F · VICTORIS · LEM ·
VICTORIS · CONTRA · ILERGETAS ·
AB · ACERVO · FATO · VICTI ·
TRIB · MILIT · LEG · XIX ·
VIXIT · ANNOS · XXXII · MENSES · II ·
C · ALLIVS · C · F · PAT · OPT ·
F · ET · S · »

(BLANCH, *Crónica de la prov. de Albacete*, pág. 11). En lugar oportuno haremos mención de otras ruinas y de otros epígrafes latinos de ambas provincias.

(1) La letra de este epígrafe es tosca; la traducción de Cascales (*Disc. de la ciud. de Cart.*, 28) dice: «Gneyo Cornelio Cinna, hijo de Lucio, de la Tribu Galeria, unò de los dos Alcaldes ordinarios (duumviros), tomó á su cargo el edificar la muralla ciento y dos pies de largo, por decreto de los Regidores (Decurionum decreto).—Y ayudó con dinero también.»

(2) Acaso la forma en que se halla repartida la letra sea la que supone-

Ni faltaron tampoco, entre otros monumentos de que no resta memoria, estatuas erigidas ya en honor de los emperadores, como testimonio de acendrado amor por parte de los particulares y cual expresión significativa de la devoción especial con que el Convento jurídico Cartaginense hubo en esta ciudad de distinguir, por ejemplo, al César Tito Elio Hadriano, ya en honra y gloria de otros personajes: de lo primero depone con efecto, «un pilar pequeño quadrado» que señala Cascales como existente «en la Iglesia de Señora Santa Ana», cuya letra, según el referido escritor, decía:

VICTORIÆ · AVGVSTI · C · VALERIVS · FELIX ·
EX · VOTO · D · D · (1);

y mientras de lo segundo acreditaba el pedestal que se advertía «en una esquina, que hay en el primer patio de... la Casa Real», conteniendo el epígrafe siguiente:

IMP · CÆSARI · T · ÆLIO · HADRIANO · ANTONINO ·
AVG · PIO · P · P · COS · IIII · PONTIF · MAX · TRIB ·
POTEST · CONVENTVS · CARTHAG · CVRANTE ·
POSTVMIO · CLARANO · FLAMMINIO · (2),

de lo tercero atestiguaba asimismo «una basa de estatua que [hay] en la fuente de la plaza con esta dedicación:

OCTAVIÆ · M · F · LVCANÆ · DOMINÆ · OPTIMÆ ·
M · FVLVIVS · GILO · SCRIBONIVS · FIDVS · PROC · EJVS ·
L · D · D · D · » (3).

Dadas la grandeza y la importancia de Cartagena, así bajo

---

mos. Cascales (*loco cit.*) interpreta la leyenda en estos términos: «Marco Cornelio Marcelo, hijo de Marco, de la Tribu Galeria, sacerdote agorero por cinco años, tomó á cargo hacer la muralla desde la puerta Topila hasta el torreón primero, ciento y quarenta y seis pies de lienzo: y á esotra parte del torreón once pies, por Decreto de los Regidores. É ayudó también con dinero.»

(1) CASCALES, *Op. cit.*, 27.

(2) ID., *id.*, 33.

(3) ID., *id.*, 26. Acerca de este y los restantes epígrafes de Cartagena, véase el capítulo especialmente consagrado á esta ciudad en el presente libro.

la República como bajo el Imperio, no podía ser pues maravilla que, cuando difundiendo la salvadora luz de las doctrinas de Cristo por todo el orbe, llegaban á la desconsolada y oprimida España los primeros Ministros del Evangelio, para derramar sobre el ulcerado corazón de los romanizados habitantes de la Península el bálsamo inefable de aquella religión de amor y paz que debía ser guía, amparo y refugio en sus amargas tribulaciones,—establecida en la cercana *Urci* la Cátedra de San Indalecio, y tomando éste sobre sí la sagrada misión de ilustrar, como dice el Mtro. Flórez, á Cartagena, quedase en ella introducida la Christiandad «desde el fin del primer Siglo de la Iglesia» (1); pues aunque «en lo que mira al origen, y aun progreso de la Silla Pontificia, ha sido desgraciada esta Ciudad, ocultándonos el tiempo los documentos más antiguos, sin dejarnos ninguno positivo hasta el Siglo sexto» (2), parece acreditarse con efecto la antigüedad de su Sede por el hecho de que «en el Siglo I, y en los tres siguientes se mantuvo en tanta grandeza» (3) como antes había conseguido, siendo ésta sin duda alguna la causa en virtud de la cual, dada la paz á la Iglesia por el gran Constantino, al verificar éste en 332 la tercera división territorial de España, erige en provincia con título de Cartaginense las comarcas donde habitan los vacceos y los arevacos, los celtiberos de Ergávica, Valeria y Segóbriga, los carpetanos, los oretanos, los edetanos de Valencia y los bastetanos, deitanos y contestanos de Albacete y de Murcia, y les da por cabeza á Cartagena, quedando Clunia y ella señaladas como *Conventos jurídicos* de la novel provincia.

Cruzaban ya entonces el territorio jurisdiccional de ésta, multitud de calzadas y de vías, denominadas unas militares y que, equivaliendo á nuestras actuales carreteras de primer orden, eran construídas á expensas del Estado y en ocasiones con

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. V, pág. 65.
(2) ID., *id.*, id.
(3) ID., *id.*, pág. 66.

la llamada *pecunia manubialis*, ó sea el producto del botín ganado á los enemigos en la guerra, no faltando Emperadores y aun generosos particulares que de su propio caudal asignaban crecidas cantidades con tal objeto; servían las otras de mera comunicación, y se desprendían para tal fin de aquellos caminos principales, corriendo su apertura, mantenimiento y conservación á cargo de las provincias y de los pueblos por cuyos términos discurrían, los cuales atendían á ellas por medio de prestaciones personales *(operae)* ó contribuciones en dinero *(impensae)* (1). «Entrando en las miras políticas de Augusto estrechar la centralización del nuevo gobierno que había fundado, por medio de la pronta transmisión de las órdenes del poder y las noticias de las provincias», con la institución de los correos, erizáronse como natural consecuencia aquellos caminos, en su varia categoría militar y política, de «los necesarios relevos preparados á lo largo de las vías militares», verdaderas casas de postas, llamadas las unas *mutationes* y *civitates*, según su importancia, las cuales mantenían siempre dispuestos veinte caballos,—ó *mansiones*, con alojamientos y víveres para las etapas de las tropas en marcha, donde había doble número de aquellos animales «y el de carros, bueyes y acémilas necesario para la conducción de efectos y bagajes» (2). «Fuera de Italia, la calzada más antigua de que se hace memoria es la que en España conducía de Cartagena á los Pirineos, para ir después por los Alpes á Roma, medida ya y señalada con los miliarios en tiempo de Escipión el menor» (3), acrecentándose después sobre modo hasta los tiempos de Septimio Severo toda suerte de comunicaciones y caminos, en cuyos miliarios hicieron grabar sus nombres los españoles Trajano y Hadriano, Antonino, Lucio Vero y Septimio Severo, ya arriba referido.

---

(1) D. EDUARDO SAAVEDRA, *Discurso de recep. en la Real Acad. de la Historia*, pág. 21.

(2) ID., *id.*, págs. 19 y 20.

(3) ID., *id.*, pág. 18.

Distinta era la dirección que en su marcha y desarrollo tomaban aquellas vías, no todas de igual interés para nuestro actual propósito, las cuales, penetrando en la región reducida á las provincias de Murcia y Albacete, ya se inclinaban de mediodía á levante, bordeando la circunscripción de la moderna Albacete, llegando á su límite oriental y perdiéndose en la provincia de Valencia; ya marchaban derechas desde ésta, á lo largo de la costa, para morir en Cartagena; ora se torcían de levante á poniente desde esta última ciudad, para enlazar con alguna de las anteriores vías, y ora en fin, culebreaban á través de las sierras y de los valles, dentro de la comarca objeto de nuestro estudio, poniendo en comunicación más ó menos fácil y directa las poblaciones del interior, y favoreciendo su desarrollo y su progreso. Como más importante, en el siglo primero de nuestra Era partía de Cádiz con carácter de general y hallaba término en la ciudad del Tíber, siguiendo la dirección de mediodía á levante,—conforme á las indicaciones de «los cuatro preciosísimos Vasos Apolinarios, de plata, cincelados, hallados en las termales aguas italianas de Vicarello, junto al lago Sabatino, al comenzar el año 1852,—la *Vía Augusta* ó *Heráclea,* una de las muchas que, entre las conocidas y determinadas, atravesaban el territorio de la Cartaginense, el cual camino, desde la estación apellidada *Ad Noulas*, situada cerca de Villanueva de la Reina ó Andújar, en el reino de Córdoba y región de los túrdulos, tenía cual mansiones ó estaciones intermedias de diversa categoría, á contar de la primera, ya expresada:

XIX ·M· P	30,400m	CASTVLO	Cortijos de Cazlona	Oretania	Jaén
XXIV ·M· P	38,400m	AD MORUM	Navas de San Juan, partido de la Carolina	Idem	Idem (1)
XIX ·M· P	30,400m	AD SOLARIA	El Zadorío	Idem	Idem
XX ·M· P	32,000m	MARIANA	Nuestra Señora de Mariana	Idem	Albacete
XX ·M· P	32,000m	MENTESA	Villanueva de la Fuente	Idem	Idem
XXIV ·M· P	38,400m	LIBISOSA	Lezuza, partido de la Roda	Idem	Idem
XXII ·M· P	35,200m	PARIETINA	Paerazos	Deitania	Idem
XVI ·M· P	25,600m	SÁLTIGI	Chinchilla	Idem	Idem

(1) En los Vasos Apolinarios se halla la variante de XIX millas.

XXXII ·M· P	51,200m	AD PALE	Cerro de los Santos (1)	Contestania	Albacete
XXII ·M· P	35,200m	AD ARAS	Alto de Mariaga (2)	Idem	Idem

Desde esta última estación, la *Via*, continuando por la Contestania, donde encontraba á *Saetabi* y *Sucrone*, se internaba en la actual provincia de Valencia, proseguía por la de Castellón de la Plana hasta *Intibil*, entre San Mateo y Trahiguera, y penetraba por último en la Tarraconense por Dertosa, después de haber recorrido 136 millas por la actual provincia de Albacete. Según las indicaciones de los referidos Vasos Apolinarios, guía de los viajeros que iban desde Cádiz á Roma, concertados con el itinerario de Antonino y los descubrimientos y ruinas existentes, el trecho de la indicada *Via Augustea* que iba desde Chinchilla hasta el límite SE. de la provincia de Albacete, se desarrollaba conforme recientes estudios, del siguiente modo:

		SALTIGI	⊢ Chinchilla R (3)	Deitania	Albacete
			Pétrola R ⊣	Idem	Idem
			Corral-Rubio R	Contestania	Idem
			La Peñuela	Idem	Idem
			⊢ Montealegre R	Idem	Idem
			N.ª S.ª de la Consolación R ⊣	Idem	Idem
			Venta del Salitral	Idem	Idem
XXXII ·M· P	51,200m	AD PALE	Cerro de los Santos R ⊣	Idem	Idem
II ·M· P	3,200m	AD ELLO	Monte Arabí R ⊣	Idem	Murcia
			Venta de los Hitos	Idem	Idem
			Los Hitos, encrucijada	Idem	Idem
			⊢ Mari-Esparza R	Idem	Idem
			⊢ Tobarrillas R	Idem	Idem
			Lomas de Tobarrillas ⊣	Idem	Idem
			⊢ Sierra de la Oliva ó de Santa Bárbara	Idem	Idem
XX ·M· P	32,000m	AD ARAS	Alto de Mariaga	Idem	Albacete
III ·M· P	4,800m	AD TVRRES SAETABITANAS	Fuente de la Higuera (4)	Idem	Valencia
LVII ·M· P	91,200m				

(1) Nuestro hermano político, el académico Sr. Fernández y González, coloca esta estación en Nuestra Señora de Belén, legua y media al O. de Almansa, á cuyo partido judicial corresponde (*Arqueología de la Esp. árabe.—Rev. de Arqueología esp.*, núm. I, pág. 21). El Sr. Fernández-Guerra la sitúa en el Cerro de los Santos (*Disc. de recep.* del Sr. Rada en la Real Acad. de la Historia).

(2) Otros autores emplazan la estación de *Ad Aras* hacia la venta de la Balsa, entre Almansa y Mogente, partido de Enguera y provincia de Valencia.

(3) «La rayita indica el lado de la vía, derecho ó izquierdo, á que está la población; la R que ésta tiene, ruinas romanas» (FERNÁNDEZ-GUERRA, *Disc. de recep.*, del Sr. Rada, pág. 123).

(4) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Ibidem*.

Desde Sagunto, enderezábase hasta Cartagena la *Via Pretoria*, que formaba parte del camino romano-ibérico de la costa, siguiendo por las provincias de Valencia y Albacete, y penetrando en la de Murcia por la estación de AD ELLO, mencionada, para continuar en esta forma:

XX ·M· P	32,000m	AD ELLO	Monte Arabí R¦ ⊣	Contestania	Murcia
			Los Hitos, encrucijada	Idem	Idem
			Pulpillo R¦ ⊣	Idem	Idem
			⊢ Fuente del Pulpillo R¦	Idem	Idem
			Yecla R¦	Idem	Idem
			⊢ Torrejones R¦	Idem	Idem
			Hoya del Pozo	Idem	Idem
			Portichuelo	Idem	Idem
			Loma de las Pasas R¦	Idem	Alicante
XXIIII ·M· P	38,400m	ASPIS	Alto de la loma R¦	Idem	Idem
			Pinoso R¦ ⊣	Idem	Idem
			La Romana	Idem	Idem
			Fuensanta	Idem	Idem
			⊢ Aspe	Idem	Idem
			Torre de Carrús	Idem	Idem
XXIIII ·M· P	38,400m	ÍLICI	Elche R¦	Idem	Idem
XXVII ·M· P	43,200m	THIAR	Entre el Cabo Roig y Cala de la Glea y el arroyo de Cañada-Hermosa	Idem	Idem
XXV ·M· P	40,000m	CARTHAGO SPARTARIA	Cartagena (1)	Idem	Murcia
CXX ·M· P	192,000m				

Otro camino ponía en más directa comunicación el hemeroscopio de *Ello* y *Thiar*, y en él se encontraba como estaciones AVRARIOLA (Orihuela) y BAGA (Bigastro ó Lugar Nuevo de los Canónigos) en la provincia de Alicante (2), mientras el que partiendo de SÁLTIGI (Chinchilla) en la de Albacete, llegaba hasta CARTHAGO SPARTARIA, tuvo romanas hospederías en Hellín (ILVNVM), de la misma provincia, en Cieza (SÉGISA) de la de Murcia, quizás en la misma Murcia (¿TVCCA?) (3) y en

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *loco laud.*

(2) Procopio (lib. VI, cap. V, 3), hace mención de esta ciudad diciendo: «Haec habet aedificia Justiniani Carthago nova: in circumjecta autem regione, Proconsularis dicitur, erat urbs *Baga* (Βαγά) moenibus nuda; ita est eam Barbari absque impressione ac forte in transitu capere possent. Hanc Justinianus Aug. optimè communiendo, verè urbem effecit suis idoneam servandis civibus: qui tali affecti beneficio in honorem Augustae, urbem vocant Theodoriadem» (Θεοδωριαδα).

(3) El mismo Procopio, en el pasaje citado, hace constar también que el empe-

Leones (LEONES), millas al NO. de Cartagena (1). El itinerario de Antonino señala desde Cartagena á Cástulo (Cazlona), la marcha de la vía oficial, en la disposición siguiente:

	CARTHAGO SPARTARIA	Cartagena	Contestania	Murcia
XLIIII ·M· P 70,400m	ELIÓCROCA	Lorca	Deitania	Idem
XXIIII ·M· P 38,400m	AD MORVM	Cerca de Vélez-Rubio	Bastetania	Almería
XXVI ·M· P 41,600m	BASTI	Baza	Idem	Granada
XXV ·M· P 39,600m	ACCI	Guadix	Idem	Idem
XXVIII ·M· P 44.800m	ACATVCCI	Cercanías de Hiznalloz	Túrdulos	Idem
XXIIII ·M· P 38,400m	VINIOLIS	Cortijada de los Albunieles, término de Cambil (Huelma)	Bastetania	Jaén
XX ·M· P 32,000m	MENTESA BASTIA	La Guardia	Idem	Idem
XXV ·M· P 39,600m	CASTVLON	Cazlona	Oretania	Idem (2)
CCXXVI ·M· P 344,800m				

Surcado de estas más principales vías y de aquellas otras de menor importancia, por su extensión y por su naturaleza, que pusieron en comunicación y enlace las poblaciones interiores, y que salían con frecuencia al paso de los indicados caminos, el territorio de Murcia y Albacete se halló al postre por igual y para siempre encadenado á Roma. Con indecible interés y con creciente angustia, habían seguido sus habitadores las peripecias de aquella lucha interminable y santa en que tantas veces burló Viriato y destrozó triunfante las legiones de Italia; las conmovedoras y trágicas de la inmortal guerra de Numancia; las sangrientas del duelo librado en las Españas entre Sertorio y Sila, que alguna vez conmovieron las comarcas más próximas á ambas provincias, abrigando en su optimismo la vana esperanza de

---

rador Justiniano mandó construir en aquel distrito (τῇ χώρᾳ) de Carthago Nova, un fuerte (φρούριον) llamado Tucca (Τουκκα), que el Sr. Fernández-Guerra supone ocupó aproximadamente el sitio donde hoy se levanta Murcia, ó acaso el emplazamiento de Monteagudo, cosas ambas imposibles de resolver en absoluto.

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *loco laudat.*

(2) IDEM y SAAVEDRA, *Disc. de recep.* del segundo, en la Real Acad. de la Hist., Apéndice I, pág. 62. En él se siguió el texto de los códices de Dresde, Biblioteca Nacional de Madrid, Real Parisiense, el Palatino y el Victoriano, que señalan en Eliócroca XLVIII, así como el Florentino Laurenciano fija XLVII *mpm;* pero el señor Fernández-Guerra, en su interesante monografía de la *Deitania* se decide por la variante del texto (*Bol. de la Soc. Geogr. de Madrid,* t. VII, pág. 165). En la Carta geográfica que acompaña el trabajo del Sr. Fernández-Guerra, se indican otras muchas vías que allí pueden ser estudiadas por los lectores que lo desearen.

que en pos de tanta y tan reiterada porfía, les sería dado recobrar la anhelada independencia: todo fué sin embargo inútil, y la región que bañan el Júcar y el Segura, y cierran por Oriente y por Ocaso los ásperos macizos de la Cordillera Ibérica y la Mariánica respectivamente, fué de Roma esclava por completo, según quedó insinuado arriba. Siguió con la metrópoli la suerte que le estaba deparada; se engrandeció bajo el gobierno de los Césares; vióse entonces esmaltada de poblaciones romanas florecientes, y ya, fuera de la aspiración constante de sus naturales á sacudir el yugo de oro que los oprimía, nada quedó en ella de su primitivo estado. Así la sorprendieron las primeras predicaciones de los apostólicos; así escuchó la palabra persuasiva de Indalecio, y así, aquella muchedumbre de gentes que la poblaban, compuesto híbrido de razas contrapuestas que aún conservaba, á través de la dominación tiberina, las tradiciones religiosas de otros tiempos, abrió su corazón á las doctrinas purificadoras del cristianismo, con el anhelo de ver llegar el día en que tuvieran realidad las promesas consoladoras de la religión de Cristo.

«Abandonada por los Césares, ó más bien entregada por su impotente poquedad á la furia de la anarquía, inundada de hombres que incendiaban sus ciudades y arrasaban sus campos, é infestada al cabo por la herejía, arrastró durante el siglo v.° España la más dolorosa existencia.» «Precedieron sus vicisitudes á la caída del Imperio, que juzgó sin duda conjurar la tormenta sobre él levantada, señalándola á los pueblos del Septentrión cual opulenta presa, y pensando desterrarlos por esta vía á los confines del mundo.» «Mas si hubo generosos pechos que, venerando el nombre romano, osaran por un momento arrostrar en temeraria lucha el empuje y coraje de tantos pueblos como se desplomaron sobre Iberia; si alguna vez doblaron las águilas del Imperio las cumbres del Pirineo, más bien para excitar de nuevo el furor de los bárbaros que para rescatar las Españas de tan mísera servidumbre, ni llegó á despertarse el heroísmo de los antiguos tiempos al ruido de tanto estrago, ni ofreció el pueblo

de los Viriatos ninguno de aquellos ejemplos que habían inmortalizado su nombre en los fastos de la historia.» «España avasallada, enervada y envilecida por los romanos, cambiaba sólo de señores; lejana de toda idea de independencia, ni aun pudo imaginar que era llegado el momento de tentar fortuna para recobrar la libertad perdida.» «Dobló, pues, á la pujanza de los invasores el cuello avezado á la servidumbre, y en su amarga orfandad sonrió acaso al contemplar la perdición de sus antiguos tiranos.»

«Desde el punto en que la torcida política de Estilicón excita á los alanos, suevos y vándalos á caer sobre el Imperio romano, señalándoles por último las Españas cual digna presa de su incontrastable coraje..., sólo ofrece la historia páginas sangrientas.» «Cansados, mas no hartos de exterminio, reposaron aquellos pueblos por un instante,» después de derramar por la Península la desolación y el estrago, que alcanzaban de igual suerte que al resto de España á las regiones de Murcia y Albacete, donde en 411 los alanos saciaban su codicia cometiendo todo género de excesos y crueldades, á que ponían digna corona, como expresa Idacio y copia San Isidoro, el hambre y la peste destructora y general, que aumentaron el número de víctimas. «Asentáronse los vándalos y suevos en Galicia; posesionáronse los alanos de las provincias lusitana y cartaginense, y cupo en suerte á los vándalo-silingos la Bética.» «Dolido Ataúlfo de las Españas, donde pensó tal vez poner la silla del Imperio, cuyo restaurador se intitulaba, acudió á sacarlas de tan mísera servidumbre; mas desbaratados por la muerte sus intentos, heredó Walia la no fácil empresa de sujetar á su dominio aquellas naciones, habiendo menester exterminarlas para conseguir semejante propósito.» «Tras innumerables y desastrosos encuentros, lograba aquel animoso caudillo extirpar en la Bética los vándalo-silingos (418), arrojando de las provincias cartaginense y lusitana á los alanos, quienes, acosados por todas partes, se refugiaban aniquilados bajo los pendones de los vándalos de Galicia.»

«De tal manera se ensayaba en las dos Españas el bélico esfuerzo de los visigodos, cuando llamados á las Galias por Constancio, dejaron expuestas al furor de vándalos y suevos las feraces comarcas que se extienden desde el Pirineo al Océano; y como si vengaran en los indefensos moradores la ignominia de sus pasadas derrotas, cayeron de nuevo sobre la antigua presa, no perdonando ya el fuego lo que había olvidado antes el acero.»

«Levantados de su asiento los vándalos de Galicia, inundadaban pues las llanuras de la Bética, guiados por Gunthario; y vencedores de Castino (422), extendían sus rapiñas á las costas orientales, infestando el Mediterráneo con sus bajeles y llevando el estrago á las islas Baleares, convertidas por su furor en lastimoso desierto» (1). Fué así cómo con indecible espanto, aún no repuesta de la pasada tribulación, Carthago Spartaria, cabeza en lo civil y en lo eclesiástico del distrito, los vió caer cual desatado torbellino sobre su recinto amurallado; fué así cómo se presentaron á sus ojos aquellos bárbaros sedientos de sangre y de pillaje, y cómo en el estruendo horrible del saqueo se derrumbaron sus templos y sus fábricas suntuosas! Nada restaba ya en los moradores de aquel poblado y risueño valle del Segura, del ardimiento con que habían en otro tiempo y una y otra vez indómitos repugnado el dominio de la prepotente Roma; nada de aquel valor heroico y temerario con que palmo á palmo defendieron y disputaron arrogantes su territorio á las legiones italianas; nada de aquel amor sin límites á la independencia, que en tantas y tan señaladas ocasiones tenían acreditado. Contra la agresión asoladora é incontrastable de los furiosos vándalos, contra la saña feroz de que hicieron éstos sangriento alarde, sólo les fué dado oponer indefensos y sin auxilio á los habitantes del antiguo país mastiano el año memorable de 425 (2), la afrento-

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. crit. de la Lit. Esp.*, t. I, págs. 287 á 289.
(2) IDACIO, *Chron.* (*Esp. Sagr.*, t. IV, pág. 537).

sa pasividad de la impotencia y el estupor doloroso del asombro, enervados ahora y envilecidos tras dilatada servidumbre, los descendientes míseros de aquellos que osaron provocar altaneros las iras de Roma.

De la cumbre de su grandeza, que era también la grandeza de todo su distrito en ella reflejada, cayó Cartagena entonces, como cayó Sevilla, como cayeron otras mil ciudades que «alimentaron al par con sus riquezas aquella rabiosa sed de exterminio que precipitó al cabo, no sin extraordinario prodigio, la muerte de Gunthario (1);» trocáronse en ruinas sus más notables monumentos, aunque fué la ciudad completamente destruída, según otros; invadió la miseria aquel recinto, silla de la opulencia en días mejores; arrasó el fuego sus campos y sus valles, y lloraron en presencia de aquel cuadro tristísimo los habitantes de la gloriosa fundación de Hasdrúbal, sus hogares asolados, profanados sus templos, y en escombros humeantes sus fábricas más suntuosas y soberbias, derruídas por el fuego. No parecía sino que la Providencia les hería de aquella suerte, para advertirles de que estaban rotas ya sus cadenas, vencidos de sus propios vicios sus antiguos señores los romanos!

Era ocasión aquella en la cual, fructificando esplendorosa y vívida la semilla del cristianismo, no sin contradicciones arrojada en aquel campo agradecido y fecundo por los apostólicos, las comarcas habitadas por oretanos y bastetanos, deitanos y contestanos de la provincia cartaginense, aparecían repartidas en hasta nueve Cátedras episcopales como la de *Urci*, ya nombrada, la de *Basti*, la de *Mentessa Oretana*, la de *Valeria*, la de *Saétabi*, la de *Begastri*, la de *Ello*, la de *Ilici* y la de *Carthago Spartaria*, establecidas todas ellas en poblaciones principales cuya

(1) «Idacio, que como otros muchos historiadores da á *Gunthario* el nombre de *Gundericus*, dice sobre este punto: «Gundericus rex wandalorum, capta Hispali, cum ipse elatus manus in ecclesiam civitatis ipsius extendisset, mox Dei inditio, daemone correptus, interiit» (Año 428)» (Amador de los Ríos, *Op. cit.*, nota de la pág. 290).

importancia había acrecentado sobre modo la dominación de Roma. Quedaba en cada una de ellas no escaso territorio de la jurisdicción moderna de Murcia y Albacete; y mientras el obispado de *Urci*, donde se estableció Indalecio, comprendía en su mayor parte terrenos propios de las actuales provincias de Almería y Granada, el de *Basti* llegaba hasta la antigua *Serta* (Castillo de Selda), el Entredicho, Archivel *(Arcilaris)*, Zacatín, caserío de Fotuya *(Fúsita)* que pertenecen á la circunscripción murciana, incluyendo á Férez, Elche de la Sierra, Alcadozo y Peñas de San Pedro, con Nerpio, Yeste, Létur, Calar del Mundo *(Rauca)*, Riópar *(Rivus Oppae)*, Bogarra *(Bigerra)* y Berrueco, que son de la de Albacete; el de *Mentesa Oretana*, extendiéndose al occidente por las provincias de Jaén y Ciudad-Real, comprendía la parte O. y NO. de la de Albacete referida, hasta el Roble, Paerazos ó Paredazos *(Parietinae)* y Cerros Verdes al SSO. de la Roda, quedando en su territorio *Laminium*, Lezuza *(Libisosa)*, El Bonillo, Peñarrubia, Alcaráz y Paterna. El obispado de *Valeria*, cuyo núcleo existía en la actual provincia de Cuenca, se dilataba al N. y NE. de la de Albacete desde Cerros Verdes, Fuensanta, Motilleja al NE. de Pozo-Rubio *(Pugilla*-Πουκιαλια), y al lado allá del Júcar, puente de Torres, Pozo-Lorente y al S. de Higueruelas *(Figuerola)*, con La Elipa *(Lila)*, Minaya, La Roda, Tarazona, Navas de Jorquera y Casas-Ibáñez, poblaciones todas de la referida provincia de Albacete, á la cual pertenecían las que servían de límite al obispado de *Saétabi* por esta parte, en el Molatón *(ad Moletam)*, el N. de Bonete y el NO. de Almansa. Ocupaba la región central de los deitanos casi íntegra el obispado de *Begastri*, cuya cátedra, establecida primero en Totana *(¿Deitana urbs?* Murcia), pasaba luego á Lorca *(Eliócroca*-Murcia), para fijarse por último, durante aquellos días de tribulación, en la antigua *República begastrense*, orillas del río Quípar y en la proximidad de la africana Cehegín, cayendo bajo la jurisdicción de su diócesi, que por S., SO., O., NO. N. y NE. confinaba con las memoradas

de *Urci, Basti, Mentesa Oretana, Valeria* y *Saétabi*, desde Susaña (شجان), Mazarrón, Puerto de Águilas en el Mediterráneo, Lorca, Castillo de Puentes ó de Luchena *(Lacaena urbs?)*, Totana, Las Cuevas *(Asso)*, Bullas, Cehegín, Caravaca *(Carca)*, Moratalla, Calasparra *(Argos)* y Cieza *(Ségisa)* en la provincia de Murcia hasta Isso, Hellín *(Ilunum)*, Liétor *(Litabrum)*, Tobarra, Óntur *(Túrbula)*, Chinchilla *(Sáltigi)*, Albacete, La Gineta y Pozo-Rubio *(Pucialia)* en la de Albacete. La diócesi de *Ello*, destruído ya el famoso hemeroscopio de que tantas y tan insignes reliquias se conservan por fortuna, partía límites con la de *Begastri* en Alpera, Bonete, Corral-Rubio, Pétrola y Óntur, en la provincia de Albacete, y por el O. de Albatana, S. de Jumilla y el Carche, en la de Murcia, comprendiendo á *Aspis* (Las Pasas), Monóvar, Jumilla, Yecla, Montealegre y Almansa; la de *Ilici*, en la propia Contestania, abarcaba territorios hoy de la provincia de Alicante, y la de *Carthago Spartaria*,—que lindaba con la de *Begastri* desde el Cabo Tiñoso en el Mediterráneo hasta el Carche, pasando por Susaña, el E. de Mazarrón, Pinilla, E. de Totana, Alhama, Pliego, Mula, Ricote, E. de Cieza y Rambla del Moro el límite divisorio de ambos obispados,—contaba como suyas poblaciones cual Cartagena, Pinilla, Alhama, Librilla, Alcantarilla, Thiar, San Pedro del Pinatar, Molina, Lorquí *(Iliorci)*, Fortuna y Archena, hasta el Mojón de Jumilla (1).

Saqueadas la provincia y la metrópoli, y arruinadas una y otra en mucha parte por el incendio; fugitivo ó acaso muerto el prelado que gobernaba en aquellos momentos de desolación y de espanto la antes opulenta Carthago Spartaria, y privados de su pastor legítimo los habitantes de la diócesi, que no habían tenido aliento para defenderla,—volvían en su desamparo los ansiosos ojos al prelado de aquella otra más inmediata, cuya sede

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA (D. A.) *La Deitania* (*Bol. de la Soc. Geogr. de Madrid*, tomo VI, págs. 167 y 168).

aparecía á la sazón en Bigastro, dándose á él en administración, y resultando en consecuencia que durante dos tercios del terrible siglo v de nuestra Era, atendía la pastoral solicitud del obispo bégastrense «á cuanto hay desde Águilas hasta cerca de La Roda y la Fuensanta, y desde el Molatón, Alpera y Pétrola hasta las Salinas y el cabo de Cervera en el mar Mediterráneo» (1). Así pues, aquella ciudad ilustre, dos veces Colonia, apellidada *Victrix* en sus medallas y monedas; que después de haber sido emporio y capital del fugitivo imperio de Cartago en España acrecentaba el lustre de su fama bajo el dominio romano; cabeza del Convento jurídico de su nombre en la Citerior y en la Tarraconense; cátedra episcopal más tarde y en pos cabeza de provincia,—al impulso de las frenéticas hordas de alanos y de vándalos que la invaden sucesivamente, veía eclipsada su grandeza y perdido su prestigio entre los mismos llamados á protegerla con su esfuerzo.

Alejados los visigodos en las Galias, y no satisfecha aún la codicia de aquellos bárbaros con haber subvertido y estragado la Península, desde uno al otro extremo, «llevado Genserico de las instigaciones de Bonifacio, movía... con todos sus vándalos sobre el África en 429, dejando á merced de los suevos la desventurada España.» «Depredada por ellos la Lusitania, desolada la Bética, vencido y muerto Andevoto en las márgenes del Genil, y pasado á cuchillo el ejército de los romanos, nada se opuso ya á la encendida bravura de Rechila, quien cayendo sobre la Carpetania y la provincia cartaginense, todo lo reducía á escombros, alzando sobre ellos horrible canto de victoria» (2). Viéronse las comarcas ya asoladas de Murcia y Albacete sometidas á la ferocidad del suevo Rechila en 441; y aunque dos años adelante devolvía éste á la Cartaginense la libertad perdida (3),

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA (D. A.), *La Deitania* (*Bol. de la Soc. Geogr. de Madrid*, tomo VI, pág. 147).

(2) AMADOR DE LOS RÍOS, *Op. cit.*, t. I, pág. 290.

(3) SAN ISIDORO, *Hist. de los suevos* (*Esp. Sagr.*, t. VI, pág. 512).

vejábanle de nuevo en 446 los romanos (1), mientras la saña de Rechiario, hijo y sucesor de Rechila, se extremaba otra vez más, aun convertido al cristianismo, en esta infortunada región, tan repetidamente castigada, entregándola al pillaje y al incendio, como lo había hecho en la Tarraconense con Pamplona, Zaragoza y Lérida (2). Vencido en las orillas del Órbigo por Teodorico, aunque fué ya fácil empresa para los visigodos el enseñorearse de Iberia, tocaba sin embargo á Eurico darle cumplida cima, «despojando á los romanos de los últimos baluartes en que se ostentaban las águilas del Imperio, y acorralando en Galicia las vencidas reliquias de aquellos feroces suevos, que pocos años antes eran terror de ambas Españas (470)» (3).

No de otra forma, aunque sin reponerse de los pasados quebrantos, ni recobrarse de la destrucción á que la habían sometido en su implacable cólera los bárbaros, «hacia el año 475 poco más ó menos,» «volvió Cartagena á la vida» y «reivindicó su dignidad episcopal» (4) bajo el gobierno de aquellos otros bárbaros que al postre debían hacer pesar sobre ella su furor á deshora despertado, y no de otra suerte declinaba para las comarcas del Júcar y el Segura la triste centuria, en la cual tan hondas perturbaciones y tan crueles estragos experimentan, estragos y perturbaciones que alcanzaban por igual á la diócesi begastrense, cuyo extenso territorio invadía con su terrible cortejo el espectro espantoso de la guerra, cebándose sin piedad en él «los alanos en 411, los godos en 419, los vándalos en 425, los suevos en 441, los romanos en 446, suevos y romanos alternativa y nuevamente» y no dando «un instante de reposo á las regiones del Mundo y del Segura» (5). En medio de aquel horrible

(1) IDACIO, *Chron.* (*Esp. Sagr.*, t. IV, pág. 364).
(2) SAN ISIDORO, *Hist. de los suevos* (*Esp. Sagr.*, loco cit.).
(3) AMADOR DE LOS RÍOS, *Op. cit.*, pág. 291.
(4) FERNÁNDEZ-GUERRA, *La Deitania*, pág. 147 del t. VI del *Bol. de la Sociedad Geogr. de Madrid.*
(5) ID., *ibidem.*

desconcierto, de aquella lucha continuada, sin respiro ni tregua, de aquella situación angustiosa é insostenible, ciudades y poblaciones antes acaso ricas y poderosas, eran reducidas á míseros escombros; pasados á cuchillo con sangriento deleite los indefensos moradores, los campos abandonados y sin cultivo, se tornaban infecundos eriales, y la miseria reinante se cernía pavorosa sobre aquellos en otro tiempo sonrientes valles, sin esperanza de remedio. ¡Horrible cuadro en verdad el que ofrecía pues en tales días la antigua región mastiana, tan repetida y tan profundamente conturbada en los postreros extremecimientos con que agonizaba repugnante su antigua dominadora y cobarde verdugo, la antes omnipotente Roma!

El triunfo de Eurico, si no alcanzaba á todos los ámbitos de la Península con igual virtualidad y eficacia, dejaba sin embargo tomar en su aflicción respiro á aquella grey de distinta progenie que confundía el vencedor en su altanero desdén, y á quien la suerte común hermanaba luego en todos sentidos con la grey hispano-latina, arrinconados ya en las comarcas de Galicia los feroces suevos. Representantes y delegados de la autoridad imperial, los visigodos, aunque arrianos, dieron paz á la España, á pesar de las vicisitudes y trastornos que señalan los reinados de los sucesores de Eurico en sus luchas principalmente con los francos, paz que no debía ser por desventura duradera, y cuyo quebrantamiento había de afectar no sólo á la cultura general española durante los días de la dominación visigoda, sino en especial á las regiones de Albacete y de Murcia, que parecían destinadas de antiguo por su situación en el litoral mediterráneo, para abrir camino y franquear el paso á influencias extrañas, llamadas luego á fructificar esplendorosas en nuestro suelo. Veamos ya cuál fué con efecto la suerte que cupo bajo el gobierno de los sucesores de Ataúlfo á la provincia cartaginense, aislada y subvertida, cual queda insinuado, en los terribles días del siglo v.° por tantas y tan distintas gentes.

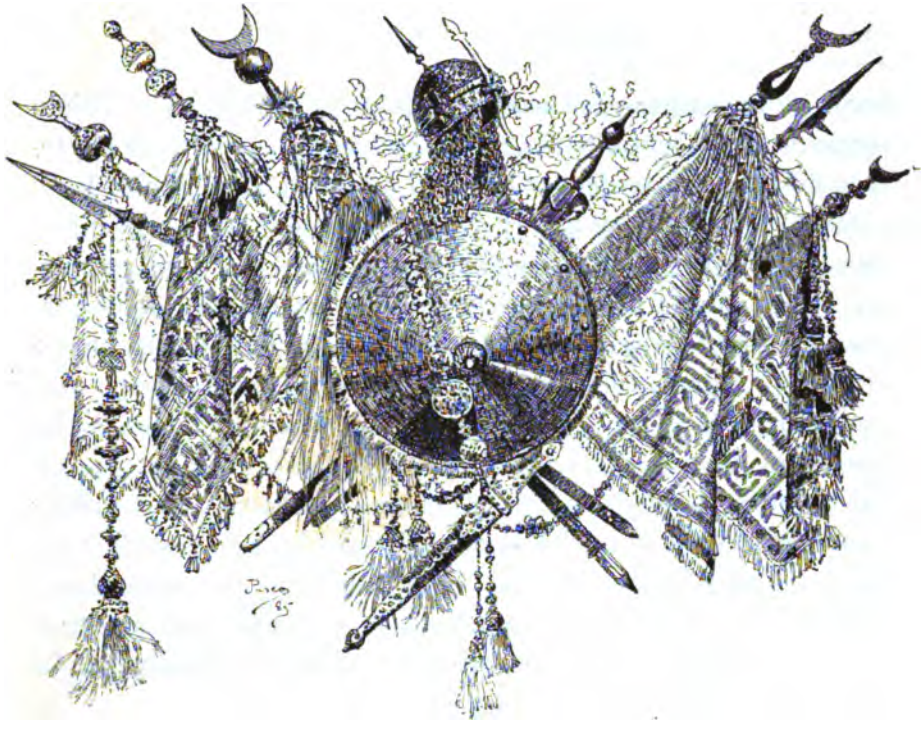

CAPÍTULO IV

La región de Murcia y Albacete en los días de la dominación visigoda — Los bizantinos — Destrucción de Carthago Spartaria por los visigodos — La invasión muslime — El reino de Aurariola — Abd-er-Rahmán I

DIVERTIDA la atención de los historiadores hacia aquellos otros acontecimientos de mayor resonancia y bulto para el pueblo visigodo, que se verifican y desarrollan durante la primera mitad del siglo VI, ni documentos, ni monumentos, ni testimonios de ningún género y alcance existen, por los cuales sea hoy lícito conjeturar la situación de Cartagena y de su distrito al transcurrir aquel lapso de tiempo. Sin admitir la absoluta afirmación de quienes, en los desastres y sangrientas conmociones de que fué víctima por parte de los alanos, los vándalos, los romanos y los suevos, vieron perecer entre ruinas la suntuosa colonia cesariana *Victrix Iulia* (1),—tampoco es hacedero, sin otro

(1) Según Plinio y los comentarios de Agrippa, fué una de las cuatro que en

linaje de investigaciones asentar que, recuperando en el último tercio de la V.ª centuria la dignidad episcopal, asumida por el prelado de Begastri desde 425, renació á la vida con el esplendor y el fausto primitivos: ni la destrucción con que la afligieron ebrios de sangre y de botín los vándalos y los suevos «fué tan grande, que nunca más la Ciudad volvió jamás á restaurarse», no haciéndose «ninguna mención de aquí adelante de ella», según afirmó el docto Ambrosio de Morales, ni es de presumir tampoco que, apenas pasada la tormenta, se recobrase al punto de borrar las huellas de sus pasadas tribulaciones. Habían sido éstas tantas y tan grandes, y quedaron de tal suerte grabadas sus terribles consecuencias en el territorio adjudicado á las diócesis de Cartagena y de Begastri, que se hacía menester en verdad largo espacio de tiempo, y muy singular perseverancia, para que heridas tan profundas pudiesen aparecer como cicatrizadas en el pintoresco valle del Segura.

¿Alcanzó acaso la destrucción por igual á todas las poblaciones enclavadas de antiguo en las comarcas hoy de Albacete y de Murcia? ¿Son acaso elocuente testimonio de tan desdichada edad las ruinas romanas que con tanta frecuencia en despoblados y en tierras laboradas se descubren, y aquellas otras que aparecen de nuevo á la luz del día en las modernas ciudades para poner así de relieve la grandeza que obtuvo el combatido país mastiano durante la dominación de Roma? ¿Sufrieron la misma suerte y en el propio tiempo las poblaciones indicadas, ó fueron reducidas á ruinas por distintos pueblos y en épocas también distintas? Perplejo habría con verdad de sentir el ánimo quien intentára dar cumplida respuesta; porque sucediéndose unas á otras como las olas del encrespado mar las invasiones extranjeras en aquel suelo, y removidos en vaivén incesante los edificios y las fábricas de los unos por los otros pueblos alterna-

---

la España Citerior habían obtenido el derecho colonial por César; Lezuza, en el territorio de la actual provincia de Albacete, lo obtuvo por Augusto bajo el título de *Colonia Libisosa Forum Augustum* (HÜBNER, *La Arqueologia de España*, páginas 174 y 175).

tivamente, no sólo yacen confundidos y revueltos los míseros escombros, sino que no es hacedero distinguir á la historia cuándo hubo de ejecutarse ni por quién, tal y tan execrable obra de destrucción, ni si debe achacarse por tanto ya á los alanos y los vándalos, ya á los suevos y los visigodos, y ya á los bizantinos ó á los musulmanes.

Que al ser en ambas Españas sometidos los bárbaros por Eurico, no habían quedado exhaustas y agotadas las fuentes de la vida en la región á que de presente aludimos, ni habían desaparecido, aun subvertidas con doloroso estrago, las poblaciones levantadas en el territorio que riegan el Júcar, el Mundo y el Segura, así como tampoco la opulenta Carthago Spartaria, pónelo fuera de toda duda el hecho significativo y elocuente de que entonces esta ciudad reivindicaba sus derechos episcopales transferidos á la capital de la antigua república begastrense en los días ya pasados de horrible inquietud y duelo, como lo acredita asimismo por su parte la existencia en ellos de la diócesi de Begastri. Que continuaron ambas subsistiendo y viviendo de vida propia, no es lícito negarlo, cuando hallamos en el primer Concilio Tarraconense de 516, y reinando Teodorico, el nombre del prelado de la Metrópoli civil de Cartagena, *Hector;* todo lo cual desde luego hace comprender que la devastación no hubo de ser tan desoladora en las comarcas de Albacete y de Murcia, como para que nada en ellas restase que pudiera recordar el nombre romano, y que lenta y laboriosamente iban reponiéndose ya en repúblicas independientes, ya bajo el gobierno de los sucesores de Eurico, quienes daban desde el trono tristísimo ejemplo, ensangrentando con frecuencia la púrpura con que pretendían emular á los emperadores de cuya autoridad se juzgaban todavía representantes y herederos.

Ni era otra con verdad la forma en que llegaban al mediar de la VI.ª centuria las poblaciones españolas, infestadas ahora por el arrianismo: repugnando la nueva coyunda con que trataban de esclavizarlas los triunfantes visigodos, no faltaban entre

ellas las que, como Córdoba, se declaraban repúblicas independientes, mientras fatigadas, enervadas y sin alientos las más, doblaban impotentes y débiles el cuello ante los conquistadores, dejando pusilánimes que éstos les arrebatasen y despojaran de sus bienes, como habían despojado de la libertad á sus habitantes. Quizás aquella antigua región mastiana que, con parte de los oretanos y los bastetanos, fué asiento y morada de los deitanos y los contestanos, resguardada á O. por las encumbradas alturas del Oróspeda, cerrada al NE. y al E. por escalonadas cadenas de montañas, y al SE. y al S. por el Mediterráneo, emulando en esta ocasión el ejemplo de la *Colonia Patricia* de Marcelo, negase con ella la autoridad de los visigodos, proclamando su independencia al calor de las reavivadas tradiciones, al abrigo protector de las sierras que la rodean y al amparo de los castillos y propugnáculos que se levantaban en su territorio para defenderle. Mas sea como quiera, pues no es lícito aventurar hipótesis en tal sentido, aún no mediado el siglo VI, cuando la desmoralización y la licencia desenfrenada escalaban el trono de Ataúlfo, y la mano vil de torpes conjurados esgrimía sobre Teudiselo el puñal de los asesinos en Sevilla (549), trabábase mortal duelo entre aquellos dos ambiciosos próceres Agila y Atanagildo que se disputaban con igual encarnizamiento y odio la corona, y que ensangrentaban en medio del asombro de los hispano-latinos el suelo de la Bética y la Lusitania.

Florecía á la sazón, bajo el gobierno de Justiniano, el imperio romano de Bizancio, y la espada de Belisario, siempre vencedora, aniquilaba en las zonas africanas los restos de los vándalos, demostrando al par en Europa el prestigio de las armas bizantinas. Los mismos visigodos habían tenido ocasión de experimentar en Ceuta el empuje de los imperiales, y á ellos, temeroso de ver malogrados sus designios, acudía Atanagildo, implorando el auxilio del emperador en la empeñada empresa. Grande era la extensión de los dominios visigodos en España y en las Galias; grandes también por tanto los tesoros con que

aquende y allende el Pirineo podría el ambicioso prócer enriquecerse con el triunfo; y á trueque de ceñir la corona, nada significaba para él el desprenderse en beneficio de sus auxiliares de parte del territorio de la Península, tanto más cuanto, según hemos insinuado, no todo él en las Españas reconocía por igual la autoridad y el prestigio visigodos. Por esta causa pues, ofrecía con generosa mano Atanagildo á los imperiales todo el litoral comprendido entre Gibraltar y los confines de Valencia como en recompensa y pago del servicio que de ellos demandaba, y por este motivo, ante la descomposición que corroía sañuda el organismo de aquel pueblo, y con la esperanza quizás de restaurar en no lejano día el imperio romano de Occidente, se apresuraba Justiniano á mandar sus legiones á la Península, y tomaban éstas tierra apellidando á Atanagildo, y consiguiendo para él, aunque no sin lucha, el triunfo codiciado (554).

Camino fué éste por el cual, la mayor parte de las poblaciones que hoy figuran como propias de las provincias de Alicante y Murcia, y con ellas la metrópoli civil de Cartagena, así como también algunas de la moderna jurisdicción de Albacete, después de haber sido crudamente estragadas por los bárbaros y antes de que en ellas pesara la dominación de los visigodos, pasaban al poder de los bizantinos. Representantes de la gran tradición romana, y más principalmente de la ortodoxia católica, eran los imperiales recibidos como salvadores y hermanos por la población hispano-latina de aquellas comarcas que volvían á nueva vida bajo la tutela del imperio de Bizancio, tanto más cuanto que, no exentos sus moradores de vínculos para con ellos (1), por ellos se libertaban sin duda de la tiranía de los visigodos, y

(1) RUFO FESTO AVIENO, *Orae maritimae:*

«Brevisque iuxta Strongyle stat Insula (*Isla Grosa*).
Dehinc in huius Insulae confinis
Inmensa tergum latera diffundit palus (*el Mar menor*).
Theodorus illic (*el Táder*, Segura). Nec stupori sit tibi
Quod in feroci, barbaroque stat loco,
Cognomen huius Graeciae accipis sono
Prorepit amnis.»

por ellos recobraban el esplendor de los pasados tiempos. Puesta la mira en el capital intento de restaurar el poderío romano, atendía solícito Justiniano para tal fin, no ya sólo á ganar el afecto de los hispano-latinos que le miraban como á esperanza suya, sino también á reparar los daños causados en sus feroces correrías por los bárbaros, reedificando ciudades y fortalezas y preparándose quizá para lo futuro; así pues, destruída la ciudad de Baga, hoy Bigastro, en las inmediaciones de Aurariola (Orihuela), levantábala de nuevo y devolvíala á sus antiguos habitadores, quienes reconocidos al beneficio cambiando el nombre de la población en honra de la emperatriz Teodora, dábanle de allí adelante el de Teodoriada (Θεοδωριαδα), mencionando sólo los autores entre las fortalezas reconstruídas ó edificadas de nuevo por el propio Justiniano en el distrito, la de *Tucca* (Τουκκα) (1), acaso origen de la moderna Murcia como se pretende aunque no sin vacilación en nuestros días (2).

Unidos íntimamente á los imperiales, hacia quienes los llevaba la corriente del afecto, de las tradiciones y de las creencias,—veían florecer los hispano-latinos de los valles del Júcar, del Mundo y del Segura, su prosperidad agostada y marchita en las anteriores catástrofes, libres de la dura opresión del arrianismo imperante, que en los días mismos de Atanagildo se cebaba cruel en los católicos (3). Mirando á los bizantinos cual maestros, mientras facilitaban para con sus hermanos de otras regiones, mal dispuestos con los visigodos, el logro de la aspiración de

(1) Procopio Cesariense, lib. VI, cap. V, 3.

(2) Fernández-Guerra, *Disc. de recep.* del Sr. Rada y Delgado. Nuestro querido amigo el diligente escritor murciano Sr. Díaz Cassou, estudiando los castillos de Murcia, apunta la sospecha de que, dada su posición ventajosísima, por dominarse desde él la marina de Cartagena y la huerta de Orihuela, el castillo hoy en ruinas, colocado sobre el llamado *Morrón del Puerto* en la antigua *Asomada de Murcia*, pudo ser quizás la fortaleza de *Tucca* reedificada por Justiniano (*Los castillos de Murcia*, *Diario de Murcia*, núm. 3283, correspondiente al 11 de Abril de 1888). Y á decir verdad, ningún paraje más apropósito para ejercer activa vigilancia en aquel territorio.

(3) Con efecto: por los años de 554, el abad Vicente y el prior Ramiro, del monasterio de San Claudio de León, sufrieron con otros doce monjes el martirio, por no renegar de la fe católica (Yepes, *Crón. de la Orden de San Benito*, año 554, capítulo II; Berganza, *Antig. de España*. pág. 58. núm. 151).

Justiniano, ganándoles voluntades entre ellos y extendiendo sus conquistas morales, recibían de sus nuevos señores al par los pueblos de la jurisdicción civil de Cartagena las enseñanzas fecundas del Oriente, llamadas á fructificar en breve y á transformar en las esferas sociales, en las artísticas y aun en las literarias las antiguas y no olvidadas tradiciones romanas. Recuperada la dignidad episcopal, bajo el gobierno de Justiniano recobraba también y poco á poco Cartagena su aspecto de grandeza, y todo parecía en verdad sonreir á los imperiales en España, cuando ceñía Leovigildo en 569 la corona de Ataúlfo, que con él compartía generoso Liuva desde la Galia Gótica. No se ocultaba en modo alguno al monarca visigodo, cuál era el propósito perseguido por los bizantinos en la Península: aprovechando la debilidad de Atanagildo y el alejamiento de Liuva, á favor de las simpatías que excitaban por todas partes entre los hispanolatinos, habían con efecto avanzado sobre el límite de los dominios que les cedió en mal hora el vencedor de Agila, y no sólo eran amenaza y peligro constantes contra la seguridad de los arrianos, sino que además contribuían poderosamente á alentar con su presencia la rebeldía de los españoles. Sobre el poder de Atanagildo y Liuva aparecía siempre el de los auxiliares; y urgía á los intereses de Leovigildo, en quien no puede la imparcial historia desconocer los altas dotes que cual monarca y cual caudillo resplandecían, libertarse de aquella especie de tutela en que los emperadores de Bizancio tenían ó parecían tener por lo menos á los degenerados sucesores de Eurico.

Enérgico y valeroso, como si en él hubiesen revivido las condiciones propias de su decaída raza, Leovigildo con efecto, apresurábase á emprender la lucha; y en el primer año de su reinado (570) invadía las regiones de la Bastetania rechazando de ellas á los imperiales, como los arrojaba de la ciudad de Málaga, devastando de paso el territorio (1); por confidencias de

(1) *Chronicón Biclarense*, año 570, apud Flórez, *Esp. Sagr.*, t. VI, pág. 384.

cierto Framidaneo (1), ocupaba de noche en el siguiente año la fenicia Asido (Medina-Sidonia), ciudad fortificada de que se habían hecho señores también los griegos, como en 572 destruía la república cordobesa y, pasados á cuchillo los habitantes de los campos (rustici), sometía á su dominio en aquella comarca muchas poblaciones y fortalezas, y como en 573, y muerto ya su hermano Liuva, devastaba á Sibaria en los confines de los suevos y reducía á la obediencia aquella provincia rebelde ó independiente hasta entonces (2). Ni perdonaba la Cantabria, ocupando la hoy burgalesa Amaya en 574, como tampoco olvidaba á los suevos, cuyo territorio invadía y conturbaba en 576 después de haber en 575 sojuzgado los montes Aregenses de la Celtiberia, y haber llevado cautivos consigo al señor de aquellos territorios, Aspidio, con toda su familia (3). Bien daban á conocer el empeño de Leovigildo estas campañas, verificadas en años diferentes y sucesivos: no consentía con verdad el genio altivo, batallador y guerrero de aquel insigne príncipe, que contaba por triunfos los días de su reinado, la contradicción que para su autoridad resultaba de la anarquía á que aparecía entregada la Península. Los suevos en las regiones galicianas, los imperiales en las costas levantinas, y las pequeñas é independientes repúblicas hispano-latinas del interior, amenguando y oscureciendo el prestigio de la corona, eran peligrosos y nocivos obstáculos para lograr la formación de un grande imperio, tal cual lo ambicionaba el sucesor de Liuva. Rechazados los imperiales á las costas, no tardó mucho en llegar á las comarcas orientales con su espada hasta allí vencedora, ganoso de arrojar de Iberia para siempre á aquellos huéspedes más que molestos perjudiciales, y así lo practicaba, cuando probado su ardimiento, afrentados los suevos y vencidos los rebeldes, no tuvo ya enemigos que temer á sus espaldas.

---

(1) *Chronicón Biclarense*, 571, *ibidem*.

(2) *Idem*, 573, pág. 385 del t. cit. de la *Esp. Sagrada*.

(3) *Idem*, años 573, 574, 575 y 576; págs. 385, 386 y 387 del mismo t. de la *Esp. Sagrada*.

Corría entonces el año 577; «en el desconcierto general, entre las feroces sublevaciones é inmundos pronunciamientos militares que forman la sangrienta y horrible historia del siglo v, la mastiana gente primitiva, de pulidos ciudadanos convertida en rústicos pastores y afanosos labriegos,» recordando «su noble origen y antigua independencia,» ante «la ruina y desolación de la patria» sintió arder «su espíritu, armó su brazo, unió sus fuerzas, y la región mastiana surgió de nuevo, llamándose provincia Oróspeda» (446?). Independiente pues, recibiendo más como salvadores y tutelares que como dueños á los bizantinos, jamás reconoció el señorío de los visigodos; y aunque había en 570 visto invadido el país de los bastetanos por Leovigildo, aunque vió caer á Córdoba, á Sibaria y Argira, no por ello decayó el ánimo de sus moradores, aun trocados en rústicos ahora, y se aprestó al combate. No era sin embargo Leovigildo monarca para quien fuesen grave obstáculo la oposición y la enemiga de aquellos cuya sumisión y aniquilamiento decretaba; y penetrando á sangre y fuego por la provincia *Oróspeda*, uno por uno se apoderaba de sus castillos y propugnáculos, y una á una caían en sus manos las ciudades, logrando al fin hacerlas suyas por completo: aniquilados quedaban los moradores de aquella comarca; pero no tanto que careciesen poco tiempo después de aliento para rebelarse, siendo «cruelmente oprimidos de los godos, que ya vinieron á poseer íntegra la *Oróspeda*» (1).

Sólo Cartagena todavía con parte de su distrito, permanecía independiente: y engalanándose con los nuevos y frescos atavíos de aquel singular estilo en que, representando las aspiraciones de los hispano-latinos y simbolizando la fusión de su espíritu con el de

(1) Juan de Biclara, en la ed. del P. Mtro. Flórez se expresa en estos términos: «577. Leovigildus Rex Orospedam ingreditur, et civitates atque castella ejusdem provinciae occupat, et suam Provinciam facit. Et non multo post in ibi Rustici rebellantis à Gothis opprimuntur, et post haec integra à Gothis possidetur Orospeda.»

los católicos imperiales, se enlazan vistosamente en la Península las tradiciones degeneradas del arte de occidente con el de oriente, era acaso dentro del mismo siglo VI, y como piadosa creencia lo pretende, cuna gloriosa de cuatro de los más insignes y preclaros ingenios que florecen en la edad visigoda, con cuyos lauros inmarcesibles se honran las letras y la iglesia pátrias. Aludimos con efecto, cual seguramente habrán ya comprendido los perspicuos lectores, á los que vulgarmente son apellidados los *cuatro santos de Cartagena:* á san Leandro y san Fulgencio, santa Florentina y san Isidoro. Hijos de Severiano, de la provincia Cartaginense y de progenie hispano-latina, destinados estaban como lumbreras de la iglesia española á derramar la claridad de sus virtudes sobre las oscuras sombras de aquel siglo, en que las crueldades y la ambición de Leovigildo se cebaban rabiosas en los prelados católicos; era Leandro el mayor de los hermanos, y «había recibido una educación verdaderamente literaria;» «acogido después á la vida monástica, robusteció en el retiro sus estudios, y cuando el amor de los moradores de Sevilla le puso en las manos el báculo de sus prelados, mostróse consumado en la prudencia, templado y justo en sus deliberaciones, piadoso con el pobre y el afligido, fuerte para con los soberbios y acérrimo defensor de la doctrina católica.» «Tan elevadas dotes, que añadían nuevos quilates á su privilegiado talento, no podían menos de darle sumo ascendiente sobre cuantos militaban contra el arrianismo, ascendiente que ejerció primero en su propia familia, extendiendo al cabo su influjo sobre la muchedumbre.»

«Respetado entre sus hermanos, así por su edad como por su virtud y su saber, formaba pues en Fulgencio é Isidoro verdaderos modelos de prelados católicos, despertando en el alma del último aquel inextinguible amor á las ciencias y á las letras, que tan vigorosamente resplandece en todas sus obras; y si no tuvo parte directa, como se ha pretendido, en la educación de Hermenegildo y Recaredo, alcanzó sin duda á robustecer en el primero la fe de Ingunda, preparando el ánimo del segundo para

la prodigiosa conversión que iba á ilustrar en breve los anales de la raza visigoda.» «Brillaba así Leandro, siendo al par faro y escudo de la raza hispano-romana, que en medio de sus calamidades le había ofrecido el tributo de su cariño, cuando receloso Leovigildo de su autoridad, quejoso del patrocinio que había dado á Hermenegildo, é interesado vivamente en el triunfo del arrianismo, le condenaba al destierro.» Encaminóse Leandro «á Cartagena y de allí á Constantinopla, centro á la sazón de las artes y de las letras y natural refugio de los católicos,» donde alcanzaba aún aquel florecimiento debido al impulso de Justiniano, abriéndose «á los ojos del metropolitano de Sevilla un mundo hasta entonces desconocido, de donde debía recabar para su patria inestimables tesoros.» Allí, arrebatado su espíritu por «la majestuosa elocuencia de los Padres del Oriente,» y no olvidado «de la conturbada España,» consagraba «los ocios del destierro á escribir contra los dogmas heréticos dos libros,» «en los cuales rebatió con enérgico estilo é hizo patente la prevaricación de la impiedad arriana, mostrando al propio tiempo cuanto practica contra ella la Iglesia Católica y cuánto dista de sus errores en la religión y en los sacramentos de la fe por ella profesada» (1); terminados «los himnos y oraciones duplicados con que exornó toda la salmodia, dando cima á los comentarios que tenía ya escritos sobre aquel inmortal libro,» dirigía además «su voz con frecuencia á los prelados católicos de la Península, para fortalecerlos en sus desgracias y trabajos» (2).

Tal y no otro era el que sin fundamento racional bastante es reputado preclaro hijo de la mastiana Cartagena, á quien han hecho hasta aquí los historiadores proceder de elevada cuna y cuyo pretendido parentesco con Hermenegildo se ha ponderado sin medida (3): si favoreciendo las inclinaciones católicas del pri-

(1) San Isidoro, *De Viris illustribus*, cap. XLI.

(2) Amador de los Ríos, *Hist. crit. de la lit. esp.*, t. I, pág. 313 y siguientes.

(3) Véase cuanto acerca de este particular, sobrado interesante, dejó asentado nuestro Sr. Padre en las notas de las págs. 308 y 310 del t. I de su cit. *Hist. crítica*

mogénito de Leovigildo tuvo alguna participación en la educación del príncipe, hoy venerado como mártir por la Iglesia, pagó con el destierro aquel noble anhelar de su generoso espíritu, presenciando durante su forzada ausencia la Península espectáculo tan conmovedor y tan sangriento cual lo era el que ofrecía el implacable Leovigildo, al perseguir á los católicos y manchar sus manos con su propia sangre (585). Un año después, bajaba

---

de la Lit. Esp.—Hoy está fuera de toda duda, y han sido ambas especies desechadas, merced á la concluyente demostración que se hace en dicha obra respecto de la progenie de los llamados cuatro santos de Cartagena y del matrimonio de Leovigildo con cierta Theodosia, madre de san Hermenegildo y de Recaredo y hermana de san Leandro, san Fulgencio, santa Florentina y san Isidoro, á pesar de lo cual no faltan escritores locales en nuestros propios días que, apegados sin duda á la tradición ó vencidos por ella, siguen afirmando éste y otros errores nacidos de la obra del Tudense, siendo de sentir que nuestro ilustrado amigo el Sr. Martínez Tornel, en su folleto *La literatura en Murcia*, premiado en los Juegos Florales celebrados en dicha ciudad el año 1876, se haga eco de aquellos, diciendo: «Asocióse éste (Leovigildo, en el poder á sus dos hijos Hermenegildo y Recaredo, que los había tenido de su mujer Teodosia, hija del Duque Severiano de Cartagena, y hermana de las grandes glorias murcianas Isidoro, Leandro, Fulgencio y Florentina» (*Op. cit.*, págs. 32 y 33). Por lo que respecta á la afirmación tradicional que hace á *los cuatro santos* naturales *de Cartagena*, sólo nos es dado consignar que nada hay de cierto sobre ello: san Isidoro, al hablar en el libro de *Viris illustribus*, de su hermano Leandro, consigna únicamente que «Leander genitus pater Severiano *Carthaginensis Provinciae*» (cap. XLI); y como la provincia Cartaginense comprendía territorios que no son hoy ni fueron después propios del reino de Murcia, no es dable hacer aseveración de ningún género en este particular por más que la tradición constante desde los días de don Lucas de Tuy, venga haciéndolas y señalando á Cartagena como patria de los cuatro santos. Pudieron éstos ser acaso murcianos; pero sobre no existir testimonio alguno que autorice semejante creencia, pudieron sin duda alguna ser de cualquiera de las otras comarcas á la provincia correspondientes, sintiendo en esta parte contradecir también lo creído y asegurado por el escritor murciano antes aludido, quien manifiesta sin vacilación de ninguna especie, reproduciendo el error, que: «En la fastuosa corte de Leovigildo había *un noble godo, de regia estirpe, que mereció por su nobleza y valor* el título de *Duque*, distinción la más honrosa y preeminente de aquel tiempo...» «El *noble godo* se llamaba Severiano, y *era duque de Cartagena*, ciudad que había gobernado en tiempo de Atanagildo y abandonó con toda la familia, cuando aquel rey la cedió á los imperiales...» «Con gran pena debió abandonar Severiano la ciudad querida, que *había sido cuna de sus hijos*...» etc. (MARTÍNEZ TORNEL, *La literatura en Murcia*, págs. 35 y 36).—Atanagildo cedió á los imperiales toda la costa de Levante hasta Valencia al triunfar con auxilio de aquellos de su competidor Agila: Severiano, á haber sido duque, no pudo ejercer dicho cargo militar y político en los días de aquel rey. Severiano ni fué godo, ni duque: era simplemente un hispano-latino, y no obtenía cargo ninguno, á juzgar por el silencio y la frase de su hijo san Isidoro, á quien debemos suponer conocedor de las circunstancias de su familia.

al sepulcro aquel monarca á quien debe en rigor reputarse como el primero de entre los visigodos que dominó en la Península, dejando para siempre sometidos los suevos, y con el dolor de no haber conseguido arrojar de las costas alicantinas y murcianas á los imperiales. «Por unánime voto de los magnates y con general aquiescencia de los pueblos,» subió al trono Recaredo, príncipe «á quien dotó el cielo de natural afable y templado y de bondad extraordinaria,» que «había sin duda aprendido en medio de las pasadas discordias y á vista de tantos y tan dolorosos desastres, que sólo podía cimentarse la potestad real sobre la ancha base del catolicismo.»

Hallábase á la sazón dividido el que fué país mastiano, en dos desiguales agrupaciones, que reconocían diferente señorío. La una había pretendido mantener su independencia después de la devastación que hubo de sufrir por parte de los bárbaros, repugnando someterse á los visigodos y erigiéndose en *provincia del Orós-peda,* situación en la cual excitaba las iras de Leovigildo en 577; formada con parte de las actuales provincias de Albacete y Murcia, era habitada por los oretanos y algunos pueblos de la Bastetania, comprendía las Sedes de *Basti* y de *Mentesa Oretana* y quedaba en la fecha referida reducida totalmente al imperio de los sucesores de Ataúlfo. La otra, que abarcaba el país de los deitanos y los contestanos con algún territorio de la Bastetania, proclamada no menos independiente en los primeros tiempos de la dominación visigoda, «desde la torre y punta de Sentinas, entre Adra y Almería, hasta el islote de Benidorm, en la provincia de Alicante,» con los obispados de *Urci, Carthago Spartaria, Begastri, Ilici* y *Ello,* esto es, la porción más extensa y feraz de Murcia y Albacete, íntegro el territorio de Alicante y algo del de la de Almería, hacía treinta y tres años era disputada posesión de los Emperadores de Constantinopla (1). Por esta causa, cuando Recaredo decretaba como primer acto

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Deitania,* pág. 148 del t. VI del *Bol. de la Soc. Geogr.*

de su reinado la reparación completa del episcopado católico, cuando triunfante de la pertinacia de algunos prelados y magnates que atentaron contra la vida del príncipe y entre quienes se contaba la reina Goswintha, viuda de Leovigildo, hacía en el tercer Concilio Toledano de 589 solemne profesión de fe y se convertían al catolicismo los próceres visigodos siguiendo el ejemplo del monarca,—mientras Leandro, arzobispo de Sevilla, presidía tan majestuosa Asamblea, no concurrían á ella, por no figurar entre los prelados de la iglesia española entonces, los obispos de aquella provincia del Imperio Bizantino que había perseverado siempre y en todas ocasiones en la doctrina católica, jamás por ella abandonada.

Al propio tiempo, y pocos meses después de aquella ocasión con la cual presenciaba el mundo el maravilloso espectáculo de la conversión de Recaredo, el emperador Mauricio y en su nombre el patricio Commenciolo, Maestre de la Milicia de España por aquel emperador de Constantinopla, extremaba con suntuosas fábricas su protección á Cartagena, atendiendo cuidadoso á dotarla de obras de fortificación y de defensa que preveía habían de serle necesarias para conservar en la Península aquella ciudad privilegiada, conocidos como eran del propio Commenciolo, que había esgrimido ya sus armas contra Leovigildo, los intentos de este monarca y las consecuencias políticas que á no largo andar debían desprenderse del tercer Concilio de Toledo. Era una de aquellas fábricas, la única de que resta monumental testimonio, admirable y robustísima obra erigida á la entrada de la ciudad de Cartagena, con doble puerta, y «dos arcos colocados á la derecha y á la izquierda, sobre los cuales se erguía en la parte alta una obra de fábrica abovedada y en forma circular, con poderosas torres para la defensa» (1), monumento del cual

(1) Fernández y González (D. Francisco): *Monumentos de la Cartaginense, pertenecientes á época anterior á la dominación musulmana (Revista de Arqueología*, núms. II y III, pág. 137).

da idea el siguiente é interesante epígrafe, descubierto al hacer un pozo en el corral de la Merced, colocado en tiempo de Flórez junto á la fuente de Santa Catalina y que existe hoy en el edificio donde celebra sus sesiones el Municipio:

✠ QVISQVIS ARDVA TVRRIVM MIRARIS CVLMINA
VESTIBVMQ. VRBIS DVPLICI PORTAM FIRMATVM
LAEVAQ. BINOS PORTICOS ARCOS
QVIB. SVPERVM PONITVR CAMERA CVRVA CONVEXAQ.
COMENCIOLVS SIC HAEC FIERI IVSSIT PATRICIVS
MISSVS A MAVRITIO AVG· CONTRA HOSTE BARBARO (1)
MAGNVS VIRTVTE MAGISTER MIL. SPANIAE
SIC SEMPER SPANIA TALI RECTORE LAETETVR
DVM POLI ROTANDVR DVMQ. SOL CIRCVIT ORBEM
ANNO VIII AVG. IND. VIII (2).

De otras fábricas, si no tan importantes para la defensa de la ciudad, tan suntuosas por lo menos, dan noticia los escritores arábigos, cuyo testimonio invocaremos en lugar pertinente y propio, sin que hoy, ya que han desaparecido en mucha parte sus reliquias, sea dable siquiera conjeturar en orden á su naturaleza y oficio, ni determinar fueran todas ellas fruto de la cultura hispano-romana ó de la bizantina. De cualquier modo que sea, y convertida la provincia Oróspeda en región proconsular por los imperiales en 554, conveniente juzgamos advertir que los descubrimientos modernos verificados en aquella ciudad cuyos edificios reconstruía Justiniano apellidándola *Justina* en memoria del emperador Justino su tío, parecen autorizar y robustecer la sospecha de que en ella y en su distrito dejaron los emperadores de Constantinopla señales, si no imperecederas evidentes, del interés que les inspiraba aquella provincia española segregada violentamente por Atanagildo de la patria, tanto más cuanto que la recibían los imperiales de manos del indicado príncipe, después de haberla una y otra vez estragado, como quedó con-

(1) «*Sic.* En el estado actual de la lápida hay puntuación que parece de época moderna.» (FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *loco cit.*)

(2) Antes del 13 de Agosto de 589.

signado arriba, los bárbaros, invasores de las Españas en el siglo v, los romanos y los mismos visigodos. El ejemplo de Justiniano de quien hacen además constar los escritores que reedificó y fortificó la abierta población de *Baga*, á la cual dieron sus antiguos moradores el cognomen de *Teodorias*, en honor de Teodora, la augusta Emperatriz, y reconstruyó la fortaleza de *Tucca*, no podía ser olvidado por sus sucesores; y bien claro y patente á lo que entendemos resulta, cuando determinado Leovigildo á arrojar de España á los griegos, invadía repetidamente la provincia proconsular sin conseguir su objeto, aunque desmembrándola, viéndose obligado á retroceder aquel monarca en todas ocasiones victorioso.

Inspirados en el propio pensamiento y ganosos de reconstruir la unidad política del territorio, si el inmortal Recaredo, puesta la mira en la consolidación de la grandiosa obra por él realizada en el tercer Concilio de Toledo, no hizo manifestación militar alguna contraria á los católicos imperiales, en cambio, desde el asesino del joven Liuva II, el usurpador Viterico, para quien no fué la suerte favorable (1), Gundemaro vence á los griegos en 610 (2), Sisebuto los derrota en dos distintos encuentros, imposibilitando al patricio Cesareo la formación de un tercer ejército, y Suinthila por último, arroja para siempre de la región mastiana á aquellas gentes, libre ya por completo la Península de extranjeros, y constituyendo una sola nacionalidad política (621). Ni los historiadores consignan por aventura la suerte que cupo en esta serie de combates á las poblaciones murcianas y albacetenses, ni indican tampoco el lugar donde se verificaron tales encuentros, contentándose con ponderar sobre modo el estrago de que fué víctima por parte de los visigodos la metrópoli civil del distrito señoreado por los imperiales, al

(1) «Vir quidem strennus in armorum arte, sed tamen expers victoriae. Namque adversus militem Romanum proelium saepè mulitus, nihil satis gloriosè gessit» (San Isidoro, *Hist. de los godos*, año 603).

(2) Id., *id.*, año 610.

ser arrebatada al fin por Suinthila del poder de éstos, ya en 622, ya en 625, según con dolorosa variedad en las fechas se conmemora; pero todo induce á creer que cuando Flavio Gundemaro se proclamaba victorioso en 610, quedaban sometidas á su autoridad todas las poblaciones que figuran en la actual provincia de Albacete, algunas de la de Alicante y no pocas de la de Murcia, según parece deducirse del hecho harto significativo de que en la Sínodo congregada por este monarca en Toledo á 23 de Octubre de aquel mismo año, concurrían los obispos de Ello y de Begastri, reconociendo y diputando «á la ciudad del Tajo por metrópoli única de la vasta provincia cartaginense» (1), quedando en poder de los griegos imperiales el territorio jurisdiccional de las diócesis de Ilici y Carthago Spartaria, donde Sisebuto llevó primero sus armas y de donde al postre felizmente los arrojaba su sucesor Suinthila.

Destruída Cartagena, volvía de nuevo, como en los terribles días del siglo v á incorporarse el obispado al de Begastri, con tanta mayor causa cuanto que se hallaba aquella diócesi huérfana de su prelado, el ilustre *Liciniano* ó Luciniano, muerto en Constantinopla hacia el año 602 y acaso envenenado por sus émulos, como apunta el Doctor de las Españas (2), quien califica de doctas sus *Epístolas,* no siendo otro por cierto «el fallo de la posteridad, reconociendo en el obispo de Cartagena profundo estudio de las Sagradas Escrituras» (3). Así, por espacio de ciento cincuenta años, Cartagena, perdida su importancia en

(1) Flórez, *Esp. Sag.*, t. VI, Ap. IV, pág. 335.

(2) San Isidoro, *De Viris illustribus*, cap. XLII.

(3) Amador de los Ríos, *Hist. crit. de la Lit. Esp.*, t. I, pág. 305. «Las *Epistolas* de Liciniano..., fueron dirigidas á los obispos y abades de más celebridad en España, entre quienes menciona san Isidoro á Eutropio, después obispo de Valencia.» «Tambien escribió Liciniano, ya en su edad madura, una carta al pontífice Gregorio Magno, la cual es muy celebrada y se halla inserta con otras dos suyas, en el tomo III de la *Colección Máxima de los Concilios de España*, formada por el cardenal Aguirre (Roma, 1753).» El Sr. Martínez Tornel en su folleto citado inserta algunas de estas cartas.

lo eclesiástico, según hubo de perderla en lo civil después de su rescate, permanecía sometida en el primer concepto á Begastri y en el segundo á *Aurariola* (Orihuela), situación en la cual veía discurrir aquellos últimos y miserables tiempos de la dominación visigoda, y contemplaba no sin esperanzas de reparación el aniquilamiento de los que habían sido causa de su total y dolorosa ruina. De todos sus obispos, sólo de dos dejaba vinculada la memoria: de HÉCTOR, en el Concilio I de Tarragona celebrado el año 516, siendo regente Teodorico; del insigne LICINIANO, cultivador ilustre de las letras, muerto en Constantinopla quizás en 602, en sus propias *Epístolas* y en el testimonio de su contemporáneo san Isidoro. Menos feliz aún la sede Elotana, no conserva sino el nombre de uno de sus prelados, SANÁBILIS, quien suscribe el acta sinodal de 23 de Octubre de 610, proponiéndose en el catálogo de los obispos de Begastri no menos que ocho, aunque á partir únicamente acaso del año 560, cuyos nombres fueron los de EPÉNETO (560?) (1), ACRÚSMINO (570?) (2), AGNÍVITA (580?) (3), VICENCIO, firmante del acta

(1) Su «nombre griego Επαινετὸς significa *Laudabilisimo.*» «Hacia el año 1800 se halló la piedra de su sepultura en el campo de Susaña, entre Mazarrón y el mar, con este sencillo letrero:

CORPVS EPENETIS EPISCOPI»

publicada por don Lorenzo Hervás (*Preeminencias, y dignidad, que en la militar orden de Santiago tienen su Prior eclesiástico, y su casa matriz, llamada Convento de Santiago de Uclés*, Cartagena, 1801, pág. 112).

(2) « Ἀκροαζόμενος, *Oyente fiel.*»—Consagró en el tercer año de su episcopado la basílica de San Vicente, mártir valentino, «la cual estaba al pie y extramuros de la ciudad.» «Sabemos esto, merced á la rica tabla marmórea de la mesa capitular, que pareció en el año de 1626.» «Este epígrafe llenaba toda la orilla dilatándose por los cuatro lados del monumento:

« ✠ H.° Δ.° ACRVSMINVS *indignus*
*b*IGASTRENS ECCLESIE EPS
SACRAVIT ANC BASELICAM
SCI VINCENTII ANNO III PONTIFICAVS
SV

(3) « Ἀγνίτης ὁ Ἁγνίστης *Purificador?*» «Consagró una basílica en Cehegín ó

Sinodal de 610, BIGITINO (646) (1), GIBERIO (653-656) (2), JUAN (675) (3) y PRÓCULO (681-688) (4).

Desde el momento en que Suinthila, triunfando de los imperiales, lograba arrojarlos de la provincia proconsular donde habían permanecido por espacio quizá de setenta y un años, quedaba aquella región sometida á la ley común política de los visigodos, formando la provincia de Aurariola, á cargo de su correspondiente Duque, como autoridad suprema, dividido el territorio en siete gobiernos dependientes ó condados, establecidos en Aurariola (Orihuela), Valentila (Guadix), Lukant (Alicante), Mola (Villaricos), Bukésaro (Bujéjar), Eio (Ello, Monte Arabí) y Lorka (Lorca) (5). Era Duque de la misma en los postreros días del siglo VII° y primeros del VIII°, aquel esforzado Teodomiro que había adelante de dar nombre á la comarca, y quien conseguía desbaratar la pujante armada con que los bizantinos arribaban á las costas de su gobierno, ganosos de sublevar y de recobrar la provincia, como postrera manifestación en España de su existencia (6). Reservado le estaba sin embargo desempeñar papel aún más importante; y cuando muerto Witiza (Enero de 711), era llamado á sucederle el infeliz Rodrigo, du-

---

en el Cabezo de la Muela, cuyo epígrafe se conservaba hasta hace poco en la fachada de la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, diciendo:

« ✠ *n m dNi a*GNIVITA
EPS CONSECRAVIT ⊙ ⊙ ⊙
HANC BASELICAM »

(1) «Asistió á los Concilios toledanos IV, V y VI; y no pudiendo concurrir al VII, por su mucha edad y achaques, mandó á él un su vicario, llamado Egila.»

(2) «Suscribió en los Concilios VIII y IX, y envió por vicario suyo al mismo Egila, para que hiciese sus veces en el X.»

(3) «Ocupó el cuarto lugar entre los diez y siete obispos del Concilio IX toledano, por ser ya de los prelados más antiguos.»

(4) «No dejó de concurrir á ninguno de los Concilios que siguieron hasta el XV.» Tomamos todas estas curiosas noticias de la Monografía del Sr. Fernández-Guerra, tantas veces citada, *La Deitania y su cátedra episcopal de Bigastro*, publicada en el t. VI del *Bol. de la Soc. Geogr. de Mad.*, págs. 149 á 151.

(5) FERNÁNDEZ-GUERRA, *La Deitania*, pág. 178.

(6) ISIDORO PACENSE, *Chron.*, cap. 38.

que de la Bética (1), mientras tenía éste cercada la ciudad de Pamplona, invadía á deshora el suelo de la Península con intento de explorarla Thárig-ben-Zeyyad al frente de aquel primero y escaso ejército compuesto de heterogéneas y allegadizas gentes, muchas de ellas no impuestas en la doctrina koránica todavía, descendientes de hérulos y de vándalos, cristianos heterodoxos y ortodoxos, judíos y bereberes, que obligan al monarca, después del primer desastre de *Julia Traducta* (Algeciras), á abandonar la Vasconia y formar tres grandes cuerpos militares, con los cuales procura rechazar al enemigo en las orillas del *lago de la Janda*, y con los cuales perece y se derrumba por la traición el Imperio visigodo en los campos jerezanos el 26 de Julio de 711, cayendo España de nuevo en mísera esclavitud y dilatada servidumbre.

Á la cabeza de la hueste de su ducado, toma Teodomiro parte en la famosa batalla del Guadalete; en medio del general naufragio, consigue salvar las últimas despedazadas reliquias del ejército, y con ellas «quiere en vano, defendiendo el paso del Jenil, atajar el empuje de las huestes invasoras, y dar tiempo á que vuelva de su espanto la sobrecogida España.» «Disputa palmo á palmo el terreno á los musulmanes durante veinte meses por sierras y despeñaderos, replegándose hacia su provincia y fortaleza ducal de Aurariola», cuando han caído ya en poder de Thárig con la fenicia Assido, Astigi, Córdoba, Iliberi, Málaga, Toledo, y cuando el gualí de África, Muza-ben-Nossayr, pasando el Estrecho al frente de doce mil árabes y guiado por el Conde don Julián, ha hecho presa en Jerez, en Sevilla y en otras poblaciones y su hijo Abd-ul-Aziz-ben-Muza manda como adalid el cuerpo de ejército que invade la región mastiana en los comienzos del año 713. Á la presencia del enemigo, el duque Teodomiro acepta no lejos de los muros de Aurariola, quizás en

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA (D. A.), *Caida y ruina del Imperio visigótico español*, pág. 43.

el campo que todavía conserva el nombre *de la matanza,* el combate á que le incita Abd-ul-Aziz; y allí ve con dolor desbaratadas sus débiles tropas, y caer sobre ellas los muslimes «espada en mano, hasta que les hicieron desaparecer de aquel sitio y huyeron los que quedaron á Medina-Origüela» (1). Refugiado pues en la ciudad con muy poca gente, «como fuese Todmir (Teodomiro) muy versado en las artes de la milicia» y no hallase esperanza de remedio si lograban los contrarios apoderarse de la plaza, según todo parecía prometerlo, «mandó á las mujeres, dicen los historiadores arábigos, que dejaran sueltos los cabellos, y dándoles cañas, dispuso que se colocasen en el *azuór* (el muro) de la ciudad con los pocos hombres que quedaban», haciendo así bélica ostentación de fuerzas de que no disponía y marcial alarde de resistencia, que estaba muy lejos de poder extremar seguramente.

Aparato tan inesperado como poderoso, inspira notoria inquietud en el caudillo mahometano; y aprovechando los momentos, antes de que el enemigo sospeche la brava estratagema, cantada luego por romanceros y noveladores, no sin legítima zozobra el propio Teodomiro se dirige «en persona al ejército de los muslimes, disfrazado de mensajero para demandar la paz», y no sin temor es conducido á presencia de Abd-ul-Aziz-ben-Muza. Pondera elocuente allí la fortaleza de la plaza, multiplica hiperbólico los recursos de que ésta dispone y la actitud y ardimiento de los ánimos, y consigue al postre de tal modo que sea bien recibida su demanda, «otorgándosele alianza para él y para la gente de su provincia, y quedando Todmir (es decir, Aurariola y su distrito) sometida á los muslimes pacíficamente.» «Luego que estuvo tratada la paz y concluída de ambas partes»

(1) ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS, *Bayan-ul-Mogrib*, t. II, pág. 13 del texto árabe publ. por Dozy; 36 de la trad. esp. del Sr. D. Francisco Fernández y González. Aben-Adharí coloca estos acontecimientos como realizados por Thárig, en lo cual, así como en la relación de los mismos, le acompañan el anónimo de París, *Ajbar Machmuâ* y Al-Makkari.

el 5 de Abril de 713, «descubrió Todmir su persona y les dijo (á los musulmanes):—*Yo soy Todmir, señor de la ciudad.*— Después les hizo entrar en ella, donde no vieron á nadie con armas y se arrepintieron; pero pasaron por la paz que le habían otorgado» (1).

Así veía alejarse del territorio de su mando la tormenta que amenazó un momento destruir en aquellas regiones el poderío visigodo, y así, con la esperanza de que en breve, y siguiendo su ejemplo, las demás provincias del Imperio conservando su integridad podrían unidas rechazar al invasor victoriosas, libraba el antiguo país mastiano de los horrores de la guerra. Como consecuencia del tratado que lleva la indicada fecha, quedaba pues desde aquel solemne momento reconocido por los muslimes como vasallo el ducado de Aurariola, sometido á su jefe natural, sin menoscabo alguno, dividido en siete condados como antes, y en otras tantas sillas episcopales que en su jurisdicción se contaba, sin que perturbasen á deshora su quietud el estruendo de la lucha, ni la sed de botín y de rapiña, ni el encono de aquellas gentes que señoreaban ya la afligida España, y á quienes había sabido contener en su impotencia el sagaz Teodomiro. En cambio, erigíase en monarca de aquel pequeño estado, que llevó desde entonces el nombre de tierra de Teodomiro ó *de Todmir*, تدمير, y que conservando su organización en lo civil, en lo militar y en lo eclesiástico, subsistió por espacio de algún tiempo sin sufrir desmembración alguna y pagando sólo en reconocimiento de señorío cierto tributo que debía ser satisfecho la mitad en dinero y la otra mitad en especie (2).

---

(1) ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS, *Bayan-ul-Mogrib*, t. II, pág. 13 del texto árabe; 36 de la trad. esp. No todos los escritores árabes se muestran conformes sin embargo en referir este suceso al año 713, colocándole por el contrario en el 711, fecha á la cual le reducen entre otros el mismo Aben-Adharí y el anónimo de París en el *Ajbar Machmuá*; pero á ser auténtico el tratado que publica Adh-Dhabbi, no parece lícito la duda.

(2) El tratado que hizo Teodomiro con Abd-ul-Aziz, publicado por Adh-Dhabbí (pág. 259 de la ed. de Codera) y por Casiri (t. II, pág. 106), se halla reproducido

La movilidad de los gualíes que se sucedían en el gobierno de Al-Andálus con singular frecuencia, motivo era no obstante de continua zozobra y sobresalto para los habitantes del reino de Teodomiro, sujeto á interpretaciones insidiosas el tratado de 713, ó no creyéndose obligados á respetar sus artículos los sucesores de Abd-ul-Aziz; pero «puesto el rey godo en el trance de apelar al Califa de Damasco,» cuantas veces era contradicha ó violada, «otras tantas volvía de allí la capitulación más gozosa, más firme y valedera» (1), á pesar de la cual, poco á poco, y á la manera que en la crecida de los ríos van éstos dilatando sus orillas, iban también dilatando sus fronteras los islamitas por aquella parte, reduciendo cada vez más los dominios de Teodomiro. Aún vivía con efecto el noble duque, cuando vencidos en África los árabes de Coltsum por las hordas berberiscas, y estallando amenazadora en España la rebelión de los bereberes contra los beledíes de Al-Andálus, pasaba desde Ceuta al frente de sus hambrientos siriacos Baleg-ben-Bixr, y conseguía en afortunados combates vencer como por encanto á los rebeldes, durante el segundo gualiato de Abd-ul-Malik-ben-Cothán, en cuyo auxilio había venido. Desembarazado de aquellos enemigos, pensó el gualí desembarazarse asimismo de los auxiliares, y recordó á Baleg las cláusulas del convenio en cuya virtud le había autorizado á pasar á Al-Andálus, que no eran otras que las de volver una vez terminada la guerra al África, aunque en sitio distinto de aquel de donde había partido; pero los siriacos, enriquecidos con el botín de que se habían apoderado, y ensoberbecidos con el triunfo, no deseaban ya tornar al África, ó en todo caso, querían embarcarse en las costas de Elbira (Granada) ó de Todmir, y no en Algeciras, donde Abd-ul Malik tenía su escuadra, dando ocasión con esto á que alborotados Baleg y los su-

por Faustino de Borbón con algunas variantes. Puede verse íntegro en los Apéndices.

(1) Isidoro Pacense, cap. 38; Fernández-Guerra, págs. 153 del t. VI del cit. *Boletín*.

yos, dieran muerte afrentosa al anciano gualí, por no prestarse á sus deseos, crucificándole en Córdoba el año 124 de la H. (15 de Noviembre de 741 á 3 del propio mes de 742) (1).

¿Qué parte de las costas murcianas era la que reconocía el señorío musulmán en esta fecha? ¿Qué porción del reino visigodo de Aurariola era aquella otra, donde el año 125 (4 de Noviembre de 742 á 24 de Octubre de 743) establecía Abu-l-Jatár parte de la división egipcia, que repartía en los distritos de Ocsonoba, de Beja y de Todmir? (2). ¿Había sido por ventura quebrantada la capitulación de 713? Imposible hallar respuesta; pero muerto en 743 Teodomiro, «electiva como era entre los godos la corona, recayó en el opulento, desprendido y noble Atanaíldo, quien no poco hubo de padecer con las facciones árabes, yemeníes, sirias y bereberes, mal avenidas y bien encizañadas entre sí, codiciosas y á más no poder exigentes, dispuestas á invadir, revolver y alborotar con cualquier pretexto la región Teodomiriana.» «Atanaíldo vivía respetado y feliz en 754.» «¿Cuándo murió? Se ignora. ¿Quién le hubo de suceder? Tampoco se sabe» (3), como no se sabe nada por desventura de los tiempos anteriores, ni de las aflicciones y quebrantos que en medio de aquella felicidad de Atanaíldo y de Teodomiro hubieron de acibarar los días del uno y del otro príncipe.

No estaba sin embargo muy lejos el momento en el cual debía desaparecer aquella sombra de nacionalidad con tantas contradicciones alimentada: apoderados los triunfantes y vengativos Abbasidas de la autoridad califal de los Omeyyas en el

---

(1) ABEN-ADHARÍ, *Op. cit.*, t. II, pág. 31 del texto árabe; 75 de la trad. española.

(2) ID., *id.*, id., pág. 34; 80 de la trad. española.

(3) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Deitania*, pág. 152 y 153 del cit. t. VI del *Bol. de la Soc. geogr. de Madrid.* Faustino de Borbón en sus *Cartas para ilustrar la historia de la Esp. árabe* (Carta XXIX), afirma, deduciéndolo del testimonio de Cassiri «que la deposición de Athanaildo por quien estaba el Reyno de Murcia, sucedió en el año 141 de la Egira, no antes ni después» (pág. CCXXXII). Su afirmación sin embargo es inadmisible.

Oriente, si pusieron tenaz empeño en el aniquilamiento y el exterminio de aquella familia, por ellos tan odiada como temida, no lograban con todo su designio, escapando á la sangrienta matanza el joven Abd-er-Rahmán, quien, desalentado y fugitivo buscaba amparo en las regiones africanas, en el seno de los libertos de su familia y en la tribu á que pertenecía su madre. Lleno de horror ante la saña inaplacable de sus enemigos, surgió allí en el fondo de su cerebro la idea de recuperar el poderío perdido; y perseguido por el ambicioso Abd-er-Rahmán-ben-Habib que aspiraba á declararse independiente de los Abbasidas en el África, aprovechando el desconcierto que á la sazón reinaba en Al-Andálus, donde Yusuf Al-Fehrí se había proclamado á su vez independiente, cruzaba el Estrecho llamado por los libertos de su extirpe, y venciendo á Yusuf y á As Somail bajo los muros de Córdoba, instituía el Califato de Occidente, siendo reconocido el año 138 de la Hégira (15 de Mayo de 756). Fundir aquellos elementos hetereogéneos que existían desde 711 en la Península formando una unidad política, fuerte y poderosa con ellos, como base y cimiento de ulteriores empresas en las cuales acaso sería para él cumplidera la restauración de los Omeyyas en Oriente, tal fué sin duda el pensamiento del Califa; pero si el empeño era grande, las dificultades subían también de punto, y Abd-er-Rahmán-ebn-Moâwia, durante los treinta y tres años de su gobierno, vióse precisado sin descanso á combatir constantes rebeliones que surgían á cada paso en sus dominios, como frutos propios y naturales.

Fué la mayor de todas las conjuraciones, la que imponente y amenazadora abanderaban, persiguiendo cada cual distinto objeto, el kelbita Suleymán Al-Arabí, gualí de Barcelona, el fihrita Abd-er-Rahmán-Ebn-Habib, *el Siclaví*, yerno de Yusuf-Al-Fehrí, y el hijo de éste, Abú-l-Asguad, á quien Abd-er-Rahmán I había condenado á perpetuo cautiverio. «El odio que estos tres caudillos alimentaban respecto de Abd-er-Rahmán, era tan grande,—dice el moderno historiador de los musulmanes españoles,—que

resolvieron implorar el auxilio de Carlomagno, á pesar de que este conquistador, que había hecho extremecer el mundo al estruendo de sus triunfos, fuese el enemigo más encarnizado del islamismo. Marcharon pues en el año 777 á Paderborn, donde celebraba Carlomagno un *campo de Mayo*, proponiéndole alianza contra el amir de España, y Carlomagno sin vacilar acepta. Desembarazado de enemigos, érale posible pensar en nuevas conquistas... y así convienen en que mientras Carlomagno doblaría el Pirineo con numeroso ejército, Al-Arabí y sus aliados del Norte del Ebro le apoyarían, y *el Slavo*, después de haber reclutado tropas bereberes en África, debía conducirlas á la provincia de Todmir, donde segundaría los movimientos que por el Norte ejecutasen el emperador y Al-Arabí, enarbolando por su parte el estandarte del Califa Abbasida, aliado de Carlomagno» (1).

Y con efecto: llegado el año 161 de la H. (9 de Octubre de 777 á 27 de Setiembre de 778), Abd-er-Rahmán-Ebn-Habib Al-Fehrí, á quien daban el cognomen de *el Slavo* ó *Esclavón*, porque era bermejo, de ojos azules y de pelo escaso, desembarcaba al frente de sus bereberes en la costa de Todmir conforme á lo pactado, y se establecía pacíficamente en ella, poniendo «esmero el rey godo—dice un escritor contemporáneo,—en obsequiarle y hospedar á su gente» (2). Dejaba fondeadas sus naves como en terreno propio en las marinas de Murcia y Alicante; y viendo con sorpresa se había anticipado al movimiento que por los Pirineos debía efectuar Carlomagno, mal seguro é inquieto en aquella comarca, pedía auxilio á Suleymán Al-Arabí, otro de los conjurados quien, recordándole el convenio de Paderborn, le contestaba que con arreglo á él, su misión era la de segundar en el N. al ejército de Carlomagno. Semejante respuesta excitaba las sospechas y la cólera del fihrita Ebn-Habib, creyendo ser víctima de la perfidia del yemenita gualí de Barce-

(1) Dozy, *Hist. des musulmans d'Espagne*, t. I, pág. 376 y 377.
(2) Fernández-Guerra, *Deitania*, pág. 154 del t. VI del cit. *Boletín*.

lona; y sin escuchar más voz ni otro consejo que el de su odio, marchaba á combatir contra Suleymán, y vencido y deshecho, tornaba de nuevo con las reliquias de sus bereberes á la cora de Todmir, donde enviaba contra él el Califa Abd-er-Rahmán poderoso ejército, y donde quemaba las naves del ambicioso *Slavo*, «con cuyo motivo—dice un escritor arábigo,—se paseaba el ejército por la cora de Todmir, avanzando á la de Valencia.» Después, como *Ad-Dájil* no hubiese logrado deshacerse de aquel enemigo, conseguíalo al postre haciendo que un berberí de Oretum, llamado Moxaquer y que se había captado la confianza de Ebn-Habib, le diese muerte (1).

---

(1) ABEN-ADHARI DE MARRUECOS, *Op. cit.*, págs. 57 y 58 del texto árabe; 120 de la trad. esp.—*Ajbar Machmuâ*, pág. 110 del texto árabe; 102 de la traducción esp. de Lafuente y Alcántara.—DOZY, *Hist. des musulmans*, t. I, págs. 277 y 378. Abu-l-Asguad, el hijo de Yusuf Al-Fehrí, se sublevó estableciéndose en Cazlona, la antigua Cástulo, con sus secuaces; batido allí por Abd-er-Rahmán, huyó hacia Coria, donde le persiguió el Califa (*Ajbar Machmuâ*, pág. 116 del texto árabe; 106 de la trad. esp.)—DOZY (*Hist. des musulm.*, t. I, pág. 381), dice fundándose en el poema de Abú-l-Majxí, publicado por Ebn-ul-Játhib (*Ms. P.*, fol. 214 v. y r.), que Abú-l-Asguad fué vencido en la batalla de Guadalimar, término de las provincias de Jaén y de Albacete. Por lo que hace á la liga de Paderborn, referida por Dozy, debemos advertir que ha sido calificada de «novela histórica» por el Sr. Codera y Zaidin en su *Discurso de recep. en la Real Acad. de la Historia* (página 24), en lo que especialmente se refiere á Abd-er-Rahman-ben-Habib Al-Fihrí, y la participación que en ella tuvo. Según las deducciones del Sr. Codera, el movimiento del *Siclavi* fué casi simultáneo de la liga de Paderborn donde se presentó Suleymán-ben-Yakthán-ben-al-Arabí con algún otro á Carlomagno; pero totalmente independiente, y persiguiendo sólo como objetivo aquél, la sumisión de España á los Abbasidas. Véase, pues, cómo el Sr. Codera lo consigna con la autoridad de Aben-Al-Atsir (t. VI, pág. 36): «En el año 161 (=9 de Octubre 777 á 27 de Setiembre de 778 de J. C.) ó quizás antes, desembarcó en la costa de Todmir, viniendo de África, Abde-r-Rahmán ben Habib el Fihrí, partidario de los Abbaçies: este personaje, alto, rubio, de ojos azules y ralo de cabello, es conocido por el Siklabí: venía con el objeto de hacer la guerra á los españoles, y hacerles entrar en la obediencia de los califas de Oriente: ya en España, escribió á Çuleimán ben Yakthán el Arabí, gobernador de Barcelona ó Zaragoza, invitándole á entrar en su negocio y á prestar obediencia al Califa Al-Mahdí: Çuleimán ó no acudió á lo que el Siklabí le proponía, ó aceptó pero no cumplió; é irritado éste, marchó con sus bereberes contra el país de Çuleimán, que le salió al encuentro y le derrotó.» «Entre tanto, el amir Abde-r-Rahmán se había dirigido hacia Todmir con numeroso ejército, incendiando la escuadra de Siklabí con objeto de acosarle en su retirada: vuelto éste de su frustrada expedición á la frontera, se acoge á una montaña fortificada de las cercanías de Valencia, y Abde-r-Rahmán, no sintiéndose sin duda con fuerzas para someterle por las armas, acude al medio más

Entretanto Carlomagno invadía por el Pirineo la Península, sitiaba sin resultado á Zaragoza, y mientras receloso y ofendido tomaba rehenes de Al-Arabí y de Abi-Tauro (1) gobernador de Huesca, destruía á Pamplona, domaba por allí á los súbditos del Califa de Córdoba y á los vascones independientes, y á la noticia de la sublevación de los sajones, tomaba la vuelta de Francia, no sin que en Roncesvalles experimentase su ejército inolvidable derrota (2). «Ufano de su buena estrella el Califa Abder-Rahmán I, deshecha la borrasca tremebunda que le amenazaba por Oriente y Septentrión, y ardiendo en ira contra el último y pequeño reino de los godos, se propuso aniquilarlo.» Hizo trizas la capitulación de Abd-ul-Aziz y Teodomiro, ocupó todas las ciudades y fortalezas, desarraigó de allí las prepotentes familias cristianas, y amarró á perpetuo y duro yugo las fértiles y un tiempo libres y venturosas comarcas del Segura, el año 779.» «Inútilmente forcejearon por recobrar su independencia; y de las ciudades que perecieron entre llamas, pudo ser una la episcopal de Begastris,» como quizás lo fueron también aquellas otras que habían obtenido igual representación hasta entonces.

---

expedito para tales casos, y con el cual más de una vez se libró de sus enemigos: habiendo ofrecido mil monedas de oro al que le presentase la cabeza del aventurero, no tardó mucho en caer en la tentación uno de los bereberes que acompañaban al Siklabí, el cual se echó sobre su amo y le cortó la cabeza, que fué presentada á Abde-r-Rahmán... (*a*)»—Como todos estos sucesos se verificaban casi al propio tiempo que Carlomagno penetraba en España, la verdad es que, á despecho de lo afirmado por el Sr. Codera, no repugna á la razón ni á la lógica el «capítulo de novela histórica» que supone inventado por Dozy, no apareciendo realmente demostrado que el *Siclavi*, sin inteligencias anteriores, y sin más apoyo que el que se supone de Suleymán, se lanzase á la loca aventura de reducir á la obediencia de los califas de Oriente los musulmanes españoles, tan poco dados, después de Yusuf Al-Fehrí, á soportar el yugo de nadie.

(1) Véase lo que respeto de este dudoso personaje escribe el Sr. Codera en su cit. *Discurso*, págs. 31 y 64.

(2) El referido Sr. Codera supone contra la tradición, que no fueron los vascones quienes deshicieron en Roncesvalles el ejército de Carlomagno, sino los musulmanes establecidos en aquellas asperezas.

(*a*) «An-Nowarí, manuscrito copiado por Mr. Dozy para nuestro querido maestro el Sr. D. Pascual Gayangos: fol. 22 rec.—Aben Jaldún, t. III, p. 210.—*Ajbar Machmuâ*, pág. 102» (Nota del Sr. Codera).

«Así, al inmediato año de 780, perpetuaba la memoria de tan lamentable ruina un desconocido, en el curiosísimo apuntamiento ovetense que guarda la Biblioteca del Escorial: *Permansit regnum Gotorum annis ccclxx; destructum est a sarracenis.* Permaneció el reino de los godos 370 años; desde que en el funesto día 29 de Setiembre de 409 invadieron las Españas alanos, vándalos y suevos, hasta 779 en que los sarracenos destruyeron el último y esplendoroso girón gótico salvado por Teodomiro y Atanaíldo» (1).

Sesenta y ocho años después del desastre del Guadalete (711-779), había con efecto subsistido en aquella oriental región del valle del Segura el poderío visigodo, constituyendo un estado que no reconocía otro dominio ni otra autoridad que los propios, y que, perturbado á la continua por la ambición de los gualíes y la índole inquieta y revoltosa de los musulmanes, aun perdiendo parte de su territorio, había conseguido atravesar la azarosa edad del gualiato, para desaparecer en los días y á manos de Abd-er-Rahmán I. Y no podía suceder de otro modo: persiguiendo sin descanso la unidad política de sus dominios, no era en manera alguna dable consentir al fundador del Califato de Córdoba la existencia en ellos de aquella soberanía representada por Teodomiro y Atanaíldo, constituyendo como constituía perenne foco de insurrección y de desorden, cual lo acreditaba el abrigo que el desconocido sucesor de Atanaíldo, ó el mismo régulo, si alcanzó por ventura tales días, dispensaba á Abd-er-Rahmán-Ebn-Habib, acaso no extraño por su parte á la tremenda confederación concertada en Paderborn con Carlomagno. La comarca por tanto, que riegan el Júcar, el Segura y el Mundo, acomodándose más ó menos á la circunscripción de las modernas provincias de Albacete y de Murcia, señoreada cual

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Deitania*, págs. 155 y 156 del tomo VI del cit. *Boletín*, citando el códice ovetense de la Bib. del Escorial que lleva la signatura Rij, 18.

hemos visto por los iberos, invadida por los fenicios que importan las tradiciones tirias y egipcias, recorrida por los phóceos massaliotas, explotada por los cartagineses, dominada por los romanos, asolada sin piedad por alanos, vándalos, suevos y romanos, convertida en colonia bizantina, estragada por los visigodos, y al postre sojuzgada por los sucesores de Recaredo,—en pos de haber conservado íntegra su organización, aunque no su territorio, caía definitivamente en poder de los muslimes, entrando á formar parte de los dominios de Abd-er-Rahmán I.

¿Quedaban, sin embargo, en la campaña de 779 asoladas sus ciudades y destruídas sus fortalezas? ¿Sembraron quizás en aquella región antes feliz y fértil la devastación y el estrago las tropas de *Ad-Dájil*, no perdonando el hierro y el incendio fábrica ni monumento en ella? ¿Desaparecían con aquellas familias desarraigadas violentamente de la antigua Aurariola, todas las poblaciones que, como Begastri, tuvieron cátedra episcopal y altísima representación en lo civil, en lo militar y en lo eclesiástico? ¿Quedó reducido á vasto erial el valle del Segura, escombrado de ruinas, yermo de todo cultivo, improductivo y estéril? Cuestiones son éstas á que habrá de responder cumplidamente el testimonio de los escritores musulmanes, y á que consagraremos el siguiente capítulo, haciendo constar no obstante que con el aniquilamiento del reino de Aurariola, iba á entrar la región mastiana en nuevo y accidentado período, lleno de verdadero interés y trascendencia, y que ha impreso carácter permanente entre sus habitantes modernos,—aun después de su glorioso rescate verificado en el siglo XIII por el feliz conquistador Jaime I,—debiendo á él su actual fisonomía y acaso su engrandecimiento, como le debe su fama y nombradía.

CAPÍTULO V

La Cora de Todmir bajo el dominio de los Califas de Córdoba (172 á 392 de la Hégira — 788 á 1002 de J. C.) — Situación de los habitantes del reino de Aurariola — La Cora de Todmir en los días de Abd-er-Rahmán I — Hixém I — Suleymán en la Cora de Todmir — Abd-er-Rahmán II — El príncipe Abd-ul-Láh «el Valensí» en la Cora de Todmir — Los yemenitas y los maâditas — Fundación de Murcia — Mohámmad I — Los normandos en Todmir — Abd-ul-Láh — Los muladíes y los mozárabes — Deisám-ben-Isahak — Expedición de Mohámmad-ben-Lub de Zaragoza en Todmir — Abd-er-Rahmán III — Sumisión de la Cora — Expedición de Ordoño II por territorio de Todmir — Hixém II — Al-Manzor en Murcia — Ebn-Jattab — Fundación de Cehegín.

GRANDES fueron en verdad el rigor y la violencia con que, atento á los intereses principales de la unidad política por él intentada en Al-Andálus, procedía el Califa Abd-er-Rahmán I en el distrito de lo que fué hasta entonces pequeña monarquía de Aurariola: acaso la resistencia natural

de sus moradores, á quienes servía de amparo y de defensa la capitulación de 713, con la protección indudable y manifiesta que, movido por la esperanza sin duda de recobrar la total independencia, ya que no del destruído Imperio visigodo, de su provincia al menos, dispensaba al ambicioso Ebn-Habib el régulo sucesor de Teodomiro en tales días,—excitando la cólera de *Ad-Dájil,* le determinaban á concluir para siempre con aquel mísero estado, cuya existencia se vió en más de una ocasión comprometida durante las turbulencias frecuentes del anterior período. Pero si llevado de su natural poco sufrido asoló poblaciones, si yermó campos, si expulsó familias en aquel distrito,—ni convenía á sus fines destruirle y aniquilarle, ni extremó tampoco su coraje á tal punto, como para que al desaparecer el señorío visigodo, desaparecieran también todos los elementos de vida de la provincia, permaneciendo en las ciudades quieta y pacíficamente mucha parte de la población cristiana, la cual, como acontecía en el resto de la Península y en la misma Córdoba, asiento de los Califas, seguía gobernada por sus autoridades propias, conservando su organización interior, con el libre ejercicio de su culto religioso, bajo la dirección de sus prelados, cuyo nombramiento sin embargo se reservaba el Califa, considerándose por derecho representante legítimo de los antiguos monarcas visigodos.

Sujetos á la dura ley de los vencidos, si los habitantes del antiguo país mastiano se vieron á viva fuerza privados de sus propiedades, que eran repartidas entre los nuevos pobladores, árabes en su mayoría; si se hallaron obligados á pagar el impuesto del *jarâch* (1), como todos los propietarios sin distinción alguna; si fueron sometidos al tributo de la capitación, cual sus hermanos los mozárabes de las otras comarcas de Al-Andálus (2), y como ellos contemplaron con doloroso estupor el estableci-

(1) Impuesto sobre los frutos, el cual se regulaba con relación á la naturaleza del terreno en cada comarca, y que se elevaba por lo común á un veinte por ciento (Dozy, *Hist. des musulm. d' Esp.*, t. II, pág. 41).

(2) Consistía el indicado tributo, repartido en categorías, en cuarenta y ocho ad-dirhemes para los ricos, veinticuatro para la clase media y doce para los que vivían del trabajo manual; «en évaluant—dice Dozy—le dirhem à 12 sous de no-

miento en sus ciudades de los aborrecidos islamitas, sus señores,—en cambio, ante el común enemigo, se estrechaban y desaparecían al postre en mucha parte las distancias que hasta entonces, y á despecho de la generosa declaración de Receswinto, habían tenido en injusto apartamiento á visigodos é hispanolatinos, á hombres libres y siervos, señores y curiales, unidos ahora por los sagrados vínculos de la religión, y los intereses comunes de la raza, para hacer frente á los triunfadores mahometanos. Si el fuego y el acero destruían hermanados é implacables poblaciones, acaso entre las cuales figuraba Begastri, y fortalezas y castillos, de aquellos que erizaban ya de tiempo de los romanos, ya del de los bizantinos ó ya del de los visigodos, las encumbradas alturas de la comarca,—reconocido el territorio de Aurariola cual provincia del imperio muslímico, conservaba como *cora*, bajo el nombre de *Todmir*, su jurisdicción y distrito, y renacían á nueva vida no pocas ciudades, en cuyo número se contaba Cartagena, dividida ahora la región en gobiernos dependientes del Califa, establecidos en Origüela (أُورِيُولة — Aurariola), Cartagena (قرطاجنة — Carthago Spartaria), Guadi-Axi (وادى آش — Acci), Elxe (الش — Ilici), Alicant (أَلِقَنْت — Lucentum), Mola (مولة — Μολυβδαινα — Villaricos), Basta (بسط — Basti, Baza), Bukésaro (بقسر — *Vergilia* — Bujéjar) y Lorca (لورقة — Eliócroca) (1), poblaciones de las cuales había sido alguna ya cabeza de condado en tiempos anteriores.

Viva quedaba en aquella extensa comarca, cuyos límites no es fácil determinar por seguro modo al presente, la memoria de la fugaz y gloriosa monarquía que había logrado mantenerse en días tan controvertidos y azarosos cual lo habían sido sin duda los del gualiato, conservando para de allí en adelante y como

tre monnaie, ce tarif serait: fr. 28,80,—14,40,—7,20; mais comme au VIIIe siècle le pouvoir de l'argent était à sa force actuelle comme 11 est à 1 (voir Leber, *Essai sur l'appréciation de la fortune privée au moyen âge*), le tarif était en réalité: fr. 316,80,—158,40,—79,20.» La capitación cesaba cuando el gravado con este impuesto abrazaba el islamismo (Dozy, *Op. cit.*, t. II, págs. 40 y 41).

(1) Fernández-Guerra, *Deitania*, pág. 178 del t. VI del cit. *Boletín de la Sociedad geogr. de Madrid*; Disc. de recep. del Sr. Rada, págs. 154 á 156.

distintivo propio, el nombre del valeroso caudillo á quien debió en ellos su existencia, y perpetuando el apelativo de tierra, distrito ó *Cora de Todmir* (كور تدمير) ó Teodomiro, que ha dado margen á inadmisibles fantasías (1). Comprendía entonces la indicada *Cora*, el territorio entero de la Deitania, en su parte mayor el de la Contestania, comarcas de la Bastetania y algunas poblaciones oretanas, lindando por ocaso y mediodía con las coras de Chien (Jaén), Elbira (Granada) y Reiyo (Archidona-Málaga) y con las de Valencia y la Sahla por el septentrión, en forma que abarcaba lugares propios de la actual provincia de

(1) Con manifiesto olvido de la verdadera significación del apelativo con que fué designado este distrito, hase supuesto con error que Todmir fué una población determinada, aunque se ignora con exactitud cuál, de las que figuraban como más importantes en aquella comarca. Aben-Adharí de Marruecos afirma que Todmir es Murcia, y que se llamó Todmir «del nombre del infiel que allí mandaba, pues tenía por nombre Origüela, que era su ciudad principal»; en el *Ajba Machmuá* se reproduce igual noticia (pág. 12 del texto árabe; 26 de la trad. esp.); An-Nowayrí, año 210, afirma asimismo que Orihuela se llamó «en lo antiguo Medina Tudmir», y que trasladado por Abd-er-Rahmán II el gobierno de la provincia á Murcia, esta «desde entonces se llamó Medina Tudmir; Xams-ud-Din Ad-Dimixquí, de Bagdad (siglos XIII al XIV), dice en su *Cosmographia* que una de las poblaciones de la cora era Orihuela, de la que se dice que es Todmir, y recibió nombre del rey que mandaba allí antiguamente, de quien lo tomaron los musulmanes al tiempo de la conquista»; Ya-Kut apunta en su *Diccionario Geográfico* la especie de que Murcia recibió de Abd-er-Rahmán II el nombre de *Tadmir* por Tadmir, Palmira, en Siria, lo cual es totalmente inexacto; don Rodrigo Ximénez de Rada afirma que la ciudad *tunc Oreola nunc Murtia dicitur*, siguiéndole la *Crónica General* expresando que *Oriuela* «es la que agora dizen Murçia. Ante tal variedad de pareceres no es por tanto de extrañar hayan unos creído que Todmir fué con efecto nombre propio de Murcia, donde colocan el episodio de Abd-ul-Aziz y Teodomiro en 713; otros creen por igual causa, que debió ser Orihuela, no faltando quienes lo refieran á Caravaca, seducidos por Faustino de Borbón, y no recelando de que Teodomiro «tenía un castillo llamado por los crónistas arábigos *Carietucat Todmir*,... que al decir de Romey no es otro que el de Caravaca», ciudad donde «se conserva la tradición de haberse llamado Todmir», y en cuyo «archivo parroquial hay un ária, hecha en 1792, que tiene esta letra: *Feliz Theodomira,—dichosa ciudad...*» (BAS, *Hist. de Caravaca*, págs. 15 á 17). No hay sin embargo nada de cierto: Todmir fué el nombre indeterminado de toda la región oriental que había sido señorío de Teodomiro, y no de población alguna, convenciendo de esta verdad, á pesar de todo, así el famoso astrolabio, tan á la continua citado, hecho en Toledo bajo la dirección de Ibrahim-ben-Said Al-Muazimí As-Sohlí el año 459 de la H. (1066 á 1067 de J. C.), y vendido por Faustino de Borbón á la Biblioteca Nacional, de donde pasó al *Museo Arqueológico Nacional*, cuyas colecciones enriquece, el cual astrolabio señala para Sevilla, Málaga, Granada, Todmir (y no Carietucat), Cerdeña, Samosata, Raha (Edesa) y Ray, 14-39 para el día más largo, y 9-21 para el más corto, con 37 grados y 30 minutos de latitud (SAAVEDRA, *As-*

Granada como Guadix, Baza y Bujéjar, y de la moderna de Alicante, como la ciudad de este título, Orihuela y Elche.

Aurariola, cuyo nombre trocaban al pronunciarlo los muslimes en el de *Origüela*, era, como asiento y capital del reino de Teodomiro, ciudad de verdadera importancia: erigida en las orillas del Segura ó *río blanco* (النهر الابيض — *An-nahr-ul-abiadh*) que bañaba sus recios muros por la parte de occidente, hallábase defendida además por bien bastecida fortaleza ó alcazaba (قصبة), construída en la cumbre de la enhiesta montaña á cuya falda se agrupaba la población pintorescamente, y huertos y jardines, que producían sus frutos en cantidad prodigiosa, se extendían en torno de la ciudad, donde se gozaba todas las comodidades de la vida (1). Cartagena, aun asolada por Suinthila, y cuyo nombre no resuena desde el primer tercio del siglo VII, perdida su grandeza de otros tiempos, si bien no destruída, como con error se ha supuesto, obtenía entre los mahometanos muy singular estima y prestigio: de ella decía con efecto Ben-Al-Guardí que era «ciudad antiquísima y de suelo fértil, en el que hay una comarca llamada *Al-fondon* (2), que tiene pocas semejantes en la bondad de la tierra, pues con ser

---

trolabios árabes, *Museo Español de Antigüedades*, t. VI, pág. 404),—como la frecuencia con que escritores árabes cual Aben-Al-Abbar, Adh-Dhabbí, y otros muchos, en sus trabajos biográficos distinguen la gente de Todmir de la de Murcia, de Lorca, de Orihuela, de Caravaca, de Cartagena, de Cehegín, de Alicante, de Elche y de las demás ciudades de la comarca, con lo que claramente se revela y patentiza que el conjunto de la antigua jurisdicción de Teodomiro tenía y conservó á través de los tiempos el nombre genérico de Todmir, pues cuando no es conocido exactamente de los indicados escritores el lugar de naturaleza del biografiado, le apellidan sencillamente *todmiri*, cuando llaman lorquí al de Lorca, mursí al de Murcia, etc.

(1) XERIF AL-EDRISÍ, *Descripc. del África y de España*, ed. de Dozy y De Goeje, pág. 193 del texto árabe, 234 de la trad. francesa.

(2) «La escritura está mal trazada, y por la confusión de los rasgos pudiera dudarse, si debe leerse así, según lo verifican Dozy y De Goeje en su traducción de la *Descripc. de África y Esp.* por Edrisí, pág. 236. Es nombre de localidad que puede reducirse á Alhondon ú Hondon ó *Al-Queiruan*, voz con que quizá la han confundido algunos copistas orientales, mal enterados de los nombres de los lugares de la Península Ibérica» (FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (Francisco), *Monumentos de la Cartaginense*, etc.—*Revista de Arqueología Española*, núms. II y III, pág. 143, nota). Comentando el Sr. Gayangos la llamada *Crónica del moro Rasis*, en la cual se consigna que á Cartagena «llamavan los moros Alquerone» ó «Alquirone», se-

campo de cereales, es fama que allí tiene suficiente el trigo con una sola lluvia.» «Tuvo esta ciudad en lo antiguo,—prosigue,—maravillas que lo fueron del orbe, así por la elevación de sus fábricas arquitectónicas, como por la opulencia de que eran indicio.» «Hay en ella arcos de piedra labrada, con pinturas, estatuas, retratos de personas y representaciones de animales que dejan suspensa la vista y turbada la mente» (1). «Entre los edificios más notables de Cartagena,—añade luego,—hay que contar las *termas* (2) que son veinticinco y están en un mismo zafe ó línea.» «Son de piedra mármol labrada; cada una tiene ciento treinta pies de largo por sesenta de ancho y más de doscientos de altura.» «Entre baño y baño hay aberturas hábilmente practicadas por donde llega el agua de uno á otro á una altura considerable, merced á un mecanismo maravilloso, obra de ejecución habilísima» (3).

Guadi-Ax, aunque no de gran recinto, hallábase también fortificada y ceñida de murallas, concurriendo á ella multitud de caminos que facilitaban los negocios, mientras regaba con abundancia su término un río de caudal inagotable (4); Elche ó Elxe, construída en una llanura, estaba surcada por un canal de agua salada que, originándose del río más inmediato, pasaba bajo los muros de la población y penetraba en ella corriendo por las

---

gún el códice de Morales, escribe: «algunos geógrafos árabes han confundido á Cartago en África con Cartagena en España, pero no es de suponer que un escritor tan notable como Ar-Rázi incurriese en error tan grosero.» «Además,—prosigue,—no consta que Cartago se llamase nunca Alquerone, á no ser que por esta palabra se quiera designar á Cairowan ó Al-cairowan, ciudad de la regencia de Túnez, y aun así no vemos qué relación puedan tener entre sí estas dos ciudades» (*Mem. acerca de la autenticidad de la Crónica del Moro Rásis — Mem. de la Real Acad. de la Hist.*, t. VIII, pág. 40, nota 6 de la indicada *Memoria*).

(1) *Libro de las maravillas y objetos peregrinos*, Bib. Esc. Codex 1635. fol. 73 y sigs. Este pasaje se halla reproducido por Al-Maccari, ed. de Leyden, t. I, p. 104.

(2) «La palabra داوميس (*duamis*) ha sido traducida equivocadamente por *naumaquia*, con ser el plural de داوس que en este pasaje, así por la descripción señalada, como por su derivación de un verbo que expresa en sus diferentes formas *esconderse*, *ungirse*, y *meterse en el baño*, significa un local abovedado y cubierto para bañarse, y es sinónimo de دايماس (*daimas*), *baño*» (Fernández y González, Op. cit., pág. 144).

(3) Fernández y González, loco. cit.

(4) Xerif Al-Edrisí, p. 202 del texto árabe; 247 de la trad. de y Dozy De Goeje.

calles, viéndose los moradores obligados á beber el agua pluvial, conservada en tinajas (1); era Alicante ciudad de reducido caserío, pero tenía como defensa en la cima inaccesible del monte próximo fortísima alcazaba (قصبة), producía en grandes cantidades el esparto y multitud de frutos y legumbres, contaba con un puerto excelente y, aunque su importancia no era grande como población, en su arsenal eran construídas embarcaciones para el comercio (2); Baza no era tampoco de extenso perímetro, si bien ocupando bella posición y rodeada de fuertes murallas, tenía gran número de habitantes, con hermoso caserío, alzándose no lejos de ella el castillo de Tíxcar (حصن طشكر), de proverbial reputación y nombre (3), y Lorca, por último, prescindiendo de las poblaciones restantes, era una ciudad importante, fortificada, construída sobre una montaña, «señalándose toda la localidad como muy á propósito para la defensa, al punto de considerarse, según Ar-Razí, cual uno de los castillos más fuertes de la comarca.» Era «asiento de inmensa población de mozárabes, los cuales, al decir de los escritores muslimes, tuvieron notables iglesias.» «Entre ellas señalan una muy famosa, en que se mostraba á manera de *ex-voto*, para preservar los campos inmediatos de la plaga temida de langostas, uno de dichos insectos figurado de oro, señalando la particularidad de que habiéndola hurtado ciertos ladrones, la plaga se mostró asoladora en aquel mismo año, en atención á ser una de las comarcas más expuestas á este género de calamidades» (4).

Tal era la disposición en que al fallecer Abd-er-Rahmán I el año 172 de la Hégira (11 de Junio de 788 á 30 de Mayo de 789), quedaba la extensa *Cora de Todmir*, ya reducida á la servidumbre muslímica. La suerte, designando al piadoso Hixém I para suceder á su padre en el gobierno de Al-Andálus (5),

(1) XERIF AL-EDRISÍ, pág. 193; 234 de la trad. cit.
(2) ID., id.; 235 de la trad. francesa.
(3) ID., pág. 202; 247 de la trad.
(4) ID., pág. 196: 239 de la trad.; FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (FRANCISCO), *Monument. de la Cartaginense* (*Revista de Arqueologia Esp.*, n.ª II y III, p.ª 146 y 147).
(5) Contradiciendo la general creencia de que Abd-er-Rahmán hizo expresa

daba también pretexto al príncipe Suleymán-ben-Abd-er-Rahmán, para protestar con las armas de la exaltación de su hermano, levantándose en Toledo contra él; pero vencido en el distrito de Mérida por Chedir Al-Madhboh, y recuperada Toledo del poder de Abd-ul Láh Al-Valensí (173), Suleymán buscaba refugio entre los habitantes de la *Cora de Todmir*, adquiriendo en ella algunas comarcas ó disponiéndolas seguramente á su favor, mientras llegado el año 174 (20 de Mayo de 790 á 9 de Mayo de 791), su hermano Abd-ul-Láh volvía sin pacto ni salvoconducto á Hixém, arrepentido. Las sugestiones de la ambición y de la envidia que habían determinado á Suleymán á rebelarse en Toledo, producían también sus naturales frutos en la *Cora de Todmir*, y sublevada ésta contra el Califa en la indicada fecha, veíase Hixém en el trance de algazuar contra aquel distrito, donde el príncipe Al-Hakém enviaba á su hijo Moâwia, acompañado de su alcaide Xohaid-ben-Isa y de Temám-ben-Alcama. Próspera la fortuna, recorría el ejército la comarca sometiéndola hasta la marina, privando así á Suleymán de todo recurso, y obligándole al postre á solicitar el *amán*, que le era concedido sin embargo, bajo la condición de que saldría de Al-Andálus, con hasta seis mil ad-dinares que le otorgaba benigno Hixém con tal intento (1).

Todavía, muerto Hixém I *Ar-Radhí* en Safár del año 180 (16 de Abril á 14 de Mayo de 796), volvía Suleymán en 182,

---

designación en Hixém para sucederle, escribe con efecto el concienzudo Aben-Adharí de Marruecos, que bebe con frecuencia en buenas fuentes: «Dícese que cuando llegó á Abd-er-Rahmán la hora de su muerte, estaba su hijo Hixém en Mérida y su otro hijo en Tolaitola, hallándose con él su hijo Abd-ul-Malik (Abd-ul-Láh), el conocido por Al-Valensí, y le dijo:—*Al que de tus hermanos se anticipe á venir á ti, entrégale el sello y el mando; y si viniere antes Hixém, válgale su piedad y buenas costumbres y la reunión de votos por él, y si antes llegare á ti Suleymán, válganle su edad y su valor y el amor de los ax-xamies* (los árabes) *hacia él.*—Llegando con efecto Hixém de Mérida antes que Suleymán, se hospedó en la Ar-Russafa, temiendo no le resistiera su hermano Abd-ul-Malik (Abd-ul-Láh), que se hallaba apoderado de Córdoba con su alcázar y riquezas; mas salió éste á recibirlo donde se hallaba, y después de saludarle Califa, le entregó el anillo como albacea encargado por su padre, conduciéndolo luego al alcázar» (t. II, pág. 63 del texto árabe; 130 de la trad. esp. de Fernández y González).

(1) Xerif-Al-Edrisí, t. II, p.ª 64 y 65 del texto árabe; 132 y 133 de la trad. esp.

183 y 184 á perturbar consecutivamente los dominios del Islám en Al-Andálus, regidos ya por su sobrino Al-Hakém I, siendo derrotado en todos los encuentros, algunos de los cuales hubieron quizás de verificarse en el distrito de Todmir, que tan afecto se le había mostrado, aunque nada en especial expresan en este punto los historiadores arábigos (1), gozando en pos aquella comarca de los beneficios de la paz, no perturbada, á juzgar por el silencio de los historiadores, por ningún otro de los acontecimientos que enturbian el Califato de Al-Hakém I, y que pusieron en grave riesgo la seguridad y la vida del Califa. Mientras con general asentimiento era en Córdoba reconocido á su muerte (206 H.) Abd-er-Rahmán II,—retirado en Valencia el hijo de *Ad-Dájil,* Abd-ul-Láh *el Valensí,* á pesar de sus años y de las muestras de consideración que había obtenido de su sobrino Al-Hakém, y llevado de insaciable ambición á deshora despierta, sobre diferir cauteloso el reconocimiento del nuevo príncipe, dirigíale largo é inconveniente mensaje, en el cual, haciendo detenida exposición de sus pretendidos derechos al Califato, más legítimos según él que los del padre y el abuelo de Abd-er-Rahmán, concluía por solicitar de éste que el distrito de Todmir, con todos sus pingües rendimientos fuese incorporado á los bienes que en Valencia poseía.

Ya fuese que no obtuviera respuesta ó que se le negára en ella lo que apetecía, aquel anciano, cargado de años, y ya al borde del sepulcro, tomaba la vuelta de Todmir, y se posesionaba de la comarca, incitando á la revolución á los naturales y reuniendo un ejército numeroso, compuesto más bien de enemigos de los Omeyyas y particularmente del difunto Al-Hakém su sobrino, que de partidarios y defensores de su injusta causa. Al frente de las tropas, dirigíase acaso á la ciudad de Orihuela, donde aquellos acampaban, y desde donde sin pérdida de

(1) Véase cuanto expresa el referido Aben-Adhari, en la pág. 72 del texto árabe; 145 y 146 de la trad. esp.

momento mostrábanse deseosos los partidarios de marchar contra Córdoba; pero su jefe, menos animoso, en lugar de satisfacer la impaciencia de los soldados, convocábalos para el día siguiente, por aventura viernes, y pronunciando una arenga, pedía á Dios con las manos levantadas al cielo, concediese la victoria á aquel de los dos rivales que tuviese más derechos al Califato. «Apenas había pronunciado estas palabras,—dice el escritor de quien tomamos semejante noticia,—cuando en medio de los aplausos de la muchedumbre, herido Abd-ul-Láh de instantánea parálisis, caía al suelo; y transportado á su morada, no volvía á recobrar el habla sino al cabo de muchos días para reconocer que su súplica había sido rechazada por Dios y que la corona pertenecía al hijo de Al-Hakém, su sobrino» (1). Despedidas las tropas, y no contando ya los descontentos con jefe alguno, volvieron á sus hogares, terminando así aquella insurrección que por otra parte no inspiraba recelo alguno al Califa, quien dejó en pacífica posesión de sus propiedades de Valencia al anciano Abd-ul-Láh, cuya muerte según Ebn-Alabbár acaecía el año 208 de la Hégira.

Establecidos desde los días de Abd-er-Rahmán I los árabes en la región de Murcia, según quedó insinuado, constituían con efecto, fuera de los missríes ó egipcios que Abu-l-Jathár llevaba á aquel distrito cuando aún subsistía en él el reino visigodo de Aurariola, la masa principal de la población, sin que hubiese logrado la política del fundador del Califato, borrar entre ellos las diferencias y los odios de raza que los apartaban y dividían. Formado en sus principios el arábigo por dos pueblos distintos y enemigos el uno del otro, de los cuales, el primero y más antiguo,

(1) HENRI FOURNEL, *Les berebers.— Étude sur la conquête de l'Afrique par les arabes*, t. I, pág. 444 y 445. Este escritor, alucinado sin duda por cuanto manifiestan los panegiristas de Murcia, aunque no acepta la identidad de Todmir y de Murcia, como poblaciones, asegura sin embargo que Todmir era una ciudad del distrito. Ponzoa, refiriendo el suceso según Conde, no duda en asegurar que se verificó en Murcia (*Hist. de la dominación de los árabes en Murcia*, pág. 37).

establecido en la Arabia meridional muchos siglos antes de nuestra era, se decía descendiente de Cahtán y, ocupando el Yémen, recibía los nombres de yemenita ó de kelbita, mientras el segundo, reconociendo y proclamando su descendencia de Adnan y de Ismaîl, ocupaba el Hecház, desde la Palestina hasta el Yémen, las mesetas centrales de la Arabia, ó lo que es lo mismo, el N. de esta Península, y se apellidaba Maâdita, Nissarita, Modharita ó Caisita (1),—llevaban, á través de los tiempos, sus odios y rencores irreconciliables donde quiera, y como si cada uno de los individuos de estas diferentes razas, heredase al nacer la antipatía de sus progenidores.

Así habían ensangrentado en continuas querellas el suelo de la Arabia por el pretexto más liviano, y así llegaban también á España, dibujándose tan inconcebible rivalidad en los días del gualiato, en que indistintamente obtenían del gualí de África caisitas y kelbitas el mando de la provincia de Al-Andálus. Ni los vínculos religiosos, ni el interés común que debía hermanarlos, eran poderosos para acallar el sanguinario resentimiento; y la *Cora de Todmir*, donde habitaban unidos yemenitas y maâditas, presenciaba llena de estupor á deshora la explosión de aquellos odios que el transcurso de los siglos no había debilitado. Empuñaba á la sazón las riendas del gobierno, muerto ya en la luna de Dzu-l-Hichâh del año 206 (Abril á Mayo de 822) el Califa Al-Hakém I, su hijo Abd-er-Rahmán II, llamado *Al-Guasthi*, ó el de enmedio, por figurar entre el fundador de la dinastía de los Meruanes en España y el grande *An-Nássir;* paseando cierto día un modharí ó maâdita por la fértil campiña que riega acaso el Sangonera, ya en el otoño del año 207 de la Hégira (Agosto de 822), como le sedujese el aspecto que ofrecía una viña, plantada en el huerto de un yemenita, hubo de tomar la hoja de una vid, ó, cual otros quieren, hubo inadvertidamente al paso de arrancarla, lo cual visto por el yemenita, produjo aca-

(1) Dozy, *Hist. des musulm. d'Espagne*, t. I, págs. 113 y 114.

lorada reyerta entre ambos, que concluyó con la muerte del modharí, á manos del primero (1). Llegada la noticia del suceso á los maâditas de la *Cora*, llenos de súbito coraje y sintiendo despertar el no apagado rencor de raza, armábanse contra los yemenitas, originándose larga serie de encuentros y de combates, que al fin, llamando la atención del Califa, le determinaban á intervenir en la lucha para restablecer la calma en la provincia. Con tal intento mandaba Abd er-Rahmán á Yahya-ben-Abd-il-Láh-ben-Jalf que algazúase en el distrito, sin conseguir apagar el incendio, que había tomado serias proporciones; pues «enviado una y otra vez contra ellos, con lo cual se dispersaban,» «cuando daba la vuelta volvían á su disensión» de nuevo con mayor ímpetu.

No lejos de Lorca, quizás en el sitio denominado hoy *Sutullena*, alrededores frondosos y pintorescos que servían de esparcimiento y recreo á los habitantes de la ciudad, y llevaba el nombre de *al-mussara* (المصارة) (2),—verificábase al fin en aquel año formal combate entre los revolucionados árabes y las gentes de Yahya, combate conocido por el *ataque de la al-mussara de Lorca*, y en el cual llegaba «el total de muertos entre ellos al número de tres mil» (3), sin que por esto se aminorase el odio ni cesaran las hostilidades entre yemeníes y maâditas, las cuales se prolongaban por espacio de siete años, amenazando ya con general conflagración en que tomaba parte el país entero. Tanta y tan grave debió ser con efecto la importancia de aquella lucha que,

---

(1) ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS, *Bayan-ul-Mogrib*, tomo II, página 84: وكان انبعاث هذه الفتنة وسببها بين المضرية واليمانية على ورقة دالية P. 167 de la traducción española. اخذها مضرى من جنان يمانى فقتله اليمانى

(2) Véase cuanto respecto de la palabra *Almuzara* escriben Dozy y Engelmann en su *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, pág. 180 y siguientes de la ed. de 1869.

(3) ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS, *Bayan-ul-Mogrib*, tomo II, páginas 83 y 84; وكانت بينهم وبين يحيى بن عبد الله وقيعة تعرف بوقيعة المصارة بلورقة Pág. 166 de la traducción española. انتهى مبلغ القتلى فيهم الى ثلاثة الاف

dos años adelante, en el de 209 y muerto ya el háchib Abd-ul-Karim-ben-Abd-il-Guahid, tomaba el Califa en persona el mando de las tropas con el guazir Omeyya-ben-Moâwia-ben-Hixém, y después de someter la región oretana del Campo de Calatrava, que se había sublevado, aunque sin conocer la causa (1), marchaba á Todmir, donde Abu-x-Xamej, arraez ó caudillo de los yemeníes solicitaba contra los modharíes el auxilio del guazir citado, trabándose en *Murcia* reñido combate parecido al de la al-mussara de Lorca, en el cual pereció también multitud de muslimes (2). Como consecuencia de semejante y encendida discordia, al siguiente año 210, Abd-er-Rahmán II escribía al âmil ó gobernador de la *Cora*, ordenándole descendiese á *Murcia* y la tomase por morada, pues en esta población se acogían los revoltosos, mandando destruir la ciudad de *Ana*, en la propia *Cora*, donde se había promovido el motín primero (3), sin embargo de cuyas disposiciones, la guerra entre yemeníes y maâditas hubo de continuar, hasta que en el año 213 (22 de Marzo de 828 á 10 del propio mes de 829), «se cortó la discordia civil en Todmir, y descendió Abu-x-Xamej así como también otros de sus castillos, cesando su rebeldía, y llegando á ser Abu-x-Xamej de los gualíes del Amir Abd-er-Rahmán y de sus hombres fieles» (4).

---

(1) ABEN-ADHARÍ: *Bayan-ul-Mogrib*, pág. 84; 167 de la trad. esp.

(2) ثم تقدّم الى شنت برية وتدمير وكان ابو الشماخ رئيس اليمانية يقوم بدعوة الامين على المضرية وكانت بينهم وقعة بهرسية كوقعة يوم الحصارة بلورقة فنى فيها من المسلمين امم = (ABEN-ADHARÍ, loco citato, del texto árabe y de la trad.).

(3) وفيها [سنة ٢١٠] كتب الى عامل تدمير ان ينزل بهرسية ويتخذّها موطنا فكانت حينئذ موضع نزولهم وموضع قرارهم وامر بهدم مدينة انة من تدمير ومنها ثارت الفتنة اولا = (ABEN-ADHARÍ, t. II, p.ª 84 y 85; 168 de la trad. esp.).

(4) وفى سنة ٢١٣ انقطعت الفتنة بتدمير واستنزل ابو الشماخ وغيره من القلاع وانقطعت عاديتهم وصار ابو الشماخ من ولاة الامير عبد الرحمن ومن ثقاته = (ABEN-ADHARÍ, tomo II, página citada; 169 de la traducción española).

Por vez primera aparece en el año 209 (4 de Mayo de 824 á 23 de Abril de 825), mencionada entre los escritores musulmanes la ciudad de *Murcia*, que había de dar en lo sucesivo y con varias alternativas nombre, aunque no por completo, á aquel distrito, el cual había tomado el de Todmir del famoso Teodomiro, duque de Aurariola en los días de la invasión mahometana (1); y como quiera que la importancia de esta población desde tal momento, oscureciendo la de Origüela ú Orihuela y la de las demás propias de la comarca, ha de llamar sobre sí la atención, como llamó la capitalidad del distrito, lícito habrá de sernos que, interrumpiendo la exposición histórica, nos detengamos á estudiar con la circunspección debida punto tan interesante como lo es el relativo á la fundación de la referida ciudad, cuya significación y cuya valía en los tiempos anteriores debieron ser harto escasas, no hallando memoria expresa y terminantemente decisiva de ella, ni en el período de la dominación de Roma (2), ni el de la bizantina, ni en el de la visigoda, ni en la capitulación obtenida en 713 por Teodomiro del caudillo muslime Abd-ul-Aziz-ben-Muza, ni en los momentos tampoco en que Abd-er-Rahmán I, tomando venganza y castigando la protección dispensada por su vasallo el régulo de Aurariola al ambicioso Ebn Habib, *el Slavo*, recorría sañudo y triunfante la *Cora de Todmir*, apoderándose de ella y destruyendo para siempre en 779 aquel pequeño reino visigodo que había por milagro sobrevivido al total desastre del Guadalete.

Que acaso en los días de la dominación fenicia, conocida la situación por extremo ventajosa de la ciudad de Murcia, existió allí población, y que pudo subsistir en los tiempos posteriores, con más ó menos alternativas, es supuesto que no repugna ciertamente á la razón y que hace semblante de autorizar el hecho harto ex-

(1) Refiriendo Al-Maccari los accidentes de la conquista, dice, volviendo por los fueros de la buena tradición, como otros escritores antes que él lo habían verificado: ...وتدمير اسم العاج صاحبها سمّيت به واسم قصبتها اريولة (*Analectas*, ed. Leyden).=

(2) El Sr. Fernández Guerra nos asegura que se llamó *Samos* y existió en la época romana.

presivo de que en Molina, á no larga distancia de la ciudad citada, «se han desenterrado algunos monumentos» quizás de aquella época (1), como han sido con frecuencia hallados en las faldas de Monte-agudo, monte que parece colocado en tal paraje á modo de centinela para resguardar y defender la más feraz porción del rico valle del Segura, con ánforas y monedas del período romano y sepulturas, y en la misma ciudad han sido descubiertos algunos epígrafes latinos (2). Todo pues, induce á vehemente sospecha con efecto, de que en el área de la moderna Murcia, próximamente, tuvieron su morada gentes en el proceso de los siglos de distinta progenie y raza, sin que sea en manera alguna cumplidero determinar á cuál de las varias que habitaron el país mastiano, debió su fundación y su existencia. No queda por desventura ya memoria de ninguna especie que pueda ser con esperanzas de éxito invocada para cohonestar tan racional supuesto, ora porque las reliquias de los unos y de los otros pueblos hayan sido arrastradas al mar ó destruídas en las frecuentes inundaciones del Segura, ora porque permanezcan ocultas todavía en el seno de la tierra; pero que su importancia, á despecho todo, no fué ni hubo de ser grande nunca hasta los tiempos medios, acredítalo de sobra el silencio que guardan geógrafos é historiadores,

---

(1) Bastitanos los denomina el erudito jesuíta D. Carlos Lasalde en el último artículo de los que con el título de *Estudios sobre el pueblo Bastitano* dió á pública luz en el n.° 104 del *Semanario Murciano*, correspondiente al 8 de Febrero de 1880.

(2) Según el inventario hecho por nuestro buen amigo el Sr. Díaz Cassou, y que por confesión propia, dista de ser completo, al pie de Monteagudo han sido descubiertos por acaso varios ídolos, «Isis, Osiris, dioses términos, un Mercurio con capacete de alas y bolsa en mano, un Júpiter Hamnón con cuernos...» «varias cabezas de toro, javalí, cerdo y una liebre»; monedas de Maximiano, Vespasiano, Augusto; piedras labradas, entre las cuales «Cean menciona capiteles corintios... y las columnas de la portada del Convento de San Agustín» en Murcia; barros negros, rosados, algunos con el sello del alfarero, etc. (*Los Castillos de Murcia*, art. III; *Diario de Murcia*, núm. 3285, correspondiente al 13 de Abril de 1888).— Nuestro amigo y compañero el entendido escritor D. Manuel Pérez Villamil posee en Madrid una hermosa ánfora romana, dentro de la cual se halló una moneda de Constantino, encontrada ó descubierta en una hacienda suya, colocada al pie de Monteagudo.

que aparecen en este punto de acuerdo, quienes ni por acaso mencionan en la región de la Contestania á que pertenecía, población cuya situación y cuyo nombre se compadezcan ni con la situación ni completamente con el nombre de Murcia.

Empeñados no obstante con persistente afán en la estéril y pueril tarea de darle abolengo dilatado é ilustre, los historiadores murcianos, con el anhelo, generoso y disculpable, de ensalzar sobre modo las preeminencias y los méritos de la patria, arrastrados por las corrientes de su tiempo y fiados en la similitud y analogía del nombre, penetran resueltos por el campo, siempre ocasionado y difícil de las etimologías; y mientras no falta quien, elevándose á edades remotas, procura en el terreno vago y deleznable de las hipótesis descubrir la significación y el sentido propios del apellido Murcia en el idioma egipcio (1), la gran mayoría, prescindiendo de otros supuestos, se decide sin vacilación reconociendo la indicada ciudad como de origen romano, para lo cual establecen ingeniosas concordancias entre el nombre de Murcia y la abundancia con que en el fértil valle del *río blanco* se producen el arrayán y el mirto. De fundación romana, según ellos, consagrada estuvo á la *Venus Myrtia* ó *Murcia*, que alcanzaba entre los habitantes del Tíber veneración y culto singulares; y aunque es grande con verdad el esfuerzo que emplean para acreditar de segura tan incierta base, aunque fué para los indicados escritores punto de imposible discusión por su evi-

(1) Consagrados los últimos artículos del P. Lasalde á determinar la *situación y nombre de algunas poblaciones bastitanas* y refiriéndose en especial á Murcia, escribe:... «de su nombre es de creer que, acomodado á la naturaleza de los nombres bastitanos, fuese Murci ó Murgi, el cual pudo tener dos interpretaciones, según se le derive de *mar* ó de *mer*.» «Uno y otro—prosigue—se encuentran en Egipto formando nombres de poblaciones y territorios como *Mor*, *Mori*, *Mer*, *Meru*.» «*Mar* ó *Mor* significa *deprimir*, de donde puede significar *país hondo*.» «*Mer* significa corriente de agua, *inundación*.» «La voz *hi* significa destruir, ofender, herir.» «De manera,—añade,—que si Murgi se compone de *mar* y *hi* podrá significar país hondo ofendido ó expuesto: si de *mer* y *hi* significa río destructor, nombre que pudo aplicarse primero al río y después á la ciudad.» «Teniendo en cuenta—concluye—que si hoy le conviene ese nombre, mucho mejor le convendría hace tres mil años en que el suelo de la huerta de Murcia debía estar de dos á tres metros más profundo que hoy» (*El Semanario Murciano*, n.° cit.).

dencia y su notoriedad el propuesto, cuántos y cuán poderosos argumentos habrían podido alegar todavía en defensa de su opinión, si hubiesen sabido que el mirto era, entre otros nombres, con el de *mursin* (مرسين), conocido entre los árabes!

No con mayor fundamento y fiado también en la semejanza del nombre, un geógrafo arábigo, gran conocedor sin embargo de la Península, decía de Murcia que «la cercó de murallas ó la fundó Abd-er-Rahmán-ben-Al-Hakém-ben-Hixém-ben-Abd-ir-Rahmán-ben-Moâwia-ben-Hixém-ben-Abd-il-Malik-ben-Meruan (Abd-er-Rah-mán II), y la llamó Todmir por Todmir, Palmira de Siria; pero la gente,—observa,—prefirió el nombre primero [de Murcia] que tenía su lugar» (1), demostrando por tal camino la persistencia de la actual denominación de la ciudad, que en vano quiso variar el Califa por aquella otra que debía recordar según él á los siriacos la celebrada Palmira con la cual ofrecía acaso notable parecido. No hemos nosotros de seguir en sus hábiles lucubraciones, más ingeniosas que acertadas, ni á Florián de Ocampo, ni á Cascales, ni á aquellos que les imitan; y apartándonos de tan resbaladizo terreno, con el testimonio de los escritores muslimes podemos desde luego asegurar que en el sitio aproximado donde hoy se levanta la reina del Segura, existía ya una población rural, de escasa importancia y de no gran número sin duda de habitantes, donde yemenitas y maâditas encontraban refugio contra las armas del Califa cordobés, durante aquella tan insensata como sangrienta lucha que por espacio de siete años mantuvo á los unos y á los otros en continua discordia (2).

(1) YAKUT, *Diccionario geográfico*, t. IV, pág. 497.—Ed. de Leipzik, 1869. Siguiendo á Conde el Sr. Ponzoa, en su *Hist. de la dominación de los árabes en Murcia*, da por cosa averiguada la existencia de esta población como la principal del distrito durante el siglo VIII.º de nuestra Era, hablando en el cap. III de la destrucción de esta ciudad, y afirmando que después de 745 «la restauración de la población fué pronta y grande, porque se vieron en una primavera alzar los edificios, como los retoños de sus mirtos y arrayanes» (pág. 30). «La villa de Murcia fué enteramente construída por los árabes con los materiales de una antigua ciudad de los romanos de su proximidad» (GAYANGOS, t. I, pág. 377, nota 18, citada por Fournel en su obra *Les berebers*, pág. 252, nota 2, subnota *d*.

(2) ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS, t. II, págs. 84 y 85 cits.

De las indicaciones de uno de los más ilustres cultivadores de la geografía antigua de la Península, parece resultar, conforme quedó ya arriba insinuado, que en el camino romano de *Saltigi* (Chinchilla) á *Carthago Spartaria*, existió una hospedería en Murcia (1), es decir, en la población cuyo emplazamiento con mayor ó menor exactitud corresponde al de la actual ciudad; pero ¿fué allí donde el emperador de Constantinopla Justiniano, en los días de Atanagildo mandó construir el fuerte de *Tucca* (Τουκκα)? ¿Recibía tal nombre por aventura la fortaleza erigida en el que hoy denominamos *Monteagudo?* ¿Es el lugar no lejano apellidado *el Campillo* el que sirvió de emplazamiento á la población aludida? ¿Fué efectivamente, como afirma Procopio, fundación aquella de Justiniano, ó se redujo el emperador á reconstruir ó reparar el castillo levantado en la cumbre de aquel monte en los días de la dominación romana y de cuya existencia deponen los hallazgos fortuitos del mencionado tiempo verificados en los presentes? Cuestiones son éstas cuya resolución juzgamos arriesgada y sobre manera difícil, no disponiendo de más antecedentes que los referidos, razón por la cual nos será permitido abstenernos prudentemente de toda lucubración, tanto más cuanto que sólo servirían á ésta de fundamento, hipótesis aventuradas y de no grande consistencia (2).

Admitiendo no obstante el supuesto verosímil de la existencia de una población, cuyo nombre no nos es conocido por desventura en la época romana, durante la cual hubo de ampararla y defenderla militar propugnáculo erigido en la cima de Monteagudo; aceptando el de que el emperador de Constantinopla

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Disc. de recep.* del Sr. Rada y Delgado, pág. 125, nota. El ilustre Hübner, cuya obra *La Arqueología en España* llega en estos momentos á nuestras manos, afirma que desde la época de Augusto existía una vía «no marcada en los itinerarios», que, «saliendo de Cartagena también, parece haberse dirigido por Murcia, Lorquí y Jumilla, hacia Lezuza (*Libisosa*), Fuenllana (*Laminicum*), y luego hacia Cazlona (*Castulo*), después de haberse encontrado con un ramal, quizá más antiguo, de la *vía Augusta*» (pág. 99).

(2) No se olvide, como ya hicimos notar, que el Sr. Díaz Cassou sospecha que el castillo del *Morrón del Puerto* es el *Tucca* de Justiniano.

reparó la fortaleza, acaso destruída por los bárbaros en sus sangrientas correrías por aquel territorio, y le dió quizás nombre de *Tucca*,—es indudable que en los días de Teodomiro y en los de Atanahildo su sucesor (1), así como también en los de los herederos de Abd-er-Rahmán *Ad Dájil* hasta los tiempos de Abd-er-Rahmán II, la población, cual hemos asentado, persistió con alternativas ignoradas defendida por un castillo, tendida á la margen del Segura, cuyo caudal entonces no sangraban las innumerables acequias que después surcaron y fecundaron la huerta, y que por tanto hubo de ofrecer fácil camino á la navegación desde su desembocadura en el Mediterráneo por Guardamar,

(1) Nuestro buen amigo el docto catedrático del Instituto de Córdoba, D. Victoriano Rivera y Romero, posee en su domicilio una lápida sepulcral «descubierta el año de 1874 en jurisdicción de Lucena, cortijo del Chato, cerca de la linde con Puente-Jenil y del sitio denominado Molino de Castil-Anzul», la cual se refiere «á un nieto de aquel opulento magnate que, en 743, empuñó el cetro del reino católico é independiente fundado en las comarcas del Segura por Teodomiro, cuando la pérdida de España.» «Abierta en mármol blanco la inscripción, mide 59 centímetros de alto, por 32 de ancho; y... dice lo siguiente :

« ✠ *hoc nepos loco tenetur maximi viri*
alana quem prisca vocabant secula ildum
sinde patre genitus miro in beatia rure
iohannes eximius ex fonte vocatus
sapiens benignus quin ex more modestus
florens eclesia decenter mente quieta
catholicus strenuus preclarus mente qui fuit
alumnus ortodoxus legitime abtus
ethereis iungatur sorte beata locatus
cum xristo regnet pium quem coluit d (eu) m
explebit cursum octabo idus agustas
sexdena et septem etatis vite peragens
nungentesima sex decies vel tria sub era $^{963}/_{925}$
e

«Aquí se encierra un nieto de aquel varón máximo á quien su siglo, ya remoto, apellidaba Atanahildo. Engendróle Sindemiro su padre en el campo de Baeza, y se le puso en la pila bautismal, por nombre, Juan el Eximio. Sabio, benigno, modesto siempre, honor de la cristiana Iglesia, cuyas dignidades no ambicionó jamás, católico valiente, preclaro alumno ortodoxo á maravilla, júntese á los bienaventurados en las mansiones celestiales, y reine con Cristo, á quien adoró como á Dios misericordioso. Pasó de esta vida, cuando contaba 67 años de edad, el 6 de Agosto de 925.»

(FERNÁNDEZ GUERRA, *Nuevas inscripciones de Córdoba y Porcuna*, *Boletin de la Real Acad. de la Hist.*, tomo XI).

sirviendo ó haciendo oficio de fondeadero á las embarcaciones de no gran calado que hacían el tráfico desde tal punto quizás hasta el interior, ya facilitando el comercio de la pescadería, ya el de los frutos de aquel privilegiado suelo en los puertos inmediatos (1). Acaso á esta circunstancia, como ya sospechó el maronita Cassiri, debiera el nombre de Murcia, que no otra cosa significa tal palabra en el idioma arábigo (2), robusteciéndose el supuesto, á nuestro juicio, con el testimonio de un geógrafo muslime, aunque ya en el siglo XII, quien afirma que en tal época daba paso á la ciudad un puerto de barcas sobre el río, añadiendo que en él había «molinos construídos sobre embarcaciones como los molinos de Zaragoza» (3).

Sea de ello lo que quiera y prosiguiendo en la interrumpida exposición histórica, con el deseo sin duda de que el gualí ó âmil de la provincia, á quien había mandado Abd-er-Rahmán II esta-

(1) Si en el estado actual el río Segura no es con efecto y en rigor de verdad navegable, siendo en los tiempos normales escaso el caudal de aguas con que pasa por Murcia,—no por ello habremos de rechazar por inadmisible el hecho de que en los días de la dominación romana y la bizantina lo fuese, tanto más cuanto que lo mismo acontecía con el Guadiana en Mérida y con el Guadalquivir en Córdoba. Los lectores que lo desearen, pueden respecto del primer extremo, que es el más interesante, servirse consultar en los *Monumentos Arquitectónicos de España* la monografía especialmente consagrada por nuestro Sr. Padre al estudio de los *Monumentos latino-bizantinos de Mérida*. En nuestros días, con efecto, ha sido destruído el mercado que existía aún enlazado al hermoso puente que cruza el lecho del Anas. Por otra parte, y en apoyo de nuestro supuesto «que el Segura fué navegable hasta la Contraparada en época no muy remota, lo comprueban documentos del Archivo de la ciudad de Orihuela, de los que resulta que se cobró, en tiempos, un arbitrio sobre la carne, que se dedicaba á mantener expedita la circulación de barcas en el Río. Por el año cincuenta y nueve, un exjóven de buen humor embarcóse en el molino de la Condomina y *navegó* hasta Orihuela; y todavía D. Pedro Chápuli, de Cieza, hace excursiones por el Segura, á remo y vela, teniendo preparados seis hombres en cada presa para pasar *en volandas* su barquito» (DÍAZ CASSOU, *Memoria sobre los riegos del Segura*, pág. 93, nota).

(2) Con efecto: Murcia (مرسية) es la misma voz مرسى que, según los léxicos, significa *puerto, estación naval;* y en este mismo sentido la hallamos empleada en el Korán, Sura XI, aleya 43, donde se lee: وقال اركبوا فيها بسم الله مجراها ومرساها = مُرْسِيهَا ó = *Y dijo* [*Noé*]: *embarcaos en ella* (el arca). *En el nombre de Allâh que navegue y fondee* ó *halle puerto.*

(3) XERIF-AL-EDRISÍ, *Descripción del África y de España*, pág. 192 del texto árabe; 236 y 237 de la traducción de Dozy y De Goeje.

blecerse en Murcia (1), ejerciese más activa vigilancia sobre las comarcas centrales de la *Cora de Todmir*, y privase para lo sucesivo á yemenitas y maâditas del refugio con que les brindaba la referida población, desprovista hasta entonces de defensas propias y abierta al par á los individuos de una y otra raza,—después de destruir á *Ana* (Totana? *Deitana urbs?)* (2), erigía el Califa aquella pequeña puebla y fondeadero en capital de la *Cora*, y rodeaba su recinto de fuertes y torreados muros, tomando desde entonces (210 H.—24 de Abril de 825 á 12 del mismo mes de 826), origen el engrandecimiento del lugar, donde años adelante mandaba Mohámmad I construir suntuosa Mezquita-Aljama (3). Así, creciendo y desarrollándose, aplacada la salvaje enemistad sin duda que mantenía divididos á los árabes, erizada de castillos y de fortalezas que coronaban sus cerros y colinas, la *Cora de Todmir*, que seguía aún denominándose de este modo, veía aparecer llena de sobresalto en sus costas las terribles naves de los normandos en el año 245 (8 de Abril de 859 á 27 de Marzo de 860), los cuales, rechazados por Ordoño I de las playas de Galicia el precedente, se corrían por el litoral del Atlántico, saqueándole y robándole á mansalva, y después de combatir con la armada del Califa Mohámmad en la desembocadura del Guadalquivir, pasaban al África, se enseñoreaban en ella de Arzila y de Necor, y volvían ya en 860 á las marinas orientales de España, donde se hacían dueños de la antigua Aurariola, abandonada de sus defensores que huían amedrentados, produ-

(1) An-Nowairí, año 210.

(2) Fué ésta la ciudad donde surgió la lucha entre yemeníes y modharíes, acreditándolo así el hecho de que principalmente los combates trabados con las tropas del Califa se verificaron en la cercana Lorca. Nuestro sabio amigo el señor Fernández-Guerra, supone viciado el texto de Aben-Adharí y que debe leerse *Eio*, Ello; pero no lo consiente la topografía, cual lo demuestra en su *Historia de Lorca*, aún no terminada, nuestro buen amigo el docto catedrático del Instituto de Murcia, don Francisco Cánovas.

(3) Al-Maccari, ed. de Leyden, t. I, página 223: وبنيت فى ايامه الجوامع = بكور الاندلس —*En sus dias se construyeron Aljamas en las Coras de Al-Andálus.*

ciendo aquellos muy graves daños en la comarca de *Todmir* entera (1).

Afligida por el terrible terremoto de 268 de la Hégira (1.° de Agosto de 881 á 20 de Julio de 882) (2), bien fuera porque los egipcios y los árabes establecidos en la *Cora*, y mal avenidos siempre con la dominación de los Omeyyas, aspirasen á la emancipación de aquel poder central, cuya importancia no comprendían, ó porque predominando en la población el elemento muladí, no menos que el mozárabe, juzgaran uno y otro llegado el momento de recobrar la perdida independencia, sobreponiéndose á los árabes y á los egipcios,—es lo cierto que la provincia se sentía arrebatada, ya en los días calamitosos del Califa Abd-ul-Láh, por aquel poderoso huracán irresistible que, conmoviendo y perturbando profundamente y al propio tiempo todas las regiones de Al-Andálus, mientras ponía al descubierto las llagas cancerosas del imperio muslímico, parecía, amenazador é imponente, destinado á destruir el poderío de los Meruanes en España. Y al paso que Ebn-Meruán en Mérida y casi entera la antigua Lusitania con los Algarbes, los Beni-Lope en Zaragoza y Tudela, los Beni-Hachchách y los Beni-Jaldón en Sevilla, se sublevaban por Occidente, Norte y Mediodía, seguidos de Morón y de Carmona,—despertando de su afrentoso letargo los muladíes de las zonas orientales á la voz persuasiva del famoso adalid Omár-ben-Hafssón, é incitados quizás por la grey mozárabe, sumida en triste servidumbre, encendían pavorosa la guerra civil por aquella parte, cundiendo el fuego desde las inaccesibles

---

(1) Dozy, *Recherches sur l'hist. et la litt. de l'Esp. pendant le moyen âge*, t. II, pág. 290 y siguientes.

(2) Fué general en España y da noticia de él Aben-Adharí de Marruecos (t. II, pág. 107; 205 y 206 de la trad. esp.), causando tal y tan grande espanto que, conmovidos los montes y los alcázares en sus cimientos, huían despavoridas las gentes á los campos. Quizás entonces perecieran y se destruyesen no pocos monumentos de los tiempos anteriores, cuya memoria se ha perdido, y quién sabe si en los profundos senos de la tierra yacen desde entonces aquellos documentos tan llenos de interés para la historia de la comarca!

alturas de Bobastro, por los distritos de Málaga y Archidona, Écija y Jaén, Elbira y Todmir, presentándose avasallador é incontrastable.

Sin sospechar los fines de Ben-Hafssón, más tarde por él puestos al fin de manifiesto, uníanse á su partido en la universal conflagración con Ebn-Mastena y Aben-Hudzail gran número de magnates muslimes, señores de ciudades y de castillos en las coras últimamente citadas, arrastrando al Califa al mísero extremo de no ejercer autoridad alguna fuera de los muros de Córdoba, donde resultaba en realidad de verdad como cautivo. Era á la sazón uno de los más poderosos señores de Todmir, cuya extirpe no está aún bien determinada, Deisám-ben-Isahak, hombre, al decir de los escritores arábigos, «amado de las clases de las gentes, amigo de sus súbditos, liberal, y á cuya generosidad acudían los distinguidos entre los poetas y literatos» (1); dueño allí de grandes riquezas, y dotado de aquellas virtudes por las cuales lograba captarse la estimación, el respeto y el cariño de los árabes y de los egipcios, como contaba sin duda con la adhesión de los muladíes y los mozárabes, poníase de acuerdo con Omár-ben-Hafssón y sus auxiliares de la cora de Jaén, y enarbolando el estandarte de la rebelión, reunía poderoso ejército en el cual figuraban no menos de cinco mil caballeros (2), y se apoderaba sin grave esfuerzo de Murcia y de Lorca, las dos más importantes ciudades de la *Cora*, que le reconocían sin vacilación por su señor y dueño (3), proclamándose en ellas independiente.

La conducta seguida después con los mozárabes por el Califa, y la facilidad con que Deisám levantaba en Todmir aquel ejército, claramente revelan que no fueron ni mucho menos ex-

(1) ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS, t. II, pág. 139; 259 de la trad. esp.—EBN-HAYYÁN, fol. 7 v.—23 v. cit. por Dozy *(Hist. des musulmans*, t. II., pág. 263).

(2) EBN-UL-KUTHIA, fol. 45 v., cit. por Dozy, *ibidem.*

(3) ABEN-ADHARÍ, t. II, pág. 139 citada; 259 de la trad. esp.

traños á la actitud de la comarca los cristianos, como no lo fueron tampoco los muladíes, enardecidos por la voz de Omár y el ejemplo de sus hermanos de Málaga y de Elbira, no debiendo por tanto producir maravilla que aquella provincia, donde lograba congregar Deisám cinco mil caballeros, número exorbitante en la organización militar de los ejércitos de la Edad-media, en los que no se contaba el de los peones, sólo presentase á Mohámmad I en 251 (865 á 866 de J. C.), para la famosa gazúa dirigida contra Álava y Castilla en la memorada fecha, y en la cual era destruída por los musulmanes la ciudad de Burgos, el contingente harto exiguo é incomprensible, dada la extensión del territorio de la *Cora*, de ciento cincuenta y seis caballeros (1), cuando la de Elbira contribuía con mil novecientos, la de Jaén con mil doscientos, Cabra con mil ochocientos, Bega con novecientos, Ronda con doscientos noventa y nueve, Algeciras con doscientos noventa, Écija con mil doscientos, Carmona con ciento cincuenta y ocho, Xidhona con seis mil setecientos noventa, Málaga con mil seiscientos, Fahss-ul-Boloth, en la jurisdicción de Talavera, con cuatrocientos, Morón con mil cuatrocientos, Robeina con ciento seis y Calatrava y Oreto con trescientos ochenta y siete (2).

En medio del general desconcierto, en medio de todas las

---

(1) ABEN-ADHARÍ, citando á Ebn-Hayyán, *Bayán-ul-Mogrib*, tomo II, pág. 111: تدمير مائة وستة وخمسون (pág. 212 de la trad. esp.). Es de reparar el paralelismo que guardaba en estos tiempos la formación de las huestes, así entre cristianos como entre muslimes, dando sobre todo singular importancia á los jinetes ó caballeros (الفرسان) sobre los peones. Invitamos á los lectores á que en este particular consulten las disposiciones contenidas en el *Fuero-Juzgo*, en las *Leyes del Espéculo* y en las *Partidas*, y los artículos que con el título de *Apuntes acerca de las enseñas militares en Castilla durante la Edad-media*, publicamos en la *Revista de España*, t. CVII, págs. 171 á 201 y 359 á 399.

(2) ABEN ADHARÍ, *loco cit.* De semejante distribución, resulta como consecuencia que Todmir, ocupando el penúltimo lugar, contribuía no sólo con menor contingente que Xhidona, Elbira, Málaga y Jaén, sino también inferior al de Cabra, Morón, Ecija, Bega, Fahss-ul-Boloth, Calatrava, Oreto, Ronda, Algeciras y Carmona, regiones de menor importancia estas últimas evidentemente, que la que un día fué postrer baluarte de los visigodos en España.

ambiciones, ya declaradas y manifiestas, eran sin duda ninguna los muladíes los enemigos más encarnizados y terribles del Califato: la bravura, la temeridad y la osadía de su caudillo Omár llegaban con efecto al último límite; y á su sombra y bajo su protección no escatimadas, medraban con verdad todos aquellos que en las diversas Coras de Al-Andálus, y en especial en las orientales, se habían con las tierras de su personal señorío levantado en armas contra la irrisoria autoridad del pusilánime Califa. Sin fuerzas, sin recursos, perdida la esperanza, lleno de invencibles temores y de zozobras, sólo en su inquietud impaciente Abd-ul-Láh suspiraba por el momento en que, aun rompiendo con los musulmanes, pudiera atraer á su partido al terrible adalid de los muladíes de Bobastro, no soñando jamás que fuera dable vencerle y menos aún reducirle y exterminarle. Pero el éxito tan inesperado como increíble que conseguían no obstante sus mermadas huestes contra el muladí en Poley el año 891, sobre proporcionarle como consecuencia la conquista de Écija y la sumisión de Elbira, de Jaén y de Sevilla, le colocaba ya en disposición y aptitud para acometer nuevas empresas, é intentar la pacificación de sus estados. Por eso, aunque hostil como siempre Omár no cejase en sus proyectos, ni dejase de inspirar serias inquietudes, llegado el año 283 de la Hégira, érale dado al Califa salir en los postreros días de Rabiê primera (mediados de Mayo de 896) contra las gentes de Hixém-ben-Abd ir Rahmán-ben-Al-Hakém hacia la *Cora de Todmir*, con ánimo de apagar en ella el fuego voraz de la guerra, restableciendo su autoridad escarnecida é imponiendo severo castigo á los rebeldes.

Cruzando por el distrito de Elbira y penetrando en el de Jaén, acampaba en Guada-Balón (Guadalbullón), mandando desde allí un cuerpo de caballería de vanguardia, el cual se internaba en la comarca de Todmir, apoderándose en ella de un castillo situado en las inmediaciones del lugar donde tenía sus reales el ejército de Abd-ul-Láh, y donde, protestando sin duda

contra la actitud del país, se incorporaban al ejército gentes de la *Cora*, para prestar al Califa su concurso. De Guada-Balón, y ocultando cuidadoso sus jornadas, movíase aquel tras este primer triunfo hasta acampar en Murcia, la cual se le entregaba sorprendida sin grave resistencia á pesar de sus fortificaciones, y partía luego para Lorca, donde se había proclamado independiente el señor de la ciudad Aben-Guadháh (1), de acuerdo con los demás rebeldes sin duda, y en cuyo camino le salía al encuentro para impedirle y disputarle el paso Deisám-ben-Isahak, á quien derrotaba y ponía en afrentosa fuga, y en cuya persecución desplegaba una parte de la hueste, mientras, llevando como caudillo al alcaide Ahmed-ben-Abi-Abdá, proseguía su marcha el Califa en dirección de la ciudad citada con el resto de la fuerza, y aunque sin conseguir rendirla, permanecía asediando la plaza hasta que se le incorporaba el destacamento enviado á perseguir á Deisám por el distrito. La fortaleza del lugar, la obstinación de los defensores de Lorca y la falta de agua principalmente que afligió al ejército durante esta gazúa, en que perecieron de sed treinta y dos hombres y muchas bestias, decidían á Abd-ul-Láh, contento sin duda del éxito alcanzado y dejando para otra ocasión el concluir con las facciones de la *Cora*, á tomar la vuelta de Córdoba, como efectivamente lo verificaba, no sin que Deisám hostilizase su retaguardia con ataques consecutivos y frecuentes; mas revolviendo contra el rebelde, obligábale de nuevo el Califa á huir hacia las fragosidades de la montaña, donde en balde le perseguía el ejército (2).

No eran sin embargo éstas las únicas calamidades de que aparecía víctima Todmir, entregado su territorio al fuego de la discordia; pues aprovechando sagaz las difíciles circunstancias por que atravesaba aún el Califato, ora animado por el deseo de extender acaso sus personales dominios, ora llamado quizás por

(1) Dozy, *Hist. de Musulmans*, t. II, pág. 259.
(2) Aben-Adhari, t. II, pág. 143 del texto árabe, 263 de la trad. esp.

los árabes del distrito, impotentes para resistir el empuje de los muladíes, ya só color de favorecer á Deisám, ó ya movido de su propia iniciativa, aquel temible Mohámmad-ben-Lub, que se había en su arrogancia proclamado independiente en Zaragoza y Tudela y hacía por su cuenta la guerra al monarca de Asturias Alfonso III *el Magno*, invadía inopinadamente y de rebato en el mes de Dzu-l-Hichâh del año 291 (Octubre á Noviembre de 904) la *Cora de Todmir*, apoderándose en ella de varias fortificadas poblaciones, entre las cuales figuraban Balierax, Ayles, Caxtil-Xant y Mula. Eran por aventura éstos, lugares donde predominaban los muladíes y los mozárabes (êlches), alma de la sublevación del distrito; y como si el señor de Zaragoza, puesto al servicio del Califa, hubiese sido allí ejecutor de los designios de éste, desplegaba contra los cristianos enconada ferocidad, ya dando muerte cruel á cerca de setecientos, y ya reduciendo á triste esclavitud no menos de mil que llevaba cautivos á sus estados del norte de la Península (1). Conducta semejante, que debilitaba sobre modo las fuerzas de los rebeldes y favorecía de hecho los intentos de Abd-ul-Láh, parecía poner de manifiesto ó que había Mohámmad-ben-Lub acudido á la voz de los árabes de la comarca, lo cual se nos hace algún tanto inverosímil, ó lo que ofrece mayores visos de probabilidad, que deseando alardear de su pujanza y poderío ante el Califa, sólo le había guiado en aquella expedición extraña y sin consecuencias, el cebo de la codicia, excitada en él por la fama de las riquezas de los cristianos.

---

(1) ABEN-ADHARÍ, t. II, pág. 145; 267 de la trad. esp. El académico Sr. Fernández y González coloca estas poblaciones en territorio de Murcia, pareciendo persuadirlo así la cita de Mula (مولة) que consigna aquel autor, por más que se haga algún tanto difícil comprender cómo pudo Mohámmad-ben-Lub, en lucha con el monarca asturiano, bajar á estos lugares del SE. de España, y sin que sea dable precisar la actual correspondencia de Balierax (بلياريش), de Ayles (ايلاس) y de Caxtil-Xant (قشتيل. شنت), ya que no mencionemos el que, por falta de puntuación en el códice de que se sirvió Dozy para publicar el texto de Aben-Adharí, resulta ilegible en esta forma: حروبقه: *Laharo..... h.*

Ni Abd-ul Láh, empeñado á la sazón y como siempre en aquella interminable guerra de los muladíes de Bobastro, ni Deisám ben Isahak, cuyo prestigio había quizás disminuído en mucho, y á quien llaman no obstante los historiadores muslimes *señor de Todmir* (صاحب تدمير), hicieron semblante de oponerse á la correría de Mohámmad, la cual por otra parte quedaba reducida al estrago de las poblaciones memoradas, que eran abandonadas por el zaragozano, después de la muerte, del cautiverio y del saqueo de los mozárabes. El fallecimiento inesperado de Deisám, acaecido dos años más tarde en 293 (1), si sumía en la mayor incertidumbre á los cristianos y á los muladíes de la provincia, privándoles á deshora de su esforzado caudillo, en cuyos días había florecido Murcia, honrada con la presencia de poetas y literatos, á que tan afecto había aquel sido,—no por ello les desalentaba en sus propósitos de independencia, ganosos de sacudir la pesadumbre del yugo muslime; y aunque nada dicen los historiadores respecto de los acontecimientos que hubieron de verificarse en la *Cora* durante el espacio de cuatro años consecutivos, reemplazado Deisám por otro adalid, cuyo nombre no consigna la historia, es de presumir que la lucha debió continuar encarnizada entre árabes y muladíes con perjuicio sin duda de los primeros, y que la autoridad califal prosiguió allí desconocida, cuando en 297 (20 de Setiembre de 909 á 8 del mismo mes de 910), Abd-ul-Láh se resolvía á llevar al propio tiempo sus armas á aquel distrito y á alguno de los inmediatos, que había seguido su ejemplo.

Mandaba en persona uno de los dos ejércitos, formados con tal intento, el príncipe Al-Assí, hijo del Califa, mientras el otro

---

(1) Id. id., pág.ª 146 y 147: وفيها [سنة ٢٩٣] توفى ديسم بن اسحق صاحب تدمير = pág. 268 de la trad. esp. Dé reparar es que el historiador referido expresa terminantemente que falleció, no que fué muerto; pues en este caso en vez de توفى hubiera empleado, como más adelante lo hace al referirse á Yahya-ben-Cathem, Mohámmad-ben-Ismaîl y Ayub-ben-Suleymán, en Toledo, el verbo قتل

era encomendado á la militar experiencia de Mohámmad-ben-Abd-il-Malik Ath-Thagüil, algazuando el primero contra la comarca de la *Barmera* (1) que, extendiéndose por las provincias de Albacete y Ciudad-Real, en la Mancha, tocaba también en las de Jaén y Cuenca, y penetrando el segundo resuelto por la *Cora de Todmir*, no sometida. Al-Assí, ya en los postreros días de Xaâban (principios de Mayo de 910), «avanzó hacia Belda, que destruyó; luego acampó junto al río de Thalabira», batió allí á los aliados de Ebn-Hafssón y volvió contra los castillos de Elbira; bajó después hasta Baena, tornó á la Cora de Jaén, y en los confines de ésta con la de Todmir, «combatió el castillo de Montelón (2) día miércoles á dos por andar de Dzu-l-Caâda (8 de Agosto de 910),» y habiéndole sitiado sin éxito, dió la vuelta el 11 de Dzu-l-Hichâh (21 de Agosto) y tomó á Baeza. Aunque unidos Omár-ben Hafssón, Saîd-ben-Mastena y Saîd-ben-Hudzail, señor de Montelón, atacaron y corrieron los alrededores de Jaén, haciendo en ellos presas y cautivos, quizás con el propósito de llamar sobre sí la atención de los ejércitos del Califa ó de pasar á Todmir en auxilio de los muladíes,—no lograron su objeto, pues Ath-Thagüil, combatida Balierax, ya estragada por Mohámmad-ben-Lub, se apoderaba de la fortificada Orihuela, cautivando allí hasta trescientos cristianos (المشركين), dando muerte á muchos de ellos, destruyendo el castillo por el fuego, avanzando

(1) Después de las eruditas manifestaciones del académico D. Eduardo de Saavedra al estudiar la *Geografía del Edrisi*, no cabe duda en que la lección de Dozy, quien llama á esta comarca *Ferreira* (فريرا), es equivocada y que debe entenderse por برمر— *Paramera*. Véase cuanto en este particular expresa el Sr. Saavedra en el art. VI de los que consagra á dicho estudio, publicado en el tomo XVIII, pág. 224 del *Boletín de la Soc. Geográf. de Madrid*.

(2) المنتلون.—El traductor de Aben-Adharí, Sr. Fernández y González, dice que era el principal de los de Ebn-Hudzail, añadiendo: «sobre el asiento de este castillo piensa nuestro ilustrado amigo el doctísimo arqueólogo D. Aureliano Fernández-Guerra, cuya autoridad es muy respetable en todos los puntos de la antigua geografía hispana, poder fijarse con probabilidad hacia las sierras de Cazorla y de Segura, precisamente en la linde de los obispados de Beacia, Acci, Basti ó Mentesa» (*Hist. de Al-Andálus*, t. I, pág. 291).

después contra *Hissn Galtira* (1) y *Al-Ga... rén* (2), que también asoló, y ejecutando tales estragos en la tierra y en sus moradores que, al decir de un escritor muslime, «fué el número de prisioneros en esta algazúa trece mil» (3), con lo cual los mozárabes y los muladíes de la *Cora*, si no vencidos, quedaron aterrados por lo menos.

Todavía, sin embargo, y persistiendo en su actitud Omár, auxiliado por Hudzail, duró la guerra largos años en el distrito; y en balde el caudillo Abbes-ben-Ahmed ben-Abi-Abdá combatía en 298 (Abril de 911) á Montelón, donde era pasada á cuchillo no poca gente de Hudzail, sometiéndose á la obediencia la restante (4); en balde se hacía dueño el mismo Abbes en Moharram de 299 (Agosto á Setiembre de 911) del de *Fontichela*, situado en las inmediaciones de aquél (5), pues como si cada desastre diera á los muladíes nuevas fuerzas, la discordia proseguía su camino á pesar de todo, oscureciendo los triunfos conseguidos en las demás regiones de Al-Andálus por el Califa. Al bajar éste al sepulcro en el siguiente año y ser reconocido y proclamado en Córdoba su nieto Abd-er Rahmán III, *An Nássir-li dín-il-Láh*, el defensor de la ley de Alláh,—si la lucha pareció dilatarse por espacio de algún tiempo, al fin quedaban exterminados aquellos terribles enemigos que habían sabido reducir al último extremo el poderío de los Omeyyas, escarneciendo su autoridad y desafiando su cólera. Conquistado Montelón, eran también reducidos al mismo tiempo todos los fuertes y castillos de la comarca, entre los cuales se contaba el de la Mentesa bastitana

---

(1) حصن غلتير en el texto árabe; faltan los puntos diacríticos en una letra, imposibilitando la inteligencia del lugar á que se alude.

(2) الغران Id.

(3) ABEN-ADHARÍ. t. II, pág. 150; 272 y 273 de la trad. esp.

(4) ID., id., pág. 152; 274 de la trad. esp.

(5) ID., id., página 153; 276 de la trad. española. Este castillo de *Fontichela* (فنتيجالة) era uno de los muchos que Hudzail poseía en los confines de la *Cora de Todmir;* véase cuanto el académico Fernández y González expuso en el *Índice geográfico* que acompaña á su trad. de Aben-Adharí, pág. 291.

y el de Susaña (1) el propio año 300 de la Hégira (912 á 913 J. C.), sometiéndose sus señores á la obediencia del Califa, á despecho de lo cual, recobrados nuevos bríos y estimulados sin duda por el ejemplo de Omár-ben-Hafssón, nunca vencido, tenían alientos los muladíes de la *Cora de Todmir* para levantarse contra Abd er-Rahmán III cuatro años adelante.

Lucha era aquella con efecto grandiosa é incomparable, que ha sido motejada sin razón por los historiadores extranjeros, y que ponía de relieve, pasados ya los momentos de inquietud y de zozobra que obligaron á la población cristiana á sufrir el yugo de sus dominadores, la virtualidad y la energía de los cristianos. Muchos de entre ellos, habíanse visto en los días de la conquista forzados por la necesidad á abjurar la fe de Cristo, permaneciendo fieles á la misma en su conciencia; otros habían conservado el sagrado depósito de la doctrina del Salvador: muladíes ó renegados los unos, eran en todas ocasiones menospreciados por los muslimes; mozárabes los otros, atraían sobre sí el odio y la enemiga de los mahometanos, quienes les imponían toda suerte de vejaciones y les convertían en objeto de irrisión y de ludibrio. Sintiendo aquellos despierto á deshora el sentimiento religioso, aspirando á su emancipación é independencia, fuertes en número, anhelan quebrantar el yugo que los oprime, exaltados por el ejemplo de las pequeñas monarquías cristianas y aprovechando las circunstancias favorables con que les brinda lo inestable del contradicho poderío de los Omeyyas, mientras los mozárabes dan al mundo el conmovedor espectáculo que presenciaba Córdoba en los días de Al-Hakém I y Abd-er-Rahman II. Por eso, cuando á la voz de Omár-ben Hafssón se congregan en la inaccesible fortaleza de Bobastro los muladíes de Ronda y de Málaga, y los de Elbira combaten sañudos con los árabes,—aquella masa de población que no había logrado Abd-er-Rahmán I erradicar del antiguo reino de Teodomiro, sin vacilación ni duda

(1) سسنة en Aben-Adharí, t. II, pág. 267; شجانة en El Edrisí.

enarbola el estandarte de la guerra y no teme ver sus campos, sus ciudades y sus fortalezas destruídas por los ejércitos califales.

Sometida parece en pos de la expedición de 297; siete años sufre en silencio al contemplar cómo caen en poder de Abd-ul-Láh uno á uno los castillos y las ciudades de sus auxiliares; y cuando Abd-er-Rahmán III empuña enérgico las riendas del gobierno, enfrenando á los rebeldes, se lanzan de nuevo á la lucha, halagados por vanas esperanzas. Estas son las que los sostienen; pero no es la de *An-Nássir* la condición de su abuelo Abd-ul-Láh, y en el año 304 (916 á 917) envía allí fuerte ejército al mando de Isahak-ben-Mohámmad Al-Coraixí, somete la comarca entera y conquista á Orihuela (1), aquella población que había sido sin piedad saqueada por los normandos en 245, que aun privada del fuerte castillo que la defendía, con sus muros arruinados por el fuego y gran parte de sus moradores cristianos reducidos por Ath-Thagüil á mísera esclavitud en 297, era y continuaba siendo sin duda por la naturaleza y carácter de sus habitantes, el foco de la insurrección del distrito. Grande hubo de ser el rigor empleado por Isahak para con los mozárabes y los muladíes de Todmir, y de tal manera debió apoderarse de ellos el desaliento á la muerte de Omár (305), ya bajo el nombre de Samuel declarado años antes cristiano, que, aún no extinguido el fuego de la guerra, y puesto al frente de los rebeldes Suleymán-ben-Omár, uno de los hijos de Ebn-Hafssón, contra quienes algazuaba enérgico Abd-er-Rahmán en aquella fecha invadiendo los distritos de Málaga, Torrox, Elbira, Jaén, Pechina, Ronda, Morón y Carmona (2), jamás volvieron á levantarse.

No poca fué quizás la influencia que para resultado semejante debió ejercer con efecto en la *Cora* la inopinada presencia del guerrero Ordoño II de León el año 921 de nuestra era (309 á 310 de la H.), después del triste desastre de Mindonia (مطونية):

(1) ABEN-ADHARÍ, t. II, pág. 176.
(2) ID., id., pág. 178 y siguientes.

«lleno de ira y de enojo al contemplar taladas sus campiñas del Duero, arder sus ricas ciudades, y hechos cautivos en la lid los obispos de Salamanca y Tuy por las victoriosas huestes de Abd-er-Rahmán III de Córdoba, arrójase á inolvidable hazaña.» «Enardécele que todavía un hijo del valeroso Omár-Ebn-Hafsón tremole el cristiano estandarte de la Cruz por las Sierras de Málaga y Alpujarra, y que apelliden libertad los rústicos, fieles á Dios, por las de Alcaráz y Segura, y, como león sobre su presa, cae sobre los primeros alfoces de Todmir, córrese á los de Jaén, subvierte la parnasia Cástulo, y á Megaña (aldea de Santa Elena) y, llevando por todas partes la desolación, párase amenazador á una legua de Córdoba.» «En el principio de la campaña arrasó los términos de Chinchilla, puso fuego á la antiquísima *Elif* (Elo) y despedazó y redujo á escombros su altiva fortaleza» (1). En aquella temeraria expedición, que no consignan por aventura los escritores arábigos, y con la cual hubo de acreditar el glorioso hijo de Alfonso III *el Magno* que no abatían su valor los anteriores descalabros, ni la pujanza del Califa cordobés,—muladíes y mozárabes saludaban como á salvador á Ordoño, y unidos á su ejército sin duda, abandonaban no pocos de ellos para siempre la comarca de Todmir, desesperando de lograr por otros caminos la suspirada independencia (2).

---

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Disc. de contest.* al del Sr. Rada y Delgado en la Real Acad. de la Hist., pág. 160.—SAMPIRO, *Chronicón*, cap. 18: «At verò praedictus Rex [Ordonius], cogitans quatenus ista contrairet, congregato magnu exercitu, iussit arma componi, et in eorum [sarracenorum] terram, quae dicitur Sintilia (*Saltigia, de Chinchilla: Mariana creyó mal que la Rioja; otros suponen con error que Estella*), strages multas fecit, terram depopulavit, etiam castella multa in ore gladii cepit. Hae sunt Sarmaleon, Eliph (*Cerro de los Santos*), Palmacio, Castellion (*Cortijos de Cazlona*), et Magnanciam (*Megaña, prov. de Jaén*), depraedavit: siquidem et alia multa, quod longum est praenotare, in tantum, est unius diei spatio non pervenerit ad Cordubam.»

(2) Si bien nada expresa terminantemente Sampiro en este extremo, no otra cosa parece desprenderse, así de la frase *terram depopulavit*, que emplea al referir la correría de Ordoño por los términos de Albacete y Murcia, como del hecho harto significativo y reparable de que no volvieran á rebelarse contra el yugo muslímico los habitantes del distrito, sin que por ello se afirme ni mucho menos,

Fué así cómo, aún no extinguido el incendio de Bobastro, vieron indiferentes ó abatidos los moradores de la región murciana cruzar por ella el año 312 (9 de Abril de 924 á 28 de Marzo de 925) las huestes de *An-Nássir* que después por Valencia pasaban á algazúar á Pamplona (1), y cómo en el siguiente su propio guazir Said-ben-Al-Mondzir, con el contingente de la *Cora*, marchaba de vanguardia contra los muladíes de Elbira y de Jaén, luchando con los hijos de Saîd-ben-Hudzail en Montelón, destruyendo aquel famoso castillo y con él gran número de fortalezas (alcazabas), y contribuyendo al aniquilamiento de los que defendían su causa (2). Tres años después y ya conquistado Bobastro, sublevábanse no obstante el de 316 (25 de Febrero de 928 á 13 del propio mes de 929) en Alicante y en Callosa, poblaciones pertenecientes á la *Cora*, los Beni Ax-Xaij, quienes contando con no escaso número de castillos en la comarca hoy de la provincia de Alicante, eran sometidos al poco tiempo por Ahmed-ben-Isahak alcaide ó prefecto coreixita, allí enviado por Abd-er-Rahmán, cuyas tropas se apoderaban de ambas ciudades y obligaban á sus defensores á abandonar los propugnáculos donde se habían hecho fuertes (3), sin que después volviera á alterarse la paz, convencidos los mozárabes de la inutilidad de sus esfuerzos y de la imposibilidad de sus aspiraciones, y apartándose en las zonas del mediodía y levante del ejemplo que en el año de 346 (4 de Abril de 957 á 24 de Mar-

---

que con el rey de León marcharon todos los pobladores cristianos de la Cora, según veremos adelante. Al llegar á este punto, no podemos menos de recordar la fábrica mozárabe de *San Miguel de Escalada*, no lejos de León, asaltándonos la sospecha de si pudo ser labrada entonces por los mozárabes de Todmir.

(1) ABEN-ADHARÍ, t. II, pág. 196.

(2) ID., id., págs., 201 y 202.

(3) وفيها [سنة ٣١٦] افتتح احمد بن اسحق القائد القرشى مدينة لقنت من تدمير ومدينة قليوشة واستنزل عنها وعن القصاب التى كانت حواليها بنى الشيخ (ABEN-ADHARÍ, *Bayan-ul-Mogrib*, tomo II, páginas 210 y 211).=

zo de 958) les ofrecía en Cuenca y los términos aledaños de la actual provincia de Albacete que constituían la Sahla, Meruán-ben-Hudzail-ben-Razin Ats-Tsair, rebelándose estérilmente contra el Califa (1).

Próspero era en verdad el estado de la España muslime cuando Abd-er-Rahmán III, cargado de años y laureles, bajaba al sepulcro (350 H.—Octubre á Noviembre de 961), y saneada por todo extremo la herencia que á un lado y otro del Estrecho recibía su hijo Al-Hakém II cognominado *Al-Mostanssir-bil-Láh*, situación en la cual pasaba á las manos de aquel príncipe desventurado que en 366 (Setiembre de 976) le sucedía. Período era éste durante el cual Murcia y Lorca lograban singular engrandecimiento, de que ya apenas restan memorias, honrando el recinto de ambas ciudades insignes fábricas y gozando la comarca de los beneficios inestimables de la paz, tanto tiempo alterada en la *Cora* por los muladíes y los mozárabes, confundidos ahora aquellos con la muchedumbre islamita y soportando éstos siempre el oprobioso cautiverio, á cuya sombra sin embargo medraban sometidos los primeros. De las esferas más humildes, habíase desde los días de Al-Hakém II levantado á la más alta de las dignidades del Califato aquel terrible aventurero y caudillo Mohámmad-Ebn-Abi-Amér, apellidado Al-Manzor, quien deshaciéndose sin escrúpulo de cuantos pudieran estorbar sus ambiciosos designios, mantenía al infeliz Hixém II en extenuante reclusión, y se arrogaba al fin la autoridad suprema, exaltando sobre modo el poderío del Islám en Al-Andálus. Comprendiendo como Abd-er-Rahmán *Ad-Dájil* y Abd-er-Rahmán III la defectuosa organización de los ejércitos muslimes, y deseando á más para realizar sus proyectos disponer de fuerzas suficientes, devotas á su persona, no sólo aceptaba los servicios de aquellos malos patriotas que seducidos por la codicia de los ofrecimientos de Abi-Amér iban desde León, Castilla y Navarra

(1) ABEN-ADHARÍ, t. II, pág. 237.

á engrosar las filas de sus partidarios (1), sino que, favorecidos sus intentos en la Mauritania por el virrey de África Abú-Fotuh Bologguin al invadir y conquistar en 979 aquel territorio abandonado por los mahometanos españoles, los bereberes que lo poblaban entraban también al servicio de Al-Manzor, constituyendo el núcleo de sus tropas (2).

Agasajados, enriquecidos y mirados con singular predilección por el célebre adalid, heredados eran en las comarcas de Al-Andálus; y con ellos conseguía aquella larga serie de triunfos que, siendo terror y espanto de los cristianos, han hecho inmortal como guerrero el nombre del poderoso hachib de Hixém II. Humillados leoneses y castellanos, reducidos los navarros á la impotencia, y deseando Al-Manzor volver sus armas triunfadoras contra Cataluña, hasta allí respetada por los Califas anteriores (3), reunía para aquella su vigésima tercera campaña poderoso ejército, á cuyo frente salía de Córdoba el día 5 de Mayo de 985 (12 de Dzu-l-Hichâh de 374), llevando en pos de sí hasta cuarenta de sus poetas asalariados que debían cantar sus victorias. Pasando por Elbira, Baza y Lorca, llegaba á Murcia, donde era hospedado por el muladí Ebn-Jattab (4), y donde permanecía por espacio de trece días consecutivos con su hueste

(1) Dozy, *Hist. des musulm. d'Esp.*, t. III, pág. 186.

(2) Id., *id.*, id., pág. 183 y sigts.; Aben-Adhari, t. I, págs. 239 y 240.

(3) «Comme ce pays était un fief qui relevait du roi de France, les califes l'avaient ménagé jusque-là, de peur que, s'ils l'attaquaient, ils n'eussent aussi les Français à combattre. Mais Almanzor ne partageait pas cette crainte; il savait que le France était en proie á l'anarchie féodale et que les comtes catalans n'avaient aucun secours à attendre de ce côté-là» (Dozy, *Hist. des mus.*, t. III, pág. 197).

(4) «C'était—escribe Dozy—un simple particulier qui n'avait aucune charge publique, mais ses propriétés étaient extrêmement considérables, et les revenus qu'il en tirait étaient énormes. Client des Omaiyades, il était probablement d'origine visigothe, et peut-être descendait-il de Théodemir, qui, du temps de la conquête, avait conclu avec les musulmans une capitulation si aventageuse, que lui et son fils (?) Athanagild régnaient en princes presque indépendants sur la province de Murcie». En la nota añade: «Du temps d'Ibn-al-Abbâr, c'est-à-dire au XIIIe siècle, les Beni-Khattâb se prétendaient Arabes; mais leurs ancêtres du Xe siècle ne songeaient même pas à se donner une telle origine» *(Hist. des musulm.*, t. III, págs. 197 y 198).

entera, recibiendo allí de él toda suerte de agasajos; Ebn-Jattab con efecto, no sólo atendía á satisfacer con generosidad y largueza inauditas los deseos y las necesidades de Al-Manzor y de su servidumbre, sino también los de todo el ejército, desde los guazires hasta el último soldado. «Cuidando de que la mesa del ministro estuviera siempre suntuosamente servida, jamás le presentó dos veces un mismo manjar ni la vajilla que hubiese una vez visto, llevando su prodigalidad al extremo de ofrecer á Al-Manzor un baño preparado con agua de rosas.» «Por acostumbrado que estuviese al lujo, Ebn-Abi-Amér quedó estupefacto en presencia del que su huésped desplegaba en obsequio suyo, y no escatimándole sus elogios, y queriendo darle prueba de su gratitud, mientras le dispensaba del pago de una parte de la contribución territorial, encomendaba á los magistrados de la provincia tuvieran con él las mayores atenciones y satisficieran sus deseos en cuanto les fuera dable» (1).

La ostentación y la prodigalidad increíbles de que en ocasión semejante hacía gala el muladí Ebn-Jattab, con el hecho de haber Murcia hospedado en su recinto el ejército que dos meses adelante tomaba por asalto á Barcelona, saqueándola y entregándola al fuego, elocuentes testimonios son por los cuales se acredita no ya sólo que los muladíes, conformándose mal su grado con la suerte, prosperaban bajo el gobierno protector de Al-Hakém II y de Mohámmad Ebn-Abi-Amér, ganándose por sus riquezas la consideración y el respeto de los musulmanes, sino también que en tales días la población erigida por Abd-er-Rahmán II en cabeza de la *Cora*, había logrado desarrollarse y engrandecerse sobre modo, por más que apenas resten monumentos ya en los tiempos actuales, que contribuyan con su desinteresado y eficaz auxilio á formar idea de lo que Murcia fué en los postreros del Califato.

(1) Dozy, Op. cit., t. III, págs. 198 y 199, tomándolo de Ebn-Al-Abbar, páginas 251-253.

Poco después, y acaso, como quiere el docto ilustrador de la Deitania, «en la última decada del siglo x,» si no antes y «cuando de África pasaron á España invitados por el grande Almanzor los Zeiritas, del linaje bereber de los Sinhachíes, Zinhagíes ó *Cenhegíes*, y debieron al ministro favorito de Hixém II puestos de confianza, «es verosímil—dice—que sonara por vez primera el nombre de la villa de Cehegín,» como hubieron de sonar los de otras muchas en las diversas Coras de Al-Andálus, más tarde confundidos ó borrados en el aluvión de gente africana que invade el suelo pátrio con los almoravides y los almohades. «Si en alguno de aquella familia (la ssinhechí),—añade,—se proveyó la tenencia del castillo roquero que á media legua escasa al N. de las ruinas de Begastri, aún duraba enhiesto, parece llano que por su alcaide se denominase *El castillo del Çenhegí*, حصن صنهاجي; de donde se formaron,—concluye,—las voces modernas de *Cefegín* y *Cehegín*, como hoy se dice» (1). Pero aunque el supuesto sea de todo en todo verosímil y aceptable, como nosotros lo aceptamos, todavía se hace por extremo difícil aventurar afirmación alguna que, con visos de certeza, pueda ser sustentada, en orden á cada uno de los lugares que así en la *Cora de Todmir*, como en la de Valencia conservan los nombres de las tribus africanas que en ellos se establecieron y moraron.

Así, presa de reiteradas é incesantes discordias que ensangrientan su suelo á la continua, que yerman sus fértiles campos y destruyen castillos y ciudades; como si sobre él pesasen las inclemencias del destino y estuviera condenado para siempre á perpetua zozobra, aquel antiguo país mastiano del que fingen hacer región aparte las sierras y los montes que le surcan por uno y otro lado, veía constantemente conturbado su sosiego bajo el Califato de Córdoba, ya por la lucha que sostiene con-

(1) FERNÁNDEZ GUERRA, *La Deitania*, pág. 156 del t. VI del *Bol. de la Sociedad Geogr. de Madrid*. Xams-ud-Din Ad-Dimixquí expresa terminantemente en su *Cosmografía*, pág. 245 de la ed. de Mehren que «en la cora de Todmir fueron establecidos los ssinhechíes», aunque sin determinar sitio ni fecha.

tra Abd-er-Rahmán *Ad-Dájil* al destruir este príncipe el reino de Aurariola en 779; ya por la que suscita contra Hixém I y Al-Hakém I el mal avenido Suleymán; ora por la que en los días de Abd-er-Rahmán II promueven enconados yemenitas y maâditas; ora por la presencia de los piratas normandos en Orihuela bajo el gobierno de Mohámmad I, y ora por aquella guerra de exterminio que los muladíes declaran á los mahometanos, y en la cual no era el mayor desastre por cierto el que ocasionaba la correría del señor de Zaragoza y Tudela, hasta el momento en que Abd-er-Rahmán III lograba triunfar por completo de todos aquellos obstáculos que se oponían á la realización de la unidad política de los musulmanes en España.—Veamos, si destruído en pos de Al-Manzor el imperio fundado por Abd er-Rahmán I, cupo á esta comarca mejor suerte en los días sucesivos que, tan llenos de sombras y de oscuridad se ofrecen todavía por desventura para la historia, á despecho de los esfuerzos con tal intento realizados por los modernos escritores, tarea á que consagramos el siguiente capítulo.

CAPÍTULO VI

Murcia del año 392 al 540 de la Hégira (1002 á 1145 de J. C.) — Muerte de Mohámmad-ebn-Abi-Amér Al-Manzor — Caída de los Amiritas — Agonía del Califato—Reinos independientes—Dinastía Amirita en Almería y Murcia — Jayrán — Zohayr, señor feudatario de Murcia — Murcia incorporada al reino de Valencia—Autoridad nominal de Abd-ul-Aziz en Murcia — Los Beni-Táhir — Conquista de Murcia por Aben-Ammar, gualí de Al-Môtamid de Sevilla — Fugaz reinado de Aben-Ammar — Murcia independiente bajo el gobierno de Ebn-Raxic — Independencia de Lorca — Los almoravides — García Jiménez y la fortaleza de Aledo — Batalla de Zalaca — Sitio de Aledo — Alfonso VI y el Cid en territorio murciano—Conquista de Murcia por los almoravides — Alfonso I el Batallador — Alfonso VII el Emperador — Situación de los ánimos entre los musulmanes españoles

I

Si enardecido y entusiasmado por los brillantes triunfos que contra los ejércitos cristianos de León y de Castilla, de Navarra y Cataluña obtiene en sus continuas correrías el poderoso Al-Manzor, cuya gloria eclipsa y oscurece la del egregio *An-Nássir*,—pudo el pueblo muslime olvidar un momento la am-

bición, el despotismo y la osadía del advenedizo háchib del infeliz Hixém II, ni el fanatismo de los faquihes, ni la altivez de la aristocracia, perdonaban en cambio, como al postre acontecía con el pueblo, la suerte y la fortuna del no vencido caudillo, que excedían ya de los límites naturales. No era para Al-Manzor, aun en medio de las alabanzas y adulaciones de los poetas y del fausto y esplendor de que se hallaba siempre rodeado, desconocido el odio que inspiraba entre los musulmanes españoles: había sagaz sabido desembarazarse del Califa; había reducido á la impotencia la díscola actividad de aquella navarra Sobh (Aurora), favorita de *Al-Mostanssir* y madre de Hixém, á quien debía su engrandecimiento; había formado un ejército á él personalmente devoto con los eslavos y los bereberes, á quienes colmaba de riquezas y en quienes depositaba su confianza, siendo terror de los cristianos, y esperaba el momento favorable en que distraídos los ánimos bajo el peso de los laureles por él en tanta y tan hazañosa empresa conquistados, pudiera ostensible y definitivamente alzarse con la soberanía absoluta de Al-An-dálus.

Hechura suya eran los gualíes de las provincias, eslavos los unos, bereberes los otros, y no estaba acaso lejano el instante en que había de recoger el fruto laborioso de sus afanes de toda la vida, cuando le sorprendía la muerte á sobre hora en Medinaceli (392 H., 1002 de J. C.), deteniendo su triunfal carrera y contrariando todos sus proyectos. Si agobiados bajo la pesadumbre de la grandeza de Al-Manzor no habían durante la vida del héroe osado sus enemigos de Córdoba hacer ostensible alarde de su disgusto y de su odio, no sucedía de igual suerte cuando investido de la misma autoridad Abd-ul-Malik su hijo, le sucedía en el mando, minada en sus cimientos la sociedad muslime por el germen de descomposición y de ruina que corroía sus entrañas (1), ni mucho menos, cuando muerto en la flor de su edad

(1) Véase cuanto respecto de este particular expresa con singular acierto el docto Dozy en el t. III, cap. XIII de su *Hist. des musulmans d'Esp.*

Abd-ul-Malik (399 H.—Noviembre de 1008), heredaba su hermano Abd-er-Rahmán-ben-Xanchol, ó *Sanchuelo* (1) el hachibato, haciéndose reconocer por Hixém II como heredero del imperio. Bien de manifiesto ponía la triunfante sublevación de Mohámmad *Al-Mahdí*, que la hora de la caída de los Amiritas era llegada, y bien claro lo patentizaba la muerte afrentosa de *Sanchuelo* en Córdoba, con la cual se extinguía para siempre el poder de aquella familia que había adquirido y que disfrutaba ciertamente de la condición de la realeza.

No habremos de seguir paso á paso las peripecias de aquella lucha sin nombre en que de la altura á que había exaltado Al-Manzor el Califato, haciéndole dueño y señor por las armas de la España entera, caía en la más profunda y abyecta de las postraciones, convirtiéndose en juguete y ludibrio de castellanos y catalanes; pero sí habremos de llamar la atención de los perspicuos lectores hacia el papel que desempeñaron durante aquellos tiempos los eslavos y los bereberes, apoderados los primeros del mando en no escaso número de provincias, principalmente del E. de Al-Andálus, y llegando los segundos hasta conseguir colocar en el trono de Hixém á los Hammuditas. Sin que sea dable precisar la fecha, ni investigar las causas que hubieron de determinar el fraccionamiento del antiguo reino de Aurariola, resulta con efecto que, dividido su extenso territorio, donde un tiempo se comprendían comarcas de las coras de Almería y de Elbira por S. y SO., de Jaén por O. y de Valencia por N. y NE., en los postreros tiempos del Califato y quizás desde los de Abd-ul-Láh ó Abd-er-Rahmán III, eran no sólo reintegradas á sus primitivas coras las poblaciones á ellas pertenecientes, sino que Lorca, con todo su distrito, Cartagena, á no dudar con el suyo,

(1) Había sido engendrado en una princesa, hija de un Sancho, no se sabe si Conde de Castilla ó rey de Navarra. Los lectores que lo desearen, pueden servirse consultar en este extremo cuanto indica Dozy en el t. I de sus *Recherches* (pág. 205 y siguientes).

y Murcia, convertida en ciudad poderosa, con Orihuela y la mayor y más granada porción del valle del Segura, quedaban anexionadas al gualiato de Almería, mientras la zona boreal, que hoy constituye la provincia de Albacete, se hallaba distribuída en las de Toledo, la Sahlah (Albarracín) y Valencia.

En tal disposición, aunque no borrado por completo su nombre en tan singular reparto, sorprendían la que fué dilatada *Cora de Todmir* las sangrientas y repulsivas convulsiones con que agonizaba y desaparecía en pos de la caída de los Amiritas el Califato de Córdoba. Ya desde los días del prepotente Al-Manzor, de quien era cliente, gobernaba con cierta independencia como gualí la Cora de Almería (1), la más importante acaso por figurar en ella la plaza marítima de mayor renombre en las regiones orientales de Al-Andálus, que había eclipsado el de la antigua Cartagena,—aquel general eslavo, llamado Jayrán, famoso en las civiles disensiones que agitan y conmueven el tenebroso período durante el cual Mohámmad II *Al-Madhí* y su deudo Suleymán se disputan en vida de Hixém II la herencia del nieto de *An-Nássir* (2), y que había lleno de ambición ayudado al triunfo de Aly-ben-Hammud el Edrisí en Córdoba. Aspirando á desempeñar cerca de éste el mismo papel que Al-Manzor al lado del hijo de *Al-Mostanssir-bil-Láh*, y comprendiendo al cabo que no era el Hammudita hombre que se prestase á tales manejos, aunque desde el año precedente (407 H.—1016 J. C.) ejercía la autoridad real en

(1) Ponderando Al-Maccari (ed. de Leyden, t. I, pág. 102) las bellezas de Almería, hace constar que en esta ciudad existía una alcazaba llamada *Alcazaba de Jayrán*, la cual había sin embargo sido construída por Abd-er-Rahmán III; pero que fué engrandecida en los días de Al-Manzor por su gualí Jayrán, de quien tomó nombre.

(2) Ponzoa, siguiendo al P. Mariana (lib. 8.°, cap. 10), dice que «Zulema (*Suleymán*), rey cordobés, tuvo por general al soberbio Almostada (*Abd-er-Rahmán IV*), que... ayudado de Haytan (*Jayrán*) y de Mundar (*Al-Mondzir*), se apoderó de la ciudad de Murcia, se cree que por inicua traición...» etc. (*Historia de la dominación de los árabes en Murcia*, cap. VIII). Conocidas las fuentes en que hubo de beber el Sr. Ponzoa, todo cuanto escribe es erróneo y carece en absoluto de crédito.

Almería y en Murcia (1), ciudad esta última que daba en feudo á su hermano Abú-l-Cásim Zohair,—concebido el proyecto de restablecer la dinastía de los Omeyyas, á reserva de reinar él en su nombre en toda España, dábase Jayrán con efecto á buscar de todos lados un príncipe de la sangre, descubriendo en Marzo de 1017 (Dzu-l-Caâda de 407) un biznieto de Abd-er Rahmán III, que vivía en Valencia, llamado también Abd-er Rahmán, quien se entregaba cándido y confiado en manos del régulo de Almería, sin sospechar la tenebrosa maquinación de que había de ser víctima al postre.

De buena fe ayudaron al eslavo en tal empresa no pocos andaluces, y con interesadas miras tomaba en ella muy principal participación el Tochibi Al-Mondzir-ben-Yahya, señor de Zaragoza, quien acompañado del Conde de Barcelona su aliado, marchaba amenazador al mediodía. Asesinado Aly en Córdoba (Abril de 1018—Dzu-l-Caâda de 408 H.), y proclamado solemnemente pocos días después Abd-er-Rahmán IV *Al-Mortadhá*, no tardaron mucho Jayrán y Al-Mondzir en desengañarse de que no era tampoco el joven y animoso Califa lo que deseaban, por lo cual decidían desembarazarse de él á cualquier costa. Ofrecióles favorable coyuntura para sus torpes designios la tenacidad y la entereza con que el bereber Zagüí-ben-Zeyrí, señor de Granada, asediado por el ejército de Abd-er-Rahmán, compuesto en su mayoría por las tropas del eslavo, las de Al-Mond-zir y las catalanas, al mando estas últimas de Suleymán ben-Hud, repugnaba fiel á los Hammuditas entregarse al pretendiente; y puestos de acuerdo con Zagüí, llegado el día del combate definitivo, abandonaban traidores en la lucha al ardoroso príncipe, á quien fugitivo y deshecho,

(1) Véase tanto la *Cronologia de los reyes musulmanes del siglo XI* que publica Dozy al final del t. IV de su *Hist. des musulm. d'Esp.*, pág. 304, como el *Apéndice número XI* del *Tratado de numismática arábigo-española* del Sr. Codera, página 277.

daban en Guadix los emisarios de Jayrán cobarde muerte.

Mientras tanto, triunfantes en Córdoba los bereberes, habían proclamado Califa á Al-Cásim Al-Mamún-ben-Hammud, gobernador de Sevilla, quien seis días después de la muerte de su hermano Aly, hacía su entrada en la capital de Al-Andálus; la traición de Jayrán, de triste resonancia, dejaba arruinado el partido de los eslavos en el concepto de los musulmanes; y retirado en Almería el ambicioso cliente de Al-Manzor contemplaba con impotente coraje el éxito de sus enemigos, sin serle dable impedirlo, devorando en silencio la cólera que le dominaba. Pero no era Al-Cásim príncipe belicoso; amante de la paz y «deseando dar al olvido las antiguas discordias, hacía ir á su presencia á Jayrán y reconciliándose con él, otorgaba graciosamente á otro eslavo, Zohair, señor de Murcia (1), los feudos de Jaén, de Calatrava y de Baeza (2). De esta suerte, privada de las poblaciones del mediodía y del septentrión, la antigua *Cora de Todmir*, feudataria de Almería, ensanchaba sus reducidos límites, recobrando alguna parte de los dominios de otros días. Sobre aquella región de Murcia, entregada por Al-Manzor á los eslavos, que extendían su autoridad por Denia y por Valencia, pasaban sin conmoverla como un torbellino los acontecimientos que se desarrollaban siniestramente en Córdoba: el destronamiento de Al-Cásim en 412, la exaltación de su sobrino Yahya, hijo de Aly, que era destronado en 413; la restauración de Al-Cásim, lanzado del trono en el siguiente año en que era á él elevado el joven Omeyya Abd-er-Rahmán V *Al-Mostathhir*, muerto violentamente siete semanas después, el 18 de Enero de 1024 (4 de Dzu-l-Caâda de 414); la proclamación de Mohámmad III *Al-Mosstacfí-bil-Láh*, que le sucede; la deposición de éste (Mayo

(1) Dozy, invocando en el t. I de sus *Recherches* (ed. de 1849) el testimonio de Ebn-ul-Athir y de Ebn-ul-Jathib, declara á Zohair hermano de Jayrán (véase la pág. 36).

(2) Dozy, *Hist. des musulm. d'Esp.*, t. III, pág. 329.

de 1025—Rabiê primera de 416), á la cual sigue en Córdoba un interregno de seis meses; el ofrecimiento del Califato y restauración nominal de Yahya-ben-Aly-ben-Hammud en la ciudad citada (Noviembre de 1025—Xagual de 416)... sucesos fueron en que no tuvo participación alguna Murcia, gobernada prósperamente por el eslavo Zohair, en cuyos días alcanzaba no dudosa prosperidad, como la alcanzaban también los muladíes y los mozárabes (1), aunque no sea hacedero determinar con exactitud, con los elementos que han llegado á nuestros días, el grado de desarrollo conseguido.

En vano Jayrán, persiguiendo siempre sus sueños de ambición, y Mochehid, régulo de Denia,—cuyo territorio comprendía no exigua parte de la que fué *Cora de Todmir* en el antiguo país mastiano de la actual provincia de Alicante,—pretendieron unidos restablecer la monarquía, y después del triste reinado del Omeyya Hixém III en Córdoba (418 á 422 H.—1017 á 1030 de J. C.), España se halló entregada en poder de aquellos gualíes que desde tiempo antes reinaban independientes en las Coras. Ya acaso en los postreros días de 418, sintiéndose enfermo de muerte el rey de Almería, había mandado llamar á su hermano Zohair, señor feudatario de Murcia, para declararle su heredero en el extenso principado; Zohair con efecto, encomendando el gobierno de Murcia á Abú-Beker Ahmed-ben Isahak-ben-Zaid ben-Táhir Al-Caisí, marchaba sin pérdida de tiempo á

(1) Parece acreditarlo así no sólo el hecho de que en los postreros días del siglo x y primeros del xi, existía en Cartagena un obispo llamado Juan, quien luego lo fué de Cordoba (FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. VII, pág. 92), sino el de que en la última centuria citada, según la *Colección de Cánones de la Iglesia Española*, traducidos al idioma arábigo, y cuyo texto se contiene «en un códice escrito en pergamino á mediados del siglo xi por el presbítero español Vicente, el cual se guarda en la Biblioteca Nacional», existían dependiendo de Toledo como sufragáneas, las diócesis de Oreto, Biática, Mentesa, Acci, Basta, Urci, Cartagena, Xátiva, Denia, Valencia, Valeria, Secobia, Arcabrica, Segobrica, Guadalajara (*sic*), Segontia, Oxomia y Palencia (FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Monumentos de la Cartaginense*,—*Revista de Arqueologia esp.*, núms. II y III, págs. 140 y 141).

Almería, permaneciendo en esta ciudad hasta el momento en que Jayrán lanzaba su último suspiro, después de lo cual se presentaba al pueblo, acompañado del guazir ó primer ministro de su hermano, el famoso Ebn-Abbás, quien, dirigiéndose á la muchedumbre, exclamaba: —«El Califa Jayrán ha muerto; pero ha escogido para sucederle á su hermano Zohayr. ¿Qué determináis?»—«El pueblo aplaudió la elección y Zohayr comenzó á reinar en Almería el viernes, 4 de Chumáda primera del año 419 (31 de Mayo de 1028)» (1).

Dueño de las Baleares; reinando en Denia, centro á la sazón y corte esplendorosa de poetas y literatos en que se había convertido el antiguo hemeroscopio griego de Diana; siendo á la vez el más afortunado y célebre de los piratas de su época, cuyas temidas y frecuentes expediciones afligían y asolaban á la continua la Cerdeña y las costas de la Italia,—tiempo hacía que el eslavo Mochehid-ben-Yusuf-ben-Alí, de genio emprendedor é inquieto, aspirando á ensanchar sus dominios peninsulares, codiciaba la posesión de Murcia, capital importante, rica ya y poderosa, con todo el valle que riega y fertiliza el Segura, al cual daban los muslimes título de *río blanco*. Aprovechando la ausencia de Zohayr, detenido en Almería por la dolencia de su hermano, disponíase rápido y activo; y marchando contra aquella población, por cuyo señorío suspiraba, caía sobre ella diligente, sorprendiendo á Ebn-Táhir, y se posesionaba de ella, reduciendo á su gobernador al cautiverio (2). No consignan por desventura los escritores muslimes el tiempo que Murcia permaneció sometida á Mochehid é incorporada á Denia; mas no hubo

(1) Dozy, *Recherches*, t. I (ed. de 1849), págs, 36 y 37, tomando este pasaje del *Diccionario* de Ebn-ul-Jathib (Ms. del Sr. Gayangos), fols. 134 r. y v.

(2) Dozy (*Id.*, id., id., págs. 142 y siguientes), opina que debió ser entonces cuando Mochehid hubo de conquistar á Murcia, apoyándose en el testimonio de Al-Homaidí (Ms. de Oxford, fol. 78 v.) quien, al referir la anécdota del celebrado filólogo Abú-Gálib At-Taiyáni, copiada por Ebn-Jalicán y Al-Maccari, aunque sin hablar este último de ninguna conquista de Murcia, expresa terminantemente que en los días de Mochehid غلبته على مرسية fué por él conquistada Murcia.

de ser largo, porque si bien es cierto que tampoco dan noticia de que Zohayr la rescatase por las armas, es lo cierto que proclamado rey de Almería en la primera mitad del año 419, el sucesor de Jairán, que tomaba desde entonces título de *Omaido-d-Dauláh* ó columna de la dinastía, con la cunya de Abú-l-Cásim, debió de reintegrarse personalmente en el dominio de Murcia, ciudad que él había engrandecido y donde moraba el célebre filólogo Abú-Gálib At-Taiyáni, con gran número de cultivadores de las ciencias y de las letras.

Mientras partía de nuevo Zohayr para la capital de sus estados, quedaba Murcia bajo la autoridad y el mando de uno de los más poderosos magnates que en ella de antiguo vivían, y que honrado sobre modo por el glorioso Al-Manzor, había permanecido fiel á los Amiritas. Era éste Abu-Amér Ebn-Jattáb, de estirpe muladí y descendiente acaso de Teodomiro, el régulo de Aurariola (1); mas temeroso el de Almería «de que se rebelara contra él, si le dejaba en la ciudad durante su ausencia, porque protegía los designios de Mochehid el Amirita, su rival,—mandaba á Ebn-Jattáb que se estableciese en la capital del reino, donde continuó honrándole con sus favores, encomendando el gobierno de Murcia á Ebn-Táhir, émulo y rival también de Abu-Amér por su parte» (2). Por espacio de diez años, libre de cuidados y de temores, Zohayr reinaba tranquilo en Almería, uno de los más bellos y más extensos principados de la España muslime; en paz con sus vecinos, sólo en 425 había tomado las armas, y llegando á la misma Córdoba, mantúvola cautiva por espacio de quince meses y medio (3), viendo dilatarse entre tanto las fronteras de su reino al NE. con las ciudades de Murcia, Orihuela y Játiva,

(1) Véase al propósito, cuanto quedó consignado en el capítulo precedente, en orden á este particular, según lo acredita Dozy en su *Histoire des musulmans d'Espagne*.

(2) Ebn-Hayyán cit. por Dozy (t. I de sus *Recherches*, ed. de 1849, págs. 140 y 141).

(3) Dozy, *Recherches*, ed. cit., pág. 66.

al NO. con las de Baeza, Jaén y Baena, comprendiendo «por consiguiente la parte oriental del reino de Córdoba, hasta Sierra-Morena, donde comenzaba el territorio de Toledo; la meridional de Jaén, poblada de hermosos y fértiles valles; la oriental del reino de Granada, país de grande importancia entonces, porque el puerto de Almería era el más concurrido de toda España y donde se hacía el comercio más considerable; el reino de Murcia, casi entero», á excepción de Chinchilla que con otras poblaciones del O. pertenecía al reino de Toledo; «la parte meridional de aquel afortunado reino de Valencia, donde la vegetación despliega variedad y exuberancia admirables; la campiña de Orihuela, y por último, la bella y floreciente Játiva, tan célebre ya en aquella época por su papel, el cual no tenía semejante en todo el universo» (1).

Afecto por gratitud á los Hammuditas y dueño de un estado dilatado y próspero, el más hermoso quizás de cuantos á la sazón habían surgido en España,—lejos de seguir Zohayr el ejemplo con que, al segundar los planes ambiciosos del régulo de Sevilla, le convidaba la conducta de los Amiritas de Valencia, de Denia y de Tortosa, de Mohámmad-ben-Abdil-Láh, el príncipe destronado de Carmona, y al postre del mismo Ebn-Chahuár de Córdoba,—negábase en absoluto á reconocer la autoridad del impostor que se decía Hixém II, y á cuya sombra aspiraba Abú-l-Cásim Mohámmad-ben-Abbad á erigirse, con el apoyo y el asentimiento de los partidarios de los Omeyyas, en el único señor del Al-Andálus. La leyenda forjada por el pueblo y fomentada por el cadhí de Sevilla, respecto de la tercera aparición del desventurado hijo de *Al-Mostanssir*, en quien se había ofrecido el raro caso de salir dos veces de la tumba «antes de que la trompeta del juicio final hubiera sonado» (2), presentaba desde un princi-

(1) Dozy, *Recherches*, ed. cit., págs. 65 á 67.
(2) Ebn-Hayyán en la *Hist. Abbad.*, t. I, pág. 250.

pio al régulo de Almería como enemigo de los Omeyyas, señalándole á las iras de los parciales de esta causa, pues regresando de Jerusalem Hixém II, según se aseguraba, y después de haberse mostrado en Málaga, al presentarse en la corte de Zohayr en 1035, habíale expulsado de sus dominios el heredero de Jayrán, forzándole así á establecerse en Calatrava (1). Ni el orgullo ni la soberbia del sevillano podían consentir tamaña rebeldía, cuando la mayor parte de aquellos reyezuelos que se repartían los despedazados girones de la califal vestidura, se habían apresurado á reconocer y á acatar al infeliz espartero cuyo rostro asemejaba al del no más venturoso Hixém; y ardiendo vehemente en deseos de reducir y castigar al eslavo, que osaba por tal camino oponerse á sus proyectos, mandaba contra él poderoso ejército con ánimo de exterminarle. Zohayr invocaba el auxilio del príncipe bereber de Granada, Habús, y con las tropas de este reino y las de Almería, salía al encuentro de los sevillanos, obligándoles á retroceder sin combate; pero mientras Habús tornaba á Málaga, retirábase él á Baeza, sorprendiéndole allí la noticia del fallecimiento de su aliado el granadino, acaecido en Junio de 1038 (Ramadhán de 429), y la de la proclamación de Badís, su hijo y heredero. Comprendiendo que solo no podría resistir quizás el enojo de Ebn-Abbad, su declarado enemigo, y ganoso de renovar con Badís la alianza que había mantenido con Habús, pasaba sin anuncio alguno Zohayr á Granada, donde ambos príncipes, lejos de avenirse como demandaban las circunstancias, concluían por enemistarse, declarándose mutuamente la guerra. Zohayr abandonaba entonces con los suyos la oriental residencia del berebér, y aunque advertido á tiempo, caía en la artera celada que le tenían preparada en Alpuente

(1) Dozy, *Hist. des musulm.*, t. IV, pág. 19, citando la *Hist. Abbad.*, t. I, página 222 y t. II, pág. 34.—En este tiempo el feudo de Calatrava que, con los de Jaén y de Baeza, obtuvo Zohayr del Califa Al-Cásim-ben-Hammud en 414, había pasado ya al poder de los reyes de Toledo.

los granadinos, hallando muerte allí desastrosa á fines de Xaguál del año referido (fines de Julio ó principios de Agosto de 1038) (1).

Apenas difundida la nueva en los estados vecinos, abatíase como sobre presa largo tiempo codiciada sobre Almería, huérfana de sus señores, el príncipe de Valencia, Abd-ul-Aziz Al-Manzor, quien espiaba por aventura tal momento. Hijo del infortunado Abd-er-Rahmán-ben-Xanchol, y nieto del poderoso ministro de Hixém II, tomaba diligente posesión de Almería, pretextando pertenecerle de derecho aquel reino, por haber sido propiedad de un liberto de su familia, que había muerto sin heredero; pero obligado á regresar á Valencia en 432 ó 433 (1040, 1041 ó 1042) para rechazar al ambicioso Mochehid de Denia que había invadido sus dominios valencianos durante su ausencia, confiaba el gobierno de Almería á su cuñado Abú-l-Ahguás Man, quien tomando el título de *Dzu-l-güizarataini* (generalísimo de los ejércitos y gran canciller) (2), se declaraba al postre independiente. «Gran número de las ciudades que habían obedecido á Zohayr, cuando el reino de Almería era más importante que lo fué jamás después, reconocieron igualmente la autoridad de Abú-l-Ahguás Man, figurando entre ellas Lorca, Jaén y Baeza» con sus departamentos jurisdiccionales, quebrantada por aquel acto una vez más todavía la unidad primitiva de la región mastiana que se repartían entonces Toledo, con la mayor parte de la actual provincia de Albacete; Valencia, con Játiva, Murcia y Orihuela; Denia, con Elche y Alicante, y Almería, por último, con Lorca y Cartagena, ciudades principales todas ellas

(1) Dozy, *Recherches*, ed. cit. de 1849, pág. 65; *Histoire des musulmans*, tomo IV, páginas 37 á 41. Ponzoa, siguiendo al canónigo Lozano (*Bastetania*, tomo II), escribe que «Zohairo... se coronó poco antes del año 1043 y reinó hasta el de 1051 en que murió, no se dice en dónde, ni en paz ó en guerra» (*Op. cit.*. cap. VIII).

(2) Es el que sin duda consideró Ponzoa como cuarto rey de Murcia, llamándole *Ahmet Abu Abdalla Dulzuarzratim* (*Op. cit.*, cap. XI).

que aparecían como cabezas de distrito en el antiguo reino de Aurariola.

Era Murcia, al decir de los escritores arábigos, «país que contenía todo cuanto pudiera conceptuarse preciso para el equipo y para el embellecimiento de una joven desposada, cuya belleza trata de lisonjearse, sin necesitar tomar cosa alguna de estas de otros países» (1); hombres valerosos eran sus habitantes, que desafiaban con frecuencia á sus propios soberanos; ninguna otra región de España podía entonces rivalizar con Murcia, por la cantidad y la variedad de sus producciones ni por el número de sus fábricas y telares, donde entre otras se labraba la preciosa tela de seda conocida con el nombre de *al-guax*, matizada de brillante colorido y de muy subido precio y estima, tela que sólo era entonces fabricada en esta ciudad, en Málaga y en Almería (2). Confiada Murcia desde los días de Zohayr al mando de Ebn-Táhir, hombre acaudalado y poderoso,—si desde la caída de la dinastía eslava fingió éste obedecer en apariencia al valenciano Abd-ul-Aziz, había logrado en realidad permanecer independiente y pacífico en aquella comarca, mientras Ebn-Xabib, gobernador de Lorca por Al-Ahguás, se sublevaba en esta importante plaza al fallecimiento del príncipe (443 H.—1041 á 1042 J. C.), negándose á rendir obediencia al joven Mohámmad su hijo, en cuyo nombre regentaba el principado su tío Abú-Otbah Ssomádih. Así, sin conseguir Mohámmad apoderarse y someter á Lorca, sin obedecer Ebn-Táhir en Murcia al régulo de Valencia, ni durante el reinado de Abd-ul-Aziz (429 á 453 H.—1038 á 1061), ni durante el de su sucesor Abd-ul-Malik *Al-Motháffir* (453 á 457 H.—1061 á 1065), se mantenían independientes aquellas dos importantes poblaciones, que no conocían más señores que los que las gobernaban, razón en

(1) Dozy, *Recherches*, ed. cit. de 1849, cit. á Ax-Xecundí y Al-Maccari.
(2) Dozy, *ibidem*, págs. 67 y 73.

cuya virtud, heredaba semejante suerte de principado en Murcia á la muerte de Abu-Beker Ahmed ben-Táhir, su hijo Abú-Abder-Rahmán, sin contradicción ni contratiempo alguno.

Como recuerdo de este período, y correspondiendo al último año del reinado de *Al-Motháffir*, sólo ha llegado á nuestros días un epígrafe sepulcral, por medio del cual se acredita, según ocurre con los que de la misma centuria se conservan en Almería, que, aun á despecho de la descomposición á que con la caída del Califato cordobés llegaban todos los elementos de cultura atesorados por los musulmanes españoles, todavía en estas regiones orientales vivía la tradición poderosa de la edad fenecida. Labrado en una tabla de mármol blanco, que mide 0,^{m}52 de alto por 0,^{m}42 de ancho, el indicado epígrafe consta de once líneas seguidas é iguales de caracteres cúficos, en esta forma:

Su trascripción en caracteres usuales y su traducción castellana, se ofrecen de la manera siguiente:

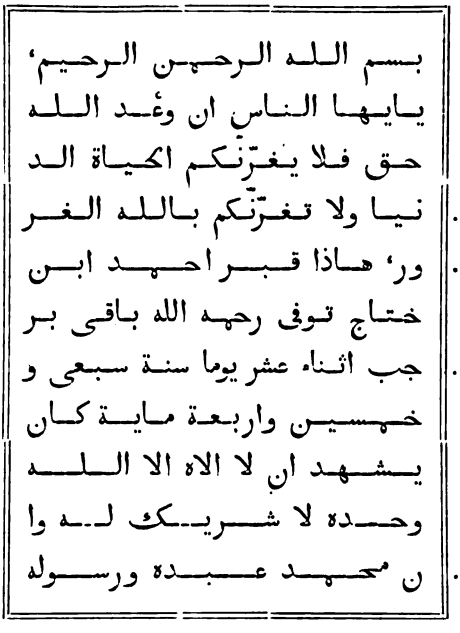

En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso!
¡Oh vosotros, hombres! Creed que las promesas de Alláh
son ciertas! No pues os dejéis seducir por los placeres del mun...
... do, y no os apartéis de Alláh por los hala...
... gos (del demonio!)—*Este es el sepulcro de Ahmed Ibn*
Jatách. Murió (Apiádese de él Alláh!), faltando (por transcurrir) *de Ré...*
... cheb doce dias, el año siete y
cincuenta y cuatro cientos (1). *Con...*
... fesó que no hay otra divinidad que Alláh
único, para quien no existe compañero, y q...
... ue Mahoma es siervo suyo y su enviado (2).

Era llegado el año 471 de la Hégira (1078 de J. C.), cuando, fuerte y poderoso ya el reino de Sevilla bajo el gobierno del

(1) Corresponde al 12 de la luna de Récheb del año 457 de la Hégira; 25 de Junio del año 1065 de J. C.

(2) Descubierta la lápida en Murcia por nuestro docto amigo el ilustrado catedrático de aquel Instituto Sr. D. Ángel Guirao, al abrir los cimientos de una casa de su propiedad, figura hoy por donación de dicho señor en el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.

celebrado Al-Môtamid,—su favorito el poeta elegantísimo Aben-Ammar, pasaba por Murcia, ya de él conocida (1), con ocasión ahora de visitar, ignórase con qué motivo, al conde de Barcelona Ramón Berenguer II, apellidado *Cap d' estopa*. Valencia, incorporada al reino de Toledo desde 457 por el famoso Al-Mámun, no había pensado ó no había podido nunca hacer efectiva su soberanía sobre Murcia, al paso que el príncipe Al-Môtassim de Almería tampoco lo había intentado, constituyendo en consecuencia aquel distrito un verdadero reino, regido por la dinastía de los Beni-Táhir. Eran éstos de estirpe arábiga y de la tribu de Cais; inmensamente ricos, dueños de la mayor parte del país que les obedecía, contaban sin embargo con muy escaso número de tropas, circunstancia que no hubo de escaparse á la perspicacia y á la ambición de Aben-Ammar, quien, desde luego, concibió la idea de extender hasta allí los límites del reino de Sevilla. Sagaz y astuto, aprovechando la confianza de Abu-Abd-er-Rahmán, y el descontento de algunos nobles murcianos, que se prestaron venales á favorecer sus designios, trataba el ministro de Al-Môtamid con ellos; y preparado de tal suerte el terreno, al llegar á Barcelona, ofrecía á Ramón Berenguer la suma de diez mil ducados, si le ayudaba á apoderarse de Murcia. Para seguridad del convenio y conformándose con la costumbre establecida, el Conde entregaba como rehenes á Aben-Ammar su propio sobrino, y el sevillano por su parte, prometía que si el dinero no estaba en poder del catalán para la época

(1) «Nacido en humilde cuna y en desvalida pobreza», en una aldea cercana á Silves, donde recibió su primera educación literaria, pasó luego á Córdoba á perfeccionarse. «Pronto sus composiciones poéticas le dieron cierta fama, y desde entonces empleó este talento para ganarse la vida, recorriendo las ciudades y villas de Andalucía, y componiendo panegíricos á grandes y pequeños» (SCHACK, *Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia*, t. II, págs. 78 y 79 de la trad. esp. de D. Juan Valera). Entre las poblaciones que hubo de recorrer Aben-Ammar en aquella época, fué una Murcia, regida á la sazón por Abú-Abd-er-Rahmán-ben-Táhir, en honor de quien compuso algunas poesías, en recompensa de las cuales Ben-Táhir le dispensó sus favores y le colmó de regalos (DOZY, *Hist. des musulmans*, t. IV, pág. 177, citando á Aben-Al-Abbar, pág. 189).

fijada, serviría entonces de garantía, y también en concepto de rehenes, el príncipe Ar-Raxid, á cuyo cargo estaría el ejército de Sevilla.

Comunicada á Al-Môtamid la nueva, aceptábala sin reparo, aunque sin conocer por completo los términos convenidos; é inmediatamente enviaba sus tropas, las cuales, unidas á las del Conde de Barcelona, comenzaron á combatir el reino de Murcia, mientras Al-Môtamid en persona se preparaba al frente de otro ejército á marchar contra los dominios de Abú-Abd-er-Rahmán-Ebn-Táhir. Llegado el plazo estipulado, y como el rey de Sevilla hubiese en su abandono dejado pasar el término sin mandar los diez mil ducados prometidos, juzgándose engañado Ramón Berenguer, se apoderaba del príncipe Ar-Raxid y de Aben-Ammar, en los momentos en que el Abbadita llegaba con sus gentes á las orillas del Guadiana menor, donde le sorprendía y desconsolaba la desagradable noticia del cautiverio de su hijo y de la derrota de los sevillanos que habían intentado rescatarle á viva fuerza, viéndose obligado á retroceder á Jaén, y cargando en represalias de hierros al sobrino del Conde. Recobrada la libertad, Aben-Ammar no tardaba mucho en reconquistar el aprecio de su señor, y puesto con él de acuerdo, ofrecían ambos al catalán la libertad de su sobrino y los diez mil ducados á cambio de la libertad del príncipe, cosa que no conseguían, no obstante, sino al precio de treinta mil que exigía Ramón Berenguer, y que le eran entregados á pesar de sus apuros por el sevillano (1).

No había aquella primera tentativa producido el resultado que Aben-Ammar codiciaba: Murcia, aun estragado su territorio por los catalanes y las gentes de Al-Môtamid, se mantenía en su abandono independiente; pero el poeta favorito y primer mi-

(1) Refieren los escritores muslimes que no disponiendo Al-Môtamid de la enorme suma exigida por Ramón Berenguer, hizo acuñar moneda en cantidad suficiente, si bien con demasiada aleación de estaño. Para fortuna suya, el Conde no se impuso del fraude, sino después de haber dado libertad á Raxid (Dozy, *Hist. des musulm.*, t. IV, pág. 172).

nistro de Ebn-Abbad, no había renunciado á sus proyectos, consiguiendo al postre que su señor le autorizase á levantar un ejército, con el cual se ponía en marcha contra Murcia. Llegado á las cercanías de un castillo que llevaba el nombre de Baleg, y que pertenecía á un árabe oriundo de la tribu siriaca de Coxair, llamado Ebn-Raxic, salía éste al encuentro de Aben-Ammar invitándole á descansar en el castillo, donde era tratado magníficamente, y donde el castellano, ganándose la voluntad del poeta, conseguía al cabo conquistar mañoso también su confianza. Incorporado al ejército, que caminaba con ánimos de sitiar á Murcia, caía Mula en poder de los sevillanos, pérdida importante á la verdad, pues de esta población recibían los murcianos sus víveres; y convencido Aben-Ammar de que no pasaría mucho tiempo sin que Murcia se rindiese, dejando á Ebn-Raxic de alcaide ó gobernador en Mula, tomaba la vuelta de Sevilla. A su llegada, recibía cartas de su lugarteniente, en las cuales pintaba aquél la situación dolorosa de la ciudad: afligida por el hambre, algunos ciudadanos, á quienes había ofrecido puestos lucrativos, no habían vacilado en comprometerse á favor de los sitiadores, como efectivamente acontecía, abriendo traidores á Ebn-Raxic las puertas de la ciudad y entregando indefenso á Ebn-Táhir, quien era arrojado en una prisión, con lo cual los murcianos prestaron á Al-Môtamid juramento, reconociéndole por dueño.

Habíase verificado tan triste suceso, por el cual Murcia perdía momentáneamente su independencia, en aquel mismo año de 471 (1078): Aben-Ammar, sin ocultar su regocijo, apresurábase á tomar posesión de la reina del Segura, distribuyendo numerosos regalos por todas partes, y penetrando como triunfador en la ciudad, donde al día siguiente de su entrada daba solemne audiencia, á modo de soberano, sin nombrar para nada á Al-Môtamid, refiriéndose que con el deseo de manifestarse agradable á Ebn-Táhir, «le había hecho presentar muchos trajes de honor con el objeto de que escogiese el que más fuera de su agrado; pero Ebn-Táhir, cuyo humor naturalmente cáustico se

había agriado con la pérdida del reino, respondió al mensajero de Aben-Ammar: —Vé á decir á tu amo que no quiero de él sino una ancha zalea y un gorro,»—aludiendo así epigramáticamente á la humilde condición del orgulloso poeta, que había sido pastor en Silves. «Al recibir respuesta semejante en medio de sus cortesanos, Aben-Ammar se mordió los labios de despecho, exclamando: —No se me oculta el sentido de sus palabras; sí, ese era el traje que yo vestía, cuando pobre y oscuro, vine á recitarle mis versos!»—Y no perdonando á Abu-Abd-er-Rahmán golpe tan rudo dado á su soberbia, hacíale encerrar en la cercana y enriscada fortaleza de Monteagudo (1), desoyendo las órdenes de Al-Môtamid que le mandaba darle libertad á ruegos de Abú-Beker-ben-Abd-il-Aziz de Valencia. Merced á los socorros de éste, el antiguo príncipe murciano conseguía escapar de su prisión, estableciéndose en la corte del valenciano, su protector y amigo, contra quien dirigía lleno de cólera Aben-Ammar un poema, excitando á los de Valencia á rebelarse contra su príncipe.

Pagando con negra ingratitud los beneficios innumerables que debía á Al-Môtamid, colmábale de innobles injurias en otro poema, que al fin, le granjeaba el justo resentimiento del sevillano, á quien era deudor de su engrandecimiento y su fortuna; «pero el rey de Sevilla no tuvo necesidad de dar castigo alguno á su guazir, encargándose otros de ello. Entregado por completo á los placeres de su nuevo estado, sin justa atención á nada de cuanto á su seguridad convenía, no sospechaba Aben-Ammar que Ebn-Raxic, segundado por el régulo de Valencia le vendía traidor, siendo ya demasiado tarde para conjurar la tormenta cuando abrió los ojos: excitados por Ebn-Raxic, los soldados exigieron en tumulto y á grandes gritos sus pagas atrasadas; y como Aben-Ammar no podía satisfacerlas, le amenazaron con

(1) Nuestro buen amigo el erudito escritor murciano D. Pedro Díaz Cassou, ha escrito acerca de este episodio de Monteagudo una leyenda titulada *Los amigos vuellos enemigos ó el rey de Murcia y el wazir del rey de Sevilla*, dada á la estampa en el *Diario de Murcia*, número 3,301, correspondiente al 2 de Mayo de 1888.

entregarle á Al-Môtamid entonces, amenaza que haciendo extremecer de terror al poeta, le determinaba á huir precipitadamente», con lo cual quedaba Ebn-Raxic dueño de Murcia (1): no de otra forma resultaba justamente castigado en su soberbia desmedida el desvanecido guazir, que había soñado igualarse un día, ya que no sobrepujar y oscurecer á su amo, y no por otro camino, aquel pequeño principado, cuya soberanía, más nominal que efectiva después de la muerte de Zohayr, pasaba de Almería á Valencia, sin que los régulos del uno y del otro estado pudieran nunca ejercer en Murcia su autoridad, lograba primero con Zohayr, más tarde con los Beni-Táhir, y por último con el advenedizo Raxic, conservar su independencia en medio del flujo y reflujo incesante de pasiones, de miserias, de apostasías y de vergüenzas que caracteriza aquella edad zozobrosa y fatal para los musulmanes españoles.

Enérgico y valiente, sagaz y activo, mientras divididos éstos y arrebatados de locas ambiciones se despedazaban mutuamente en sangrientas y estériles discordias, ceñía á sus sienes la corona de León y de Castilla príncipe de altísimo renombre y de incomparable fama, cuyas proezas heroicas y hazañosos hechos llenan de gloria inmarcesible las páginas de nuestra historia pátria. Ni los momentos eran en realidad para desperdiciados, ni el gran Alfonso VI hombre que comprendiéndolo, permitiese perder la

(1) Dozy, *Hist. des musulm.*, t. IV, pág. 180. Fugitivo de corte en corte, Aben-Ammar, recorrió primero la del castellano Alfonso VI, después la de Zaragoza, donde reinaba Al-Moctadir-bil-Láh, luego la de Lérida, y volviendo á Zaragoza, donde Al-Mutamin había sucedido á Al-Moctadir, fué por último hecho prisionero en Segura de la Sierra por los Beni-Sohail, á quienes había ofendido durante el tiempo que fué rey de Murcia, y quienes lo entregaban al justo castigo de Al-Môtamid de Sevilla.—Dozy al referir estos hechos coincide con la relación de Abd-ul-Guahid Al-Marrecoxhi (*Hist. de los almohades*, pág. 75 y sigts). El moderno historiador de Mula, Sr. D. Nicolás Acero y Abad supone, no sabemos con qué autoridad ni con qué fundamento, que Al-Môtamid dió orden á Ebn-Raxic, el alcaide de Mula, para «que prendiese y matase á Abu Bequer (Aben-Ammar), como lo hizo en 477 (1084 de C.).» «Muerto Abu Bequer ben Ammar,—añade,—el gobierno de Murcia pasó á manos de Ben Raxic», no faltando «quien pretenda que Ben Raxic negó la obediencia á Al-motamed y se declaró independiente» (*Hist. de la M. N. y L. villa de Mula*, cap. VI, pág. 140).

favorable coyuntura con que le brindaba provocativa la situación miserable á que era venido el Islám en Al-Andálus; por eso, inspirándose en la conducta y con el ejemplo de su egregio progenitor Fernando I, no sólo se hacía dueño del poderoso reino de Toledo cuyos dominios un día se extendieron hasta la misma Córdoba y Valencia, sino que imponiéndose á Al-Môtamid de Sevilla, como á Al-Motaguakkil de Badajoz, como á los Beni-Razin de la Sahlah, á los Zeyritas granadinos, y al zaragozano Al-Mutamin, rendíanle todos ellos humilde vasallaje y pagábanle crecidos tributos, llenando con su solo nombre de espanto y de terror á los muslimes. Como señor absoluto, disponiendo á su antojo de los principados islamitas, había entregado en las flacas manos del último Beni-dzi-n-Non el reino de Valencia, después de la muerte de Abu-Beker-ben-Abd-il-Aziz, gracias al ejército castellano que le sostenía; y mientras la región valenciana podía considerarse sometida, pues que «una gran parte del territorio pertenecía á los castellanos, y para incorporar la ciudad á sus estados, no tenía Alfonso más que pronunciar una palabra,» la antigua Salduba sitiada, parecía también próxima á caer en sus manos, haciéndose la situación insostenible.

Al propio tiempo, llevado de su impulso sin duda, y al frente de su mesnada, cruzando el territorio de Murcia valeroso, el noble García Jiménez llegaba á las inmediaciones de Lorca, aun no devuelta á Al-Môtassim de Almería; y apoderándose por fuerza de armas del castillo de Aledo, cuya situación era inmejorable, establecíase en él animoso y decidido (1085) (1), haciendo frecuentes y devastadoras incursiones en los dominios almerienses, y contribuyendo de tal manera al abatimiento de los míseros musulmanes que, desfallecidos y desanimados, ni «osaban medirse en la proporción de cinco contra uno con los cristia-

(1) Los *Anales I.os Toledanos* refieren con error este hecho temerario al año 1080 diciendo: «Fué la batalla d'Alaedon que fizo Garcia Exemenez con los Moros, Era MCXXIV.»

nos,» (1) ni veían otro término á sus males que la sumisión á Alfonso de Castilla ó la emigración en masa. Antes no obstante de llegar á semejante extremo, y labrando su propia ruina, volvían al África los ojos; é implorando el auxilio de aquel rudo y fanático Yusuf-ben-Texufín, que había fundado en Marruecos poderoso imperio, juzgáronse libres ya del enemigo, cuando en Zalaca Alfonso era derrotado por los almoravides (23 de Octubre de 1086) (2); mas engañábales su deseo. Aquel triunfo inesperado que puso en grave peligro la obra gloriosa de la Reconquista cristiana, y al cual sin embargo no contribuía personalmente el régulo de Almería, porque la amenazadora vecindad de los castellanos de Aledo no le permitía ausentarse de sus estados,—lejos de producir los frutos codiciados por los islamitas, fué enérgico incentivo para Alfonso quien, rehaciéndose en breve y una vez partido Yusuf para el África, tornaba á mostrarse implacable y sangriento delante de sus enemigos.

Si no se le ocultaban los riesgos que correrían sus armas al dirigir sus ataques del lado de Badajoz y de Sevilla, tampoco ignoraba que «el E. de Andalucía le brindaba copiosa serie de triunfos, y que sería para él fácil estragarle y conquistarle acaso. Eran con efecto los pequeños principados de aquella región, Valencia, Murcia, Lorca y Almería, los más débiles de cuantos existían en la Península, y los castellanos ocupaban allí, entre ellos, posición harto ventajosa y fuerte que entregaba el país á merced suya: tal era el castillo de Aledo, cuyas ruinas subsisten

(1) Dozy, *Hist. des musulm.*, t. IV, pág. 197, expresa además: «Dernièrement un corps de quatre cents Alméríens (et c'était un corps d'élite) avait pris la fuite devant quatre-vingts Castillans,» tomando esta noticia de la *Hist. Abbad.*, t. II, pág. 20.

(2) El autor del *Rud-al-Cartás*, Abd-ul-Halim de Granada, que escribe ya en el siglo XIV, refiere no sabemos con qué fundamento, que después de la batalla de Zalaca mandó Yusuf cortar la cabeza á los cadáveres de los cristianos muertos en el combate, enviando diez mil cabezas á Sevilla y otras tantas á Zaragoza, á Murcia, á Córdoba y á Valencia (pág. 211 de la trad. de Beaumier). Sobre ser el acto demasiado inhumano, no lo hacen aceptable la situación en que respecto á los almoravides se hallaban á la sazón Zaragoza y Valencia.

todavía al presente, y que, colocado entre Murcia y Lorca, se erguía en la cumbre de escarpado monte, siendo capaz para contener doce ó trece mil hombres de guarnición, y pudiendo pasar por inexpugnable. De allí salían los castellanos para correr y algazuar en los alrededores, aun para sitiar á Almería, á Lorca y á Murcia (1), pareciendo prometer todo, si no se tomaban otras providencias, que aquellas ciudades concluirían al postre por caer en sus manos.» «Conociendo la gravedad del peligro que amenazaba á Andalucía por este lado, Al-Môtamid, cuyos personales intereses estaban por otra parte en juego,» resolvíase á intervenir con todas sus fuerzas: «Murcia y Lorca, las dos poblaciones más expuestas á los ataques del enemigo, eran propiedad suya; la primera de derecho y de hecho la segunda, pues el señor de Lorca, Ibn-al-Yasa, á quien no era dable por su debilidad resistir los castellanos de Aledo, le había reconocido por su soberano, con la esperanza de que acudiría en su socorro. Reinando en Murcia Ebn-Raxic, Al-Môtamid ardía en deseos de castigar al rebelde; y habiendo tomado la resolución de poner término á las invasiones de los castellanos y de reducir á Ebn-Raxic á la obediencia, reunía sus propias tropas á las que Yusuf le había confiado, y marchaba decidido para Lorca» (2).

Todo fué en balde, sin embargo: interesando en su favor á los almoravides que figuraban en el ejército sevillano, el rey de Murcia supo obligar á Al-Môtamid á regresar á sus estados sin conseguir nada, y García Jiménez con sus castellanos, continuó

(1) *Abbad.*, t. II, pág. 25.

(2) Dozy, *Hist. des musulm.*, t. IV, pág. 210 y 211.—Para demostrar el desmayo de las tropas mahometanas, este escritor consigna que «arrivé [Al-Môtamid] dans cette ville [de Lorca], il fut informé q'un escadron de trois cents Castillans se trouvait dans le voisinage. En conséquence il ordonna à son fils Râdhî d'aller l'attaquer avec trois mille cavaliers sévillans. Râdhî, toutefois, qui aimait les lettres bien plus que la guerre, s'excusa en prétextant une indisposition. Fort irrité de ce refus, Motamid confia alors le commandement à un autre de ses fils, qui s'appelait Motadd. Mais la supériorité des Castillans sur les Andalous devait se montrer une fois de plus. Quoiqu'ils fussent dix contre un, les Sévillans essuyèren la plus honteuse déroute.»

desde Aledo imponiéndose á los muslimes de Lorca, de Murcia y de Almería; y como la situación después de la batalla de Zalaca seguía siendo la misma y tan insostenible, al África habían ido á implorar los socorros de Yusuf, en quien cifraban todas sus esperanzas de salvación, faquihes y notables de Valencia, de Murcia, de Lorca y de Baza, sitiando el palacio del emperador de los almoravides, y quejándose los unos del Cid, los otros de García Jiménez, sin que produjeran sus lamentaciones efecto alguno en el africano. Al postre y convencido de su flaqueza, Al-Môtamid cruzaba el Estrecho y conseguía mover el ánimo del almoravide, quien, tornando á Al-Andálus, en la primavera del año 1090 (483 H.) y ya reunido còn las tropas sevillanas, invitaba á los demás régulos andaluces á concurrir con él al sitio de Aledo.» «Temîm de Málaga, Abd-ul-Láh de Granada, Môtassim de Almería, Ebn-Raxic de Murcia y algunos otros señores de menor importancia respondían á su llamamiento, y dió principio al sitio de la plaza. Las máquinas de guerra fueron construídas por carpinteros y trabajadores murcianos, conviniéndose que los príncipes atacarían la fortaleza alternativamente un día cada uno; pero se adelantaba poco: los defensores de Aledo llegaban al número de tres mil, bastando mil de ellos sólo para rechazar vigorosamente los asaltos, y como la plaza era además sobrado fuerte, los musulmanes, después de haber intentado en vano hacerse dueños de ella por la fuerza, se resolvieron á sitiarla por hambre.»

Tal era la situación, cuando despiertos á sobre hora los odios y los rencores que en medio del peligro tenían divididos á los régulos de Al-Andálus, tomaban éstos por árbitro de sus querellas al emperador de los almoravides en cuyo ánimo labraba el deseo de apoderarse de España, país que le había sorprendido y agradado desde un principio, é incorporarle á sus dominios de África, sobre todo después de haber tranquilizado su conciencia las manifestaciones de los faquihes á él favorables; y mientras Al-Môtassim de Almería procuraba perder al rey de

Sevilla, malquistándole con Yusuf, Al-Môtamid por su parte perseguía igual propósito respecto de Ebn-Raxic, á quien presentaba como aliado de Alfonso VI, y protector de los cristianos de Aledo, cuyos intentos favorecía solapadamente según las apariencias; y haciendo valer por último sus derechos á la posesión de Murcia, pues que había sido conquistada en su nombre y por sus tropas, exigía que el traidor que se había alzado en aquella ciudad le fuera entregado para castigarle. Yusuf encomendaba á los faquihes que examinaran la cuestión; y habiendo reconocido éstos el derecho de Al-Môtamid, fué reducido á prisión el príncipe de Murcia y entregado al de Sevilla, prohibiéndole no obstante el africano que le diera muerte. Aquel atentado produjo con verdad bien desastrosas consecuencias; pues irritados los murcianos por semejante alevosía, no sólo abandonaron el campo, sino que se negaron en lo sucesivo á proveer de víveres y de obreros el ejército coligado (1), con lo cual la situación de éste era poco lisonjera, tanto más cuanto que se aproximaba ya el invierno.

No consistía en esto el principal peligro sin embargo: noticioso de la presencia de los almoravides en España y de la tenacidad con que asediaban el castillo de Aledo, Alfonso VI congregaba sus huestes, escribiendo á más al Cid, á la sazón en territorio de Valencia, donde se había impuesto á los señores de Murviedro y Alpuente, ordenándole incorporase sus fuerzas á la hueste real que preparaba. Rogando al monarca le informase de la época en la cual se pondría en marcha, Rodrigo contesta-

(1) En el *Cartás* se consigna que al ser reducido á prisión Ebn-Raxic, á quien se da el nombre de Abd-ul-Aziz, «l'armée du dit émir Abd-el-Azyz, se voyant sans chef, se révolta, et, se dispersant dans les campagnes avec ses Kaïds, intercepta les convoies de provisions et la disette ne tarda pas à s'étendre sur le camp des Musulmans» (Trad. de Beaumier, pág. 218). El afecto de los murcianos al afortunado aventurero Ebn-Raxic, parece hallar explicación en los beneficios que sin duda recibió de manos de él en especial la ciudad de Murcia, donde hubo de hacer varias construcciones fuera del recinto de la primitiva almedina, y en particular en el arrabal del Norte, ampliando este y los restantes, según tendremos ocasión de reparar oportunamente.

ba hallarse dispuesto; y saliendo de Requena, se dirigía á Játiva, donde un mensajero le avisaba de que el rey reunía en Toledo un ejército de diez y ocho mil hombres, al que debía esperar en Villena, punto por el cual pasaría; no era Villena población que permitiese al Campeador avituallar allí sus tropas, razón por la cual se detenía en Onteniente, si bien teniendo la previsión de dejar en Villena y en Chinchilla fuerzas que le informaran oportunamente de la llegada del castellano, quien, siguiendo otra derrota, avanzaba hacia Aledo; sabedor de esta circunstancia y profundamente disgustado, Rodrigo, ya en Hellín, dejando á la espalda el grueso de su mesnada, se adelantaba con un pequeño cuerpo llegando hasta Molina, en las inmediaciones de Murcia (1). Aunque Yusuf tuvo al principio la intención de esperar al ejército de Alfonso en la Sierra de Tirieza, al O. de Totana, y batirle en aquel sitio,—temeroso de que los musulmanes españoles le comprometieran huyendo en medio de la lid, como lo habían hecho en Zalaca, juzgó prudente el retirarse á Lorca, tanto más cuanto que el castillo de Aledo no estaba en estado de defensa y los cristianos al fin se verían precisados á evacuarle. Cuando Alfonso VI llegaba con efecto delante de la fortaleza, que había resistido durante cuatro meses los ataques reiterados de los islamitas, sólo encontró en ella un centenar de hombres: arruinadas las fortificaciones y aportillados los muros, era ya de todo punto imposible conservar aquel baluarte, razón por la cual el monarca de Castilla poniendo fuego á lo que aún subsistía y llevando consigo las reliquias de la guarnición, tornaba á sus estados sin haber tenido necesidad de desenvainar la espada (2).

Si bien el éxito no había podido ser más lisonjero, pues la retirada de Yusuf se asemejaba realmente á vergonzosa fuga, prestando oídos Alfonso á los «malos mextureros», hacía recaer sobre Rodrigo todo su odio, á despecho de las justificaciones

(1) Dozy, *Recherches*, ed. de 1860, t. II, págs. 137 y 138.
(2) Dozy, *Hist. des musulm.*, t. IV, págs. 223 y 224.

que el Campeador una y otra vez le enviaba, aunque sin resultado: lleno de sentimiento por ello y de noble amor á Castilla, cuyo engrandecimiento procuraba, teniendo á su devoción un ejército que de él solo dependía, el Cid, desde Molina, partía para la palmífera Elche de donde, pasada la Noche-buena de 1090, se dirigía al Castillo de Polop en la actual provincia de Alicante, apoderándose de él y de las riquezas que guardaba, y estragando de tal suerte el país, sin que el régulo de Denia, Al-Mondzir, á quien pertenecía, pudiera impedirlo, que desde Orihuela hasta Játiva no dejaba muro en pie en su coraje, estableciéndose por último en Miravete, cerca de Tortosa (1). Mientras por esta parte, el territorio que antes había correspondido á Todmir era presa de Rodrigo Díaz de Vivar, por otro, arrojando al postre la máscara con que había hasta aquella ocasión ocultado sus designios, Yusuf-ben-Texufín, dueño de Granada y de Málaga, contando con la voluntad y el asentimiento del pueblo y de los faquihes, que invocaban su auxilio y su protección, aunque regresando á Algeciras, dejaba encomendado el mando de sus feroces tropas á su pariente Seyr-ebn-Abi-Beker, quien segundando los intentos del africano, se apoderaba de Tarifa, ya en Diciembre de 1090, y de Córdoba (Marzo de 1091), de Carmona (Mayo), y por último de Sevilla y Ronda, al propio tiempo que Bathy, uno de los alcaides de Seyr, en el mismo mes de Safár conquistaba á Jaén, Baeza, Bilat y los distritos del Segura y del Júcar (2), y en el mes de Xaguál del citado año, Yusuf-ben-David Ebn-Aîxa se hacía dueño de Almería y de Murcia así como de Denia y de Játiva, puntos desde los cuales trató aunque inútilmente de señorear á Valencia, en el siguiente año (3).

No de otra forma, la antigua provincia de Al-Andálus, depen-

(1) Dozy, *Recherches*, t. II, pág. 139 y 140.

(2) *Cartás*, pág. 221 de la trad. francesa. Beaumier entiende con error que Bilat (quizás Fehs-ul-boloth ó acaso mejor Balazote), es Albacete, y dice que los demás distritos son los de «El-Sukheira y Segura.»

(3) *Id.*, pág. 223.

diente primero de los gualíes de África, independiente y poderosa luego bajo el gobierno contradicho de los Omeyyas, juguete más tarde de las ambiciones de eslavos y bereberes, advenedizos los unos y los otros, que se disputan sin cesar encarnizados los restos del poderío islamita en España, reduciéndole á mísera condición, mientras se ufanan y engríen desvanecidos entre los halagos del cortesano incienso que en su impotencia les trastorna,—quedaba sujeta al yugo de aquellos fanáticos, rudos y faltos de cultura, que en pos de Yusuf-ben-Texufín habían cruzado el Estrecho y vencido en Zalaca al glorioso Alfonso VI de Castilla. Cumplidos estaban los deseos de los faquihes, en quienes producía singular escándalo el espectáculo de aquellas cortes fastuosas, cuyo esplendor y brillantez eclipsaba la de los Abd-er-Rahmanes y Al-Hakemes; satisfecho podía considerarse el pueblo, aquel pueblo indolente y perezoso, incapaz de defenderse, enervado en la molicie y agobiado bajo la pesadumbre del insultante lujo ostentado por los régulos que los afligían con su gobierno. Ya no resonaría en lugar de la voz del Imám repitiendo las suras del libro santo, el báquico cantar de las orgías, ni el acento melodioso y lisonjero de los poetas que, sedientos de riquezas, acudían de todas partes á Sevilla y Almería, á Murcia y Badajoz y á las principales capitales; ya no gravaría sobre el labrador aquella serie de impuestos y de contribuciones ilegales que le reducían á la miseria, mientras el dueño devoraba en los festines el fruto del sudor de sus vasallos... La integridad, la justicia, la religión habían recobrado su imperio, y con el triunfo de los almoravides se conceptuaban felices y dichosos. Miserables esclavos, sin dignidad ni energía, colmaban de insensatas bendiciones las manos mismas de aquellos que habían de cargarles en breve de insufribles cadenas.

Grandes eran las esperanzas; inmensa la sed de justicia que asediaba á los musulmanes españoles; invencible el deseo de entregarse al sosiego, reducidos, cual juzgaban, á la impotencia sus enemigos de siempre, los cristianos; pero en breve, como si al

tocar el fantasma de la realidad hubieran contemplado el sangriento espectro de la muerte, sueños, ilusiones, esperanzas, deseos, aspiraciones, todo, huía en tropel acelerado, cuando los almoravides se declaraban únicos señores del territorio que en España habían dejado á los muslimes los Alfonsos y los Fernandos. No era dable con verdad, que aquellos que habían gustado con deleite en medio de sus quejas las dulzuras y los bienes de la cultura pasada, se avinieran ahora á ser gobernados y mirados con desdeñoso menosprecio por los que se estimaban sus señores; si abolidos un momento, volvieron de nuevo á gravar sobre el pueblo los impuestos y las exacciones, haciendo intolerable la vida; y aquellos mismos que antes besaban llenos de gratitud la mano que iba á libertarles, maldecíanla en silencio, recordando con tristeza los días de prosperidad, en que aun esquilmados y explotados, eran no obstante libres y se veían lisonjeados, mientras ahora quedaban en la triste condición de los siervos.

¿Qué podía importarles el triunfo que sobre los castellanos conseguían en Uclés, ni los que en las regiones boreales alcanzaban contra los aragoneses? ¿Qué, las victorias que en desprestigio del Islám lograba Alfonso I *el Batallador?* ¿Qué, las discordias tristes y vergonzosas de que fué teatro Castilla, durante el reinado de doña Urraca? Enemigos de toda dominación, si en momentos de verdadero peligro y de ansiedad habían invocado como á salvadores á los almoravides, jamás pudieron mezclar con ellos su sangre, ni mirarles sino como á extraños y verdugos; razón por la cual, bajo aquella calma aparente, fermentaba en silencio condensado el odio que hacia sus dominadores sentían los musulmanes españoles, deseando ocasión propicia en que pudiera estallar la mina, largo tiempo preparada. Débil, más débil que ninguna otra de las regiones de Al-Andálus, era á no dudar en las postrimerías del siglo XI y en los comienzos del XII aquella zona de la marina, donde alzaban sus muros torreados y las cúpulas doradas de sus mezquitas Valencia, destruída luego por Alfonso VI y restaurada después por los almoravides, Denia

y Alicante, Cartagena y Almería. Escasa era en los últimos días de la V.ª centuria musulmana la importancia de los ejércitos de aquellos principados, cuyas tropas huían amedrentadas en presencia de los guerreros de Alfonso VI; pero aun así, aunque fué para los almoravides fácil empresa la de dominar en un principio tales comarcas, aunque todo parecía prometer y asegurar su pacífica posesión y disfrute á los africanos,—de modo muy distinto á no largo andar acontecía, cuando venido á fatal é inevitable decadencia el imperio de los almoravides en África y por consiguiente en Al-Andálus, la secta del Mahdí se extendía pavorosa en las regiones transfretanas y las legiones triunfantes del emperador Alfonso VII dilataban en la Península de todos lados sus fronteras.

Heredero de los vastos dominios de su padre en la una y la otra parte del Estrecho, el príncipe Alí-ben-Yusuf-ben-Taxufín, hijo de una esclava vizcaína llamada *Kámar* (luna) (1), enviaba como gobernador y jefe militar del antiguo reino de Valencia el año 501 (1107 á 1108 de J. C.) al alcaide Abú-Abd-il-Láh-ben-Al-Hach, quien apoderándose de Zaragoza y arrojando de ella á los Beni-Hud, penetraba luego en 1109 por los estados de Ramón Berenguer III, recibiendo allí la muerte en el combate; reemplazado en aquel puesto por el gobernador de Murcia Abú-Beker-ben-Ibrahim-ben-Tafelut, bajo cuya autoridad quedaban distritos tan importantes como lo eran, demás del murciano, los de Valencia, Tortosa y Zaragoza, y deseando éste vengar la derrota de Ben-Al-Hach, salía de Murcia al frente de su ejército, y llegado á Valencia, donde reunía á las murcianas las tropas de Valencia y de Zaragoza, invadía amenazador los dominios catalanes y se adelantaba hasta los alrededores de Barcelona, donde por espacio de veinte días, ni dejó árbol en pie, ni campo sin incendiar, ni población sin destruir, mientras que Berenguer

(1) Estévanez Calderón, *Guia del oficial en Marruecos*, pág. 207, le apellida *Comaykia;* en el *Cartás*, se le da el nombre de *Kámar*, aunque sin indicar la circunstancia de ser vizcaína.

el Grande, congregando sus fuerzas, se aprestaba á la lucha, en la cual perecían casi todos los cristianos, con setecientos musulmanes (1). Era ya imposible para éstos sin embargo, contrarrestar el poderoso impulso que había cobrado la Reconquista cristiana, y en balde Abú-Temim, el hermano del Califa y gobernador general en Al-Andálus, pugnó contra monarcas tan animosos como lo eran Alfonso I *el Batallador* y Ramón Berenguer III de Barcelona: la conquista de Zaragoza, realizada en Mayo de 1118 (Safar de 512) y cuyos pobladores se establecían en Valencia y en Murcia (2), bien claro con otros triunfos lo pregonaban, así como la temeraria excursión que en 1126 guiaba el aragonés hacia Granada, llamado por los mozárabes, ponía de manifiesto á los almoravides que no era para ellos empresa realizable con verdad, la de reducir á su dominio la España entera, como seguramente lo habían soñado, ni imponerle tampoco el afrentoso yugo de la servidumbre en que habían gemido sus más fértiles comarcas, cual gemían aún por desventura, al oriente, ocaso y mediodía, aquellas regiones miradas por los castellanos, por los aragoneses y por los catalanes, como término suspirado de sus nobilísimos esfuerzos.

Castigando entre tanto la horrible barbarie con que el gualí de Calatrava Farax Abdalí, después de dar muerte al alcaide de Peña-Negra, Pedro Alfonso, mutilaba inhumano su cadáver,—encendido en cólera el emperador Alfonso VII, invadía al frente de su ejército el territorio de Andalucía, y penetrando en el de Murcia, como en 1126 lo había practicado Alfonso *el Batalla-*

(1) *Cartás* (págs. 230 y 231) refiere el hecho del siguiente modo: «Abou Beker sortit de Murcie avec son armée et se rendit à Valence, où il rassembla toutes les troupes de la province et celles de Saragosse. S'étant mis à leur tête, il se porta dans les environs de Barcelone qu'il devasta pendant vingt jours, abattant les arbres, incendiant les champs et renversant les villages. C'est alors qu'arrive Ben-Radmyr avec une nombreuse armée, composée de soldats de *Bsyt*, de Barcelone et du pays d'Arbonna», etc.—El traductor entiende por *Bsyt* Albacete, lo cual se hace de todo en todo imposible.

(2) *Cartás*, pág. 234; ABD-UL-GUAHID AL-MARREKOXHÍ, *Hist. de los almohades*, texto árabe pub. por Dozy, págs. 148 y 149.

dor, llevaba con estrago sus armas hasta las puertas de la celebrada Almería, sembrando la destrucción y el pánico por todas partes, sin encontrar á su paso resistencia (1). Ni era dable que la opusieran extremecidos los muslimes, en aquellas circunstancias, ni el caudillo de los almoravides Aben-Ganía intentó siquiera dificultar el feliz regreso del emperador á sus estados, luego de recorrer devastador las fértiles comarcas del Segura. «La rapidez con que se sucedían tales expediciones, que consumían las riquezas de los muslimes andaluces, ya muy mermadas por las vejaciones de los almoravides, impotentes para defenderlos, apurando toda razón al sufrimiento de aquellos infieles, movióles á adoptar una resolución desesperada.» «Reunidos los antiguos pobladores árabes en aljamas, plazas y moradas particulares, trataron abiertamente de echar de España á los almoravides, no sin tentar de antemano ganar la amistad del emperador, á quien ofrecieron de nuevo los tributos pagados por sus mayores» (2).

---

(1) Refiriendo la *Chronica Adephonsi Imperatoris* esta gloriosa expedición, se expresa en los siguientes términos: «Cum autem circulus anni volveretur, hoc est, in Era MCLXXXII in *mense Septembris*, omnes Comites, Principes, et Duces Imperatoris, unusquisque cum sua propria militia, schola regalis, et omnes Alcaides, milites et pedites de tota Extrematura, omnes venerunt Toletum. Post haec Imperator movit exercitum suum, et misit ante faciem suam magnas algaras in omnes regiones Cordubae, et Carmonae et Sibilliae et Granatae, quae dextruxerunt omnem terram Baezae et Ubetae, totamque Campaniam Cordubae et Sibilliae et pervenerunt ad fines Almariae: dextruxeruntque omnes vineas, et oliveta, et ficulneas, et omnia pomaria inciderunt, et combusserunt igne, et dederunt ignem in Civitatibus eorum, et in villis, et in viculis; et multa Castella eorum flamma combusserunt, coeperuntque viros, et mulieres, et parvulos eorum, et magnam praedam equorum et equarum, et camellorum, et mulorum, et asinorum, boum, et vaccarum, et omnia pecora, aurum et argentum, et omnia pretiosa quae in domibus eorum erant, et cuncta supellectilia, et quidquid habere poterant: et adduxerunt omnia supradicta ad Imperatorem in castris in terra Granatae: *et destructa est omnis Regio Agarenorum ab Almaria usque in Calatravam; nec remanserunt nisi paucae fortissimae Civitates et oppida fortissima.* Post haec Imperator, et omnis exercitus ejus reversus est Toletum, portantes secum copiosas divitias, et cum magna victoria et pace» (cap. 88. — *Esp. Sagr.*, t. XXI, pág. 392). Aunque haya exageración en el relato, puede por él no obstante comprenderse la importancia que para las comarcas que cruzó Alfonso VII tuvo esta expedición que apenas mencionan los historiadores.

(2) Fernández y González (Francisco), *Estado social y político de los mudejares de Castilla,* pág. 70.

Difícil por todo extremo y sobre manera arduo, es para el historiador ciertamente el empeño de penetrar por entre el confuso y revuelto período que durante los días del último de los descendientes del terrible Yusuf-ben-Taxufín, el apocado Isahak-ben-Alí-ben-Yusuf, se abre tenebroso é incierto en Al-Andálus, para sorprender el desarrollo que alcanza en su reacción el partido de los musulmanes españoles, que parecía en realidad completamente destruído, en pos del total aniquilamiento de los régulos de Táifa. Y si esto acontece con relación al referido período en general, puede comprenderse cuánto más insuperables habrán de ser los inconvenientes que ofrece el estudio de la historia de Murcia y de Albacete en tales días, aun conocida la situación en que respecto de los almoravides se hallaban los muslimes de Al-Andálus. Las felices correrías de Alfonso I de Aragón, quien en 1126 llegaba hasta Málaga, después de haber asediado cual se pretende á Alcaráz; la verificada hasta Almería por su entenado Alfonso VII de Castilla; los progresos en fin de la Reconquista, evidente prueba eran para los musulmanes españoles de que sus opresores los almoravides, quebrantado profundamente por los sectarios del Mahdí su poderío en África, eran incapaces para protegerlos contra los cristianos, expuestos campos, poblaciones y ciudades uno y otro día á la terrible saña de aquellos tenaces enemigos, para ellos preferibles no obstante á los feroces é insaciables africanos.

Atento don Alfonso Raymúndez al interés de la república, había mirado con particular predilección desde los primeros días de su feliz reinado á los musulmanes de las poblaciones y de las villas de sus dilatados dominios, captándose sus simpatías y su respeto (1); fruto fué de conducta semejante «el que cundiese entre los muslimes cierto espíritu de propaganda de dominación castellana y española contra las vejaciones de los almoravides africanos» y sobre todo, como el más expresivo, el que el anti-

(1) Fernández y González: *Los mudejares de Castilla*, pág. 63.

guo régulo de Zaragoza Saif-ud-Dauláh-ebn-Hud, reducido al señorío de Rueda, hiciese en 534 (1140) entrega de aquella ciudad al glorioso Emperador, quien después de armarle en Toledo caballero, le concedía el puesto de alguacil de los mudejares, zalmedina *(ssáhib-al-medina)* ó presidente de la aljama ó comunidad toledana. Con Alfonso VII, invadía los dominios andaluces hasta Jerez y Cádiz, y á su servicio producía terribles estragos en la tierra, aprovechando la inacción de los almoravides; y como la guerra, más que guerra religiosa entre cristianos y muslimes, había tomado el carácter de nacional, de españoles contra africanos, cuando Aben-Hud recorría triunfante las comarcas andaluzas, invitábanle los muslimes «á que con el favor de los cristianos les librase de los almoravides, hecha promesa de pagar al soberano de Castilla mayores parias que las que habían pagado sus padres, y de servir lealmente á Aben-Hud y sus hijos.» «Contestóles Aben-Hud, después de comunicado negocio tan importante con el rey de Castilla y oído por don Alfonso el consejo de sus magnates, que trabajaran aquellos en apoderarse de castillos y lugares fuertes, seguros de que, movida la guerra, no faltaría por su parte el emperador en acudir con poderoso ejército» (1).

No otra era la situación de los musulmanes, cuando vengaba Alfonso VII la muerte del alcaide de Peña Negra y penetraba por tierra de Murcia hasta Almería: aterrados los moradores de aquellas comarcas, ofrecíanle «de nuevo los tributos pagados por sus mayores,» haciendo entonces «segunda invitación á Aben-Hud, su compatriota, para que los dirigiese y amparase.» Veamos ya, cuál era al fin el fruto que recogía sagaz el emperador de la política por él inaugurada con tal fortuna, y cuál hubo de ser el término de aquella lucha entablada entre españoles y africanos.

---

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ: *Op. cit.*, pág. 64.

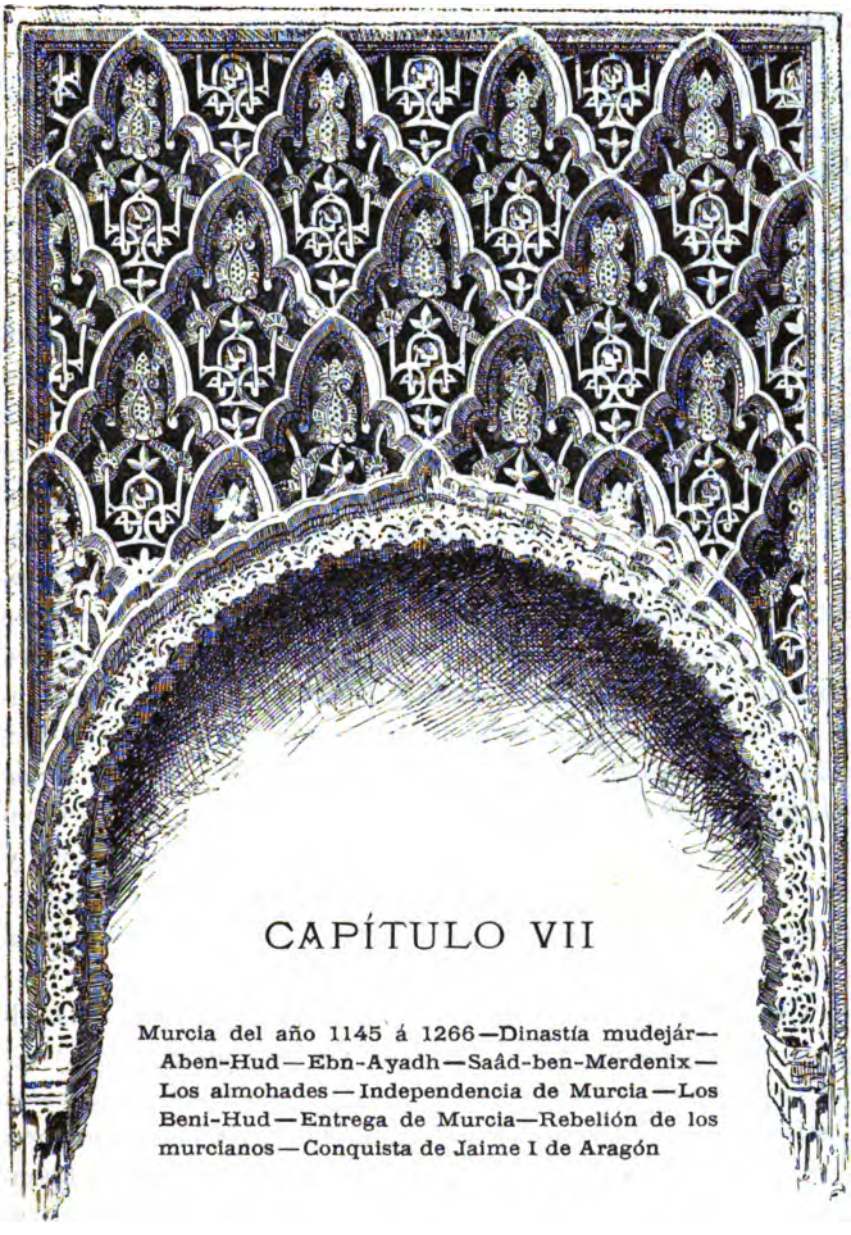

CAPÍTULO VII

Murcia del año 1145 á 1266—Dinastía mudejár—Aben-Hud—Ebn-Ayadh—Saâd-ben-Merdenix—Los almohades—Independencia de Murcia—Los Beni-Hud—Entrega de Murcia—Rebelión de los murcianos—Conquista de Jaime I de Aragón

LLEGADO era el año 540 de la Hégira (1145 de J. C.), cuando, largo tiempo acumulado y comprimido, aquel odio insuperable é invencible, odio de raza, profundo y enconado, que abrigaban contra los africanos almoravides los musulmanes españoles, estallaba con terrible estruendo en pavorosa y univer-

sal revolución por todos los confines de Al-Andálus. Con la energía de la desesperación y el ardimiento de la propia debilidad, en ciudades y aldeas, fortalezas y castillos, caía desenfrenada la muchedumbre sobre sus opresores, guiada sólo en tales momentos por el ansia del exterminio, ensangrentando con feroz deleite sus manos y cometiendo todo género de excesos en los sorprendidos almoravides, que huían llenos de pánico y se reconcentraban en su asombro para atender á su defensa. No en campo estéril, sino antes bien muy trabajado y fecundo, había sido con verdad sembrada la semilla de las promesas hechas por el destronado régulo de Zaragoza y gobernador mudejár de Toledo, autorizadas por el glorioso emperador Alfonso VII: apellidando pues independencia, colmado el sufrimiento, agotada la paciencia y hartos de vejaciones, abatíanse frenéticos de coraje los andaluces sobre las guarniciones africanas, fiados quizá en la protección de Castilla, sin que, desbordado el torrente, fuera hacedero ya ponerle dique. Así eran arrojados de Mértola, en las regiones occidentales donde prendía el incendio, los soldados africanos; así, propagado con increíble rapidez el fuego á las comarcas centrales del Mediodía, perecían en Sevilla y en Córdoba; y así, cundiendo devastador y terrible por las zonas de levante, eran asesinados en Valencia y en Murcia, en Lérida y en Tortosa.

Cuadro sombrío y tenebroso es ciertamente el que á las miradas del historiador presenta aquel período accidentado y revuelto, sobre el cual pasan por lo común en silencio los escritores cristianos é islamitas, como queriendo desterrar de la memoria el recuerdo de los horrores que le llenan, y produciendo así confusiones lastimosas que embarazan y dificultan el camino hasta el punto de hacerle intransitable. La rapidez de los sucesos, la vaguedad con que algunos se hallan consignados, la imposibilidad de reducir á términos historiales aquel desbordamiento de pasiones que se manifiesta bajo formas distintas é inciertas todas,—riesgos son que podrían ser por aventura salvados, si surgiera en

medio de semejante caos la luz apetecida, á cuyo fulgor la crítica hallaría entre las contradicciones, los vaivenes, el flujo y el reflujo de aquella revolución tan importante como llena de interés, el sendero anhelado que la condujese á puerto seguro. No ocurre así por desdicha; y á través de acontecimientos no bien discernidos ni quilatados, sólo es cumplidero sorprender como consecuencia entre el oleaje de aquel mar conturbado y revuelto, la aspiración á la independencia que impulsa ciega á los muslimes españoles contra los despóticos y rudos africanos, en quienes aquellos, envilecidos y enervados bajo las pequeñas monarquías de Táifa, pusieron sus esperanzas un día: cuando las armas de Alfonso VI amenazaban triunfantes la seguridad del Islám en la Península, y la sagaz política del emperador, atenta á los altos intereses de la Reconquista cristiana, sabía convertir en devotos auxiliares los propios enemigos.

Vanos fueron en tan imponente como general conflicto los esfuerzos de los almoravides; inútil la diligencia con que procuraron sus jefes sofocar la rebelión por todas partes amenazadora y terrible: había sonado para ellos la última hora, y no era ya posible recuperasen lo perdido, quedando en poder de los andaluces las ciudades, los castillos, los lugares fortificados y la mayor parte de las poblaciones; lanzando fanáticos los faquihes sus maldiciones sobre los africanos en las mezquitas, y manteniendo vivo así el odio de las muchedumbres, no apagado ni extinguido sino exaltado por el triunfo. Engreídos con él, convertidos de siervos en soldados, ebrios de gozo y juzgándose invencibles, elegían en tumulto en las poblaciones caudillos que los gobernasen y defendieran; formábanse banderías, despertábanse ambiciones, dividíanse en partidos, y cual ocurre siempre en tales circunstancias, los más audaces, levantados por el aura popular insegura, escalaban sin rebozo los primeros puestos, se enorgullecían con el mando, y se adjudicaban con pueril ufanía pomposos títulos é imposibles preeminencias. Si había sido unánime el impulso, si era una misma en su principio la aspiración de los musulmanes

españoles, esterilizado resultaba el movimiento, el cual, lejos de encauzar y dirigir todas las fuerzas hacia un fin salvador y patriótico, según lo habría sido la reconstitución de la unidad política, degeneraba en mortal división, de la cual surgían, débiles y enfermizas, tantas unidades acaso, como reinos se habían repartido en otros infaustos días la herencia del Califato de Córdoba.

La excitación febril de las muchedumbres; el ambiente de libertad que respiraba con deleite el pueblo, vejado y escarnecido hasta entonces bajo todas las tiranías, y no acostumbrado á disponer por sí de sus destinos; la facilidad con que había conseguido deshacerse de los aborrecidos africanos; la inexperiencia que es propia de las masas; el aturdimiento natural de la victoria no esperada, y la impremeditación que sella y caracteriza sus movimientos por la pasión guiados,—espuelas eran que mantenían despiertas todas las ambiciones, bastardeando aquel desesperado arranque y dejando franca la puerta á todas las infamias. Por eso, los ídolos del día anterior eran desbaratados y deshechos al siguiente; por eso, en la agitación y en la intranquilidad que reinaban, no es cumplidero por desdicha, según insinuamos, establecer con seguridad la debida gradación en los acontecimientos; y por eso, sin acordarse desvanecidas de las ofertas hechas en momentos de tribulación y de angustia á Saif-ud-Dauláh y al monarca de Castilla, juzgaban reconquistada y asegurada ya para siempre la mayor parte de las provincias su independencia, olvidándose de que los almoravides no estaban aún vencidos por completo, de que los excesos á que se entregaban los andaluces eran precursores de su propia destrucción y de su ruina, y sobre todo, de que Alfonso VII, poderoso como nunca, espiaba la ocasión para intervenir con provecho y gloria de Castilla.

Ensalzado por la plebe, Hamdin tomaba en Córdoba, con el pretencioso sobrenombre de *Al-Manssur-bil-Láh* (el vencedor con el auxilio de Alláh), aires y aparato de monarca; se intitulaba en su engreimiento *Amir de los muslimes;* batía con ambos dictados moneda en la antigua corte de los Califas, y ejecutaba

tales actos de prodigalidad y de soberanía, que al fin, cansado el pueblo de su estéril jactancia y su soberbia, volvía los ojos veleidoso hacia el ex rey de Rueda y vasallo de Castilla, cuya real prosapia era señal de garantía para los cordobeses; y libertándose del tirano á los pocos días de su exaltación, abría las puertas de la ciudad al gobernador mudejár de Toledo, reconociéndolo como á salvador en su entusiasmo. Valencia, proclamando enardecida al Cadhí Meruán-ben-Abd-il-Láh-ben-Meruán-ben-Jattab, encomendábale en los primeros momentos la defensa del territorio, amenazado por los almoravides que reconcentraban acaso por aquella parte sus fuerzas en Albacete, y se fortificaban apercibidos á la lucha en los castillos de la comarca (1), reemplazándole á los tres meses en tan difícil puesto por el Amir Abú-Mohámmad Abd-ul-Láh-ben-Saâd-ben-Merdenix; y Murcia, siguiendo, como otras poblaciones el ejemplo, erigida en cantón independiente,—en medio de disturbios y asonadas continuas y aun sangrientas, de ambiciosas banderías á cuya cabeza figuraban varios jeques y cadhíes, alzaba por último como jefe del distrito á Abú-Chaâfar-Ahmed-ben-Abd-ir-Rahmán-At-Táhir (2), vástago y representante de aquella dinastía á la cual debió Murcia en mucha parte su engrandecimiento durante la anterior centuria, y que surgida bajo el gobierno del eslavo Zohayr, señor de Almería, caía con el príncipe Abd-er-Rahmán At-Táhir á los golpes del codicioso Aben-Ammar, quien en nombre de Al-Môtamid de Sevilla se apoderaba arteramente del reino.

Nò era la constancia virtud de los tiempos, y menos de los tornadizos cordobeses; y trocado á poco para Ebn-Hud el vien-

(1) Conde, *Historia de la dom. de los árabes en Esp.*, t. II (ed. de 1820), página 282.

(2) Aunque en absoluto y por completo no puede estimarse digna de entero crédito, pueden los lectores que lo desearen, consultar la enmarañada relación que Conde hace de los sucesos á que aludimos, y que copiada sin recelo por escritores extranjeros y nacionales, reproducen Ponzoa en su *Hist. de la dominación de los árabes en Murcia* (cap. XIII y sig.ºs), y D. José Bisso en la *Crónica* de dicha provincia.—Véase los caps. XXXV y XXXVII del cit. t. II de Conde, y las págs. 54 y 55 del t. II de Casiri.

to de la fortuna, levantada contra él, á pesar de los cristianos que figuraban en su ejército (1), la plebe misma que le había aclamado, ponía le en la necesidad de abandonar aquella efímera soberanía, pasando á Jaén auxiliado por sus parciales. Reconocido en esta población, marchaba luego á Granada (2), donde batía á los almoravides y de donde tornaba de nuevo receloso á aquella ciudad, ocasión en la cual, rebelados contra Ebn-Táhir los murcianos por las sugestiones del alcaide Abd-ul-Láh Abd-er-Rahmán-ben-Ayadh,—como los valencianos por igual causa contra Add-ul-Láh-ben-Saâd-ben-Merdenix,—invocaban por medio de enviados y mensajeros el auxilio y la protección de Saif-ud-Dauláh, ya cognominado *Al-Mostaîn-bil-Láh*, sometiéndose á su obediencia y rogándole que pasara á Murcia para ser allí solemnemente proclamado. Era Abd-er-Rahmán-ben-Ayadh devoto partidario de Ebn-Hud y hombre experimentado en los negocios militares (3), á quien no se ocultaban la situación peligrosa de los musulmanes españoles y la necesidad que, para normalizar y consolidar el triunfo sobre los almoravides, tenía la revolución del prestigio y de la autoridad que prestaba á Saif-

(1) La *Crónica del Emperador Alfonso VII* refiere que habiendo Hamdin tramado con Farax Abdalí de Calatrava una conjuración para dar muerte á Ebn-Hud y recobrar él el reino, conociendo el complot, «vocavit Rex Zafadola omnes suos fideles milites, et pedites Christianos, quos habebat in comitatu suo, et exiit cum eis de Corduba, et Farax Adali cum eo», y reprochándole su conducta, le mandó matar, por lo que Hamdin revolucionó á los cordobeses quienes destituyeron por tal causa á Ebn-Hud (cap. 91, pág. 394 del t. XXI de la *Esp. Sagr.*).

(2) Con ocasión de este viaje, cuenta Conde (t. II, pág. 300) la anécdota de que llegó Ebn-Hud á Granada y entró en la ciudad por Bib-Morur «y salió á recibirle el Cadí de la ciudad Aben-Adha, que salió á pie por más honrarle, y le saludó y hospedó á él y á su hijo Amad-Dola, y como éste pidiese agua le sirvió la copa Aben-Adha, y al ir á beberla, dijo un Alima que allí estaba: Sultán no la bebas, que está confeccionada: y no la bebió y avergonzado Aben-Adha que procedía con buena intención, porque no se creyese que en él había malicia, se bebió al punto aquella copa que estaba preparada, y así quitó toda sospecha de sí; pero en aquella noche murió, pues en verdad estaba confeccionada con ponzoña agridulce, que parecía agua de azúcar y naranja: fuese acaso ú maliciosamente preparada para acabar con quien la bebiera de los Aben-Hudes.» Véase también lo que en el artículo de Alí Ben Omar Ben Adha refiere Casiri en el cit. t. II, pág. 53 de su *Bibliotheca arabico-hispana escurialensis.*

(3) Abd-ul-Guáhid Al-Marrekoxí, *The history of the almohades* (texto árabe pub. por Dozy) pág. 149.

ud-Dauláh lo alto de su progenie y lo regio de su estirpe, así como también la protección del monarca de Castilla; y saliendo á recibir á Ebn-Hud con no exiguo número de caballeros murcianos, hacíale entrega de la ciudad, con grandes muestras de alegría por parte del pueblo que lo proclamaba jubiloso, según acontecía en Valencia, puesta á su devoción también por Ebn-Ayadh, y donde fué por el momento reconocido su imperio, el cual, más nominal que efectivo, se extendía de este modo por las regiones de Jaén y de Granada, comprendía la mayor parte de la antigua Todmir, inclusa Denia, y abarcaba todo el reino de Valencia. Eran éstos, sin embargo, «los últimos triunfos del capitán ilustre que, de abatido régulo de una ciudad pequeña, y de gobernador mudejár de Toledo, había pasado á constituirse, bajo los auspicios del emperador, en vengador de los agravios de la raza árabe y fundador de una extensa monarquía» (1).

Fiel á su protector Alfonso de Castilla, y reiterando en aquellos días para él de prosperidad su vasallaje, Ebn-Hud se apresuraba á reclamar de los habitantes de Jaén y su distrito el pago de los tributos ofrecidos y pactados con el emperador, á fin de contar en todo tiempo, según lo convenido, con el auxilio de los castellanos. Bien sea por lo aflictivo de la situación á que en aquellos momentos de incertidumbre y de trastorno había venido la riqueza pública; bien porque en su engreimiento y bajo la influencia de Hamdin ya restaurado en Córdoba, se juzgasen las poblaciones sobrado fuertes para resistir á los cristianos como habían resistido á los almoravides,—era lo cierto que el ex-rey de Rueda encontraba por todas partes marcada oposición para cobrar los tributos, y sobre todo en la jurisdicción de Jaén, donde Úbeda, Bacza y los lugares comarcanos se negaban resueltamente, desconociendo así la autoridad del príncipe á quien ellos mismos habían antes brindado con su obediencia, como los compromisos voluntariamente contraídos. Ganoso de sincerarse con el empe-

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Estado soc. de los mudej. de Castilla*, p. 70 ya cit.

rador, mandábale Ebn-Hud sus cartas, en las cuales hacía presente á don Alfonso el estado de las cosas, pidiéndole que resolviese; y enterado del mensaje, llamaba con toda diligencia el rey de Castilla á los condes Manrique, Ermengold, Poncio y Martín Fernández, «encargándoles que fuesen en auxilio de Seifadola,» y subyugasen las poblaciones de Baeza, Úbeda y Jaén, «con prevención de castigar con mano fuerte los desórdenes de los árabes rebeldes.» «Hiciéronlo así con muy estricta obediencia,» destruyendo cuanto hallaron á su paso y haciendo cuantiosas presas y cautivos; y cuando los habitantes de aquella región sintieron «los efectos de la amenaza dirigida contra ellos, apresuráronse á rogar á Seifadola que les librase de los cristianos, bajo promesa de servirle» en lo sucesivo.

Movido de sus súplicas, y dolido del estrago causado por los condes, congregado numeroso ejército, encaminábase Ebn-Hud á aquellas comarcas desde Murcia; y avistándose con los adalides del emperador, después de manifestarles la sumisión de los rebeldes, solicitaba la devolución y entrega de las presas y de los cautivos que habían aquellos hecho, demanda impertinente como ninguna en circunstancias tales, y que disgustando por extremo á los caudillos castellanos, obligaba al rey de Murcia á prometer que iría con ellos al emperador y que haría lo que éste le mandase. Ante la negativa de los condes, cegado por la ira y contando demasiado con sus fuerzas, Ebn-Hud les amenazaba con la guerra; y rotas por aquel acto las relaciones, trabábase al fin reñido combate, en el cual era Saif-ud-Dauláh no sólo derrotado sino hecho prisionero. «Llevábanlo á las tiendas con intención de presentarle al emperador para que hiciese justicia, cuando sobreviniendo unos soldados» que se llamaban *Pardos* y que le conocían, le dieron muerte, con gran sentimiento de los condes y verdadero duelo de don Alfonso, ya en el año 1146, en que tales acontecimientos se verificaban (1), hallando térmi-

(1) Las circunstancias de la muerte de Ebn-Hud se hallan con cierto aspecto

no, de aquella tan triste como desastrosa suerte, el último representante de la dinastía zaragozana de los Beni-Hud, que en odio á los almoravides se declaraba vasallo de Castilla, gobernaba en tal concepto la población mudejár de Toledo, acompañaba al emperador como caudillo en sus gloriosas expediciones á través del país muslime, y regía por último cual soberano los antiguos reinos de Valencia y de Murcia.

No era sin embargo perdida para la Reconquista castellana la influencia de Saif-ud-Dauláh: las virtudes del hijo de Raimundo de Borgoña; la conducta generosa y noble por él seguida para con los mahometanos sometidos; el ejemplo de Ebn-Hud, ensalzado al trono por el prestigio del emperador, y principalmente, el ansia de mal entendida independencia que sentían las regiones un tiempo convertidas en principados; el conocimiento de la propia debilidad; la necesidad de arrojar para siempre del

---

dramático consignadas de esta forma en la cit. *Crón. del Emperador* (cap. 92): «... Relicto [cum magno exercitu Zafadola] in facie Christianorum, pacificè venit ad castra eorum, et dixit Comitibus: Reddite mihi captivationem et praedam quam fecistis, et ibo vobiscum ad Imperatorem, et quidquid mihi praeceperit Imperator faciam. Cui Comites responderunt: Absit hoc à nobis; quia tu misisti nuntios Imperatori dicens: Viri Ubetae rebelles sunt mihi, et tibi; et nunc mitte exercitum qui destruat eos et terram suam, et sicut tu et Imperator nobis praecepit, ita nos fecimus. Quibus Zafadola respondit dicens: Si mihi non dederitis omnem captivationem, et praedam, armatus pugnabo vobiscum. Cui Comites responderunt: Modo est tempus et hora, et protinus paratis aciebus commiserunt bellum, et ingravatum est praelium nimis. Postremo Agarenis terga vertentes, victi sunt, et Rex Zafadola captus est in bello à militibus Comitum, quem tenentes, ut adducerent in tentoria sua, supervenerunt milites, quos vocant *Pardos*, et cognoscentes interfecerunt eum.»—Aunque parece desde luego de más autoridad el testimonio de la *Crónica*, no faltan escritores que, siguiendo el del valenciano Aben-Al-Abbar, refieran de modo muy distinto la muerte de Ebn-Hud, diciendo: «Poco tiempo después [de reconocido en Murcia], llegó noticia de las fronteras cómo el Thograi, Alcayde de Cuenca, corría la tierra de Xátiba, y los Cristianos, que venían en su ayuda, talaban y estragaban los campos; y á pocos días envió sus cartas al Naib de Valencia Abdala-Aben-Sad (Abú-Mohámmad-Abd-ul-Láh-ben-Saâd-ben Merdenix), en que decía cómo los de el Thograi y su aliado el Tagí Aladfuns tenían cercada la ciudad de Xátiba. Á la hora el Amir Aben-Hud y su Walí Aben-Ayadh juntaron su caballería de Murcia, Lorca y Lecant, y escribieron al Naib de Valencia que saliese también con su gente para ir contra ellos. Cuando los Cristianos entendieron estos movimientos, levantaron su campo; y considerando que sería más difícil vencerlos juntos, trataron de venir á encontrar á los de Murcia, de quienes más temían, y dándoles batalla, revolver contra los de Valencia; pero la ligereza

suelo de Al-Andálus las gentes africanas; el desconcierto, la intranquilidad, la inseguridad reinantes,—todo hacía que los musulmanes españoles pusieran sus esperanzas en Alfonso VII, para gozar bajo su amparo y protección de la paz de que tan necesitados se encontraban. Por eso, inspirándose Abd-er-Rahmán Ebn-Ayadh en la política de su antecesor y amigo Ebn-Hud, obtenía al ser aclamado en Murcia primero y en Valencia después, el protectorado de Castilla en las mismas condiciones que lo obtuvo Saif-ud-Dauláh, y en las que al postre el caudillo cordobés Hamdin y más tarde el almoravide Aben-Ganía lo alcanzaban, reconociéndose vasallos y tributarios del príncipe que con justicia se apellidaba Emperador de toda España y señor de ambas religiones.

Sin que sea hacedero determinar la ocasión con la exactitud debida, quizás anhelando recobrar desligados de Valencia oca-

---

y diligencia de estas tropas fué tanta, que se les adelantaron, y vinieron á juntarse con la gente de Murcia un día antes de que se avistasen ambas huestes. Fué este encuentro en los llanos de Albacete, llamado campo de Lûg en cercanías de Dhingila. La batalla principió á la hora del alba» y en lo más recio de ella, «cayó herido de una lanzada el esforzado Amir Seif-Dola Aben-Hud, que peleaba en lo más ardiente de la refriega, y por la profunda herida que le rompió el pecho salió á vueltas de su sangre su noble ánima» (CONDE, t. II, pág. 303 y siguientes); PONZOA, *Hist. de la dom. de los árabes en Murcia*, cap. XIV, pág. 80 y siguientes, continuando: «Dice Lozano que en este combate murió también el otro amir ó rey de Murcia llamado Ben Handained,... cuyo moro se conocía con los títulos de *Almostanser Aloski;* y añade que su muerte fué más horrorosa, porque habiendo escapado con vida de la batalla, no quiso sobrevivir á su desgracia, y con una crueldad nunca vista obligó á dos de sus más fieles amigos á que le matasen.» «Pero Casiri, en cuyo aserto se funda Lozano,—prosigue,—cuando refiere el último fin de aquel rey desventurado, asegura que se hizo matar por librarse de caer en manos de sus enemigos» (Véase Casiri, t. II, págs. 56 y 57 en que traduce de Aben-Al-Abbar la biografía de Ebn-Hud). Sirviéndose de estos datos, nuestro discípulo, el caravaqueño Dr. D. Pedro María López, en su tesis doctoral, impresa en Murcia el pasado año de 1888 con el título de *La ciudad de Murcia durante la Edad Media*, expone los sucesos de la misma forma que Conde y que Ponzoa, escribiendo no obstante: «Safad-Dola después de festejado salió para Valencia, á arreglar con su rey el medio de conservar sus reinos.» «Entre tanto Alfonso VII, con quien había roto las relaciones el postrer emir de la España oriental, dirigió una expedición (*exposición* dice por errata) contra él, y aunque Aben-Hud se aprestó á la lucha en unión con los de Denia, trabada la batalla cerca de Albacete fueron arrollados los muslimes de tal manera que Safad-Dola cayó en poder de los nobles cristianos, que al conducirle á la tienda de campaña le dieron muerte» (pág. 31).

sionada autonomía, ó movidos sólo por el espíritu veleidoso, inconstante y tornadizo de la época, por acaso en los momentos en que Aben-Ayadh marchaba á tomar posesión de la ciudad del Turia, cual todo parece persuadirlo,—rebelábanse los murcianos contra su autoridad, y deponiéndole tumultuariamente en su ausencia, elegían por Amir y jefe del distrito al arráez Abd-ul-Láh ben-Farach, según patentizan las monedas, en aquel mismo año 540 de la Hégira, que llegaba hasta casi mediados del 1146 de J. C. (1). De corta duración era no obstante la fugaz soberanía del que osaba guiado por mezquinas ambiciones usurpar aquel verdadero puesto de honor, que como tal lo hacían las circunstancias: pues tornando de nuevo Aben Ayadh á Murcia, imponíase á las muchedumbres, y continuaba ya sin contradicción comprobada y manifiesta rigiendo unidas las dos comarcas que le habían aclamado su señor, hasta el año 542 (2 de Junio de 1147 á 21 de Mayo de 1148), en que ponía término la muerte á su carrera (2). Si bien el silencio de los escritores nada en realidad autorice, no se muestra á nuestro cuidar del todo inverosímil el supuesto de que, determinado en 1147 el emperador á apoderarse de Almería, plaza marítima la más importante á la sazón del Mediterráneo, como centro de relaciones con Europa, África y Asia, para lo cual solicitaba el concurso

(1) Comenzó el año 540 el domingo 24 de Junio de 1145 y terminó el miércoles 12 de Junio de 1146.—El Sr. Codera, al formular las *Tablas cronológicas de los dominadores musulmanes en España*, que constituyen el Apéndice XI de su *Tratado de numismática arábigo española*, guiado por las monedas coloca á Abd-ul-Láh-ben-Farach ocupando el trono de Murcia del año 540 al 541; y como según la *Crónica del Emperador Alfonso VII*, la muerte de Saif-ud-Dauláh acaeció en 1146, y seguramente en la primavera, y la proclamación de Aben-Ayadh se hizo en Murcia primero y en Valencia después, luego de conocerse el trágico fin de Aben-Hud,—no creemos inverosímil colocar la rebelión de los murcianos en los primeros días de Junio de 1146, con lo cual bien pudo Ben-Farach, que es el Thograi de Conde y Trograi de Ponzoa (*Isagari*, fronterizo con Aragón), ejercer soberanía en Murcia de 540 á 541, pues que este año dió principio el jueves 13 de Junio de 1146.

(2) Abd-ul-Guahid Al-Marrekoxí, *The hist. of the almoh.*, pág. 149 cit.—La relación de Conde varía en absoluto de la que consignamos; los lectores que lo desearen, pueden consultar al propósito el capítulo XL del II tomo de su *Hist. de la dom. de los árabes*, que sirve de guía á Ponzoa y á los que le siguen.

de sus deudos los reyes de Aragón y de Navarra, y tomaba á sueldo naves en Génova y en Pisa,—al penetrar en territorio murciano el ejército guiado por Alfonso, después de señorear á Andújar y causar en los campos, en aquella estación cubiertos de mieses y verdura, estragos horrorosos (1), favoreciese Aben-Ayadh, vasallo de Castilla y continuador de la política de Ebn-Hud, el paso de las tropas por sus dominios, prestándoles al par su apoyo, con tanta mayor causa, cuanto que aun allí, en la codiciada Almería, imperaban con los almoravides, y á la sombra de las revueltas, desalmados piratas que hacían sin distinción sus presas en todas partes (2).

Sea sin embargo como quiera, induce por lo menos en sospecha semejante, el hecho no exento de significación ciertamente, de aparecer como heredero de Ebn-Ayadh en ambos estados de Murcia y de Valencia, y jefe de aquella dinastía mudejár inaugurada por Ebn Hud, el caudillo Mohámmad-ben-Ahmed-ben-Saâd, conocido entre los suyos por Ebn-Merdenix, «deudor al emperador del trono que ocupaba y de sus estados de la España Oriental» (3), y que proseguía en un todo la política del exrey de Rueda respecto de Castilla. Era ocasión ya aquella en la cual, eclipsada para siempre en África y Al-Andálus la estrella de los almoravides, resplandecía con singular fulgor poderosa la del almohade Abd-el-Múmen, quien llamado en su desconcierto por los musulmanes españoles del Algarbe, había penetrado en la Península el año 539 de la Hégira (1144 de J. C.), apoderándose sus tropas de Algeciras y de Jerez, sometiendo en 540 á Sevilla, y preparándose á la sazón para conquistar á Córdoba, cuyas puertas les abría por fin en 543 (1148 á 1149) su gobernador Yahya-ben-Alí-ben-Aixa (4). No podía ser, dadas las cir-

(1) Véase en el poema latino de la *Conquista de Almería*, la estrofa 290 (*Esp. Sagr.*, t. XXI). La expedición salió en Mayo de 1147 (Estrofa 50).

(2) Fernández y González, *Est. soc. de los mud. de Cast.*, pág. 72.

(3) Id., *id.*, pág. 76.

(4) *Rud-al-Cartás*, pág. 267 á 274.

cunstancias que en el rey de Murcia concurrían y la representación misma que alcanzaba, como jefe en las comarcas orientales de los islamitas españoles, para quienes jamás fué acepta la dominación africana,—que Ebn-Merdenix, vasallo y feudatario de Alfonso VII, bajo cuya protección subsistía y á cuyas órdenes estuvo siempre,—ante la amenaza de perder la independencia de sus dominios, con la presencia de los almohades, favoreciese los progresos de sus conquistas en Al-Andálus. El ejemplo de Sevilla y de Córdoba, incorporadas con las zonas meridionales de España al imperio de Abd-el-Múmen, evidenciaba los propósitos del sucesor del Mahdí, poniendo de relieve, aunque ya tarde para su remedio, el hecho de que á la dominación onerosa y aborrecida de unos africanos, sucedía por desventura la de otros, no menos ambiciosos aunque más cultos por aventura, con desdoro y triste desprestigio de las razas árabes de España, que habían sido en otros más felices tiempos sus señores.

Por esta causa pues, Ebn-Merdenix y los mahometanos de Murcia y de Valencia, buscaban al amparo del monarca de Castilla no ya sólo el medio de conservar aquella sombra de autonomía de que disfrutaban, sino el de devolver acaso á las demás regiones españolas, como en el siglo VIII.° lo esperaba Teodomiro bajo la protección de los Califas orientales, la libertad en mal hora perdida, comprendiendo que en tales momentos eran unos mismos los intereses del emperador y los suyos, y que únicamente les sería dado mantener y conservar la independencia ambicionada, bajo la salvaguardia y los auspicios de los ejércitos cristianos. Mientras la mayor parte de las comarcas del Algarbe y del mediodía reconocían humilladas el señorío de los almohades, aún en las del Oriente no habían conseguido los generales de Abd-el-Múmen enarbolar triunfantes sus enseñas, levantada en aquellas zonas como defensa la poderosa avanzada que en Almería tenían los castellanos; ni convenía á los intereses del caudillo africano, ni podía consentir tampoco su ambición y su orgullo, que el puerto más rico del Mediterráneo, promesa para él de nuevas con-

quistas y que facilitaba la sumisión total de la España muslime, desafiara su poder en manos de Alfonso VII de Castilla. Determinado pues á hacerse dueño de él á toda costa, enviaba ya en 546 (1151 J. C.) fuerte y numeroso ejército al mando del xeque Abu-l-Hafs, quien, acompañado de Abú Said, uno de los hijos de Abd-el-Múmen, tenía el encargo de apoderarse de Almería. Sitiados en ella, los cristianos demandaban el auxilio del emperador; y llegada á Castilla la noticia, Alfonso encomendaba con toda diligencia el mando de las huestes al rey de Murcia Ben-Merdenix, y á cierto caudillo á quien dan los escritores muslímicos el nombre de *Isselthyn*, sin que sus esfuerzos y sus tentativas fueran por desventura poderosos para impedir que Almería se rindiese al postre á los almohades (1), en pos de largo y apretado cerco, ya en el año de 1152 de nuestra Era.

Aislados, sin fuerzas, é impulsados por la desesperación, seguían luchando entre tanto los mahometanos españoles contra los invasores almohades, y una por una caían en manos de los adalides de Abd el-Múmen las fortalezas y las ciudades de Al-Andálus; Granada, que desoyendo los consejos de Yahya-ben-Alí-ben-Aixa, había logrado hasta entonces salvarse del naufragio en que con Córdoba perecían otras muy insignes poblaciones, era al fin sometida en 551 (1156); pero no bien se alejaba el ejército africano, revolvíase contra el gobernador nombrado por éstos, y dándole muerte, se entregaba á Ebn-Merdenix de Murcia, quien acompañado de su suegro Ibrahim-ben-Homoxq y del cristiano Akra (2), había seguramente marchado en su socorro. Estrechado de tal suerte, y «dotado de actividad infatigable», no sólo restituía á la obediencia del emperador la ciudad de Almería, poniéndola bajo la autoridad de un sobrino suyo, sino que arrojando á los almohades de Jaén, encomendaba el gobierno de esta ciudad y su distrito á Ebn-Homoxq, y mante-

(1) *Rud-al-Cartás*, pág. 275.
(2) *Id.*, pág. 278.

nía con igual firmeza á raya á los almohades, aun después de haber bajado al sepulcro cubierto de laureles y de gloria su protector Alfonso VII (21 de Agosto de 1157). Tras el breve reinado de don Sancho de Castilla, hallaba Alfonso VIII en su azarosa minoridad firme é inteligente apoyo en el rey de Murcia, á quien nuestras crónicas dan el nombre de don Lup; fiel á sus tradiciones y á la memoria del emperador, renovaba una y otra vez el vasallaje, y se constituía animoso en fuerte valladar á las invasiones de los almohades; y mientras defendía su propia causa en frente de los africanos triunfadores, servía con frecuencia á los soberanos de Castilla, «cuándo como generalísimo de las huestes que le encomendaban, cuándo en calidad de jefe de su contingente particular, á la manera de verdadero feudatario» (1), según acontecía ya en el año 560 (1164) en que á la cabeza de un ejército cristiano de 13,000 hombres, luchaba en Chelva con Abú-Said-ben-Abd-el-Múmen que había invadido sus dominios por orden de Yâcub desde Granada (2). Combatiendo sin cesar con los almohades hasta el año 1167, «en que pareció eclipsarse su estrella, precisamente en los momentos de entrar en su mayor edad el príncipe á quien servía», si reconoció buscando su amparo la autoridad de los Abbasidas de Oriente, aunque nunca la de los africanos (3), engañado al fin «por su sobrino y vendido por Aben-Homoxq, llovieron sobre él calamidades é infortunios, viendo al par sitiadas las dos capitales que

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Op. cit.*, pág. 76.—Este escritor hace constar por nota que «en una escritura otorgada en vida del Emperador (1156) en la ciudad de Palencia *(Esp. Sagr.*, t. XXII), confirman bajo el título de *Vasalli Imperatoris*, Comes Barchinonensis, Rex Navarrae et *Rex Murciae*».

(2) *Rud-al-Cartás*, pág. 295.—Según Abd-ul-Guahid Al-Marrekoxí, el jefe de las fuerzas almohades en este combate lo fué el hermano de Yâcub y gobernador de Granada Otsmán, quien por orden del Amir invadió el territorio murciano (página 179).

(3) El Sr. Codera en su *Trat. de numismát. arábigo-esp.* supone que reconoció á los almohades; pero contra tal hipótesi está el testimonio de *Al-Cartás* (trad. de Beaumier) que expresa textualmente: «En 567, Mohammed ben Saïd ben Merdnych, maître de l'orient de l'Espagne, étant mort, l'émir Youssef profita du moment pour se mettre en campagne; il conquit entièrement toute cette partie du pays, et il retourna à Séville» (pág. 298).

le permanecían fieles; y con todo se resistió en Murcia heroicamente hasta que, sabida la rendición de Valencia á los sectarios de Al-Mahdí, vencido del dolor, murió de pena antes de entregarse. Tuvo lugar este acontecimiento el año 1172» (1).

De esta manera, extinguida la dinastía mudejár murciana, perdía el antiguo principado de Zohayr su independencia, cayendo por segunda vez en poder de los odiados africanos. La fama no obstante de que gozó en justicia Saâd-ben-Merdenix aun entre sus propios enemigos; la consideración que obtuvo por parte de los mismos que pretendían despojarle y cuya marcha detenía en uno y otro combate; y la importancia que lograba por ello en aquellos días de continua tribulación y desasosiego, ya como sagaz y diestro gobernante, ya como hábil político, ora cual representante vivo de la enérgica protesta con que los musulmanes de Al-Andálus veían hollado el suelo de la patria por los adalides de Abd-el-Múmen, y ora también como caudillo experto, esforzado y valeroso,—tales y tan manifiestas eran que, deseando granjearse sin duda por tal camino la estimación de los murcianos y con ella la del partido español, hostil siempre y agresivo, no vacilaba el Amir de los creyentes Abú-Yâcub Yusuf-ben-Abd-el-Múmen en contraer matrimonio, el año 570 de la Hégira y dos después de la muerte del rey de Murcia (1174 á 1175), con una hija de Ebn-Merdenix, celebrando las nupciales fiestas con aparato y lujo inusitados (2). De

(1) Fernández y González, *Op. cit.*, pág. 77.—Conciertan con poca diferencia con esta fecha el *Cartás* cit. y Abd-ul-Guahid Al-Marrekoxí (pág. 149), pues aunque el primero señala el año 567 y el segundo el 568, como aquel no terminó hasta el 22 de Agosto de 1172, el error es insignificante. Los *Anales Toledanos*, que llaman á Ebn-Merdenix don Lup ó Lobo, como nuestras crónicas, dicen: «Murió el rey don Lop Era MCCX».

(2) *Rud-al-Cartás*, pág. 299;—Conde, en su *Hist. de la dom. de los árabes* (t. II, pág. 382), refiere que «en el año 570 deseoso el Rey Juzef Abu Jacub de asegurar la paz y la tranquilidad de los Muzlimes de España, casó Amir Amuminin Juzef Abu Jacub con la hermosa hija de Aben Sad ben Mardenis, hermana del Señor de Denia y Xátiba, y de gran parte de España oriental, y para recibirla y obsequiarla hizo labrar una miherghâna magnífica, que no hay lengua que pueda describir su preciosidad y grandeza.» Abd-ul-Guahid, al consignar que Mohámmad-ben-

aquella dinastía, que luchó con tenaz empeño y sin descanso por conservar la independencia y la autonomía de Valencia y de Murcia en período tan aciago y revuelto, no queda ya recuerdo alguno en ambas poblaciones: sólo en la ciudad del Segura, como veremos en lugar propio y oportuno, el acaso ha descubierto un fragmento de la marmórea lápida que cubrió la tumba de una deuda cercana de Saâd, llamada Fádhila, nieta del guazir Abú-Otsmán Saâd-ben-Merdenix-ben-Mohámmad, fallecida en la población memorada el año 557 de la H. (1161 á 1162 de J. C.) (1).

Como los rudos almoravides en el siglo VI, así también, en pos de la esplendente gloria del Muradal que hace eterno el renombre de Alfonso VIII de Castilla, veían en la segunda decada de la VII.ª centuria nublados para siempre el brillo y el poder los unitarios almohades: de mayor cultura é ilustración que los sectarios de Yusuf, los de Abd-el-Múmen habían operado así en las esferas superiores del arte como en las más humildes de la industria, fructuosa revolución que debía ser germen y origen del fausto y de la grandeza desplegados en las postrimerías gloriosas de la dominación islamita, por aquella famosa dinastía de los Al-Ahmares que, embelleciendo y honrando con peregrinas fábricas las orillas del Genil y del Darro, levantaba cual monumento imperecedero y digno de la admiración de las edades el fantástico

---

Saâd-ben-Merdenix tuvo ocho hijos fuera de los pequeños, expresando sus nombres en esta forma: «Halél, apellidado Abú-l-Cámar, que era el mayor y á quien había nombrado su heredero, Ganém, Zobair, Aziz, Nossayr, Bedr, Arkam (moreno) y Eskér», añade: «y varias hijas; casóse con una de ellas el Amir de los fieles Abú-Yâcub, y con otra el Amir de los fieles Abú-Yusuf Yâcub-ben-Yusuf» (pág. 180).

(1) Aunque adelante reproduciremos íntegro el texto de este epígrafe, sobre el cual han fantaseado algún tanto y sin motivo los murcianos, los lectores que lo desearen, lo hallarán ya reproducido y reintegrado en lo posible en la *Memoria que acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal* presentamos á la Superioridad como resultado de las Comisiones epigráficas que nos fueron confiadas por el Ministerio de Fomento en 1875 y 1877, y fué en 1883 publicada por el *Museo Arqueológico Nacional* (pág. 203 y sigts.).—Dicho fragmento se conserva en el *Museo Provincial* de Murcia.

alcázar de la Alhambra. Las tradiciones bizantinas, que habían inspirado á los Omeyyas la erección de muy suntuosos edificios y palacios, y de las cuales dan todavía grandiosa idea en Córdoba los restos de la adulterada *Mezquita-Aljama* de los Abd-er-Rahmanes y Al-Hakemes, — perdidas en dolorosos extravíos durante el período de descomposición que señala en todos los terrenos y caracteriza el de los régulos de Táifa, en el siglo v y parte del vi de la H., eran al fin sustituídas y reemplazadas, gracias á los sectarios de Al-Mahdí, por aquellas otras influencias orientales que, naciendo en la Persia, pasando después á las comarcas de la Siria, é invadiendo las de África, llegaban á Al-Andálus para vivir y perpetuarse, ya modificadas, en la riqueza exuberante y la gallardía de las construcciones mudejáres, tan propias y tan características de nuestra patria, desde la XIII.ª centuria hasta el mismo Renacimiento.

Habían los almohades poblado las ciudades españolas de mezquitas, escuelas y palacios de singular belleza y hermosura, cual lo acreditan con la esbelta *Giralda* de Sevilla y la deformada *Torre del Oro*, otras muy notables que, aun adulteradas como en su mayoría se ofrecen, proclaman en la antigua corte de Al-Môtamid como proclaman en Málaga todavía (1), la cultura de aquellos africanos; modificando los elementos suntuarios y decorativos de los edificios, eran ellos los que importaban á las regiones de Al-Andálus en sustitución de la lujosa oriental musivaria que resplandece majestuosa en el *Mihrab* de la *Mezquita-Aljama* cordobesa, la aplicación de los productos cerámicos, en peregrinas y complicadas lacerías y combinaciones geométricas de recortados aliceres, y más tarde en placas de igual índole, á que daban el nombre de azulejos; desdeñando acaso la pureza de las líneas, y más sensuales que sus antepasados, vestían de

(1) Véase respecto de Málaga cuanto con su acostumbrada diligencia escribe nuestro antiguo compañero y amigo D. Francisco Guillén Robles en su interesante libro titulado: *Málaga musulmana.*

preciada yesería los muros de *cobbas* y *tarbeâs*, llevaban sus aficiones geométricas á las techumbres, con formas que fueron luego perpetuadas por los mudejáres de los siglos XIII á XVI, y cambiaban por último, demás del monetario, el sistema de escritura monumental, trocando los angulosos caracteres aprendidos en Cufa, por los sueltos y gallardos que, á causa de su inmediata procedencia respecto de la España, han recibido título de africanos, y en los cuales se hallan esculpidos la mayor parte de los epígrafes murales de la Alhambra.

Así, verificada esta transformación grandiosa en las esferas monumentales, y aconteciendo lo mismo con los industriales, según á su tiempo veremos, transcurrían los reinados de Abú-Yâcub-Yusuf-ben-Abd-el-Múmen (550 á 580), de su hijo Abú-Yusuf-Yâcub-ben-Yusuf-ben-Abd-el-Múmen (580 á 595), de Mohámmad-ben-Yâcub *An-Nássir* (595 á 610) y de Yusuf-ben-Mohámmad *Al-Mostanssir* (610 á 620), á quien sucedía en esta última fecha, que corresponde al año 1224 de nuestra Era, el único descendiente de Abd-el-Múmen que se hallaba en Marruecos, Abú-Mohámmad-ben-Yusuf, apellidado *Abd-ul-Guahid* y el *destronado*. Reconocido durante dos meses (Moharram y Safar de 621) como soberano en todo el país dominado por los almohades, despierta á deshora sin embargo la ambición en la familia real, sólo en Murcia dejaba de hacerse por él la *jothba* de los viernes (1): era á la sazón gobernador y jefe de aquella extensa âmelia que circunscribían no obstante por N. y NO. las fronteras cristianas, dueño como era ya de Cuenca y de la Sahláh Alfonso VIII, mientras por NE. hallaba límites en la âmelia valenciana, y por E., S. y SO. en las de Denia y Alicante, Almería, Granada y Jaén,—el príncipe Abú-Mohámmad, hijo del Amir Yâcub, á quien por su lacba apellidaban *Al-Adel* ó *el justo*. Cuentan los historiadores muslimes que tenía éste por guazir al xeque Abu-Zaid-ben-Yrchán, conocido más comunmente por el

(1) Plegaria en la cual se invoca sobre el Califa la protección divina.

nombre de *Al-Assfár* (el descolorido), hombre dotado de singular astucia, y á quien el Amir Yâcub aborrecía por la malignidad de su carácter; cuando la noticia de la proclamación de Abd-ul-Guahid llegaba á Murcia, lisonjeando falaz las ambiciones de Al-Adel, no sólo le aconsejaba que se negase á reconocer como soberano á su pariente, sino que le invitaba á proclamarse Amir, instándole para que se apresurase, mientras todavía era tiempo, y antes de que el nuevo gobierno se consolidara. Defiriendo á sus malignas indicaciones, Al-Adel con efecto lograba ser en Murcia proclamado primero á mediados de Safar de 621 (Febrero ó Marzo de 1224), é interesando luego á su hermano Abú-l-Ola, gobernador de Sevilla, conseguía ser también reconocido en esta ciudad, como hubo de acontecer al postre en Marruecos, donde, ganada á fuerza de oro la voluntad de los xeques, era depuesto Abd-ul-Guahid, y aclamado ya en Xaâban (Agosto á Setiembre) del propio año, el antiguo gobernador de Murcia.

No podía ser por cierto la novedad, como no lo era el ejemplo, ni más perjudicial ni más peligrosa para la unidad del imperio almohade; y suscitando adormecidos anhelos á favor de las revueltas entre los mismos miembros de la familia real, encontraba Al-Adel la primera oposición sin duda, dentro de España, en la persona de su pariente Abú-Zayd, gobernador de Valencia, de Játiva y de Denia, á quien seguía luego y muy en breve Abú-Abd-il-Láh-ben-Yusuf, su hermano y gobernador de Baeza, tomando el nombre de *Al-Baezy*, con que es conocido en las historias, y proclamándose Amir de Córdoba, en Jaén, en Quesada y en las demás fortalezas y castillos que á estas regiones pertenecían. Si, hostigado por el ejército sevillano de Abu-l-Ola, fingía reconocer momentáneamente á Al-Adel, emulando el ejemplo de su hermano Abú-Zayd que en Valencia se ofrecía por vasallo á Fernando III de Castilla, acogíase también á la protección del hijo de doña Berenguela prestándole homenaje y haciéndole entrega de las ciudades de Jaén y Quesada, con lo

cual, auxiliado por los castellanos desbarataba en territorio de Sevilla las gentes de Abú-l-Ola (1), é infundía tal pavor en el ánimo de Al-Adel, temeroso de que le arrebatase el trono, que, cruzando el Estrecho y buscando en Marruecos refugio, dejaba confiado el gobierno de Al-Andálus á su hermano el príncipe y gobernador de la antigua Ixbilia.

Valencia independiente de los almohades, aunque tributaria de Castilla; el Baezy triunfante bajo los auspicios de Fernando III de quien era mudejár vasallo; amedrentado, sin ánimos y vergonzosamente fugitivo el Amir, nada parecía faltar para hacer más tenebroso el cuadro, viniendo por último á aumentar el desconcierto, la sublevación de Abú-l-Ola, aclamado en Sevilla durante la luna de Xagual de 624 (Setiembre á Octubre de 1227) bajo el dictado de *Al-Mámun,* con que, después de dar muerte inhumana á Al-Adel, era reconocido aunque por poco tiempo en África, y la proclamación de Abú-Abd-il-Láh Mohámmad-ben-Yusuf-ben-Hud *Al-Motaguakil* en Ricote, no lejos de la ciudad de Murcia el primero de Ramadhán de 625 (4 Agosto 1227) (2).

---

(1) «En reciprocidad de este auxilio, habiéndose acercado á Loja el rey don Fernando en el año siguiente de 1227, vino á servirle *El-Baezy*... con hueste de hasta tres mil jinetes entre almohades y árabes, sin contar los peones, que eran en mayor número. Demás de esto, para fortalecer de una manera duradera la amistad y alianza de ambos príncipes, concertaron entre los dos que Abo-Muhammad (el Baezy) entregaría al castellano las fortalezas de Salvatierra, Capilla y Burgalimar, con otras diez y siete, de lo cual recibiría perentoriamente en rehenes la posesión del alcázar de Baeza, y á trueco de ello don Fernando se reconocería obligado á ampararle contra todos sus enemigos.—En consecuencia de este acuerdo, pasó á encargarse del alcázar de Baeza el maestre de Calatrava; pero como Salvatierra tardara quince días en entregarse, y Capilla lo resistiera, quedó el alcázar de Baeza en poder de las gentes de don Fernando. Después tomó y sitió el hijo de Berenguela el otro castillo rebelde, no sin escándalo de los moros de Córdoba, que indignados contra El-Baezy por las provisiones que le enviara para sostener el asedio, se levantaron contra él, persiguiéndole hasta Almodóvar del Río, donde lograron asesinarle» (FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Est. soc. de los mudej. de Cast.*, pág. 85).

(2) Aludiendo á estos sucesos, dice la *Chrónica de don Fernando:* «En aquel tiempo era Aben-Suc un moro que se levantara en Ricote (Escuriante, según Beaumier en su trad. del *Rud-al-Cartás*, pág. 358, nota 2), un castiello de Murçia, que se alçó contra los almohades, que apremiaban cruelmente los moros de aquen mar, é ellos con la gran premia de los almohades, levantáronse con Aben-Suc é

Árabe de linaje y descendiente de los antiguos reyes de Zaragoza, hacíase dueño sin grave esfuerzo de la hermosa reina del Segura, ejerciendo allí desde el primer momento la autoridad de soberano, y espiando discreto la ocasión de extender sus dominios á costa de *Al-Mámun*, que en vano intentaba sitiarle en la ciudad citada. Favoreció sus deseos la rebelión de los almohades africanos, quienes habían inconstantes levantado por Amir á Yahya, ben-Nássir, sobrino de Abú-l-Ola, obligándole á pasar á Marruecos, ansioso de reducirlos por las armas á su obediencia, con el interesado auxilio del poderoso rey de Castilla (Ramadhán de 626 —Julio á Agosto de 1229).

La forzada y larga ausencia de *Al-Mámun*, asegurando á Aben-Hud definitivo triunfo sobre los presidios almohades, abríale la puerta á mayores empresas; y «no bien había salido Abú-l-Ola, cuando el movible pueblo de Sevilla, aficionado cual los más á novedades,» enviaba «su reconocimiento á la autoridad de Aben-Hud.» «Halagado por este favor de la suerte, al tiempo que los cristianos proseguían sus conquistas, tomando á Gibraleón,» penetraba «en las ciudades de Xátiva, Denia, Granada, Jaén y Córdoba, que le prometieron sucesivamente obediencia, celebrando en la última con pomposo aparato su proclamación solemne.» «Creciendo con la fortuna su popularidad, mientras el rey de Aragón se hacía dueño de Mallorca, ponía fin Aben-Hud con la conquista de Algeciras y de Gibraltar á la empresa de arrojar á los almohades de las plazas, que aún conservaban en la Península Ibérica» (1). El éxito y la exaltación de aquel aventurero, ponían cebo á la par á la codicia de otros no menos

---

reçibiéronlo por Señor en la tierra de Murçia, é en otros muchos lugares, é quantos almohades pudo haber, descabezólos todos, é tovo que las mezquitas eran ensuziadas dellos, é fizo esparcir agua sobre ellas é çafumarlas, bien como facen los christianos por las igresias, quando reconcillan las que son violadas, é fizo las señales de sus armas negras: é en poco tiempo ganó todo el Andalucía, é fué ende señor, fueras Valencia é su tierra, quel amparara Zahel que era de abolorio de reyes» (Véase también al Arzobispo don Rodrigo, *Op. cit.*, lib. IX, cap. XIII).

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Est. soc. de los mudej. de Cast.*, pág. 87.

osados que, así cual Mohámmad-ben-Yusuf-ben Al-Ahmar, fundador más tarde de la gloriosa dinastía granadina, se levantaba en Arjona, lugar oscuro del reino de Jaén, dispuesto á disputarle la soberanía,—se rebelaban en Sevilla y en Niebla, sin que fuere dable ya deshacerse de ellos á Aben-Hud á despecho del poderoso auxilio de Castilla; y al propio tiempo que para legitimar la elección que de él habían hecho los murcianos de Ricote en 625, recibía seis años adelante (7 de Octubre de 1233 á 25 de Setiembre de 1234) el diploma y la investidura del gobierno que le enviaban los Abbasidas de Bagdad, á consecuencia de lo cual tomaba en su ufanía título de *Al-Motaguakil,*—erigía en Niebla nuevo trono Xayb ben-Mohámmad-ben-Mahfot, sobrenombrado *Al-Môtassim*, y se apoderaba de Valencia el rey de Denia Zayyen-Aben-Merdenix-Abu-Chomail, mientras los castellanos, recobrando las fortalezas de Montiel y de Úbeda, penetraban por asalto en Córdoba el 8 de Enero de 1236 y señoreaban y sometían por último definitivamente la antigua corte de los Abder-Rahmanes el 29 de Junio del propio año.

«Fácil era pronosticar las consecuencias de la conquista de Córdoba: declarada contra Aben-Hud la fortuna desde aquel momento, comenzó á desmoronarse el edificio de la extensa monarquía que había fundado. Faltóle en primer lugar la ciudad de Sevilla, cuyos habitantes se pusieron bajo la protección del sultán de Marruecos Aben-Raxid. Siguió la defección de Aben-Al-Ahmar de Arjona, que reconoció también la autoridad del soberano mogrebino. Finalmente, intentando pasar á Valencia para ayudar á su feudatario Zayyen-Aben-Merdenix, fué ahogado en Almería por el guazir Ar-Romaimi (1), que la gobernaba en su

(1) «Estando Aben-Suc en Almería, un moro su privado, que avíe por nombre Aben-Arramin, convidóle, é embriagóle, é afogóle en una pila de agua, que estaba en su casa» (*Estoria de Espanna*, fol. 410).—Antes de Ar-Romaimi, refiérese en el *Rud-al-Cartás* (pág. 363) que Aben-Hud había investido con el gobierno de Almería á Abu-Musa, hermano del Amir Abú-l-Ola, á cambio de la plaza de Ceuta de que hizo entrega al régulo andaluz; pero no debió llegar á posesionarse de aquel gobierno, pues murió repentinamente.

nombre» (1), el año 635 (24 de Agosto de 1237 á 13 del propio mes de 1238). Aunque resulta por extremo difícil el determinar la sucesión de Aben-Hud en el reino de Murcia, muerto *Al-Motaguakil*, heredaba en bien críticas circunstancias para el Islám en Al-Andálus aquel reino, cuyos límites iban reduciendo por una y otra parte los castellanos y los aragoneses, el príncipe Abú-Beker-Mohámmad-ben-Hud, proclamado el mismo año en que moría su padre; tomando el sobrenombre de *Al-Guátsik*, de que hicieron nuestros cronistas *Alboaques*, y «no recomendándose por ninguna de las prendas personales, que habían hecho respetable á su padre *Al-Motaguakil*, «levantábase contra él súbita rebelión á los pocos meses (636) entre los murcianos que, acaudillados por Aziz-ben-Abd-il-Malik-ben-Jattab, lejano descendiente de Teodomiro, le deponían y aprisionaban en tumulto, colocando en su puesto al rebelde Abd-ul-Malik, con el pretencioso título de *Bahau-d-Dauláh* (esplendor de la monarquía).

Huyendo entre tanto de las armas aragonesas, pasaba de Xúcar á Denia Zayyen-Aben-Merdenix-Abú-Chomail; y tomando conocimiento de la triste suerte del hijo de Aben-Hud, su antiguo patrono, marchaba desde luego á Murcia, derrotaba sin esfuerzo al usurpador, y daba libertad á Abú-Beker *Al-Guátsik*, restituyéndole en el trono, con lo cual, y ya en el año 637 (1239), se encaminaba á Almería, cuyos habitantes le daban el señorío de aquel reino, que no pudo retener ante las reclamaciones de *Al-Guátsik*, refugiándose en Luchente, de donde le arrojaba por último á las arenas de África la victoriosa espada de don Jaime (2). Bien se dejaba conocer, dadas las condiciones del res-

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Op. cit.*, pág. 89.

(2) Aben-Jaldón trae de otra manera estos sucesos relativos á los últimos tiempos de la Murcia musulmana, expresando que «Abu-Chomail-Zayyen (de Valencia), que da libertad á Al-Guátsik,» hubo de suceder en el trono y á pesar de Abú-Beker, á Aziz-ben-Abd-il-Malik-ben-Jattab; «en 638 es expulsado,—dice,—por Mohámmad *Bahau-d-Dauláh*-ben-Hud (tío de Almotaguakil): este Mohámmad-ben-

taurado rey de Murcia, «que sólo podía aspirar á conservarse en su trono bajo la insegura protección de Aben-Al-Ahmar, émulo de su familia, ó bajo el no duradero patronazgo de los príncipes cristianos, enemigos declarados de su raza.» «La situación geográfica de su reino, las tradiciones de sus antepasados, los consejos de la previsión y hasta el carácter del monarca reinante de Castilla, recomendaban, demás de esto, muy particularmente al soberano de Murcia el protectorado de los castellanos» (1); y comprendiéndolo al postre así, buscaba el modo de libertarse de la tutela del granadino, no fiando tampoco demasiado en la constancia de sus propias gentes. Enemistado con Aben-Al-Ahmar, rompía con él en 1241; y mientras el Comendador mayor de Uclés don Pelay Pérez Correa al frente de la Orden de Santiago ganaba para el rey en 1242 á Chinchilla, en el reino de Murcia,—lleno de singulares sobresaltos *Al-Guátsik*, ante el aparato militar con que el príncipe don Alfonso se apercibía en Toledo, de orden de san Fernando, á romper por territorio de Granada, ya en 1243, enviaba á aquella ciudad entre otros mensajeros á su propio hijo, ofreciendo bajo ciertas condiciones al monarca de Castilla el señorío total del amenazado reino de Murcia.

Tan del agrado fueron ciertamente las proposiciones de *Al-Guátsik* para el infante heredero don Alfonso, «que dejando el viaje para Andalucía, y no dando lugar que pasasen á su padre los embajadores», comunicándole por otro medio la noticia, determinaba «aceptar la oferta y seguirlos para Murcia», como con efecto lo verificaba, no sin que en el camino tornasen á pre-

---

Hud reinó durante 22 años y en 660 muere y le sucede su hijo» (Codera, cit. el Ms. que posee el Sr. Gayangos, copiado sobre el de Aben-Jaldón, que existe en la Bib. de París;—*Revista de Arqueología Esp.*, núm. I, pág. 40). El académico señor Fernández y González advierte sin embargo que aquel escritor muslime «no parece muy exactamente informado en las fechas, ni en otros pormenores,» que no se conciertan con las noticias recogidas por los escritores cristianos *(Est. soc. y pol. de los mud. de Cast.*, pág. 107, nota).

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Op. cit.*, pág. 91.

sentársele de nuevo los enviados del islamita, reiterándole en Alcaráz sus ofrecimientos. Estipulando allí las condiciones de la entrega y vasallaje,—que se reducían «en lo general á la designación de la mitad de las rentas en beneficio de don Fernando, quedando la otra mitad al rey moro con las obligaciones propias de la obediencia política»,—llegaba don Alfonso á Murcia el día último del mes de Mayo, acompañado de don Pelay Pérez Correa, ya desde Noviembre de 1242 elegido Maestre de Santiago; y tomando posesión del alcázar, hacíale *Al-Guátsik* entrega de la ciudad y del reino, con lo cual el príncipe heredero de Castilla comenzaba la organización y reparto del territorio, dando «en tenencia la villa de Molina la Seca al Infante don Fernando, y los demás castillos en la forma siguiente: al Mayordomo don Rodrigo González Girón, el de Elche; á don Lope López lo de Alcalá y otros dos castillos; á don Pedro Núñez de Guzmán lo de Jorquera y otros tres; á don Pedro y don Nuño Guillérmez de Guzmán, hermanos, lo de Chinchilla, conquistada años antes y otros cuatro castillos; á don García, que es el Villamayor, lo de Alhama; á don Juan Alonso, que es el hijo de don Alonso Téllez, el viejo, lo de Chalora y Crevillén; á don Berenguel de Entenza, lo de Caravaca; á don Gouval de Entenza, lo de Zehegín con lo de Alquipír; á don Rodrigo López de Mendoza, lo de Archena y otros tres castillos; á don Gómez Pérez Correa, lo de Cieza; á don Fernando Pérez de Piña, lo de Cartadenia; á don Sancho Sánchez de Mazuelo y su hermano Juan Alonso, lo de Peñas de San Pedro y otros tres castillos; á don Diego Alonso de Rojas, lo de Calasparra, y á don Gonzalo Yáñez de Ovinal, lo de Hellín y de Hiso» (1).

(1) «En esta forma estaban distribuídos los castillos el día 5 de Julio, como consta de instrumentos; y la causa de haberse dado lo de Caravaca y Zehegín á los dos Entenzas y lo de Cartadenia al Piña, todos tres aragoneses, parece ser la buena correspondencia que ya se tenía respecto de haberse ajustado ó tratado á este tiempo el matrimonio de el Príncipe con doña Violante, hija del rey de Aragon don Jaime».—Todas estas noticias y en especial la relativa al año en que don

Si bien enclavadas en el territorio de Murcia y á su reino correspondientes, recordando sin duda la independencia de que en otro tiempo habían gozado, después de ser incorporadas al reino de Almería,—por medio de sus arrayaces, Lorca, Mula y Cartagena, poblaciones de importancia, negábanse tenaces á entrar en el convenio de *Al-Guátsik;* prevenido en Burgos san Fernando de la inesperada sumisión de Murcia, marchaba á esta ciudad desde la antigua corte de Castilla en 1244, acompañado de don Alfonso su hijo, y aprobando todo cuanto había éste determinado, apoderábase primero de Mula y luego de Cartagena y Lorca, con lo cual, «maravillado de las buenas disposiciones tomadas por el príncipe en tan poco tiempo, confiábale el gobierno de aquel reino, mientras él en persona preparaba nuevas empresas contra Mohámmad Al-Ahmar» de Granada (1). «Ocupado por muslimes de pura raza árabe, y menos estragado que ninguno otro de la Península por los efectos de la rudeza africana, conservaba aún [el territorio del reino de Murcia] todos los primores de la civilización sarracena.» «Allí, fascinado por el brillante esplendor que desplegaba á su vista una sociedad extraordinariamente culta, con el atavío de sus grandes poetas, de sus eminentes naturalistas y de sus insignes filósofos, reciente aún la gloria de la clarísima escuela de los sabinianos, honor de

---

Alfonso se posesionó de Murcia, y que contradice lo hasta aquí consignado en las historias, las tomamos de un muy curioso Ms. anónimo de la Bib. Nacional, titulado *Apuntamiento en defensa de la jurisdiccion de la Orden de Santiago en el reino de Murcia, contra un papel que presentó á la Junta Apostólica y dió al Rey, D. Luis Belluga, Obispo de Cartagena;* corresponde este Ms. al año 1718 y se halla dividido en diez y seis capítulos, que hacen relación á otras tantas proposiciones sentadas erróneamente por el insigne Cardenal Belluga, consignando en el tercero las indicaciones que aprovechamos en el texto. Dió con toda diligencia á la estampa este capítulo por vez primera en las páginas del *Semanario Murciano* (año III, números 150 y 151, correspondientes al 26 de Diciembre de 1880 y al 2 de Enero de 1881), el erudito catedrático del Instituto de Murcia, muy discreto escritor y amigo nuestro, D. Andrés Baquero Almansa, á quien debe Murcia eminentes servicios para ilustrar su historia.

(1) CIRCOURT, *Hist. des maures mudejares et des morisques*, t. I, páginas 194 y 195.

aquel suelo, creció en el ánimo del joven gobernador de Murcia aquel generoso amor que había sabido inspirar en su pecho la gran reina doña Berenguela, y que mostró en lo sucesivo por el estudio de todos los saberes.»

«Lleno don Alfonso de admiración respetuosa por aquella ilustración tan floreciente, bien que parecía ya próxima á desterrarse de España, dedicó afanosos desvelos á conservarla en sus estados, sin perdonar medio alguno de arraigarla y enaltecerla.» «Así lo establecen las mismas historias árabes, las cuales, refiriendo la reputación que alcanzara en los diversos ramos del Derecho, Cálculo, Teología, Música y Medicina el esclarecido maestro de Murcia Muhámmad-ben-Ahmed-ben-Abi-Bekr Al-Carmothí, añaden que fué labrada una madrisa de orden del príncipe cristiano gobernador, para que el sabio leyese á un auditorio de muslimes, judíos y cristianos la interesante materia de sus explicaciones» (1). Ni el anhelo que mostraba pues desde un principio para con los murcianos de enaltecer á sus prohombres y de honrarles; ni el de procurar que no se extinguiesen los restos de aquella cultura, ya llegada en su refinamiento á muy dolorosa decadencia; ni la magnanimidad y la nobleza con que procedía para con *Al-Guátsik* y los vasallos mudejares, pudieron impedir que aquella grey, movible y tornadiza, amiga de novedades é inquieta siempre, como si á través de los siglos recobrase en ella nuevo é inusitado vigor la sangre de sus antepasados, los nómadas errantes de la Península Arábiga, y como si en su postración hubiesen adquirido los bríos necesarios para emanciparse de la tutela y del dominio castellanos, correspondiese ingrata á las mercedes, á los beneficios y á la predilección de don Alfonso.

Conquistada Sevilla (1248), empresa á la cual concurrían los

(1) Fernández y González, *Est. soc. de los mud. de Cast.*, págs. 99 y 100, citando á Al-Maccari, ed. de Leyden, t. II, pág. 510. Hace también Casiri mención de este ilustre murciano en su *Bibl. Escur.*, t. II, pág. 81, dándole el sobrenombre de *Ar-Racuti*.

murcianos guiados por el príncipe, y muerto el egregio san Fernando (1252),—con el título de *el Sabio*, heredaba don Alfonso los dominios dilatados y poderosos de Castilla, que acrecentaba con las conquistas de Jerez, Arcos, Lebrija, Niebla y los Algarbes. Creíase ya con ellas desembarazado por algún tiempo de las afanosas guerras que le movían los musulmanes, reducidos á los límites del reino granadino, su tributario, y convertidos en vasallos mudejares de la corona todos cuantos permanecían en las regiones recientemente rescatadas, y juzgábase seguro para proseguir sus malhadadas pretensiones al imperio; pero incitado de una parte por el ejemplo de los mudejares de Valencia, rebelados contra la desacordada política de don Jaime *el Conquistador*, y protegido de otra en secreto por el rey de Marruecos, como era estimulado por el de Granada,—surgía á deshora imponente levantamiento en las regiones orientales, al propio tiempo que la sublevación estallaba también en las de Occidente. Era el pretexto bajo el cual pretendía legitimar *Al-Guátsik* lo aleve de su conducta, el de que «no se observaban con lealtad todos los conciertos asentados al verificarse la entrega de Murcia; y ora avisado de las diferencias que separaban el pensamiento político de don Alfonso de las miras de la corte de Roma, ora reconociendo en el Sumo Pontífice la personificación de la única fuerza, capaz de contrarrestar las injusticias de los soberanos de la tierra», recurría con hipócrita sagacidad como á mediador al Papa, enviándole una embajada, y como su personero y representante á su secretario el ilustre Abú-Talib Aben-Sabin, para que llamase al Rey de Castilla al cumplimiento de las estipulaciones (1).

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Op. cit.*, pág. 104. Abú-Talib Aben-Sabin era hermano del autor de las respuestas al emperador Federico II, intituladas *Cuestiones sicilianas*, cuyo texto, extractado y traducido por Amari, puede verse en el *Journal Asiatique*, V serie, t. I, págs. 258 á 272. Al-Maccari, texto árabe, t. I, página 594, refiere la entrevista de Abú-Talib con el Pontífice, que copia el Sr. Fernández y González, diciendo: «Llegó el embajador á la ciudad, donde ningún

No hubo de ser sin duda tan satisfactoria como había esperado y codiciaba, la respuesta obtenida del Pontífice, cuando bajo el amparo del Nasserita granadino se declaraba á todo riesgo en abierta rebelión contra don Alfonso: en la material imposibilidad de acudir en persona con la diligencia que el caso demandaba á tantos y tan diversos lugares como trataban de sacudir al par el yugo castellano,—aprovechaba el nieto de la insigne Berenguela la favorable coyuntura de hallarse empleado don Jaime, su suegro, en la guerra que con tenacidad extraña le movían los valencianos, para solicitar de él la reducción de Murcia. Mientras *el Conquistador* procuraba sosegar sus dominios, la revolución triunfaba en Murcia; pero la imprevista sumisión de Aben Al-Ahmar, á quien amenazaba la guerra civil en Guadix y en Málaga donde se alzaban los Xequilolas sus parientes, dejaba desamparado y sin arrimo el movimiento de los murcianos, y asegurado á este tiempo el rey don Jaime por el lado de Valencia, emprendía al fin acompañado del infante don Manuel, hijo de san Fernando, la campaña de Murcia. Puesto sobre Villena, rendíansele bajo pacto de que serían tratados con benevolencia, los musulmanes de esta población y los de Elda, Elche, Alicante y Orihuela. «Aquí se detuvo á tomar reposo; pero como le diesen noticia de que los sarracenos pretendían introducir en la capital un convoy de víveres de dos mil cabalgaduras, escoltado por ochocientos caballos y dos mil infantes, emprendió la marcha con los suyos, en compañía de los maestres del Temple, de Santiago y de San Juan, del infante de Castilla y de sus hijos, con tan buen acierto y exactitud en las evoluciones, que logró interponerse á los enemigos en Buzne-

---

muslim sentaba la planta. Allí, cumplida su misión, dirigióle el Pontífice algunas preguntas personales, y contestólas con tan rara prudencia que, volviéndose el Papa á los que le rodeaban, díjoles algunas palabras en su idioma, cuyo sentido, según la explicación dada al enviado del rey de Murcia, al decir de los escritores mahometanos, era el siguiente: *Sabed que el hermano de Abú-Talib es hombre tan sabio, que no hay entre los muslimes quien conozca á Dios mejor que él.*»

gra, forzándolos á retirarse á Alhama y volviendo triunfantemente á Orihuela, donde tenía sus reales.» «Pasadas las Pascuas de Resurrección de 1266, volvió don Jaime sobre Murcia, cercando la ciudad, después de tomadas algunas fortalezas inmediatas.»

«Rechazados los muslimes en varias salidas y aplicados los ingenios á los muros, invitóles don Jaime á que se rindieran voluntariamente, prometiéndoles el perdón del rey de Castilla; consejo que fué aceptado por los principales.» «Despidieron con este motivo al alcaide del rey de Murcia, y comunicada á éste su determinación, recibieron en el castillo á algunos soldados de los sitiadores, que tremolaban los estandartes cristianos en todas las fortalezas.» «Entró después triunfante don Jaime, é hizo purificar la Mezquita-Aljama que, consagrada á Santa María, llegó á ser de los templos más señalados de la Península.» «Dió, asimismo, noticia á su yerno del éxito de la campaña, encargándole enviase gente para sustentar lo adquirido; y acudiendo á lo que creyó de más urgencia, hizo algunos repartimientos (1) y encomendó la defensa del alcázar á don Alonso García de Villa Mayor, con diez mil hombres.» «Púsose en camino don Alfonso con gentes de Sevilla, lo cual sabido por el rey de Murcia..., alentado por las esperanzas de perdón, que le había hecho con-

(1) Cuando en 1877, comisionados segunda vez por el Gobierno de S. M. para el reconocimiento y estudio de las inscripciones arábigas de la Península, visitamos la hermosa ciudad de Murcia, tuvimos en nuestras manos, ajenos entonces de toda idea del presente trabajo,—susceptible con verdad de mayor desarrollo, —el *Repartimiento* original hecho por don Jaime, documento de muy grande importancia y desconocido por desdicha, que presentó á nuestros ojos su dueño y afortunado poseedor el Excmo. Sr. D. Pedro Pagán, aunque sin consentir que tomáramos de él nota ni apunte alguno. Tal circunstancia priva seguramente de ilustración este período é impide conocer en toda su extensión las disposiciones tomadas por don Jaime, distintas de las que inspiraban la política de su yerno Alfonso X para con los mudejares. De desear sería que el Sr. Pagán, si por aventura conserva aún el referido documento, el cual debió ser uno de los más notables del Archivo Municipal, de donde tomó Cascales las indicaciones de su obra, lo diese á la estampa con lo que prestaría grande servicio á la historia de Murcia.

cebir el de Granada, salióle al paso en San Esteban del Puerto, donde postrado á sus pies pidióle perdón de su yerro, y le hizo entrega de algunas fortalezas que todavía le quedaban.» «El de Castilla le recibió con bondad; pero se limitó á señalarle para el resto de sus días la posesión del castillo de Yusor» (1).

De esta suerte pues, rescatado para siempre de la servidum-

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Op., cit.*, págs. 106 y 107. Aunque no son grandemente de fiar las noticias contenidas en las historias y crónicas cristianas, por lo que hace á los nombres arábigos, la insistencia con que se habla siempre de *Alboaques*, corrupción manifiesta de *Al-Guátsik*, autoriza el supuesto de que fué este príncipe el que continuó ejerciendo autoridad en Murcia desde 1243 á 1260, repuesto en el trono por Aben-Merdenix, según quedó notado arriba. Aben-Jaldón, de quien con la autoridad del reputado arabista, nuestro hermano político el académico Sr. Fernández y González, no es posible tampoco seguir las huellas, por no mostrarse bien enterado de los sucesos, establece una sucesión arbitraria, haciendo que desde el año 636 hasta el de 662 de la hégira (1238 á 1264) aparezcan reinando en Murcia

1.° Aziz-ben-Abd-il-Malik-ben-Jattab en 636, destronado á los pocos meses, encarcelado y muerto por

2.° Abú-Chomail-Zayyen-ben-Merdenix, que da libertad á Al-Guátsik, y en 638 es expulsado por

3.° Mohámmah *Bahau-d-Daulâh*-ben-Hud, tío de *Al-Motaguakil*, y cuyo reinado de 22 años termina por muerte natural en 660 (26 de Noviembre de 1261 á 14 del propio mes de 1262), época en que le sucede su hijo

4.° Mohámmad-ben-Abú-Chaâfar, que en 662 es destronado por *Al-Guátsik*, segunda vez rey de Murcia; presta obediencia al de Granada para que le amparase contra don Jaime y entrega la ciudad á

5.° Abd-úl-Láh-ben-Alí-ben-Xequilola, enviado por el granadino para tomar posesión de ella; aprovecha la ocasión de haber salido de Murcia Abd-ul-Láh, á quien derrota don Jaime camino de Granada, y por tercera vez vuelve

Al-Guátsik á declararse rey, viéndose forzado á rendirse á los cristianos, de quienes recibe en cambio el castillo de *Bácar*.

De 1253 á 1257 aparece confirmando los documentos de don Alfonso *el Sabio* *Don Mahomat-aben-Mahomat Abenhut*, que es Al Guátsik; pero desde 25 de Noviembre de 1260, según documento publicado por el Sr. Gayangos en el *Memorial histórico español* (t. I, doc. LXXXI de los de la época de don Alfonso), figura cierto Abú-Chaâfar, ó *Abuiafar*, que desaparece en 1264 para no ser reemplazado por nadie; y aunque hace esto semblante de concertar con el testimonio de Aben-Jaldón, corrobora el que hasta la fecha de su rebelión, *Al-Guátsik* concurrió á las confirmaciones como vasallo de don Alonso; y que despojado de la autoridad real por el monarca de Castilla, y habiendo en cambio permanecido fiel á éste el príncipe de la misma raza á quien encomienda el gobierno de la ciudad en 1266, con el nombre de Mohámmad, según la *Crónica*, es éste el que por su cunya aparece de 1260 á 1264 entre los confirmantes, apellidándose *Abuiafar*, *Abenyafar*, *Abnyafar*, *Abviafar*, *Abjufar* ó *Abenaffar*, como se escribe en los documentos. De todos modos, la cuestión resulta de resolución no nada fácil.

bre islamita, aquel país mastiano,—donde parece, cual decíamos arriba, que la Providencia al derramar pródiga sus bienes, poblándole de valles encantados, feraces, pintorescos, fecundos y privilegiados, y sobre todo de la hermosa huerta murciana, en que se da toda clase de producciones de la naturaleza; al erizarlo de enhiestas sierras y accidentadas montañas que se revuelven sin rumbo ni dirección fija en apariencia, quiso que hiciesen instable morada razas y pueblos tan distintos como los que en la sucesión de los tiempos aprovechan y benefician las riquezas de aquel suelo,—tornaba al cabo de cuatro largas centurias á recobrar su libertad bajo las enseñas cristianas. Durante los 488 años de servidumbre islamita, vió pasar sobre él en luchas continuas, con estrago incesante, la cultura del Califato de Córdoba, de la cual apenas se descubre huellas: trocadas las basílicas y las iglesias en mezquitas, en balde fué que los mozárabes auxiliando á los muladíes ó renegados, que deseaban volver á la salvadora creencia, pugnasen por su libertad perdida, pues domado su coraje por Abd-er-Rahmán III, caían al postre en mortal abatimiento, del cual no tornaron ya nunca á levantarse, á despecho de los monarcas de León que pretendían ayudarles y protegerles; gozó después, trocados los arreos cristianos por las vistosas joyas mahometanas, de los deleites incomparables que sobre él derramó con larga mano el período de los desvanecidos reyes de Táifa; sufrió el dominio de los bárbaros almoravides; convirtióse luego con anhelos de regeneración en eficaz auxiliar de Castilla; cooperó á la conquista de Almería; quedó postrado ante los sectarios fanáticos del *Mahdí*, y—llegados los días de la descomposición del imperio hispano-mahometano,—se alzó altivo con *Al-Adel* y más todavía con Aben-Hud, para rendirse por último voluntariamente al santo rey Fernando III en 1243, revolverse en 1260 contra don Alfonso y ser sometido para siempre en 1266 por el glorioso aragonés don Jaime.

Con qué alegría resuena en todas las poblaciones que en el vaivén incesante de los siglos surgen en el país mastiano, el eco

del religioso bronce, purificadas las mezquitas, y con qué regocijo, arrojando las galas del Islám, vuelve otra vez á ataviarse aquella región incomparable con las preseas cristianas! Ya sobre las almenadas torres de su amurallado recinto no ondea en la ciudad de Murcia el pendón de los muslimes, y sobre la superficie de su río *Guad-al-abiadh* que fertiliza la imponderable huerta, sobre las aguas de sus acequias caudalosas que lamen los fortificados muros, se retrata la rojiza enseña de Castilla que tremola orgullosa pregonando la gloria de la Reconquista, y amenazando al par el cercano reino de los Beni-Nassares! Renaciendo á nueva vida, no desaparecen para esta región que llevó el nombre de *Cora de Todmir* sin embargo los días azarosos: que por desventura sus salvadores, divididos en mal hora, y desoyendo los consejos de la prudencia, llevan mucho de la inquieta sangre musulmana en sus venas; y la vida del campamento y del combate, abriendo sus apetitos, oscurece y mancha y afea con negros colores los períodos históricos que se suceden, hasta cerrarse la Edad-media, tan llena de gloria, tan interesante, tan laboriosa, con la conquista del reino de Granada.

Murcia es ya de nuevo cristiana; y aunque alguna vez invadan sus fronteras las huestes de los Al-Ahmares, ni tiembla, ni recela, por más que pueblen todavía su comarca, y rieguen con el sudor de su frente la frondosa y fértil huerta y los fecundos y risueños campos los rendidos vasallos mudejares, convertidos los unos á la fe salvadora de Cristo, persistiendo los más en las erróneas creencias islamitas! Espectáculo nuevo, vida tan distinta de aquella otra por que había hasta entonces pasado, aunque no por desventura más sosegada y tranquila, y en cuyo transcurso las generaciones, con ardor inconcebible, como aborreciendo lo pasado y renegando de los anteriores tiempos, aparecen á nuestros ojos empeñadas con singular persistencia y doloroso ahínco en borrar por todas partes, en todas las comarcas del antiguo reino de Aurariola, con nuevas é incoloras construcciones, las huellas de aquella cultura floreciente, conseguida en largo afanar

sin tregua por los musulmanes murcianos. Veamos ya cuál fué con efecto, la suerte de aquel reino, cuando vencida la imponente rebelión de 1260 por don Jaime el de Valencia (1), toma de él posesión don Alfonso X *el Sabio*, y le incorpora á los dominios de Castilla.

---

(1) Justo nos parece reparar en este punto la forma en que el autor del tomo de *Valencia* en la presente obra de ESPAÑA, considera la conquista de Murcia por D. Jaime, afirmando con galana frase que aquel insigne príncipe «con las islas Baleares hizo el [reino] de Mallorca: con las provincias de tierra firme el de Valencia, y *también el de Murcia, que regaló á su yerno el rey de Castilla*» (t. I, pág. 25). Tan peregrina es la aseveración como ofensiva para Castilla la frase: no necesitaba el reino de san Fernando tal regalo: lo que don Jaime hizo, lo ejecutó por su provecho, pues sometidos los musulmanes del reino de Murcia, quedaban sosegadas las fronteras de Valencia por donde hubiera podido propagarse el incendio de la rebelión murciana, y asegurada la sumisión de aquel reino á la corona aragonesa, tanto más, cuanto que, una vez reducido el poderío muslime á los límites del reino de los Al-Ahmares, los descendientes de Jaime I arrebataban á Castilla sin razón y sin derecho, bajo pretextos fútiles y con ambición no disimulada, aprovechando para ello la debilidad del monarca que ocupaba el solio, los dominios de Alicante, que era del reino de Murcia, en la cora de Todmir, como quisieron también apoderarse de Cartagena, ganosos de tener por suyas todas las marinas de levante, para acrecentar su comercio y su importancia en el Mediterráneo.

CAPÍTULO VIII

El reino de Murcia, desde Alfonso el Sabio á nuestros días (1265 á 1812)

«Noble e honrrada,» risueña y pintoresca, qué hermosa estaba Murcia, cuando el monarca de Castilla, Alfonso *el Sabio,* tomaba de ella posesión ya para siempre! Reclinada á la margen del Segura, que va cantando alegre sus alabanzas y la sirve de espejo donde mira su graciosa imagen; cercada de

fuertes é incomparables muros, á trechos guarnecidos de salientes y cuadradas torres, á guisa allí emplazadas de vigías (1); con el confuso y apiñado grupo del desigual caserío, de blancas azoteas, asomando vistoso y regocijado por entre la almenada crestería del cinturón de piedras que la ciñe; con las gallardas fábricas, á la una y la otra parte, del *Alcázar-Kibir*, hasta entonces morada fastuosa de sus reyes, y del *Alcázar-Saguir* de sus gobernadores, descollando sobre la quebrada línea del resistente adarve, como descuellan las cúpulas doradas de sus mezquitas, los domos de los altos y rojizos alminares, solitarios y silenciosos ahora, los muros de *Dar-ax-Xarife*, los penachos cairelados de las esbeltas palmas, y el desbordamiento en fin, lujoso y exuberante, de los frondosos huertos y de los plácidos jardines que amenizan y embellecen la población con mágicas entonaciones y espléndidos matices y que, dilatándose por los alrededores, embalsaman el ambiente, saturándole de aromas penetrantes,—se alza con efecto, ufanosa y rica, provocativa y encantadora, llena de sin igual señorío Murcia, en medio de fertilísimo valle, con su arrabal poblado é importante de la *Ar-Rijaca*, también rodeado de murallas y de cubos, que le dan aspecto de ciudad, (2), y el que por mediodía, y menos importante, separa de ella murmurando el río.

Tapiz preciado, cuya fama ponderan sin medida cristianos y muslimes, extiéndese á manera de lujoso ceñidor en torno suyo espléndida y feraz la renombrada huerta, que tantas veces despertó en la memoria de los islamitas el recuerdo de *Missr* (Egipto), comparando las periódicas inundaciones del Nilo con las del

---

(1) XERIF-AL-EDRISÍ, pág. 194 del texto ár., 236 de la trad. de Dozy y De Goeje; MUNTANER, cap. XVI, dice: Murcia... «es ciutat molt noble e honrrada e molt fort e mills murada que ciutat que sia gayre al mon»; en las preciosas miniaturas que ilustran las *Cantigas et Loores á Santa Maria*, del Rey Sabio, códice del siglo XIII que hoy posee la Real Acad. Española, Murcia aparece ennoblecida por vistosas murallas y cubos coronados de almenas (Cantiga CLXIX).

(2) XERIF-AL-EDRISÍ, *loco laudato*.

Segura (1), y que surcan vivificantes y caudalosos, acequias y brazales, azarbes y partidores, los cuales, derivándose del río, difunden á modo de arterias por donde pasan la felicidad y la alegría; sobre la enhiesta y encumbrada cima de sinuosa y enriscada altura de difícil y aun peligroso acceso, con sus cimientos quizá romanos, y las galas de que le vistió después el arte de sus dominadores,—cual amante celoso contempla con deleite la hermosura de la ciudad el colosal castillo de Monteagudo, que la ha visto nacer arrullada por los vientos de la discordia surgida entre yemeníes y maâditas en el siglo III de la Hégira (IX de J. C.), como la mejor de las obras de Abd-er-Rahmán II (2); ha gozado en los días de su prosperidad y su grandeza; ha llorado su cautiverio bajo el yugo de los africanos almoravides y almohades, y ahora permanece lleno de invencible estupor y asombrado coraje, al contemplar aquella, la virgen de sus sueños, en poder de los guerreros de Castilla! Cruzando de una á otra orilla el lecho del Segura,—el *nahr-al-abiadh* ó *río blanco* de los muslimes, el Táder romano,—tiéndense sobre las aguas diversos puentes, de fábrica los unos, de movibles barcas los otros, y flotan cantidad de molinos sobre embarcaciones levantados que, ora sujetos por recios calabrotes de aquella textil hierba, que dió nombre á *Carthago nova* de *Spartaria,* resisten laboriosos el impulso de las corrientes, ora discurren á su placer por ellas (3); y mientras los puentes que sobre la anchurosa occidental acequia aparecen, unen como brazos amorosos el arrabal populoso de la *Ar-Rijaca* y la huerta á la almedina, — abre ésta en el fortificado recinto que la defiende torreados portillos que dan acceso al interior de la ciudad, no de otra suerte que la madre aman-

(1) XAMS-UD-DIN AD-DIMIXQUÍ, escritor de la segunda mitad del siglo XIII, en su *Cosmographia*, ed. de Mehren, pág. 244 y 245; AL-MACCARI, texto árabe, t. I, página 103.

(2) XAMS-UD-DIN, *loco laudato;* Yakut, *Dictionnaire*, t. IV, pág. 497.

(3) XERIF-AL-EDRISÍ, pág. 194 del texto árabe; 237 de la trad. francesa.

te abre y facilita los tesoros de su seno para alimentar con ellos á sus hijos.

Cuánta y qué grande y qué profunda, es la tristeza que se retrata en el tostado semblante de sus moradores islamitas, gente valerosa, llana, de ánimo franco y liberal, aunque dispuesto á novedades siempre (1)! Asomados á los portillos, derramados por las inmediaciones en grupos silenciosos y abatidos, cual si no hubiesen pretendido rebelarse de nuevo después de la conquista de don Jaime,—contemplan con lágrimas en los ojos, aquellos que no han ido á refugiarse en Granada, la lucida hueste de Castilla, con su rey don Alfonso por guía á la cabeza, precedido del Alférez mayor del reino que enarbola la cuadrada enseña real entre las manos, y del pendón real posadero, y ondeando entre las haces los pendones y las señas de los ricos-omes y los caballeros que caminan al frente de sus mesnadas respectivas! Atravesando acaso el río, penetrando en la ciudad rendida, cuyos baluartes muestran al viento los leones y castillos, entre los gritos de alegría de catalanes y castellanos, allá van los vencedores, á la suntuosa *Mezquita-Aljama*, la misma acaso que erigió el Califa de Córdoba Mohámmad I, y cuyas labores renovó quizás el celo religioso de los almohades. Purificada está por el egregio y conquistador don Jaime, y consagrada á Santa María por san Pedro Nolasco; olvidado el *Mihrab*, ú oculto al menos el tapiz de labrada yesería que lo ennoblece por provisional retablo, donde se alza como símbolo de eterna bienaventuranza la Cruz del Redentor, abriendo sus brazos á los fieles; y entre las nubes del perfumado incienso, que sube en espirales hasta la dorada techumbre, desaparecen las suras del Korán escritas en frisos y arrabaês sobre los muros del convertido templo, en cuyas naves repite el eco, no ya la voz del imám dirigiendo la oracion desde el cerrado recinto de la *macssura*, ni la del almuédano llamando á la oración á los siervos del Islám, sino la del sacer-

(1) AL-MACCARI, texto ár., t. II, págs. 148 y 149.

dote cristiano que eleva á los pies del trono del Excelso la ferviente plegaria de los devotos fieles, y la del vibrante bronce que voltea en provisional espadaña sobre las labradas almenas del enhiesto minarete!

Sombríos se muestran los edificios de reverberante blancura, espesas celosías, labrados portalones y angrelados aximeces: no se oye el rumor de los famosos telares murcianos, donde los laboriosos hijos del Segura fabricaban preciadas y vistosas sederías, de universal renombre, y que con Almería y Málaga disfrutan en Al-Andálus el privilegio de labrarlas; desiertos están los talleres de los orfebres y de los armeros, tan celebrados en todo el mundo (1), y aquellos otros en que se fabrica con singular delicadeza la porcelana dorada de tanta estima y precio; no resuenan en la ciudad como en los días de sus fiestas, ni las acordadas músicas de guitarras y laúdes, de xabebas y dulzainas, ni las guturales albólbolas y los lelilíes de las mujeres! El día es espléndido, como de primavera; pero los murcianos están de luto. Y recelosos, tristes, en su dolor y abatimiento, permanecen extraños al regocijo de los catalanes y de los castellanos, temiéndolo todo de sus nuevos señores, sin esperanzas de recobrar la

(1) «Ibnú-Said, né à Grenade en 1214, dit que de son temps Murcie était trés renomée pour ses cottes de maille, ses cuirasses, et toutes sortes d'armures de fer incrusté d'or; elle était également célèbre pour les selles et harnachements richement montés en or, ainsi que pour toutes sortes d'instruments incrustés du même métal, et qu'on donnait en présent aux fiancées. Tous ces objets étaient d'un travail si parfait et si bien fini, qu'ils eblouissaient les yeux; on les exportait en Afrique et dans d'autres contrées éloignées, où ils étaient tres recherchés. Quant aux armes, armures et équipements militaires de toutes sortes, continue Ibnú-Said, comme boucliers, épées, épieux, carquois, flèches, selles, mors, brides et autres harnachements de chevaux, les fabriques d'*Andalus* (Espagne) surpassent celles des autres contrées du monde» (DAVILLIER, *Recherches sur l'orfebrerie en Espagne*, cap. II, pág. 16, tomándolo de la *History of the Mohammedan dynasties in Spanien* de Gayangos, t. I, pág. 94). Como prueba de lo indicado por el barón Davillier en orden á las monturas y á los jaeces, subsiste por fortuna en Lorca y en poder del Sr. D. José Mouliá, un resto de la lujosa cabezada de la mula sobre la cual cabalgaba la llamada *Novia de Serón;* en el *Museo Arqueológico Nacional* también existe un trozo de una de las correas, con su guarnición de cobre esmaltado y un hermoso borlón de rica seda azul por remate. En lugar oportuno volveremos á hablar de esta reliquia estimable de la industria murciana ó granadina.

libertad perdida para siempre, no atreviéndose á fiar sus destinos de la gente africana, y elevando al cielo los anublados ojos para pedirle el engrandecimiento del reino de Granada, como única incierta aspiración y remota promesa de rescate.

Y sin embargo: nada tienen que recelar del monarca de Castilla, quien como blasón y emblema de la grandeza de Murcia, borda en el pendón concedido á la ciudad cinco reales coronas, con las cuales alude por aventura á los cinco principados que constituyen el reino, y quizás, con la ciudad sultana del Segura, Mula, Lorca, Cartagena y Orihuela (1). Es el mismo príncipe, que antes de la sublevación de *Al-Guátsik*, erigía en honor del murciano Al-Carmothí concurrida madrisa, y atendía solícito y generoso á salvar los restos de la cultura mahometana, respetando las propiedades, amparando los derechos y mostrándose con magnanimidad y largueza protector de los mudejares; es el que desde 1257, concedía á los moradores y vecinos de Murcia, sin distinción, el rico heredamiento de Condominas «para que lo repartiesen entre sí por caballerías y peonías, por juro de heredad para siempre jamás,» declarándole «libre y franco de almojarifazgo, y de otro cualquier derecho,» salvo el que á la Iglesia corresponde (2); es en fin, el que con gloria de la cultura castellana, la enriquece é impulsa en las esferas superiores del arte y de la ciencia y en las inferiores de la industria, con el caudal de la oriental cultura, de que se muestran representantes en España los islamitas y los judíos.

Mirando siempre á Murcia con particular predilección y cariño, apenas sabe en Sevilla la sumisión lograda por don Jaime de aquel reino, que se le había rendido voluntaria y espontáneamente en 1243, apresúrase á dispensarle desde allí mayor número de

(1) Acaso parecerá verosímil que se hiciere sino alusión á los cinco principales reinos de que aparece en este tiempo compuesta la monarquía castellana: León y Castilla, Toledo, Córdoba, Jaén y Sevilla.

(2) CASCALES, *Disc. hist. de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, pág. 57 (ed. de 1874).

franquicias que á los vasallos de la misma especie mudejár en otras regiones tenía dispensadas, ya conservando á los murcianos su administración propia con su rey de la extirpe de los Beni-Hud, su aljama ó concejo y su justicia mayor; ya otorgándoles el beneficio de semanal mercado, con cuyo objeto hacía francos mercaderías y mercaderes (1), merced que acrecentaba estableciendo la feria de San Miguel y favoreciendo á cristianos, moros y judíos, naturales y extranjeros que concurrieran á ella (2); ya atendiendo al embellecimiento y mejora de la población, con otras muchas y muy estimadas exenciones que alcanzaban por igual á musulmanes, cristianos y judíos, y ponen de manifiesto y relieve el interés que le ofrecen la ciudad de Murcia, sus antiguos moradores y los habitadores modernos (3).

Distintas son para con las poblaciones sometidas la política del glorioso conquistador de Mallorca y de Valencia, el egregio don Jaime, y la del castellano don Alfonso: aquél, violando las capitulaciones (4), separa la población mudejár de la cristiana; señala arbitrariamente la ciudad á ésta como su propio asiento por el derecho de conquista, y relega aquella al arrabal murado de la *Ar-Rijaca*. El rey de Castilla, no oculta su disgusto; pero movido de equidad, resuelve indemnizar á los muslimes á sus expensas, y forzado á aceptar la separación de ambas razas,— para evitar mayores daños en lo sucesivo, determina el definitivo establecimiento de los mudejares en el arrabal memorado, el

(1) CASCALES, *Disc. hist. de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, pág. 57. Lleva este privilegio la data de Sevilla 18 de Marzo de la era de 1304 (1266 de J. C.).

(2) ID., *id.*, pág. 58. Privilegio de 19 de Mayo de la misma era.

(3) Cascales menciona ó extracta casi todos los más notables privilegios, aunque no con la detención necesaria; la índole de nuestro actual trabajo nos veda mayor extensión y desarrollo en estos particulares; pero los lectores que lo desearen, pueden consultar los caps. XVII y XVIII del *Discurso II*, en que trata Cascales de esta interesante materia, así como también las *Fechas murcianas* de nuestro amigo el diligente escritor D. Javier Fuentes y Ponte, y el tomo I del *Memorial histórico español*, pub. por la Real Academia de la Historia.

(4) Puede consultarse con fruto el Apéndice II en que el Sr. Ponzoa transcribe en su *Hist. de la dominación de los árabes en Murcia*, los capítulos de la *Crónica del rey don Jaime*, que tratan de la conquista de Murcia.

mayor de los que á la ciudad rodean. Era aquél de no escaso circuito y de grande importancia, al punto de semejar verdadera población al lado de la misma Murcia: nacido ó desarrollado, mejor, en torno y como bajo la protección de la hermosa almunia y del alcázar labrado fuera del recinto amurallado de la ciudad por Ebn-Raxic, que se había alzado con la soberanía del reino murciano en los días de Al-Môtamid de Sevilla, y había contribuído con mayor eficacia que los demás régulos de Táifa bajo el mando de Yusuf ben-Texufín á la expugnación de Aledo,—debíale también el arrabal su nombre, como tomado del lugar ameno que para recreación y deleite había aquel régulo erigido; y en él, apartados los inquietos mozárabes de la grey muslímica, tenían su morada, conservaban sus iglesias, y celebraban el culto. Todavía, al penetrar en 1266 don Alfonso, se levantaba allí humilde templo, consagrado á Santa María, y salvado á la furia de los almoravides y de los almohades, donde con universal devoción recibía ferviente culto la veneranda imagen de la Reina de los cielos, llevada sin duda al barrio mozárabe de la *Ar-Rijaca* desde las regiones de Castilla, acaso en los días de Alfonso VI, cuando García Jiménez se posesionaba de Aledo, corría el mismo rey aquellas comarcas, y paseaba el Cid triunfante y amenazador por ellas (1).

Genoveses, pisanos y sicilianos, gentes que mantuvieron desde 1010 comercio frecuente con las marinas de Levante, acudían llenos de fe á su santuario (2) y extendían por todas

(1) Remitimos á nuestros lectores respecto de las cuestiones que entrañen esta imagen y el arrabal de la *Arrijaca*, al capítulo consagrado á su estudio en este libro.

(2) Fernández-Guerra (A.), en carta al Sr. Fuentes y Ponte, dada á luz por éste en el folleto titulado *Alcance á los ligeros apuntes relativos á una imagen antigua de la Santísima Virgen* (Murcia, 1886), págs. 12 y 13; Alfonso *el Sabio*, *Cantigas et Loores*, cantiga CLXIX:

« D'na eigrei'antiga,
de que sempr' acordar
s'y'an, que ali fora
da Rëynna sin par
dentro na arreixaca
et y'an y'orar
genoëses, pisaos
et outros de Çeçilla.»

partes la fama de los prodigios obrados por Santa María de la Arrijaca; ante su altar postrados invocaron la divina protección los mesnaderos de Castilla que, guiados por Merdenix, lucharon con los almohades sitiadores de Almería en 1157, siendo tantas las mercedes que por la intercesión de la Virgen derramaba el cielo sobre los devotos, y tantos los milagros operados por la imagen que, cuando Alfonso, aún príncipe, llegaba en 1243 á Murcia, proclamábala patrona de la ciudad, no atreviéndose á moverla de su humilde templo, á pesar de las reclamaciones de la aljama ó concejo de los rendidos islamitas. No sucedía cosa distinta al conquistar don Jaime el rebelado reino murciano y al representarle la aljama de nuevo sus pretensiones, reiterándolas por vez tercera ante el monarca de Castilla, aunque sin fruto (1), por más que pareciese ya en esta última ocasión de justicia, dado el arbitrario repartimiento que, con olvido de las pactadas capitulaciones, había hecho don Jaime, pues pasando en virtud del mismo los vasallos ya mudejares de Murcia á ocupar en el arrabal de la Arrijaca el puesto que hasta entonces habían ocupado en él los mozárabes, y establecida la separación entre ambos pueblos, sólo la permanencia de tan devota imagen en aquel sitio y la concurrencia á su santuario de los fieles, podría ocasionar trastornos y contiendas para lo futuro.

Tal era sin embargo el propósito que inspiraba á don Alfonso, conformándose con las disposiciones de su suegro, al dictar desde Sevilla la ordenanza que lleva la fecha de 5 de Junio de aquel año de 1266, comprendiendo que la separación absoluta de cristianos y muslimes daba á éstos completa independencia para el ejercicio de su culto, y garantizaba al par sus propiedades y sus bienes, que recibían grave daño con harta frecuencia de los cristianos de Murcia y de los que iban á la ciudad, quienes «furtaban» y «robaban» á los musulmanes, sin que éstos pudieran guardarse de ellos, según la «facienda» con que había

(1) Cantiga citada, estrofas 5 á 8.

acudido al trono Aben-Gálib, el alguacil nombrado por el rey en la Arrijaca. Generoso siempre, para evitar en lo sucesivo tan dolorosas contingencias, no sólo prescribía «que todos los moros morasen en el Arrijaca, porque es lugar apartado, é que estarán y *(allí)* más seguros é guardados», con cuyo intento enviaba sus órdenes «al honrado D. Mahomad, rey de Murcia,» —sino que mandaba á los muslimes labrar nuevo muro al otro lado del foso *(carcaba)* que separaba la Almedina del arrabal, tapiando todas las puertas que le daban con la ciudad comunicación, y las de la barbacana, y derribando á mayor abundamiento, «todas las puentes de la carcaba que son entre la ciudad é la Arrijaca» (1). Transcurrido el plazo de cuarenta días concedido para que los muslimes que moraban en la ciudad se mudasen á la Arrijaca y los cristianos que aún permanecían en este barrio lo verificaran por su parte á la población,—disponía que «á piedra é cal» fuese cerrada la puerta de Bivalmuñén *(Bib-almunién)* (2), situada al extremo N. de *la Trapería* (3), quedando así para en adelante incomunicado el arrabal con Murcia, y libres de todo temor y peligro los mudejares.

Enclavado aquél primitivamente en la zona exterior del NO. de la ciudad, cuyas salidas principales por este lado eran *Bib-as-Soc* y *Bib-Xecura* (4), y por crecimiento natural extendido ya en

---

(1) «Para ayuda á façer este nuevo muro en el Arrijaca, é para adobar el muro nuevo de la Arrijaca», cedía don Alfonso para siempre á los mudejares las rentas con que debían contribuir á «adobar» el muro de Murcia, y la mitad de los heredamientos «de la puente vieja de Murcia.»

(2) Acaso باب المونيان, la *puerta de las almunias*, haciendas ó casas de recreo en el campo. Sobre estas y las demás indicaciones locales, véase cuánto decimos en los lugares propios.

(3) Según el Sr. Fuentes y Ponte, esta puerta se hallaba «al extremo de la Trapería, donde hoy está la casa de Melgarejo» *(Ligeros apuntes relat. á una imagen antigua de la Santísima Virgen*, Murcia, 1885, pág. 8).

(4) باب السوق, la puerta del Zoco ó mercado; la puerta del Segura. La primera estuvo, como indica el citado Sr. Fuentes, «al extremo de la calle de San Nicolás, en la hoy Plaza de Santa Teresa», y la segunda, llamada después *Puerta de Vidrieros*, se hallaba «junto al sitio en que el año 1684 se erigió la ermita de Nuestra Señora del Pilar» *(loco laudato)*.

este tiempo á las zonas del N. y de levante,—marcaba don Alfonso los límites de los heredamientos de islamitas y cristianos, adjudicando á éstos «de la puente de Alhariella é desde la mezquita de Alhariella (1), allí donde comiença la carrera *(el camino)* del Algebeca», todo «lo que cayere contra» dicho camino, «é del cabo deste heredamiento, allí do se partiere cerca la sierra, dende otrosí á man derecha que pase la sierra, fasta Albuxon (2), do parte camino de Murcia con Cartagena; é de parte de la transmontana que dicen Algenfe, así como va, á cabo de las casas de Cudiacibid (3), que siguen las casas del Alcarría (4), con el heredamiento que es contra Oriente é á los cristianos, é lo que fuere á parte de Tescaden (5), que sea de los moros», con más «del cabo desta Alcarría sobredicha á línea derecha que vaya fasta la montaña de Churra, do parte camino Murcia con Molina» (6).

Separados pues en aquella manera, quedaban asegurados es cierto, la tranquilidad y los bienes de los musulmanes; pero habría sin duda recibido rudo golpe la industria mudejár, y con ella seguramente el comercio, si el rey de Castilla no hubiese atendido con largueza y liberalidad á resarcir á los murcianos de semejante perjuicio, proporcionándoles á la vez en la Arrijaca, con las ventajas de la más absoluta independencia, las que po-

(1) Era esta una alquería ó barrio al oriente de la ciudad, celebrado por Abú-l-Feda, quien le denomina قرية الحرلة.

(2) Parece البشون, por la índole especial del terreno, que es superior en feracidad á los restantes; también podría ser nombre de su propietario Abú-Aixon (ابو عيشون).

(3) La alcudia de Habib, ó *Xadid* (شديدة)?

(4) Alquería.

(5) Parece nombre de un viento.

(6) CASCALES, pág. 58, ed. de 1874. Por este repartimiento, quedaba señalada como heredamiento propio de los cristianos toda la parte NE., E. y SE. de la ciudad; y á los mudejares toda la parte NO., O. y SO., lindando con el arrabal de la Arrijaca. Es difícil entender algunos de estos nombres, ya por que estuviesen mal escritos, porque Cascales no les entendiese ó porque se sirviera de copias viciadas.

día la unión proporcionarles, «ya llevando el mercado al arrabal que poblaban, ya haciendo trasladar también á sus inmediaciones las tiendas de paño de Francia y de cambios de moneda,» y ya por último, buscando afanoso los medios de restituir su perdido vigor al comercio y la industria de los muslimes, aunque sin descuidar por ello los intereses y la inexperiencia mercantil de sus súbditos, víctimas con frecuencia de la rapacidad de moros y de hebreos. «Atraídos por ventura al calor de las franquezas otorgadas por algunos fueros,» á más de la población rural que, huyendo la precaria suerte, afluía á las ciudades y villas de cuenta, habíanse agregado á los verdaderos mudejares muchedumbre de moros de paz, los cuales gozaban de ventajas singulares en el concepto político y religioso, disfrutando «en éste el privilegio rarísimo de erigir mezquitas, haciendo pública manifestación de islamismo, cosa no permitida á los moros de las ciudades, reducidos al ejercicio privado de su religión, salvo en concesiones especiales, otorgadas muy especialmente, ó como privilegio de gran precio en algunas capitulaciones», según ocurría en Murcia: no de otra manera se habían constituído aljamas notables en Alcaráz, en Mula, y en otras poblaciones de aquel reino, como, aunque de menor nombre, las morerías de los campos, de colonos en Habanilla, y de labradores libres en Alguaza del Obispo, Fortuna y Valle de Ricote (1).

La situación política sin embargo, de los mudejares de Murcia, por lo que á sus prerrogativas se refiere, reducíase á poco andar á tal punto, que aun á despecho de la incomunicación prescrita en la ordenanza de 5 de Junio de 1266, del cerramiento del muro y el de las puertas que facilitaban el acceso al barrio de la Arrijaca, donde tenía su morada aquel nominal recuerdo

(1) Los lectores que lo desearen, pueden consultar respecto de este particular con extensión á los dominios de Castilla, el muy interesante trabajo realizado por nuestro hermano político el Sr. Fernández y González en su premiada memoria acerca del *Estado social y político de los mudejares de Castilla*, pág. 132 y siguientes.

de autoridad real representada en Mohámmad-Aben Hud,—seis años adelante, el mismo don Alfonso, «sin ninguna sombra de miramiento á su histórica soberanía» y sin temor á contiendas ni disputas entre mudejares y cristianos, convertía el palacio del rey del memorado barrio en almacén privilegiado de salinas, á donde debían acudir los moradores de la ciudad (1), franqueándoles ahora la entrada que antes les había prohibido, y autorizándola á más expresamente, ya con señalar «la collación de Santiago, en la Arrixaca», para el establecimiento de una de las tres carnicerías, tres pescaderías y tres bercerías que habían de surtir á Murcia, y «la plaça que es ante las casas que fueron de Alfonso García, i que remata en las casas de Pero de Robles» (2), como lugar donde debían situarse las de la referida colación, y ya también, cediendo para celebrar el mercado y la feria de san Miguel, otorgada en privilegio de 1266, «la plaça que es junto á la plaça de las casas del rei de la Arrixaca, que va hasta el muro de la Arrixaca de los christianos» (3), frase esta última por medio de la cual claramente se alude, entendiendo que el nombre de Arrijaca era sinónimo de arrabal, al que en la parte oriental de Murcia había sido adjudicado á aquellos, mientras los islamitas parece habían perdido ya no pocas de sus preeminencias.

Sometiéndose á la ley general y común de los de su raza, aunque mirados siempre con particular predilección por don Alfonso, los judíos, moradores en la ciudad al tiempo de la conquista, si un tiempo vivieron encerrados en los límites de su

(1) «Otrosí, que de las salinas reales se les de á los vezinos de Murcia el caiz de la sal que haze quatro fanegas Toledanas, por un sueldo de los dineros nuevos, salvo á los que quisieren ir por ella á su costa, i á su mission, *i que no se venda la sal en otra parte que en la casa del rei de la Arrixaca,* donde la manda vender» (CASCALES, *Op. cit.*, fol. 51 recto de la primera edición). Lleva dicho privilegio la data de Murcia 9 de Abril de la era 1310 (1272 de J. C.).

(2) CASCALES, *ibidem.*

(3) ID., fol. 51 vuelto.—Dicho privilegio, hecho en Murcia, es de 5 de Mayo de 1272.

aljama, acrecentada su importancia y crecido sin duda alguna su número, formaban ya y constituían en aquella fecha factor de no escasa representación en la reina del Segura, viviendo muchos de ellos confundidos con los cristianos, circunstancia que, al dictar en 28 de Abril del año memorado muy notable ordenanza, en la cual les reconocía el monarca de Castilla «los privilegios é inmunidades de Toledo y Sevilla, no sin respetar al propio tiempo sus libertades interiores y privativas»,—movíale á prohibir terminantemente, y de acuerdo con lo prescrito en las *Partidas*, que morasen como venían haciéndolo entre los cristianos, señalándoles el lugar apartado que «á la Puerta de Orihuela» les habían señalado por su parte los partidores, y donde en adelante permanecían hasta su expulsión en 1492 (1), determinando al par «que los christianos é los judíos de la cibdat é del su término, tambien los extraños como los vecinos que fueren en la cibdat, vengan á juiçio de la cibdat, como lo façen en Sevilla, onde han fuero, salvo por las rentas del almojarifazgo, que fagan segund el de Sevilla é de Toledo, é salvo otrosí, si judío y judío oviesen pleito entre sí» (2).

Por tal camino, con otros muy insignes privilegios, en su mayor parte examinados por los historiadores locales, y referentes ya á la administración de justicia, ya á la fundación de la diócesis de Cartagena, ya al repartimiento y disfrute de los riegos en la huerta, ya á la organización de los servicios públicos, ya en fin á otros muy diversos y aun particulares fines (3),—Mur-

(1) «E otrosí mandamos, que ningun judío en la cibdat de Murcia no more entre christianos, mas que hayan su judería apartada á la puerta de Orihuela, en aquel logar que los partidores les dieron por nuestro mandado» (*Memorial histórico esp.*, t. I. pág. 285; AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. soc., polit. y relig. de los Judios de Esp. y Port.*, t. I, pág. 486).

(2) *Mem. hist. esp.*, t. I, pág. 279.

(3) Reiterando las manifestaciones hechas anteriormente, nos contentaremos con consignar que dichos documentos se hallan unos copiados á la letra, extractados los más en Cascales, cap. XVII y XVIII de su *Discurso II*, así como trasladados con integridad se han dado no pocos á la estampa en el *Memorial histórico español*, t. I.

cia y su distrito recibían constante prueba del cariño con que siempre hubo de mirar don Alfonso *el Sabio*, aquella ciudad insigne, que le recordaba uno de sus más lisonjeros triunfos. ¿Qué de extraño pues, que cuando llegadas para este insigne príncipe aquellas tristes horas de amargura que, con la sublevación de su hermano el infante don Felipe y los ricos-omes castellanos, se acentúan más tarde con la rebeldía del infante don Sancho su hijo, doña Violante su esposa y gran parte de la tierra, ejecutoriase Murcia su lealtad hacia aquel anciano á quien tanto debía la nacional cultura en todos sentidos, permaneciendo fiel, á despecho de las cábalas y de los cálculos de los ambiciosos? Mientras en las cortes de Valladolid de 1283, ejerciendo la regia autoridad don Sancho, asistido de su madre, otorgaba á su tío el infante don Manuel, Adelantado de Murcia y partidario suyo, como heredamiento propio á Chinchilla, Jorquera, Almansa, Azpe y Beas (1), y cedía en su desvanecimiento á favor de sus parciales, con menoscabo de la corona, las rentas de las juderías, los diezmos y los rendimientos de los almojarifazgos de Toledo, Talavera y Murcia con los de todas las morerías (2); mientras, el infante don Pedro, hijo de don Alfonso, tomaba la voz de éste con la esperanza de que le daría, desmembrando torpemente el territorio de Castilla, el reino de Murcia con independencia y autoridad reales, para avenirse luego con don Sancho á merced de ciertas granjerías (3),—don Alfonso, lleno de profundo reconocimiento hacia los murcianos que en aquel conflicto habían permanecido fieles á la voz del monarca, despojaba á su esposa de los bienes y heredamientos de que en aquel reino le tenía hecho donación, cual había exonerado al infante don Manuel, su hermano, del Adelantamiento, y los cedía generoso á la ciudad del Segura, en premio y como recompensa

(1) *Crónica de don Alfonso X*, cap. LXXVI.
(2) *Id.*, id.
(3) *Id.*, cap. LXXVII.

de su noble conducta en aquellas azarosas circunstancias (1).

Al peso de sus dolores, abandonado de los mismos que eran hechura suya, rodeado de negra ingratitud do quiera, aquel rey tan grande, cuyas flaquezas y cuyas debilidades quedan oscurecidas y borradas en la historia ante la luz vivísima de sus virtudes, bajaba poco después al sepulcro en 21 de Abril de 1284. Amargos eran los últimos momentos de su vida; triste la soledad y el desamparo en que le dejaba la torpe ambición de sus vasallos y de su hijo, aquel hijo por quien había desheredado á sus nietos los infantes de la Cerda con menoscabo de la justicia, no siendo pues de extrañar que en tal instante y á solas con su conciencia, volviendo ya á deshora sobre sí, tratase en sus dos testamentos de restituir á los hijos del primogénito Fernando el patrimonio que les correspondía; y al paso que en ellos declaraba la incapacidad legal de don Sancho, desposeyéndole de la corona,—instituyendo por rey de León y de Castilla al infante don Alfonso Fernández, llamando á la sucesión por falta de varones en aquella línea á los reyes de Francia,—con manifiesto olvido de sus propósitos de siempre, legaba al cuarto de sus hijos, don Jaime, el único leal, el señorío absoluto del reino de Murcia. Y como si para ejecutoriar la predilección que mostró siempre por el antiguo reino de los Beni-Hud, no bastasen las demostraciones de afecto con que reiteradamente le distinguía, daba en su postrer disposición público y solemne testimonio de

(1) Cascales, extractando tales documentos, dice «que por la lealtad que esta ciudad de Murcia tuvo en seguirle, y tenerse con él en el tiempo que muchos se alçaron contra él... y por la gran voluntad que tiene de hazerle bien é merced, otorga á los moradores que agora son i serán de aquí adelante, para siempre, que puedan pescar francamente en la mar cerca de Cabo de Palos, que es dicha la albufera, i que no den portazgo, ni otro derecho ninguno de lo que allí pescaren» (13 de Enero de 1283). La albufera había sido antes del infante don Manuel por gracia de don Alfonso. Igualmente, por privilegios de la misma fecha, da á la ciudad de Murcia, «la Alcarria, que es dicha Alcantarilla, que fué de la reina, con todo su término, con tal que la pueble de pobladores christianos que hagan en ella vezindad;» hace francos en todo su señorío á los vecinos de Murcia, y concede á los mismos el de Molina Seca, Mula y Val de Ricote, cuyos moradores habian seguido á los rebeldes (Cascales, cap. XVII del *Disc. II*).

su cariño hacia él y hacia la ciudad del Segura, mandando que su cuerpo fuese enterrado en el «monesterio de Santa María la Real de Murcia, que es cabeça del reino, é el primer lugar que Dios quiso—decía,—que ganassemos á servicio dél, i honra del rei don Fernando, i de nuestra tierra.» Sepultado no obstante en Sevilla, el corazón, que había prescrito fuese enterrado en Jerusalem, y «lo otro de dentro», según denominaba las restantes entrañas, eran llevados á Murcia, si bien no al Monasterio de Santa María la Real, sino á la Iglesia Mayor de Santa María, donde se conservan (1).

Breve fué el reinado de don Sancho: «dadas la nativa fiereza y la arrogante impaciencia, mostrada en sus juveniles años,» parecía «que dueño ya del cetro más poderoso de la Península, cerrase resueltamente con los últimos restos del islamismo hasta lanzarlos del lado allá del Estrecho, ó someterlos del todo al imperio de la Cruz, coronando así la obra de su inmortal abuelo.» «Desautorizado con los mismos próceres y prelados, que le ayudaron á escalar el trono; combatido por una guerra civil, que alientan y sostienen altos poderes extraños, y que estaba destinada á ensangrentar una vez y otra el suelo de Castilla; devorado por amargos remordimientos que, arrebatándole la paz del alma, le obligaban á demandar en vano, hasta en el borde mismo del sepulcro, la bendición de su padre (2),—don Sancho ve por largo tiempo desvanecidas las esperanzas de su varonil corazón; y en vez de llevar sus armas al reino granadino, se halla forzado á tornar su airada vista al interior de sus Estados, donde hacía desoladora presa la anarquía» (3). Y mientras los

(1) CASCALES, *Op. cit.*, cap. XVI del mismo *Discurso*.

(2) El infante don Juan Manuel, primo hermano de don Sancho, declaraba con efecto en el *Libro de las tres razones* y con referencia al mismo príncipe, de cuya boca lo oyó poco antes de su fallecimiento, que «no moría de muerte natural, sino aquejado por la maldición de su padre.»

(3) AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. soc., pol. y rel. de los Judíos de Esp. y Port.*, t. II, pág. 40.

Beni-Merines de una parte, de otra los reyes de Francia y de Aragón, amparadores interesados ambos de los derechos de los infantes de la Cerda, y de otra también los nobles rebelados y provocativos, amenazadores los unos y desvanecidos los otros, acibaraban, con grande estrago de la tierra, los días de don Sancho,—Murcia veía invadidas con frecuencia sus fronteras por los granadinos, y cual presa codiciada entraba en todos los tratos y conciertos por donde el hijo de Alfonso X perseguía sin tregua la paz de sus estados. Ofrecida con tal propósito primero al monarca de Aragón, con la mano de la infanta doña Isabel, su hija (1), en el convenio celebrado en Lyon á 13 de Julio de 1288 entre el obispo de Astorga don Martino, representante de don Sancho, y el rey de Francia, ajustábase que el de Castilla daría á su sobrino don Alfonso de la Cerda el reino de Murcia con todas sus villas y sus rentas, á trueque de que el infante hiciera para siempre solemne renuncia de sus disputados derechos, reconociendo la soberanía de don Sancho y la de los demás monarcas que de él procediesen (2); mas á pesar de tal concierto, y cediendo á las sugestiones del aragonés, el de la Cerda era en Jaca jurado rey de Castilla y de León por los rebeldes, y declarada la guerra á don Sancho, Murcia fué con su reino donada al monarca de Aragón por el infante, como si con efecto ejerciera desde Calatayud legítima autoridad indisputable en ella (3). Así, quizás por lo mismo que don Alfonso el Sabio miró siempre con manifiesta predilección este reino, acaso por ser frontero de los dominios nasseritas, ó por la riqueza y feracidad de su suelo,—Murcia, iba de la una á la otra parte, como prenda de reconciliación, ó como promesa de mayores mercedes, ó cual testimonio de reconocimiento. Corrida y estragada la tie-

(1) CASCALES, cap. II del *Discurso III.*

(2) ID., *id.*, id. La *Crónica de don Sancho IV* (cap. V) hace relación también á este concierto, si bien no con los detalles que refiere el autor de los *Discursos históricos* mencionados.

(3) ID., cap. III del mismo *Disc.*

rra, desbaratada á veces por los rebeldes la hueste real, como acontecía en Cabrera, cerca de Chinchilla (1), disminuídas en proporción aterradora las rentas reales y con ellas los rendimientos de las aljamas de mudejares y judíos (2), no podía en realidad de verdad ser más desconsolador ni más triste el espectáculo ofrecido por el poderoso reino de Castilla, cuando en 1295, agobiado por los remordimientos, pagaba á la naturaleza mortal tributo aquel príncipe, cuyas virtudes nunca pudieron resplandecer en medio del desconcierto de que era víctima el reino ennoblecido por los Fernandos y los Alfonsos.

Negro, preñado de amenazas como nunca, tenebroso como pocas veces, se presentaba el horizonte, al ser reconocido el tierno infante don Fernando heredero de la corona castellana. Cebándose sañuda por do quiera, la discordia se alzaba como señora en los dominios de Castilla; y todo parecía prometer sin duda que al cabo, contra la flaqueza de la mujer que empuñaba las riendas del gobierno á nombre de su hijo, triunfarían la ambición desapoderada de los nobles, las intrigas del aragonés, y las reclamaciones, no exentas de justicia, de los infantes de la Cerda. Quiso el cielo, no obstante que, sobreponiéndose á aquel tempestuoso mar de miserias y ruindades que la envolvía, la egregia doña María de Molina hiciera frente, varonil y animosa, á todos los enemigos; y aunque despojada de mucha parte de su autoridad por las intrigas de los infantes, aunque invadido el territorio por don Jaime II de Aragón, y apoderado éste del reino de Murcia por sorpresa, aún tuvo alientos y entereza para

(1) *Crón. de don Sancho IV*, cap. VII.

(2) Según las cuentas del rey don Sancho, que se conservan originales en la Biblioteca del Cabildo de Toledo, las aljamas mudejares habían experimentado en 1293 gran mengua, faltando en las de Lorca, para completar el encabezamiento sin duda, 569 maravedises (Bib. nac. ms. Dd., 109, folios 260 á 268, citados por Fernández y González en su *Estado soc. y polit. de los mudejares de Cast.*, página 137, nota). Por lo que hace á los judíos, conforme el llamado *Padrón de Huete*, que lleva la fecha de 1290 (Era de 1328),—las juderías del reino de Murcia pagaban por encabezamiento 22,414 maravedises (AMADOR DE LOS RÍOS, *Op. cit.*, t. II, pág. 57).

luchar con todos. La ominosa concordia y sentencia publicada en Torrellas el 8 de Agosto de 1304, sobre llevar consigo aparejado el vicio de nulidad, como fundada en derechos imaginarios por parte del monarca aragonés, introducía singular desconcierto en el antiguo reino de Murcia, cuyos dominios partía á su placer, declarando corresponder á don Jaime con Cartagena, Alicante y toda aquella parte que hacia Valencia se dirige, las marinas murcianas, mientras eran adjudicadas al rey don Fernando de Castilla, Murcia, Molina, Monteagudo, Lorca y Alhama, con lo demás que mira hacia poniente (1).

De esta manera, por la codicia insaciable de aquellos perturbadores del público sosiego, nacidos en las gradas del mismo trono, y por la mañosa cautela de los monarcas aragoneses, quedaba el reino de Murcia desmembrado, reduciéndose por los partidores casi á los límites que hasta 1833 hubo de conservar; en esta forma resistía no obstante las armas granadinas que, á favor de las revueltas, osaban llegar hasta la misma Lorca, de donde eran al postre rechazadas por la hueste del obispo de Cartagena, eficazmente auxiliado entonces por el ejército del rey don Jaime de Aragón, y en tal disposición heredaba en 1312 bajo la tutela también de la insigne doña María de Molina Alfonso XI aquellos dominios que habían merecido particular estimación al sabio autor de las *Partidas*. No cumple á nuestro propósito en verdad detallar las mercedes otorgadas á Murcia por don Fernando IV, á quien llaman con error *el Emplazado* la generalidad de los escritores, ni aquellas otras concedidas durante la triste minoridad del vencedor del Salado, consignadas como se hallan en las historias particulares, cual tampoco interesa determinar las luchas interiores que mantuvo, contentándonos con consignar, que dada la situación geográfica del reino de Murcia, como frontero de Castilla, hubo de experimentar de continuo los efectos de las algaradas granadinas á tal punto que, prescindiendo

(1) CASCALES, *Op. cit.*, *Discurso IV*.

de otras poblaciones de menor importancia, los representantes murcianos en las cortes de Valladolid de 1320 manifestaban, que aquellas murallas incomparables, ponderadas por Muntaner en hiperbólica manera como las mejores del mundo, destruídas cual las de Arrijaca, habían sido reedificadas á expensas de los moradores de la ciudad para su amparo, su seguridad y su defensa.

No eran éstas sin embargo las únicas calamidades que afligían por cierto el hermoso país murciano en tales días, ni eran tampoco los musulmanes granadíes los únicos enemigos que le amenazaban: poniendo espuelas á la ambición de próceres y de magnates el triste ejemplo de las minoridades borrascosas de Fernando IV y de Alfonso XI, y envuelta en el torbellino que arrasaba y destruía las demás comarcas castellanas,—Murcia veía caer sobre sus poblaciones y su huerta, desenfrenada y sin tino la insaciable codicia de los grandes, siendo víctima de la saña con que el infante don Juan Manuel, su Adelantado, combatía al joven monarca sin tregua ni respiro; y como si esto no fuera suficiente, como si todavía tuviese alientos para resistir por una y otra parte á muslimes y cristianos, cuando la inesperada muerte de Alfonso XI ponía en manos del calumniado Pedro I el cetro de Castilla, estallando la guerra entre el aragonés y el castellano, tornaba de nuevo á convertirse en teatro de la destrucción y de la discordia. Allí, en el puerto de Cartagena, congregaba el rey don Pedro la armada que debía llevar el espanto á Barcelona, y allí, en Guardamar, súbita borrasca desvanecía las esperanzas de aquel príncipe animoso (1); invadido el reino de Murcia por los parciales del de Trastamara, manteníase leal al soberano en medio de cuantas desdichas afligieron y amargaron los días

(1) Para mayor esclarecimiento pueden los lectores servirse consultar en orden á esta desgraciada expedición marítima, el notabilísimo Discurso de recepción leído ante la Real Academia de la Historia al tomar posesión de su plaza de número, por el docto D. Francisco Javier de Salas, pág. 29 y sig.ª

del mal comprendido Pedro; y convertidos ahora en auxiliares de la razón y del derecho los granadinos, los campos murcianos vieron incorporarse á la hueste de Castilla el contingente con que Mohámmad V contribuía á sostener á su natural señor en aquella guerra fratricida, como alcanzaba cual emblema preciado de su lealtad y de su nobleza, el insigne galardón de que el monarca añadiese entonces al blasón de la ciudad nueva corona.

El crimen execrable de Montiel, que no levantaba protesta alguna en los honrados pechos castellanos, sujetaba el reino de Murcia, ya sentado en el solio de los Alfonsos y Fernandos el hijo de doña Leonor de Guzmán, á la triste ley de los vencidos, forzado á reconocer la legitimidad del fundador de la dinastía de Trastamara. Como á las demás comarcas de Castilla, alcanzábanle también las consecuencias desastrosas de las *mercedes enriqueñas* que, con la alteración de la moneda, empobrecían el estado; pero leal siempre al que ceñía á sus sienes la corona, servíale en cuantos empeños agitaron aquel reinado que caracterizan la indecisión, la debilidad y la impotencia del monarca, como si por todas partes persiguieran á don Enrique el remordimiento de su ingratitud y el espectro ensangrentado y acusador del infeliz don Pedro. No en otra forma procedía Murcia para con don Juan I desde 1379 á 1390, circunstancia sin duda que determinaba al hijo del fratricida á concederle en su extraño testamento la singular merced de concurrir en unión con las ciudades de Burgos, Toledo, León, Sevilla y Córdoba á la constitución del Consejo de tutores y gobernadores del reino de Castilla durante la minoridad de don Enrique III. Ocasión era aquella en la cual, Murcia y las poblaciones de su antigua jurisdicción, daban ejemplo de sensatez y de prudencia dignas de alabanza, ante el espectáculo terrible y repugnante al propio tiempo que presenció llena de horror extremecida España, y en el cual fueron víctimas los judíos: á las excitaciones del famoso Arcediano de Écija Ferrán Martínez, había prendido el fuego en la hermosa ciudad del Guadalquivir, y acaudillada por él, la muchedum-

bre caía desenfrenada sobre la judería de aquella ciudad, asesinando cobarde á los inermes israelitas y robando codiciosa todas sus riquezas. Córdoba, Jaén, Baeza, Toledo, Segovia, Burgos, y otras muchas ciudades en Castilla; Valencia, Lérida, Gerona, Barcelona y Mallorca en Aragón, seguían fanatizadas, ó por mejor decir, sedientas de rapiña, el ejemplo de los sevillanos, arruinando en aquel año funesto de 1391 las juderías, y privando así á los prelados como al monarca de las más saneadas y pingües de sus rentas; sólo en medio de la universal conflagración, lograba hurtarse á tan sangriento destino escaso número de aljamas.

Tan grande, tan extremado hubo de ser el pavor «que se apoderó de la prole judáica, que no ya en las ciudades y villas, donde estallaban tan rudos motines, mas también en aquellas donde sólo llegaba su feroz amago ó su amenazante rumor, se precipitaban luego [los hebreos] en las iglesias, pidiendo á gritos las aguas baptismales» (1). Así, llenos de invencible pánico y recelosos de su suerte, apresurábanse á buscar salvadora redención y se redimían con efecto, sin que su sangre fuese derramada, ni saqueados tampoco por la plebe sus hogares, ni robadas en ellos sus cuantiosas riquezas, los judíos de las aljamas de Lorca, Murcia, Orihuela y Elche (2), donde, declarándose *conversos*, hacían pública y solemne protesta religiosa, la cual, aplacando las iras de las muchedumbres, extendía sobre ellos su mano protectora, pero que no impedía sin embargo, cuando la lenidad de los monarcas parecía legitimar tan horrendo atentado, el que siguiendo el ejemplo de sus hermanos de otras comarcas, emigrasen luego los israelitas silenciosos, abatidos y arruinados, buscando los de la judería de Lorca amparo y seguro entre los musulmanes de Granada (3). Rencillas interiores, luchas de ban-

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. soc., polit. y rel. de los Judios de Esp. y Portugal*, t. II, pág. 400.

(2) ID., *id.*, id., pág. 401.

(3) ID., *id.*, id., pág. 414. Á fin de que pueda formarse idea de la tributación

derías de importancia y trascendencia política distintas; tumultos sosegados al nacer, con la tenaz y constante resistencia opuesta siempre á los nasseritas que osaban llegar en ocasiones hasta los muros casi de la misma Murcia, tal es en realidad el resumen de la historia de este reino durante los días del tercer Enrique y de sus sucesores: Caravaca, Cehegín, Cieza, Mula, Lorca y el Campo de Cartagena, veían llenas de asombro una y otra vez los valerosos escuadrones granadinos aparecer por sus términos, talando, robando y cautivando en ellos, sin que en aquel incesante vaivén, que auguraba las postrimerías del Islám en la Península, resultase en realidad amenazada nunca ni comprometida seriamente la seguridad de ninguna de las poblaciones murcianas.

No de otra suerte que, en eterna inacabable lucha, el mar y la tierra parecen enconados disputarse el señorío de las tendidas playas ó las escarpadas y revueltas rocas que sirven á ambos de límite natural y de frontera,—en aquella línea indecisa y no determinada nunca, distinta y variable siempre, que señalaba los linderos del reino de Granada y el castellano reino de la hermosa Murcia, reproducíase durante el siglo xv, en las postrimerías del Islám, ya abatido y sin salvación posible en Al-Andálus, aquel mismo rudo é incesante desasosegado combatir sin tregua en que habían nacido, habían vivido y se habían desarrollado las monarquías cristianas en las pasadas centurias. Adextrados cristianos y muslimes por larga y no interrumpida experiencia,—su único afanar, en aquellos lugares fronterizos, fué siempre el de quebrantar al enemigo por audaces correrías y continuas sorpresas, imposibilitándole para la defensa, y haciendo pesar sobre él como constante amenaza la de su presencia temerosa; por

---

de los judíos, aun después de estos tristes sucesos, recomendamos á los lectores la consulta del Apéndice III del tomo III de la citada obra de nuestro Sr. Padre; es el *Repartimiento hecho en 1474 á los judíos por Rabbi Jacob Aben-Nuñez, Juez Mayor de los Judíos y físico del rey don Enrique IV*, apareciendo en él la aljama de Murcia con 8,500 maravedises, y la de Mula con 200, no hecha ya mención de la de Lorca, por haber quedado despoblada, según indicamos en el texto.

eso, el campo de Cartagena, Caravaca, Cehegín, Bullas, Mula, Lorca, Calasparra, Cieza y otras cien poblaciones, sufrían una y otra vez los efectos de la impotente saña con que en balde los musulmanes granadinos asolaban sus distritos, y por eso, la inquebrantable energía y la incansable actividad de los Fajardos; el ardimiento valeroso de las milicias concejiles; el tesón nobilísimo y el arrogante brío aun de los propios aislados caballeros, quienes, en alas de su exaltación y su entusiasmo, se arrojaban con gloria suya y no menor honra de la patria á realizar empresas hazañosas y proezas sin iguales (1),—llevaban por su parte el espanto y el exterminio al territorio mahometano, ya con la sorpresa y asalto de las villas y lugares del río Almanzora (1407 á 1408); ya con la victoria del *Puerto del Conejo*, término de Moratalla (1435); ya con la del *Algibe de los Cabalgadores*, cerca de Lorca, y ya por último con la celebrada *batalla de los Alporchones*, ganada el memorable día de San Patricio (17 de Marzo de 1452). Nada era sin embargo poderoso á poner dique á semejante guerra, á aquellas cabalgadas destructoras que, por su misma rapidez y frecuencia, sembraban el pánico en los sorprendidos moradores de las aldeas, de las alquerías y de los campos, y que tornaban á reproducirse al menor pretexto y á despecho muchas veces de las treguas, contentándose con dejar en pos de sí la desolación y la ruina.

Grandemente favorable era con verdad para los intereses de la Reconquista, la situación en que por otra parte se ofrecía el reino de Granada, combatido sin descanso por la discordia, en

(1) Da menuda noticia de la mayor parte, si no de todas estas memorables gallardías, el insigne Ginés Pérez de Hita, padre de nuestra novela histórica, en el poema intitulado *Libro de la Poblacion y Hazañas de la M. N. y M. L. ciudad de Lorca;* y aunque sea de suponer que los accidentes en que abunda semejante ensayo épico, sean todos fruto de la fantasía juvenil del autor,—han sido respetuosamente reproducidos como auténticos por los historiadores locales. Entre los hechos más celebrados figura la *Famosa victoria, llamada de la Novia de Serón, que ganaron quarenta Cavalleros de Lorca, con el amparo de Nuestra Señora de las Huertas*, y que constituye entero el cap. XIII, lib. III, parte II de la obra del P. Morote *Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca*, etc.

medio de la cual agonizaba el Islamismo; pero más todavía, cuando cediendo á las circunstancias, Abú-n-Nassr Saâd, á quien nuestras crónicas dan nombre de Ismaîl, abdicaba la sultanía en el activo y emprendedor Abú-l-Hasan Aly, su hijo, y en especial cuando retirado aquel á Almería, bajaba al sepulcro el año de 1465. Solicitando artero el aura popular, declarábase en abierta rebelión entonces el príncipe Abú-Abd-il Láh, apellidado *el Zagal*, contra su hermano; mas temeroso de las superiores fuerzas con que éste se preparaba á combatirle, refieren los historiadores que «llegó á Lorca para solicitar el auxilio del Adelantado de Murcia don Pedro Fajardo, á quien escribió asimismo desde Almería la reina viuda, llamada la Horra, interesándole por el príncipe y enviándole sesenta mil doblas de oro.» «Escribióle también Abú-l-Hasán por su parte, ofreciéndole cantidad mayor si quisiese venir en entregar á su hermano; pero contestó don Pedro, según pertenecía á su nobleza, que jamás recibiría dinero de ninguno de los dos en deservicio de alguno de los mismos, bien que pudiera permanecer el-Zagal á su lado todo el tiempo que fuere su voluntad, pues había venido á ponerse bajo su amparo» (1).

---

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Est. soc. de los mudej. de Cast.*, págs. 190 y 195; CASCALES, *Disc.*, *XI*, cap. IV. En esta ocasión coloca el último de los escritores citados la leyenda de la partida de ajedrez entablada de sobremesa entre El-Zagal y el Adelantado, la cual recuerda la no menos original, caballeresca y famosa de Aben-Ámmar de Sevilla y Alfonso VI, y que se consigna de esta forma, en el romance anónimo que lleva el núm. 1056 de la colección de Durán:

«Jugando estaba el rey moro
en rico ajedrez un día
con aquese gran Fajardo,
con amor que le tenía:
Fajardo jugaba á Lorca,
el moro juega á Almería;
jaque le dió con el roque,
el alférez le prendía.
A grandes voces dice el moro:
—La villa de Lorca es mía.—
Allí hablara Fajardo,
Bien oiréis lo que diría:
—Calles, calles, señor Rey,
no toméis la tal porfía,
que aunque me la ganases,
ella no se te daría:
Caballeros tengo dentro
que te la defenderían.—
Allí hablara el rey moro,
bien oiréis lo que diría:
—No juguemos más, Fajardo,
ni tengamos más porfía,
que sois tan buen caballero,
que todo el mundo os temía.

En iguales términos, poco más ó menos, se expresa el n.° 1057, que es el que co-

Tal era la situación del reino de Murcia, cuando la muerte de Enrique IV (1474) acrecentaba, aunque ya con esperanzas legítimas de remedio, el triste desconcierto en que durante los reinados anteriores se había visto Castilla: proclamada como heredera del trono la egregia madrileña doña Isabel I, si afectaba en general á todo el reino aquel acto por el cual se veía la infeliz Beltraneja privada de la corona, dejábanse sentir sus efectos más que en comarca alguna en la murciana, donde radicaba el marquesado de Villena, y donde el hijo de Pacheco, ayudado del Arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo, levantaba en armas contra Isabel y á voz de doña Juana, la ciudad de Alcaráz y con ella otras muchas villas y poblaciones como Utiel, Iniesta, Almansa, Hellín y Chinchilla. Entre las ciudades no obstante que, siguiendo en esto el ejemplo de lealtad de su Adelantado don Pedro Fajardo y del Maestre de Santiago don Rodrigo Manrique, se apresuraron á reconocer cual reina de Castilla á la excelsa doña Isabel, contábase de las primeras Murcia al frente de las de todo su distrito, como comprendiendo sin duda que de aquella princesa, honor y gloria de España, habría de venir para el antiguo reino de los Beni-Hud su total y definitivo remedio, poniendo término para siempre á la situación excepcional en que, como frontero del de los Al-Ahmares, se hallaba ciertamente constituído; hacíase con esto la ciudad del Segura merecedora de muy honrosas y singulares distinciones por parte la magnánima hija de don Juan II, en cuyo pecho ardía vehemente con el de subyugar la altivez de la desapoderada nobleza castellana, el deseo de arrojar de la Península á los musulmanes que habían poseído España casi por espacio de ocho centurias; y la presencia del

---

pia Cascales; Durán dice respecto del primero que «parece compuesto en la misma época del hecho que refiere, así como también el que le sigue.» «Uno y otro pertenecen al reinado de Enrique IV.» Dozy, al citar este hecho,—cuya realidad histórica no parece del todo inverosímil, dadas las costumbres de la época,—mirando todo bajo su especial punto de vista, añade como comentario: «Le dernier (El-Zagal) gagna la partie, *mais don Pedro Fajardo,* moins loyal qu'Alphonse VI, *lui fit faux bond*» (*Hist. des musulm. d'Espagne*, t. IV, pág. 167).

insigne Fernando V así lo confirmaba al postre, pues comenzadas las hostilidades, y llevado ya á sus últimos límites el poderío de los Beni-Nassares, rendíanse unas en pos de otras al afortunado monarca Vera, Vélez el Blanco y Vélez el Rubio, Mujicar, Cuevas, Belefique, Güescar, Porchena, Tabara, Alborea, Serena, Torrilla, Mojácar, Tabernas, Benamaurel y otras muchas poblaciones, cuyos moradores se entregaban amedrentados cual mudejares, contribuyendo con todo esfuerzo Murcia á la empresa de la conquista de Granada, para cuyas fronteras, desde la antigua ducal Aurariola, marchaba no escaso número de valencianos y de alicantinos, coronando al fin las nobles ambiciones, tantas y tan largos años alimentadas por los guerreros de la Cruz, el feliz rescate de la ciudad del Darro y del Genil que, recostada sobre su hermosa vega, veía en los rojizos torreones del fantástico alcázar de los Al-Ahmares, ondear gozoso el pendón de los Reyes Católicos por mano del valeroso conde de Tendilla, el memorable 2 de Enero de 1492.

No era, sin embargo, la conquista de Granada, como término de la gloriosa epopeya inaugurada en Covadonga, el único problema que resolvían triunfantes doña Isabel y don Fernando: uniendo á las glorias militares las políticas, enfrenada quedaba ya la revuelta y codiciosa aristocracia; y como si esto no fuera aún suficiente para exaltar la augusta representación de los monarcas de Aragón y de Castilla, y señalar acaso á sus pueblos nuevos é ignorados destinos en lo futuro,—la Providencia, por mano del genovés Colón, descubría para ellos nuevos mundos en aquel mismo año en que la patria aparecía y se ostentaba libre por siempre de sus antiguos y tenaces dominadores, y total y felizmente reintegrada. Restaba aún no obstante, á pesar de tantas y tan señaladas victorias, y como complemento digno de la política de los Católicos Reyes, el problema religioso, que asomaba ya con la institución del Santo Oficio, y que se ofrecía grave y complicado; y á limpiar también para siempre de la cizaña y de la pravedad judaicas el territorio de la Península, á

conseguir como consecuencia de la unidad lograda con la rendición y entrega del reino al-ahmarí, la unidad religiosa,—iba, con otras muchas causas, encaminado el famoso *Edicto* que con fecha de 31 de Marzo de 1492, mandaba salir de los reinos á todos los judíos, vedándoles para en adelante tornar á ellos. Fatal resolución, aconsejada por la intolerancia, y que, con manifiesto olvido de los servicios en tantas ocasiones prestados por la grey hebráica á los reyes de Aragón y de Castilla, privaba del concurso de aquella raza laboriosa al desenvolvimiento de la nacional cultura, á cuyo progreso en todas formas venía dilatadas centurias antes contribuyendo sin descanso.

Cumplidos los términos en el mismo Edicto de expulsión propuestos, y venciendo al cabo el doloroso estupor y la triste incertidumbre de los judíos, hostigados por todas partes y siendo en todas objeto de estéril compasión,—veíase desfilar en desconsolado cortejo por los valles del Segura larga y penosa procesión formada por las reliquias de aquella raza que, al procurar sus medros á la sombra de las monarquías cristianas, había también concurrido por eficaz manera al engrandecimiento y gloria de la española patria. Así, unos en pos de otros, silenciosos, anegados en lágrimas, recordando fenecidos y más felices días, los judíos del reino de Toledo, los del Campo de Calatrava, los de los obispados de Cuenca y de Sigüenza, y los del antiguo reino de Murcia, llegaban á Cartagena, en cuyo puerto debían ser embarcados, buscando amparo, protección y nueva patria en otros países; y así, como la judería de Lorca, quedaban las de Murcia y la de Mula con otras de menor renombre abandonadas, no sin daño de la tierra y perjuicio manifiesto para la industria. Ni eran estos tampoco, á pesar de su trascendencia incuestionable y reconocida, los únicos anhelos de Isabel y de Fernando: la unidad se imponía en el terreno religioso, como se había impuesto en el político, y todavía, en pos de los judíos, quedaba en el seno de la sociedad cristiana otra raza, cuyas creencias habían sido uno de los más enérgicos propulsores de la Reconquista: todavía, lo

mismo en Aragón que en Castilla, constituyendo pueblos enteros, quedaba la grey mudejár, como quedaba la morisca en el antiguo reino de los Al-Ahmares.

Y si la persuasiva elocuencia de Fray Hernando de Talavera lograba obtener en Granada muy singulares resultados,—la conducta del cardenal Cisneros exasperaba por tal forma á los moriscos granadinos, para quienes no podía ocultarse la amenaza que pesaba sobre sus cabezas, que se veían obligados á derramarse por las comarcas del reino, yendo á parar no escaso número de ellos al de Murcia, donde se establecían y consagraban á las faenas de la agricultura, de la industria y del comercio. En tal disposición los sorprendía el siglo XVI, y en 1504 la muerte de la egregia Isabel I, ocasión en la cual, é infestado el Mediterráneo por los piratas de Tremecén, las marinas murcianas eran con frecuencia víctima de la rapiña y del odio de los africanos que nada perdonaban, como si por tal camino y guiados seguramente por musulmanes granadinos, refugiados entre sus hermanos del otro lado del Estrecho, quisieran vengar el total desastre de su poderío en la Península. Para poner dique á las correrías de los bajeles africanos, é imponer también en aquellas regiones el yugo de las armas españolas,—partía del puerto de Cartagena el 16 de Mayo de 1509 poderosa flota al mando del Cardenal Cisneros y del Conde Pedro Navarro, la cual tornaba victoriosa con la conquista de Orán, siendo recibidos uno y otro caudillo con grandes muestras de jubiloso agasajo en todas las poblaciones por donde atravesaron vencedores, hasta llegar á la insigne Alcalá de Henares (1).

Acontecimiento de más bulto era con verdad, tras el fallecimiento de Fernando V (1516), que seguía al de su yerno Feli-

(1) Los lectores que lo desearen, pueden consultar con provecho en orden á esta expedición, que hubo de ser avituallada en Cartagena, las *Cartas del Cardenal don Fray Francisco Jiménez de Cisneros, dirigidas á don Diego López de Ayala*, pub. de real orden por los Sres. D. Pascual de Gayangos y D. Vicente de la Fuente, en 1867.

pe I,—la proclamación de Carlos de Gante, ya transformado por completo en sus manos el carácter de la monarquía española; pero aunque la noble entereza y la autoridad incontestable de Isabel I habían logrado aquietar sumisos el pueblo y la aristocracia, imponiéndose á uno y otra con su personal prestigio, y acallando sofocadas todas las ambiciones entre el glorioso estruendo de las armas, vencedoras de la grey muslime,—no por ello estaban en absoluto borradas la genial altivez, y la nativa aspiración incierta hacia la independencia, propias condiciones ambas del inquieto carácter nacional, y bien pronto hubo de experimentar Carlos I las consecuencias, cuando ganoso de tomar posesión del imperio de Alemania convocaba cortes en la Coruña, exigiendo en ellas de los pueblos crecido préstamo contrario á los usos de la tierra. Los procuradores y representantes de Toledo y Salamanca, Toro y Madrid, Murcia y Córdoba, con otros varios, oponiéndose resueltos á la demanda del soberano; la debilidad de los que por el contrario contemporizaban con ella, y se allanaban á los deseos del príncipe sin resistencia; las persecuciones y los motines que en pos de la partida del Emperador se sucedían sin tregua amenazadores,—daban al postre origen á la formación de las famosas *Comunidades* y *Germanías,* y, arrastrada por el ejemplo, Murcia seguía en 1520 á las primeras, apellidando libertad contra los extranjeros. La participación que los moriscos al servicio de los nobles tomaban en aquel general conflicto en las comarcas orientales de España, producía al propio tiempo reacción y recrudecimiento inusitados, exacerbando los antiguos y nunca desterrados odios de raza; y forzándoles á convertirse al cristianismo en el reino de Valencia los agermanados como lo verificaban en Granada las autoridades eclesiásticas, con la presencia en las marinas de los piratas turcos, y con otras mil circunstancias que se congregaron á la par,—una vez vencidos los Comuneros de Castilla y sometidos los rebeldes valencianos, al postre, pavorosa, amenazante y terrible, en pos de las victorias celebradas y solemnes

del Emperador y de las expediciones á la Goleta, estallaba la rebelión de los moriscos en Murcia, en Granada y en Valencia, ya en los días de Felipe II, determinando aquella cruenta persecución que oscurece bajo este punto de vista el tercio postrero de la XVI.ª centuria.

Vencidos en aquella lucha de exterminio por el marqués de los Vélez en las sierras de Gador y de Filabres y en el río Almanzora, y totalmente en las Alpujarras por la espada de don Juan de Austria,—los moriscos eran repartidos entre las demás comarcas de la Península; pero en balde fué todo para impedir, con la exaltación y el fanatismo de las autoridades, que se cumpliera el terrible fallo del destino, sobre las míseras reliquias de los que un tiempo habían señoreado España. Conservando en el fondo de su alma viva la fe de sus doctrinas religiosas, despojados poco á poco de cuanto constituía sus costumbres y su vida (1), menospreciados y ultrajados sin tregua por los *cristianos viejos* con desprecio de capitulaciones y tratados,—inútil era que se abrazasen ostensiblemente á la fe cristiana aquellos desventurados á quienes tanto debía la cultura nacional con el fomento de la agricultura y de las artes: al fin, triunfando la ciega enemistad y la intolerancia, Felipe III ponía definitivo término á situación tan angustiosa para los moriscos, y emulando el ejemplo de los Reyes Católicos, decretaba en 1609 y 1610 la expulsión de aquellos laboriosos pobladores en todos los reinos y señoríos de la monarquía, sucesivamente, como si por tal y tan violenta medida hallaran salvador remedio las desventuras de la patria, y lograse mayor exaltación y prestigio la religión del Crucificado. Tocaba á los que de antiguo habían beneficiado las comarcas interiores de Castilla, seguir ahora el mismo camino que

(1) Véase en este particular así la obra del conde de Circourt, *Histoire des maures mudejares et des morisques*, como los trabajos especiales del académico Sr. Saavedra en su discurso de recepción en la Española, y los de nuestro amigo y compañero el Sr. Guillén Robles, al publicar las *Leyendas moriscas* sacadas de varios manuscritos existentes en nuestras bibliotecas.

en 1492 habían seguido los judíos; y los valles del Segura, despoblados en esta ocasión, veían amontonarse en los puertos del reino de Murcia, conforme á lo prevenido en el Bando Real de 10 de Julio de 1610 (1), aquella multitud desarrapada é inerme, perseguida de todos lados, que buscaba con afán el medio de salvarse en los bajeles preparados, no sin volver en su quebranto los ojos hacia el hermoso país que abandonaba para siempre y donde había nacido y dejaba sus recuerdos y su vida.

Todavía sin embargo, al amparo de los naturales, invocando su condición pacífica, acreditada desde 1265, consagrados á las faenas agrícolas y manufactureras, con carácter diverso del de los moriscos, convertidos en su mayoría á la ley cristiana de largos tiempos, lograban desviar de sobre sus cabezas los efectos del terrible decreto del tercer Felipe, y ser exceptuados los mudejares del reino de Murcia; mas desatada la fanática furia, que tan graves daños ocasionó á España, y resuelto á acabar para siempre con los últimos restos del mahometismo, dictaba el hijo de Felipe II en 1613 y desde Ventosilla, enérgica misiva al Conde de Salazar, determinando la expulsión de los que llamaban moriscos del valle de Ricote. «Ya sabeys—decía el desvanecido monarca,—cómo en las Expulsiones que se han hecho de los moriscos, que auía en estos Reynos y Señoríos, fueron exceptados *los que llaman Mudaxares en el Reyno de Murcia*, por auerse dicho que estauan muy emparentados y unidos con los Christianos viejos, y vivían como tàles cathólicos y exemplarmente.» «Pero por que he tenido informaciones muy ciertas y verdaderas que los moriscos Mudaxares del valle del Ricote del dicho Reyno de Murcia proceden en esto con mucho escándalo,... he resuelto con mucho acuerdo y consideracion que sean expelidos todos los moriscos Mudaxares, assi hombres como

(1) JANÉR, *Condición social de los moriscos de España*, doc. n.° CXXV, página 342.

mugeres, que viuen y residen en los lugares del dicho valle de Ricote» (1), ordenando á la par al príncipe Filiberto de Saboya, su sobrino, Gran Prior de Castilla, General de la Mar, que se hallaba con las galeras de España en el Puerto de Santa María, marchase á Cartagena á favorecer la expulsión y facilitarla con sus navíos (2).

En pos de la ostentosa y decadente opulencia de la corte de Felipe IV, sucedía en la corona de España el infeliz Carlos II, *el Hechizado,* cuya muerte, poniendo término á la dinastía austriaca, hacía pasar el cetro de los Alfonsos, de los Fernandos y de los Jaimes á las manos del nieto de Luís XIV en 1700, dando origen con esto á aquella famosa guerra de Sucesión que en los comienzos del pasado siglo ensangrentó la patria. Firmada en 1701 la grande alianza de Inglaterra, Holanda y Austria, para evitar la unión de España y Francia, en 1074 el archiduque Carlos, que tomaba nombre de Carlos III, apoyado por los ingleses desembarcaba en Lisboa y pasaba á España, donde Murcia, con otras varias poblaciones, siguiendo las excitaciones de don Fernando de Meneses, Conde de Cifuentes, se entregaba á los aliados, quienes con próspera fortuna en 1705, veían en 1707 desvanecidas para siempre sus esperanzas en las llanuras de Albacete, siendo Chinchilla y por último Almansa, el 19 de Abril del año referido, teatro en el cual, deshechos los aliados y vencidos el marqués das Minas y Galoway por el duque de Berwick, se aseguraba la corona en las sienes del de Anjou Felipe V, fundador de la dinastía borbónica, reconocido universalmente ya en el Tratado de Utrecht, firmado el 11 de Abril de 1713. Bajo el gobierno de los sucesores de Felipe, gozó España de paz exterior y aun de tranquilidad, turbada un punto en los días de Carlos III por la expulsión de los jesuítas, tornando de nuevo Carta-

(1) JANÉR, *Op. cit.* Documento n.° CXLIV, pág. 362.

(2) ID., *id.*, Doc. CXLV. En los Apéndices reproducimos íntegros estos justificantes históricos.

gena á presenciar en el siglo XVIII respecto de aquellos religiosos, espectáculo semejante al que había ya presenciado en el XV y en el XVII en orden á los judíos y á los moriscos, pues por allí en 1767 eran expulsados los hijos de Loyola de los reinos de Castilla la Nueva y de otras comarcas próximas; paz y tranquilidad que alteraba al postre y como natural consecuencia la revolución francesa de 1793, y que era por último destruída por la injustificada invasión de 1808, que había no obstante de regenerar á España.

Murcia y Albacete, como toda la Península, daban muestras enérgicas é incesantes de su acendrado amor á la nacional independencia y experimentaban en aquellos azarosos y cercanos días los mismos daños de que fué víctima la patria, alcanzándoles por igual en ellos las glorias con que se engríe y ufana el espíritu español al considerar cómo á través de las edades ha permanecido incólume, cual depósito sagrado transmitido entre vacilaciones y alternativas sin cuento, de unas á otras generaciones, la arrogante altivez y el amor á la libertad que como lema, simboliza en el proceso de los tiempos el carácter nacional, tantas y en tan grandes ocasiones contradicho y tantas y tantas veces triunfante. Dejemos ya, lector, á los discretos historiadores murcianos la tarea de desentrañar cuanto más detenidamente afecta á la historia de su país desde la Reconquista hasta los presentes días, y descansemos tú y yo de la fatigosa exposición que hemos ambos intentado, fijando en especial nuestras miradas en aquellos períodos respecto de los cuales, tantas fantasías se han fraguado por los cronistas y por los poetas. Dichosos nosotros, si al acometer la empresa de presentar á grandes rasgos y sin descender á muy interesantes detalles, el cuadro ofrecido por el reino de Murcia, dividido desde 1833 en las provincias de Murcia y de Albacete, hemos conseguido desterrar preocupaciones y, con el auxilio de los escritores de todas las edades y en especial de la contemporánea, ha sido para nosotros cumplidero, cual lo hemos anhelado, prestar algún servicio á aquella hermosa re-

gión de nuestra patria, tan llena de atractivos y de merecimientos propios, para que sus hijos le dediquen sus vigilias como le dedican sus inspiraciones, procurando sacar á luz el confuso y revuelto caos de su historia durante los antiguos y los medios tiempos.

CAPÍTULO IX

MURCIA: aspecto pintoresco de su huerta—El huertano: su vivienda: sus costumbres: el gusano de la seda: sus fiestas: el «desperfollo»: los «juegos»: los bailes: las fiestas de los Reyes y de los Inocentes: **las bodas y las tornabodas**

¡MURCIA! Murcia! Jardín encantador y encantado, región privilegiada y hermosa, ¿quién habrá que no cante tus alabanzas, ni enumere tus hechizos, ni proclame tus excelencias, ni exalte tus virtudes, ni deje de sentir profundamente conmovido el ánimo á la contemplación deleitable de tus prodigios y de tus bellezas?... ¿Quién, bajo tu cielo purísimo, que hienden altivas

por uno y otro lado las crestas empinadas de revueltas sierras y que por otro cobija la exuberancia deslumbradora y pintoresca de tu huerta, no se apasiona de ti y te ama? ¿Quién resiste los halagos seductores con que brinda el valle incomparable en que reinas como sultana, recreando la vista desde tu asiento en aquella extensión de tus dominios de siempre, sobre los cuales ha derramado Dios con mano pródiga los tesoros de su benevolencia? El tibio ambiente que respiras soñadora, embalsamado está por el aroma penetrante del nevado azahár con que se engalanan llenos de regocijo y extremecidos de alegría, al primer ósculo de la lujosa primavera, los naranjos, las limeras y los limoneros, mientras de las hojosas ramas pende incitante el redondo y sazonado fruto de oro que las esmalta y avalora! El aura juguetona y regalada que refrescan las cercanas brisas del mar, recoge al despertar soñolienta y perezosa por la mañana en tus floridos huertos y vergeles, que surgen maravillosos y fecundos por do quiera, el hálito perfumado de las pintadas rosas, de los alelíes, de las madre-selvas, de los jacintos y de los nardos, y lo extiende como salutación cariñosa por tu ciudad dormida y aletargada, derramando por ella en larga vena la pasión y la vida, aquellos efluvios amorosos que han inspirado é inspirarán mientras subsistas á tus poetas, y que hacen brotar en el corazón de tus hijos amor inextinguible para ti, amor eterno, que se exalta y acrecienta con la ausencia, que solicita la sombra protectora de la elegante torre de tu iglesia de Santa María, y la contemplación de tu huerta esplendorosa, con sus palmeras y sus barracas, sus acequias y sus moreras, sus naranjales y sus panizos, sus paleras y sus olivares!

Todo en ti es grande, todo en ti característico y espléndido... Desde el mundo de recuerdos evocado ante el espectáculo maravilloso y peregrino con que brinda el valle de que eres soberana señora, hasta las rojizas breñas, ornadas de frondosa vegetación, y que parecen agruparse de propósito para servir de apoyo y de sustento á aquellas construcciones, ya en

tristes ruinas que, no sino para embelesarse con la contemplación de tu hermosura, erigieron las pasadas generaciones! Jardines son tus caminos, sombreados por altas arboledas cuyas ramas tejen sobre la parda cinta de la carretera inacabable bóveda, donde el sol no penetra; jardines tus arrabales, y tú misma, despojada del atavío deslumbrador con que en su ufanía y para su gloria te engalanaron los muslimes, no eres sino el pabellón dorado del inmenso jardín de tu campiña. Sólo viéndote, se comprende y justifica el amor que profesó hacia ti toda su vida aquel insigne príncipe cristiano en cuyos brazos te entregaste, no cual lasciva y torpe concubina sino como dulce esposa, ciñendo á tus sienes cinco diademas en testimonio de su cariño y legándote por último sus entrañas, que como santa reliquia conservas fervorosa en el recinto de tu iglesia mayor consagrada á Santa María. ¿Qué de extraño que tus sencillos naturales, juzguen que el paraíso se encuentra precisamente en el trozo de firmamento que te cobija, si no hay, como reflejo suyo, nada en la tierra, que pueda compararse á tu suelo, donde se dan á la par la mano las producciones todas del oriente y del mediodía?

Cuestione quien quiera en orden á tu abolengo y tu prosapia; disputen en hora buena otras ciudades contigo respecto de genealogías, alardeando de mayor antigüedad y más esclarecido linaje, como disputa, envuelto en vida artificial y facticia, en medio de las ruinas de su gloria pasada, en la soledad de sus polvorientos pergaminos y sus olvidados blasones el descendiente de ilustre casa, con el agricultor enriquecido, á quien rodean todos los esplendores de la fortuna. ¿Qué importa para ti nada de eso, si en tanto que tus hijos amorosos alienten, en tanto que discurran y crucen por tu término dándole vida las acequias fecundantes, habrás de ser hermosa, rica, poderosa y fuerte? Nadie podrá decir no obstante cuándo naciste; nadie podrá investigar con datos positivos tu origen, ni sabe si eres hija de las agricultoras gentes arias, de las cultas y emigrantes griegas, de las mercantiles fenicias, de las industriosas y militares car-

taginesas ó de las guerreras legiones romanas. Perdida está en la noche de los tiempos, noche tenebrosa y oscura, tu fe de bautismo, como está sin duda alguna perdido tu nombre (1); pero á pesar de ello, á pesar de este olvido que cual padrón de ignominia y como estigma vergonzoso quieren lanzar sobre tu frente desvanecidos linajudos pueblos de tu provincia, ¿quién hay que dude de que tu campo, ya en una ya en otra forma, fué siempre igual, exuberante y productivo? ¿Quién, que haga tan desconocedores de sus intereses á los pueblos que te han tenido humillada y sujeta en la sucesión de los tiempos, como para mantener estéril é improductiva tu tierra?

No: aun quebrantada tu unidad política primitiva por ambiciones que la historia no justifica ni disculpa; aunque fuera tu nombre distinto en otras edades del que hoy ostentas; aunque la condición de la ciudad de que hoy tomas título y de quien dependes fuera también humilde y oscura, ¿qué puede esto importarte, si cual hija predilecta de la cultura oriental, te has presentado á los ojos de aquellos invencibles guerreros de la Reconquista, avezados á la lucha, como la hurí del paraíso muslímico, bella, elegante, llena de gracias y atractivos, cubierta de ricos joyeles y preseas que realzan tus encantos, con la pompa regia que tantas veces ostentaste, con deslumbradora hermosura, con prestigio singular é irresistible, y cual las huríes del paraíso de Mahoma, eternamente eres virgen y eternos han de ser tus hechizos, que renueva sin cesar cada año el afanoso esfuerzo de tus hijos amantes? No hay sino ver tu vega, frondosa y dilatada, donde en perpetua primavera, sobre inacabables tahullas de lozanos trigos de próceres espigas, cuyos tallos suben hasta las ramas de las moreras que entre ellos plantó lleno de esperanzas el huertano para alimento del gusano de la seda; sobre los encañados respaldizos de las hortalizas; sobre las co-

(1) No se olvide, según quedó arriba indicado, que el Sr. Fernández Guerra sospecha que Murcia fué de fundación romana, y que su nombre propio fué el de *Samos*.

pas oscuras de las oliveras; sobre los naranjales y los almendros, los granados y los melocotoneros,—levantan al cielo erguidas sus cimbreantes y escalonados troncos las airosas palmeras, de abiertos y graciosos penachos, por entre cuyas harpadas ramas canta la brisa himnos sin fin de regocijada música. No hay sino ver, amarilleando á través de las enramadas abundosas, los techos de albardín de las barracas, donde vive el laborioso labrador; los modestos y diseminados caseríos, de refulgente y deslumbradora blancura, con sus techumbres planas de azotea, sus canales de madera, sus corrales de adobes y al lado, fuera de las viviendas, el humilde horno, con su cupulilla esférica, recordando poderosamente todo ello la condición, la naturaleza, las costumbres, la vida del pueblo oriental, de cuyo país es trasunto sin duda alguna la perspectiva de tu huerta.

Y en medio de ella, como recreándose en recibir orgullosa los presentes de la naturaleza, como compendio y resumen de tantas maravillas, complaciéndose en aceptar á manera de tributo el perfume que le envían incansables y sin tregua aquellos floridos términos,—la ciudad, tendida muellemente en la llanura, con las cúpulas de sus iglesias, los rojizos tejados, los desiguales contornos de su caserío, y descollando por cima de todo, como la palmera descuella sobre el mísero arbusto, la elegante y robusta torre de la catedral, que cuenta entre sus maravillas los bordados muros de la capilla de los Vélez. No se oculta ya la población, como virgen pudorosa, entre los pliegues de su antigua túnica de piedra, ni por entre los almenados adarves de la misma se distingue la fábrica de sus alcázares y de sus palacios, como no brillan tampoco heridos por el sol que te fecundiza y alumbra, los dorados domos de los alminares de tus mezquitas... Pero si sobre las cúpulas de las construcciones cristianas abre la cruz sus brazos; si, libre ya de temores y de riesgos, la ciudad, traspasando sus antiguos límites, se ha desbordado en su crecimiento y desarrollo, demolidas las antiguas y ya innecesarias defensas, el ambiente que respira tu ciudad, el que

da vida á tu huerta, el que te anima y rejuvenece, es el ambiente que respiraron aquellos habitadores de la Arabia á quienes cupo en suerte el territorio tuyo, y al cual dió nombre Teodomiro desde el siglo VIII.°

Ellos fueron, á no dudar, quienes abrieron las venas del Segura que hoy como en tales días serpean, se ramifican, corren y se extienden abundosas y tranquilas por el fértil valle en multitud de acequias, de brazales y de partidores, festoneados de verdes cañaverales; ellos quienes en memoria de Palmira y enamorados con el recuerdo de la lejana patria, plantaron allí las erguidas palmeras que entonan el paisaje de tu huerta; ellos quienes en fin, aprovechando ó no antiguas tradiciones y cultivos, tejieron como preciada alfombra á las plantas de aquellos riscos en otro tiempo casi todos ellos erizados de muradas fortalezas, aquel vergel continuado, tantas veces maltratado por los desbordamientos del Segura, del Sangonera y del Guadalentín, y que vuelve á renacer siempre risueño, siempre bello, siempre lozano y siempre productivo y hermoso, digno de su fama y de su renombre, cual si las pasadas tormentas que le destruyeron y han borrado todo rastro de antigüedad, fueran ligeras nubes que desvanece la primera sonrisa de la nueva aurora. Compararon los poetas muslimes y los geógrafos tu suelo al suelo de Egipto; tu río Tader, Segura ó blanco, al Nilo; las terribles inundaciones de que eres frecuente víctima á las benéficas del río sagrado, y por todas partes proclama todo en ti, que si fué ajena acaso tu ciudad á la cultura de griegos ó romanos, si no debe nada á aquella civilización poderosa pero corrompida, todo lo debe en cambio á aquellos agricultores del Egipto y de la Arabia feliz, habitantes del Yémen, que hicieron de ti el jardín oriental del Al-Andálus!

Por algo, con verdad, mientras vencidos los sevillanos por la espada de Fernando el Santo, huían de la ciudad risueña del Guadalquivir, que habían sembrado de maravillas, buscando salvador refugio bajo la naciente dinastía de los Al-Ahmares;

PAISAJE DE LA HUERTA

mientras los granadinos, al caer rendida en poder de Isabel I y de Fernando V la poética sultana del Genil y del Darro, pedían ser internados en las comarcas de tu antiguo reino muslemita,—tus pobladores musulmanes, aquellos que habían tejido tu corona de rosas y jazmines y el ramo floreciente de azahares que ostentas virginal sobre tu pecho, lo mismo al entregarte en 1243 que al ser en 1266 reducida por las armas aragonesas,—apegados á tu hermosura, enamorados de ti, permanecían tenazmente aferrados á la sombra de esas mismas palmeras que te embellecen, de las moreras que con tanto anhelo cultivan tus hijos todavía, como si su existencia se hallare por misterioso vínculo sujeta al pedazo de paraíso de tu huerta. Por algo el concejo de tu ciudad representaba á Felipe III en los comienzos de la XVII.ª centuria, cuando el fatal Decreto de expulsión privaba á la agricultura y á la industria del laborioso auxilio de los moriscos, la necesidad y la conveniencia de conservar la población muslime, ya conversa, tan útil para el acrecentamiento de la riqueza pública en tus comarcas encantadas; y por eso, por el amor sin límites que encariñados contigo te profesan sin distinción de clases tus hijos de todos los tiempos, lograron los descendientes de tus antiguos cultivadores, burlar sagaces la persecución de aquel desvanecido monarca, permaneciendo á pesar de todo en tu huerta, donde su raza se ha perpetuado (1).

Ahí están, para acreditarlo, aun adulterado algún tanto su traje, tus labradores y campesinos. Tus mujeres de facciones regulares y nobles; de tez blanca y aterciopelada, nariz por lo común aguileña, pobladas cejas, ojos negros y soñadores, labios húmedos, encendidos y sonrientes, cara ovalada, con las negras crenchas de su cabello lustroso y abundante, recogidas en complicada labor de entrelazados ramales, que forman artístico toca-

(1) Véase el muy curioso é interesante estudio *De los moriscos que permanecieron en España después de la expulsión decretada por Felipe III*, hecho por nuestro hermano político D. Francisco Fernández y González, y publicado en los tomos XIX y XX de la *Revista de España*, págs. 102 y 363 respectivamente.

Lit Busquets y Vidal. Olmo, 8

MURCIA. — Huertana

do al cual designan con el nombre expresivo de *picaporte;* de hombros altos y redondos, seno turgente y abultado, anchas caderas, formas y contornos provocativos, gentiles en la apostura, gallardas en el andar, ceceosas en el habla, llenas de gracia y de majestad en los movimientos, de encantos en la conversación, hermosas, frescas, atractivas, como las flores de sus jardines, respirando vida, el semblante coloreado y juvenil, iluminado siempre por eterna y maliciosa sonrisa, amables y cariñosas, ligeras y fantásticas, algún tanto recelosas y desconfiadas, en medio de la sencillez de su carácter, crédulas hasta el fanatismo en materias de religión, trabajadoras y ágiles, sufridas y modestas... Gloria da en los días de las grandes solemnidades verlas aún luciendo sus encantos con el vistoso traje peculiar de la provincia, en el cual se conservan las tradiciones religiosamente guardadas á través de los tiempos bajo la vistosa techumbre de sus barracas; y si bien á los clásicos chapines de raso blanco ó de colores ha reemplazado la moderna botita, de altos y peligrosos tacones,—la calada media que ciñe la bien contorneada pierna; los almidonados ahuecadores de bordadas randas; el corto zagalejo de vivos y uniformes tonos, ya rojos, ya azules, sembrado de relucientes lentejuelas; el delantal blanco ó rosa, festoneado de metálica puntilla y bordado también por igual arte; el armador de color idéntico al del delantal, en el verano, ó el justillo de terciopelo en el invierno; el pañolillo de crespón, asimismo bordado aunque en sedas de los más fuertes matices; la mantilla de *cintón*, hecha de terciopelo con ancha faja de raso al medio, para la estación de los fríos; las mangas cortas de encaje que dejan lucir al descubierto el antebrazo; el collar de cuentas azules ó de perlas falsas ceñido á la incitante garganta; las pesadas arracadas de topacios, y la cabeza adornada de flores en la primavera y en el verano,—todavía proclaman con su coquetería y su donaire la progenie de tus hijas, recordando las mujeres musulmanas, tan amigas de la ostentación, tan pagadas de relumbrones en los días solemnes, aunque haya

modificado en mucha parte la forma de los trajes de las murcianas la influencia de los conquistadores del siglo XIII, y haya experimentado las transformaciones naturales y propias de los sucesivos (1).

De mediana estatura, bien conformados, recios, ágiles, de blanca tez, tostada por la acción constante de la intemperie, las facciones pronunciadas, pómulos salientes, negro el cabello, picaresca, maliciosa y desconfiada la expresión, solapados, astutos y con mucha *letra menuda* (2), alegres y atrevidos, decidores y ocurrentes, amigos de juego y veleidosos, insensibles á las inclemencias de las estaciones, laboriosos á su manera en la huerta, sobrios, sufridores, valientes, fantásticos, serviciales, apegados á su tierra, amantes de sus acequias y de sus huertos, idólatras de sus costumbres y de sus tradiciones, agradecidos, extremosos, de sangre caliente,—tus hijos, Murcia, que han sabido perpetuar tus esplendores á través de las edades, no merecen en absoluto el desdén con que son mirados por algunos escritores que los tachan de perezosos (3). Cierto es que, bajo la tempe-

(1) Selgas, en su precioso trabajo *La mujer murciana*, inserto en la obra *Mujeres españolas*, editada por Guijarro,—describe magistralmente y cual murciano conocedor, el tipo de la mujer de su tierra.

(2) Pintando el carácter de los habitantes de la huerta, dice un escritor murciano: «El huertano de Murcia no es de los hombres que se dejan conocer fácilmente.» «Entre lo que dice cuando habla y lo que piensa en aquel momento, suele mediar mucha distancia; pero ellos entre sí no se engañan por este medio.» «El que oye, no oye lo que el otro dice y si adivina lo que está pensando hacer, enteramente contrario á lo que promete; esto sin embargo, el oyente finge creer, y no contradice ni argumenta, dándose por engañado, lo cual tampoco lo cree el que trata con él» (MARÍN BALDO, *Fuensantica*, episodio novelesco de costumbres murcianas, pub. en el *Semanario Murciano*, núm. 160, correspondiente al 6 de Mayo de 1881). No hay duda de que semejante pintura, que no estimamos inexacta, sirve para acreditar nuestras afirmaciones, siendo tradicional consecuencia de la diplomacia de los árabes y de los judíos.

(3) El discreto Dozy, entre otros, haciéndose eco y reproduciendo las afirmaciones de Alejandro de Laborde en su *Itineraire descriptif de l'Espagne*, t. II, al hablar de Murcia, escribe que es «pays qui récompense avec usure les faibles travaux de ceux qui le cultivent à présent, de ces indolents Murciens d'aujourd'hui qui passent nonchalamment leur vie dan l'oisiveté et l'insouciance, et qui sans se douter qu'on puisse améliorer l'agriculture, sèment et plantent comme leurs pères ont semé et planté; que ne devait-il pas rapporter ce beau pays lorsqu'il appartenait aux Maures, aux agriculteurs le plus intelligents, le plus laborieux,

Lit. Busquets y Vidal, Olmo, 8

MURCIA. — Huertano

ratura enervante de tu clima, no habrán de desplegar la actividad de los habitantes de las zonas del norte en nuestra misma España, y que las brisas perfumadas de tu huerta predisponen más al tranquilo y regalado disfrute del bien presente que á los afanes y las zozobras para conseguir el futuro, exaltando las facultades imaginativas y adormeciendo las pensadoras; pero no lo es menos que el huertano, el morador de tu paraíso, el que cultiva como sus antepasados y riega con el sudor de su frente aquella tierra, amenazada siempre por los terribles desbordamientos y las crecidas destructoras del río,—dedicado á las faenas agrícolas, según las entiende, no es grande el tiempo que tiene para holgar, ya trabajosamente inclinado todo el día sobre los bancales, ya sumergido hasta las rodillas en el agua turbia de sus acequias, disponiendo cuidadoso las diversas producciones que han de servirle de sustento.

Únicamente los domingos, ó cuando se agita alegre ensordeciendo los aires el vibrante bronce de la Ermita de la Fuen-Santa, el día de la Patrona de Murcia; cuando llega la bulliciosa feria, ó la renombrada y extravagante fiesta de *los Alcázares*, ó la Semana Santa, ó alguna otra de las grandes solemnidades, es cuando se engalana y se permite dar ostensibles treguas al trabajo. Y entonces, poniendo á contribución el arca, aparece en su traje hereditario y característico, ceñido á la cabeza y atado por delante cual tocado morisco, el pañuelo de algodón, de vivos colorines, amarillo, azul y grana, especie de turbante del que rara vez se despoja y por bajo del cual asoman á los lados sendos mechones de cabello, cortado al rape en la parte central del cráneo; sobre

---

que l'Espagne ait jamais eus! Certes, on ne pouvait pas dire alors ce que le cardinal Belluga dit plus tard si justement: *El cielo y el suelo buenos, el entresuelo malo...* Au lieu de ces Murciens d'aujourd'hui, qui se couchent tôt et se lèvent tard, qui font par jour cinq repas très-exactement et qui emploient une grande partie de la journée à fumer le *cigarro*, les habitants arabes de cette cité étaient... des hommes très-courageux et qui bravaient bien souvent leurs souverains, etc.» (*Recherches*, t. I, ed. de 1849, págs. 66 y 67.) «Los huertanos son gente que no les gusta vivir en la duda y el engaño, y por otra parte no son perezosos», declara, como respondiendo á esta imputación, el Sr. Marín Baldo (*Op. cit.*).

el pañuelo, coronando el busto, y reemplazada ya con frecuencia por el sombrero alicantino de anchas alas,—como imposición de otros tiempos y recuerdo de la indumentaria de los siglos XV y XVI,—ajustada perfectamente á la cabeza la graciosa *montera*, de terciopelo negro, aguda, proporcionada y elegante; no usa pelo alguno en la cara; la gruesa camisa de lienzo, cargada de bordados en las *pecheras*, en el cuello, que es ancho y en los puños con que se cierran las mangas en las muñecas y que son cortos; el chalequillo ó *jubón* de matices abigarrados y salientes, con dos ó tres docenas de botones de plata *afiligranada*, tanto más grandes y abundantes, cuanto mejor ha sido la *cosecha* de la seda ó tiene más dinero; la faja de seda ó de lana carmesí á la cintura, con una tercia de ancho y como tres varas de largo, cubriendo la mitad del *jubón* y ciñendo los *zaragüelles*, de blanquísimo lienzo, anchos como nagüetas, almidonados, en señal de lujo, que nunca llegan en tres dedos á la rodilla, y cuyo uso va desterrándose entre los murcianos; las *calcetas*, blancas y de algodón, bajan desde la pierna, donde van sujetas con apretada liga, hasta la garganta del pie, presas con la *trabilla*; las alpargatas, que no le cubren sino dos dedos del pie, y que se sostienen por una cinta negra, con una sola vuelta á la pierna; y sobre todo, la indispensable y característica *manta*, de cuatro varas de largo y dos de ancho, remedo del jaique moruno, de la que no se desprende ni en el verano; de brillantes matices, formando viras vistosas, de flocadura oscilante, echada sobre el hombro, trabajada antes en Espinardo ó en Lorca, morellana y de cuadros ó tiras azules hoy, y el típico *plantón*, vara gruesa de fresno que nunca abandona, como la *manta*, sino cuando asiste de oficio á algún bautizo, á algún matrimonio ó á algún entierro, ocasión en la cual reemplaza y sustituye por la capa de paño pardo y grueso del país, de cuello alto y desproporcionado, y que como vínculo pasa de una á otra generación sin accidente (1).

(1) Esta particularidad reparable viene á demostrar el hecho de que la población de la huerta, á despecho de la persecución que sufrieron mudejares y moris-

Nadie podrá negar pues, al ver ataviados de tal suerte á los habitantes de tu huerta, la progenie oriental de los mismos, la cual resplandece en el tipo de los hijos de tu provincia, como se manifiesta y perpetúa en sus hábitos y en sus tradiciones, en su carácter y en su temperamento. Falta de solidez y humilde es su vivienda, sin cimientos, y por sus propias manos construída; edificio rústico, deleznable y mal seguro, característico y propio en la huerta y que hubo de recibir nombre de *barraca* de la población bereber que allí acrecentaron los almoravides y los almohades en el siglo XII (1); de barro están labradas las paredes, con hileras de *atobas* (2), por el mismo huertano fabricadas, y unidas también con barro, «cuatro palos,» ó troncos secos de girasoles, que nacen y crecen en dos meses, «sostienen la *lomera;* ocho *cañizos* y *albardín* (3) la forman,» y en el *perfil de su cimera* (4) se ostentan dos modestas cruces, como recuer-

---

cos en los días del tercer Felipe, fué y continuó siendo morisca, y que para alejar toda sospecha de los cristianos viejos, aceptó únicamente la capa como prenda cristiana y la *montera*, aquélla para poder asistir á la iglesia con toda solemnidad y ésta para poder cohonestar el uso del turbante.

(1) Véase acerca de esta palabra el Vocabulario de P. Alcalá, el *Glossaire des mots espagnols et portugais derivés de l'arabe*, de Dozy y Engelmann, pág. 236, y el del Sr. Simonet en la palabra *Barga*.

(2) Ladrillo de barro sin cocer; en Castilla *adobe;* en Murcia se conserva con más pureza la palabra arábiga: *at-tob (Glossaire*, etc., pág. 46).

(3) Planta parecida al esparto (*al-bardi*) con la cual se cubre las barracas (*Glossaire*, etc., p. 66). Sobre estas y otras semejantes palabras provinciales, deben también ser consultados así el *Glosario* del Sr. Fuentes y Ponte, como los artículos que con el título de *Algo sobre provincialismos murcianos* ha dado á la estampa en la revista la *Enciclopedia*, que se publica en Murcia, nuestro discípulo y amigo el aventajado y estudioso D. Joaquín Báguena y Lacárcel.

(4) «Desde hace muchos años, no sé cuantos, pero de seguro que se elevará á tantos, que podremos decir: *desde hace siglos* el huertano de Murcia vive con su familia en una habitación llamada *barraca*. que viene á ser un término medio entre la choza y la casa...» «Estas barracas se hacen hoy del propio modo, con los mismos materiales, forma y dimensiones, que las hacían los abuelos y los antecesores de nuestros huertanos contemporáneos...» «Las barracas se hacen por los mismos labradores, que á su vez fabrican los adobes para los muros, plantan los girasoles que nacen y crecen en dos meses, para vender las *coronas* que producen, y conservar sus troncos fuertes y ligeros después de secos, sirviéndose de ellos como maderos de construcción de su armadura.» «Ellos cortan las cañas y las secan, para tejer con sus manos los dos faldones ó vertientes de la cubierta, que recubren de los llamados mantos de albardín.» «No queda ya otra cosa que hacer, para dar por terminada una barraca, que la puerta y algún ventanillo y la cruz, que son las piezas de carpintería de todo el edificio, y estos se adquieren el jueves en el mercado de Murcia y vienen sobre la *sárria* (serón) del borrico que sirve para ir á recoger las basuras de la ciudad; y cuestan estas piezas de carpintería de taller de tres á cuatro duros, ó cuando más cinco ó seis.» «El pavimento

do acaso de aquellos días de persecución para mudejares y moriscos, en que necesitaba el huertano patentizar y hacer alarde de sus creencias religiosas. No cae el agua, cuando llueve, dentro de la *barraca,* «durante al menos hasta la mitad de su vida, no se sabe por qué; el viento no la derriba, por otra causa que tampoco tiene explicación, ó porque los vientos de Murcia no son muy recios; pero una *avenida* extraordinaria del río, una chispa imperceptible de fuego, destruye aquel nido,» sin dejar rastro de él sobre la tierra. De planta rectangular, y cual si todavía al abandonar el lecho con las primeras luces de la mañana, tuviera el huertano que dirigirse al *quibláh* para hacer el *assaláh de assobhí* ó la oración del alba (1), la barraca, que carece por lo común de otra abertura, tiene su puerta principal al mediodía; en el ángulo de la izquierda, y según el rumbo, de dos á seis *tinajas* donde reposa para beber el agua de la acequia, pintadas de almagro, con *paños* de lienzo blanco que les cubren y encima *tapadores* de madera blanca por lo regular y pintados de azul ó verde, conforme la posición del huertano lo consiente; sobre el fresco *tinajero,* cierto número de jarras, de boca ancha y agallonada y á las cuales llaman *tallas* en Andalucía, convida á beber el agua, y por cima, dos ó tres *lejas* ó vasales, con guarniciones de madera calada, en cuyas labores se perpetúa la tradición arábiga todavía, «adornan y cierran hasta el *techo* aquel ángulo con una porción de enseres de cocina y de

---

se reduce... á sentar bien la tierra con un pisón, y barraca terminada, para habitarla inmediatamente...» « Después viene el hacer un corralillo para los animales de la casa, y los asientos de la puerta, y la hornilla á la intemperie. y el emparrado para los bailes, y la colocación de las tres ó cuatro andanadas de zarzos para la cría de la seda, las *lejas* para platos y tazas sobre el tinajero, y el gancho de madera para la jarra del agua, que se halla destinada al transeunte que venga á ella para apagar la sed» (MARÍN BALDO, *La barraca, cuadros de costumbres murcianas.* —Murcia 1879,—páginas 14 á 16).

(1) «El *açala* de *açobhi* es el *açala* del alba; y su primera ora es quando quiebra el alba al sol saliente, y la postrera ora es la blancor clara que se quita la escuredad y se esconden las estrellas antes que salga la pestaña del sol: entre estos dos tiempos ay un tiempo mediano y lo mejor es en su primera ora» (*Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y çunna, Memorial histórico esp.*, t. V, pág. 269).

servicio de mesa,» entre los cuales no es difícil encontrar aún alguno de los platos ó escudillas de reflejos metálicos que han recibido nombre de hispano-moriscos, y tanto precio alcanzan en el mercado de antigüedades.

Á la derecha, sin chimenea ni respiradero, está el *fogón* (1); «un poco más allá del *tinajero* y en el mismo lado, hay una grande arca de madera blanca, con herraje de refuerzo en los ángulos y levantada sobre cuatro sostenes, en la cual se guarda la ropa,» los comestibles para el día, y éste ó aquel instrumento de labranza que se puede perder, ó que es muy necesario y de bastante coste.» En el último tercio de la vivienda, dos sábanas tendidas, «impiden que se vea el lecho del matrimonio, de los hijos grandes y pequeños y de todos sexos, y hasta de algún convidado; las camas son por fortuna tan capaces como altas: cinco, seis ó siete colchones de paja de maíz ó de cáñamo la componen, y un tablado gigante,» siendo en su menor elevación de ocho pies, aunque el huertano jamás duerme en ella, á no estar enfermo, ni la huertana tampoco, si no es en la ocasión del parto, completándose el ajuár con ocho ó diez sillas de *soga* entrelazada, de poca altura y tosca madera blanca, pulimentada por el uso. Y para que sea aún más manifiesta la eficacia de la tradición oriental en el huertano, al paso que él y sus hijos varones, mancebos ó zagales, se sientan á comer á la mesa, pequeña y baja, como en toda Andalucía, la mujer y las hijas comen de pie, en el suelo, sobre el arca ó andando (2).

---

(1) «El humo, dicen los huertanos de Murcia, no hace más que ennegrecer las paredes, y sobre todo, si quiere salir que salga por la puerta, que siempre está abierta» *(El huertano de Murcia*, art. publicado por don Luís Alarcón y Fernández Trujillo en el *Semanario Pintoresco Español*, t. de 1845, pág. 106).

(2) Describiendo la vivienda del huertano rico, dice el Sr. Marín Baldo, en su citado episodio novelesco: «El que no conozca las costumbres de la huerta de Murcia y lo que es la vivienda de un rico huertano, difícilmente podrá formarse idea del tinajero y los lebrillos y los paños bordados y el vasal ó lejas rellenas de platos, tazas, jícaras, copas y jarros de todos colores, agrupados en forma tan caprichosa y adornados en día de gala con flores, albahaca, naranjas, limones y calabazas de olor que forman un conjunto de alegría y de limpieza y de buen gusto indescriptibles.» «Pasando de esta primera habitación á la entrada de la casa, generalmente por debajo de un arco de medio punto, se tiene á un lado la cocina-

Cuando, gentil y jubilosa, cubriéndose de galas y de pompas despierta la naturaleza á los halagos de la primavera; cuando á los días tristes del invierno suceden las sonrisas regocijadas de tu cielo límpido y sereno, y tu huerta se atavía esplendorosa y coqueta, comenzando á vestir de hojas y de azahares las moreras y los naranjos, y brotan las preñadas espigas, y se llenan de flores tus jardines,—el afán de tus hijos de la vega, la esperanza que les anima y sostiene con la promesa del suspirado beneficio, cultivado conforme á la costumbre que de una á otra generación se ha transmitido—es el gusano de seda, hada maravillosa que premia sus trabajos y ha de permitirles, según la cosecha, modestos desahogos, ya en el mayor aderezo del traje, ya en la mayor comodidad de la barraca. Encerrada la simiente hasta entonces en la tradicional bolsa de lienzo,—como invocando la protección divina para que no se *esmangarille* ó pierda, en conmovedora procesión van tus huertanos

---

comedor con su gran hogar y chimenea, en cuyo fondo se encuentran los hierros para colocar la caldera ó las sartenes al fuego, y en la llamada leja de la campana, un centenar de ollas y cazuelas de barro sin estrenar, formando pirámides armadas con ingenio y buen gusto.» «En un lienzo de la pared, se halla colgada la batería de cobre, en la que aparecen tres ó cuatro y más chocolateras, alguna de ellas extremadamente grande, pero así como todos los otros utensilios que venimos describiendo, jamás se usan.» «Allí están como un adorno y nada más.» «Sólo en alguna solemne ocasión suelen hacer un chocolate en la huerta de Murcia.» «Yo recuerdo cuando á la tía Pepa la *Cavernera*, que vivía en el partido de la Flota á la salida de la Puerta Nueva, le preguntábamos un día... cómo se hallaba su marido..., y la pobre mujer muy afligida nos contestó diciendo: —*Mu malico. Anoche pensamos que se nos iba á rematar y hubo que dalle el chocolate al pobre, pero me paece que no escapa de ésta.*—«Es decir, que el chocolate se aplica á los enfermos en último extremo como una medicina.» «Las recién paridas también suelen tomarlo, y en los bautizos y bodas es cuando se luce la gran chocolatera, que le caben dos libras y más de este brevaje.» «Dejando á la derecha la gran cocina-comedor y á la izquierda la escalera que sube al piso alto, se pasa desde el recibimiento en que está el tinajero al corral donde se halla hacinada la leña de la escarda de las moreras y que ha de servir para el horno y la cocina y la chimenea todo el año.» «Allí se encuentran algunos aperos de labor y andan como Pedro por su casa las gallinas, las palomas, algunos cerdos ó bien una manada de gorrinillos que andan en tropel hocicando todos á una las ubres de su madre.» «Al fondo del corral las cuadras y por algún rincón gallinero, palomar, perrera y pajar.» «En el piso alto hay algunas habitaciones para dormitorios y graneros.» «Tal suele ser la casa del huertano rico de Murcia» (Núm. 162 del *Semanario Murciano).*

á *llevarla al monte*, es decir, á ponerla al pie de la imagen de la Virgen de la Fuen-Santa, el primer viernes de Marzo, ó á San Cayetano ahora; y desde aquel momento, con el amoroso anhelo de la madre cariñosa, con el cuidado más escrupuloso y exquisito, toda la atención de aquellos honrados rústicos se halla reconcentrada en el gusano de la seda. Para que se avive, acondicionando la simiente dentro de la bolsa, comparten con ella su lecho, dándole su calor todas las noches, á medida que asoman en las ramas de la morera los primeros brotes; ya está prevenida y dispuesta, tejida con fino esparto, la *cauza* circular, especie de receptáculo revestido de papel al interior, donde depositan después su tesoro y que cubren con otra hoja de papel lleno, á modo de criba, de pequeñas perforaciones circulares, por las cuales debe surgir, menudo y negruzco el gusano; ya están también prevenidos y dispuestos los *pliegos* de papel en que, sobre los tiernos primeros brotes de la hoja, han de ser separados los gusanos, según ellos se agrupen y conforme al tiempo en que vayan saliendo, para *igualarlos* luego, distribuyendo la hoja á proporción para que resulten todos con los mismos *cebos*.

Con qué solícito afán, mientras el hombre trabaja en la huerta, cuida la huertana de los *zarzos* en que ha colocado los *pliegos* del precioso animalito! Antes se olvidará de dar el pecho al pequeño, que llora desgreñado sobre el suelo de la barraca,— que de proveer de hoja al gusano, y de sacar durante las horas en que el sol está en toda su fuerza las sillas sobre las cuales ha de tender los zarzos, los aros y las mantas, con que ha de formar la *tartana*, estufa rudimentaria en la cual el gusano revive sin que le dañe el calor vital á los rayos del sol ardiente. Con qué escrúpulo prepara en la barraca los tenderetes encima de los que por la noche recoge ordenadamente los zarzos, y con qué cuidado, cuando el industrial gusano ha dormido de la una, *descara* ó escoge en pliegos separados los que van iguales, y sigue practicando la misma operación, cuando ha dormido de las dos, de las tres ó de las cuatro! Entonces, así que ha hecho la

última dormida, que es también la última muda,—la barraca se transforma: marido y mujer fabrican de *boja* (atocha) los *frailes*, rodeando antes los zarzos de aquella materia textil por sus cuatro extremos; agrupan y separan los gusanos con pequeños caballetes de *frailes*, y qué ventura si ninguno de aquellos animales, blancos y ya grandes, se ha vuelto *mona*, si ha habido hoja bastante para su alimento, y es llegada la ocasión de que teja el *capillo!* Entonces, cebado ya el gusano, cesa el alimento; y preservado de los malos vientos, así como también de la intemperie, comienza á tejer de hebras sutiles con la seda que en forma de baba arroja por la *trompa*, la célula amarillenta donde se encierra y que ha suspendido mañoso de la *boja*. Allí dentro, cerrado herméticamente, experimenta su última transformación aletargado, y de allí, cuando al cabo de veintiún días por lo menos se aviva, rompiendo el capillo vuela convertido en blanca mariposa.

Poco más de seis semanas han bastado para que la simiente, con deleite indecible del huertano, haya verificado tales cambios: cuando el gusano sale del huevo, es verdaderamente imperceptible; pero poco á poco y á fuerza de cuidados en aquel tiempo, llega á tener hasta cuatro pulgadas ó sea 165 veces su volumen, cambiando antes cuatro de piel y de color y aun de figura. La excrescencia sedosa que á modo de baba desprende, y con la cual fabrica el admirable *capillo*, que el hombre con ingenio no menor ha aprendido á devanar,—forma una hebra tan sutil, que para cada una de finísima seda, son necesarias cinco ó seis de aquellas, siendo la longitud por lo común de la hebra no menos de 700 á 1,100 pies, de manera que 2,500 capillos arrojan una libra de seda hilada. Una vez convertido el gusano en blanca mariposa, únese en amorosa cópula cada pareja; y poco después de fecundada la hembra, deposita los huevecillos en las sábanas tendidas al efecto, muriendo en breve el matrimonio, aunque no sin dejar quien perpetúe la especie. En la actualidad la simiente así obtenida, carece de valor, pues se ha

perdido y pierde en la huerta, haciéndose necesario que los industriales franceses provean de ella al huertano, quien la paga con el valor de la seda, que pasa casi íntegra á las fábricas de la vecina república, de donde vuelve á España convertida en lujosas telas que son gala y adorno de los elegantes (1).

---

(1) Todas las faenas á que obliga la cría del gusano, han sido en el lenguaje de la huerta discreta y pintorescamente recogidas en un romance que con el título de *El busano de la sea*, escribió el distinguido literato murciano y amigo nuestro D. José Martínez Tornel, y fué premiado en los juegos florales de 1874.—Bien quisiéramos reproducirlo entero para regocijo de los lectores, y para que puedan formar idea del lenguaje de la huerta; pero no siendo esto posible para nosotros, dadas las dimensiones del romance y la índole de la presente obra, nos contentaremos con transcribir algunos trozos. El citado romance principia:

—«El busano de la sea
se esmangarrilla enseguía,
si no se le dá tóo el cúdio
que el alimal nesecita;
y sa mester, caballeros,
al fin y á la prepartía,
que los que hamos estudiao
la gramática latina
esperfollemos los libros
y espicacemos la Biblia,
pa fin de dar con el ese
que al busano da esa inquinia,
que mos deja sin cosecha
y por tanto sin comía.
. . . . . .
»La sea viene perdiéndose
porque el busano se inquina,
se recula entre los zarzos
y se muere panza-arriba.
. . . . . .
»Es que el busano está malo,
empenalizao, y con tirria,
porque lo han tratao mal
dende la primer dormía,
. . . . . .
»La simiente la tratais
como una cosa perdía,
la meteis entro del arca,
y allí la encajais encima
los zarragüelles, la manta
morellana y la otra fina,
la canana con cartuchos
y las senaguas de viras;
y la simiente está ahogá,
y se le seca la agüiquia,
ande se mantié el busano;
. . . . . .
»La simiente la pondreis
ande haya mucha ventila,
esparramá en cernaores,
ó en una jarra metía:
ande no haya olor á istiércol,
ande no se pudran crillas;
que no tenga azarbe cerca,
ni regaeras corrompías,
porque los malos olores
á cualquiera prejudican.
. . . . . .
»Pa revivir el busano
se echa en una cáuza limpia
de esparto seco y picao
la simiente, y se le aviva
con el calor presonal
de anguna presona misma,
que esté sana, que no tome
enjuagues, ni medecinas,
y no le güela el sudor
como á Perete Cosquillas.
»Cuando ya sale el busano,
dentro de la cáuza misma
se echan hojas de morea
de las más finas, más finas,
porque como es pequeñiquio
no tiene dientes tavía,
y la hoja tierna es lo mesmo
que si le dieran papillas.
Entonces se abrigará
con el sol de mediodía,

Los gusanos que se vuelven amarillos, reciben el nombre de *sapos*, y el labrador los dedica para *sacar la hijuela*, ó sea la seda fuerte con la cual son tejidos los ornamentos de la iglesia, y de la que se extrae por la industria las sedas y los torzales que sirven para la costura: llegado el animal al último estado, experimentada la postrer transformación, después de la cuarta muda ó *dormida*, y preparada la cubeta de vinagre, es arrojado en ella hasta fermentar, en cuya ocasión con grande regocijo, las mujeres, que son generalmente las dedicadas á tales faenas, van uno por uno partiendo los gusanos y extrayendo de ellos recias membranas, á modo de músculos, de cerca de tres tercios de longitud, y de dorados matices, con las cuales forman hacecillos que maceran en agua durante algún tiempo y que después tienden al sol para que se sequen. Es ésta la seda de más subido precio y más estimada por sus aplicaciones especiales, obteniendo el huertano, ya de la del *capillo*, ya de la de la *hijuela*, ganancia que no excede, según la *cosecha*, de doscientas á doscientas cincuenta pesetas, no existiendo barraca ni casa en la huerta ni en los pueblos de

---

sin ponerlo al rechichero,
porque entonces se encorvilla;
se huirá de que el año frío
le arremeta una embestía.
. . . . . .
»Algunos por alantarlos
los tienen al sol tóo el día.
. . . . . .
»Un calorciquio suave
el busano ncsecita.
. . . . . .
»El busano, méntres vive
sólo hace cuatro dormías,
y duerme con calentura,
y no come, ni se enclina,
y está muy mal humorao,
en clis, como la pulítica.
»No he leío en nengun libro,
ni tampoco en la cartilla,
la moa é meter los deos
al busano en las dormías:
el más sabijondo no habla
ni siquiá una palabriquia,
cuando *al dormir de las tres*
el busano se encorvilla;
y es una muerte dejar
el suor y las fatigas
que representa el busano,
pa tirallo á la bardiza.
»Cuando se empeora el busano
en cercunstancias tan críticas,
lo mejor es oreallo,
si no son muy malos días,
quitalle el lecho caliente,
alegrarlo con hojiquias
frescas, que esté ancho en los zarzos,
y mú poco de comía;
que si al busano le sale
de calidá el ser seísta,
él se subirá á los frailes
á hacerse la capilliquia.»

ella, en la cual no se cultive el gusano. Cuando la primavera se adelanta y empiezan á brotar las moreras, con qué afán el huertano procura adelantar también la cría del gusano, para que cuando en la procesión de la Semana Santa salgan los admirables *pasos* de Salzillo, y entre ellos el de *Nuestro Padre Jesús*, escultura que fué traída de Italia, vaya en él el gusano industrioso trabajando su capillo, pendiente de los adornos de la peana sobre que se sustenta la veneranda efigie del Salvador del mundo! Qué entusiasmo produce en aquellos piadosos y crédulos labradores el espectáculo, y qué grande es el efecto de la consagración religiosa que la cría del gusano adquiere en acto semejante!

No es ésta sin embargo la única tradición perpetuada de los antiguos tiempos en la huerta. Mezcladas y confundidas las procedentes de los moriscos y de los cristianos, mientras en el traje, en las actitudes y en la manera de condimentar el alimento son aún guardadas las costumbres de los primeros, así como en muchas de las fiestas,—en otras y en los *juegos* se conservan las adquiridas de los cristianos por aquella población ya exótica. Quien contemple al huertano, vestido el característico traje que usaron sus cuartos abuelos y hemos procurado describir arriba, y que así como tiene los quehaceres agrícolas repartidos por estaciones, distribuye los divertimientos por temporadas que observa religiosamente «como las fiestas de mayor precepto, haciendo en rigurosa alternativa *tostones* en Enero, *moragas* en Mayo, *monas* por Pascua de flores, *hogueras* por la Cruz y por San Juan, *tortas* por Navidad y *bailes* por todo el año» (1); sin más pasión violenta que el amor, ni otro fuero especial que el de la venganza; conservando el ceremonioso ritual de sus *bodas* y *tornabodas*, dándosele hasta hace poco un ardite de todo, satisfecho «sino se le *corren* los trigos, ni le corta el *callueso* los

(1) GISBERT, *Historias, escenas y costumbres murcianas*, *Revista de España*, t. LII, pág. 499.

pimentonares, ni se le cuelgan los gusanos de seda, y gruñendo solo y renegando, antes, cuando llegaba á la era la mula del diezmero, hoy cuando le apremia el cuarto por real del sistema tributario, y siempre, cuando las quintas le roban los mejores mozos» (1); quien le vea disponerse á participar de los regocijos con que brinda ora en Setiembre la fiesta de la Virgen de la Fuen-Santa, patrona de Murcia desde 1731, regocijo al cual asiste, ya acompañando á su pareja, montada en humilde jumento, ya llevando á las ancas de la yegua con orgullosa ufanía y vistosamente aderezada con el traje de boda á la gallarda muchacha que ha recibido por esposa; ora la romería de San Cayetano, el 7 de Agosto, en Monteagudo, donde concurre el huertano indefectiblemente, á pesar de que suele en Murcia decirse que

el que va á San Cayetano,
sale de Nazareno,
y pasa la canal,
es asno cabal;

ora el día de la Virgen de la Asunción, el 15 de Agosto, á los *Alcázares* en las orillas del Mar Menor, donde la locura de la gente moza llega verdaderamente á punto indeterminable; quien presencie sus *juegos*, los cuales, en medio de las aberraciones y de los abusos que en ellos se comete, no carecen de interés literario por lo que representan y significan; quien advierta finalmente el sentido que revelan la *fiesta de los Reyes*, y la del día de Inocentes en el Lugar de Don Juan y en otras poblaciones de la huerta,—no podrá menos de quedar sorprendido y aun maravillado al considerar la forma en que han venido á sintetizarse, fundiéndose, las tradiciones originarias de muslimes y de cristianos, perpetuadas hasta nuestros propios días.

Cierto es que ni el barullo, ni la animación, ni la alegría, ni

(1) GIBBERT, *Historias, escenas y costumbres murcianas*, *Revista de España*. t. LII, pág. 499.

ninguna de las manifestaciones más ó menos conformes con la cultura de los modernos tiempos que caracterizan las fiestas y las ferias murcianas, son privativas exclusivamente de aquella región privilegiada: ni los excesos, ni las irreverencias, ni los abusos, ni nada de cuanto excede de la esfera del orden, puede achacarse especialmente á los murcianos, pues de igual modo en el lugar más apartado del norte que en el del mediodía, en las comarcas de levante que en las de poniente y en las centrales, el regocijo popular se expresa por análogos medios y caminos, con afluencia de gentes que van á divertirse con el pretexto de la romería, ómnibus, riperts, tran-vías, simones y carruajes particulares en unas comarcas, galeras, tartanas y faetones y victorias en otras; bullir de jinetes, cuyas monturas lucen moriscos arreos ó *quitapones*, ó severos aparejos á la inglesa; romeros que parecen regueros interminables de hormigas por las sendas; grupos de familias sobre la alfombra de los campos, celebrando con abundosa merienda el asueto; borrachos decidores, niñas melindrosas ó provocativas, voces destempladas, repiques de campanas, requiebros agudos, palabras soeces, quimeras, bailes, músicas, fenómenos, cohetes, buñuelos, rosquillas, tortas... todo cuanto puede contribuir y contribuye de seguro á ofuscar y desvanecer la razón, á excitar los nervios y á olvidar que el hombre se diferencia de los animales. No puede desconocerse sin embargo, que en todas estas fiestas, siempre hay algo peculiar de cada región, notas especialísimas, como los trajes por ejemplo, los comestibles, los vehículos, el lenguaje, las ocurrencias, las músicas, los bailes, los ademanes y el acento; pero por lo demás, y fuera de la costumbre de bañarse en el Mar Menor tres ó cuatro veces al día en la fiesta de los Alcázares, ninguna diferencia sustancial existe en la forma de expresión de estos desahogos que buscan todas las clases sociales, sin distinción confundidas en un mismo pensamiento: el de divertirse quizás los unos á expensas de los otros.

Algo de más especial y privativo, si bien común asimismo á

determinadas regiones andaluzas, tiene con verdad la faena del *desperfollo*, á que alegremente se entrega la gente de la huerta en las noches tranquilas del verano, en que sentados á la oriental usanza en torno del montón dorado que forman las *panochas* del *panizo*, inmediatos á la barraca, alumbrados por el fulgor de las estrellas ó la claridad misteriosa y poética de la luna,—hombres y mujeres, ya de la misma parentela, ya unidas las familias por los vínculos de la amistad, buscan aquel laborioso pretexto para gozar de la frescura de la noche, para regocijarse y para hablar los novios, siendo efectivamente de ver la algazara que se arma entre los *desperfolladores*, á cada *panocha* encarnada que sale de los apretados y ya secos cendales, con cuya ocasión y autorizados por la singularidad de la panocha, se abrazan *coram populo* los novios, que han tenido buen cuidado de colocarse juntos, ó abrazan los mozos á las zagalas, aun cuando no tengan nada *que ver* con ellas. Buscando aquello que más escabroso y picante sea, degenerando comunmente en chistes de color sobradamente pronunciado, que harían sonrojar á cualquiera mujer en otro caso, pero que son tolerados en éste por la circunstancia de ser quien los dice el que hace el papel del *bobo*, aunque usados también con idénticos caracteres en los pueblos de Andalucía (1), los *juegos* con que en las noches de Pascua se solazan los habitantes de la huerta de Murcia, no son sino reminiscencias un tanto adulteradas, de aquellas *farsas*, aquellas *églogas* y aquellas representaciones que tan eficazmente contribuyeron á la formación de nuestro teatro nacional, cuando comenzaba á desprenderse de la tutela de la iglesia, á cuyo servicio con la representación de los *misterios* había nacido.

Su tiempo natural es el de la Pascua que sigue á la Cuaresma; pero á pesar de ello, suelen festejar los huertanos á los

(1) Véase al propósito cuanto indica el Sr. Lafuente y Alcántara (D. E.) en el *Discurso preliminar* con que encabeza la *Colección escogida de seguidillas y coplas* que, con el título de *Cancionero Popular*, dió á luz en 1865 (pág. XLIX y siguientes).

personajes de la ciudad que les merecen alguna consideración, ó á sus amos cuando van por accidente á sus haciendas del campo, con estas funciones rudimentariamente teatrales, y que producen gran placer y regocijo siempre entre la gente moza. La fiesta da principio, invariablemente, por los acordes de la orquesta, compuesta de guitarras de *siete órdenes*, bandurrias y cantadores, á cuyas notas dos ó más parejas, como indispensable precedente, salen al medio de la sala á bailar entre el repique de *las postizas* ó castañuelas que tocan todas las mujeres, haciendo los cambios, las mudanzas y las pantomimas todas del fandango y de las malagueñas, con cuya diversión se distraen y extasían sin acordarse para nada del trabajo, y en medio de la cual les sorprende el *director de escena*, personaje que aparece de repente en su propio traje y empuñando como símbolo de autoridad y á manera de bengala ó de cetro, la escoba que sirve para los menesteres domésticos, pronunciando la sacramental frase de: *Y va de juego: lo que no se haga ahora, se hará luego.* Como en el teatro primitivo, este personaje, á cuya presencia cesa el baile, dirigiéndose al público, que desde su aparición permanece extático y silencioso á fin de no perder palabra,—expone el argumento del *juego*, el cual da desde luego principio en forma dialogada, figurando en él, como personaje siempre el más principal y saliente, *el bobo*, que es aquel á cuyo cargo está el decir y hacer todo cuanto sazona la representación, salpimentándola de frases y ocurrencias graciosas unas veces, y las más indecorosas é inaguantables, sobre todo, cuando la jarra del vino ha circulado entre los actores, y el alcohol, más ó menos alemán, se ha subido á la *caeza*, desatando las lenguas, ahuyentando la vergüenza y dando motivo y ocasión á los ademanes más obscenos, á las palabras malsonantes y á todo lo soez que matiza en la actualidad tales festejos, cuya significación sin embargo no puede ser por nadie desconocida (1).

(1) Por la relación que hace el Sr. Lafuente y Alcántara en su *Cancionero Po-*

Da término la función con el baile, á que son por extremo aficionados los murcianos (1), y suele ocurrir con gran frecuencia que el remate no sea del agrado de todos los espectadores, á quienes convierte en actores cualquier suceso, tal como los celos del que mira la novia demasiado tiempo complacida en los requiebros de otro mozo, ó cualquier otra causa análoga, caso

---

pular citado, y en el cual se refiere á los pueblos de Andalucía, estos juegos escénicos en sus tendencias, en sus accidentes y en sus fines son totalmente idénticos á los de Murcia. Por punto general son juegos ya aprendidos; pero no faltan casos en que puestos de acuerdo los mozos sólo en el plan general y el desenlace, inventen é improvisen los diálogos y las ocurrencias. El malogrado colector y académico de la Historia describe pintorescamente el aspecto de la sala ó de la cocina donde los juegos suelen celebrarse, y menciona entre las representaciones de esta índole que la gente del pueblo considera «más inofensivas y aceptables» la del embozado, cuyo chiste consiste en presentarse el actor desnudo por completo pero cuidadosamente envuelto hasta los ojos en luenga capa, y desembozarse en el momento oportuno, huyendo precipitadamente después de haberse dado en espectáculo (pág. LI); el *juego del galápago*, de igual intensidad, y el *del licenciado* que es representado por una vasija de retrete, de enormes dimensiones, á la cual dirige multitud de preguntas, haciendo mil exclamaciones el gañán que hace de madre. «Y aquí,—dice el Sr. Lafuente,—es fuerza que los que antes se tapaban los ojos, se tapen ahora los oídos, si no han de escuchar las alusiones y equívocos más diáfanos que pueden imaginarse.» «Cuando quieren obsequiar al dueño de la finca ó á otras personas para ellos respetables, con una de estas representaciones,—añade,—cuesta gran trabajo persuadirles á que sean de un género tolerable, y después de prometerlo así, suelen presentar como más sencillos algunos de la especie referida» (págs. LII y LIII). No de otro modo ocurre en Murcia: nosotros presenciamos en Santomera, por excitación nuestra y bondadosa amabilidad de nuestro pariente y amigo el médico D. Francisco Jiménez Pérez de Tudela, algunos de estos *juegos*, para los cuales se encargó á los actores que procurasen escoger los más inocentes y decorosos; y aunque al principio así lo hicieron en el juego de los mantos y el del santero, á pesar de lo cual *el bobo* tuvo dichos y ocurrencias muy subidos de punto,—al fin en el juego de la zorra hubieron de asomar las orejas, no sólo en los nombres de los perros, que no son para dados á la estampa, sino en el aderezo con que aparecía la zorra, representada por un hombre desnudo hasta la cintura donde llevaba liada la camiseta, con las piernas al aire, y dos sombreros doblados, á manera de orejas, sujetos sobre los parietales, finalizando la fiesta con la relación de *El Paje de la llave*, mencionado en el texto, que fué con verdad cosa digna de ser presenciada, principalmente por el desacuerdo que existía entre los personajes de la fábula y los actores.

(1) Según se deduce de un curioso artículo que, bajo el título de *El año 1834 en Murcia*, publicó el Sr. Martínez Tornel en *El Album*, semanario que veía la luz en aquella localidad (Año II, n.° 27, correspondiente al 13 de Julio de 1877), entonces «el baile era obligado en todas las tertulias; todo el mundo danzaba,» bailando en las casas Julián Rodríguez y Micaela Cobos, quienes tenían establecida academia de su arte en la calle de San Juan n.° 1, cual anunciaba el *Boletín oficial* de 24 de Abril del año 1834 ya citado.»

en el cual, enarbolando los *plantones*, se apaga las luces y llueve sobre las circunstantes nube espesísima de golpes, siendo maravilla que no salga á relucir alguna navaja ó algún cuchillo, y que alguno ó algunos mozos no lleven para toda su vida señales de aquella fiesta, la cual no obstante, vuelve con iguales caracteres á reproducirse cuando la ocasión es llegada (1). No siempre en esta clase de *juegos* se deja todo á la inventiva de los actores, ni la farsa es fruto de la imaginación de aquella gente, cuyo único propósito es el de lucirse y divertir la concurrencia; sino que aprendiendo *relaciones* en verso, ya desglosadas de comedias de nuestro teatro antiguo, cosa que fué por extremo acostumbrada, ya de sainetes ú otras composiciones de índole parecida, de que proveían en abundancia las prensas cordobesas, grandes patrocinadoras de casos maravillosos, de trobas y de coplas, de romances y de cantares de todo género,—suelen también representarlas, figurando entre ellas *El Paje de la llave*, en la cual hace de dama un zagalón de quince años, largo como un varal, por bajo de cuyo guardapies asoman los raídos pantalones, cruzado sobre el pecho un pañuelo de algodón, y otro á la cabeza, mientras calza los anchos pies, habituados al alpargate, con descotado zapato, hallado Dios sabe dónde. Aquellas ideas exageradas del honor, que fueron fuente de inspiración en Lope y en Calderón de la Barca, en Alarcón y en Rojas, tienen su representante en el hermano de la dama, gañán vestido con su traje propio, encasquetado el sombrero redondo, de ademanes rústicos, quien en lugar de desenvainar amenazador el acero que debe conservar puro y sin mancha el honor de la familia y de la

(1) La señal conocida para este desenlace, la da el *cantaor* cuando *echa el roque*, copla que dice textualmente:

Por allí viene Roque
por el cabezo,
con unos calzonazos
que mete miedo.

El primer golpe es para el candil, con lo cual, quedando á oscuras la sala, no hay quien no reciba *plantonazo*.

doncella, conforme á las palabras que pronuncia, levanta airado los robustos puños en ademán de descargar tremendo golpe, circunstancia que no produce asombro en los espectadores, familiarizados con tales libertades, pero que causa efecto singular en los profanos, como lo causa la monotonía de la entonación, el movimiento encogido de los brazos que alternativamente se apoyan sobre la región abdominal del actor, á guisa de aspas de molino que voltean acompasadas al impulso del viento.

Diversión es también inocente y propia de la huerta la de los bailes de las ánimas, que han cambiado algún tanto en nuestros días: «en éstos—dice un escritor,—hay á prevención pelucas, escofias, casacas, y otros muebles viejos y antiguos que toman alquilados los hermanos de las ánimas, que son los que dirigen el baile, y con el objeto de sacar dinero para la hermandad,... obligan á que baile una de las muchachas que se halla en él, con una escofia por ejemplo, y el novio *ofrece* el dinero de una misa para las ánimas por que no baile con ella; otro puja dos, y ó baila ridícula si no tiene *pecho* y *bolsillo* el novio, ó aumenta las misas... de las ánimas, quienes entonces ruegan indudablemente al Señor por que todos los novios sean *rumbosos*, ó tontos ó ricos...» «Rara vez concluyen bien estos bailes: una *patochá* de un huertano, una negativa de una huertana con novio, al sacarla á bailar (1), la que cree el que *la saca* hija de indicación de aquél, es bastante para que *enarbolen* todos los *plantones*, y caiga á hombre por *plantoná*, rompiéndose lo primero las guitarras y quedando convertido el lugar del regocijo y la fiesta en un verdadero campo de batalla» (2), que es en lo que vienen á concluir por lo común esta clase de diversiones en todas partes. Es en cada localidad la cofradía de las ánimas la

(1) Para invitar al baile una muchacha, el mozo que, entre las que asisten, ha escogido su pareja, la *echa la montera*, es decir, que se la quita enfrente de la elegida, haciéndola descansar en el regazo de ésta, con lo que le suplica que salga á bailar, y casi siempre y al momento es obedecida la invitación.

(2) ALARCÓN Y FERNÁNDEZ TRUJILLO, *El huertano de Murcia* (*Sem. Pint. Esp.*, t. de 1845, págs. 114 y 115).

que, con el piadoso fin de allegar recursos para las misas, promueve, mantiene y alienta, lo mismo en el campo de Murcia que en los pueblos de la provincia, tales y tan paganos regocijos, de los cuales obtiene, relativamente, muy pingües rendimientos.

Á ella es, por ejemplo, debido el que aún, con valor y significación histórico-literarias semejantes á los de aquellos juegos populares que, trayendo su origen de la antigüedad, se habían perpetuado durante la Edad-Media, y entre los cuales figuraban, al decir de un escritor del siglo XVI (1), el de *la Maya* en las ciudades de Andalucía, con el de las *dances* en las aragonesas y otros; presentando no pequeños puntos de contacto con el juego de *el reinado*, «de que todavía se conserva en los pueblos del alto Aragón vivo recuerdo» (2),—en algunas poblaciones de la huerta y muy principalmente en el Palmar ó Lugar de don Juan, así llamado por haber pertenecido en el siglo XVI ó el XVII á don Juan Berástegui,—se guarde la tradicional fiesta *de los Reyes*, la cual ha de verificarse, como es natural, el día 6 de Enero de cada año. Prepárase con anticipación todo lo necesario, para lo cual la cofradía alquila en la guardarropía del teatro

(1) CARO, *Días lúdricos y geniales.*

(2) «Consistía [este juego] en el nombramiento anual de cinco personas principales para los cargos de *rey*, *reina*, *marqués*, *marquesa* y *capitán*, cargos á que iba aneja una representación privativa en la fiesta de los once santos patronos.» «Las funciones duraban tres días.» «En el de la víspera, el capitán, á la cabeza de mancebos aderezados con vistosos arreos, y seguido de dulzainas y tambores, acudía á la casa de los marqueses, de donde pasando con éstos á la de los reyes, reunidos todos iban á oir las vísperas á la iglesia.» «De allí tornaban á casa de los reyes y, dado por éstos un espléndido banquete, abrían después en la plaza bulliciosa danza, en que tomaba parte la muchedumbre, terminando con alegres cantos, hogueras y luminarias: repetíase en el segundo día la misma ceremonia para llevar los reyes á la iglesia; y, acabados los oficios, daban aquellos en su morada abundante festín á las familias más notables, cundiendo la alegría á la gente menuda que, obsequiada en igual forma que el día anterior, se entregaba al canto y baile en calles y plazas, mientras los convidados danzaban al són de variados instrumentos hasta las altas horas de la noche: en el último día, llamado aún *de la agüela*, eran nombrados el rey, la reina y los demás personajes que debían figurar en el año próximo, y acogida la elección con vivos cantos y aclamaciones, daba el marqués suntuoso convite á los relevados y á los nuevamente elegidos, con lo cual terminaba cada año tan característico juego» (AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia crítica de la Lit. española*, t. VII, págs. 467 y 468, nota).

de Murcia los trajes con que han de aparecer vestidos los reyes; se trenza y engalana con cintas las crines y la cola de las jacas que aquellos deben montar, y todo prevenido, los cofrades que ya conocen por haber otros años desempeñado estos papeles, la relación que han de decir, se distribuyen los del rey Herodes, los de Melchor, Gaspar y Baltasar y los de los tres *escuderos* que llevan del diestro las cabalgaduras, bien aleccionado é impuesto el *zagal* encargado de representar el ángel. Con luengas barbas, tiznándose el rostro el que hace de Melchor y su escudero; dentelladas coronas de latón ó de papel dorado, sobre el abultado turbante en la cabeza, pendiendo á gala de ellas multitud de cintas de colores que caen y se derraman por los hombros; largas y anacrónicas vestiduras, especie de hopalandas abigarradas que cubren casi todo el cuerpo; dorados cetros en las manos y significativas copas con el oro, la mirra y el incienso; con extraña y corta vesta sobre los hombros y dejando al descubierto los calzones, como único arreo; y con sutil traje de malla que representa el desnudo, alitas de pluma á las espaldas, la estrella de cartón plateado sobre alto varal, en las manos, y principalmente imperial y abultada corona de hoja de lata sobre la cabeza,—aparecen respectivamente los reyes, los escuderos y el ángel, niño de tiernos años, que tirita espasmodizado por el frío penetrante de la mañana.

En el balcón de la casa principal del pueblo que da frente á la plaza, y con frecuencia en el edificio del Ayuntamiento, espera Herodes impasible la llegada de los reyes magos, quienes por varias y ya determinadas sendas, una al mediodía, otra á levante y otra á poniente, conducidas las jacas por los silenciosos escuderos ó volantes y al són, no grandemente agradable, de un clarinete y una flauta que tañen á conciencia y en su traje propio dos músicos,—asoman al fin entre las aclamaciones de la entusiasmada muchedumbre por la entrada del pueblo. En el Calvario del Palmar se halla el *ángel* á caballo, con la estrella, dirigiéndose hacia ella los reyes magos; pero se les pierde y

entran por las calles del pueblo en su busca, siendo recibidos por la muchedumbre que los vitorea. Á prevención y con acuerdo discretísimo, á la puerta de la iglesia está levantado provisional altar, adornado cuanto es posible, y destinado para la ceremonia. Llamados por Herodes, á quien parece sorprender aquel estruendo y quien les dirige su relación en verso y á veces se arrebata al punto de hacer pedazos el cetro de oro sobre los hierros del balcón,—acuden los reyes magos á la plaza, donde el pueblo entero se estrecha y se apiña con el afán de ver la fiesta y de no perder palabra de las que pronuncia Herodes, al encargar, lleno de destemplada cólera á aquellos monarcas, sus tributarios, vean si es cierto que se han cumplido las profecías y ha venido al mundo el Hijo del Omnipotente. Responden los reyes magos desde sus cabalgaduras, vistosamente enjaezadas, como queda dicho; y fingiendo salir del pueblo á cumplir las órdenes recibidas, son entonces guiados por el misterioso fulgor de la estrella que conduce el ángel, llegando en esta disposición á la iglesia, donde aquel les dirige los siguientes sacramentales endecasílabos, anunciándoles que el que ha nacido es el Hijo de Dios, Rey de Reyes:

«Oye, pueblo gentil, suspende el llanto:
deja ya de sentir, cese el quebranto;
conviértase la pena en alegría,
pues del claustro virgíneo de María
el de nueva salud Autor divino,
ha nacido á enseñaros el camino», etc.

Con esto, y dada principio la misa, los monarcas tributarios de Herodes se arrodillan delante del altar, depositando antes en él sus presentes respectivos, y verifican la Adoración, entre el aplauso del pueblo que presencia tales ceremonias (1).

(1) Aunque con algunas variaciones, la relación de esta fiesta forma parte de *La infancia de Jesucristo*, poema dramático dividido en doce coloquios, escrito por D. Gaspar Fernández y Ávila y reimpreso en Murcia el pasado año de 1877. Los trajes usados en esta fiesta, que se celebra en el Palmar desde 1720, son:

Terminadas éstas, mientras se arman al compás de la indigesta música, bulliciosos bailes en la plaza,—los reyes llevan el ángel á las principales casas del Lugar, para que diga la relación, siendo obsequiado el niño con dulces, dineros y otros halagos de esta especie, celebrándose después abundante convite en la casa del mayordomo de la Cofradía, ocasión en la cual, y depositadas las coronas sobre el altar, se prepara el baile de la tarde, en honor y provecho de las ánimas. Las mozas esperan en sus casas palpitantes de emoción este momento, para ellas lleno de importancia, pues entonces da comienzo la puja, ofreciendo un mozo cierto número de misas porque fulana baile con la corona del ángel ó de tal rey; otro, mayor número, porque no baile, y así sucesivamente, siendo considerado como el más expresivo testimonio de cariño, el que el novio consiga que su novia baile con la monumental corona del ángel sobre la cabeza, para lo cual, el que lo ha logrado á expensas de su bolsillo y de su rumbo, se apodera de la corona y la lleva á la casa de la señora de sus pensamientos, quien entonces, con la majestad más cómica y el aire de importancia más grande, sale á la plaza y baila pavoneándose orgullosa con aquel extraño tocado, que forma singular contraste con el atavío de la persona (1).

Herodes. túnico talar, corona y espada; el rey Baltasar vestido de moro con capa, turbante y media luna; Gaspar y Melchor, corona y capa, cuyas capas son blanca, verde y colorada respectivamente; llevan pantalón largo y ancho del mismo color que la capa, y petos de igual color, bordados de lentejuelas.

(1) Refiere la *Crónica del Condestable don Miguel Lucas de Iranzu* que, para celebrar esta misma fiesta de los tres reyes magos en Jaén el año de 1462 el Condestable, con dos de sus pajes, habíase muy ricamente vestido, mostrando todos en las cabezas coronas muy bien labradas, y cubriendo el rostro de *falsos visajes;* así llegaron á su palacio, y «desque ovieron cenado y levantaron las mesas, entró en la sala una dueña cavallera en un asnito sardesco, con un niño en los brazos, que representaba ser nuestra Señora la Virgen María, con el su bendito y glorioso fijo, y con ella Joseph.» «Y en modo de gran devocion, el dicho señor Condestable la rescibió y la subió arriba á el asiento do estaba... y salió de la cámara con los pajes muy bien vestidos, con visajes y sus coronas en las cabezas, á la manera de los tres reyes magos, y sendas copas en las manos con sus presentes.» «Y asimismo vinieron por la sala adelante muy mucho paso y con muy gentil contenencia, mirando el estrella que los guiaba, la qual iba por un cordel, que en la dicha sala estaba, y así llegaron al cabo de ella, do la Virgen con su fijo (y Joseph) estaba, y

No otro que el provecho de las ánimas es el fin de la fiesta de *los santos Inocentes*, que se celebra en casi todos los pueblos de la provincia y principalmente en el mismo campo de Murcia: la víspera, los *inocentes*, grotescamente vestidos, ora con trajes cada una de cuyas piezas lleva distintos colores, ora envueltos en pañuelos de Manila y con sartas de flores de maíz en el cuello y en la cabeza, como adorno,—recorren el lugar ó el caserío, reuniendo los presentes que reciben para la rifa del siguiente día, en el cual, en unos puntos, antes de comenzar la misa, el más desembarazado y decidor de los *inocentes*, sube al púlpito en la iglesia y desde allí saca á relucir la chismografía de la localidad, descubriendo á las veces los más recónditos secretos, entre *asnerías* y ocurrencias de todo género; luego, como sucede en los pueblos de lo que en Murcia llaman *campo*, los *inocentes* se apoderan del misal, que está preparado sobre el ara, y lo ocultan bajo las sayas de una de las mozas que asisten arrodilladas á la iglesia, de modo que cuando el sacerdote sale á oficiar, pregunta por el misal, diciéndoles que le busquen; y entonces... oh, entonces, con la mayor inocencia y fingiendo buscar el libro, levantan con mayor ó menor discreción, pero siempre con la más grande irreverencia, las faldas de las mujeres, hasta dar con el libro, que colocan sobre el altar, dando comienzo el santo sacrificio. Á gran gala y honra es tenido por el novio el que los *inocentes* oculten el misal bajo las faldas de la moza á quien requiebra, pues con gallardía y rumbo deposita el valor de tantas misas para las ánimas, siendo verdaderamente obsequio digno de agradecer la preferencia. En otras partes la irreverencia llega con toda candidez, si tal puede decirse, al extremo de que uno de los *inocentes*, cubierto con ridículo ropaje y remedando al sacerdote, se coloque detrás de éste en la misa, imite todos sus movimientos, y en el solemne momento de consu-

---

ofrecieron sus presentes con muy grandes estruendos de trompetas y atabales, y otros estrumentos,» etc. (*Memorial histórico español*, tomo VIII, págs. 75 y 76).

mir, al tiempo de levantar el cáliz el ministro, levante él y consuma en una bota, repleta de zumo de mosto, produciéndose entre los asistentes barullo y risotadas impropias de aquella ocasión y de aquel sitio (1).

Cerrando la puerta de la iglesia y dejando sólo un postiguillo abierto, dos *inocentes,* colocados de propósito en tal paraje, no dejan salir ninguno de los asistentes sin que dé limosna para las ánimas; y á la tarde, colocado todo cuanto se recogió en el día precedente sobre un altar levantado fuera de la iglesia ó de la ermita, se celebra la *rifa* en condiciones análogas á la de los *reyes,* pujándose los dones que consisten en peras, manzanas, granadas, naranjas, corazones de mazapán, tortas, rosquillas, pájaros y otras cosas por el mismo estilo, ofreciendo misas porque fulana baile con fulano, lo cual exaspera al novio, quien da más cantidad porque no baile, etc., etc. (2), y concluyendo el baile como el rosario de la Aurora.

---

(1) Tanto una como otra costumbre, merecedoras ambas de censura, debían ciertamente desaparecer por decoro; pero en balde ha sido la oposición que algunos sacerdotes han hecho para impedir, so color de inocencia, la profanación del templo. La tradición, bárbaramente degenerada, se ha impuesto siempre avasalladora, porque sin tales demostraciones perdían mucho las ánimas.

(2) Comunes estas *rifas* en los pueblos andaluces, han sido magistralmente descritas y pintadas por don Pedro Antonio de Alarcón en su interesante novela *El Niño de la bola.* Por lo que hace á las fiestas de la Natividad y de los Reyes, deber nuestro es reparar que no son sólo propias de la huerta y del campo de Murcia, ni privativas de España: en Francia existieron también, y demás de la leyenda del *Buen labrador*, no desconocida entre nosotros, verificábanse otras fiestas, en celebración del día de los Reyes. M. Amadeo de Ponthieu en un curioso trabajo con el título de *L'Épiphanie et ses légendes* publicado en *L'Internationel* de París, correspondiente á los días 8 y 9 de Enero de 1865, recuerda que «en 1468, le lendemain des Rois, les écoliers élurent à Paris un roi qu'ils appelèrent *Le roi des Fous.*» «*Cette fête*—prosigue—avait lieu dans l'église. Les prêtres, les diacres, sous-diacres et enfants de chœur, en *habil de mascarade, et le visage tout barbouillé*, assistaient *à la messe qui disait le roi des fous, habillé en pape.* Les vêtements des femmes étaient étranges, diaboliques, et les chants obscènes. On encensait le roi des fous avec du fumier et des morceaux de vicilles savates brûlés dans les encensoirs. Pour completer cette fête de la folie, on adressait un cantique à l'âne, qui était amené solennellement au milieu du chœur revêtu d'une chape.» «Voici,—añade,—le premier couplet du cantique que l'on chantait en cette occasion:

»Orientibus partibus
adventavit asinus

De tiempo antiguo, y seguramente desde poco después de la expulsión de los moriscos, como prueba de *cristiano viejo* sin duda, el labrador tiene á gala, en los días de *Semana Santa*, el contribuir con su presencia á la mayor autoridad de las procesiones. Hay en las familias de los huertanos, como cargo hereditario, el de *llevar los pasos*, teniendo para ello, según la cofradía á que pertenece, su correspondiente traje de *nazareno*, el cual consiste en un sayo de color azul, para el domingo de Ramos, rojo, para el miércoles santo, y morado para el jueves, y su correspondiente coroza de igual color; sujeto el sayo á la cintura, gala es también del labrador soltero henchirla de cartuchos de caramelos, que distribuye entre sus conocidas y con que principalmente obsequia á su dama, sirviendo tal demostración muchas veces como de declaración amorosa. Lleva el alpargate nuevo, y reemplaza las usuales calzas entonces, por caladas medias, cuyas labores de aguja procura hacer resaltar con cintas de colores, y en tal disposición, *lleva los pasos*, ayudado de su muletilla, caminando delante, y también vestidos de nazarenos los niños, quienes con su muletilla en las manos, acre-

---

pulcher et fortissimus,
sarcinis aptissimus.
Hé! sire âne, hé!

»Chaque couplet se terminait par:

Hé! sire âne, hé!

»Dans les *Curiosités théologiques*,—continúa,—on lit: « A Beauvais, le jour des »Rois, on représentait la fuite en Egipte. Une jeune fille tenant un enfant entre »ses bras était placée sur un âne pompeusement enharnaché, et conduite en »triomphe de la cathédrale à l'église Saint-Etienne.» « Elle entrait dans le chœur »avec sa monture et se plaçait du côté de l'Evangile.» «On commençait ensuite la »grand'-messe.» «L'*Introït*, le *Kyrie*, le *Glorie in excelsis*, le *Credo*, étaient terminés »par le cri del âne *hin han*, *hin han!*» On lit même dans les rubriques manuscrites de cette fête, qu'à la fin de la messe, le prêtre, se tournant vers le peuple, au lieu »de dire, *Ite*, *missa est*, devait crier trois fois: *hin han;* et le peuple, au lieu de ré»pondre *Deo gratias*, devait répéter trois fois le même cri.» « C'étaient,— dice M. Ponthieu,—assurément la folie et le burlesque poussés à leur dernière limite,» añadiendo: «Au sortir de l'église, les fous masqués s'ébattaient dans les rues de Paris.» «Ils y firent un tal scandale, qu'on fut obligé de les interdire...,» advirtiendo que «on dit même que cette coutume remonte aux Grecs et aux Romains.»

ditan el derecho á llevar en su día y cuando sean hombres el mismo paso, detrás de cada uno de los cuales, cumpliendo piadosas penitencias, marchan en dos filas á uno y otro lado y con iguales trajes, aunque con los pies desnudos para mayor mortificación, labradores y labradoras con pesadas cruces de madera sobre los hombros. Otros hay que acompañan vestidos á la romana los pasos, haciendo evoluciones vistosas en la *Plaza de Palacio* delante de la Catedral, llevando como guía el estandarte de veludillo carmesí con su indispensable S. P. Q. R. y sus trompetas, y caminando con gran prosopopeya. Costumbre es también en este tiempo santo, la de vestir de nazarenos y de *Niños Jesús* las criaturas, las cuales en brazos de sus niñeras ó en grupo, van detrás de los pasos, con gran regocijo de las madres, quienes han puesto todo esmero en que sus hijos vayan lo más lujosamente posible ataviados con aquel extraño hábito. Otra cofradía, la de los *nazarenos negros*, en el Santo entierro, discurre ya de noche por la población, haciendo en tal traje recordar las fiestas celebradas durante el siglo XVII y el último por la Inquisición y las comunidades religiosas.

Las *bodas* y *tornabodas* son también ocasión y motivo de fiestas, á que tan inclinados se muestran los habitantes de la huerta de Murcia, siendo ciertamente dignas de ser conocidas las circunstancias todas que preceden al matrimonio. Por de contado, no hay mozo que no tenga necesariamente su novia: la ha visto, ha sentido inflamado el corazón, y como desea trabar relaciones con ella y para esto necesita hablarla, á fin de conseguir su intento, busca los medios afanoso de entrar en la *barraca* para declararle su atrevido pensamiento. No tiene para ello sin embargo que poner imaginación, pues llegando á la puerta de la barraca, donde vive su tormento, bástale, sin trasponer el dintel, con decir solamente: —*Dios guarde!* Pronunciada tal salutación, *pasa alante*,—le contestan de adentro; y dirigiéndose al jarrero, echa allí entonces largo trago al aire, limpiando después los labios con el envés de la mano, y afectando indiferencia. Si los

padres de la muchacha, que ya están al tanto, son gustosos en el noviazgo por convenirles, invitan al mancebo para que tome asiento, cual verifica éste sin más ceremonias, ocupando la silla inmediata á la de la moza á quien pretende. Si por el contrario, los padres no dicen nada, por no creer el novio bueno para su hija, el pretendiente, después de beber el agua, marcha cabizbajo y triste, herido por la repulsa y pensando en el desquite.

Suele ocurrir que aceptado por los padres, la muchacha *le dé torta* ó *calabazas;* pero en caso contrario, y declaradas oficialmente las relaciones, el huertano va á verla «de quince en quince días ó cosa tal; pero no importa; ellos se quieren así *mesmo,* y ni se hacen traición ni saben qué es eso... como no vaya el *señorico* á la *barraca,* cosa que suele hacer las más tardes.» Los domingos ó días de fiesta, después de oída en la Catedral la misa, y luego de comer, va el mozo á casa de la novia; se sienta á su lado, «sin más que decir á los padres y demás personas que están con ellos, *güenas tardes,* y con la *montera* y la *manta* y el *palo* encima: suelen estar juntos *mano á mano,* tres, cuatro ó más horas, pero hablan media docena de palabras cada media, si llegan; ella mira al suelo, se compone los alfileres del pañuelo, y alguna vez ojea al novio, el que por su parte, está con su palo monstruo haciendo un hoyo en el suelo, muy capaz sin dificultad, durante las tres ó cuatro horas, de *plantar* en él un *llorón* joven, una *morera* ó unas *parras*» (1). Reúnese poco á poco gente, se baila, se murmura, y así pasan los días, sin más conversación aparente, hasta que llega aquel en que el padre del novio va oficialmente á la barraca de la novia y solicita la mano de ésta para el mozo. Conformes los padres, llámase á la muchacha, que aparece ruborosa: impónela el futuro suegro en el paso que ha dado y que de sobra ella sabe, y en la aquiescencia de los padres; y sin más rodeos se entra en la cuestión metálica,

(1) ALARCÓN FERNÁNDEZ TRUJILLO, *art. cit.* — En el campo de Murcia, la novia sale de la barraca para hablar con su amante.

que es la principal, declarando la muchacha si lleva *ajuar entero*, *ajuar doble* ó *medio ajuar* (1), porque con arreglo á esta circunstancia habrá de ser lo que deban regalarle los padres del venturoso mortal, destinado á poseerla honradamente, y que ya desde entonces tiene autoridad para hablar con su prometida por las noches, avisándole su llegada por medio de los característicos *relinchos*, los cuales resuenan placenteros en medio del silencio de la noche en los oídos de la novia, quien los escucha palpitante de emoción y de deleite.

Fijado el día, la novia, acompañada de la madre y con el padre del novio, va á Murcia á *tiendas*, se compra la *basquiña*, ya hoy no en uso, y la *mantellina*, las *arracadas* y demás cosas prometidas, y convidándolas al terminar la jornada el suegro ó el novio, si el tiempo es para ello, á *agua de espejiquios* (2); ó á otras cosas; comen juntos en cualquier bodegón ó casa de comida, y regresan á sus barracas, señalando entonces el plazo dentro del cual *los muchachos* han de ser felices. Vistiendo ella la *basquiña* ornada de viras de terciopelo, rebozada en la *mantellina*, y llevando sobre sí cuanto es regalo del futuro, y ostentando éste todas sus galas de botonaduras,—van seguidos á la iglesia de los amigos y de los parientes, quienes, así haga sol como para pillar mortal tabardillo, aparecen sobrellevando en los hombros la luenga y parda capa, cuyo cuello sube hasta casi ocultarles el semblante. En esta disposición vuelven á la barraca de los padres de la recién casada, y allí se celebra la *boa* con abundante si no exquisito festín, en el cual no faltan el arroz con leche, las natillas y demás golosinas domésticas, como no se escasea el vino. Si en

(1) Si bien no con entera exactitud, el *ajuar entero* consiste en el tablado, los colchones de perfolla ó de paja de lino, ó de lana, según la categoría, un arca grande, donde guarda los regalos del novio y sus ropas; una ó dos tinajas para el agua, el cantarero, la espetera, la artesa para amasar y otros varios adminículos propios del menaje de una barraca; el *ajuar doble* consiste en el mayor número de colchones del tablado, mayor número de tinajas, dos arcas, una grande y otra pequeña, y así todo en proporción; y el *medio ajuar*, como su nombre indica, más modesto, lleva menos cantidad de útiles y una sola arca, la pequeña.

(2) Limón ó cualquier bebida helada.

la *boa* hay *plato*,—después del último manjar colocan encima de la mesa una fuente de loza ó una bandeja, en la cual los padrinos primero, y después los convidados, depositan el dinero ó los objetos con que obsequian al novel matrimonio, distribuyendo entonces entre aquellos la madre de la novia rosquillas fabricadas por ella, para que las dén á los ausentes como recuerdo de aquel día. Llegada la noche, después del indispensable baile, son acompañados los novios á la barraca donde han de vivir, si es que la tienen, ó se queda el matrimonio en la de la desposada y se despiden de él, celebrándose al siguiente día *torna-boda* en la casa de los padres del novio con iguales ó parecidos accidentes. Hecha luego cuenta de lo invertido en la *boda* y la *tornaboda*, pártese á *prorrata* el gasto entre las dos familias, y queda ya el matrimonio establecido.

Muchas de estas costumbres y otras que no consignamos (1), van ya algún tanto desapareciendo; y si bien es cierto, lector, como habrás oportunamente advertido, que no son todas dignas de igual respeto y sí algunas merecedoras de censura, lástima es que se vaya poco á poco perdiendo entre aquella gente lo tradicional y característico, que responde á su pasado y representa su historia,—para adquirir las falsas, híbridas, descoloridas y exóticas costumbres de los tiempos actuales, en los que todo parece seco, sin jugo y desprestigiado, como si para llegar al codiciado fin de la patria común, como si para entrar de lleno en la unidad

(1) Los lectores que lo desearen, pueden servirse consultar respecto de estas costumbres á que aludimos, así la *Colección completa de los Romances murcianos*, del Sr. Martínez Tornel, como los artículos, ya citados, del *Semanario Pintoresco Español*, los del Sr. D. Lope Gisbert, publicados en la *Revista de España*, los *Cuadros de costumbres murcianas*, en que aparecen coleccionados *Un velatorio de ángel*, de Tornel; *La Barraca*, del arquitecto-escritor Marín Baldo; *El Desperfollo* de D. Ramón Baquero, padre del laureado D. Andrés; *El rabo-alcalde* de D. Rodolfo Carles; *La misa de Salud*, de D. Virgilio Guirao, *El Ventorrillo* del citado Tornel, autor de un libro de *Cuentos y tradiciones murcianas*, y el trabajo ya citado del Sr. Selgas, reimpreso con el título de *Un retrato de mujer*; pueden también consultar los artículos que con el título de *De navidad á Reyes en la Murcia que se fué*, ha dado á la estampa en el *Diario de Murcia* el Sr. Díaz Cassou, y los que bajo la firma de varios escritores locales aparecieron en el *Semanario murciano*.

europea que se impone, fuera indispensable y preciso prescindir de esta variedad tan hermosa y pintoresca que ofrece nuestra Península todavía, y de la cual acaso no queden rastros en la próxima centuria que ya casi tocamos. El huertano que trataron nuestros padres, el que conocemos hoy nosotros y conocen nuestros hijos, ni es el que vivió con nuestros abuelos, ni será tampoco el que han de conocer nuestros nietos... Quiera Dios que si la transformación se realiza en nombre de la paz y del bien común, sea para ventura del encantado paraíso de la bendita tierra de Murcia, cuyas bellezas, por si algo les faltaba, ha cantado el legendario poeta de nuestro siglo; el que ha dado vida en sus inmortales y románticas creaciones, que habrán de ser siempre regocijo y deleite de las edades, á aquellas otras que pasaron, haciendo vibrar en sus romances, en sus dramas y en sus endechas, las cuerdas todas del sentimiento nacional conmovido á su voz profundamente; el que ha creado el tipo de don Juan Tenorio, el insigne Zorrilla, en su reciente y aplaudido poema, que lleva por título *De Murcia al Cielo*, y cuyas estrofas quisiéramos trasladar íntegras á este sitio!

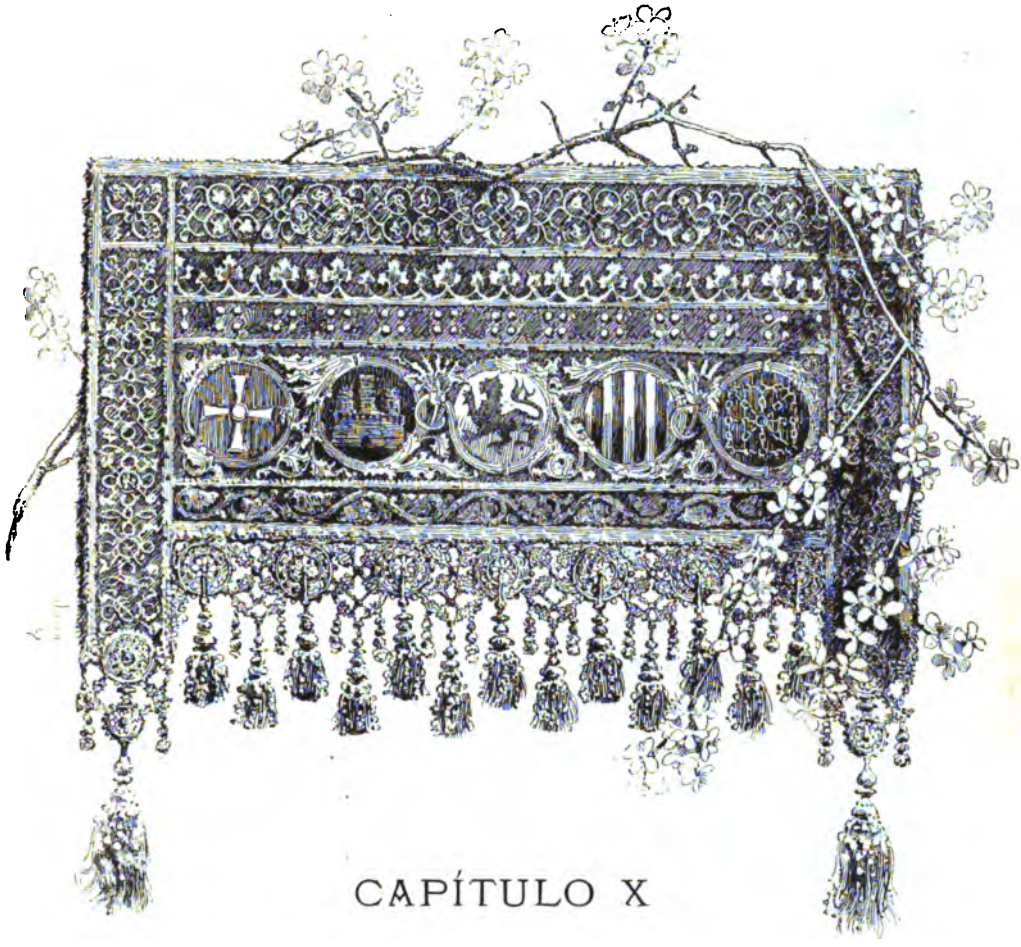

CAPÍTULO X

MURCIA—La Capital—Su antiguo recinto—Puertas y murallas—El Alcázar-Kibir—Su extensión é importancia—Dar-ax-Xarife—La Torre de Caramajúl—El Alcázar Nássir—La Catedral—Emplazamiento de la antigua Mezquita-Aljama de Murcia—Imafronte de la Catedral—La Capilla de los Junterones—La portada de los Apóstoles—La capilla de los Vélez—La Torre—La Puerta de Cadenas

Para el viajero que contempla por vez primera el delicioso panorama desplegado á su vista de repente y al abrirse la vía férrea camino por terrenos ya de la provincia de Murcia,—el espectáculo no puede ser ni más encantador ni más sorprendente, sobre todo cuando acaba de cruzar las áridas, interminables y monotonas llanuras del páramo manchego, y los no más accidentados campos de Albacete. Apenas casi y en las primeras horas de la mañana, toma el tren desde Chinchilla la curva que

se desliza teniendo las derivaciones montuosas que con vario movimiento se dilatan hasta morir en el Cabo de Palos, por la izquierda, y las ramificaciones de la Cordillera Mariánica, irregularmente tendidas á la derecha de la vía,—anúnciase ya, exuberante y rica, la porción desigual del nacional territorio adjudicada en el reparto de 1833 á la provincia murciana. Pelados cerros, cuya cima, de vez en cuando, coronan rojizos los arruinados muros de algún castillo roquero, cuya triste silueta dibuja y recorta lo informe de sus contornos descompuestos sobre el azul limpio del firmamento para desaparecer borrada en el fondo oscuro de aquella serie escalonada de montañas, semejantes en su forma y aspecto á olas gigantescas de un mar repentinamente solidificado; valles entrecortados y frecuentes donde, cuando todavía en las regiones castellanas la naturaleza no ha vuelto en sí del letargo del invierno, y los árboles tienden aún sus brazos descarnados y nudosos como solicitando las caricias vivificadoras de la primavera,—resplandece en toda su lozanía la vegetación, esmaltando vistosamente el camino; alegres poblaciones agrupadas á la falda de los montes, como buscando y requiriendo su defensa contra los vientos perjudiciales, y semejando desde las ventanillas del carruaje,—arrastrado por el vapor en rápida y poderosa carrera,—los piadosos simulacros pintorescos con que los niños festejan y celebran llenos de júbilo el nacimiento del Mesías; villas populosas tendidas en la llanura, y medio ocultas y como perdidas entre las frondosas ramas de los árboles, rodeadas de huertos verdegueantes, y heridas por los refulgentes rayos del sol que hacen destacar la blancura deslumbradora de los muros de sus casas, y los tonos rojizos de los tejados, sobre el que podría decirse peregrino ataurique de esmeralda; diseminados caseríos; colinas de poca elevación y de constitución calcárea, en cuyas estribaciones, la mano del tiempo, artista infatigable que aspira á la eternidad sin duda con mayores pretensiones que ninguno, finge y simula grandiosas construcciones, las cuales aparecen como en ruinas, y de las que sólo afectan sobrevivir los basamentos; fá-

bricas fantásticas, cuya supuesta construcción se ostenta con toda la regularidad y el esplendor propios del arte del Renacimiento, con salientes rectangulares contrafuertes recorridos de molduras, las basas sobre que se alzaban las pilastras, y produciendo tal y tan vivo efecto, que la imaginación cree distinguir los relieves de vichas y de frondas enriqueciendo con sus detalles minuciosos cada miembro soñado; socavones de igual condición, labrados por las aguas, y donde todo conspira á producir el efecto de singulares sillerías, con los regulares y puros lineamientos de aquel estilo, tallados en la piedra...

Poco á poco, el horizonte, que cierra á uno y otro lado imponente cadena de montañas, va dilatándose, peregrino; van creciendo los valles, animándose aún más la naturaleza, hasta que, al llegar el tren á la estación de Alguazas, donde cruza el Segura por un puente de hierro, y principalmente al llegar á la de Alcantarillas, dentro ya del antiguo término de la ciudad de Murcia, las vertientes de la cordillera mediterránea han desaparecido á lo lejos de la vista, regocijadamente reemplazadas por la exuberancia de la famosa Huerta. Desde este punto, el encanto del viajero, en las condiciones marcadas, ni cesa ni puede ser mayor ni más grande: como por arte de encantamiento, se juzga transportado á regiones distintas y distantes de aquellas de que procede, al contemplar en su creciente sorpresa, el cuadro maravilloso ante sus ojos extendido. Lozanos trigos, arboledas cubiertas lujosamente de follaje, palmeras, moreras, barracas, azarbes y partidores, acequias por donde discurre mansa y tranquilamente el agua que fecunda aquel verjel, todo cuanto evoca en la imaginación el recuerdo de los cuadros seductores con que pintan los viajeros los encantados oasis del desierto, todas cuantas maravillas son referidas de las regiones de la Arabia, ilusión que se acrecienta al aspirar el ambiente embalsamado que, á manera de salutación y bien venida, envía aquel verdadero paraíso, á cuya presencia el espíritu se exalta y extasía.

Cuando el tren se detiene en la estación modestísima de

Murcia, sombreada por corpulentas acacias que crecen á los lados de la vía, y de cuyas ramas desprende la templada brisa las hojas menudas de las blancas flores, que caen sobre el viajero como copos de nieve ó lluvia de plata,—la voluntad está ganada: la ciudad arábiga que recibe al viajero alfombrando de tal suerte su camino, que le acoge ofreciéndole vistosos ramos de pintadas y aromosas flores con los cuales brindan incitantes sus mujeres en ceceosa y agradable charla,—digna debe de ser de las alabanzas que le tributan sin descanso y sin distinción de tiempos los escritores orientales y los europeos, y de la Huerta que ha cruzado llena de orgullo y respirando á plenos pulmones la locomotora, cuya chimenea parece darse prisa á arrojar en negras y revueltas espirales el humo del oleoso carbón de piedra que llena sus entrañas, para sustituir su olor acre por el fresco y perfumado que allí discurre como propio. Y con efecto: al seguir, no ya en el ómnibus sino en la característica *tartana* de alfombrados asientos y enjaezada cabalgadura, por la *calle de Floridablanca* que borda á una y otra orilla lujosa arboleda, y en cuyos extremos se levanta el modesto caserío de aquel suburbio compuesto de edificios de un solo piso, frescos, alegres, donde se agrupan vistosamente los moradores del mismo bajo la espesa enramada ó bajo los toldos que cobijan y guarecen á la sombra mesillas dispuestas para comer; cuando se cruza la *Plaza de la Media luna*, dejando á la derecha el edificio de la iglesia del Carmen, erigido en 1748, cual se declara en la portada del mismo, y continuando por la *calle de la Alameda*, hermoseada por el *Paseo de Floridablanca*, se desemboca en la cuadrada *plaza*, hoy dedicada al Marqués de Camacho, antes consagrada para las fiestas de toros, recientemente honrada con la estatua de Muñoz (1), y ennoblecida

(1) Este monumento, erigido por la gratitud de los murcianos á la caridad del Sr. Muñoz, ejecutoriada en la terrible inundación de 1879, sobre modesto es de poco gusto, y se halla formado por un pedestal de mármol, cerrado por su correspondiente verja de hierro, y sobre él, en pie, la estatua en bronce del Sr. Muñoz, en actitud meditativa.

por las fábricas que con dos órdenes de gallardos arcos de medio punto se levantan en su extremo meridional; cuando, traspuesto el sólido puente sobre el Segura,—sosegado, tranquilo, humilde y placentero comunmente, amenazador y terrible en ocasiones,—se descubre á la derecha la cerrada *Glorieta*, con la monumental fachada de la *Casa-Ayuntamiento*, el pabellón á

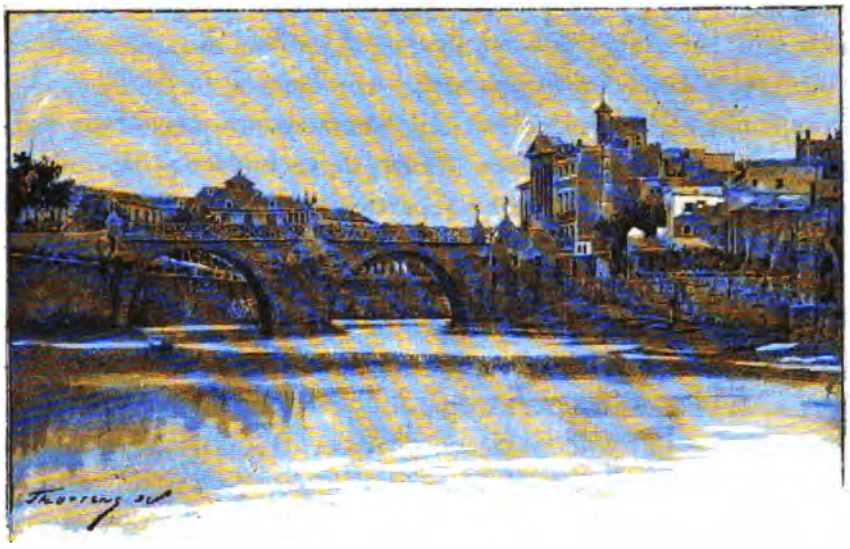

MURCIA.—VISTA DEL PUENTE Y DE LA CIUDAD DESDE EL PASEO DEL MALECÓN

lo lejos de la *Biblioteca episcopal*, que avanza en dirección al río por el llamado *Paseo de Garay*, al frente *el Arenal*, á la izquierda, también avanzando, las modernas casas de Zabalburu, labradas al estilo madrileño, el *Plano de San Francisco* y el ponderado *Malecón*, que sigue aguas arriba el cauce del Segura, y, descollando sobre todo, sobresale robusta la mole de la *Torre de la Iglesia Catedral de Santa María*,—no encuentra el viajero sino motivos que justifiquen la impresión favorable recibida al atravesar la Huerta, y al recordar el halagüeño recibimiento que en la estación, coronándole de flores, le hacen las acacias al leve impulso de la brisa.

Pintoresca y desigual, como casi todas las poblaciones andaluzas; reconstruído en su mayor parte desde el siglo XVI el caserío que la forma; sin que guarde apenas, si no es en su general aspecto, memorias individuales de la dominación muslímica, ni tampoco de los felices días de su rescate,—la ciudad de Murcia, la celebrada capital de aquel antiguo reino, cuyos límites y cuyas fronteras tantas modificaciones experimentaron en todos tiempos, si bajo el punto de vista monumental no puede competir con las viejas poblaciones de Castilla, ni tampoco le es dado compararse con otras muchas ciudades de la Andalucía,—no por ello deja de ofrecerse engalanada y enriquecida de particulares méritos, que hemos, lector, de reconocer y de quilatar juntos, al proceder al examen particular de las más principales ya que no de todas las muestras que aún, como nobiliaria ejecutoria, guarda de su pasada grandeza en el presente estado. Bien se deja comprender por tanto, la imposibilidad de pretender ciertamente, para el fin que perseguimos, la total reintegración de la ciudad en épocas y períodos determinados, tarea que sobre pedir extremada circunspección, sólo puede ofrecerse como resultado, no todas veces asequible, de larga serie de investigaciones arqueológicas, impropias de este libro, y que dificultan si no es que hacen en nuestros días de todo en todo imposible, la desaparición por una parte casi completa de aquellos indicadores restos con cuyo auxilio podría aspirarse á rastrear, á través de las evoluciones realizadas por la ciudad en su creciente desarrollo y á través de los tiempos, lo que fué en edades ya remotas, y la pérdida por otra, ó el extravío de los documentos por los cuales viniera á suplirse la falta del testimonio monumental, de tanta fuerza como prestigio en este linaje de áridos estudios.

Á pesar de ello, por ventura, señalando aún el antiguo perímetro de la ciudad por NE. y por Poniente, la *calle de Santa Teresa* y el *Val de San Antolín* claramente revelan los límites que por ambas partes tuvo la población, como residuo de la

carcaba á que hacía referencia el rey don Alfonso el Sabio en la más interesante de las cartas que desde Sevilla dirigía en 1266 á la sometida Murcia, haciéndose posible al propio tiempo, bien que no con entera seguridad en el trazado, el fijar por mediodía y por oriente la extensión de la risueña corte de Ebn-Raxic, determinada como se halla por el cauce del Segura, cuya dirección experimentó algunas modificaciones á levante, y por el *Val de San Juan*, en extremo significativo. Con ligeras variaciones y siguiendo por lo común al canónigo Lozano, los escritores locales señalan y puntualizan las puertas que abrían el amurallado recinto de la ciudad muslime, haciéndolas subir unos al número de seis y otros al de siete; «próxima al puente que hoy existe,—decía en 1845 el ilustrador de la Murcia mahometana, —estuvo la puerta de *África* (1), desde la que corría la muralla con dirección al oriente hasta la puerta de *Alquibla* ó de *Bibalmunen*, que estuvo junto al actual teatro (2)...» «Desde la puerta de *Alquibla* seguía la muralla con la misma dirección á la de *Auriola*, que estaba donde ahora está la plaza de Santa Eulalia; y continuaba volviendo más adelante con dirección al norte y á poniente hasta cerca de la Merced.» «En las puertas del mercado hubo una casa fuerte..., y otra puerta pequeña titulada de *Ben Amadi* (3).» «Desde este punto seguía la muralla á la calle del Porcél donde estuvo la puerta de *Aljufía*, y siguiendo también por Santa Teresa, volvía al mediodía hasta la puerta de *Xecura*, que estuvo en el mismo sitio que ahora ocupa el arco del Pilar (4),

(1) El escritor de quien copiamos, cita en este punto el testimonio de Conde en la *Hist. de la dominación de los árabes en España*, t. II, pág. 323; pero en semejante página de la edición de 1820, que tenemos á la vista, no se hace mención de puerta alguna y menos de la de África.

(2) El que había en 1845, como discretamente observa el Sr. Fuentes y Ponte en su interesante *Murcia que se fué*, notas á la tabla primera, pág. 417.

(3) «LOZANO, *Bastitania y Contestania*, t. II, págs. 134 y 135.» (Nota del señor Ponzoa).

(4) «La Puerta del Pilar,—dice el Sr. Fuentes y Ponte,—constaba últimamente de un solo arco, bajo el cual y en uno de sus estribos estaba una reja de la ermita: fué destruída [la puerta] para mejoramiento de la calle en 1863, y se mudó la

continuando y torciendo al oriente á unirse con... la puerta de *África*» (1).

Investigaciones posteriores, realizadas por uno de los más laboriosos é inteligentes cultivadores de los estudios arqueológicos en Murcia (2), autorizan á otros escritores á elevar al de siete, según dijimos, el número de puertas de la ciudad, situándolas en forma no desemejante á la indicada, de suerte que la *Puerta de Alquibla* ó *Bib-al-quibláh*, puerta del mediodía, debió hallarse en el encuentro de la *calle del Val de San Juan* y la que partiendo de la *calle de los Apóstoles*, va á la *de Ceballos*. Seguía por ésta la muralla, que tanta admiración produjo en Muntaner en el siglo XIII; y torciendo luego hacia poniente, á espaldas del *Hospital*, del *Instituto de Segunda Enseñanza*, del *Seminario* y del *Palacio Episcopal*,—pasaba por las *Casas Consistoriales*, desde cuyo punto se adelantaba un poco en dirección al río, para abrirse, entre las modernas casas de Zabalburu y la *calle de la Palmera*, la *Bib-Ifriquia* ó *Puerta de África*, y continuar en la misma línea el muro hasta torcer camino del septentrión y volver á abrirse con la *Bib-Xecura* ó *Puerta del Segura*, más tarde llamada *de Vidrieros*, donde estuvo el *Arco del Pilar* y existe la iglesia del mismo título. De allí proseguía por el *Val de San Antolín* la muralla, doblándose á oriente en la desembocadura de la *calle de San Nicolás*, punto en el cual tornaba á abrirse con la *Bib-as-Soque*, ó puerta del Zoco ó mercado, en el edificio de Santa Florentina, hoy *Casa de Maternidad*, caminando en pos por la *calle de Santa Teresa*; en el punto de intersección de ésta y la *del Porcél*, situaba la *Bib-al-jufía*, ó puerta del norte, desarrollándose la muralla hasta el extremo casi de la *Trapería*, donde estuvo la *Bib-al-munién* ó *Bib-al-munén*, puerta de

---

puerta de dicha ermita al sitio que antes ocupaba la reja» (*Murcia que se fué*, página 419).

(1) PONZOA, *Hist. de la dominación de los árabes en Murcia*, págs. 22 y 23.

(2) Aludimos al Sr. D. Juan Albacete, digno individuo de la Comisión Provincial de Monumentos en Murcia, fallecido hace pocos años.

las almunias ó casas de recreo, tendiéndose casi en línea recta por las calles *de Zambrana* y *de Orcasitas* el recinto, no lejos de la Merced, y torciendo después hacia el mediodía hasta llegar á la *Plaza de Santa Eulalia,*—donde colocan la *Bib-Oriola* ó puerta de Orihuela,—se enlazaba por la *calle del Val de San Juan* con la *Bib-al-quibláh,* ya mencionada, cerrando así el perímetro de la población, la cual resultaba por consiguiente de mayor latitud de E. á O. que longitud hubo de contarse de S. á N. (1).

En el siglo XVI, en que las murallas habían experimentado diversas obras de reconstrucción y reparo que adulteraron su fisonomía,—á pesar de lo cual seguían siendo «muy altas y muy fuertes, hermosas, con muchos torreones á espacios compasados (2) y coronadas de almenas» (3),—daban entrada á la ciudad no menos de doce puertas. Correspondiendo con la dirección que arriba seguimos, trocado el nombre y labrada indudablemente de nuevo, ofrecíase en reemplazo de *Bib-al-quibláh* la

(1) Debemos estas noticias á la galantería de nuestro buen amigo el docto y elegante escritor murciano Sr. D. Pedro Díaz Cassou, autor de la *Huerta de Murcia,* y apasionado amante de cuanto dice relación con su querida patria. Existía además en Murcia otra puerta en el siglo VI (XII de J. C.), cuyo emplazamiento es desconocido, y que se denominaba *de Aben-Ahmed* (باب ابن احمد), al salir de la cual había un cementerio llamado *Al-Baquiá,* donde el año 563 fué enterrado el poeta murciano Yahya-ben-Baquí. Abh-Dhabi es quien da esta noticia escribiendo: توفى عفا الله عنه فى عام ٥٦٣ ودفن فى البقيع خارج باب ابن احمد *Murió (sea benéfico Alláh con él) el año 563, y fué enterrado en la al-baquiá (a), fuera de la puerta de Aben-Ahmed* (Adh-Dhabi, pág. 485 de la ed. de Codera y Ribera, Madrid, 1885). De otra hace mención el mismo autor á la pág. 33, llamada, según pregunta el Sr. Codera, *Al-Faricah* (باب الفريقة?), que debía separar, cual de tal nombre se deduce, un arrabal de otro, siendo en ella muerto de una pedrada Al-Tsogray; pero la duda del Sr. Codera en la lectura de esta palabra nos induce á creer que se alude á la de África, *Bib-Ifriquia* (باب افريقية), ya mencionada, sino es que acaso y siendo puerta distinta, y separando un arrabal de otro al occidente, se llamara *Puerta de Caravaca* (باب القربقة—*Bib-al-Carabaca*).

(2) «En algunos puntos han tenido [las murallas] noventa y cinco torres con almenas y matacanes» (FUENTES Y PONTE, *Murcia que se fué,* pág. 32).

(3) CASCALES, *Discursos hist. de la ciudad de Murcia y su reino,* discurso XVI, pág. 317 de la ed. de Tornel.

(a) Nombre de un cementerio de Medina.

Puerta del Toro, al entrar en la *calle del Val de San Juan;* seguía luego, construída quizás en el siglo XV, «rica, con su espacioso arenal y antepecho de la ribera de Segura,» la *Puerta del Sol,* entre la manzana de casas en que están las Consistoriales y la que continúa por el *Paseo del Arenal;* en el sitio donde estuvo la *Bib-Ifriquia,* abríase el mismo ingreso, titulado ya *Puerta del Puente,* cuya fábrica debió ser reconstruída en los días de Enrique III, mientras para el mejor servicio y desahogo del Almudí, habíase practicado una abertura en el muro, con nombre primero de *Puerta de la Aduana* y después *de la Verónica,* en la calle que aún tal denominación conserva. Convertida en *Puerta de Vidrieros* subsistía *Bib-Xecura,* con la ermita de la Virgen del Pilar, propiedad del Ayuntamiento; y más allá la *Puerta de San Ginés* daba salida á San Agustín, la Arrijaca, San Antón y la ermita de que tomó apelativo aquella entrada, recibiendo la antigua *Bib-as-Soque* el de *Puerta de Santa Florentina,* desde que el 2 de Enero de 1594 fueron llevadas á la ermita de aquel título desde Berzocana las reliquias de los llamados Santos de Cartagena; *Bib-al-jufía,* bajo la denominación de *Puerta de los Porceles,* proseguía con corta diferencia en el sitio que antes tuvo, hallándose abierta en la *placeta del Esparto* la *de Santo Domingo,* á la cual sucedía, con nombre de *Puerta del Mercado,* la que antes fué *Bib-al-munién* sobre la que «se hizo cárcel de caballeros y sala de armas, sirviendo además para presidir ferias y mercados un Regidor y un Alcalde» (1). Alterado desde allí el recinto primitivo de la ciudad, habíase practicado por real privilegio la apertura de la *Puerta Nueva,* «la mejor salida y de más recreo» de Murcia, «pues luego en saliendo de la ciudad,—dice Cascales,—hay un paso donde concurren cuatro acequias, tan juntas, que no hay tres varas de una á otra, llenas sus riberas de yerbas, flores y árboles, vista la más graciosa y amena

(1) FUENTES Y PONTE, *Op. cit.*, pág. 33.

que pueden gozar ojos humanos» (1); seguíase, ya al oriente, la *Puerta de Orihuela,* llamada un tiempo *Puerta del León,* «porque hasta la conquista hubo allí un bulto de piedra amenazando al Reino de Aragón con la nuestra fiereza» (2), subsistiendo junto á la iglesia de Santa Olalla, aunque con nombre de *Puerta de las Siete puertas,* la que se denominó antes *Bib-Oriola,* «por donde entró don Jaime en Murcia el día de la conquista» (3).

---

(1) CASCALES, *Discurso XVI,* pág. 418 (ed. de Tornel).

(2) FUENTES Y PONTE, *loco laud.*

(3) ID., *Op. cit.,* pág. 35. Este diligente escritor, y amigo nuestro, que no parece sino nacido en la propia Murcia, según el cariño que le profesa,—recoge respecto de las puertas de la ciudad las siguientes noticias: «La Puerta del Toro fué derribada probablemente al construir el antiguo teatro en 1610, conservándose luego como portillo hasta su desaparición completa á causa de nuevas construcciones. Hoy (1872) no queda más vestigio que un trozo de muralla, el cual puede verse desde la plaza de Ceballos, cuyo resto existe en el solar de la casa que ha empezado á sacar de cimientos el Excmo. Sr. D. Lope Gisbert; la antigua puerta debió ocupar el sitio que hoy sirve de calle frente á la casa de D. José Mazón.» «La Puerta del Sol debió derribarse al modificar el arenal, como también al construir los muros de encauzamiento del río, ya en el episcopado del más tarde Cardenal Belluga, año de 1714, ya cuando se construyó el Palacio Nuevo... hacia los años 1760: no queda indicios de ella.» «La Puerta del Puente se ha derribado varias veces ocupando distintos emplazamientos: la última que se conoció con dicho nombre fué derribada en 1859.» «La Puerta de Verónicas, hoy de la Aduana, aún queda; pero ya muy modificada como arco de paso, sobre el cual tienen vistas las religiosas del mismo nombre.» «La Puerta del Pilar constaba últimamente de un solo arco, bajo el cual y en uno de sus estribos estaba una reja de la ermita: fué destruída para mejoramiento de la calle en 1863 y se mudó la puerta de dicha ermita al sitio que antes ocupaba la reja.» «La Puerta de San Ginés debió desaparecer á mediados del pasado siglo, si bien quedándose como calle de salida con portillo, el cual, como muchos, ha desaparecido, quizá ocupándose con casas modernas el verdadero emplazamiento de la antigua puerta.» «La Puerta del Azoque ó de Santa Florentina debió ser demolida por los años 1714 ó 1718 á causa de la construcción del Colegio de Huérfanos, fundado por el Ilmo. Sr. D. Luís de Belluga y de Moncada, Obispo de esta Diócesis... No quedan señales ni indicación del sitio que ocupó dicha puerta, pero entre las fachadas de las dos últimas casas del lado izquierdo de la calle de San Nicolás, aparecen aún restos de la antigua muralla: en la prolongación debió estar la puerta citada.» «En el sitio que ocupó la Puerta del Porcél, y en la fachada de una casa, hay una pequeña lápida en que se lee grabada esta inscripción:

Aquí estubo
La Puerta del
Porcel.—Año de
1725

La Puerta de Santo Domingo fué destruída á consecuencia de la construcción

Tal era pues, con la aproximación posible, el recinto de la ciudad que hoy se presenta á nuestros ojos siete veces coronada; recinto inseguro, subdividido en barrios que giraban en torno de la almedina (1), modificado según las necesidades de los tiempos, y ante el cual nos hemos detenido, antes de penetrar en la población que nos tiende sus brazos sonriente y con sin igual coquetería. Desde el arenal de la que fué en el siglo XVI *Puerta del Sol*, como desde la antigua *Plaza del Almenár* en que se abría la *Puerta de Africa*,—puedes, lector, evocando recuerdos, traer á

---

de casas en la Plaza del Esparto á mediados del siglo próximo pasado.» «La Puerta del Mercado fué demolida en 1604, y desde entonces se marcó el sitio por medio de una lápida en la pared, la cual ha desaparecido, sin haber hoy señales.» «La Puerta Nueva que se reconstruyó en 1837, mudando á ésta la conocida por Portillo de Garay, fué demolida en 1868 sin dejar señales ni indicaciones.» «La Puerta de Orihuela ha sufrido varias reconstrucciones en distintos sitios, demoliéndose á causa de la revolución de 1868 sin dejar señales ni indicaciones.» «La Puerta de las Siete Puertas de Santa Eulalia, se recuerda respecto de su emplazamiento, además de varios trozos de mampostería en paredes y piso de la plaza de San Felipe, por una gran lápida de mármol blanco empotrada en una fachada frente á la iglesia de San José, en cuya lápida se lee lo siguiente:

EN ESTE SITIO ESTUBO LA ÚLTIMA DE LAS QUE LLAMARON SIETE PUERTAS DE LA MURALLA POR DONDE HIZO SU ENTRADA EL REY DON JAIME DE ARAGÓN DESDE EL REAL DE SAN JUAN QUANDO RECONQUISTÓ Á MURCIA PARA SU YERNO EL REY DON ALONSO EL SABIO DE CASTILLA, RINDIÉNDOLA Á SU GOBERNADOR POR EL REY MORO ALBOAQUES, EN 13 DE FEBRERO DE 1265

SE DEMOLIÓ Y AMPLIÓ Á BENEFICIO PÚBLICO, AÑO DE 1803.

(*Murcia que se fué*, págs. 418 á 420).

(1) Era esta la forma general de constituirse por tradición las poblaciones musulmanas. Cada barrio ó arrabal (ربض), tenía su mezquita propia y su cementerio, haciendo Aben-Al-Abbar mención de dos de ellos, uno en la biografía del murciano Mohámmad-ben-Saîd, muerto el año 606 de la Hégira (6 de Julio de 1209 á 24 de Junio de 1210), y otro en la de Mohámmad-ben-Mohámmad-ben-Aixon, muerto en 614 (10 de Abril de 1217 á 29 de Marzo de 1218). Del primero dice que fué enterrado ببنى محمد على مقربة مسجد اقرابة, en el cementerio de los Beni-Mohámmad, en las inmediaciones de la Mezquita de la Piedad; del segundo, que recibió sepultura en la Ráudha ó jardín de Aben-Farách en el arrabal de *Sirhan*, dentro de Murcia (ودفن بروضة ابن فرج بربض سرحان من داخل مرسية) (*Diccionario biográfico*, pub. por Codera, t. I, págs. 293 y 314, núms. 900 y 914).

la memoria aquellos días en que bajo la dominación de los islamitas, Murcia fué el emporio de la cultura oriental de Al-Andálus, y en que perdido el brillo de su corona, Córdoba, la antigua, esplendorosa y brillante corte de los Califas, aparecía eclipsada y oscurecida para siempre ante la reina del Segura, á quien sólo Sevilla excedía en grandor y en importancia, según el parecer del Conquistador don Jaime. Á la banda derecha del río, que cruza el viajero desde la Estación del ferrocarril, emplazada acaso en el área de una mezquita y dando nombre á aquel barrio, estaba la *Ermita de San Benito,* cerca de la cual existía la humilde puente de *al-mohajár* (1), cuya memoria guarda con el título la calleja que va desde la *Calle de Cartagena* á la *de la Alameda,* frente al *Paseo de Floridablanca;* allí estuvo el convento de Padres Carmelitas, autorizado por el obispo Comontes en 1586 y reconstruído en 1634, y allí también existía el convento de Capuchinos, habiendo tenido origen la hermosa alameda que da sombra y belleza á tal sitio, en la que de cipreses y de álamos acordó poner la ciudad «en Cabildo ordinario del sábado veintinueve de Julio de mil setecientos setenta y nueve y veintiseis de Abril del ochenta y uno» (2).

Traspuesto el actual puente,—en la que fué *Plaza de la Almenár* (3), donde con varias alternativas estuvo la *Puerta del*

---

(1) Quizás المحاجر (*al-mohachár*), porque estuviese próxima la *macbora* ó cementerio de la mezquita á que se alude y que algunos suponen fuera la de *Alhariella* mencionada por don Alfonso X en la *Carta* dirigida desde Sevilla en 5 de Junio de la era de 1304 (1266 J. C.) á los partidores de Murcia y que insertamos en los *Apéndices;* acaso *al-moxán,* por alguna palmera enana, allí nacida sin cultivo, ó simple corrupción de ابو الحسن (*Abú-l-Hasán*), por el nombre del dueño del sitio ó heredad á que perteneciese la puente referida, corrupción nada extraña en gente que al parecer ha hecho *Beni-Aján* de *Beni-Hasán* (بنى الحسن).

(2) FUENTES Y PONTE, *Murcia que se fué,* págs. 71 y 72.

(3) Debió cruzar indefectiblemente por aquella Plaza un canal destinado á dar salida á las aguas sobrantes del riego de los jardines, de las huertas y de los baños del palacio muslímico, pues no otra cosa se deduce del nombre, tal como lo consigna el señor Fuentes y Ponte (*Op. cit.*, pág. 70), y que es la palabra arábiga النهر (*al-menhár*), usada todavía en Aragón en este sentido, el cual es, según Dozy y de Goeje el de «un canal par où coule dans la rivière l'excédant de l'eau des canaux

Puente y hoy, recién obradas, se muestran las llamadas *Casas de Zabalburu*,—reemplazado por el edificio que Enrique III levantaba para morada real en 1405, y después de servir de *Alcázar del Adelantado*, fué más tarde Cárcel y Tribunal del Santo Oficio, derribado en parte por vez primera en 7 de Marzo de 1820, rehabilitado en 1823 de nuevo para la Inquisición, y totalmente demolido al cabo para las modernas construcciones citadas,—levantaba grandioso sus almenados muros, cercado de hermosos jardines y de huertos, con sus brillantes cúpulas de azulejos dorados, sus estancias bordadas de filigranada yesería, sus altos miradores, sus numerosas dependencias, sus galerías y sus recintos fortificados, el palacio que sirvió de habitación privativa á los régulos murcianos, quizás desde antes de desaparecer el Califato de Córdoba (1036), ó acaso en las postrimerías de aquel siglo, tan fecundo en acontecimientos, y embellecido ó decorado de nuevo sin duda al mediar ó al concluir la XII.ª centuria. Designado con el expresivo título de *Alcázar-Kibir* (1), insistía por este lado en la *Bib-Ifriquia* ó *Puerta de Africa*, cual aseguran los escritores murcianos, dado que tal nombre tuviese aquella entrada, ya que no el de *Bib-al-cassr-il-Kibir* ó *Puerta del Alcázar-Kibir*, que parece á nuestro cuidar más apropiado; de allí extendía sus murallas en ancha zona, que no

---

d'arrosement ou des moulins» (*Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, página 163). En este caso no se hace fácil de comprender cómo en aquel paraje pudiere existir una puerta principal, cual debió serlo *Bib-Ifriquia*, obligando á suponer que estuviera un poco más avanzada hacia poniente.

(1) Tratando de explicar el laborioso Ponzoa la significación del adjetivo *kibir*, con que se calificaba este Alcázar, no vacila en afirmar, como lo hace, que Quivir quiere decir *del ocaso*» (*Hist. de la dom. de los ár. en Murcia*, pág. 23, nota 3). Para los lectores iniciados en el conocimiento de la lengua arábiga nada tenemos que decir; pero para aquellos, á quienes sea ajeno este estudio, debemos advertir que conocido el valor de la palabra y significando literalmente *Alcázar-Kibir* (القصر الكبير) *el alcázar grande ó mayor*, pues había varios en Murcia, según veremos,—no es dable aceptar el supuesto gratuito del Sr. Ponzoa, para quien debió ser como es para todos vulgar que el *Guad-al-Kibir* recibió tal nombre no porque caminase *á ocaso*, que no camina, si no por ser el río más grande de cuantos discurren y fecundan el suelo de Andalucía.

es fácil ni mucho menos de precisar, corriendo por la ribera en dirección á oriente hasta la apellidada *Bib-al-quibláh*, de donde, avanzando á la actual *calle de los Apóstoles*, y contando incluída gran parte del área de la *Plaza de Palacio*,—en línea de imposible trazado continuaba por la de *Pux-Marín*, con algo de la *calle de la Sociedad*, para proseguir hacia ocaso quizás hasta la *Bib-Xecura* ó *de Vidrieros*, donde volvía de nuevo, ya incorporado al recinto general de la población, para cerrarse en la supuesta *Puerta de Africa*.

Con estas ó semejantes dimensiones, justificaba el *Alcázar-Kibir* su nombre, incomprensible de otra suerte por lo impropio, quedando dentro de su recinto espacio suficiente para toda aquella serie de construcciones y de edificios que constituyeron siempre los alcázares: el palacio independiente y personal del régulo, donde hacía éste á la vez su vida privada, pública y política, bellamente situado, fortificado y defendido, con entrada propia, abierta en el circuíto de murallas de la almedina, donde estaban las oficinas públicas, y cuya fábrica,—demolida en los comienzos del siglo xv, hasta cuya época subsistió, por Enrique III,—dió transformada desde entonces decoroso hospedaje á los Adelantados del Reino de Murcia; el *gyneceo* ó *harem* para las mujeres, con sus jardines, su casa de baños *(Dar-al-hamám)*, y sus lugares de recreo; las habitaciones particulares de los príncipes, con situación idéntica y con idéntica independencia; el *mossaláh* ó mezquita privativa del Alcázar; la alcazaba ó alcazabas que le protegían, inmediato siempre á la *Mezquita-Aljama;* con su cementerio privativo (1); con los edificios

(1) Refiriendo el rey don Jaime en su *Crónica* la salida que hizo desde Orihuela avisado por los *almugavers* de Lorca para sorprender un convoy de víveres que se dirigía á Murcia, escribe: «E nos exim sempre, e quant fom de lla lo pont del aygua que ha nom Segura, speram los alli da fora.» «E quant foren venguts anam nosen, e quant se feya alba, *fom en una alqueria que es entre Murcia e la muntanya, hon hom va a Cartagenia, hon soterrauen los Reys de Murcia en un puget que ha de sobre l' alqueria, e a Benut qui hi jau*» (Cap. CXXIII.) Por tales indicaciones parece entenderse que la *macbora* real estaba en el hoy Lugar de

destinados á la guardia, á los servidores, á las caballerizas, á los empleados palatinos y acaso á los guazires ó ministros... (1) Todo esto y más comprendía en su recinto propio el *Alcázar-Kibir*, y de todo fué despojado en 1243 y en 1266 al ser practicados los dos repartimientos de ambas fechas, sin que hoy sea lícito asegurar reste con exactitud nada de la fábrica muslime del palacio de la sultanía, como tampoco resta de ninguno de aquellos otros edificios que en su recinto se alzaban; ni del Palacio erigido por el nieto de Enrique de Trastamara, aun cuando debió mover á piedad la riqueza con que hubo en él de ostentarse el estilo ojival, precisamente en la ocasión en que era para él llegado el tiempo de manifestarse lleno de esplendor, exuberante y extremadamente lujoso; ni tampoco del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, que allí buscó y obtuvo asiento y acomodo hasta el primer tercio del presente siglo, y fué construído en el pasado por el arquitecto don Francisco Bolarín *el viejo* (2).

---

don Juan, ó mejor en alguna de las alturas del camino del *Puerto de la Cadena*, acaso dentro de la hermosa propiedad *La Pinada de Tizón*, de nuestro buen amigo y compañero el Sr. Pérez Villamil, donde, con efecto, y en la parte más baja, lindando con la carretera, existe un recinto rectangular y cerrado, que lleva tradicionalmente nombre de *Baño de la mora*. Á pesar de las indicaciones de don Jaime, los alcázares musulmanes tenían, como el de Córdoba y el de Granada, su enterramiento particular dentro del mismo alcázar, según decimos en el texto.

(1) La existencia de huertos, jardines, baños, hornos y otras construcciones dentro del recinto de *Alcázar-Kibir*, demuéstrase por dos privilegios de don Alfonso X, fecho el uno en Segovia á 8 de Agosto de la era 1316 (1278) y el otro en Burgos á 10 de Febrero de 1312 (1274). Por éste daba á don Garci Martínez, «dean é electo de Cartagena, é á los obispos que vernán despues de vos, las casas que fueron de D. Gil García de Azagra pora morada, *é señaladamientre las que havía en Murcia cerca la Eglesia de Santa María, é otorgámosvoslas con el forno é con el banno* é con las tiendas, é con todas sus pertenencias, assi como las él tuvo en su vida, en tal manera que *el forno é el banno*, é las tiendas que las hayades por medio vos, é el cavillo...; é estas cosas sobredichas, *é el forno é el banno* é las tiendas damos á vos é á vuestros succesores los que vernan despues que vos,» etc. —Por el de 1316 disponía que «porque la Eglesia Cathedral de Santa María de Murcia sea más noble, é porque el electo é el cavildo desse mismo logar me lo embiaron pedir por merced, *dóles un filo de agua, que el annora hecha en el mio alcázar de Murcia*» etc. (*Mem. hist., esp.*, t. I, documentos n.° CXXXIV y CXLVI, págs. 296 y 329).

(2) Afírmase en Murcia que, al sacar de cimientos el actual edificio propiedad

Á modo de guión respecto del recinto exterior del *Alcázar-Kibir*, pasado el arenal de la que fué ponderada *Puerta del Sol* y en dirección á Levante, donde hoy aparecen detrás del *Paseo de la Glorieta*, las modernas *Casas Consistoriales* con su fachada que flanquean elegantes columnas, y corona triangular frontón, fábrica empezada hará ya cuarenta años por el arquitecto don Juan José Belmonte y Almela y no concluída todavía,—estuvo desde los días de don Alfonso *el Sabio* la casa del Concejo de la ciudad, morada de los Corregidores, en el palacio denominado *Dar-ax-Xarife* (دار الشريفة) ó *Casa del Príncipe*, edificio que hubo de ser erigido para alguno de los de la familia real durante la dominación musulmana (1); más lejos, y en el punto en que hoy se abre sobre la rambla ó *Paseo de Garay la calle de Ceballos*, donde se doblaba la muralla de Murcia para tomar la dirección del N., entre el citado *Paseo* y la *calle de San Juan de Dios*,—airosa y elegante, formada de ocho torreones unidos en cuadro, estuvo la *Torre de Caramajúl* (2), asegurando los

---

de los Sres. de Zabalburu, fué descubierta por los trabajadores la entrada de una galería subterránea ó mina, por donde, no sin exposición y con lodo hasta la cintura, penetraron aquellos, encontrando á cierta distancia en ella un recinto ó espacio á modo de plaza, revestido de mármoles, del cual partían otras tres galerías en ninguna de las cuales se atrevieron á internarse los albañiles, temerosos de extraviarse é ignorando el paradero ó término de las mismas. Ignoramos hasta qué punto sea de admitir tal noticia, la cual no resulta inverosímil si se tiene en cuenta las costumbres muslímicas, y principalmente el último destino del que fué *Palacio del Adelantado*, siendo de sentir que los escritores locales no depuren la verdad de semejante descubrimiento, si lo hubo.

(1) «El Daraxarife fué modificado de su forma primitiva y decoración mudejár y ojival en 1500, conservándose aún restos góticos en 1802, época en que fué modificado nuevamente por don Lorenzo Alonso, arquitecto de la ciudad, para la venida de Carlos IV y María Luísa.» «Fué derribado completamente en 1848, habiéndose hecho en el mismo sitio la actual Casa Consistorial bajo la simultánea dirección de don Juan José Belmonte y don Santos Ibáñez, arquitectos de la ciudad, en dos distintas épocas; sin que aún se haya terminado» (FUENTES Y PONTE, *Murcia que se fué*, pág. 435). Puede consultarse la descripción que de *Dar-ax-Xarife* hace en el siglo XVII, siempre bajo el supuesto de que los datos de que se ha valido para la muy curiosa Tabla XVIII de aquel libro, sean, como los estimamos, ciertos (pág. 316 y sig.ª).

(2) FUENTES Y PONTE, *Murcia que se fué*, pág. 34.—Nuestro distinguido amigo el elegante escritor murciano don Pedro Díaz Cassou, tan dado á las etimologías,

escritores locales que era y formaba parte del *Alcázar-Nássir* (القصر الناصر —*Alcázar de An-Nássir)* (1), el cual, á ser tan cierta como verosímil resulta la indicación, determina por este lado el límite del *Alcázar-Kibir*, en cuyo fortificado recinto hubo de levantarse. Cedido á los Templarios para el *Convento real de Santa María de Gracia* por el ilustre hijo de san Fernando, y purificada convenientemente la mezquita propia del edificio ó *mossaláh*, convertíase en iglesia de *Nuestra Señora de Gracia*, bajo cuya advocación subsiste, si bien no la fábrica primitiva, por la cual sería dado acaso apreciar el estilo que presidió en la construcción de tales y otros miembros constitutivos del antiguo *Alcázar-Kibir*, el cual, era fraccionado y repartido después de la Conquista de tal suerte, que mientras don Alfonso X reservaba para sí el palacio privativo de la sultanía, á que se da aquel título, cedía el *Dar-ax-Xarife* al Concejo, *Calaât-majúl* y el *Alcázar-Nássir* á los templarios, incluso el *mossaláh* ó capilla mencionado, otras varias construcciones ó *casas* en 1274 al obispo de Cartagena, dotadas de hornos y de baños (2), y diversos edificios, enclavados en el Alcázar á no sabemos qué clase

---

entiende que el nombre de dicha Torre es corrupción del que tuvo originariamente entre los islamitas, el cual fué el de *Al-cassr-al-maú* (القصر الماء) ó *Alcázar del Agua*, por la proximidad al río; pero aunque tal derivación no parezca del todo inverosímil, — desconociendo la verdadera forma de escritura del último término en el idioma arábigo, no es fácil acertar ni mucho menos con su significación propia, prestándose á más como se presta á multiplicado número de combinaciones, todas ellas con igual derecho á ser estimadas como verosímiles. Por lo demás, creemos que en lugar de ser *Cara*, corrupción de *Cassr*, lo es de *Calaât* (قلعة) fortaleza, pues no otra cosa fué en realidad, dadas su situación en la muralla y la proximidad del *Alcázar-Nássir* que inmediato se supone, por más que el vocablo, tal como ha llegado hasta nosotros, pudiera parecer también derivarse de *Alquería* (قرية), supuesto que no consiente la situación de la torre.

(1) Reproduciendo el Sr. Ponzoa el plano de la ciudad muslime, publicado por don Juan Lozano en su *Bastetania y Contestania del reino de Murcia*, sitúa el *Alcázar-Nássir* entre las puertas de *África* y del *Quibláh*, añadiendo por vía de nota que se hallaba «en donde está la iglesia de San Juan de Dios» (*Hist. de la dom. de los árab. en Murcia*, págs. 22 y 24). Ignoramos el fundamento del título de este edificio en la época muslime.

(2) *Memorial hist. esp.*, t. I, documento n.° CXXXIV cit., pág. 296.

de pobladores, entre los que asistieron á la conquista de la ciudad con el aragonés don Jaime (1).

Cuán diferente hoy Murcia, de aquellos tiempos pasados, que la fantasía embellece, acumulando todo cuanto de más soñador y bello forja, bajo las sugestiones de fascinación deleitosa; creyendo ver surgir ante los ojos, lector, el espectáculo de aquellas almenadas, elegantes y resistentes murallas, entrecortadas de cubos; de aquellos jardines fastuosos, de aquel edificio propio de los reyes, y cuya brillante yesería labraron los sutiles dedos de las hadas, como dice refiriéndose á la Alhambra una de las leyendas murales de la misma (2); de aquellos otros, cuya memoria guardan los documentos y ya han desaparecido (3)! De-

(1) Volvemos de nuevo á lamentar amargamente la circunstancia que nos priva del estudio del *Repartimiento* hecho por don Jaime, y por el cual sería quizá cumplidero el determinar con exactitud los límites del *Alcázar-Kibir*.

(2) LAFUENTE Y ALCÁNTARA, *Inscripciones árabes de Granada*, inscrip. n.° 57, pág. 105.

(3) No habrá de parecer impropio en este sitio que reproduzcamos, por su importancia local, el siguiente romance del murciano Salvador Jacinto Polo de Medina, escritor del primer tercio del siglo XVII, y que dedicó *Á las calles de Murcia:*

«Catalina la embustera,
la que en Murcia mereció
nombre de linda su cara,
de falsa su condición;
»la que por su hermosura
vivió en la *Puerta del Sol*,
y en la *Plazuela de Gracia*,
por las gracias de su humor;
»la que dicen que en su casa
es Molino del amor,
y si no la dan maquila (*a*),
la *Posada del León;*
»quien vive en el paraíso
para el Angel que la dió,
y al señuelo de un escudo,
es *del Águila el Cantón;*
»la que es *calle de Cadena*,
para quien se la ferió,
y él *calle de Adelantado*
en los gustos, y el favor,—
»por la rica *Lencería*
la *Traperia* dejó,
y por tener *Puerta Nueva*,
á *la Merced* se pasó,
»y al que más franco la sirve,
y con más lealtad la amó,
en el *Cantón del Cabrito*,
le da por manso, mansión.
»Guárdense della, y su amante,
después que viven los dos,
él, en la *Puerta del Toro*,
y ella, en *la de la Traición*.
»Mas por registrar los dientes
para sus hechizos, hoy,
junto á *los Descabezados*,
me dicen que se mudó.
»La *Plazuela de los Gatos*
es cierto que la parió,
pues luego le dice «mío,»
en columbrando un doblón.
»Es su amor tan quebradizo,
que este vicio la trocó

(*a*) Esta palabra «désigne spécialement la mesure ou portion de grains que prend le meunier pour son salaire, et en ce sens il se trouve dans la *Chanson du Cid*, vs. 3392.» (DOZY y DE GOEJE, *Glossaire*, pág. 300).

rribado el cinturón de piedra que la estrechaba y oprimía, franca, sin puertas, desde que trasponiendo la *calle de San Patricio* ó la que separa las *Casas Consistoriales* del *Palacio Episcopal*, se penetra en la espaciosa y regular plaza llamada *de Palacio* ó del *Cardenal Belluga* en nuestros días, descúbrese á Oriente la fábrica de la Catedral, cuya imafronte sorprende y maravilla. No busques en las líneas ni en la decoración de este miembro de aquella santa iglesia nada que se refiera á los días en los cuales hubo de ser consagrada la *Mezquita-Aljama* allí existente por don Jaime; no pretendas tampoco descubrir en aquel cuerpo del edificio, á pesar del esmero con que aparece labrado, nada que te recuerde los esplendores de la era ojival ó el fausto de la del Renacimiento, porque te fatigarás en vano, sin acertar á explicarte, supuesta la indudable importancia de la ciudad, cabeza del murciano reino, cómo descuidaron tanto los pobladores cristianos, cuyos sentimientos religiosos en todas épocas no son para puestos en tela de juicio, el erigir hasta la pasada centuria la iglesia Catedral, según parece al primer golpe de vista acreditar la imafronte.

De planta irregular en su conjunto, resulta el edificio principalmente enclavado entre la *Plaza del Cardenal Belluga* ó *de*

---

en *Puerta de Vidrïero*,
en la más fuerte ocasión.
»En la *calle Alta* vive,
si, del que la enamoró,
en el *Cantón de la muerte*
su dinerillo espiró.
»Pero ya no la pasean,
que el tiempo la paseó;
y en *la Corredera* vive,
corredera del amor.
»Y aunque nos vende sus labios
por guinda, y clarín su voz,
la *Plaza del Almenár*
su boca y sus dientes son.
»Y como todos registran
en su libro por mayor,
es *Puerta de la Aduana*
al rico, que al pobre no.
»Mas después de sus trabajos,
para pasarlo mejor,
vivió en *la Pellejeria*
y en *la Puridad* bebió.»

El Sr. D. Pedro Díaz Cassou ha publicado en la revista semanal *La Enciclopedia*, que actualmente ve la luz en Murcia, *La leyenda y la historia de la calle del Porcél* (número 4) y la *Leyenda de la calle del Cabrito* (números 6 y 7), prometiendo la empresa editorial de *La Enciclopedia*, dar á la estampa otra porción de leyendas del mismo autor, relativas á las calles y lugares de Murcia.

Palacio al O., la *Plaza de Cadenas* al N., la *calle de Olivér* al E., y la *de los Apóstoles* al mediodía, siendo por tanto las dimensiones con que ostensiblemente aparece en la actualidad el templo, muy superiores á las reales, y muy diferentes sobre todo de las primitivas. Siguiendo en Murcia la tradicional costumbre observada siempre por los pueblos conquistadores,—como en Toledo, como en Córdoba, como en Valencia, como en la populosa y sin igual Sevilla, en parte del área actual de aquel celebrado monumento alzó sus naves bordadas de vistosa yesería, con la techumbre de madera labrada y vivamente colorida, la suntuosa *Mezquita-Aljama,* consagrada á Santa María por la piedad de Jaime I, dilatándolas en la dirección de septentrión á mediodía, y contándose incluídas probablemente en el perímetro de aquella fábrica, parte también del emplazamiento de la Contaduría del Cabildo, cuerpo que en línea recta sigue desde la imafronte hacia la región austral, para formar en la *Plaza de Cadenas* rectangular martillo. Tocando en parte la referida *Plaza,*—en extensión y límites ya totalmente borrados (1),—fué donde con su atrio descubierto, su alto *alminár* y sus abiertas naves, debió levantarse el templo muslemita, con tesón singular disputado por

(1) En los *Apuntes* manuscritos del Breviario del Doctoral de la Iglesia de Cartagena D. Juan Antonio de la Riva, consígnase con insistencia que «sirvió primero de Templo Catedral la Mezquita, situada en lo que hoy (*a*) son claustros, como consta del Fundamento, y lo manifiestan,—dice,—varias capillas de dicho claustro», añadiendo más adelante: «... la parroquia de Santa María, que en lo antiguo fué la Mezquita mayor.» «Consta esto auténticamente, y que tenia tres naves, y que ocupaba lo que hoy es claustro y placeta de Cadenas» (Libro de apuntes, manuscrito del Sr. D. José Ramón Berenguer, año de 1839, págs. 76, 77 y 90.—Dicho Libro es propiedad hoy del Sr. D. Pedro Alcántara Berenguer, á quien debemos la galantería de su conocimiento). Aunque no sean las afirmaciones del Doctoral La Riva dignas en absoluto de total crédito, pues dadas así la planta como el alzado de las Mezquitas mayores conocidas, no es lícito creer que aquel templo constase sólo de tres naves, según tampoco manifiesta ninguna de las capillas del claustro ser obra musulmana,—conveniente juzgamos advertir que han servido dichas afirmaciones de punto de partida y de fuente para las que continúan con valor tradicional propalándose todavía en Murcia.

(*a*) El Doctoral D. Juan Antonio de la Riva Gómez de Velasco, falleció á 25 de Noviembre de 1834, según consta de un documento de partición de los bienes de dicho señor.

los musulmanes, al hacer en 1266 entrega de la ciudad á los cristianos (1).

No resta ya memoria, que sepamos, del lugar donde, retenida la Mezquita por las gentes del de Aragón, mandaba éste al segundo día «aguisar l'altar», que había hecho «guarnir gran matí ab la roba de nostra capella molt honradamente, e noble apparellat», y donde, dice don Jaime, «fo ab nos n' Arnau de Gurb, per nom Bisbe de Barcelona, e el Bisbe de Carthagenia, e tots quants clerques hi hauia», haciéndoles «guarnir ab capes de samit (2), e daltres drap ab or.» Allí, levantadas las cruces, con la reverenciada imagen de Santa María, seguido de sus principales caballeros y de la hueste toda, con la cual penetraba desde la *Bib-Oriola*,—en medio del silencio de la población islamita, era consagrada solemnemente la *Mezquita-Aljama* por san Pedro Nolasco, colocándola bajo la advocación de la Virgen, á quien tuvo especial veneración don Jaime, y por cuya intercesión había logrado la conquista de la ciudad, cantando el *Veni Creator Spiritus* y después la misa de *Salve Sancta Parens* (3). No

(1) Confirmando las indicaciones que en orden al *Alcázar-Kibir* dejamos hechas, la interesante *Crónica* escrita por el rey don Jaime *el Conquistador* expresa que cuando al tratar en el dicho *Alcázar* con los musulmanes de partir la villa, «nos dixem que axi com era *de la Mesquita aquella prop del Alcacer*, que fos dels Chrestians... e aquella Mesquita ques encluis de dins la nostra partida» (c. CXLV); poco después de denegar aquel monarca lo que solicitaban los mahometanos respecto del mencionado templo, manifestándoles para convencerles que «vosaltres hauets ja X Mesquites en la vila,» rogábanle «que nos no emparassem la Mezquita, ne la volguessem tolra á ells: car aquell—decían,—era lo mellor lloch que ells hauien de fer lur oració.» «E nos dixem, que axi com ells volien lo millor lloch per fer lur oració, que nos lo voliem hauer.... que be era cosa conuinet que nos haguessem *un lloch gran de fer oració*» (cap. CXLVIII). Semejante insistencia, unida á la costumbre de que hacemos mérito en el texto, y al hecho de ser la Mezquita á que alude sin género alguno de duda don Jaime la más capaz de las que existían en Murcia, convence y persuade de que se trataba de la *Mezquita-Aljama*, de la cual no querían ser privados los muslimes.

(2) Tela preciosa, tejida con sedas y oro.

(3) *Crónica*, cap. CL. Don Jaime decía, expresando ingenuamente sus sentimientos: «E quan veem l'altar, ens acostam á ell, pres nos tan gran deuoció de la gracia, e de la misericordia que Deus nos hauia feyta per prechs de la sue beneyta Mare.» «Car nos,—añadía,—no passauem entorn de Murcia nula vegada que no li pregassem que nos hi poguessem metre lo nom de la gloriosa Verge Sancta Marie.» «E ella pregant lo seu char Fill, feu nos complir nostra volentat, que nos

otra, bien que con alteraciones desconocidas, pero necesarias, purificado el *Mihrab*, decorados los muros de altares y retablos, convertidos los *almidhás* para las abluciones en pilas de agua bendita, cerradas las naves al N., y seguramente utilizada la *as-sumuâ* ó minarete del mahometano templo (1),—hubo de ser la forma en que llegaba éste á la segunda mitad de la XIV.ª centuria, sin que sea dable precisar en ella el momento en el cual

---

abrazats en l'altar ploram tan fort, e tan de cor, que per anadura de una gran milla nons poguem partir d'aquell plorar, ne de l'altar.»

(1) Grande es la confusión producida con verdad en orden á este punto, por las noticias contradictorias consignadas y recogidas en apuntes y en libros locales, hasta el extremo de ofrecerse en realidad como imposible el obtener conclusión alguna aceptable. Haciéndose eco sin duda de la tradición, autorizada seguramente en el *Fundamento* del Sr. Comontes,—el Doctoral Sr. La Riva manifestaba sin recelo alguno que « la torrecita contigua al claustro y Contaduría, junto á la puerta de Cadenas [en la Catedral], es un caracol de escalera y, *según indica su obra, pudo ser de la antigua Mezquita.*» «La torre antigua primera,—prosigue, aludiendo visiblemente á la de la Mezquita convertida en Catedral,—la principió Macstre Jacobo de las Leyes á su costa, hasta el primer cuito ó cuerpo, del cual era patrono, año 1285, é intituló esta su capilla San Simón y Judas apóstoles.» «El año 1302, Era 1340,—continúa,—ya era difunto; y su mujer Juana hizo constar estar concluída á satisfacción dicha capilla, primer cuerpo de torre, de cantería, sobre el cual hizo continuar el Cabildo el Campanario, el cual hasta 1521, en que se derribó para construir la torre actual, sirvió á tres templos sucesivamente: al que fué Mezquita, al que hubo en la placeta de los pilares ó cadenas, y al actual.» «Estaba,—concluye,—dicha torre entre la puerta de Cadenas y la actual Sacristía hasta el Sacrario ó Relicario» (Libro cit. del Sr. Berenguer, pág. 92). Tratando de historiar y describir este interesante miembro de la Catedral murciana, decía de él en 1844 el Sr. D. Félix Ponzoa: «Derribaron [los capitulares] otra torre pequeña y algo antigua que principió á su propia costa Maestre Jacobo de las Leyes, hasta el primer cuito, sobre la capilla de San Simón y San Judas de que era Patrono.» « En el año 1302,—añade,—siguió el Cabildo esta torre, y se concluyó toda de cantería,» reproduciendo en pos, y con referencia al año 1521, cuanto había ya manifestado La Riva, y casi con las mismas palabras (*Semanario Pintoresco Español*, tomo de 1844, pág. 13). Resulta pues de estas noticias, para el Doctoral y para los que le siguen, que la Mezquita-Aljama de Murcia tuvo dos torres: la una, la que apellida aquel «caracol de escalera», contigua «al Claustro y Contaduría», ó sea al O. de la *Puerta de Cadenas*, aunque inmediata á ella; la otra, la que derribó y levantó á su costa en 1285 Jacobo de las Leyes y estaba casi donde la existente, al E. de la mencionada *Puerta*. Para nosotros está fuera de duda, con el testimonio y ejemplo de las mezquitas que, en una ú otra forma, han llegado á nuestros días en España, el hecho de que la Mezquita-Aljama de Murcia no tuvo sino una sola torre ó *alminár*, cuyo emplazamiento verdadero es de todo en todo á nuestro entender desconocido; pues no es en manera alguna de suponer que, á haber estimado el Doctoral fuese el de la torre comenzada á labrar en 1521, se expresara en los términos que lo hace.

desaparecía (1), ni asegurar tampoco subsistiese hasta entonces el alminár cuadrado de la Aljama, ni determinar con exactitud su propio emplazamiento (2).

Conformándose indefectiblemente con la tradición perpetuada desde los primeros tiempos de la dominación muslímica, hasta la segunda mitad del siglo xv,—debía aquel monumento ser de planta rectangular perfecta, y hallarse compuesto de dos cuerpos principales, cuales lo eran el templo propiamente dicho, cuya área se repartía en diverso número de naves tendidas en sentido longitudinal de norte á mediodía, y el patio, cercado de pórticos, con el *al-midhá* central para las abluciones legales y

---

(1) «En 1291,—dice el Sr. Llaguno y Amirola,—se trasladó la sede de esta Catedral, de la ciudad de Cartagena al alcázar de Murcia, donde hoy está la iglesia de Nuestra Señora de Gracia.» «Se empezó en 1353,—continúa,—la fábrica por el obispo D. Pedro de Peñarredonda, y la acabó en 1462 el obispo D. Lope de Rivas» (*Noticia de los arquitectos y de la arquitect. de España desde su restauracion*, tomo I, pág. 112, nota segunda). Por su parte el diligente D. Javier Fuentes y Ponte afirma que «el obispo don Fernando de Pedrosa puso la primera piedra del templo actual en 22 de Enero de 1368, y que fué consagrada por D. Lope de Rivas, siendo el arquitecto de dicho templo Antonio Gil» (*Influencia del culto de María en las Bellas Artes*), añadiendo nuestro buen amigo el distinguido militar y escritor murciano D. Pedro Alcántara Berenguer que, sobre no hallar noticia en ninguna parte respecto del dicho arquitecto, «ignoro,—dice,—de dónde estarán tomados los datos de Llaguno y los de Fuentes; por eso me limito á consignarlos sin discutirlos; debo, sin embargo, hacer notar,—añade,—que el mismo Sr. Fuentes, en otra curiosa obrita, las *Fechas murcianas*, dice que la primera piedra de la catedral se colocó en 1388. ¿Será error de imprenta?» (*Arquitectos murcianos, Revista de la Sociedad Centr. de Arquitectos*, año XII, n.° 28, p. 219). Martínez Tornel en la *Guia de Murcia*, donde ha extractado los apuntes que de su *Historia* de la ciudad tiene reunidos, escribe: «Puso solemnemente la primera piedra el Obispo Pedrosa, en 22 de Enero de 1388. Se ignora el autor de los planos; en 1440 dirigía la obra el maestro tracista Antonio Gil» (pág. 8); el doctoral La Riva, ya citado, escribe: «Año 1388, á 22 de Enero, se puso la primera piedra del templo que sirve de Catedral.» «Año de 1467 le consagró el Y.° S. D. Lope de Rivas», añadiendo: «Su título es Santa María la Mayor de Murcia, y no Nuestra Señora de la Paz ó de Gracia, ni bajo otro título...» «Por los años de 1320 se construyó otra Iglesia en lo que hoy es placeta de Cadenas, y sirvió de Catedral muchos años, hasta que se construyó la actual.» «Interin se construia estubo el Cabildo en Santa María de Gracia, hoy Hospital, sed non per modus permanentis, sino como ha estado en la Capilla de Palacio y Monjas de San Antonio, durante algunas obras...» «En la Catedral no hay dos fábricas, y se llama la mayor respecto de las demás, no respecto de la parroquia que hay dentro de ella».

(2) Véase cuanto indicamos en una de las notas anteriores.

acaso otros laterales para las mujeres, si como en los días de Abd-er-Rahmán I y de sus sucesores, habían continuado éstas asistiendo desde los *macassires* á las ceremonias del culto. Supuesta la población de Murcia, la de su Huerta y la de las alquerías de su término,—el edificio, aunque no de las dimensiones que afectaron las *Mezquitas-Aljamas* de Córdoba y de Sevilla, no parece hubo de reducirse ni mucho menos al escaso número de naves que por alguien se señala (1), sino que, dada la extensión de la Catedral existente, así como la tradición constante que viene afirmando haber sido, con algunas variaciones, su emplazamiento total el de la antigua Mezquita, contó acaso con hasta once naves paralelas, abiertas al patio, diez de menor anchura, repartidas cinco á cinco á cada lado, y una, la central, de mayor latitud, y guiando derechamente al *Mihrab* ó adoratorio.

Tenían señalado los *tabîes* constantemente el mediodía ó *quibláh* en las mezquitas de Al-Andálus, como el lugar donde había de ser colocado el *Mihrab* referido, según todavía patentiza el de la fastuosa *Aljama* de los Omeyyas en Córdoba, deduciéndose de aquí la orientación precisa de los templos mahometanos en España; y como «el pregüeño (pregón) en las mezquidas.... déuese decir en lugar señalado de la *assumúa*, y donde no la ubiere, dígase en lugar alto, *en drecho del mihareb*,» según terminantemente declara el «onrrado sabidor don Yçe Chebir, muftí, alfaquí mayor de los muçilimes de Castilla, *alimén* de la muy onrrada *alchama* (Aljama) de Segobia en *l'almazchid* (la mezquita), de la dicha ciudad, en el año de 1642» (2), resultaba por tanto en forma incuestionable, que al N. y en el extremo longitudinal del eje del edificio, se levantaba el *al-minár* ó *a-ssumuâ*, desde el cual se verificaba el llamamiento á la oración en las horas prescritas, circunstancia que permite suponer la

(1) El doctoral La Riva, ya citado, afirma que era sólo el de tres el número de las naves de la Mezquita, según quedó apuntado arriba.

(2) *Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la Ley y Çunna*, cap. X (*Mem. hist. esp.*, t. V, pág. 270).

planta de la *Mezquita-Aljama* murciana en la siguiente ó parecida disposición (1):

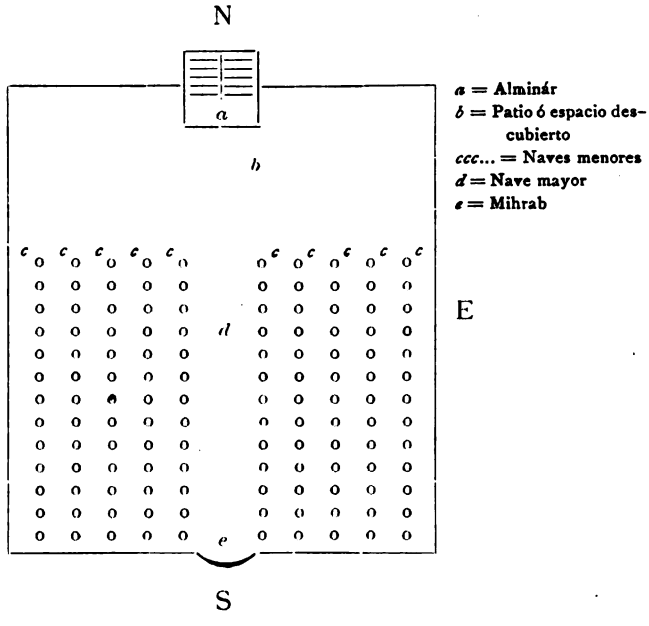

Cerca de un siglo transcurría, á pesar de todo, desde que, derribada la Mezquita en 1320 por el obispo Peñarredonda, como se apunta (2), ya en 1353, como unos quieren, ya en 1368 ó 1388,

(1) Cual se deduce de las indicaciones arriba hechas, de acuerdo con lo que enseñan la tradición y el único monumento de esta naturaleza aún subsistente en España, la torre, según las presunciones del doctoral La Riva, debió hallarse emplazada al O. de la *Puerta de Cadenas*, en parte de lo que en la actualidad sirve de claustro y la Contaduría, extendiéndose las naves de N. á S. con más latitud acaso de la que tiene la Catedral, y comprendiendo de E. á O., quizás la longitud del templo. El *Mihrab* en este supuesto, debió hallarse no lejos de la *Capilla de los Junterones;* pero si admitimos la conjetura de que la actual torre se levanta en el emplazamiento del antiguo *al-minár*, colocándola forzosamente en el centro ó eje de la fábrica, tendremos en tal caso que admitir también, según las leyes de la simetría, que las naves se dilataban por las casas de la *calle de Olivér*, á la izquierda, y por el ábside y cuerpo central de la Catedral de nuestros días, de suerte que el *Mihrab,* colocado en el *quibláh* ó mediodía, hubo de estar en la misma línea en que hoy se levanta la *Capilla de los Vélez* en la *calle de los Apóstoles*, llegando hasta ésta y aun quizás ocupando parte de las casas de la acera de enfrente, si bien nada es dable asegurar en presencia de la falta absoluta de testimonios.

(2) «Hacia 1320 el obispo don Pedro Peñarredonda derribó la Mezquita, y la mitad de ella quedó claustro, que aún permanece,—dice ingenuamente el doctoral

cual otros aseguran, se dió principio á la fábrica, hasta que, dotada de sus principales miembros, era la nueva Catedral solemnemente consagrada en 1462 ó 1467, durante el pontificado de don Lope de Rivas. Compuesta de tres naves, y al estilo y gusto de la época labrado en su conjunto el buque del templo, sin duda por huir de toda reminiscencia respecto de la demolida *Mezquita-Aljama,*—cuyos materiales debieron ser aprovechados en la cimentación del nuevo edificio, y siguiendo á la par las tradiciones de los tiempos,—era éste orientado de Levante á Poniente, de manera que la torre por la cual fué en 1302 reemplazado definitivamente, aunque con distinto emplazamiento, el alminár muslime, correspondía al N., en la situación aproximada en que se ofrece gallarda la torre que contempla con entrañable amor, desde todos los puntos de la huerta, el vehemente murciano, quedando á la sazón terminadas la nave real, que es la más antigua y las dos laterales, obra ya del siglo XV, y abriéndose en la de la Epístola suntuosa portada, que es la *de los Apóstoles,* la cual no lograba sin embargo total remate y complemento. Sin labrar estaba el hastial del N., donde se abrió la puerta más tarde apellidada *de Cadenas,* cuando en 1521 se daba principio á la erección de la afamada torre, no sin que ya hubieran los nobles murcianos ejecutoriado su piedad y su devoción con la fábrica de suntuosas capillas, entre las cuales, como de mayor mérito, se contaba la de los Vélez en la parte del ábside,

---

tantas veces citado,—y aprovecharía las paredes forales, pues tienen siete palmos de grueso, y la otra mitad de terreno, que hoy es planta de los pilares, lo destinó para templo Catedral, al cual se entraba desde el claustro por un arco muy grande que está tras el banco que hay junto á la puerta del actual vestuario.» «El coro estaba bajo la torre actual, y el altar mayor, donde hay una cruz; la puerta principal, á la Trapería, y el terreno que sale más de la línea de Contaduría hacia Norte, eran dos casitas, una de Juan Mella, capellán del número, y otra del Notario Pedro López, las cuales se derribaron año 1536, para dar vista á la torre actual.» Durante la obra de la Catedral existente, «subsistió la segunda Iglesia, donde se tenían los oficios, y los Cabildos en San Juan de la Claustra.» «Con que si el Cabildo los celebró en Santa María de Gracia, fué sin duda cuando, derribada la Mezquita, se quedaron sin Iglesia, hacia 1320...» (Págs. 90 y 91 del referido *Libro de apuntes).*

á que se daba cima en 1507, y la suntuosa del Arcediano de Lorca, don Gil Rodríguez Junterón, comenzada á labrar para su sepultura en 1515 y terminada en 1574, agregándose en pos otras varias de menor importancia artística, por medio de las cuales quedaba alterada la regularidad de la planta propia de la iglesia.

Hasta el episcopado de don Sancho Dávila, mostrábase por el costado occidental unida ésta al *Palacio* de los obispos, el cual avanzaba por consiguiente, llegando acaso cerca de la línea de la nave del Evangelio, debiéndose al prelado referido la apertura de una calle, de que hacía entrega al Cabildo, y que por tal camino dejaba exenta totalmente la fábrica del templo, bien que ambos edificios continuaban unidos todavía por medio de un pasadizo, que hubo de subsistir hasta la última centuria. Combatida por las frecuentes arriadas del Segura, y en especial por la tristemente famosa de *San Calixto* (14 de Octubre de 1651) (1), y por las de los días 6 y 7 de Setiembre de 1733,—amenazaba inminente ruina con efecto la fachada de la imafronte, contra la cual habían una y otra vez ido impetuosas á estrellarse las aguas del Segura y del Sangonera reunidos, según consta del memorial que el Cabildo eclesiástico elevaba en 27 de Abril de 1735 al Real Consejo de Castilla, y á consecuencia del cual,

(1) Fué tal y tan grande con efecto el daño causado por aquella memorable inundación, que quedaron arruinados conventos, parroquias y casas de la ciudad, demás de lo que fué destruído en la huerta. El río «entró en la Catedral cuando se estaba diciendo misa á la Virgen, y el sacerdote tomó en sus manos el Santísimo Sacramento, y le llevó á la torre por le salvar: desfojó en el coro todos los libros, y echólos á perder; como además otras cosas: subió cuatro dedos de la tablica de los descomulgados, dejando ileso el papel que contenía los nombres» (FUENTES Y PONTE, *Murcia que se fué*, pág. 97). El doctoral La Riva afirma que «entró el agua y tarquin en la sacristía actual de la Catedral, subió media vara sobre la Cajonería, y perdió cuantos ornamentos había.» «El archivo estaba dentro de ella en el Sacrario ó Relicario, le inundó, é hizo mucho daño en los papeles.» «En Noviembre de 1653 hubo una riada mucho mayor que la de 1651—1672 (*sic*,: de 6,000 casas que había, se arruinaron 4,000; se pensó en mudar el Cabildo su residencia á Albacete ó Cartagena; pero la Ciudad logró orden Real para que siguiese en Murcia.» «Dió S. M. 10,000 ducados á la Catedral para ornamentos y reparos y 74,000 á la ciudad.» «El coro se tuvo muchos meses primero en la torre, cuarto de las ropas, y también sobre el claustro, al lado de la torre» (Lib. de ap. del Sr. Berenguer, págs. 87 y 88).

encargado de los planos el ingeniero del Rey, que lo había sido en Cartagena, D. Fernando Feringán, y presupuestada la obra en ochenta mil ducados (1), si bien es cierto que no se ejecutaba en su totalidad el proyecto,—dirigía con grande acierto las obras de 1737 en que tuvieron principio á 1790 en que eran como acabadas recibidas, el ingeniero y notable arquitecto de Cuenca D. Jaime Bort ó Bortmilia, costeándolas el Cabildo y contribuyendo á ellas también el Rey y el municipio (2). Y á la verdad, que si la ostentosa fachada de la Catedral murciana, modicado el primitivo proyecto de Feringán por el arquitecto Bort, es, cual se asegura, parte sólo del aprobado por el Cabildo,—á no conocer el trabajo de aquel ingeniero, no se hace fácil comprender lo que habría sido, si se hubiera ejecutado en todas sus partes; pues aunque no merece en absoluto el severo juicio de Ponz, quien califica la obra de máquina «tremenda, llena de columnas, estatuas, hojarascas, líneas torcidas y disparates, en que pasma el ver tanto trabajo y tan infelizmente empleado» (3),—tampoco debe ser estimado como obra perfecta é incomparable.

Dos eran, con efecto, las tendencias que se disputaban en las esferas del arte arquitectónico el predominio durante los días de Fernando VI y de Carlos III, época en la cual, pretendiendo contener los extravíos de la anterior centuria, y aspirando, principalmente bajo el gobierno del último de los citados monarcas, á emular y aun oscurecer la era gloriosa del Renacimiento, había el pseudo-clasicismo, después de acaudalarse con las influencias del siglo de Luís XIV, buscado inspiración en las severas líneas del estilo greco-romano, ora con la exuberancia con que fué éste interpretado por los artistas de la primera mitad de la XVI.ª

(1) «El diseño original [del proyecto],—decía en 1844 el Sr. Ponzoa,—lo tiene don Patricio Ponce, abogado de Murcia» (*Portada de la Cat. de Murcia*, art. publicado en el *Sem. Pint. Esp.*, tomo de 1844, pág. 132).

(2) Bort tenía señaladas como sueldo anual tres mil pesetas (PONZOA, *art. cit.*, tomándolo del doctoral La Riva).

(3) Calificábala así el erudito Pérez en carta dirigida á Llaguno desde Murcia con fecha de 21 de Setiembre de 1762.

centuria, y ora con la sobriedad y elegancia con que aparece en las obras de Juan de Herrera, desde los tiempos de Felipe II. Triunfando la primera de las tendencias indicadas, y puesta la mira en el propósito capital de que la nueva imafronte ideada por Feringán fuese á modo de expresivo poema arquitectónico, si nos es permitida la frase,—nada era preterido en él de cuanto pudiera contribuir á fin tan principal como cristiano, de que resultase en la obra, por medio de adecuadas alegorías, exaltada la Inmaculada Madre de Jesús, á quien, cual hemos advertido, fué por don Jaime *el Conquistador* consagrado en 1266 el templo muslemita. Á este pensamiento era pues con devota piedad subordinado todo, y á él obedecía en su creación Feringán, cayendo, arrastrado por las corrientes de su tiempo, en el doloroso extravío de convertir la arquitectura en mero intérprete de entalladores é imagineros, trazando mejor alegórico retablo, que verdadera obra de condiciones arquitecturales.

No se halla sin embargo desprovisto de gracia, aun dada circunstancia semejante, el conjunto de la fachada que examinamos, por más de que sus líneas carezcan de pureza, agrupando los diferentes cuerpos que la componen con arte y maestría que producen muy agradable efecto, dentro de la época de la cual son fruto. Distribuída en el sentido de su latitud en cinco cuerpos diferentes, que corresponden con las capillas de la iglesia los de los extremos, con las naves menores los inmediatos y con la real el del centro,—dispuesto se halla su alzado en forma que, apiramidando con distintas alturas en el eje superior, ostentaba en él como remate la efigie de Santiago, plantando la Cruz, «alegoría gloriosa para la iglesia Cartaginense, que conserva en una lápida colocada en el sitio por donde desembarcó el santo Apóstol, la memoria de aquel incomparable suceso con estas pocas palabras: *Ex hoc loco orta fuit in Hispania lux evangelica*» (1). Apóstoles y doctores, elegidos del Señor y mártires,

(1) PONZOA, *Portada de la Catedral de Murcia* (*Sem. Pint. Esp.*, t. de 1844, pá-

MURCIA.—Vista general de la imafronte en la Catedral

ángeles y querubines, todos parecen con su presencia entonar alabanzas á la Virgen, en aquel conceptuoso retablo: desde la imagen, ya hoy desaparecida, de Santiago, hasta las de san Fernando, que figura en el intercolumnio de la parte del N. en el cuerpo central, por haber sido á él entregada Murcia en 1243, y la de san Hermenegildo, á quien supusieron erróneamente sobrino de san Leandro y de san Isidoro, la cual se ostenta en el intercolumnio meridional del mismo cuerpo,—todas las representaciones por las cuales se ofrece profusamente enriquecida la imafronte, pregonan la pureza de María y la exaltación de la fe cristiana, tal como hubo de pretenderlo sin duda Feringán al trazar los planos, obedeciendo quizás indicaciones del Cabildo.

Flanqueada la imafronte, propiamente dicha, por los dos cuerpos extremos, formados de sendas circulares y elegantes torrecillas, las cuales se unen á aquella por medio de suntuosa balaustrada,—mide en su desarrollo latitudinal poco más de cincuenta y cuatro metros, por cincuenta y ocho á que asciende en su total altura, hasta el remate. Dividido en tres zonas horizontales el cuerpo central, correspondiente á la nave mayor, ofrécese compuesto en la inferior por dos salientes alas que hacen oficio de contrafuertes y están destinadas á resistir el empuje de la nave; levantadas ambas sobre altos pedestales de mármol azul, decorados de medallones en relieve con los bustos de los apóstoles, obra notable del escultor francés Dupart, aunque no tanto como se supone (1),—muéstranse soportadas por hasta seis gallardas columnas de estriados fustes y hermosos ca-

---

gina 133). Este escritor añade, tomándolo del doctoral, «la estatua de Santiago se quitó de la portada el año 1803 porque amenazaba ruina».

(1) Refiriéndose á estos medallones y á los demás relieves de la portada, con disculpable exageración decía el Sr. Ponzoa que eran «sólo comparables por su ligereza, gracia y propiedad [las cornisas] á las de Rafael en el Vaticano de que tienen bastante semejanza», añadiendo que «los extranjeros han vaciado estos preciosos relieves, y especialmente el Apostolado» (Art. cit. del *Sem. Pint. Esp.*, pág. 133 del tomo de 1844). Mr. Dupart era «escultor lapidario de Roma, maestro excelente que fué traído adrede para trabajar en los adornos y estatuas de la portada» (PONZOA, *saepe*).

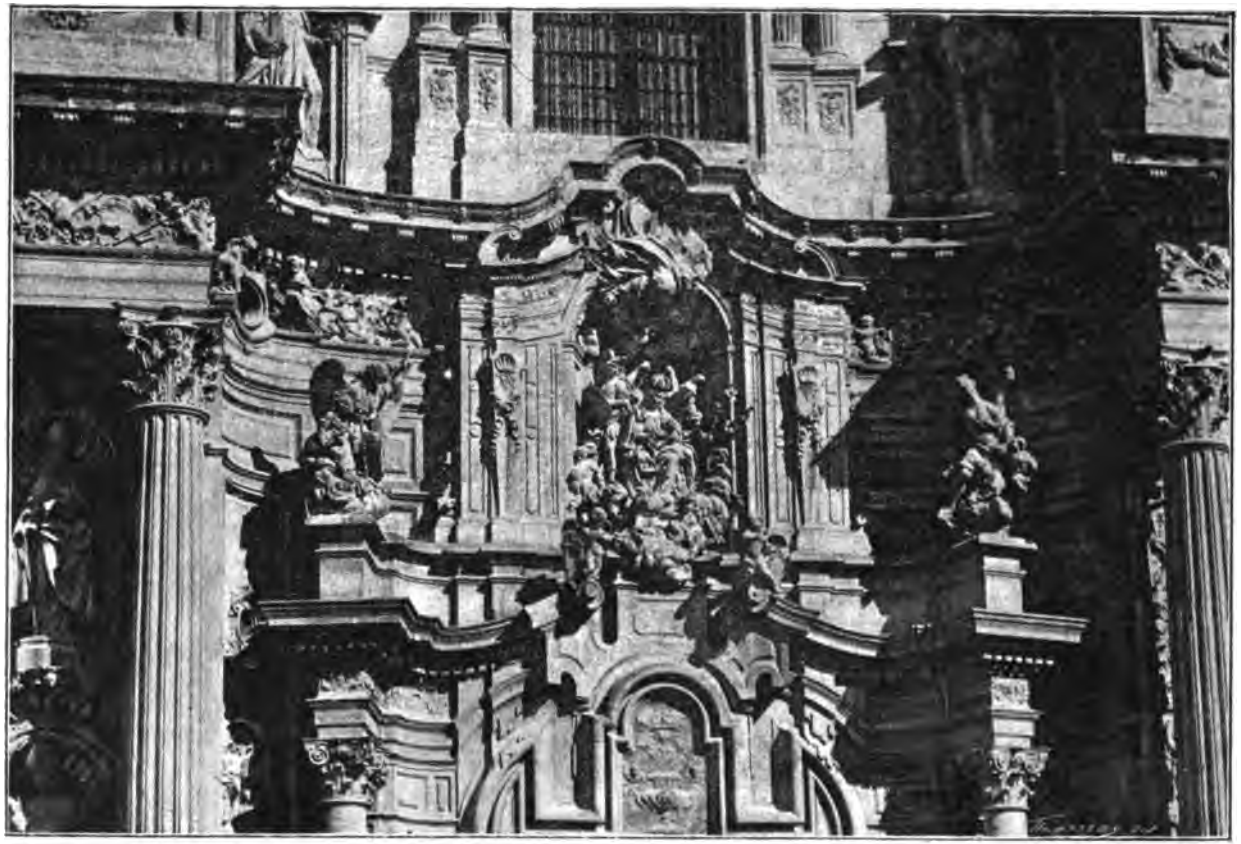

MURCIA.—CATEDRAL: DETALLE CENTRAL DE LA IMAFRONTE

piteles del orden corintio, los cuales avanzan sobre igual número de pilastras cuajadas de relieves, ricos en el naturalismo de la ejecución, pero pobres en la composición por desventura, haciéndose entre las pilastras referidas dos ornacinas superpuestas en cada contrafuerte, para contener otras tantas estatuas, bellamente ejecutadas. Saliente y de buenas líneas, ornada de un friso reelevado con ángeles y genios que llevan los atributos del culto cristiano, de mútulos y modillones cuajados de labores,—descansa la cornisa directamente sobre la columnata de los contrafuertes, abriéndose entre ellos la puerta principal, llamada *de los pecadores*, de hueco rectangular, guarnecida de extravagantes molduras, y el escudo de la iglesia en la clave. Flanqueada de salientes columnas del mismo orden y de sus correspondientes pilastras, también con ornacinas á los lados del hueco,—sobre las oportunas cornisas y en zócalo general moldurado, se levantan con movidos ropajes dos estatuas, mientras que en la ornacina central sobre la puerta, se mira detallado y peregrino grupo de esmerada ejecución, representando la elevación de la Virgen por los ángeles al cielo, obra del mismo escultor francés ya mencionado y que, prescindiendo del amaneramiento propio de la escuela, de la afectación y del convencionalismo en que se inspira, resulta bello á pesar de todo, y verdaderamente digno de estima.

De menores dimensiones la segunda zona, que al propio estilo y gusto corresponde, apoyando directamente sobre el cornisón con que termina la primera, álzase en disposición idéntica, con resaltadas guirnaldas en los zócalos de los contrafuertes, igual número de columnas, que avanzan delante de estriadas pilastras, y cornisas laboreadas por el mismo arte. Sobre pedestales no del mejor gusto, y delante de sus respectivas ornacinas, írguense entre las columnas referidas las estatuas de san Fernando á la parte del N. y de san Hermenegildo á la del mediodía, ambas de mérito secundario, amaneradas, faltas de propiedad en lo que á la indumentaria se refiere, en actitudes convencionales y con-

trarias al natural, siendo obra del escultor Salzillo, padre del que tan justo renombre ha conseguido en Murcia. Con sendas y no bien colocadas ornacinas á los lados, y en ellas sus estatuas correspondientes, ábrese provista de estimable reja en el eje de este cuerpo, la lucerna de pareadas columnas estriadas que se levantan en distintos planos sobre ornamentados zócalos. Enriquecida de relieves y de mútulos la cornisa que en ellas descansa, tiene el frontón circular partido, con un jarrón de resalto á los extremos; y mientras en el ático descansa en alto-relieve la cruz de Caravaca sostenida entre nubes por dos ángeles,—sobre los declives del frontón reposan dos bellas esculturas de buena ejecución y artístico ropaje, contribuyendo á completar la decoración de este miembro de la fachada en ovales medallones, que parecen tallados en madera, como por lo general toda la obra, y que soportan ángeles volantes,—el emblema de la pureza de María á la una y la otra parte de la lucerna mencionada. Los partidos y circulares frontones de los contrafuertes, enriquecidos de relieves y de mútulos; el coronamiento formado por un arco de círculo, que finge abovedado casquete, y en cuya parte central figura al interior en alto relieve la Asunción de Nuestra Señora, con estatuas colosales de alados ángeles, sentados en los declives exteriores, y el místico jarrón de azucenas en el frente del cerramiento ó frontón, dentro de la medalla que á modo de escudo fingen ostentar otros dos ángeles volantes y afectados,—constituyen con las pirámides y los jarrones de los extremos la tercera y última zona, con la cual recibe digno término y acabado complemento el cuerpo central de la imafronte, despojado hoy de la efigie de Santiago que en el ápice superior se levantaba.

Idénticos en su disposición y estructura, como guardando religiosamente entre sí las leyes de la eurithmia,—los cuerpos laterales, correspondientes según indicamos á las naves menores, hállanse en la zona inferior compuestos por igual arte que el central, rematando en los costados por un pilastrón cada uno,

en el cual resaltan en relieve, — produciendo ingenua admiración en las gentes por lo que se estima «increíble.... propiedad de los objetos con que están compuestos los dibujos..., —violines, instrumentos y papeles» (1), no con grande acierto ni mayor gracia agrupados, á pesar de su mortificante realismo y de su ejecución menudamente detallada. Rectangulares, con marcos esquinados, columnas estriadas, partidos frontones, sobre los que descan-

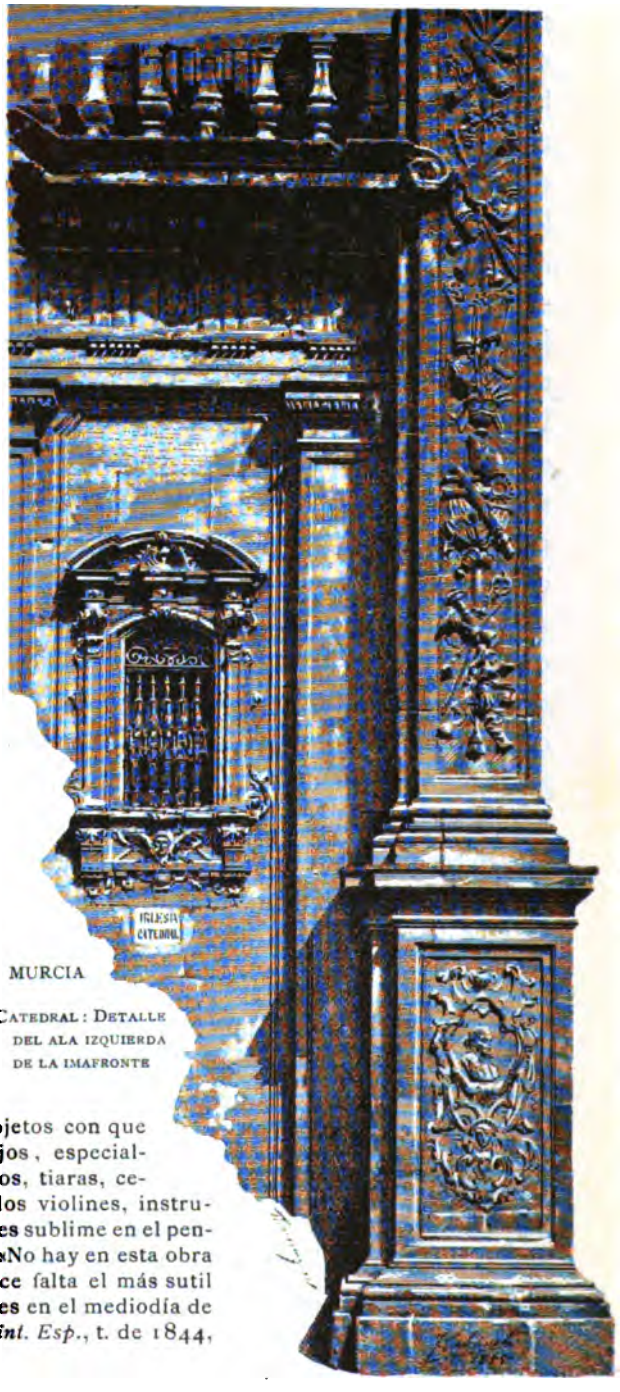

MURCIA

CATEDRAL: DETALLE DEL ALA IZQUIERDA DE LA IMAFRONTE

(1) Así exclamaba con efecto arrebatado de entusiasmo el Sr. Ponzoa, de quien son las anteriores palabras: «Increíble parece ver la propiedad de los objetos con que están compuestos los dibujos, especialmente los cálizes, incensarios, tiaras, cetros y demás del sacrificio: los violines, instrumentos, papeles, en fin, todo es sublime en el pensamiento y en la ejecución.» «No hay en esta obra un golpe mal dado.» «No hace falta el más sutil filete.» «Es honor de las artes en el mediodía de España» (Art. cit. del *Sem. Pint. Esp.*, t. de 1844, pág. 133).

MURCIA.—CATEDRAL: DETALLE DEL ALA DERECHA EN LA IMAFRONTE

san reclinados delante de pequeñas pirámides bien sentidas estatuas, apilastrado ático de frontón circular con la efigie, la de la nave del Evangelio, de san Juan Bautista en la ornacina y la de san José, la de la nave opuesta,—las puertas laterales, de menos dimensiones que la principal, dan acceso al templo no desprovistas de gracia, abriéndose por cima de ellas, con sus rejas y sus marcos profusamente llenos de labores, otras tantas ventanas de trazado análogo á la que da luz á la nave mayor en el cuerpo central de la imafronte. Unidos estos en su zona superior á la segunda del principal por medio de una balaustrada,—al propio tiempo que en los extremos exteriores contribuyen á la decoración dos estatuas colosales que plantan por cada cuerpo en sendos pedestales y que son indudablemente de mejor ejecución y de mano más experimentada que las de san Fernando y san Hermenegildo,—sobre los estribos que refuerzan el citado cuerpo central y apiramidan el conjunto á modo de volutas, en gallarda actitud, bien sentidos y mejor labrados, asientan femeninos ángeles con las alas abiertas y el ropaje bien distribuído, señalando con la una mano el alegórico sentido de la composición principal, en tanto que con la otra suspenden resaltadas y floridas guirnaldas. Sobre las torrecillas circulares que complementan como accesorias el conjunto de esta grandiosa fachada, írguense también sendas estatuas, destacando en las ornacinas inferiores otras tantas efigies merecedoras de aprecio, y singularmente la de la parte del N., dando luz por último á las capillas de los pies del templo elegantes fenestras, cuajadas de relieves, las cuales se rasgan con sus rejas convenientes en los espacios que median de los cuerpos laterales á las torrecillas memoradas (1).

(1) Refiriéndose á esta fachada, decía en 1842 el arquitecto D. José Ramón Berenguer en el artículo que con el título de *La Catedral de Murcia*, suponemos suyo y publicó en la página 41 el *Semanario Pintoresco Español* de aquel año: «Esta fachada y puertas... son dignas de atención por el esmero de su trabajo, y consideradas en detalle las diversas partes de que se componen, merecen mayor ala-

Doblándose en ángulo por la del extremo S. á la *calle de los Apóstoles*, ofrece desde allí la catedral murciana al descubierto la desconcertada é inarmónica serie de construcciones con que hubo de ser adulterada, y la triste suerte que pesó sobre ella, como sobre la mayor parte de nuestras catedrales, desde los momentos mismos en que en el siglo XIV acometía lleno de piedad y animoso el Obispo Peñarredonda la empresa de dotar á la antigua corte de los Beni-Hud con un templo decoroso y digno de su grandeza y de su renombre. Las cúpulas de las capillas del lado de la Epístola, guarnecidas de brillantes y coloridas tejas, con sus pequeños chapiteles; el lienzo de fachada que sucede á la fastuosa de la imafronte; los arbotantes por extremo sencillos y deformados, todo hace que el ánimo padezca sin igual desen-

---

banza que vistas en conjunto, en el cual se advierte algunas faltas de armonía y de gusto en la colocación.» «También,—añade,—ofrece esta fachada el inconveniente de no hallarse situada en dirección á la plaza, y encontrarse cubierta en parte con el edificio episcopal, de suerte que carece de punto de vista conveniente.» Por su parte el Sr. Ponzoa escribía en el artículo tantas veces citado: «No tienen razón los que opinan que es confusa (la fachada) ó que está demasiado recargada; pues figurando un retablo general de una iglesia tan insigne y antigua como la de Cartagena, fué necesaria la colocación de los santos que contiene.» «Más conforme al arte es la opinión de muchos, que notan la falta de una escalinata y una balaustrada que sirviese de base y entrada á este rico y majestuoso monumento.» Dando razón á Ponz, quien en 1762 había tildado la obra «de máquina tremenda», nuestro buen amigo el Sr. Berenguer y Ballester, dice de ella: «Si la fachada principal de nuestra catedral es rica por demás en lujosos materiales y primorosos detalles de escultura, que aisladamente considerados son de un mérito superior é indiscutible, como conjunto arquitectónico, deja mucho que desear, por la absoluta carencia de sencillez y de unidad, la incorrección del gusto y el afán, en ella manifiesto, de buscar la belleza, antes bien en la pompa que en el atinado concierto del todo» (*Revista de la Soc. central de Arquitectos*, año XII, pág. 222, art. *Arquitectos murcianos*). Y con efecto: el error pincipal de esta fachada,—que no carece, repetimos, de gracia en el conjunto, ni tampoco de superior unidad, á despecho de la afirmación de nuestro amigo el Sr. Berenguer,—estribando precisamente en lo conceptuoso del pensamiento, que tan singular deleite producía en el Sr. Ponzoa, está en su propia y alegórica representación; la impropiedad de trazar la imafronte en forma de retablo y retablo de una época decadente, es á todas luces visible; y el arquitecto ha de luchar con inconvenientes que se agigantan cuando se ve precisado á verter su pensamiento en moldes determinados, resintiéndose la obra de manifiestas desigualdades, como lo son, á nuestro juicio, las que resaltan entre los elegantes contrafuertes,—cuyas líneas son por modo indudable bellas, y cuyos miembros de construcción parecen en general de los buenos tiempos del Renacimiento—y las portadas, los áticos, las fenestras, el

canto, dispuesto, no ya á contemplar una de aquellas maravillosas fábricas con que el genio de nuestros maestros en el arte de construir durante la era ojival atesoró el suelo de España; no tampoco uno de aquellos templos peregrinos, llenos de los primores y de las inacabables bellezas del estilo de Renacimiento, gallardo, elegante y bello á pesar de su fausto y de su riqueza exuberante,—sino uno de aquellos otros edificios, en los cuales, dominando durante la pasada centuria el pseudo-clasicismo, más ó menos diestramente sometido, más ó menos extraviado por exageraciones dolorosas, correspondiese con el aparato de la «tremenda máquina» de la imafronte.

Humildes, deformes, de escaso alzado, vulgares cubiertas y nada simpático aspecto, las capillas de este lado de la iglesia, re-

---

coronamiento (para el cual se tuvo presente el de la Catedral de Granada) y las balaustradas con los estribos laterales. Si la ejecución es inmejorable, no por ello resulta plenamente dentro de las condiciones del arte arquitectónico, pues los detalles de los relieves, que no producen el efecto de las vichas, las contrapostas, las macollas y las guirnaldas del estilo plateresco, son propios de la talla en madera, y de difícil composición, careciendo de gracia los atributos de los ángeles que figuran en los frisos, las tiaras, los cálices pendientes de lazos, las cruces, los violines, las flautas, los papeles de música, y todo cuanto encantaba según decimos al Sr. Ponzoa. Como obra de distintos artistas, échase de ver la misma desigualdad en los relieves historiados y en las estatuas, hallándose algunas—y en especial las que mejor componen la fachada,—que son dignas de todo elogio, mientras hay otras que podrían casi figurar al lado de las de la *Plaza de Oriente* de Madrid. Las exageraciones, los convencionalismos, el amaneramiento que por lo general se nota, son fruto del ambiente de la época, y no debemos en justicia hacer responsables ni á Feringan ni á Bort y sus sucesores por ello, pues era á la verdad sobrado difícil lograran unos y otros hurtarse á la corriente de los tiempos. La fachada en general, representando una época, es merecedora con todos sus defectos de encomio, si bien no hay en ella nada que justifique la disculpable aseveración entusiasta del Sr. Ponzoa de que «los extranjeros han vaciado estos preciosos relieves», cuando no son acreedores de honra semejante. Por lo demás «todo el zócalo y los órdenes subalternos que adornan las tres puertas son de mármol azul: las cuatro columnas de las puertas laterales, de jaspe genovés, y las dos de la puerta del centro son de granito» (de mármol rojo dice el articulista del *Semanario Pintoresco* en 1842). «El resto de la obra es de piedra blanca más fina, y tan fuerte como la berroqueña, y parte de ella transportada desde Alicante á Cartagena, y desde ésta á Murcia.» «Su coste fué pequeño, si se calcula lo que ahora (1844) costaría.» «Sólo ascendió á *un millón ochocientos ochenta mil reales*», habiéndolo antes calculado Feringan en ochenta mil ducados (PONZOA, art. cit. del *Sem. Pint. Esp.*).

Puerta lateral de la Catedral

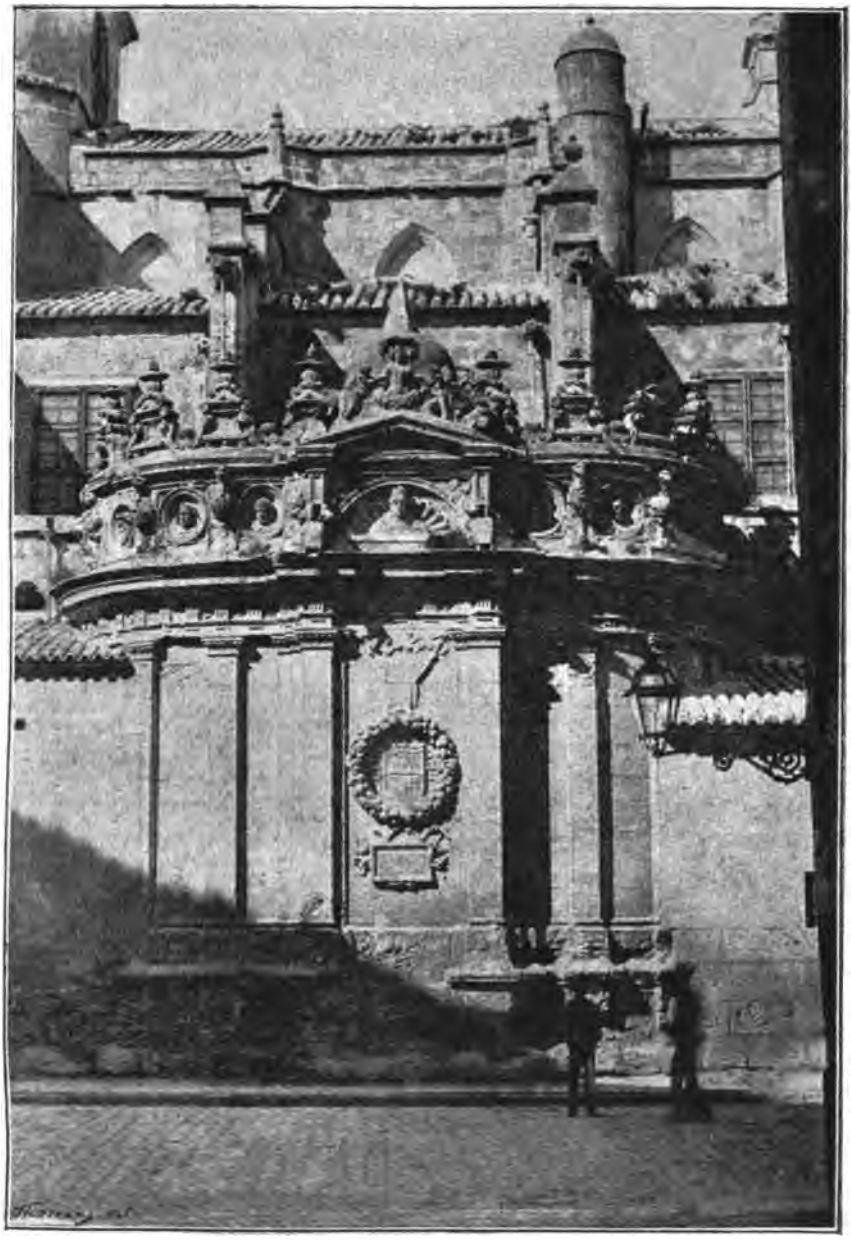

MURCIA.—CATEDRAL: EXTERIOR DE LA CAPILLA DE LOS JUNTERONES EN LA FACHADA DEL MEDIODÍA

velan al exterior la poquedad del ánimo de sus fundadores. Pero entre ellas, aun supuesta la descomposición sensible de los materiales, avanzando resuelta sobre la línea general, de belleza incomparable; de gracia sin igual y expresiva; rica en el conjunto, esplendorosa en los detalles, y pregonando su superioridad indiscutible con relación á la fachada principal del templo,—descúbrese medio ahogada á la una y la otra parte por construcciones que debían en justicia desaparecer, la hermosa *Capilla* denominada *de los Junterones*. De planta elíptica, ennoblece de tal manera esta parte de la Catedral murciana, que deja oscurecida la memoria de la obra de Feringán y de Bort, juzgándose el viajero transportado como por arte de encantamiento á cualquiera de las poblaciones de Castilla donde tantos primores dejó vinculados el siglo de Carlos I y de Felipe *el Prudente*. Compuesta con aquella delicadeza y aquel gusto privativos del estilo que reemplazaba en el arte de construir los gallardos extravíos del ojival,—ofrécese formada por un solo cuerpo sencillamente apilastrado, sobrio hasta tal punto en la decoración, que fuera de los moldurones de los basamentos y del entrecortado zócalo, sólo en los capiteles de las pilastras y en el entablamento de estriados mútulos, es donde comienza á manifestar su lozanía el estilo de que es fruto y al cual corresponden con entera propiedad todos los lineamientos.

En el eje latitudinal, resaltado por tres pilastras sobrepuestas en diversos planos, suspendida de cintas enlazadas que penden de las volutas de los capiteles propios de las pilastras interiores,—destaca en alto relieve vistosa corona ó medallón circular de apretadas frutas peregrinamente agrupadas, dentro de la cual se hace el blasón del Arcediano de Lorca don Gil Rodríguez Junterón, fundador de la *Capilla*, cuartelado, con un castillo y una higuera, un perro y trece roeles, fingiendo colgar por último del medallón, y sujeta asimismo por graciosas cintas, rectangular cartela de moldurado encuadramiento, donde en dos líneas de caracteres latinos se lee: DE IVNTE-RON ES. Sobre el vola-

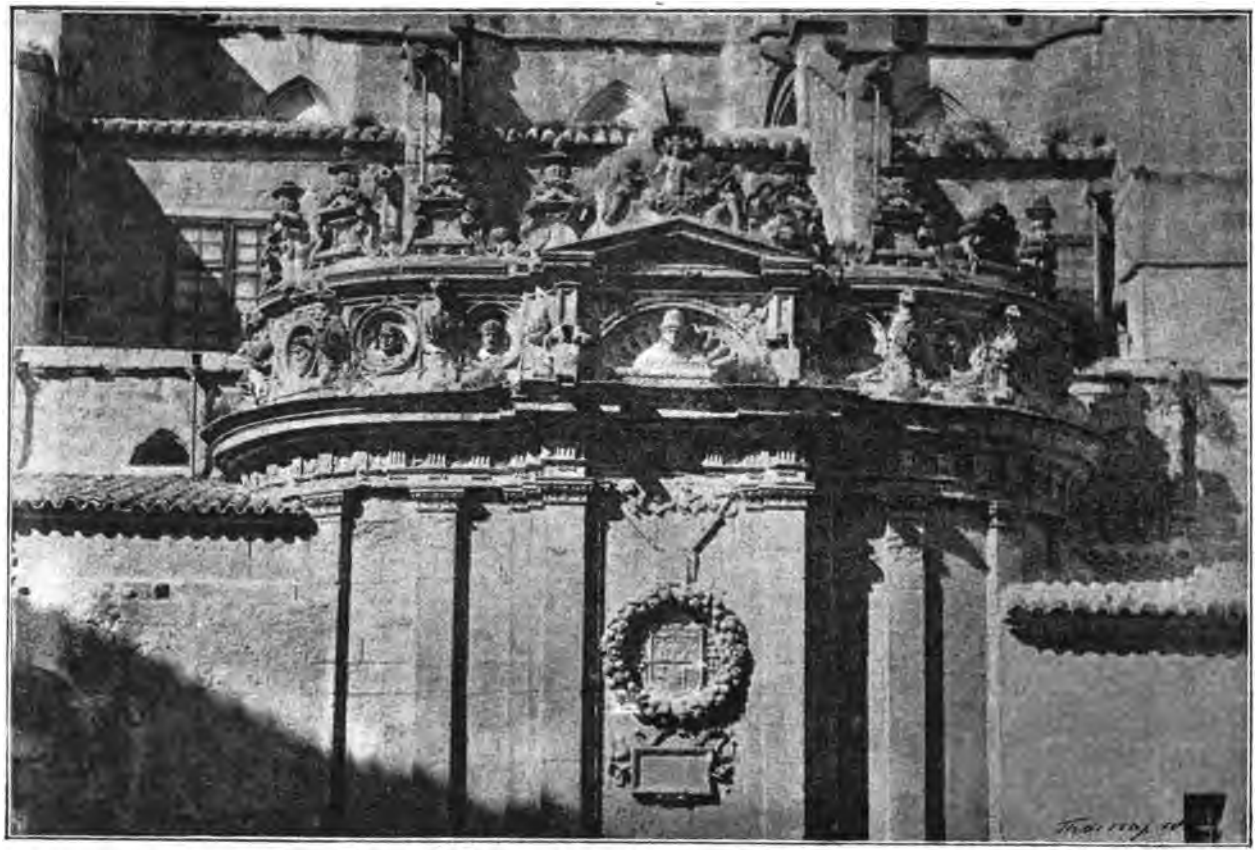

MURCIA.—CATEDRAL: DETALLE DEL CORONAMIENTO DE LA CAPILLA DE LOS JUNTERONES

do y severo cornisón que por cima del entablamento avanza; haciendo ya allí el estilo fastuoso é inusitado alarde de sí propio; como si para aquel sitio hubiese reservado el desconocido artista de quien es obra este monumento insigne, todos los elementos decorativos de que disponía,—tiéndese la corona con que remata el edificio, y que es superior con verdad á todo elogio, aun dada la descomposición lastimosa de la piedra. Correspondiendo con el frente principal ó eje mencionado, fórmase de las comunes dimensiones del coronamiento sencillo ático de triangular frontón, bajo el cual abre un arco de círculo, en cuyo interior se espacian los acanalados radios de una concha. Vigoroso, de facciones pronunciadas, esculpido con tal virilidad y perfección que verdaderamente maravilla, y produciendo enojo y sentimiento justificados la destrucción con que la intemperie le amenaza; medio oculto hoy por las verdes hojas de la parietaria crecida entre las llagas de la construcción,—sobre la concha que á modo de nimbo desarrolla su curva en el segundo término, destaca el busto de un Pontífice Romano, sin duda el magnífico León X, á quien tanto debieron las artes; enriquecida de resaltada pedrería ostenta la tiara, y la parte de las vestiduras con que el busto aparece, no otra cosa sino filigrana semejan, imitando con aquella minuciosidad y pulcritud de la época en la piedra, las delicadas labores, y los bordados que ennoblecen y avaloran los ornamentos sacerdotales de tales días.

Nada, lector, diremos de los desnudos genios que llenan las enjutas del arco referido, ni de otros detalles secundarios que la descomposición de la piedra ha confundido y adulterado; pero sí habremos de llamar tu atención sobre las gallardas vichas que fingen de bulto soportar salientes y animadas el entablamento de esta faja, y de los circulares medallones que, girando en los espacios intermedios, ornados de no menos estimables bustos, trabajados con igual gracia y fortuna,—dan aspecto de singular riqueza y grandiosidad al conjunto. Lástima que nadie haya cuidado hasta ahora de impedir la destrucción de esta her-

mosísima parte del monumento más característico y más bello del estilo del Renacimiento, con que cuenta Murcia! Graciosa y elegante, sentida y bien compuesta es la crestería con que, sobre el cornisón superior del coronamiento, da término la decoración de este edificio: geniecillos desnudos con resaltada guirnalda de frondas y de frutas, y una estatua en pie, también desnuda y fracturada, sobre el frontón triangular del eje mencionado; flameros levantados en bellos pedestales, insistiendo sobre las vichas memoradas y, uniendo unos con otros los pedestales de los flameros referidos,—onduladas contrapostas que contribuyen airosas por su parte á acrecentar la belleza y la magnificencia que respira al exterior esta *Capilla*, cuya cupulilla esférica, decorada en el eje por proporcionada pirámide, semeja la cimera de un casco, y aparece medio oculta entre el encaje peregrino de la crestería.

Aunque no abundan en Murcia los monumentos ojivales, razón por la cual cobran allí los existentes inusitada importancia,—oscurecida por la *Capilla de los Junterones* y en pos de la *Casita de las Animas* (1), ábrese en el hastial del mediodía la *Puerta de los Apóstoles*, labrada ya en el siglo XV, y cuyo mérito, comparado con el de los monumentos de igual progenie que subsisten en otras comarcas españolas, es verdaderamente bien escaso, por más de que en ella resplandezcan las galas con tanta exuberancia prodigadas en todas sus creaciones por el memorado estilo. Falto de los miembros ornamentales que debieron concurrir á su embellecimiento, en los planos del maestro tracista Antonio Gil, por quien aparecen en 1440 dirigidas las obras; desnudo de toda decoración, y del remate,—el hastial referido, encajonado entre el cuerpo de capillas á uno y otro lado, ofrece sólo la desnudez de su aparejo de sillares;

(1) Sirvió de depósito de cadáveres para los habitantes de la huerta, quienes conducían allí sus difuntos por la noche, á fin de que al siguiente día les fuera dicha la misa de cuerpo presente.

el circular rosetón vacío, de frialdad desconsoladora, y á medio terminar la portada, que sube hasta el rosetón, donde concluye. Apuntada, de arcos concéntricos, no de la mayor riqueza ni de gran finura, ornada en los espacios intermedios de los arcos por seis estatuillas de ángeles tañendo instrumentos músicos y por ocho de profetas y doctores, unas y otras colocadas bajo laboreados doseletes que se unen en las claves respectivas; con las estatuas de cuatro Apóstoles, levantadas sobre repisas, y sombreadas por sus marquesinas correspondientes, en las zonas inferiores de ambas alas,—la portada, que flanquean sendos pináculos recorridos de trepado, extiende la conopial archivolta enriquecida en la periferia de cardinas y de salientes brotes, sobre gracioso entrepaño, que le sirve de fondo, y donde campea con esbeltez el estilo de que es fruto, y luce su gallardía en las finas hiladas de columnillas, en los arquillos lobulados y en el conjunto en fin, que resulta por todo extremo agradable. Un lambel ó listón, que corre de uno á otro de los ápices de los pináculos de los extremos, cierra esta zona de la portada, por medio de la cual asciende el grumo, de mayor resalto;

MURCIA.—CATEDRAL: PUERTA DE LOS APÓSTOLES

y sobre ella, como aspirando á recobrar su prestigio, tallaron los artífices elegante crestería de follajes, por entre la cual se espacia floreciente, ya un tanto deformado, el grumo con que remata la portada. Destruída en parte á consecuencia del incendio de 1854, que tantos estragos produjo en el interior de la iglesia, ha sido restaurada modernamente, cuidando de conservar en ella su carácter, como lo indica la arcatura interior ó dintél de la puerta, la cual es realmente fría, y origina marcado desentono, contribuyendo también y poderosamente á desvirtuar el agradable efecto general del conjunto, el mal acuerdo con que hubieron de esculpir en la clave el blasón real, como para indicar acaso de este modo la participación laudable que con generoso ánimo tomó en la restauración del templo murciano S. M. la reina doña Isabel II.

Humilde, de poca altura y de mezquino aspecto; poniendo en tal forma de relieve por esta parte las dolorosas vicisitudes del templo, y tendido á los pies y entre los desfigurados arbotantes de la *Girola*,—labrado todo él de sillería, avanza, lector, en línea, y sobre el perímetro de la santa iglesia el cuerpo saliente de las capillas absidales, con sus ventanas recuadradas y tapiadas en su mayor número, y su falta absoluta de monumental carácter. Encajonado queda entre él y la fúnebre *Casita de las Animas*, según dijimos, el hastial en que se abre, engalanada todavía con los ricos arreos del estilo ojival ya decadente, la memorada *Puerta de los Apóstoles;* y á la terminación de aquella descolorida excrescencia, cual promesa de mayores bienes, y produciendo en el ánimo favorable reacción,—levanta esbelta su mole octogonal suntuoso edificio, no terminado aún por desventura, pero cuya contemplación sorprende allí, y engendra desde luego no dudoso ni escatimado deleite.

Manifestación genuina del arte de construir en las postrimerías del período ojival, que alcanzan hasta el mismo siglo XVI, —emula en tal paraje sin duda alguna, el ejemplo con que en la imperial Ciudad de los Concilios brindaba aquel egregio aun-

que desvanecido prócer don Alvaro de Luna, al erigir para su enterramiento la fastuosísima *Capilla de Santiago* en la Catedral primada, no menos que el ofrecido por los Condestables de Castilla, al acrecentar en 1481 el caudal inestimable de verdaderas maravillas con que se ufana la bordada fábrica de la burgalesa Basílica, construyendo en ella con igual propósito la *de la Purificación*, cuya riqueza no tiene semejante (1). Testimonio vivo de la ostentación y de la piedad á un tiempo, con que se apresuraba la nobleza á seguir el camino trazado por los prelados y los reyes en las construcciones religiosas,—ejecutoriada dejaba con aquel edificio su magnificencia, en los últimos días de la XV.ª centuria, el noble heredero y representante de la ilustre familia de los Fajardos, que tantos laureles tenía por sus antecesores cosechados en la guerra gloriosa de la Reconquista con el Adelantamiento de Murcia, dotando á la iglesia Catedral de Santa María de muy insigne monumento, destinado á guardar á través de los siglos la memoria de tan preclara extirpe.

Todo él en su exterior revela gallardamente la índole fastuosa de aquellos ostentosos magnates y de aquellos señores poderosos, en quienes reflejaba la grandeza de la monarquía, sobre todo, cuando regida ésta por la insigne Isabel I, lograba al postre robustecerse, emancipándose definitivamente del humillante y vergonzoso cautiverio en que próceres y ricos-homes habían hasta entonces y desde los días de Fernando IV mantenido la combatida realeza en los dominios de Castilla. Afectando la figura de robusto poliedro de ocho caras, con ostensibles apariencias de fortaleza,—muéstrase este edificio, en medio del deterioro producido por la acción destructora del tiempo, falto del coronamiento de que su autor sin duda hubo de dotarle

(1) Los lectores que lo desearen, pueden servirse consultar en orden á una y otra *Capilla*, la *Toledo Pintoresca* de nuestro Sr. Padre, la descripción que de aquella hizo en el *Museo Español de Antigüedades* nuestro antiguo amigo el señor don Pedro María Barrera, y la del tomo III de *Castilla la Nueva* en esta obra España, así como también el estudio que de la del Condestable pretendimos en el tomo de *Burgos*.

en la traza, como pregonando por tal medio la decadencia á que, con el total rescate de la patria y la conquista del codiciado reino granadino, llegaba en los últimos años de la citada XV.ª centuria la dignidad militar y política de los Adelantados, por aquel hecho glorioso reducida á verdadero título honorífico. Por esta causa pues, indefectiblemente, y á pesar de la belleza que resplandece sin dudar en la construcción, no produce la presente *Capilla de los Vélez* el efecto maravilloso que la *del Condestable* en Burgos, careciendo como carece de los calados antepechos, los laboreados imbornales, las delicadas agujas, los floridos pináculos, las deliciosas cresterías, los primorosos relieves y en general aquel cúmulo indescriptible de elementos decorativos que, convirtiendo en vistoso encaje los sillares de la fábrica, dan al conjunto de la Capilla de los Velascos en Burgos aspecto de soberana grandeza y sin igual encanto, en íntima relación y adecuado enlace con la cúpula del crucero y los esbeltos chapiteles de la imafronte.

Tres son, fuera del basamento general del edificio, los cuerpos de que consta la *Capilla* murciana, unos y otros de distintas dimensiones en cada cara del poliedro; haciendo en éste oficio de contrafuertes, resaltan los estribos á modo de radios en los ángulos, cuya masa aligera, sobre su zócalo especial y privativo, característico haz de cilíndricos junquillos, los cuales, así dispuestos, se levantan á toda la altura de la fábrica, cortados á trechos regulares por la moldura común del basamento, y la que separa el primer cuerpo del segundo. Espaciándose pues entre los salientes estribos mencionados, las caras del poliedro muéstranse en el primer cuerpo ó zona decoradas por igual arte, aunque no todas de la misma manera; pues mientras, siguiendo en línea recta las construcciones que forman la llamada *calle de Olivér,* destaca en la de este lado cilíndrico husillo que, provisto de sus correspondientes troneras ó tragaluces, avanza en el plano de fachada sobre facetada y laboreada pechina,—en las caras restantes se abre ornamental y ancha ornacina

de arco de medio punto rebajado y saliente, cuyos hombros apoyan en sendas columnillas, apareciendo soportada por idéntica ménsula ó repisa en cada cara del edificio. Hállase dicha ménsula compuesta en toda la latitud de las ornacinas, por un friso moldurado que une entre sí las salientes y colgantes repisas de las columnillas, cuajadas de relieves, y bajo el cual, en inferior plano, se hace otro friso, decorado por un solo vástago de irregular movimiento, desarrollado en dirección horizontal, vistosamente recorrido de cardinas.

Acaso porque no llegaran á labrarse los simulacros destinados á figurar en dichas ornacinas, ó porque hayan desaparecido con el transcurso de los tiempos, lo cual se nos antoja no grandemente verosímil,—sólo el arco que voltea en la cara principal del poliedro ostenta la decoración completa, apareciendo en su interior y en diversa actitud dos salvajes, barbados, guedejudos, cubierta la cabeza con tocas ó bonetes, vestidos de pellizas, el uno fingiendo afianzarse en la siniestra pierna adelantada, y el otro en actitud de mayor reposo, ambos desproporcionados pero expresivos, quienes afectan sostener con ambas manos enhiesto el escudo de los Chacones, de cuatro cuarteles, contrapuestos de una flor de lis y un lobo que finge caminar hacia la izquierda. Pendiente de anchas cintas sujetas por medio de resaltada cadena, el escudo se levanta sobre un zócalo de escasa elevación, mientras las cintas formando graciosos y naturales enlaces sobre el eje del blasón, llenas de incisa y apretada leyenda, que hacen ininteligible la altura y la descomposición de la piedra,—caen á los lados de aquel, no sin que uno de sus cabos se dilate hasta llegar sobre el muslo izquierdo de la figura de la derecha, donde concluye; distribuídas armónicamente, y aludiendo sin duda á la orden militar de Santiago, tres conchas de pronunciado relieve se muestran en la parte superior interior, encima de las figuras y del escudo, con lo cual recibe término la decoración de la ornacina. Con aquella maestría peculiar y característica de los artífices de la XV.ª centuria, que tallaban la

MURCIA.—Catedral: Exterior de la Capilla de los Vélez

piedra dura como dócil madera,—del frente de cada uno de los desmochados estribos avanza circular anilla, de iguales dimensiones que la que destaca en el eje de las caras, corriendo en torno del edificio, con asombro y pasmo del vulgo y no sin deleite de los entendidos, resaltada cadena de fuertes eslabones, tendida sin rigidez ni violencia, y como si el hierro de que aparece labrada, se hubiere convertido en piedra por arte maravilloso. La integridad con que á dicha se conserva esta parte de la fábrica, donde la piedra no ha experimentado los efectos destructores de la intemperie, como los ha sufrido el basamento general de la Capilla en que los sillares están caprichosamente carcomidos, unida á la circunstancia de no advertirse para nada la juntura del aparejo, contribuye á mantener la ilusión de que en realidad la referida cadena está labrada de una sola pieza, y fué suspendida allí por manos ciclópeas, forjando la sencillez de los naturales, tan dados á lo inverosímil y á la conseja, extraña leyenda explicativa, no falta de ingenuidad y de carácter (1).

Disminuyendo proporcionalmente el espesor de los muros y apiramidando por modo insensible la fábrica,—levanta la parte concluída en ésta del segundo cuerpo sobre sencilla imposta moldurada, que se redondea al abrazar los haces de juncos de los contrafuertes, constituyendo sólo el lienzo inferior donde debieron ser propiamente colocados los labrados antepechos, ornados de pináculos y de agujas, y destinados al andén que se señala é indica en los referidos contrafuertes, así como también las gárgolas ó imbornales para la salida de las aguas, de manera que resultando más proporcionado, se ostentase dotado de la esbeltez y de la gallardía de que carece y que, siendo propias del estilo, campean en el conjunto de la obra. Ennoblecidos aparecen no obstante los frentes principales, dispuestos para recibir

(1) Dice con efecto el vulgo que fué toda ella labrada de una pieza; y que maravillados de tal prodigio, mandaron sacar los ojos al artífice *moro* que la ejecutó, á fin de que no pudiera en adelante labrar otra igual á aquella.

su debido complemento, por resaltados escudos en esquina, aunque de distinta forma, timbrados los laterales por un yelmo de cuya cimera nace una torre, y ornados los tres por abundante follaje que les sirve como adorno y sobre el cual destacan contrapuestos dentro del escusón, el blasón de los Fajardos y el cuartelado de los Chacones; en el frente de preferencia carece el escudo de yelmo, advirtiéndose la piedra sin labrar y preparada. Peraltadas, y en el plano interior que sigue en pos del andén mencionado, ábrense las lucernas en el tercer cuerpo; sin terminar y desprovistas de los elementos decorativos que les son propios, hoy se muestra reducida su flecha por los rectangulares marcos de madera donde las vidrieras encajan, subiendo hasta la apometada cornisa los estribos, faltos de sus naturales remates, y acusando con verdad de censurable la indolencia del último de los Fajardos, quien careció de alientos para dar cima decorosa á la fábrica de esta *Capilla*. El coronamiento que, cerrando la cubierta, obliga á las aguas llovedizas á buscar salida por las vulgares gárgolas que avanzan sobre los desmochados estribos, es obra necesaria moderna, «impropia y extraña», con que ha sido en 1873 trasformado el remate de la cúspide del tejado, y como complemento ostenta en los ángulos otras tantas é insignificantes almenillas (1).

(1) La *Revista de Arquitectura*, en su número correspondiente al 31 de Julio de 1885, bajo el título de *Documentos que pueden servir para la historia de la Arquitectura española.—La Capilla del Marqués de los Vélez en la Catedral de Murcia*, —publica el notable informe emitido por el arquitecto D. José Ramón Berenguer, como respuesta á la consulta hecha por el administrador en Murcia del patrono de dicha *Capilla*, Sr. Duque de Medinasidonia, sobre el medio más eficaz «de reparar algunos desperfectos que se observaban en la parte exterior del mencionado monumento.» En dicho informe expresaba el Sr. Berenguer que «no siendo dable en la actualidad (Abril de 1873)... disponer de fondos suficientes para una restauración completa y arreglada á las mismas formas y ornamentación aplicadas á los... contrafuertes cuando se construyeron, y que todavía se muestran íntegros en los situados al Norte de la expresada Capilla,—es lo más conveniente dejarlos como se encuentran, y cubrirlos con unos tejadillos para evitar que las aguas llovedizas continúen infiltrándose en la piedra que los remata, contener el daño que tan perniciosa influencia ha ocasionado, y dar lugar á que una venturosa ocasión permita á los ilustres patronos de tan magnífica capilla llevar á efecto la restau-

Aparta pues lector con pena los ojos de este monumento, que debió ser, á haber hallado término, gloriosa muestra al exterior de los esplendores del estilo y de la magnificencia de los Adelantados, sus fundadores; olvida al par la *Puerta de los Apóstoles*, y dispón el ánimo para impresiones nuevas: que tal ha sido la suerte de la Catedral murciana, como para que prometiendo en la imafronte los extravíos abigarrados del pseudo-clasicismo, ofrezca en la fachada lateral del mediodía manifestaciones platerescas, cual la hermosa *Capilla de los Junterones*, y manifestaciones ojivales, cual la referida *Puerta de los Apóstoles* y la suntuosa *Capilla de los Vélez*, entre mezquinas é irregulares construcciones, cuya desaparición exige el decoro propio de la iglesia, y ahora,—en pos del lienzo oriental de la *calle de Olivér*, donde se abren dos ventanas ojivales,—manifestaciones propias de los siglos XVI, XVII y XVIII, resultando en consecuencia cada fachada, como obra casi de centurias diferentes. No sin razón por tanto los mismos escritores locales se duelen de que falte «unidad al conjunto, como construída [la fábrica] á trozos en diferentes épocas» (1); mas si no es dable al exterior reconocer hoy en la Catedral de Murcia, según ha llegado hasta nosotros, un solo

---

ración que propongo sin alterar el especial carácter histórico-artístico que distingue á tal monumento.» Las razones que el Sr. Berenguer alegaba para proponer tal medida, en vista de no disponer de fondos suficientes para la restauración en forma el administrador del Duque de Medinasidonia, eran con verdad poderosísimas (pág. 155 del núm. cit.), así como eran imprescindibles para la seguridad de la fábrica los tejadillos, según ha demostrado la experiencia, pues á fines del pasado año de 1888 parece que amenazó ruina por esta causa; desoída la voz autorizada del Sr. Berenguer, ejecutábase imperita transformación en el remate de la cúspide del tejado, que producía la protesta de aquel digno arquitecto, mientras el Duque de Medinasidonia manifestaba desde Madrid á su apoderado que, aunque haría con mucho gusto la obra propuesta por el Sr. Berenguer, «no puedo,—escribía,—hoy resolver nada, sin tener los bienes que como patrono me corresponden.» «Si éstos los recupero,—añadía,—ya pensaremos en obras, pues además del pensamiento religioso que dicha obra lleva consigo, soy muy aficionado al arte.» Ignoramos si el Sr. Duque de Medinasidonia ha sido reintegrado en los bienes que como patrono aseguraba corresponderle; pero desde el 8 de Abril de 1873, fecha de la carta, hasta el actual momento, nada se ha hecho en beneficio y para seguridad de la Capilla.

(1) MARTÍNEZ TORNEL, *Guia de Murcia*, pág. 8.

y generador pensamiento, una síntesis en que se resuelva su unidad, por nadie pretendida y de todos menospreciada,—no por ello debemos de incurrir en el error de negar que individualmente cada uno de los desacordes miembros de esta iglesia es digno por sí de estimación y de aprecio.

No otra cosa con verdad sucede respecto de la afamada *Torre*, que se levanta erguida como vigilante atalaya, y descuella no sólo sobre el heterogéneo y abigarrado conjunto de la Catedral, á sus pies tendida, sino sobre el de la ciudad entera y el de la esplendorosa huerta, distinguiéndose desde largas distancias. No es tampoco edificio en el cual resplandezca la unidad ambicionada en toda obra de arte, ni que se inspire en un solo y único pensamiento; pero templadas en ella,—por concertarse con mayor facilidad,—las diferencias que apartan visiblemente entre sí los distintos cuerpos que le constituyen, presidiendo cual presiden en la traza de los mismos las tradiciones más ó menos extraviadas del clasicismo,—no resulta en su conjunto monstruosa la amalgama de los dos estilos que en la composición se advierte, sino que atemperándose en general los constructores de la pasada centuria á los lineamientos de los cuerpos hasta entonces levantados, parece á primera vista constituir un todo por excepción perfecto en la fábrica de la Catedral de Murcia. Erigida ó no en el emplazamiento de la derruida *as-sumuâ* de la *Mezquita-Aljama*,—punto no fácil de resolver á pesar de todo, según quedó indicado, por suponer algunos reemplazado, cual se asegura, y dentro del mismo siglo XIII, el antiguo mahometano *alminár* por la torre que á su propia costa comenzó á edificar Maestre Jacobo de las Leyes sobre la capilla de San Simón y San Judas, y en cuya labra prosiguió el Cabildo en los primeros años de la centuria siguiente (1),—es lo cierto que aca-

(1) PONZOA: *Torre de la Catedral de Murcia* (*Sem. Pint. Esp.*, t. de 1844, página 13). El Sr. Fuentes y Ponte afirma «que en 1302 principió á su costa una nueva torre Jacobo de las Leyes, bajo la cual labró su enterramiento en capilla que dedicó á San Judas Tadeo á cuyo fin derribó el antiguo minarete árabe de la

so no exista miembro alguno en esta iglesia que haya experimentado más vicisitudes que la *Torre*.

Acometía con generoso aliento su construcción, ya en el año de 1521 (1), el obispo de Cartagena don Mateo Langa, alemán de nacimiento, obispo que había sido de Albania, Arzobispo de Salisburgo, creado Cardenal de Santangel por Paulo III, y gran privado del emperador Maximiliano I, mandando á sus propias expensas comenzar las obras, las cuales eran suspendidas á deshora quizás hasta el año de 1540, en que próximamente el maestro Jerónimo de Quijano (2) las proseguía para suspenderlas de nuevo y

---

mezquita» (*La Campana llamada de los moros en la Torre de la Catedral de Murcia*, art. pub. en la revista *Cartagena ilustrada*, año II, n.° 17, correspondiente á Mayo de 1872). No hay sin embargo dato ninguno que autorice á creer que el insigne jurisconsulto avecindado en Murcia, alcalde del Rey en 1269, Juez repartidor en 1272, y más tarde Juez del Rey en el repartimiento de Cartagena, viviese en la fecha que se indica por el Sr. Fuentes, constando sólo que « cuando en 1291 y en virtud de una bula del papa Nicolás IV, dada á petición de don Sancho IV, se trasladó á Murcia la residencia del obispado de Cartagena, Jacobo de las Leyes trabajó mucho en la traslación, por lo que en premio el obispo don Diego de Magáz y el Cabildo le concedieron, para él y su mujer Juana, un lugar de enterramiento en Santa María, entre la puerta de las Cadenas y la sacristía mayor, á condición de fabricar allí de cantería una capilla para construir sobre ella, como se hizo, el campanario primitivo» (BAQUERO ALMANSA, *Estudio sobre la hist. de la lit. en Murcia desde Alfonso X á los Reyes Católicos*, p. 28). Este último y erudito escritor murciano da grande importancia y marcado interés al dato precedente, que presenta «como enteramente nuevo,» porque «prolonga la vida de Jacobo hasta el tiempo de Sancho IV.» La obra pues de la torre que sustituyó no con toda exactitud de emplazamiento al alminar muslímico, fué cual decimos del siglo XIII; véase además cuanto ya quedó consignado en las páginas anteriores de este mismo capítulo.

(1) Comenzóse la obra, según Ponzoa, el día 19 de Octubre; Llaguno afirma que fué en 22 de Octubre de 1522 (*Not. de los Arquitectos*, etc., pág. 115). El año consignado por este último escritor resulta inexacto, cual veremos, así como la fecha mencionada por Ponzoa. «En 1521,—escribía el doctoral La Riva,—los Agüeras, herederos de dicho Jacobo de las Leyes exhibieron el título original... del patronato de la Capilla, primer cuerpo de la torre antigua, y en cambio les dió el Cabildo la que llaman *Puerta del pozo* por el que hubo junto á ella para la obra del templo actual; y viendo que hacía falta dicha puerta, les dió la de la Encarnación al Evangelio, dentro de la del Corpus, donde hay una urna con los tres cuerpos incorruptos del Jacobo, su mujer y una hija, en cuya casa de los Puxmarines han recaído por matrimonios los vínculos de los Agüeras y los Dávalos».

(2) Guijarro, le apellida el Sr. Martínez Tornel, haciéndolo discípulo del famoso Juan de Herrera (*Guia de Murcia*, pág. 9). El doctoral La Riva de quien tomó sin duda la noticia el Sr. Tornel, dice hablando de este segundo cuerpo «que ya es del gusto de Toledo y de Herrera», y que en aquella fecha lo continuaba «Jerónimo Guijarro, apellidado Montañés, el cual era estimado de Felipe II, que siendo príncipe le embió á llamar» (*Apuntes* ms. del Sr. Berenguer, pág. 93).

continuar así hasta que reinando Carlos III, y reformado por el insigne don Ventura Rodríguez el trazado de la *Torre*, reanudábase la construcción de la misma, la cual recibía término bajo la dirección del maestro don José López, el 21 de Noviembre de 1792 (1). De ella decía el erudito Ponz, aludiendo en 1762 á los planos discretamente reformados por Rodríguez y sin fundamento atribuídos á Quijano (2), que «ahora la continúan con gran priesa, y dicen que antes de cuatro años estará acabada.» «Ya he visto, —añadía,—un dibujo de lo que ha de ser, y será una malísima

(1) Ponzoa, siguiendo siempre al doctoral La Riva, escribe: «en el año de 1525 ya estaba concluído el primer cuerpo ú orden, que se inclinó algo á la parte de Levante, por haberlo apoyado sobre una pared antigua en la de Poniente....» «Paróse la obra con tan sensible observación más de diez años; hasta que por el de 1540, un montañés, el maestro Jerónimo Quijano, etc.» Martínez Tornel asegura que duró la obra del primer cuerpo 16 años (*Guía de Murcia*, pág. 9, cit). Respecto de la fecha de la terminación de la torre, síguese por lo general la que señala el doctoral La Riva y copia el Sr. Ponzoa, ó sea la de 29 de Junio de 1794; pero de una noticia suelta, inserta en el *Correo Murciano* del martes 27 de Noviembre de 1792, consta: «Año 1792 y día 21 de Noviembre por la mañana, se concluyó la magnífica torre de la Catedral de Murcia, que se celebró con repique general, alternando con la música de su capilla, que resonó en sus cuatro ángulos principales: es toda de piedra de sillería, su ornato de varias órdenes de Arquitectura que la visten desde el zócalo hasta la cúpula: su acceso es cómodo por no tener escalones en toda la elevación de los tres cuerpos primeros: su altura es de más de 400 palmos, en cuyo extremo se ha colocado una esfera dorada de cobre, que sirve de base á la excelente cruz y veleta de hierro en que finaliza, cuyo adorno se puede mirar como un famoso, aunque imperfecto Pararayos de toda la ciudad.» En otro paraje de los apuntes del Doctoral se lee: La torre de la Catedral tiene 106 varas á 112; se empezó en 1521; concluída año 1790.»

(2) Fundándose en la autoridad del citado La Riva, á quien no cita sin embargo nunca, el Sr. Ponzoa afirma que «de orden del Cabildo hizo Quijano el perfil de la torre, que lo varió después el Arquitecto don Ventura Rodríguez, acortando la altura veinte y dos varas,» desconociendo por su parte este escritor «por qué motivo se varió la conclusión de la torre, habiéndole suprimido un hermoso mirador, un giraldo que sostenía la veleta, 22 varas de altura; y sobre todo, sustituyendo al remate propio, esbelto y elegante que tiene la planta primitiva, uno precipitado y de poca gracia.» El plano reformado por Rodríguez debió ser obra de algún tracista del siglo XVII ó del XVIII, cuyo nombre es ignorado, confirmando el supuesto el juicio de Ponz que reproducimos en el texto; no obstante el mismo doctoral, de cuyos apuntes se ha servido todo el mundo, decía que la variación del perfil, atribuído por él á Quijano, fué ejecutada «con general disgusto de los Murcianos y de cuantos forasteros» ven la torre, «pues parece un perol ó bebedero de palomas, en país donde llueve poco, y pedía remate más gracioso, y que sirviese de mirador de la Huerta.»

cosa» (1). Mas por fortuna sucedía de otro modo, resultando en medio de la desigualdad advertida un todo con la posible armonía, dadas las reiteradas vicisitudes por que había atravesado desde sus principios la construcción de este interesante miembro, cuyas excelencias son ponderadas por los apasionados escritores locales al extremo de afirmar que es «en toda la cristiandad» celebrada la presente *Torre* (2).

De planta cuadrada, cada uno de cuyos lados mide en la base noventa y cuatro palmos castellanos, equiparables á diez y nueve metros con corta diferencia, consta,—fuera del moldurado y saliente basamento,—de cinco cuerpos principales, entre los que se reparte la altura, la cual llega á medir en conjunto no menos de 321 pies, ó sea poco menos de noventa metros (3). Corresponde el primero de dichos cuerpos al estilo del Renacimiento, y es sobremanera elegante y rico, ó mejor, fastuoso, sin que á despecho de la exuberancia decorativa de que en él hizo alarde su autor, cuyo nombre aún no está completamente determinado (4), se resienta la composición, que es verdaderamente admirable: flanqueado por dos esbeltas pilastras á cada extremo, cua-

(1) Copiando las palabras de Ponz, añade el Sr. Berenguer y Ballester, de quien tomamos la cita: «Lo hubiera sido, efectivamente, de haberse terminado por el dibujo que vió Ponz, del que yo también he visto una copia que tenía mi difunto amigo y condiscípulo Gabriel Sánchez Solís (q. e. p. d.)» (*Revista de la Soc. central de Arquitectos*, año XII, pág. 220). Puede pues conjeturarse lo que sería el diseño; y si es dable atribuirlo al maestro Quijano en la época del Renacimiento.

(2) PONZOA, art. cit.

(3) El doctoral La Riva, de cuyo testimonio no podemos prescindir, escribe que la torre tiene de «alto 107 ½ varas sin la veleta.» «Otro alto 85 varas sin la cúpula y la linterna.» «El plan primero daba 22 varas más de altura: tocaba ser de 129 ½ varas.» «Plan primero hasta el pie de la cúpula daba 101 ⅔ varas»; por su parte Ponzoa señala 430 ½ palmos castellanos de altura; Martínez Tornel 321 pies, cantidades ambas asemejables, con lo cual resulta la Torre de esta Catedral de mayor elevación que la famosa Giralda de Sevilla.

(4) Refiriéndose á este cuerpo decía Ponzoa, copiando al doctoral: «No consta el nombre del maestro que lo hizo; pero su gusto es de la escuela del famoso Berruguete, que aún vivía en la ciudad de Toledo» (art. cit.). Alonso de Berruguete, á quien alude, había nacido «hacia los años de 1480», según Cean Bermúdez, y falleció, como afirma Salazar de Mendoza en la *Vida del Cardenal Tavera*, el año de 1561; Martínez Tornel asegura que el arquitecto fué don Jerónimo Martínez (*Guía* cit., pág. 9).

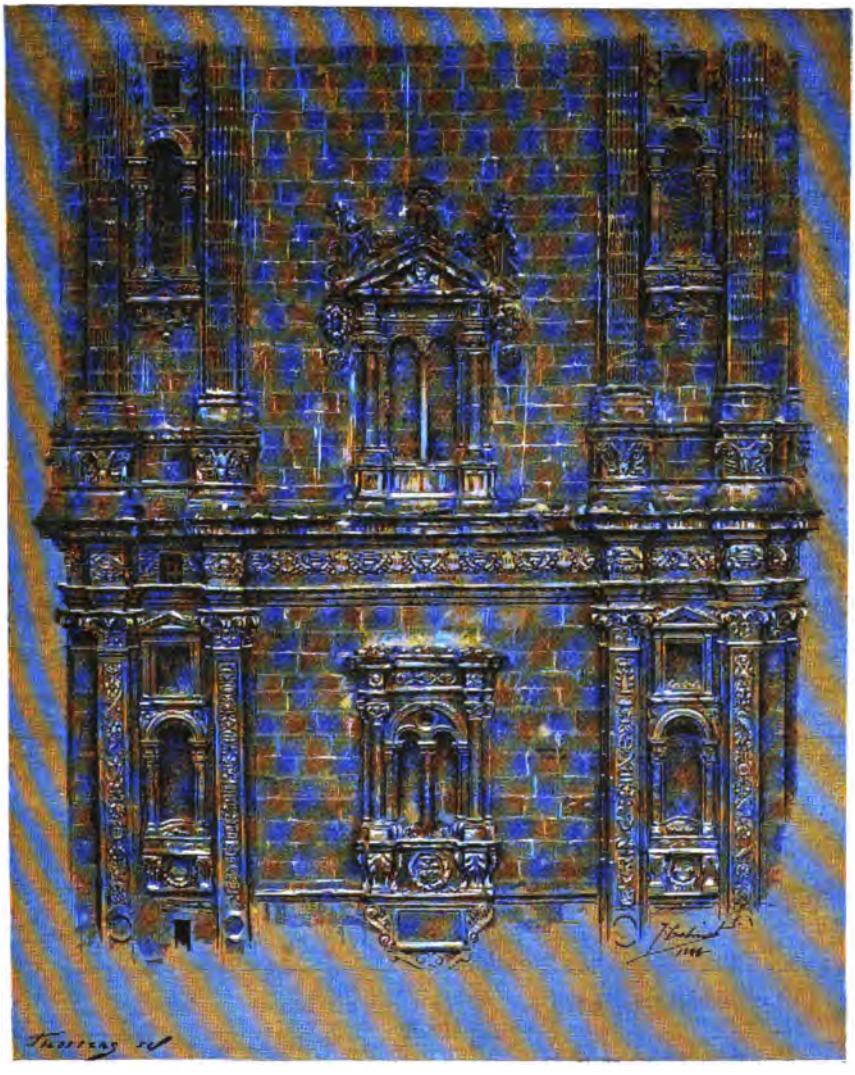

MURCIA.—CATEDRAL: DETALLE DE LOS CUERPOS INFERIORES DE LA TORRE

jadas ambas de muy preciados relieves figurando trofeos y otras labores propias del estilo, con hermosos capiteles corintios,—muestra los entrepaños enriquecidos por sendas ornacinas de elegante arco de medio punto, con resaltada concha en el dintel, obradas columnillas, alféizar ornamentado, y ménsulas semejantes á las de las fenestras centrales, de que trataremos, abriéndose inmediatamente encima de estas ornacinas una ventana ornamental de triangular frontón y armónico dibujo. Ajimezada; con calado lóbulo en el tímpano; de hermoso frontón rectangular; realzada por bella cornisa de elegantes molduras y sartas de perlas; formado el arquitrabe por rostros de querubines, y el todo apoyado en resaltadas pilastras y en columnas con capiteles de mascarones,—ennoblece los frentes de este primer cuerpo airosa fenestra, cuyas pilastras y cuyas columnas apoyan en salientes ménsulas, elegantes, estriadas y decoradas por movida y ancha hoja de cardo de la mejor entonación y el más agradable efecto, desarrollándose entre ellas circular corona de reelevadas y bien dispuestas apiñadas flores con el escudo del Obispo al centro. Por bajo, en el frente principal del N. que da á la *Plaza de Cadenas,* ornada de graciosas contrapostas y cintas, destaca marmórea cartela, donde con siete líneas de inscripción latina en caracteres también latinos é incisos, se declara:

ANNO DNI · M · CCCCC · XXI · DIE · XVIII · OCTOBRIS
INCEPTVM · EST · HOC · OPVS · SVB LEONE · X · SVMO
PONTIFICE · SVI · PONTIFICATVS · ANNO · VIIII ·
CAROLO · IMPERATORE · CVM · IOANNA · MATRE
REGNANTIBVS · IN · HISPANIA
MATHEO · SANCTI · ANGELI · DIACONO · CARDIN
ALE · EPISCOPO · CARTHAGINENSI

Elegante friso, á modo de cornisa, sirve de término á este cuerpo, y en él se prodiga con pasmosa exuberancia todos los primores del estilo plateresco, figurando en la escocia de la cor-

nisa, como reminiscencia de orientales tradiciones, sin duda, vistosa labor de cintas enlazadas (1).

Afectando iguales dimensiones y por el mismo arte dispuesto,—el segundo cuerpo corresponde indudablemente á la época del anterior, mostrándose compuesto de pareadas pilastras, estriadas, coronadas por jónicos capiteles, entre las cuales se hacen también labradas ornacinas, asemejables á las ya mencionadas, si bien resalta en el alféizar colgante guirnalda de frondas, y por remate, en la fachada principal de la *Torre*, osténtase un jarrón con dos vichas colocadas recíprocamente en sentido contrario, al paso que los pedestales de las pilastras en las ornacinas memoradas se ofrecen adornados de hostias y de cintas, abriéndose por cima, de cuadrado marco con exornos al medio de cada lado, y provistas de rejas á tal altura, superior ya á la de las cubiertas del templo,—rectangular ventana que finge estribar y apoyarse en el cerramiento de aquellas. Con la propia estructura ajimezada, la fenestra central, flanqueada de cilíndricas columnas con capiteles corintios y fino parteluz al centro,—es de ya de frontón triangular, cuyo tímpano ocupa resaltado mascarón, decorando el entablamento cuatro graciosas palmas; á modo de acroterio irguese en el ápice del frontón sobre cierta especie de balaústre, un canastillo con reelevadas frutas y otro mascarón, mientras en las vertientes, profusamente enriquecidas, un genio desnudo y en pie deja á cada lado pendiente de la siniestra mano vistosa guirnalda que cae á la una y la otra parte del frontón referido, llevando en la derecha levantado varal con otro canastillo que contiene también y en abundancia frutas (2).

Sobre el sencillo cornisón jónico en que recibe término este

(1) «El primer orden, que es del tiempo y gusto de Berruguete, es gótico griego (¿?), y en su centro está la Sacristía mayor» (PONZOA, art. cit., reproduciendo las palabras mismas del doctoral La Riva).

(2) «La torre de esta iglesia atrae y maravilla tanto,—decía Cascales,—que pienso que no haya en la cristiandad otra tan insigne» (*Disc. XVI*, cap. I, página 318).

cuerpo, y cuyo sofito decora labor de apretados y pequeños mútulos (1),—se alza ya el tercero, de menor altura, disminuyendo en él visiblemente el espesor de los muros y procurándose en la decoración y en la distribución conservar en lo posible el orden y el carácter de los otros inferiores cuerpos. Apilastrado como lo están éstos, aunque recorre en toda su altura las pilastras sencillo molduraje, no produce notable desentono, según quedó insinuado, el dibujo de las fenestras centrales, si bien no se ofrecen con tanta gracia ajimezadas; é indicando las corrientes del gusto, son de frontón partido, con elíptico tragaluz en el medio y antepecho de balaústres. Dos niños desnudos resaltan en las secciones del frontón, sosteniendo en la cara principal de la *Torre* el marco del reloj (2), mientras en las laterales soportan el del escudo de la Catedral, levantándose los referidos marcos hasta la cornisa jónica (3) sobre que se alza el cuarto cuerpo. Formado aparece éste en los ángulos por cuatro templetes ó torrecillas cuadradas, apilastradas y de arco de medio punto, unidas entre sí por calado antepecho de balaústres repartido en cinco tramos por cara, y coronadas por piramidal cubierta, sobre la cual se ostentan las colosales efigies de San Leandro, San Fulgencio, Santa Florentina y San Isidoro, vulgarmente llamados *los cuatro santos de Cartagena*. Encima de la cornisa de los templetes

(1) «El segundo [orden] que siguió el montañés Quijano es greco-romano; y en su centro está el guarda-ropas y alhajas de la Virgen de la Fuensanta.» «En este sitio se celebraban los Cabildos en tiempos de riadas» (PONZOA, *saepe*).

(2) «Consta que le había en esta Catedral el año de 1482, y consta que no le había el año 1400» (*Ap.* del Doctoral LA RIVA).

(3) «El tercer orden que siguió Rodríguez, es como lo restante de la torre romano-alemán (¿?).» «En su centro está la habitación del Campanero, y la máquina del relox.» «Esta habitación se halla cubierta de media esfera cóncava, y conduce la voz de modo que lo que se dice en un extremo muy quedo, se oye perfectamente en el opuesto, y por esta razón se llama el cuarto del Secreto» (PONZOA, *ibidem*). La extraña clasificación del Sr. Ponzoa está tomada del Doctoral, quien manifiesta no ser gran conocedor de los estilos, pues decía: «Se principió (la torre) con gusto gótico-griego.» «Se continuó con greco-romano, y el Mtro. Lopez la siguió desde el tercer cuerpo, año 1750 hasta 1794 con gusto Romano-Aleman.» «Obra de muchos, y no como la del Escorial cuyo plan con que Toledo la principió, no la varió el famoso Herrera en una línea.»

MURCIA.—La Torre de la Catedral

mencionados, llamados *los conjuratorios* y desde donde se distingue el panorama hermoso de la Huerta (1), cuatro jarrones contribuyen á enriquecer el conjunto, desarrollándose en pos del andén, ó sea en los espacios intermedios que constituyen en realidad el cuerpo de la fábrica, pilastras de muy ligera exornación, puertas cuadradas de curvilíneos dinteles, y desornada cornisa, la cual sirve de estribo al quinto cuerpo, que lo es el de campanas.

Perforado por cinco huecos de medio punto en cada frente, apilastrado, ornado con profusión de follajes sobre los huecos superiores y el central, que es rasgado y no falto de gracia, y con elíptica medalla de relieve encima de la archivolta de éste,—apiramidando el conjunto desde el cuerpo anterior, hace oficio de coronamiento en el presente quinto cuerpo de campanas (2)

(1) Denomínanse así porque desde ellos son conjuradas las tempestades que tantos daños causan en la Huerta. «Á este piso—dice Ponzoa,—se sube por 18 cuestas de siete palmos de anchas, y en él está la capilla y altar de la reliquia» (artículo cit.).

(2) Según Ponzoa, el cuerpo de campanas mide en su base 46 palmos (9^m54); el coronamiento octogonal, 40 palmos (8^m32), y el bello templete de la linterna, 15 palmos (3^m16). Entre las veinticinco campanas con que cuenta la *Torre* y que son de diversos tamaños, la mayor se halla colocada á Poniente; la del reloj, llamada *María Paz*, al N.; otra menor, *Concepción*, á Oriente, y la última, de menor vuelo, *Pilar*, al S.—La más notable de ellas y la más antigua, pues las demás que había fueron fundidas en 1736 para la mayor, y otra vez en 1816 para completar las demás (*a*),—es la que denomina el vulgo *la campana de los moros*, por los signos que hay en ella. Mide «el vaso setenta y seis centímetros de diámetro por setenta y uno de altura; su casquete es casi semi-esférico como todas las campanas de la Edad-media», y en las dos fajas que á uno y otro extremo recorren el cuerpo del vaso, se halla la siguiente inscripción en caracteres monacales, la cual da principio en la orla inferior, diciendo:

✠ : ECE SIGNUM : ✠ FUGITE : PARTES : ADVERSE : VINCIT : LEO DE TRIBU :

En la superior continúa:

: IUDA RADIX DAVIT ALLA : ERA D MIL E CCCC E XXI : Ā :

† *Ecce signum* † *Fugite, partes, adversae. Vincit Leo de Tribu Iuda radix Davit. Aleluya.—Era de mil é CCCC é XXI annos* (1383 de J. C.)

En el espacio intermedio de una á otra orla, entre dos cruces flordelisadas, figura el monograma de Cristo (XPS) y una estrella de Salomón, signo masónico

(*a*) «El juego [es] de seis campanas, las tres mayores y otras dos medianas, y algunas chicas, se fundieron hacia 1792: 200 mil rs.» (LA RIVA, *Apuntes* cits.).

hermosa balaustrada, levantándose en el centro y eje de la *Torre*, apilastrado y octogonal remate, con igual número de puertas y de elípticas troneras, y saliente cornisón en el que descansa la cúpula, de ocho cascos, y ventanas elípticas en ellos, plantando por último sobre el ápice la circular linterna, con antepecho de balaústres, y compuesta de ocho esbeltas columnas, cuerpo á que sirve de cubierta piramidal chapitel en que se alza la veleta con que recibe término la *Torre*. Nada hay con efecto en ella, cual apuntamos, á pesar de la pesadez de que toda la fábrica se resiente, que desentone ni desdiga, merced al experimentado acierto y al gusto del insigne Ventura Rodríguez, quien logró con singular destreza atemperar los extravíos de su tiempo, extravíos de que supo hurtar su genio, consiguiendo dar apariencias de unidad y hasta elegancia al conjunto, según éste se muestra en nuestros días.

Avanza la *Torre* sobre la línea del hastial del N. en el crucero, ya en la *Plaza de Cadenas*, donde sencilla cruz indica y

---

de la agremiación de obreros que fabricó esta campana. El Sr. Fuentes y Ponte interpreta así la inscripción: « † He aquí el signo (de la cruz): Huíd enemigos (del alma, mundo, demonio y carne). Vence el León de la tribu de Judá raíz de David (Nuestro Redentor) Cristo. Alegría. (Esto es, fabricó esta campana la agremiación de obreros). Era 1421. Años (1383 del nacimiento de Nuestro Salvador)». Sospechando sea obra para conmemorar algún acontecimiento importante, y regalo ó donativo de don Juan I «con motivo de sus bodas con doña Beatriz de Portugal, que se celebraron en Badajoz en Mayo de aquel año...,» el Sr. Fuentes añade: « El timbre de esta campana—dice—es muy limpio y sonoro, pudiendo acaso estar aleada su fundición con alguna cantidad de plata.» «En los primeros tiempos—añade—debió ocupar en la torre algún sitio avanzado y tocar á conjuro, como parece indicarlo el exorcismo de su leyenda en su parte expresada en latín, que no es más que la Antífona de Laudes del oficio divino de la Invención de la Santa Cruz 3 de Mayo, desde cuyo día hasta el de la Exaltación 14 de Setiembre, queda la costumbre de repicar con algunas campanas (no con ésta) todos los días á las 6 y 11 de la mañana, y 5 de la tarde un toque á conjuro, el que también se repite á cualquier otra hora del día ó de la noche cuando amenaza temporal, conjurando así por un error físico y altamente peligroso á las nubes, ínterin se exorcisan procesionalmente desde las cuatro torrecillas finales del primer cuerpo mayor de la torre, en la cual existe y consérvase en una capilla para ello, cierta reliquia con la que en tal ceremonia echa la bendición un sacerdote desde tales torres, que se han llamado conjuratorias», según decimos en el texto (*La Campana llamada de los Moros en la torre de la Cat. de Murcia*, *Cartagena ilustrada*, n.° citado de Mayo de 1872).

revela el sitio en que se alzó el altar mayor de la provisional iglesia utilizada después de 1320, y durante la obra de la actual; y formando ángulo con el edificio de la Contaduría y Oficinas del Cabildo, labrado en la pasada centuria,—osténtase allí con dos cuerpos la fachada septentrional, obra moderna y de dos épocas distintas, formado el superior por cuadrangular frontispicio flanqueado de resaltadas columnas estriadas, decorado de medallas, pilastras enriquecidas de relieves no del mejor gusto, jarrones, grifos y otros exornos, entre los cuales figura al centro coronándole y dentro de un ático de partido frontón, el busto de María con el Niño entre nubes en alto relieve, una cruz en el acroterio por remate, jarrones en los declives, un canastillo de frutas sobre las columnas de los lados, y una balaustrada á modo de crestería, delante del frontispicio y como poniendo término á este cuerpo. De medio punto y de arcos concéntricos, ábrese en el inferior con buenas proporciones la portada, que acusa ya otra época respecto del frontispicio, y cuyo arco interior, carpanel, muestra en la clave el emblema de la iglesia y una corona, sucediendo escociado friso donde resaltan hasta seis ángeles ó geniecillos desnudos con sendas coronas, aludiendo acaso á las de la ciudad; sartas de perlas, palmas y otros exornos, facilitan en distinto plano la transición á otro friso también escociado con rapantes leones coronados, á cada uno de los

MURCIA.—CATEDRAL: PUERTA DE CADENAS

cuales sigue un medallón y después un castillo, simbolizando las armas del reino castellano. Extrema resulta en esta portada la largueza con que fueron prodigados los elementos decorativos, cuya abundancia no destruye sin embargo el buen efecto de las líneas generales que en ella recuerdan aunque decadentes las tradiciones del Renacimiento, contribuyendo á ello los medallones de las enjutas, de abultado follaje, con grandes lazos formados de bandas con flocaduras en los extremos, y los bustos al medio de San Pedro en el medallón de la izquierda del espectador, y San Pablo en el de la derecha.

No otra es con verdad, la forma, lector, en que se ofrece aquel templo á nuestras miradas, proclamando todo él por eficaz manera la desdichada suerte que le cupo desde sus comienzos. En vano será que demandes allí aquel sentimiento de unidad en que debió buscar inspiración primitiva; ejemplo triste de desmayos sin cuento, á partir de aquellos días en que el estilo ojival perseguía durante la XIV.ª centuria la propiedad ambicionada, desentendiéndose de las lejanas tradiciones del estilo románico,—con singular elocuencia declara en su exterior, híbrido y descompuesto, con sus contrafuertes sin terminar, sus hastiales distintos, su fachada pseudo-clásica, su torre labrada en épocas diferentes, la *Capilla de los Vélez*, y su ábside desordenado y oculto entre construcciones heterogéneas, ser á modo de muestrario ostensible de todas las manifestaciones de la arquitectura, desde el siglo XV, que es aquel cuya mano se siente dominar en el edificio, hasta casi los tiempos actuales, en los que á consecuencia del voraz incendio de 1854, era restaurada, según dijimos, la ojival *Portada de los Apóstoles*. Lástima grande que, sin disponer acaso de los caudales necesarios, destruyese en el primer tercio del siglo XIV el Obispo Peñarredonda la *Mezquita-Aljama*, para dar principio á la construcción de un templo que no había nunca de verse totalmente terminado, y en cuya descompuesta fábrica aparecen como oscurecidas las brillantes manifestaciones de la *Capilla de los Junterones*, la citada *de los Vélez*, tampoco

concluída, y la de la *Puerta de los Apóstoles*, que no logró por su parte mayor fortuna, por más que el rosetón, hoy desornado á consecuencia del terrible incendio citado arriba, fuese como una de las cosas más notables de aquella iglesia considerado (1).

(1) Así á lo menos parece deducirse del testimonio del doctoral La Riva, quien entre las *cosas de más mérito en la Catedral*, cita «la ventana redonda *y con calados* sobre la puerta de los Apóstoles», entre las siguientes: «El Descendimiento de N. S. en nogal, bajo-relieve que hay en la Cajonería de la Sacristía, frente de la puerta... Las Capillas de Junterones y los Vélez, la Ventana redonda y con calados sobre la puerta de los Apóstoles. La cadena de piedra que tiene por fuera dicha capilla de los Vélez. La estatua sepulcral del Sr. Deán Mata. Nuestra Señora de las Lágrimas. Dos cuadros de Jordán, Nacimiento y Adoración de los reyes, capilla de los Vélez. Los dos cuadros de pintura de Sansón y Sacrificio de Isaac ante la Capilla del Corpus, que son de Villacís, caballero de Murcia. Cuadro de pintura de Cristo á la columna, entre la capilla de San Bartolomé y la de las Lágrimas, que es del famoso Vila, y también el de San Andrés de dicha capilla de las Lágrimas parece suyo. Los Desposorios, capilla del Corpus, en tabla, aunque es copia tiene algún mérito, y el Sueño de San José á los pies de la Iglesia. La Cena de la capilla de Bartolomé Brián, junto á la de San Ildefonso. El Santo Cristo del Milagro, bajo el órgano de la nave de la epístola, y el San Francisco de la capilla de las Nieves. Dos pinturas de San Diego, capilla de San Estacio. El de San Juan Evangelista, Aula Capitular. El de San Lucas de los Vélez, pintado en Roma. San Bruno de la capilla de los SS. R.os Medios. Dos bustos de San Pedro y San Pablo, escultura de Roma, en la Concepción, trascoro. La escalera caracol de la Mezquita entrada del claustro. Las dos hojas, puerta de la Sacristía mayor» (Apuntes del Doctoral, Libro ms. de Apuntes del Sr. Berenguer, págs. 108 y 109).

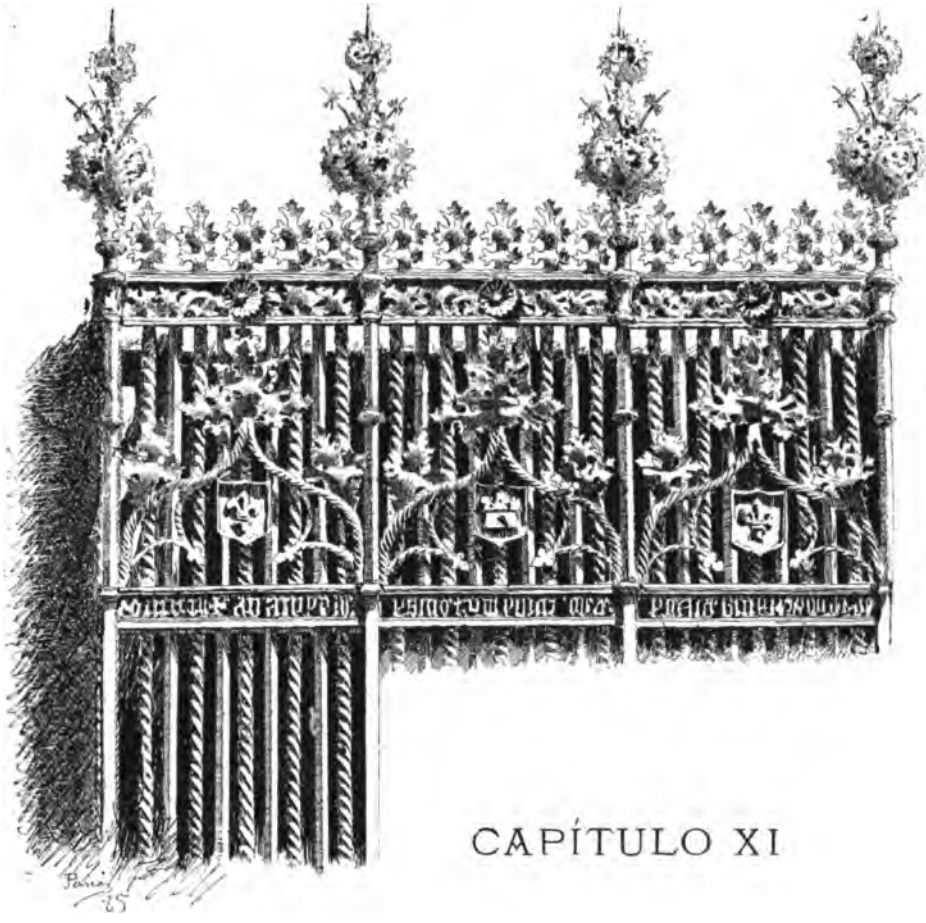

CAPÍTULO XI

La Catedral: Interior — La Capilla Mayor: El Coro: Las verjas: ¡La urna de las entrañas de Alfonso X — La Capilla de los Junterones — La Capilla de los Vélez — La Cajonería — Otras memorias de la Catedral — El Seminario de San Fulgencio — El Palacio Episcopal — Baños árabes de la calle de Madre de Dios — El Contraste — El Museo Provincial — La lápida arábiga de la supuesta poetisa Fáthima — El Palacio del Marqués de Pinarés — El monumento á los murcianos ilustres — Otras memorias

DESTIERRA, lector, los pensamientos tristes que bajo el cielo azul y sonriente de la morisca Murcia, te habrán inoportunos asaltado ante el exterior desordenado aspecto de aquella santa y celebrada iglesia; no te dejes ganar por el desmayo mismo que esterilizó á deshora sin duda los nobilísimos esfuerzos de los prelados que acometieron la empresa de la nueva fábrica, y dispónte con nosotros á trasponer los umbrales de la Catedral, con

el corazón tranquilo y exento de preocupaciones; pues aunque el efecto que produce la contemplación de aquellas naves de cruzados nervios, labrada la real en el siglo XIV y en el siguiente las dos menores laterales, no es con verdad el mismo que puede engendrar en tu ánimo la de catedrales como la de Toledo, la de Burgos, la de Sevilla, hoy en ruinas, la de Palencia y otras,—no por ello ha de desconocerse que la murciana es digna de muy superior estimación, aunque la mayor parte de las capillas sean fruto de modernos tiempos (1). De planta de cruz latina y reducidas dimensiones, resulta no obstante proporcionada y bella en su conjunto, por más de que no conserve, fuera de su fábrica, ninguno de aquellos primores que tanto exaltan y enaltecen otros monumentos de su índole y su categoría. No es ya, como la insigne Catedral burgalesa la murciana, solemne y grandioso panteón, dentro de cuyos muros en sarcófagos y arcos sepulcrales hicieron gala los dos estilos de que sucesivamente se nutren las centurias XIV.ª, XV.ª y XVI.ª: revelando la condición y el carácter, la naturaleza y los usos de la antigua corte de Ebn-Raxic, ni decoran los lienzos de la construcción aquellos bordados carneros, que como el del Arcediano Villegas, es honra de la Catedral de Burgos, ni aquellos otros suntuosos sarcófagos que, como los de don Alonso de Cartagena, don Luís de Acuña y Osorio y el canónigo Lerma, ennoblecen exentos el recinto de las monumentales capillas burgalesas, deleite y regocijo de las artes (2).

---

(1) Hablando de la catedral, decía Cascales, que era «labor hermosa y fuerte, soberbias naves, riquísimo retablo de imaginería, espaciosísimo plano entre dos rejas costosísimas de hierro, antorchadas y con artificioso follaje cubierto de oro, coro y trascoro insignes, gran número de capillas, y las más muy sumptuosas, y principalmente lo es la capilla del marqués de los Vélez, digna de ser visitada de curiosos y linceos ojos» (*Disc.* XVI, cap. I, pág. 318).

(2) Junto á la Sacristía, á creer lo que dice el doctoral La Riva, existía no obstante un sepulcro al parecer exento, con la estatua yacente de un sacerdote, expresando aquél en sus apuntes, tantas veces citados: «No consta que [esta estatua] fuese del... Sr. Dean Mata; pero es de presumirse así porque fundó dicha capilla.» «Si no, será del Tesorero D. Fernando Díaz de Carrión, que en 1475 dió muchos

Destinada toda ella á la oración, si en sus capillas, como sucede en la de la *Comunión* donde reposan los restos del famoso colaborador de Alfonso X en las *Partidas*, Maestro Jacobo de las Leyes, duermen el sueño eterno personajes distinguidos de los tres estados,—ninguna hay que merezca en realidad, fuera de la *de los Vélez* y la *de los Junterones*, fijar en justicia la atención del viajero y del artista, ni por sus retablos, ni por sus carneros, ni aun por sus pinturas, entregados de lleno los piadosos patronos, desde el siglo XVII hasta el presente, á las excéntricas exageraciones propias del estilo en que se descompone y trueca por medio de dolorosísima aberración, el exuberante del Renacimiento, aun modificado por Covarrubias y por Herrera. Afligido el templo, cual notamos, por el terrible incendio que en 1854 destruyó muchos de los miembros con que se enriquecía, y entre los cuales figuraba con el coro el retablo del altar mayor,—no es posible que la unidad superior que en el interior de la fábrica se respira, resplandezca por absoluto modo, siendo de maravillar con efecto el buen acierto con que se procuró entonces reparar aquel desastre, evitando todo desentono y respetando cuanto imprime carácter y fisonomía propia á la iglesia.

Cuán hermosa aparece, con efecto, en la penumbra misteriosa producida en sus naves, no por los pintados vidrios de las lucernas que nunca parece los tuvieron, sino por las cortinas que defienden la entrada de la regocijada luz del sol, que se ceba en el exterior implacable! No hay allí vacilación ni duda; no hay arrepentimientos ni desmayos, y el estilo ojival, aunque sin el lujo ni el esplendor con que en otras catedrales, llena de mara-

---

bienes á los Capellanes de Número, los cuales por entonces celebraban sus juntas en dicha Capilla.» «Más verosímil,—añade,—[es] que sea del fundador.» «Ella es muy antigua *y es de yeso*.» Entrando en su descripción, observa: «La Alba, Manípulo y estola se diferencian poco de los que ahora año 1804 se usan. El Bonete es como antes se estilaba, rotundo y sin picos; éstos los inventaron los Boneteros para que no hiciese feo lo que caía con la acción de la mano al ponerlo y quitarlo.» «El rostro indica estar afeitado.»

villas y de encajes los muros, campea señoreando el edificio, el cual resulta por exceso sobrio, pero bello. Elegantes son las pilas resistentes de los arcos torales, formadas por haces de columnas que suben hasta la cornisa rectas y coronadas de capiteles de follajes, para recibir allí los resaltados nervios de las bóvedas, que simulan abrirse como las harpadas ramas de las palmeras; elegantes también los arcos ojivos de sencillos baquetones, y las mismas bóvedas en medio de su severidad, que les da mayor realce, y sobre todo, cuando colocado el espectador del lado de la *Capilla de los Junterones*, en la nave de la Epístola, ve á su presencia abrirse la *Girola* y destacar sobre el océano luminoso á que dan paso los rasgados ventanales de la *Capilla de los Vélez*, la bordada filigrana que enriquece y avalora los arcos que dan acceso á la fundación espléndida de los Adelantados!

Ocupa la *Capilla Mayor* casi íntegra y en toda su longitud la nave real, atajada ésta en el primer tramo de los pies del templo por la *Capilla de la Purísima Concepción*, labrada á todo coste en el trascoro por la piedad del Obispo don Fray Antonio de Trexo durante el reinado del tercer Felipe, época ya en la cual el arte arquitectónico aparecía en dolorosa decadencia; y aunque es con verdad sobre toda ponderación grande el lujo desplegado en ella por aquel prelado, así en lo que á los materiales principalmente se refiere, como en lo que á la exuberancia de la decoración respecta,—si no es merecedora por su traza y por su aspecto general de la ingenua admiración que por lo común produce en el vulgo,—digna es de singular estimación y de fervoroso respeto por lo levantado y religioso del sentimiento en que su ilustre fundador hubo de inspirarse, pretendiendo alzar con ella insigne monumento que proclamase el dogma de la Pureza de María, á cuya declaración había acaso contribuído en Roma (1).

(1) Erigió esta Capilla el Obispo Trejo «de vuelta de su viaje á Roma (en 1620),

MURCIA.—Interior de la Catedral

Fruto ya de los postreros días del siglo XV, cierra el coro por ambos lados de las menores naves ancho muro de poca elevación, graciosamente coronado por gallarda crestería cimera que se alza sobre resaltado friso de revueltas cardinas, abriéndose en cada lienzo tres distintos huecos, destinados á capillas los de los extremos, y sirviendo de natural ingreso al Coro los centrales; y allí, con los labrados pináculos, las filigranadas agujas, las estatuíllas ya maltratadas, los bordados doseletes, las ornamentadas repisas, los conopiales arcos recorridos de cardinas y follajes, con el airoso grumo que se levanta hasta el friso superior, sobre que descansa la crestería mencionada,—parece como que, fatigado de lo excesivo de su severidad, quiso hacer alarde de sus recursos propios el estilo ojival, dejando en tal paraje testimonio eficaz de su riqueza. Consagradas las cuatro capillas memoradas á *San Camilo de Lelis*, y antes á *San Gregorio*, y á *San Ignacio de Loyola*, antes á *San Jerónimo* en el lado de la Epístola, á *Santa Bárbara* y á *San Francisco*, antes á *Nuestra Señora de las Nieves*, en el lado del Evangelio (1),—cierto es que por la escasa altura del muro en que se abren, no resultan con aquella esbeltez y aquella gallardía peculiares del ojival florido, ni lucen tampoco en la penumbra á que se hallan condenados los bellísimos detalles en que abundan, ni las labradas rejas de hierro que las cierran; pero á pesar de esto, son ejemplares que se conciertan á maravilla con la *Puerta de los Apóstoles* en el

---

comisionado por Felipe III sobre la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción.» «De allá trajo la bella imagen de la Purísima y las dos cabezas de San Pedro y San Pablo» (MARTÍNEZ TORNEL, *Guia de Murcia*, pág. 10). El Obispo nombró patronos de esta Capilla á D. Fernando de la Cerda y Trexo, marqués de la Rosa, y sucesores, hallándose hoy vigente el patronato.

(1) La de *San Camilo*, donde por donación del cardenal Belluga existe el cuadro de *La Santa Faz*, obra del Españoleto, fué fundación del canónigo Macías Coque, y en 1592 era patrona D.ª Nicolasa Riquelme, mujer de D. Rodrigo de Puxmarín; la de *San Ignacio* fué del patronato de los Rodas; la de *Santa Bárbara*, fué fundación del notario D. Juan de Saravia, siendo en 1592 patrono D. Juan del Fato, y por último la de *San Francisco*, fué fundada por el Racionero D. Juan García de Villareal.

MURCIA.—CATEDRAL: SILLERÍA DEL CORO

exterior, correspondiendo á la misma época, y bien acreedoras á que trueque el vulgo en aprecio la indiferencia con que por lo general son miradas.

No te sorprenderá, lector, después del espectáculo con que en su conjunto brinda la Catedral murciana, y del que ofrecen los lienzos que cierran por uno y otro lado el Coro,—el encontrar allí, tendida la inestimable sillería que no ha logrado interesar tampoco y en general á los murcianos. De majestuoso y peregrino aspecto; llena de primorosas entalladuras en que hizo gala de maestría y de destreza el estilo del Renacimiento; recibiendo la luz templada de las fenestras, que resbala apacible sobre los relieves dándoles suave entonación y agradable perspectiva; con sus tallados respaldares representando pasajes del Nuevo Testamento, y sus cariátides silenciosas en el coro bajo; sus historiados frisos, sus laboreadas y elegantes estriadas columnillas, sus ornacinas de medio punto y de forma de conchas, sobre las cuales destaca la figura en relieve de los elegidos de la Iglesia, su dosel corrido é historiado, y por último su gallarda y esbelta crestería de estatuíllas y de relieves, en el coro alto,—aquella sillería, labrada cual se asegura por el toledano Rafael de León, contribuye poderosamente al engrandecimiento de la iglesia, y proclama en ella las excelencias del estilo que reemplazó en la XVI.ª centuria los esplendores ojivales (1).

Pero, como si no fuese estimable joya de las artes, no faltará quien, al escuchar los elogios que habrán sin duda alguna, lector, de brotar de tus labios, se apresurará á manifestarte que no es aquella la sillería propia de la Catedral murciana; y así es con efecto: pues destruída en el terrible incendio de 1854, la real munificencia, segundando los generosos impulsos del Obispo, Sr. Barrio, hubo de ejecutoriarse cediendo á esta iglesia la

(1) «La silla presidencial, de que carecía, la ejecutó en Madrid, muy diestrosamente, el maestro ebanista D. José Díaz Benito: costó ella sola 10,000 reales» (MARTÍNEZ TORNEL, *Guia de Murcia*, página 10).

sillería del extinguido y famoso Monasterio de San Martín de Valdeiglesias, muy superior en todos sentidos á la que desaparecía pasto de las llamas, y había en 1803 sustituído á la primitiva, labrada en el siglo XV, y toda ella de filigranado y peregrino encaje, á excepción del textero, obra del año 1630 próximamente, y de «gusto romano mal ejecutado y de poco mérito» (1).

Del mismo gusto y de la misma época ojival es la reja que cierra el coro, semejante á la que cierra el presbiterio; de retorcidas barras; gallardas cresterías flamígeras, cubiertas de oro, y puertecillas de arcos conopiales provistos de su grumo correspondiente,—si resultan vulgares en otros edificios, donde hubo de desplegar toda su esplendorosa exuberancia el ojival estilo, no ocurre de igual suerte en la Catedral murciana, siendo con verdad estimables y dignas de los elogios que Cascales les tri-

---

(1) «La [sillería] antigua se hizo á mediados del siglo XV cuando se consagró la Catedral. Era gótica afiligranada, columnillas del grueso de un cañón de fusil. Doselito gótico como los que tiene el retablo mayor en el primer cuerpo... El enrejado ó balaustre con que concluía el doselillo, era afiligranado, obra muy delicada. Tenía muchos monos, perros y figuras ridículas en lo bajo. Hacia 1624 quitaron el testero con ocasión de la Capilla de la Concepción trascoro, y en 1639 colocaron otro cuerpo de sillería de gusto romano mal ejecutado y de poco mérito. Año de 1803 se quitó una y otra, y se colocó en el verano la nueva actual de caoba y nogal, la cual se estrenó Domingo 23 de Octubre de 1803, á prima, día de San Pedro Pascual, Obispo y Martir. Se empezó año 1789 ó 1790. La hizo José Reyes, maestro carpintero, hábil Murciano. Antes había 53 sillas, ahora 57 con la del Sr. Obispo, el cual en lo antiguo, antes del santo Concilio tenía la primera del Coro de la Epístola, y por eso entra siempre por allí, aunque ahora la tiene en medio desde 1570, ó á lo menos desde 1630 en que se renovó el testero de la sillería antigua. Costó la nueva medio millón» (*Apuntes* del doctoral La Riva; página 105 del Libro ms. de apunt. del Sr. Berenguer). En el referido incendio perecieron también los órgamos, respecto de los cuales el Sr. La Riva recogió las siguientes noticias: «Año 1592 se hacía el grande y de mucha y buena música que había en lo alto del coro, y se quitó año 1796. Otro algo menor se puso á su frente, lado de la Epístola, hacia 1630, de peor dibujo su caja. Ambos se deshicieron, y los dos nuevos actuales, de coste de 13 mil ducados, se colocaron año 1796 y 1797; los hizo un maestro organero de Cuenca, y las cajas José Reyes, maestro carpintero natural de Murcia, que hizo también los canceles de las puertas del Crucero y la sillería de caoba que se colocó año 1803».— El órgano actual, construído en Bruselas por la casa Merklin-Schutze en 1857, costó puesto en su sitio 150,000 pesetas, y es con verdad magnífico.

buta. Á la parte exterior, sobre las puertas, y en recortados caracteres góticos dorados, figuran las salutaciones á la Virgen:

aue : maria : regina : cellorum = aue : mater : angelorum,

apareciendo el nombre del maestro rejero en el friso del medio de los batientes, por la parte interior, donde dice, asimismo en recortados caracteres góticos:

anton · de · bineros · me fecit · — ano de mill cccc · iii (1).

Qué grande es la tristeza que se apodera invencible del ánimo, cuando al penetrar por la labrada puerta de la reja en el presbiterio de la *Capilla Mayor*, cuyas bóvedas recorren cruzándolas salientes y poderosos nervios, buscan los ojos con afán, como lo buscan en tantas otras Catedrales,—no ya aquel retablo peregrino, obra prodigiosa de imaginería allí colocada en 1455, y en que daba muestra de su magnificencia aquel prelado de extirpe de conversos, don Pablo de Santa María, trasladado á Burgos en 1415 (2), sino aquel otro que el Obispo Langa hacía labrar en los comienzos de la XVI.ª centuria, y donde extremaban su destreza, siguiendo las tradiciones ojivales, artistas hoy desconocidos! Los soberbios entalles, las estatuas, los caireles, los doseletes, el armazón, en fin, ya seco y vetusto, fué el primer alimento y cebo codicioso del incendio á que hemos aludido, y llevó la angustia y el dolor á los murcianos con sus

(1) El Sr. Martínez Tornel afirma en su cit. *Guia* ser la de 1511 la fecha de esta reja; aunque no con entera seguridad ofrecemos nosotros la de 1503, pues obstruyendo precisamente esta parte del friso la caja saliente de la cerradura, aparece dislocada la inscripción en esta forma CCCC ≡ IIIC, autorizándonos á ello, hasta cierto punto, la circunstancia de que, cual veremos al hablar de Chinchilla, es la fecha de la de aquella iglesia, aunque se muestra escrita: MIL D E III. Refiriéndose á las rejas, decía el doctoral citado: «Estas berjas y las del Coro son del siglo XV, ó á lo menos del año 1500: son del mismo gusto que la sillería primitiva que se ha quitado y deshecho año 1803: una puerta de las verjas imita una silla, aunque era obra muy delicada, y trabajada á toda costa. Su materia nogal de buena calidad, y cada silla tenía de todo su ancho como una vara.»

(2) «En Murcia,—dice el P. Mtro. Flórez,—labró á su costa el Retablo del Altar Mayor, por no estar á su satisfacción el antiguo» (*Esp. Sagrada*, t. XXVI, p. 378).

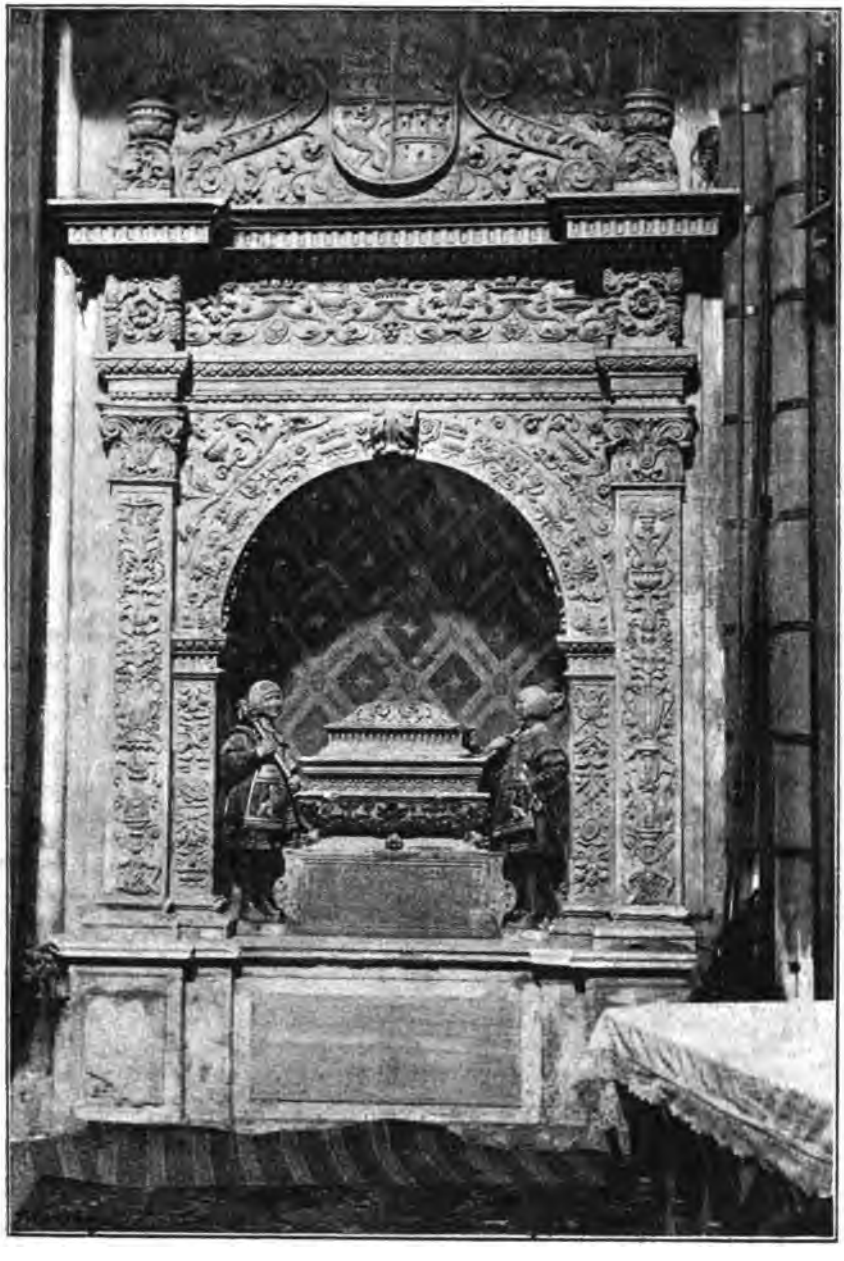

MURCIA.—Catedral: Urna que contiene las entrañas de Alfonso X

siniestros rojizos resplandores en 1854 (1); el retablo moderno, atemperándose y acomodándose á los gustos y á las influencias del convencionalismo religioso en los actuales tiempos, aunque es obra estimable, no por ello deja de producir notable desentono, dado el carácter general del edificio, bien que las exageraciones de las dos últimas y pasadas centurias, con la presente, deben ya, lector, tenerte habituado á estas singulares amalgamas, que han sido en la *Capilla Mayor* de la catedral murciana indispensables (2).

---

(1) Refiriéndose á este segundo retablo, que en realidad resulta el tercero, dicen los apuntes del doctoral La Riva: «Se hacía en Murcia año 1504 (?), pues en un sepulcro de Jumilla se halló una bula impresa dicho año, en que el Sr. Obispo Langa concede muchas indulgencias á los que dieren limosna para dicho retablo y otras obras que se hacían: tengo dicha Bula.—Hacia 1513 se colocó dicho retablo actual, y se quitó otro antiguo, que sería el que dice el P. Flórez que mandó hacer el Sr. Obispo Santa María, trasladado de aquí á Burgos año 1415. Costaría mucho el actual retablo, *pero vale poco*. Entonces empezaba Miguel Angel á resucitar las nobles artes en Roma y Berruguete su discípulo en España.—Año 1513, en 17 Enero se vendió el retablo viejo á D. Sancho García Medina Maestrescuela, en 34,375 maravedís. Año 1629 se limpió el actual retablo. Año 1653 se hizo el arca y adorno del reservado del Altar mayor, y los postiguillos para subir por tras el retablo... Año 1455 colocaron el primer retablo en la actual Capilla Mayor.» En otro sitio de sus apuntes, dice que «el retablo mayor se hizo por los años 1522; según dicen vino de Génova», y más adelante añade (pág. 128 de los *Apuntes* del Sr. Berenguer) que «es del año 1500: mucho trabajo y esmero pero sin orden. Las Imágenes de Santos, etc., no tienen mérito alguno. La titular indica ser obra de las mismas manos. De la primitiva de las otras dos Iglesias Mezquitas, y la que hubo en los pilares, no hay memoria, ni del simulacro ó pintura de Nuestra Señora de las Fiebres, que hasta 1620 hubo en el sitio donde hoy está [la Capilla de] la Concepción trascoro, delante de la cual hacían antiguamente un juramento los SS. Obispos.» Hablando en 1850 de la Capilla Mayor, decía Madoz, que sus «muros se hallan cubiertos de escultura gótica dorada, con estatuas de reyes y santos, en nichos laboreados con puntiagudos doseles» (*Diccion. geogr.*, tomo XI, pág. 736). Por estas palabras viénese en conocimiento de que el retablo primitivo, ojival, era de forma de tríptico sin duda y conforme la usanza de aquella era. Lástima grande no se conserve dibujo ni recuerdo alguno de él, por el cual pudiera formarse idea de su magnificencia y mérito. Á él aludía el maestro Cascales, llamándole «riquísimo retablo de imaginería» (pág. 318 de la ed. de Tornel).

(2) Es obra debida en su traza al Sr. D. Francisco Pescador, pintor escenógrafo de Zaragoza, y autor del proyecto elegido en concurso por la Academia de San Fernando; fué adjudicada para su ejecución, á los artistas murcianos D. Faustino García y D. José Moreno, tallistas, y D. Pedro Moreno, carpintero, siendo muy digno de estima en especial el camarín, trabajo exclusivo del Sr. García. La parte de escultura, confiada en un principio al escultor D. Leoncio Baglieto, hubo después de ser encomendada al escultor zaragozano D. J. Palao.

No otra cosa ocurre en orden á la restauración de la urna colocada á la parte del Evangelio en la referida *Capilla Mayor* de que tratamos, y que guarda las entrañas del insigne autor de las *Cantigas et Loores á Sancta María*. Ofrécese ésta colocada en el interior de una ornacina ó arco de medio punto, labrado acaso en los días del emperador Carlos de Gante (1), pero cuyas labores en relieve, han debido ser objeto de no escrupulosa restauración después de 1854; es al parecer de piedra y se halla en la actualidad pintada de blanco y oro, teniendo á uno y otro de sus extremos dos reyes de armas, de bulto, algo desproporcionados, cuyas dalmáticas blasonadas con el de León y Castilla, así como las calzas, y el resto de las figuras, han sido coloridos de rojo y oro; llevan la dorada maza al hombro, y larga melena, y proclaman por la perfección de la ejecución ser fruto del siglo XVI. En el frente principal de la urna y en una lápida, también pintada, con cuatro líneas de caracteres alemanes tocados de oro, se halla la inscripción siguiente:

Aqui : estan · las : entrañas · del : S : R : don ·
alonso : X · el qual · muriendo · en · sevilla
por · la · gra · lealtad · con · q · esta · cibdat de · murcia le : sirvio
en · sus · adversidades · las · mandó · sepultar · enlla *(sic)* (2)

(1) Refiriéndose á ella decía Cascales que era «muy sumptuosa» y que la «fabricó esta ciudad para poner con decencia las entrañas del rei don Alonso el Sabio, que ganó á Murcia» (*De las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina, traidas á Murcia*, etc. — Ms. del año 1643, pub. por el Sr. Baquero Almansa en el *Semanario Murciano*, n.° 155, correspondiente al 30 de Enero de 1881).

(2) Fueron en 1525 trasladadas las entrañas de don Alfonso por petición de la ciudad y cédula del emperador de 5 de Agosto, desde la Capilla real del Alcázar, llamada de Nuestra Señora de Gracia al lugar donde hoy se guardan, porque «estando hecha—dice Cascales—la iglesia Catedral de Murcia en este tiempo, pareció cosa justa la translación de ellas á lugar más decente, por estar muy vieja la Capilla real de Nuestra Señora de Gracia que el rey D. Alonso había fundado y dado á los caballeros Templarios para monasterio suyo, con otros muchos heredamientos en esta ciudad; y como estos caballeros Templarios fueron acabados del tiempo, ó de la invidia, esta casa se fué perdiendo y olvidando» (Discurso XIII, cap. V). Don Carlos prohibía terminantemente que «persona alguna de ningun estado y condicion que sea», fuera enterrado en la capilla donde se depositaran

«Al lado opuesto—decía en 1850 un escritor—se halla la que contiene las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina; en el centro se eleva otra de plata, con los cuatro evangelistas, cuyas gradas y frontón son de aquel metal; es una de las preciosidades de este templo; se construyó en Valencia á principios del siglo pasado, y tiene 95 onzas de oro y 622 esmeraldas; el copón de oro que reserva esta urna es otra de las preciosidades artísticas, pesa 120 onzas y fué costeado por D. Franco Lucas Guill, chantre de esta Catedral» (1). La urna de las reliquias de los *Santos Patronos*, á quienes la tradición viene erróneamente suponiendo naturales de Cartagena, guardaba los brazos y otros huesos de san Fulgencio y de santa Florentina, era obra ya del siglo XVII, y en la peana llevaba los siguientes dísticos:

Ex Berzocana iusu delata Philippi
Hic tua Fulgenti brachia sancta iacent.
Florentina soror, necnon conduntur et ossa
Hic tua : Carthago patria mater ave.
Iam laetare, sacro refove sub pectore natos
Murtia quos servat Religione pia (2).

Prescindiendo del bello púlpito adosado al pilar de la Epístola en la *Capilla Mayor*, y retrocediendo de nuevo por la nave de este lado á los pies del templo,—en pos de las tres primeras *Capillas*, que son la *de la Transfiguración del Señor*, la del *Santísimo Cristo del Milagro*, y la *de la Cena* (3),—bajo la ad-

---

las entrañas, y en cédula de 11 de Mayo de 1526, mandaba á la ciudad hacer «una reja de hierro, con su pelícano y letrero dorado, en que dijese la fidelidad que la ciudad tuvo, causa porque [don Alfonso] se mandó enterrar en ella» (CASCALES, *loco cit.*).

(1) MADOZ, *Op.* cit., pág. 736.

(2) «En tiempo del obispo don Francisco Martinez de Cisneros, dentro de la capilla mayor... se hizo vna forma de capilla ó túmulo con el tabernáculo destos santos religiosos, con vn escudo encima de las armas de Severiano, i sus ascendientes, de quien gloriosamente desciende la Casa real de España» (CASCALES, ms. cit. dado á conocer en el *Semanario Murciano*, núm. 155).

(3) Es la primera del patronato de los Navarros, y en el frente del ara tiene una losa, que en ocho líneas declara: *La losa qve es ‖ tá encima de ‖ esta por mesa ‖ de altar es ara ‖ consagrada ‖ por el · S D · Sācho ‖ Davila Opo de ‖ Cartag à de 1597;* la segunda, llamada antes *de San Ildefonso*, fué fundada por el Maes-

vocación del *Nacimiento de N. S. Jesucristo*, comunmente apellidada *de los Junterones*, rompiendo el arco ojival primitivo, y proclamando la magnificencia de su fundador, despierta muy subido interés la hermosa aunque reducida *Capilla* que sucede á las citadas, y cuyo exterior sorprende con efecto por su belleza incomparable, en la llamada *calle de los Apóstoles*. De airoso medio punto, apeado por dos columnas exentas del orden jónico, las cuales avanzan sobre estriadas pilastras, es el arco de ingreso, cerrado por su correspondiente reja, tras de la que, y repartida en dos recintos diferentes el área de la *Capilla*, aparece ésta con su extraña forma, por la cual se aparta y notablemente se distingue de todas las demás del templo. Rectangular el primer recinto, muéstrase sólo en su elegante sencillez recorrido, á la altura de los capiteles del arco de ingreso, por moldurado cornisón sobre el que apoya la cubierta, en figura de concha, encima de la cual se levanta elíptica linterna, volteando en pos, y con las dimensiones del ancho de este primer recinto, el arco que le separa del segundo y más importante, y donde moderna balaustrada de limpio mármol blanco cierra de uno á otro lado el presbiterio (1).

Es éste de planta elíptica, y allí, produciendo singularísimo deleite, desarróllase por modo suntuoso y con inusitada y notoria exuberancia la decoración, que encanta y maravilla. Resaltando en el eje central de la *Capilla*, que constituye el frente,— á modo de retablo hácese gallarda ornacina, formada por dos arcos concéntricos de medio punto que voltean airosos, apeados por sendas columnas de funiculares fustes y de bellos y caracte-

---

trescuela D. Jesuán Sánchez de Mella, y la tercera fundación del Bachiller Brian, siendo patrono de ella en 1592 don Jerónimo de Ayala. Las tres son pequeñas y no ofrecen nada de notable, á excepción de esta última, cuyo lienzo de *la Cena* es tenido en grande aprecio y reputado de notable.

(1) Á la izquierda del primer recinto, ó sea al lado del Evangelio, existe empotrada una lápida de mármol blanco, sin fecha, con ocho líneas que expresan yace allí D. Luís de Bustamante Chantre, con su padre Juan Rodríguez de Bustamante, por cesión del Arcediano de Lorca D. Gil Rodríguez Ivnteron, su primo.

gándose á la fuerza avasalladora de los tiempos no sin dolorosas mutilaciones, son representantes de la industria, que es con el comercio la fuerza moderna, y mañana caerán agobiados bajo el peso de una nueva evolución, que marque á los humanos distintos derroteros!

Antes lector de trasponer los límites de la ciudad muslime, habrás de permitirnos recordar en la calle de *San Nicolás* la estimable iglesia de este nombre, inaugurada en 1743, y en cuya fachada, á la izquierda y como á dos metros de altura, se conserva empotrada una lápida romana de $0^{m}21$ de ancho por $0^{m}14$ de alto, la cual en dos líneas declara concisamente:

L · PETRONIVS
L · F · CELER

como nos permitirás rendir testimonio de homenaje á la memoria que guarda de un ilustre murciano, glorioso defensor de la independencia de la patria, deteniéndonos ante la modesta lápida que á la derecha de la puerta de la casa señalada en esta misma calle con el número 20, hace constar en términos sencillos, que

REYNANDO EL S.R D.N FER
NANDO VII Y DEFENDIEN
DO SU PATRIA, EL GENER.L
D. MARTIN LA CARRERA
FUE MUERTO EN ESTE
SITIO POR LAS TROPAS
DE NAPOLEON EL DIA
26 DE ENERO DE 1812

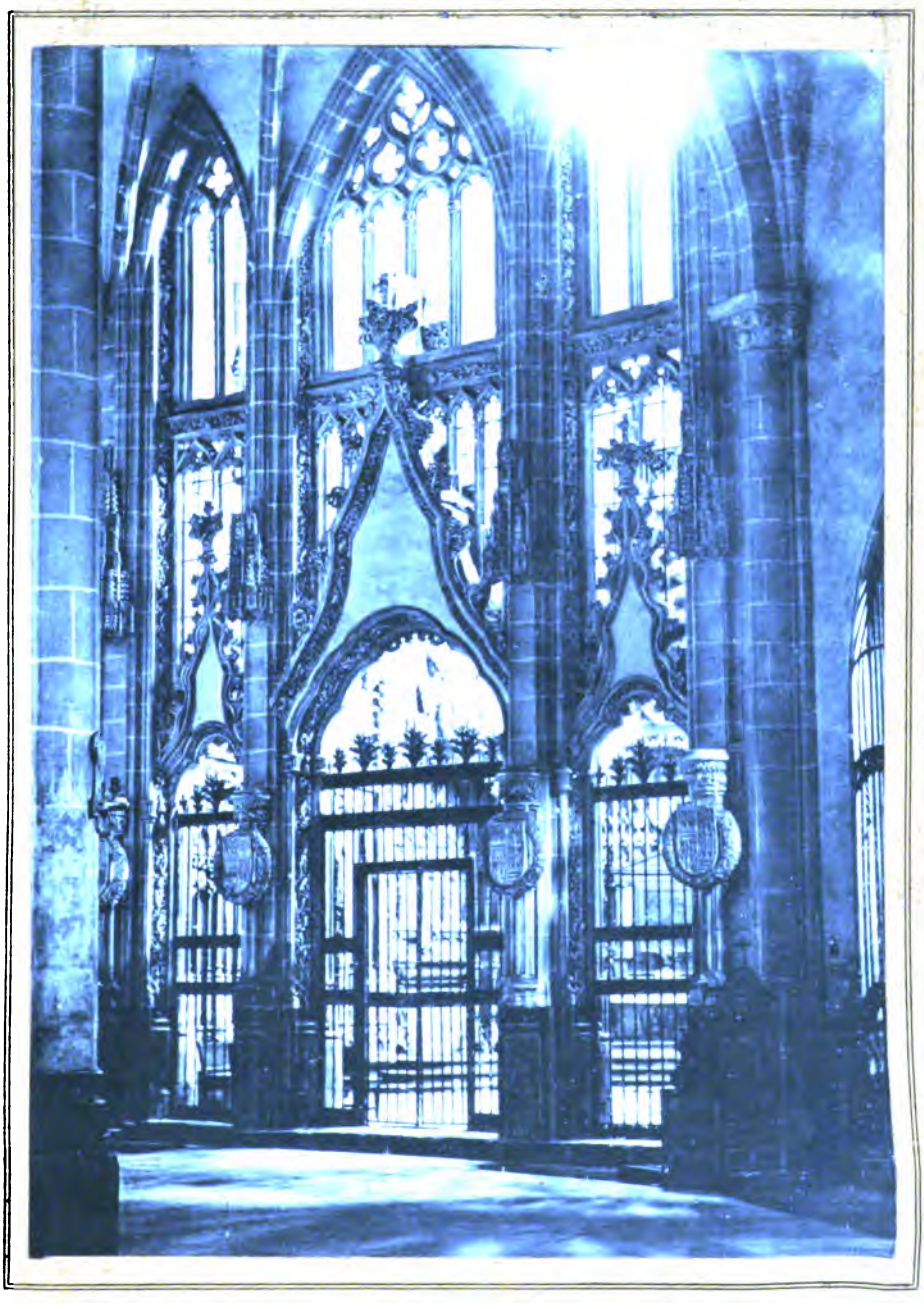

Catedral: Entrada á la Capilla de los Vélez

La moderna *de la Sagrada Familia*, antes *de San Nicolás*, con su sencilla reja del siglo XV, y el lienzo original del valenciano Campos, á que debe su actual advocación, da término al cuerpo de capillas de la nave de la Epístola, abriéndose después en esta el brazo meridional del crucero, á que corresponde la *Portada de los Apóstoles*. Siguiendo por la *Girola*, cuya perspectiva desde este punto resulta por extremo agradable, y dejando atrás la *Capilla de San Miguel y San Juan Nepomuceno*, fundada por el Deán D. Pedro de Puxmarín y dotada de un retablo de fines del siglo XV ó principios del siguiente, el cual se halla colocado en uno de los muros laterales; sin detenernos en la *de San Dionisio*, llamada también *de los Medio-Racioneros*, fundación del Arcediano de Lorca, francés, y colector de la Cámara Apostólica D. Juan de Brondeville, aunque es clara, espaciosa, cuenta con dos huecos cerrados por rejas y se halla provista de un corito moderno, y prescindiendo, por último de la *del Santísimo Cristo de la Misericordia*, ornada por sencilla reja de la centuria XV.ª memorada,—como lo más saliente y notable, como lo más rico y suntuoso, como el joyel con que se ufana y engríe la Catedral de Murcia, vamos lector á penetrar en la *Capilla de los Vélez*, magnífica y soberbia, á pesar de sus dimensiones, y donde parece que, al despedirse el estilo ojival, quiso dejar prenda expresiva de su poder y de su brío. Abierta al lado meridional de la girola, predispone desde el primer momento lo fastuoso de su portada, que perforando con tres esbeltos huecos en toda su elevación el muro, desarrolla en él los gallardos extravíos de los postreros esplendores ojivales. Lige-

---

minó en 1574, ascendiendo su coste á la suma de 32,000 maravedises (MARTÍNEZ TORNEL, *Op. cit.*).—«Conserva toda su forma antigua; la escultura de los casetones y algunos relieves son de poco gusto; el único altar que tiene es de mármol, á su lado están colocadas las 14 Sibilas que asistieron á la muerte del Crucificado; pero lo que más arrebata la atención es la preciosísima losa de mármol blanco que hay colocada en el centro, en la que, de más de medio relieve, está representado el nacimiento de N. S. y la Anunciación, formando todo un conjunto grandioso y sorprendente» (MADOZ, *Op. cit.*).

para cuya distinción abríase «un carrer per mig de la ciutat, qui es hu dels bells carrers qui sia en nenguna ciutat del mon», calle grande y ancha que comenzaba «del lloch en ques fa lo mercat, qui es davant los Preycadors, e dura entro la esgleya major de madona sancta María» (1). Dividida en tal y tan desigual forma la ciudad, resultaba la grey muzárabe dentro todavía del barrio de la *Arrijaca*, (2) y la muslime en la parte de poniente de la almedina, inmediata á dicho barrio, reservada la oriental á los conquistadores, quienes para dividir asimismo la porción de levante de los alrededores, donde tenían sus quintas de recreo los vencidos, labraron desde *Bib-al-munién* un muro, á guisa de continuación de la calle citada, y en la cual, como punto intermedio, se establecían más tarde «la Pellería e los Cambis e la Drapería e daltres officis molts», como consecuencia de la intervención de don Alfonso, cuya política respecto de los vasallos mudejares era distinta de la observada por don Jaime (3).

---

(1) MUNTANER, *Crónica catalana*, cap. XVI, pág. 33 de la ed. de Bofarull. Este escritor en la traducción castellana del texto expresa que á fin de dividir la ciudad «se abrió una calle por enmedio *(loco cit.)*. Muntaner sin embargo manifiesta que tanto duró el sitio, «que la ciutat vench ab ell (en Jacme) a partit dels sarrahins quil reteren la dita ciutat, ço es á saber, la meytat, e laltra meytat se retengueren á llur ops sota la sua senyoria, *si que sen passa un carrer per mig de la ciutat*, etc.» Nacido Muntaner en Peralada el año de 1270, y floreciendo ya en el siglo XIV, las indicaciones que hace respecto de los límites de la *calle de la Traperia* se refieren á tiempos muy posteriores á la conquista. Don Jaime en sus *Comentari* nada terminantemente expresa; mas don Alfonso en privilegio de 28 de Abril de 1272 (Era 1310), al señalar sitio á los mercaderes de paños de Francia declara que se establezcan «en aquella carrera, [en] que el Rey de Aragon fizo derrivar las cassas de Santa Maria fasta al muro de la cibdat para la Arrixaca» *(Memorial hist. esp.*, t. I, pág. 279).

(2) Véase cuanto en este particular manifiesta el académico Sr. Fernández y González en su laureada Memoria acerca del *Estado social y político de los mudejares de Castilla*.

(3) En demostración de esta verdad el mismo don Jaime declara que celebrado consejo con los suyos, éstos dijeron que «aquell pleyt que nos hauiem feyt ab los sarrahins, que no era bo; car axó que nos hauiem pres de la vila *era tan poch*, quels sarrahins los engitarien quant no hi fossem nos en la hoste.» «E segons les cartes que hauiem ab ells que ajudariem hauer guanyada Murcia, e no hauiem re guanyat.» «E dixem lur nos, que ells errauem en lur enteniment... etc. (capítulo CXLVI), añadiendo en el capítulo siguiente: «E aquí venguerem a disputació, que segons la carta que nos hauiem feyta, als sarrahins tota via los podiem gitar

La concurrencia de maleantes y aventureros, el odio manifiesto de los aragoneses y los catalanes hacia los muslimes y otras causas, á tal punto hicieron inseguras la propiedad y la vida de los vasallos mudejares á quienes nada defendía de los cristianos, que movido de indignación Aben-Gálib el Alguacil ó Juez de los mahometanos de Murcia (1), por la frecuente repetición de los atentados de que eran víctimas los vencidos, representaba al rey don Alfónso á la sazón en Sevilla, pidiéndole merced de «que catase alguna carrera por que los moros fuesen más guardados, é que no hubiese entre ellos é los cristianos desamor ni contienda ninguna.» Labraban en el ánimo del ilustre nieto de doña Berenguela de tal suerte las justas quejas y las razones de Aben-Gálib, que desde la propia Sevilla y con fecha de 5 de Junio de la era de 1304 (1266), dirigía á García Martínez, Deán de Cartagena y capellán del rey, á Íñigo Porcél, almojarife de las rentas reales en Murcia, á Guillén de Narbona, Bernal de Torreplana y Andrés Dodona, jueces los cinco repartidores de la ciudad, expresiva *Carta* por medio de la cual procuraba poner para en adelante remedio á las cuitas de los mudejares, documento que desde que fué dado á conocer por Cascales, reproducen los historiadores de Murcia, y en el cual se veía don Alfonso obligado muy á pesar suyo y contra las ten-

---

de la vila: *car la carta deya, que nos los deuiem retenir en Murcia. E nos deyem quel Decret deya, que los Suburbis de la vila eran vila per nos los podiem metre ay també en la Raxaca, e en la orta que era dins los Suburbis, com fariem en la vila: car ab la vila se teniem, e de la vila eran, e que nos los podiem gitar de la vila, e metre en la Raxaca que era barri de la ciutat.*» Dedúcese pues de las palabras del rey conquistador, que en la *Raxaca* ó *Arrijaca* no moraban los musulmanes, al apoderarse él de Murcia y repartirla.

(1) Durante los siglos XII, XIII y XIV el nombre de *alguacil*,—dice Dozy,—«a le sens de juge ordinaire et de première instance.» «Dans les actes des Cortes de Lamego de 1141, on lit ces paroles: *Mulier, si fecerit malfairo viro suo cum homine altero, et vir eius accusaverit eam apud alvazil*, etc.» «Ces juges étaient choisis par la commune, tandis qu'au contraire les *Iudices* étaient nommés par le souverain.» Antes tuvieron como *guazires* los alguaciles el gobierno de una provincia, siendo sinónimo de *duque* (Véase el art. *Alguacil* en la pág. 129 del *Glossaire* de Dozy y Engelmann ed. de 1869).

dencias de su política, favorable á la grey mudejár, á establecer absoluta separación y apartamiento entre los pobladores cristianos y los muslimes.

Con claridad y precisión que arguyen en el regio cantor de las *Loores de María* exacto conocimiento de la topografía de Murcia, mandaba con efecto don Alfonso por terminante manera que en el plazo allí señalado, «todos los moros morasen en el Arrijaca, porque es lugar apartado, é que estarán y (allí) más seguros é guardados, é los cristianos que fincasen en la ciudad de Murcia», con lo cual daba á entender en forma indudable y luego adelante confirmada, que era la Arrijaca, como decía don Jaime, un barrio, y que en este moraban los cristianos, seguramente muzárabes, defendidos por la fuerte muralla que cercaba el arrabal, según lo describe Xerif-al-Edrisí en su *Geografía*. Para ello, es decir, para evitar que las propiedades y las casas de los sarracenos fuesen robadas como hasta allí venía aconteciendo, y para garantir las personas de los mismos, como quiera que el arrabal de la Arrijaca, y originariamente el situado á ocaso, carecía de muros por la parte en que confinaba con la almedina, de la cual le separaba la carcaba ó foso (el *val de San Antolín)*, disponía «que los moros hagan muro *nuevo* allende de la carcaba que es entre la Almedina é la Arrijaca», prescribiendo absoluta incomunicación, á cuyo fin no sólo ordenaba cerrar «*luego* todas las puertas (portillos) que salen del muro de la ciudad al Arrijaca» con las de la barbacana que defendía el dicho foso «á piedra cal», de suerte que quedasen igualmente cerrados ambos muros fronteros, sino además y como natural complemento, derribar «todas las puentes de la carcaba, que son entre la ciudad é la Arrijaca», y por las cuales se hallaba establecida de antiguo comunicación entre la ciudad y el barrio.

Cumplimentada la prescripción y una vez trasladados «los cristianos que moran en el Arrijaca» y establecidos los mudejares en este arrabal, «mandad,—escribía,—cerrar á piedra cal la puerta que dicen Bivalmunén, *porque los moros puedan desfacer*

la pared del destajo que partía el Arrijaca, é que hayan sus casas de toda la Arrijaca complidamente», por donde parece deducirse que toda la zona del norte, desde la *Bib-as-Soque* ó *Puerta del Mercado* en el extremo occidental, colindante con el primitivo barrio de la Arrijaca, hasta *Bib-Oriola*, *Puerta de Orihuela* ó *de las Siete Puertas* en el de oriente, quedó con todas sus casas reservada para los mujedares, como ampliación ó prolongación de la Arrijaca referida, de la cual tomó nombre, y sin comunicación alguna, repetimos, respecto de la almedina. Autoriza desde luego tal supuesto el hecho de que «para mayor comodidad de los moros», autorizaba seguramente en aquel mismo año, que el mercado que en la ciudad debía hacerse «cada semana el día de jueves» y la feria anual «que comience en el día de San Miguel» y había de durar «hasta quince días después» (1), se celebrasen «á la puente, á esotra parte del río», es decir, en lo que hubo más tarde de llamarse San Benito, terreno neutral, donde nada tuviesen que recelar ni temer los vencidos de los vencedores, y pudieran acudir con entera independencia.

No hubo sin embargo de transcurrir largo tiempo, cuando,

(1) El privilegio concediendo mercado es de fecha de 18 de Mayo de la Era 1304 (1266) y del día siguiente el de la feria (CASCALES, *Disc.* II, cap. XVIII, páginas 37 y 38 de la ed. de Tornel). El ilustre historiador no consigna la fecha de aquel otro en el cual señalaba don Alfonso el lugar donde habían de hacerse el mercado y la feria; pero todo induce á creer que corresponda al mismo año, según notamos en el texto, principalmente por lo que después enseñan los documentos, á pesar de lo cual, con el privilegio otorgado en Murcia á 28 de Abril de la era 1310 (1272) y que publica el Sr. Gayangos en el tomo I del *Memorial hist. español*, se consigna expresamente y como indicando no haber sido observada la prescripción con todo el rigor debido: «E otrossi *queremos é mandamos*, que el mercado é la feria sean á la puerta allende del rio, porque serán en mas comun al lugar por razon de los moros» (pág. 280). Es de reparar aquí el hecho de que mientras Cascales, teniendo seguramente á la vista este mismo documento, dice que el mercado y la feria «fuesen á la puente, á esotra parte del río,» Gayangos entiende «á la puerta allende del río», produciéndose así grave confusión, no fácil de resolver, por no hacerse posible que á la otra banda derecha del Segura existiese, fuera del recinto amurallado de la ciudad y del de la Arrijaca, puerta ninguna.

ya porque los moradores muslimes de la Arrijaca prefiriendo la libertad hubiesen abandonado á Murcia refugiándose en el reino de Granada, ya por causas que nos son completamente desconocidas, quizás á petición del Concejo ó acaso porque habiendo acudido con exceso pobladores cristianos y siendo el casco de la ciudad pequeño, no tuviesen lugar los jueces repartidores donde establecer aquéllos,—es lo cierto que seis años adelante la zona septentrional, desde *Bib-as Soque* á *Bib-Oriola*, era reintegrada, si tal cabe decir, á los cristianos. Acredítalo así el privilegio, citado por Cascales, en virtud del cual era por don Alfonso concedido á los habitantes de Murcia que tuviesen «tres carnicerías y tres pescaderías y tres bercerías», la una (que era la mayor) «en la collaçion de Santa Catalina», donde en 1612 fué construída con corta diferencia la *carnicería*, «la otra en la collaçion de Santa Olalla», no lejos de *Bib-Oriola*, é inmediata á la judería (1), y la tercera «en la collaçion de Santiago, en la Arrijaca» (2), privilegio otorgado en Murcia á 9 de Abril de 1272 (era de 1310) y en el cual por medio de un otrosí, mandaba que no se vendiera la sal de las salinas reales á los vecinos de Murcia «en otra parte que en la casa del rey de la Arrixaca» (3).

Ni es tampoco distinta la demostración que resulta de otro

(1) Privilegio cit. de 28 de Abril de 1272. «E otrosi mandamos, que ningun judio en la cibdat de Murcia no more entre christianos, mas que hayan su juderia apartada á la puerta de Orihuela, en aquel logar que los partidores les dieron por nuestro mandado» *(Mem. hist. esp.* t. I, pág. 285). Por esta declaración de don Alfonso se acredita que la aljama de los judíos murcianos estaba dentro de «la cibdat», y no en barrio aparte, en las inmediaciones de la puerta oriental de Orihuela.

(2) Este templo, ya casi en la huerta, conserva en la Capilla Mayor una techumbre mudejár de lazos, obra de carpintería, vulgar en los siglos XIV y XV. La iglesia es de pequeñas dimensiones, y su aspecto es al parecer del siglo XVII, en el cual debió ser acaso restaurada.

(3) CASCALES, *Disc.* II, cap. XVI, pág. 65 de la ed. de Tornel. Señalar hoy con la apetecible exactitud el emplazamiento de esta «casa del rey de la Arrijaca», es de todo en todo imposible, así por la vaguedad de la expresión, si es la misma que se emplea en el documento consultado por Cascales, como por lo que dicen otros documentos de la propia fecha. Adelante volveremos á tratar este punto.

privilegio, rodado como el anterior, de fecha de 5 del siguiente Mayo, en el cual disponía, refiriéndose á la feria de San Miguel, que se hiciese, valiéndonos de los términos que Cascales emplea, en «la plaza que es junto á la plaza de las casas del Rey de la Arrijaca, que va hasta el muro de la Arrijaca de los cristianos (1), y de este muro va por la acequia mayor que pasa ante las casas de los Frailes Menores, y echa por el güerto de don Gregorio, y viene hasta el muro de la ciudad, y va el muro arriba hasta las puertas nuevas que están en la rua de la Pellejería, y pasa por las tiendas que se tienen con el güerto de los Predicadores, y van hasta la casa que es ante las casas del infante don Fernando, hijo del Rey». (2) «Y mandó,—continúa,—

(1) Difícil es acertar en nuestros días con la significación y el alcance de estas palabras, que aceptamos como escritas en el documento; don Jaime, al apoderarse de la ciudad, mandó construir un muro en esta zona del norte, que desde *Bib-al-munién* partiese en dos aquel terreno, dejando la parte de poniente para los muslimes y la de oriente para los cristianos; don Alfonso, poco después (5 de Junio de 1266), ordenaba cerrar *Bib-al-munién* y derribar aquel muro, dejando la referida zona para los islamitas, y la almedina entera para los cristianos; ¿qué muro era pues este á que aludía en 1272? Á lo que nos es dado entender, no sin recelo de error, debió este muro intestar con algún portillo ó en la *Puerta del Mercado (Bib-as-Soque);* á lo menos así parece, recibiendo por extensión nombre de *Arrijaca de los cristianos* la zona septentrional á que aludimos y que antes había sido parte de la *Arrijaca* de los moros, reducidos en 1272 al barrio de poniente.

(2) CASCALES, *Disc.* II, pág. 65. No con mayor facilidad ni más fundadas esperanzas de acierto se ofrece la demarcación de la plaza designada en este documento para mercado y feria; partiendo no obstante del supuesto anterior respecto del muro que separó por occidente la *Arrijaca* propiamente dicha, donde quedaron habitando los muslimes, y la parte N., incluyendo la collacion de Santiago,—la indicada plaza se extendía entre la acequia mayor ó *aljufía* y la *calle de Santa Teresa*, por donde continúa actualmente el *val* é iba la muralla de la almedina, en cuya parte inmediata á *Bib-al-munién* había varias tiendas, probablemente en la apellidada hoy *plaza del esparto* ó *de los duques de Montpensier*, frente al huerto del Convento de Santo Domingo, quedando en este punto unida á la «plaza de las casas del Rey de la Arrijaca», quizás desde donde está el *Teatro Romea*, entre el *Convento de Santa Clara* y el huerto de Santo Domingo, terminando en la que hoy se llama *Plaza de Santo Domingo*, que se hacía ante la morada del infante don Fernando de la Cerda. La plaza señalada para la feria, siguiendo por el muro de la ciudad, llegaba hasta las puertas que reemplazaron la de *Bib-al-munién* y daban paso á la rua de la Pellejería, hoy Trapería. Véase lo que decía respecto de esta calle Muntaner en el siglo XIV y reproducimos arriba, y lo que indica el Sr. Fuen-

que no contradiga á este privilegio el otro que fué hecho antes deste, que dice que el mercado y la feria fuesen á esotra parte de la puente mayor de Murcia.» Contribuyendo al mismo resultado é igual probanza, «hay en el archivo del convento [de Santo Domingo el Real], originalmente,—dice Cascales,—la merced que los partidores del Rey D. Gil García de Azagra, y el maestro García, arcediano de Toledo, y el maestro Jacobo Ruiz hicieron á este convento..., dándoles á los Frailes veinte y dos tahullas de tierra *desde el muro de la ciudad y puertas del mercado hasta el Arrijaca*» (1), donde quedaba incluída parte muy principal de la que «fué casa real del rey moro, que se llamaba Alcacer Seguir», distinta de aquella otra que, como accesoria suya, sin duda, fué morada de los reyes mudejares de Murcia, y era en 9 de Abril de 1272 destinada para depósito ó almacén de las salinas reales.

Era pues aquel lugar extramuros, sitio regocijado y bello, poblado de viciosos huertos y hermosas arboledas, y ennoblecido por muy insignes construcciones (2) de que ya apenas resta nada, pero de cuya magnitud dan idea así el *Convento de Santo Domingo* en parte de cuya área levanta reedificado su elegante sala el *Teatro Romea*, como el de Monjas *de Santa Clara*, el de

---

tes y Ponte en su muy curioso libro *Murcia que se fué* (pág. 36), colocando en el siglo XVII la *Pellejería* «á otro lado de la ciudad junto la plaza de Santo Domingo», sitio en el cual subsiste.

(1) Cascales afirma que «fué este privilegio dado por el rey don Jaime en Murcia, sábado ocho de Marzo, era de 1308» (1270). Entregada la ciudad á don Alfonso X por don Jaime en 1266, no es dado en buena lógica que cuatro años después don Jaime hiciera donación semejante, y que confirmase el autor de las *Partidas* dicho privilegio en Murcia á 6 de Abril de 1310 (1272). El terreno cedido al convento, debió ser parte de la plaza á que hace relación la nota precedente.

(2) Era á ellas á las que indudablemente hacía referencia Abú-l-Feda al decir que en Murcia existían «multitud de lugares amenos, entre los cuales se contaba la Ar-Raxaca y la Az-Zataca» (ولها عدة منتزهات منها الرَّشاقة والزَّتقات) (*Geografía*, pág. 179. Ed. de Reynaud). Conocida la posición de la Arrijaca, no es dudoso concluir que toda esta parte del norte pudo ser la *Az-Zalaca*.

Frailes Menores, el de *Las Anas* y acaso el de la Merced, en el emplazamiento de aquellas «casas» del infante don Fernando de la Cerda, que tenían delante de sí anchurosa plaza. Fertilizaban el terreno de una parte, la acequia llamada mayor ó *aljufía* (del norte) y la *de Caravija* por la otra, espaciándose allí los frondosos jardines de que aquellos edificios debieron estar rodeados, y que hubieron de constituir sin duda, en su recinto, un solo Alcázar, de menores dimensiones sin embargo que el *Kibir* ó grande, situado según sabemos á la parte del mediodía. Llamábase por ello *Alcázar-Saguir* el otro, ó Alcázar pequeño (القصر الصغير), y contando con su mezquita propia y su fosario correspondiente debía contar asimismo con el palacio ó *ad dar* (الدّار) privativo del soberano, y los demás que ya para las mujeres del harém, ya para los hijos del monarca, ya para los guazires, ya para los principales dignatarios de la corte y para las guardas ó tropas del rey, eran indispensables y precisos, según la organización y las costumbres musulmanas (1).

Demostrando la verosimilitud de tales afirmaciones, al abrir en parte de lo que fué *Convento de Santo Domingo* las zanjas de cimientos para el primitivo *Teatro Romea*, fué descubierto según nuestras noticias en dirección al *Convento de Santa Clara* un fragmento de lápida sepulcral, perteneciente al siglo v de la Hégira (XII de J. C.), y que en los varios trozos que le constituyen mide $0^{m}52$ de alto por $0^{m}46$ de ancho, y afectando la figura de un arco, sin columnas, formado de resaltadas hojas, que agrupan vistosamente y cuya imposta descansa sobre un lazo, conserva parte de las dos franjas laterales que encuadraban el conjunto, extendiéndose la leyenda de caracteres cúficos en resalto por todo el vano del arco, para proseguir en la franja lateral de la derecha y terminar en la del opuesto lado, diciendo en

(1) Véase cuanto en este particular hicimos constar en la *Monografía* que, con el título de *Puerta arábiga recientemente descubierta en la Alhambra de Granada*, publicamos en el tomo III del *Museo Español de Antigüedades*, pág. 383 á 407.

el estado en que actualmente se halla, las once líneas horizontales de que consta:

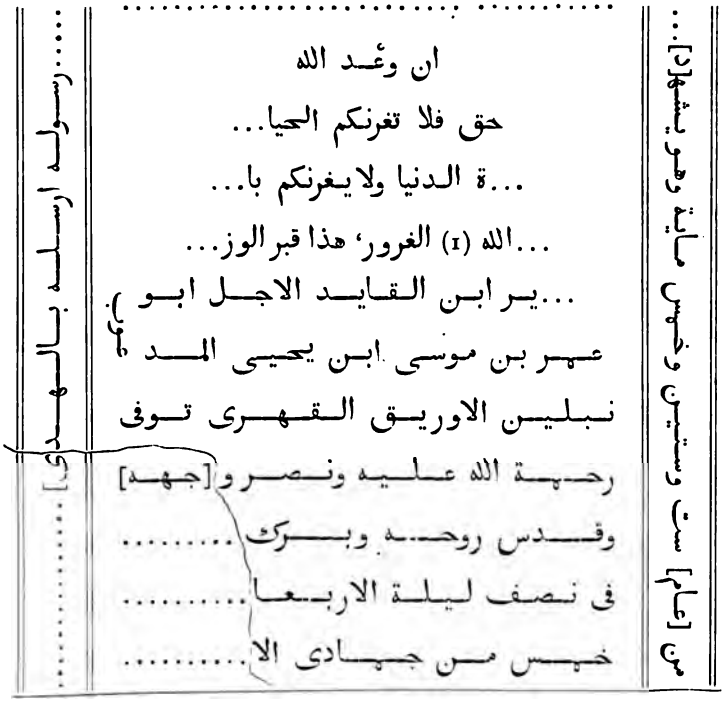

.....

que las promesas de Alláh

son ciertas! No os dejéis pues seducir por los pla...

... ceres del mundo ni os apartéis de A...

... lláh por los engaños [de la carne] (2). *Este es el sepulcro del Guaz...*

... ir, hijo del Alcaide ilustre Abú

Ammar-ben-Musa-ebn-Yahya el tirador

de flechas Al-Auric Al-Cahari. Murió

la misericordia de Alláh sea con él, le esfuerce con su pre [sencia],

santifique su espíritu y bendiga.....

al mediar la noche cuarta.....

jueves de Chumáda..... ....

---

(1) Por لله, para formar la frase بالله.

(2) *Korán*, Sura XXXI, aleya 33.

Franja de la derecha:

del [año] *seis y sesenta y quinientos* (1). *Confesó*.....

Franja de la izquierda:

... *legado suyo. Envióle con la dirección* (2).....

Formado aquel palacio de una serie ó agrupación de edificios, más ó menos irregulares y espaciosos, un cuerpo de ellos acaso, cuyo destino es ya de determinación imposible, fué el que donado en la era de 1310 por don Alfonso á los predicadores dominicos, comprendía la iglesia actual de *Santo Domingo*, el *Teatro Romea* y la plaza intermedia hoy, que va de una á otra fábrica. En este cuerpo se hallaban la mezquita y la *macbora*, enterramiento ó fosario, ya en dirección á *Santa Clara* cual del epígrafe transcrito se deduce; y separado de aquel, por medio de un jardín, que cruzaba la *acequia mayor*, sucedía hacia el N. otro cuerpo de edificio del cual subsisten aún algunos restos en el *Convento Real de Santa Clara* (3). Conforme á las

(1) Corresponde al año 1170 de J. C.

(2) *Id.* Sura IX, aleya 33. Propiedad dicho fragmento del Arquitecto y entonces Secretario de la Comisión de Monumentos, D. José Ramón Berenguer, guárdase hoy en Toledo, en poder de nuestro buen amigo el ilustrado escritor militar D. Pedro Alcántara Berenguer, hijo del D. José. Al publicar este epígrafe en nuestra *Memoria*, ya citada, incurrimos en algunos errores que ahora hemos procurado subsanar, estudiando detenidamente el monumento.

(3) «Llámase la Real—dice Cascales—por tres causas: La primera, porque el sitio donde fué edificado [este Convento] era la Casa Real y palacio de Alcázar Seguir, Rey Moro de Murcia; la segunda, porque le fundaron el Rey don Alonso el Sabio y la Reina doña Violante su mujer y le señalaron tierras de heredamiento, como parece en el libro de población de esta ciudad, dadas á las Religiosas de este convento con título de Menoretas. La fundación hecha por los dichos Reyes consta de un privilegio del Rey don Sancho su hijo, en que hace memoria de ella. Y demás de eso, el dicho Rey don Sancho, V de este nombre, da facultad á doña Magdalena, Abadesa, y á las dueñas de dicho convento, presentes y futuras, para comprar tierras para pan, viñas, olivares, colmenas y ganado, y para que lo que las monjas de dicho convento dejasen y anexasen lo puedan hacer libremente; su fecha en Sevilla á 13 de Agosto, era 1322» (1284). «La tercera—prosigue,—porque el Rey don Pedro hizo donación á doña Berenguela de Espín, Abadesa, y á sus Monjas, de sus Casas y Palacios Reales que tenía en esta ciudad, con todas sus

costumbres muslímicas, y cual todo hace sospecharlo, componíase este segundo cuerpo de cuatro alas, en cuyo interior giraba un patio rectangular, cuya disposición se conserva en el del *Convento*, de mayores dimensiones que el que hoy sirve á las monjas (1), con dos pisos y sendas galerías en ellos; abríase probablemente en el eje de cada una de estas alas, dando á la galería, una puerta flanqueada de ajimeces, la cual daba paso á una *tarbèa* ó aposento, y según Cascales, dilatándose hacia oriente entre las dos acequias *mayor* y *de Caravija*, se hacía un jardín, cerrado de muros, que fué dividido, adjudicándose «la mitad á este convento», mientras «de la otra mitad se hizo calle pública.»

Labrado acaso en los días de Zohair el eslavo ó quizá en los posteriores, dentro del siglo XI (v.° de la H.), es por modo indudable cierto que hubo de experimentar transformaciones no sólo en la siguiente centuria por parte de los almoravides, sino muy principalmente en aquel período intermedio en que después del ex-rey de Rueda y gobernador de los mudejares de Toledo *Saif-ud-Dauláh*, vasallo de Alfonso VII el Emperador, se alzaba Saâd-ben-Merdenix con la soberanía mudejár de Murcia, época de verdadero esplendor, durante la cual debió ser renovada la bordada yesería de los aposentos del alcázar, con arreglo á las influencias del nuevo estilo predominante en África y originario de la Persia, que hubieron de aclimatar definitiva-

---

entradas y salidas y pertenencias, edificios, aguas y riegos con que ensancharon el convento; su fecha en esta ciudad de Murcia á 3 de Junio, era 1403 (1365). Era entonces obispo de Cartagena don Nicolás Aguilar, el cual, entre otros, fué confirmador de este privilegio» *(Disc.* XVI, cap. I).

(1) «El patio-jardín es capaz y hermoso; por el centro y con ligera oblicuidad, hay una canal poco más baja que la rasante del terreno. la cual conduce las aguas de la acequia de Caravija, para el uso del convento y servicio del lavadero situado bajo unas frondosas parras; en los distintos cuarteles cultivados crecen variedad de plantas, jazmineros, rosales y otras; pero la que embellece aquel sitio es una secular carrasca plantada en el ángulo NO.. cuyo gigantesco hermoso árbol da sombra á una gran parte del patio» (FUENTES Y PONTE, *Descubrimientos arqueológicos en Murcia*, *Semanario Murciano*, n.° 176.—Año IV.—26 de Junio de 1881).

mente en Al-Andálus los almohades de Abd-el-Múmen. Persuaden de la verdad de esta sospecha no sólo el fragmento de lápida sepulcral de Santa Catalina, conservado en el *Museo* de la provincia y que guarda la memoria de Fádhila, pariente de Mohámmad-ben-Ahmed-ben-Saâd-ben-Merdenix, y el hallado al practicar la zanja de cimientos para el *Teatro Romea*, sino muy principalmente los restos del *Convento de Santa Clara*. Subsisten estos en el piso bajo y en la galería del principal que mira á mediodía; los unos en la oscura y reducida estancia que se denomina *la reja baja* y sirve para el *locutorio*, y los otros, de menor importancia, en una franja vertical que se señala en el muro. Aquellos, son el tercio superior del *arrabaâ* de una puerta ó acaso ajiméz, por la parte interior, y la franja vertical del *arrabaâ* de otra inmediata entrada, figurando el primero sobre la humilde que da desde la galería baja paso al *locutorio*, donde á modo de dintel se tiende en sentido horizontal, por la parte interior, según queda indicado. Consiste en un friso de yesería, de 0^m18 de ancho por 1^m52 de longitud, en el cual se desarrolla oblongo medallón de relieve, con lazos en los ángulos, de la misma y notoria progenie que las labores granadinas en su origen y forma, pero de muy distinto acento, advirtiéndose dentro del medallón, en resaltados caracteres llamados africanos, análogos, aunque diferentes de los que distinguen la escritura monumental de Granada y con algún más parentesco respecto de los de las leyendas del *Palacio de los Condes de Pino-Hermoso* en Játiva (1), la siguiente inscripción, resto de la

(1) Véase cuanto respecto de los restos arábigos de Játiva hicimos constar en nuestra *Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal*, págs. 107 y 212.—El erudito académico de la Historia, Sr. Saavedra, á quien en 1880 consultaba el Sr. Fernández-Guerra por encargo del Sr. Fuentes las citadas inscripciones de *Santa Clara*, decía según el autor de *La Deitania:* «El Sr. Saavedra descifró las inscripciones, manifestando que para ellas sirvieron los moldes de madera del Palacio de la Alhambra, y pertenecen á últimos del siglo catorce» (Art. cit. del Sr. Fuentes, *Sem. Murciano*, n.° 176). La suposición siquiera es meramente gra-

que hubo de dar comienzo en la franja vertical de la derecha del *arrabaâ* referido y tuvo término en la de la izquierda:

---

tuita: ni el dibujo de los signos, ni los escasos restos de ornamentación que enriquecen el friso del dintel de la puerta en *la reja baja*, autorizan semejante categórica afirmación, pues no hay en ellos, fuera de lo que puede estimarse como genérico, nada que diga relación tan íntima con los epígrafes murales de la Alhambra, como para decidir que sirvieran hasta los mismos moldes, sobre todo, si se tiene en cuenta que al finar del siglo XIV la Alhambra siguió siendo residencia de los sultanes independientes Nasseritas. De aceptar semejante teoría, que rechazamos con todo el respeto que su autor nos merece, habría que aceptar asimismo que para los epígrafes murales de Sevilla, de Córdoba, de Toledo, de Játiva, de León y de Burgos, se valieron los maestros alârifes de los siglos XIII á XVI de «los moldes de madera del Palacio de la Alhambra», como quizás para el de la casa núm. 8 de la *calle de la Sociedad* y 1 de la *Plaza de la Puxmarina*, en Murcia, respecto del cual confesaba el Sr. Saavedra dirigiéndose al Sr. Fuentes: «Más de una vez he estado á punto de decir á V. que la inscripción del friso era un conjunto de garabatos ininteligibles, cuya interpretación excedía á mis fuerzas» (n.° citado del *Sem. Murciano)*. No habría seguramente derivado tal consecuencia el entendido Sr. Saavedra, si hubiera tenido á más la fortuna de reconocer y estudiar los fragmentos de yesería que, procedentes del *Castillo de Larache*, en la propia Murcia, figuran en el *Museo Provincial* donados por el Sr. Baquero Almansa, y principalmente la lápida del Sr. Berenguer, del año 1170 de J. C., en la cual, casi con el mismo acento que los exornos de igual linaje en la Alhambra, dibujan en el arranque del arco central movidas hojas, que pudieran también confundirse en su desarrollo con las granadinas. Por todas estas razones, juzgamos desprovista de fundamento la absoluta afirmación del Sr. Saavedra, á quien por igual causa, podría parecer del mismo tiempo una hermosa lápida, descubierta en Silves (Portugal) por nuestro buen amigo el Sr. Estacio da Veiga para quien la hemos interpretado, y que escrita en caracteres cursivos ó africanos, es del año 624 H. (15 de Agosto de 1226 á 13 de Setiembre de 1227), la de Jerez de la Frontera, escrita en caracteres cúficos, que dimos á conocer en la revista *La Academia* (t. I, pág. 136 y 151), y sobre todo, un hermoso capitel procedente de Murcia, que cual se asegura perteneció á una Mezquita y posee, en su estudio de Madrid el arquitecto Excmo. Sr. D. Francisco de Cubas. Dicho capitel, de conocida época almohade, es precioso ejemplar, íntegro, en el cual se ofrecen en armónico maridaje las reminiscencias del estilo del Califato, con tenas ó piñas entre sus exornos, y las influencias del nuevo estilo importado en el siglo XII, á que pertenece, presentando grandes puntos de analogía con el estilo granadino.—En las cartelas y en caracteres cúficos se lee: = لله = الملك = البقا = العزة = *La gloria, la eternidad y el imperio* [corresponden] *á Alláh.* Por lo que hace los fragmentos de yesería de la *calle de la Sociedad*, y que posee el Sr. Fuentes, constituyeron parte del angrelado de un arco mudejár, ya obra del siglo XV; el primero mide $0^{m}27$ de longitud, por $0^{m}055$ de ancho, y contiene en vulgar y deformada escritura africana, común y corriente, la conocida frase:

الملك الدايم، العز القا[يم]

El imperio perpetuo; la gloria perenne,

.. صلى الله على محمّد واله وسلم

.... *la bendición de Alláh sea sobre Mahoma y los suyos! Salud....* (1).

Borrosa ya en su extremo inferior la franja vertical de la puerta ó arco abierto en otro tiempo á la izquierda, sólo en esta parte conserva los ápices de los signos, resplandeciendo en la superior la inscripción de caracteres cúficos en relieve y forma distinta de la empleada después en los palacios de la Alhambra, reducida á la optativa frase, tan común en los epígrafes murales del citado alcázar de los Nasseritas:

---

frase elíptica de la no menos usual entre los mahometanos y los mudejares:

الملك الدايم [لله]، العز القا[يم لله]

El imperio perpetuo [corresponde á Alláh]; *la gloria peren*[ne pertenece á Alláh].

El segundo fragmento, dividido en dos trozos, tiene aproximadamente la propia medida, y en él se lee de igual forma:

الملك الدايم، الملك....

El imperio perpetuo; el imperio...,

locución que más propiamente debía expresarse en estos términos:

الملك الدايم [لله]، الملك....

El imperio perpetuo [corresponde á Alláh]; *el imperio....*

(1) Acaso, comenzando la invocación desde luego en la franja vertical de la derecha, que no existe, diría: اوعذ بالله من الشيطان الرجيم، بسم الله الرحمن الرحيم = صلى الله على محمّد واله وسلم = تسليما، امر.....

Me refugio en Alláh huyendo de Ax-Xaythán (Satanás) *el apedreado! En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso! = La bendición de Alláh sea sobre Mahoma y los suyos! Salud = y paz! Mandó.....*

الغبطة المتصلة

La prosperidad continuada.

Igual leyenda, tres veces y media repetida, se advierte en la franja vertical que, correspondiendo á la parte de la derecha del *arrabaâ* de un arco, se conserva cerca del ángulo de la izquierda de la galería alta meridional, en el mismo y primitivo muro muslímico, si bien en esta franja la escritura, semejante á la del dintel de la puerta del locutorio, es ya africana (1).

---

(1) Cortado á poniente por un muro de fábrica de ladrillo, de no grande antigüedad, el patio del *Convento* consta de tres alas ó crujías; la del mediodía, donde se conservan los restos mahometanos; la de oriente, moderna, y la del norte, que consta en su parte inferior de tres arcos carpaneles de cantería, obra del siglo XV. Sobre esta galería corre la del piso principal compuesta de ajimezado y pequeño ventanal del mismo siglo XV; mide cada ajimez $2^{m}29$ de ancho de una á otra de las columnillas exteriores y $0^{m}88$ que se cuenta desde el parteluz á la columna exterior de cada lado. Las columnas se hallan vistosamente recorridas de dentellada labor, en la cual se transparenta ostensiblemente la influencia de los mudejares. Posee este convento una muy buena escultura en marfil, que es un crucifijo, otras estimables de Santa Teresa y San Antonio, también de marfil en una ornacina del coro bajo, y dos rejas aceptables, aunque ya del siglo XVII, en el panteón. Los lectores que desearen mayor ilustración pueden servirse consultar el muy curioso trabajo, que, confirmando cuanto en 1877 habíamos tenido ocasión de advertir en este edificio al visitarlo por vez primera, como comisionado por el Gobierno de S. M. para la interpretación y estudio de las inscripciones arábigas de España y Portugal,—publicó el diligente y erudito D. Javier Fuentes y Ponte el año de 1881 en la *Revista de obras públicas* y reprodujo en los n.os 175 y 176 el *Semanario Murciano* bajo el título de *Descubrimientos arqueológicos en Murcia*. En dicho artículo consigna el Sr. Fuentes que su «primer trabajo fué proceder á tomar apuntes de la distribución del interior, y del aspecto de los dos frentes del patio, lados hacia el N. y hacia el S., más característico éste y más antiguo que el otro, cuya construcción pudiera atribuirse á la última época de los Reyes Católicos; mas cuando desesperanzado terminaba el apunte gráfico, pregunté á la reverenda señora Priora,—dice,—si había alguna otra obra digna de atención, que pudiera verse, me contestó que hacía algunos años existía en un alero antiguo del patio un trozo extremo de viga *(canecillo)*, con una cabeza tallada, como de un león ó dragón, con dientes y ojos dorados, pintada de colores rojo y azul, ambos muy subidos, la cual, por acuerdo de la Comunidad, se había mandado quitar porque

MURCIA.—Patio del Convento Real de Santa Clara

Tales son ya los únicos restos del *Alcázar-Saguir*, por los cuales puede venirse en conocimiento de la época en que por lo menos fueron renovadas las labores de yesería que adornaban las *tarbeâs* ó estancias en la parte que ocupa el *Convento de Santa Clara*, y que debió seguir sirviendo de «Casa real» hasta los tiempos de don Pedro de Castilla, siendo ejemplar de grande interés para el estudio de la arquitectura muslímica en España durante el siglo XII, á que hubo de pertenecer, según dijimos, por no abundar los monumentos de este período apellidado *mauritano* y no sin razón entre los eruditos.

Siguiendo la *carcaba* ó *val*, como se apellida actualmente, ó mejor, la acequia que fecundaba los jardines y las huertas del *Alcázar-Saguir*,—descúbrese frente á la *calle del Conde* y en línea recta respecto de la antigua *Bib-al-jufia*, después *Puerta del Porcél*, suntuosa fábrica en la cual resplandecen los primores del Renacimiento: es el edificio apellidado *la Compañía*, erigido para Colegio en 1561 por el obispo de Cartagena, el portugués don Esteban Almeida, quien dejaba por tal manera ejecutoriadas al propio tiempo su piedad y su magnificencia. Sencilla, pero elegante y bella es la portada del templo consagrado al mártir San Esteban, como obrada por aquel estilo singular que así con los arreos plateresco como con la desornamentación de Herrera, hacía estribar y consistir su mérito en la pureza y co-

---

semejaba al enemigo, y fué dada al carpintero para que la quemase; además dicha prelada me indicó que las paredes más gruesas y sólidas del convento habían tenido unos adornos en yeso, pintados y dorados, que parecían letreros, pero ininteligibles, los cuales se iban cubriendo y blanqueando cuando se hacían obras en clausura, para que todas las paredes resultasen blanqueadas y lisas, pues aquello, á su juicio, era feo y desigual, quedando aún tres trozos que trataban de quitar.» No sucedió así por fortuna, pues habiendo manifestado la importancia del hallazgo el Sr. Fuentes al obispo D. Diego Mariano Alguacil y Rodríguez, éste mandó «á la Comunidad que se conservaran cuidadosamente las inscripciones, y que si en adelante apareciesen otras, me avisasen—dice el Sr. Fuentes—para completar el estudio hecho de las mismas». Merced á esta circunstancia nos ha sido dado volverlas á estudiar en el pasado año de 1888, no obstante haber publicado dichos epígrafes murales en la *Memoria* que como resultado de la Comisión á que antes hemos aludido, dió á la estampa en 1883 el Museo Arqueológico Nacional, previo informe, á sus expensas.

rrección de las líneas, en la proporcionalidad de los miembros y en aquel aire de grandeza cuyas exageraciones produjeron

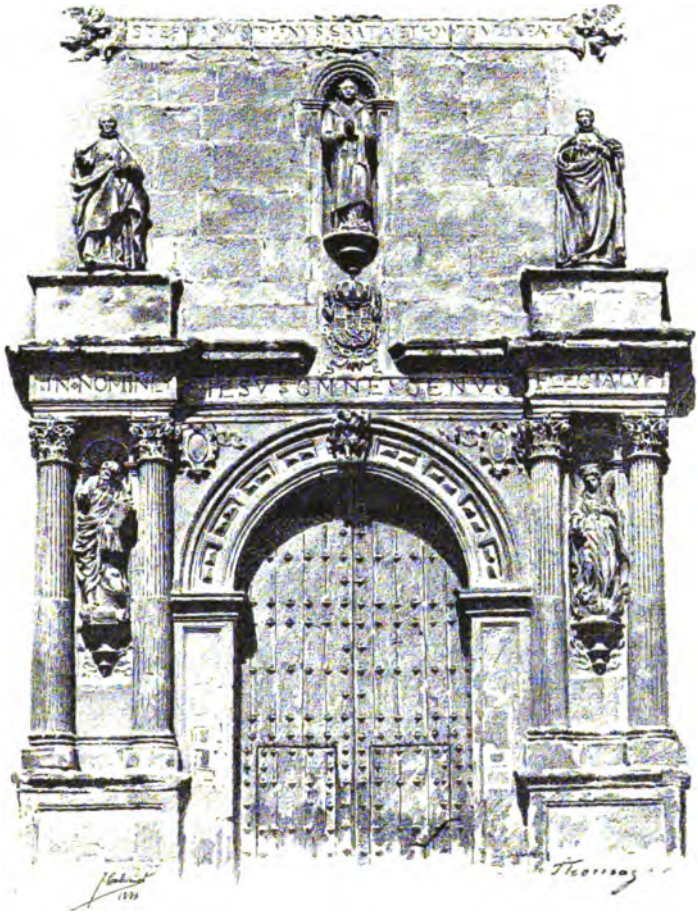

MURCIA. — Portada de la Iglesia de San Esteban, llamada « La Compañía »

hasta el churriguerismo tan tristes aberraciones en la arquitectura (1). Á la izquierda de la portada, sobre la acequia cuyas

(1) Aunque renovada es verdaderamente digna esta portada de estima. Dos ángeles volantes tienen extendida una cinta, en la que se lee:

STEPHANVS PLENVS GRATIA ET FORTITVDINE · A · C · ...

En la ornacina del centro figura la imagen del santo, en actitud orante, y por

aguas lamen los cimientos del templo, adviértese rectangular cartela, donde en siete líneas se declara:

HOC TEMPLVM DIVI STHEFANI
SIMVL ET COLLEGIVM SVIS IMPĒ
SIS CONSTRVXIT DOTAVIT STEP
HANVS ALMEIDA NATIONE LVSI
TANVS CARTHAGIN.
EPS.
ANNO 1561.

Esbelta, airosa, elegante, y hoy en parte desdichadamente cerrada, rásgase en el extremo de este edificio hermosa ventana de arco rebajado de medio punto, compuesto de junquillos que acusan las tradiciones ojivales todavía; naciendo de ellos, voltean en el interior dos arquillas en forma de ajiméz, los cuales se cruzan sobre el capitel del parteluz, mientras en el tímpano resalta circular botón con el monograma de Jesús (IHS) en caracteres incisos y latinos. Peregrinos grupos de talla fingen soportar la repisa, por bajo de la cual, con exquisita gracia, dos sátiros desnudos y simétricamente colocados, soportan el escudo del prelado Almeida, al propio tiempo que asen con la opuesta mano movidas cintas que surgen de los grupos antes mencionados, resultando por extremo bella la decoración, que no se compadece con verdad respecto de la severidad elegante de la ventana, que puede ser bajo este punto de vista considerada cual modelo de las indecisiones de su época.

Ancho y espacioso, de una sola y hermosa nave, de bóveda

---

bajo el escudo Real de España, ya en los días de la dinastía borbónica. Sobre el entablamento y con cuadrilongas peanas, plantan dos efigies del pasado siglo en traje sacerdotal, y de poco mérito, mientras roto el referido entablamento por el blasón real, en él se halla escrita la letra:

IN ✠ NOMINE ✠ DNI IESV CHRISTO OMNE GENV... FLECTATVR

Estriadas columnas pareadas flanquean el arco de ingreso, coronadas por elegantes capiteles corintios, y entre ellas en sus ornacinas correspondientes, destacan dos bellas efigies; el arco de medio punto, tiene la archivolta de casetones con puntas de diamante, en la clave un ángel y en las enjutas medallones con cintas y una cabeza de ángel sobre ellos. El conjunto es agradable; pero es muy superior á la portada, por conservarse íntegra, la esbelta fenestra cuyo dibujo acompaña en el texto.

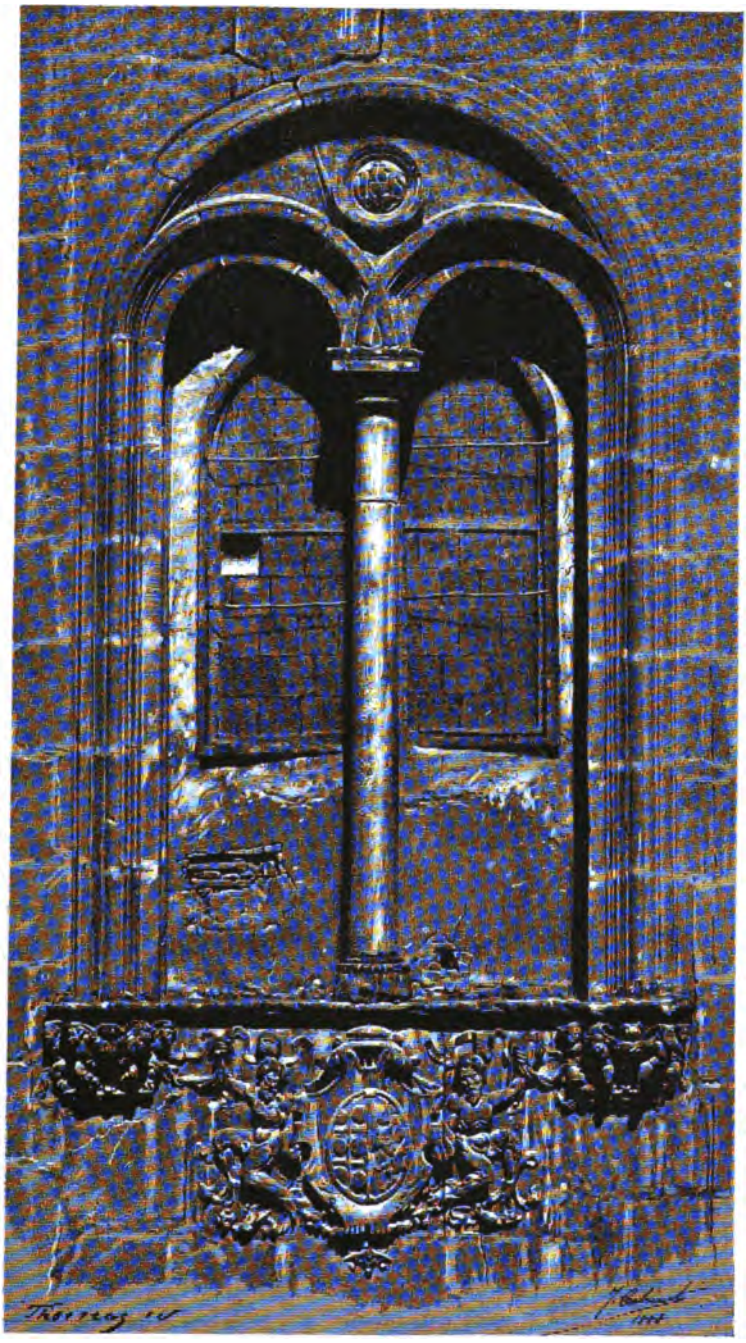

MURCIA. — DETALLE DEL EXTERIOR DE «LA COMPAÑÍA»

apuntada y recorrida de nervios, es el templo, cuyo altar mayor desdice de la grandeza que la construcción respira y de la que hubo de presidir en la labra del Colegio, que con inusitada largueza dotaba aquel prelado, y hacia cuya fundación hubo de mostrar tal y tan justificada predilección, que mandaba enterrar su cuerpo en aquella iglesia, como queriendo con ella en vida y muerte identificarse. Y en efecto: proclamando la suntuosidad del obispo, recordando por ello los que con tanta frecuencia enriquecen los templos burgaleses haciéndolos semejar verdaderos panteones,—á la parte del Evangelio, dentro del presbiterio, ábrese gallardo arco de medio punto, con una inscripción no del todo legible en el entablamento (1), y cuyo vano ocupa casi entero el sarcófago del prelado referido. Labrado en mármol blanco, consta de dos cuerpos, principales ambos, sobre el moldurado basamento, midiendo el inferior $2^{m}39$ de ancho por $0^{m}87$ de alto, y por igual latitud, $0^{m}89$ de altura el superior, sin excluir la moldura que los separa; elíptico medallón decora el cuerpo bajo memorado, conteniendo en relieve representado el martirio de San Esteban, y levantando sobre él, en la forma expresada el arca sepulcral ó lucillo, tiene, con otro medallón elíptico al medio, las figuras de los cuatro evangelistas. Trabajada con singular maestría, tiéndese sobre el lecho sepulcral la estatua yacente del obispo Almeida, la cual, si no de la riqueza que otros monumentos de igual índole, es digna de muy superior estima, sobre todo en Murcia y su distrito, donde no abundan los ejemplares de esta naturaleza. Destinado el antiguo Colegio en la actualidad á *Casa de Misericordia*, cuenta con un hermoso y elegante patio, de dos alturas ó pisos, con arcos de medio punto apoyados en finas y esbeltas columnas de mármol del mejor efecto, proclamando en su estructura corresponder á la misma época en que fué labrado el templo.

(1) Dice así lo que es dado leer:

D · D · ESTEPHANVS ALMEIDA EP̄S. CARTH. COLLEGIVM.....

MURCIA. — Sepulcro del Obispo Almeida en la Iglesia de «La Compañía»

Dejando á un lado el edificio donde estuvo la *Fábrica de la Seda* y el camino que guía á la iglesia de Santiago, y tomando por cualquiera de las calles de travesía para llegar al antiguo foso de la ciudad, hoy *calle de Santa Teresa,* encuéntrase, donde antes estuvo *Bib-as-Soque* ó *Puerta del Mercado,* por el que allí se hizo, según quedó insinuado arriba, en la *Casa de Maternidad* (1), y como recuerdo de muy grata memoria para los murcianos, ya en el ángulo de la *calle de San Nicolás,*—la iglesia de Santa Florentina que poco después de 1594 dió nombre á la indicada puerta, por haber sido por ella por donde en aquella fecha entraron desde Espinardo en Murcia, con grandes fiestas y regocijos, las reliquias de la santa memorada y las de su hermano el obispo de Écija San Fulgencio, donadas por Felipe II á la Catedral, á instancias del obispo don Sancho Dávila (2).

---

(1) Fué este edificio labrado de 1714 á 1718 para Colegio de Huérfanas, á expensas por el famoso don Luís de Belluga y de Moncada, obispo de Cartagena y Cardenal de Santa Práxedes en 1720.

(2) Prescindiendo de los errores que respecto de la genealogía de los llamados *cuatro santos de Cartagena*, de quienes se precia de descender la familia murciana de los Almela, un muy curioso Ms. de 1643, por vez primera publicado en el *Semanario Murciano* (Núm 155, correspondiente al 30 de Enero de 1881), refiere las fiestas á que aludimos, consignando con efecto: «A dos dias del mes de Enero, mil i quinientos i noventa i cuatro años fueron reciuidas estas Santas reliquias, que aunque las auia traido el doctor Arze, estauan detenidas en Espinardo, villa del marqués don Juan Faxardo algunos meses auia.... Este dia entraron por la puerta de Molina (la llamada de Castilla) con grande solennidad de procession general. En esta puerta vuo un arco triumphal famosamente adornado de telas, vnas de terçiopelo carmesí, otras de brocado: i encima del arco, sobre una peana dorada y estofada, una ninpha con un garbin (tocado ó adorno femenil) en la cabeza á lo godo, sin toca, el pecho medio descubierto, que mostraua un cuello de camisa labrado de seda de varios colores, i un manto derriuado del vn hombro, á manera de *catalufa* morisca sembrado de flores, i lazos i brutescos, que alegraban los ojos de todos. Tenia en la mano derecha vn papel: i en la izquierda otro: aquel con vn verso de Virgilio

Post aliquot mea regna videns mirabor aristas.

»Esotro deçia lo mismo en castellano

Algunas miesses corridas
querra el cielo
que buelua á mi patrio suelo.

»Entre la procession andauan diversas danças vestidas de telillas de oro, i sedas diversas, rasos, damascos, i tafetanes vistosos y costosos, cada dança con dife-

MURCIA.— DETALLES DEL SEPULCRO DEL OBISPO ALMEIDA

Cruzado el *Val de San Antolín* y siguiendo por la llamada *calle nueva de San Agustín*, nos encontramos, lector, en aquel famoso *barrio de la Arrijaca*, donde hicieron vida durante la dominación musulmana los muzárabes, aquellos cristianos que á despecho de Abd-er-Rahmán I, habían continuado en el territorio del antiguo ducado de Aurariola, y que con los muslimes habían bajado á Murcia en los días de Abd-er-Rahmán II, al ser fundada esta población, enteramente islamita; barrio murado al que era trasladada en 1266 por Alfonso X *el Sabio* la población mudejár; en donde habitaron los moriscos que más tarde y poco á poco, cual natural consecuencia del reparto de heredamiento hecho por el hijo de san Fernando en la misma *Carta* de 1266, se acomodaron en la parte N. E. de Murcia constituyendo humilde suburbio, y donde, gozando de muy singular prestigio, existía la muzárabe iglesia de *Santa María de la Arrijaca.*

Determinar no es dable con la exactitud apetecible, cuándo y por qué causas aquel barrio, ceñido de altas y fuertes murallas en el siglo XII, como la ciudad, según el Edrisí, recibía la denominación que hoy ha perdido en la memoria del común de

---

rente invencion. Á la otra puerta que llaman del Açoque (que despues se dijo de Santa Florentina por auer entrado por aquí) vuo otro arco todo de arraihanes, insertos en ellos mil géneros de flores fingidas por ser invierno, que parecian mas perfectas que naturales; i debaxo del arco estaua en vn curiosissimo altar una matrona, que representaba la S. iglesia nra. madre, con esta letra pendiente del pecho:

Veni de Libano, é coroabenre.»

Sucedía luego otro arco á la salida de esta puerta con «tres nynphas hermosísimas, representando Juno, Palas y Venus,» con una «flor de lis ó açucena en una alcarraza,» en lugar de la manzana de la discordia, como emblema de « la insignia y armas desta S. iglesia cathedral,» y llegada la procesion « á la plaça de S. Catalina, que es la lonja, i audiencia de los Juezes, donde se ventilan las causas ciuiles, i criminales, i el mayor theatro desta ciudad, auia vn gran tablado, donde se hizieron aquel dia comedias: i otros dias más adelante ya juegos de toros, ya de noche alcanzias, ya juegos de cañas, de dia, saliendo los caualleros á jugarlos tan apuestos, tan bizarros de preciosos vestidos, tan llenos de bonetes de penachos, i martinetes, i tan gallardamente enjaezados los cauallos, que pudiera el sol pararse á verlos.» Después fueron llevadas las reliquias á la Catedral. Es lástima que el entendido Baquero Almansa no acabase de publicar este interesante manuscrito.

los murcianos: quiere la tradición piadosa, haciendo relación á la veneranda imagen de María, que fué primera patrona de Murcia y se conserva en la iglesia de San Agustín con la advocación *de la Arrijaca*, que, procediendo esta interesante efigie de la «antigua y goda iglesia de la Arrijaca,» donde «fueron bautizados san Leandro y sus santos hermanos» (1), verificada la invasión mahometana, «los cristianos ocultaron la antigua imagen (2) dentro de un pozo próximo al antiguo santuario (dícese pudiera ser el que hay en la actualidad en medio de la nave de la Iglesia de San Agustín) y que, después de la conquista, habiendo puesto en él una aceña para extraer su agua tirando una jaca, se atrancó cierto día el artefacto; mas el hombre que cultivaba la finca, gritó *Arre-jaca*, andando entonces de nuevo el animal y apareciendo la imagen sobre el agua de uno de los alcaduces (3).» Afirmaban otros aunque sin hallar conexión con ello, «ni con las demás tradiciones del templo,» que «etimológicamente considerado el título [de Arrijaca], resulta de una palabra antigua, Arrejaca (de a y reja A), dar á los sembrados cuando tienen bastantes raíces, una vuelta ó reja al través de los surcos

(1) Al consignar estas especies el Sr. Fuentes y Ponte, dándoles su justo valor, reproduce «incidentalmente, aunque se trate de un falso cronicón,—dice,—lo que expresa Flavio Lucio, página 185:=Leandri Severiani Ducis, filius et Flaviae Santinae nepos Murciae, quae Bigastrum Gothi dicta est, natus ex matrae Theodora Cerula foemina nobilissima, et incoede Sancta Maria suburbana tingitur.»= (*Ligeros apuntes relat. á una imagen antigua de la Santis. Virgen*, Murcia 1885, pág. 10). Aunque ya quedó tratada arriba esta cuestión, no creemos fuera de sitio el repetir aquí que todo lo relativo á la familia de los cuatro santos de Cartagena es mera fábula, ya convencida de supuesta.

(2) «Supónese por algunos, aunque sin fundamento, que la imagen goda de Santa María de la Arrijaca, debió ser de piedra, y no de gran tamaño, conservándose en su iglesia del Arrabal, á el que fueron echados los cristianos hasta que al fin destruyesen dicha iglesia, pues éstos, mezclándose con los árabes, fueron perdiendo las prácticas del culto, que se extinguió totalmente en la ciudad y en su reino» (Fuentes y Ponte, *Op. cit.*, págs. 9 y 10). El hecho no es exacto en rigor histórico. Recuérdese cuanto dejamos consignado en la primera parte de este libro, referente á la historia de Murcia: la Virgen de la Arrijaca y su culto subsistieron entre los muzárabes murcianos hasta el año de 1266, en que fué Murcia rescatada por don Jaime I.

(3) Fuentes y Ponte, *Op. cit.*, pág. 10.

que se abrieron para sembrar el grano» (1), haciendo constar no obstante que «investigando más acerca de la citada etimología,» eran varios los pareceres (2).

De origen conocidamente arábigo, el apellido con que era distinguido el antiguo arrabal de Murcia, no significaba para otros sino *Tiro de saeta,* por el que allí aseguran hubo (3); y aunque de conformidad con lo que entendieron siempre por *Arrijaca* los naturales de aquella ciudad (4) y con lo que en realidad era, si bien haciéndolo derivar de una raíz de donde no procede (5), afirmaba diestramente un escritor murciano que los

---

(1) FUENTES Y PONTE, *Op. cit.*, pág. 7, tomándolo de la *España Mariana,* provincia de Murcia, obra del mismo autor, escrita en 1876, pub. en 1880 en Lérida por la *Academia Bibliográfica-Mariana* y refundida en 1884.

(2) El Sr. Fuentes y Ponte, á quien aludimos, dice que en tal investigación «nos advirtió nuestro ilustrado amigo el Sr. Conde de Roche, digno individuo de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos, que en su visita á la costa de África, recuerda haber oído á los moros gritar «Arr-hak» cuando animaban ó excitaban á sus animales de labor ó de carga,» como acontece entre nosotros y principalmente en las regiones del mediodía. «Pero,—añade,—cierto eminente orientalista, distinguido académico, muy aficionado á las glorias murcianas (hace alusión á nuestro hermano político el Sr. D. Francisco Fernández y González, á quien sin preparación se hizo la pregunta) sospecha si Arrijaca podría ser una corrupción de Rexaca (regiacus-ca-cum: lo propio del Rey), que quizá tuviera origen aludiendo al Arrabal conservado al rey chico de Murcia por Alfonso X» (*Op. cit.*, pág. 9).

(3) Demostrando con su innegable competencia la coexistencia del templo muzárabe y de la población musulmana, el sabio anticuario de la Real Academia de la Historia, D. Aureliano Fernández Guerra, decía en carta de 30 de Marzo de 1886 al Sr. Fuentes: «Todo lo que se ha dicho acerca de la etimología de *Arreixaca*, es pueril y á veces ridículo. El nombre de aquel barrio, provino de haber allí un lugar á propósito para ejercitarse los hombres y mancebos en el tiro de saetas, flechas y bohordos; y de ahí tomó nombre el barrio. Como nosotros decimos *El Tiro de-Pistola,* ellos dijeron *El Tiro de-Saeta* (الرشقة) «*Arrixaca*», voz que proviene de (رشق) *Rexaca,* buen arco» (*Alcance á los ligeros apuntes relativos á una imagen antigua de la Santis. Virgen*, Murcia, 1886, pág. 16).

(4) El ilustre murciano Diego Rodríguez de Almela, en el título IV que en el Libro VI del celebrado *Valerio de las historias eclesiásticas*, trata *De las cossas que fueron fechas ó dichas madura é discretamente*, haciendo referencia á la conquista de Córdoba, escribe: «Estando el Rey Don Fernando III de Castilla en tierra de Leon, ciertos Caballeros é Escuderos, fijos-dalgo Adalides, ayuntáronse en Andújar é fueron todos á Cordova, y escalaron dos torres del *Arrabal cercado, que en lenguaje Arábigo se llama Arrexaca*» etc. En toda la relación del cap. IV, á que pertenecen estas palabras, sigue empleando como sinónimo de *arrabal cercado* la palabra privativamente murciana de *Arrexaca.*

(5) La raíz رهق.

musulmanes designaban «con aquella palabra que significa *cercado, cercanía, alrededor, proximidad,* toda aquella gran faja de población suburbana que se había ido formando *próxima, al rededor* y *cercana* á las murallas de Murcia, rodeando la ciudad en todo lo que no la rodeaba el Río, suburbios... que tenían *cercas* y muros,» como consecuencia de querer decir á su juicio la palabra *arrijac «barriada, extramuros,* pero no cualquier barrio extramuros, sino el que contornea una ciudad murada y está á su vez cercado» (1),—no faltaba quien, dudando «mucho de que tal nombre significara suburbio ó arrabal, pues no se halla con tal sentido en ningún documento arábigo oriental ni occidental, ni consta que hubiese Arrixacas en otras ciudades,» estimaba

(1) Hacemos alusión á nuestro cariñoso y buen amigo el erudito autor de la *Huerta de Murcia*, Sr. D. Pedro Díaz Cassou, en los artículos publicados en el *Diario de Murcia*, y en especial al que apareció el día 8 de Mayo de 1886. En él escribe que «los moros decían *rrijaq* ó *arrijac,* como los madrileños v. g. dicen *las afueras*, los valencianos *el ensanche* y los franceses *los alrededores* (les environs) de París,» y que dada la interpretación por él hábilmente propuesta, «decir *Virgen del Arrijaca* es decir la *Virgen del Barrio*,... para distinguirla de la *Virgen de la Ciudad, Santa María la Mayor*, y porque no existía entonces lo que hoy se llama también *Virgen del Barrio,* ó sea la *Virgen del Carmen.*» El erudito Sr. Conde de Roche, nuestro galante amigo, en carta dirigida al Sr. Díaz Cassou é inserta en el propio *Diario de Murcia* de 27 del mismo mes de Mayo, hacía constar que consultado «el sabio anticuario y orientalista D. Pascual Gayangos» por el entendido arqueólogo murciano D. Juan Albacete respecto de ciertas dudas que á éste se ofrecían al encontrarse con dos distintos, aunque al parecer poco distantes, recintos amurallados,» en el estudio que practicaba respecto de «la muralla árabe» de Murcia, recintos que eran «dos arrabales diversos de un mismo nombre,»—le contestó que *Arrijaca* quería decir y significaba en árabe tanto como *barrio murado,*» no debiendo extrañarle «que hubiera dos distintos grupos de población con muralla independiente.» Á instancias del Sr. D. Mariano Castillo el intérprete de la legación de España en Tánger, Sr. D. Aníbal Rinaldy, se decidía en carta de 25 del mismo mes dada á luz en el *Diario* de aquella localidad el 1.° de Junio en favor de la etimología الرشقة, escribiéndola الرشاقة, ó sea por el *Tiro de Saeta*, y el Sr. Díaz Cassou daba en 10 de Julio á conocer otra opinión del que «creemos,—decía,—primer orientalista de Europa,» quien «sugiere la idea de que el nombre del barrio no fué *arraxaca*» ni *arrijaca*, «sino *arrachaca* adulterado de *arraixaca,* que quiere decir y significa en Raphelengius *suburbium; Arrijaca* ó *Arreixaca*, son en opinión de este arabista,—escribía el Sr. Díaz Cassou,—nuevas corruptelas que produjo el lemosinizar la palabra, pues los versos del Rey Sabio están en lemosín (en dialecto gallego) y los escritores castellanos tomaron el nombre de las *Cantigas,* como los aragoneses de la crónica de don Jaime: así estos últimos dicen *Rachaca* y *Rasaca* y no *Arrijaca.*»

no sin fundamento que «debió ser nombre local murciano,» añadiendo que «poéticamente podría deducirse de algún talle esbelto, y prosaicamente de algún arrexaque ó garfio que hubo allí y alcanzó celebridad» (1).

Nombre era aquel puramente local y murciano, con efecto, prescindiendo de otras caprichosas etimologías, aunque quizás no el primitivo del barrio donde moraron los muzárabes, si de antiguo, es decir, si desde los días del Califato cordobés, en que nace á la vida política Murcia, permanecieron viviendo aquellos en el mismo sitio, ó acaso el primero con que fué designado, en el supuesto de que tuviera origen el arrabal en el siglo XI. Murcia, como todas las poblaciones importantes, tuvo durante el tiempo que subsiste la unidad política artificial creada en España por los Omeyyas, un *guazir*, gobernador militar, político y administrativo, equiparable á los antiguos *duques*, cuyo palacio hubo indefectiblemente de hallarse emplazado en parte de lo que luego fué *Alcázar-Kibir* ó residencia de los régulos independientes; en los días de Al-Manzor, y viviendo en la población

(1) Tal asegura el Sr. Simonet, nuestro antiguo maestro de lengua arábiga en Granada, contestando la consulta del Sr. Díaz Cassou, á quien somos deudores de estas noticias, diciendo aquel orientalista: «Creo que el nombre es de origen arábigo, que debió escribirse en este idioma الرشاقة *Arraxáca* ó *Ar-rixáca*, en cuyo caso se deriva de la raíz *ráxoca* رشق, «egregia ac pulchra statura praeditus fuit,» es decir, fué esbelto ó elegante de estatura ó talle, y del nombre de acción del mismo verbo *raxáca* رشاقة que, como nombre sustantivo significa elegancia y esbeltez de talle.» «Pero este mismo vocablo,—añade el Sr. Simonet,—se usó también en el sentido del castellano *arrexaque* hoy *arrejaque*, que significa garfio de hierro con tres puntas, y cierta ave, el vencejo, por la forma de sus uñas ó garras.» «Es posible,—prosigue,—que algún objeto de esta clase diese su nombre al barrio y á la imagen de la Virgen Santísima, nuestra Señora, que se veneró allí acaso desde remota antigüedad y por la población mozárabe.» «Es cierto,—continúa,—que en el Diccionario de Freytag y otros de fuentes orientales no se halla la voz *arraxaca* (origen de la nuestra *arrexaque* ó arrejaque) en tal sentido; pero se encuentra en Abulwalid, citado por Mr. Dozy en su *Supplement aux Dictionnaires arabes*, I, 531 y en Fr. Pedro de Alcalá en su *Vocabulario arábigo en letra castellana*, en los vocablos *arrexaque* y *tridente arrexaque*, como puede verse en Dozy y Engelmann, *Glossaire des mots esps. et portgs. derivés de l'arabe*, y en el novísimo nuestro de D. Leopoldo Eguilaz, *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*, bajo *arrexaque*.»

muslímica, distinguíase por su riqueza cierto cliente Omeyya apellidado Ibn-Jattáb, «de origen probablemente visigodo, y acaso descendiente de Teodomiro» (1), quien, mientras el famoso caudillo y *háchib* de Hixém II permaneció en Murcia el año 374 H. (985 J. C.), mantuvo espléndidamente á sus expensas por espacio de trece días consecutivos no solamente á Al-Manzor y su cortejo, sino á todo el ejército con que pasaba á Cataluña, «desde los guazires hasta el último soldado» (2); y cuando en pos de la muerte de Al-Manzor y de la de sus hijos Abd-ul-Malik y Abd-er-Rahmán-ben-Xanchol, en medio de la repugnante agonía del Califato, es anexionada Murcia á Almería bajo el gobierno del ambicioso eslavo Jayrán, quien confía el señorío de aquella población á su hermano Zohayr, que le sucede en el reino de Almería el año de 419 (1028),—parece probable que la residencia del *guazir* sirviera también, engrandecida, para morada del señor murciano, como parece que aposentado en su palacio Abu-Amir-ben-Jattab, gobernador de la ciudad en tiempo de Zohayr, habitase en el de éste desde 419 Abú-Beker Ahmed-ben-Isahak-ibn-Zaid-ibn-Táhir Al-Caisí, que sucede á Abú-Amir-ben-Jattab en el gobierno de Murcia, y que es el primero que ejerce autoridad independiente en los tiempos que siguen á la violenta muerte de Zohayr de Almería (429 H.).

En aquel mismo edificio, más ó menos modificado y engrandecido, permanecieron á no dudar los sucesores de Ebn-Táhir, y en él tomó aires señoriales el primer ministro de Al-Môtamid de Sevilla, el poeta Aben-Ammar, al apoderarse de la ciudad, como habitó en él, alzándose con la soberanía de Murcia aquel

---

(1) «Du temps d'Ibn-al-Abbâr, c'est-à-dire au XIIIe siècle, les Beni-Khattâb se prétendaient Arabes; *mais leurs ancêtres du Xe siècle ne songeaient même pas à se donner une telle origine*» (Dozy, *Hist. des musulm. d'Espagne*, t. III, pág. 198, nota). Parece pues deducirse de aquí, que en el año 374 de la H. no existía separación ó apartamiento entre muslimes y muzárabes, y por consiguiente barrio especial para éstos, ó lo que es lo mismo que la *Arrijaca*, murada, no existía entonces.

(2) Dozy, *loco cit.*

aventurero, gobernador del castillo apellidado de *Baleg* (1), descendiente de aquel jefe siriaco de tal nombre, y llamado Ebn-*Raxic* por los escritores musulmanes. Refugiado en Valencia, á donde huye desde Monteagudo Abu-Abd-er-Rahmán-ben-Táhir (2), Ebn-*Raxic* hubo de apropiarse los bienes y las riquezas que le habían pertenecido, logra captarse la estimación de los murcianos, sospéchase si tuvo ó no tratos con Alfonso VI de Castilla, favoreciendo á García Jiménez y los castellanos que se habían hecho dueños de Aledo (3), y toma parte tan principal en la expugnación de este fuerte castillo, en vano por espacio de cuatro meses intentada por Yusuf-ben-Taxufín y los régulos andaluces, que habiendo sido las máquinas de guerra «construídas por carpinteros y trabajadores de Murcia» (4), cuando por sugestiones de Al-Môtamid el emperador de los almoravides hace á éste entrega de la persona de Ebn-*Raxic*, «los murcianos irritados abandonaron el campo y se negaron á proveer en adelante al ejército de los obreros y de los víveres de que aquel tenía necesidad» en su empeño (5).

Dedúcese, pues, de aquí que el coxairita Ebn-*Raxic* gozaba de gran prestigio entre los murcianos, y que este prestigio pudo sólo ser conseguido ora por la protección dispensada á los habitantes de la ciudad, ora por su generosidad para con ellos, y ora por los beneficios que hubiese á la población dispensado, no siendo de maravillar que habitando oficialmente en lo que se denominó más tarde *Alcázar-Kibir*, labrase en la parte occidental de Murcia una casa ó palacio de recreo, lugar ameno que recibiese el nombre de su dueño, como fué, es y será cosa co-

---

(1) Dozy sospecha que puede ser Vélez-Rubio (*Hist.* etc., t. IV, pág. 173, nota).

(2) Murió en Valencia el año 507, y su cadáver fué sepultado en Murcia (EBN-AL-ATZIR apud DOZY, *Script. arabum loci de Abbadidis*, t. II, pág. 36).

(3) DOZY, *Hist.*, t. IV, pág. 223.

(4) ID., *id.*, id., pág. 214.

(5) ID., *id.*, id., pág. 224.

rriente (1), llamándose bien *Dar-ar-Raxaquí*, bien *Cassr-ar-Raxaquí*, la *casa* ó el *alcázar de Raxic*, y que conservado el nombre, después de la invasión almoravide, y formada en torno del *ad-dár* ó del *cassr* un barrio extramuros donde al amparo de los soberanos se apartó la grey muzarábiga,—por hallarse en las inmediaciones de aquella construcción, quizás por haber servido de núcleo las habitaciones y edificios propios de aquella, se apellidase *Ar-Raxaquí*, apelativo local, propio del arrabal del ocaso en Murcia y aplicado por extensión más tarde á la prolongación de la ciudad al NO. y NE. (2). Sea sin embargo como quiera, lo que en manera ninguna es dable negar ni desconocer, es que en aquel primitivo barrio ó arrabal de la *Arrijaca* estuvieron aposentados los muzárabes desde el siglo XII por lo me-

(1) Aunque lo juzgamos ocioso, bueno será recordar con el nombre de calles y de plazas en Murcia, cómo el nombre de los propietarios pasó á ser apelativo de lugares: la plaza de la Puxmarina, la calle del Porcél, la de la Marquesa, la de Balboa, la de Saurín, la del Infante y tantas otras como podrían ser citadas, así lo acreditan.—No sucede cosa distinta en la huerta, donde están las *tierras dardalla*, donde alguien vió una donación piadosa á una mezquita (*ardh alláh*) cuando es sólo las tierras de Dardalla, la *Torreagüera*, Torre de Agüera, y otros mil en los tiempos casi actuales. En los documentos vemos cómo los lugares inmediatos á otro principal recibían de éste denominación, y así decía don Alfonso X refiriéndose á la judería que estuviese «á la puerta de Orihuela», llamándose aquel barrio de la puerta de Orihuela. No ocurrió cosa distinta con los musulmanes; la *Torre de Baleg*, donde el docto Dozy cree hallar Vélez-Rubio, *Hisn-al-Farach*, el castillo de Al-Farach en Sevilla, Beniél, Beniaján, Benidorm, Benimuslim, Benalúa, Benlsa, etc., etc., están acreditando el supuesto; ¿qué de extraño que el nombre de Raxic, dado al palacio por él fundado y á los terrenos incluídos en él, se extendiese á lo que era cercano?

(2) Las radicales son las mismas ابن رشيق (Ibn-Raxic) y الرشاقة, según lo escribe Abú-l-Feda, moviendo con fatha las consonantes, y hecho nombre de unidad lo que pudo ser patronímico ó de pertenencia, y según lo escribe don Jaime en su *Comentari*, *Raxaca*. Quizá primitivamente, en el siglo XI, á raíz de la fundación, se diría الرشاقية; pero perdida la memoria originaria de la razón del nombre, como se ha perdido entre nosotros los castellanos las de muchos de nuestro idioma, hubo de escribirse y pronunciarse *Ar-Raxácah*, según lo halló Abú-l-Feda en los autores de cuyas obras se sirve. No hay pues necesidad de violentar la etimología, ni soñando un campo de ejercicio para el *tiro de saeta*, ni suponiendo algún *arrejaque* digno de fama, ni que los vencejos hicieran allí morada ó más larga estancia (costumbre que han debido olvidar), ni que fueran de elegante talle las mujeres del barrio, ni que la palabra exprese lo propio que los *environs* de París, originariamente, aunque después haya llegado á ser entre los murcianos sinónima, como apunta el entendido Díaz Cassou.

nos, y que en él existía, gozando de muy singular veneración, la iglesia de Nuestra Señora de la Arrijaca, sospechándose con mayor ó menor fundamento por un escritor que «quizá, cerca del antiguo santuario, se hizo otro templo á Santa María de la Arrijaca, en tiempo de Alfonso X (el Sabio), cuyo templo, andando el tiempo, se complementó con un anejo suyo, la ermita de San Sebastián» (1).

Ancha y casi regular plaza ábrese, lector, al extremo de la *calle* por la cual hemos penetrado en el antiguo arrabal de los muzárabes; y al frente, con la vieja *Plaza de Toros* á la izquierda, y á la derecha la *Iglesia de Jesús*, se levanta la grandiosa iglesia de los Padres Agustinos, con su fachada de sillería del país y con una sola y grande puerta flanqueada por dos columnas corintias de estriados fustes, respecto de los cuales se asegura que «pertenecieron á algún templo romano y que fueron traídos de los descubrimientos de Monteagudo.» «Sobre un cornisamento, rematado por dos jarrones extremos, hay un cartonaje que decora un nicho, y dentro de éste se ve una estatua de piedra que, teniendo $1^{m}45$ de altura, representa al insigne Padre de la Iglesia san Agustín, confundiendo con flechas á los herejes, figurados por varias cabezas de ellos que tiene á sus pies: encima del nicho se franquea un moldado rosetón circular, cuyo objeto es dar luz á la nave; así como á los dos lados del nicho, donde está la precitada estatua, hay dos balcones con balaustrada de hierro, los cuales dan luz á la nave y al coro, estando guarnecidos... con jambas, cornisamentos y dinteles, decorado todo ello con bien tallada ornamentación del gusto del último tercio del siglo XVIII: más arriba, como término de un liso paramento de sillería, hay un friso en que se lee grabada esta inscripción:

==»*Acabóse esta portada siendo Provincial el M. R. P. M. Fr. Ciriaco de Toledo, y Prior de este convento el R. Fr. García Valladolid su menor hijo. Año 1762.*==

(1) FUENTES Y PONTE, *Ligeros apuntes*, etc., pág. 10.

»Sobre el cornisamento general de la fachada, está el remate, que se compone de un cuerpo central simulando la forma de un frontón, en cuyo centro, entre cuatro pilastras del orden corintio y bajo cornisamento y coronación triangular del mismo orden, se ve un bajo-relieve de mármol blanco, de $1^{m}36$ de altura y de $1^{m}08$ de latitud, en el cual está representada la tradición vulgar de Santa María de la Arrijaca, cuya imagen con delantal, manto, rostrillo, etc., se eleva sobre nubes encima de un brocal de pozo, en cuyo lado izquierdo hay un hombre que tira de una cuerda sacando algún objeto, admirándose de lo que contempla; en la parte inferior hay una lápida y en ella se lee la grabada inscripción siguiente:

=»*Nuestra Señora de la Arrixaca, titular de este convento y patrona de esta Ciudad.*=

»La fachada debió tener una alta torre á cada lado; pero la construcción de ambas quedó á la rasante del cornisamento general, habiendo en la del lado izquierdo una torre-espadaña de tres huecos, pero con sólo dos campanas» (1).

---

(1) FUENTES Y PONTE, *Op. cit.*, págs. 11 y 12. Este investigador de las antigüedades murcianas escribe respecto de la historia del templo de San Agustín: «Esta iglesia de la Virgen [de la Arrijaca], con la ermita de San Sebastián, que estuvieron donde hoy está la capilla de Nuestra Señora, y alguna más superficie fuera de ella, se conservaron aisladas, hasta que los Padres de la Comunidad de San Agustín, que desde 1397 tenían su monasterio cerca de la ermita de San Antón, distante rumbo N. 500 metros de la iglesia de la Arrijaca, por causa del gran deterioro de su dicho monasterio, próximo al desbordamiento del río Segura en sus mayores avenidas, se trasladaron en 1579 á la iglesia de la Virgen, y junto á ella, al lado S., comenzaron las obras de su nueva casa y su claustro; mas la piedad del patrono de la iglesia de Arrijaca don Pedro Molina, primer Marqués de Corvera, hizo nueva la dicha iglesia-capilla en 1630, erigiéndola como parte de la grandiosa iglesia de los Padres Agustinos, en construcción entonces, quedando el frente ó fachada de dicha iglesia del monasterio, en la Plaza de San Agustín, travesía por la ciudad, de la carretera de Albacete á Cartagena.» El 2 de Agosto de 1835 quisieron algunas turbas incendiarle, «al propio tiempo que los [conventos] de Santo Domingo, San Francisco y la Merced, siendo al fin profanado el 15 de Noviembre del mismo año..., y terminada la demolición de todo el monasterio en 1846 para hacer la... Plaza de Toros.» «La iglesia, desde 1836, había quedado destinada para polvorín y más tarde para almacén de carbón y leña, hasta que en 1851» el obispo D. Mariano Barrio Fernández «pudo conseguir la adquisición de dicha iglesia,» restaurándola y restituyéndola al culto.

Grandioso es con efecto el templo, de una sola y amplia nave, rodeada de capillas, y con el pozo al medio donde supone la piadosa tradición hubo de ser hallada la imagen de la que fué Patrona de Murcia; pero entre todas las capillas, de muy mediano gusto, debe desde luego llamar tu atención, lector, la de *Nuestra Señora de la Arrijaca*, grande, espaciosa, de planta cuadrada y con su extremo principal en forma de ábside, la cual se abre á la parte superior del lado de la Epístola. La bóveda esférica, así como las pilastras y el cornisamento del presbiterio, se ofrecen cubiertos «de complicados adornos de talla en yeso, cuyo gusto es del usado en el primer tercio del siglo XVII», ostentándose en las pechinas de la bóveda los retratos de los fundadores y los blasones de las respectivas familias (1), mientras rodea «toda la capilla un balcón corrido sobre su cornisa, como en forma de tribuna para la música.» Aparta, lector, la vista de los lienzos, algunos de ellos estimables, que decoran los muros, y fíjalos en el retablo, donde excitará sin duda tu curiosidad y no sin justa causa, la forma en la cual aparece expuesta al culto la devota imagen de Santa María de la Arrijaca.

Simulando caprichosamente el almenado circuito de murallas que defendía aún en el siglo XIII el antiguo arrabal de los muzárabes, tiéndense á la una y otra parte de la mesa de altar fingidos muros entrecortados por cuadradas torres, pintados de verdoso matiz, y al centro, colocada en el interior de una urna

(1) Los de las pechinas de la parte del presbiterio «representan—dice el señor Fuentes y Ponte,—á los fundadores; el del lado del Evangelio es el del noble fundador, media figura con un niño de 12 años al parecer; ambos ante un reclinatorio en actitud votiva, visten ricos trajes del tiempo de Felipe IV: al pie del cuadro se lee: = *D. Pedro Molina, primer marqués de Corvera, fundador de esta capilla.* 1630.»=«El cuadro del lado de la Epístola, representa á la ilustre fundadora con sus dos hijas de ocho y de cuatro años al parecer; están en actitud votiva; y visten ricos trajes de tisú á ramos, con alhajas y tontillos ó guarda-infantes, moda de aquella época; al pie del cuadro hay esta inscripción: = *Doña Francisca Guevara, primera marquesa de Corvera, fundadora de esta capilla.* 1630.»=(*Op. cit.*; pág. 27).

cuadrangular de cristales cubierta por un tejadillo, destaca la santa imagen, ceñida á las sienes la corona, nimbada, con la mano derecha en actitud de bendecir, el Niño sobre la rodilla izquierda, también nimbado y con el libro de las Sagradas Escrituras en la mano izquierda, mientras levanta la diestra para dar paz con ella á los fieles. Colocada sobre un dado que le sirve de altar, aparece la Virgen sentada en trono de oro, y desde los pies de la imagen baja una alfombrilla de seis anchas franjas, azules y rojas, alternadas y horizontales, recamadas de oro, y á los lados unas á modo de cruces ó flechas cruzadas, decoran-

MURCIA.—La Virgen de la Arrijaca

do como fondo la urna blanca colgadura donde tejida y repetida se halla en caracteres africanos la palabra الرشاقة *Ar-Raxaca*, como haciendo alusión á la advocación de la Virgen. Mide la escultura $0^{m}45$ de alto, y restaurada con acierto no hace muchos años, viénese en conocimiento de que su labra es del siglo XI ó de principios del XII (1), hallándonos por consiguiente en pre-

(1) Véase cuanto en orden á la devoción de esta imagen dejamos consignado en el cap. VIII°. El Sr. Fuentes y Ponte declaraba que á su juicio esta imagen «es obra escultórica de los siglos XII y XIII,» mostrándose en 1885, fecha del folleto *Ligeros apuntes*, etc., dentro de un templete de madera «del orden toscano, corlado, imitando plata y oro;» la imagen hallábase vestida «con delantal, manto de seda y oro, rostrillo y corona,» estando vestido también el Niño, que asomaba «bajo la orilla izquierda» del manto de la Santa Madre (FUENTES, p. 25). «Colocada la imagen, —dice más adelante,—... en el altar crucero de la Epístola, dentro del espacioso camarín, desproporcionado para la imagen y su templete plateado, aparecía mezquina é insignificante; casi se hacía reparo en ella; había sido, digámoslo así, un conato de anulación; seguía teniendo puesto, cubriendo la escultura, un viejo y poco decoroso trapo-manto de seda; mal teníasele en su cabeza una oxidada corona de lata.» etc. (pág. 43). Á consecuencia de haberse hundido el camarín en Mayo de 1885, fué retirada esta imagen del culto y guardada «dentro de un armario, entre varios efectos de poco uso,» sufriendo varios «sacrílegos ataques;» y habría seguramente perecido, sin la intervención piadosa del Sr. D. Javier Fuentes y Ponte, quien animado del loable deseo de restablecer el culto de la Virgen de la Arrijaca, en 2 de Junio siguiente la hizo sacar del armario; «estaba ya,—dice,—sin la corona de lata, la peana la formaban groseramente dos tablas y cuatro listones, á fin de suplir la altura necesaria para el manto, que, manchado, cubierto de polvo, y sumamente deslucido, no era otra cosa que un trapo de seda con galones; la armadura para la forma de aceitera ó devanaderas, consistía en varios alambres gruesos, sobre los que colgaba inmediatamente una tela blanca como enaguas; igual cosa tenía el niño bajo su manto, y la estatua de éste mutilada en su brazo izquierdo, aparecía en la mano izquierda de la Virgen, cuyas dos primitivas manos estaban fuera de su antiguo natural asiento; felizmente se conservaba aunque incompleta la izquierda,» etc. (p. 47). Restaurada bajo los auspicios y á expensas del Sr. Fuentes por el joven escultor D. Francisco Sánchez Araciel, era objeto de nuevas reformas según las doctas indicaciones del Sr. Fernández Guerra, apareciendo hoy conforme se muestra en la miniatura correspondiente á la *Cantiga* 169 del Rey Sabio, es decir, copiando la descripción del ilustre anticuario de la Real Academia de la Historia: «El santuario, de arquitectura bizantina; sus paredes, de un ligero color rosa. Las tejas, curvas y de azul oscuro. La imposta, dorada. Sobre el frontón y el caballete del Tejado, manzanas de oro y rojas, alternativamente. La puerta ojival: un florón calado, encima; y en el costado del templo dos largas troneras.» «La Virgen está sentada en trono de oro que descansa sobre un altar de mármol blanco: la Señora ostenta corona de tres florones, tachonado el aro con esmeraldas y rubíes alternativas, y por encima y por bajo de ellos, un cordón de perlas sobre esmalte negro. Lleva toca hasta el hombro, y cubierta la garganta con parte de la misma toca. La túnica es azul, y el manto rojo, recamado de oro, y con franja de este metal. Los zapatos gruesos. El niño Jesús, viste túnica morada, y con la

sencia de un monumento de verdadero y grandísimo interés para la historia de Murcia y digno no sólo de la veneración religiosa que obtiene todavía entre los veleidosos murcianos, sino del respeto de los entendidos (1).

No sin razón se mostraba el piadoso restaurador de este insigne monumento escultórico entusiasmado ante él, llevando su labra del siglo XII al XIII, y comparándole con las imágenes de Montserrat ó de las Mercedes en Cataluña, de los Reyes en Sevilla, y de Valvanera en las regiones castellanas: sentada la de la Arrijaca «en un escaño de $0^{m}18$ de longitud por $0^{m}16$ de altura que presenta base y coronación, las cuales tienen,—dice,—perfil típico y característico de tal época,—la altura de la ima-

---

mano sostiene sobre su rodilla el libro de los Evangelios forrado de tafilete encarnado. El niño no tiene corona, sino solamente nimbo rojo y las tres potencias, de oro. La Virgen, además de la corona, ostenta nimbo azul con cerco de estrellas ó perlas. La madre y el hijo bendicen con sus manos derechas al pueblo» (*Alcance*, etc., pág. 15).

(1) Refiriéndose á las imágenes de Murcia decía el doctoral La Riva: «La de la Arrijaca es la más antigua y venerable.» «Como los moros no eran tantos en la irrupción de 709, por comodidad permitieron cristianos con culto público en toda España...» «Los cristianos Godos en nada pusieron más cuidado que en conservar los simulacros de la Virgen.» «Fué dable pues que el de la Arrixaca fuera uno de éstos, ó que conservaron con culto, ó que escondieron, y se halló por milagro, ó sin él, como otros muchos: sea lo que quiera es la más antigua de Murcia, á quien ha socorrido en sus aflicciones hasta el año 1700, en que por ciertos motivos cesó la devoción con dicho simulacro, que tiene de alto 3 palmos y medio y tiene el niño en el brazo izquierdo» (Libro ms. de apunt. del Sr. Berenguer, pág. 129). Hace constar el erudito Sr. Baquero Almansa en el artículo que con el título de *La Virgen de la Fuensanta, Patrona de Murcia*, publicó en los números 31 y 38 del *Semanario murciano*, las cuestiones surgidas respecto de la dirección de las procesiones entre el obispo D. Antonio de Medina Cachón y el Cabildo, que era patrono de la Virgen de la Fuensanta, á los cuales fué debido el desprestigio de la Virgen de la Arrijaca, imagen que quedó olvidada definitivamente en 1731; porque en 1702 llevada ésta á la Catedral «con motivo de una sequía» y celebradas las funciones de costumbre, el 30 de Diciembre fué devuelta á San Agustín sin que hubiese llovido. «Trájose,—escribe,—la de la Fuensanta... y llovió copiosamente, con lo cual su crédito se aseguró (si puede decirse sin irreverencia) y fué su devoción en aumento, hasta ser desde 1731 considerada como única patrona de Murcia, siendo este año el último que la de la Rexaca se trajo por última vez en rogativa á la Catedral.» Tal es la devoción á la Virgen de la Fuensanta, que habiendo pretendido reivindicar con justicia y derecho el Sr. Fuentes para la de la Arrijaca el patronato de Murcia, se suscitaron en 1886 graves cuestiones, hijas todas ellas de mal considerada religiosidad y censurable ceguera, fundada en puerilidades no dignas de respeto.

gen tal cual está sentada, es de 0m45 así como la del niño 0m23...; los paños amanerados y simétricos en su caída y pliegues, tanto en las túnicas, como en el manto, son dorados como el escaño; el fondo de los mismos paños está pintado de azul claro; los negros zapatos de la Virgen, denotan que pertenecen á gran antigüedad, puesto que son puntiagudos; por último, las dos cabezas carecen de expresión; en su primer tiempo no tuvieron, indudablemente, los ojos de cristal que hoy, los cuales deben haberlos puesto por medio de incrustación verificada en la época que se cubrieron las dos imágenes con los mantos de seda.»

»Reconocida cuidadosamente la estatua de la Virgen,—continúa,—vimos que á causa de faltar la parte posterior de su rota, antigua peana, se descubría un hueco en el tronco del árbol frutal, al parecer albaricoquero, quizá peretero, en que está esculpida; levantada una tabla delgada que forma la espalda de la estatua y del escaño, cuya tabla estaba encolada y además sujeta por medio de diez clavos que fueron extraídos cuidadosamente, apareció un hueco aguviado de planta triangular de 0m05 de profundidad, el cual pudo servir para contener reliquias en el figurado escaño, como las contenían la imagen de Roncesvalles en el Pirineo (Navarra) en el arca donde está sentada, la de Valvanera en una arquilla parecida, y otras imágenes en las sillas góticas, bancos, tronos, etc., en que asimismo se sientan.»

«La tabla ó tapa de este hueco, en la de Santa María de la Arrijaca está cepillada groseramente por la parte interior, es al parecer de pino teoso en que hay varios nudos; dicha superficie interior está pintada con gusto y rasgos decorativos del estilo árabe, segundo tiempo, y nos atrevemos á suponer por la disposición de ellos, que antes de formar parte de la imagen quizá ocupó un lugar preciso en algún techo de sala, pues toda la tabla tuvo 0m37 de largo por 0m18 de ancho y 0m003 de grueso; el contorno que hoy tiene para adaptarse á la figura y al escaño, la priva de su antigua forma rectangular acusada, y manifestada por un fondo rojo de 0m27 de longitud por 0m15 de ancho, so-

bre el que están pintados unos arabescos verdes oscuros con filetes blancos y negros: para que pueda ser examinada por esta cara interior, hemos sustituído la clavazón por seis tornillos pequeños á fin de quitarse y ponerse con facilidad» (1).

Por su parte, el docto Anticuario de la Real Academia de la Historia, dirigiéndose al Sr. Fuentes y Ponte, que es á quien aludimos, decíale en carta ya del 30 de Marzo de 1886, y estimando fundadamente de mayor antigüedad la efigie:

»Harto recuerda usted, mi amigo, que en 1147 los genoveses y pisanos asistieron á la conquista de Almería, hecha por el emperador D. Alfonso VII; y que desde antes del año 1010 mantenían activo comercio con toda nuestra costa de Levante.» «Si á esto añadimos que la pintura árabe que usted ha descubierto, en la superficie interior de la tabla puesta para cubrir el hueco, destinado en la cabeza y espalda de la Virgen á contener reliquias de santos, pertenece por su estilo á la época en que el rey de Córdoba Abderrahmán Annasir fundó la ciudad de Medina Azahra, bien podemos atribuir á los años inmediatos al de 936 la escultura murciana (2).» «Yo poseo muchos fragmentos de piedra franca, sacados de entre las ruinas de Medina Azahra, y sus labores son idénticas á las del dibujo que nos ofrece usted.» «Yo poseo curioso atril labrado con la madera de una ventana de la que fué grande Aljama de Sevilla, construída en 1196; y me alegraré que vea usted el estado de la madera, después de 690 años, cuando vuelva á honrar mi casa» (3).

---

(1) FUENTES Y PONTE, *Ligeros Apuntes*, etc., págs. 50 y 51.

(2) Sentimos en esta parte declararnos en desacuerdo con la opinión respetable del Sr. Fernández-Guerra; pero la pintura de la tabla á que se alude, según podrán advertirlo los lectores, y que no es sino un trozo de tabica de la techumbre de un edificio, cual sospechaba el Sr. Fuentes y Ponte,—no autoriza supuesto semejante, acreditando toda ella por el contrario obedecer las influencias almohades de mediados del siglo XII, y apartándose por consiguiente del carácter bizantino que resplandece en los fragmentos de Medinat-Az-Zahrá y en las obras de la Mezquita de Córdoba. El edificio en el cual figuró esta tabla no puede al parecer remontarse más allá de la época citada.

(3) FERNÁNDEZ-GUERRA en los *Alcances*, ya citados, del Sr. Fuentes y Ponte, págs. 13 y 14.

Inmediata á la *iglesia de San Agustín*, notable por la *Virgen de la Arrijaca*, está la *Ermita de Jesús*, de planta circular, pintada y decorada por don Pablo Sistoris, de gusto recargado y sólo merecedora de ser visitada porque parece erigida para servir de museo donde se ostentan las más notables obras del artista más insigne que ha tenido Murcia: del inmortal *Salcillo*, honra, orgullo, gloria y admiración legítima de sus paisanos (1). Nacido Salcillo en época de fatal decadencia para el arte, como lo era la que sucede, con el advenimiento de la dinastía borbónica, á las postreras agonías de la grandeza española en los días del desventurado Carlos II, asistía en su juventud, y al quedar huérfano de padre en 1727, á aquel ficticio renacimiento operado en las esferas artísticas por las influencias clásicas, afectas más á los padrones de fatal convencionalismo que á las expansiones naturales del sentimiento. No era Salcillo hombre capaz de sucumbir no obstante bajo la presión abrumadora de aquellas perniciosas influencias, ni de ahogar tampoco la llama divina que iluminaba esplendorosa su espíritu; y huyendo del extremo que con horror y como peligro para el arte miraba, caía en el contrario inspirándose en exagerado realismo, al cual sin embar-

(1) La partida de bautismo de don Francisco Salcillo y Alcaráz, dice así: «En Murcia á doce días del mes de Mayo de mil setecientos y siete años. Yo el Beneficiado José de Córcoles Villar, Cura propio de la iglesia parroquial de Santa Catalina de esta Ciudad, bauticé á Francisco Antonio José Gregorio, hijo de D. Nicolás Sarzillo y de D.ª Isabel Alcaráz; fué su padrino D. Francisco José de Herrera, á quien advertí el parentesco espiritual, y en fe de ello lo firmé=Beneficiado, José de Córcoles Villar»=(Lib. 6 de Bautismos de 1707, fol. 68 de la Parroquia de Santa Catalina). La de defunción expresa: «En la Ciudad de Murcia en dos días del mes de Marzo de mil setecientos ochenta y tres, murió y se enterró al día siguiente en el Convento de Religiosas Capuchinas de dicha Ciudad D. Francisco Zalcillo y Alcaráz, viudo de D.ª Juana Vallejos y Taibilla, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia, Eucaristía y Extremaunción; hizo su testamento ante Juan Mateo Atienza, Escribano del número de dicha Ciudad, dejando por su universal heredera á su hija D.ª María Fulgencia Zalcillo y Vallejos, y por su alma, la de sus padres, abuelos, ánimas del Purgatorio y penitencias mal cumplidas, ciento cincuenta misas rezadas y sacado el tercio para la parroquial de San Pedro, donde era feligrés, las demás á voluntad de sus Albaceas, como más largamente consta todo de su testamento, y en fe de ella lo firmé=Dr. Juan López Muñoz=Hay una rúbrica»=(Lib. 20 de defunciones de 1783, fol. 229 vuelto de la Parroquia de San Pedro).

go lograba sobreponerse en ocasiones, elevándose á las esferas ideales y puras del sentimiento estético. Tomando la naturaleza por maestra y modelo, procuró aprovechar sus enseñanzas y sus lecciones, no siempre con igual fortuna, transigiendo por lo demás con las corrientes del gusto, por respirar inficionado el ambiente artístico en medio del cual vivía.

Las obras suyas, entre las numerosísimas que se le atribuyen (1), distínguense por su realismo; y como las de mayor mé-

(1) Llega su número al de *mil setecientas noventa y dos*, y en ellas, al decir de Cean Bermúdez, le ayudaron «sus hermanos D. José y D. Patricio, presbítero; el primero en trabajar las cosas de madera ó de escultura, y el segundo en estofar y encarnar las estatuas.» «Desempeñaba también esta operación con acierto su hermana D.ª Inés, que tenía igualmente la habilidad de dibujar y modelar con gusto é inteligencia.» La lista de las principales obras de Salcillo formada por Cean, es la siguiente:

EN MURCIA

SANTO DOMINGO.—Las estatuas de *Santa Inés de Montepoliciano*, *Santo Tomás de Aquino* confundiendo la Herejía, *San Vicente Ferrer*, *Santa Catalina de Rizzis abrazada con Cristo*, *San Pio V*, *San Francisco*, *Santo Domingo y San Gonzalo de Amaranto*, una de las mejores que trabajó.

SAN PEDRO. — Las efigies de *Santa Bárbara* y de *San Pedro*, llorando.

SAN NICOLÁS.—Las dos medallas en piedra de la fachada, y dos mancebos del frontispicio.

SAN MIGUEL.—Seis *arcángeles* en el retablo mayor, dos *ángeles* en el de San Nicolás, un *San Francisco* y una *Concepción*.

SAN BARTOLOMÉ.—*La Virgen de las Angustias*, *San Bartolomé*, *San Eloy* y *Santa Lucía*.

MONJAS AGUSTINAS.—La estatua de *San Agustín*, de tamaño mayor que el natural, confundiendo á los herejes.

MONJAS DOMINICAS. — *Santa Ana* dando lección á la *Virgen* niña.

CAPUCHINAS. — *San Francisco* y *Santa Clara*, adorando el Santísimo Sacramento.

ISABELAS. — Un buen *crucifijo*, á la entrada de la iglesia.

JUSTINIANAS.—*San Jorge*.

CLARAS.—*San José*, y en el retablo mayor *la Concepción* y *Santa Clara* con dos *ángeles*.

IGLESIA DE LA PURÍSIMA. — La imagen de *Nuestra Señora*, en un trono de nubes con cuatro ángeles en el primer cuerpo.

LA MERCED.—*La Virgen de las Mercedes* y *San Pedro Nolasco*.

LA TRINIDAD. — *San Félix de Valois* y *el Beato Simón de Rojas*.

SAN JUAN DE DIOS. — El santo titular y dos *ángeles* al lado del tabernáculo.

CAPILLA DE JESÚS.—Los pasos siguientes de Semana Santa: *La Cena* (trece figuras), *La Oración del huerto* (cinco), *El Prendimiento* (cinco), *Los Azotes* (cuatro), *La Caída* (cinco), la *Verónica* (*a*), *San Juan Evangelista* y *La Dolorosa*.

Existen además en Murcia otras muchas estatuas menos notables de este pro-

(*a*) Esta imagen no es de Salcillo; pero él compuso y reparó sus formas.

rito son entre los entendidos estimados los *Pasos de Semana Santa* conservados en la *Ermita de Jesús* con religiosa veneración y debido respeto. Quizás no falte quien con justicia halle en la composición de los referidos *Pasos* defectos merecedores de censura, sobre todo en la disposición de las figuras y aun en las actitudes; acaso exista con efecto algo de amaneramiento y de violencia, y se tache á este insigne maestro de monotono, por servirse siempre y por lo común para sus imágenes de un mismo y único modelo; pero á pesar de ello, ni puede negarse ni puede desconocerse, á despecho de cuantos lunares halle la

---

fesor, en la ermita de San Roque, Hospital de San Antón, el Carmen, Santa Catalina y San Lorenzo.

EN CARTAGENA

SANTA MARÍA.—Las estatuas de *Nuestra Señora de los Dolores*, *San Juan Nepomuceno*, *la Samaritana* con *Jesús* junto al pozo, y la *Oración del huerto*.
SAN FRANCISCO. — *San José con el Niño*.
SAN DIEGO.—*San Pedro Alcántara*.
HOSPITAL DE LA CARIDAD.— *Cristo en la agonía*.
ERMITA DE SAN MIGUEL. — Dos *arcángeles*.

EN LORCA

PARROQUIA DE SAN MATEO.— *La Virgen de las Angustias*.
PARROQUIA DE SANTIAGO. — *La Divina Pastora*.
SANTO DOMINGO.— *Nuestra Señora de la Aurora* y *la Virgen de Belén*.
MONJAS MERCENARIAS. —*San Pedro Nolasco*, *San Indalecio* y *San Jerónimo*.

EN ORIHUELA

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Las estatuas de *La Virgen*, *San José y el Niño Dios*, *San Vicente Ferrer* y *San Luis Beltrán*.
CARMEN CALZADO. — *Nuestra Señora del Carmen* en un trono de nubes y *ángeles*.
CAPUCHINOS.—*San Fidel*.

EN OTRAS POBLACIONES

MONASTERIO DE LA ÑORA. — *San Jerónimo* desnudo y penitente.
CATEDRAL DE ALMERÍA. — *San Indalecio* en un trono de nubes, con *ángeles y serafines* y *Nuestra Señora de las Angustias*.
HOSPITAL DE ALICANTE. — *La Virgen de las Angustias* y *San Juan de Dios*.
ALCANTARILLA. — En la iglesia parroquial *La Virgen de la Aurora*, *San José* y *Jesús Nazareno*, y en el Convento de Mínimos, una estatua de *San Francisco de Paula*.

Hay también estatuas de mano de Salcillo en las iglesias de Baza, Chinchilla, Villena, Albacete, Yecla, Alhama, Monteagudo, Totana, Jumilla, Albudeite, Mula, Peñas de San Pedro, Mazarrón, Sax, Algezares, la Alberca, Era-alta, Fuente-álamo, y en el eremitorio de Nuestra Señora de la Luz.

crítica moderna en las creaciones de Salcillo, que es digno del inmortal renombre y de la estimación universal que goza, y que con nosotros reconocen unánimes cuantos han admirado el vigor y la energía de su cincel privilegiado, y han sentido lo que nosotros á la presencia de aquellos monumentos de la escultura española renaciente. Cierto es que, fuera de las figuras principales de cada grupo, aquellas en las cuales procuró el maestro infundir aliento y vida por medio de la codiciada adecuidad en la expresión, las demás obedecen las leyes del convencionalismo imperante, produciendo hoy muy sensible desentono; pero si se considera que Salcillo, emulando el ejemplo de los grandes maestros, de aquellos que en el siglo XVI, como Berruguete, Vigarni y otros, llenaron de tesoros escultóricos nuestras Catedrales, padeció el mismo extravío, por inspirarse en la realidad activa para unos y para otros,—no podrán ser tampoco para extrañados los anacronismos arqueológicos de que los *Pasos* adolecen, por más de que habían ya en la XVIII.ª centuria cobrado inusitado vuelo estos estudios de la antigüedad clásica, sobre todo, con el establecimiento de las Academias.

Mas, prescindiendo de este linaje de consideraciones, ven con nosotros, lector, á admirar las creaciones de Salcillo, que, guardadas en sus respectivos camarines, se ostentan en la abigarrada *Ermita de Jesús*, donde nos encontramos. Ven, y comenzaremos por *la Cena*, grupo de grandes dimensiones, y que parece imposible que sea á fuerzas humanas dado moverlo de aquel sitio: la mesa es oblonga y larga: á su cabecera, se halla sobre sitial de la época del escultor, sentado Jesucristo, la más notable de las trece figuras de tamaño natural de que consta; el discípulo amado reposa sobre él y en torno de la mesa, sobre taburetes de análoga estructura á la silla del Divino Maestro, se ofrecen repartidos los Apóstoles en varias actitudes naturales, vencida en el movimiento la monotonía con que suelen tropezar esta clase de representaciones. «Todas las figuras,—dice un escritor murciano,—no dejan nada que pedir á la más exi-

gente crítica...; pero nos vemos precisados á confesar que le faltan aquí esas chispas de genio que se admiran en sus otras obras.» «La cena,—añade,—puede dar nombre á un artista: á Zarcillo le hubiéramos pedido más» (1). Más notable, más interesante y más bello es á no dudar el *Paso de la Oración en el huerto,* grupo de cinco figuras, y en el cual Salcillo, que sólo tuvo por maestro la naturaleza murciana, cual veremos, con

MURCIA.—LA ORACIÓN EN EL HUERTO, ESCULTURA DE SALCILLO

destreza ha reemplazado los olivos del huerto de Jetsemaní por una sola palmera, entre cuyas ramas resplandece sobre nubes el cáliz de amargura que debe de apurar el Hijo de María. Detrás de aquella, para no quitar importancia al sublime y principal asunto, se muestran dormidos San Pedro, San Juan y Santiago; apoya el pescador la cabeza en el brazo, vencido por el

(1) CHICO DE GUZMÁN, art. pub. en las fiestas del *Centenario de Salcillo.* Cuando este *Paso* es sacado, no sin peligros, del lugar donde se custodia para figurar en la procesión, sobre el blanco mantel tendido en la mesa, son colocados multitud de manjares de todas clases, con lo cual la ilusión naturalista crece y se agiganta.

sueño, y mientras San Juan goza echado de la reposada tranquilidad de la inocencia, Santiago «recostado también, parece presa de un sueño de plomo fatigoso y violento», asomando por bajo de las vestiduras de Pedro los desnudos pies del apóstol, que son admiración del inteligente. Á distancia proporcionada de la palmera,—que al salir en la procesión el *Paso* es adornada con abundosas y frescas ramas,—formando expresivo grupo, lleno de sentimiento, empapado en religioso idealismo, y engendrando emoción invencible,—en pie, desnudo, se levanta el ángel, de bellas y puras formas, en las cuales supo el genio de Salcillo vencer todo cuanto de material pudiera encontrarse en la naturaleza, sin que la morbidez de los contornos, la redondez de las formas, la transparencia de las carnes, despierten ideas que contradigan ni menos perjudiquen la grandeza del asunto. Con la derecha mano señala el cáliz que entre las ramas de la palmera resplandece, y en su rostro, verdaderamente angelical, parece como que los labios del enviado del Padre se mueven para pronunciar aquellas sublimes palabras con que invita al Hijo de Dios al sacrificio. «Su expresión es indefinible; hay en ella algo de sobrehumano que no se puede describir; su dolor tiene un *no sé qué* de divino, que escapa á los estrechos límites de la inteligencia del hombre; su majestad, un *no sé qué* de sobrenatural que aquí no puede concebirse, que está más allá de nuestra vista, más allá de esa esfera azulada que es techo del mundo, pero alfombra de Dios» (1). Arrodillado, ó por mejor decir, derribado sobre las rodillas; pintada en el semblante la suprema amargura que le posee; vencido también por la imposición de la materia de que se halla su espíritu divino revestido; con los brazos caídos en señal de profundo desaliento; sintiendo

(1) CHICO DE GUZMÁN, art. cit. En él se expresa que «Lord Wellington, á su paso por Murcia, ofreció por este ángel dos millones para el culto del santuario, y una copia por el escultor que se designase.» «¡Cómo debió temblar en su tumba, —dice este escritor,—la sombra de Zarcillo! La oferta fué rechazada, porque los españoles podrán despreciar sus obras, pero no las saben vender.»

zozobrar rebelde la carne, y ligeramente recostado en los brazos del ángel, está Jesús, resignado, dispuesto al sacrificio, en cumplimiento de la voluntad de su Santo Padre... La expresión del rostro, la actitud de la figura, lo sublime del momento, y el arte de Salcillo, rompiendo los moldes aquí del convencionalismo, abren las fuentes del sentimiento, y el espíritu se siente conmovido hondamente, experimentando todas aquellas amarguras que combatieron el del Salvador en tan supremos instantes!

Sigue después el *Prendimiento* ó el *Beso de Judas*, grupo de cinco figuras, no todas de igual vigor ni mérito aunque interesantes, y entre las cuales se hace por su realismo notable la de Pedro en el acto de levantar armado el brazo sobre Marco (1), caído á sus pies en actitud natural, pero poco estudiada con relación al conjunto, sucediendo el *Paso* de la *Caída*, «el último que hizo Zarcillo», inferior á nuestro juicio, pero digno siempre de su fama, en el que la exageración es visible, tanto en el desnudo como en la crueldad de los sayones; la figura de Jesús es natural, como son naturales los paños en las de los sayones, pero la expresión del rostro del Divino Maestro en este *Paso* ni en el anterior, nos parece adecuada, pues no inspira iguales sentimientos que en el de la *Oración del Huerto* mencionado arriba. En estos dos pasos la indumentaria es impropia y produce singular desentono en ambos la figura de Longinos, vestido á la manera de los guerreros del siglo XVI, y en especial en el último grupo, en el que se halla adornado el casco por abundante plumero de colores que se desborda de la cimera.

La efigie que mayor reputación ha dado á Salcillo es sin embargo del mérito de las anteriores, la de *La Dolorosa*, propiedad, como los pasos, de la Cofradía de N. P. J. Nazareno, y

(1) «Unos alemanes—dice el Sr. Chico de Guzmán—quisieron comprar este brazo á un precio exorbitante y aun parece que hicieron proposiciones al sacristán, comprometiéndose á reemplazarlo con una copia para que no se notase la sustitución.»

manantial de inspiración para los poetas (1), que ven en ella admirable poema de «dolor inmenso, sobrehumano, supremo, infinito; el dolor de los dolores; aquel dolor indescriptible que debió sentir al pie de la cruz la madre del Redentor.» «En aquellos dulcísimos ojos parece encontrarse la fuente de todas las lágrimas; en aquellos labios entreabiertos parece que se ve nacer el primer sollozo y el primer suspiro que hace diez y nueve siglos las generaciones repiten de eco en eco y que repetirán siempre mientras quede un resto de la creación y un átomo de la humanidad» (2). Todo esto y más, con efecto, se descubre en la obra de Salcillo, que es realmente admirable, y ante la cual se siente el alma compenetrada de aquel vivo dolor incomparable que ha sabido el genio del artista expresar con tal maestría: por entre los abiertos labios de la imagen, secos, ardorosos, contraídos por la suprema angustia, brotan en realidad comprimidos los sollozos; pintada está asimismo la angustia en aquellos ojos enrojecidos y desfigurados por el llanto, y la pena que embarga el corazón de María se retrata vigorosa en la contracción de los músculos del semblante. Y sin embargo, en medio de la desolación que respira aquel rostro, de aquellas lágrimas que se desbordan de los párpados y ruedan por las enflaquecidas mejillas, hay tal unción, tan sublime resignación en la actitud de la imagen, que conmueve y edifica! De reparar es que

(1) Entre las más notables de las composiciones dedicadas á esta efigie, figura la de nuestro antiguo amigo el Sr. D. Ricardo Sánchez Madrigal, que bajo el título de *La Dolorosa de Salzillo* fué galardonada con el primer premio en los Juegos florales celebrados en Murcia el año 1877. Refiere la tradición, con variedad de versiones, que Salzillo, para inspirarse en su obra, amenazó de muerte á una de sus hijas; otra versión dice que «la hizo creer que un entierro que pasaba por su casa era el del prometido de aquella», y otra, por último, que «la acusó de haber manchado su pureza». Sánchez Madrigal, respetando la tradición, adopta la última de estas versiones, que es la más válida, sustituyendo con la esposa del escultor la hija, «por creer que de este modo resultaría la acción más verosímil y dramática». Años después, este mismo y notable poeta murciano llevó con éxito á la escena en Murcia el propio asunto, tal como en Sevilla, y respecto de Torrigiano, lo habían hecho nuestros amigos D. José de Velilla y Rodríguez y D. Luís Montoto.

(2) CHICO DE GUZMÁN, art. cit.

Salcillo, intérprete fiel de la naturaleza, reproduce en casi todas sus imágenes el tipo murciano, siendo la *Dolorosa* con efecto totalmente murciana; lástima que la corrección pretendida en ella y en las efigies de Jesús, le lleve al punto de afinar tanto las facciones más salientes y privar de vida á alguna de ellas, como sucede con la nariz de la *Dolorosa*, donde olvidado el realismo, no puede sin violencia suponerse que aquellas apretadas alas se muevan al acompasado movimiento de la respiración de la imagen.

MURCIA.—LA DOLOROSA, DE SALCILLO

Otras varias son las que de este insigne artista se conservan en la misma *Ermita*, aunque no de la importancia de los *Pasos* y de *La Dolorosa*, razón por la cual abandonaremos el templo; pero antes de hacer lo propio con el antiguo barrio mozárabe de la Arrijaca, que tantos recuerdos encierra, lícito habrá de sernos recordar en este sitio que allá, en el extremo NO., cerca del lugar por donde pasa la *acequia de Aljufía*, y sin que sea dable hoy determinar su emplazamiento, quizás formando parte de la cintura de murallas que ceñía la *Arrijaca*, era en las postrimerías del siglo VI de la Hégira (XII de J. C.) levantada una torre destinada á defender aquel arrabal de los desbordamientos de la acequia, según lo demuestra el siguiente fragmento de una lápida tallada en piedra, que mide $0^{m}57$ en su

mayor altura, por $0^{m}63$ de ancho, y que en seis líneas, no completas, de caracteres cursivos ó africaciones en relieve, de incorrecto dibujo, faltos de la puntuación indispensable y propia en este linaje de escritura, dice de esta suerte:

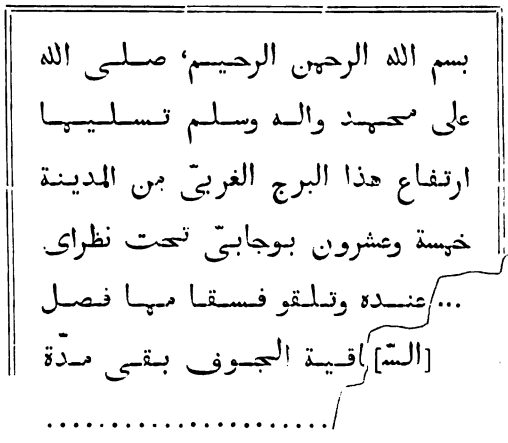

En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso! La bendición de Alláh sea sobre Mahoma y los suyos! Salud y Paz!
Altura de esta torre occidental de la ciudad
veinticinco [codos] *sobre el nivel del agua, respecto de los que la miran.*
..... con ella y al desbordar de lo que [*fué ó habia sido*] *separación*
..... [*de la ase*]*quia de Al-Chuf permanezca por espacio* (1)
. . . . . .

No haciendo mención especial del *Almudí* (2), ya en el re-

(1) Consérvase en la actualidad este fragmento en poder de D. Federico Chápuli, en su casa de la *calle de San Antonio*, número 8, donde tuvimos ocasión de copiar el epígrafe ya en 1877; refiriéndose á ella, y no obstante la traducción hecha por el Sr. Gayangos y publicada por Martínez Tornel en su opúsculo acerca de la literatura murciana (pág. 44), decía en 1881 el diligente D. Javier Fuentes y Ponte: « los señores de la familia Chápuli *parece* conservan otra lápida arábiga, cuya inscripción conmemora la fecha en que se hizo la fortaleza ó torre de Caramajul situada al Este de la muralla de Murcia» *(Descubr. arqueol. en Murcia, Semanario murciano*, núm. 176), sin tener en cuenta que, como dice el erudito Fernández Guerra, también las lápidas viajan, y que declarándose en el epígrafe referirse á una torre occidental, como lo expresaba el Sr. Gayangos, no era dable atribuirla á una construcción colocada á Levante, y cuya erección no conmemora.

(2) «El antiguo,—dice el doctoral La Riva,—estaba donde el granero mayor, y D. Alfonso X mandó ponerlo donde está ahora.» « Se reedificó siglo XIV y es obra

cinto del *Alcázar* y dentro de la antigua ciudad,—séanos lícito recordar con *la Canal* famosa, la no menos célebre *Contraparada,* azud de notoria importancia, obra inteligente de los musulmanes para el riego de la huerta, y respecto de la cual ha fantaseado el pueblo la siguiente leyenda que reproducimos seguros de que habrá, lector, de complacerte, no sólo por lo típico del lenguaje, sino porque pinta las costumbres de esta tierra:

«Cuando los moros é la morisma se pusieron á frabicá l'azú é la contrapará, s'arrejuntó un tropér de gente, mu grande, en

---

muy buena.» Aunque estimable con efecto, y ya de la XVII.ª centuria, no lo es tanto como suponía el doctoral, correspondiendo al estilo desornado; consta su fachada de dos pisos, de cantería, el superior con dos huecos cerrados por rejas, ambos de frontón triangular como el ático del centro, en el cual campea el escudo real de España; rompiendo la imposta general, ábrese en el eje del inferior un arco adovelado de medio punto, con pilastrones y dos ventanas enrejadas, rectangulares y adoveladas también; el arco lleva frontón partido en cuyos ápices planta el blasón de la ciudad con seis coronas, pues la séptima es debida á Felipe V; sobre este arco y en una lápida de piedra oscura se declara en tres líneas: Reynādo ē las Espanas la Mag.ª dl Rey D. Felipe III N. S. la muy noble y muy leal Ciud.ª de Murçia mādo hazer esta obra siēdo Correg. D. Ant.º de Quiño ‖ nes Pimētel Cau.º dl habito d Calatraua y Comiss.ºª D. Ant.º Mñz... D. In.º de Saabedra y Auellan.ªª D. Ant.º dla Peraleja D. In.º Marin de Valdés Alg.ª ma ‖ yor dla Inquis.ºª Reg.ª y In.º Vazquez Ramirez Iur.ªº Acabóse siēdo Correg.ª Gaspar de Auila Valmaseda, Regidor dla Ciud.ª de Toledo, Año MDCXVIII. — Hállase precedido el edificio por un pórtico de cantería á cada lado, con cinco arcos de medio punto por frente, reedificados el año de 1804 á costa del Deán Dr. Ignacio de Otáñez, según declara la inscripción que ostentan, y á continuación sigue fábrica de ladrillo, de la época, y en la cual, demás del relieve de *la Caridad*, esculpido en mármol y allí empotrado, se halla la siguiente lápida en cinco líneas de caracteres góticos:

Los · muy · Ill.es · señores · Murçia · y · patro
nes · del · pósito · del · pan · mandō · hazer ·
esta · obra · siendo · Corregidor · el · Illustre ·
Cauallero · don · pedro · de · Ribera · de · Vargas ·
bz.º · y · Regidor · de · Madrid · Año · 1575

Las figuras de los ángeles del relieve llevan enroscadas cintas con letra, ya ilegible la de la cinta de la izquierda, entendiéndose en la de la derecha las palabras: IPSA · COCAT · AD · REGENDVM. — Hoy se halla establecida en este edificio la Audiencia de lo criminal.

MURCIA. — La Contraparada

las dos costeras der rio, que paecían moscas. Unos s'arremangaban los saragüelle y se metían entro er río á clavá estacas, y otros tanimientras les arrimaban peñas. Pus señó, que tó iba bien ar comienzo; pero, cabayeros, cuando ayegaron los hombres ar comedio er río, iba uno á clavá una estaca y... ¡pum!... abajo, y Dios t'aya perdonao!... echaban una peña y... ¡como si juera un paper é fumá!... ¡pum! y abajo. Y á tó esto la obra pará y los moros esesperaos; había ayí hombre que se c..... en er zancarron é su Mahoma, y ya ecían argunos «¡cabayeros, lo »que no pué ser, no pué ser!...» cuando s'arremaneció pó ayí un viejeciquio que naide lo había visto en los jamás é los jamases, y le ijo á los é la presa «¡seis unos alimales empinaos! ¿No »sabéis que er agua es una tonta, q'ande la llaman bá? Pus ¡aquí »de l'astrucia! ¿Tenéis más q'acer una cortaúra en la peña, pó »aquí mesmo *(señalando donde hoy está el sangrador de la Con-*»*traparada)*, y os sorbéis er río por una cieca der ancho d'un »zaragüelle?...». Y los moros miraban ar viejeciquio aquér, y denguno lo reconocía; pero lo miraron q'estaba arrugáo der tanto saber, y dijeron tos: «Pus tié razon este agüelo.» Y se pusieron á hacer la cortaúra qu'abia dicho aquer tío cutimañas, y tan presto jué arrematá que, en un Jesús, er río se queó en seco, y se vido lo que ojos no berán, que jué zagales jugando ar caliche en comedio er río, y... asina se hizo l'azú é la contrapará... Pues señó que asina que s'arrematá la obra, jueron las maeres mías, porque er río l'abía tomao er gusto á ejarse caer por la cortaúra é la contrapará, y paesía como si abora dijera «vusotros l'abéis querío, y yo no estoy aquí p'acer «siempre buestro busto.» Y con aquella eficurtá, s'arrejuntaron otra ves más moros que moscas, y escomensaron á tirá en la cortaúra mucha broza y..... ná, y haces d'arcabazas y..... ná, y sabenas é perfolla, y..... ná, y sarrias é paja y..... ná..... porque er río, bamos ar decir, es como los hombres, que no se sabe la juerza que tienen dasta q'están repretáos. Y los moros estaban que paecían é yesca, y argunos se c... otra bes en er zancarrón, y

otros ecían pegando bozes, «cabayeros, esto no tié apaño, ¡nos »hemos luzío! Aquí no quea más q'acer que ca uno á su casa y »no dicir denguno lo qu'aquí á pasao, que no á sío denguna di»birsión, que quien s'a dibirtío es er viejeciquio...» y no jué más presto nombrao qu'er viejeciquio mesmo s'arremaneció allí sin que naide lo esfisara antes, que paecía besibilo. Y lo mesmo jué vello que tirarse á er tós, pa inchalle la geta á guantás, y á rempujones tiralle ar agua; pero er tío aquer no s'encorbilló, porque era mu despabiláo, y como si tar cosa pega una bos y dice: «¡Qué curpa tengo é que seáis unas béstias bestías! ¿No abéis »bisto que lo q'está pasando es enchizo? Pus lo q'es tanimien»tras que no echéis ahí, ¡oyirlo bien, alarbes! una víngen é los »cristianos, la mesma maere é su Jesús, ya podéis estar tirando, »q'es tó como si tirarais un perfolla é panizo...» Tú q'as dicho? N'abía cerrao la boca aquer tío coscón, y ya habían trayío los más adeterminaos, robá una víngen de ande pudieon echalle mano, y l'abían echáo al conduto é la contrapará po ande s'iba er río... ¡Lo que pasó entonce, cabayeros! ¡Lo que pasó en siguía que tiraron la vingen ar agua!... Pus pasó que ande cayó la estauta santísima se queó en seco, porque como er río trae toas las pudres d'Archena, no podía er Señó consintir q'er agua aqueya mojara á su debina maere, que jué pura antes er parto, en er parto y empués er parto (1), y er agua s' echó p'atrás, y s'arremolinó, y corrió p'arriba en bes é corré p'abajo, y tomó biaje otra bes por ande l'abía tenío siempre, y ar yegá á l'azú nueva sartó po encima, y asina que sartó escomenzaron á echá relinchos los moros y á ecir «¡jamalajá! Bien ecía er biejo!» Pero er biejo s'abía esaparecío!... Y aquí entra la moraleja: que

(1) «Inútil hacer aclaración sobre este punto. Hasta los pocos suscriptores extranjeros de esta obra, saben que los baños de Archena tienen virtud prodigiosa para la curación de la *sífilis*, y que afluyen y se mezclan con las del río, las aguas de estos baños. Quizá, á más de esta nota, habría convenido hacer glosario de algunas palabras de la leyenda, que no se comprenderán fuera de Murcia» (Nota del Sr. Díaz Cassou).

er biejo. aquer era er demonio malo que quiso tener un rato de dibirsión en ver cómo er río se llevaba la vingen, porque la tiene mucha tirria, pero jué ar revés, que jué la vingen la que se riyó del demonio, y asina á é ser por los sigros é los sigros. Amén» (1).

(1) Tomamos esta leyenda, de tanto carácter como entonación, de la importante obra de nuestro buen amigo el docto murciano don Pedro Díaz Cassou, que se publica, más lentamente de lo que quisiéramos, con el título de *La Huerta de Murcia* (pág. 140 á 142).

CAPÍTULO XIII

El Puente—El Paseo de Floridablanca—Un recuerdo en Algezares—La Virgen de la Fuensanta—La Luz—Santa Catalina—Monteagudo—Sus ruinas—La ventana de la reina mora—El Castellár—La Rueda de la Ñora—Los Alcázares—Sus ruinas

No vamos, lector, en busca de impresiones fuertes, nuevas ó desconocidas, como *touristes* extranjeros, ni hacemos viaje de exploración á través de tierras aún no saludadas por el aliento de la civilización moderna: no hemos pues de ser exigentes con Murcia, ni de demandar á esta ciudad por tanto, como lo hacen aquéllos, que en lugar del espectáculo agradable que en su conjunto y de por sí ofrece, presente á nuestras ávidas mira-

das todavía el aspecto de las poblaciones muslímicas de que son tradicional remedo en las regiones africanas aquellas que hollaron con sus plantas victoriosos nuestros soldados en 1860, y vieron flotar sobre las almenadas alcazabas el rojo y gualda de los estandartes españoles. No habremos tampoco de extrañar hoy, casi á las puertas ya del siglo XX, que no discurran ni pululen por las estrechas y torcidas calles, por las encrucijadas y revueltas, por las irregulares plazas y los deliciosos caminos de Murcia, aquellos tradicionales *huertanos* que, como nota armónica respecto del paisaje, matizaban con lo blanco de sus zaragüelles y lo abigarrado de su manta la monotona blancura del desigual caserío, ni habrá de sorprendernos que éste aparezca en su mayor parte enjalbegado, como ocurre en toda Andalucía (1), ni que los «pobres» y los «pequeños *burgueses*» murcianos sean «parecidos á los pobres y á los pequeños burgueses de todas partes» (2). Aunque, engreída con su pasado, la población murciana no viva toda ella en general la vida presente, ni respire en absoluto el ambiente moderno, tampoco se halla apartada á tal punto del movimiento actual, como para que sus moradores sean objeto de indiscreta curiosidad, ni parezcan pertenecer á

(1) No por su importancia, sino por lo injustificado del juicio, hacemos aquí mención del que hubo de merecer Murcia no há muchos años á uno de tantos viajeros, francés por más señas, que, estimando su superioridad y su cultura muy por encima de todo, decía sin comprender las razones que para ello existen: «El aspecto de Murcia nos saltó á los ojos con efecto; tan nos saltó, que por un instante temimos que nos dejase ciegos.» «Por primera vez en nuestra vida hemos sabido en Murcia *qué es lo blanco*,» aludiendo al del caserío (M. ROBIDA, *Les vieilles villes d'Espagne*). Heredada de los musulmanes, es costumbre en las regiones del mediodía y de levante en España, donde el sol canicular se hace irresistible, blanquear las fachadas de las casas, para que la refracción de los rayos solares mantenga fresco el interior de las viviendas, con tanta más razón, cuanto que siendo bajas, y de un solo piso por lo común, se caldean pronto, y más todavía las que han sido construídas con adobes; esta costumbre, que tiene pues natural explicación, choca á los habitantes de otros países, donde las inclemencias de la estación canicular no son tan grandes, y produce oftalmías en quien no se halla avezado á la reverberación de las poblaciones de Andalucía, de Valencia y de Murcia, ciudades estas últimas en las cuales y principalmente por lo que hace á los edificios de algún viso, ha desaparecido en mucha parte.

(2) ROBIDA, *Op. cit.*; véase el *Semanario murciano*, número 155.

raza distinta que la de los demás y orgullosos pueblos europeos.

¿Quién, estando en Murcia, deja de visitar en el monte la ermita de la veneranda *Virgen de la Fuensanta*, patrona de la ciudad, y Capitán General de los ejércitos españoles, y con ella y al propio tiempo el eremitorio de *La Luz* y *Santa Catalina?* Resígnate, lector, dentro de la *tartanica*, que es con sus cortinajes rojos y su coquetería, sus dos únicas ruedas y sus pocos y endurecidos resortes, arrastrada por la jaca huesuda que agita al aire sonoroso collar de dorados cascabeles, al compás de la carrera emprendida por aquellos caminos polvorientos; pero antes de cruzar el puente sobre el Segura, hemos ante él de detenernos por ser obra que lo merece, dadas las condiciones del antiguo *Tháder* ó *Nahr-al-abiadh*, como lo apellidan los muslimes. Xerif-Al-Edrisí escribe que en el tiempo en que fué por sus emisarios y auxiliares visitada España, Murcia sólo tenía un puente de barcas, por medio del cual se hallaba establecida la necesaria comunicación entre las dos márgenes del río; como no determina lugar, ni consigna otra noticia, ignórase si, antes de tal puente, existió alguno de fábrica, si pudo ser destruído en alguna arriada, y si estuvo el de barcas, por el cual aquél fué reemplazado, en el sitio en que el actual se ostenta. Que después, y sin duda dentro del mismo siglo XII, existió un puente de fábrica, parece acreditado en la *Carta* dirigida por Alfonso X á los repartidores de la ciudad en 1266 para trasladar los mudejares á la Arrijaca, pues en dicha *Carta* se hace terminante mención de «la puente», llamada «vieja» en aquella fecha (1); que quizás en el siglo XIII, hubo de labrarse otro puente, antes de 1243, hállase demostrado por el mismo documento, en el cual y especialmente, don Alfonso habla de «la puente de Alharie-

(1) Véase el referido documento en los Apéndices. El Rey Sabio se expresaba en términos que demuestran lo usual y corriente de la frase, diciendo: «Otrosí, les dó [á los moros] la mitad de los heredamientos *de la puente vieja de Murcia.*»

lla» (1), resultando por otra parte incomprensible, dada la importancia de la ciudad y sobre todo la dé su frondosa huerta, y aun siendo como lo era entonces y lo fué después navegable el río para pequeñas embarcaciones (2),—que careciese Murcia del necesario puente.

No lejos de las isletas formadas en el cauce del Segura á la parte oriental, donde estuvo la torre de *Caramajúl* y hallaba por aquel lado límites la ciudad primitiva, se conservaron hasta hace algunos años los frogones y aun los arranques de un puente, el cual, sin embargo, no parece hubo de ser el de Alhariella, que comunicaba con el camino originado en la *Bib-al-quibláh* ó Puerta del mediodía, inmediata al *Alcázar-Nássir,* ó sea al extremo de levante del *Alcázar-Kibir* y que recibía nombre de una muy frondosa y notable *Alquería* ó población rural digna de estima, cuando de ella, como de cosa reparable, hacía memoria Abú-l-Feda en el siglo XIII (3), y cuyo recuerdo guarda aún el apelativo de una acequia, que riega parte del término comarcano con el de Algezares. Asegúrase también por un autor anónimo, y haciendo referencia al Alcázar nuevo, labrado por Enrique III y donde después de los Adelantados hubo de establecerse la Inquisición,—que «junto á este gigante y robusto edificio estuvo fabricada una puente desde el año 1303, la que se erigió al parecer en las ruinas de otra que allí hubo,» circunstancia que desde luego, con las indicaciones contenidas en el documento citado de Alfonso X, con los frogones y restos demolidos modernamente, hace semblante de acreditar el supuesto de que al finar del siglo XIII existían en Murcia tres puentes, que eran el

(1) Demuestra la importancia de este puente, el hecho de haber servido de punto de partida para la repartición definitiva de la huerta en aquella fecha.

(2) Díaz Cassou *(Memoria sobre los riegos del Segura,* Murcia, 1879, pág. 93 cit.).

(3) Dice con efecto este geógrafo, según el texto publicado por Reinaud (página 179 cit.): ومن اعمالها [مرسية] قرية الحرلة وهي حسنة المنظر على نهر مرسية —*En su jurisdicción* (la de Murcia) *se halla la alquería de Al-Hariella, que es de hermoso aspecto y construida á la orilla del río.*

de Alhariella, el Viejo, y el del Alcázar ó mayor, si bien la razón que da para afirmar su hipótesis el autor anónimo á quien aludimos, no es en buena lógica de fuerza irresistible (1).

De mayor eficacia es, á no dudar, la que ministran los documentos de los días del rey Sabio; y en ellos, con efecto, se halla expresamente determinada la situación de un puente, acaso en el mismo emplazamiento que el actual, cerca del barrio de la Arrijaca y de la población ó almedina, pues aquel monarca concedía que «el mercado y la feria fuesen á la puente, á esotra parte del río, para mayor comodidad de los moros» (2), volviendo á reproducir la propia expresión en el privilegio otorgado en Murcia á 5 de Mayo de la era 1310 (1272), en el cual «mandó que no contradiga á este privilegio el otro que fué hecho ante deste, que dice que el mercado y la feria fuesen á esotra parte *de la puente mayor* de Murcia» (3). Ignórase en qué época y con qué ocasión hubieron de desaparecer los tres puentes citados; pero es lo cierto que el mayor, destruído sin duda por alguna avenida del río, fué reedificado quizás en los días de Fernando IV, subsistiendo hasta 1579, en que el corregidor don Pedro Rivera mandó labrar otro nuevo (4), arrastrado á su vez el año de 1701, en el cual, la terrible arriada de 27 de Setiembre arruinaba aquella obra que había logrado resistir la tan tristemente famosa de San Calixto de 1631, como había resistido

(1) Dice el autor del Ms. á que hacemos referencia, para acreditar su aseveración relativa á una puente anterior á la de 1303, que «habiéndola derruído á esta segunda una desmedida crecida del río el año 1707 á 27 de Setiembre, desmontando las ruinas para fabricar otra se reconocieron en ella dos distintas obras, por lo que se persuadió el maestro, que antes de esta última caída, hubo allí mismo otra antiguamente fabricada» (Ms. citado por el arquitecto D. José Ramón Berenguer, que fué de su propiedad y del cual hizo donación al pintor murciano don Juan Albacete y Long.—*Noticias que pueden servir para la hist. de la arquitectura y arquitec. esp.*, art. publ. en la *Revista de la Arquitec. nacional y extranjera* del 31 de Agosto de 1885, pág. 177).

(2) CASCALES, *Disc. segundo*, cap. XVIII, pág. 60 de la ed. de Tornel; *Memorial hist. esp.*, t. I.

(3) CASCALES, *Disc. segundo*, cap. XVIII, pág. 65, ed. de Tornel.

(4) FUENTES Y PONTE, *Murcia que se fué*, tabla IV, pág. 71.

otras anteriores y posteriores á esta última fecha (1). Acordada como tan indispensable por la ciudad la reconstrucción del puente arrebatado por las aguas en 1701, «matemáticos y maestros» presentaban sus proyectos respectivos, reconocidos, así como las ruinas de la fábrica, por el P. Bartolomé de las Casas, de la Compañía de Jesús, hijo de Murcia y catedrático de Matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid, remitiendo la ciudad al Real Consejo los proyectos presentados, para que señalase el más conveniente y propio entre ellos, á fin de proceder á su ejecución sin demora.

Era por aquel alto Cuerpo en 1703 elegido entre todos el formulado por el maestro Toribio Martínez de la Vega, «honrado hidalgo montañés» (2), quien daba inmediatamente principio á la obra, interrumpida «así por lo escaso de los años como por lo riguroso de los hiviernos, que era preciso cesar por las avenidas que el río solía traer, y porque á fábricas grandes, se les agregan motivos superiores; no obstante, á costa de años y caudales, serenada ya la guerra que causó en España y fuera de ella la muerte del rey Carlos II, pudo proseguirse esta obra por el mismo artífice, que la puso en el estado de los arranques de

(1) El diligentísimo y erudito Sr. Díaz Cassou forma la estadística de las inundaciones de Murcia, dando noticias de la de 1258, la de 1292, respecto de la cual consigna: «Avenida del Segura y del Guadalentín que destruye la presa del Obispo y Cabildo, *junto al puente de la ciudad de Murcia.*» «D. Sancho IV en Atienza á 10 de Febrero de 1293 mandó al Adelantado de Murcia que no opusiese dificultades á la reconstrucción;» la de 1445, 1485 á 1488, 1494, 1505, 1531, 1545, 1551, 1615, 1651, 1653, 1664, 1672, 1690, 1696 y 1701 *(La Huerta de Murcia,* págs. 89 á 93). Véase y consúltese también respecto de este asunto el hermoso discurso pronunciado por el Sr. Baquero Almansa en la sesión primera del *Congreso contra las inundaciones de la región de Levante,* celebrado en Murcia durante la tercera semana de Marzo de 1885, Murcia 1885, pág. 72 y sigtes.

(2) El coste del puente, según el expediente que sobre la construcción del mismo, y con arreglo á los planos de Martínez de la Vega, existe en el Ayuntamiento de Murcia, era el siguiente:

«Hasta 26 palmos de altura pilar y seis hiladas de dovelas.	305.835 reales
«Conclusión y fábrica del paredón frente á la Inquisición. .	380.515,3 »
Total.	686.350,3 »

(Art. cit. del Sr. Berenguer en la *Revista de la Arquitec. nac. y extranj.)*

los arcos» (1). Suspendida estuvo hasta 1733 en que el maestro Jerónimo Gómez del Río la continuó, sucediendo á éste don Jaime Bort ó Bortmilia en la dirección de los trabajos, los cuales se remataron, así como la obra, con arreglo al proyecto de Martínez de la Vega el 15 de Agosto de 1740 (2), según se declaraba en una lápida que ha desaparecido. Consta el puente de dos robustos ojos, siendo sólido y majestuoso, sin que en ninguna de las avenidas que han casi cubierto aquellos impetuosas, haya dado nunca muestras de vacilar, ni se haya desquiciado una sola piedra; tenía en el comedio «dos triunfos con estatuas de los Ángeles Custodios, cuyos pedestales fueron demolidos por ofrecer poca solidez,» haciéndose en 1848 el primer ensanche por el corregidor don Salvador Marín Baldo y el segundo, el que hoy conserva, demolidos los antepechos y reemplazados por barandales de hierro, en 1865, bajo la dirección del ingeniero don Juan Moreno Rocafull (3).

Sin detenernos en la que llaman *Casa de la Virgen de los Peligros*, junto al puente, decorada con gusto y sencillez al estilo greco-romano y construída, venciendo grandes obstáculos para su cimentación, por el arquitecto murciano D. Carlos Cayetano Ballester y Ordas,—volveremos á cruzar, lector, la antigua y cuadrada *Plaza de Toros*, y saludando al pasar en la que fué alameda de Capuchinos y hoy se llama *Paseo de Floridablanca* (4), la fuente monumental erigida por Murcia en 1848 á la memoria del ilustre don José Moñino y Redondo, cuya estatua,

(1) BERENGUER, art. cit.

(2) FUENTES Y PONTE, *Fechas murcianas*, pág. 90.

(3) FUENTES Y PONTE, *Murcia que se fué*, págs. 422 y 423.

(4) Refiriéndose á él decía, en esta parte no sin razón M. Robida en su citada obra *Les vieilles villes d'Espagne:* «No debe quedarse en el olvido *un jardinillo* público, lleno de polvo y afeado con la estatua de Floridablanca, bienhechor de la ciudad.» «Aquella infeliz imitación del *square-Montholon* tenía muy orgullosos á los murcianos.» «No se hacían cargo de la completa fealdad y el ridículo absoluto de esas vegetaciones pobres, por el estilo de nuestros jardines ingleses cuando se ven al lado de huertos empenachados de palmeras gigantescas, de magnolieros y de árboles de toda especie que nosotros sólo conocemos como plantas de estufa raquíticas» (*Seman. Murc.*, núm 155).

ejecutada por don Santiago Baglieto, representa al insigne político en traje de la época, con la capa caída á la espalda, sostenida sobre el hombro derecho, cogiendo una de sus puntas con la mano izquierda y llevando bajo el brazo del mismo lado el sombrero (1),—continuaremos por el camino de Algezares, el hu-

(1) Bien á pesar nuestro nos vemos obligados á confesar que el monumento es de muy escaso mérito, tanto por lo que al pedestal se refiere, como por lo que hace á la estatua. El pedestal fué construído en 1824 para figurar en el centro de *la Glorieta*, frente al Ayuntamiento, con la estatua de Fernando VII, siendo obra del arquitecto don Francisco Bolarín, *el viejo*, y aprovechado por don Juan José Belmonte y Almela para la estatua de Floridablanca; en la actualidad el monumento se levanta «sobre un anchuroso estanque circular....., donde se recogen las aguas,» con un «basamento cuadrado en cuyos cuatro frentes respectivos,—dice un escritor,—se penetran otras tantas escalinatas; inmediatamente y apoyándose en cuerpos avanzados, que corresponden con las bisectrices, aparecen cuatro figuras de la parte anterior de otros tantos leones, por cuyas bocas saltan golpes de agua en forma de abanico, y sobre sus cabezas proyectadas en chaflán de un macizo, se levanta la basa de un pedestal dórico...» «Descansa en él—prosigue,—un trozo de columna del mismo orden, truncado al tercio de su altura, la cual lleva una hermosa basa ática, que á su vez recibe el terrazo que sirve de descanso á la estatua.» «Toda la obra está ejecutada en mármoles y jaspes del país,» ostentando las caras del pedestal «lápidas de mármol, sobre las cuales y en letras doradas se esculpieron las siguientes leyendas:

(En la anterior)

REINANDO ISABEL II
LA CIUDAD DE MURCIA
PARA GLORIA DE SU HIJO
D. JOSÉ MOÑINO Y REDONDO
CONDE DE FLORIDABLANCA
LEVANTA ESTE MONUMENTO
HOY 1.º DE ENERO DE 1848

(En la posterior)

EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA
FIEL INTÉRPRETE
DE SU LEAL Y NOBLE VECINDARIO
ACORDÓ LA ERECCIÓN
DE ÉSTE GLORIOSO MONUMENTO
COSTEADO DE SUS PROPIOS FONDOS
Y TERMINADO EN 1849,
SIENDO JEFE POLÍTICO DE LA PROVINCIA
EL SR. D. RAFAEL HUMARA Y SALAMANCA
Y ALCALDE DE LA CAPITAL
D. SALVADOR MARÍN BALDO

»En los costados laterales y al mismo nivel se encuentran tallados en mármol

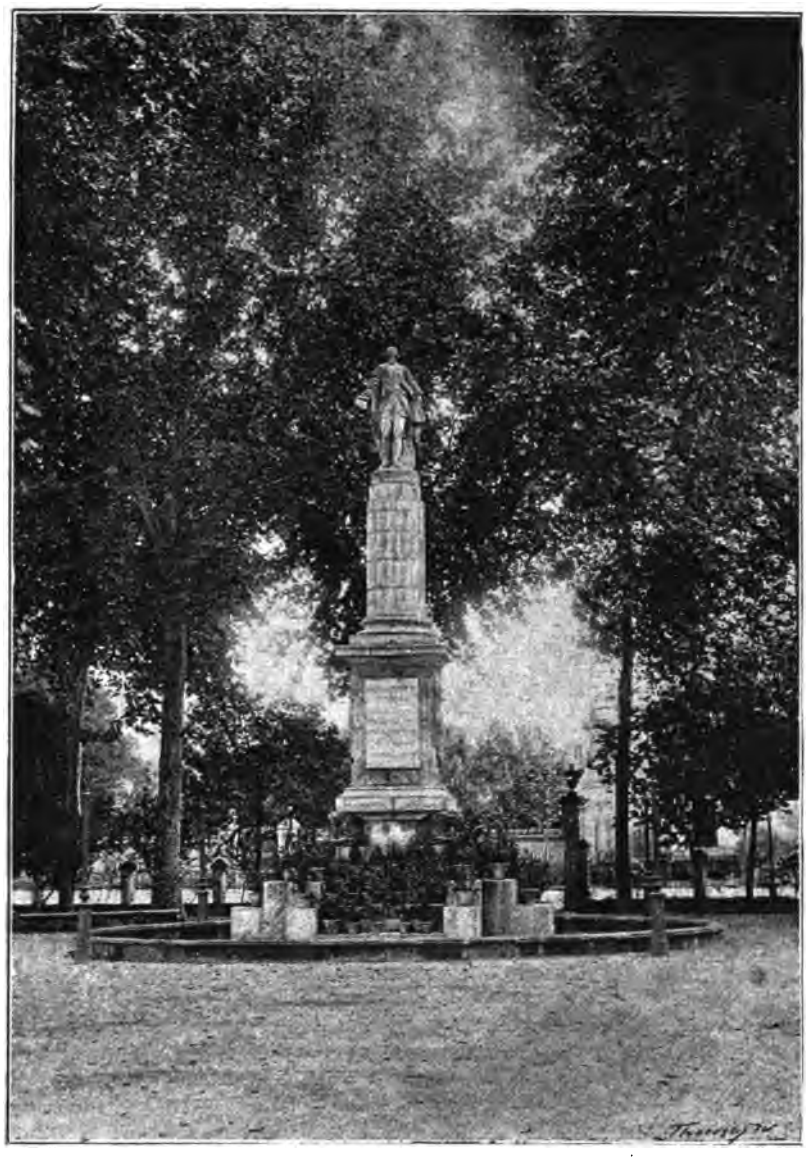

MURCIA.—Fuente monumental de Floridablanca

milde pueblo que debe su nombre á los yesosos yacimientos de su distrito, y su fama al contrabando; pero en el cual venía al mundo aquel egregio político, eximio escritor, gloria de Murcia y honor de España, el inmortal don Diego Saavedra Fajardo, á 6 de Mayo de 1584. Bautizado el mismo día el autor de las *Empresas políticas* en la iglesia parroquial de Santa María de Loreto (1), pasaba á Salamanca á los diez y seis años, en el de 1600, á estudiar Jurisprudencia y Cánones; y ordenado de primera tonsura, marchaba en 1606 á Roma «en calidad de familiar y secretario de la cifra del cardenal don Gaspar de Borja, embajador que fué por España en aquella corte, y á quien sin duda hubo de acompañar más tarde y con igual destino al virreinato de Nápoles, asistiendo en 1621 y luego en 1623, en que fué nombrado procurador y solicitador en Roma por la majestad de Felipe IV, á dos cónclaves que, indudablemente y según el cómputo de fechas, hubieron de ser los mismos en que fueron elevados al solio pontificio los cardenales Alejandro Ludovici y Mateo Barberini, conocidos entre los papas con los nombres de Gregorio XV y Urbano VIII.»

Canónigo desde 1617 en la metropolitana de Santiago, Consejero de Indias en 1635, ministro en Ratisbona en 1636 y 1637 y en el Franco-Condado y los cantones Esguízaros en 1638,—era en 1643 nombrado Plenipotenciario «para el ajuste de la paz universal en el Congreso de Munster y Osnabruck en Westfalia»; y restituído á la corte española, mientras tomaba posesión de su plaza en el Real Consejo, recibía el cargo de Introductor

---

blanco los escudos nacional y municipal» (RODRÍGUEZ GAMEZ, *Fuente monumental de Floridablanca en Murcia*, art. pub. en el n.° 14 del semanario *Cartagena Ilustrada*, correspondiente á Abril de 1872).

(1) La partida de bautismo de Saavedra Fajardo dice así: «En seis de mayo de mill y quinientos y ochenta y quatro años, bapticé Diego, hijo de don Pedro Saiavedra y de doña Fabiana Faxardo. Fueron sus padrinos don Gabriel Dábalos y doña Blanca su muger. = D.° de Binuesa clgo.» (Lib. 2.° del Arch. parr. que comienza el 7 de Enero de 1584 y termina en 24 de Febrero de 1601; folio 4.°, part. 4.°—*Saavedra Fajardo.—Sus pensamientos, sus poesías, sus opúsculos*, por el Conde de Roche y D. José Pío Tejera, Madrid, 1884, pág. XXVI, nota).

de Embajadores, bajando al sepulcro en Madrid el día 24 de Agosto de 1648 (1). ¡Qué de recuerdos evoca la memoria de este insigne murciano, cuyos restos profanados han sido devueltos á Murcia, y se guardan hoy con cariñoso amor en la Catedral (2), excitando en ella la veneración y el entusiasmo! Políti-

(1) La partida de defunción de este grande hombre, dice así: (Al margen) «Partida 2,157.—Recoletos Agustinos.»—(En el texto):—«D. Francisco Criado, Teniente Mayor de Cura de esta Iglesia Parroquial [de San Martín de Madrid], certifico: Que en el Libro 5 de Defunciones al folio 111, se encuentra lo siguiente:= *En 24 de Agosto de 648, m.° don Diego Saabedra Cauall.° del auito de S. tiago, del C.° de Cámara de su Mag.d en el de Indias en el ospital de los portugueses. R.° los S.os* (recibió los Sacramentos). *Testó ante Francisco Suarez S.°* (escribano) *del n.o Teslamen.° el Sr. Conde de Castrillo, el Sr. Marqués de Velada, Don Gerónimo Camargo. Dexó 400 misas de alma, enterróse en los Recoletos Agustinos.*=Concuerda con su original á que me remito.—San Martín de Madrid, doce de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.=Francisco Criado.=Sello que dice: Parroquia de San Martín» (CONDE DE ROCHE y D. JOSÉ PÍO DE LA TEJERA, *Op. cit.*, pág. LIII, nota).

(2) Los restos mortales de Fajardo con efecto, fueron extraídos de su sepulcro en la guerra de la Independencia, en «que los *gabachos*, creyendo que la comunidad habría escondido sus alhajas y las de sus bienhechores en los sepulcros, los profanaron todos, entre ellos el de Saavedra, rompieron ó se llevaron la lápida, sacaron el ataúd, aún estaba el cuerpo entero y tenía pedazos del manto de Santiago» y «lo dejaron todo tirado. El piadoso lego (que dió estos detalles en 1836 al Sr. Marqués de Molins) volvió á meter como pudo el ataúd en el sepulcro, pero no la lápida, que había desaparecido.» Visitando años después acaso el convento de Recoletos el célebre lord Holland ó su hermano el general Fox, dícese que «poniendo en manos de su hijo la calavera de Saavedra,» dijo: «—Toma, para que digas que has tocado con tus propias manos el cráneo del primer político de esta nación y de uno de los mayores ingenios de su siglo.» Los restos entonces del autor de las *Empresas* se hallaban confundidos en una «arquilla preciosa,» depositada en un armario de la sacristía, y eran estimados como de un santo; pero en 1836 la arquilla había desaparecido, «los huesos estaban en un cajón mezclados con otros muchos, entre ellos cuatro tibias y ningún cráneo.» «Merced, pues, á la diligente habilidad de Musso y Baranda,—escribe el Sr. Marqués de Molins,—se pudo averiguar, por confesión del mismo lego, que desde niño los había (por decirlo así) seguido, que él, siendo sacristán había obtenido que el bello cráneo (hasta en las calaveras hay estética) y los fémures se extrajesen de la citada arquita cada vez que hubiera de celebrarse algún funeral, para coronar el túmulo mortuorio.» «Confesó más el buen lego, que á la supresión y venta del convento, él había prestado ó cedido aquel fúnebre y precioso adorno al dueño de la llamada Galería Topográfica y Pintoresca, para colocar la calavera en la mano de una Magdalena que, más ó menos vestida, acompañaba á una Venus del todo desnuda, y al famoso torero Montes con su traje, su espada y su muleta.» La Academia de la Historia recogió el cráneo y los fémures y los depositó en la iglesia de San Isidro, donde permanecieron en la capilla de la Virgen del Buen Consejo «en un compartimiento de la cajonería de una sacristía, más como utensilio de culto que como

co sagaz y severo, cultivador de las letras pátrias, su nombre va unido á los sucesos internacionales de mayor importancia, durante los días de Felipe IV, volviendo á la vida en la imaginación el cuadro esplendoroso que en aquel entonces ofrecía nuestra España, grande en su misma postración y en su decadencia, en la cual florecían á la par todas las artes, como supremo esfuerzo del español ingenio, próximo ya á su agotamiento y su ruina! ¿Quién hay que no conozca el nombre de Saavedra Fajardo, ni el de sus producciones? ¿Quién que ignore el título de sus obras? ¿De aquellas *Empresas políticas* ó *Idea de un príncipe político cristiano, representado en cien empresas?* ¿De la *Corona Gótica, políticamente ilustrada;* la *Introducción á la política y Razón de Estado del Rey católico Don Fernando;* las *Locuras de Europa ó Diálogo entre Mercurio y Luciano;* la *República literaria?...*

¡Qué grandes son los que se van y qué pequeños los que se quedan!—pensábamos al rodar de la tartana por aquel camino que desde el pueblo de Algezares comienza á subir para llegar á la Fuensanta, y que va culebreando desigual por entre las cultivadas tierras de la huerta, ahora, cuando nosotros íbamos, desierto, y animado y lleno de vida el día que *se llevan á la Virgen,* aquella imagen veneranda que los murcianos han mirado siempre como resumen y compendio de todas las divinas gracias y que desde 1731 es considerada como patrona de la ciudad y

---

restos de un varón insigne,» pasando por ser los restos de Cervantes, hasta que el Sr. D. Javier Fuentes y Ponte conseguía que fueran llevados á Murcia en 1884, donde fueron recibidos con el merecido agasajo, depositándolos en la capilla tercera de la izquierda, con el epígrafe que, redactado por el murciano don Antonio Arnao, poco há fallecido, reprodujimos en la página 412.

Véase para más detalles el Apéndice 12 del muy interesante trabajo publicado para honrar la memoria de Saavedra Fajardo por el Sr. Conde de Roche y el señor don José Pío de la Tejera, citado arriba. En 1872 el Sr. Fuentes y Ponte inició y llevó á cabo el loable pensamiento de colocar una lápida conmemorativa en la casa en que nació Saavedra, de la cual no existe sino una puerta falsa de salida al campo, que sirve hoy para entrada á una pequeña casa situada en la calle del Carmen n.° 2 y es conocida por el nombre de *Casa de los Fajardos* (*Murcia que se fué*, pág. 433, nota 73).

de la huerta; la Madre de Dios, á quien vuelven los ojos los afligidos, á quien invoca el labrador en sus tribulaciones, á cuyo altar lleva la cría de gusanos para que no se pierda, de quien espera el beneficio de las lluvias otoñales, para el labrador murciano tan deseadas como para los muslimes, y á quien el *regimiento de la Fuensanta* formado en Murcia durante los gloriosos aunque tristes días de la guerra de la Independencia, nombró su Capitán General y Jefe supremo en tales y tan azarosos momentos!

Manantial constante é inagotable de inspiración para los vates del Segura, aquella santa imagen es la representación más augusta de la bondad, de la clemencia, del amor infinitos; y por su intercesión invocan llenos de salvadora fe la protección divina, interpretando los poetas los sentimientos piadosísimos del pueblo, porque la Virgen de la Fuensanta, dentro de su ermita, que aparece

> en la falda de un collado
> con verde alfombra cubierto,
> blanca como limpia nieve,

y cuya efigie se muestra á los ojos de los murcianos

> tan hermosa, que parece
> que ha bajado de los cielos (1),—

según la poética expresión del poeta popular de nuestros días,

> es en Murcia tierna Madre;
> es agua para los campos
> y remedio de los males.
> A ella invoca el labrador
> que en surcos la tierra abre;
> cuando arroja la semilla
> para que por Mayo grane,
> cuando recoge las mieses,

(1) D. ZACARÍAS ACOSTA, *Á la excelsa Patrona de Murcia, la Virgen de la Fuensanta*, romance pub. en el *Sem. Murciano*, núm. 43.

cuando florecen los árboles,
cuando la preciada oruga
fabriça el dorado estambre;
cuando furiosas corrientes,
abandonando sus cauces,
saltan con horrible estruendo
por la valla de sus márgenes,
llevando en rugientes olas
á cuanto su paso ataje
la destrucción y la muerte
con ímpetu formidable;
cuando la epidemia mata
con sus miasmas letales;
cuando la planta extranjera
deshonra nuestros hogares;
cuando enferman nuestros hijos;
cuando lloran nuestros padres;
cuando la ciudad padece;
cuando la patria decae (1).

Conforme el carruaje trepa por la falda del monte, va descubriéndose «por completo la ancha vega que se hace entre aquel de la Fuensanta y las *cuestas* fronteras de Molina, y que, como vasto horizonte,» se despliega «sembrada de chozas y quintas, de caseríos y poblaciones, cortada por mil cintas de bruñida plata, que tales semejan las acequias y sus brazales, y circuída por la triple banda de colinas, cerros y montañas que forman la barrera exterior del extenso bellísimo anfiteatro.»

«En su centro,—continúa el escritor murciano de quien tomamos esta descripción,—como encantada de tanto hechizo, duerme Murcia, medio oculta en sus selvas de naranjos y de moreras, irguiendo su *Torre* como para dominar la extensión y saborear la hermosura y riqueza de su señorío» (2), el cual aparece todavía de mayor encanto con el panorama de la ciudad y

(1) MARTÍNEZ TORNEL, *La Virgen de la Fuensanta* (*Colección completa de los romances populares murcianos*, romance primero; pág. 6.

(2) GISBERT, *Historias, escenas y cost. murcianas. La romeria de la Fuensanta.* (*Revista de España*, t. LII, pág. 501).

de su huerta, cuando pasada la *Casa del Labrador*, donde se detienen los carruajes, comienza ya á pie á subir el visitante por aquel camino, que se ofrece á sus miradas lleno de misteriosos atractivos. Allí, en aquella altura, á tres millas de la ciudad, conócese desde los tiempos felices de la conquista milagroso y cristalino manantial perenne, que recibiendo nombre de *Fuen-Santa*, fué colocado bajo la protección de María Santísima por la piedad de los habitantes de la huerta, quienes labraron en aquel solitario paraje, poblado entonces de espeso pinar, como todo el monte, humilde ermita consagrada á la Madre del Verbo, y puesta al cuidado del Cabildo catedral más adelante. La fama de los prodigios obrados por la Virgen, acrecentando la devoción, era universal en el reino, concurriendo á la ermita de todas partes multitud de gentes en peregrinación y romería, ya á cumplir sus promesas, ya á hacer penitencia, acampando á la sombra del espeso pinar y viviendo en las cuevas contiguas al santuario, con lo cual obligaron á abrir el actual camino (1), y á labrar á la mitad de la cuesta que á la ermita conducía «vistosa obra para la fuente, de piedra sillar, con balsa de lo mismo para que no se perdieran y destraviasen las aguas que salen por tres caños de bronce, con otras tantas caras de leones;» encima de ellas y bajo nicho con imagen de piedra, grabóse en marmórea lápida la inscripción siguiente, por la cual es conocida la fecha en que el pilar hubo primitivamente de ser obrado:

GREGORIO XIII PONT· MAX· PHILIP· II· HISP· REGE
CAT· INVICT· PREATORE Q· PETRO RIBERA
DE VARGAS· NOBILIS MANTVA CARPETANÆ SE
NATORE REGIA FAMILIA· ASSIDVO FONTEM DE
AVE MATRI VIRGINI SALVTIFERVM BENE EX HAVS
TVM· MVRTIA TRIPLO MAJORIBVS FLVENTEM A
QVIS· EX ÆRE PVBLICO RETICIENDVM OVRA
VIT· ANNO DN̄I MDLXXVII

(1) «Las actas capitulares del Ayuntamiento de Murcia de 19 de Febrero de 1429, 22 de Noviembre de 1485 y otras, hablan extensamente sobre la devoción á este santuario» (PONZOA, *La Fuen-Santa de Murcia*, art. pub. en el t. de 1844 del *Sem. Pint. Esp.*, pág. 93). Véase lo que acerca de estas provisiones refiere el Sr. Fuentes y Ponte en la Tabla XVI de su *Murcia que se fué*, pág. 274.

No lejos de la fuente, señálase, abierta en el monte, la llamada *Cueva de la Cómica,* lugar á donde hubo de retirarse en 1610, tocada de la gracia y cambiando de vida, la rica y muy famosa comedianta de la corte María Francisca de Gracia llamada «la Baltasara,» acompañada de su esposo, también comediante como ella, Juan Bautista Gómez (1). Allí vivieron y murieron con ejemplo de santidad, haciendo ella donación á la Virgen de sus lujosos trajes y dos mil ducados en dinero, y á más las cuantiosas limosnas por ambos esposos recogidas, costeando dos retablos, uno para la Virgen y otro para un Santo Cristo, siendo

(1) Consta así del acta capitular de 23 de Febrero de 1610, conservada en el Archivo del Cabildo, en la cual se consigna que «se acordó conceder á María Francisca de Gracia y su consorte Juan Bautista Gómez, el permiso que solicitaban para vivir en la Fuensanta, con el título para la primera de Santera del Monasterio, y la obligación de ejercer este cargo» (*Sem. Murciano*, n.° 28). D. Diego de Vera y Ordóñez de Villaquirán en una de sus *Heroydas amorosas*, escritas en aquel estilo afectado y «gongórico-laberíntico», según la frase de Baquero Almansa, al hablar de su jornada á Cartagena, dice refiriéndose á la Fuensanta y á María Francisca de Gracia:

«Hay un peñasco que silvestres plantas
coronan, porque altivo al mar resiste,
que sacrílego toca estrellas santas.
»En éste pues, que verdemar se viste,
verde á su costa, mar de los despojos
del frecuente contrario que le enviste,—
»la Baltasara, de lascivos ojos,
que vimos muchas veces en la Corte
representando, provocar antojos,
»siguiendo en santo yugo á su consorte,
á Magdalena, penitente imita,
de salvación en la Carrera norte.
»Ayer la ví confuso, más marchita
que suele maravilla por Enero,
en el color la penitencia escrita...»

Las *Heroydas bélicas y amorosas* fueron impresas en Barcelona en 1622. El señor Baquero Almansa, haciendo referencia á este libro en el núm. 26 del *Sem. Murciano*, y en presencia de la afirmación hecha por el Sr. Atienza en su *Guía del forastero* de que «la comedianta cortesana Francisca García» fué á Murcia, «se retiró á la Fuensanta, y murió en 1617, después de 28 años de vida penitente, en una cueva», pregunta si con efecto son una misma persona la Francisca García, María Francisca de Gracia y la Baltasara. La respuesta la proporcionan las actas capitulares á que hemos aludido. Véase además el citado romance *La Virgen de la Fuensanta*, con que encabeza Martínez Tornel su *Colección completa de los romances populares murcianos.*

tal su piadosa largueza, que en 1626, cuando aún vivían, el administrador y Penitenciario de la Catedral don Gabriel Valcárcel, decía en su testamento refiriéndose al santuario, «que antes de los cómicos no había en él cosa ni alhaja de provecho» (1). Con el dinero de la comedianta, las limosnas y otros recursos, dieron en 1694 principio á la construcción de la actual ermita, espaciosa y capaz, de una sola nave y un crucero, fábrica de no grande importancia arquitectónica y en cuyo camarín se ostenta la antigua imagen de *Nuestra Señora de las Fiebres, ó de la Fuensanta*, efigie cuya labra no puede ser remontada más allá del siglo XVII, de rostro moreno y forma de devanadera, vestida con amplio manto, rostrillo y cetro, ceñida la faja de Capitán General, y colgado el bastón de mando.

El sitio es ameno y pintoresco; y á la verdad que causa pena, en medio de la exuberancia de la vegetación, la soledad que reina en tan delicioso paraje, fuera de los días de romería... Debe esta imagen su importancia y patronato, respecto de Murcia, al litigio entablado entre el obispo don Antonio de Medina Cachón y el Cabildo catedral, siendo la vez primera que fué en rogativa llevada á la ciudad el mismo año de 1694 en que se labraba su ermita, que es á pesar de todo suntuosa (2). Á no larga distancia de este santuario, objeto de muy singular veneración en Murcia, se halla el humilde *Eremitorio de la Luz*, autorizado canónicamente por el Cardenal Belluga en el primer

(1) PONZOA, *art. cit.*; FUENTES Y PONTE, *loco laud.*—Este último escritor en sus *Fechas murcianas* (pág. 91) consigna la noticia de que en 16 de Agosto de 1638 «habiendo sido atacada de una grave enfermedad la cómica Francisca de Gracia...., es trasladada al hospital de la ciudad de Murcia y muere en dicho día, siendo al siguiente sepultada en el convento de PP. Capuchinos de dicha ciudad, á quienes deja el cuadro de la Santísima Virgen que ella había tenido en la sierra.»

(2) Los lectores que lo desearen, pueden servirse consultar con fruto respecto de las causas que motivaron la costumbre de llevar á la ciudad esta imagen, el interesante artículo que con el título de *La Virgen de la Fuensanta, patrona de Murcia*, publicó el Sr. Baquero Almansa en los números 31 y 38 del *Semanario murciano* y reprodujo en parte el Sr. Fuentes y Ponte en sus *Ligeros apuntes* citados, intitulándole *La Veleidad* (pág. 33).

tercio del siglo XVIII, bajo el patronato del Ayuntamiento de la ciudad; el edificio nada vale ni significa, y aunque la pequeña iglesia posee algunos lienzos estimables, y el *conjuratorio* ó camarín de la Virgen, profusamente dorado, acusando riqueza muy contraria y opuesta á la humildad de los eremitas, llama sobre modo la atención de los visitantes, no existe,—fuera del sitio, repetimos, nada por lo cual, bajo el punto de vista artístico, sea notable aquel eremitorio, cuyo zaguán ofrece los blan-

MURCIA.—ERMITA DE LA FUENSANTA

cos muros literalmente cubiertos de morales advertencias y consejos religiosos en bien humildes versos, que ponderan las excelencias de la virtud, y entre los cuales recordamos á la parte izquierda de la puerta de entrada, los siguientes:

Si el ser santo consistiera
en un poco de rezar,
comer bien y pasear,
¡o qué de santos hubiera!

Célebre es en Murcia, donde hasta hace poco eran en algibes recogidas las aguas llovedizas para beberlas, y en especial las del río, el cristalino y sabroso manantial de *La Luz*, que

corre allí inmediato de una fuente, como es famoso también el de *Santa Catalina del Monte*, llevado por una compañía á la ciudad, que hoy de él se surte, y que dista bien poco del de *La Luz*, ya mencionado. Aunque fundado en 1441 este último convento de la sierra, bajo la protección del rey don Juan II, reedificado á no dudar en el siglo XVII, no ofrece tampoco nada de notable ni de particular, á no ser el *Vía-Crucis* instituído el año 1600 por el P. provincial Fray Alonso de Vargas (1); pero en cambio, desde la terraza, plantada de rosales, con dos altos y cimbreantes cipreses, ¡qué hermoso es el espectáculo con que brinda, desarrollándose poderosa la exuberante huerta! Qué delicioso el panorama que se ofrece seductor á la vista desde aquel sitio, y sobre el cual descuella majestuosa y gigantesca, irguiéndose soberbia en la llanura la torre de la Catedral, cuya mole esbelta se levanta como egida protectora sobre los pintorescos penachos de las palmeras y los copudos árboles que esmaltan y sombrean aquel tapiz incomparable tendido en el valle de que es señora Murcia, y de que se muestra tan orgullosa y tan pagada!

Despertando interés muy principal y subido, no sólo por sus

(1) CASCALES, *Disc.* XVI, pág. 321 y sig.ª de la ed. de Tornel. Nuestro excelente amigo el Sr. Díaz Cassou afirma que sobre el actual convento existió un castillo morisco de no grande importancia, llamado *Alchezzár*, como sobre toda aquella parte de la sierra, apellidada *del Gallo*, donde ve el *Chebel Il*, citado por Abú-l-Feda, existieron con el de *Tabala* las torres de *Beni-Mongit* y de la *Boznegra (Borch-nahari)* (*Los castillos de Murcia*, art. I pub. en el número 3283, año X del *Diario de Murcia*, correspondiente al 11 de Abril de 1888). Entre los castillos de Murcia mencionados por el poeta cartegenero Abú-l-Hasan Házim-ben-Mohámmad-ben-Hasan-ibn-Házim Al-Anssarí, escritor de principios del siglo XIII, en su *Cassidat-al-alifiya*, figuran el de *Mentab* y *Monchab* (منتاب ومنجاب) (fol. 19 v.to). Este poeta cuyo estilo ampuloso hace difícil la inteligencia de algunos parajes, hace mérito en Murcia de las *Almenaras de Salain* (منيرة سلّين), del *Hissn-ul-farach* (حصن الفرج), del *Alcázar de Ibn Saâd* (قصر ابن سعيد), de la Alquería de Raxid (قرية الرشيد), de muchas otras bajo el nombre شطي, y de poblaciones pequeñas de la huerta con el título de *Beni* (Cod. 382 de la Bib. escurialense, 380 de Casirí). Abú-l-Hasan Házim vivía el año 611 de la Hégira (1212 á 1213 de J. C.).

poéticas ruinas y sus fantásticas tradiciones, sino por su significación y su importancia históricas respecto de la ciudad muslímica,—á la otra parte septentrional, en la primera de aquellas como avanzadas precursoras de la sierra que va á morir con varios accidentes en los cabos de *Palos* y de *Gata*, después de haber recorrido Cuenca, parte de Albacete, parte de Valencia y Alicante para formar luego la explotada *Sierra de Cartagena*, y que se adelanta en la planicie del fecundo valle murciano cual eslabón desprendido de aquella cadena de montañas que lleva genéricamente el expresivo y arábigo nombre de *Churra* (1),—aparece elevando hasta los cielos la romántica silueta de sus desmochados y bermejos torreones el famoso *Castillo de Monteagudo*. Situado una legua al N. de la ciudad, al mediodía de la *Sierra de Molina*, cuando, después de haber discurrido desde la moderna *Puerta de Orihuela* por entre las plantaciones y los brazales de aquella parte de la frondosa huerta se distingue sobre el límpido horizonte los contornos de la colina en la cual aquella vetusta construcción se ostenta, produce en el ánimo con su aspecto muy singulares impresiones: algo de aquellas indefinibles y poéticas *saudades* portuguesas, mezcla deliciosa del melancólico recuerdo y de la renaciente alegría, que conmueve profundamente el espíritu.

Allí está, sobre lo más alto del monte que parece surgir al paso de la carretera de Murcia para atajarla, obligándola á deslizarse por la derecha; «como si le hubieran colocado» en tal paraje «los poderosos brazos de uno de aquellos gigantes mitológicos que pretendían escalar el cielo», presenta hoy el *Castillo de Monteagudo* confusas é indeterminadas sus rojizas masas, que conservan todavía el ostentoso aparato de inexpugnable fortificación y donde, hoy abandonadas, hacen sólo las águilas su nido! Allí está el coloso defensor de Murcia, el guardador inconmovible de las riquezas atesoradas en el regalado valle, do-

(1) Es la palabra arábiga الشارات, que significa sierra.

minando como señor altivo, aquella sábana de verdura, aquel mar de oro en el estío, que llega hasta sus plantas halagüeño y que desde las harpadas ramas de las palmeras, desde las hojosas copas de los árboles, desde el albardín de las barracas y desde las cintas de reverberante acero de las acequias, le envía en mil tonos distintos continuas salutaciones, como le embriaga con el perfume de sus jardines y de sus huertos! Allí está, con sus re-

MURCIA. — MONTEAGUDO Y SU CASTILLO

cuerdos históricos, que oculta avaro en las entrañas de la roca, con sus legendarias tradiciones, sus fantásticas memorias, nacidas en el vulgo, tan dado á lo inverosímil y á lo maravilloso, con sus eternas historias de quiméricos amores, y todo el conjunto, en fin, de cuentos y de consejas que, de aquellos murallones deformados y aún en pie, donde alienta poderoso el recuerdo de la raza á la cual debe en los tiempos medios su existencia y su prestigio, han suspendido á modo de vistosa guirnalda unas en pos de otras las generaciones!

Como en otras edades, ya remotas, al abrigo del gigantesco monte, que afecta la figura de enorme cono truncado, tendida en la meridional ladera y en las pendientes estribaciones, agrupada en forma de anfiteatro á lo largo de una sola calle, con su

iglesia de *San Cayetano*, su caserío blanco y desigual, que semeja trepar por las escarpadas cuestas, vive modesta población de industriosos labradores (1), supersticiosa, sosegada y tranquila, excepto el día del patrono por ella singularmente festejado (2), y que ha labrado allí sus viviendas, utilizando los repliegues y movimientos del cerro temeroso que la sustenta. Cadena es la vida de la humanidad cuyos eslabones, si alguna vez momentáneamente aparecen interrumpidos, se muestran no obstante sin verdadera solución de continuidad en el transcurso de los siglos; y así cual en tiempos tan lejanos como para que de ellos se haya hoy perdido la memoria ostensible, en aquel mismo paraje, buscando afanosa el abrigo del enorme peñasco, recreando la vista en el prodigioso valle que cruzaron después de acequias, yemenitas, maâditas y missríes, y que hoy es encanto y gloria de los murcianos, existió indudable población de agricultores iberos, así también los fenicios caldeos, enriquecidos con las enseñanzas egipcias, acaso los comerciantes griegos y en pos de los unos y de los otros, cartagineses y romanos, hubieron de hacer allí morada y de tomar asiento, ora dilatando los límites de la antigua población, según parece acreditarlo aún *el campillo* (3), ó reduciéndose á su primitivo circuito, aunque

(1) Monteagudo tiene 1669 habitantes.

(2) Véase la descrip. de dicha fiesta así en el *Sem. Pint. Esp.*, tomo de 1845, pág. 115, como en el n.° 144 del *Sem. murciano*, donde con el título de *La fiesta de San Cayetano* publica el Sr. Agulló interesante artículo.

(3) «Sábese que derivada probablemente de la ibérica *camp*, la palabra *campillo* se ha perpetuado en España para designar el emplazamiento de sus ciudades más antiguas; y no lejos de Monteagudo está el sitio del *Campillo*, que dió nombre á una hacienda y título nobiliario á una distinguidísima familia de la ciudad de Murcia.» «Quizás en este campillo estuvo situada la primera ciudad de importancia que hubo en nuestro valle, ciudad cuya civilización atestigua el hallazgo de numerosos pequeños dioses términos (indicativos de propiedad particular reconocida y respetada) que reunió el arqueólogo Saurín en su museo de Larache, y, no menos, el acueducto cuyas últimas trazas vieron todavía Lozano y Jumilla en la estribación del Monteagudo y reaparecieron por la Ñora y sitio inmediato á la actual presa de Murcia, aguas arriba» (Díaz Cassou, *Los cast. de Murcia*, art. II, pub. en el *Diario* de dicha ciudad correspondiente al 12 de Abril de 1888, número 3284).

siempre bajo la salvaguardia y la defensa del enhiesto monte.

La frecuencia con que son encontrados en la falda restos y vestigios estimables, así divinidades egipcias, adoptadas seguramente por los fenicios, como otras paganas de posteriores pueblos, monedas romanas y muslimes, barros principalmente, sepulcros de extraña constitución y forma, elegantes ánforas, huesos y aun miembros arquitectónicos (1), hace desde luego

(1) «He tenido,—escribe el Sr. Díaz Cassou,— la curiosidad de reunir y clasificar las noticias de estos recuerdos, hallados casi todos á fines del pasado siglo en las exploraciones y rebusca que hicieron Lozano, Saurín, Montalvo, Jumilla y otros, y he llegado á formar el inventario siguiente, que dista mucho de ser completo:=ÍDOLOS. — Isis, Osiris, dioses términos, un Mercurio con capacete de alas y bolsa en mano, un Júpiter Hamnón con cuernos. Además varias cabezas de toro, jabalí, cerdo y liebre..., representaciones quizás de un antiguo culto naturalista y creencia en la metempsicosis de las tribus aborígenes.= MONEDAS.— Maximianos, Vespasianos, Augustos, una que el autor de la *Bastetania* conceptuaba muy notable con la inscripción CÆSAR en el anverso y en el reverso HIBE · PREF (*a*). Muchas monedas árabes y africanas.=PIEDRAS.—En edificios particulares del pueblo de Monteagudo, en otros más distantes y aun en la misma Murcia, hay muchas piedras labradas, procedentes de las ruinas del castillo y poblaciones inmediatas. Cean menciona capiteles corintios, restos de algún templo, peanas de altares y gradas utilizados en la actual iglesia, una piedra miliaria de color amarillo que está arrimada á sus umbrales, sillares labrados y losas de mármol perfiladas á buril, algunos camafeos, y las columnas de la portada del convento de San Agustín.=BARROS.— Un vaso negro bruñido, luciente como el azabache, duro como de metal y terminado en punta, que Lozano creía bacanal; otro de color oscuro con adornos de grecas y de forma de jícara, que adquirió D. Joaquín Montalvo; un ánfora larga, angosta, rematada en pitón, que halló el mismo arqueólogo en las exploraciones que hizo practicar en 1795; una lacrimatoria de vara y media de largo (?) y muy angosta, á modo de tubo de aguzado remate y sin asas ni cuello; otra esférica; una que pareció ampolleta para ofrecer licores á los Dioses Manes, hallada por el Sr. Muñoz, vicario de Monteagudo; y tiestos muchos, tiestos de vajilla rota, porque parece ser que, como en la Sagunto valenciana, hubo en alguna población importante situada al pie ó en la inmediación del Monteagudo varias alfarerías. Los alfareros antiguos cuidaban de sellar su obra, y por esto conocemos los nombres de algunos... cuyos sellos copió y tradujo Lozano y parecen ser los siguientes: OF · AMANDI (*officina Amandi*); OF · CRISPI (*officina Crispi*); FELICIS · M · N · ; A · VET · (*Auli Vetii*); CORN · (*Cornelii*; AVRN (*Aureliani*); DAP HINI (quizás *Decio Alphinio*)» etc. (*Los castillos de Murcia*, *Diario* de esta ciudad, número 3285, corresp. al 13 de Abril de 1888). Á estas noticias allegadas por el laborioso é inteligente escritor murciano, podemos por nuestra parte añadir nosotros las observaciones propias al verificar en 26 de aquel mismo mes y año la excursión á Monteagudo. Acompañábannos en ella nuestros parientes, el médico de Santomera D. Francisco Jiménez Pérez de Tudela y D. Luís Pascual del

(*a*) Acaso leyó Lozano HIBE · PREF en lugar de HIRT · PREF., caso en el cual esta moneda aludiría á uno do los ocho prefectos (*Hirtio*) con quienes combatió César en España á los hijos de Pompeyo.

semblante de autorizar la hipótesis de que allí de largos tiempos existió una población al amparo de la fortaleza del sitio, como lo acreditan los restos del acueducto que en la pasada centuria alcanzaron todavía muy doctos aunque apasionados arqueólogos. El lugar no podía estar, con efecto, mejor escogido: por oriente y occidente, defendían como por el N. el valle murciano cadenas de montañas; la *Cresta del Gallo* lo guarnecía por el S., con la serie de montañas que van después escalonadas formando la trayectoria de la desviación mariánica, y el Segura, si bien ame-

---

Riquelme, vecino de Murcia, y además el reputado médico murciano Sr. D. Pedro García Villalba; hicimos alto, de regreso de la visita fatigosa al castillo, en una cueva ó excavación practicada en la ladera, como á una cuarta parte de la altura del cerro, de la cual excavación extraían como de otras partes los habitantes de Monteagudo *tierra de mantillo* ó *de abono* para sus *bancales;* la tierra era arcillosa, y mezclada con ella aparecían esquirlas de huesos, dientes de rumiantes, maxilares, todos ellos, á juicio de los médicos indicados, pertenecientes á animales también rumiantes y carniceros, entre los cuales se distinguía los de cabras, cerdos ó jabalíes, y toros, gatos, liebres; pero no fué hallado ningún hueso humano, como tampoco se halló en el sobrado de la casa en que hicimos parada, y donde surgían prominentes iguales restos; entre todos ellos lo más notable fué un disco de marfil, ya descompuesto, de forma perfecta circular, con una perforación asimismo circular en el eje ó centro y que midiendo $0^{m}060$ de diámetro, conservamos en nuestro poder; está labrado en sentido vertical respecto de las vetas, acusa intenciones y conocimientos industriales y no pudo el hueso en que está trabajado, corresponder á un hombre ni á un animal de los que no son conocidos, sino á un elefante; el terreno es de aluvión, arcilloso, cretáceo y de la época cuaternaria. En la parte baja del *Castelár* y hacienda propia de los herederos del Conde de la Concepción, se descubrió un sepulcro formado de piedras toscas, sin pulimento, ni tendencia artística, y dentro de él se halló un anillo de cobre, con varios cristales engarzados, una moneda romana frustránea, fundida, y en el *Museo Provincial* de Murcia se conserva otro sepulcro tosco, de extrañas dimensiones, donde no parece haber capacidad para un cuerpo humano, el cual sepulcro fué encontrado en Monteagudo, de donde procede una moneda familiar de plata que nos regaló el Sr. Jiménez Pérez de Tudela, correspondiente á la familia Vargunteia, con la cabeza de Palas á la derecha, el capacete alado, delante una X y detrás la letra M · VARG.; en el reverso Júpiter en una cuadriga con la palma y los rayos y en el exergo ROMA. Esta familia Vargunteia, según los numismáticos, es poco conocida por sus monedas; Cavedoni juzga que las de esta clase fueron acuñadas poco más ó menos el año 616 de Roma (138 antes de J. C.), no siendo grandemente comunes (Véase Cohen. lám. XL y Teixeira d' Aragao *Descripç. hist. das moedas rom. existentes no gabinete numismát. de S. M. el Rey dom Luiz I,* Lisboa 1870, pág. 224, núm. 489). También hallamos multitud de fragmentos cerámicos, de barro rojizo, con labores oscuras y otros barros negros, semejantes á los que se descubre en lo alto de uno de los cerros inmediatos, camino de Santomera.

nazador en ocasiones, fecundaba poderoso aquella vasta planicie de la que hicieron más tarde un paraíso los muslimes... ¿Fué aquí, pues, donde estuvo la *Tucca* de los días de Justiniano, quien reconstruía sus murallas destruídas por los bárbaros?... ¿Fué acaso por esta misma carretera por donde se dilataba la *vía pretoria*, el camino romano ibero que de *Saltigi* (Chinchilla) iba á *Carthago Spartaria*, con hospederías «en Hellín (ILVNVM), Cieza (SÉGISA), Murcia (¿TVCCA?) y en Leones (LEONES), millas al NO. de Cartagena» (1)?

Demos hoy por hoy respuesta, lector, con el pesimismo musulmán á todas estas preguntas, diciendo que *sólo Dios lo sabe*, porque no es dable á primera vista, sin detenidos estudios, necesarias investigaciones y el auxilio de la fortuna y del acaso, resolver este problema que tan de cerca y tanto interesa á los murcianos, á quienes motejan de advenedizos pueblos que registran en la historia esclarecido abolorio. Dejemos á otros la espinosa tarea de revolver aquellos terrenos, tan á la continua conmovidos por los espasmos y las sacudidas terrestres; tan distintos quizás de cómo se ofrecieron á iberos, fenicios, griegos, cartagineses, romanos, vándalos, visigodos, bizantinos, egipcios, árabes y africanos, y demos principio al examen de la arruinada fortaleza que guarda en sus recintos, algunos de ellos aún no hollados por humana planta, secretos y arcanos profundos é interesantes, pero cuyo conocimiento está vedado á la generación presente. Porque, no basta, no, fantasear, llenos de romántico entusiasmo, como los noveladores (2), en presencia de aquel mutilado cadáver; es necesario, desprendiendo de nuestro espíritu toda influencia de este género, caminar fría y desapasionada-

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA (A.), *Disc. de contest.* al del Sr. Rada y Delgado en la Real Acad. de la Hist., pág. 125, nota.

(2) Aludimos al novelista, murciano según tengo entendido, Sr. D. Florencio Luís Parreño, quien, valiéndose de las prerrogativas del género por él cultivado, señala en *El héroe y el César* el camino y antigua entrada del Castillo, indicaciones que son para algunos verdadero artículo de fe, pero que no hallan confirmación en las ruinas.

mente por entre las peligrosas ruinas que parecen retemblar á nuestro paso, y demandarles con entera independencia sus enseñanzas.

Fué así cómo, conducidos por un práctico, aunque sin el aparato de escaleras ni de cuerdas, con la esperanza de hallar vestigios ciertos de la época romana ó de la bizantina por lo menos en la construcción del abandonado castillo, nos arriesgamos á verificar la ascensión siguiendo la vereda de la izquierda (1); el terreno es allí arenisco, y se ofrece copiosamente enriquecido de nopales ó *paleras* y de pitas, cuyas agudas, acanaladas y recias hojas, entrecruzándose amenazadoras sobre los estrechos senderos, parecen cerrar el paso, formando aquel conjunto de vegetación característica de la base del cerro. Torciendo después á la derecha, y dejando las últimas casas (2), intérnase el visitante en un verdadero escalonado bosque de aquella planta de la familia de los cactos que cría el sabroso higo chumbo, ó *de tuna,* y que termina bruscamente al pie de enorme peñasco que se levanta, cortado á pico; de lo que podría ser denominado la base del peñasco, arrancan ya las obras del hombre, apoyadas y sirviéndose de las obras de la naturaleza: es el primer recinto del castillo, del cual subsisten en pie, carcomidos

(1) Es allí donde existe «la veta de tierra mezclada de osamentos humanos, que se ha descubierto en una excavación de cinco varas, donde también se han hallado vasijas y hierros de lanza y un anillo de plata» que conservaba el Sr. don Lope Gisbert (*Hist. escenas y cost. murcianas — Revista de Esp.*, t. LII, pág. 512). Allí acaso fué en 1854 hallado un anillo que «sobre ser de finísimo oro, tiene cinco granates, también finos, de los cuales el del centro es un poliedro cuadrangular de 16 faces: los cuatro restantes que le rodean son triangulares é iguales entre sí con doce faces: en la parte donde están montadas las piedras se ven adornos de un gusto exquisito «que parecen pertenecer por su carácter á época anterior á los árabes y haber estado esmaltado de algunas piedrecitas blancas y verdes.» «Toda la sortija tiene 29 milímetros de diámetro, 60 de circunferencia y 19 la estrella que forman las piedras: su peso es 5 adarmes y medio.» «Su medida revela que debió pertenecer á algún niño ó persona del sexo femenino» (*Semanario Pint. Esp.*, t. de 1857, pág. 98). Ignórase el paradero de esta alhaja.

(2) En una de ellas nos fué mostrada cantidad de polvo de oro, encontrada dentro de una vasija, siendo frecuentes hallazgos semejantes.

y con figuras extrañas, algunos cubos cuadrados que, siguiendo la dirección del mediodía, continúan abrazando la roca. Hácese preciso para llegar á él en la actualidad, trepar materialmente por el murallón de piedras allí reunidas modernamente; y utilizando luego los desiguales y ascendentes terraplenes formados por los escombros de aquellas construcciones derrumbadas, mientras en el peñasco se abre tenebrosa oquedad que parece ser salida natural de aguas y que penetra hasta las entrañas de la roca, se halla el espectador sobre la cima de los murallones, redondeados por el laborar incesante de los tiempos, y desde la cual se domina la extensión de la carretera que va de Murcia á Alicante. Reconocida la construcción de aquel recinto, no es dable dudar de su progenie muslímica: hállase compuesta de argamasa y hormigón ó mortero rojizo apisonado, y aun se distinguen horizontales las líneas de los cajones de madera y los mechinales que en sus diversas alturas señalan el lugar donde estuvieron aquellos fijos (1).

Los desprendimientos superiores y el crecimiento del terreno han cegado el foso; y á la parte del norte se distingue, como abiertas en la roca, construcciones que antes se levantaban de ella, y que utilizadas acaso en el pasado siglo y en el presente, durante la guerra de sucesión y la de la Independencia, conservan todavía sus muros al interior blanqueados. Después el sendero, muchas veces borrado, culebrea por entre enormes masas graníticas, dispuestas acaso naturalmente en talud, resbaladizas y peligrosas, que dificultan el acceso al segundo recinto, al castillo propiamente dicho, el cual desde tal punto ofrece en esta parte del noroeste su aspecto de gran fortaleza de que no es dado hacer juicio por la del sudeste, donde aparece con las proporciones de mísero castillo roquero. Resistente y fuerte, sin per-

(1) Fué este sistema de construcción propio en España desde los tiempos de la dominación cartaginesa; según Plinio (*Hist. Nat.*, lib. XXV, cap. 48), los muros así labrados se denominaban *formaceos*.

foración alguna exterior, descansando directamente sobre los cimientos naturales del enhiesto peñasco, con elevación y altura imponentes, la fortaleza de Monteagudo se halla en su segundo y más principal recinto formada por rectangular construcción con cinco salientes también rectangulares, á manera de estribos, que afectan la figura de otros tantos cubos, alguno de los cuales lo es en realidad; y para desencanto, por lo que hace á nuestras esperanzas, ni en la base de aquel recinto, ni en ninguna de sus alturas hallamos nada que autorizase el supuesto de haber en lo existente reliquia de construcción anterior á la época musulmana. El mismo sistema empleado por los sectarios del Islám en el primer recinto, la misma composición del mortero, las propias indicadoras y expresivas huellas de los cajones, los propios mechinales, todo acusando que del antiguo castillo romano, no resta ya, á lo menos por aquella parte nada, y que el que se ofrecía á nuestras miradas, es obra del siglo XII, debida indudablemente á los almohades.

Dos subidas son utilizadas para pasar del primero al segundo recinto: la una de ellas, no trazada, difícil y peligrosa, va por el costado occidental del castillo, y la otra, de no menor exposición y riesgo ciertamente, es designada con el nombre de *el caracol,* siendo esta última la elegida por nuestro guía. Entre el tercero y cuarto de los salientes cubos, á flor de la escarpa resbaladiza,—por donde aquél trepaba ya descalzo y dándonos ayuda en los pasos más difíciles,—abríase en el muro irregular perforación, como de un metro de altura y á modo de ventana, á donde llegamos al fin y por donde penetramos sin volver atrás la vista; hacíase allí no más regular excavación, que llaman *el caracol* los naturales de Monteagudo, semejante á un pozo, practicada en el pavimento de hormigón del segundo recinto, el cual aparecía formado de apisonada tierra y de lajas, sin carácter; y por ella, escalándola, llegamos á la altura, ofreciéndose ante nosotros cuadrangular estancia, con comunicaciones practicables á derecha é izquierda de figura de arcos de medio punto,

con $1^{m}85$ de luz, enlucida y con las mismas apariencias de haber sido utilizada en no muy lejanos tiempos, los cuales podían ser lo mismo los de la guerra de Sucesión de principios del pasado siglo, que los de la guerra de la Independencia. Recorriendo desde tal punto la serie de estancias que formaron el castillo, reconocimos á la parte de sudoeste una sala no mayor de $3^{m}30$ de ancho, con una puerta abierta en el muro, fabricado de argamasa y de mampostería, y con $1^{m}69$ de espesor, desde la cual puerta, separando este cuerpo del restante á oriente, llena de escombros, en pendiente talud cuyo límite hacia el valle aparecía en una misma y oblicua rasante, se mostraba acaso la verdadera entrada del recinto, entre los dos estribos ó cubos cuarto y quinto de los que al exterior se muestran y por donde es imposible aventurarse.

Practicados los arcos de comunicación entre las unas y las otras estancias casi en el eje longitudinal de los mismos, distan del muro del noroeste $5^{m}10$; y volviendo desde la sala referida en dirección al nordeste, contamos á partir de aquella donde se abre *el caracol,* hasta cuatro departamentos, no todos de iguales dimensiones, con otros tendidos en sentido latitudinal, encontrando cerrada la comunicación de la segunda sala de este lado de la derecha por un paramento de $1^{m}50$ próximamente de altura, por el cual trepamos, hallando seguidas las dos últimas y entrelargas salas, recalzadas al interior modernamente y de mayor profundidad, constituyendo así verdaderos estanques ó algibes, enlucidos, y acreditando que aquellos departamentos fueron destinados á contener agua en fecha no muy lejana. De allí subimos al tercer recinto, explanada que recorrimos y desde la cual reconocimos la última parte ó cuerpo occidental donde existen dos salas con dos arcos gemelos de medio punto, sin que nos fuera dado reconocer otra torre, ciega por completo y sin perforación exterior alguna, arrojando por consiguiente y como resultado la planta de este segundo recinto las siguientes disposición y forma:

AA — Estancias aprovechadas para algibes.
BBBBBB — Estancias.
B' — El Caracol.
C — Espacio que separa ambos cuerpos, y que parece haber sido la antigua y principal entrada.
D — Estancias unidas por dos arcos gemelos de medio punto.

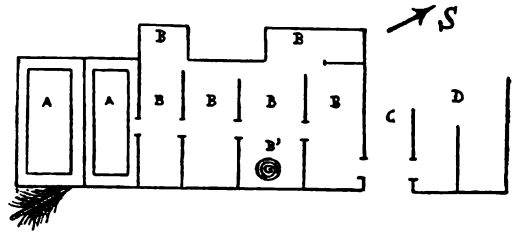

N

La construcción, de desigual mampuesto, carece de carácter en los muros, los cuales no conservan señal, indicación ni resto de decoración alguna; las bóvedas, rotas, por donde penetra en abundancia la luz, son de ladrillo trabado con argamasa y de difícil determinación, aunque su fábrica no es en modo ninguno referible á los romanos, sino á los tiempos medios, siendo á nuestro juicio todo este recinto, reformado seguramente, así en los días que suceden á la conquista de Murcia como en la edad moderna, acaso en el siglo XVII, y con huellas quizás del XVIII, obra primitiva de alâríes musulmanes y de no mayor antigüedad de la que acusa y proclama la construcción por la parte externa (1). Por la rotura de la bóveda del último algibe á la parte del N., llégase á una como meseta superior, *plaza de armas,* que así la denominan, en la cumbre del peñasco y por donde en algunos lados «sigue descollando el resto de la roca, con su violenta pendiente»; formada también de escombros, donde crece en abundancia la hierba, sólo á la parte del SE. y

(1) Nuestro buen amigo el Sr. Díaz Cassou, á quien con tanta frecuencia citamos, escribe á este propósito: « En cuanto al castillo, es difícil precisar qué piedras, ya que no parte del mismo, son anteriores á la ocupación por los romanos: como la tela primitiva de prenda muy remendada, las edificaciones originarias desaparecieron en las reconstrucciones numerosas que debió sufrir el castillo en los primeros tiempos de su historia.» « Es, sí—añade,—fácil demostrar que el primer recinto es árabe, aunque pudo ser una reconstrucción, y que el segundo, ó sea el de la cima, es en casi su totalidad romano; pues á primera vista se distingue el hormigón usado por los moros, de la excelente argamasa ó mortero de los romanos» *(Los castillos de Murcia*, art. IV, pub. en el *Diario* de aquella localidad, núm. 3294 correspondiente al 24 de Abril de 1888).

á modo de pretil, dando sobre el pueblo de Monteagudo que desde tales alturas parece informe masa, se conserva en pie restos de un murallón deformado, de fábrica igual á la del castillo, y donde se abre rectangular perforación á guisa de ventana, desde la cual se contempla hermosísimo é incomparable en toda su extensión el panorama delicioso de la huerta. Aquella es *la ventana de la reina mora*, como la apellida el vulgo; maravilloso mirador sobre la vega, que ofrece en agradable perspectiva la población diseminada por aquella planicie deleitosa; donde en apiñadas chozas, en quintas y en aldeas vive el mayor contingente del término municipal de Murcia, es decir, no menos de 55,341 habitantes, distribuídos en hasta treinta y tres partidos diferentes (1).

(1) Según la estadística, los treinta y tres partidos de la huerta, entre los cuales el más poblado es el de San Benito, al mediodía de la ciudad, «y no tiene una agrupación de casas que llegue á veinte», son los siguientes:

NOMBRES	Habitantes	NOMBRES	Habitantes
San Benito.	3901	Llano de Brujas. . . .	1530
Beniaján (Beni-Hasan). . .	3186	Garres y Lajes. . . .	1523
Palmár.	3060	Zaraíche.	1365
Puente Tocinos. . . .	2931	Era-alta.	1267
Aljucér (Al-Husein ?). . .	2788	Alquerías.	1248
Santomera.	2631	Sangonera.	1184
Espinardo.	2608	Alboleja.	1181
Churra.	2543	Raal.	1121
Torre-agüera.	2237	Rincón de la Seca. . . .	956
Alberca.	2055	Javalí Viejo.	920
Aljezares (Al-chessasat). .	1954	Raya.	911
Albatalía (Al-batalía). .	1684	Nonduermas.	864
Guadalupe (Macías-Coque). .	1669	Puebla de Soto. . . .	790
Monteagudo.	1669	Zeneta.	372
Esparragal.	1659	Flota.	216
Ñora.	1628	Santa-Cruz.	124
Javalí Nuevo.	1566	TOTAL. . .	55341

Los heredamientos de la huerta, suprimidas repeticiones inútiles, se nombran Alharilla, Alcatel, Alfande, Alfatego, Alqualeja, Alguaza, Aljado, Aljorabía, Aljufia, Almoajar, Alquibla, Azarbe, Barreras, Batán, Bendamé, Benetúcer, Benialé, Beniaján, Beniél, Beniscornia, Caravija, Carcanox, Churra, Condomina, Dava, Herrera, Junco, Monteagudo, Nelva, Parras, Pitarque, Raal, Raya, Riacho, Santomera, Turbedal, Zaraiche y Zeneta, nombres en su mayor parte muslímicos.

Aquella es *la ventana de la reina mora*, de la sin par y arrebatadora Zaida, la heroína de todas las fantasías moriscas populares, según unos; la triste cautiva cristiana, hija del alcaide de un castillo fronterizo, llamada entre los suyos por el bello nombre de la Madre de Dios, arrebatada de los brazos de su prometido por los azares despiadados de la guerra, y arrojada en los de un sultán murciano por las alternativas terribles de aquella lucha de exterminio (1), ó la esbelta y provocativa favorita de «un gran jefe», enamorada de otro «que expiaba su delito de amor en una prisión de esa fortaleza por mandado del señor» á quien pertenecía (2). Cautivado en otra algarada el prometido esposo de María, es también conducido á Monteagudo, donde ambos se reconocen, y donde con sangrienta burla y feroz coraje, el sultán manda á presencia de su esclava arrojar desde aquella altura al doncel valeroso cristiano, siguiéndole en pos su hermosa enamorada! Idéntico el fin de la segunda versión, supone que enterado el jefe á quien se alude de la pasión que arde en el pecho de su favorita por el aprisionado guerrero, manda cortar á éste la cabeza «y entregarla á la encantadora Zaida», quien llena de invencible terror á la vista de aquel sangriento despojo, se lanza á los aires desde tal altura, buscando en el paraíso de Alláh compensación á sus dolores y el logro de sus àmorosos deseos!

Tal es el famoso *Castillo de Monteagudo*, cuyo nombre dió

---

(1) Díaz Cassou, *Los castillos de Murcia*, núm. 3306 del *Diario* de aquella capital, correspondiente al 8 de Mayo de 1888.

(2) Rodríguez Gámez, *El castillo de Monteagudo*, *Cartagena ilustrada*, número 19 (Julio de 1872). Este último escritor fija la fecha del quimérico suceso en 1079, diciendo por boca del labriego á quien oye referir la leyenda, que entonces «ese castillo era una inexpugnable fortaleza con sus almenadas torres, sus anchos fosos, sus puentes levadizos, sus fuertes barbacanas y sus altos y reforzados muros». «Sus moriscos y abovedados salones estaban alhajados con ricos tapices y muelles divanes; perfumados con deliciosas esencias y formando un conjunto esplendoroso y oriental». Debemos hacer notar que el Castillo de Monteagudo jamás sirvió de morada á los régulos de Murcia, y que allí no hizo vida sino la guarnición militar necesaria, sirviendo además de prisión y cárcel de Estado.

ocasión á Lozano para extremar sus fantasías (1); verdadera fortaleza, antemural y defensa de la ciudad de Murcia, con sus tres recintos y su avanzada barbacana al extremo del N. E. en la parte inferior, donde se conservan vestigios de ella, no es dable sin embargo, entre aquellas construcciones que han llamado cavas, por semejarlo hoy en el estado en que el abandono del muslime propugnáculo las presenta, ni reconstruir su verdadera planta, ni apreciar su total extensión (2), ni discernir tampoco la

---

(1) Aludiendo al autor de la *Bastitania*, dice el Sr. Díaz Cassou, en el segundo de los artículos publicados acerca de *Los castillos de Murcia:* «Antes debió llamarse de *Montegón*, dice Lozano, refiriéndose al autor de la historia murgitana (supongo que alude á Gaspar García el Oriolano), nombre debido á que Hércules de Tebas, viajando por España, instituyó los juegos agonales, y á que los vencidos en ellos tomaban tan á pechos su derrota que se suicidaban despeñándose desde los tajos de ese monte agudo, que, por ende, llamóse *Monte Agone*, y luego *Montagón.*» «El célebre autor de la *Bastitania* y *Contestania* burlóse de esta etimología, pero se hizo eco de otra poco menos infundada, y porque le dijeron que en 1794 se había encontrado una lápida con el nombre de *Montagú,* dióse á buscar un *Montano* que fuera algo de Augusto, y fundara un pueblo en la fachada de un monte, para que á monte y pueblo llamárase *Monte Augusto,* que después y sucesivamente fué *Monteagust* y *Montagú:* últimamente Lozano concluyó por decidir en que la forma decidió del nombre, y que llamamos hoy Monte-Agudo al que los hispano-romanos llamaron *Mons Acutus* hace dos mil años y por la misma razón» (*Diario de Murcia*, número 3284 cit.). Con efecto: la forma del monte fué la que determinó su nombre sin duda alguna, hallándose en Aragón y en Andalucía otros *Monteagudo* por igual causa y motivo así denominados. No falta sin embargo quien suponga que habiendo existido allí la población de Tucca, se llamó *Mons-Tucca,* ni quien por la posición del mismo monte quiera derivar la etimología del árabe, denominándole *Mont-al-chuf* ó *Mont-al-juf;* pero en cuestiones etimológicas siempre es bueno recordar que

el mentir de las estrellas
es un discreto mentir.

El cartagenero Abú-l-Hasan Házim-ben-Mohámmad antes mencionado, escribe el nombre de este castillo en los comienzos del siglo XIII (año 611) منقود — *Montacud* (fol. 13 recto, verso 16).

(2) El referido Sr. Díaz Cassou reedifica no obstante y mentalmente el castillo, describiéndole según la imaginación lo forja, y suponiendo entre otras cosas que estaban «á la parte de adentro de ese recio muro torreado (el del primer recinto), anchurosa plaza de armas, silos, algibes, mazmorras, la entrada á aquellos famosos subterráneos á una de cuyas salidas debió su nombre el pueblecillo de la Cueva, y que, por otro lado, llegaban hasta Murcia, según ciertas tradiciones.» Para el vulgo, no hay castillo morisco que no tuviera subterráneos de esta especie, los cuales en ocasiones iban á largas distancias; y así en Murcia por ejemplo, distante una legua de Monteagudo, hay, al decir de las gentes, varios de estos ca-

forma en que recibieron luz los departamentos recorridos por nosotros, donde no hay huellas de ventanales de ninguna especie. Ni ajimeces, ni lucernas, ni nada en fin de cuanto pueda autorizar el supuesto de que allí hicieran morada alguna vez los régulos murcianos que tenían para su deleite los encantados aposentos de *Alcázar-Kibir*, del *Saguir*, de la *Ar-Raxaca* y de la *Az-Zataca*, mencionados como lugares de recreo por el geógrafo Abú l-Feda. No lejos del enorme peñasco, soberbio y levantado, donde tiene asiento aquel baluarte, se eleva el *Castellár*, *los castillejos*, cual allí son denominados, sobre pequeña altura, con tres cuadrados cubos en los costados menores y cinco en el mayor que hay descubierto, de fábrica muslímica y de planta rectangular, que parece mayor que Monteagudo. Crece la hierba y crece la cebada como penacho flotante sobre la tierra vegetal amontonada con el transcurso de los años sobre las bóvedas no descubiertas de las desconocidas estancias, y retiembla el suelo al paso del visitante, acusando existir allí, Dios sabe desde cuándo, cerradas las habitaciones de aquel fuerte; alguna hay que hoy ofrece el aspecto de profunda cava, con sus muros blanqueados, y en ella tuvimos ocasión de recoger exiguo trozo de yesería, ya deformado por la lluvia, pero en el cual aún se conserva resto de las labores (1), demostrando que aquellas estancias estuvieron decoradas acaso todas ellas y quizás lo están aún por aquella peregrina exornación de que tan apasionados habían de mostrarse en los siglos XIV y XV los magnates castellanos. Por los caracteres artísticos de dicho trozo, puede venirse en conocimiento de la época á la cual correspondía la decoración, pareciendo todo persuadir de que pertenece al estilo mauritano, caso en el cual no será tenida por hipótesis inverosímil

minos todos ellos en comunicación con Monteagudo. Recuérdese lo que dijimos al hablar del antiguo edificio de la Inquisición, donde hoy se levantan las modernas *casas de Zabalburu*.

(1) Hicimos de él donación al *Museo Arqueológico Nacional*, donde se conserva.

la de suponer que entonces, en los días en que Murcia se proclama independiente del poderío de los sultanes almohades, á principios de la XIII.ª centuria, fué cuando hubo de erigirse aquella fortaleza dependiente, al amparo y bajo la salvaguardia de la de Monteagudo, tal vez entonces también reconstruída (1).

Situado en la margen izquierda del Segura, no lejos de Alcantarilla, y en uno de los sitios más feraces de la huerta, como que á la vez discurren por ellos las dos importantes acequias de *Aljufía* y de *Churra la Nueva,* canal esta última cuya cola pasa junto á Monteagudo,—en las inmediaciones de Murcia obtiene, lector, renombre, no lejos del pueblo de *Jabalí viejo* el de *La Ñora*, que cuenta con 1628 habitantes, y al cual hacen famoso la *Fábrica militar de la pólvora,* el *Convento de los Jerónimos* y sobre todo la célebre *Rueda*, á que debe la población su nombre. Según la tradición, y siendo por extremo rica en salitre esta provincia, en el siglo XVII, durante el reinado de Felipe III, existía en el emplazamiento de la *Fábrica* un Molino de pólvora de propiedad particular que tomó á su cargo la hacienda pública en 1747 y fué entregado en 1802 al real Cuerpo de Artillería, sufriendo hasta 1812 la suerte que cupo á España durante la invasión francesa, y progresando visiblemente desde entonces

(1) «El Castillo moro que acabamos de describir no estaba aislado: en un montículo próximo, de origen puramente musulmán, complementándole y bajo su egida, había un castillejo cuyos cimientos existen aún en tierras del Sr. Conde de la Concepción, y cuyo nombre se ignora.» «El también llamado castillo de *Larache*, antes *Alharache*, y *Alabrache* en muy antiguos documentos, fué casa de recreo y de labor probablemente que existía ya en tiempo de romanos y así lo demuestran sus cimientos: según un viejo manuscrito, dependía del castillo de Monteagudo y era residencia alguna vez del castellano y más frecuentemente de sus mujeres y familia» (DÍAZ CASSOU, art. IV cit. de *Los cast. de Murcia*). De este castillo procede el muy interesante trozo de yesería donado por el Sr. Baquero Almansa al *Museo Provincial*, y en él reunió D. Joaquín Saurín, á quien, si ha de creerse á Lozano, debemos estimar como el primero de los arqueólogos de Murcia, «una gran colección de monedas, medallas, ídolos y lápidas, de las que muchas estaban en poder del Excmo. Sr. D. Pedro Pagau hace algunos años.» «Después de los Saurines poseyeron la finca de Larache los duques de San Fernando y los Levasseur, y actualmente pertenece á una señora de este apellido, casada con D. Ricardo García Chico de Guzmán» (DÍAZ CASSOU, *La Huerta de Murcia*, pág. 286, nota).

hasta el año de 1859 en que dieron principio las obras que han cambiado radicalmente su marcha y aspecto en cinco años, produciendo al presente, bajo la dirección del Cuerpo de Artillería, no menos de 200,000 kilógramos de pólvora anuales próximamente, y admitiendo la competencia en la elaboración con los más notables centros industriales del extranjero (1).

Prescindiendo del suntuoso edificio de *los Jerónimos*, pintorescamente emplazado, y cuya fábrica estimable comparan llenos de hiperbólico amor pátrio los murcianos con la del histórico Monasterio de San Lorenzo en el Escorial,—detente, lector, delante del grandioso artefacto de *la Rueda de la Ñora* sobre la acequia mayor de *Aljufía*, como la *Fábrica de pólvora;* y bien que no pretendamos ni tú ni yo hacer el estudio de la misma, reservado á otras más peritas plumas (2), no por ello habremos de desconocer la importancia de la misma, cuya construcción remontan los entendidos al tiempo de la dominación mahometana. Claro está que el actual artefacto no puede llevarse á seme jante época con justicia; pero sí que el sistema es primitivamente originario de aquellas gentes que establecieron el admirable de riegos en esta huerta y en la de Valencia. La amenidad del sitio, la pureza de los aires, y las condiciones inmejorables del terreno, han dado motivo á que el vulgo atribuya méritos especiales á la celebrada *Rueda*, la cual, como remedio terapéutico, según el común sentir, sirve para *sacar el asno* á las gentes, frase y creencia tradicionales ambas, y que se remontan á tiempos difíciles de determinar en los presentes (3). De cualquier

---

(1) Rodríguez Gámez, *La Fábrica militar de pólvora en Murcia* (*Cartagena Ilustrada*, núm. 12 del año II, correspondiente al mes de Febrero de 1872).

(2) Aludimos al Sr. Díaz Cassou, quien en su muy interesante libro *La Huerta de Murcia*, ha de hacer el estudio de esta *Rueda*, como hace el de las acequias.

(3) Cuenta la tradición con efecto, aunque sin hacer referencia alguna cronológica, que habiendo enfermado de grave melancolía uno de los más ricos herederos de Murcia, por consejo de los médicos, y cual último recurso, pasó á la Ñora en cierta primavera. Lo pintoresco del paisaje y lo regocijado del lugar, no lograron producir efecto alguno en el enfermo en un principio: solitario y triste,

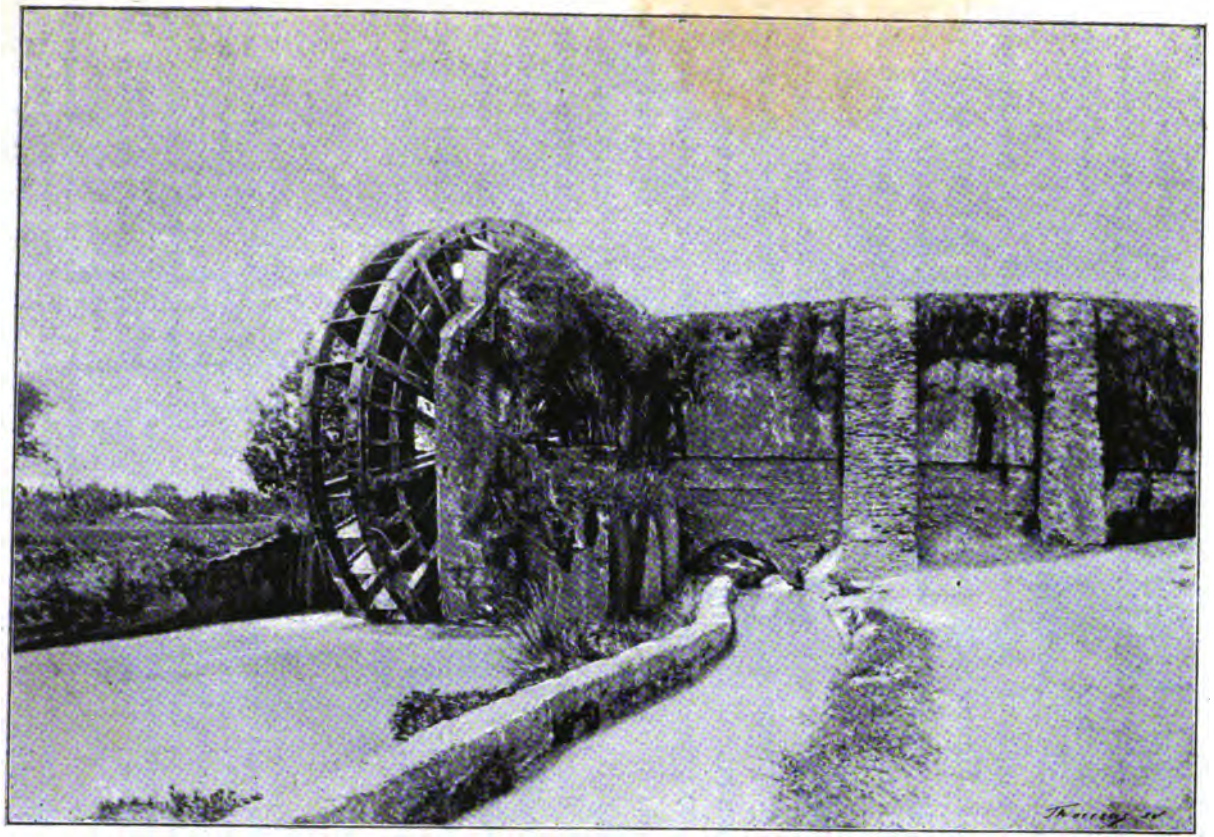

La Rueda de La Ñora

modo que sea, es monumento, lector, digno de ser contemplado, y por el cual se comprende, en unión de las acequias, la importancia que obtuvo y que obtiene todavía entre aquellos labradores que han heredado con el suelo, las tradiciones de sus progenitores y ascendientes los musulmanes, quienes trocaron este valle en verdadero paraíso.

Ruinas de no menor interés todavía que las del famoso castillo de Monteagudo, disputado en la minoridad de Fernando IV por Aragón y Castilla, son á no dudar las de *los Alcázares* por lo común menospreciadas y oscurecidas entre el alegre bullir de la fiesta especial que allí el 15 de Agosto se celebra. Situadas en el campo de Murcia, término municipal de la villa de San Javier y en la orilla occidental de la Albufera, apellidada *Mar menor* más comunmente, radican en la posesión que los Marqueses de Ordoño poseen con el nombre de *los Alcázares,* haciéndose preciso dejar el tren de Cartagena en Balsicas, para tomar la intransitable carretera de San Javier é ir á aquel punto por cualquiera de los dos caminos que á él conduce: uno por tierra, de peores condiciones que la carretera de San Javier, desigual, estrecho y pedregoso, y otro por agua, que es después de todo preferible. Cierto que aquellas ruinas pertenecen y corresponden á épocas distintas, revelando que no fué siempre uno mismo el destino de

---

la mayor parte de los días terminaba sus paseos en la famosa *Rueda*, y allí se detenía largas horas contemplando el artefacto y el agua de la acequia, sin hallar remedio; acertó no obstante á pasar todas las tardes por el sitio donde el joven permanecía extático, garrida doncella de hermoso rostro y de ojos negros y soñadores, como los de todas las murcianas, y bien pronto hubieron de entablarse entre el melancólico mancebo y la graciosa y alegre huertana relaciones que, creciendo cada día, hicieron brotar en ambos la llama del amor, y desde entonces, aquel lugar agreste lo fué de las dulces citas misteriosas de los amantes... El joven, sintiéndose renacer bajo la influencia del sentimiento nuevo y avasallador que le dominaba, recobró los colores, recobró la alegría y recobró la vida al propio tiempo... El vulgo afirma que la *Rueda le sacó el asno*, olvidando la garrida doncella; y después, todos los enfermos del mismo mal, en esa edad incierta y de transición tan peligrosa, son enviados á la Ñora para recobrar la salud; pero no se hallan ya todos los días doncellas como las del cuento, que *saquen el asno* á los que van con propósito semejante: *non bis in idem.*

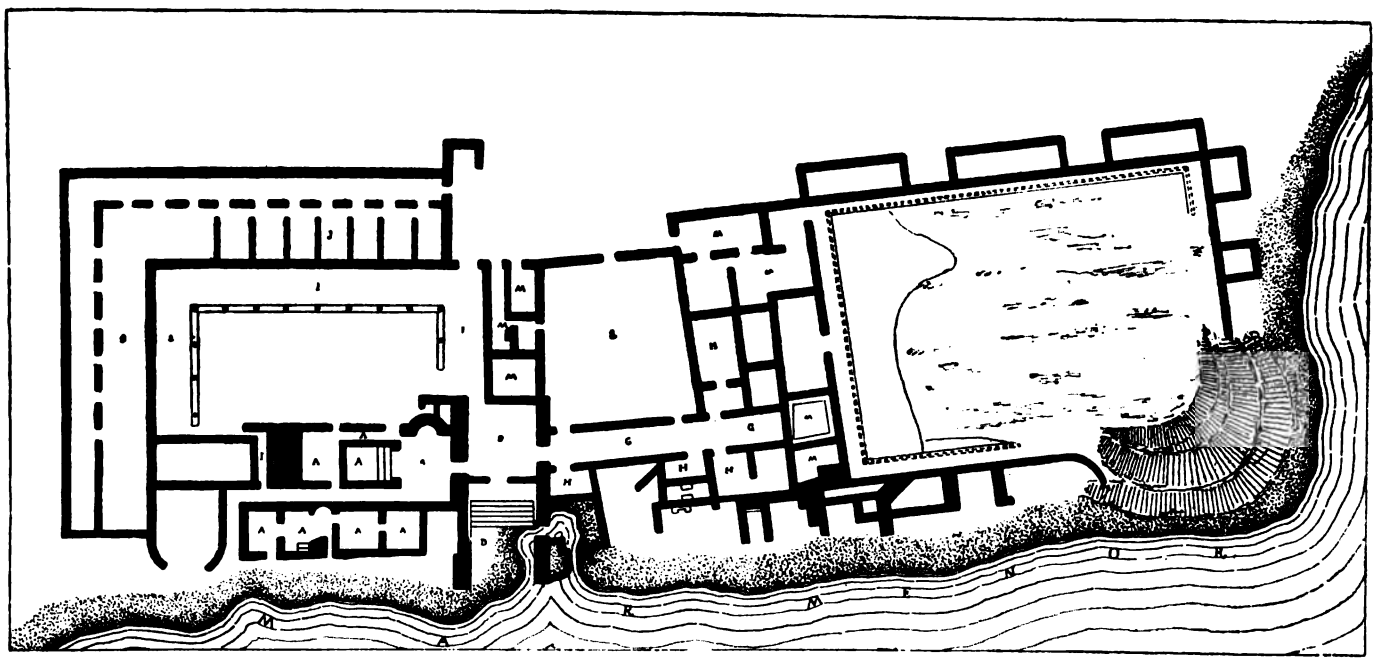

PLANTA DE LAS RUINAS DE LOS ALCÁZARES

las construcciones de que formaron parte; pero no lo es menos respecto de su origen, que es conocidamente romano, atestiguando de acuerdo con lo que enseña Vitrubio, que hubieron de constituir un baño público «en el que no sólo se tomaban calientes, sí que también de la temperatura natural» que las aguas del mar ofrecen. Distínguese aún el álveo, señalado en el adjunto plano con la letra A, con la cual se indican los que acaso en torno suyo fueron «lacónicos, tepidarios, sudadores y demás estancias destinadas al uso del baño caliente, y á la colocación del hornillo, que parece debió estar en B;» «la escalinata marcada con la letre C, servía para descender á las dos estancias D, para tomar baños de agua del mar..., comunicándose ambas estancias por medio de un arco, que todavía existe, construído de ladrillos en el punto E.» «La estancia F, parece ser un anteingreso á la referida escalinata,» donde aún se conserva restos del pavimento de mosaicos de esmaltadas *tesseras*, «y se comunica por un lado con el corredor G, que sirve de paso á otras varias estancias H,» cuyo destino, así como el de las marcadas con la letra M, es difícil determinar, y por otro «con las estancias del baño caliente.., y con la galería y patio formado por el peristilo I» (1).

Las demás ruinas á la parte N. y E. parecen corresponder á

(1) Existe otro mosaico, ya de visible decadencia como el anterior, en la estancia colocada entre el álveo y el hornillo, y está «compuesto de figuras humanas con varios atributos, aunque todo ello de dibujo sumamente incorrecto,» siendo encontrados en estas ruinas trozos «de mármol de diversos colores en tableros de muy poco grueso que sin duda sirvieron de revestidos, con adornos grabados en ellos en forma de cuadrados y paralelógramos que tienen inscritos círculos y rombos, formando encantonados;» «molduras de los mismos mármoles y de perfil esencialmente greco-romano; un capitel corintio de mármol blanco de 0,482^{mm} de alto y el trozo que contiene el abaco y parte de los canticulos de otro capitel igual;» otro de mármol rojo-claro, compuesto, adornado caprichosamente, que corresponde á la época de la decadencia del arte, perteneciente á un anta ó pilastra angular, que por consiguiente sólo tiene dos frentes labrados, y que comprende todo el capitel, collarino, y extremos superiores de unas estrías, cuya altura total es de 0,306^{mm}; un ánfora, varias monedas; aparatos de iluminación, trozos de tubería de plomo para cañerías y otros muchos objetos de formas conocidamente romanas» y que en mucha parte se hallan depositados en el *Museo Provincial* de Murcia.

un edificio fortificado, y las señaladas en el plano adjunto con la letra J, contiguas al peristilo, así como el espacio L» es de presumir fueran habilitadas en pasados años para poder estar á cubierto algunas familias durante la feria del 15 de Agosto» y «para tener recogidos los carruajes y caballerías» (1). Á aquellas ruinas venerables hacía acaso referencia en el siglo XIII el geógrafo muslime Al-Cazgüiní, dándolas por subsistentes en la tierra de Todmir, «en una alquería llamada Belcur ó Belcuer, probablemente la Belgula ó Bérgula de Ptolomeo.» «Eran, dice, unas termas calientes insignes y bellamente construídas, donde había una habitación ó alberca cubierta (*daimas*) para los hombres y otra para las mujeres.» «Brotaba la fuente en el baño de aquellos y su poderoso raudal se distribuía en el vicio de ambos baños, y en el riego de los campos de cereales, inmediatos á la alquería» (2). En el siglo XVI conservábanse todavía y eran utilizadas aquellas ruinas, de las cuales daba noticia un escritor acaso cartagenero, en estos términos: «Á esotra orilla de la albufera (el Mar Menor), hacia Cartagena, hacia poniente, hay otro cabezo que llaman el Cabezo Gordo, y junto á él, á la lengua del agua del albufera y en paraje enfrente de la torre dicha

(1) Tomamos todas estas noticias, así como el plano, del muy interesante informe que el distinguido arquitecto murciano D. José Ramón Berenguer presentó al Sr. Marqués de Ordoño, como resultado de las excavaciones que por encargo de dicho señor hubo aquél de dirigir por los años de 1858 á 1860. Dicho informe, que apellidó su autor modestamente de observaciones, fué publicado por la *Gaceta del Constructor*, suplemento á la *Revista de Arquitectura*, en el número 15 del año XIV, correspondiente al 10 de Abril de 1887. Lástima grande que no sea hoy dado hacer nuevo estudio de las indicadas ruinas, y que los objetos depositados en el *Museo Provincial*, de las mismas procedentes, no sean ostensiblemente conocidos; pues á juzgar por las indicaciones del Sr. Berenguer, todo hace semblante de autorizar el supuesto de que el edificio primitivo debió ser labrado en una *villa* por los bizantinos de Justiniano, y que no lejos de aquel paraje debió estar la ciudad de Baga (Βαγα) por él reedificada según Procopio.

(2) *Las Maravillas de la Creación*, manuscrito Escurialense, n.° MDCXXXVI, fol. 217. Ed. de Wüstenfeld, t. I, pág. 344, citado por el Sr. Fernández y González en sus curiosos y por desdicha no terminados artículos sobre *Monumentos de la Cartaginense*, publicados en la *Revista de Arqueología Española*, páginas 145 y 146.

de la Cañizada y gola mayor, hay una casa antigua fuerte para lanza y escudo, y á par de ella muchos algibes antiquísimos de agua lluvia, que, con mucha estirilidad de agua, no se han visto sin ella con proveerse todo el campo y ganados de aquella parte.» «Llámanse estos algibes de los Alcázares y la casa de los Alcázares» (1).

(1) JERÓNIMO HURTADO, *Descripción de Cartagena;* ms., dirigido al P. Román de la Higuera y existente en la Real Academia de la Historia, y publicado por vez primera por el Sr. Baquero Almansa en el *Semanario Murciano,* números 132 y 133.

CAPÍTULO XIV

Cartagena — Su aspecto — Sus memorias históricas
La Torre Ciega — El Puerto

Como si la naturaleza, sabia y discreta siempre, haciendo gala una vez más de su fuerza y de su poderío, hubiera querido por medio de la variedad infinita de las formas con que una y otro se manifiestan, vincular todas ó la mayor parte de dichas manifestaciones en las comarcas, todavía unidas, de aquel antiguo país mastiano con tanta y tan reiterada insistencia objeto de la insaciable codicia de pueblos y de razas que ya han desaparecido, estableciendo así y determinando por tal camino diferencias marcadas é indudables á las cuales responden como un eco aptitudes y aspiraciones legítimas de los habitantes de las mismas comarcas,—desde el momento en que cruza la locomotora los límites meridionales de la exuberante huerta de Murcia, donde todo revela el agricultor sedentario, y penetra veloz por el que es denominado *campo de Cartagena*, descúbrese sin grave dificultad ni esfuerzo la intensidad

y la razón de aquellas indicadas diferencias, á tal extremo llevadas en todos terrenos por cartageneros y murcianos, que no parece sino que se trata de regiones entre las cuales no existe ni ha existido jamás vínculo ni parentesco alguno.

No se inclinan ya al paso del tren, acariciándole con sus hojosas ramas, aquellos árboles frondosos, que dibujan pintorescamente su elegante silueta sobre los cielos, ni se distingue sino á entrecortados intervalos aquellos cuidados huertos, ni aquellas tierras productivas y vístosas repartidas en bancales, ni murmuran los brazales de las acequias, ni embalsama el ambiente el perfumado aliento de limoneros y naranjales; no es ya hacia la población enriquecida y engalanada por los islamitas, hacia aquella porción del paraíso entre cuya lujosa vegetación se reparte con variedad de matices desigual y humilde caserío de laboriosos agricultores, hacia donde camina, salvando las distancias en estridente marcha la locomotora... Participando en la vegetación de las condiciones del suelo andaluz, pródigo y lozano, y perdida ya aquella semejanza que respecto de las zonas levantinas guarda más en dirección al N., el territorio de la provincia de Murcia,—recuerda el campo de Cartagena con efecto en algunas partes las llanuras eternas de la Mancha, «con sus molinos de viento, entre los cuales se alzan, mirándose unas á otras, las palmeras,» cada vez no obstante más escasas, de menor esbeltez y altura, y menos frecuentes. Cortado en el horizonte á la parte de oriente por las crestas empinadas de los montes, que se levantan majestuosos y erguidos como gigantes encadenados,—ofrece en general aspecto tan distinto del que brinda, alegre, regocijado y risueño, el rico valle murciano, que, sin ser por completo el de las regiones andaluzas, llenas de vigor y de vida,—como desdeñando el afanoso y tutelar cuidado de los labradores, dista mucho en realidad del que aparece á los ojos del viajero en las provincias castellanas, con el cual sin embargo presenta singulares analogías.

«Poblad,—escribe pintorescamente gallardo escritor moder-

no,—las mesetas de Castilla de una gran vegetación deslumbrante; derramad cerca y lejos casas de campo, quintas de recreo, bosquecillos elegantes rodeados de lagos deliciosos [en el invierno], huertas, olivares, eucaliptus con las fibras del tronco retorciéndose en espiral y marcando los linderos de los caminos; convertid las arideces de la Mancha en jardines que recuerden los de Valencia y los esplendentes huertos murcianos; arrancad de las llanuras la figura de don Quijote, y espantad y haced correr al rucio de Sancho, poniendo en su lugar fuertes que limiten el horizonte, y tendréis la risueña vega de Cartagena, hermosa y amplia y rica,—dice no sin notoria ponderación,—como la de Jerez y como la de Granada.» «El motivo de las provincias de Levante es la palmera; para ojos que no han visto el Mediterráneo desde estas provincias, el espectáculo, nunca imaginado, llama poderosamente su atención.» «Así, á medida que el tren adelanta, crece nuestro entusiasmo y pediríamos á la tierra leguas y leguas de ese mismo paisaje que tanto nos seduce y nos admira» (1).

Y así es la verdad, con efecto, porque á pesar de todo, el panorama es bello y alegre, y porque si ante el espectáculo de la huerta murciana surge en la imaginación vigoroso el cuadro de los tiempos medios,—en presencia de las planicies y de los riscos lejanos del campo de Cartagena, la memoria evoca el recuerdo de aquellos otros tiempos en los cuales, antes y después de la invasión cartaginesa, discurrieron por tales sitios quizás, gentes de progenies bien distintas y aún no del todo suficientemente reconocidas, como fueron las que explotaron aquella región tantas veces y tan hondamente conturbada. Por fin el tren se detiene: á un lado, levantan sus moles erizadas de enormes breñas, las montañas pedregosas en cuyos senos buscaron y aún buscan los habitantes de Cartagena riquísimos veneros minerales; al otro se distingue entrecortado valle, donde de vez

(1) D. S. RUEDA, *Cartagena*, art. pub. en *El Globo* de 8 de Diciembre de 1887.

en cuando blanquean los muros de desperdigados burgos y de quintas, y al frente, ceñida la coraza de piedra de sus murallas, se ofrece la antigua *Carthago Spartaria*, la fundación helénica de Teucro, cual presumen y defienden los cartageneros, el emporio poderoso de Hasdrúbal, la ciudad cartaginesa, combatida y conquistada con sin igual fortuna por Escipión, á despecho de su fortaleza y del valor de sus defensores.

Situada la ciudad y plaza de Cartagena á los 17° 6' longitud O. y 36° 37' latitud N., á no larga distancia de la cordillera Penibética, de la que se derivan por aquella parte los montes Contestanos, y en el espacio que dejan libre éstos en su irregular y accidentado movimiento,—ofrécese en su recinto septentrional circuída por aquel terreno bajo, húmedo y mal sano, que tantos daños origina, que cubrían en otro tiempo las aguas, y que conservando la denominación que le dieron de *Almajar* los musulmanes (1), constituye una de las defensas naturales de más importancia para la plaza, «supuesto que,—al decir de muy competente escritor,—no es posible ningún trabajo de zapa en toda su extensión, sin que se encuentre el agua á muy poca profundidad» (2) y sin grave esfuerzo. En pequeñas alturas que se desarrollan con cierto paralelismo respecto de la plaza, y entre las cuales se distingue la *Lona de los cuatro molinos de la Ribera*, la *de los Gallegos* y el *Cabezo de Felipe*,—en pos del *Almajar* va paulatinamente elevándose el terreno, para descender suavemente luego de trasponer tales alturas en la zona septentrional llamada *Campo de Cartagena*, sin más accidentes notables que los cabezos de *Laura* y de *Beaza*, que en tal disposición semejan «centinelas avanzados», mientras á la parte oriental surgen el *Cabezo de Moros* y, á mayor distancia, imponentes y

(1) Es la palabra *al-marjal*, derivada de *al-march*, «tierras baxas como prados», y que los árabes tomaron del persa, para designar con ella la *pradera* ó el *campo* (V. DOZY y ENGELMAN, *Glossaire*).

(2) LÓPEZ DOMÍNGUEZ, *Memoria y comentarios del sitio de Cartagena*, pub. en la *Revista de España*, pág. 482 del tomo LIX.

majestuosos, los Cabezos *de la Cruz de la Campana, las Zancas, las Balas* y otros con el estratégico *Cerro de San Julián*, que sustenta el fuerte de este nombre, construído durante el Gobierno Provisional y última Regencia, en la época revolucionaria, sobre la torre allí levantada por los ingleses durante la guerra de la Independencia.

Dilatándose esta cordillera por mediodía, por el norte y por poniente, «después de formar abruptas ó escarpadas y poco menos que inaccesibles alturas, entre las que descuella *Sierra Gorda,* va á morir á las inmediaciones del pueblo de Alumbres y barranco de la misma denominación, en tanto que al occidente de la plaza, en terreno abierto, cortado y con algunas ramblas de desahogo, figuran el arrabal de *San Antonio* y el barrio *de los Dolores*, naciendo á la derecha de la carretera de Madrid, las primeras estribaciones de la cordillera de montes que circuyen la plaza» en toda esta parte, con alturas entre las cuales se hallan la *de la Atalaya, Galeras* y *Monte Roldán*, las dos primeras con sus respectivos fuertes, construídos en los días de Carlos III (1).

Plaza fortificada pues, su aspecto desde la humilde estación del ferro-carril, se ofrece como tan extraño y distinto del que brindan las demás poblaciones y ciudades de esta zona levantina, que, no distinguiéndose de ella sino la resistente cintura de muros que la circunvala,—muros que todavía conservan, á manera de llagas abiertas, las señales del último día en que logró vencerla el general López Domínguez,—parece más bien que verdadera ciudad moderna, militar reducto, á cuya semejanza contribuyen, como engarzados en aquella montura de sillares, á la derecha, rojizo y pedregoso, el *Cerro de San José,* con las ruinas de un molino abandonado, que simulan las de antiguo baluarte, y á la izquierda, no menos desigual y más enhiesto, el

(1) En todos estos cerros existieron de antiguo fortalezas, reconstruídas por Enrique III.

Cerro de la Cruz, coronado por el *Castillo de Despeñaperros*. Pero desde el instante en que, trasponiendo las bóvedas de la *Puerta de San José*, queda abierta á las miradas del viajero la anchurosa y alegre *calle de San Diego*, con la rampa que conduce á las fortificaciones por la derecha, el moderno é inmediato edificio de *La Misericordia*, á que sucede en la *Plaza de la Soledad* la iglesia de San Diego, con su desmochada torre de apariencias antiguas, y el desigual caserío de la izquierda, entrecortado por estrechos y pendientes callejones, que trepan por los cerros de la parte oriental de Cartagena, el espíritu se ensancha y regocija, contemplando aquella población que tanta resonancia tuvo en los tiempos antiguos, y que fué cabeza de una de las más dilatadas provincias en que repartió Roma el territorio de la feraz España.

Sólo allí es donde comprobando las afirmaciones anteriores, se advierte con carácter determinado y propio las diferencias que apartan y distinguen esta ciudad dependiente del que fué reino y hoy es provincia de Murcia, respecto de las demás ciudades de la misma jurisdicción política y administrativa, diferencias que comenzando por insinuarse en la formación del terreno, se hacen allí claras y patentes, acusando vitalidad exuberante el movimiento vigorizador moderno, al cual prestan y facilitan todos sus esplendores los progresos y los adelantos de la cultura conseguida en este último tercio del siglo XIX por nuestra España. La animación propia de los talleres y de las fábricas, reemplaza ventajosamente dentro de las murallas de Cartagena aquella solemne adormecedora majestad ambiente que se respira en Murcia y se respira en la mayor parte de las poblaciones castellanas, sintiendo desde un principio, bajo los ardorosos rayos del sol, entre las frescas brisas marinas que, como salutaciones del comercio, envuelven la ciudad histórica, el aliento vivificador y acre de la industria, palanca poderosa en nuestros tiempos, á cuyos pies cede sus galas Ceres, avergonzada y trémula. No es por su importancia militar, ni por sus produccio-

CARTAGENA.—Vista de la plaza desde tierra

nes agrícolas, ni por la belleza de sus campos, ni por su caserío, moderno y no del mejor gusto, por lo que Cartagena ocupa hoy en justicia, como en otros tiempos felices para ella, lugar de predilección entre las ciudades españolas: eslo sí, por aquel líquido y salobre elemento, que encerrado como en artificial depósito por los enhiestos montes que forman el puerto codiciado de Cartagena, baña humilde por mediodía y oriente las murallas de la ciudad, y por el afán de sus naturales, que ora buscan cruzando los mares los tesoros del comercio y ora penetran horadando las entrañas de roca de su afamada Sierra, los tesoros que transforma la industria extendiéndolos después por todas partes.

En balde será que con los ojos puestos en la historia, demande el arqueólogo á la ciudad hoy existente cuál ha sido la suerte de aquellos renombrados monumentos con que la ennoblecieron á porfía cartagineses, romanos y bizantinos; en balde será que busque afanoso en aquella población, que parece arrastrada naturalmente hacia el Mediterráneo, las huellas de sus dominadores musulmanes, ni que investigue tampoco ni inquiera por ningún lado dónde se encuentran las señas de la dominación cristiana, conseguida en pos de cerca de seis centurias de cautiverio. Todo ha desaparecido, todo ha sido borrado por el hálito de la vida moderna; y si Cartagena no puede competir en gallardía, como ciudad, con otras de Andalucía, si ha perdido cuantos testimonios guarda seguramente en sus removidos cimientos cual ejecutoria nobiliaria, no por ello es dable desconocer que está llamada por la industria y el comercio, sus dioses tutelares, á muy altos destinos, transformándose á medida que en ella vaya sentando su mano creadora el espíritu de los actuales tiempos que se cierne regocijado sobre ella, aun sin necesidad de la protección y de la tutela del Estado. Ni la solariega casa del hidalgo, con su portalada ennoblecida por el preciado blasón, esculpido en piedra; no tampoco la basílica ojival de elegante contorno, esbeltas proporciones, bellas portadas y calados chapiteles; no la iglesia plateresca, de bordados sillares, resaltadas frondas,

graciosos frontones y monumental cornisamento... nada de esto puede á tu interés brindar Cartagena; nada hallarás allí, lector, que despierte en ti la emoción estética engendrada por la contemplación de aquellos expresivos testimonios de la cultura conseguida en la antigua fundación de Hasdrúbal por las edades media y moderna, y tu desencanto, bajo este punto de vista, habrá de alcanzar mayores proporciones todavía, si con el recuerdo de las indicaciones de Cascales, de las noticias de los historiadores latinos, y el conocimiento de las reliquias alguna que otra vez allí, como por excepción descubiertas, pretendes descubrir por tu parte alguno de los rastros por los cuales sea cumplidero el ilusorio propósito de formar idea en la Cartagena de nuestros días, de aquella *Carthago Spartaria,* tan celebrada y famosa en otras edades!

No resultará injusto el juicio de aquellos que, dolidos por la ausencia y por el extravío de las reliquias artísticas y monumentales de los fenecidos tiempos, encuentren en la actual ciudad,—especie de crisálida pronta á convertirse indudablemente en mariposa,—censurable la arrogancia con que pretende reivindicar derechos há largos siglos prescritos, motejando á otras poblaciones, como Murcia, y aun mirándolas con soberano desdén, porque su extirpe y su progenie no alcancen abolengo ni tan ilustre ni tan dilatado... ¿De qué sirve á Cartagena el invocar los recuerdos de su grandeza, de su importancia y de su vida esplendorosa, si sobre ella, como huracán asolador, ha pasado el tiempo destruyéndolo todo implacable y sin entrañas?... ¿Dónde están aquellas construcciones portentosas que la embellecieron? ¿Dónde aquellas fábricas con que á porfía la ennoblecieron cartagineses, romanos, bizantos y musulmanes?... ¿Qué resta ya de todo ello?... El nombre, la memoria, consignados en epígrafes y en historias; pero nada más por desventura... Suele de vez en cuando surgir entre los escombros de sus vulgares edificios modernos algún resto de pavimento de mosaico; suele también descubrirse alguna que otra memoria litológica; pero ya no es

dable ni conocer el emplazamiento del foro romano, ni determinar el de sus templos, ni señalar con exactitud el arce, el teatro, el circo, ni el militar propugnáculo de Commenciolo, ni las thermas, ni ninguno en fin de los edificios que engalanaron la fundación de Hasdrúbal así en la Edad Antigua como en la Media....

Y sin embargo: semejante al hidalgo, cuya ejecutoria de nobleza se remonta á personajes de viso y de resonancia que vivieron en edades remotas é ilustraron la nacional historia; cuyo señorío patrimonial llegó á punto casi inverosímil; cuyas preeminencias y cuyos privilegios le autorizaron para figurar entre los primeros, y hoy, al cabo de los años, con el solar por todo patrimonio de su palacio, otro tiempo esplendoroso, con su ejecutoria amarillenta y empolvada, sus privilegios y sus preeminencias caducados y sin valor ninguno, sus sueños halagadores de grandeza, su orgullo aristocrático sin fundamento, desdeñando la vida vagabunda que conduce á la prostitución, anhelando con viril energía y noble aliento recuperar el prestigio perdido, se lanza impulsado por el espíritu moderno á empresas que acaso juzga indignas de su alcurnia, pero que habrán de devolverle la prístina y codiciada gloria de otros días,—así Cartagena, después de haber sido tan poderosa y tan grande, arruinada por los vándalos, por los visigodos y por los musulmanes, se ha entregado resignada en los brazos de la industria y del comercio, y con el auxilio de ambos, habrá de recobrar cuanto llora perdido há tan largas centurias. Mas no es para ello necesario que sus hijos, engreídos con lo noble del abolorio de la patria, lleven á tal exageración sus fantasías, para que forjando quimeras, contradiciendo cuanto no halague su pueril vanidad en este punto, y cerrando los ojos á la razón histórica, traten de levantar lo claro de su estirpe sobre las ruinas de otros pueblos, sus hermanos de más de diez siglos continuados y sin interrupciones (1).

(1) Aludimos al apasionado cartagenero y laborioso escritor, há poco fallecido, don Manuel González Huarques, en sus *Debates históricos sobre el obispado de*

Siguiendo en toda su longitud la hermosa calle que hasta la ajardinada *Plaza de la Constitución,* se llama *de San Diego, del Duque* hasta la Plazoleta *de San Ginés,* y recibe título *de los Cuatro Santos* en su último tercio, al desembocar en la *del Aire,* —compréndese, aun sin conocer la *calle Mayor* ó *de la marina,* la importancia mercantil de Cartagena, población que ha necesitado buscar forzosamente esparcimiento y desahogo fuera del recinto amurallado que la oprime y sofoca, en los barrios extramuros de San Antonio Abad, Santa Lucía y Hondón, donde se rinde culto principalmente á la industria. Dividido el casco de la ciudad en ocho cuarteles, cuenta fuera de la población militar, la penal y la del departamento marítimo, con cerca de 27,000 habitantes, agregando á los cuales la de los tres elementos oficiales citados que llega en conjunto á 9,181, la de los tres barrios extramuros, que asciende á 13,520, y la de los distritos rurales, que es de 43,816, arroja un total, como resumen, de 85,753 habitantes de derecho, que solamente llega á 84,171 de hecho, población en el concepto oficial, pero no verdadera en la práctica y contra la cual protestan los cartageneros (1).

Cartagena, su catedralidad y otros asuntos (Cartagena, 1881), quien, á título de la mayor antigüedad de esta última ciudad respecto de la de Murcia, no sólo pone de manifiesto el deséo de los cartageneros que aspiran á emanciparse de la influencia murciana, considerándose con fuerzas para constituir una nueva provincia distinta de aquella á que hoy corresponden, sino que zahiere á Murcia por ser población que no puede acreditar su existencia hasta los días de la dominación muslime, considerándola indigna de la capitalidad que ostenta. Como muestra de las exageraciones que indicamos, serán de mencionar las afirmaciones relativas á la venida de Tubal (pág. 147 y sigtes.), la desolación de Cartagena por los vándalos (págs. 35 y 337), la desolación de Cartagena por Suinthila (págs. 227, 292 y 293), el estado de Cartagena á la entrada de los sarracenos y durante su dominación (págs. 35, 36 y 131), el desembarco de Santiago en Cartagena (págs. 8 y 82), con otras varias diseminadas por los *Debates.* Nunca mejor que refiriéndose al Sr. González, pudo decirse que «pasión quita conocimiento».

(1) Tomamos estas noticias de un interesante artículo que con el título de *Censo de población* apareció en el n.° 356 del diario independiente de Cartagena *El Mediterráneo,* correspondiente al 10 de Abril de 1888. Según el Censo de 1877 y contando la población militar, Cartagena figura con 34,246 habitantes, y según censo parcial de 1885 sin la parte militar, constaban en los ocho cuarteles 6,318 vecinos con 27,009 habitantes. Conforme los datos estadísticos publicados por *El*

La naturaleza del terreno, sensiblemente accidentado á la parte de mediodía y levante, da con efecto aspecto singular á la población, que aparece encaramada en lo alto de aquellos cuatro cerros escabrosos de que hablaba Polybio, y desde los cuales se domina el panorama del resto de la ciudad, tendida en estrecha explanada que, con entrecortadas ondulaciones, se dilata por el ocaso y el N. erizada de baterías y de baluartes; y participando á la vez del carácter de las ciudades andaluzas y el de las levantinas, guardando muchos y extremados puntos de contacto con Valencia, recuerda desde la *Plaza de San Sebastián*, donde se halla el casino, y donde toma nacimiento y origen la *calle Mayor* ó *de la Marina española*, aquella otra *calle de las Sierpes* en Sevilla, donde con los comercios principales se agrupan los cafés, suntuosos en su mayor parte, y los hoteles con aspiraciones y pretensiones no escasas, y donde se hace frecuente paseo y nunca se interrumpe el tránsito. No por ello deja Cartagena de ofrecer, en medio de sus anhelos de capitalidad y

---

Mediterráneo, la población del casco de la ciudad, dividida en cuarteles, es como sigue:

	Varones	Hembras	Total
1.°	975	1,144	2,119
2.°	4,320	1,039	5,359
3.°	1,326	1,481	2,807
4.°	3,928	2,222	6,150
5.°	1,847	2,286	4,133
6.°	1,019	1,278	2,297
7.°	1,413	1,684	3,097
8.°	364	509	873
	15,192	11,643	26,835
Guerra.	5,009	»	5,009
Marina.	2,902	»	2,902
Penal. .	1,270	»	1,270
	24,373	11,643	36,016
La de los barrios extramuros es:			
San Antonio Abad.	3,481	3,574	7,055
Santa Lucía. . .	2,709	2,686	5,395
Hondón. . . .	562	508	1,070
	6,752	6,768	13,520

de independencia respecto de Murcia, las naturales analogías que constituyen el carácter típico por decirlo así en lo que fué antiguo reino murciano: «las ventanas de rejas salientes», como en Murcia, como en Cieza, como en Lorca, y cual en todas las poblaciones sus hermanas, aunque de importancia y valer más ó menos secundarios, «adornadas de persianas y repetidas incesantemente en los edificios de dos ó tres pisos; las tiras de cielo del más alegre azul, las vías y las playas plantadas de enanas palmeras; las notas verde y celeste, una en los infinitos trozos de cielo que por do quiera se descubren, y otra en el profuso y extenso balconaje, es lo que sin cesar descubren los ojos, allí donde van á fijarse, cuando no tropiezan con los animados comercios del tránsito, con el bullicio de la gente que va y viene en todas direcciones, con los vendedores de pescado que ponen sus cestas al borde de las aceras, con los puestos de buñuelos donde la gitana forma los aros con la masa, con el vaciador de tijeras, con el bazar de quincalla, con la lujosa betunería, con el cochero que conduce de las riendas el caballo, el cual mira por los dos círculos de tela de su traje, con los infinitos extranjeros que dan á la ciudad el aspecto de un mercado europeo, con los marinos que recorren las calles, con los productos comerciales que se descubren en todas las tiendas, y con el aspecto de ciudad abierta al progreso y á la vida, que ofrece las escaleras de sus muelles á todos los viajeros del mundo, y á pasajeros de todas las naciones» (1).

Al extremo meridional de la *calle de la Marina española,* plantada de palmeras enanas, se abre la *Plaza de Santa Catalina;* y en uno de los frentes que la encuadran, demandando á la ciudad nueva y más decorosa fábrica, levántase el edificio insignificante y no del mejor gusto, donde se hallan á la par establecidas las *Casas Consistoriales* y *la Aduana;* y seguramente, lector, pasarías indiferente por delante de esta construcción, si

(1) RUEDA, art. cit. de *El Globo.*

en ella no supieras que no con el más discreto acuerdo se guarda las reliquias epigráficas en que ensayaron con otros muchos, Ambrosio de Morales, Cascales, Montanaro, Soler y el Conde de Lumiares sus estudios respecto de la antigua grandeza de la *Carthago Spartaria*, tan ponderada y tan famosa. Allí, empotradas sin orden ni concierto en la caja de la escalera, haciendo imposible su estudio y su lectura, consérvase con efecto crecido número de epígrafes en estado fragmentario en su mayoría, y de grande interés ciertamente para el de Cartagena, que presume ver en aquellos irregulares y ennegrecidos trozos de mármoles su más noble ejecutoria. Proceden casi en su totalidad de la que en el pasado siglo era llamada aún *Casa de los cuatro santos*, en la subida al derruído *Castillo de la Concepción*, edificio aquél reemplazado por el *Asilo de las Hermanitas de los Pobres*, donde no resta otra memoria que la siguiente inscripción esculpida en una lápida ovalada, empotrada en el muro del lado de la epístola al pie de la muy humilde capilla del citado establecimiento benéfico, la cual lápida, reproduciendo el error tradicional, nacido de la gratuita afirmación del Tudense, declara en doce líneas que se acomodan al movimiento del óvalo:

ESTA CASA
DEL DVQVE SEVERIANO A
DONDE NACIERŌ SVS HIJOS
S. FVLGENCIO OBP. DE CARTHAG.ª S. LEĀ
DRO S. ISIDORO ARÇOBISPOS DE SE
VILLA S.TA FLORENT.ª FVNDADORA DE
50 MONESTERIOS LA REINA THEO
DORA MADRE DE S. HERMENEGILDO M̄R.
REEDIFICÓLA D.N SANCHO DAVILA
Y TOLEDO OBPO. DE CARTA
GENA AÑO DE 1592

Llegando al número de treinta y cuatro los epígrafes fragmentarios que en la disposición dicha figuran en la Casa de Ayuntamiento, sólo es dable entender algunos de ellos, pues ni la colocación en que se ofrecen, ni la luz á que se muestran, consienten el detenido estudio á que son acreedores y han me-

recido ya á muy insignes epigrafistas desde el siglo XVI á nuestros días. Haremos no obstante mención de aquellos cuya lectura resulta menos difícil por las circunstancias indicadas, dando principio en la zona inferior, por el lado de la derecha:

I.ª—Lápida sepulcral la primera de este lado, mide 0^m55 de ancho por 0^m46 de alto y consta de las siguientes cuatro líneas:

TITINIA · Ↄ · L
MARTA
HIC · SITAST
AVE · VALE (1)

II.ª—Sepulcral asimismo, mide 0^m35 de ancho por 0^m33 de alto y dice en tres líneas:

T L
MARTA
HIC SIT (2)

III.ª—De igual naturaleza, con 0^m62 de ancho por 0^m51 de alto y cinco líneas:

NVMISIA · C · L ·
SECVNDA. SE ·
VIVA · FECIT · SIBI · ET
MATRI · SVAE
POSTEA · HIC · SITA · EST (3)

IV.ª—Conmemorativo sin duda alguna este fragmento, sólo conserva la frase:

DECVR · SENTENT (4)

(1) HÜBNER, 3507.
(2) ID., 3483.
(3) Refiere el Conde de Lumiares, al publicar este epígrafe bajo el número XXXV, que «el día 4 de Septiembre de [17]82, continuando las excavaciones para el terraplén de la nueva muralla de Cartagena, se descubrió un panteón en la falda del castillo que mira al mar». «Ocupaba la concavidad de éste una caxa semejante á un ataúd de madera que se conservaba incorruptible en partes; en el frontis del panteón estaba la inscripción de NVMISIA» y otra de que luego hablaremos, «en el ángulo de la derecha»; tenía el panteón pavimento de mosaico «en cuyo centro había una gran losa de 8 palmos en quadro» *(Inscripciones de Carthago Nova*, pág. 91).
(4) HÜBNER, 3431.

V.ª—Sepulcral y cerrada por moldurado marco, consta de estas tres líneas:

LVCRETIA · C · L
PRIMA
SALVE (1)

VI.ª—Es parte de un cipo de mármol, y conserva restos de seis líneas, diciendo:

D · MANIBVS
.....ECVND
.....CORNELIA
.....MODERAT
.....RIAE C · F
.....VANAE (2)

VII.ª—Segunda fila.—Mide 0^m47 de ancho por 0^m23 de alto y consta de tres líneas:

L · FABRICIVS
TLF
EIMI

VIII.ª—Sepulcral, cerrada por un marco moldurado y ya en la tercera fila, mide 0^m61 de ancho por 0^m44 de alto, diciendo en las tres líneas de que consta:

T · CAESSIVS · T · L ·
SELEVCVS
HIC · SITVS · EST (3)

IX.ª—De igual naturaleza, de tres líneas y con 0^m37 de ancho por 0^m32 de alto:

CN · NVMISIVS
CN · L · QVINCTIO
HIC · SITVS (4)

---

(1) Procede de la *Casa de los cuatro santos* (LUMIARES, *Op. cit.*, inscrip. IX, pág. 39).

(2) De igual procedencia. Lumiares la inserta al núm. IV (pág. 21) algo más completa y con alguna interpolación errónea. HÜBNER, 3503.

(3) Estuvo «en la pared de la Capilla de Santiago en el paseo de Santa Lucía», y fué hallada «en las excavaciones que se hicieron en el muelle en el año 1726»; publícala Lumiares al núm. XXIV (pág. 68), escribiendo CASSIVS por CAESSIVS. HÜBNER, 3458.

(4) Procede de la *Casa de los cuatro santos* y Lumiares la publica íntegra al núm. XI, pág. 44.

X.ª—Sepulcral y cerrada también por su correspondiente marco moldurado, dice en las tres líneas que forman el epígrafe:

D · MARIO · D · L
ALERIO
FRATRI (1)

XI.ª—De iguales condiciones que la precedente, consta de cinco líneas:

CAESSII COS
MVS · ET · IVCVN
DA · M · CAESIO
COSMIONI PIO
FILIO ANN XX (2)

XII.ª—Consta de tres líneas incompletas, en esta disposición:

CN · ATELLIV....
CN
VIXIT CVM.... (3)

XIII.ª—Sepulcral asimismo, consta de tres líneas y dice:

LVCRETIA SPL
PO LLA
SIBI · ET · SVIS (4)

XIV.ª—De igual carácter, aunque ya en la cuarta fila:

CN · FVLVINI
VS · LALVS
AN · LXXIII · H · S · E (5)

---

(1) De igual procedencia (LUMIARES, inscrip. núm. V, p. 29). HÜBNER, 3482.
(2) HÜBNER, 3456.
(3) Lumiares (inscrip. XXIII, pág. 67) la publica íntegra, diciendo:

CN · ATELLIVS
CN · *L* · *TEOFRAST*
VIXIT · CVM · *FIDE*

(4) *Lucretia spurii liberta Polla, sibi et suis.* Publícala Lumiares al núm. VIII, pág. 36, aunque sin decir su procedencia. HÜBNER, 3477.
(5) LUMIARES, núm. VI, p. 31.—Procede de la *Casa de los cuatro santos.* HÜBNER, 3466.

XV.ª—Fragmento de la quinta fila, que mide 0^m60 de ancho por 0^m45 de alto:

L · CAPRILL
. LVCRION (1)

XVI.ª—Sepulcral, como la mayor parte, consta de cuatro líneas, diciendo:

CN · MATICIVS · ↃL ·
FELIX H · S · E ·
LVCIA ↃↃ LAVCTA
H · S · E (2)

XVII.ª—Cerrada por un marco moldurado, consta de tres líneas, expresando en ellas:

M · AEMILI · M · L ·
ZENONIS
ATELLIANI (3)

XVIII.ª—De la época bizantina y con cuatro líneas de inscripción, léese en este epígrafe:

+ ΥΠΕRANAΠS
KSEOTERIASTS
MAKARIAS KR
....KITOΥRAS + (4)

(1) HÜBNER, 3457.

(2) Inscrip. XVII de Lumiares, pág. 49.—Ignórase su procedencia.

(3) En tiempo de Lumiares se conservaba «á la derecha de la puerta de la casa de campo de Don Joseph Clos, á media legua de Cartagena», habiendo estado antes «en el hondón del lavadero», y descubiertà «en el camino de la Torre ciega» (Inscrip. núm. XXXI, pág. 85).

(4) SOLER (*Cartagena ilustrada*, t. I, pág. 104) leyó:

+ ΥΠΕRANA ET
KASCOTERIASΥS
MAKARIAS KR
IEKITOΥRAS +

Lumiares (inscrip. núm. XLVIIII, pág. 112), haciendo constar que en su tiempo existía «en la pared de la casa de los Santos», observa: «Los caracteres y ortografía son bárbaros; la R no es griega, tal vez fué olvido del cincelador dexar de grabar un Υ Ypsilón entre la K y la R de la tercera línea, de suerte que dixese bárbaramente KΥRIE, y se leyese más bárbaramente *Dominae* en ge-

XIX.ª—Cerrada por moldurado marco y comprendiendo dos epígrafes sepulcrales, separados hoy en la apariencia por una rozadura acanalada, dice de esta suerte:

C · GEMINIV[S]	C A E S I L I A
FAVSTVS	T · F · CORNELA
.....	AN · L · H · S · E (1)

XX.ª—Reducida á insignificante fragmento, conserva parte de dos líneas, diciendo:

....ERNIA
....FLMNES (2)

XXI.ª—Sepulcral, figura en la sexta fila con tres líneas, midiendo 0^m28 de ancho por 0^m16 de alto:

D & M & S ·
FIRMVS · AN
VII·H·S·E·S·T·T·L· (3)

---

nitivo»: entre estas y otras combinaciones, que serían molestas aquí, resulta que la inscripción guía á que su todo sea:

«Pro quiete
et salute (aeterna)
Beatae Do-
minae Kitourae
suple *votum.»*

«Monumento puesto por la quieta, y salud eterna de la buena Señora Kitoura, por voto que hizo.» En la actualidad no se distingue las dos primeras letras de la cuarta línea.

El docto Hübner la transcribe en esta forma:

+ ὑπερ αναπ[αύσεω]ς
κ[αι] σεωτηριας τ[ῆ]ς
μακαριας κ[υ]ρ
ίη[ς] Κιτούρας +

Para descanso
y memoria de la
difunta se-
ñora Kitoura

(1) LUMIARES, inscrips. XIII y XIV, pág. 46.—Procede esta lápida de la *casa de los Santos*. HÜBNER, 3469 y 70.

(2) Da noticia de este fragmento Lumiares, expresando que con otro se hallaba colocado «al piso de la puerta de la casa que vive el sacristán de la iglesia de los Santos» (pág. 49).—Copia el fragmento y á nuestro juicio con error.

(3) Procede de la *casa de los Santos:* la publica al núm. VII Lumiares, pág. 33. HÜBNER, 3464.

XXII.ª—Cerrada por marco moldurado en la séptima hilera, consta de tres líneas y dice:

OCTAVIAE · T · F · HIBE
POMPEI · FL AC
HIBERA · M A.....

XXIII.ª—No completa y también sepulcral, dice:

L · TITINIVS · P .....
HEIC · SEPV.....
EST · AVE · ET..... (1)

XXIV.ª—Cerrada por marco moldurado, dice en dos líneas:

PRIMILLAE
POST · MORTEM (2)

XXV.ª—Ilegibles las tres restantes de esta séptima hilera, así como las dos primeras de la octava, hállase en tercer lugar en esta última la siguiente, que consta sólo de dos líneas:

C · NVMISIVS
CLEMENS (3)

XXVI.ª—Labrada en una cartela moldurada consta de estas tres líneas:

ATELLIA
CN · L · CLEVNICA
HEIC · SITAST (4)

XXVII.ª—Colocada en sitio donde apenas es dable su lectura, consérvase entre los más notables, aunque muy maltratado, el siguiente epígrafe:

RE[illegible]IVBAE · RE[illegible]
IVBAE · FILIO · REGIS //
IEMP[illegible]ISN · REGIS · GA
PRON[illegible]OTI · REGIS · MASIN
[illegible]RO · NEPOTIS · NEPOTI
II · VIR · QVINQ · PATRONO
COLONI

(1) HÜBNER, 3506.
(2) De igual procedencia, inscrip. XVI de Lumiares, pág. 48. HÜBNER, 3498.
(3) Véase lo dicho en la nota del epígrafe III.—LUMIARES, inscrip. XXXIV, pág. 91. HÜBNER, 3485.
(4) HÜBNER, 3451.

XXVIII.ª—Prescindiendo de la restante, en el descanso ó galería de la mencionada escalera, existe el siguiente fragmento:

.....
.....R · II · VIRI · QVINQ · PVBLIC.....
[q]VI · ET · VIXIT · ET · CECIDIT · R · P · C.....
[q]VANTI · FVERIT · INTER · SVOS · ET · VIV[o]..
..... (1)

XXIX.ª—Empotrada en el muro de la galería de los miradores figura con diez líneas íntegro este epígrafe:

M · VALERIO
M · F · QVIR
VINDICIANO
FLAMINI
CONVENTVS
CARTAGINENSIS
ESTATVAM
DECREVIT
CONVENTVS
CARTAGINENSIS (2)

XXX.ª—Empotrada al otro extremo, y midiendo $0^{m}47$ de ancho, se halla la interesante inscripción siguiente, que consta de hasta trece líneas y dice:

IVLIAE AVITAE
MAMEAE AVG
MATRI DOMINE
N̄ SANCTISSIMI
IMP · SEVERI ALE
XANDRI PII FE
LICIS AVG · ET
CASTRORVMET
SENATVS ET PA
TRIAE · ET VNIVER
SI · GENERIS · HV
MANI · CONVEN
TVS KARTHAG (3)

(1) LUMIARES, inscrip. núm. XXXII, pág. 86. HÜBNER, 3435.
(2) ID., inscrip. núm. XXV, pág. 69. En el original, en la séptima línea, dice ESTATVAM.
(3) ID., inscrip. núm. XXVIIII, pág. 81. HÜBNER, 3413.

XXXI.ª—Tendida en el suelo, en la misma galería, se guarda el epígrafe de Commenciolo, reproducido ya arriba (1), como se conservan en las dependencias otros distintos recogidos allí desde principios de este siglo seguramente (2).

No son éstas sin embargo las únicas memorias epigráficas descubiertas en Cartagena (3), ni tampoco los únicos monumentos que de la antigüedad el acaso ha devuelto para el estudio en la que fué opulenta metrópoli de la provincia cartaginense. Demás de las que demandando para decoro de la pretendida fundación de Teucro más propio local, y método de exposición más adecuado, existen recogidas en la Casa de Ayuntamiento,—guardan

---

(1) Véase el cap. IV de este libro, pág. 113.—Mide dicho epígrafe 1m,88 de latitud por 0m,49 de alto.

(2) Así se deduce del ejemplar que tenemos á la vista de la obra de Lumiares, donde al reproducir éste una inscripción publicada por Muratori y que considera perdida (pág. 128), se halla al margen la nota: «Está en la casa de Ayuntamiento de Cartagena en Agosto de 1803.» Ignoramos á quién haya pertenecido este ejemplar. Hübner (*Ephemeris historica, Additamenta ad titulos hispanos*, t. II, pág. 248) inserta la siguiente inscripción «in Carthagine nova reperta ibique servata; litteris bonis saeculi primi:

L · VERGILIVS
L · L · HILARVS
SVTOR · HIC
SITVS · EST · F · C ·
VXOR · ET · LIBETI (*sic*)

(3) De piedra negra jaspeada del país, y midiendo 0m,60 de alto por 0m,50 de ancho, fué según los papeles del arqueólogo murciano Sr. D. Juan Albacete, hallada en los derribos de la *calle de los cuatro Santos* la siguiente lápida, cuyo paradero actual se ignora:

+ HIC IACET
SATVRINA QVI
VIXIT ANNOS
SEX ET REDIVI
IN////CE SIQVIS
TE//// CAVERISTO
MONVMENTO A
//// AT///ARTE CON
IVDA ISCARIOTE

Véase además los trabajos de Hübner, acerca de la epigrafía latina, pagana y cristiana, y el muy interesante recientemente publicado con el título de *La Arqueologia de España*.

los particulares y guardan el *Museo Arqueológico Nacional* como el provincial de Murcia algunas otras, borradas en mucha parte ya las huellas de aquellas que publicaron diligentes Ambrosio de Morales, Montanaro, Muratori, Grutero, Onón, Reinesio y Soler, y que con discreto acuerdo reproduce el conde de Lumiares (1), acreditando así lo que nunca fué puesto en tela de juicio por nadie: la importancia de aquella población en los días de la dominación de Roma. Era entonces Cartagena, rodeada cual hoy por fuertes murallas,—ciudad cuyo diámetro según el testimonio de Polybio, con tanta frecuencia invocado por los encomiadores de la antigua *Iulia Victrix*, llegaba á medir sólo veinte estadios, ó sea la octava parte de una milla: en su recinto, sólidamente fortificado, que con el *Arce* constituía la *urbs* propiamente dicha, levantábanse con efecto muy suntuosos edificios, figurando entre ellos los «templos en honor de *Mercurio Theutate* (2), Esculapio (3), Ulcano y Aletes (4), á quien por haber hallado las minas de plata colocaron [los romanos] en el número de sus dioses (5).» «Parece,—añade el escritor á quien seguimos,—dedicaron otro templo á Saturno, según indica el nombre que dieron á una de las tres colinas sobre las quales estaban dichos templos» (6). «Polibio da el título de *magnífico* al palacio que se creía edificado por Asdrúbal, y la Curia ó Chancillería de la provincia estuvo en la falda del castillo, la qual en tiempo de los godos reparó el Patricio Comenciolo, cuyos escombros y ruinas aparecen cada día, advirtiéndose algunas empleadas en varias obras particulares, especialmente en la Iglesia mayor» (7), y conservándose hasta 1598 parte del acue-

(1) *Inscripciones de Cartago Nova que no existen, y constan sólo por relación de los Autores que las publicaron*, pág 113 á 138 de su interesante libro.
(2) TITO LIVIO, dec. 3, lib. VI, cap. XIX.
(3) POLYBIO, lib. X, cap. III.
(4) ID., id.
(5) ID., id.
(6) ID., id.
(7) LUMIARES, *Op. cit.*, pag. XII y XIII.

ducto «que conducía á Cartago las aguas de la fuente de Cubas» (1).

Fuera de aquel recinto amurallado, extendíanse á la sazón, como hoy los barrios de Santa Lucía y San Antonio Abad, los *vicos* ó barrios donde habitaban los naturales sometidos, reservada la *urbs* á la gente de progenie propiamente latina; y ennoblecidos, cual en otras varias poblaciones y colonias de España, por las fábricas así del *Teatro*, como del *Circo*, contribuían cual filiales á la grandeza de la ciudad que los mantenía sujetos á su yugo, bajo la activa vigilancia del fortísimo *Arce*. Restos quedan aún, en la parte NE., de la que fué vía romana; y abandonado, acusando de censurable la incuria de los mismos que ponderan apasionados la importancia de Cartagena y pretenden sobreponer el prestigio de la antigua ciudad al de ciudades más modernas, exigiendo mayor piedad para su conservación,—á la orilla de aquella vía, como á un kilómetro de los muros, todavía, deformado y triste y solitario subsiste muy interesante monumento, respecto de cuya naturaleza han sido bien diversas las opiniones sustentadas entre los doctos. Aludimos á la llamada *Torre Ciega*, levantada á la izquierda del descuidado camino que toma origen en la *Puerta de San José*, y va en dirección al N. para internarse en la campiña.

Su aspecto, para quien pretenda formar de este monumento juicio por las reproducciones modernas, no se aparta en verdad gran cosa de aquellos *marabuts* ó panteones muslímicos que esmaltan de vez en cuando las praderas y los alrededores de las ciudades africanas; de planta cuadrada, cubiertos de cal tres

(1) LUMIARES, *Op. cit.*, pág. XIV. Hace constar con toda diligencia Lumiares, que «estos, y otros suntuosos edificios, que ennoblecían á Cartagena en aquellos tiempos, reducidos á ruinas, poblaron la ciudad de inscripciones, estatuas, baxos relieves, y otras preciosidades, las quales abandonadas despues á una nacion meramente guerrera, perecieron totalmente, ó aprovechándose los extranjeros de nuestra indolencia las transportaron á sus países, como hizo el Duque de Trayecto, Vespasiano Gonzaga, quando en el reynado de Felipe II reparó de su orden la fortificacion del castillo.»

CARTAGENA.—La Torre Ciega

de sus cuatro haces, coronado hasta hace poco por un remate sobre el cual, como símbolo de redención, plantaba entre palmas una cruz de madera,—no parece con efecto en las reproducciones recordar memoria alguna de tiempos anteriores á la dominación mahometana; pero cuando en presencia de aquel mudo testigo de las generaciones y de los tiempos, que, inmóvil en tan apartado sitio, ha visto sucederse unas en pos de las otras las culturas de los diversos pueblos que lucharon por apropiarse las corrompidas reliquias del imperio romano, ha contemplado quizás á Cartagena en la cumbre de su prosperidad y de su apogeo, la ha visto después asolada por los vándalos y los suevos, entregada á los bizantinos que la restauran, destruída por Suinthila, vencida por los musulmanes, caída ya de su antigua grandeza, aunque no aniquilada, y en 1244 rescatada por san Fernando de la esclavitud del Islám; cuando el viajero y el estudioso se detienen llenos de respeto delante de aquella reliquia de tan remotas edades, entonces desaparece toda vacilación, huye toda incertidumbre, y el monumento por sí propio, con elocuencia no desconocida, declara su filiación y su progenie.

De planta cuadrada, repetimos, levántase, cual puede todavía comprobarse por la fachada del N., sobre un basamento general que aparece formado por tres hiladas de sillarejos perfectamente cortados, cada una de las cuales mide respectivamente 0^m12 de altura la primera, 0^m14 la segunda y 0^m15 la tercera, de la que arranca escociada moldura, llegada ya á muy extremo deterioro y en la que se cuenta 0^m21, arrojando por tanto el basamento, según hoy puede ser apreciado, un total de 0^m62 de altura. Ya en esta parte, y demostrando aquella singular destreza de construcción que hubo de caracterizar á los artistas romanos, y hace más de sentir el extravío de las ruinas de los demás edificios de Carthago Nova,—cerrada en los extremos á manera de marco por prolongados rectangulares sillarejos terminados en ángulo agudo y de dos dimensiones, según la naturaleza del aparejo lo demandaba, extiéndese vistosa y

peregrina «á modo de tablas de axedrez,» según la expresión de Montanaro, la construcción de las caras del monumento, compuesta de sillares «no mayores que muy pequeños azulejos,» cual decía Cascales, y con tal pulcritud enlazados que no parece aquella que los romanos denominaban por su semejanza con las mallas de la red, *opus reticulatum*, sino labor esculpida en un solo bloque de piedra. Cuenta de latitud $4^{m}19$ por análoga altura, donde se muestra decorada por ligera cornisa ó «ceja salidiza,» haciéndose hoy encima de aquel cuadrado dos especies de gradas en disminución, sobre la última de las cuales se inclinaba un tiempo marchita y medio arrancada ya por los vientos, mustia rama de palmera.

Desprendida en algunas partes la cal con que fueron impiamente cubiertas en el pasado siglo las caras de levante y de poniente, descúbrese en ellas el *opus reticulatum*, formado de «unas piedras negras y quadradas, no vistas en aquel territorio,» cual escribe Montanaro para ponderar la importancia del monumento, mientras restaurada la cara del S., donde parece han sido hechas algunas calas y principalmente en la parte inferior, presenta como avergonzada aquella insigne memoria romana el apéndice de piedras y de cantos con que la restauración fué intentada en la última centuria. Ofrecíase en ella, y en los tiempos en que escribía Lumiares, á tal extremo llegado el monumento, que, sólo de él restaba el cuerpo cúbico, desprovisto de la «ceja salidiza,» de que hablaba Cascales, con más apariencias de frogón ó ruina informe que de otra cosa, á juzgar por la lámina que aquel escritor publica (1), conservando todavía entonces legible en parte

(1) Véase la pág. 106 de sus *Inscripciones de Carthago Nova*; «en el año de 1783,—dice en la página siguiente,—la examiné prolixamente por tercera vez, sacando el diseño de la forma que estaba derruido; pero segun Don Nicolás Montanaro en su manuscrito, en el de 1706 estaba aun íntegro en la forma que manifiesta la lámina» con que acompaña el estudio. «Este precioso monumento de antigüedad,—prosigue,—no solo se empezó á aniquilar, sacando las piedras para otros usos; sí que en el año 1786 se cubrió de argamasa, revistiéndolo por la superficie para colocar una inscripcion que dixera habia pasado por aquel camino el P. Diego de Cádiz, de que justamente se dolió el diarista de aquella ciudad.» «Esta lápi-

en la cara de levante y esculpida en piedra blanca, una inscripción, de la cual nada es dable ya entender al presente. Cascales, asegurando que «semejante á éste [monumento] hay otro (1) en el mismo paraje, todo derribado por el suelo, y un pedazo del escaqueado de piedras, unas blancas y otras negras, que hacen un viso muy agradable», tuvo la fortuna, según afirma, de verlo íntegro, cual lo vió todavía Montanaro en 1706, haciendo constar que «encima de esta obra quadrada se hace una ceja salidiza; y de aquí arriba está fabricado un cuerpo esférico escaqueado, ni más ni menos, y sobre él un cordón de piedras largas, vara y media, todas iguales; y remata la torre en un chapitel redondo, á manera de campana, con la misma arquitectura que lo demás del túmulo, ó torre» (2).

El epígrafe de la cara de Levante, cual lo entendió é interpretó el ilustre autor de los *Discursos históricos de Murcia*, pretendiendo clasificarla y uniendo y dividiendo las letras, conforme le convino, decía:

T · DI · DI· P · F · COR · ,

ó sea *Tumulus dicatus divo Cornelio Publio filio*, con lo cual deducía que fué erigido dicho túmulo «para conservar en él las cenizas» del insigne conquistador de Carthago Nova, el vence-

---

da,—dice otro escritor contemporáneo,—no se puso, y sí una magnífica cruz de hierro que hace algunos años desapareció, siendo reemplazada con otra de madera toscamente construida,» que también ha desaparecido (*La Torre Ciega*, art. publicado en la revista *Cartagena Ilustrada*, por el Sr. D. Adolfo Herrera, número 5, correspondiente á Setiembre de 1871).

(1) *Disc. de la ciudad de Cartagena*, pág. 329. Lumiares hace constar, corrigiendo algunos errores, que «en el Itinerario de Alcalá á Roma, que Jayme Lopez de Zúñiga dirigió á su hermano Juan, y publicó Andrés Escoto,» hay memoria de este monumento, diciendo Zúñiga: «Al levante de esta (Cartagena), vimos un teatro enteramente destruido, y hallamos al poniente los vestigios de un dilatadísimo aqüeducto, y tambien vimos al oriente, á distancia de una milla, sepulcros de los Romanos, que formaban como unas torrecillas, en forma de pirámides, de las que todavía se advierte una entera, fabricadas de piedras blancas y negras; obra de sillería, en cuyo remate se guardaban las cenizas de los muertos» (*Inscrip.*, pág. 109).

(2) CASCALES, *Disc. cit.*, pág. 329.

dor de Hannibal Publio Cornelio Escipión, opinión á que aparecen opuestos Montanaro y Lumiares, leyendo en cambio:

T · DIDI.....F
COR.....,

Tito Didio Publi Filio Cornelia..., á Tito Didio, hijo de Publio, de la Tribu Cornelia, epígrafe votivo por el cual se revela que «sin duda se erigió la pirámide en honor de Tito Didio, que fué Cónsul en el año DCLV A.V.C.» y de cuyos hechos «en España tratan Apiano de Alexandría, Sexto Julio Frontino, el Epítome de Livio, A. Gelio, Julio Obseqüente, los Fastos Capitolinos y Plutarco» (1). Negado el carácter de sepulcral al monumento, Lumiares perdía de vista, sólo porque en la lápida no aparecen las fórmulas *Diis manibus,* é *hic situs est, sit tibi terra levis,* no siempre grabadas en las memorias sepulcrales, que aquel túmulo, modesto remedo de los que eran en Roma construídos sobre las cenizas de los personajes históricos y los emperadores, demás de hallarse fuera del recinto murado de la *urbs* latina y sobre la vía, no tuvo otro destino, cual es notorio en los actuales tiempos, razón por la cual y á fin de no ofender la ilustración de los lectores, no nos permitimos insistir en este punto, con ejemplos decisivos.

Tales son las reliquias que de la antigüedad romana subsisten hoy en Cartagena, á pesar de la indiferencia con que son miradas por los naturales; nada hay ya en ella que recuerde los días de la dominación muslímica, ni indicio siquiera de la existencia de la grey mudejár, pareciendo que la población, según hoy se manifiesta, salvo algunas insinuaciones, de que luego hablaremos, es toda ella fruto de la pasada y de la presente centuria; á pesar de ello, descubierto en Cartagena, aunque sin conocer el paraje, consérvase al lado de varios trozos de mosaicos, restos romanos y muestras de minerales, en el Gabinete de la

(1) LUMIARES, *Op. cit.*, pág. 111.

Sociedad Económica de Amigos del País, un fragmento de piedra mármol blanco, que excitando poderosamente el interés mide 0^m61 de ancho por 0^m36 de alto, con 0^m12 de grueso en la base y 0^m10 en el comedio, disminuyendo el grueso proporcionalmente hasta el remate, hoy deformado, para formar con estas dimensiones una especie de prisma. Consta de cierta manera de basamento rectangular, recorrido por tres fajas ó cintas horizontales, separadas por sencillas y acanaladas molduras, haciéndose sobre la cinta superior las caras del prisma; y aunque á primera vista sorprende este fragmento por su disposición y forma, échase de ver muy luego, que es notabilísima reliquia de la época mahometana, como *piedra tumular*, hermana y compañera de las que con singular frecuencia son halladas en Almería, donde reciben nombre de *piedras de tapia* por su forma semejante á las albardillas de los muros, y de la que estimada sin razón cual *jamba* de una puerta, fué descubierta en la *Plaza de Cadenas* en Murcia (1).

Así como en las *macboras, raudhas* ó cementerios musulmanes españoles, ya labradas en tablas perfectas y regulares de mármol para cubrir con ellas el centro de las tumbas, ya en irregulares piedras, que eran colocadas á modo de *stellas* á la cabecera de la fosa, fué de uso común la forma de las lápidas más ó menos planas, y Toledo presenta como variedad las columnas y medias columnas, de que recientemente ha sido hallado un ejemplar en Palma de Mallorca (2),—Almería y Murcia habían para nosotros ofrecido como especialidad privativa de aquellas regiones de levante, las piedras prismáticas tumulares, que acusan en estas comarcas una misma grey, distinta de la que se extendía por las restantes de Al-Andálus; mas no era dable comprender

(1) Véase cuanto respecto de este particular dejamos consignado en la *Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal*, publicada en 1883.

(2) Así á lo menos resulta de la fotografía que nos ha remitido galantemente el entendido Sr. Llabrés.

cómo, hallándose en medio Cartagena, podían aquellos monumentos sepulcrales, referibles en su mayoría á la XII.ª centuria, salvar de Almería á Murcia la distancia, sin dejar huella ninguna en la antigua *Carthago Nova*, tan crudamente sojuzgada por Suinthila. El fragmento conservado en el gabinete de la *Sociedad Económica de Amigos del País*, resuelve la cuestión, acredi-

CARTAGENA. — FRAGMENTO DE UNA PIEDRA TUMULAR ARÁBIGA

tando con efecto, que unidas y dependientes del que fué reino del eslavo Jayrán y de Zohayr, las zonas donde Cartagena y Murcia se levantan sufrieron el yugo de las mismas tradiciones y de las mismas costumbres, de que no se halla ejemplo todavía en el resto de la Península española, acaso importadas por los almoravides y más seguramente por los almohades.

En la una de las caras, con efecto, de la *piedra tumular*, bajo ya deformada labor de tracería en resalto, se advierte el principio de la inscripción arábiga, en caracteres cúficos angulosos que preparan la transición de la escritura monumental de la

época almohade á la granadina; no pueden en rigor recibir título por completo de cúfico-floridos, llamados por algunos escritores sin razón valedera karmáticos, pero no son tampoco de aquella angulosa inflexibilidad con que por lo común se presentan en el siglo IV de la H. (X de J. C.), ni de aquella elegancia propia de los epígrafes del siglo V y aun del VI, ofreciéndose en cierto modo cual privativos, aunque no sin guardar marcadas analogías con la escritura cúfica de los restos de *arrabaâ* que subsisten en el *Convento de Santa Clara* de Murcia, apareciendo aquí con mayores aspiraciones monumentales y diciendo lo que del epígrafe se conserva legible:

....[الرحمن الرحيم، صلى الله على النبي]نا محمد[....

[*En el nombre de Allâh el Cle*]*mente, el Misericordioso! La bendición de Allâh sea sobre nuestro pro*[*feta y señor Mahoma,* etc.]

Muéstranse en la cara opuesta del prisma dos líneas paralelas de inscripción; pero no es cumplidero ya intentar la lectura de la primera, por desgracia, entendiéndose en la segunda y más inferior, también en el mismo linaje de escritura en resalto, á cuya complicación contribuyen las cintas enlazadas que bajan á confundirse con los signos, la fecha siguiente, no con toda propiedad gramatical escrita, pero por la cual es dable conocer la época á que el monumento corresponde:

اثنت وثمنين وخمسماية

..... *dos y ochenta y quinientos* (582 H.—1184 á 1185 de J. C.)

Semejante exigüidad de las reliquias musulmanas, claro indicio son indudablemente y á pesar de todo, del triste decaimiento en que la famosa *Carthago Nova* era llegada á aquellos azarosos y revueltos tiempos de la dominación islamita, perdida en ellos su grandeza y su importancia (1). De la verdad de este su-

(1) Abú-l-Hasán Házim en su *Cassidat-al-alifiya*, ya mencionada, da noticia harto confusa de algunos lugares de Cartagena.

puesto, dada la reparable circunstancia de no ser descubierto por acaso en Cartagena indicio alguno monumental de tales días, según procuramos dejar consignado arriba, deponen en los actuales así el recinto murado de la plaza, como las noticias relativas á las obras de fortificación, acometidas por orden de Felipe II en 1576 y 1577, con ánimo de defender la población de las frecuentes correrías de los piratas argelinos. Fundada había sido, según los escritores, la antigua metrópoli sobre cinco distintos collados, que eran denominados *Phesto, Alecto, Chrono, Mercurio, Theutate* y *Esculapio* (1), por cuya razón llamábanle «algunos autores... *civitas quinquaemontium*» (2); y á tal punto se mostraba aniquilada en el último tercio de la XVI.ª centuria, que habiendo recibido el encargo de construir las defensas que le eran indispensables Vespasiano de Gonzaga, duque de Trayecto, y Juan Bautista Antoneli, si bien es cierto que comenzó á ser cercada la ciudad de modo que quedase dentro «lo antiguo, metiendo en la cerca los cinco montes que solía tener,» abandonábase en breve aquel intento, reduciéndose el área de lo fortificado á los «dos cerros, que llaman, el uno del Castillo (el Castillo de la Concepción, hoy en ruinas), parte en que estaba «la población más antigua y más fuerte con muro, aunque menos habitada de todo lo poblado; el otro cerro se llama del Molinete, donde hay un molino de viento,» derramado «en el valle entre estos dos, que es llano..., lo más y lo mejor de la población..., aunque la iglesia mayor está á la mitad del cerro del Castillo» (3).

Resultaban, pues, y á consecuencia de tal reforma tres montes «con un gran llano en medio de ellos», fuera del recinto

(1) CASCALES, *Discursos hist.; Discurso XX*, pág. 497 de la ed. de Tornel.

(2) JERÓNIMO HURTADO, *Descripc. de Cartagena*, ms. de la Real Acad. de la Hist. pub. por Baquero Almansa en el *Semanario Murciano*, número 133.

(3) ID., *id.* Hurtado, al hacer constar estas circunstancias, añade que si se hubiese realizado el primer proyecto, «tuviera [Cartagena] más de dos leguas de ámbito y casi media á la parte del mar.»

murado, los cuales eran designados con «nombres vulgares agora, que son, el *Cabezo de la bruja,* el *Cabezo de Sant Jusepe,* por una ermita que hay par dél, y el *Cabezo de la horca*» (1), abasteciendo la ciudad de aguas en 1582 el Corregidor don Jorge Manrique; y aunque de aquella obra poco fué lo que hubo de subsistir, sin embargo, guárdase memoria de ella en la siguiente lápida que figura en la muralla por la parte interior, próxima á la puerta del puente en la *calle real* donde se declara:

CARTHAGO: NOVA: RE
NASCENS: SVB: PHILI
PPO: SECVNDO: HIS
PANIARVM: REGE: CA
·: THOLICO :·
M· D· LXXX

Existió allí, con apariencias monumentales de que da indicio el triangular frontón que la corona y la ornacina con una efigie de bulto en piedra que la ennoblece, una de aquellas fuentes en 1582 labradas por el Corregidor don Jorge Manrique ya citado, cual proclama el epígrafe grabado en el entablamento de

(1) Según el referido Jerónimo Hurtado «halláronse cuando se hacia esta fortificacion muchas ruinas de edificios antiguos y muchos entierros y piedras con epitafios y títulos, que se ve ser de romanos, y dicen que algunos tesoros de monedas de plata y oro de aquel tiempo de romanos.» «Sé yo decir,—añade,—que se gastaron en los dichos años [1576 y 1577] mas de 200 mil ducados en la dicha fortificacion, *la qual está ya caida y no resta della, sino de la antigua que tenia la ciudad;*» su población era entonces de «1500 vecinos poco más;» el Castillo era «antiguo y fuerte y por la espalda mira al seno del puerto de la parte de levante, sin tener poblacion por allí más que la muralla del castillo.» Demás de la iglesia mayor, tenía «en lo llano una iglesia aneja á la parroquial, que es Santa María de Gracia, donde hay Sacramento; y hay otras ermitas y hespital.» «Hay monesterios de Sant Francisco y Sant Agustín y Sant Domingo, fundados como van dichos de pocos años á esta parte, en mi tiempo, á los cuales se les ha dado ayuda por los vecinos con que tomasen la advocación de los santos naturales, que son Sant Leandro y Sant Isidro.» Tenía «solo dos puertas á tierra, la una al norte, camino de Murcia y la otra la puerta de Sant Ginés.» «Á la mar tiene tres, la del muelle, que está en la playa principal derecha á la boca del puerto, la otra en la misma banda en otra plaza de la pescadería, cuyo nombre tiene, y la otra la puerta del Arenal, en otra plaza que sale á un llano donde se reparan y hacen los barcos y navíos.»

aquella construcción, diciendo: ESTA OBRA MANDARON HAZER LOS MVY ILLVSTRES SS. CARTAGENA SIENDO CORREGIDOR EL MVY ILLVSTRE SEÑOR IORGE MANRIQVE; pero la obra principal, sin duda ninguna, después de las reparaciones de 1626, y á la que debe Cartagena su relativo engrandecimiento en nuestros días, en pos de la guerra de sucesión en que se rindió al cardenal Belluga y al duque de Berwik, fué la ejecutada por Carlos III y Carlos IV. Á esta época corresponde con efecto la cintura de piedra que la convierte en verdadera plaza de armas, guardando memoria de ello, con expresivo laconismo, que contrasta con las pretensiones del epígrafe de Felipe II, la siguiente lápida que se mira en el interior de la *Puerta del muelle:*

REGNANTE CAROLO III
HISPANIARVM ET INDIARVM REX
ANNO MDCCLXXXVI

En la llamada *de Madrid*, otra inscripción declara que reinando Carlos IV, se «finalizaron estas puertas en 1791.»

Pasando al Puerto, cuán hermoso es el espectáculo que ofrece Cartagena, y cuántas y qué grandes son las memorias que evoca la contemplación de aquel dilatado seno que cierran por occidente y por levante enhiestos y pedregosos los altos montes que le rodean y le defienden! Desde las frágiles y atrevidas embarcaciones fenicias que descubrían por occidente en sus osadas y aventuradas excursiones la entrada misteriosa del puerto, de donde verificaban provechosas expediciones á Sidón y á Tyro, hasta el último y perfeccionado buque de la actual marina, han surcado aquellas aguas que aparecen á nuestros ojos mansas y tranquilas como risueño lago, las rostradas naves de los phocenses y de los rodhios, las de los cartagineses que extraían maravillosas riquezas de aquella sierra de Cartagena, las de los romanos por vez primera y en la ocasión inmortal en que Cayo Lelio contribuía desde el mar al triunfo de Escipión, apresando en aquel recinto cantidad numerosa de embarcaciones henchi-

das de plata y ricos cargamentos destinados á la mercantil cartaginesa república! Por aquellas aguas han discurrido en pos las naves de los griegos bizantinos; las de los vándalos, al tratar, una vez en el África, de volver á la Península para estragarla de nuevo; acaso las musulmanas en los días del gualí Abd-ul-Malik-ben-Cothan y de Baleg-ben-Bixr, y las del seclaví Abd-er-Rahmán-ben-Habib antes de desembarcar en Elche ó Denia con sus bereberes para luchar con el Califa Abd-er-Rahmán I en 778. Tal vez por este mismo puerto, bajo el gobierno de Al-Hakem I, fueron expulsados de Al-Andalus aquellas familias de muzárabes cordobeses que se repartieron por Malta y el Egipto, y por él, como por los puntos inmediatos, desembarcaron codiciosos los normandos en los días de Abd-er-Rahmán II y de Mohámmad I, para saquear las comarcas del antiguo reino de Aurariola. Quién sabe la importancia que adquiriría en el siglo x, cuando la marina hispano mahometana llega á nunca antes discernido esplendor bajo los auspicios de Abd-er-Rahmán III, ni quién es capaz de averiguar los sucesos que presenciaría en los tiempos posteriores, cuando las naves de Mochehid de Denia surcaban en corso el Mediterráneo, y cuando ya á las postrimerías del siglo xi el almoravide Yusuf-ben-Texufín, malograda la empresa de Aledo por la presencia de Alfonso VI y el valor de los castellanos, regresaba al África desde Cartagena!

Por él pasaron en los gloriosos días de Alfonso VII las naves aragonesas que ayudaron en 1147 á la conquista de Almería, y á él hubieron de llegar con frecuencia las de genoveses y pisanos en la misma centuria; en él fondearon quizás en 1266 las embarcacioues de Jaime I al apoderarse del sublevado reino de Murcia para su yerno don Alfonso X, las de Jaime II al hacerse dueños los aragoneses de la que fué *Carthago Spartaria*, durante la minoridad de Fernando VI; las de Abú-Abdil-Láh Mohámmad V de Granada al auxiliar á Pedro I contra el aragonés Pedro IV, y las del hijo de Alfonso XI, deshechas en Guardamar; y de aquel mismo puerto zarpaban en 1492, llevando de

CARTAGENA.—Vista desde el puerto

España al África la proscrita grey judaica, los bajeles españoles cargados de lágrimas y de duelos, como en 1503 la armada con que don Luís Portocarrero acudía á la guerra de Nápoles, y la expedición que al mando del Cardenal Cisneros y del conde Pedro Navarro partía para la conquista de Orán y Mazalquivir el 16 de Mayo de 1509. Dentro de aquel mismo recinto en 1516, trabábase encarnizada lucha entre las naves de los genoveses y la armada española de don Berenguer de Onís que hacía su entrada en el galeón del corsario Juan del Río, terror de los de Génova, y en 1552 y 1563 abandonaban aquellas aguas por orden de Felipe II sucesivas expediciones contra turcos, sarracenos y argelinos, como en 1585 se apoderaba y hacía dueño del puerto y saqueaba la ciudad el famoso pirata inglés Drake, y en 1607 presenciaba el tristísimo cuadro que ofrecía el embarque de los moriscos del reino de Murcia, expulsados por Felipe III de la patria, como presenciaba en 1767 el de los jesuítas arrojados de España por Carlos III.

Señoreaba por el archiduque Carlos en 1706 la escuadra anglo-holandesa el puerto, de cuyas aguas era arrojada por el duque de Berwick al triunfar Felipe de Anjou, y mientras en 1775 zarpaba contra Argel la armada dirigida por D. Pedro Castegín, resonaba en aquellos montes el año de 1808 el primer grito de independencia que levantaron contra los franceses las regiones orientales de España, como resonaban en 1859 y 1860 los gritos de entusiasmo con que la muchedumbre contemplaba el embarque de las tropas españolas que debían en el África renovar los laureles de otras edades contra los sectarios de Mahoma, y en 1873 eran deshonradas las aguas del puerto de Cartagena por aquellos fanáticos partidarios políticos que, erigiendo en Cantón independiente del poder central á Cartagena, se hacían dueños del Arsenal y de los bajeles con los cuales había España ganado sus últimos triunfos navales en el Callao y en Lima, para llevar por aquellas marinas el horror, el escándalo, la destrucción y la vergüenza!

Forma el puerto de Cartagena, que tantos recuerdos evoca y en el cual se ha desarrollado entera la historia de la que fué metrópoli de Cartago en España, extensa y magnífica bahía, defendida por la configuración de la costa y abierta sólo á los temporales producidos por los vientos comprendidos del S. al SE. y del S. al SO., de los cuales procuran precaverla las obras que actualmente se realizan; sobre la cima de los elevados montes que cierran la ensenada, levántanse amenazadores el castillo de la *Atalaya*, el de *San Julián* y el de *Galeras*, contribuyendo

VISTA DE CARTAGENA

á la defensa del puerto en la boca del mismo las baterías de *Podaderas* y *Navidad*, á las que se unían las de *San Leandro*, *Santa Ana* y *Trinca-botijas*, construídas en la punta del E. y de las que sólo quedan en el día vestigios, resultando en consecuencia así el puerto más abrigado de aquellas marinas como el de mejores condiciones militares, á despecho del abandono en que bajo tal punto de vista se hallan por lo común todas nuestras costas. Su aspecto, sin embargo de las exageraciones de Cascales, para quien «si Apeles le quisiera dibujar con las propriedades requisitas á un perfectísimo puerto, como él es y no de otra manera hiciera el dibujo,» afirmando que Virgilio hizo en la *Eneida* la descripción «de este proprio puerto de Cartagena (1),

(1) *Discursos hist. de la ciudad de Murcia*, discurso XX, cap. I, pág. 147 de la edición de Tornel.

produce impresión muy singular, comparado con los demás puertos del Mediterráneo, en los cuales la vista se espacia y pierde contemplando el horizonte limitado por aquella enorme masa de agua que confunde en los lejanos términos de la perspectiva la línea indecisa y cenicienta del mar con la azulada del firmamento, y permite seguir los movimientos de las embarcaciones, recortando al caer de la tarde sobre el traslúcido celaje las velas latinas de las barcas pescadoras que, como pájaros marinos, tienden el vuelo impulsadas por la brisa hacia tierra.

No presenta el puerto de Cartagena, con efecto, tal cuadro romántico, cerrado su horizonte por las enhiestas montañas que aprisionan aquel seno abrigado, emporio del comercio en otras edades; mas no por ello pierde nada de su natural belleza, ofreciendo en íntimo abrazo unidas la tierra y el mar, que alegre en sus prisiones, besa y halaga en incesante movimiento la base de erizadas rocas sobre las cuales se alzan aquellas gigantescas erupciones producidas por los espasmos terrestres y que, como avanzadas, tienden su vista para saludar desde allí á la una parte las costas africanas y las de Cerdeña por la otra. «Tiene este puerto, casi al medio dél,—consignaba un escritor del siglo XVI, ya antes citado,—una losa en la cual suelen tocar algunos navíos mal advertidos, con daño notable de irse á fondo.» «El día que hay calma se ve estar cubierta de argamasa.» «Dícese que antiguamente había allí una torre y una cadena que asía en las dos piedras de los lados de una y otra banda, y cerraba el puerto de manera que ningún navío podía entrar sin licencia, como se dice que hacen en Marsella.» «Está la losa del puerto derecha á medio día» (1). Constaba entonces de dos senos, y «el de la mano derecha,... según el mencionado ms., tiene una boca que llaman el *Acequieta*, que es á la parte del poniente, por la que, cuando llueve mucho ó corren vientos meridionales, sube la mar

(1) JERÓNIMO HURTADO, ms. de la Real Academia de la Hist., pub. por Baquero Almansa en el *Semanario Murciano*. número 132.

hasta el otro lado del puerto hacia lo antiguo de la cibdad, que es al levante, y allí se ensancha mucho mas, de manera que casi hace isla la cibdad, aunque por la parte del norte, ques la salida á Murcia, va angosta y honda, de manera que con una puentecilla baja y de hasta 20 pies de largo se atraviesa (1).

Lleno de animación, aunque pequeño para la importancia del puerto, que cuenta casi una legua de longitud, y para las crecientes necesidades del tráfico, es en realidad el muelle, que lleva el nombre de Alfonso XII, y sobre el cual sigue la muralla con formidable batería delante del suntuoso edificio que sirve de *Cuartel de Guardias marinas*, no siendo sino muy legítimas las

(1) HURTADO (*Semanario Murciano*, número 133) continúa: «Llámase todo esto Almarjal.» «Puede salir desde la mar un barco pequeño por todo él, si la puentezuela no lo estorbase; y péscase en él mucho pescado bueno, particularmente anguillas muy sabrosas.» «De unos años á esta parte está casi seco, dice el vulgo que por haber arrendado la cibdad aquella pesca, la cual era común para todos, pero yo creo que los años estériles de aguas lo han hecho, porque las lluvias lo hacen crecer, tanto y más que el agua que sube del puerto.» «Tiene este almarjal desde la boca de poniente hasta la otra parte de la cibdad media legua poco mas ó menos, que como digo, hace isla la cibdad si estuviese siempre lleno, y le dejasen ensanchar por la salida de la cibdad como por lo demás.» El *Almarjal* de que habla Hurtado y que en nuestros días se llama *Almajar*, era foco permanente de infección y ha desaparecido, aunque no las fiebres palúdicas y las enfermedades que producía. Según el referido escritor, he aquí el croquis del puerto de Cartagena, á fines del siglo XVI, conforme se halla en el expresado ms.:

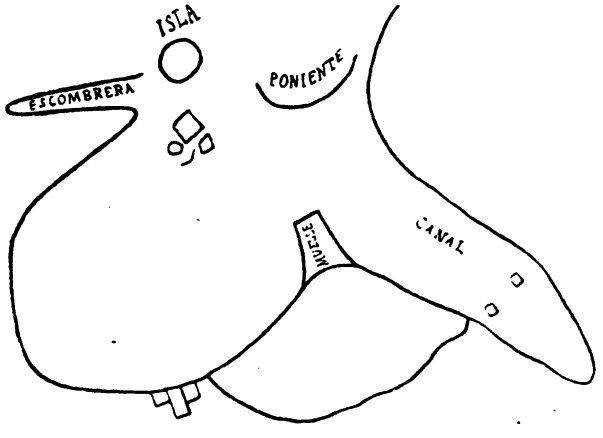

aspiraciones de Cartagena al procurar su ampliación y ensanche, como se hubo de procurar en otros tiempos, según han puesto de manifiesto los trabajos de dragado, que frente al mismo se ejecutan, descubriendo «una doble fila de pilotaje, situada á cincuenta y dos metros de su extremidad y en dirección de Levante á Poniente», obra al parecer de principios de este siglo, ejecutada con el propósito visible de ensanchar el muelle (1). Á él, caprichosamente agrupados en el puerto, atracan multitud de vapores sobre aquella «alfombra de raso azul llena de arrugas y de pliegues» ondulantes que agita sin cesar el aire con sus alas, y por la cual resbala con relámpagos de acero la clara luz del día, bordando con espumas cristalinas y prontamente deshechas al vaivén incesante de las estancadas aguas. Sobre la sepia, matizada á trechos por verdosas manchas, que forma con cierta uniformidad el tono general de los montes por los cuales aparece el horizonte cerrado, se dibujan los mástiles y las jarcias de las embarcaciones; y el rechinar de las grúas; el movimiento sin tregua de aquella multitud afanada que recorre el muelle; el embarque y desembarque de mercancías; las pilas de fardos, de maderas, de sacos y de toneles; el ir y venir de los cargadores; el rumor estridente con que el vapor se condensa en las entrañas de los buques próximos á partir; el humo que arrojan las chimeneas de los mismos; el ambiente saturado de sales que allí se respira; la brisa fresca y juguetona que orea el espacio; las lanchas formadas en fila al pie de las escalerillas; las que surcan el golfo tendida su única y latina vela que hincha el viento, y buscan á levante la boca de la ensenada para salir á la mar libre; los grupos de marineros, de pintorescos trajes, con la pipa entre los labios, que hablan el castellano, ora con el melodioso acento del cartagenero, el flexible y modulado del almeriense, el gutural del malagueño, ó el dialecto suave y palatal del alicantino y

(1) RODRÍGUEZ ACERETE, *Obras del Puerto de Cartagena* (*Cartagena ilustrada*, número 15 correspondiente á Abril de 1872).

el valenciano, ó el áspero y enérgico del catalán, todo con efecto parece lisonjera promesa de renacimiento mercantil y de no lejana prosperidad para Cartagena, que ha presenciado tantas veces afanosa, dentro siempre de su apretada armadura de sillares, vigilada por sus defensas y propugnáculos de los montes vecinos, y con mayor ó menor desarrollo en la llanura que limitan los cerros comprendidos dentro de la plaza, aquel mismo espectáculo, reproducido siempre aunque con varias alternativas en el proceso de los tiempos.

Como si á poderoso esfuerzo de las aguas, ya al invadir la tierra, ya al retirarse en épocas que reconoce y estudia la geología, hubieran las agitadas ondas del Mediterráneo logrado romper airadas y violentas la cintura de rocas formada acaso primitivamente por la naturaleza, que unió é hizo una las puntas de levante y de poniente, separadas hoy por un espacio no mayor de quinientos metros, para arrastrar consigo aquel obstáculo, é inundar el hondo valle, convirtiéndolo en cómodo y seguro puerto,—disimulando la entrada del mismo, írguese delante de ella el islote de *Escombreras,* sobre el cual se alzaba en los postreros días de la dominación muslímica una torre. Desde allí, teniendo á la espalda la opulenta sierra que culebrea como estudiada muralla por la costa, á la derecha la boca del puerto, y al frente el Mediterráneo,—el espectáculo es grandioso, tanto más si á la belleza presente, en las últimas luces del crepúsculo que todo lo confunden, se asocian las bellezas del pasado en la historia, y de aquellas lanchas en que regresan fatigados á sus lares los marineros y pescadores hacen la imaginación y la fantasía bajeles dorados, de salientes y elevadas proas, erizados de remos que azotan con fosforescencias caprichosas en rítmicos movimientos las ondas negras y silenciosas, y transporta el espíritu á aquellas remotas edades en que era Cartagena la ciudad más importante del mediodía de Iberia! Hoy ya, fuera de las almadrabas, tan diestramente pintadas por Hurtado de Mendoza en el *Lazarillo de Tormes,* nada queda ya; y cuando la noche cae

pesada y lenta envolviendo en densos y pertinaces crespones el panorama,—con los recuerdos y las fantasías todo huye y desaparece y todo se borra en las negruras medrosas de las sombras que confunden á la par el cielo, el mar, la tierra y el espíritu!

CAPÍTULO XV

Cartagena — Santa María la Vieja — El Arsenal — El Presidio
Las fábricas de Santa Lucía—La Villa de la Unión

DESCOLORIDO y triste, sin carácter alguno monumental, falto de expresión, y careciendo de fisonomía propia y determinada,—en el extremo de la llamada *Cuesta de la Baronesa,* que toma origen á la terminación de la *calle del Aire,* «á la mitad del cerro del castillo», según la frase de Hurtado, en terreno desigual y escabroso, teniendo el barrio de los pescadores al frente, no lejos, la que la tradición señala como *Casa de los Cuatro Santos,* y en la altura, con los muros derruídos y coronados de abundantes parietarias, los cubos y manteles por el suelo y en escombros, el *Castillo de la Concepción,* reconstruído por don Alfonso *el Sabio,* y restaurado quizás por Enrique III,—levántase con grande asombro y justificada extrañeza del viajero el templo-Catedral de Cartagena, cuyo exterior aspecto produce

honda y desconsoladora impresión, al considerar sobre todo que semejante fábrica, delante de la cual pasaría aquél indiferente y sin sospechar su importancia de otros tiempos, fué la Iglesia Mayor de la dilatada diócesi cartaginense. Cumplidero será en las ruinas venerables de antiguos edificios, sorprender quizás la historia de los mismos, como á través de las arrugas que surcan despiadadas el semblante de la mujer anciana, podrá descubrirse algún rasgo de su belleza primitiva; pero en la que fué *Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Anunciación*, apellidada hoy *Santa María la Vieja*, no resta por desconsuelo vestigio exterior de ninguna especie que permita reconstruir la historia de aquella edificación incolora; nada, fuera de su situación, que autorice siquiera la hipótesis de que pueda ser el templo el mismo á que aludían los escritores de la XVI.ª centuria, sintiendo el ánimo con verdad el rudo choque producido por doloroso desencanto, en presencia de un monumento que ni aun ostenta en su fachada las exageraciones churriguerescas, ni el sello del pseudoclasicismo, cuanto ni más las gallardías del Renacimiento ó las elegancias del ojival estilo.

Y sin embargo: aquella construcción, logrando salvar la barrera de los siglos, aunque no en su miserable estado presente,—para los apasionados amantes de sus glorias, para los escritores cartageneros, es la misma «Iglesia material levantada en el siglo VII», la cual, conservada durante los días de la dominación bizantina, no sólo llegaba á los de Suinthila, sino que trasponiendo los límites de la VII.ª centuria, permanecía en pie así en la VIII.ª como en las siguientes, para perpetuarse en pos del rescate de la antigua *Carthago Nova* por san Fernando y don Alfonso en la XIII.ª (1). Labrada en el emplazamiento y con los

(1) El Sr. González y Huarques, á quien aludimos, trata de demostrar que al ser Cartagena rescatada de la servidumbre islamita «existía la Iglesia material levantada en el siglo VI», ó sea la de *Santa María la Vieja*, afirmando que «si alguna duda pudiera oponerse á este aserto, quedaría desvanecida, á más de otras pruebas, por la siguiente inscripción de una lápida sepulcral encontrada reciente-

despojos quizá de pagano templo, engrandecida acaso por los imperiales,—la fábrica de la primitiva iglesia ¿subsistía por ventura, cuando vencido en los campos jerezanos el ejército de Rodrigo, el duque de Aurariola, Teodomiro, buscaba natural defensa dentro del territorio de su jurisdicción ducal, y cuando Abder-Rahmán I destruía en 779 aquella sombra de soberanía que en virtud de la capitulación de 713 habían conseguido los hispano-latinos hasta entonces?... ¿Habíase hurtado, con otras fábricas cuya memoria guardan los escritores musulmanes, á la suerte que cupo á muchos otros monumentos de Cartagena?... ¿Pudieron quizá conservarle en su poder los muzárabes cartageneros, ó fué convertida en Mezquita por los mahometanos?... ¿Fué en tal situación consagrada en 1244 bajo la advocación de la Anunciación, como lo fué en 1266 por don Jaime la Mezquita-Aljama de Murcia, colocándola bajo el patrocinio de María?... ¿Fué el templo cristiano construído en los días de Alfonso X cual lo fué el próximo castillo, ó subsistió en su forma primitiva hasta la Edad-moderna?...

No halla ninguna de estas naturales preguntas satisfacción

---

mente (el Sr. González escribía estas palabras en 1879) bajo el pavimento de una pieza accesoria de la propia Iglesia, la cual,—dice,—arreglada á los caracteres de nuestra actual tipografía, puede componerse así:

«ANNO ⁝ DN̄R ⁝ M ⁝ C°C° ⁝ L°
⁝ II ⁝ O ⁝ E ⁝ SANCH ⁝ DE ⁝
BUTRERA ⁝ III ⁝ IDV
APRILIS.»

Traducido por medio de nota, dicho epígrafe según el Sr. González, expresa: «Año del Señor 1250.—Aquí están sepultados los restos de Sancho de Buitrera 11 de Abril» (*Debates históricos sobre el Obispado de Cart., su catedralidad y otros asuntos.*—Cartagena 1881, pág. 195). Sin poner en tela de juicio la veracidad y la buena fe del Sr. González, permitido habrá de sernos dudar mucho de la fidelidad de la transcripción y de la interpretación de este epígrafe; no siendo frecuente ni mucho menos su redacción, así como tampoco el uso de la era del nacimiento de J. C. por la del César en el siglo XIII; de todos modos, lo que alcanzaría á probar es que en 1250, si ésta es la fecha exacta, recibió allí cristiano enterramiento Sancho de Butrera ó Buitrera, en lugar sagrado; otra cosa sería si la fecha fuese de la era del César, pues demostraría la subsistencia del templo en 1212 y la importancia todavía de la grey muzárabe en Cartagena.

cumplida en el templo subsistente, y sólo por la carta que con fecha de 26 de Mayo de 1291 (Era de 1329) dirigía desde Burgos Sancho IV al Obispo de Cartagena don Diego Magaz, tiénese conocimiento de que según el prelado la «Eglesia se derribava é estava mal parada» entonces (1), circunstancia muy digna de ser tenida en cuenta y por la cual parece acreditado el supuesto de que ni era ni podía ser atribuída á don Alfonso la labra de semejante edificio que tan corto espacio de tiempo después de la muerte de aquel príncipe, llegaba á tan doloroso estado. De una sola nave, remodernizado, y de aspecto vulgar, sólo el templo en su interior conserva, de ancho diámetro, el fuste de una columna romana, llamada *Pretoriana*, y situada á la parte de la derecha, no lejos de la puertecilla que da paso á lo que hubo de ser miembro de la Catedral, y donde entre inculta hierba se ostentan algunos restos arquitectónicos, y una laúda marmórea, correspondiente al siglo XVI; «en el reconocimiento jurídico que en «esta iglesia» se hizo la tarde del doce de Agosto del año diez y nueve de este siglo,—consigna un escritor cartagenero,—se descubrieron sobre la «indicada columna», á vista de numeroso y calificado concurso, tres de las doce cruces que prescribe el Pontificado para la consagración de las Iglesias, ó sean tres en cada una de las cuatro fachadas interiores de la Iglesia» (2), siendo de deplorar con efecto no hicieran los eruditos el debido estudio de aquellos signos, por los cuales habría podido venirse en conocimiento de si subsistió la iglesia del siglo VI al XIII, ó si fué labrada en éste ó en el siguiente, habiendo antes servido de Mezquita. Sea como quiera, los únicos restos de notoria antigüedad, por lo que se refiere á los tiempos de la Reconquista, que resultan para nosotros conocidos como pertenecientes á este templo, son los de un *Retablo* que, con otras muchas y estimables reliquias arqueológicas de diversas edades,

(1) Véase en los *Apéndices* dicha *Carta*.
(2) GONZÁLEZ Y HUARQUES, *Debates hist.* citados.

fueron hasta 1871 conservadas por la Corporación Municipal y merced á la diligencia del oficial de Administración de la Armada don Adolfo Herrera, en los salones bajos del edificio cuartel de guardias marinas, siendo en aquella fecha generosamente donados por el Ayuntamiento al *Museo Arqueológico Nacional*, donde hoy se ostentan.

Aludiendo á la vida de Nuestra Señora, los indicados restos, cuyo número llega al de siete, hállanse labrados en alabastro, son de alto-relieve y, expuestos en conveniente aparato, miden rectangulares 0^m37 de alto por 0^m24 que en su latitud se cuenta, ofreciéndose en la actualidad dispuestos en tres órdenes horizontales, de los cuales el superior sólo consta de un relieve, colocado en el ápice del referido aparato, mientras consta de tres cada uno de los inferiores. Interesantes por más de un concepto, son ya, por lo que á la Cartagena de los tiempos medios hace, de no dudosa importancia, juntamente con los dos capiteles de igual estilo y procedencia, las dos ménsulas del derruído *Castillo de la Concepción* (1) y otros miembros arquitectónicos del *Convento de la Encarnación* derribado después de 1868, que enriquecen las colecciones del *Museo Arqueológico Nacional*, antes citado. Muéstrase en el relieve superior representado el

(1) Corresponden, sin caracteres determinados, del siglo XIII al XIV y formaban parte del salón principal de aquel castillo; ambas se hallan decoradas «con toscos relieves, figurando una cabeza coronada» en la una, y «un águila que lleva entre sus garras una liebre» la otra, que es para dos arcos, pareciendo indicar que fueron labradas «en alguna de las restauraciones que el castillo sufrió en tiempo de los Enriques.» Tienen «de notable el estar hecha la escultura en piedra mármol, material poco usado en aquella época para esta clase de obras» (RADA Y DELGADO y MALIBRÁN, *Memoria que presentan al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, dando cuenta de los trabajos practicados y adquisiciones hechas para el Museo Arqueológico Nacional* por los indicados señores, comisionados al efecto. Madrid, 1871, págs. 57 y 58). Entre los objetos donados graciosamente por el Ayuntamiento de Cartagena al referido *Museo*, figura, según los indicados señores, «una magnífica basa de mármol blanco de gran tamaño, romana, con un metro cuarenta centímetros de lado.» «Estaba abandonada en las calles de Cartagena y debió pertenecer al templo pagano que hubo en la altura donde hoy está *Santa María la Vieja*, en uno de cuyos patios se conserva un fuste colosal que parece corresponde á esta basa ó á otra igual» (*Mem.* cit., pág. 57).

alumbramiento de Santa Ana, cuya imagen aparece bajo las ropas del lecho, algo oblicuado, teniendo á los pies una cuna y un sitial; tres figuras femeniles asoman por detrás del lecho, la primera fingiendo cuidar de la doliente, la del medio llevando en brazos la Virgen recién nacida, cuya envoltura se ofrece sólidamente fajada por cruzadas cintas que comprimen los brazos de la criatura, mientras la tercera hace semblante de contemplar aquel cuadro: este relieve está desdichadamente fracturado, como por lo común lo están los restantes, aunque no de igual manera.

CARTAGENA.—Restos del retablo de Santa María la Vieja, conservados hoy en el Museo Arqueológico Nacional.

Sigue en la segunda zona desarrollándose la historia de Nuestra Señora, representando el primer relieve de la izquierda la *Presentación en el templo*, el segundo, compuesto sólo por las figuras de San Joaquín y de Santa Ana, en medio de las que aparece fracturada la de María en su infancia, alude á la *Educación de la Virgen* y á los *Desposorios* el tercero, que es digno de atención, así por lo que á la indumentaria se refiere, como por lo que respecta á la extraña mezcla que los artistas de los tiempos medios hicieron de las costumbres de su época en los monumentos de esta índole. El primero de los relieves de la izquierda, en la tercera y última zona, que es la inferior, representa *La Anunciación*, habiendo desaparecido por rotura en él la

figura del ángel Gabriel, cuyas alas doradas aún se distingue, advirtiéndose en el ángulo de la izquierda el Espíritu Santo en forma de cabeza barbada y dorada, fecundando á la Virgen con su aliento divino, por bajo del cual se extiende una cinta, en la que, algún tanto borrosa y escrita en caracteres monacales, parece leerse la letra AUE GRA INVICTA; la imagen arrodillada de María lleva corona y nimbo, y el reclinatorio, así como el dosel que la cobija, son ejemplo del mobiliario de la época. Mírase en el segundo relieve *La Adoración de los pastores*, y en él destacan las figuras de la Virgen y de San José, con otras varias, y á la derecha, sobre una gloria elíptica, la del Niño Dios, desnuda y algún tanto deteriorada, representándose por último en el tercer relieve la *Circuncisión del Señor:* todos estos cuadros conservan restos de la pintura que hubo de decorar los relieves, así como del oro que debió ser prodigado en el *Retablo* de que formaron parte. La ejecución prolija, detallada y naturalista, no carece de mérito, resplandeciendo sobre todo aquel ingenuo sentimiento que parece privativo del arte en los tiempos medios y que suple á maravilla las deficiencias del dibujo (1).

Prescindiendo de los demás templos que en Cartagena existen, y cuya importancia bajo el punto de vista artístico es bien secundaria, á pesar de la creencia del vulgo, empeñado en considerar de igual mérito y de iguales condiciones la iglesia Catedral de *Santa María de Gracia*, situada en la *calle del Aire*, y la catedral de Murcia; prescindiendo también de la estimable *Fuente de San Sebastián*, y del severo cuanto majestuoso edifi-

(1) Figura hoy este aparato con el número 175 en la Sección segunda del referido *Museo*, habiendo en este sitio reproducido la descripción que de los indicados relieves, indudablemente del siglo XIV, tenemos hecha para el *Catálogo* de aquel Establecimiento. Nuestro docto compañero el Sr. D. Manuel de Assas ilustró estas reliquias de la Cartagena de la Reconquista, en la Monografía que con el título de *Relieves de Santa María la Vieja de Cartagena*, publicó en el *Museo Español de Antigüedades*, t. III, págs. 257 á 277, aunque sin dar noticia alguna del templo y limitándose, después de estudiar ampliamente las manifestaciones de la escultura en la Edad-media, á describir por su parte estos relieves y estimarlos de fines del siglo XIV ó principios del XV, época realmente indecisa.

cio del *Cuartel de Guardias Marinas*, antes mencionado,—como característico y propio, vamos pues, lector, á visitar juntamente el celebrado *Arsenal*, cuya portada, reputada allí como una de las obras más notables con que cuenta Cartagena, se levanta delante del paseo de enanas palmeras en la *calle del Rey* constituído. Erigida en nuestros días por el ingeniero naval don Tomás Eduardo Tallarie, tuvo su construcción principio en Diciembre de 1863 y fué terminada en Mayo de 1866; y aunque en rigor carece de aquellas condiciones por las cuales debería ser estimada cual obra de arte, si bien se ha procurado reproducir en ella la seriedad de las líneas greco-romanas y dista mucho, á nuestro juicio, de corresponder á la magnificencia del *Arsenal*,—no desentona ni desdice al lado de las fortificaciones de la ciudad, cuyo carácter indeciso conserva y perpétua con acierto.

Á manera de población, aquel vastísimo circuíto, henchido de multitud de trabajadores y de empleados que discurren de una á otra parte, presenta al primer golpe de vista muy agradable y animada perspectiva, á la cual contribuyen los jardines de entrada, cerrados, y las calles diagonales, plantadas de palmeras, enanas como todas las de Cartagena, que conducen y guían á los astilleros. No son allí los edificios lo que excita el interés del visitante, á pesar de su magnitud y de su regularidad algún tanto monotona (1); eslo, sí, la especial fisonomía del conjunto, y el orden que por todas partes se advierte; eslo la maquinaria, donde entre el asordante rumor de los cilindros que giran estridentes impulsados por el vapor, el cáñamo se transforma casi instantáneamente dentro de aquellos vastos talleres, convirtiéndose primero en delgado cordelaje, que más tarde y en giratorios aparatos, atacados al parecer del vértigo en medio de aquel

(1) Débese á Felipe V, y en pos del famoso Tratado de Utrech, la formación del proyecto para la construcción del Arsenal, «grandiosa obra que se llevó á feliz término, dirigida en casi su totalidad por el cuerpo de ingenieros en los reinados de sus hijos Fernando VI y Carlos III» (López Domínguez, *Mem. y Comentarios sobre el sitio de Cartagena*, pág. 176 del tomo LIX de la *Revista de España*).

CARTAGENA.—Fachada del Arsenal

atronador tumulto, y bailando infernal y continua danza de mecánica perlesía, se enrolla en corpulentos carretes; eslo cada uno de los talleres, donde colocados multitud de aquellos en grandes series, van al desliarse tejiendo las enormes jarcias; eslo también, en los departamentos superiores, los vastos salones destinados á espadar y preparar el cáñamo; eslo la carpintería, y en medio de la fiebre industrial que consume los frutos de toda la provincia, el aspecto de aquellos cascos desarbolados, como el navío *Isabel II,* el *Méndez Núñez* y otros varios, entre los cuales aparece con su negro casco, abandonado é inútil, trayendo á la memoria pasados acontecimientos políticos, *El Tornado,* cuyo apresamiento estuvo en poco no costase á España una guerra en tiempo de la República.

Allí están la *Zaragoza* y la *Sagunto* que esperan, fatigadas bajo el peso de su historia, la ocasión de desaparecer para siempre; y en el extremo de la izquierda, grandioso como una catedral, se alza el famoso *dique flotante,* donde trabajan como en una colmena multitud de operarios, que se agita incesante y en todas direcciones en torno del buque *Reina Mercedes*, como trabaja en el crucero *Conde de Venadito* y el *Lepanto* (1). Inmediatos se ofrecen los talleres de fundición, «donde el hierro borbota vívido y candente,» y se escucha el estrépito incomparable, «el himno tremendo y ronco de los martillos levantando ecos de batalla que repercuten con fragores de trueno» en las altas bóvedas de aquellas salas, y en medio de cuyo desconcier-

(1) Botado al agua en Agosto de 1888 el *Conde de Venadito*, como elegante y hermoso, honra á la maestranza é ingenieros del departamento. Lleva aparejo de goleta de tres palos, y monta máquina de 1,500 caballos indicados, procedente de los talleres de los señores Humphrys y compañía, yendo artillado con siete cañones González Hontoria, y cuatro ametralladoras Nordenfelt. Los cañones son 5 de doce centímetros, en los reductos y en el castillo, y 2 de siete centímetros en la mediania; las ametralladoras son dos para la toldilla y dos para el castillo, completando el armamento del nuevo crucero dos tubos de lanzar torpedos colocados en el sollado del buque. Los ingenieros encargados de la dirección de la construcción han sido D. Nemesio Martínez y D. José Galvoche.

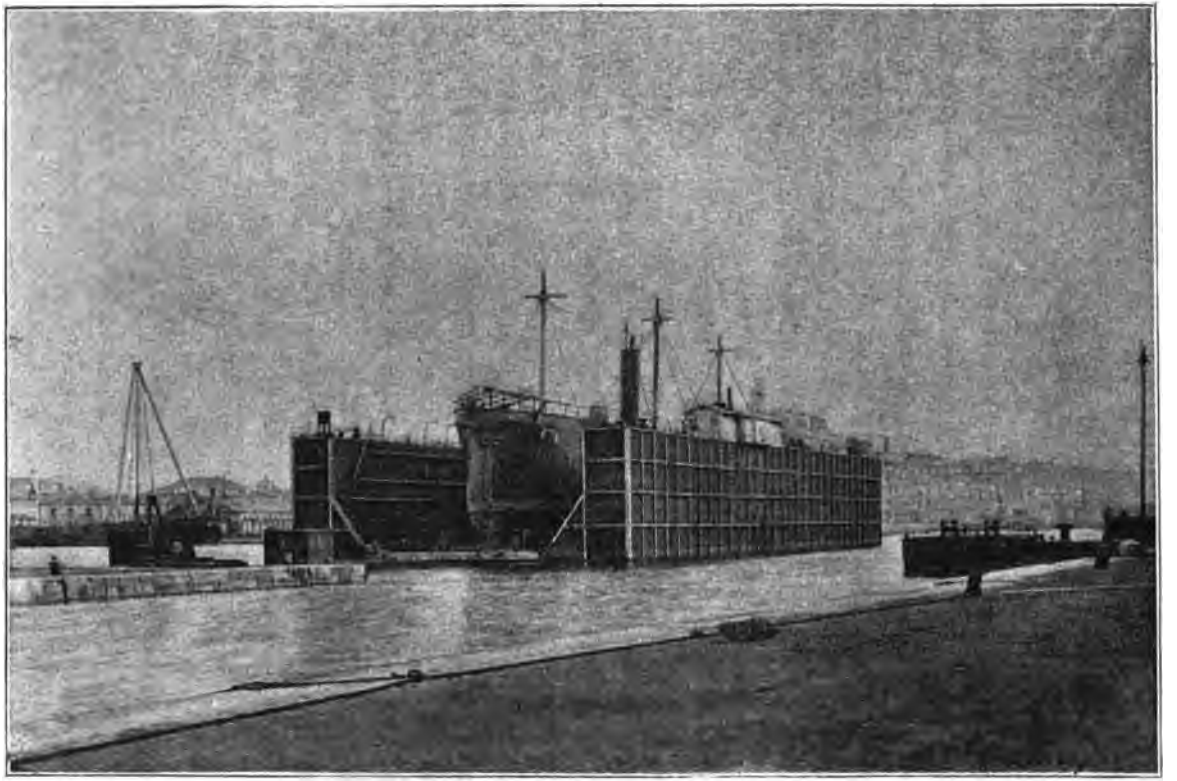

CARTAGENA.—DIQUE FLOTANTE

to, con estridente y nerviosa resonancia, sobresalen agudas y prolongadas vibraciones que producen espanto. La sala de proyectiles, la de torpedos, la de cañones... todo con efecto excita allí la admiración, y todo trae á la memoria amargos recuerdos de aquella época infausta y no lejana, en que al grito de mal nacidas pasiones ó de frenética é incomprensible locura, el fantasma pavoroso del cantonalismo, se hizo, dentro de la República, dueño de la ciudad de Cartagena y de su Arsenal tan ponderado, sembrando en una y otro la desolación y la ruina con escándalo de España entera y de su historia.

Cinco meses, sin embargo, fueron bastantes para que en pos de aquellos días tristísimos de vergüenza y de luto, cambiase el Arsenal de aspecto recibiendo á la par grandes mejoras, porque «los daños del bombardeo [de que fué víctima], crearon la necesidad de reparar también daños y desperfectos ocasionados por la acción del tiempo, no contrarrestada ésta años hacía por la escasez de recursos» (1). El almacén general; la sala de armas, «ahogada por la numerosas divisiones de madera y cristales que los proyectiles destrozaron;» «la sala de gálibos, verdadero ámbito de destrucción y suciedad al morir el cantonalismo;» «la planta baja del edificio que ocupa el obrador de instrumentos náuticos;» «los almacenes que forman al lado E. de la dársena,» y con ellos, «la ordenación, la Comandancia de ingenieros, el almacén de recepción, el de reconocimientos y el de artillería,» establecidos en el mismo lado, todo fué con gran discreción y arte reparado, todo experimentó notables mejoras, que han ido poco á poco aumentando y que han borrado por completo las huellas de aquellos nefastos días calamitosos, siendo hoy, á pesar de lo embarazoso y lento de la acción del Estado, á pesar del incremento que toman las empresas particulares, á las cua-

(1) Tomamos estas indicaciones de la Comunicación oficial dirigida por el Capitán General del Departamento de Cartagena al gobierno de la República en 23 de Junio de 1874.

les Arsenales y Astilleros deberían ser confiados con honra y provecho de la industria y de la marina nacionales, digno de estudio el famoso *Arsenal de Cartagena,* que debes lector visitar con predilección en la antigua ciudad cabeza y emporio de las colonias cartaginenses en España.

No lejos de este Establecimiento oficial, inmediato á él, sin condiciones artísticas ni tampoco en absoluto las indispensables para la seguridad de los penados, levántase el edificio del Presidio, al cual da acceso rectangular y ajardinado patio en el que se halla las habitaciones del Alcaide y de los demás empleados de aquel lúgubre recinto, al trasponer cuya puerta, involuntariamente repite el visitante el famoso dístico de la *Divina Commedia: lasciate ogni sperança, voi chi intrate,* juzgando piadoso que allí han de tener eficacia las sentencias de los tribunales de justicia... El ánimo se apena y se contrista, cuando abierto el rastrillo y cruzado en su longitud el patio de ingreso, llega el curioso al patio interior, rectangular y mal empedrado, donde toman el sol, con el infamante vestido del presidario, multitud de infelices, de aspecto simpático los menos, de miradas sombrías los más, en sus diversas edades, que contemplan, quién sabe con qué sentimientos, al hombre libre que penetra en medio de ellos, guiado por curiosidad, tan inofensiva como inútil. Forman los lados del rectángulo extensas y sombrías salas ó cuadras, de piso desigual y terroso, húmedo y resbaladizo, y en ellas, por senderos estrechos, practicados en medio de la maquinaria que con ruido infernal canta monotono el coro del trabajo forzado, y aun podría decirse aburrido, en aquellos talleres sin ventilación y casi también sin luz,—es de contemplar el espectáculo que ofrece la multitud atareada incesantemente ya en el estrépito de los telares, ya en el silencio de la zapatería, ya en la carpintería y en otros oficios, entre los cuales no es por cierto el menos provechoso el de labrar con alambres ó con pajas alfileteros, plumas, almohadillas y otros objetos de igual condición y naturaleza.

En el costado del fondo encuéntrase las dependencias del Establecimiento penitenciario, formadas en sus dos pisos de largas cuadras, destinadas á dormitorios; y en el inferior, demás de la escuela, desierta casi siempre, y de la *Capilla*, donde es ponderada en el altar una imagen de talla, obra de un presidario, existen las que expresivamente llaman aquellos desventurados las *cajas de música*, ó sean los calabozos y piezas de corrección, donde se respira el ambiente mefítico y mal sano de los excusados. No pequeña parte de la población penal, se halla empleada en los trabajos del puerto; y aunque reina relativo orden en los talleres, aunque por un momento el visitante llegue á olvidar el sitio en que se encuentra, al fin, se siente fatigado bajo la influencia de aquella atmósfera cargada de extraños miasmas y en la cual flota en horrenda pesadilla el crimen en todas sus formas repugnantes. Quién es capaz de saber los pensamientos que bullen en aquellas frentes, ni los que se ocultan detrás de las miradas con que en su extrañeza contemplan los presidarios al visitante, las unas provocativas, burlonas las más, y todas inquietantes, que pesan sobre él á manera de losa de plomo, privándole de libertad y contristando su espíritu!

Salgamos, lector, de aquel lugar sombrío, ennegrecido por el crimen; salgamos de aquel tenebroso y lóbrego recinto que el vicio y las pasiones pueblan sin descanso, y donde la sociedad procura en balde la corrección de los que delinquen; y mientras acude á nuestra memoria la santidad de aquella máxima que recomienda el odio al delito y la compasión al delincuente,—libre de la opresión molesta que fatiga el ánimo, respira con nosotros al trasponer el rastrillo y al encontrarte dueño y señor de tu personalidad, en medio de la población entregada á la religión del trabajo honrado y libre, que bulle y que se agita alegre y regocijada, olvidando en el tragín de sus faenas, las penalidades y las amarguras de la vida. Parecerá para ti más puro el ambiente, saturado por la brisa del mar; más diáfana la luz, más hermoso el semblante de las gentes; y en el brillo de

los ojos de aquella multitud que va y viene del muelle, en la variedad y abigarramiento de sus trajes, en la libertad y desembarazo de sus movimientos, hallarás sin duda desconocido encanto, que hace más notable el contraste de la dolorosa visión pasada y de la risueña actualidad presente.

Ven con nosotros; y trasponiendo la *Puerta de San José*, que parece con sus carabineros formar parte de aquel establecimiento penitenciario, discurriremos juntos, ya extramuros de Cartagena, por aquel barrio industrial de *Santa Lucía*, de aspecto singular para el habitante de las ciudades, con calles estrechas y edificios sin carácter; que ni tiene semejanza con el humilde pueblo de la campiña, ni afecta guardar parentesco reconocido con la ciudad, y cuyas vías sin empedrar, cruzan los rails estrechos de los ferrocarriles mineros, cuyo tránsito y frecuencia ennegrecen el suelo, dándole apariencias singulares.

Allí reina la industria: aquel polvo negruzco, que flota en el ambiente, que penetra en los pulmones, y que mezclándose con la arena de la playa, ennegrece también las aguas del mar, dándoles el aspecto de inmensa mancha de tinta,—está amasado con el sudor de infinitud de infelices trabajadores: es la esperanza de los aventureros industriales y esconde entre sus negruras la riqueza. Y sin embargo, no siempre fué así en *Santa Lucía:* no siempre, como antesala y pórtico de aquella sierra inmediata, gloria perenne de Cartagena en todas las edades, fué á modo de inmensa fábrica... Tuvo en tiempos de la dominación romana hermosas quintas y edificios, y sus caminos se vieron honrados de sepulcros, según lo testifican con el hallazgo de algunos pavimentos de mosaico, trozos de columnas y otros miembros arquitectónicos, verificado á principios de la pasada centuria,—tanto el epígrafe sepulcral de Tito Cassio Seleuco, Liberto de Tito, como los de la Familia Labicia que hoy figuran en el *Museo Provincial* de Murcia, y fueron descubiertos por acaso en la calle titulada *del Sepulcro*, donde por aventura en condiciones

análogas á las de la *Torre Ciega*, se levantó el de la Familia mencionada (1).

Sea de ello lo que quiera, cuando después de contemplar las cuadras y los talleres del Presidio, se halla el viajero en presencia de aquella agrupación de edificios que resulta á sus miradas informe y sin determinada dirección ni norma; cuando fija la mi-

---

(1) Dió á conocer el epígrafe de Tito Cassio Seleuco el P. Soler en su *Cartagena Ilustrada*, y «con mucha anterioridad á la fecha de 1777 en que dicho P. Soler escribió su obra, se conocía una fila de casas de pescadores con el nombre de calle del Sepulcro, única calle que ha estado y está titulada y rotulada en tal población, y no hay duda que lo debe no á los pasos del Calvario que allí había y cuyas imágenes las subieron á la ermita del cerro hecha más tarde, sino á conservarse aún en pie en 1700 dicho monumento funerario cuando no estaba aún construída la ermita de Santiago, que lo fué por el Capitán General Rubalcaba en 1744, cuyo jefe del Departamento hizo verificar algunas excavaciones que se abandonaron.» Dando noticia el Sr. Fuentes y Ponte, de quien son las anteriores palabras, de la historia de aquel barrio de Santa Lucía, prosigue diciendo con alusión á los epígrafes por él descubiertos: «Por entonces y aun más tarde se ha conocido el fondeadero de Santa Lucía lado S. con el nombre de Fondeadero de Escurra, habiéndose descompuesto la palabra hasta hoy, en que al gran rompeolas que para el nuevo puerto parte de aquella costa, se le denomina Dique de Curra; y si bien etimológicamente considerado, Curra es en latín el carro en que se conducía la Silla Curul de los Magistrados Curules delante de ellos, nada tiene que ver un fondeadero con tal nombre ó cosa, pudiendo ser más bien que el nombre SCVRRA escrito en una de las lápidas, el cual se daba á los hombres ó mujeres que con sus bufonadas, representaciones ó histrionerías agradaban á sus señores por cuyo medio obtenían mercedes y dádivas, correspondiese á una de las mujeres más célebres en ello y hubiera sido sierva de la Familia Labicia, cuya Liberta quizá por tener la lápida de su sepulcro dando frente al fondeadero, ó por pertenecerla el terreno de aquella parte de costa, fué la que dió nombre á tal sitio.» Conforme las indicaciones del diligente arqueólogo murciano, los tres epígrafes por él hallados en la *calle del Sepulcro* el 21 de Julio de 1872, dicen:

1.°	2.°	3.°
LABICIA	L · LABICIVS	LABIC
ↄ · L ·	ↄ · L	ↄ ·
MAVRA	MALCIO	SCVR

que interpreta leyendo: *Labicia Maura, Liberta de Caya; Lucio Labicio Malcio, Liberto de Caya; Labicia Scurra, Liberta de Caya;* «el carácter correcto de la letra—añade,—su buena ejecución y perfiles como también el de las molduras, parecen de los mejores y es creíble correspondan á los tiempos de la república», sospechando que tanto dichas lápidas, como una basa ática de mármol negro entre ellas descubierta, formaron parte «de un monumento funerario compuesto de un pedestal de opus reticulatum, en cuyos cuatro frentes hubiere las lápidas y sobre él se elevase una alta columna» *(Piedras con garabatos*, art. pub. en la Revista *Cartagena Ilustrada*, año II, número 22, correspondiente á Setiembre de 1872.)

rada en todo aquello que es realmente nuevo para él, podrá acaso apartarla con disgusto, echando quizás de menos la regularidad y la limpieza de las poblaciones, pero al menos sentirá el regocijo que engendra la contemplación de la vida, allí manifiesta y poderosa, como impulsada por el aliento honrado y regenerador de la industria, que da nuevo sér á los pueblos y que los purifica. Entre las fábricas más notables y de mayor importancia, años há establecidas en aquel barrio, figura indudablemente la apellidada por el vulgo *del desplate,* propiedad del Excmo. Sr. D. Ignacio Figueroa, marqués de Villamejor, que alimenta crecido número de trabajadores, y cuyo aspecto dista mucho en realidad del que la imaginación se forja, juzgando de antemano respecto de sus condiciones materiales. Ocupando no despreciable extensión, en la que se levantan, á manera de cobertizos irregulares, informes construcciones, que son otros tantos departamentos,—si la codicia natural despierta en presencia de los *galápagos* de brillante y blanca plata, ordenadamente amontonados en las habitaciones del Administrador, cede muy luego su lugar y su puesto á la curiosidad, al recorrer, como nosotros lo verificamos merced á la galantería del Ingeniero Jefe de la Fábrica, los diversos locales en que se halla ésta repartida.

Desde aquel en el cual se muestran depositados medianos montes del codiciado mineral plumbífero, que brilla con singulares reflejos y que procede de los ricos veneros de Linares y de la sierra de Cartagena, y los minerales fundentes indispensables, va sucesivamente el visitante pasando por los hornos de donde como manantial resplandeciente, brota líquido el plomo confundido con la plata, y separado ya de las demás materias en cuya unión se presenta en las entrañas de la tierra; de vez en cuando, grandes regueros de flameante y blanco fuego se derriban ardorosos de la boca de los hornos, ó los arroja de ellos la pala del trabajador, que semeja visión fantástica, al destacar su figura sobre aquel fondo de rizadas y sofocantes llamas: son las *ga-*

chas, la materia inútil, la escoria, que al enfriarse adquiere la apariencia de guijarros. Pilas inmensas de azulados *galápagos*, en los cuales aparecen mezclados todavía la plata y el plomo, como si temieran desprenderse del abrazo supremo en que los ofrece la naturaleza, llenan aquellos depósitos, después de liqüefarse el metal en las grandes calderas destinadas al efecto, y donde en perpetua ebullición se manifiesta el líquido, produciendo espumas deslumbradoras. Los depósitos de huesos para la fabricación de las *copelas;* los hornos de calcinación, y por último, las mismas grandes *copelas* en que resultan ya totalmente separados ambos metales, formando la plata enormes costras, que luego deben ser fundidas de nuevo para constituir los argentíferos *galápagos*, y que más tarde consume casi totalmente Inglaterra,—todo allí es digno de observación, en especial para quien nacido lejos de aquellas regiones que viven á expensas de la producción minera, por vez primera se halla en presencia de semejante industria.

¡Qué cuadro ofrecía la *Fábrica del desplate* en aquellos azarosos días del Cantonalismo, cuando incautado el cartagenero de ella, apoderado de toda la plata existente, é insuficiente para «cubrir los crecidísimos gastos que ocasionaba el movimiento, fué necesario desplatar los innumerables galápagos de plomo que en grandísimas cantidades estaban acumulados, valiéndose para tan difícil como lenta operación de las máquinas de la misma fábrica y hasta de algunos de sus operarios, que fueron obligados *vellis*, *nollis*, á ejercer su industria á las órdenes de sus nuevos incautadores!» «La plata, efecto tal vez de la gran oferta, sufría en los cambios una grande depreciación, que llegó en algunas semanas hasta el 50 y 60 por 100, por cuyo poderoso motivo los cantonales que no podían venderla de ningún modo, para con ella cubrir sus más apremiantes necesidades, se negaron rotundamente á cobrar sus respectivas pagas en brillantes lingotes de riquísima y pura plata.» Con el auxilio «de algunos industriales que se hallaban en el presidio de esta plaza», púdo-

se satisfacer las ambiciones de aquella gente, estableciendo en el Arsenal, no lejos «de un almacén de los viejos talleres de Calderería», la casa de Moneda cantonal, donde fueron acuñadas desde principios de Setiembre de 1873 gran cantidad de piezas «de dos pesetas, perfectamente imitadas á las del Gobierno provisional de 1868, como se acuñó piezas de cinco pesetas y medios duros y se fundió con el bronce de los cañones, crecida cantidad de monedas de cincuenta céntimos de real y de cinco y diez céntimos de peseta», tan magistralmente imitadas, que es imposible—decía un escritor cartagenero—distinguirlas de las legítimas, antes bien son mejores por su completa pureza» (1).

Pasaron ya por ventura aquellos tristes días en que Cartagena experimentó asombrada las consecuencias de locas predicaciones, contrarias á la historia, y en que vió destruídos sus edificios y su fortuna; pasó aquel torbellino de pasiones, que encuentran eco sin embargo en las aspiraciones abrigadas por

(1) Las piezas de cinco pesetas, llevan la siguiente inscripción: Anverso.—*Cartagena sitiada por los centralistas.—Setiembre 1873.*—Reverso.—*Revolución Cantonal.—Cinco pesetas.*—«Al analizar algunos DUROS que pueden considerarse como legítimos ú oficiales del Cantón [pues se establecieron fábricas particulares de acuñación para esta clase de monedas], se observa que la ley de plata varía bastante en cada uno de ellos, acaso porque era diferente la aleación en los diversos períodos en que se acuñaron; pero si el valor intrínseco es inferior al de nuestra moneda corriente, se nivela por el peso que es un poquito mayor; ó lo que es lo mismo: la ley de plata de la moneda cantonal, es más baja que la del Estado, compensándose con la mayor cantidad que entra en su composición».—Los medios duros llevan igual leyenda que los duros, y su acuñación «empezó en los últimos días del Gobierno Cantonalista, teniendo que suspenderse multitud de veces, porque los operarios no se encontraban seguros y huían al mortífero hierro de las baterías sitiadoras; empero las severas órdenes de la Junta obligaban á aquellos ingenieros mecánicos—que en su mayor parte eran confinados—á dedicarse de nuevo á sus lucrativas y peligrosas faenas, hasta que en los momentos más supremos y difíciles para los cantonales, en los últimos días del terrible bombardeo, una granada de 21 centímetros que estallara dentro de la sala de troqueles, ocasionó varios muertos y heridos, destrozando en gran manera los aparatos que constituían la casa de moneda del *gobierno cantonal*». «Tan fatal contratiempo produjo la clausura de la fábrica de moneda y la escasa circulación de medios duros cantonales» (VICENT, *Acuñación de moneda cantonal*, art. pub. en el número 31, año III de la Revista *Cartagena Ilustrada*, correspondiente á Marzo de 1874).

los cartageneros siempre, al pretender su emancipación de la provincia de Murcia, para constituir por sí y con sus recursos propios otra agrupación política y administrativa independiente, sueño dorado é irrealizable que busca apoyo y fundamento precisamente en la historia, tratando de reivindicar para la antigua ciudad cartaginesa la importancia y los derechos de otros tiempos; y si merced á tales sucesos debe en la actualidad su renacimiento,—la experiencia demuestra lo peligroso de semejantes aventuras, sobre todo cuando con ellas huyen amedrentadas la industria y el comercio, fuentes principalísimas de riqueza y de prosperidad, especialmente para Cartagena, arruinándola y empobreciéndola al punto que la arruinaron y la empobrecieron con vergüenza suya y escándalo de toda España, aquellas explosiones incalificables de ambición, de rencores y de envidias, que se llamaron *el Cantonalismo*, y que condujeron á censurables excesos y dolorosos extravíos á sus hijos industriosos, con olvido de su dignidad y de su conveniencia, y afrenta y luto de la madre patria.

Notable es, demás de la *Fábrica del desplate* del Sr. Figueroa, la *Fábrica de cristales* del Sr. Togores, establecida asimismo en aquella población ó mejor dicho suburbio de Santa Lucía; y á la verdad que para quien por vez primera halla ocasión de visitar fábricas de esta naturaleza, el efecto no puede ser ni más fantástico ni más sorprendente, sobre todo en el horno de fundición, que no otra cosa sino infernal visión semeja, y donde en teatral conjunto, y tropel que parece desordenado, discurren afanosos, llevando en varillas de hierro la candente materia, multitud de operarios, mientras otros la moldean para labrar con ella objetos destinados al uso común doméstico... Pero si son, con efecto, dignas de nuestra contemplación estas manifestaciones de la actividad industrial cartagenera, con otras varias de que prescindimos, mucho mayor es el interés que despierta ciertamente la industria minera, que parece ser el nervio principal de la vida con que hoy aquella población se exalta, ponien-

do en movimiento los capitales, facilitando trabajo á multitud de operarios, produciendo muy pingües rendimientos, y asombro invencible por los sorprendentes mágicos cambios de fortuna á que es tan ocasionada, en la imaginación de aquellos naturales, que sólo forman juicio por los resultados favorables.

«No lejos de Cartagena, nueve kilómetros al E. de la ciudad de Asdrúbal,» en medio de las fragosidades de la codiciada Sierra, que levanta sus cumbres enhiestas y caprichosas, como grandes y revueltas olas petrificadas de un mar primitivo, sobre el celaje límpido y azul de aquella región casi andaluza,—acrecentando cada día su importancia, cobrando por momentos vida, engendrando verdadero y trastornador asombro, que se agiganta á cada paso, existe notabilísimo centro industrial que, á juzgar por el portentoso desarrollo conseguido en poco más de cuarenta años, y que sin cesar aumenta, haciéndose «visible aun á los mismos ojos que diariamente lo están viendo, no parece sino que se propone absorber en época no lejana á aquella población, á cuya sombra y con cuyos elementos se ha formado.» Tal es *La Unión*, puebla minera que, como Linares en la provincia de Jaén, promete con efecto oscurecer á Cartagena en breve, convirtiéndose para ella en corazón y centro de su existencia, con menosprecio de las restantes fuentes de riqueza en aquella zona murciana, para arrebatar por último á la ciudad de Teucro el cetro de la capitalidad, por ella tan apetecido como disputado. Fruto de la fraternal *unión* de dos antiguos y modestos caseríos apellidados *Herrerías* y *Garbanzal* (1), debe con

(1) «Hasta el año de 1862 la Diputación de «El Garbanzal», que con este nombre conocíase para todos los actos oficiales, vivía bajo el patrocinio del Ayuntamiento de Cartagena: en dicha fecha constituyó Ayuntamiento propio, agregándole las Diputaciones de Portman y Roche: á raíz de la revolución de Setiembre los habitantes del moderno grupo de población llamado «Herrerías», pretendieron trasladar á su distrito las Casas Consistoriales privando del derecho de prioridad á los que se llamaban hijos del país, dirimiendo esta contienda de pueriles vanidades, el general Miláns del Bosch, dándole el título de «La Unión» á la villa, en testimonio de la que realizaron los dos bandos rivales; y en 1875 se creó el Juzgado de primera instancia con la categoría de los de ascensos, inaugurándolo don

efecto su vida pasada y su engrandecimiento presente, como lo reconoce y lo proclama, «á la sierra que guarda sus espaldas de los embites de las olas de un mar que, si á sus inmediaciones llegase, sería palanca bastante para elevar su importancia fabril, industrial y mercantil á una altura hoy incalculable.»

Á la *Puerta de San José*, demandando con verdad más decorosa forma de instalación, descúbrese la *Estación* del tranvía de vapor que con leves intervalos, desde las siete de la mañana á igual hora de la tarde, discurre sin cesar entre *La Unión* y Cartagena, desarrollando los brazos de hierro, sobre los cuales se desliza rápida la locomotora, á través de las ondulaciones de la sierra, por entre negras pirámides de *gachas* ó escoriales, y ofreciendo en rápido panorama el de aquella abrupta y rojiza sucesión de montañas que cierran el horizonte por todos lados, y que entrecortan de vez en cuando descoloridos valles, con humildes caseríos que aparecen medio esfuminados entre el polvo amarillento y ferruginoso que levanta en su veloz carrera el tranvía, con arboledas endebles y demacradas y vegetación escasa y como sofocada bajo el peso de la vergüenza de que el hombre en aquella comarca, despreciando los dones con que en su superficie le brinda el suelo, busque afanoso en las entrañas de la tierra los veneros que oculta avara, y que deja arrancar de su seno no sin resistencia y sin sangrientas burlas algunas veces.

Contemplando el engrandecimiento de *La Unión*, que cuenta ya más de 25,000 habitantes, la febril actividad allí desarrollada y patente á todas horas,—no es para extrañar que el viajero, ante aquellos montes de vulgar apariencia, se pregunte maravillado por la virtud recóndita que avalora la sierra, por la fuerza y el poder «que encierra esa cadena de pequeños montes, que

---

Felipe Peña Costalago, cuyo recuerdo no se borra de la memoria de los vecinos de aquella villa, por las condiciones de moralidad, rectitud, inteligencia y probidad de dicho funcionario» (CHARQUES NAVARRO, *La Villa de la Unión*, art. pub. en el *Globo* del 7 de Enero de este año).

así cambia en tan corto tiempo las condiciones de un país,» cuando ostensiblemente «no son otra cosa más que una sierra y unos montes análogos á los que en tantos sitios y por tantas veces se presentan á nuestra vista, sin que de ellos hagamos aprecio alguno; con la sola diferencia de que en aquellos se ha derramado por el hombre mucho sudor en tiempos antiguos y modernos, y en estos otros, tal vez no se haya puesto por ningún sér humano la planta del pie, con objeto de examinar si la naturaleza ha colocado á su alcance un nuevo elemento de riqueza, de vida, de prosperidad,» que por él sea utilizable. Y así es la verdad, ciertamente, pues quizá desde los primeros establecimientos fenicios, de aquel pueblo industrioso que trajo consigo las enseñanzas de la cultura egipcia, y que dejó tales huellas de su paso por estas comarcas del reino de Murcia, como para que se haya sospechado y aun se afirme la existencia de colonias egipcias en Iberia,—unos en pos de otros, griegos, cartagineses (1) y romanos, todos, con distintos medios, pero con iguales aspiraciones, hallaron incentivo poderoso á su codicia en la sierra de Cartagena (2).

(1) De la plata de estas celebradas minas debieron ser batidas las monedas de los Barquidas, pues se ha encontrado «en España y sólo en ella, desde hace mucho tiempo, ejemplares aislados, y desde unos 25 años acá, en diferentes hallazgos de tesoros, ocurridos junto á Almazarrón, muy cerca de Cartagena, en 1861,... monedas de plata y cobre que, por su sistema monetal, sus tipos y algunas letras aisladas fenicias (el *aleph*, el *beth*, y el *jod*) pueden considerarse, con suma probabilidad, como el dinero emitido por los Barquidas.» «Es debido al Sr. Zobel el haber demostrado el primero, la sin par importancia histórica de estas monedas, que son dracmas, y sus múltiplos, del sistema tiro-babilónico.» «Sus tipos en la serie más antigua, consisten en la cabeza de Ceres, como en las monedas cartaginesas más antiguas de Sicilia; en la posterior la de Hércules, el caballo, la palmera, el elefante, luego la proa, y las cabezas de reyes, con sus nombres, diciendo, según parece, *urmnd*, y refiriéndose á un rey, *Vermina*, hijo de Sifax, y, quizá, aliado de los Barquidas» (HÜBNER, *La Arqueologia de España*, págs. 199 y 200). Hübner afirma que difieren de las africanas y que debieron ser batidas entre los años 228 al 220 antes de J. C., haciendo constar en la pág. 266 que, «en las minas, junto á Cartagena, se encontró una pequeña estatua de Hércules, en la actitud del Hércules Farnesio,... muy hermosa», si bien estima que pudo proceder de los talleres italianos.

(2) Estas minas en tiempo de Polybio (204 á 122 a. de J. C.) producían 50,000 pesetas diarias, siendo muy celebradas en todos tiempos; á ellas aludía el geógra-

Abandonada su explotación en tiempos posteriores, «la casualidad por una parte, y por otra el espíritu investigador que comenzaba á arraigarse en el hombre, como consecuencia de la nueva era que en la historia del género humano se está actualmente marcando», la devolvieron poco á poco y á costa de muchos sacrificios y penalidades «su antiguo valor y su perdido prestigio, causando en realidad asombro «los arriesgados, grandiosos y costosísimos trabajos que los antiguos pobladores de esta comarca ejecutaron para utilizar con los escasos medios de que entonces disponían, los únicos productos minerales que por aquella época se apreciaban y aun conocían de los que en su seno encierra: el plomo y la plata.» «Raro es el punto de esta comarca, en que desde la superficie de los montes hasta la zona en que el agua se presentaba en cantidad superior á la que sus toscos medios de extracción permitían desalojar, no se encuentre antiguas excavaciones,» demostrando así que «el arte de laborear minas debió haber alcanzado por entonces una grande altura, pues en todos los minados se observa que obedecen á los mismos principios en que hoy está basado el arte moderno, y desde luego resalta patentemente que la diferencia que entre ellos existe, no es debida más que al poderoso auxilio que á esta última prestan posteriores descubrimientos.»

Hay en toda la extensión de la sierra y siempre de acuerdo «con las condiciones especiales de aquel punto singular,... grandes excavaciones á cielo abierto, inmensos anchurones sin sostén de ningún género, pero en muy buenas condiciones de estabilidad, estos mismos con columnas ó pilares, el sistema de huecos y pilares, el de rellenos, el de bancos y texteros», como acontece entre otras, en las minas del *Cabezo Rajado*, de *Sancti-Spiritu* y sus derivaciones, el *Cabezo de don Juan*, el *monte de los*

---

fo árabe Isahak Ibrahim-ben-Mohámmad Al-Corxi, Al-Isstajirí, escribiendo: «En Al-Andálus existen multitud de minas de oro y otras de plata en Elbira (Granada) y Murcia (Cartagena).»

lobos y *el Engarbo*, encontrándose, para la explotación de los criaderos subterráneos, «pozos perfectamente verticales de todas dimensiones en su sección transversal, desde aquel que apenas permite el paso á un hombre delgado, hasta el que ofrece sección bastante para establecer hoy un malacate de caballerías ó una máquina de vapor», fortificados los unos y desprovistos de toda fortificación los otros; galerías horizontales é inclinadas, caminos cubiertos de comunicación que preservan la entrada de las aguas pluviales, cual acontece en la *Rambla de la Boltada*, signos, con otros varios no menos expresivos (1), y con los inmensos escoriales ensayados modernamente, á los cuales debe en su iniciación «la moderna Carthago el floreciente estado de riqueza que hoy disfruta», que demuestran y acreditan por evidente modo, el esfuerzo gigantesco y el invencible anhelar de aquellos pueblos que perseguían afanosos su engrandecimiento por medio del trabajo industrial, á despecho de los obstáculos que hoy parecerían insuperables, y del estado en que se hallaban á la sazón las artes de la industria y de la mecánica.

La explotación poderosa de la Sierra de Cartagena, no se limita ya en los presentes como en aquellos tiempos, á los minerales

(1) «En todas estas excavaciones se han encontrado y aún se encuentran,—dice un escritor facultativo,—toda clase de útiles para el trabajo: picos de variadísimas formas y dimensiones, candiles de muchas clases, todos de barro, cántaros, ánforas, martillos, azadones, tornos (reducidos á un tronco de árbol horizontal con una ó dos aspas descansando sobre dos soportes cualesquiera), maromas de esparto solo y de esparto alquitranado, espuertas, esportones semejantes á los de hoy, etc.» «Como datos que revelan el sistema de desagüe que observaban, tenemos grandes galerías (Rambla de la Boltada) que á la vez servían de extracción, tornos con cubas de esparto alquitranado, reforzadas con costillas exteriores de madera y bombas de madera movidas á brazo (Cabezo de Sancti-Spiritu).» De estas cubas existen ejemplares en el *Museo Provincial* de Murcia. «Si dirigimos nuestra mirada al ramo de preparación mecánica, podremos ver desde la primer monda y aun trituración practicada á mano dentro de la misma mina y fuera de ella en molinos de piedra, hasta el lavado final de las materias ya ricas, todos los escalones intermedios, pues si bien es cierto que no se ha descubierto aún ninguna criba ó aparato que la sustituyese, existen poderosos motivos para juzgar, según nuestro parecer, que seguían una marcha semejante á la de hoy» (D. MANUEL MALO DE MOLINA, *Paseo minero á la Sierra de Cartagena; Cartagena ilustrada*, n.° 6 del año primero, correspondiente al 29 de Octubre de 1871).

de plomo y plata: sino que remontando sus aspiraciones, benefícia-se el carbonato de plomo superficial y el subterráneo, allí tan abundante, el sulfuro de plomo que yace en la caliza y el que yace en la pizarra, el carbonato y el sulfuro de zinc, minerales de plata sin plomo, óxidos y silicatos y otros varios minerales, en cuyo beneficio se emplea multitud afanosa, que ora sigue y obedece las leyes de la mecánica moderna, puesta á contribución directamente, ora, fiada en su propio instinto y acomodándose rutinaria á la misma indicación de la naturaleza, extrae y obtiene muy saneados rendimientos, á costa de trabajos incalculables, no desdeñados ciertamente los abandonados escoriales antiguos. La explotación del sulfuro de plomo, vulgarmente denominado *plomizo*, y que es «la sustancia mineral que en cuanto á importancia industrial ha ocupado el segundo lugar entre todas las que en esta sierra» son beneficiadas, demás del método rigurosamente científico, verifícase de otro superficial, por un grupo de trabajadores «que han recibido á causa de su procedencia, el nombre de *andaluces*», y que «sin regla fija, sin principio ninguno á qué obedecer, no investigando sino aprovechando, explotan de tal modo un criadero «superficial de sulfato de plomo», que bien puede decirse no es posible idear otro medio más ventajoso en cuanto á lo económico (1).

(1) «En cuanto á economía,—dice el ingeniero Sr. Malo de Molina,—no sólo no hay quien le aventaje sino aun que le iguale, pues ésta depende no sólo de las cualidades del sistema, sino también y en gran manera de la organización que cada una de estas familias, cuadrillas ó grupos, da al trabajo que hay que ejecutar.» «En una familia de *andaluces*, todos trabajan, desde el anciano que por su mucha edad necesita alivio y descanso, hasta el niño que apenas sabe hablar y moverse; lo mismo trabaja el hombre sano que el enfermo. el que tiene todos sus remos completos que el defectuoso, lo mismo el hombre, que la mujer. Para todos hay una ocupación en relación con sus fuerzas.» «*Ratoneras*, palabra vulgar con que se denomina esta clase de trabajos, es la definición ó descripción más concisa y más gráfica que de ellos puede hacerse. Imagínese una madriguera de ratones ó de conejos y se tendrá idea de lo que son los trabajos de *andaluces*. Labores de dimensiones raquíticas, tortuosas. irregulares en su forma y disposición, pero siempre en seguimiento de la *vetilla*, son las únicas que saben hacer...» «Con el *martillo*, dos *espuertas* y un *garbillo* tienen todos los útiles necesarios para encontrar la riqueza del mineral hasta el punto conveniente» (Malo de Molina, *Pa-*

Más grandes sacrificios exige el laboreo del *plomizo* ó sulfuro de plomo, cuyos criaderos se muestran «enclavados en mayores profundidades, y rodeados de mayores dificultades», y que no formados exclusivamente por la galena, se hallan más comunmente unidos con la blenda y la pirita de hierro, «hasta el punto de llegar á dominar tanto una cualquiera de estas dos últimas sustancias, que obliga á cambiar la denominación del yacimiento», demandando distinto proceder la explotación del carbonato de zinc *(calamina)*, allí hoy tan importante, y cuyo descubrimiento data sólo de poco más de veinte años, pero que excitando con los demás minerales la fiebre industrial, contribuye poderosamente, y contribuirá en adelante, al engrandecimiento, según queda indicado, así de Cartagena, como de la villa de *La Unión*, de Portman y de Escombreras.

Cierto es que nada ofrece de notable por sí La Unión, en cuanto á su carácter arquitectural se refiere, y que, á despecho de la gran masa de población allí atraída por el incentivo de la industria minera, no existe edificio alguno reparable todavía; pero lo que sí llamará poderosamente, lector, tu atención, lo que excitará invencible tu curiosidad, habrá de ser sin duda, no ya sólo el espectáculo de los montes, hendidos, perforados, surcados de caminos por donde bajan y suben en incesante movimiento y con estrépito las *vagonetas* que circulan por los rails pulimentados y relucientes que trepan derechos por las escarificaciones practicadas en los riscos para llegar casi á la cima de aquellos promontorios; no tampoco las chimeneas que en quebrado desarrollo ascienden para arrojar á modo de cráter en erupción el humo de los hornos situados en la falda, por las lomas y las cumbres enhiestas y rocosas; no tampoco el camino desigual,

---

seo minero á la Sierra de Cartagena, art. III, pub. en el n.º 6 de la revista *Cartagena ilustrada*, ya cit., correspondiente al 8 de Noviembre de 1871). Los lectores que desearen mayores detalles y noticias, pueden servirse consultar á este propósito el *Bosquejo minero de la Sierra de Cartagena*, obra del mismo ingeniero premiada por la Sociedad de amigos del País de la ciudad mencionada.

sin dirección fija y determinada, descuidado, polvoriento, lleno de ondulaciones y cortaduras, que va á todas partes, y que cruzan como hilos de estrecha red, como nervios, mejor dicho, de aquel febril y ardoroso cuerpo minero, multitud de rails, por donde discurren á cada momento trenes cargados de mineral amarillento, *pedruscos* sin ningún valor para el ignorante; ni los hornos de fundición, ni los pozos, ni las máquinas para extraer el agua, ni acaso nada de lo que allí representa y personifica el esfuerzo de los capitales empeñados en arrebatar á la naturaleza los tesoros depositados en los senos de la Sierra por las formaciones primitivas há tantas y tan largas centurias de siglos,—sino el singularísimo efecto que produce en larga, continuada, incesante y movible procesión, aquella multitud incontable de asnos, que con los serones sobre el lomo, sucios, sin cabezadas muchas veces, como cuentas sueltas de inmenso rosario roto, sobre un plano inclinado, van por el camino general, que guía á todas partes, trepan por los riscos, descienden por las laderas, se ocultan en las excavaciones, aparecen en las crestas, se esconden en las cortaduras, siempre trotando y á manera de enorme enjambre de afanosas hormigas, atareadas en conducir uno por uno al escondido granero presurosas, los dorados granos de trigo que en montones rubicundos apiramidan en las eras!

Sólo ante espectáculo semejante, ante aquel tráfago sin medida, es cómo puede comprenderse la importancia de las explotaciones, y cómo puede preludiarse que, á no largo andar, cual arriba queda consignado, Cartagena recobrará el prestigio de otros días; y rompiendo los estrechos moldes en que vacia hoy su actividad y su energía, llegará acaso á sobrepujar con su fama futura la conseguida en otras edades, que mira con envidia dolorosa: quizá la antigua *Carthago Spartaria* sucumba bajo el peso de las exigencias militares, siempre egoístas aunque nobles; quizá sobre su ruina se alce la Unión, como símbolo y representante de las edades y de los progresos modernos, si rompiendo la valla de los montes que separan de las aguas del Mediterrá-

neo los productivos criaderos de la Sierra, logra, como sueña, que allí mismo concurran, en el puerto formado por el arte en lucha con la naturaleza, las naves en que ondeen los pabellones de todo el mundo! Sueño delicioso, sin duda, sueño lleno de promesas de prosperidad para aquella región del reino de Murcia, que si producirá la total destrucción de la ciudad donde únicamente se conservan como testimonios de su pasada grandeza, la *Torre Ciega* y abundante colección de epígrafes, en su mayor número fragmentarios,—no tiene de por sí, habremos de confesar hidalgamente, condiciones de vida propia, sino aquella que reflejan el Departamento marítimo de que es cabeza, el Arsenal, el Presidio y la guarnición por un lado, las fábricas de Santa Lucía por otro, y principalmente con el hermoso puerto, las producciones mineras de aquellos montes inagotables, explotados en todos tiempos en tantas y tan diversas formas.

No le pese á Cartagena tal augurio: la antigua ciudad de Hasdrúbal tiene de por sí otras glorias, glorias inmarcesibles de que nadie podrá despojarle: las glorias de su nombre, las glorias de su accidentada historia pasada, con las cuales debe realmente de contentarse, mostrándose satisfecha al par de que sus hijos hallen en el seno de los riscos que la rodean y debieron ser causa y origen de su fundación primitiva, la prosperidad de que ella disfrutó poderosa bajo el yugo de los cartagineses y el dominio de los romanos!

CAPÍTULO XVI

De Murcia á Caravaca — Mula — Bullas — Cehegín — Caravaca — Sus memorias — La Aparición — Sidi Abú-Zeyd — La Santa Cruz — La supuesta Casulla de Chirinos — Memorias históricas de Cehegín — Las ruinas de Bigastro

DEJANDO, lector, á la insigne Cartagena caminar con paso veloz y sin desmayos por las vías de su regeneración y de su prosperidad futuras, que se cifran no sólo en aquel puerto privilegiado,

> á cuyo claro y singular renombre
> se postran cuantos puertos el mar baña,
> descubre el sol, y ha navegado el hombre,

según la hiperbólica frase de Cervantes (1), sino en la industria

(1) *Viaje al Parnaso*, cap. I.

minera que tan crecido vuelo ha recobrado en nuestros días, emulando los remotos y para ella felicísimos tiempos de la Edad antigua, y apartándonos con verdadera pena de aquellos lugares en los cuales, como en Mazarrón y en Águilas, dejaron los pueblos primitivos, dominadores de esta comarca del SE. de Iberia, memorias más abundantes aunque no menos ocultas por ello, de su existencia y de su señorío,—bien que sin detenernos en la regalada Murcia podríamos por el camino de hierro, y dando enorme vuelta, visitar sin graves molestias la importante ciudad de Lorca,—prefiere con nosotros, antes de proseguir la peregrinación á que complaciente nos acompañas, reposar un momento en la hermosa morisca reina del Segura, desde donde parece á grandes voces llamarnos, así por lo respetable de su antigüedad como por lo universal de su renombre, debido á sublime y milagroso prodigio, la famosa Caravaca, situada en la parte NO. de la provincia, y en medio de las fragosidades de aquellos montes encrespados que parecen formar por voluntad de Dios infranqueable barrera.

Cierto es que, si prefiriendo la vía férrea, y apartándonos en Alcantarilla de la línea de Murcia á Águilas, sólo construída y en explotación hasta Lorca, subiésemos hasta Calasparra, el camino habría de resultar más breve; pero en cambio, lo que en monotona velocidad, lector, ganásemos, lo perderíamos en deleite, á pesar de todas las molestias que el viaje ofrece en las catorce leguas de carretera que, tomando la de Granada, separan á Murcia de la histórica ciudad cuya visita en esta forma te proponemos. Ven, pues, y, haciendo acopio de paciencia, toma con nosotros asiento en uno de aquellos coches que el ferrocarril ha sentenciado á muerte, y que, después de haber recorrido orgullosos de sí mismos las principales carreteras de España reemplazando el sosegado andar de las galeras ya felizmente olvidadas, han quedado ó como viejos armatostes abandonados en algún corral, donde con sus acolchados almohadones sirven de guarida y refugio á las gallinas, que entre el pelote de los

asientos depositan los huevos, ó reformados por manos poco industriosas, pérdida ya su orgullosa gallardía de otros tiempos, humillados ante el vapor triunfante, se contentan con aproximar los pueblos á las estaciones, ó con rodar aún entre asordante estrépito de cristales y ferretería por las carreteras.

La que partiendo de Murcia para Alcantarilla sigue brioso el coche por medio de la huerta, paseo es agradable y risueño, que amenizan con sus hojosas ramas hermosos y corpulentos árboles, formando espesa bóveda que sólo halla término á la entrada de aquel pueblecillo. Á uno y otro lado de la carretera, igual y bien sentada, y apareciendo á intervalos, aunque frecuentes, irregulares, entre verdegueantes y lozanas plantaciones, tiéndese el lugar de Nonduermas en larga hilera de barracas, de distintos modelos y construcción diversa, las unas con sus terrados planos, blancas, y ostentando sobre el dintel el nombre allí bendito de don José M.ª Muñoz, de cuya caridad son obra: las otras, cubiertas de albardín y con sus cruces de madera en el caballete, cual insignia sagrada, y algunas levantadas sobre pilares de ladrillo, estrechas, y como apercibidas y dispuestas á resistir el impulso de las aguas desbordadas, tan crueles en aquel lugar el año de 1879. El cuadro es pintoresco y deleitable, y mucho más aún, cuando, caminando en sentido paralelo la vía férrea y la carretera, se compara la velocidad mecánica de la locomotora con el galope de las seis caballerías que bracean al compás de sus cascabeles, y arrastran entre constante nube de polvo el descuadernado vehículo.

Desde Alcantarilla, sigue éste la carretera de Granada; y, subiendo siempre, aunque con varias alternativas, luego de pasar delante del establecimiento termal de los baños de Mula, que queda á la derecha con sus aguas ferruginoso-ácido-salinas, de las informes ruinas en que aparece á la izquierda el que fué castillo de la Puebla de Mula, y de la misma Puebla al lado opuesto,—sobre la cima de enhiesta montaña, coronando sus crestas de riscoso granito, y recreándose en la contemplación de la po-

pulosa villa (1) agrupada á sus plantas, y en la del panorama que domina,—con sus dos rojizas y cuadradas torres y los restos de otras á la espalda, á poco más de seis leguas de la capital dibuja su romántica silueta sobre el azul tranquilo y transparente del horizonte el castillo de Mula, evocando en la memoria del viajero recuerdos de pasadas edades, de gentes y de sucesos que yacen hacinados y confundidos en la sima insondable de los tiempos.... Aquel castillo, robusto, fuerte y almenado en otros días, cuya torre principal del homenaje aún permanece enhiesta como desafiando las edades, y cuyos cimientos quieren algunos sean «notorias y evidentes reminiscencias del colosal esfuerzo de los poderes romano y árabe,»—donado por don Juan II al Adelantado Alonso Yáñez Fajardo en 1430 con el señorío nominal de Mula, fué como casi todos los del antiguo reino murciano reconstruído en los días de Carlos de Gante por don Pedro Fajardo, primer Marqués de los Vélez.

Figura esta villa en el último Censo con 10,600 habitantes; y aunque no conserva monumentos ya que excedan de la XVII.ª centuria, no falta quien pretenda señalar como restos de las dos mezquitas consagradas á San Miguel por don Alfonso el Sabio, así la torre de la iglesia del Carmen, cual la parroquial de Santo Domingo (2). Si ha de darse crédito á los escritores locales,—y prescindiendo de los residuos arqueológicos que son con frecuencia descubiertos según se afirma en *Villaricos*, donde Lozano situó la población de *Balkur*,—fué Mula «cimentada por los griegos Zazing que vinieron á España de la isla de Zante, dominándola Síclo 1,300 años antes de la Encarnación del Verbo, y le pusieron por nombre *Salonac*;» mas «destruída Troya se amplió este pueblo con la venida de muchos griegos, por ser de

(1) «La Villa de Mula es fuerte e muy bien cercada, tiene vn gentil Alcaçar fuerte e muy bien torreado: es rica de grandes labranças e ganados.» «Y tiene de todos frutos, tiene buenos montes e grandes términos: tiene buenas aguas e es finalmente abastada de todas las cosas» (*Chrón. del rey don Jaime*, cap. XXXVIII, fol. XX vto.).

(2) ACERO, *Hist. de la M. N. y L. Villa de Mula*, págs. 9 y 11.

una misma nación, y mantuvo dicho nombre hasta que vinieron los Romanos, que se lo mudaron en el de *Lavinia*, fundada por Eneas en memoria de su mujer, llamada Lavinia» (1). El moderno historiador de Mula estima no obstante verosímil «la conjetura de que debió [esta villa] su fundación á los fenicios con el nombre de *Abula*,» el cual «es de origen siriaco y púnico», significando «lo mismo que feraz», razón por la cual es de creer, conforme dicho escritor asienta, «que los moros la llamasen *Maúla la rica*, siendo de notar la perfecta asonancia de los términos *Abula* y *Maúla*» (2).

Otro escritor afirma que «luego que entraron los moros en España y ganaron este pueblo, le mudaron el nombre y le pusieron el que hoy tiene de Mula, porque este nombre en arábigo quiere decir *señora de muchos lugares*, como es así, pues tiene en su jurisdicción á Campos, Albudeite, La Puebla, y Pliego, y Bullas» (3); y mientras sosteniendo su criterio tratan de demostrar todos la justicia ó la verdad de los supuestos aducidos,—la tradición viene asegurando por su parte, que habiendo resistido en 1243 entregarse á don Alfonso las poblaciones de Mula, Lorca y Cartagena, «el año siguiente volvió dicho señor Infante con nuevo ejército á la conquista de estos tres pueblos, siendo éste el primero que le puso sitio, y pasados algunos días envió sus mensajeros á Alboazen Boely, alcaide que era de la fortaleza de esta villa, para que se rindiese y entregase á su voluntad, y sinó lo haría á fuerza de armas, á cuya embajada respondió el dicho alcaide con mucha arrogancia, que de voluntad no quería, y que si con armas la había de ganar *sería cuando la mula pariese*»... (4).

(1) *Breve noticia de la fundación, conquista y población de la villa de Mula*... etc., por don Ascensio de Morales, ms. inédito del siglo XVIII, pub. por el Sr. Baquero Almansa en el *Semanario Murciano*, núm.° 139, correspondiente al 10 de Octubre de 1880. Don Ascensio Morales tomó ésta como la mayor parte de sus noticias, de la *Escritura de fundación*, que inserta el Sr. Acero en los *Apéndices* de su obra, y que nos parece documento no merecedor de crédito ni de respeto alguno.

(2) ACERO, *Op. cit.*, págs. 91 á 93.

(3) MORALES, Ms. cit. del *Sem. Murciano*.

(4) MORALES, Ms. cit.

El aspecto de la población es agradable, y todo en ella parece revelar con efecto antigüedad originaria, cuya memoria se ha perdido, sin que exista documento ni monumento alguno por los cuales sea para nosotros cumplidero el aceptar las gallardías y las estériles lucubraciones de los que suponen allí la colonia zacyntia de *Salonac*, las de los que la juzgan fundación fenicia con el nombre de *Abula*, y las hábiles combinaciones de quien conjetura que el actual nombre de *Mula* es corrupción de *Abula:* el origen de esta villa, puede y debe estimarse, lector, á nuestro juicio, todavía como no determinado, según ocurre en orden al apellido que ostenta; pues si es de admitir la afirmación del docto Anticuario de la Real Academia de la Historia, para quien la *Mula* que consta en el tratado de Abd-ul-Aziz-ben Muza y Teodomiro, no es sino la antigua *Molibdana* (Μολυβδανα),—resulta de cierto que aquel nombre arábigo de la población actual perseveró según los geógrafos arábigos en ella, sin que pretendamos nosotros resolver punto tan dificultoso como interesante, que dejamos íntegro á los investigadores locales, para que lo diluciden y lo esclarezcan, huyendo de todo apasionamiento y de toda exageración, guías ambos hasta el presente en las particulares historias conocidas.

Como inacabable cinta, la carretera prosigue adelante en curvas mil que se deshacen al correr del coche, y que desaparecen detrás de los entrecortados cerros que bordean el camino, para aparecer de nuevo, llegando así á Bullas, cuyos edificios devuelven extremecidos y con extrañas sonoridades el ruido que produce el rodar del carruaje, pasando después delante de la africana Cehegín, que habremos de visitar luego, y continuando en dirección de aquella imponente cadena de negruzcas montañas que cierran eslabonadas de todos lados el horizonte, y sobre cuya oscura mancha destaca amarillento en una menor y más cercana altura el templo del castillo donde hubo de verificarse en Caravaca el milagro venerando del Aparecimiento. Allí, al pie de aquel peñasco, allí está la famosa é histórica ciudad, cuyo

caserío no se distingue entre las sombras que la envuelven toda: situada á la parte NO. de la provincia, y partiendo por consiguiente límites con las de Albacete, Jaén y Granada,—punto fronterizo fué por donde, durante los siglos XIII y XIV, con singular frecuencia penetraban en el territorio de Murcia las algaradas granadinas, produciendo con ellas graves daños y trastornos, sin que fuera poderoso á impedirlos muchas veces el fuerte y almenado castillo que, colocado en 1243 bajo la guarda del aragonés don Berenguer de Entenza y en 1244 bajo la del Maestre del Temple don Martín Martínez, se alza majestuoso como corona de la población y atalaya de todo el reino, en la parte más levantada de la misma.

Población de antiguo abolengo, enclavada en la región deitana entre las colonias helénicas de *Lacaedemon* y *Asso*, no muy distantes de ella,—era por Claudio Tolomeo incluída no obstante en el número de las bastitanas mencionadas por este geógrafo, figurando bajo el nombre de *Carca* (Καρκα), al lado de *Pucialia* (Πουκιαλία, Pozo Rubio, cerca del Júcar), *Saltiga* (Σάλτιγα, Chinchilla), *Túrbula* (Τούρβουλα, Óntur), *Ségisa* (Σέγισα, Cieza), *Ilúnum* (Ἴλουνον, Hellín), *Arcilacis* (Ἀρκιλακίς, Archivel) y *Asso* (Ἀσσώ, Las Cuevas de los Negros, al S. de Caravaca y Cehegín, y sobre la margen derecha del río Quípar) (1). El lapso de los tiempos, las vicisitudes históricas y políticas, y las catástrofes de todo género que la han afligido, han borrado en esta población, como en casi todas las murcianas, las huellas de aquellos sus pobladores primitivos, á despecho de las hachas de piedra que con facilidad aparecen en sus inmediaciones, como han borrado á la par y sucesivamente las reliquias de la dominación romana, de la visigoda y de la muslímica, no pareciendo sino que con feroz empeño unos pueblos y aun unas generaciones en pos de otras,

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA (D. A.), *La Deitania y su cátedra episcopal de Begastri*, citando á Tolomeo, *Narrac. geográfi.*, II, 6, tab. 2 *(Boletin de la Soc. Geográfica de Madrid*, t. VI, págs. 144 y 164). Beuter afirmaba en 1545 con error que *Carca* ó *Carceso* es la actual Cazorla.

han destruído de propósito las memorias de las que las precedieron, con el deseo de ahuyentar su sombra y su recuerdo.

No pretendas, lector, encontrar allí restos que exciten tu curiosidad y promuevan en tu ánimo melancólico deleite, como el que produce en otras poblaciones la contemplación de los legados que á la presente dejaron las edades, ya pasadas; pues sobre escasear «bastante los monumentos romanos», cual declara no sin cierto dejo de amargura el moderno historiador de esta ciudad (1), nada subsiste tampoco de los tiempos en que Caravaca alcanzaba singular consideración sin duda bajo el yugo de los musulmanes: nada de aquel histórico castillo, que debe su renombre y su fama á la aparición milagrosa de la Santa Cruz; ni el rastro más pequeño que pueda en realidad servir de guía á quien aspire, cual hemos aspirado nosotros, movidos por la gloria del Aparecimiento, á conocer de algún modo la representación obtenida por Caravaca en los días del Islám, tan injustamente juzgados por los escritores de la Edad Moderna, y á quilatar la época en la cual obtenía, probablemente bajo el gobierno de los almohades, y desde mediados de la XII.ª centuria, importancia acaso nunca antes por la antigua *Carca* conseguida, dada la reparable escasez de sus monumentos propios.

Impulsados por el pueril y disculpable anhelo de remontar la antigüedad de Caravaca á tiempos no del todo explorados,—ni vacilaron los escritores locales en afirmar, penetrando con singular intrepidez en el campo siempre arriesgado y difícil de las etimologías, fuente para ellos de verdadero conocimiento, «que Sabacio Saga hijo de Cam fundó á Caravaca, dándole el nombre de su padre *(Canaca)*», ni en asegurar sin recelo «que más tarde se llamó *Madrona*», cual sin sospecha de error proclaman que «por fin, un rey mahometano, habiendo corrido aquí una vaca hubo de exclamar: —*Cara-vaca* me será,—derivándose de ahí el nombre actual» de la población con no dudosa eviden-

(1) BAS Y MARTÍNEZ, *Hist. de Caravaca*, pág. 15.

cia (1). Mas dejando aparte tales y tan sutiles lucubraciones con que pusieron á tormento la imaginación los escritores referidos, si pudo la colonia helénica de *Carca* gozar un tiempo de prestigio, teniendo en sus inmediaciones las de *Asso* y *Begastri*, no hubo sin duda alguna de acontecer lo propio en los posteriores y especialmente, cuando arruinada Cartagena y arrojados para siempre de España los griegos imperiales, era en los campos jerezanos deshecho el año 711 por Thariq-ben-Zeyyad el ejército con que el rey don Rodrigo trataba de oponerse y rechazar la invasión de los musulmanes. Mudos permanecen y en las entrañas de la tierra los testimonios que podrían en algún modo contribuir á la reintegración de la historia de Caravaca en los días de la dominación cartaginesa, de la romana y de la visigoda; y mientras su fortuito hallazgo no esclarezca las dudas invencibles que ocurren al intentar el estudio con que convida aquella antigua población, sólo es dado afirmar, con presencia de los documentos, que debía gozar y únicamente como punto limítrofe y fortificado, muy escasa importancia política y muy exigua representación en el ducado de Aurariola, á cuya jurisdicción incuestionablemente correspondía.

Quieren algunos, dándole el nombre extraño de *Carietucat Todmir*, que Caravaca fuese en aquella ocasión solemne y triste de la invasión islamita, uno de los castillos ó fortalezas que para defensa del territorio se levantaban en el desigual distrito de Aurariola, no faltando quien lamentablemente confundido, y atribuyendo la victoria del Lago de la Janda á Abd-ul-Aziz-ben-Muza, cerca de dos años antes de que éste traspusiera el Estre-

(1) Bas, *Hist.* cit., pág. 14. Rechazando este escritor supuestos semejantes, escribe: «Diríase que acaso tengan alguna relación con el nombre de esta ciudad los de otras dos poblaciones de la época primitiva, inmediatas á Túnez. *Charax* (Carax) se llamaba la una: *Vacca* era el nombre de la segunda: y es muy digno de notarse que muy cerca de ellas se mostrase *Bulla*, de la misma suerte que Caravaca tiene en sus cercanías á la moderna Bullas.» «Esa coincidencia, por nadie observada,—añade,—bien puede constituir un dato interesante para el estudio de las antigüedades del país.»

cho gaditano á las órdenes de su padre (1),—suponga la última batalla librada entre los aterrados españoles y los vencedores africanos en «las llanuras de Lorca», donde derrotado el duque Teodomiro, «tuvo que ir... á refugiarse en la primera ciudad fortificada» que debió ser, como «la más inmediata al llano de Lorca, la más propicia al fugitivo Teodomiro, que tanto había procurado guarecerse en lugares montuosos», la misma Caravaca (2). Veinte meses, con efecto, en pos del desastre de Rodrigo, por sierras y despeñaderos permaneció el duque de Aurariola disputando palmo á palmo el terreno á los muslimes; veinte meses, durante los cuales, luchó sin desfallecimientos ni desmayos contra las hordas africanas invasoras de Thárig, que habían señoreado á Elbira, y contra las huestes arábigas después, acaudilladas por el hijo de Muza-ben-Nossayr en 713, «replegándose hacia su... fortaleza ducal de *Aurariola*, Orihuela.» «Cerca de sus muros se ve,—dice un ilustre escritor contemporáneo,—en el trance de tener que aceptar una batalla á campo raso, y la pierde», obligado entonces á refugiarse presuroso en la ciudad con las reliquias de su despedazado ejército (3).

Puebla militar surgida al amparo del castillo, acaso después de los acontecimientos que agitan desde Leovigildo al Imperio visigodo, la antigua colonia helénica de Carca, á todas luces, como otras muchas poblaciones de aquel distrito, como la propia y soberbia *Carthago Spartaria* de tan subido renombre, carecía de significación en el doble concepto político y religioso, cuando en la capitulación en 5 de Abril de 713 suscrita por Abd-ul-Aziz-ben-Muza, no se hacía mención de ella, bajo ninguno de ambos aspectos. Fiados en textos viciosos ó mal interpretados, llegan á sospechar con credulidad extrema los escritores locales, afirmándolo algunos de ellos, que Todmir es Caravaca

(1) BAS, *Hist.* cit., pág. 16.
(2) ID., *id.*, id.
(3) FERNÁNDEZ-GUERRA (D. A.), *La Deitania*, pág. 152 del tomo VI del *Bol. de la Soc. de Geografía de Madrid.*

y fué la capital de aquel reino tributario (1); mas no habremos de entrar en cuestión semejante, no ya sólo por no merecerlo, sino porque carece en absoluto de fundamento razonable y lógico, conocido cuanto dejamos ya consignado en lugar propio, y el hecho de que «en boca y pluma de los sarracenos», el ducado, «con los siete condados y otras tantas villas episcopales de la Aurariola,... se dijo ya *Región de Teodomiro*, ó de تدمير, Todmir», desde el momento en que por la capitulación de 713 quedaba reconocida por los musulmanes la soberanía del antiguo y valeroso duque visigodo (2).

---

(1) Sin atreverse, entre grandes vacilaciones, á admitir ni á rechazar el supuesto, el Sr. Bas da de él noticia en su *Historia* mencionada, escribiendo: «Autores locales afirman que Caravaca no sólo estaba incluída en ese *reino* (el de Aurariola), sino que era su capital; citando en prueba de ello un texto del califa de Córdoba Abderramán II, que dice: «Y habitó Todmir la ciudad de su nombre en »las inmediaciones de Seghin (*Cehegín*) al frente de Murcia, y es un castillo sobre »el monte: y en este año edificó Seghin el Kelbí la ciudad de su nombre (Cehegín), »y es ciudad colocada al frente de Todmir en lo alto del monte.» Por medio de nota, el moderno historiador caravaqueño expresa: «Desconocido el grado de asenso que merecen éste y otros relatos, no es posible decidir si Todmir equivale á Caravaca, ó más bien á Murcia, donde mapas y libros la colocan á veces», añadiendo, después de citar un texto del anónimo *Ajbar Machmuá* que declara ser Todmir propiamente Orihuela: «Si á pesar de esta afirmación es lícito sostener la hipótesis de que Todmir equivale á Caravaca, siendo ésta en tal caso la capital del reino mozárabe, no sería difícil encontrar al rededor de ella poblaciones que pueden señalarse tal vez con más justificación que las pretendidas Valencia y Aspis [en la capitulación de Teodomiro]; parece poco probable que Valencia fuese incluída en el tratado, hallándose tan distante, y no habiendo colocado á la vez á Játiva, más importante que la ciudad del Turia en los tiempos de que se trata.» «Si la principal norma para designar las poblaciones en cuestión es la eufonía,—prosigue con olvido de las postreras investigaciones,—muy bien puede llegarse á señalar como equivalentes á las siete indicadas en el tratado, y siguiendo el orden con que en él se enumeran, las siguientes: Orihuela, *Vélez* (Blanco ó Rubio), Alicante, Mula, Begastro, *Yeste* y Lorca; con esto,—expresa,—y á pesar de que el tratado no la nombra, Caravaca quedaría en el centro de la demarcación.» «Desde luego,—continúa,—en esta ciudad se conserva la tradición de haberse llamado Todmir: en el archivo parroquial hay,—dice,—un aria, hecha en 1792, que tiene esta letra: *Feliz Theodomira—dichosa ciudad.....*»—«Por lo demás, y aunque la cuestión queda intacta para quien pueda resolverla, podrá tener alguna significación para el caso la noticia de una moneda que un labriego descubrió en 1879 en esta huerta.» «El anverso tiene una cruz que toca en los bordes. El reverso tiene cuarteles: en uno de ellos se lee el número 4: otro dice TAS, otro, y es el más notable, lleva la cifra 764.» «¿Sería—pregunta,—acuñada en el reino de Todmir?» (págs. 17 y 18).

(2) FERNÁNDEZ-GUERRA, *La Deitania*, loco cit.—El Sr. Bas, ya mencionado,

Sometida Caravaca después de los días del Califa Abd-er-Rahmán I á la misma ley que el distrito entero de Todmir,—acaso, por lo agreste de su posición y por lo fortificado de su castillo, tomase participación en los acontecimientos que, con peligro de la artificial unidad de los Meruanes, enturbian y amenazan bajo el gobierno de Mohámmad, Al Mondzir y Abd-ul-Láh, la seguridad del imperio muslímico, declarándose á favor de los muladíes acaudillados por Omár-ben-Hafsón en Bobastro, y siguiendo el ejemplo de otras muchas poblaciones y castillos murcianos; pero nada puede asegurarse con esperanzas de acierto, así como tampoco es dable ni lícita la afirmación de aquellos que hablando «de algunos reyezuelos musulmanes de Caravaca, posteriores al califato de Córdoba, citan á Zumael ben Amir, que hizo decapitar aquí á las cristianas Nunilona y Alodia» (1). Debe Caravaca su fama y su renombre, sin embargo, á la milagrosa aparición de la Santa Cruz, suceso que descuella sobre cuantos pudieran registrarse en orden á la historia de aquella población, y que constituye timbre de gloria inmarcesible para ella, por más que no sea en manera alguna cumplidero fijar la fecha en

---

siguiendo á Faustino de Borbón en sus *Cartas* á Masdeu acerca de la historia arábiga de España, juzga con Romey que el supuesto lugar de *Carietucat Todmir* es Caravaca, infiriéndolo así «del Itinerario de Abi-Mohamad, citado por Faustino Borbón, que dice á la letra: «...á Hornillo, á Nerpio, á Carietucat Todmir, á Calasparra.» «Hay otro fundamento,—añade,—y es que el astrolabio de Ibrahim-ben-Saaid (Toledo 1168) fija la latitud geográfica de Carietucat en 38° 30'; dato que difiere poco del verdadero» (pág. 16). Demás de que no es el testimonio de Borbón de los que merecen confianza, el astrolabio de Ibrahim-ben-Said, que hoy se conserva en el *Museo Arqueológico Nacional*, sólo indica que servía para Sevilla, Málaga, Granada, Todmir y Cerdeña; véase cuanto en orden á este particular quedó ya consignado en la página 132 de este libro.

(1) Bas. citando á Gil de Zamora y Esteban de Salazar (*Hist. de Caravaca*, págs. 19 y 20), conocidos falsificadores ambos de la historia, á quienes siguieron de buena fe Mata y D. Agustín Marín de Espinosa en sus *Memorias para la historia de la Ciudad de Caravaca y del Aparecimiento de la Sma. Cruz*, escribiendo el último: «Según algunos autores, entre ellos el maestro Esteban de Salazar, monje cartujo, y Juan Egidio de Zamora, fué el primero de aquellos [reyes de Caravaca] Albohacen, hermano de Galafre el moro rey de Toledo; luego se siguió Aben-Rokmin, y después Zumael-ben-Amir, hombre intolerante y brutal y enemigo encarnizado del nombre cristiano, el cual hizo martirizar en esta ciudad á dos doncellas cristianas hijas de mozárabes, llamadas Nunilona y Alodia» etc., (pág. 53.)

que tan singular prodigio se realizaba, con pasmo y admiración de las generaciones (1).

Cierto es que acerca de este sobrenatural suceso nada dicen los escritores árabes, y que los cristianos, á partir del siglo XVII, lo refieren con cúmulo tal de falsedades y de invenciones, que se hace por extremo difícil llegar con medios semejantes á conseguir el resultado apetecible, tanto más cuanto que el documento más autorizado, sobre ser mera copia de la relación primitiva, ó testimonio deducido en el año de 1480, despierta muy singulares recelos críticos, así por su contenido, como por su redacción y su ortografía, circunstancias unas y otras no para olvidadas. Atribuída la indicada relación á la XIII.ª centuria ó á los principios de la siguiente, demás de la copia de 1480, hacíase en 1556 y 1723 otras dos, conservándose actualmente «los pergaminos de estas dos fechas» (2), y diciendo textualmente:

«Como en el tiempo del Rey Cid Abuceite, siendo á la sazon poderoso Rey, en Carauaca: tenía captiuo un clérigo de Missa, y un dia acaeció quistion entre el Rey y el clérigo: de la ley de los Cristianos y de la secta de los moros, é sobre todo le preguntó el Rey, que le dixesse qué cosa era clérigo, ó por qué dezia Missa, y el clérigo respondió al Rey éle dixo: Señor debedes saber que todo clérigo, que es ordenado de Missa, despues que es bestido con aquellas vestiduras Sagradas, y dize aquellas Santas palabras, que Jesucristo dijo por su boca el juebes de la cena: que deaquella Ostia, que alza, que haze Carne: y del Vino que está en el Cáliz, pura Sangre; y así hace el clérigo el Cuerpo de Dios puro eberdadero: y el Rey dijo, que no lo creia, mas que lo queria ber: y el clérigo di[jo Señor situ] hazes traer todos los Ornamentos que son menester, p[ara dezir Mi]ssa, yo haré que lo beas: y luego el Rey mandó al clérigo, que lo pusiese todo por memoria y Recepta, y el clérigo hízolo assí, salbo la Cruz:

(1) Conforme á las conclusiones del Sr. D. Vicente de la Fuente «la aparición tuvo lugar en el castillo el día 3 de Mayo de 1232, según conjetura probable» (*Boletín de la Real Acad. de la Hist.* t. IX, pág. 331). Ignoramos y desconocemos las razones que para fundar semejante conjetura hayan servido de base al insigne canonista, nuestro antiguo maestro.

(2) «El texto va distribuído en cinco tiras, ocupando casi toda la primera el relato de la Aparición, llenándose las otras con noticias de milagros de épocas posteriores», la más antigua poco posterior á la muerte de don Juan I, y otra de 1474 (BAS, *La Santísima Cruz de Caravaca*, Játiva, 1887, pág. 3).

que se le olbidó: y entonzes el Rey, enbió su mensagero, y traido todos los Ornamentos, saluo la Cruz: y luego que el mensagero vino, otro dia en la mañana, el Clérigo se lebantó, Rezó sus Oras, y púsose con el Rey, en esta torre, que al presente en ella la Santa Reliquia, y el Clérigo se rebistió, y dicha la Confesion debotamente, se llegó á el Artar, para adorar la Cruz: y no halló ninguna, y en aquella ora, se entristeció el Clérigo, y se bolbió ácia el Rey, é le dijo: Seño[r] una de las megores cosas, que son menester para decir Missa, falta, y dijo el Rey, qué cosa es, y dijo el Clérigo, Señor la Cruz, y es de esta manera: y señósela con sus ded[os: ento]nzes el Rey miró ácia el Altar: é bido, la Sancta Vera Cruz [e dijo ¿es esta] que [está en el] Artar? y entonzes el Clérigo miró áci[a el Altar y tomó la Cruz que mi]lagrosamente le habiasido e[nviada é adoró la Cruz con gran de]bocion, y comenzó ade[cir Misa; é cuando alzó la hostia, el] Rey paró mientres, y vid[o en las manos del clérigo una criatura mui blanca; y hermosa: y [el clérigo acabó su Misa, y el rey vió] que era Sancta cosa la le[y de los cristianos, é aforró al clérigo] y tornóse Cristiano, el Re[y é sus vasallos, aquellos que quisieron, é dió] toda su tierra álos Crist[ianos, é al Rey dieron la torre de Albuceite que es cer]ca de Cuenca, en que se m[antuviese, é allí yace el su cuerpo enterrado; y es[ta es la primera istoria de [la Sancta Vera Cruz]» (1).

Ocurre preguntar, conocida esta historia, prolijamente expurgada por el docto jesuíta Daniel Papebroquio (2), y las afirmaciones que en ella se contienen,—cómo hecho de tan singular resonancia y significación sin duda entre los musulmanes murcianos, acaecido entre dos personas, y referido incuestionablemente después por ambas, ni fué conocido de los escritores muslimes, ni tampoco de los cristianos contemporáneos, que de él nada dicen en documento ni sentido alguno; cuándo fué cumplidero al «poderozo Rey en Carauaca» dar «toda su tierra á

(1) Bas, *La Santisima Cruz*, pág. 2. El académico D. Vicente de la Fuente estima que «todo lo de la conversión de Abú-Zeit y su vida, muerte y entierro en Cuenca... todo es fabuloso, puesto que este neófito vivió en Zaragoza demasiado á lo moro» (*Informe* acerca de la obra del Sr. Bas *Hist. de Caravaca*, pub. en el tomo IX del *Boletin de la Real Acad. de la Hist.*, págs. 324 y 325). Sin embargo de esto, é impreso en Burgos el pasado año de 1888, con el titulo de *El Aparecimiento de la Cruz de Caravaca*, ha publicado el Sr. D. José Torrecilla de Robles y Godinez un folleto en el cual se reproducen todas las fantasías tradicionales, relativas á la Cruz y al supuesto clérigo José Pérez Chirinos, á quien se hace natural de Mahora, en la provincia de Albacete.

(2) *Acta Sanctorum*, Ap. á la vida de San Fernando, t. VII del mes de Mayo, citado por don Vicente de la Fuente.

los Cristianos»; qué tierra podía ser esta, qué cristianos la recibieron, y por último, quién era Cid Abuceite y cuál hubo de ser su representación y categoría entre los mahometanos. La vulgaridad del nombre, por una parte; la carencia ó falta por otra, de designación de la ascendencia ó alcurnia (cunya) del personaje y la de su sobrenombre (lacba); y la facilidad con que los escritores cristianos daban título de Rey á simples gualíes, alcaides ó gobernadores,—circunstancias son ciertamente que impiden y dificultan toda investigación provechosa, obligando á reconocer como probable conjetura acaso, que el Cid Abuceite, á quien alude el documento copiado en 1480, 1556 y 1723, podría ser Sid Abú-Zeyd Abd-er-Rahman-ben-Sid Abú-Abd-il-Láh Mohámmad-ben-Sid Abú-Hafs Omar-ben Abd-el-Múmen (1), gualí de Valencia é hijo de otro Sid Abu-Zeyd Abd-er-Rahmán, gualí que fué de Mallorca, de donde era trasladado el año 605 (1208) á Valencia con igual cargo, en el que le sucedía su mencionado hijo y homónimo.

Mas, aun dado este supuesto, surgen como invencibles otras dificultades de tal monta, que lo contradicen y lo anulan. Gualí de Valencia en 621, Abú-Zeyd no ejercía autoridad ni jurisdicción en Caravaca, castillo situado al NO. de Murcia (2) y correspondiente á los dominios por tanto del príncipe Abú-Mohámmad Abd-ul-Láh, apellidado *Al Adil* ó *el justo*, proclamado á la sazón Amir de los muslimes en la regalada ciudad del Segura, en oposición al Amir Abd-ul-Guahid, reconocido en Marruecos. Representante fiel de la política sinuosa de los árabes, Abú-Zeyd se declara partidario de Abd-ul-Guahid (3), desconociendo en la

(1) CODERA, *Boletín de la Real Acad. de la Hist.* t. VIII, pág. 429 y siguientes; Abd-el-Halim de Granada le llama Sid Abu-Zid-ben-Sid-Abú-Abd-il-Láh-ben-Yusuf-ben-Abd-el-Múmen (pág. 350 de la trad. de Beaumier).

(2) En el Marasid مراصد se expresa terminantemente: قرباقة ... حصن من شهالى مرسية

(3) Codera, citando á Ebn-Jaldón, pág. 230 del t. II de la *Hist. des Berbères*, etc., trad. por De Slane (*Boletín*, pág. 434).

provincia de su mando el señorío de *Al-Adil*, aun después de muerto violentamente en África el anciano Abd-ul-Guahid; y como quiera que el egregio rey de Castilla San Fernando, acompañado de «las milicias de Cuenca, Huete, Uclés y otras de diferentes consejos, á que se juntaron después las de las órdenes militares», dirigiese amenazador sus armas del lado de Valencia, —«antes de llegar á la capital», ofrecíasele por vasallo el gualí valentino, colocándose bajo la protección del hijo de doña Berenguela (1). Rebelándose contra su hermano *Al-Adil*, el príncipe Abú l-Ola, apellidado *Al-Mámun*, era proclamado, no sin contradicciones, en Marruecos, al tiempo que en Murcia, el 4 de Agosto de 1228, aclamaban los musulmanes españoles como soberano á un «árabe de linaje y descendiente de los antiguos reyes de Zaragoza», al famoso Abú-Abd-il-Láh Mohámmad-ben-Yusuf-ben Hud Al-Motaguaquil, á quien Abú-l-Ola sitiaba, aunque sin fruto, en aquella ciudad, partiendo luego para el África con el auxilio de las tropas castellanas y el intento de imponerse á los marroquíes que habían alzado sediciosos por Amir á Yahya Abú-Zacarya, joven de diez y seis años (2).

Si pretendiendo libertarse de *Al-Adil* había pretextado su reconocimiento á Abd-ul-Guahid, primero, y su vasallaje después al rey de Castilla,—enfrente del partido español acaudillado contra los almohades por Aben-Hud, Abú-Zeyd pretextaba su obediencia á Idrís Abú-l-Ola (3), con ocasión de que «los cristianos proseguían sus conquistas tomando á Gibraleón», y el murciano penetraba en Játiva y en Denia, habiendo pasado ya del señorío del castellano al del monarca aragonés en 1225 ó 1226, en que

---

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Estado social y político de los Mudejares de Castilla*, pág. 84.

(2) Utilizando el señor Bas y Martínez en su *Hist. de Caravaca* las noticias recogidas por Abd-el-Halim, afirma por error sin duda de imprenta que Yahya era «niño de seis años de edad» (pág. 41); Beaumier no obstante expresa terminantemente que «ce prince n'avait que seize ans lorsqu'il fut proclamé á la Kasbah de Maroc» (pág. 353).

(3) CODERA, *loco cit.*

se ofrecía á pagar á don Jaime como tributo la quinta parte de las rentas que le producía la ciudad de Valencia (1). Alborotados con tal medida los valencianos, apresurábanse á llamar en su auxilio á Zayyen-ben-Merdenix, gobernador de Denia y aliado de Aben-Hud, quien, aprovechando la disposición favorable de los ánimos, «apoderábase sin resistencia de todo el reino valentino, exceptuada Segorbe» (1229), ciudad en la cual se mantenía Abú-Zeyd algún tiempo, bajo la protección de don Jaime (2). De Segorbe, pasaba á Calatayud, donde, con aquella fecha y «cuando don Jaime se preparaba á la conquista de Mallorca», aparecía firmando en unión de su hijo Mahomad y del monarca aragonés, «un tratado de alianza cediendo» á éste «la cuarta parte de lo que pudiera conquistar en el reino de Valencia», en cuya empresa procuraba Abú-Zeyd ayudarle (3); y mientras como vasallo acompañaba á don Jaime en el rescate de Morella (1233), convertido por la necesidad y la conveniencia al cristianismo con el nombre de Vicente Bellvís, aunque viviendo «demasiado á lo moro», lograba «á duras penas» en Zaragoza el obispo «que se casara y viviese á lo cristiano» (4) el año 1236, fecha en la cual, y acaso con aquel motivo, el insigne Conquistador desde Teruel «confirmaba á Abú-Zeyd la donación que le había hecho para durante su vida, de las villas de Ricla y Magallón» (5), con que anteriormente le había galardonado.

Si pues «la aparición [de la Cruz] tuvo lugar en el castillo

(1) BALAGUER, *Hist. de Cataluña*, t. III, pág. 223 de la seg. ed. Balaguer añade, ignoramos con qué fundamento, que el compromiso alcanzaba á las rentas también de la ciudad de Murcia, precisamente en época en que imperaba reconocido en la Península y en Marruecos el Amir *Al-Adil*, proclamado como tal en la ciudad del Segura.

(2) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Estado soc. y polit. de los Mudej. de Cast.*, páginas 88 y 89.

(3) DANVILA, *La Germania de Valencia*, Disc. de recep. en la Real Acad. de la Historia.

(4) LA FUENTE, *Informe* acerca de la *Hist. de Caravaca*, pub. en el *Boletín de la Rl. Acad. de la Hist.*, t. IX, págs. 324 y 325.

(5) BALAGUER, *Op. cit.*, t. III, pág. 387.

[de Caravaca]—al decir de muy ilustre escritor—el día 3 de Mayo de 1232, según conjetura probable, pues la tradición no da fecha» (1), no era el «Cid Abuceite» del documento conservado en Caravaca, el «poderoso Rey» allí mencionado, el Sid Abú Zeyd gualí de Valencia convertido al cristianismo, pues no hubo ocasión alguna, desde el año 1223 hasta el de 1236, no sólo en que ejerciera autoridad en Caravaca, sino en que por acaso estuviera en esta población, propia del distrito murciano; y así como «decir que Lorca, Cartagena y Mula estuvieron á la obediencia de Abuzeyt», según falsamente afirman desacreditados escritores, «es fábula y Reyno soñado sobre estas tres plazas» (2), no lo es menos asegurar que el castillo de Caravaca era propiedad suya, y que en él permanecía inactivo el desheredado y ambicioso gualí de Valencia, cuando reconocido vasallo de don Jaime, le asistía en sus empresas y le hacía donaciones sobre sus imaginarios dominios valencianos. Sólo en 1241, fecha equivocada de la sumisión de Murcia, hace mención de él Cascales, suponiendo que fueron entonces bautizados los hijos de Abú-Zeyd en la Arrijaca (3), hallándose en esta ciudad fechado un documento de fines de Setiembre de 1244, por el cual cedía á don Pelay Pérez, maestre de Santiago y salvo los derechos del rey de Aragón, varios castillos, ninguno de ellos en territorio de Murcia (4).

Quizás la tradición recogida en el documento transcrito y adulterada visiblemente y de buena fe con el transcurso de los años, uniendo lo milagroso del suceso á la memoria del gualí de Valencia convertido á la fe de Cristo, hizo uno de dos personajes diferentes, dando al xeque ó alcaide de la fortaleza de

---

(1) La Fuente, *Informe* cit., pág. 331 del t. IX del *Boletín de la Acad. de la Hist.*

(2) Morote, *Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca*, pág. 172, apoyándose en el juicio del P. Daniel Papebroquio.

(3) *Disc. de la Muy Noble Ciudad de Murcia.*

(4) *Revista de Archivos, Bibl. y Museos*, t. V, n.ª 6, 17 y 24.

Caravaca en 1232, el nombre de aquel vasallo de don Jaime; acaso también y por aventura, para aumentar más la confusión, pudo ser llamado el aludido xeque Sid Abú-Saîd ó Abú-Zayd (1), dándole título de Rey, y suponiendo que abjurada por él la fe muslímica, entregaba la población y todas sus dependencias á los cristianos, cosa que no acontecía hasta el año de 1243 en que el infante don Alfonso, al tomar posesión en nombre de su padre del reino de Murcia, colocaba el castillo de Caravaca bajo la guarda del aragonés don Berenguer de Entenza (2). Sea de ello lo que quiera, y reproduciendo por nuestra cuenta las palabras del insigne Papebroquio (3),—ya que no por sus monumentos históricos ó artísticos, por aquel maravilloso suceso, verificado en época ni determinada con exactitud ni fija, Caravaca es digna de la reputación de que goza, tanto más, cuanto que en el suntuoso santuario, erigido por la piedad de los fieles en el recinto de lo que un tiempo fué el Castillo, se conservan á dicha la veneranda Cruz y restos de las sacerdotales vestiduras con que el supuesto Ginés Pérez Chirinos, celebraba el santo sacrificio de la misa en presencia del muslime.

Población fronteriza, cual queda arriba insinuado, Caravaca pasaba en 1244 de la guarda de Berenguer de Entenza á la del Maestre del Temple don Martín Martínez, constituyendo con

---

(1) Ambos nombres, el de Saîd (سعيد) y el de Zayd ó Zaide (زيد) son vulgares, y nada tiene de extraño la confusión, si se atiende por otra parte á que aun siendo el título de Sid (سيد — *señor)* propio de los príncipes y caudillos, no sería cosa singular tampoco que los moradores de Caravaca, muslimes y muzárabes, si los hubo, llamasen *Sidi* (سيدى — *mi señor)* al xeque ó alcaide que los gobernaba, en reconocimiento de su autoridad y jefatura. Véase además cuánto expresa el Sr. Codera, respecto de la facilidad y la frecuencia de estas confusiones, aun entre los mismos escritores arábigos *(Boletín de la Rl. Acad. de la Hist.*, t. VIII, págs. 432 y 433).

(2) *Semanario Murciano.*

(3) « Prius tamen quam porrò pergam examinare, iterum iterumque protestor de veritate allatae Caravacam sanctae Crucis, et miraculi quo allata sit, nullatenus me dubitare, solumque historiam ejus expurgatam me cupere à novitiis additamentis circunstantiarum fabulosarum » (Ap. á la vida de san Fernando, t. VII del mes de Mayo, pág. 407, col.ª 1.ª, citada por D. Vicente de la Fuente).

Cehegín y Bullas rica baylía de la orden, en cuyo poder, con ligero eclipse, permanecía hasta la extinción de aquella milicia (1) en que se hizo realenga, para ser donada por don Alfonso XI en Toro, á 3 de Agosto de 1344 á la Orden militar de Santiago, de que era á la sazón Maestre el bastardo don Fadrique; y mientras elevada de nuevo á la categoría de Encomienda y en lucha constante con los granadinos, veía Caravaca con frecuencia invadido y amenazado su territorio por los musulmanes,—en el año de 1393 era presa del incendio con que aquellos pretendieron destruirla, tomando siempre sus milicias parte gloriosa en la serie inacabable de algaradas y combates con que era poco á poco aniquilado el poderío de los Al-Ahmares en Granada, y gozando de muy singulares privilegios la villa, al ser definitivamente incorporados por los Reyes Católicos á la corona los maestrazgos de las Ordenes militares. Sujeta en lo eclesiástico á un *Vicario*, «cura-párroco en propiedad y visitador de las iglesias del partido (Moratalla, Cehegín y Bullas), con jurisdicción *vere-nullius*, nombrado por el Consejo de las Ordenes mediante concurso», llegaba el número de sus vecinos en 1495 al de 346 (2); y aunque hubo de sostener reiteradas competencias el Vicario con el Municipio y los prelados de Cartagena que reclamaban para sí la expresada jurisdicción, lograba al postre perpetuarla en nuestros propios días, en los cuales sin embargo la revolución de 1868 incorporaba para siempre al Obispado de Cartagena aquel territorio, exento hasta entonces de la jurisdicción ordinaria.

---

(1) «Por que supiemos en verdad que Bermudo Melendez, comendador de Caravaca é de Cefegín, dió el castillo de Bullas é entrególo á los moros, facemos á Caravaca villa sobre sí, é dámosle á Cefegín é á Bullas por aldeas, é otorgámosles que sean reales é ayan el fuero de Alcaraz y los buenos usos é costumbres que ellos an» (Privilegio de Sancho IV, fechado en Salamanca á 10 de Enero de 1286 y pub. por Robles Corvalán en su *Hist. del mysterioso aparecimiento de la Santissima Cruz de Carabaca*, pág. 73).

(2) En el indicado padrón «resultaron 4 clérigos, 87 hidalgos, 247 pecheros y 8 pobres».—«En 1636, según Cuenca, había ya más de 2,200» vecinos. Véase la *Hist. de la Santisima Cruz y Villa famosa de Caravaca*, del citado Cuenca Fernández Piñeiro, y la *Hist.* del Sr. Bas y Martínez, pág. 26 y sig.ª.

Sin duda, lector, que entre todos los restos que de los tiempos medios y modernos subsisten en la antigua Encomienda del Temple,—cuyo aspecto y cuyo regular caserío no dejarán de sorprenderte placenteros, — ninguno excitará con tanta justicia tu atención, ni despertará tu interés como el afamado *Castillo,* donde se levanta el maravilloso Santuario de la milagrosa Cruz, tan devotamente reverenciada en todo el orbe. Ni la *Casa* ó *Torre* llamada *de los Templarios;* ni el hermoso templo parroquial, edificio plateresco cuya labra daba principio en 1534 bajo la dirección de Pedro de Antequera, recibiendo término en el año de 1600; ni el *Hospital de Caridad,* erigido en 1532; ni aun la propia *Ermita de la Soledad,* parroquia de la villa hasta 1571, con la magnífica inscripción que sirve desde el siglo XVII de dintel á su portada y que reproduciremos luego, ya que no hagamos mención ni de las Casas Consistoriales construídas en el pasado siglo, ni del Palacio del Conde de Balazote, ni de otras varias fábricas, así religiosas cual civiles,—merecerán el señalado privilegio que el famoso castillo, donde, á despecho de las frecuentes reformas por él experimentadas, y de las vicisitudes que ha sufrido, todavía los murcianos creen que existen reliquias de los tiempos pasados de la dominación musulmana (1). Pero nada hay menos cierto: situado á la parte oriental de la población, ¡con qué plácido sobresalto contempla el viajero, después de subir la empinada aunque no difícil cuesta que á él conduce, los almenados muros de aquella vetusta construcción, fortificada en la guerra gloriosa de la Independencia! Qué emoción no experimenta el ánimo, agitado por el recuerdo de la milagrosa aparición, al trasponer aquella puerta que da ingreso al baluarte, y que tan poéticas ficciones habrá hecho brotar en la imaginación exaltada de los caravaqueños!

(1) Véase cuanto respecto de Caravaca dejamos consignado en la primera parte de la *Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal,* que publicó el Museo Arqueológico Nacional en el pasado año de 1883.

Allí, á la izquierda, entre irregular agrupación de construcciones, faltas ya de carácter, y habiendo servido de cuarteles y almacenes en la lucha que mantuvo España á principios del siglo contra las invasoras águilas francesas,—figuran las ruinas de la que fué *Ermita de Nuestra Señora de los Angeles*, reputada como la primitiva iglesia de Caravaca. Aquel fué el Santuario de la Santísima Cruz, afligido en 1348 por voraz incendio que destruía «toda la capilla interior y exteriormente hasta las torres», y del cual lograba salvarse por fortuna la bendita Cruz, «por la intrepidez de un escudero del Comendador Garci Sánchez Mejía» (1); aquel era el sagrado recinto, donde se perpetuaba el culto de la veneranda Reliquia, hasta el año de 1677 en que «era trasladada á la capilla del conjuratorio del Santuario moderno». Deformado, adulterado, nada revela hoy, como tampoco el reducido y lóbrego recinto colocado á la derecha del ingreso del castillo, y provisto de «robusta puerta cuyos goznes y cerrojo»,—creen piadosamente los caravaqueños, siguiendo la tradición y dando fe á las ficciones y á las supercherías de los escritores locales,—«oyó rechinar, gimiendo en la mazmorra, el sacerdote del Aparecimiento»: el supuesto y célebre Chirinos (2).

Hacia la parte NE. del castillo, que nada ostensiblemente conserva de la época muslímica, ofreciéndose todo él reconstruído en diferentes siglos,—osténtase ya el «maravilloso santuario,» que forma con las habitaciones contiguas rectangular paralelógramo. No busques, lector, en aquella «magnífica portada,» conjunto híbrido de las aberraciones monstruosas en que con lujosos materiales trocaron extraviados constructores las galas y primores del arte,—ni la soñadora elegancia de la ojival arquitectura, ni la gracia y riqueza decorativas de la del Renacimiento, ni la gallardía herreriana: labrada en mármoles rojizos

(1) La Fuente, *Boletín* cit., t. IX, pág. 331.
(2) Bas y Martínez, *Hist. de Caravaca*, pág. 11.

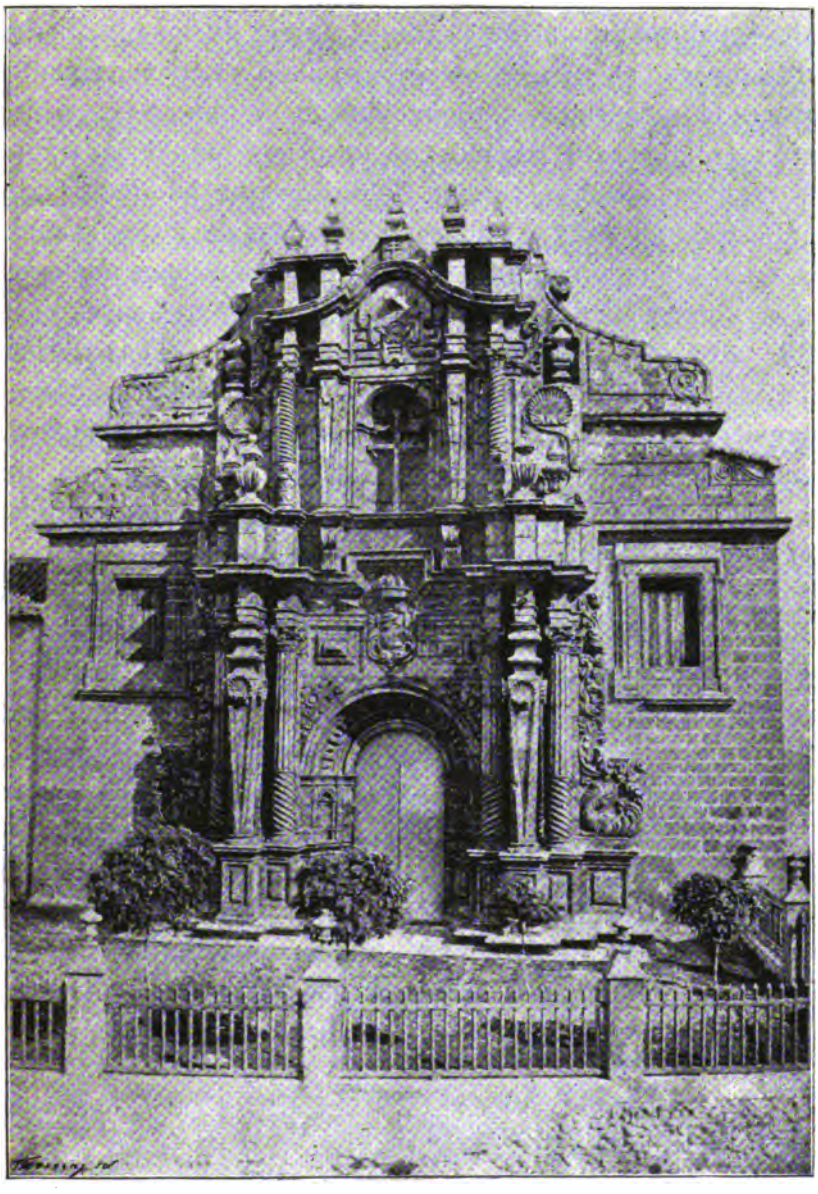

CARAVACA.—Fachada de la iglesia del Castillo

del país con toda suntuosidad, á través sin embargo de «la excesiva variedad y riqueza de detalles, del gusto de Churriguera,»—cual modestamente escribe el último de los historiadores de Caravaca (1),—parece recordarse dado el convencionalismo clásico de los miembros arquitectónicos, ya que no en su disposición, en la traza de algunos por lo menos, algo de las tradiciones del Renacimiento, aunque dolorosamente adulteradas, con el abuso de pilastras, y follajes, y columnas de fustes salomónicos en el segundo cuerpo ó frontón, de dimensiones análogas á las del cuerpo inferior sobre el que insiste. De tres naves y planta de cruz latina, el templo respira majestad, resplandeciendo en él con sobriedad digna de elogio, aunque algún tanto descompuesto en ocasiones, el orden dórico á que se atempera, y llamando sobre modo la atención sencilla del vulgo, los arcos que dan desde el crucero paso á las naves laterales, considerados como verdaderos prodigios de la arquitectura.

Exento, y ocupando entero el arco toral de ingreso á la Capilla Mayor, levántase el Altar donde se venera la Santa Cruz, labrado cual ingenuamente se asegura por la piedad y á expensas del Comendador y primer Marqués de los Vélez, don Pedro Fajardo, el año de 1521: «dividido en dos cuerpos, tiene en el inferior el tabernáculo donde se halla depositada» aquella reliquia, siendo obra del año 1875, y apareciendo cobijado por «una enorme concha de mármol, recientemente sobredorado,» mientras en el superior se conserva, al decir de la tradición, aunque nada hay que lo abone, «la ventana auténtica del edificio ó torre de Abú-Zeid,» pues es general creencia la de que

(1) BAS Y MARTÍNEZ, *La Santísima Cruz de Caravaca*, pág. 8. En la *Hist.* publicada dos años antes del folleto aquí citado (1885-1887), decía el Sr. Bas, de esta portada, que era: «abrumadora profusión de jaspes bruñidos; dédalo de adornos y detalles que hacen recordar el «humano capiti»: colección riquísima de columnas ingentes de muy variadas formas: capiteles y cornisamentos que hubieran formado el embeleso del inolvidable Churriguera: conjunto que se admira, por más que le falta unidad, gusto depurado, ese sello de las concepciones geniales» (pág. 11).

«el local donde se preparó el altar para la misa de la aparición, se hallaba... en el punto que ocupa próximamente el altar mayor del santuario» (1), siendo aquella torre el primero de los tres en que desde el siglo XIII ha recibido culto la Vera Cruz aparecida. Respetando la buena fe de nuestros antepasados, explotada sin cesar por arteros y embaidores entre quienes figura el famoso morisco Miguel de Luna con el P. Román de la Higuera (2),—prescinde lector de «los dos medallones con las armas y geroglíficos de los reyes árabes de aquella época» y del «círculo trazado con pintura,» al rededor del cual hay «una inscripción con caracteres árabes, que refiere haber entrado por aquel sitio la santa reliquia» (3), ó sea «la ventana de los ángeles,» sacada «á cincel» del edificio demolido en 1617 para la erección del templo subsistente, y colocada «donde hoy se ve» (4),—y libre de toda preocupación, después de postrarte ante la sacra reliquia, olvidando de propósito cuanto acerca de ella dijeron con el mejor intento sin duda cándidos escritores, que aseguraron entre otras cosas haber sido tomada por los ángeles del pecho del Patriarca de Jerusalem, acércate con nosotros á examinarla.

Guardada en diferentes cajas, cuyas medidas y cuya figura se adaptan perfectamente á las de la Santa Reliquia,—la última de las que la reservan, cantonada de oro, muestra en una y otra cara, enriquecido el contorno por «doble filete de innumerables diamantes y de topacios y rubíes;» «en la cara anterior, sobre

(1) BAS Y MARTÍNEZ, *La Santís. Cruz de Carav.*, págs. 7 y 8.

(2) Recomendamos muy especialmente á los lectores la consulta y estudio del *Informe* emitido ante la Real Academia de la Historia por el insigne catedrático de la Universidad Central y nuestro antiguo maestro y amigo don Vicente de la Fuente, donde, empleando el desenfado y el gracejo que le son propios, deshace con la lógica y la historia, las supercherías, desenmascara á los embusteros y coloca las cosas en su verdadero punto. Dicho *Informe* ya citado arriba y al cual en parte se atempera el Sr. Bas en su folleto acerca de la Santa Cruz, impreso en Játiva el año de 1887, aparece publicado en el t. IX del *Bol.* de la Corporación referida, pág. 318 y y siguientes.

(3) MADOZ, *Diccion.*, t. V, pág. 520.

(4) BAS, folleto cit., pág. 7.

el asta,» extiéndese «un INRI de gruesos caracteres, engastados en airoso pabellón de oro, sobre fondo de esmalte azul,» y mientras al centro de la traversa ó brazo menor ostenta una corona de espinas de oro, con diamantes é igual esmalte» y al de la traversa mayor «la cifra J. C., con los mismos materiales» labrada, «midiendo tres centímetros»,—resplandecen en la cara posterior, también de oro y diamantes, el monograma de María y «un grueso diamante en forma de corazón con sus siete espadas.» «Otros dos diamantes gruesos» brillan al pie del asta; y levantada la parte de caja correspondiente á la cara anterior, por medio de las visagras inmediatas al INRI,—descúbrese ya á través de los orificios practicados en la chapa de oro que le recubre, el Sagrado Madero, objeto de muy singular veneración y culto.

La Santísima Cruz de Caravaca

Desprovista de labores, de superficie plana y lisa, á lo que es dado juzgar,—la madera, perfectamente conservada y sin señal alguna de deterioro, es de color oscuro, algo más rojizo que el castaño, y semejante al del boj en los puntos desgastados por el contacto de cruces. Consta la milagrosamente aparecida en Caravaca, como las patriarcales con que ha sido confundida, y según se deduce de la forma de las cajas, de cuatro brazos ó de doble traversa, con airosos remates lobulados en los extremos, pareciendo indicar por esta reparable circunstancia, que sin duda concurre en la Reliquia,—si bien no es cumplidero por desdicha apreciarlo,—corresponder con efecto á la XIII.ª

centuria, pues aunque las cruces de dos traversas comenzaron á ser usadas á fines de la IX.ª en el extranjero, sólo alcanzaron que se generalizara su uso en la Península, durante los siglos XII y XIII, al punto de que aparezca, no sin extrañeza, en las monedas de Jaime I y Jaime II, en las cuales se hace manifiesta alusión á la de Sobrarbe (1).

No es sin embargo la Santa Cruz el único monumento que de tan soberano prodigio se conserva en este templo: despertando desde luego muy vivo y justificado interés, en la nave menor de la epístola son religiosamente custodiados bajo llave, dentro de una capillita acristalada, las vestiduras y los ornamentos sagrados que el clérigo, á quien llamó el P. Román de la Higuera Pérez Chirinos, usó en la Misa del aparecimiento. No todos ellos sin embargo se muestran ostensiblemente al viajero, quien, conforme asegura el moderno historiador de esta villa, «se maravilla al notar el perfecto estado de conservación en que se hallan, después de más de seiscientos años de hallarse

(1) LA FUENTE, *La Cruz patriarcal ó de doble traversa, y su antigüedad y uso en España; á propósito de la Cruz de Caravaca* (*Boletín* cit. *de la Real Acad. de la Hist.*, t. IX, página 171 y siguientes). Según el respetable canonista, el «segundo travesaño ó traversa menor de la Cruz patriarcal... representa el rótulo de la Santa Cruz puesto sobre ella, como dice el Evangelio, y que solía ser una tabla que expresaba el delito por el cual era crucificado el reo, el cual la llevaba colgada al pecho al marchar al suplicio» (pág. 183). Hubo también cruces de tres brazos ó traversas, asegurando unos que la tercera alude á las tres cruces del Calvario, si bien y con mayores visos de verosimilitud juzgan los arqueólogos que simboliza el subpedáneo, colocado para prolongar sin duda el martirio de los reos. El Sr. La Fuente indica además, que las formas de cruces más conocidas para el suplicio eran la *immissa*, que fué la del santo madero, la *commissa* (T), la *decussata* (X) y la *bifida* (Y). Por lo demás y con referencia al milagro de la aparición, añade este escritor que no puede ser reputado como sospechoso: «Estas apariciones de cruces aéreas, al estilo de la de Constantino, son muy frecuentes en nuestra historia, desde el siglo VIII al XII, y desde la conquista de Gerona por Carlo-Magno, hasta la de Alcalá por el arzobispo D. Bernardo» (pág. 181).—Aunque en 1877 en que, acompañados por el ilustrado sacerdote de Murcia y profesor de aquel Seminario don Pascual Navarro, tuvimos en nuestras manos la Santa Reliquia, hemos ayudado nuestro recuerdo con las descripciones del Sr. Bas y Martínez, quien asegura ser las «medidas aproximadas del Madero: altura, 17 centímetros; traviesa mayor, 9'5; traviesa menor, 6'5. Los engastes miden un centímetro más» (*La Santísima Cruz de Carav.*, págs. 4 y 5).

depositados en este recinto;» pero con arreglo á «la enumeración hecha por Martínez Iglesias, hay en este venerando depósito los objetos siguientes: amito, alba, cíngulo, manípulo, estola, casulla, cubre-cáliz y bolsa de corporales.» Puestas de manifiesto al público la casulla y el alba, que han experimentado sensibles alteraciones, — mientras el alba es «de encaje doble, de muy singular delicadeza,» la Casulla despierta por su parte muy legítimo interés, aun para aquellos que menos conocedores se muestren del mérito de estas reliquias de los pasados tiempos. Porque si bajo todos aspectos se ofrece y manifiesta cual monumento de insigne valía la Santísima Cruz, hecha de un trozo del sagrado *lignum crucis*, aun despojada de aquellas circunstancias milagrosas de su aparecimiento, y si es grande por él la veneración universal que obtiene, como testimonio eficacísimo de la predilección y de la omnipotencia divinas,—no sucede con verdad cosa distinta en orden á la famosa *Casulla* del supuesto *Chirinos*, que la tradición señala piadosamente como la misma que en tan sublime acto revestía el fantaseado canónigo ó arcipreste de Cuenca, á quien designan los escritores con aquel apellido. Perdida su forma primitiva, adulterada por la agregación moderna de las tiras centrales, con los atributos de la Pasión, y la Cruz de cuatro brazos, y acomodada sin orden ni discernimiento la tela en la parte del cuello y del pecho, —todavía, sin embargo, brinda en su deplorable estado actual interés muy subido, bien que la devoción de los fieles haya en mucha parte destruído ya aquel monumento de las artes texti-

CARAVACA.—CASULLA DE CHIRINOS

les, digno por más de un título de figurar entre las colecciones de un *Museo Arqueológico.*

Labrada la tela con sedas de diversos y aun vivos matices, entre los cuales predomina el verde, mide en su conjunto la *Casulla,* tal cual en nuestros días se manifiesta, 1^m16 de longitud por 0^m49 de ancho en el delantero, y 1^m30 con 0^m56 respectivamente en la espalda. Consta en el sentido de su longitud, de varias franjas de sedas verde, roja y amarilla, artísticamente combinados los colores, destacando en unas y sobre fondo azul graciosos exornos de seda blanca, que forman peregrinos medallones de movidas hojas, las cuales visiblemente, por su dibujo y por su acento, corresponden al estilo granadino; en otras, también sobre fondo azul, se advierte las huellas de una inscripción arábiga en elegantes signos africanos blancos, llegados ya á tal extremo de deterioro, bien por el lapso del tiempo, bien principalmente por la irreflexiva devoción de las gentes (1), que no es dable en realidad la reintegración completa de la leyenda allí escrita, y que, á juzgar por lo que resta, parece hubo de reducirse á una frase de elogio repetida cierto número de veces. De acuerdo con la enseñanza que se desprende de las franjas llenas de adorno, en el cual hemos reconocido sin vacilación el estilo predominante en Granada, durante la feliz dinastía de los Al-Ahmares,—los signos de estas leyendas son de elegante trazado, y no se hacen referibles á otra época, según acontece también en orden á las franjas dislocadas que forman el pechero de la *Casulla,* donde las letras dibujan con seda amarilla sobre hermoso fondo rojo.

Sencilla, de escaso cuerpo, sin que conserve por parte algu-

(1) «La casulla tenía en los bordes algunos desperfectos, gracias á las devotas que, sin consideración alguna, arrancaban algún pequeño trozo para guardarlo como preciada reliquia; pero por el año 1860, D. Pedro Abarca, capellán del Santuario, creyó mejorar la pieza, haciendo recortarla á la moderna y añadiéndole ancho galón; igualmente hizo lavar el alba que se hallaba ennegrecida por la acción del tiempo» (Bas y Martínez, *La Santis. Cruz de Caravaca,* pág. 9; *Hist. de Caravaca,* págs. 76 y 77).

na huellas ni señales de que, como en otras telas arábigas conocidas, intervino por acaso en el tejido de ésta el oro ni la plata, cual ocurre con el *Manto caballeroso* y con un trozo de la aljuba del Infante don Felipe, hermano de Alfonso X, que son conservados en el *Museo Arqueológico Nacional;* guardando por semejante circunstancia más analogías con un fragmento de tela, de igual procedencia, donde entre franjas decoradas con hilos del primero de ambos metales preciosos mencionados, existen otras de seda sólo azules, labradas, y otras con inscripciones de seda roja (1),—la tela de la supuesta *Casulla de Chirinos* carece de consistencia y se aparta por ésta y diversas causas de aquella de que se hizo en Burgos la capa pluvial que guarda la celebrada *Capilla de los Condestables* (2) en la bordada Catedral de la antigua población Cabeza de Castilla. Colocada la tela sobre una manta acolchada de lana blanca, á la cual se adhiere, pareciendo bordada sobre ella,—muestra con efecto, en la parte del cuello del delantero, varias franjas, allí acomodadas sin concierto, y entre ellas, sobre fondo rojo y en gallardos caracteres africanos, parece entenderse:

.....انا ابو الحجاج اعز له.....

.....nuestro Abú-l-Hachchâch, glorificado sea para él.....

En la parte posterior, las franjas no se ofrecen en mejor estado de conservación; pero en la de la derecha aparece á nuestro cuidar más clara la leyenda, logrando descifrar sus últimos términos en esta forma:

.....السلطانا ابو الحجاج اعز له.....

nuestro sultán Abú-l-Hachchâch, glorificado sea para él.....

Resulta pues de aquí, dados los caracteres de la tela, los

(1) Véase el estudio que realizamos respecto de los *Restos del traje del Infante don Felipe, hermano de don Alfonso el Sabio,* en el tomo IX del *Museo Español de Antigüedades.*

(2) Remitimos á los lectores á cuanto dejamos expuesto en orden á este monumento, en el tomo de *Burgos* de esta misma obra ESPAÑA.

CARAVACA.—El baño de la Cruz

de los dibujos que la decoran, los de los signos, los que entraña el nombre repetido que parece leerse, que la presente *casulla*, lejos de corresponder primitivamente al siglo XIII, época del Aparecimiento, es obra de los famosos telares granadinos y que no puede ser referida sino á los días ó de Abú-l-Hachachách Yusuf I en el siglo XIV ó á alguno de sus sucesores en el siglo XV, época esta última á que nos inclinamos, estimando que la tela en que fué labrada, hubo de ser alguna pieza de regalo donada por un sultán granadino á cualquiera de los Fajardos, Adelantados del reino de Murcia. Lástima es que la devoción que falsamente inspira, contribuya cual contribuye á la destrucción de esta reliquia, cuyo lugar propio, volvemos á repetir, debiera ser en realidad un Museo, donde produjera las enseñanzas que no puede producir en Caravaca.

Tales y no otros son, lector, con efecto, los monumentos de mayor importancia en todos sentidos, que viene la tradición piadosa señalando como propios de la Misa del aparecimiento en Caravaca, rodeándolos de muy singular prestigio; y aunque nada resta ya en el castillo que ostensiblemente, cual apuntamos arriba, sea lícito estimar como residuo de la fábrica musulmana (1), y el Santuario actual, digno y majestuoso, á despecho de las exageraciones y de los extravíos de su fachada principal, allí tan celebrada, comenzado á labrar bajo los auspicios del devoto Felipe III en 1617 no recibió definitivo término hasta la segunda decada del pasado siglo (2),—no por ello dejarán de ser para se-

(1) Entre la de las diversas reformas y reconstrucciones que experimentó el castillo, guardan los escritores de Caravaca la memoria de las habitaciones que erigió á sus expensas el comendador don Juan Chacón, señor de Cartagena y Adelantado de Murcia en los días de los Reyes Católicos, de quien «tomó nombre la llamada *Torre Chacona*, que es la más alta de la fortaleza» (BAS, *Hist.* cit. pág. 25).

(2) Contribuyeron á la construcción del Santuario, demás de Felipe III, en cuyos días se comenzó la fábrica (1617), sus sucesores de la casa de Austria, y el fundador de la dinastía borbónica, Felipe V; «En 1677 se hallaba ya [el templo] en condiciones para que la Santísima Cruz tuviese en él digna morada, por haberse terminado ya la capilla del conjuratorio, en la parte alta del santuario», á donde fué trasladada en aquella fecha la Santa Reliquia, la cual permaneció allí

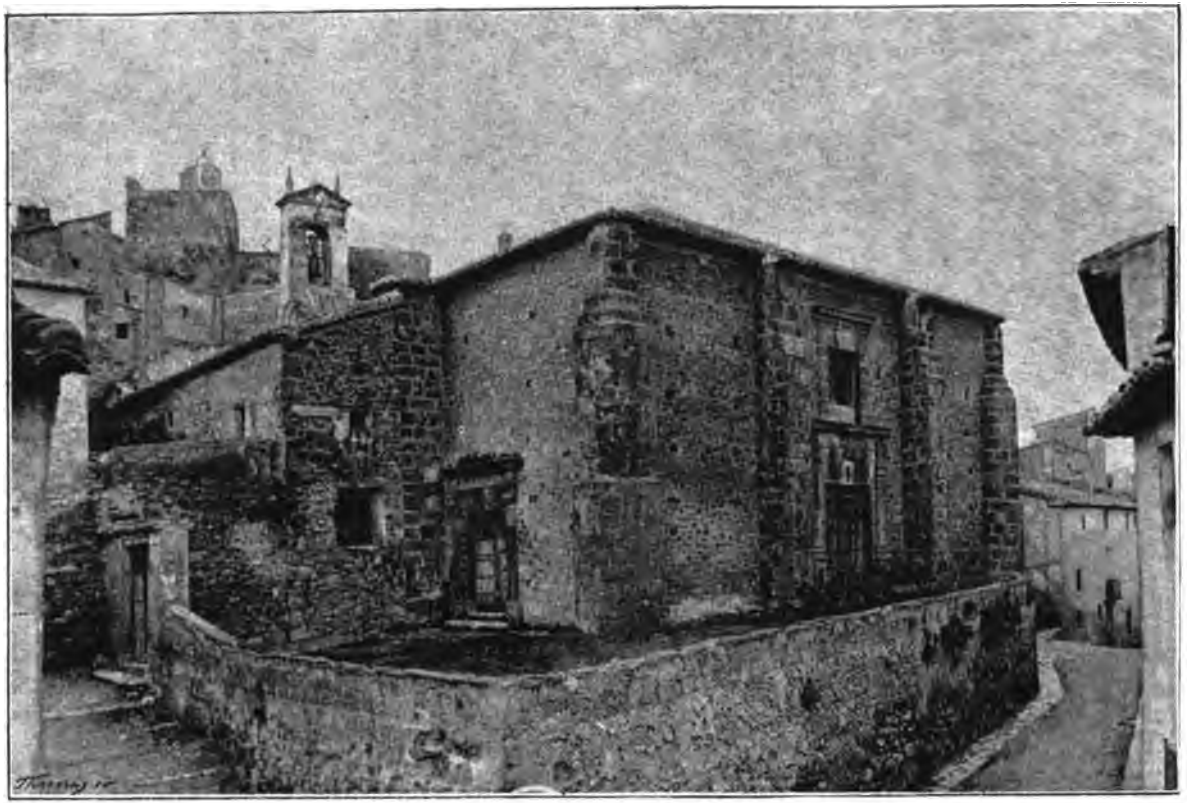

CARAVACA. — Ermita de la Soledad

mejantes construcciones merecedoras de consideración, siquiera no veas en ellas sino el símbolo de la fe arraigada y viva de nuestros mayores, tanto más cuanto que el culto y las fiestas de la Santísima Cruz se han perpetuado hasta nuestros días en forma igual á la de los que fervorosamente le rindieron nuestros antepasados (1). Abandonando pues aquel recinto, donde se hace preciso prescindir de las pinturas y de las alhajas que lo enriquecen, y descendiendo por la misma cuesta que al castillo conduce, aunque por sí propia no excite tu interés la fábrica de la *Ermita de la Soledad,* exigua en dimensiones y de ningun mérito arquitectónico (2), lo excitará sobre modo por el epígrafe

---

hasta el año 1703 en que terminó la obra del templo; sin embargo, en el de 1722 en que escribió Cuenca, no estaban aún terminados los trabajos de la soberbia portada, de la cual dice el mismo (p. 371): *que, acabada, será la obra de más primor que haya en España* » (BAS, *Op.* cit., *págs. 85 y 86*).

(1) « Hanse venido celebrando festejos á la Santa Cruz á 16 de Julio, 14 de Setiembre y 6 de Agosto; pero las fiestas principales, nunca interrumpidas, son las de Mayo, días dos y tres ». « Comienzan éstas con el *baño del vino*, en el mismo santuario; el sacerdote sumerge el pie de la Santísima Cruz en un recipiente que contiene vino; levántala, colócala sobre una gran bandeja de flores, y éstas se rocían con algunas gotas del licor, que se desprende de la Reliquia; distribúyense las flores y se guardan como precioso recuerdo de la Santísima Cruz; así también el vino, mezclado con el de varios pellejos, se reparte á domicilio como regalo de grande estima ». « Síguese la bajada de la Santísima Cruz en procesión solemnísima; la marcha real anuncia la aparición de la carroza dorada en que va colocada la augusta Reliquia, saludada con salvas atronadoras y con el estrépito de las campanas..... Depositada en la parroquial del Salvador, sale al siguiente día la procesión al *baño de agua;* al llegar al *Templete* [edificado con tal objeto el pasado siglo (1780) en el *paseo de la Corredera*], el sacerdote la toma y sumerge una parte del lignum crucis en la cristalina corriente que circunda el edificio; al instante algunos desvalidos se arrojan á las aguas de esta nueva Piscina, buscando en ellas un alivio á dolencias que los hombres no pueden curar. Terminada la procesión se canta en la parroquial solemne misa con sermón de cruz, y por fin se la conduce con toda pompa á su morada del castillo. Dan realce á estas populares fiestas, varias comparsas que ejecutan simulacros entretenidos, castillos de pólvora, serenatas y otros varios alicientes » (BAS, *La Santísima Cruz de Caravaca*, págs. 15 y 16; *Hist. de Caravaca;* págs, 102 y siguientes).

(2) Asegúrase que la labra de esta Ermita se remonta « á los tiempos de los primeros Comendadores de la Orden de Santiago, ó sea al segundo período del siglo XIV », habiendo sido la primera iglesia parroquial de Caravaca, « hasta que casi concluída la del Salvador, se trasladó á ésta el Sacramento de la Eucaristía el año de 1571 », y perteneciendo á « los condes de Clavijo, cuya obligación á reparos y demás objetos del culto, está afecta á una de las vinculaciones que disfruta dicha casa » (MARÍN DE ESPINOSA, *Memorias para la hist. de la ciudad de Caravaca*, página 313).

que, sirviendo de dintel en su portada, figura allí desde la XVII.ª centuria, en que fué descubierto en las ruinas de la romana ciudad de *Asso*, cercana por el mediodía á Caravaca y situada en las orillas del río Quípar, en el estrecho llamado de *La Encarnación*, donde todavía se ostentan vestigios de la que fué antigua colonia helénica.

Aludiendo al mismo personaje que en Cartagena mandaba erigir la fábrica de suntuoso teatro, cual lo acredita el hermoso epígrafe que procedente de las ruinas del *Castillo de la Concepción* en la ciudad citada, figura hoy en el *Museo Arqueológico Nacional* (1), consta de seis líneas y dice de esta suerte, según lo entendimos y copiamos:

L·AEMILI·M·F·M·NEP·QVIRINA·RECTVS·DOMO·ROMA·QVI·ET·KARTH·
ET·SICELLITANVS·ET·ASSOTANVS·ET·LACEDEMONIVS·ET·BASTETANVS·
ET·ARGIVS·SCRIBA·QVAESTORIVS·SCRIBA·AEDILICIVS·DONATVS·EQVO·PVBL·
AB·IMP·CAESARE·TRAIANO·HADRIANO·AVG·AEDILIS·COLONIAE·KARTHAGI·
PATRONVS·REI·PVBLICAE·ASSOTANOR·TESTAMENTO·SVO·
REI·PVB·ASSOTAN·FIERI·IVSSIT·EPVLO·ANNVO·ADIECTO· (2).

Una legua próximamente al mediodía de la antigua Carca, en el camino de Murcia, destruída por los franceses en la guerra de la Independencia (3), se halla la villa de Cehegín, dependiente de la Encomienda de Caravaca hasta el año de 1413 en que quedó emancipada, y cuyo aspecto moderno borra y destruye, lector, la idea de que en ella, dado lo arábigo del nombre, subsista reliquia alguna de las pasadas edades. Cuándo, cómo y en qué ocasión hubo de comenzar á ser habitado aquel lugar, cosa es que no se ofrece de fácil resolución, por más de que resulte

(1) Véase dicha inscripción en la pág. 81 de este libro.

(2) En la actualidad la hermosa piedra en que consta el epígrafe, se halla fracturada á causa del movimiento seguramente hecho por la fábrica de que forma desde el siglo XVII parte. El Sr. Fernández Guerra la publica en el *Disc.* de contestación al Sr. Rada y Delgado en la Real Acad. de la Hist., y nosotros la insertamos también, según la copia que del original hicimos en 1877, en nuestra *Memoria acerca de algunas inscrip. arábigas de Esp. y Portugal.*

(3) BAS, *Hist. de Caravaca*, pág. 150.

al parecer como incuestionable que Cehegín nace en los días de la dominación musulmana (1): no falta quien asegure que «en la última decada del siglo x, cuando de África pasaron á España invitados por el grande Almanzor los Zeiritas, del linaje bereber de los Sischachíes, Zinhagíes ó *Cenhegíes*,... es verosímil que sonara por vez primera el nombre» de esta villa (2); pero es aún más seguro, después de todo, que en la época en que los almohades, llamados á deshora por los muslimes de Al-Andálus al mediar de la XII.ª centuria, arrojan de los dominios peninsulares á los almoravides y se enseñorean del territorio, fuera señalada aquella pueblo ó aldea, agrupada en torno del castillo roquero allí cerca existente, á la tribu africana de los Sinhechíes á quienes debe su título, por más que ya antes, desde los días de Abd-er-Rahmán III, quien recluta sus soldados entre los bereberes, y los de Al-Manzor, quien crea con ellos poderoso ejército especialmente devoto á su persona, existieran en España, ejerciendo cargos de importancia, principalmente en el siglo XI, á la caída del Califato cordobés, algunos miembros de la indicada tribu (3).

La importancia de Cehegín en los tiempos presentes para el arqueólogo, es sin embargo debida á las inmediatas ruinas de la antigua y célebre *Begastri*, cátedra episcopal en la Deitania, y en la que por dos veces se refundía la de Cartagena, permaneciendo la segunda unida á ella por espacio de 150 años (4).

A poco más de dos kilómetros y medio S.E. de la villa (2,675 metros), «en la huerta, y sobre la margen derecha del río Quípar, se levanta un bien redondeado, pequeño y aislado

(1) Tampoco resulta inverosímil que «esparciéndose las ciudades ibéricas á larga distancia por ricos, ópidos, lugares, pagos y fortalezas», sea estimada de «población antiquísima» la de Cehegín y «lejano barrio de Begastri, importante y fortalecido» (FERNÁNDEZ GUERRA (D. A.) *La Deitania*, pág. 136).

(2) FERNÁNDEZ GUERRA (D. A.), *La Deitania y su cátedra episcopal de Bigastre*, t. VI del *Bol. de la Soc. Geográf. de Madrid*, pág. 156.

(3) Véase entre otras la lápida arábiga que se conserva en Córdoba en el llamado *Lapidario de Villaceballos*, é insertamos en nuestras *Inscripciones árabes de Córdoba*.

(4) FERNÁNDEZ GUERRA, *Op.* cit., pág. 147.

monte, que en el siglo XVII se denominaba *Cabeza de la Muela*, y hoy se dice *Cabecico de Roenas*, esto es, de las *ruinas*, en el partido ó diputación del Escobar». «Hácese un llanecito en su cima como de doscientos pasos de circuito, rodeado por cimientos de muy fuerte muralla; y los de otra, asimismo robusta, abrazan el monte por su pie, en extensión de seiscientos pasos». «Falda y cumbre, y alguna parte de lo llano ostentaban rastros insignes de magníficos edificios, distinguiéndose la forma de las calles y plazas, cuando en el año de 1657 visitó aquel paraje el historiador de Cehegín don Martín de Ambel y Bernard, tan docto, aunque ofuscado en la crítica, y tan diligente como observador y curioso». «Por largas centurias han estado suministrando piedra las soberbias ruinas para labrar templos y casas particulares en Cehegín, y cabañas y hormas en los viñedos, morerales y huertas del contorno» (1), sin que acertara nadie á reconocer en aquellos dislocados y tristes restos, descompuestos ya y desordenados, la población romana de Begastri, que tanta resonancia adquiere desde los días en que abre España los ojos á la luz del cristianismo, y que en balde procuraron localizar hasta el presente nuestros anticuarios, ora situándola cerca de Cazorla, como lo verificaba el docto Ambrosio de Morales; ora á las inmediaciones de Orihuela, cual pretendía Escolano; ya en la propia Murcia, según quiso Cascales; ya entre Orihuela y Murcia, conforme sospechaba el clarísimo Flórez; ya en la moderna aldea de Bigastro ó Lugar Nuevo de los Canónigos, como decidía Lozano, y ya por último en Bogarra, de la provincia de Albacete, cual ocurrió á don Miguel Cortés y Lopez (2).

En tan manifiesto desacuerdo, el «hallazgo ocurrido por Abril de 1878 en lo alto del Cabezo junto al borde que mira

(1) FERNÁNDEZ GUERRA, *La Oretania*, pág. 132 del t. cit. del *Boletín de la Sociedad Geogr.*

(2) ID., *id.*, págs. 129 y 130.

al SO., y en el paraje mismo en que se alzaba el capitolio,... de la parte superior y más interesante de un ara», resolviendo «para siempre el tan oscuro como reñido tema del sitio de Begastri», dió ocasión al sabio anticuario de la Real Academia de la Historia, á quien seguimos, para dejar sentado que aquellas ruinas, aquellos restos informes ya y nunca desdeñados por los explotadores que ayudaron al tiempo en su acción devastadora, fué en una edad la poderosa y floreciente *Begastri*, sede episcopal y población probablemente arruinada por Abd-er-Rahmán I en la segunda mitad de la VIII.ª centuria (1). De allí proceden los «romanos sillares de jaspe negro, veteado de blanco, rojo y amarillo», muchos de ellos «cubiertos de follajes, talla rica y elegantes molduras», con que fué construído en Cehegín el Convento de San Francisco; de allí la lápida sepulcral embebida en el muro exterior que da al Ocaso de la hermosa iglesia parroquial de *Santa María Magdalena*, en esta villa, y que constando de tres líneas en claros caracteres incisos, reputados como del siglo II a. de J. C., mide 0^m47 de alto por 0^m72 de ancho, y dice:

M · FVLVIVS
M · L · FLACCVS
HIC · SITVS EST (2);

de allí los epígrafes copiados por Ambel y la columna de mármol pardo con inscripción votiva reintegrada por el ilustre arqueólogo aludido; y así como «por los años de 1620, meneando las ruinas de la cumbre en el Cabezo de la Muela, se halló á deshora el pavimento de muy principal y derruída basílica (el de la catedral, dedicada á Santa María sin duda ninguna), y á la vez una hermosa pila baptismal», con «la tabla cuadrada, de mármol blanco», lleno de «labores lindísimas, de la que debió servir de mesa capitular en el sagrado», descubierto treinta y

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Op.* cit., pág. 155.
(2) Publicamos dicho epígrafe en la *Mem.* ya cit. *de algunas inscrip. arab. de España y Portugal.*

siete años adelante,—parecía en el lugar indicado arriba, la parte superior del ara que ha resuelto todas las dudas, en cuyo frente se halla la siguiente inscripción, bien conservada:

IOVI OPTIMO
MAXIMO R P
BEGASTRESI
VM RESTITVIT (1).

«De mármol pardo y del tamaño de un bufete de los mayores» era encontrada «al pie del Cabezo de 1626 entre varios escombros», hermosa tabla cuadrada, por cuyo borde corría, «dilatándose por los cuatro lados del monumento», el siguiente epígrafe, que «llenaba toda la orilla»:

✠ H.° Δ.° ACRVSMINVS *indignus*
*b*IGASTRENS ECCLESIE EPS
SACRAVIT ANC BASELICAM
SCI VICENTII ANNO III PONTFICAVS
SV (2)

Á ocho asciende el número de los obispos de Begastri que resultan conocidos, de cinco de los cuales hizo catálogo el P. Flórez (3); la nómina, tal cual resulta de las modernas investigaciones que nos sirven de guía, ofrécela el Sr. Fernández-Guerra de esta suerte:

»I.—560? EPÉNETO, cuyo nombre griego Επαινετὸς significa *Laudabilísimo*. Hacia el año 1800 se halló la piedra de su sepultura en el campo de Susaña, entre Mazarrón y el mar, con este sencillo letrero: CORPVS EPENETI EPISCOPI.

---

(1) «*Iovi Optimo Maximo R(es)p(ublica) Begastresium restituit.*»—«Á Júpiter óptimo máximo restituyó este simulacro y templo la república de los Begastreses.» «Begastreses, y no begastrenses,—observa el Sr. Fernández-Guerra:—buena también y apropiada forma.» «El carácter de la letra pertenece al tiempo de Augusto» (*Deitania*, pág. 135 del *Bol.* cit., t. VI).

(2) «✠ *I(n) no(mine Do(mini), Acrusminus (indignus) (B)igastrensis Ecclesi(a)e ep(iscopu)s, sacravit (h)anc baselicam s(an)c(t)i Vicentii, anno tertio pont(i)ficatus sui*» (FERNÁNDEZ-GUERRA, *Op.* cit., pág. 150).

(3) *Esp. Sag.*, t. VII, pág. 126 á 129.

»II.—570? ACRÚSMINO (Ἀκροαζόμενος, *Oyente fiel*), titulándose obispo indigno de la *Iglesia Bigastrense,* hubo de consagrar en el tercer año de su pontificado la basílica de San Vicente, mártir valentino», según el epígrafe copiado arriba.

»III.—580? ¿AGNÍVITA (Ἁγνίτης ó Ἁγνίστης, *Purificador*), consagró una basílica en Cehegín, ó en el Cabezo de la Muela, si de allí se trajo la piedra de jaspe negro que, entre sus sillares, ostentaba hasta hace poco la fachada de la capilla mayor en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad (1).

»IV.—610. VICENCIO, llamándose Obispo de la *Santa Iglesia Bigastrense,* firma el undécimo, por orden de antigüedad, entre los quince prelados que asistieron al concilio reunido á 23 de Octubre en Toledo, para reconocer á esta ciudad carpetana por metrópoli única de la provincia cartaginense.

»V.—633-646. *Bigitino* asistió á los concilios toledanos IV, V y VI; y no pudiendo concurrir al VII, por su mucha edad y achaques, mandó á él un su vicario, llamado Egila.

»VI.—653-656. GIBERIO suscribió en los concilios VIII y IX, y envió por vicario suyo al mismo Egila, para que hiciera sus veces en el X.

»VII.—675. JUAN ocupó el cuarto lugar entre los diez y siete obispos del concilio XI toledano, por ser ya de los prelados más antiguos.

»VIII.—681-688. Y PRÓCULO no dejó de concurrir á ninguno de los concilios que siguieron hasta el XV.»

---

(1) «Revocados los muros [de esta ermita],—prosigue el Sr. Fernández-Guerra,—no ha sido posible dar con esta piedra, ni por consiguiente obtener calco, ni fijar el verdadero nombre del Obispo; quien, por virtud de pertenecer á su jurisdicción, no expresa diócesis en tal memoria, ajustándose á la fórmula recibida generalmente. Dice así, pues:

«✠ *nm dNi* aGNIVITA
EPS CONSECRAVIT
HANC BASELICAM
⊙ ⊙ ⊙

«✠ *(In) n(o)m(ine) d(omi)n(i A)gnivite ep(iscopu)s consecravit hanc baselicam»* (FERNÁNDEZ-GUERRA, *saepe*).

De tal importancia fué, lector, aquella Begastri, hoy en ruinas, y que da celebridad y renombre á la modesta villa de Cehegín, que figura en el Censo con 9,807 habitantes, y ni por acaso descubre accidente alguno fortuito restos de la dominación musulmana! Aparta la vista del horizonte que se despliega á tus miradas con la contemplación de tantas memorias

que ayer fueron grandeza y hoy estrago,

y tomando de nuevo el coche que hace el camino á Murcia, ven á distraer la melancolía que habrá despertado en tu ánimo el espectáculo triste de la labor de los siglos unida al encono y á la codicia de los hombres, con el sonriente y alegre de aquella comarca que desde Calasparra nos es preciso cruzar hasta Alcantarilla en el ferro-carril, para tomar la línea, recientemente construída, que ha de conducirnos á la antigua y venerable *Eliócroca!*

CAPÍTULO XVII

Lorca — Tradiciones fabulosas — Sus memorias — Sus monumentos —La Colegiata de San Patricio — Santa María — Sus alhajas — El Castillo — La Torre Alfonsina—La Torre del Espolón—Santa María la Real de las Huertas—El Pantano—Totana—Alhama—Archena—Cieza

No ya, como en otros tiempos, es lícito decir en los actuales que aquel valle dilatado del Segura, cerrado á una y otra banda por las escalonadas cumbres de los encadenados montes que sirven, encrespados y revueltos, como de fondo al delicioso panorama—permanece inactivo é indiferente en presencia del movimiento, símbolo de la vida, que agita sus comarcas impulsadas por las palancas poderosas del comercio y de la industria. Cual las ramificaciones venosas en el cuerpo humano, así también en aquella humilde estación de Murcia, que la naturaleza al beso de la primavera engalana de flotantes pabellones de verdura, y embalsaman las regaladas auras perfumadas de la esplendente huerta,—tomando origen y distribuyéndose luego á la una y á la otra parte, como desprendidas de la grande arteria que guía y conduce hasta Madrid por Chinchilla y Ciudad

Real,—afluyen las líneas que parten á Cartagena, á Alicante y á Lorca. Libre está pues el viajero que en tales direcciones circule, de las molestias que hacían insoportables aquellos caminos; de las violentas sacudidas y de los estridentes gemidos de aquellos coches, estrechos, pesados y malseguros, que rodaban por la carretera con intermitencias dolorosas, y de las tartanas y galeras, no por más empavesadas más veloces; pero en cambio, el viaje por estas comarcas ha perdido mucho de su primitivo encanto, aunque haya ganado en comodidad relativa y se haya hecho más breve, circunstancia que resulta por extremo reparable, cuando después de regresar á Murcia desde Caravaca, Cehegín ó Mula en la molesta diligencia, toma aquél asiento á poco más de las diez de la mañana, en el tren-correo dispuesto para marchar á la antigua, importante é histórica ciudad de Lorca.

Casi desde la estación de Alcantarilla, que, pobre y vergonzosa, se aparta á la izquierda de la línea férrea general, correspondiendo al ferro-carril de Murcia á Aguilas (1),—la vía marcha paralela á la carretera que, por la derecha, y con varias alternativas, unas veces sombreada á las inmediaciones de los pueblos por frondosas arboledas, otras abandonada á las inclemencias del sol ardiente, se abre siempre paso á través de hermosos y bien cultivados campos donde crecen exuberantes y lozanas mieses. Corriendo por aquel valle fecundo, atrás queda Librilla, atrás también Alhama, población de pintoresco y agradable aspecto, sobre la cual se inclina encaramado en informe pedestal de amarillentas rocas, la torre única que subsiste del antiguo castillo;

(1) En Abril del presente año de 1889, se estaba colocando el balastro por algunos sitios en el trayecto de Lorca á Aguilas; en el sitio designado en esta última villa para construir la estación, estaban ya montando y preparando veinte wagones para el transporte de los materiales llegados por mar hacía poco, tocando á su fin las obras de revestimiento de los túneles, y trabajándose con tal actividad en todos los puentes de la línea, que se asegura que para fin de año la locomotora podrá recorrerla totalmente.

atrás Totana, famosa por sus calabazas descomunales y su alcalde proverbial, acaso la *Deitana Urbs* sospechada por muy ilustre escritor contemporáneo, y probablemente la *Ana* destruída en el siglo IX por orden del Califa cordobés Abd-er-Rahmán II,—llegando al fin el tren al término actual de su viaje, á la renombrada Lorca, ciudad que cuenta según el último censo 52,934 habitantes, y de la que apenas si por entre las copas de los árboles del paseo á la estación inmediato, se distingue el caserío, después de haber recorrido la locomotora en el espacio de dos horas los 65 kilómetros que separan á *Eliócroca* de Murcia por el ferro-carril, según las indicaciones oficiales.

Si á creer fuéramos, lector, las fantasías de los escritores locales, apasionados y crédulos en demasía,—pocas ciudades en España podrían competir en antigüedad con esta de Lorca, siendo también muy contadas las que mayores y más respetables rastros de ella conservaran en nuestros días. Como si de la insistencia de pobladores en un mismo paraje durante el largo proceso de los siglos fuera lícito deducir cosa distinta de la benignidad del clima, la fertilidad del terreno, la facilidad para la existencia y la seguridad problemática en los actuales tiempos, ofrecida en los remotos por las derivaciones de sierras y de montes que, como arrojados al acaso, se extienden en convulsiones sucesivas por las llanuras, resguardándolas y defendiéndolas,—con singular empeño se pretende llevar siempre la fundación de las poblaciones á épocas tan lejanas, que casi llegan á hacerse fabulosas, cuando las necesidades de la vida en cualquier época pueden dar, y dan importancia á parajes desdeñados en otras, y convertir en despoblados y eriales lo que antes fué quizás ciudad famosa. La situación de Lorca es con efecto ventajosa por extremo, y como casi todas las pueblas de todos los países y de todos los tiempos, se halla por el N. al amparo de una sierra, llamada *del Caño*, mientras á Levante fertilizan sus campos las aguas escasas del río Guadalentín, formado por los de Puentes y Luchena, y por mediodía y occidente

se dilata la vega (1), que es hermosa y pintoresca, fecunda y productiva, hasta tal punto que, si se diera crédito al testimonio del más apasionado de los panegiristas de Lorca, el benemérito P. Morote, escritor natural de esta población y gloria suya, no hay fruto que allí no prospere y se mejore, de cuantos en el orbe existen.

Ciudad antigua fué ciertamente, y bien de manifiesto lo ponen los hallazgos frecuentes que en su término feráz se verifican, así de objetos prehistóricos, como de interesantísimas estatuíllas en cobre representando ídolos y mílites ibéricos (2); en ella estuvo la vigésimaoctava de las mansiones colocadas en el camino romano que de los Pirineos conducía á Cazlona, aunque no sea dable todavía reconocer y determinar con exactitud entera, si fué ó no colonia griega, como las de Carca y Asso, si debió antes su fundación á las gentes fenicias, ó nació después en los días de la dominación romana, en los cuales hubo de prosperar y engrandecerse (3). Tradición es constante sin embargo en aquella ciudad, que se ufana y engríe con el fantástico abolengo por sus hijos para ella discernido, la de que siguiendo Eneas y «los Troyanos el curso de su navegación en estos [mediterráneos] mares, acompañáronle á su Esquadra unas Aguilas, que saliendo

(1) «La huerta de Lorca se halla dividida para el riego en tres heredamientos, que se distinguen con los nombres de *Alcalá*, de *Sutullena y Alberquilla*, de *Tercia y de Albacete*» (BOTELLA, *Bol. de la Soc. Geogr. de Madrid*, t. X, pág. 11).

(2) El docto lorquino y galante amigo nuestro, Sr. D. Eulogio de Saavedra, posee en esta ciudad rica y muy importante colección de objetos hallados en Lorca y su distrito, y en ella despiertan vivamente la atención las estatuillas á que aludimos en el texto, y en las cuales los mílites se ofrecen representados, aunque con ingenua tosquedad, embrazando el *clypeo* y llevando la *ensis* característica. Lástima grande será que, así estos monumentos, de tan subido precio para la historia de Lorca y para la de la cultura española en tan remotas edades, como los allegados en su notabilísimo Museo por el sabio naturalista lorquino Sr. D. Francisco de Cánovas, desapareciendo algún día, resulten inútiles por desventura para el progreso de los estudios históricos.

(3) Sospecha el citado Sr. Saavedra, y no sin razón á nuestro juicio, dadas así la persistencia del nombre de Lorca, como la formación de los ibéricos de otras ciudades, cual ILiVeRIR, ILiThVAE, ILVNVM, etc., que hubo de ser aquel de la misma progenie, y no carecer de parentesco respecto de la ciudad que algunos concuerdan, según la expresión de Berlanga, con la Οὔρκη de Tolomeo.

de estos montes, gyraban, y bordeaban por la region del ayre á sus naves, hasta que llegando al sitio, en que oy está la fortaleza de Aguilas, abatiendo éstas su buelo, pararon en las dos puntas, ó montes de la entrada del mismo puerto; lo que visto por los Troyanos y Griegos, tuvieron por feliz anuncio» (1), determinando entonces su establecimiento en aquellos lugares, y fundando como consecuencia á Lorca «un Príncipe Troyano, nombrado Elio», de quien recibió nombre la nueva población (2), según afirman con notable candor los escritores de las pasadas centurias,—tan dados á fábulas y componendas históricas y tan decididos partidarios de las etimologías (3),—resultando á su cuidar como indudable, cual lo es en general para los lorquinos todavía, que «siendo cimentadas Lorca, y Urce por el referido Príncipe, luego que sucedió la memorable ruina

(1) Fr. Pedro Morote Pérez Chuecos, *Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca y Historia de Santa María la Real de las Huertas que el Rey Don Alfonso el Sabio trajo para su conquista, y dexó en ella, para su amparo, y defensa, año de 1242* (Murcia, 1741), cap. I del lib. I, pág. 41.

(2) Id., citando á Pérez Vargas en su *Hist. de Nuestra Señora de las Huertas*, al Dr. D. Gabriel Orbanejo en su *Almería Ilustrada*, fol. 127 y á Méndez Sylva (capítulo II, pág. 43).

(3) Tratando de acreditar el supuesto, el lorquino P. Morote consignaba que en 1728 y demoliendo antiguos edificios contiguos al puerto de Aguilas, habían sido halladas varias monedas, y entre ellas una que «es—dice—de la magnitud y forma de un ochavo segoviano, ú de una de las monedas de plata que oy se intitulan pesetas»; estaba entera é íntegra, como recién acuñada, y tenía por un lado un personaje coronado de laurel, y la leyenda:

EL UHL COHSTRUTIUS VORCUES.

«Por el opuesto lado—escribía—tiene un Idolo perfectamente dibujado, y unos caracteres enigmáticos; como se ve en la dicha inscripción, se hallan en ella dos nombres, ó un nombre, con su apellido, mediando esta dicción *Cohstrutius*». «El nombre primero—prosigue, explicando la moneda—es: *Eluhl;* y el segundo, ó apellido, es: *Vorcues*». «El primero, acomodado á nuestra pronunciación—afirma,—es el nombre *Elio*, nombre del Príncipe Troyano, que le dió á Lorca su nombre; y el segundo, que pudo ser su apellido, acomodado á nuestro modo de hablar, es el nombre propio de *Urce*». «Explicando la dicha media dicción: *Cohstrutius*, ser este famoso Príncipe fundador, ó el que mandó construir las dos antiguas Ciudades, conservando hasta hoy los dichos antiguos nombres en el de *Eliocrota*, el primero; y en el de *Urce*, el segundo» (cap. y pág. cits.). Véase cuanto respecto de estas monedas, y según el estudio del Sr. Zobel, indica Hübner en su *Arqueología de España*.

de Troya, es fácil de conocer la antigüedad de estos pueblos; pues aviendo sucedido tan lastimosa tragedia mil ciento ochenta y un años antes del nacimiento del Divino Verbo encarnado, contará Lorca en su antigüedad muy cerca de tres mil años» (1).

Sólo á título de curiosidad, y para prueba de la credulidad y de la buena fe de aquellos escritores, quienes fuera de estos puntos, suelen discurrir con notable rectitud y acierto críticos en ocasiones,—es, lector, como puedes engolfarte en serie tal de afirmaciones gratuitas y sin fundamento, con las cuales han sido forjadas no sin ingenio las sucesivas evoluciones que constituyen hoy para los lorquinos la historia fidelísima de su patria. Difícil será persuadirles y convencerles de que semejante príncipe troyano Elio es ficción pueril é inadmisible, cuando por verdadero estiman cuanto con galana bizarría mintió el P. Gil de Zamora en orden á la venida de los crotonenses á esta ciudad, no vacilando en asegurar desvanecido como consecuencia, el á veces discreto autor de la *Antigüedad y blasones de Lorca*, que si «tuvo Crota su Alcázar, ó Torre, con título del amor, y sabiduría,... no le faltó á Lorca essa tan estimable corona, pues en el tiempo, que la amplificaron los Crotonenses, por el amor, que la tuvieron, con singular sabiduría, fabricaron el castillo, ó torre llamada del Espolón» (2), de que hablaremos en lugar oportuno, concluyendo sin otras más valederas pruebas, que en la referida torre debieron tener Cástor y Pólux sus aras, así como también que en la cumbre de aquella sierra apellidada *del Caño*, la cual «forma una punta de peña tajada, cuya raíz baña el río», y en la «planicie maravillosa, más larga, tres veces, que ancha», semejante en su disposición y hechura á «una nave,

(1) MOROTE, *Op. cit.*, pág. 44. En el cap. III (págs. 44 y 45) habla el P. Morote de otra moneda hallada en Lorca, la cual era de plata y «del tamaño de un real de plata», con la leyenda: PROCAS CANITE TUBA, deduciendo por ella que fué Lorca fundada por Procas, rey de la Albania, en 4018 próximamente.

(2) ID., *Op. cit.*, págs. 48 y 49.

cuya proa mira á el Poniente, y su popa sobre el mismo río, á la parte de Levante,...— puso el Troyano Príncipe los primeros fundamentos á esta antigua Ciudad, buscando en la mayor elevación, la mayor seguridad; y esta misma fué murada, y fortalecida por los Crotonenses Griegos» (1), quienes en la ladera que reserva la ciudad del poniente y del cierzo, «hallaron sitio... en que ampliar» la población, «ciñéndola con el muro, en que está oy el antiquísimo porche de San Jorge» (2).

No más cumplidero habrá de ser para ti desvanecer en el ánimo de los naturales el supuesto de la venida de aquel Elisa, biznieto de Noé, á quien también es atribuída la fundación de Lorca (3), y el impugnar la peregrina escala de nombres que llevó la ciudad, llamada primero *Elio;* luego *Eliocrota*, con motivo del establecimiento de los crotonenses; más tarde *Ilorci;* en tiempo de los muslimes, «de *Al,* que en Arávigo significa *La*, y de *Aarque*, que significa la *batalla*, id est, *la pelea*, que huvo entre Moros y Christianos»; y enseguida *Lorca* (4), pues lisonjeando la vanidad de los lorquinos, seguirán con tales patrañas creyendo ciertos los límites de la ampliación cartaginesa y los de la romana, de tal suerte marcados y decididos, que no parece sino que los escritores á quienes aludimos tuvieron á su presencia é independientes, la ciudad habitada por los unos y por los otros conquistadores (5). Prescinde pues, lector, de esta

(1) MOROTE, *Op. cit.*, cap. VI.

(2) ID., *id.*, id.

(3) ID., *id.*, cap. XI, pág. 61.

(4) ID., *id.*, cap. cit., pág. 62. Siguiendo á Abraham Hortelio, afirma que se llamó Lorca «por la gran batalla en que contuvieron á los moros», ó por otra que dió don Alfonso X, llamando también Hortelio á esta población *ciudad del sol.*

(5) La ampliación de los cartagineses «fué desde la muralla, ó calle del Porche, que llaman de San Jorge, en cuyo sitio, y al dicho Porche contigua, permanece oy (*a*), con toda integridad la portada y enigmáticos escudos del antiquíssimo Palacio de los Obispos de esta Ciudad,... hasta la calle de la Zapatería *inclusive*, guarneciendo la Ciudad con la fuerte muralla, que... principia en el antiguo fortín de la Belica, siguiendo su curso por la Azacaya, llamada oy los baños de la Ram-

(*a*) El P. Morote escribía su obra en 1739.

balumba como de carga inútil y embarazosa; y reconociendo en Lorca las huellas y los rastros principalmente del último de aquellos dos pueblos que libraron en España decisivo combate, del cual fué consecuencia natural la destrucción de la República de Cartago (1),—no pretendas todavía penetrar en terreno que

---

bla, porche de San Ginés, calle de la Caba, Convento de Madre de Dios, por medio de la Colegial, pósito de la Ciudad, cimenterio de San Pedro, torre de Leyva, hasta engarzarse entre las dos torres Alfonsina y Espolón» (cap. XIV, pág. 66). La ampliación de los romanos fué la más noble, «estando en ella» los «más famosos edificios, y principales calles» de la ciudad, las cuales son «la Corredera, entre las dos puertas de la Palma y Nogalte, obras de Romanos, la de la Peñica, llamada así por una que oy está oculta en una de sus casas. La del Águila, la de la Caba, que fué el foso de los Cartagineses; la de la Parrica, la del Alamo, y otras, que contienen las dos ilustres Parroquias de Santiago y San Matheo, que por lo llano y acomodado al comercio, ocupa el mejor sitio». «Es principio de esta última ampliación la antigua puerta llamada de San Ginés, cuya muralla, engarzada con la inmediata de los Cartagineses, corría por el arquillo á la puerta de la Palma; y de ésta por el de la Magdalena, á la de Nogalte, subiendo dicha muralla por la Hermita de San Román, hasta la puerta Cervera, muy cerca de la iglesia de San Pedro, que lo fué de los Cartagineses» (cap. XXIV, pág. 81).

(1) Tres kilómetros al NO. de Lorca fué en 1876 descubierto «un precioso mosaico romano, de primoroso trabajo y en perfecto estado de conservación», en el cual se hallaba representada «la diosa Anfitrite, conducida en una concha marina por tritones y genios alados, y al rededor, en cuatro elegantes medallones, las estaciones del año, figuradas por bellas ninfas con sus atributos respectivos». «Esta magnífica obra de arte—dícese en la noticia que utilizamos—se distingue por la corrección del dibujo y la brillantez de colorido de las piedrecitas de diversos jaspes que constituyen tan primoroso trabajo» (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. VI (1876), pág. 179. Las piedrecitas de diversos jaspes son, sin duda, si el mosaico existe, que lo ignoramos, pues fué de nuevo cubierto de tierras para impedir su destrucción,—las *tesseras* de pastas coloridas y vitrificadas, que la musivaria reemplazó en las postrimerías del Imperio por aquellas. Por lo que hace á los tiempos anteriores, mencionan los escritores muslimes que en su tiempo fueron hallados en Lorca «unos becerros ó toros de latón en los cimientos de cierto edificio, y que al decir de los naturales, desde el punto en que se sacaron de allí, atacó grave epizootia al ganado vacuno», no siendo de maravillar «que el vulgo grosero, del cual se testifican muchas prácticas paganas en la época de los visigodos, se dejase inclinar y mover á supersticiones que debió robustecer en algún modo el trato con los muslimes», tanto más cuanto que «en el siglo v eran todavía los toros y becerros objeto de culto idolátrico en comarcas vecinas á la de esta localidad, según advierte Macrobio, escritor que floreció en dicha centuria». «En el cap. XIX del libro I de su famosa obra las *Saturnales*, se lee: «ACCITANA hispana Gens simulacrum Martis radiis ornatum maxima »religione celebrant, Neton vocant». «Y más adelante, en el XXI capítulo: «Tau»rum ad Solem referri multiplici ratione Aegiptius Cultus ostendit, vel quia apud »Heliopolim Taurum Soli consecratum, quem Netom cognominant, maximè co»lunt; vel quia bos Apis in civitate Memphis solis instar excipitur, vel quia in

resulta no del todo claramente explorado, contentándote con afirmar que en la antigua Eliócroca, población sin duda importante por lo favorable de su situación y por lo hermoso de su vega, fructificó la semilla del cristianismo en las postrimerías del Imperio romano, y que en ella quedó establecida vasta sede episcopal, con cuya memoria se enorgullece como heredera suya la Colegial suntuosa que la ilustra.

No lejos de esta ciudad, correspondiente á la Deitania, era destruído el ejército de Gneo Cornelio Escipión, pereciendo miserablemente su caudillo en el Cabezo de la Jara, que tres siglos después de aquel desastre «seguía denominándose *Rogum Scipionis*,» como hoy le apellidan *Hoguera de Escipión* los naturales (1); y si hasta el año 216 de nuestra Era su representación no hubo de ser notable, sujeta Eliócroca á la capital de la indicada región, acaso Totana *(¿Deitana Urbs?)*,—desde entonces, y según el Itinerario de Antonino Carcala, «guía oficial en que se refundieron muchas antiguas,» cobró singular prestigio, figurando como estación en el camino de Cartagena á Cástulo (Cortijos de Cazlona) (2), y adquiriendo la capitalidad de la comarca en virtud probablemente de la modificación territorial de Antonino, pues en el año «300 vemos á Succeso apellidarse *obispo*

»oppido Hermunthi magnifico Apollonis templo consecratum Soli colunt, taurum »Pan cognominante».—«Á fines del siglo VI, Massona, obispo de Mérida, convirtió aún á muchos paganos», según Paulo Emeritense (FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Monumentos de la Cartaginense, Revista de Arqueología esp.*, pág. 147, nota).

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *La Deitania*, pág. 142 del tomo IV del *Boletín de la Soc. geogr. de Madrid*, ya citado.—El P. Morote refiere en forma análoga igual desastre de las armas romanas (cap. XX y sig.tes de su *Antigüedad y blasones de Lorca*, pág. 74 y sig.tes).

(2) Según el *Itinerarium Antonini Augusti*, ilustrado por los señores Párthey y Pínder (Berlín, 1848), pág. 192, citado por el Sr. Fernández-Guerra,—en el camino de Cartagena á Castulo se señalaba:

«CARTHAGINE · SPARTARIA
ELIOCROCA · mpm XLIIII (XLVII, en el códice Florentino Laurenciano; y XLVIII, en los de Dresde, Biblioteca Nacional de Madrid, Real Parisiense, el Palatino y el Victoriano).
AD MORVM · mpm XXIIII»

(*La Deitania*, pág. 165)

Eliocrocense,» y ocupar «el noveno lugar entre los del Concilio iliberritano (1). La invasión de los alanos y de los vándalos, el estrago producido por ellos en la provincia de Cartagena, «llevándolo todo á sangre y fuego,» y el asolamiento acaso de Eliócroca, causas fueron por aventura de que perdida la seguridad y arrastrada en aquel torbellino destructor que todo lo avasallaba, viese Eliócroca «durante la segunda ó tercera decada del siglo v,» huir de su seno el prelado y ausentarse la capitalidad, que recogía en el orden eclesiástico Begastri (2), al surgir de nuevo la región mastiana, llamándose provincia Oróspeda, quizás el año 446, nombre que cambiaba ésta en el de Aurariola en 579, por virtud de la división que hizo Leovigildo de España, repartiendo el territorio de la Península «en ocho provincias famosísimas (así las califica el Ravenate), que se nombraron *Galecia, Asturia, Autrigonia, Iberia, Lusitania, Bética, Híspalis* (la de San Hermenegildo), y *Aurariola*, si reducida, fértil y admirable por su belleza» (3).

Puesto al frente de cada una de estas provincias, aparecía desde entonces un duque, subdivididas aquellas en setenta y cinco condados, por ser éste el número de las ciudades episcopales (4), ostentando Aurariola,—ciudad asentada á la margen

---

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *La Deitania*, pág. 146.

(2) ID., *id.*, id. Esta diócesis que surgía cual heredera de la de Eliócroca, tenía como pueblos terminales, «según los adulterados fragmentos que restan del libro de Idacio Lemicense (390—470), á que vulgarmente dicen la *Hitación de Wamba.*» «desde *Pugilla* [Paguilda (Pucialía)], Pozo-rubio, N. de Albacete, hasta *Nisdomia* [in Losolam, in Solonia, Eusolina], San Miguel de Salinas, ó quizá Torrevieja: y desde *Serta* [Secta, Setabis, Satabis], castillo de Selda, en el mismo confín de la provincia de Murcia con las de Almería y Granada; hasta *in Lumbam* [in Lubam, Lumba, in Babam, Benamba], Hondón de los Frailes y Estrecho de las Ventanas NE. de Abanilla» (FERNÁNDEZ-GUERRA, *Disc. de contest.* al de recepción del Sr. Rada y Delgado en la Real Acad. de la Hist., pág. 159).

(3) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Disc.* cit., pág. 142.

(4) ID., *id.*, pág. 144. El Sr. Fernández-Guerra añade: «Séase por la manera con que primitivamente se formaron las regiones ibéricas, atendidos el origen, lengua, religión é intereses de cada una (que parece lo más cierto), ó quizá por organización que les dieran los romanos, subdividíanse las proviacias en regiones, y éstas en distritos militares, que fueron juntamente obispados, tan luego como la verdad cristiana iluminó los confines españoles.»

del Táder ó Segura,—la capitalidad de la provincia á que prestaba título, como residencia del duque gobernador y jefe del distrito. En tal disposición es sorprendida por la invasión muslime, cuando el duque Teodomiro la gobernaba ya entre los años 636 y 701, y en tal disposición subsiste después del desastre del Lago de la Janda en que perece el Imperio visigodo, y en pos de la capitulación que celebra el duque-rey con Abd-ul Aziz-ben-Muza en 5 de Abril de 713. Siete eran las ciudades episcopales que en Aurariola se contaba, y siete los condados, figurando entre estos aunque no recuperado su carácter episcopal (1), la antigua Eliócroca, de que hicieron Lorca لورقة los musulmanes (2), población fortificada sobre una montaña, «á cuya falda se extendía en tiempo de los árabes un arrabal rodeado también de muro, señalándose la localidad como muy á propósito para la defensa, al punto de considerarse, según Arrazí, cual uno de los castillos más fuertes de la comarca» (3). Á la sombra de la

---

(1) Sospechando sea «extracto latino» de la octava y novena división de España, «hechas por los gobernadores árabes Okba (739—741) y Júzuf Al-Fihrí (747—756,» el Sr. Fernández Guerra ha publicado por vez primera una hoja «del códice ovetense que existe en el Escorial, escrita en el año 780,» que dice respecto de la región que estudiamos:

«*Nomina ciuitatum sedes episcopalium*
§ *In provincia cartaginiensis spartaria* Toleto : oreto : biuata mentesa : acci : basti urci : begastra : iliorci ilici : setabi : dianio ualentia : ualeria : segobia segobriga : arcabica : compluto segoutia : oxuma palentia

(*Disc. de contest.*, al del Sr. Rada, pág. 157).

(2) Refiriéndose á la inscripción de una columna, existente en Lorca, y de que á su tiempo hablaremos, dice el P. Morote «que la lápida que servía de capitel á esta columna, tenía las letras COLŌ·R·C·A;» citando á Miguel García Gómez, natural de Lorca, en el discurso histórico que dió de esta columna á la estampa en 1695 en Murcia, explica, según veremos el epígrafe, diciendo (págs. 86 y 87) que rota la lápida, quedó *Lorca*, nombre de la ciudad.—Respecto de la capitulación de Teodomiro, que insertamos íntegra en los *Apéndices*, recuérdese cuanto dejamos ya consignado. Véase la descrip. que de Lorca hace Xerif-al-Edrisí (pág. 196 del texto árabe pub. por Dozy y de Goeje) y que también reproducimos en los *Apéndices*.

(3) Fernández y González *Monumentos de la Cartaginense, pertenecientes á época anterior á la dominación musulmana, mencionados y descritos por autores arábigos (Revista de Arqueología Esp.*, pág. 146).

capitulación otorgada por Muza y concertada con su hijo, ya memorado, «Lorca fué por largo tiempo, después de la conquista, asiento de numerosa población de mozárabes, los cuales, al decir de los escritores muslimes, tuvieron notables iglesias.» «Entre ellas señalan una muy famosa, en que se mostraba á manera de *ex-voto*, para preservar los campos inmediatos de la plaga temida de langostas, uno de dichos insectos figurado de oro, señalando la particularidad de que habiéndolo hurtado ciertos ladrones, la plaga se mostró asoladora aquel mismo año, en atención á ser una de las comarcas más expuestas á este género de calamidades,» prodigio que no era el único de los que se verificaban en los santuarios de aquella comarca (1).

Capital de condado, defendida por lo fuerte de su posición y por el castillo que coronaba la *sierra del Caño*, Lorca sucumbía, aunque no sin resistencia, como todo lo que fué reino de Teodomiro á las iras de Abd-er-Rahmán I en el año 780, permaneciendo desde entonces en esclavitud, si bien no desarraigadas de allí las familias cristianas, que eran establecidas en la parte más llana de la ladera, constituyendo el barrio mu-

(1) Refiere Cazwini que «merece consideración entre lo más notable de ella (de Lorca), un olivo que hay en cierta iglesia, situada en la parte más alta de un monte: dicho árbol, en época determinada del año, florece, mostrando al día siguiente el fruto grueso, ennegrecido y maduro.» «Dice Al-Adharí,—añade,—que los cristianos, dueños de aquel olivo, lo cortaron á causa de la muchedumbre de personas que les visitaban, por causa de aquella maravilla, pues se aglomeraba la gente en un lugar harto estrecho.» «Permaneció cortado algún tiempo, pero después creció otra vez, hasta ponerse en estado de producir frutos, en cuyo estado permanecía,—expresa,—cuando describió Al-Adharí esta maravilla en los primeros meses del año 450 de la Hégira (1058).» El Sr. Fernández y González, de quien tomamos esta curiosa noticia, continúa: «copiando más adelante el expresado Cazwini una anécdota de Al-tortoxí, sobre las dudas mostradas por un príncipe cristiano acerca de la puntualidad de lo que la tradición afirmaba, deja entender que la época en que se verificaba el milagro era el día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y que el olivo estaba junto á la puerta principal de la iglesia y en su recinto; Cód. MDCXXXVI de la Biblioteca escurialense, fol. 220. Ed. de Wüstenfeld, t. II, pág. 373» (*Revista de Arqueología esp.*, pág. 148). Simonet, tomando la tradición de Aben-Alguardí, cuenta que el suceso se verificaba también en Granada junto á una fuente que había cerca de esta ciudad, en el recinto de una iglesia (*Descrip. del reino de Granada*, pág. 69).

zárabe de San Cristóbal; en Lorca buscaban amparo contra la cólera de Abd-er-Rahmán II en la siguiente centuria IX.ª los yemenitas y los maâditas que dieron con sus discordias origen á la fundación de Murcia y á la destrucción de Ana, y en la al-mussara de Lorca trabábase horrible combate entre aquellas dos razas enemigas, que parecían animadas por el propósito de aniquilarse. Lorca seguía desde el Califato de Mohámmad I, con otras muchas poblaciones y castillos de Jaén y de Murcia, la voz del muladí Omar-ebn-Hafson desafiando las armas del Califa, y favorecía á Deissam-ben-Isahack, como más adelante, sacudiendo el yugo de los régulos de Murcia y de Almería, se declaraba independiente, viendo á las gentes de Castilla, posesionadas de Aledo, asolar y recorrer su término, ya en las postrimerías del siglo XI, y cruzarle huyendo ante Alfonso VI al emperador de los almoravides Yusuf-ben-Texufín, para caer envuelta al postre en poder de los africanos, y cambiar en el XII de dueños, pasando al dominio de los sectarios del *Mahdí,* como al fin pasaba, no sin intermitencias, al del temible jefe de los muslimes españoles, el rey de Murcia Aben-Hud en el XIII, y en pos de inútil resistencia era rescatada por Alfonso el Sabio en 1244, como lo eran Cartagena y Mula, cuyos gobernadores habían repugnado obedecer las órdenes del murciano Guatsik y someterse al señorío de Castilla (1).

(1) Respecto de todos estos acontecimientos, aquí sumariamente mencionados, consúltese cuanto quedó ya consignado arriba en los capítulos IV, V, VI y VII. «Don Martín de Cuenca, en su erudita *Historia de la Santísima Cruz* [de Caravaca], fol. 188, dice, que aviéndole quitado á Zeit-Abuzeyt, su Reino de Murcia Avenhúc, quedaron á su obediencia las ciudades de Cartagena, Lorca, y Villa de Mula; y éstas, dice, cedieron á voluntad del Rey Don Vicente (que fué Zeit), á los Christianos, entregándose de ellas el Infante don Alfonso, llamado el Sabio.» «Lo mal fundado de esta noticia, y la evidencia de su nulidad, lo publica la tradición, la autoridad de la común de los Historiadores, y el modo de sus conquistas.» «La tradición nos dice lo contrario, pues de padres á hijos, se sabe, que ofreciéndose voluntario el Rey de Murcia, y su Reyno á los Christianos, las tres plazas dichas no quisieron»... «Avenhudiel, y el Reyno de Murcia se entregaron á San Fernando sin repugnancia, tomando la posesión del Reyno el Infante D. Alonso en Murcia: Lorca, Cartagena y Mula no quisieron admitir esse yugo, como dice Mariana...: Luego no estuvieron á la obediencia de Avenhudiel, y menos á la de Zeit-Avuzeyt,

Grande y populosa es la ciudad, que aparece á la vista del viajero escalonada en grupos irregulares, y descendiendo amontonada y confusa desde las riscosas alturas sobre las cuales, como desafiando el tiempo y cual atalaya infatigable,—irguen todavía sus descompuestas moles las reliquias de la antigua fortaleza, tantas veces y en tantas ocasiones reconstruída y reparada. No ya, como en otros días, se distinguen y diferencian por sus respectivos y amurallados recintos entre los cuales se abría paso el cauce del Guadalentín, la ciudad y el nutrido barrio de San Cristóbal, morada que fué de la numerosa población muzárabe, aunque sí por el caserío, de humilde aspecto por lo general en éste, á despecho de algunas fábricas modernas que lo ennoblecen, penetrando en la ciudad después de cruzar el hermoso puente de sillería que pone en comunicación ambos extremos, por entre edificios sin importancia, en cuyo número figura no obstante el *Convento de San Francisco*, no lejos de la derruída *Puerta de Nogalte*, y hoy en parte demolido para abrir paso franco á la carretera. Fértil y pintoresca es su vega; y á modo de espléndido collar de movediza esmeralda, circúyenla, principalmente por el lado de Levante frondosos huertos y arboledas que toman nacimiento y vida con la humedad del cauce próximo del río, distinguiéndose en medio de la confusión de sus edificios la antigua parroquial de *San Pedro* al Occidente, en el declive del castillo, las de *San Juan* y *Santa María*, con sus modernas torres en tales alturas, y descollando sobre toda aquella masa, terrosa é indeterminada, la suntuosa fábrica de la *Colegial de San Patricio* con su triangular frontón y su facetada torre de sillería, que campea gallarda por cima de las rojizas cubiertas del caserío, como ganosa de contemplar los horizontes cerrados

---

pues no se rindieron á la obediencia de San Fernando.» «Decir que Lorca, Cartagena y Mula estuvieron á la obediencia de Abuzeyt es fábula, y reino soñado sobre estas tres plazas» (MOROTE, *Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca*, parte II, lib. I, cap. V, págs. 171 y 172).

LORCA.—Vista general de la población

al septentrión y al occidente por la escarpada *sierra del Caño* que sirve á la ciudad de apoyo y de defensa.

Atribuyéndolos á los cartagineses y á los romanos, respectivamente,—el más acreditado y conocido de los historiadores locales para los lorquinos, señala dos recintos diferentes en la ciudad, «fuera de los barrios que oy tiene»; amurallados según él ambos, el de los cartagineses, que era el interior, tenía abiertas en seis grandes torreones otras tantas puertas en la muralla, «que es en muchas partes de fortíssimas argamassas, de gruesa mampostería», cada una de cuyas entradas «estaba enfrente de otra torre muy cercana, que sirviendo de valuarte á la muralla, defendia al mismo tiempo la antepuerta, que la miraba de oposicion y por lo recto.» «La primera de estas puertas estaba á la raíz del risco de la belica [que ya ha desaparecido], y se llamó la puerta nueva hasta estos tiempos.» «La segunda, en el porche de San Ginés, que oy permanece en toda integridad.» «La tercera, en el porche del Convento de Madre de Dios, y dentro de él ay un horno; pues por lo atraydorada que estaba aquella entrada, se rompió la muralla, haciendo un arco, que oy subsiste, poniendo recta la entrada, llamándose por esto la calle Nueva.» «La quarta torre está en la torre, que oy es pescadería, y allí cerca se abrió paso entre la Sala del Ayuntamiento de la Ciudad, y la Iglesia Colegial.» «La quinta, estaba en el fortín, que miraba á los alvaricos, ó torre de Leyva, y esta llamaron la puerta Cervera, la que subsistía con toda perfección por los años de 1700.» «La última estaba en el sitio, que cruza el agua de la fuente, en medio del espolón, y torre Alfonsina» (1).

El segundo recinto, labrado por los romanos, era el exterior, y «tenía y tiene su principio en la puerta, que oy se llama de San Ginés, que viene á estar delante del porche del mismo San-

(1) MOROTE, *Antigüedad y blas. de la Ciud. de Lorca*, part. II, lib. I, cap. IX, pág. 177.

to...» «Únese esta muralla exterior con la de los Cartagineses, en este sitio», y contaba con tres puertas principales que eran la de San Ginés, «que hasta oy se conserva indemne; y lo que es más, las dos ojas forradas en oja de hierro, entalladas á los dos lados de la puerta; tiene en su lintel una primorosa Imagen de escultura de San Ginés de la Xara»; la de la palma, que se llama así «porque en su cima tiene una Imagen devotísima de nuestra Señora, de escultura singular, con una palma en sus manos, y por ser salida para un heredamiento ó pago, llamado la Palma; y la otra cercana al Convento de San Francisco, y se llamó y oy llaman al sitio la puerta de Nogalte», la más principal y notable, así por dar salida á lo mejor de la vega y á los reinos de Andalucía, como porque «por ella salían para las expediciones contra los granadinos», y muy en especial, porque por ella «entró Santiago cuando passó á la gran Ciudad de Granada, á enriquecerla con su doctrina y presencia.» En este recinto exterior existían tres puertas menos principales, que eran *el Arquillo,* «cerca de la Casa de los Cavalleros Marsillas de Teruel», el *Arquillo de la Magdalena,* y «otro pequeño que avía donde antes el matador viejo, baxo del torreon del cerro de las calles altas, antes de la calle que llaman Empedrada» (1).

Hoy nada ó muy poco de esto advertirás, lector, al cruzar las calles de la ciudad antigua, estrechas, tortuosas, mal empedradas, desiguales y en cuesta; avanzando hacia la parte llana, la población moderna ha abierto vías de mayor anchura y más derechas, con edificios agradables y de regular arquitectura, según lo consienten las condiciones del clima y las costumbres del país; pero carece de monumentos, cosa que ocurre de igual suerte con la ciudad antigua, donde sólo de vez en cuando destacan sobre las portaladas de mansiones señoriales, sendos escudos blasonados, que acusan el carácter de la XVII.ª ó XVIII.ª centurias á que por lo común corresponden. Llena tu memoria con

(1) MOROTE, *Op.* cit., pág, 178.

la de los hazañosos hechos realizados por los lorquinos en defensa propia contra los musulmanes granadinos; excitada tu imaginación con la pintura de aquellas proezas, tan ponderadas, y sobre todo, con la de los acontecimientos históricos de que fué teatro, antes y después de la invasión muslímica y de la conquista de Lorca por el infante don Alfonso en 1244,—sin duda que tu primer impulso, lector, habrá de ser, como lo fué en nosotros, el de subir por las escarpadas sendas que entre pitas y nopales ó paleras corpulentas, conduce á la fortaleza, cuyas murallas almenadas, á cierta distancia simulan conservar su antiguo aspecto, y cuyas dos torres, enhiestas, abren los ojos de sus ventanas desde tal elevación, mirando con tristeza cómo huye de su amparo Lorca, al tenderse por la llanura y abandonar las ondulantes estribaciones de la Sierra que sirve á aquellas de fundamento, y defendió inconmovible la ciudad en tantas ocasiones!

Mas para llegar hasta el castillo, y deseoso el guía de despertar sin duda tu curiosidad y tu asombro, te hará antes pasar por la *Plaza de la Constitución*, que es también la Mayor, y en la cual se muestran de una parte la fábrica suntuosa de la *Colegiata* de San Patricio, con el edificio en que el cabildo colegial celebra sus sesiones, y de otra, levantadas sobre arcos de medio punto las *Casas Consistoriales* con la Cárcel pública. De dos cuerpos el edificio comunal del Ayuntamiento, con volado balcón en el eje longitudinal del mismo, carece de importancia monumental; y aunque mandado construir en el año de 1677 y construído en el de 1739, ha sido reedificado en 1879, según declaran tres de las cuatro lápidas empotradas dos á dos á los lados del arco central de los que constituyen la fachada (1). En la

(1) La primera y superior del lado de la izquierda, consta de ocho líneas y declara, con efecto: *Reinando la Cathólica Y R.l Mag.d del Rei N.tro Sr. D. Cárlos = II Esta Mui Noble Y Mui Leal Ciu.d de Lorca mãdo hacer = esta obra, siendo su Correg.or El Sr. Licd. D. P.o de Herrera = Zeuallos Auog.do de los Reales Cosejos Y Comiss.os los = S.res D. Ant.o Perez de Meca Pōze de Leon Alcalde = Prouincial de la S.ta Herm.d Y Familiar del Ss.to Off.o de la Ynqq.on = deste R.no Y el Cap.an D. ju.o Fernandez Mechiro Regidores = Año de 1677.* = Por bajo figura la de 1879; la pri-

misma línea, aunque dando su frente principal á la calle inmediata al Ayuntamiento, de dos pisos como éste, existe la *Audiencia*, fábrica del pasado siglo, con aspecto de caserón, en cuyo lienzo entrante destaca un relieve de gran tamaño y de muy mal gusto, representando la Justicia y la Paz, con un escudete en la parte superior, que dice:

JVSTITIA
ET PAX
DEOSCVLATE
SVNT,

mientras en el ángulo saliente ostenta otros relieves, ni superiores ni de mejor gusto, con otro escudo, en el cual se halla los siguientes versos, alusivos á la tradición, tan estimada en Lorca:

ELIO FVNDÓ ESTA
ZIVDAD, FORTALEZIÓLA
MAS CROTA, DESPVES LOS
CARTAGINESES LA
HIZIERON MVRA
LLA Y FOSA
SE HIZO A. DE 1752.

---

mera superior del lado de la derecha, se halla escrita también en ocho líneas, y dice: =*P.r Ac.do de esta M. N. Y M. L. Cv.d de=Lorca se Hizo esta obra Reinando= la Cath.ca R.l Mag.d del Sr. D. Phelipe V Siendo = sv Correg.dor el Sr. D. Ioseph del Canto Val = carz.l Abog.do de los R.s Con.s Cap.n á C.o y Juez = Cons.dor de todas R.tas y Comis.os los SS. D. Jv.o Ant.o = Seron de Aragon D. P.o Jph. Frnz. Ossorio y Altares=Capitan y D. Fran.co Diego Matheos Ruiz de Quiros y Fax.do =Año de 1739.* En la parte inferior y fundida en bronce. con los caracteres de resalto, compactos y distribuídos en diez y ocho líneas, se guarda la siguiente memoria, de grande importancia sin duda para Lorca:

ANO D ✝ MDCCLXXXVII
DIA VII DE MA ✝ YO GOBENDO LA Y
GLEA N. SS. P. PIO VI ✝ Y REYNDO N. MONA
D. CARLOS III VINO A ESTA CIVD A
ACER MISIONS EL EXEMPLAR E INFA
TIGABLE R. P. F. DIEGO JOSEF DE CA
DIZ RELIGO CAPVCH.O DE LA PROVA
DE ANDALA MIS.O AP.O, etc.

Dicho epígrafe prosigue consignando, que Fr. Diego de Cádiz, «en el tiempo de VII dias predicó quince sermones con indecible ferbor y aprobechamiento de las almas, abiendo venido á oirle infinidad de gentes de todos estados de los pueblos vecinos, atraidos por su fama y virtud. Era debotísimo de la SS. Trinidad, cuya debocion dejó encargada. Se fixó [esta lápida] por acuerdo de esta M. N. y M. L. Ciudad de Lorca.»

Soberbia, suntuosa y verdaderamente magnífica, es sin duda ninguna la iglesia *Colegial* que se tiende á lo largo de la *Plaza Mayor* y ofrece su imafronte á la estrecha y empinada *calle del Corregidor*, que en aquella desemboca, formada por el templo y varias casas contiguas á la *Audiencia*. Labrada la *Colegiata* en la pasada centuria XVIII.ª, ocurre con ella, y principalmente con la imafronte de la misma, lo propio que indicamos al estudiar igual miembro de la Catedral de Murcia; arcadas, pilastras, capiteles, fustes, ornacinas, molduras, frisos, relieves, estatuas, todo cuanto al detalle por lo general se refiere, todo es bello y gracioso, todo tiene el atractivo irresistible del arte clásico, cuya magnificencia no puede ser desconocida; pero los lineamientos, el conjunto, la proporcionalidad, la disposición, la composición, en una palabra, se hallan desprovistos de aquel singular incentivo que supieron dar á sus maravillosas creaciones en el siglo XVI, los artistas que aspiraron con el Renacimiento á devolver su pasado esplendor á las artes de Grecia y Roma. Frío, convencional, y como acomodándose siempre á determinado é ineludible padrón, es el conjunto de la imafronte, la cual sin embargo se halla bien compuesta, dentro de su estilo, revelando la grandeza del templo, todo él de sillería, por lo que produce notable asombro en algunos escritores, quienes para ponderar aquella construcción con que se ufana Lorca con justicia y se honran las artes del último siglo, afirman que «este edificio ha llamado en todos tiempos la atención de los inteligentes... por lo particular de su obra que toda es de sillería perfectamente enlazada y sostenida por sí sola, desde el basamento, hasta la bóveda más elevada» (1).

Emplazado el templo en una de las pendientes del terreno, levanta no sin gallardía la mole de su fábrica sobre recalzado atrio cerrado por elegante balaustrada de hierro, al cual da

(1) MADOZ, *Diccion. geogr.*, t. X, pág. 376, de quien lo copia D. José Bisso á la pág. 22 de la *Crónica de la Prov. de Murcia*.

LORCA.—Imafronte de la Colegiata de San Patricio

acceso por el costado correspondiente á la Epístola cuidada rampa que llega hasta la torre, colocada en aquella parte, y por el frente principal hermosa escalinata de hasta once gradas de cantería, que avanzan en progresión sobre el perímetro del Templo en la *calle del Corregidor*, ya mencionada. Consta la imafronte de tres cuerpos de diferente altura cada uno, convenientemente repartidos, predominando, como de mayor riqueza, el orden compuesto en los elementos decorativos que la ennoblecen, y acusan al exterior el repartimiento del edificio. Es sin duda ninguna el más suntuoso de los tres el inferior, gallardo en proporciones, esbelto y pródigo en detalles de singular belleza y correcta ejecución en su mayor parte, y se ofrece formado por cinco zonas distintas verticales; desornadas las de los extremos, que corresponden á los cuerpos laterales de las capillas,—se halla reservada para las tres centrales la decoración, abriéndose en cada una de estas, bajo movido arco de medio punto y moldurada archivolta,—cuadrada puerta de labrado marco, que da paso á cada una de las naves interiores del templo. Avanzando en proporción, según su destino y objeto, sobre el perímetro de la fábrica,—muéstranse flanqueadas las puertas referidas por los contrafuertes ó estribos en que apoyan las naves, siendo de menor saliente los de los extremos, acusados al exterior por elegante columna de estriado fuste y bien labrado capitel corintio de follaje que, levantado sobre sencillo y moldurado pedestal, destaca delante de resaltada pilastra, coronada asimismo por su respectivo capitel del propio gusto.

Los estribos centrales, como de mayor resistencia, fórmanse por tres columnas de igual estructura, de las cuales las laterales respectivas, en proyección menos saliente, corresponden simétricamente á las zonas de los costados, mientras bellas ornacinas de medio punto llenan los intercolumnios en los apoyos de la nave principal, coronadas por resaltados follajes que acusan ya la perversión del gusto, á pesar de lo prolijo de la ejecución, llegando hasta la altura de los cimáceos. De análoga disposición,

LORCA. — Detalle de la fachada de San Patricio

aunque de dimensiones desemejantes á las laterales, voltea entre los apoyos centrales mencionados, cual quedó insinuado arriba, el arco de medio punto de la puerta principal, interrumpiendo y cortando el entablamento, el cual obedece en los diferentes planos de su desarrollo el movimiento general de la composición en los estribos mémorados, para extenderse después, ornado de mútulos y de contarios, por las zonas laterales, donde termina. Sencilla es la archivolta de este arco, moldurada, como las impostas; pero el intrados se ostenta enriquecido de muy bellos relieves en que simulan la gloria seis ángeles alados y desnudos, bien modelados y sentidos y en actitudes simétricas, llevando los atributos de la Pasión, y proclamando la destreza del artista, que supo emular las glorias de otros tiempos, así en el dibujo como en la ejecución de tales exornos, delicadamente esculpidos todos ellos (1); de no menor belleza es el tímpano, señalado por resaltada guirnalda, y en el cual,—sobre bien entendidos y vistosos tallos de follajes,—destaca la figura de dos geniecillos, alados y también desnudos, tañendo á cada parte una trompeta, mientras en el eje como remate, y encima de los sencillos vástagos, descuella la cabeza de alado serafín, y por bajo, interrumpiendo la moldura general que cierra el tímpano, se hace cuadrada cartela, despojada al presente de toda decoración y destinada sin duda á contener algún epígrafe. Sendos geniecillos ó querubines alados, al desnudo, llenan las enjutas de este arco principal, fingiendo hallarse sentados en la periferia del mismo, sobre la cual resaltan las extremidades inferiores de aquellos, de-

(1) Refiere Morote que en 1701 un escultor flamenco, que había trabajado para Luís XIV en Versalles, llegó á Lorca «tunando», como otros de singulares habilidades, y que el Cabildo Colegial habiéndolo galanteado, consiguió que en esta Portada «que es una de las más famosas de España, trabajase en los arcos de las tres principales puertas de ella, unos Niños, ó Angeles, con diversos instrumentos de la Passion del Señor, y algunas Imágenes, que assi en sus remates, como en sus nichos, le sirven de maravilloso adorno» (*Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca*, pág. 193). Las ornacinas á que alude Morote carecen hoy de imágenes, siendo de sentir que no sea conocido para nosotros el nombre del escultor flamenco á quien hace referencia.

corándose el resto con revueltos vástagos y rosas, que resbalan por la archivolta, hasta los querubines, y abriéndose á uno y otro lado de la cuadrada puerta sendas ornacinas, con no menos bellos relieves por término y corona.

Saliente y volada cornisa, que vuelve á rematar en los extremos de este cuerpo inferior de la imafronte, y que la elevación del grande arco central, trueca en dintel, levantándola hasta el basamento de los pedestales en el segundo cuerpo,—sirve de asiento á éste, de menor altura, y formado sólo ya de tres zonas verticales. Dispuesto por modo análogo al descrito, pilastras y columnas, de fustes lisos y capiteles del orden compuesto, algún tanto desordenados, se agrupan en número idéntico en los contrafuertes, sobre el general basamento, tableado, el cual avanza hasta la terminación de las zonas extremas inferiores, para recibir allí con la estatua, no grandemente gallarda de un santo, la revuelta macolla, sobre que se asienta, de no mejor ejecución, la imagen de un querube desnudo, con que procura apiramidar el conjunto. Severas y despojadas de todo adorno son las zonas laterales, en las que con labrados marcos se abren sin embargo para dar luz al templo, sendas y cuadradas ventanas, á la altura del basamento, que interrumpen,—en tanto que el eje de la zona central, destaca rectangular ornacina, flanqueada de pilastras y columnas, con la imagen del titular San Patricio, en traje episcopal y levantada, en actitud de bendecir, la derecha mano, decorando el basamento, por bajo de la ornacina, resaltada concha que finge ser soportada por dos querubes desnudos, mientras á cada lado de aquella perfora el muro cuadrada ventana de menor tamaño que las de las otras zonas. No otra es por su parte la disposición del tercero y último cuerpo, que consta sólo de la zona central, coronadas las laterales inferiores del segundo de la propia manera que los extremos del primero, y apiramidando siempre; en la ornacina superior surge, en la forma convencional y anti-estética adoptada desde el siglo XVII para la representación de María, la imagen de Nuestra Señora

del Alcázar (1), terminando el conjunto con ancho frontón triangular partido, sobre cuyo ápice ó acroterio se alza colosal estatua, con las de dos Doctores en los declives de los contrafuertes y sendos ángeles desnudos y tocando la trompeta en los de la parte central, figurando por último en el tímpano la simbólica representación del ave fénix. Estos dos últimos cuerpos, de menor riqueza que el inferior, son de menor delicadeza y gusto.

De buena y sólida construcción el templo,—por el costado de la Epístola y en este brazo del crucero inmediato á la torre, que es de planta exagonal, y de cuatro cuerpos, los tres decorados en los ángulos de las facetas por salientes columnas de varios órdenes, y el cuarto perforado por balconillos,—ábrese otra puerta de menor importancia, flanqueada por dos columnas á cada lado; formada por puntas de diamante la archivolta, con los bustos de San Pedro y de San Pablo en los medallones de las enjutas,—ostenta tres ornacinas como corona sobre el cornisamento, menores las laterales, con sus imágenes correspondientes, entre las que figura San Antonio, y mayor la central, en que destaca la Purísima. Aunque acostumbrado al espectáculo de estos templos greco-romanos, no dejará lector de producir en tu ánimo efecto la grandiosidad y la majestad que se respira en la *Colegiata de San Patricio*, consagrada á 29 de Setiembre de 1776 por el Obispo don Manuel Rubín de Celis, reinando Carlos III (2); de planta de cruz latina, consta, según al exterior

(1) MOROTE, *Op. cit.* pág. 281.

(2) Así lo declara la lápida que se halla inmediata á la pila del agua bendita, penetrando en el templo por la puerta del crucero y lado de la Epístola. Los escritores que hasta ahora hacen mención de este suntuoso edificio, consignan que «á los extremos de la nave del centro [están] el altar mayor y el coro, observándose en él á primera vista la maestría que el artista ha desplegado al construir los dos elevados pilares que forman el crucero, y sobre los que gravita todo el enorme peso del edificio, dándole al uno el grueso correspondiente, cuando al otro lo hizo tan fino, que sólo el tiempo ha podido desterrar el respeto que infundía ver sostenida una mole tan inmensa por un pilar tan elevado y de tan finas proporciones» (MADOZ, loco cit.; BISSO, id.). Es notable el púlpito facetado, labrado en maderas, cuyo torna-voz no corresponde, asegurando poseer esta iglesia muchas y buenas alhajas, que no hemos visto; el coro es pobre y desdice de la

se revela, de tres naves espaciosas, severas y al estilo predominante, guardando de tal modo la unidad superior, que sólo por esto es digna de gran estimación y fama. Llega al número de veinticuatro el de las capillas que en el templo figuran; cinco, que hallan espacio en torno de la girola, de bóvedas bien construídas y de fuertes nervios, y nueve á cada lado de las naves menores, siendo merecedoras de atención la *Capilla mayor*, cuya techumbre forma una concha con una faja de casetones, y la *de la Purísima*, situada en el *Trascoro* (1), donde se ha desplegado gran riqueza, así en el retablo de retorcidas columnas salomónicas, como en el frontón circular que le corona, plantando sobre los apilastrados cuerpos salientes de los lados, cuatro estatuas de obispos, con tres que surgen sobre el frontón referido, ángeles, follajes, inscripciones é imágenes, entre las cuales á la una y otra parte del retablo, aparecen de cuerpo entero las de San Pedro y de San Pablo en actitudes algún tanto violentas y convencionales, y otras en los entrepaños de las pilastras aludidas, resultando el conjunto por consecuencia de tal abigarramiento, y tan recargado de elementos decorativos, algunos de ellos individualmente de mérito, que fatiga y molesta por su propia exuberancia y su misma riqueza, tan ponderada y famosa entre los lorquinos.

Dejando á la derecha la *calle* denominada *del Colegio*, á que

---

magnificencia de la *Colegiata*, la cual estuvo dedicada á San Jorge hasta 1533, en que fué erigida colegial por Clemente VII, siendo una de las siete parroquias primitivas (MOROTE, *Op. cit.*, pág. 281). La fábrica actual debió dar principio en los postreros días del siglo XVII, pues á ser cierto lo asegurado por Morote de que en 1701 trabajó en las portadas de la imafronte el escultor flamenco, á quien alude, sólo así puede admitirse que en tal fecha se hallase la obra en disposición semejante; algunas intermitencias hubo de experimentar la construcción, sin embargo, cuando el referido autor, que escribía en 1739 y publicaba su obra en 1741, habla de la *Colegiata* como de templo abierto al culto, siendo así que la lápida de consagración es de 1776.

(1) Es esta imagen la de *Nuestra Señora del Alcázar*, que Morote pretende tuvieron los muzárabes en su Oratorio en lo alto del castillo durante la dominación mahometana, y que sin embargo no puede llevarse más allá de la XVII.ª centuria; es de las que reciben vulgarmente nombre de *devanadera*, y su mérito resulta en realidad bien escaso.

da el lienzo foral del lado del Evangelio en San Patricio, y revolviendo y trepando por callejas pedregosas, empinadas, estrechas y casi intransitables,—llégase por fin á la parte alta y más antigua de la ciudad, al recinto cartaginés, según los escritores locales, donde se levantan las tres más antiguas parroquias de *San Juan,* á la parte de Levante y predominando lo que fué fortaleza de *la Belica, Santa María,* al centro, y *San Pedro* á la parte de Poniente, sin que ninguna de las dos primeras invite al viajero, fatigado por lo penoso de la ascensión, á penetrar en el templo, pues su aspecto exterior revela desde luego, así en la cuadrada y vulgar torre como en la fachada, la mano de la pasada centuria, principalmente en *San Juan,* de cuyo empedrado atrio te apartarás lector sin pena, prosiguiendo tu camino hacia la parroquial de *Santa María.* Cierto es que la portada de esta iglesia, antes de que distingas la fecha grabada para memoria en las enjutas del arco, te habrá de llenar de desconsuelo; pero aunque leas allí la indicación del *Año 1796,* entra en el templo, y te sorprenderás al descubrir en la fábrica, la huella poderosa de la transición del siglo XVI á que pertenece, imperando aún como consecuencia en el arte de construir, con vigor no desconocido, las tradiciones ojivales á que la parroquial se atempera y subordina. Es su planta de cruz latina, según general costumbre de la época, y consta de tres naves, que apoyan sobre resistentes machones apilastrados, con collarines del Renacimiento, mientras en las ojivales bóvedas dibujan limpiamente los nervios que las forman peregrinas estrellas.

Situado el modestísimo coro á los pies de la nave real, afecta la *Capilla Mayor* en el ábside la forma semicircular, proclamando el edificio corresponder todo él á los primeros días de la XVI.ª centuria, cuando todavía no habían logrado aclimatarse y robustecerse las influencias del estilo llamado á heredar el hasta entonces dominante. Ni las imágenes de los retablos, algunas de ellas aceptables, ni la belleza del Santuario, son, sin embargo, lector, las que dan notoriedad y fama entre los lorquinos

á esta iglesia: la tradición, nacida de la buena fe en la autoridad otorgada á los escritores locales, es la que guiará allí tu planta, ganoso de contemplar y de admirar las joyas inestimables donadas por don Alfonso *el Sabio* según aquella, á *Santa María*, al verificar el rescate de la ciudad; y no sin emoción esperarás como nosotros el momento de que á tu presencia sean descubiertos, la *Custodia*, la *Cruz procesional* y el *Cáliz* ofrendados por el regio cantor de la Virgen á aquel templo. Articulada, cual todas las de su clase y especie, lejos de corresponder la *Custodia* á los tiempos á que es tradicionalmente referida, declara con su sola presencia ser fruto de los días mismos en que era labrado el templo, resplandeciendo en ella la tradición ojival que entre los artífices del arte de la platería se perpetuaba hasta rebasar los linderos de la mitad primera del siglo XVI, á la cual incuestionablemente pertenece; y aunque no de la suntuosidad y de la riqueza de otros monumentos de la misma índole conservados en las comarcas castellanas,—acreedora es á la estimación singular que obtiene en Lorca, por más que no haya en manera alguna sido ofrenda del piadoso príncipe á cuyo nombre y á cuya magnificencia es referida.

Formada de tres cuerpos principales, fuera de la peana,—con un nudo almenado compuesto de facetas perforadas por lobulados arquillos y provisto de recortados contrafuertes, que afecta la figura de vistoso lucernario, arranca de aquella en dos alturas el soporte, con cuatro facetas asimismo perforadas por entrelargos arcos de dos lóbulos, coronado por otro mayor nudo que finge vistoso agrupamiento de calados y ajimezados ventanales de frontón triangular recorrido en sus vertientes de crestería, y con su correspondiente grumo en el ápice, mientras en el tímpano se abre traflorado rosetón característico; surgen de entre medio graciosos pináculos, cuyos remates acusan la influencia del Renacimiento y se apartan de la forma tradicional ojiva, apoyando el cuerpo principal en la especie de arandela en cuyo torno giran los remates de los pináculos referidos. Es aquel el viril, circular,

LORCA.—Custodia, Cruz procesional y Cáliz de Santa María

guarnecido en la parte inferior de calado friso, con resaltado follaje en las enjutas, y por corona tres ventanas de dos vertientes, con crestería y grumos, las cuales constan de tres arquillos lobulados con un rosetón asimismo lobulado en el tímpano; recios contrafuertes, también perforados por arquillos de dos lóbulos, y terminando en agujas, hácense á uno y otro lado del viril, y de ellos se derivan sendos brazos, donde sobre circular repisa que, bajo salientes hojas termina en una esfera, y decora el friso antes mencionado,—en actitud de devota adoración se inclinan dos ángeles, tendidas las harpadas alas á la espalda y cobijados por graciosas y piramidales marquesinas. Coronado á su vez por otro grupo de fingidas y ajimezadas fenestras lobuladas y de dos huecos, sobre el viril asienta el tercer cuerpo, flanqueado de agujas, ornado de cresterías y de caladas labores, y en el centro un nicho á cada parte, con la imagen del *Ecce-Homo* de bulto en la una y una cruz en la otra, sirviendo de remate circular torrecilla almenada, provista de arquillos lobulados y con una cruz por término sobre el piramidal chapitel en que concluye.

Poligonal la peana, hállase enriquecida de repujados follajes, resaltando entre ellos dos veces y en caracteres alemanes el santo nombre de Jesu-Cristo en esta forma jhs-xps, y dos de los cuatro escudos sobrepuestos que primitivamente la adornaron y en que la plata conserva su matiz; el uno de ellos con las armas de León y de Castilla, y el otro con un león coronado, sentado á la izquierda, teniendo sobre un atril un libro abierto y en cada hoja un castillo, rodeando el conjunto el cordón de San Francisco y surgiendo del centro la cabeza de un báculo (1). No á

(1) Morote, á quien es debida la especie de haber sido donada esta *Custodia* por don Alfonso X, da de ella noticia en esta forma: «Entre las muchas alhajas de gran preciossidad, que tiene esta Iglesia [de Santa María] para el divino culto, se merece la primera estimacion su primorosa Custodia, cuya hermosa fábrica llama la consideracion del Artífice más diestro. Su altura es de 3 quartas y media; sobre su peaña se ven entallados con la mayor sutileza dos escudos de plata de su

LORCA.—Portada de la Iglesia de San Pedro

otra que á la misma época corresponde la *Cruz procesional*, levantada sobre un nudo de ojival estructura que semeja torreado castillo y que más racional y verosímilmente considera otra tradición como donada por Fernando V en 1488. Compuesta de piezas de cristal de roca, insertas en un perno,—la guarnición de plata sobredorada, los engarces y demás exornos, con la forma general del santo símbolo, no dejan lugar á la duda respecto de la progenie de esta joya, cual tampoco la consiente el *Cáliz*, asimismo de plata, como la *Cruz* y la *Custodia*, lleno de repujados relieves con seis gallardos medallones, acusando ser obra de los días de Felipe II (1).

Arruinada por el terrible terremoto que afligió á Lorca la noche de San Agustín de 1672, y reedificada á expensas de su cura don Alonso Márquez Pérez de Tudela, al escribir Morote su obra (2),—la iglesia de San Pedro, labrada en el siglo XV, sólo conserva de su primitiva fábrica la portada, de arcos concéntricos, cobijados por otro conopial, recorrido en su periferia de cardinas, con el grumo destruído, y flanqueado de agujas ya muy deterioradas, resaltando sobre el grumo, no más conservado relieve de caladas labores, donde se representa la tiara pontifical y las cruzadas llaves del Vicario de Cristo, que sirvió de fundamento á la Iglesia católica; el templo no ofrece de particular, fuera de la *Divina Pastora* atribuída al insigne escultor murciano Salcillo, más que la *Capilla Mayor*, de la misma épo-

---

color, por lo que sobresalen sobre el oro finissimo de esta hermosa vassa. En el uno se ven las Armas de Castilla y Leon, y en el otro las enigmáticas cifras del escudo de el Palacio antiguo de los Obispos de esta Ciudad. Es prenda que dexó á esta Iglesia nuestro Conquistador el Rey D. Alfonso,... el que señala la letra X sobre el Leon sentado en dicho escudo...» «Otro Caliz con las Armas de Castilla, un famoso copon, de particular curiosidad; y otras alhajas de mucho valor que tiene esta Iglesia, son tambien dádibas del Sabio Rey» (*Antig. y blas. de la Ciud. de Lorca*, págs. 281 y 282.

(1) Con el nombre de *terno de los moros*, cual ocurre en la Catedral de Murcia, posee la parroquial de Santa María uno estimable, aunque corresponde ya al siglo XVI, ostentando hermosas tiras de bordada imaginería, no mal conservadas.

(2) *Op. cit.* Era y sigue siendo una de las tres parroquiales altas.

ca que la portada. La ingenua devoción de los naturales, te conducirá lector, ya subiendo al castillo, por la estrecha vereda que entre los riscos se abre paso ornada de paleras, para guiar á la mezquina *Ermita del Cristo*, cuyo único altar, flanqueado de pinturas, representando los armados *judíos* que guardaban el sepulcro del Salvador,—pinturas que son escándalo de la vista y desprestigio de la fe,—se halla adornado de forma impropia y contraria á la devoción y á la piedad, semejando más que otra cosa, uno de esos *altaricos* que los niños cándidamente aderezan con las toscas figurillas de barro que en las ferias adquieren (1).

Volviendo sobre tus pasos, con el disgusto de haber perdido el tiempo, y siguiendo el irregular sendero practicable que entre restos informes asciende,—por fin llegarás lector, como término primero de tus afanes al castillo, cuyas murallas modernamente aspilleradas y con troneras y almenas de bien ligera construcción, habrás venido contemplando con ansia, sobre todo si te acompaña el recuerdo de lo escrito acerca de aquella fortaleza, en la cual buscaron amparo en el proceso de los siglos tantos pueblos y tan distintas razas. En medio del descompuesto hacinamiento de escombros y de frogones, con cuya edad y primitiva forma es difícil acertar,—á la izquierda se descubre la nave de la que fué iglesia del Alcázar, con los muros cubiertos de ajedrezada pintura amarilla y roja, en pie un arco ojivo, cuya escasa altura parece indicar que el pavimento se halla oculto quizá bajo los escombros de las bóvedas, y proclamando, á despecho de las aseveraciones allí por artículos de fe estimadas, que debió su labra seguramente á la XV.ª centuria (2). Avanzando hacia

(1) Juzgamos deber nuestro, por la santidad y por la majestad de la fe católica, llamar la atención del doctísimo Prelado que gobierna desde Murcia la diócesis de Cartagena, respecto de esta *Ermita del Cristo*, á fin de que haga desaparecer de allí cuanto ha amontonado la indocta piedad de las gentes, y daña y perjudica al respeto que debe inspirar todo santuario.

(2) Haciendo relación al día de San Clemente en que Lorca fué conquistada por don Alfonso el Sabio, dice no obstante el P. Morote: «Este día fué feliz para

poniente, el espectáculo que surge no puede ser más desconsolador ni más triste: ya en 1739 decía de esta fortaleza el historiador lorquino, profundamente dolido y apesadumbrado, que «la misma ociosidad, y lo que es más, la batería de los muchachos, y mozuelos, mal entretenidos» la habían llegado á destruir, en cuya tarea después y á par del tiempo, han ayudado las vicisitudes políticas del presente siglo, y el abandono total en que hoy yace, reducido á mero objeto de curiosidad, como sus congéneres los demás castillos y fortalezas de estas comarcas (1).

Aquella «planicie maravillosa, más larga, tres veces, que ancha,... que forma, en su disposicion, una nave, cuya proa mira á el Poniente, y su popa sobre el mismo rio, á la parte de Levante» (2); asiento de la primitiva población «troyana» y de la «crotonense»; con su castillo sobre el risco oriental de Peña Tajada, llamado *de la Belica* (3), y su ciudadela, tendida hacia el occidente, donde la sierra tiene su mayor altura; libre de «padrastro alguno que le pueda dominar, ó batir», pues á Le-

---

los Christianos Muzarabes, que de padres á hijos se avian conservado gravados con muchos tributos, y á costa de muchos trabajos, en la obediencia de los Moros.» De la esclavitud se redimió «la Imagen antiquísima de nuestra Señora llamada del Alcázar, por averla tenido los Christianos en un pobre Oratorio en la eminencia del castillo, en donde se conservó muchos años después de la conquista» (*Op. cit.*, págs. 183 y 184), asegurando más adelante (pág. 279) que dicha iglesia es del tiempo de la venida de Santiago, y que se mantenía en 1696.

(1) Morote (pág. 180), exclamaba: «Quándo juzgaríamos los del Reyno de Murcia, en los principios del año 1700 vernos sitiados de estrangeras Potencias, y enemigas armas, siendo quasi las más poderosas la Inglesa, y Olandesa, enemigas acérrimas de la Romana Iglesia?» Más adelante (pág. 179), y con relación á la muralla, consigna que «oy se mira... arruinada, y es tan fácil,—dice,—de reparar esta fortaleza, que en el año passado de 1706, en los alvorotos y novedades del Reyno de Valencia, y la toma de los Ingleses á Cartagena, entre las fortificaciones, que hizo esta Ciudad, para guardar el passo de las armas del Príncipe pretendiente, fué una esta, en que se pusieron seis cañones de bronce, capaz de defenderse mucho tiempo, no obstante las nuevas máquinas de la milicia.»

(2) Id., *Op. cit.*, págs. 49, 176 y 177.

(3) Id. *id.*, pág. 179; llamaban así esta fortaleza que dominaba el barrio de San Cristóbal, «por estar en ella una campana de menor magnitud que la que avia en la ciudadela, de la que no se percibian los ecos en esta parte de la Ciudad, por estar muy dilatada».

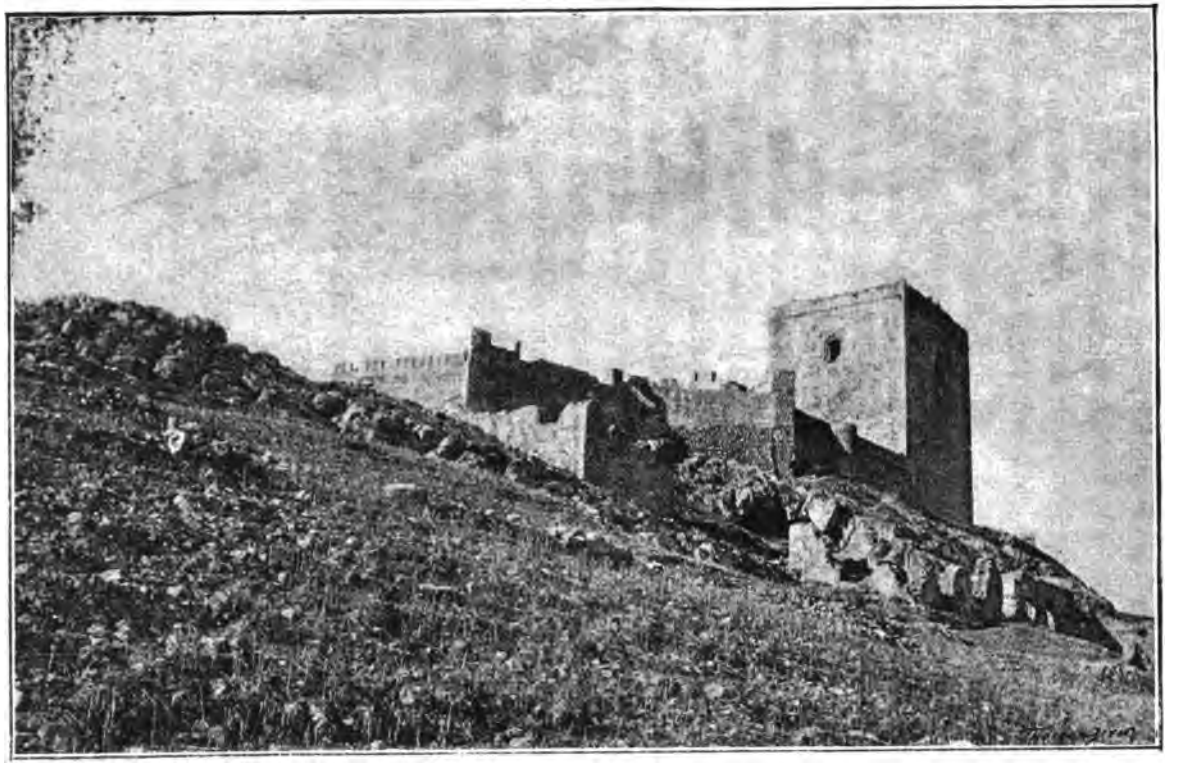

LORCA.—La Torre Alfonsina

vante y Septentrión la defiende el río y á Poniente «una profundidad notable que la desune de lo restante de la sierra», siendo por todas partes «inaccesible, y para un abance notablemente difícil» (1); «capaz de 3,000 hombres de guarnición»; cercada «de murallas con muchos torreones á cortas distancias, baluartes y garitas,—como cadáver insepulto del pasado, muestra sus descarnados miembros en que los siglos han impreso su huella destructora, cubiertos de inculta vegetación, que ha trocado el aspecto de la primitiva é inexpugnable fortaleza de tal suerte, que sería difícil conocer su primitivo destino, si no fuera por los murallones grietados, los desmochados torreones y los recintos abandonados y en ruinas que proclaman su soledad y su miseria presentes. Borrados aparecen la plaza de armas y los cuarteles; reparados á toda prisa los baluartes; y por entre las veredas que discurren pedregosas por las ondulantes desigualdades que ha producido el desmoronamiento de la antigua fortaleza,—caminando á Poniente, encuentra el viajero á su izquierda, reservado y defendido por restos informes de murallas y de cubos, la cuadrada mole majestuosa de erguida torre, ya desprovista de almenas y construída de sillarejos, que llama su atención y excita su interés, sobre todo si escucha la tradición popular, no consignada en los libros (2).

Denomínase *Torre Alfonsina*, y se muestra erigida en uno de los «dos escollos de peña, que se levantan del interior de la muralla, como unas quatro varas, con poca diferencia; á estos, guarnecidos de muralla, les dió el arte la hermosura, y forma de baluartes, y la naturaleza, la fortaleza», distando «con igualdad de las dos puntas referidas (la de Peña Tajada y la occidental

(1) MOROTE, *Op. cit.*, pág. 177.

(2) Con aquella ingenuidad que da la fe, asegúrase con efecto, que en esta torre tenían «los moros» colocadas al exterior unas «estrellas de plata» relucientes, y de tal modo fijas en los muros, que no ha sido posible arrancarlas, desde la fecha en que Lorca fué rescatada por las armas de Castilla. La tradición popular á que aludimos, no hay que decir que es gratuita.

en que termina la sierra), siendo mucho mayor la que entre ellas se halla» (1). Atribuída su labra al «Príncipe don Alfonso», «después de la conquista»,—sirve la indicada torre «á todo de vistosa corona», siendo en realidad fruto de la arquitectura militar del siglo XV y obra de los Adelantados de Murcia; espaciosa y grande, después de traspuesta la ojival y mezquina entrada, abierta á levante, ofrécese formada en su interior por hasta ocho bóvedas de cascos que giran en torno del departamento central, en su primero é inferior cuerpo, hoy destinado á guardar ganado; ancha y cómoda gradería, en gran parte conservada, y cuya caja se abre entre el muro exterior y el interior, da por la parte del medio día acceso al segundo y al tercer cuerpo, provisto este último de cuatro gallardas y características ventanas ojivas aximezadas, despojadas ya del parteluz que primitivamente ostentaron, llegando así á la plataforma superior, en otro tiempo cercada de recias almenas y en la actualidad casi cubierta de escombros, cuya pesadumbre gravita sobre la resistente bóveda del tercer cuerpo mencionado, como augurio de ruina, á pesar de que esta *Torre* se halla en buen estado de conservación todavía (2).

Restos de algibes con otras construcciones, utilizadas seguramente según su aperiencia en tiempos modernos, llenan lo que fué plaza de armas (3), en pos de la cual se halla el viajero

(1) MOROTE, *Op. cit.*, pág. 180.

(2) «Su altitud es de treinta y seis varas; su longitud veintisiete y media; su latitud veintitres, y su profundidad es el cerro, siendo peña marmoleña su principal fundamento». «El grueso de su muralla es de quatro varas y media; su escalera compuesta de ciento catorce escalones, cada uno de una pieza, y todos de sillería, está colocada casi en el medio de la pared, por la parte que mira á la Ciudad, entre Saliente y Medio dia»... «La altura de esta fortaleza está dividida en tres partes, las que cubren bóvedas», no teniendo madera alguna, salvo la de la puerta, «forrada de planchas de hierro y clavos». «Era la torre donde vivia el Alcayde, no obstante que tenia Palacio en lo llano de la ciudad», habiendo sido su primer Alcayde Don Pedro Ponce de Leon, á quien sucedieron los infantes de don Juan y don Sancho, hijos del infante don Manuel, sobrinos de don Alfonso el Sabio (MOROTE, *Op. cit.*, pág. 195).

(3) Morote advierte que había nueve grandes algibes en el castillo, ocho jun-

delante del monumento de mayor importancia, cual pretende la tradición, de cuantos subsisten en el castillo en Lorca y en la comarca entera. Aludimos á la *Torre del Espolón*, desmochada y medio demolida, situada en la punta de poniente de la antigua fortaleza y de la cual sólo dos cuerpos subsisten: refiriéndose á ella con los ojos de la fantasía, el más estimado de los historiadores locales aseguraba en la pasada centuria que «para mayor defensa» de aquella parte del monte, «casi inaccesible» de todos lados y «menos difícil» por aquel, «por no ser tan áspera la subida», construyeron las crotonenses «en este sitio una grande, y fuerte torre, cuya integridad y fortaleza, en tantos siglos nunca vencida, y solo... de los bobos, desvelados en buscar tesoros, en lo más precioso, y fuerte de su fábrica aportillada, se conserva oy en singular hermosura», suponiendo que allí tuvieron Cástor y Pólux sus aras (1). «Admiracion del arte»,—era esta «antiquísima torre de singular fortaleza, de piedra, toda labrada, la que sobrepuja á las murallas que gyran la planicie; su anchura es de diez y seis varas en quadro». «Tiene sobre el primer quarto de su entrada, que es de nueve varas de luz, una sala de la misma capacidad, aunque de poca luz por lo estrecho de sus lumbreras, y anchura de sus paredes». «Debaxo del primer piso tiene un algibe muy profundo, de la misma capacidad de la torre, y en tiempo de Moros no usaron de él para tener agua, y le hizieron cruel mazmorra, en donde mortificaban á los Christianos, y en unas manillas, ó argollas de hierro los amarraban». «Sus hermosas bóvedas están con tanto arte executadas, que en ellas se admira el enlace primoroso de la hermosura y fortaleza; es-

tos, contiguos á la muralla del N., y «otro mayor... al lado de la Torre Alfonsina», en la cual existía «un estanque capaz, en que se recibian las aguas, que se recogian en la plaza de armas». «Para el servicio ordinario tenia la guarnicion de este castillo, cercana á la Torre del Espolon, en lo baxo del cerro, una balsa pequeña, que llaman *la balsica de la Reina Mora*, la que siempre estaba llena de agua de la fuente, que inmediata á ella se conduce á la Ciudad y á sus plazas» (*Op. cit.*, página 180).

(1) MOROTE, *Op. cit.*, caps. V y VI, pág. 49.

tando, como dicen los mejores Ingenieros, hechas todas á prueba de bomba» (1).

Exenta, cuadrada, como la apellidada *Alfonsina*,—esta *Torre del Espolón* no á otra edad pertenece, según su fábrica y sus condiciones, que á la misma consignada para la que se supone mandada labrar por don Alfonso X al tiempo de la conquista (1244); pequeña y ojival es la portada, de fuerte y desornado dovelaje, y los dos recintos de sus dos cuerpos son de bóvedas de cascos ojivales, recorridos de nervios que se atan poderosos en la clave, no existiendo ya en ninguna parte de la fábrica indicios de aquella «antiquísima» construcción fantaseada. Perforado á trechos el pavimento por «los bobos desvelados en buscar tesoros», en el primer cuerpo (2), ostenta sin embargo este baluarte en los ángulos restos muy dignos de meditado estudio, cuales son sin duda ninguna, los achaflanados capiteles de las cuatro columnas que soportan el empuje de la bóveda, en una y otra de las dos estancias subsistentes: constan de tres caras ó facetas, y aunque diferente en cada uno de estos miembros la decoración que los avalora, pues mientras en unos se hacen dos órdenes de palmetas, en otros surgen vichas y cabezas caprichosas,—en todos ellos resplandecen, así por lo que á la naturaleza de los exornos se refiere como por lo que á la ejecución respecta, las tradiciones bizantina y románica, haciendo semblante de corresponder estos miembros á los días de la conquista, pues

(1) MOROTE, *Op. cit.*, Part. II, lib. I, cap. X, págs. 179 y 180. Por lo que hace al nombre, Morote observa: «Esta torre, que fuera de la Alfonsina, Alcázar, que hizo fabricar el Príncipe don Alonso, en su conquista, es la mas insigne fortaleza, y de mas vistosa fábrica; unos, le dan el nombre de Espolon; y otros, con Cascales, en la Historia de Murcia, le ponen el Esperon.» «Fúndanse estos, en que al tiempo de la conquista, por el sabio Príncipe, un famoso Capitan de Mor-Viedro, antes del asalto general, que se dió á la plaza, esperó por algun tiempo, en la raiz del collado, á quien predomina esta torre, hasta el destino del asalto». « Y por el tiempo que allí esperó... quieren tenga el nombre de Esperon». « Y aunque dicho nombre tiene alguna congruencia por la alusion al tiempo, que esperó dicho Capitan en aquel sitio, lo cierto es, ser nombre de Espolon el que ha tenido siempre, y el que le conviene, por su situacion á dicha torre» (cap. VI, págs. 49 y 50).

(2) Según la general creencia, esta construcción subterránea comunicaba con la ciudad.

aunque verosímilmente podría llevarse su labra á tiempos anteriores, no lo consiente la época en la cual Lorca fué rescatada de la servidumbre mahometana, cual no consienten, á nuestro juicio y á pesar de todo, ser referidos á los tiempos anteriores á la invasión de los musulmanes, pareciendo que han sido utilizazados y aun en parte modificados, pues no ajustan bien á los fustes de las columnas, excediendo de éstas los collarines, ni siendo tampoco la misma la piedra en que fustes y capiteles aparecen labrados (1).

Descendamos, lector, de estas encumbradas alturas, y antes de visitar el venerado santuario de *Nuestra Señora de las Huertas,* detén el paso delante de la piedra miliaria que sirve de pedestal á la estatua de San Vicente, en la *calle de Ferrer,* esquina á la *Glorieta de Santiago.* En aquel monumento de la antigüedad romana, colocado en tal paraje en remota fecha, borrado en mucha parte subsiste todavía una inscripción, donde en seis líneas se declara:

IMP · CAESAR · DIV
AVG · VSTVS CO
TRIBVNIC · POTE
IMP · XIIII PONTIF
MAX /////
XXVIII (2).

(1) Acaso esta torre, en cuyo tercer cuerpo, hoy destruído, debieron ser abiertos, como en la *Alfonsina*, ajimezados ventanales, sea la que mandó construir don Alfonso, y fué reparada ó mejor reedificada en el siglo XV.

(2) Morote, en el cap. XXVII (pág. 86) de su citada obra la transcribe en estos términos:

IMP · CÆSARDI.
AUGUSTUS CO.
F.I.E.YNIC.POTE
IMP.XIIII.PON.II
MAX
XXVIII

El P. Vargas la interpretaba en 1689, diciendo: «*Imperator Cesar Dibus Augustus condidit fabricam istam eminentem, inclitus, invictus, constans potestatis, Imperialis anno decimo quarto secundo Pontificatus Maximi vigessimi octavi*». Cual ya manifestamos, tenía esta columna una lápida que le servía de capitel, con las letras COLŌ.R.C.A., y de ella decía Miguel García Gómez, natural de Lorca, en el *Discurso histórico* que dió de ella á la estampa en Murcia en 1695, «que los caracteres, y letras del capitel de la dicha columna, que son las que quedan puestas

LORCA. — Portada churrigueresca en la calle de San Juan de Dios

Prescinde del ojival *porche de San Antonio;* de la bonita portada greco-romana restaurada del Convento llamado *Monjas de abajo* en la misma calle de Ferrer; de la fábrica de otras iglesias, en su mayor número de los siglos XVII y XVIII; de la churrigueresca portada de dos cuerpos, que ornada de salomónicas columnas, descompuestos follajes, guirnaldas de frutos, relieves recargados, el timbrado blasón de la orden militar de Santiago por corona, y el del propietario sostenido por dos leones en el segundo cuerpo, labrada el año de 1694, según se consigna en ella, se ostenta en la *calle de San Juan de Dios* (1), y fué casa solariega de los Rocafull,—y cruzando las hermosas arboledas del paseo, atravesando el cauce del río, y siguiendo el curso de las acequias que fecundizan la pintoresca huerta de Lorca, ven al antiguo real de las armas castellanas, desde donde el ínclito don Alfonso batía en 1244 la población á la cual galardonaba con el expresivo blasón, orgullo de sus naturales desde entonces (2). No repares en

---

arriba, explicaban la grandeza de esta colonia». «Las quatro primeras letras, con el punto, y tilde sobre la O, COLŌ, explica el nombre de *Colonia.* La R., con su punto, la declara *Romana.* La *C.*, y su punto, la dignidad de *Cesárea*; y la A, la publica *Augusta*». No es esta sin embargo la única memoria epigráfica que de Lorca es conocida: Hübner, con el número 3,530, publica la siguiente en el *Corpus inscriptionum Hispaniae latinae*, la cual se hallaba «en el portal de la casa de D. Joaquín Alburquerque, diciendo:

L · RVBELLIVS
PHILOSTRATVS
HIC · SITVS · EST
L · RVBELLIVS
PHILOSTRATVS
FILIVS · DE · SVO · F · C · V

(1) En torno del escudo central se advierte la empresa: POTVS MORI QVAM FOEDARI.

(2) Las armas que dió á Lorca don Alfonso X, son un castillo con la efigie del conquistador encima, una llave y una espada á cada lado y la empresa:

LORCA SOLVM GRATVM | CASTRVM SVPER ASTRA LOCATVM.
ENSIS MINANS PRAVIS | REGNI TVTISSIMA CLAVIS,

la cual tradujo el P. Vargas en esta forma:

Lorca de suelo agradable,
de castillos encumbrados,
Espada contra malvados,
del Reyno segura llave!

la fábrica del templo que se alza delante de ti; el antiguo santuario, fundado por el devoto cantor de los *Loores* á María, sólo subsistió hasta el año de 1450 (1); el que le reemplazó en 1467, confirmando Paulo II la nueva fundación en 1476, permaneció en pie hasta el 4 de Noviembre de 1653 en que fué por terrible inundación destruído, comenzando la labra del edificio actual el año de 1654; pero si el monumento no excita tu interés, lector, por lo vulgar de su traza, no sucederá lo mismo con la imagen tan venerada de Nuestra Señora.

«De su antigüedad y origen no hay cosa cierta,—escribe el historiador local á quien hasta aquí por ser el más respetado en Lorca seguimos;—mas no es difícil de investigar su venerable principio, y por lo menos se le ha de conceder mil y veinticinco

(1) «Nuestro Cathólico Príncipe Don Alonso, como tan devoto de esta Reyna Soberana, determinó traer en su Real Oratorio una de aquellas Imágenes (las que se descubria por los montes, etc.) de esta gran Señora, que con mayor culto era en su tiempo venerada, y en la primera estimacion de su devoto, tenida». «Esta fué la antiquíssima, y siempre milagrosa Imágen, que con el delicioso título de Huertas, conserva oy en su Real sitio el Convento, y devotíssimo Templo, que le dedicó la innata devocion de los Lorquinos, siguiendo el ejemplo fervoroso de su famoso conquistador el sabio Príncipe». (MOROTE, cap. VI, lib. I, Parte II, página 173). Más adelante añade que don Alfonso acampó donde hoy está la iglesia de *Nuestra Señora de las Huertas*, y «reconociendo el Príncipe sabio, el Obispo (D. Gonzalo), y Grandes, el beneficio tan grande recibido de la mano del Señor por la intercession de la Madre de Dios, determinaron de sentir comun, fabricarle Templo á la Santa Imágen en aquel mismo lugar»..... «Púsose luego á execucion lo ordenado, y teniendo esta Ciudad los materiales mas excelentes del Reyno, para las obras de mampostería fuertes, las canteras dentro, ó contiguas á la misma Ciudad, en la Belica y Morviedro; la cal á corta distancia, como el yesso; los montes cercanos, y muy poblados en aquellos tiempos; una cantera de piedra franca, de singular calidad, capaz de fundar muchas Ciudades, por su magnitud; haciendo trabajar en esta obra..... á los Moros de las vecinas Villas, y Lugares, en breve tiempo edificaron el Templo, en el mismo sitio, en que estuvo la Tienda de la Real Capilla, todo de piedra labrada, con arcos de obra Mosáyca *(¿mudejár?)*, la que permanecía en tiempo que el M. R. P. Fr. Alonso de Vargas escribió la Historia de esta milagrosa Imágen, la que era muy parecida,—dice refiriéndose á la fábrica,—á la de la torre Alfonsina, Alcázar que hizo fabricar el sabio Príncipe». La iglesia tenía 20 varas de largo y poco más de diez de ancho; la entrada era una puerta estrecha con una torre sobre ella, capaz para presidio, con plaza de armas para prevenir y defender el templo, y además contribuían á la fortaleza del sitio «las acequias madres que salen del rio para regar la vega», que hacían oficio de fosos (*Op. cit.*, cap. XV, pág. 191). La imagen fué llevada procesionalmente y con grandes fiestas á su camarín, que estaba según Morote diez y ocho varas del de hoy.

años de antigüedad». «La razon es clara—añade:—España se perdió año de 714, segun lo comun: Esta Imagen es una de las que, en aquel tiempo, ocultaron los Christianos en Zamora, segun el Padre Vargas y la tradicion, luego por lo menos son mil y veinticinco años, hasta este de 1739 los que tiene de antigüedad». «Digo por lo menos, pues cuando la pérdida, ya esta Santa Imagen estaba en aquellas partes de España tenida en mucha veneracion, pues con tan especial cuidado la procuraron ocultar» (1); por lo que al mérito de la ponderada escultura se refiere bastará consignar con Morote, el hecho de que es imposible copiarla (2), cosa que resulta cierta, dada la oscuridad que reina en el camarín, y que te impedirá, lector, reconocer y estudiar la imagen, como será sin duda tu deseo, y cual fué el nuestro, bien que penetrando en el camarín, todo él cubierto de pinturas al fresco representando episodios románticos de la historia de Lorca, tomados del libro de Ginés Pérez de Hita, y con una vista general de Lorca sobre el arco de ingreso al camarín propiamente dicho,—podrás sin grave esfuerzo satisfacer tu afán, reconociendo la santa imagen. Es toda ella de talla, y se muestra sentada, cubriendo el sitial los atildados pliegues de los paños, que revueltos en desorden y á la manera convencional del tiempo á que la imagen corresponde,—alejarán de tu espíritu las sospechas de antigüedad que por la lectura de las encomiásticas frases de Morote hayas concebido. Lleva corpiño abrochado con cabetes, así como las mangas, y por su traje, por su eje-

(1) MOROTE, pág. 194. Aludiendo á la del Alcázar, expresa: «Esto mismo, que de nuestra Santa Imagen de las Huertas, con tan grave fundamento, se dexa discurrir, se puede por las mismas razones afirmar de la antiquíssima Imagen de nuestra Señora del Alcázar, que tuvieron los Christianos Mozárabes en su Oratorio, todo el tiempo que passó desde la pérdida de España».

(2) Mencionando la venida á Lorca del escultor flamenco, que había trabajado en Versalles y que trabajó en las portadas de la *Colegiata de San Patricio*, el año 1701, escribe que un devoto le rogó que hiciese una copia de la Virgen y que no pudo lograrlo, excusándose con decir que *Aquesta figura es obra miraculosa.* Morote atribuye á la santidad de la efigie, y no sin maravilla, que no se vean en su encarnadura huellas de moscas.

cución y por su acento, aunque no carece de mérito en justicia, habrás de estimar con nosotros que no es mucho más antigua que la del *Alcázar*, por más ponderaciones que escuches y por más grande que sea el respeto que á tus ojos la tradición merezca. El templo, de una sola nave, es de fábrica vulgar, decorando los muros diversas banderas de las recogidas por los marineros lorquinos en sus encuentros con los piratas de Argel, en una de las cuales se conservan, frescas todavía, según se asegura, las manchas de sangre del que se apoderó de aquel trofeo.

Fama gozan en la historia de Murcia los lorquinos de hazañosos y de valientes; y con verdad que si fueran ciertas las bizarrías, románticas en su mayor número, que la musa difícil de Ginés Pérez de Hita les atribuye, pocos pueblos habría á quienes fuese dado ufanarse con más cumplidas proezas y mayor motivo, á pesar de los prodigios con que los historiadores caravaqueños encarecen el valor de los suyos. Siguiendo servilmente las fantásticas narraciones del insigne autor de las *Guerras civiles de Granada*, los cultivadores de la historia de Lorca, y principalmente el P. Morote, reproducen como históricos los bellos episodios en que el poema de Hita abunda; y bien que ya no se ofrezcan á las miradas investigadoras y poco crédulas de la historia contemporánea las referidas narraciones como testimonios de indudable eficacia, todavía sin embargo, pareciendo prestar autoridad á las afirmaciones de Pérez de Hita, consérvase como tradicional depósito, guardado con religiosa devoción de padres á hijos, los ya deformes restos de un monumento industrial de verdadera importancia arqueológica, cual lo es la *Cabezada de la Novia de Serón*, á que aludimos.

Refiere con efecto la tradición,—ya recogida por el P. Vargas en su *Historia de Nuestra Señora de las Huertas*, y ensalzada por Ginés Pérez en su *Libro de la población y hazañas de la M. N. y M. L. ciudad de Lorca*,—qùe «no contentos sus Cavalleros con el regular servicio, que hacian á sus Reyes baxo del mando de su Adelantado,..... determinaron..... hazer por sí

solos alguna operacion tan memorable, que llamando las atenciones del Rey, pudiessen ganar privilegio de exempcion de Adelantados..., para poder salir á las Campañas, quando lo tuviessen por conveniente», juntándose para este fin juramentados hasta cuarenta caballeros principales, decididos á entrar ellos solos por tierras de Granada. Reunidos en el puerto de Nogalte, á tres leguas de la ciudad, marcharon en dirección á Baza, deteniéndose entre la villa de Serón y esta última ciudad, y permaneciendo seis días «emboscados en la fragosidad, y espesuras de aquellos montes», con ánimo de aprovechar la ocasión de realizar «alguna memorable empresa». «Al fin de dicho tiempo, vieron venir de la parte de Serón una comitiva muy lucida, la que con mucha alegría caminava ázia la parte de Baza, la que se componía de doze valerosos Ginetes Moros, que escoltavan á una gallarda, y noble Mora, hija del Alcayde de Seron, y declarada Esposa del Alcayde de Baza, á donde era conducida para celebrar sus bodas». «Mandó Guevara, [que era el caudillo de los célebres cuarenta], montar á sus nobilísimos parientes, y compañeros, y luego, que vieron el vando Moro, á la parte de Baza ya inclinado, salieron con la mayor presteza, y cortándoles la retirada, fueron cercados de los Cavalleros Lorquinos, rindiéndose con poca resistencia á el Esquadron Christiano», y salvándose uno solo de los muslimes, quien tomando presuroso la vuelta de Seron, marchaba á la villa para dar á los suyos aviso del suceso. «La Novia, que de ricas joyas, y galas adornada, era conducida en una hermosa mula, ricamente enjaezada, y guarnecida de vistosos arreos, quedó cautiva, aunque urbana, y muy cavallerosamente tratada.....»

«No tardó mucho tiempo» en que por la parte de Serón apareciese lucido escuadrón de tropa que con toda ligereza en ademán hostil se adelantaba; y como á los cuarenta de la hazaña embarazasen los cautivos,

> luego los de Lorca en un momento
> aquellos onze Moros degollaron,

con lo cual, saliendo al encuentro de los de Baza, trabábase sangriento combate, en el que al postre resultaban totalmente vencedores los cristianos, y «dueños del Campo de Batalla, y de muchos Cavallos, Armas, y Jaezes de los Moros muertos; con la mas apreciable, y llorada prenda, que en la pérdida de su cautiva Novia sentía la villa toda de Seron»; á súplicas de la doncella y propuesta de uno de los caballeros, acordábase por estos que «no siendo el motivo de su jornada el interese de la riqueza, y sí el de dilatar la fama de su valor», debía ser la Novia restituída á Serón, como efectivamente lo verificaban, recibiendo en aquella ocasión de manos de la atribulada moza «una gran joya que llevaba en el pecho, y alargando los Moros el rico freno, guarnecido de finísimas sedas, y dorados escudos, en señal de tan famoso suceso» (1).

La joya, que ha desaparecido, conservábase en tiempos del P. Morote, así como el «precioso freno, con quatro borlas de finíssima seda azul, con sus cordones notablemente curiosos», guardando ambos trofeos «los Cavalleros Matheos Rendones» (2). Hoy ya de él sólo resta, en poder del Sr. D. José Mouliá, parte de la cabezada y del petral de la mula; aquella con peregrinas guarniciones de cobre dorado y esmaltes, y esta con sendos borlones de seda azul, finamente trabajados, pareciendo con efecto corresponder á la época á que es referido este suceso, colocado en el año de 1440 según Morote, y según Pérez de Hita después de la famosa *batalla de los Alporchones*, ganada el año de 1452.

---

(1) Morote, *Op. cit.*, parte II, lib. III, cap. XIII. D. Lope Gisbert consagró á este novelesco episodio el romance titulado *La Hazaña de los cuarenta*, premiado en los Juegos florales celebrados en Murcia el año de 1875.

(2) Id. *id.* id. pág. 352. — Uno de los cabos de la cabezada, conforme ya quedó indicado, figura en el *Museo Arqueológico Nacional*. — Entre los objetos interesantísimos que poseen respectivamente el Sr. D. Eulogio de Saavedra y el Sr. Cánovas, figuran un candado arábigo el primero, con la letra افتح — *lo que abre*, — en caracteres africanos, y varios dedales el segundo, de igual procedencia y semejantes á los que procedentes de Córdoba existen en las colecciones del *Museo Arqueológico Nacional*, memorado.

Si excitado por su fama, pretendes, lector, visitar el renombrado *Pantano de Lorca*, que ha sustituído al que destruyeron con estrépito y estrago las detenidas aguas á principios del presente siglo el día 30 de Abril del año de 1802, y para llegar al cual se hace necesario caminar por el cauce del río, cruzando sus corrientes diez y seis veces por varias partes,—aunque lo pintoresco de los lugares por donde habrá no sin riesgo de conducirte el carruaje te estimule, huye de tales sitios combatidos sin piedad por las fiebres palúdicas, fiebres mortales, á pesar de los *eucaliptos* plantados en las inmediaciones: la moderna fábrica, que ataja de uno á otro collado el cauce del río, con apariencias de fortaleza, aunque provista de la maquinaria moderna, nada te enseñará, cuando tantas obras de esta misma índole existen en otras partes. Construído más abajo del antiguo, tiene 148 metros de subida, y carece aún del antepecho que habrá de coronarlo, advirtiéndose en él no pocas filtraciones, las cuales obligan á presumir que en tiempos no muy lejanos, experimentará igual suerte que el primero (1).

Abandonando á Lorca, donde se fabrica, como recuerdo de los tiempos islamitas, muy afamados *alfajores*, más preciados, si bien no tan sabrosos que de los de Écija, y donde acude multitud ansiosa, á las solemnes fiestas de semana santa, dignas de la celebridad que obtienen (2), — si afanoso, lector, buscas en

(1) Los lectores que lo desearen, pueden servirse consultar la relación de la catástrofe á que aludimos, copiada por D. José Musso y Fontes en su *Hist. de los riegos de Lorca*. «Las dimensiones del pantano eran de 50 metros de altura, su ancho á la base de 46 metros y de $10^{m}89$ en la parte superior, siendo el frente aguas arriba; la parte superior se hallaba formada de cuatro cuerpos con retallos del opuesto lado y se terminaba la presa por un parapeto ó pretil» (D. FEDERICO BOTELLA, *Inundaciones y sequias*, art. III, pág. 83, t. X del *Boletín de la Soc. Geográfica de Madrid*). Respecto de esta inundación de 1802, cual de las anteriores y posteriores, tan frecuentes como peligrosas, demás del trabajo citado del Sr. Botella y el del Sr. Rico y Sinobas, merece ser consultado el *Congreso contra las inundaciones de la región de Levante*, celebrado en Murcia durante la tercera semana de Marzo de 1885 (Murcia, 1885).

(2) «Las hermandades ó pasos que toman parte en estas procesiones, son seis: el color de las túnicas de sus nazarenos es diferente, y van en la procesión del

Totana—cuya población llega al número de 9,640 habitantes,—los rastros de la *Deitana Urbs*, ó de la *Ana*, destruída por orden de Abd-er-Rahmán II, no hallarás en ella nada que te sirva de guía en tal intento; la *Parroquia de Santiago*,—con su portada sin terminar, y que es obra del pasado siglo,—

Viernes Santo», detrás de «una sección elegantísima del paso Blanco» y «colocados por el orden siguiente:—Primero: el Paso Morado,... representativo de la penitencia que Jesucristo hizo para ofrecerse... á su Eterno Padre, y enseñarnos á sufrir por Él».—«Sigue el Paso Encarnado,... emblema de la Sangre del Redentor, derramada para la salud de todos»... «Después va el Azul, trasunto del que aparece como primer cielo; idea del firmamento con sus soles y estrellas rutilantes». «Luego el Negro Servita, que viene á representar el luto y dolor de la Virgen María, de quien debemos ser siervos». «Inmediatamente el Negro llamado de la Curia, que puede significar la Majestad de la Justicia, que debe imperar, por la ley de Cristo, en todas las manifestaciones de la vida». «Y en fin, el blanco, que pudiéramos considerar como símbolo de la pureza y hermosura de la Religión Cristiana». En pos «de la presidencia final, esto es, la de la autoridad civil, va otra sección muy vistosa, también de caballería, del paso Azul». Dichas hermandades ó *Pasos*, forman grupos alegóricos del Antiguo y del Nuevo Testamento, magníficamente ataviados, aunque con la impropiedad de indumentaria que es de presumir, confiada la disposición de los trajes al capricho, al gusto y á la riqueza de cada cofradía y aun de cada cofrade. Allí van el rey Baltasar, como emblema de la impiedad y de la incontinencia; allí el grupo de Nabucodonosor en el *Paso Blanco*, recordando la expiación de los desórdenes humanos y el fruto del arrepentimiento; el de Débora, la protección del Altísimo; el de Faraón; el de Artajerjes; el de Nehemías (*Paso Azul*); el de Josué; el de Jefté (*Paso blanco*); la Visión de San Juan y otros muchos en los cuales hacen gala de esplendidez y de magnificencia los lorquinos; pues aunque todos los trajes son esencialmente teatrales y de mero aparato, á despecho de lo que se diga, hay otros «en que no el oropel, sino el oro y el riquísimo terciopelo y los famosos rasos y los admirables flecos, alternan, de un modo verdaderamente artístico, con las joyas positivamente preciosas, que algunos personajes ostentan, para representar más al vivo su alta gerarquía y su riqueza» (D. CARLOS M.ª BARBERÁN Y PLÁ, *Las procesiones de Semana Santa en Lorca;* Lorca, Mayo de 1888). Este escritor, para quien son eminentemente significativas y religiosas estas manifestaciones suntuarias, exclama: «Figúrese el lector en el orden en que los pasos ó hermandades van colocados, ese gran cuadro en movimiento, lento y majestuoso, con sus diversos estandartes y banderas de variados colores, algunas de éstas rica y delicadamente bordadas en oro y seda; los mayordomos recorriendo la procesión para su mejor marcha, algunos de los cuales hacen (llevan) túnicas de terciopelo bordadas en oro; luego, á caballo, héroes y heroínas magníficamente ataviados, y sus escoltas preciosamente correspondiendo á esa galanura; los vistosos carros conduciendo personajes bíblicos ó alguno alegórico, expresivos de grandes hechos de la Sagrada Escritura; los grupos... y los ángeles á pie y á caballo delante del trono del Eterno, que es conducido en un carro triunfal; las esculturas llevadas á hombros, y que son por punto general de gran mérito; los soldados romanos y de otros pueblos, el Sanedrín, el Apostolado, las mujeres piadosas; y todo esto

declara no obstante haber sido labrada en las postrimerías del siglo XV ó en los días primeros del XVI y después reconstruída, conservando en las tres naves de que consta, el artesonado de dobles tirantas formando lazos á la manera mudejár, y un san Pedro de talla que parece corresponder á la época de transición memorada; del siglo pasado y espaciosa es la de *San Buenaventura*, en la *Plaza* llamada *del Convento* por el que existió allí, y al que perteneció esta iglesia, como aparecen filiadas en la misma época las fábricas de *San José* y *San Roque*. Tiene Totana por blasón el de Lorca, y en la *Plaza* principal *de la Constitución*, existe una fuente monumental, barroca, de dos pilas, coronada por el escudo de la población, ya indicado (1). Á poco más de una legua, á través

TOTANA.—PORTADA DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO

realzado con las armonías de tres numerosas y bien dirigidas músicas, una de ellas en traje de esta época, la de los Encarnados..., otra con uniforme romano vistosísimo y elegante (la de los Blancos) y otra egipcia fantástica y de un efecto no menos sorprendente que ésta», etc. (págs. 20 y 21). El Sr. Barberán hace constar que las procesiones anteriores á la del Viernes Santo «se verifican por la tarde, y vienen á terminar bien entrada la noche, haciéndose preciso que la luz artificial les comunique vida»... «Asimismo debemos hacer notar—dice—que todos los trajes se confeccionan aquí; que aquí se construyen los preciosos carros y todas las armaduras...; y en verdad que mejor no es fácil que lo fabricaran ó construyeran en parte alguna» (págs. 24 y 25).

(1) Memorias epigráficas romanas publica de Totana Hübner con los números 3,531, 3,532, 3,533 y 3,534. diciendo así la primera, que se hallaba «en los poyos de la torre»:

IN · H · D · D
CELER · CELERIS
LEPIDVS · CELERIS · F ·

In honorem domus divinae Celer Celeris, Lepidus Celeris filius

Con el de 4,936 da á la estampa el mismo autor el siguiente miliario de Totana:

de los montes, subsiste reedificado el famoso *Castillo de Aledo*, de que se apoderaban los castellanos en 1086, y donde se defendieron valerosamente contra los ejércitos del almoravide Yusuf-ben-Texufín y de los principales régulos andaluces, después de sembrar el terror por las comarcas de Almería, de Lorca, de Murcia y de Granada. Aportillado por los musulmanes y destruído por el fuego, de orden de Alfonso VI, fué después levantado de nuevo, y hoy yace abandonado é inútil por fortuna, aunque orgulloso con su fama y su renombre.

Dos leguas de camino llano, cómodo y sombreado por frondosos árboles, dista Totana, la que un tiempo fué capital de la región Deitana, de la villa de Alhama (1), que, con sus 6,298 habitantes, aparece en la llanura pintorescamente agrupada entre palmeras en torno del peñasco sobre el cual asienta la única torre del antiguo castillo roquero que la defendía. Asegúrase que el Establecimiento balneario conserva la antigua piscina arábiga, cosa que no es fácil de apreciar por carecer de carácter la construcción de dicha piscina; y amontonándose rojiza encima casi del edificio del Establecimiento memorado, cual avanzada de los montes, írguese la enorme y riscosa breña, por la cual es preciso trepar dificultosamente para llegar hasta la torre. Cuadrada, desmochada, conservando en torno restos de murallas, en pie por verdadero milagro de la estática, — consta de

IMP · CAESAR · DIV*i f*
AVGVSTVS · COS XI
TRIBVNIC · POTEST · XVI
IMP · XIIII
PONTIF · MAXIM
XXII

(1) Debe Alhama su nombre, como las de Aragón, de Almería y de Granada, á las aguas termales, derivándose de la voz arábiga الحمّام — *Al-hammám*, que significa *baño*. Xerif-al-Edrisí (pág. 196 del texto árabe) le coloca en el camino de Murcia ó Almería después de Alcantarilla (*Canthara-Axkaba* — قنطر اشكابة) y de Librilla (حصن لبرالة — *Hissn-Librila*), designándole con el nombre de *Hissn-Al-Hamam* (حصن الحمّة).

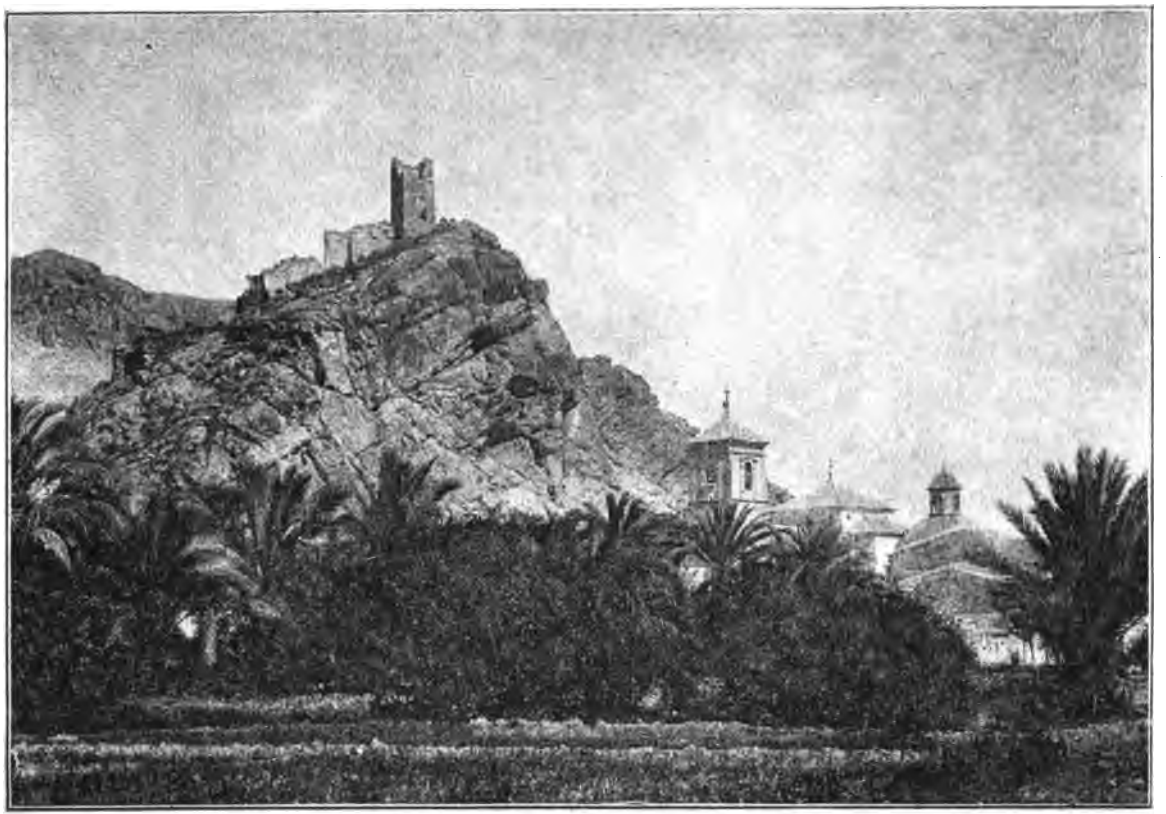

ALHAMA.—Vista de la población y del Castillo

dos recintos, ambos destruídos; es de mampuesto y de mortero su construcción en la parte inferior, pareciendo de hormigón su fábrica desde el segundo piso, debiendo haber sido reparada en el siglo XV, si no fué totalmente en él reconstruída, como lo acreditan las bóvedas y los arcos ojivos de sillería que conserva. Hoy el curioso penetra en ella por el boquete abierto en los cimientos de hormigón, camino practicado por los eternos buscadores de tesoros, que darán por fin al traste con las vetustas construcciones militares que aún restan con abundancia en estas comarcas del antiguo reino murciano.

De muy escasa importancia artística es ciertamente la *Parroquia de San Lázaro,* del patronato de los Marqueses de Villafranca, situada frente á la Casa de baños; construída al mediar de la XVIII.ª centuria, su aspecto resulta por extremo vulgar (1), como lo es también la cercana *Iglesia de la Concepción;* la Villa por su parte, aunque pintoresca, es humilde y debe en mucha parte su vida á la virtud de las aguas termales en que buscan la salud multitud de enfermos, obrando muy singulares prodigios en ellos, y habiendo experimentado esta villa durante la guerra de la independencia los efectos desastrosos que otras poblaciones españolas. Como indicación digna de estudio, merece ser consignado el hecho de que en el término de Alhama y

(1) La fachada de esta iglesia es de frontón triangular, coronado en el acroterio por una cruz y dos estatuas de piedra en los declives. En la ornacina colocada sobre la puerta, figura la imagen de Nuestra Señora con el Niño Jesús, advirtiéndose en el pedestal la siguiente letra:

LA DIÓ POR SU DEV.
D. RODRIGO FUERTES
ALCALDE ORD.º DESTA V.ª,

y en el dado: *Pedro Bravo... 1743*. Otras varias inscripciones no legibles aparecen en el dintel de la puerta, entendiéndose en una de ellas, que es la inferior, y se halla repartida en dos líneas: *Pagó por su devoz.ª la conducc.ª de toda la piedra D. Juan de Aledo Coutiño || Familiar del Santo Off. de la Ynq. extestam.* Por acuerdo de 1592 celebra fiesta el día de San Lázaro, y en el presente siglo fué añadida á esta iglesia una capilla con objeto de trasladar á ella el comulgatorio, la cual fué terminada en 1833.

ARCHENA. — ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

en las inmediaciones del peñasco ó cerro del castillo, que se enlaza luego con las sierras de Totana y de Lorca, suele hallarse restos de antigüedad que algunos remontan á la época romana, aunque esto no es fácil de determinar, no siendo para nosotros conocido monumento alguno procedente de allí, y al cual pueda hacerse referencia.

Cuatro leguas por la antigua carretera y 27 kilómetros por el ferro-carril, dista la población de Archena de la capital de la provincia; situada en un llano, á la salida del valle de Ricote, tan famoso por su población mudejár, defendida por el municipio murciano de las iras de Felipe III (1), — si bien de caserío poco interesante, y de población escasa (2),— goza en cambio de gran prestigio por las aguas medicinales que nacen hacia la base de la montaña inmediata, distinguida con el nombre de *Salto del Ciervo*. Cruza por la población el Segura, y posee un buen puente colgante sobre el río, siendo de la mayor importancia el Establecimiento balneario, propiedad del Sr. Vizconde de Rías, quien ha procurado y conseguido ciertamente, dentro de las condiciones del país, colocarlo al nivel de los mejores y más acreditados de España. No detengas, lector, tus miradas, en el teatral castillejo que corona la eminencia colocada á la izquierda del camino de la villa, antes de atravesar el puente del Segura; no tampoco en la fábrica de sus iglesias, modernas y de exiguo interés, ni en los hoteles modernos que aparecen, como extrañándose de sí propios, en aquellos lugares; y tomando una de las infinitas tartanas dedicadas á la conducción de viajeros y bañistas al Establecimiento, ven con nosotros por la falda de los montes hasta el lugar donde aquel asienta, y donde se halla establecida feria perpetua de todos aquellos objetos que pasean de lugar en lugar los quinquilleros.

---

(1) Véase cuanto quedó consignado en orden á la expulsión de los moriscos en el cap. VIII.° de esta obra.

(2) El Censo de 1877 sólo registra en Archena 3,533 habitantes.

ARCHENA.—Paso para el parque de la Viña-Almela

Y aunque no excite tu curiosidad el edificio, moderno; aunque te acongoje el espectáculo de la humanidad doliente que acude allí ganosa de poner remedio á enfermedades muchas de ellas buscadas en los placeres,—penetra en aquel antro, y no sin sorpresa, hallarás en la meseta de la escalera que baja á las pilas, y donde la temperatura se hace irresistible, hermoso epígrafe latino de los mejores tiempos augusteos, por el cual se acredita la antigüedad de las debilidades de nuestra especie, y la del conocimiento de aquel manantial salutífero.

Consta de tres líneas y en ellas se declara:

C · CORNELIVS · CAPITO · L · HEIVS · LABEO
II · VIR · AQVAS · EX · D · D · REFICIENDAS
CVRARVNT · I · Q · P · (1).

---

(1) Insértala Hübner bajo el núm.° 3541 en sus *Inscripciones Hispaniae latinae*, y en el t. II de 1875, pág. 248 de las *Ephemeris epigráphica*, expresa: «Extat Archenae, nuper collocata *en el edificio de los baños, en la pared de la escalera.* Litterae sunt optimae aetatis Augustae. Legitur in lapide C · CORNELIVS · CAPITO, non, ut dedi secutus Capdevilam D · CORNELIVS · CARITO. Relique rectè descripta sunt» etc.—El epígrafe hállase con efecto bien conservado en lo general, y si no admite duda alguna el nombre de Cayo Cornelio, no sucede lo propio con el apelativo Capito, donde sin grave dificultad, cual lo entendió el Sr. Capdevila, se entiende Carito. Al pie del manantial fué descubierto otro epígrafe, que lleva el número 3,542 entre los de Hübner, y que expresa:

L · TVRCILIVS · P · F
RVFVS
ther[MAS · *f*EC

Según D. Jaime Breix, en su disertación histórica acerca de estas aguas, publicada en 1801, haciéndose en 23 de Octubre de 1776 una excavación para reparar las ruinas ocasionadas por el río, en el mismo paraje donde estaban entonces los baños, « se encontró un pavimento embaldosado con losas labradas; una escalera cubierta que daría comunicación á las habitaciones, cuyos cimientos se ven en la parte superior, un candil de fierro á modo de cazuela, un horno que acaso serviría para aumentar el calor á los que usan la estufa; columnas de diversa magnitud, cuyos trozos — decía — hoy subsisten al principio de la escalera, uno sirve de pilar á la pila de la hermita, y otros, algunos muy diformes, quedaron enterrados por fundamento de la obra nueva en los cimientos del cuarto bajo número 24; gran multitud de tiestos Saguntinos, que evidencian cuán frecuentados serían estos baños de poderosos y personajes, pues sólo estos usaban dicho barro, como entre nosotros la china». Los lectores que lo desearen, pueden á más consultar la *Memoria sobre los baños y aguas minerales de Archena* que escribió el Dr. D. Nicolás Sánchez de las Matas, médico-director que fué de aquellos baños.

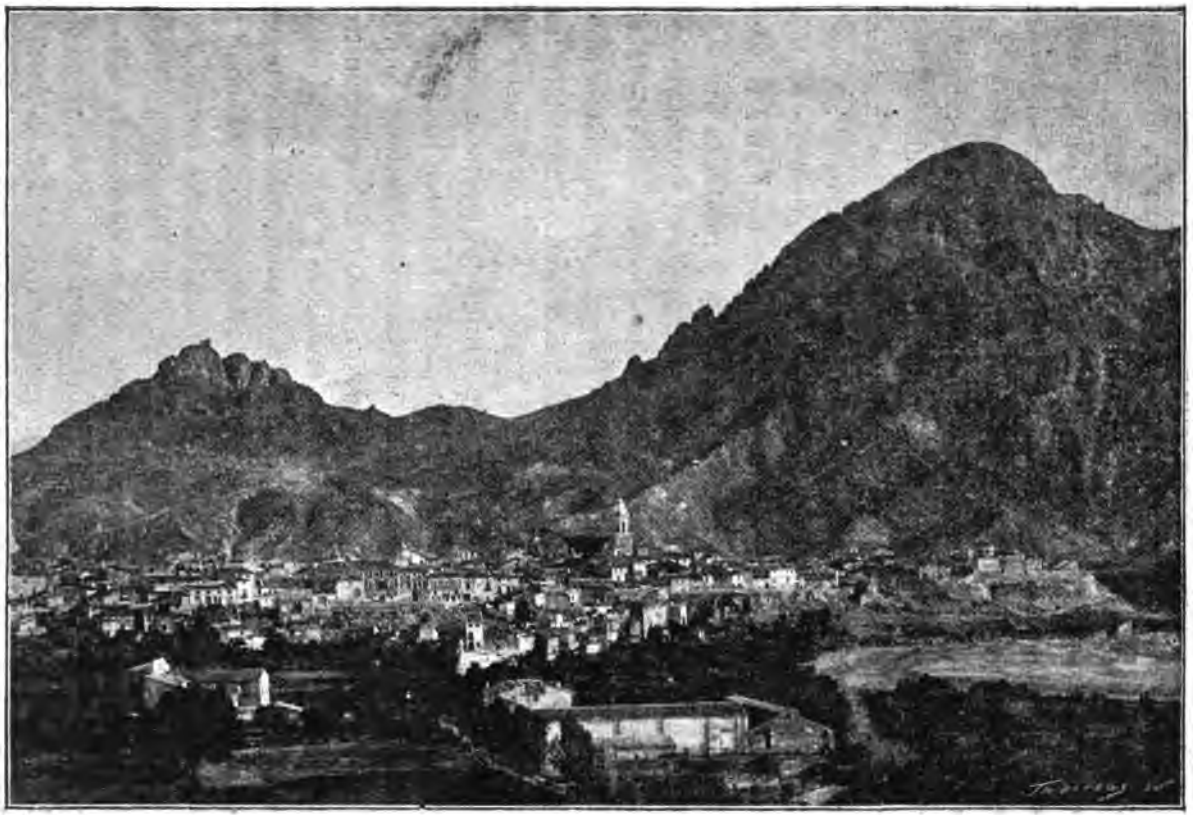

CIEZA.—Vista general de la población

Si apeteciendo dar descanso á tu espíritu fatigado, deseas buscar el agradable reposo de la naturaleza,—no vaciles, lector; y cruzando el Segura por medio de la barcaza que sirve para aquel destino, ve á la hermosa posesión que en recuerdo de quien la hizo, trocando en placentera y productiva hacienda el erial extendido á los pies del cerro del arruinado castillo,—conserva aún el nombre de *Viña-Almela:* deliciosas avenidas de corpulentos árboles, cuyas frondosas ramas entrelazadas tejen maravillosa y movible bóveda de esmeraldas, donde el ardiente sol nunca penetra; macizos y cuarteles de matizadas flores, cuyo aroma embalsama el ambiente y cuya vista recrea el ánimo; naranjos y limoneros, cargados del blanco, emblemático y oloroso azahar, y por entre cuyos racimos de nieve, asoman á través de las verdes y lustrosas hojas los dorados y redondos frutos, que convidan halagüeños con su refrigerante jugo; extensas plantaciones de árboles frutales, y por último, los residuos de la viña, que primitivamente fué el único producto de aquella hacienda, todo, todo producirá en ti invencible encanto, juzgándote transportado ó á los famosos Elíseos campos ó al no menos célebre *Jardín de las Hespérides* ó al de Armida. Apacible calma reina en aquel oasis fascinador é incomparable; misterioso silencio en aquellas arboledas, sólo de vez en cuando interrumpido por el canto del ruiseñor que entona encaramado como sobre un trono en las hojosas ramas, inimitables endechas y sonoros trinos que animan y pueblan de fantasmas aquel recinto, del cual te apartarás con pena, cual nosotros nos apartamos, para continuar nuestra peregrinación un punto interrumpida.

Dejando entre medias la estación de Blancas, á veintitrés kilómetros de camino por la vía férrea en dirección á Chinchilla, se descubre la populosa Cieza, asentada con sus 10,910 habitantes en el pintoresco valle que se extiende á la falda de sus espartarios montes *La Atalaya*, el *del Oro, Pico-blanco* y el *Peñón de Armonchón*, como allí le llaman, y que es con efecto, el más empinado y de mayor altura entre todos. Regada por el

CIEZA.—Parroquia de la Asunción

Segura sobre el cual posee muy estimable puente, la población es grande, alegre, de buen caserío alineado en calles rectas, con abundante comercio, y aspecto agradable, acusando vida propia; y ciertamente, lector, que al discurrir por ella, al examinar sus monumentos, te preguntarás con asombro si es la moderna villa, que reune tales condiciones, aquella que hubo de producir y aún produce entre los eruditos frecuentes disquisiciones y contiendas, acerca de si es la *Catina* señalada por el P. Salmerón ó la estación romana de *Ségisa* en el camino de *Sáltigi* á *Carthago Spartaria,* como después de todo resulta (1). No habremos de detenernos en este punto que pide con efecto mayor holgura que la que á nosotros nos es permitida; y dejando á los eruditos á quienes aludimos, íntegra la cuestión, vamos juntos á reconocer la villa, ya que no nos permitamos ni obligarte á subir hasta la *Atalaya,* donde se descubre vestigios de población antigua, ni al *Cerro del Castillo,* que dista media hora de Cieza, y donde aseguran que con frecuencia suele hallarse sarcófagos romanos, que ni hemos visto ni hemos reconocido tampoco.

Propia de la orden militar de Santiago en otros tiempos, Cieza cuenta con la *Parroquia de la Asunción,* cuya fábrica, del siglo pasado, revela ciertamente suntuosidad, aunque no el mejor gusto; tanto la portada principal como las laterales conservan algo de la buena forma greco-romana, pero las frondas que las decoran y las figuras que les animan son desdichadamente harto barrocas. Espacioso y de tres naves, nada de particular ofrece en su interior el templo, sobre el cual campea no sin gallardía la modernísima torre, en cuya traza se ha procurado imi-

(1) Del parecer del P. Pascual Salmerón en la *Hist. de la Villa de Cieza en el Reyno de Murcia. La antigua Carteia ó Carceja* (Madrid, por Ibarra, 1777), es el entendido Sr. D. Ramón de Capdevila, quien prepara para demostrarlo nueva historia de dicha población; el Sr. Fernández-Guerra, sin embargo, juzga con sobrada razón á nuestro juicio que Cieza es la *Ségisa* romana, opinión en que le sigue nuestro buen amigo el ilustrado historiador de la *Huerta de Murcia,* señor don Pedro Díaz Cassou.

tar el estilo ojival caprichosamente y con el eclecticismo propio de la arquitectura en nuestros días; y aunque de menor riqueza, al extremo de la *calle larga*, que lo es con efecto, proclamando corresponder al mismo siglo XVIII, levanta su fábrica de ladrillo la iglesia de *San Joaquín*, mientras al final de la *calle de la Parra* la venerada *Ermita de San Bartolomé* sólo ofrece de notable *el conjuratorio*, revocado y pintarrajeado próximamente el año de 1858, y desde el cual se contempla el hermoso panorama de la vega de Cieza, el río, el puente, los montes inmediatos y la exuberancia de vegetación que nace allí casi sin esfuerzo de los labradores. Las *Monjas de Santa Clara*, en la *calle de Mesones*, con los muros del torno revestidos de coloridos é historiados azulejos modernos, en que se dibuja varias imágenes de santos (1), posee de una sola nave pequeña iglesia, provista de churrigueresco altares y algunos lienzos no dignos de desprecio, entre los cuales merece ser citado el de *Santa Lucía*.

Otras muchas poblaciones antiguas y notables figuran en la actual provincia de Murcia, tales como Águilas, Mazarrón, Jumilla, Molina, Lorqui y Moratalla; pero fuera de ligeras indicaciones de pasadas edades, de los restos de las fortalezas que un tiempo les defendieron, nada en ellas se conserva que sea poderoso á excitar tu curiosidad, prescindiendo de Yecla, población murciana situada en la confluencia de las provincias de Albacete, Murcia y Alicante, y á la cual habrás lector benévolo de acompañarnos, cuando con nosotros estudies las antigüedades del famoso *Cerro de los Santos* en el término de Montealegre, y la del *Monte Arabí*, la preclara *Elo*, hemeroscopio helénico, cuya importancia han puesto de relieve modernas investigaciones. Como corolario, lícito habrá de sernos, por lo que hace á la provincia de Murcia, dejar sentado que la frecuencia con que se han sucedido

(1) Sobre el torno se extiende un Cristo de azulejos y al pie se lee la indicación siguiente, en tres líneas: *El Smo. Christo de la Misercordia* ‖ *Adevocion del H.° Salvador Martinez* ‖ *Año 1805*.

en él, tanto en los tiempos antiguos como en los medios y en los modernos, los acontecimientos y las vicisitudes históricas, han borrado por lo general en ella los rastros de los diversos pueblos que buscaron en aquella comarca deliciosa cómodo y duradero asiento, no subsistiendo sino ruinas dolorosas y edificios cuya mayor antigüedad se remonta al siglo XIV, abundando sobre modo las construcciones principalmente de los siglos XVII y XVIII, según habrás tenido ocasión de advertir, recorriendo estas páginas.

CAPÍTULO XVIII

ALBACETE—Sus memorias—Sus monumentos—Chinchilla—Sus monumentos—Su iglesia de Santa María del Salvador—Almansa—Yecla—El Cerro de los Santos—Conclusión

Poco más hace de medio siglo que, todavía, y como durante los tiempos medios, no era la actual ciudad de Albacete sino «encrucijada de las veredas de arriería y de los caminos de cosarios y carreteros»; «aldea oscura é ignorada en el siglo XV» (1), falta de vida, de representación y de autonomía, estación era de tránsito entre el reino de Castilla y los de Valencia y Murcia, á cuya jurisdicción correspondió indistintamente y conforme las vicisitudes de la Reconquista, siendo aquel el lugar que, como punto limítrofe y de frontera, tenían escogido para sus transacciones de una parte los ambulantes mercaderes cristianos y de la otra los musulmanes,

(1) EL MARQUÉS DE MOLINS, *Prólogo* á los *Hijos ilustres de Albacete* del Sr. don Andrés Baquero Almansa (Madrid, 1884, pág. XII).

quienes, atendiendo á su negocio principal, jamás se cuidaron del engrandecimiento y del desarrollo de aquel paraje, cuyas condiciones naturales no brindaban con efecto, ninguna de las ventajas y de los beneficios que otros muchos, elegidos para su establecimiento por todos y cada uno de los pueblos que señorearon la Península. Hoy sucede, lector, de modo muy diverso, aunque no haya dejado de ser estación de tránsito; y si no tiene historia, si carece de genealogía y de abolengo, cual lo tienen no escaso número de poblaciones á su territorio adjudicadas; si á pesar de la representación oficial que alcanza desde 1833 como capital de la provincia de su nombre, no le es dable resistir la competencia que en todos sentidos pudieran hacerle villas y ciudades de su propia y privativa jurisdicción civil, judicial y administrativa,— no por ello habremos de prescindir tan en absoluto de Albacete, como para que no hagamos mención siquiera de esta ciudad, dispuesta á regenerarse, y que no ha sido poderosa á improvisar maravillas dentro de su recinto, como no le ha sido cumplidero tampoco ofrecer interés por sí ni para el artista ni para el arqueólogo.

Constituída aquella unidad artificial administrativa con «antiguos territorios de Cuenca, Murcia y aun de la misma Mancha, extraviados, á fuerza de estar distantes de sus capitales, de aquella acción uniforme y progresiva que necesita la vida moderna de los pueblos»...,—«el suelo albacetense, lejano límite de la vastísima Castilla, participa», en consecuencia «de los encantos que hacen famosas á las regiones fronteras suyas, y nacen en él cuantas plantas y frutos dan valor y magnificencia á los campos que, llanos en su mayoría, despiertan la imaginación con sus anchos horizontes, y hállanse preñados de olores y de armónicos ecos, dulces y placenteros para el ánimo». «No importa que el cierzo del invierno arrecie el clima, porque luego truécase apacible y orea allí el semblante, vientecillo galeno que sopla desde los altos vergeles de las sierras de Alcaráz, del puerto de Almansa, ó de las montuosas quebradas de Yeste, y

corona la comarca un cielo luciente, sereno y brillante en las plácidas y soñadoras noches, tan limpio y diáfano en los días que amanece más rosada y hermosa la aurora, y parece más esplendoroso el sol, á cuyos cálidos destellos las semillas todas germinan, las flores se abren y los frutos se sazonan». «Rústicos caseríos de labradores, que llaman *Aldeas*, blanquean en medio de rosados azafranales y de feraces vegas, ó rayanos á vastos espartales y bosques de pinos, carrascas, romeros, espliegos y aliagas amarillas». «Ni faltan potables aguas, manantiales en veneros caudalosos, como el conocido por *Los ojos de San Jorge*, ó el no menos celebrado de *Los ojos del Molinar*, que riega la vega de las Peñas de San Pedro, ni es pobre de ríos de alguna nombradía, como el Júcar, cuyas verdes riberas alárganse cruzando el suelo valenciano, y el Mundo y el Segura, que, ora entre pantanos, ora entre los setos de mil y mil huertos, ora bañando pantanosos arrozales, ora también entre la bardomera que arrojan las corrientes sobre los accidentes de los cauces, caminan y caminan, con un rumor que semeja suspiros, buscándose como dos enamorados, hasta que se encuentran y confunden sus retozonas ondas, ya en tierra de Murcia, festejando los esponsales con chasquidos de besos bajo los azahares de aquella *Huerta*» (1).

Habría sido sin duda para tu comodidad más conveniente, que antes de la capital de la provincia formada en el primer tercio de la presente centuria con restos de las antiguas regiones habitadas por oretanos, bastetanos, deitanos y contestanos, nos hubiésemos detenido acaso conforme se muestran en la línea férrea, en otras poblaciones, cual Hellín, Tobarra, Chinchilla y Almansa y aun Yecla en el territorio murciano y como camino para visitar la antigua capital elotana, cuyas desfiguradas ruinas se manifiestan aún en el Monte Arabí; pero sin perjuicio de que tú eres

(1) ENCINA Y ORTEGA, *Un rincón de España*, art. pub. en *El Globo* de 17 de Setiembre de 1888.

muy dueño de disponer á tu antojo la forma y el tiempo de verificar por tu parte la peregrinación en que hasta aquí nos vienes placentero acompañando, comprenderás con nosotros que *à tout honneur, tout grandeur;* y que antes de penetrar en casa ajena, conviene visitar al propietario y señor por cortesía, para demandar su permiso. Así pues, y conocido el terreno y las condiciones naturales del mismo, dentro de los límites de obra de tan especiales condiciones como la presente,—habremos de rogarte que olvidando cuanto la fantasía, gran muñidora de ejecutorias, ha forjado en orden á la antigüedad y la importancia de Albacete, antes de 1833 (1), y sin parar la atención ni en lo mezquino del edificio que, como ocurre por desdicha y para vergüenza en todas las líneas férreas españolas, sirve de estación al ferrocarril, ni en lo triste de aquella cretácea llanura sobre la cual asienta la moderna ciudad,—entremos en ella, libres de preocupaciones y con el mejor deseo, aunque convencidos de que por

(1) Sin fundamento de ninguna especie, supuso Miñano que fué el de *Abula* el nombre antiguo de esta ciudad; y mientras Espinalt y García, citado por Madoz, siguiendo las invenciones de Luitprando, cree que fué fundada por los cilicios, que la denominaron *Celtide*, pues según el referido Luitprando «in Hispaniam venientes Celtide vocaverunt hunc locum, quem mauri vocant Albacene corruptè», — el Sr. Cortés «reduce á ella la *Alaba* de los celtiberos, mencionada por Plinio y Ptolomeo, y opina que de *Alaba* ó *Alba* (como tambien se halla escrito), *civitas*, se llamó *Albacete*». Confesando que «durante las dominaciones romana y visigoda,... Albacete no fué teatro de ningún acontecimiento importante digno de especial mención», modernos escritores afirman, aunque gratuitamente, que «cuando entraron en España nuevas masas de Bereberes al mando de Huseim, enviado por el gualí de África para suceder á Ab-el-Assiz (*sic*)..... *Changilla* (Chinchilla) y *Albacet* (Albacete) cupieron en suerte á los de Egipto», asegurando, no con mayor base, que «los cristianos de Albacete intentaron varias veces sacudir el yugo [de los musulmanes], pero no consiguieron, — dicen, — sino que los Arabes construyeran en Albacete, en el sitio llamado hoy Villacerrada, una fortaleza destinada á mantener en la obediencia aquellos pueblos, y adoptaran otras precauciones por el estilo» (*Diccionario enciclopédico hispano-americano*, art. *Albacete*, pág. 771). El autor de la *Crónica de Albacete*, D. Narciso Blanch é Illa, refiriéndose con inexactitud á Ar-Razí (V. la Mem. del señor Gayangos sobre la autenticidad de la Crónica del Moro Rasis, *Memorias de la Real Acad. de la Hist.* t. VIII) supone firmado en *Albacet* el año 142 de la H. que señala como correspondiente al 756 de nuestra era,—cuando dió principio el 4 de Mayo de 759 y terminó el 21 de Abril de 760,—un pacto extraño entre cristianos y muslimes, semejante á la capitulación de Orihuela en 713 (pág. 24 de la indicada *Crónica*).

desventura, no habremos de sorprender ni de encontrar monumento comparable al de menor valía de cuantos hasta aquí te hemos presentado.

Calles arrecifadas, tiradas á cordel y anchas en la parte baja é inmediata á la vía férrea, con edificios de dos alturas por lo común, vulgares y sin importancia, en los cuales la única novedad consiste en los aparatos de la iluminación eléctrica y vergonzante que ha reemplazado con no grande ventaja al sistema antiguo: calles estrechas y torcidas, plazas irregulares, edificios mezquinos y sin interés, entre los cuales de vez en cuando asoma, pintada de ocre la fachada, alguno que otro resto de los caserones allí labrados durante los siglos XVII y XVIII, es cuanto ofrece la parte alta de la población, sin que aparezca en rigor de verdad y sin ofensa, por ninguna parte, nada de cuanto acuse y revele la capitalidad de un departamento de la importancia de Albacete, que tiene de superficie 14,863 kilómetros cuadrados, tanto casi como la mitad de Bélgica, y 219,058 habitantes. Lugar fronterizo, de nombre oscuro y sin historia propia y verdadera, situado, puede decirse, en la confluencia de regiones tan importantes como lo fueron la valenciana y la murciana de una parte, y la andaluza y la toledana de la otra,—ofrécese en verdad Albacete, á pesar de todo y según quedó insinuado arriba, con grandes ventajas por ello para los naturales habitadores de las comarcas referidas, aproximando las producciones agrícolas y las industriales de las unas y de las otras, como mercado, desde aquellas edades en que, cual barreras insuperables, surgían de un lado y otro las montañas de las cordilleras que accidentan el terreno. Á la llanura pues, acudían en aquel paraje neutral de Albacete, repetimos, cristianos y musulmanes, tomando sin duda allí origen la renombrada *feria de los Llanos*, en esta población moderna, que se presenta á nuestras miradas toda trémula y como ruborosa de no poseer ni más joyas ni más arreos que los humildes con que se ufanan en su modestia sus amantes hijos.

Aldea dependiente de Chinchilla, la antigua *Sáltigi* de los romanos, y enclavada en los dominios del marquesado de Villena,—era en 3 de Noviembre de 1413 erigida en villa y emancipada por don Alfonso de Aragón, marqués de aquel título y señor del territorio (1), de quien se supone recibía las armas que ostenta, formadas por tres castillos en triángulo y sobre el último un murciélago en campo de plata, alusivos á los tres castillos del marquesado y al distintivo peculiar del prócer, confirmando el privilegio de don Alfonso el rey don Enrique III en Burgos á 8 de Noviembre de 1415, don Juan II en Valladolid á 9 de Marzo de 1420, don Enrique IV en Madrid á 16 de Marzo de 1458, ampliándolo con varias mercedes y exenciones, los Reyes Católicos desde Tarazona de Aragón con fecha de 29 de Febrero de 1484, después de haberle concedido mercado en 1476, exceptuando el que se verificaba en esta villa «de la suspensión acordada para todos los que se celebraban en el Marquesado de Villena», el año de 1494 (2), y confirmándolo por último, doña Juana en 13 de Octubre de 1513. Cuenta sin embargo la tradición, enalteciendo la antigüedad de Albacete y reconociendo á pesar de todo «el apretado lazo que, desde tiempo inmemorial, une á su excelsa Patrona la Virgen de Los Llanos, con su renombrada feria», y por tanto con la existencia de la villa,—que «cuando vino á España el Apóstol Santiago á predicar la fe evangélica, dejó á la Imagen en el sitio que despues ocupó el templo: pero lo cierto es,—añade,—que aunque no tan remotos, en tiempos ya muy distantes de nosotros, un labrador, Blas Espadero, desenterró

(1) «El privilegio del Marqués de Villena, en virtud del cual Albacete se declaró independiente de Chinchilla... se concedió en atención á que el Lugar de Albacete... *de la mi Villa de Chinchilla resçibe muchos agravios e daños e sinraçones de los Oficiales de la dicha Villa de Chinchilla, e los despechan e destruyen de cada dia en manera que se iban á perder;* con este objeto se le dió término jurisdiccional, concediéndole derecho á los pastos y aprovechamientos de todo el término» (*Apéndice á la Memoria del señor Cebrián sobre la antigüedad de Chinchilla, etc., etc., por Aristarco,* Albacete 1884, pág. 44).

(2) D. Jose Sabater y Pujals, *Memoria de la Feria de Albacete*, pág. 17.

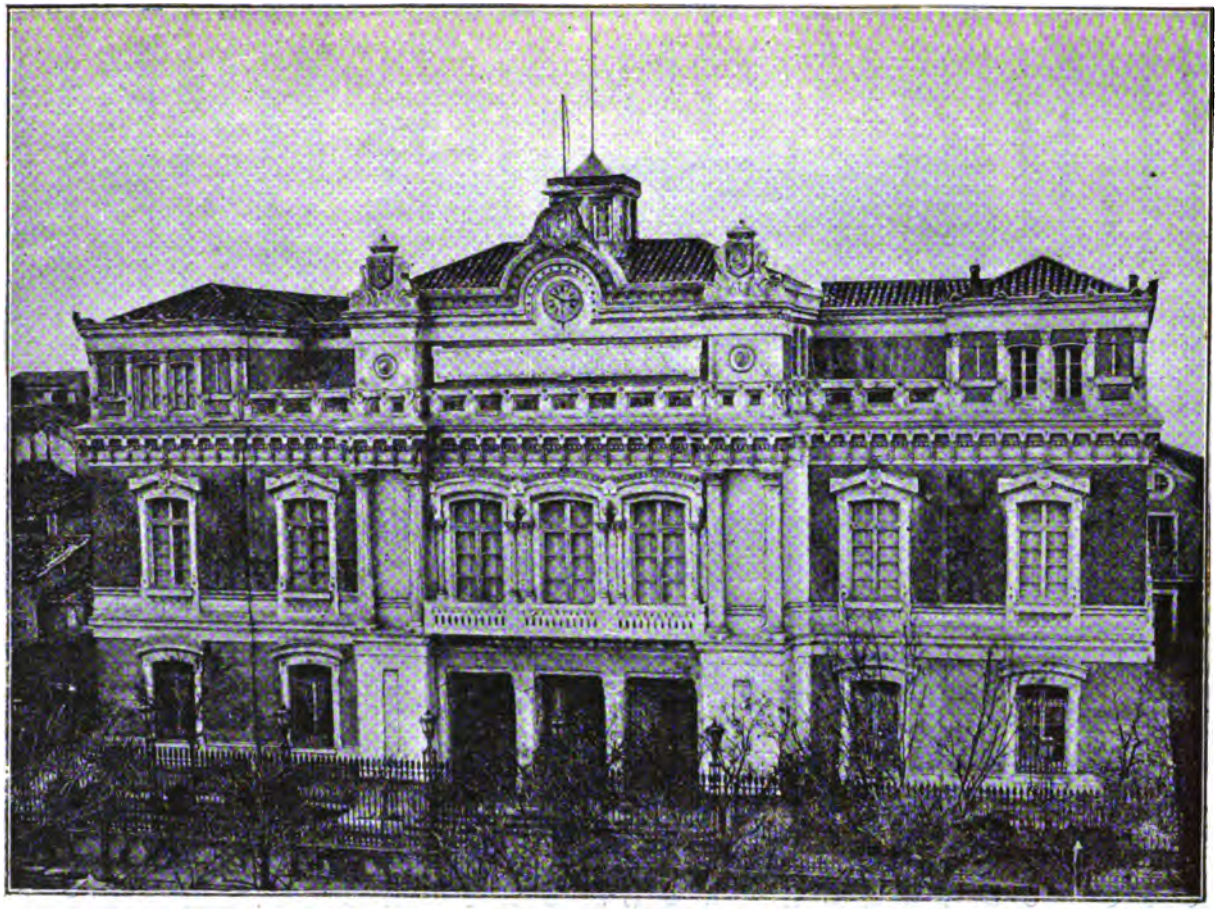

ALBACETE.—Palacio de la Diputación provincial.

con su arado á la preciosa efigie, oculta, sin duda, por la piedad de nuestros mayores, para sustraerla del poder agareno» (1), con lo cual parece remontarse la fundación de la moderna ciudad, á tiempos en los cuales seguramente no existía.

Mas, prescindiendo de toda disquisición histórica, no ya difícil, sino imposible por la absoluta falta de documentos y de monumentos,—desde luego, lector, habrá de sorprenderte en la *calle de Alfonso XII,* que sombrean y embellecen algunas hileras de árboles, el edificio de la *Diputación Provincial,* palacio no hace muchos años erigido, y en el cual, á vueltas de cierto eclecticismo arquitectónico, no del mejor gusto, resplandece la aspiración de magnificencia sentida por la provincia y sus representantes. Y si bien bajo este único punto de vista, podrá ser reparable acaso para ti la fábrica, no hallarás por lo demás en ella nada de notable ni que exceda de los límites de lo vulgar y acostumbrado en otras poblaciones, que es, después de todo, lo insólito para Albacete. Mucho más notable es, y con más justicia habrá de excitar no ya tu curiosidad, sino tu atención entera, un monumento respetable, descubierto en un pueblo de la moderna provincia, y que cubierto por manchada esterilla de esparto, yace abandonado en el atrio del edificio, sirviendo allí de asiento á los chiquillos y á los pretendientes, por quienes al postre habrá de experimentar sensible deterioro.

Aludimos á la *vicha,* descubierta no há mucho en Balazote, y por acuerdo de la Comisión provincial de Monumentos trasladada á Albacete con destino al *Museo* establecido en la parte alta del palacio de la Diputación, si bien permanece como olvidada en el sitio en que la contemplamos, esperando el momento de ser colocada en paraje más adecuado y propio. Y con verdad que es merecedora de que en ella fijen detenidamente sus miradas los entendidos, consagrándole muy especial estudio: labrada en un solo bloque de piedra, y representando uno de aquellos

(1) SABATER, *Mem.* cit. pág. 9.

animales fantásticos en los cuales el artista se ha complacido en reunir y juntar miembros de especies distintas,—como aberración de la naturaleza, muéstrase dotado á la par del elegante cuerpo de los felinos, las extremidades del macho cabrío, y el pecho, la garganta y la cabeza humanos. Tendida, en actitud de reposo,

ALBACETE. — Monumento encontrado en Balazote y existente en el Palacio de la Diputación provincial

sobre el dado que le sirve de peana y sustento, mientras á la manera de las cabras ofrece dobladas las extremidades anteriores ó brazuelos, y las posteriores, no sin cierta morbidez y aun elegancia en la forma y en el contorno del cuerpo, y sin minuciosidad en los detalles de las extremidades mencionadas,—la vicha de Balazote, enrosca sobre el cuarto trasero la cola, prolongada y provista como la del león de lanudo apéndice al extremo, é irgue soberbia la cabeza, que destaca enhiesta sobre el nivel del arqueado cuerpo, decorada con los cuernos y las orejas capriles.

Barbada, con largos bigotes, y peinado y corto cabello, que cae recogido sobre la frente á guisa de flequillo,—es la faz de este engendro fantástico, proclamando notoria inexperiencia, ó manifiesta decadencia y olvido, en la tosquedad del modelado, y acreditando por medio de su expresión y de su tecnicismo, corresponder á épocas lejanas, como revela todo él, á nuestro juicio, marcadas y no dudosas influencias orientales. No habremos, lector, de hacer á tu ilustración la ofensa de declarar que no es en manera alguna lícito referir este monumento á período alguno de los que se abren en la historia de la Península Pirenáica en pos de la invasión muslime; pero sí habremos de confesarte con noble ingenuidad, que es de todo punto difícil determinar la época precisa á que por su labra corresponde. Harpado se halla el penacho de la cola; harpada la luenga y puntiaguda barba; harpado el descomunal y prolongado bigote, y harpado aparece también por igual arte el cabello; esculpidas en bisel las partes referidas,—no sólo por esta circuntancia, sino además por el espíritu que resplandece en el monumento, por el ambiente que en él se respira, y por la intimidad del parentesco en que se muestra respecto de otros monumentos, ya clasificados y conocidos, aunque de distinta especie, y en particular con algunos de los que habremos de estudiar en breve, se hace para nosotros cumplidero el apuntar la sospecha de que la vicha descubierta en Balazote pudo ser acaso labrada en días remotísimos, quizás en la época en la cual señoreaban estas comarcas los caldeos, sino es que, perpetuadas las tradiciones orientales en Bizancio con inusitado prestigio, cual es notorio, resulta ser este monumento, que algunos reputan terminal, fruto de los siglos VI ó VII de nuestra Era, siendo por consiguiente obra del estilo *latino-bizantino*, que había de dar carácter á la época visigoda, extendiéndose por toda la Península, para perpetuarse luego aunque no sin modificaciones hasta las postrimerías de la X.ª centuria.

Sin desbastar en la parte posterior, hace semblante de haber desde luego figurado cual miembro decorativo empotrado en

ALBACETE.—Casa señorial del siglo XVII en la Calle Mayor

alguna fábrica suntuosa, de carácter civil; y aunque las investigaciones en Balazote no han llegado al punto de que allí se haya verificado descubrimiento alguno por el cual sea dable en absoluto colegir la naturaleza y la categoría del edificio á cuya exornación hubo de contribuir la vicha,—el nombre que conserva aquel lugar, aun desfigurado, induce á sospechar que durante los tiempos en los cuales estas comarcas de la Deitania permanecían sujetas á la autoridad de los griegos imperiales, y aun después de penetrar en ellas Leovigildo y formar la provincia del Oróspeda,—debió existir allí un Palacio ó construcción de análoga índole, cuya memoria parece conservar, á despecho de la transformación experimentada, el nombre de aquel pueblo (1). De cualquier modo que resulte, estimamos que este monumento es digno de superior aprecio; y con nosotros, lector, harás votos fervientes, así porque sea trasladado á lugar donde pueda conservarse decorosamente, libre de todo peligro, como porque detenidas investigaciones y estudios, verificados unos y otros en el sitio del fortuito hallazgo, vengan á ilustrar una parte, no exenta de interés ciertamente, de la historia de esta comarca, si no es que el monumento á que aludimos ha viajado, pues ya antes de ahora es notorio que «también las piedras viajan».

Si fastuosos son, y aun no del mejor gusto, los departamentos reservados en el *Palacio de la Diputación Provincial* á los oficios propios de la misma,—no sucede de igual manera con aquel en el cual se halla constituído el *Museo* de la provincia, insignificante después de todo por la exigüidad de sus coleccio-

(1) Aunque, cual hemos repetidamente consignado, el terreno de las etimologías es ocasionado, expuesto y sobre manera peligroso, puede no obstante inducir á la vehemente sospecha de que se halla formado de dos palabras, la primera de las cuales es conocidamente la de la *Balat* (بلاط) á que los musulmanes redujeron la latina *Palatium;* la segunda nos es desconocida. Según la *Relación* dada á Felipe II por los vecinos de Chinchilla, Balazote se llamaba en otro tiempo *Bala del Cid,* asegurando que allí permanecieron «los Condes de Carrión, yernos de Cid Ruy Díaz cuando el Rey D. Alonso el Sexto los desterró; y están,—añade,—enterrados en la iglesia de este lugar», aunque «unos sepulcros bien labrados de piedra [que hay] en la otra Iglesia... dicen que son suyos.»

ALBACETE.—Portada plateresca en la calle de San Agustín

nes, en las que nada es reparable: ni la parte numismática, escasa y pobre, ni la relativa á las demás ramas de la ciencia arqueológica, figurando entre ellas algunos fragmentos de esculturas procedentes del renombrado *Cerro de los Santos*, algunos otros de yesería ojival de Alcaráz, y restos romanos y aun muslimes, de no gran significación ni importancia, de Lezuza *(Libisosa)*, Tobarra, Hellín *(Ilunum)*, el Salobral y las Navas de Jorquera. No lejos de la *calle de Alfonso XII*, y señalado en la *de San Agustín* con el número 33, en el emplazamiento del Convento de este nombre, se levanta el *Palacio de la Audiencia territorial*, falto de interés, como acontece en orden al *Teatro*, no terminado todavía, y cuya *Sala*, decorada cual se pretende, al gusto mahometano, ofrece el más singular y extraño aspecto. No faltan, á pesar de todo, repartidos por la población, algunos edificios dignos de memoria, y entre ellos figuran las casas del siglo XVII que conservan contiguas sus portadas en la *calle Mayor*, la portada plateresca y dolorosamente encalada de la casa de Cañavate en la calle del *Padre Romano* número 4, otra portada de la *calle de San Agustín*, y la *Casa de Maternidad*, de artesonada techumbre; por lo demás, los templos en su mayoría son modernos, vulgares y de ningún mérito, á excepción del de *San Juan Bautista*, situado en una pequeña eminencia denominada *el Cerrillo*.

Ignórase, dicen los escritores locales, la fecha de la fundación de esta parroquia, «y no se puede probar más antigüedad,—aseguran,—que el año 1537, en que data su primer libro de bautismos» (1); pero á pesar de esto, y aunque el templo al exterior nada resuelva ni acredite, parece deducirse mayor antigüedad al interior, á despecho de su irregularidad y de las constantes reparaciones de que visiblemente ha sido objeto. Sospechan algunos que la antigua iglesia de *Santa María de la Estrella*,—á que alude sin duda el relieve que figura en uno de los contra-

(1) MADOZ, *Diccion.*, t. I, art. *Albacete*, pág. 281.

ALBACETE.—Parroquia de San Juan Bautista

fuertes del ábside,—convertida más tarde en *Parroquia de San Juan Bautista*, fué fundada en la Mezquita mayor de la puebla musulmana, de cuyo edificio, pretenden, se conservan restos principalmente en la parte de los pies de la iglesia; y aunque el supuesto nada tiene de inverosímil, históricamente considerado, —después de tantas transformaciones como ha experimentado el templo, es no ya difícil, sino imposible, á lo que entendemos, el intento de justificarlo. Á primera vista, con efecto, resulta del conjunto de la fábrica notoria incongruencia que acusa dos construcciones de épocas y de caracteres diferentes: la de la parte de la imafronte, y la del ábside, ambas sin determinación ni fisonomía fijas; y no ocurre de diverso modo en orden al interior, donde se advierte dos cuerpos de distinta apariencia. Es el uno de ellos, el superior, formado de tres naves (1), con tres ábsides semicirculares, provisto de cuatro recios pilares ó machones que afectan la figura de columnas del orden toscano y soportan sólidamente las bóvedas, de cascos ojivales y de traza ordinaria, las cuales no es lícito llevar más allá de las postrimerías del siglo XV, á que hacen semblante de corresponder, notándose á los lados de la *Capilla Mayor* dos haces de columnillas del mismo estilo ojival, á que pertenecen las capillas, según de la construcción se desprende.

Restaurada ó acaso reconstruída en el siglo XVI y época posterior á la señalada como principio del libro de bautismos, cual atestiguan los pilares,—conserva sin embargo en la capilla primera del lado de la epístola restos del estilo del Renacimiento, sobre todo en el altar, aunque ya degenerado y de mal gusto, y acusando pertenecer á los últimos días del siglo XVI, ó ser obra de artista muy secundario, como proclama el segundo

(1) La nave del centro cuenta, según el Sr. Madoz, 42 pies de ancho, ó sean 11^m15, y 25 pies los laterales (6,95); la longitud del templo es de 72 pies (20 metros); «si á esto se agrega el presbiterio, de igual latitud que la referida nave, y el coro que está á los pies de la iglesia con una gran capilla á su espalda, dará de total longitud 170 pies» (47^m25).

cuerpo de la iglesia la mano de los artífices de la siguiente XVII.ª centuria. Es este segundo cuerpo desordenado y por extremo sombrío, seccionando el templo por medio de pesada construcción que interrumpe el desarrollo de la nave real, dejando á uno y otro lado estrecho y oscuro paso; ya allí no se atempera la fábrica, en su irregularidad, á lo restante, pareciendo formar un recinto independiente, de dimensiones distintas como lo es su aspecto (1). De los pilares del cuerpo superior penden hasta cuatro banderas, dos de las cuales dice la tradición, sin fundamento alguno, que las «quitó» Juan Mancebo Hurtado de Matamoros, bravo militar... á los turcos (2),» cuando son banderas coronelas, blancas, de seda, procedentes de la victoria conseguida en Almansa por el duque de Berwick el año 1707 contra el ejército coligado de ingleses, alemanes y portugueses, que defendía los derechos del Archiduque de Austria contra Felipe V.

No debe avergonzarse Albacete por carecer de monumentos artísticos: las condiciones con que nació y las causas que han dado origen á su engrandecimiento é importancia actuales, son harto conocidas, y no es por tanto para maravillar que no ofrezca testimonios que acrediten antigüedad que no tuvo. Así pues, lector, desentendiéndonos de los edificios del siglo XVIII y de los erigidos en los presentes tiempos, fuera de los citados y del *Palacio de los Condes de Pino-hermoso*, preparémonos á visitar á Chinchilla; pero no tomando con tal intento la vía férrea que pasa al pie del alto cerro donde tiene su asiento la población, sino utilizando uno de aquellos vehículos incómodos pero ligeros, tan característicos en estas comarcas, una de aquellas

(1) La iglesia «no tiene monumentos artísticos ni pinturas; es pobre en alhajas, con las dos extracciones que ha sufrido en la guerra de la Independencia, y en la última civil el año 1836: sus ornamentos son pobres y los que restan, que fueron excelentes, ya deteriorados; su torre antigua, edificada sobre obra de tapiería, es chata, pues no se ha levantado la principal, de muy airosos cimientos» (MADOZ, *Op. cit.*)

(2) *Indicador ó guía del forastero en Albacete* (Albacete 1880).

tartanas, que acabarían después de todo con la paciencia de cualquier viajero, si fueran empleadas siempre como único medio de locomoción en nuestros tiempos.

Era al medio día, cuando emprendimos semejante expedición, siguiendo la carretera, que se abría ante nosotros amari-

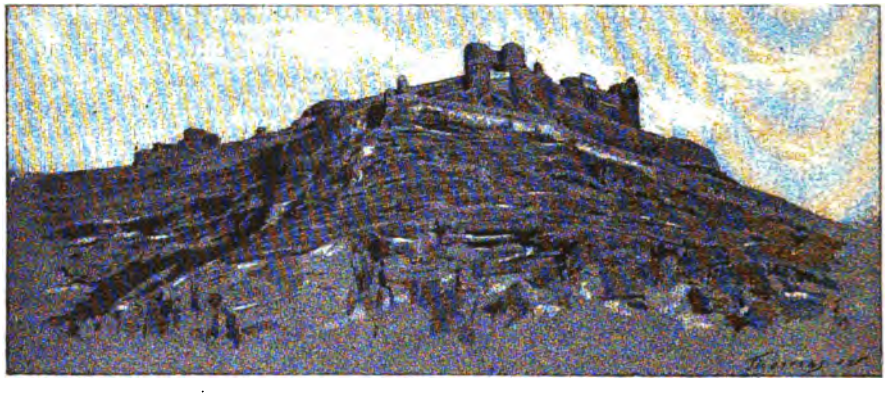

CHINCHILLA.—VISTA GENERAL DEL CASTILLO

llenta por entre llanuras mortificantes, cuya monotonía interrumpe en el horizonte, surgiendo aislado é informe, el promontorio sobre el cual apenas se distinguía la masa torreada del castillo que defendió durante los tiempos medios aquellos lugares, y que hoy yace, inútil y sin oficio, como valetudinario decrépito que arrastra sombría la existencia alimentada de recuerdos, y esperando la ocasión de descansar eternamente. Encaramada en

aquel promontorio está Chinchilla, cuyo caserío revuelto se distingue desde poco después de cruzar la vía férrea, y desaparece de la vista conforme la carretera se aproxima, para presentarse

pintorescamente escalonada en el monte por donde trepa aquella dando vueltas. Y entonces, como suspendida sobre las escarpadas alturas, á modo de nacimiento, despliégase el panorama risueño de la población, teniendo á la una parte, el barrio suburbano, compuesto de cuevas en lugar de edificios, y á la otra la antigua *Sáltigi* romana, sin que se descubra por esta vertiente rastro alguno de formal fortaleza ni del castillo, salvo los tapiales perforados con frecuentes aspilleras, que proclaman los horrores y las desventuras de nuestras dos últimas guerras civiles, y que fingen circunvalarla y defenderla, más aún de lo que lo está por la naturaleza (1).

Traspuesto el *arco de la Villa* sobre el cual apoya el edificio suntuoso de las Casas Consistoriales,—dilátase á la vista del viajero la *Plaza Principal* ó *de la Constitución,* espaciosa y casi regular, con dos órdenes de soportales, uno en el costado meridional, ó sea á la izquierda del arco referido, y otro al septentrional, llamado este último *la Lonja*, ambos de escaso interés y provisto el del S. de una torre donde se halla colocado el reloj; la impresión que recibirás, lector, no habrá de ser por completo desagradable, especialmente, al considerar por la fachada occidental del Ayuntamiento, que en todos tiempos Chinchilla ha gozado de singular importancia á causa de la posición que ocupa, como punto militar y de intersección entre los antiguos reinos de Murcia, de Valencia, de Toledo y de Cuenca. No por otra razón establecieron los romanos en ella una de las estaciones de la vía militar heráclea ó augustea que de Cádiz guia-

(1) Esta débil muralla fué «construída en 1837 bajo la dirección del teniente de Ingenieros D. Francisco Sánchez, aprovechando los restos de un antiguo muro que con diferentes torres de defensa rodeaba la población, terminando por SE. y NE. con la fortificación de su castillo» (MADOZ, *Op. cit.*, t. 7, pág. 328.) El teniente Sánchez era «hijo del guerrillero de la independencia conocido por Francisquete» (CEBRIÁN MARTÍNEZ DE SALAS, *Memoria sobre la antigüedad de Chinchilla, su carácter militar é hijos célebres de la misma bajo tal concepto.* pág. 33; Albacete, 1884).

ba á Roma (1), cual seguramente debieron establecerla griegos y cartagineses en sus caminos, aprovechados después en mucha parte por sus sucesores en el dominio de España, y no por otro motivo alcanzaba singular importancia durante los tiempos medios, sobre todo, cuando al finar de la XI.ª centuria Rodrigo Díaz de Vivar, el insigne héroe castellano, señoreaba aquellas comarcas preparando la conquista de la hermosa Valencia (2).

---

(1) Según la parte española de los itinerarios contenidos en los tres Vasos Apollinarios, descubiertos en Vicarello, Sáltigi figuraba como la XXII.ª estación en esta forma:

PRIMERO ITINERARIUM Á GADES ROMAM		SEGUNDO AB GADES USQUE ROMA ITINERARE		TERCERO ITINERARE Á GADES USQUE ROMA	
I.—Ad Portum. .	XXIIII	Ad Portum.	XXIIII	Ad Portum.	XXIIII
II.—Hastam. . .	XVI	Hasta. . .	XVI	Hasta. . .	XVI
III.—Ugiam.. . .	XXVII	Hugia. . .	XXVII	Ugía. . .	XXVIII
IV.—Orippum.. .	XXIIII	Orippo. . .	XXIIII	Orippo. . .	XXIIII
V.—Hispalim.. .	VIIII	Hispalim.	VIIII	Hispalim. .	VIIII
VI.—Carmonem. .	XXII	Carmone. .	XXII	Carmone. .	XXII
VII.—Obudam. . .	XX	Obuda. . .	XX	Obuda. . .	XX
VIII.—Astigim. . .	XV	Astigi. . .	XV	Astigi. . .	XV
IX.—Ad Aras. . .	XII	Ad Aras. .	XII	Ad Aras. .	XII
X.—Cordubam. .	XXIII	Corduba. .	XXIII	Corduba. .	XXIII
XI.—Ad X. . . .	X	Ad Decumo	X	Ad X.. . .	X
XII.—Eporam. . .	XVII	Ad Lucos. .	XVIII	Ad Lucos. .	XVIII
XIII.—Uciesem. . .	XVIII	Uciese. . .	XVIII	Uciese. . .	XVIII
XIV.—Ad Noulas. .	XIII	Ad Noulas.	XIII	Ad Noulas.	XIII
XV.—Castulonem .	XIX	Ad Aras. .	XIX	Castulone..	XIX
XVI.—Ad Morum. .	XXIIII	Ad Morum.	XVIIII	Ad Morum..	XXIIII
XVII.—II Solaria.. .	XIX	Ad Solaria.	XIX	II Solaria. .	XIX
XVIII.—Mariana. . .	XX	Mariana. .	XX	Mariana. .	XX
XIX.—Mentesam. .	XX	Mentesa. .	XX	Mentesa. .	XX
XX.—Libisosam. .	XXIIII	Libisosa. .	XXVIII	Libisosa. .	XXIIII
XXI.—Parietinis. .	XXII	Parietinis..	XXII	Parietinis. .	XXII
XXII.—SALTIGIM. .	XVI	SALTIGI.. .	XVI	SALTIGI.. .	XVI

(2) Así á lo menos lo demuestra el hecho de que habiendo recibido orden de Alfonso VI en 1090 «para que se incorporase con su hueste á la real, á fin de socorrer al bravo García Ximénez, sitiado en Aledo por los régulos andaluces y principalmente por el rey de Marruecos Yusuf-ben-Texufín,» como hubiese consultado con el monarca de Castilla el lugar donde debía esperarle, y aquel señala-

Muéstrase dicha fachada, toda ella de sillería, coronada por gigantesco y extravagante frontón de extraño aspecto, que pone de manifiesto los extravíos del pseudo clasicismo, aun en los días del egregio Carlos III, cuyo busto en alto relieve figura allí dentro de un medallón, al centro del frontón referido, con las armas reales, y á los lados las de la villa, formadas éstas por un castillo con torreones y en cada uno un águila con una garra en el torreón y otra en el castillo, afrontadas y mirándose una á otra, y por bajo de los torreones dos ciervos, uno á cada lado.

CHINCHILLA. — PORTADA LATERAL PLATERESCA DE LAS CASAS CONSISTORIALES

Por medio de la rampa que se hace á la derecha de las *Casas Consistoriales*, conforme se entra en la población, y en pos de otro arco, llégase á la *calle* dicha *de la Corredera*, donde las referidas casas ostentan su fachada lateral del norte, también de sillería, aunque perteneciente ya, cual lo acreditan su fisonomía y sus proporciones, á la época del Renacimiento, y según lo declara la letra que se advierte en el friso de la portada diciendo: REINANDO EL REI DON PHILIPO II DE ESTE NOMBRE; figura no íntegra la fecha en el dintel, y por cima de la lápida que conmemora el hecho de haber sido el edificio restaurado en 1882, campea el escudo

---

ra á Villena, el Cid pasaba á Onteniente, por no encontrar en el lugar designado «provisiones para sus soldados, no sin dejar en Villena y en Chinchilla gentes que pudieran darle noticia del paso de don Alfonso» (*Burgos*, págs. 224 y 225).

de la casa de Austria, flanqueado por dos vichas y otras tantas femeniles figuras que fingen soportar la ornacina, en cuyo frente, de hechura de concha, asoma el busto de un hombre barbado. Elegante es, con efecto, esta portada que se compone con columnas pareadas y estriadas, no siéndolo menos las dos ventanas que á la una y la otra parte perforan simétricas el muro, leyéndose, como resto de más largo epígrafe y en dos líneas en la de la izquierda: REI CHINCHILLA MANDÓ ‖ HAZER ESTA OBRA, y en la de la derecha: SIENDO SV CORREGIDOR DON GE ‖ RONIMO DE GVZMAN, ambas escritas como la de la portada en caracteres latinos. Casi enfrente de esta fachada lateral de las Casas Consistoriales se halla la cárcel de partido (1), edificio asimismo de sillería, aunque de mucha menor importancia, con el escudo real sobre un águila y por bajo una lápida del tiempo de Felipe IV, correspondiendo otra que se halla más adelante al de Felipe III (2). La calle continúa trepando por el borde del cerro, y en la parte superior, á la mayor altura, señalada con el número 16, el viajero encuentra humilde casa en la cual se abre trebolado ajimez de fábrica, acusando las tradiciones del estilo ojival confundidas con las mudejares, y que produce singular efecto, sobre todo, cuando desde la carretera se contempla vaga é indecisamente los dos arquillos y el parteluz que las separa al

(1) «Tiene [esta Ciudad] en las entradas dos torres muy buenas, y sobre la una dellas está el Ayuntamiento... y sobre la otra la Cárcel Real; de la una á la otra hay su barbacana por entramas partes almenada, y en cada una destas torres, estarán cincuenta pasos la una de la otra, hay una puerta muy recia aforrada en planchas de hierro, y delante de la primera puerta destas, hay un canzel muy grande de cal y canto con un Torreon en medio y muchas saeteras á la parte de la puerta, llanos y Terraplenos»... *(Mem. y relación de la Ciudad de Chinchilla,* hecha por orden de Felipe II en 1576).

(2) Lleva ésta la fecha de 1605, y aquella consta de cuatro líneas en que expresa, aludiendo á alguna obra no mencionada:

> REGNANTE PHILIPO IIII · SIENDO CORREGIDOR DON ALONSO DE NAVARA..... CARCAMO CAVALLERO DEL AVITO DE CALATRAVA HIJO DEL MARQVES DE CORTES ANNO DE 1637.

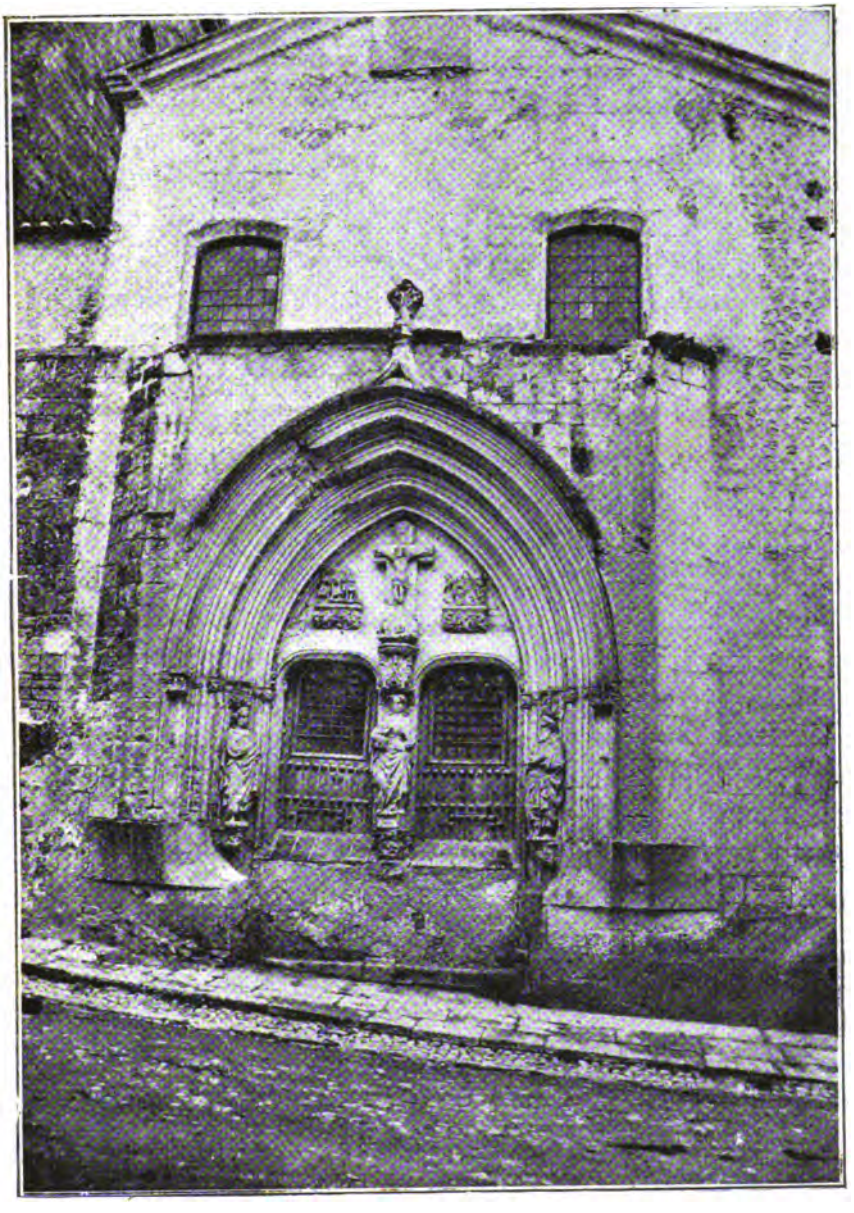

CHINCHILLA. — Portada de la iglesia parroquial de Santa María del Salvador

centro, haciendo semblante de que todavía en Chinchilla se conservan restos de las construcciones musulmanas (1).

Volviendo á la *Plaza*, y tomando por el extremo NO. de ella, Chinchilla ostenta la fachada de su iglesia parroquial de *Santa María del Salvador* en la confluencia de las calles *de San Blas* y de la *Obra Pía;* y con efecto, lector, que habrá de ser grande tu sorpresa, como lo fué la nuestra, al contemplar, aún deformada, pero conservando todavía sus bellos lineamientos, la portada principal del templo, tapiada en la actualidad y dolorosamente mutilada. Labrada en el siglo XV, y con arreglo por tanto á las prescripciones de aquel estilo ojival que tantas maravillas dejaba vinculadas en los dominios castellanos, y del cual restan bien escasos monumentos en el antiguo reino de Murcia, á que perteneció la romana *Sáltigi*,—en el tímpano del grande y conopial conjunto de arcos concéntricos que dibujan sus desvanecidos contornos gallardamente, destaca al centro sobre ancho y rectangular madero el Crucificado, á cuyos lados y sobre resaltado friso de revueltas cardinas, campean como apuestos allí dos altos relieves con el grupo de las dos Marías y la imagen de la Dolorosa el de la derecha, y otro grupo informe, con las cabezas de las figuras fracturadas á la izquierda. Recorridos los arcos concéntricos de la portada por cardinas y trepados, y proclamando los exornos que ennoblecen el tímpano haber sustituído en tal paraje sin duda la decoración primitiva, —ábrense en pos dos arcos carpaneles, separados por su correspondiente parteluz, en el cual resalta de gran tamaño la

(1) «La época árabe—dice un escritor local—la manifiestan los arcos ojivados, ya de sillería, ya de ladrillo rejola, que aún existen en puertas y ventanas de muchas casas de la población, principalmente en calles del Laberinto, del Jabón, del Apóstol y Tente-tieso». «En el local número 9, calle de la Obra Pía, que es horno de pan cocer, denominado de los Baños, en cuyo piso bajo es tradición que los hubo de haber con el nombre de *Carraza*, teniendo dos galerías, se observa en sus paredes un estucado tan firme cual si se acabara de hacer, y las claraboyas de su bóveda para luz á las galerías son notables, y en los muchos sitios, que hay, las más de las casas obras todas de predilección de los hijos del mahometismo» (CEBRIÁN, *Mem. sobre la ant. de Chinchilla*, pág. 63).

CHINCHILLA.—Interior de la iglesia de Santa María del Salvador

efigie de la Madre de Dios con el niño, escultura bastante adocenada y de mala ejecución, mientras á la una y á la otra parte en el grande arco, se halla las imágenes de San Pedro y de San Pablo, como fué práctica constante en este linaje de construcciones religiosas.

Penetrando en el templo por la puerta inmediata, moderna y sin carácter,—no dejará de producirte extrañeza después de todo, lector, la estructura del mismo: espacioso y de tres naves, parece corresponder con marcada indeterminación á esa época indecisa en la cual la arquitectura se preparaba para la triste transición del Renacimiento á los estilos degenerados que le suceden; hállase bien conservado, y acusando su reconstrucción en el siglo XVII, de los tres púlpitos con que cuenta, conserva en el primero del lado de la epístola, huellas de la transición ojival (1), en tanto que cerrando el presbiterio, se extiende hermosa reja, donde se hallan insertos los otros dos púlpitos, y en la cual resplandecen las tradiciones ojivales en la flameada crestería dorada, en el arco trebolado de la puerta, y en las inscripciones caladas y cubiertas de oro, que decoran algunos de los frisos de la misma, conteniendo en recortados caracteres monacales alabanzas á la Virgen (2). En el friso de la parte interior de los batientes de la puerta, cual acontece con la de la reja del presbiterio en la Catedral de Murcia, obra del mismo artífice, se lee el nombre del maestro rejero que labró aquella, declarando en igual linaje de escritura:

biberos me fecit — || — año de mil d e iii.

Situado á los pies del templo, en lo que fué portada primitiva, hállase el coro, cerrado también por su correspondiente

(1) Es tradición de que en este púlpito predicó San Vicente Ferrer, «á fines del siglo XIV» (MADOZ, *Dicc.*, t. VII, pág. 328).

(2) Como en la reja de Murcia, las dichas alabanzas dicen: *ave regina celorum, aue regina angelorum, aue mater angelorum*, etc.

reja (1) y provisto de su oportuna sillería, que si bien no es de gran mérito no desentona; al medio de aquel recinto se levanta el facistol, ochavado, con dos órdenes de imágenes esculpidas en cada ochava, y de talla regular y aceptable, el cual parece ser fruto del primer tercio del siglo XVI, al que pertenece asimismo el suntuoso retablo de la *Capilla Mayor*, aunque afeado por el tabernáculo moderno y de mal gusto que le encubre (2), como pertenece en su totalidad esta *Capilla*, flanqueada por sendas ornacinas de frontón triangular, y en cuyos zócalos destacan graciosamente movidas y bien ejecutadas varias vichas, con no el mejor acuerdo cubiertas actualmente de pintura para fingir por este medio el mármol. Á manera de preludio de más notables obras, es de reparar, demás de las mencionadas, el montante de la puerta que da paso á la *Sacristía*, decorado por

(1) Es ya obra del siglo XVII, sin importancia; pero en los batientes de la puerta y á la altura de la cerraja conserva una inscripción, de letra capital latina, recortada, ya por extremo rota, y cuya lectura, según nos manifestó complaciente el sacristán, aunque intentada por muchos, no había sido lograda todavía; sólo á título de curiosidad la consignamos, diciendo en el batiente de la derecha: NRA SENORA SCTA, y en el de la izquierda: MA DEL REMEDIO.—*Nuestra Señora Sancta || Maria del Remedio.* Algunas letras han desaparecido, no conservando sino las cabezas, por lo cual produce grandes dudas la interpretación de este letrero, por lo demás sencillo y sin importancia.

(2) «Á los dos costados de dicha capilla [mayor], están en el derecho la de San Gil de patronato de los Sorianos (con su verjado de hierro) y el altar de San Miguel, de la familia de los Barnuevos, y en el izquierdo, la de Jesús Nazareno, propia de los Fernández de Córdoba, también cerrada; á su continuación los altares de la Candelaria y San José, que antes fueron una capilla de los Núñez, y allí se halla sepultado D. Pedro Núñez de Lojas que murió en 1463: fuera del cuerpo principal de la iglesia..... se encuentra el altar del Santísimo y el de San Antonio de Padua: otra de las cosas notables de este edificio es la sacristía mayor por el primoroso artesonado de madera que forma su techo; y no menos admirables á la par que útiles, son los algibes de los claustros, que una vez llenos pueden abastecer de aguas á la ciudad por muchos meses» (MADOZ, *Op.* y t. cits., págs. 328 y 329). La relación de 1576 se expresa en los siguientes términos: ...«Á la mano del Evangelio está la Capilla de los Sorianos; su invocacion *de la Magdalena;* fundóla D. Gil Sanchez Soriano, Thesorero de Cartagena... Á la parte de la epístola está la Capilla de los Córdobas; fundó esta Capilla Ana Hernandez de Mondragon, mujer que fué de Fernandez de Córdoba... Tras de éstas hay otras dos capillas; tras de los Sorianos estan los Barrionuevos; tras de los Córdobas estan los de los Martinez... Hay otras muchas capillas y altares, que sería proligidad tratar de todas».

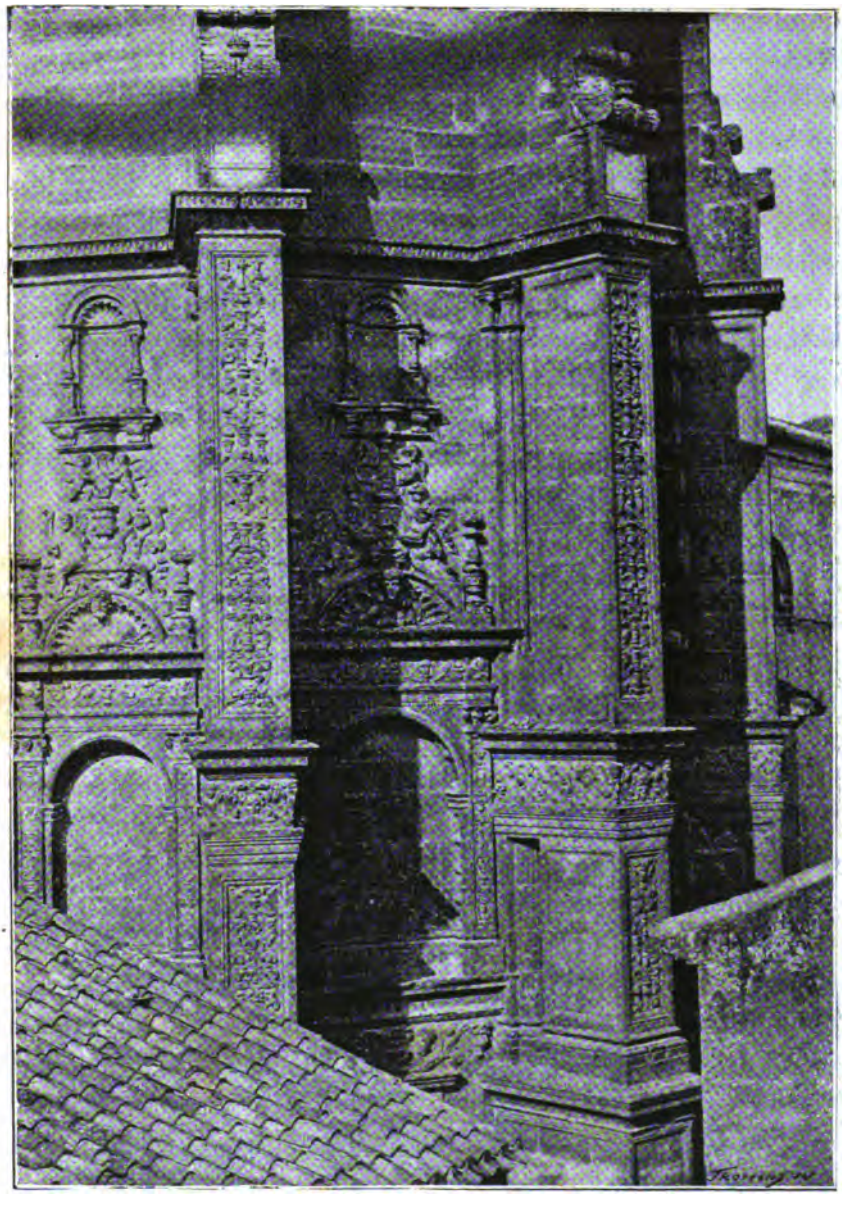

CHINCHILLA.—Ábside plateresco de la iglesia parroquial de Santa María del Salvador

dos circulares medallones, uno con el busto de una dama y otro con el de un varón, ambos de ejecución esmerada y en estado de conservación perfecta, cual ocurre con el bello artesonado de la *Sacristía* (1). Pero si es interesante en realidad el edificio, por cuanto hasta aquí llevamos sumariamente examinado, suben de punto el interés que inspira y la importancia que le avalora, al contemplar el hermoso ábside, superior en su conjunto y en sus detalles á cuantos ofrece y brinda cada uno de los templos del antiguo reino de Murcia, inclusa la Catedral del obispado, razón por la cual llama con justicia la atención de los entendidos, y llamará la tuya, lector, por habituado que te halles á admirar fábricas de esta índole.

Exigiendo la configuración del terreno condiciones especiales en la construcción del templo, que se halla orientado de Occidente á Levante,—muéstrase el ábside sólidamente edificado, alzándose sobre robusto basamento de sillería, como toda la fábrica; facetado convenientemente, hállase provisto de resistentes contrafuertes ó estribos en los ángulos de las facetas, apiramidando en sus diversos cuerpos ó alturas y aligerándose aquellos gallardamente en los dos cuerpos centrales, por medio de graciosas columnas estriadas que dan ambiente á la construcción y elegancia singular al conjunto, á lo que contribuyen por su parte, así la proporción de los diversos miembros de que se componen los contrafuertes referidos, como los relieves que los decoran, los cuales son fruto del Renacimiento. De no menor belleza que éstos, son con verdad las ornamentales fenestras que llenan con frisos y molduras las facetas entre los contrafuertes, haciendo en ellas gala de su fecundidad prodigiosa y de su maestría el estilo memorado, que ha bordado materialmente los muros, y que resplandece en todo su vigor y lozanía, sin

(1) Posee esta iglesia buenas ropas bordadas del siglo XVI, que nos fueron mostradas, y debe también de poseer alhajas de que no nos dieron noticia sin embargo.

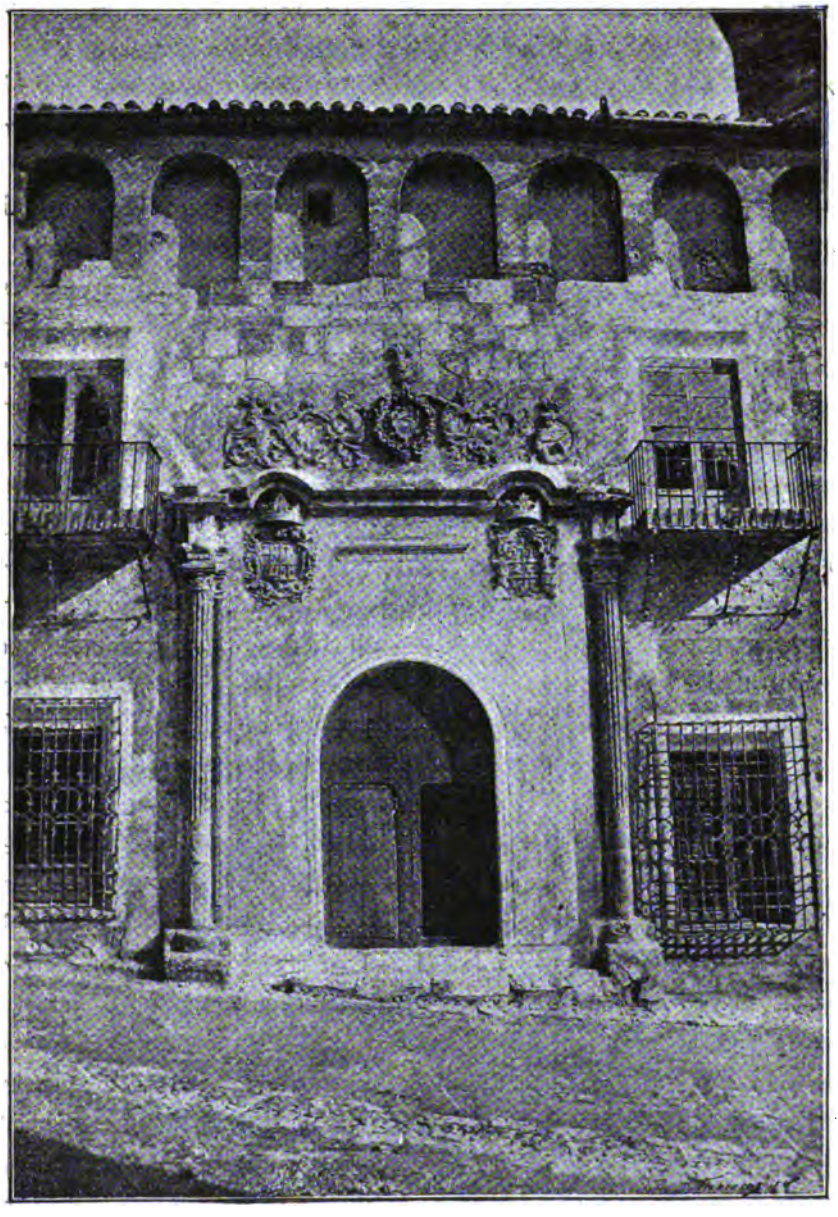

CHINCHILLA.—Portada del renacimiento en la calle de la Obra-Pía, n.° 4

exageraciones ni desmayos en este importante miembro de la iglesia. Lástima grande que lo angosto de la calleja y el declive del terreno no consientan gozar por completo del conjunto, y que la elevación natural del basamento impida disfrutar de la contemplación de todos los detalles; pero á pesar de ambos inconvenientes, ni puede negarse ni es lícito desconocer la importancia de esta construcción original, que honra á Chinchilla y la memoria del ignorado artista por quien fué trazada y erigida.

Á la propia época del Renacimiento corresponde en la misma *calle de la Obra pía*, en que se alza la imafronte de esta iglesia de *Santa María del Salvador*, la casa señalada con el número 4 y allí inmediata, y cuya portada es suntuosa y sobre manera bella: de arco de medio punto, flanqueado de estriadas columnas, ofrece enriquecidas las enjutas por salientes y blasonados escudos, mientras destacando sus bien entalladas labores en el eje, circular corona de resaltadas frutas, con un blasón y un geniecillo, tiene en el friso superior á los lados bellamente dispuestos y agradablemente esculpidos graciosas vichas y hermosos niños agrupados por manera peregrina. De mayor antigüedad que este edificio es el que lleva el número 10 en la *calle de San Blas*, la cual precisamente se abre enfrente de la portada de *Santa María*. Estrecha, pendiente y mal empedrada, cuenta entre su desigual caserío esta calle con algunas construcciones de interés, aunque ya del siglo XVII, produciendo muy singular impresión en tal paraje la casa referida, por la incomparable ventana ajimezada que proclamando los esplendores de la era ojival en la XVI.ª centuria, se ostenta sobre la modesta puerta, de exiguas dimensiones. Asentada aquella en rectangular alféizar ornado por un medallón circular de revueltos follajes, levántase formada por dos arquillos conopiales, lobulados al interior y apeados por el esbelto parteluz, resaltando los arquillos sobre un paño de arquerías ornamentales ojivas, al cual sirve como de término estrecha cornisa de cardinas, coronada de vistosa crestería cimera del mejor gusto y efecto, circunstancias que con-

CHINCHILLA.—Ventana ojival ajimezada en la calle de San Blas, n.° 10

tribuyen poderosamente á la belleza sorprendente del conjunto.

Algunos otros edificios de mérito se hallan desparramados sin orden por la población; mas prescindiendo de ellos lector, ven con nosotros, si tienes ánimos, y treparemos juntos por las pendientes de Chinchilla en dirección á ocaso, para contemplar de cerca el famoso castellar, que corona la eminencia y ha sustituído al que existía allí del tiempo de los árabes (1): no es el acceso ni tan difícil ni tan expuesto como el de Monteagudo, el de Lorca y el de Alhama á que nos has acompañado; la población, encaramándose por todas partes y por todas partes buscando asiento y acomodo, ha escalado rastreando por aquellas breñas la altura, y ha invadido los dominios casi de la fortaleza que dibuja y recorta limpiamente su silueta sobre el azul espacio, en aquella elevación desde la cual contempla el viajero amplios horizontes, las llanuras de Albacete, y las encumbradas sierras de Segura y Alcaráz en término remoto. Construcción utilizada en todos los tiempos, el castillo de la antigua *Sáltigi* no se ofrece tampoco en el estado lamentable y ruinoso que los demás hasta aquí reconocidos; y aunque ostensiblemente no conserva nada de aquellas edades primeras ni de las que sucedieron, proclama corresponder sin duda á la XV.ª centuria, á pesar de las obras y de los reparos posteriores (2). Aprovechan-

---

(1) Describiendo la ciudad, decía Xerif-al-Edrisí de ella que distaba cincuenta millas de Murcia, añadiendo: ومدينة جنجالة متوسّطة القدر حصينة القلعة منيعة الرقعة — *Medina Chinchilla es población de grandor mediano, defendida por una fortaleza inaccesible y extendida*» (Ed. de Dozy y de Goeje, pág. 195 del texto árabe; 237 de la trad. francesa).

(2) «En 1810, época de la guerra de la independencia, fué reparado el castillo bajo la dirección del comandante de Ingenieros don Juan Antonio Cearra», quien destruyó «las almenas de la muralla de su recinto dejándola á barbeta», é hizo en cambio «construir una reducida capilla en la parte de Saliente», bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen (CEBRIÁN, *Mem.* cit., pág. 24 á 26). «En 1822, cuando la guerra civil de aquella época, se recompuso parte de lo derruído por el sitio francés, bajo la dirección de un oficial de Ingenieros, señor Herrera, quien construyó tronera para cañón, mirando al N.,... levantó un edificio-cuartel, y otros para almacenes, cocina y horno de pan cocer». En el cimiento de la torre cons-

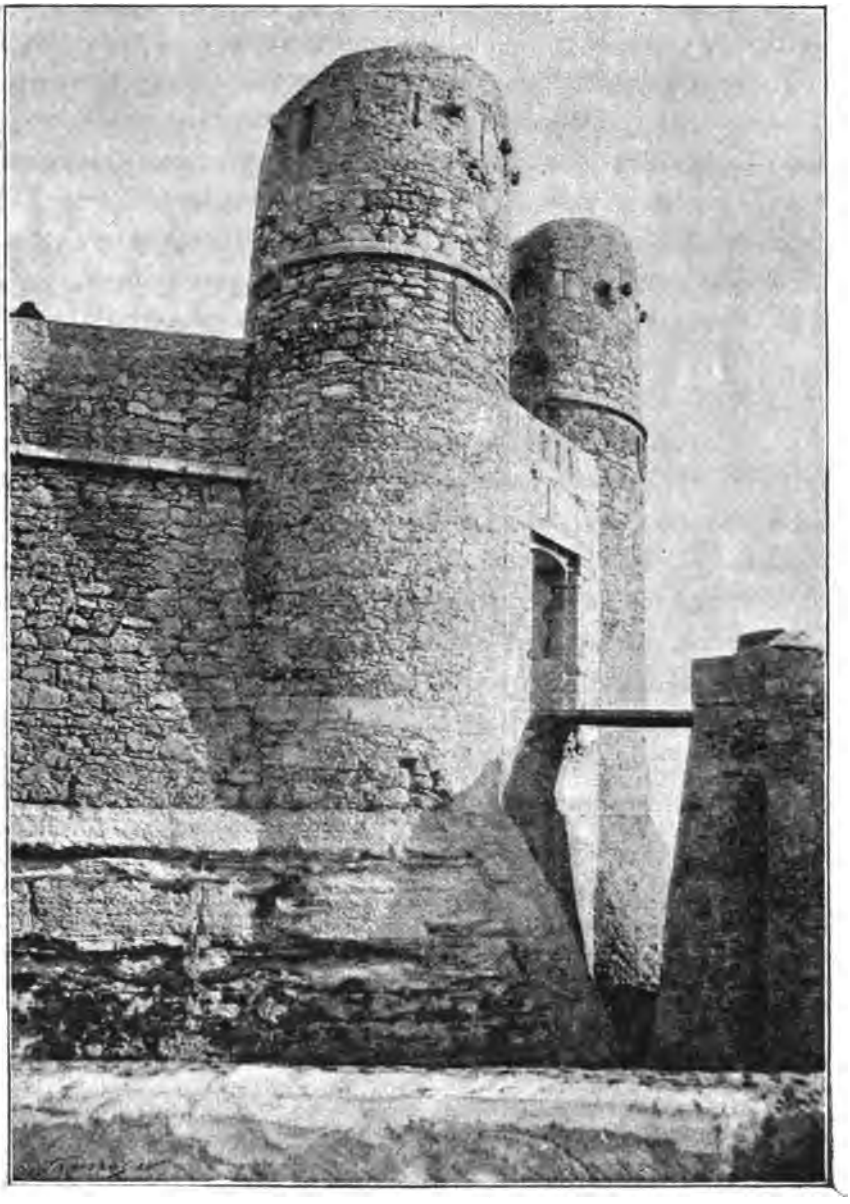

CHINCHILLA.—Entrada actual del Castillo

do la configuración y los accidentes del cerro, resulta el castillo formado de dos principales recintos; el inferior, en mucha parte destruído y con el cual enlazaban las murallas de la villa, avanza sobre las quebradas con muros al parecer de mampuesto y de fábrica, ya despojados de almenas, mientras el superior, emplazado en la calva y enhiesta cúspide, es de grandes dimensiones y semeja conservarse al interior en buen estado.

Socavado artificialmente el foso por el cual aparece circuído, ofrece sus muros en escarpa entrecortados por redondos cubos ó torreones, en cuyo frente destaca el blasón señorial; dando el rostro á la parte más culminante y cortada del cerro que se derriba desde allí á la planicie con varios salientes inferiores, donde existen las obras de defensa antes mencionadas, — muéstrase la entrada, resguardada modernamente por aspillerados murallones de ladrillo con sus garitas correspondientes, habiendo sido reemplazado el antiguo puente sobre el foso, que es profundo, por otro de no muy segura tablazón, que es el que sirve. Flanqueada por dos de aquellos cubos redondos condecorados por el mismo blasón que los restantes,—la entrada referida ha perdido todo su carácter y no excita ya interés alguno, como no habrá de excitarlo seguramente el interior de la fortaleza, donde no nos fué dado penetrar, aunque lo deseamos (1). Pero si no es cumplide-

truída por Pacheco en 1476, «y dentro de su perímetro, tuvo el castillo un algibe, cuyas aguas sólo podían utilizarse desde dentro de la torre, y el Sr. Herrera lo convirtió en almacén de pólvora» (ID., *id.*, págs. 30 y 31). En 1836 fué encomendado «el reconocimiento y proyecto de obras por el Capitán General de Valencia al Comandante de Ingenieros don Tomás Enguídanos, y teniente don Francisco Sanchez», emprendiéndose las obras en 22 de Octubre de aquel año «bajo la dirección del Sánchez, que las llevó á cabo»... en 1837, artillando el castillo (ID., *id.*, pág. 33).

(1) En la *Relación* dada á Felipe II por los vecinos de Chinchilla, como la dieron los de la Roda, la Gineta y Yecla, haciendo referencia al castillo se lee: «Tiene esta ciudad en lo más alto del cabezo donde ella está fundada, una torre de piedra labrada, con betun de cal, de veinte estados de alto; tiene seis esquinas esta torre, por que la esquina que tiene al mediodía tiene un cuadro que hace tres esquinas, y así tiene seis; en el cuerpo de esta torre ó castillo hay dos aposentos grandes, en el uno, y el mas bajo, sirve de tener en él todas las armas y municiones del castillo que son coseletes, picas, espingardas, que son muy mayores que escope-

ro proceder á este examen del vetusto propugnáculo, con tanta frecuencia y en tantas ocasiones utilizado y compuesto con reparos que deben haber cambiado su aspecto natural primitivo, consuélate lector tendiendo la mirada desde aquella elevación y paseando la fantasía por aquellos campos por donde, quizás desde los tiempos remotos en que hicieron asiento en Chinchilla las gentes iberas, han discurrido unas en pos de otras las militares legiones de cartagineses y romanos, de vándalos y de suevos, de visigodos y de bizantinos y de musulmanes y cristianos (1), como discurrieron las de holandeses, ingleses y portugueses en la pasada centuria, al defender los derechos del Archiduque de Austria, y las francesas en la presente, seguidas luego por las de los cabecillas carlistas que difundieron el terror por estas comarcas en las dos últimas y sanguinarias guerras civiles.

Bajando por la parte oriental á la estación del ferro-carril, con las postreras luces del día nos despedimos de Chinchilla, cuyo castillo quedaba oculto en los repliegues del cerro; y mientras aguardábamos la hora de tomar el tren para seguir nuestra expedición á Almansa, recordábamos las memorias históricas de *Sáltigi*, en la que algunos creyeron ver la *Parietinae*, hoy Pae-

---

tas, vallestas de palo, mucha pólvora, azufre, salitre, muchas xaras y plomo; en el otro aposento mas alto hay un molino de mano»... «Está esta fortaleza cerca de una barvacana con muchos torreones de cal y canto muy fuerte, que todo está fundado sobre peña muy firme, y junto á esta barvacana y por de fuera de ella, la cerca un foso muy hondo y muy ancho, que tiene mas de veinte varas de hondo y otras tantas de ancho». «No se puede entrar en el castillo sino es por una puente levadiza que tiene á la parte de la ciudad, y otra á las espaldas, que sale fuera de la ciudad; tiene dentro una cisterna de agua del cielo muy grande, que llena una vez, tiene para muchos años». «Esta torre y barvacana y foso hizo el Marqués de Villena D. Juan Pacheco en el tiempo que era señor de esta tierra».

(1) Chinchilla vió arrasados sus términos por Ordoño II de León: «At verò praedictus Rex [Ordonius]..... congregato magno exercitu, iussit arma componi, et in eorum [sarracenorum] terram, quae dicitur *Sintilia*, strages multas fecit, terram depopulavit, etiam castella multa in ore gladii cepit» (SAMPIRO, *Chrón.* 18). Véase cuanto respecto de esta expedición de Ordoño quedó consignado en lugar oportuno.

razos (1), y respecto de cuyo nombre se han forjado no pocas quimeras (2), comparables á las fantasías de su fundación, remontada á los tiempos fabulosos (3). Rodeada de huertos en los de los musulmanes, fabricábanse en ella muy estimables alfombras de lana, que no se sabría imitar en otras partes, circunstancia que, al decir de los escritores árabes, dependía de la fuerza del aire y la de las aguas, siendo hermosas é inteligentes sus mujeres (4). Dada en tenencia á don Pedro y don Nuño Guillérmez, hermanos, en 1243 y después de la reconquista (5), era con otras veintidós villas incluída en los dominios del marquesado de Villena, debiendo á don Juan Manuel la Constitución de la autoridad municipal (6), y disputado fué en días anteriores su

---

(1) «Esta ciudad..... es probablemente la que con el nombre Parietinae figura en el itinerario romano» etc. (MADOZ, *Dic.* t. VII, pág. 330).

(2) En la *Relación* antes mencionada, y que no deja de contener noticias interesantes,—aludiendo á la época de su reconquista, se expresa: «esta Ciudad se dijo en aquel tiempo San Gil, la villa de San Gil; porque dicen que fué ganada de los moros, despues de la destruccion de España, día de San Gil, solíase hacer fiesta este día, que es el primero de Septiembre; despues se dijo Chinchilla», á causa de que «viniendo el moro que la perdió á hacer alafia para rescatar ciertos cautivos que de él tenían los de la ciudad, dijo entrando por ella, por decir á San Gil dijo en su lengua torpe á Changila, Changila, y despues, corrompiéndose este vocablo, se vino á decir Chinchilla». — El Sr. Madoz asegura que procede el nombre de Chinchilla «del griego *Theichia*, donde añadida la *l* y mudada la *t* en *z*, pudo resultar *Zeichela*, y de aquí con la pronunciación de *ch* que se dió á la *t* ó *th* en los siglos medios, *Cheuchelia* y *Chinchilla*» (*Dicc.* t. y *loco cits.*)

(3) En la indicada *Relación* se asegura que fué fundada por Hércules, «ú otro antes de él».

(4) Xerif-al-Edrisí, *loco cit.*: ولها بساتين واشجار وعليها حصن حسن ويعمل بها من وطاء الصوف ما لا يكن صنعة فى غيرها باتفاق الماء والهواء النسائها جمال فائق وحصافة = *Tiene huertos y arboledas, y sobre ella se alza un hermoso castillo; fabrícase en ella tapices de lana, cuya obra no sabria ejecutarse en otros sitios, á causa de la combinación de las aguas y del ambiente, y sus mujeres son hermosas, altas y prudentes.* Ibn-Saîd en el siglo XIV hace mención de estos tapices, noticia que reproduce Al-Maccari, y nosotros insertamos en los *Apéndices*.

(5) *Apuntamiento en defensa de la jurisdicción de la Orden de Santiago en el reino de Murcia*, Ms. de la Bib. Nac., pub. en parte por Baquero Almansa (*Semanario Murciano*, n.° 150, correspondiente al 26 de Diciembre de 1880).

(6) La Ordenanza, dice: «Primeramente: por que yo supe, que cuando vos ayuntades en vuestro Concejo á ordenar algunas cosas, que tambien fablaban de ello el menor como el mayor, y aun que muchas cosas se dejan de hacer por

señorío entre aragoneses y castellanos, quedando definitivamente adjudicada á este último reino en los de Fernando IV, y recibiendo de manos de don Juan II el beneficio de ser erigida en ciudad, como era incorporada y reducida á la corona real por los Reyes Católicos. Como se advierte en la moderna población, su aspecto ha variado hasta tal punto que nada resta ya de aquellos edificios de arcos moriscos, todavía subsistentes en tiempo de Felipe II, ni de la iglesia que fué Mezquita cual aseguran, y luego consagrada bajo la advocación de Santa Catalina al culto cristiano (1). Pintorescamente situada, goza de sano clima, como goza también de naturales defensas, por cuya razón en las agitaciones políticas que han conmovido nuestra patria, han buscado en Chinchilla más de una vez refugio las autoridades de Albacete, sobre todo en la primera guerra civil, durante la cual tanto sufrió aquella comarca.

En recorrer el camino de Chinchilla á Almansa, invierte el tren poco más de tres horas, deteniéndose en el kilómetro 358 de

---

que lo estorban hombres que no han entendimiento para saber conocer e guardar lo que es mio servicio e vuestra pro, tengo por bien que escojades entre vos cuatro ó cinco ó fasta seis hombres buenos e que sean de los más ricos e de los mejores del logar, é estos que acuerden todas las cosas que entendieren que es mio servicio e pro del Concejo; e si ellos entendieren que cumple para aquel fecho de llamar algunos otros hombres buenos con quien tomen consejo, fáganlo, e si vieren que no es menester, que lo fagan por sí. E toda cosa que estos hombres buenos ficieren, mando e tengo por bien que sea firme así como si yo mismo lo ordenare. E mando que ninguno no sea osado de ser contra ellos, ni contradecir ninguna cosa de lo que ellos ficieren, sino cualquier que lo ficiere, sepa que perderá el cuerpo e cuanto ha, así como si fuere contra mi persona e de don Ferrando mi fijo. E estos dichos hombres, cuando los descojeredes, que juren en poder del mio Merino e de los Alcaldes que guardarán mio servicio e pro del Concejo. E vosotros embiadme luego decir cuales sean estos hombres buenos que ponedes, por que yo sepa cuales son» (CEBRIÁN, *Mem.* cit., págs. 48 y 49).

(1) *Relación* cit. Había en ella «una torre hecha y labrada á la Morisca», y la iglesia se levantaba «donde está ahora un Monasterio de Monjas de la Orden de Santo Domingo». En varios sitios del término de Chinchilla, y «especialmente cerca del camino romano y en el paraje que llaman Los Villaricos, nombre común á todos aquellos en que se conservan vestigios de antigua población, existen ruinas y sepulcros antiguos, encontrándose vasijas de barro, baldosas de jaspe, lápidas con inscripciones, monedas imperiales y otras antiguallas y útiles domésticos» (BLANCH É ILLA, *Crónica de la provincia de Albacete*, pág. 14).

la línea de Alicante, y después de cruzar por delante de Villar y de Alpera, poblaciones que apenas se distinguen en la oscuridad de la noche; y sin duda que al llegar á esta antigua población que se levanta ya en la Contestania y sirvió de límite y frontera á los reinos de Valencia y de Murcia, no habrá de llamar poco tu atención, lector, que para penetrar en la villa se haga necesario descender del edificio de la estación del ferro-carril, para encontrarte luego en la explanada que sirve de asiento á esta ciudad, donde alguien quiere ver con error manifiesto la *Salmántica* ó *Helmántica* de los Vettones, con el intento de buscar su origen en los remotos tiempos de la historia. No han faltado tampoco escritores que hayan supuesto haber en aquella ciudad existido población romana, afirmando «que entre sus ruinas se conservaba una torre romana que se destruyó en el siglo XVII» (1); pero aun admitido el hecho como exacto, por más de que su comprobación no resulte realizable, si bien suele encontrarse en los alrededores antigüedades romanas, no consta en forma alguna que hubiera en su emplazamiento población de época semejante, debiendo sin duda remontarse cuando más á los tiempos medios, ya á los días en que fué declarada límite y frontera decisiva entre los reinos de Valencia y de Murcia, dentro de este último, por don Jaime el Conquistador y el infante don Alfonso, su yerno, en 1248, ya en aquellos otros en que Jaime II de Aragón conseguía durante la minoridad de Fernando IV apoderarse de las regiones murcianas que hoy forman la provincia de Alicante.

Quizás desde antes, y bajo el dominio islamita, defendiese el lugar algún castillo roquero, aunque de él no se hace mención, y del cual es sucesor el que hoy en ruinas abandonadas existe, dando allí comienzo para los muslimes la Mancha, á juzgar por el nombre arábigo que la población ostenta (المنشة—*Al-Manxa*);

(1) BLANCH É ILLÁN, *Op. cit.*, pág. 12, cit. el *Semanario de antigüedades romanas de España* de Cean Bermúdez.

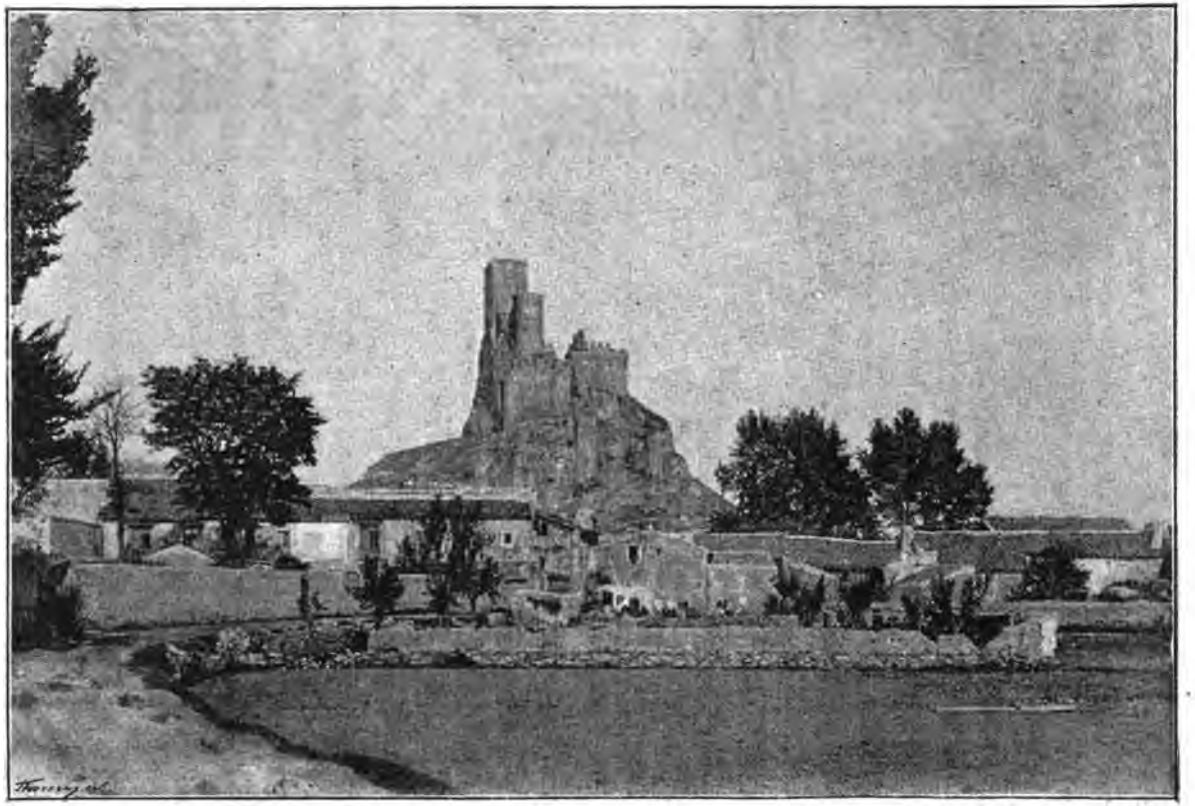

ALMANSA.—Ruinas del Castillo por el costado de Mediodía

pero nada hay en este extremo que pueda con seguridad ser afirmado ni defendido (1). Donada la villa á la Orden militar del Temple é incorporada en 1310 á la corona, fué aquel, como punto limítrofe y de particular conveniencia, el escogido por el inquieto y á la par insigne infante don Juan Manuel, para molestar con frecuentes correrías, y confederado con los aragoneses y los granadinos, las tierras castellanas, ansioso de vengar la ofensa que recibía de Alfonso XI en la persona de doña Constanza, su hija; y comprendida más tarde en la jurisdicción del poderoso marquesado de Villena, mientras se conservaba fiel á su señor después de su caída, declarábase abiertamente por la infanta Isabel contra los partidarios de la infeliz Beltraneja, consiguiendo entonces real merced y privilegio inestimable, cual lo era el de declarar los Católicos Reyes que no podía ser nunca enagenada. Recuérdase que fué por Felipe IV erigida en *plaza de armas*, cuando la sublevación de los catalanes hizo temer siguieran el ejemplo los valencianos, y que partidaria del príncipe de Anjou al morir Carlos II, fué premiada por aquél, ya reconocido rey de España, con el título de *Fidelísima* que unió á los dictados de *noble* y *leal* que había recibido de Felipe IV.

Tales son los noticias históricas de Almansa, población que abandonando los contornos de su derruída fortaleza, ha buscado acomodo en la profunda cañada, que contempla el viajero con sorpresa desde el terraplén de la línea férrea. De aspecto humilde, no carece de algunos edificios modernos que aspiran á cambiar su fisonomía, poniéndola en consonancia con la categoría que como partido judicial le corresponde; pero fuera de la iglesia, cuya portada, aunque sencilla, es digna de estimación, fuera de la llamada *Casa Grande*, edificio perteneciente al Conde

(1) Aseguran los escritores locales que recibió esta ciudad, entre otros nombres no más exactos, el de *Almohadza*, de que por corrupción en tiempo de los almohades se hizo *Almanza*, que los cristianos pronunciaron *Almansa*.

ALMANSA.—Portada de la Iglesia parroquial

de Cirat, señalado con el número 1 en la *Plaza de Santa María de la Asunción*,—nada en esta ciudad, de mucha menor importancia que Chinchilla, podrá, lector, excitar tu interés; sólo la deformada mole del castillo, empinada sobre el aislado y yesoso cerro que surge de improviso en medio de aquellas planicies al NO., y cuya construcción remonta aproximadamente la tradición á la época muslime, es cuanto habrá de incitarte, fuera del campo aquel en que para siempre quedaron desvanecidas las pretensiones del Archiduque Carlos el día 25 de Abril de 1707.

Para conmemorar tal y tan importante acontecimiento por el cual se aseguraba la corona en las sienes de Felipe V,—en el campo de batalla en que el duque de Berwick con las divisiones española y francesa derrotaba la inglesa y la portuguesa, gobernada por el marqués das Minas y Galoway, mandaba erigir expresivo testimonio, que en realidad no correspondía al pensamiento del fundador de la dinastía borbónica. Este monumento, cuya altura total, aproximada, era de diez metros (1), levantábase solitario en aquellas explanadas, compuesto por rectangular pedestal, colocado encima de tres gradas, sobre el cual arrancaba nada airosa pirámide, al gusto de la época, llevando por término y corona un león espada en mano; estímase obra del arquitecto don Pascual de Villacampo, cuyo nombre se advertía entre las molduras del pedestal citado, en la parte que miraba á ocaso, figurando en las diversas caras otras tantas leyendas conmemorativas, en latín y en castellano, en verso y en prosa, que á pesar de su extravagancia daban noticia detallada de aquella victoria conseguida después de dos horas de combate (2); y como á la

(1) Fué destruído en la época revolucionaria, y aunque el malogrado príncipe don Alfonso XII prometió reconstruirlo á sus expensas, esto no ha sucedido.

(2) Las inscripciones á que aludimos eran las siguientes:

Cara occidental:

Se encontraron en el campo ciento veinte banderas.

ALMANSA.—La «Casa Grande»

verdad, no hay otra cosa digna de ser mencionada en Almansa, cuyos privilegios se refieren á los días de don Alfonso X, vamos lector á tomar el camino de Villena, y sin detenernos en aquella importante población, ya de la provincia de Alicante, y fuera de nuestra jurisdicción por tanto,—utilizando el ferrocarril, aún no ostensiblemente abierto al público, y que arranca de allí para Bocairente por un lado y para Yecla por otro, visitemos esta ciudad murciana, como medio para llegar al despoblado de Montealegre, que pertenece á territorio de Albacete y se encuentra en nuestros dominios.

Más molesto aún que la tartana clásica, es ciertamente el caminar dentro de un furgón á manera de mercancía, con una linterna vacilante y ahumada clavada en un ángulo, y grasientas tablas de madera, por asiento, tendidas en torno del coche; pero no habrás de reparar en ello, ni en la desvencijada tartanica que

---

Cara oriental:

Por donde entró el enemigo y quedó derrotado
D. O. M.
Philippus V Hispaniarum Rex pontentissimus
Debellatis feliciter qui in quadrupli per duelli uncione oppugnarunt hac in acie VII kalendas Maji 1707.
Iacobo Duce Werbiko et praeclara in omnibus obtento victoria, una viventibus liliis accinlus.
Almansa
Año de 1707
A las 9 de la mañana del dia 25 de Abril de 1707 se dejó ver el enemigo: á las 3 de la tarde se empezó la batalla y se concluyó á las cinco.
Victricibus D. O. M.
Para eterno reconocimiento al gran Dios de los ejércitos y su Santisima Madre de la insigne victoria, que con su proteccion consiguieron en este sitio á 25 de Abril de 1707 las armas del Rey nuestro señor don Felipe V el Animoso, auxiliado del señor Rey Cristianisimo Luis XIV el Grande, siendo general de todas el mariscal duque de Berwick, contra el ejército de los rebeldes y sus aliados de cuatro grandes potencias, quedando enteramente derrotados, muertos en la campaña, heridos y prisioneros dieciseis mil. apresada toda su artilleria, tren y bagaje, con un botin riquisimo.
Lilia fulserunt, fremitumque dedere leones
Hic Batavus luctus, risus utriusque fuit. [*davit,*
Aragoniae Valentiaeque Regnis coactis chatal Alritus Monumentum hoc construi man-
Almansa nobilis et fidelis in tantam diei memoriam et tanti Principis obsequium.
D. O. G. Q.

ha de salir á recibirte en Yecla, ni en la fisonomía y aspecto de la *fonda*... Todo habrás de darlo por bien empleado, si consigues llegar al *Monte Arabí*, cosa que no pudimos lograr nosotros por especiales motivos, y que después de todo no habrá de importarte mucho, publicadas como están las noticias más interesantes, y conservados como se hallan los monumentos allí y en los contornos descubiertos. Situada Yecla en la falda NE. de escarpado cerro, domina extensa vega, teniendo al N. las sierras *del Príncipe* y *del Cuchillo*, y detrás de éstas las de *el Fato*, *Santa Bárbara*, *Tobarrillas* y *Marisparza*; al mediodía, las *de la Magdalena*, *Calderones* y *Picarios*, separándose de éstas por una cañada las *de los Castillarejos* y *Aljezares*; al oriente las de *el Serrar*, *las Pasas* y *sierras de Salinas*, y por último, en el centro de la vega, al O. de Yecla, se encuentra la *sierra de las*

En la cara del mediodía:

Comisarios, D. Francisco Ossa Galiano y D. Marcos Alcaraz.
Armis
Aquestos campos y felice vega
Las glorias de Felipo fecundaron:
Aqui las garras que el leon despliega
En púrpura rebelde se bañaron:
Aqui los Lilios que el amor congrega
Á las Quinas y Rosas destrozaron.
Y el Ave que de Júpiter blasona
A Filipo cedió triunfo y corona.
Protulit Almansa hic florentia serta Philippo.
Juvenes majus prosperitate sua.

En la cara del Norte, por último:

Quintum suscitat Carolum Quintus et Philippus et Francorum.
D. O. M.
Del quinto Carlos memorias
Felipe, quinto tambien,
Excita en nobles victorias,
Cuando de dos Jaimes glorias
En este campo se ven.
Tempore quo hic Mauris Iacobus castra subegit
Werbikus stigias sistere fecit aguas.

El rey don Jaime I de Aragon, llamado el Conquistador, derrotó á los Moros la primavera del año 1255 en este mismo campo.

Moratillas, y más al ocaso aún la del *Arabí*, de sumo interés para nosotros.

No subsiste en esta población, á cuyos habitantes, según los

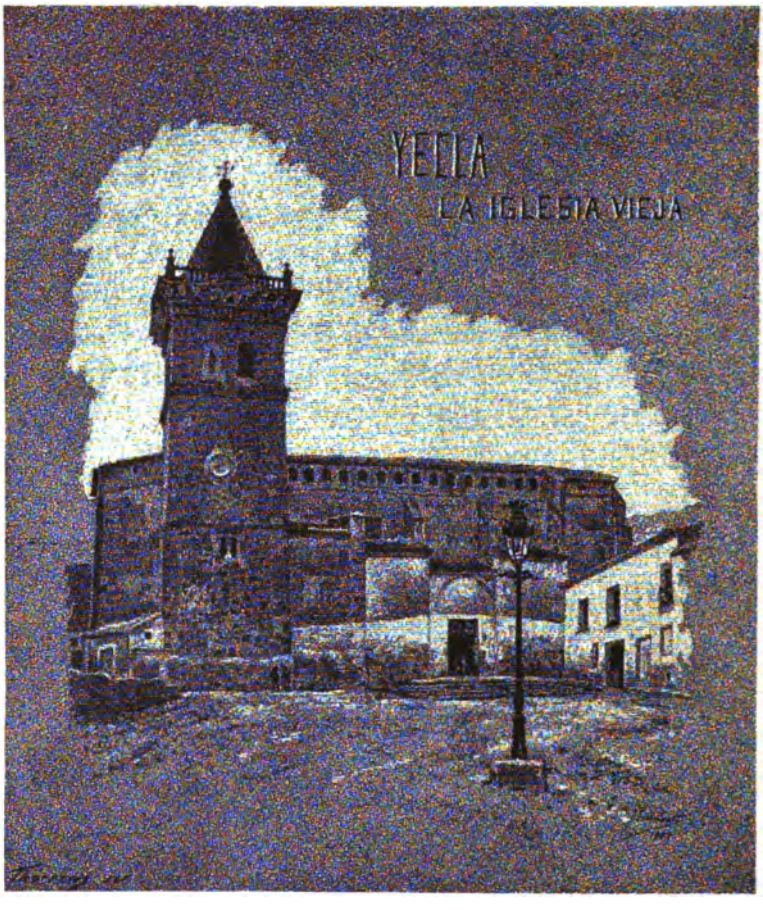

YECLA.—IGLESIA VIEJA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

escritores locales, dió «la Real munificencia» «el egregio título de *los mejores de mis huestes*» (1), monumento alguno de mayor

(1) D. PASCUAL GIMÉNEZ RUBIO, *Memoria de apuntes para la hist. de Yecla* (Yecla, 1865), pág. 12; por medio de nota, añade: «En los fragmentos históricos

antigüedad que la *Iglesia vieja de la Asunción*, colocada en una pequeña eminencia en lo alto del mercado, y á la cual en documentos del siglo XVI se da nombre de *Santa María la Mayor*, siendo modernos los demás edificios que subsisten, y algunos á la verdad realmente suntuosos: parece la mencionada iglesia haber experimentado grandes y frecuentes reformas, correspondiendo su fundación primitiva al siglo XVI, como hecha en el año de 1512. Perforando los muros, adórnanle al exterior ventanales y portadas de época transitiva del ojival al Renacimiento, época á la cual pertenece sin duda la gallarda torre, formada de dos cuerpos y construída de mampuesto, con una muy peregrina ventana ajimezada del siglo XVI, debiendo ser ya del XVII el cornisón y el antepecho sobre los cuales se levanta el piramidal chapitel que la corona. Consta al interior de una sola y espaciosa nave, con cuatro capillas á cada lado; y mientras las bóvedas de cascos ojivales se hallan recorridas de nervios que se cruzan para formar diversa clase de estrellas en el medio,—la techumbre del primer tramo de la *Capilla Mayor* es de casetones sobrepuestos; por su parte el retablo de esta *Capilla* es greco-romano y fruto de la pasada centuria, afeando bastante el conjunto las pinturas de los muros, modernamente reparados, según se declara en el letrero colocado sobre la puerta de la *Sacristía* (1).

Colocada en la parte baja de la población, en la que se denomina *Plaza de la Purísima*, la *iglesia de la Concepción*, no terminada todavía, es grande y de tres naves; y aunque comenzada á labrar en el pasado siglo XVIII, hállase con tal acierto y tal sobriedad interpretado el estilo greco-romano á que pertenece, que á pesar de todo, el viajero se creería transportado á

---

que escribió en el siglo pasado D. Cosme Gil Pérez de Ortega correspondientes á esta Villa, se lee: que á muchos caballeros de los conquistadores de este reino de Murcia, se les repartieron las tierras y heredamientos de Yecla, cuyas porciones ó repartimientos quedaron con el nombre de CABALLERÍAS y consignados con el nobilísimo regio nombre de *Los mejores de mis huestes*».

(1) Dice con efecto en tres líneas: *Año* ‖ *1837* ‖ *se renovó esta iglesia* ‖.

alguno de aquellos edificios construídos en las postrimerías del siglo XVI, con arreglo á las prescripciones herrerianas, siendo grande, aunque proporcionada, la semejanza que guarda con la suntuosa iglesia del Monasterio del Escorial, obra de aquel insigne arquitecto. No á muy larga distancia se halla el Colegio de PP. Escolapios, establecido en un edificio sin carácter ni importancia, pero en el cual se conservan muy interesantes reliquias procedentes del Monte Arabí y de *los Torrejones*, llamando sobre todo la atención por lo que revelan, y fuera de los hallazgos escultóricos de que hablaremos en breve, un dedal de bronce, arábigo, de igual forma, volumen y dimensiones que los descubiertos en Córdoba y en Lorca, y que parece corresponden al siglo V de la H. (XI de J. C.), y cuatro pequeños fragmentos de yesería, que acusan por modo poderoso é indudable su progenie, proclamando aquella época de transición producida en el arte hispano-mahometano con la venida y establecimiento de los almohades. Merece especial mención entre todos, uno en el cual, entre gallardas hojas de resalto, semejantes á cuantas decoran los monumentos funerarios de este tiempo, así en Córdoba, como en Almería y en Murcia, destaca la palabra بركة — *Bendición*,—cuyas dos primeras sílabas— بر —se hallan escritas en caracteres africanos de torpe traza, mientras que las dos restantes— كة —lo están en caracteres cúficos, que anuncian ya la reforma llamada luego á resplandecer en los epígrafes granadinos, por donde puede colegirse, sin riesgo de error, que el edificio á cuya decoración correspondió este fragmento de yesería, con los que le acompañan, es fruto indudable de los postreros días del siglo VI de la H. (XII de J. C.) ó de los primeros del VII (XIII).

El moderno historiador de Yecla, para quien son menudamente conocidos los accidentes de la localidad, afirma por los restos descubiertos, la existencia de población primitiva en aquellos parajes, reconociendo hasta seis estancias que denomina célticas, en el cerro *de la Campana* y el de la *Magdalena*,

en el de la sierra *del Factor*, en el de la *del Puerto*, en el *Cerrico de los Moros* y en el *de la Perdiz*, por él convenientemente situados (1), y afirmando con la presencia de los egipcios, diez y siete siglos antes de J. C., la fundación de tres ciudades, en el término de Yecla, una de las cuales estuvo en el sitio apellidado *los Torrejones*, donde perseveró en la época romana, trasladándose acaso en la visigoda al *Cerro del Castillo* ó después en la musulmana, donde perseveró y continúa (2). Donada después de la conquista al infante don Manuel, hermano de Alfonso el Sabio, la historia de esta villa es la de todas aquellas que compusieron más tarde el marquesado de Villena, siendo por tanto escaso el interés que pueda despertar, conservando confirmados sus fueros, que eran los mismos otorgados por don Alfonso X á la ciudad de Lorca. Y cumplido este deber de cortesía para con la población murciana, respecto de cuyo nombre actual nadie se muestra conforme en absoluto (3), no sin

---

(1) LASALDE, *Hist. de Yecla* pub. en el *Semanario Murciano*, números 152, 153, 154, 157 y 158 (Enero y Febrero de 1881). Haciendo referencia á los tiempos islamitas, escribe: «todos los restos antiguos que existen en el Cerro del Castillo, son marcadísimamente de origen árabe». «Las murallas de la antigua fortaleza, los paredones de casas particulares, los muchos restos de algibes y los pedazos de barro cocido con arabescos y leyendas, son un testimonio evidente de que el origen de la Yecla actual es puramente árabe» (cap. V, número 154 del citado *Sem. Murciano*).

(2) El Sr. Giménez Rubio, refiriéndose á la antigüedad de Yecla, afirma que su nombre primero fué el de *Campo espartario*, del que se llamó Cartagena *la Espartaria*; que «durante la dominación romana se titulaba esta Villa *Linelio* ó *Linellium*»; después fué conocida por *Turris Turris*; luego *Mancha* ó *Marca de Aragón*, y posteriormente «*Yeclin* según algunos, y *Yela*» (págs. 16 á 20 de su *Mem.* cit.).

(3) El P. Lasalde, hablando de la fortaleza, escribe: «El nombre que á esta fortaleza se daba nos es desconocido, pero á juzgar por las antiguas lenguas podía tener alguna relación con el nombre de Yecla; pues en egipcio fortaleza significa *acarit*; en hebreo lugar alto y fuerte significa *yecal*; en griego *acro* es cima del monte, ciudadela ó castillo». «Todas estas palabras que tienen la misma formación filológica que Yecla, dan á entender que esta voz se aplicó en un principio á la fortaleza del cerro, como decimos hoy castillo». «Los habitantes de la antigua ciudad empezarían llamando Yecla, es decir, el fuerte ó el castillo á la fortaleza fundada en el cerro; y como la ciudad antigua fué muriendo poco á poco, no pasó su nombre á la nueva, que hasta nuestros días ha seguido llamándose Yecla» (*Hist. de Yecla*, cap. VI, en el *Seman. Murciano*, n.° 154).

justificada vacilación y sin recelos, vamos lector á proceder, como límite de nuestro viaje, por estas regiones del que fué reino de Murcia, al estudio de los importantes monumentos hallados en el famoso *Cerro de los Santos*, término de Montealegre y provincia de Albacete, á los cuales vulgarmente se da nombre de *Antigüedades de Yecla.*

Ni las relaciones que los vecinos de uno y otro lugar dieron á Felipe II en 21 de Diciembre de 1575 y 20 de Marzo de 1579, ni el canónigo Lozano en 1794, consignan noticia ni indicación alguna por la cual se acredite tuvieran entonces conocimiento de que existían en tal paraje más ó menos venerables ruinas: de largo tiempo, casi inmemorial, sin embargo, llevaba entre las gentes de la localidad el cerro el nombre de *Cerro de los Santos*, y era explotado, como lo son todas las ruinas, para la construcción de las modestas viviendas de los naturales; y sólo el acaso, gran descubridor de los secretos de la historia, valiéndose del celo del Sr. D. Juan de Dios Aguado y Alarcón en 1860, ponía de manifiesto la importancia de aquellos lugares, y llamaba sobre ellos repetidamente la atención de los entendidos. No habremos de proceder á la descripción de la meseta que se dilata sobre el cerro, en cuyas vertientes, en el año indicado, advertíase «gruesas gotas de plomo, y derramados por la cuesta de todo alrededor algunos sillares de fábrica ya descantillados y rotos», como se advierte aún, sobre la capa de tierra vegetal, «claras señales de haber sido formada en su mayor parte con el detritus de una vegetación forestal lozana y exuberante, que debió ser destruída en repetidos incendios» (1).

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, *Algunas consideraciones sobre la estatuaria, durante la monarquía visigoda*, publicadas en el *Arte en España*, t. I y II; RADA Y DELGADO, *Antigüedades del Cerro de los Santos, término de Montealegre*, Disc. de recep. en la Rl. Acad. de la Hist. (Madrid, 1875).—Los lectores que lo desearen, pueden servirse consultar ambos trabajos, así como la *Memoria* pub. por los PP. Escolapios de Yecla y la del Sr. Savirón y Esteban, inserta en el tomo V de la *Revista de Archivos, Bib. y Museos*. La descripción del cerro se halla hecha en ellos detenidamente.

Todo parecía indicar, é indicaba realmente, los efectos de una gran catástrofe, contemplándose en la meseta «sillares de regulares dimensiones y de perfecta labra, hacinados en gran número; montones de sillarejos, en los cuales se hallan acaso fragmentos de miembros arquitectónicos y cascos de vasijas de barro saguntino; algunas hiladas de fábrica todavía adheridas al pavimento y describiendo líneas rectas en análogos sentidos; trozos de mosaicos, formados de cubos de mármol durísimo, blanco y gris; y finalmente crecido número de cabezas, troncos y pedestales de estatuas, derribados por el suelo» (1).

No otro era el cuadro que ofrecía la meseta superior en 1860; pero excitada la codicia por tales descubrimientos, aumentaba el número de éstos considerablemente; y mientras adquiría el Estado para las colecciones del *Museo Arqueológico Nacional* gran cantidad de estatuas, íntegras las unas, fracturadas las más, con restos de otras, más ó menos estimables y auténticas, llevábanse á efecto como consecuencia, por una Comisión de aquel Establecimiento científico, nuevos trabajos de investigación que completasen los ya realizados en la parte oriental del cerro por los PP. Escolapios de Yecla. Merced á aquellos, quedaba al descubierto al extremo N. de la referida meseta la planta rectangular de un edificio, «cuyos muros estaban formados por sillares de metro y medio á dos metros de largo», proclamando por su configuración y por su disposición, haber sido allí levantado un templo *próstilo*, de filiación helénica y que por tanto acusa la presencia y permanencia en aquellos lugares de población griega, por más que el examen del único miembro arquitectónico hallado en 1860 y ya perdido por desventura, obligue al ilustrador de estas antigüedades á afirmar que si bien es conocidamente jónico, preséntase como fruto de «un arte híbrido, que participa del egipcio y del griego» (2).

---

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, arts. cits. *(El Arte en España*, t. II, págs. 13 y 14).
(2) RADA Y DELGADO, *Disc.* cit., págs. 17 á 22.

En presencia de tales antecedentes, y por la singularidad de algunas esculturas, reconocíase sin vacilación que las ruinas del *Cerro de los Santos*, «no hay duda, pertenecieron á un hemeroscopio, esto es, á un observatorio diurno», siendo uno de los tres que como colonias focenses contaba Estrabón entre Cartagena y el Júcar, aunque citando sólo á Denia (Διάνιον), olvido suplido en parte por Artemidoro, quien habla además de *Alonis* (Villajoyosa é islote de Benidorm), aunque callando el nombre de la tercera, que era el de *Elo* y se hallaba situada en los «boreales estribos del Oróspeda» (1), en la región de la *Contestania*. Asegurada la dominación romana, «*Elo* tocó primero á la España Citerior, luego á la provincia Tarraconense, y por último á la de Cartagena, sufriendo como toda España y en especial estas comarcas las iras de los bárbaros, para quedar después en poder de los bizantinos y ser sometida al postre por Leovigildo en 577, como «tal vez antes del cuarto siglo» era ya sede episcopal y capitanía (2); en tal concepto, aunque «desde 646 á 688 vemos que los diocesanos de Ilici se firman en nuestros concilios VII, IX y XV *obispos de la santa Ilicitana iglesia, y de la Elotana juntamente*», con carácter de cabeza de distrito aparecía en la capitulación firmada por Teodomiro y Abd-ul-Aziz en 713, y como plaza fuerte figuraba todavía, aunque apellidada *Eliph* en los días de Ordoño II de León, quien entregándola al fuego, «despedazó y redujo á escombros su altiva fortaleza.» «Aquellas ruinas se llamaron desde entonces *la ciudad destruída, los villares incultos y desiertos* خَرِبَات *Jarabit* (pronunciación arábigo-hispana de *Jarabat)*, Arabí que decimos el día de hoy» (3).

Elo ó *Eio* sin embargo, lograba á pesar de todo salvarse en

---

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Disc.* de contestación al del Sr. Rada y Delgado (páginas 126 y 127). Véase respecto de la significación del nombre de *Elo* cuanto con su acostumbrada erudición manifiesta el Sr. Fernández-Guerra en la pág. 131 del mismo *Discurso*.

(2) ID., *id.*

(3) ID., *saepe*.

parte de semejante estrago; y si bien al llegar á los tiempos de la dominación muslímica veía el mayor número de sus construcciones arruinadas por el furor de los bárbaros y el de Leovigildo, rehaciéndose en breve,—era más tarde nuevamente asolada por Abd-er-Rahmán I, como lo fué por Ordoño II, é indudablemente por Lub-ben-Mohámmad en 291 de la H. (904 de J. C.), reconociendo el señorío de Rodrigo Díaz de Vivar en las postrimerías del siglo XI, para llegar al XII y pasar al XIII, en los cuales acreditan su existencia los restos de yesería conservados en el *Colegio* de los PP. Escolapios de Yecla y la memoria que hace de esta ciudad, colmándola de elogios en artificiosa retórica el cartagenero Abú-l-Hasan Házim-ben-Mohámmad-ben-Hasan-Ibn-Hazim-Al-Anssarí (1). Á partir del siglo XIII, oscurécense las memorias de *Elo*, y ni por acaso allí se descubre rastro alguno que indique la mano de los artífices de ésta ni de las centurias poste-

(1) En el folio 12 vuelto de dicho *Poema*, ya citado, y cuyo conocimiento debemos al Sr. Simonet, nuestro antiguo maestro de lengua arábiga en Granada, se hace mención de *Elo* (أيلّة), gozándose en llamarla su autor entonces, por los años de 1214 á 1224, «mansión de la hermosura, punto de reunión de todo cervatillo ó mancebo enamorado, y de todo pretendiente; y lugar donde ojos tiranos suspenden y extasían el corazón. ¡Cuántas veces se encontraron allí los hombres en su opuesto camino, y desde aquella hora fueron amigos y camaradas: lo cual se ha hecho proverbio!... ¡Y qué de canciones, como sartas de perlas, compuso en estos sitios quien las compuso! ¡Y qué de novelas, como lluvia de flores, contó en aquellos edificios quien las contó! (FERNÁNDEZ-GUERRA, *Contestación* al Discurso cit., *Erratas, correcciones y adiciones).* Debemos recordar que en este *Poema*, del cual existe otro ejemplar señalado con el número 454 en la misma Bib. del Escorial, el autor usa un lenguaje artificioso y rebuscado, conforme al carácter de la más culta poesía arábiga, advirtiendo el copista con frecuencia en las márgenes del Códice, cuándo hay juegos difíciles de palabras; por esta razón estimamos un tanto hiperbólicas, exageradas y de poca valía histórica las indicaciones poéticas que hace de *Elo*, siendo lo importante la afirmación de su existencia en el siglo XIII. El señor Fernández-Guerra, declarando totalmente destruída la ciudad por Ordoño II, según lo refiere Sampiro, añade en vista del testimonio de Ibn-Házim: «No es imposible que, salvándose de aquel estrago y devastación, algunas familias edetanas vinieran á poblar en las comarcas del Arabí, tales como el Pulpillo, Marisparza, Consolación, ó la Villa de Montealegre; y que en ésta, ó en otro de aquellos sitios, conservasen hasta el siglo XIII la denominación famosa de la subvertida ciudad» *(Erratas, correcciones y adiciones* al *Disc.* cit.). Compárese estas indicaciones con las hechas por el Sr. Lasalde en su *Hist. de Yecla*, ya mencionada, respecto de las tres ciudades egipcias.

riores, siendo difícil sobre modo de conocer la ocasión y la forma en que hubo de perecer, aunque todo hace semblante de autorizar el supuesto de que el antiguo *hemeroscopio*, sede episcopal más tarde, fué totalmente destruído no por mano de Ordoño II, sino con más verosimilitud por la de Abd-er-Rahmán I, y que la *Elif* ó *Elo* mencionada después, debió surgir al amparo de aquellas ruinas.

Dejando á un lado tales disquisiciones que producen notoria confusión, por los testimonios contradictorios á ellas referentes,—importa á nuestro propósito dejar sentados como punto de partida varios hechos: es el primero el de que no todas las esculturas descubiertas en el *Cerro de los Santos* corresponden á un mismo arte y por consiguiente á una misma época, circunstancia que hay que tener en cuenta para mucho y no perder de vista en la investigación intentada; es el segundo, el de que media visiblemente larga distancia entre unas y otras esculturas, y el tercero, el de que no todas ellas son auténticas, sino fruto de falsificación intencional y reciente, guiada por el lucro. Quieren unos que en época remota, XVII siglos antes probablemente de Jesu-Cristo, «un rey de Egipto de la dinastía XVIII.ª mandó colonos á España, los cuales llegaron á formar un reino que ocupó casi todos los de Valencia, Murcia y Andalucía, cuyos habitantes con el tiempo fueron llamados Bastitanos, Bastulos, Contestanos y Olcades» (1); otros, con más fundamento á nuestro juicio, afirman que los caldeos, pobladores ó colonizadores de las marinas del Mediterráneo, llegaban á España después de haber recibido bajo el dominio de los egipcios muy singular cultura (2), y otros por último declaran que las colonias á que hacen referencia estos monumentos del *Cerro de los Santos*, eran conoci-

(1) LASALDE, *Hist. de Yecla (Sem. Murciano*, núm.° 153). El P. Lasalde se funda en el testimonio de Diodoro Sículo, quien cuenta «que Sesostris, rey de Egipto, hizo grandes expediciones por mar y tierra y fundó algunas colonias en la costa del Mediterráneo.»

(2) RODRÍGUEZ BERLANGA, *Los bronces de Lascuta, Bonanza y Aljustrel*.

damente jónicas, y conocidamente propias de un hemeroscopio, debiendo haber traído «consigo una colonia de egipcios, ó haber ellos mismos permanecido mucho tiempo en el vasto imperio de los Ptolomeos de Egipto, recibiendo directas influencias de los asirios ó caldeos, como casi todos los pueblos de las orillas del Mediterráneo» (1).

No cabe dudar en que, con efecto, hay esculturas en el *Cerro de los Santos* de perfecta tradición egipcia, entre las cuales expresiva aunque toscamente se halla representado el mito de Isis y de Horus, como en que hay también número de inscripciones geroglíficas de igual progenie y naturaleza (2); pero lo que resulta sobre todo es que aun dada la persecución decretada por «Teodosio contra los templos gentílicos, durante cuyo largo período fueron dejando huellas de su civilización y de su culto egipcios, asirios ó caldeos, griegos, ibéricos, fenicios ó púnicos y romanos», el templo allí erigido cual hemeroscopio, ya por los jonios, ya por los caldeos ó ya por los egipcios primitivamente, hubo de ser consagrado al culto cristiano, y que cuando *Elo* conseguía mayor auge y prestigio, cuando después de la invasión de los bárbaros lograba reponerse,—allí, en aquel templo gentílico, la piedad y la devoción de los fieles edetanos, constituía un *martyrium,* en el cual rendía culto á aquellos que habían padecido martirio bajo la dominación de los césares romanos (3). Á falta de otro testimonio, existe por fortuna en demostración de esta verdad el monumental, y bien claro publica la exactitud de tal afirmación el número crecido de estatuas que declaran

(1) RADA Y DELGADO, *Disc.* cit.

(2) Véase el estudio realizado por el Sr. Rada respecto de ellas, y los artículos que con el título de *Inscripciones hispano-egipcias* publicó el P. Lasalde en el *Semanario Murciano,* números 118, 119 y 120.

(3) AMADOR DE LOS RÍOS, *Algunas consideraciones sobre la estatuaria, durante la monarquía visigoda (El Arte en España,* t. II, pág. 14). San Isidoro, dada razón en su libro inmortal de las *Etimologías,* «de los *oratorios, monasterios, cenobios, lavatorios* (delubra), y *basílicas,* añadía: *Martyrium locus martyrum (dicitur), eo quod in memoriam martyris sit constructum, vel quod sepulchra sanctorum ibi sint martyrium*» (*Ethym.,* lib. XV, cap. IV).

por su propia virtualidad en este proceso, ser fruto indudable de aquella cultura que sucede en España á la de Roma, para caracterizar la época de los sucesores de Ataúlfo.

Desproporcionadas, «bien que revelando el anhelo de respetar y conservar las tradiciones del arte clásico,» las estatuas á que aludimos, prolijamente entalladas, llevan en su mayoría como símbolo indudable el *poculum* en que era recogida su sangre después del martirio, ostentando «característicos adornos de la edad visigoda, tales como los describe san Isidoro, al discernir en las *Etimologías, De ornamentis capitis foeminarum*» (1). Refiriéndose exclusivamente á los fragmentos hallados en los primeros meses de 1860, decía el escritor á quien seguimos: «Lleva la primera una elevada *mitra*, distintivo de las mujeres devotas y en toda ocasión perteneciente al arreo femenil, según nos enseña el sabio maestro de Ildefonso; pero la *mitra visigoda* no era ya la primitiva oriental, ni menos la frigia ni aun la griega, de que nos dan ejemplos antiguos vasos, pinturas, estatuas y relieves.» «Semejante á los *pilei* de los libertos romanos, tales como alguna vez los hallamos en las medallas y monedas, ya de la República, ya del Imperio, ha tomado notable elevación, ensanchándose en los extremos superiores hasta aparecer casi cuadrada, y recibiendo cierta manera de franja en la parte inferior, que se ciñe á las sienes.» «Así la contemplamos en la cabeza citada, cumpliéndose con entera exactitud las palabras de Isidoro: *Mitra* (observaba) *est pileum, caput protegens, quale est ornamentum capitis devotarum. Sed pileum virorum est* mitra *autem foeminarum.*» «Adhiérese en la parte superior á la expresada *mitra* como una especie de manto ó velo que, descendiendo sobre las espaldas y los hombros, la cubren del todo en ambos lados, aumentando considerablemente la corpulencia de la precitada imagen, y aun infundiéndole cierto aire de recogimiento y respeto.» «Por debajo de la *mitra* cae á uno y otro

(1) Lib. XIX, cap. XXXI.

lado, formando trenzas, el cabello que parece recogerse en la parte posterior, como nos manifiesta la segunda cabeza.» «No es fácil determinar si ornó el cuello y pecho de esta mitrada alguna de las preseas que constituían el rico aderezo de las matronas españolas durante la monarquía visigoda: la declaración de san Isidoro, al expresar que era la mitra *ornamentum capitis devotarum*, nos induce á sospechar que no, si bien en los fragmentos que luego examinaremos, no faltan algunas de las insinuadas joyas.»

«Ceñidas las sienes por espeso *reticulum*, del cual decía san Isidoro que llevaba el expresado nombre porque recogía los cabellos, sujetándolos para que no se derramasen — *colligit comas, dictum ab eo quod retinet crines, ne effundantur* (1)» — aparecen en su mayor número, cubriendo «la cabeza cierta especie de toca que debía caer... sobre los hombros, envolviendo el seno, cual signo de honestidad, dándonos á conocer el uso del *amiculum* en la forma que el docto hermano de san Leandro lo menciona» (2); casi todas ellas llevan pendiente del cuello «doble *catenula*, la cual desciende sobre el pecho en la forma que anuncia el ilustre maestro del clero visigodo» (3), y cubre los hombros «el anchuroso manto que era designado con nombre de *palla*, cayendo á uno y otro lado hasta los pies (4); y sobre la *túnica* talar que los oculta casi enteramente, formando menudos pliegues, asienta cierta especie de *libitonario* ó *armelausa* (5).» No carece el manto en todas «de las *fimbrias* que enriquecían á la sazón toda suerte de prendas indumentarias, si

(1) *Etym.* lib. XIX, cap. XXXI cit.

(2) San Isidoro declara en el cap. XXVI *De palliis foeminarum*, que el *amiculo* era *nunc in Hispania signum honestitatis.*

(3) «*Catellae sunt catenulae colli invicem se comprehendentes in modum catenae, unde et apellatae*» (lib. cit., cap. XXXI).

(4) «*Palla est quadratum pallium muliebris vestis, deductum usque ad vestigia*» (lib. XIX. cap. XXV).

(5) «*Libitonarium est colobium (tunica vulgaris) sine manicis. Armelaus vulgo vocata, quod ante et retro divisa atque aperta est*» (lib. cit. cap. XXIII).

bien muestra en las puntas las *borlas* características de las capas femeniles, y... sobre el hombro derecho aparece... alguna preciosa *fíbula* que oportunamente la recogía y sujetąba.» «Unidas ambas manos sobre el pecho» en la mayoría de las estatuas, «sostienen cierta manera de *poculum*, donde tal vez se suponía recogida la sangre del mártir, probando así que había sido degollado.» «Las manos ostentan *anillos* ó *tumbagas*, lo cual unido al uso de la *catenula*,» persuade de que en estas efigies aspiró el artista por lo general á representar personajes de las clases superiores de la sociedad, donde sólo podía sostenerse tal fausto (1).

ESTATUA DE PIEDRA PROCEDENTE DEL CERRO DE LOS SANTOS, TÉRMINO DE MONTEALEGRE (ALBACETE)

Podrán ser referibles y referidas las demás representaciones á los tiempos que determinan los estudios realizados respecto de ellas; podrán ser, como todo hace semblante de acreditarlo, fruto de la cultura helénica influída por la egipcia y derivación de aquellas creencias que subsisten aún en aquellas regiones del que fué reino de Murcia al verificarse la invasión musulmana, cual atestiguan los descubrimientos consignados por los árabes respecto de Lorca; pero lo que no es dable negar, lo que no es lícito desconocer es que el hemeroscopio elotano levantado sobre el Arabí, fué durante la dominación visigoda un *Martyrium*, y que todas aquellas estatuas, semejantes á

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, arts. cits.

la que reproduce el grabado y se conserva en las colecciones del *Museo Arqueológico Nacional*, pertenecen á la época visigoda.

Quizás en estas comarcas apenas exploradas, y en las cuales se cebó como sobre presa legítima la furia de tantos pueblos y de tantas razas, existan reliquias de antiguas culturas; acaso guarden Hellín, Óntur, Tobarra, Alcaraz, Alcalá de Segura, y algunas otras, memorias estimables de todos los tiempos; mas no nos es dado, lector, intentar su exploración y estudio, por cuya razón, habremos de separarnos delante de estas ruinas, delante de lo que fué población episcopal importante, y hoy se ofrece á nuestras miradas en tal soledad y reposo, en tal abandono, que pondría lástima en nuestro ánimo, si no viniese á templarlo el hecho de que sus enseñanzas, tantos tiempos ocultas, pueden ser libremente recibidas en el *Museo Arqueológico Nacional*, donde se conservan. En este reino de Murcia, que hemos recorrido juntos, de la antigua grandeza de otros tiempos, apenas si restan otras memorias que las del *Cerro de los Santos*, las lápidas y memorias romanas y bizantinas de Cartagena, Murcia, Lorca, Archena, Totana, Librilla... Acaso de los musulmanes las ruinas de Monteagudo y de otros castillos habilitados en épocas posteriores; escasos monumentos ojivales y del renacimiento y bastantes del pseudo-clasicismo de la centuria pasada... Todo acusa y proclama la renovación incesante, el ansia de oscurecer en este último período los esplendores de aquellos otros en los cuales desde Alfonso X hasta los Católicos Reyes, desde Carlos I hasta Felipe II y desde Felipe III á Carlos *el Hechizado*, no cesaron los artífices de ennoblecer con sus creaciones aquella tierra hermosa, que excita por su feracidad la admiración del viajero y la lástima más profunda al considerar que se halla amenazada siempre y siempre afligida por las inundaciones del Segura, tan ponderadas por los musulmanes, que comparaban este río al Nilo, llamándolo quizás por eso el *río Blanco*.

Sin duda, echarás lector mucho de menos en nuestro traba-

jo: buscarás en él afanoso resolución á muchos problemas históricos, detalles importantes, que no es dable todavía conseguir, mientras no se realicen por los murcianos más detenidos y profundos estudios; pero considera cuál ha sido nuestra misión, y no veas en nosotros sino el deseo de complacerte y de servirte, perdonando discreto y bondadoso los yerros, que abundarán sobre modo y á pesar nuestro en el presente trabajo, el cual confiamos á tu habitual galantería.

APÉNDICES

I

Carta de avenimiento y concordia entre Abd-ul-Aziz-ben-Muza, y el duque Teodomiro de Aurariola

بسم الله الرحمن الرحيم، كتاب من عبد العزيز بن موسى بن نصير لتدمير بن غبدوس انه نزل على الصلح وان له عهد الله وذمته وذمة نبيه صلى الله عليه وسلم، الا تقدّم له ولا لاحد من اصحابه ولا يوخر ولا ينزع عن ملكه وانهم لا يقتلون ولا يسبون ولا يفرق بينهم وبين اولادهم ولا نسايهم ولا يكرهوا على دينهم ولا تحرق كنايسهم ولا ينزع عن ملكه ما تعبّد ونصح * وادّى الذى اشترطنا عليه وانه صالح على سبع مدابن اوريوالة وبلنتالة ولقنت ومولة وبقسرة وايّه ولورقة وانه لا يُؤوى لنا عدوا ولا يخيف لنا امنا ولا يكتم خبر عدو علمه وان عليه وعلى اصحابه دينارا كل سنة اربعة امداد قمح واربعة امداد شعير واربعة اقساط طلا واربعة اقساط خل وقسطى عسل وقسطى زيت وعلى العبد نصف ذلك * شهد على ذلك عثمن بن ابى عبدة القرشى وحبيب بن ابى عبيده وادريس بن ميسرة الفهرى وابو قائم الهذلى وكتب فى رجب سنة اربع وتسعين من الهجرة *

En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso! Escritura de Abd-ul-Aziz-ben-Muza-ben-Nossayr, para Todmir-ben-Góbdos, por la cual conviene en la paz. Sea esta escritura estipulacion de Alláh y pacto suyo, y pacto de su profeta. La bendicion de Allah sea sobre él! Salud! — No hará violencia (Abd-ul-Aziz) contra él (Teodomiro), ni contra ninguno de los suyos, ni contra los que le sucedan;

no será [Teodomiro] despojado de su reino; no serán muertos ni cautivados; no serán separados de sus hijos ni de sus mujeres; no serán violentados en su religion; no serán destruidas por el fuego sus iglesias; no será despojado de sus bienes por no convertirse [al Islám] y permanecer íntegros. — Ofrece aquel con quien estipulamos, cumplir religiosamente este pacto y que será cumplido en las siete ciudades de Auriola (1), Valentila (2), Alicante, Mula (3), Buquésaro (4), Eio (5) y Lorca; que no dará acogida á nuestros enemigos; no moverá guerra á nosotros; no ocultará noticia del enemigo, de que tenga conocimiento; que él (Teodomiro) y cada uno de los suyos pagarán un dinár [por cabeza] cada año, cuatro almudes de trigo, cuatro de cebada, cuatro cántaras de vino añejo, cuatro de vinagre, una de miel y una de aceite. El siervo pagará la mitad de esto. — Atestiguan de la verdad de esta estipulacion = Otsmán-ben-Abi-Abdáh Al-Coreixí = Habib-ben-Abí-Obaidáh = Idrís-ben-Maisara Al-Fahmí = Abú-Caím Al-Hadzalí = Fué escrito este convenio en la luna de Récheb del año cuatro y noventa de la Hégira (94 H. — Abril á Mayo de 713 J. C.) (6).

ADH-DHABÍ, ed. de Codera, pág. 259, — Biografía de Habib-ben-Abi-Obaidáh, núm. 675.

(Casiri reprodujo con algunas variantes el texto de este convenio, en el tomo II, nota (*a*) de la pág. 106, traduciéndolo en esta forma: «Conditiones pacis inter »*Abdelazizum Ben Musa Ben Nassir*, et *Todmirum Ben Gobdos* (Gothorum Princi»pem) confectae et sacramento confirmatae». = «In nomine Dei misericordis. »*Abdelazizus* pacem facit his conditionibus: ne *Todmirus* principatu deturbetur; »neve Christianorum ullus vitâ, vel bonis spolietur; nec eorum uxorum filiorum»que libertas, aut religio damno et injuriâ afficiatur; neque templa incendan»tur. *Todmirus* verò ut urbes septem, videlicet Orihuela, Valentola, Alicante, »Mula, Vacasora (Bigerras, hodie *Bejar*), Ota (vel Opta) et Lorca sponte tradat; »hostium neminem hospitio excipiat, asylumve illi concedat; et siquid moliri »adversarios acceperit, renunciet: ipse praetereà et nobilis quisque nummum »aureum unum singulis annis persolvant cum modiis Frumenti quatuor, totidem»que Hordei; item Defruti batos quatuor, uti etiam Aceti; Mellis autem atque Olei »batos duos pensitent. Famuli verò nonnisi mediam eorum omnium partem per»solvant. Datum die 4 Ragebi, anno Egirae 94». — «Nomina testium: *Othmanus* »*Ben Abi Abda*, *Habibus Ben Abi Obaida*, *Edrissus Ben Maisera*, *Abulcassemus Al*»*mozeli*» (pág. 105 y siguientes). — Faustino de Borbón reprodujo con alteraciones el mismo texto, traduciéndolo asimismo, en la VI.ª de sus *Cartas para ilustrar la historia de la España árabe*, como lo han reproducido algunos otros escritores).

---

(1) Orihuela.
(2) Guadix.
(3) Villaricos, la antigua Molibdana.
(4) Bujéjar.
(5) Ello en el Monte Arabí, cerca de Yecla.
(6) Algunos escritores reproducen el presente Tratado, en esta forma: «Escritura y convenio de paz de Abdelasiz-ben-Muza-ben-Noseir, con Tadmir-ben-Gobdos (hijo de los godos), rey de la tierra de Tadmir: =«En el nombre de Dios clemente y misericordioso, rescripto de Abdelasiz-ben-Muza para Tadmir-ben-Gobdos: la paz sea con él, y sea éste para el mismo, una estipulacion y un pacto de Dios y su profeta, que confirmen y protejan: Que Tadmir haya el mando de sus gentes, y no otro de los cristianos de su reino: Que no habrá entre ellos guerra, ni se les tomarán cautivos sus hijos y mujeres: Que no serán molestados en su religion, ni se les incendiarán sus iglesias; sin otros servicios y obligaciones que las aquí contenidas: Queda convenido que el poder de Tadmir se estenderá y ejercerá pacíficamente sobre las siete ciudades cuyo nombre son: Auriola ó Aurivalet (Orihuela): Balentila ó Balentolas (Valencia): Locanté Lecante (Alicante): Mula: Biscaret ó Boscara (Bigerra ó Bogaras): Atzis ó Ota ó Axthi (Aspe) y Lurca, Laureat ó Durcat (Lorca): Que él y sus nobles pagarán el servicio de un dinár ó áureo cada año, y cuatro medidas de trigo, y cuatro de cebada, y cuatro de mosto, y cuatro de vinagre, y cuatro de miel y cuatro de aceite; y los siervos ó pecheros la mitad de estos — Fué escrito en 4 de Kegel año 94 de la Hegira. Testificaron esto Orman Ben Abi Abda, Abib Ben Abi Obeida, Edris Ben Maceira y Abulca-sin el Meceh» (*Hist. de la M. N.* y *L. Villa de Mula*, págs. 149 y 150).

II

Indicaciones geográficas de algunos escritores árabes, relativas á la antigua Todmir, á Murcia y á lugares propios de este reino

TODMIR

I

«PARTE el término de Jaen con el de Tudemir. Et Tudemir yace al sol levante de Córdova. Et Tudemir es muy presçiado lugar, et de muy buenos árboles. Et toda su tierra riega el rrio, assi como faze el rio de Nil en la tierra de promission. Et a buena propiedad de tierra natural, que a y (hí) veneros de que sale mucha plata. Et Tudemir ayuntó en sí todas las bondades de la mar et de la tierra, et a y (hí) buenos campos et buenas villas et castillos, et muy defendidos, de los quales es el uno Lorca, et el otro Morata (1), et el otro Auriela, que es muy antiguo lugar, en que moraron los antiguos por luengo tiempo. Et el otro es Alicant; et Alicant yace en la sierra de Benalcatil (2), et de ella salen otras muchas sierras, en que fiçieron muchas villas buenas, et en que labravan muchas buenas telas de pannos de seda: et los que y (hi) moravan eran muy sotiles en sus obras. Et una de las cibdades [de Tudemir] es Cartagena á que llamavan los moros Alquerone (3), et otro es un puerto á que llaman de Uca, et es muy bueno et muy antiguo. Et de Tudemir á Córdova a y (hi) andadura de siete dias de omes á cavallo. et catorze á huestes»

(CRÓNICA DEL MORO RASIS — *Mem. de la Real Acad. de la Hist.* t. VIII)

II

..... «Después pasó [Mogueits] á Todmir, que se llamaba Todmir del nombre de su señor, aunque su verdadero nombre era Orihuela.»

(ABJAR MACHMUA, ed. de Lafuente y Alcántara pub. por la Real Acad. de la Historia, pág. 12 del texto árabe; 26 de la trad. esp.)

III

..... «Siguió adelante el mismo cuerpo de tropas... y se dirigió á Todmir, que es Murcia, y se llamó Todmir del nombre del infiel su señor, pues tenía por nombre Origüela, y era su ciudad principal »

(ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS, *Bayan-ul-Mogrib*. t. II, pág. 13; 35 de la traducción esp. del Sr. Fernández y González)

IV

..... «Cuando hubieron hecho esto en la Cora de Rayya, á que pertenece Málaga, fueron [los musulmanes] contra Todmir; Todmir era el nombre del infiel señor de aquel país, por quien se llamó así, y cuya capital (*alcazaba*) se llamaba Orihuela, castillo muy fuerte.»

(AL-MACCARI, *Analectas*, ed. de Leyden, t. I, pág. 166)

---

(1) «*Murcia* en Morales, y parece lección preferible» (Nota del señor Gayangos).

(2) «En Morales Benalguacil; pero nos parece preferible la lección del códice toledano. Llámase hoy Benicadell, y es uno de los puntos más elevados de la provincia de Alicante» (Nota del citado Sr. Gayangos).

(3) «*Et una de las cibdades era Cartagena, que quisieron fazer conde, et esta Cartagena es á la que llaman los moros Alquirone, et a en ella un puerto, a que llaman de Uca,* dice el códice de Morales». «Esto no se entiende, ni tampoco es facil penetrar cuál sea el puerto de Uca á que se refieren el uno y el otro manuscrito.» «Algunos geógrafos árabes han confundido á Cartago en Africa con Cartagena en España, pero no es de suponer que un escritor tan notable como Ar-Rázi incurriese en error tan grosero». «Además no consta que Cartago se llamase nunca Alquerone, á no ser que por esta palabra se quiera designar á Cairowan ó Al-cairowan, ciudad de la regencia de Túnez, y aun así no vemos qué relación puedan tener entre sí estas dos ciudades» (Nota del Sr. Gayangos).

V

«La Cora de Todmir.—Llamóse ésta Medina Missr, á causa de su mucha semejanza, pues inunda su tierra un río, en ciertas épocas del año especiales; después se retira, y se siembra como siembran los habitantes de Missr (Egipto) en el Nilo. Hállase en el distrito Murcia (fundada por) Abd er-Rahmán-ben-Al-Hakém (Abd-er-Rahmán II), á la cual dieron nombre los jardines (que la rodean) y tiene un río que corre por su parte meridional, nacido en (la sierra de) Segura, el cual desciende por los lugares comarcanos desde las alturas; Medina Lorca, en cuyas cercanías se descubre el lápiz lázuli; Orihuela, de la que se dice que es Todmir, y recibió nombre del rey que mandaba allí antiguamente, de quien lo tomaron los musulmanes al tiempo de la conquista; Callosa, Lisant mayor y Lisant menor, ambas en la costa del mar Mediterraneo (1), Medina Bitrir (2), Medina Ola (3), Medina Mula, Medina Maga (4), Abráh, Medina Totela (Totana?), Calta (5), Denia.... En la cora de Todmir fueron establecidos los sinhechies; encuéntrase en ella el granate de buena calidad, el cual se explota, siendo su valor de uno á dos ad-dirhemes aproximadamente... etc.»

(Xams-ud-Din Ad-Dimixquí, escritor del siglo XIII al XIV, natural de Bagdad; *Cosmographia*, ed. de Mehren, San Petersburgo, 1866, págs. 244 y 245)

VI

«Entre las coras orientales de Al-Andálus se halla la de Todmir, á que llamaron *Missr* (Egipto) por su mucha semejanza con aquella región, pues su tierra la inunda un río en ciertas y determinadas épocas del año, y después se retiran las aguas, y se siembra como siembran la tierra en Egipto. Fué erigida capital (*alcazaba*) no lejos de Todmir Murcia, á la que dieron nombre los huertos y la multitud de jardines que la rodean, y tiene un río que fluye delante de ella.»

(Al-Maccari, *Analectas*, ed. de Leyden, t. I, pág. 103)

MURCIA

I

«La ciudad de Murcia es capital de la tierra de Todmir, y está situada en una llanura, orillas del río Blanco; tiene un arrabal floreciente y muy poblado, y ella y su arrabal están rodeados de murallas y fortificaciones muy sólidas. El agua cruza por el arrabal, y la ciudad se levanta en una de las márgenes del río ya nombrado, llegándose á ella por medio de un puente hecho de barcas; hay molinos construídos sobre barcas como los molinos de Zaragoza, los cuales navegan en los barcos dichos, pudiendo trasladarse de un lugar á otro, y existen en Murcia multitud de jardines, huertos y tierras cultivadas, que no producen emolumento (6), viñedos y con ellos muchas higueras, contando con varios castillos, fortalezas, poblaciones importantes, y territorios que no tienen otros que se les asemejen.»

(Xerif-Al-Edrisí, ed. de Dozy y de Goeje, págs. 194 y 195 del texto árabe; 236 y 237 de la trad. francesa)

II

«Murcia es una ciudad sin tradiciones en el Islám, construída en los días de los Omeyyas españoles; se halla situada al oriente de Al-Andálus, asemejándose á Sevilla, ciudad que se encuentra al occidente, por la multitud de almenaras y de

---

(1) Aunque el escritor de quien tomamos esta noticia no se muestra grandemente conocedor de las cosas de España, puede estimarse que hace aquí relación á las dos ciudades llamadas Lucentum, la principal de ellas hoy Alicante.

(2) Petrél, en la provincia de Alicante; Yakut hace de ella mención diciendo: *Bitrir, con quesra, después sócun, quesra en el ra, letra quiescente y ra al final, es un castillo del distrito de Murcia en Al-Andálus* (*Dict.*, t. I, pág. 489).

(3) Ulea, villa del partido judicial de Cieza, en la provincia de Murcia (?).

(4) Megaña, en la provincia de Jaén (?).

(5) Calpe, en la provincia de Alicante (?).

(6) Es decir, que son de recreo.

jardines. Está á la parte oriental del que camina en dirección de la fuente del río de Sevilla, siendo una de las poblaciones más importantes del oriente de Al-Andálus, y posee muchos lugares amenos, entre los cuales son de notar la *Ar-Raxáca* y la *Az-Zaláca* y *Chebel-Il*, que es un monte cercado de jardines, desde el cual se dilata libremente la vista. En la jurisdicción de Murcia está Mula, situada al occidente de dicha ciudad, y la ciudad de Orihuela; y en sus inmediaciones (las de Murcia) se halla la alquería de *Al-Hariella*, que es de hermoso aspecto y construída á la orilla del río (1).»

(ABÚ-L-FEDA, pág. 179)

III

«Murcia... es una ciudad de Al-Andálus en el distrito de Todmir, fundada por Abd-er-Rahmán-ben-Al-Hakém-ben-Hixém-ben-Abd-ir-Rahmán-ben-Moâwia-ben-Hixém-ben-Abd-il-Malik-ben-Meruán (Abd-er-Rahmán II), y su nombre de Todmir le fué dado por Tadmir en Siria (Palmira); pero perseveró la gente en el nombre que tenía el lugar de antes. Posee árboles, y bosques de palmeras que la rodean por todas partes; en ella hizo morada Ibn-Merdenix, y fué engrandecida en su tiempo hasta convertirla en capital de Al-Andálus, y en ella será recordado Abú-Gálib Temmám-ben-Gálib Al-Laguy, el murciano, conocido por Ibn-Al-Bináa, quien compuso un libro voluminoso de lexicografía.»

(YAKUT, *Dictionnaire*, t. IV, pág. 497)

IV

«En cuanto á Murcia, es una capital del Oriente de Al-Andálus, de cuyos habitantes se dice, en orden á valor y fuerza, lo que es notoriamente declarado. Su río es parte del río de Sevilla, naciendo ambos en Segura, y en torno de él hay huertos frondosos, y norias de sonorosos rumores, y aves canoras, y flores olorosas no conocidas. Es de las más ricas regiones en frutos y toda suerte de plantas odoríferas (2), y su población de la más abundante en gente alegre y amiga de la holganza, teniendo en sus cercanías lugares á propósito para esto, por lo delicioso de sus vistas. En ella, así como en Almería y en Málaga, fabrícase el *al-guaxi* (3) en las tres, siendo notable por los tapices de Chinchilla (4), los cuales son exportados á las comarcas del Oriente, y por el esparto con que se teje esteras de colores agradables á la vista, y por otras cosas.»

(AL-MACCARI, *Analectas*, t. II, págs. 148 y 149)

V

...«Es peculiar de Almería, Málaga y Murcia la fabricación del *algüesí* dorado, el cual admira por la hermosura de la labor á las gentes de Oriente... En Chinchilla (5), lugar del distrito de Murcia, se fabrica tapices, los cuales suben un octavo de su precio en el Oriente.... Y se hace en Murcia reclinatorios taraceados, y cubiertos de hermosa labor, é instrumentos de latón y de acero para los zequíes, y tijeras doradas y muchas cosas de éstas para adorno de las novias y de los militares.... y con ello se adorna la gente de la región de África y en otras partes. Fabrícase en ella y en Almería y en Málaga vidrios excelentes y admirables, y loza vidriada y dorada.»

(IBN-SAÍD, escritor del siglo XIV (6) apud AL-MACCARI, *Analectas*, t. I, págs. 123 y 124)

---

(1) El autor añade que «*Al-Hariella* se escribe con *quesra* (i) en el *ha* (h) sin puntos, *texdid* signo de duplicación) en el *lam* (l) con *fatha* (a) y después *he*», leyéndose *Al-Hirilla*, de que se hizo, según los documentos del tiempo de Alfonso X, *Al-Hariella*.

(2) Si bien en general conviene esta significación, la palabra *raihán* significó en España el *arrayán* ó *mirto*, y según Dozy en su *Supplément aux dictionnaires arabes*, en Córdoba significó una clase de higos especial.

(3) Tela de seda de diferentes colores, y á veces recamada de oro; en Europa se dijo *alguexí*, *albexí*, *albeci*; *alveici*, *oxi* y *oxsi* (DOZY, *Suppl.* cit.)

(4) La palabra *Tintelia* es nombre propio, y no puede corresponder sino á Chinchilla; véase lo que respecto de la antigua Saltigi dice el Edrisí.

(5) Ebn-Said escribe *Tintéla*, como antes *Tintelia*.

(6) Según nos participa el reputado orientalista y académico, nuestro hermano político el Sr. Fernández y González, en una biblioteca de África ha sido descubierto el tratado de Ebn-Saîd relativo á Murcia; al dar esta noticia los alemanes y olvidando sin duda la antigua denominación de aquel país, dicen que se refieren *belad Todmir*, al país de Todmir.

VI

«Murcia es un país que contiene todo cuanto es menester para la canastilla y para el embellecimiento de una joven desposada cuya belleza es elogiada, no teniendo necesidad de tomar nada de otras partes.
(Ax-Xecundí, apud Al-Maccari)

CARTAGENA

«... Desde la isla de los ratones (Isla Grossa) hasta *Tarf-al-Cabthel* (el Cabo de Palos), hay doce millas; desde el Cabo de Palos á *Bortsmán-al-Kibir* (Portmán-*Portus magnus*), que es un puerto, treinta millas; de allí á Medina Cartagena, doce millas. Medina Cartagena es el puerto de Medina Murcia; es ciudad antigua que posee un puerto que sirve de refugio á las embarcaciones grandes y pequeñas, y que ofrece muchos atractivos y recursos. Depende de ella un territorio llamado *Al-Fondón*, de singular fertilidad, refiriéndose que una sola lluvia basta allí para madurar los granos, que son de una cualidad perfecta.—De Medina Cartagena, siguiendo la costa, á Susaña, veinticuatro millas; Susaña es un buen puerto, no lejos de una población.—De allí á *Hissn-Aquila* (Águilas) doce millas; Águilas es un castillo pequeño, situado cerca del mar, y es el puerto de Lorca, de donde dista veinticinco millas.»
(Xerif Al-Edrisí, pág. 194 del texto árabe; 235 y 236 de la trad. francesa de Dozy y De Goeje)

LORCA

I

«Quien desee ir de Murcia á Almería, debe caminar de Murcia á *Canthara-Eskébah* (Alcantarilla), de allí á *Hissn-Librila* (Librilla), á *Hissn-al-hammah* (Alhama), á Medina Lorca, que es ciudad importante, fortificada sobre la cima de un monte, y tiene zocos ó mercados y un arrabal en la parte baja de la ciudad, cercado de murallas, en el cual están el zoco, la aduana y el zoco de los drogueros. El país produce tierra amarilla (ocre) y tierra roja, de que se hace gran exportación.
(Xerif Al-Edrisí, pág. 196 del texto árabe; 239 de la trad. francesa)

II

«Lorca... es una ciudad de Al-Andálus en el distrito de Todmir, con un castillo y fortificaciones bien fundadas. Su tierra es seca, no tiene otra agua sino la que la inunda, como la tierra de Missr (Egipto). En ella se da cierta especie de raíces cuyo manojo vale cinco arreldes en el Irác, según nos contó un xeque de esta gente (aunque Alláh sabe lo cierto), y frutos en gran abundancia.»
(Yakut, *Dictionnaire*, t. IV, pág. 369)

III

«Lorca... es un castillo del Oriente de Al-Andalus, á poniente de Murcia y levante de Almería; entre estas poblaciones hay tres jornadas. Llamóse por ella Jaláf-ben-Háxim Al-Lorquí, Abú-l-Cásim, poeta citado por Mohámmad-ben-Ahmed Al-Atabí.»
(Id., *id.*, id., pág. 355)

CARAVACA

«Caravaca... es un castillo situado al occidente de Murcia. Tomó de él nombre Abú-l-Hasan Al-Abbas, Al-Caravaquí, poeta notable.»
(Id., *id.*, id., pág. 52)

BITRIR (¿PETREL?)

«Bitrir... es un castillo del distrito de Murcia, en Al-Andálus».
(Id., *id.*, t. I, pág. 489)

CHINCHILLA

«Medina Chinchilla es de mediano grandor, defendida por una ciudadela fuerte y extendida; posee huertos y arboledas y tiene en la parte alta un hermoso castillo. En ella se fabrica tapices de lana, que no podrían ser imitados en otras partes, circunstancia que depende de la cualidad del aire y de las aguas. Sus mujeres son bellas é inteligentes».

(XERIF AL-EDRISÍ, pág. 195 del texto árabe; 237 de la trad. fr. de Dozy y de Goeje)

NIGUALA (1)

«Niguala es un castillo del distrito de Murcia, en Al-Andálus».
(YAKUT, t. IV, pág. 826)

III

Ordenanza de don Alfonso el Sabio, concediendo á los muslimes de Murcia que pudiesen vivir apartadamente de los cristianos, y labrar su muro en el Arrijaca—(1266)

DON Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdova, de Murcia, de Jaen y del Algarve, á vos García Martinez, Dean de Cartagena, mio clérigo, é á vos Iñigo Porcél, mio almojarife de Murcia, é á vos Bernal de Torreplena, é á vos Andres Dodona, partidores de Murcia, salud y gracia.—Fágovos saber que el Alguacil Abengalib me mostró facienda de los moros de Murcia, é díxome que recebian grand daño de los christianos, que entraban en Murcia, que habia y (2) algunos dellos que los furtaban y los robaban, que no se podian guardar dellos, por que no habia entre ellos departimiento de muro, é pidióme merced que catase alguna carrera porque los moros fuesen mas guardados, é que no hubiese entre ellos y los christianos desamor é contienda nenguna. E yo sobre esto ove mi acuerdo, é tove por bien, que todos los moros morasen en el Arrexaca, porque es lugar apartado, é que estaran y (3) más seguros é guardados, é los christianos que fincasen en la ciudad de Murcia, é otrosí, los heredamientos que los hobiesen departidos, así como en esta Carta dice. E sobre esto embio mi Carta al honrado don Mahomad, Rey de Murcia, que faga á los moros que se muden al Arrexaca con todas sus cosas, del dia que la mi Carta vieren á quarenta dias, é que defienda á los moros que ninguno non faga daño en las casas que dexan, ni saquen ende puertas ni cerraduras, ni los almarios de las paredes. Otrosí mando, que todas las casas que habien los christianos en el Arrexaca, que las diesen á los moros. E tengo por bien que los moros hagan muro nuevo allende la carcaba que es entre la Almedina é el Arrexaca, é que cierren luego las puertas que salen del muro de la ciudad al Arrexaca, é las de la barbacana, á piedra cal é á egual de la facera (4) del muro, é que derriben todas las puentes de la carcaba, que son entre la ciudad é la Arrexaca. E para ayuda á facer este muro nuevo en el Arrexaca, é para adovar el muro nuevo del Arrexaca, dóles la mitad de todas las rendas que habien para adovar los muros de Murcia, para siempre. Otrosí, les dó la mitad de los heredamientos de la puente vieja de Murcia, que los hayan los moros para siempre, para hacer senda por ó pasen á sus heredamientos é para adobarla. Ende vos mando que luego que los moros se mudaren en el Arrexaca á este plazo sobredicho, que partades las casas de la ciudad á los pobladores christianos, por que se non dañen; é las cosas que yo dí en dona-

(1) ¿Nigueruela, cortijada del partido judicial de Yeste, en la provincia de Albacete?—Según Yakut, se escribe con *queyra* (i) en la primera letra, y *fatha* (a) en la segunda.
(2) Entre ellos.
(3) Allí.
(4) Frente.

día por mis Cartas plomadas, que sean guardadas, para los que las deben hacer. E en este plazo de los quarenta dias, non consintades á los christianos que entren en la ciudad para señalar casas nin para tomarlas, ni que derriben ni desfagan las paredes, fasta que se cumplan los quarenta dias del plazo sobredicho; é luego que los moros comenzaren á mudarse á la Arrexaca, sacad á los christianos que moran en el Arrexaca, é mandad cerrar á piedra cal la puerta que dicen Bivalmuñen, porque los moros puedan desfacer la pared del destajo que partia el Arrexaca, é que hayan sus casas de toda la Arrexaca complidamente. E la particion de los heredamientos entre los christianos é los moros, tengo por bien é mando que sea fecha en esta guisa: De la puente de la Alhariella, é desde la mezquita de Alhariella, allí donde comienza la carrera del Algebeca, que sea de los christianos; é del cabo deste heredamiento, allí do se partiere cerca la sierra, dende otrosí á mano derecha, que pase la sierra fasta la Albuxon do parte camino de Murcia con Cartagena, é de parte de la trasmontana, que dicen Algenfe, así como va, á cabo de las casas de Cudiacibid, que siguen las casas del Alcarria, con el heredamiento que es contra Oriente, é á los christianos; é lo que fuere á parte de Tescaden, que sea de los moros; é del cabo desta Alcarria sobredicha, línea derecha, que vaya fasta la montaña de Churra, do parte camino Murcia con Molina. Ende mando, que luego que esta mi Carta viérdes, que departades estos heredamientos entre los christianos é los moros, así como sobredicho es, con aquellos moros que el Rey de Murcia é el Aljama de los moros posieren que fagan connusco. E todas estas cosas faceldas sosegada é cuerdamente, é sin otro alborozamiento, con consejo del Rey de Murcia, é de don Alfonso Garcia, é non fagades ende âl. Dada en Sevilla, sábado cinco de Junio, Era de mill trescientos é quatro años.= Yo García Dominguez la fice escrebir.

(CASCALES, *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia)*

IV

Juramento de vasallaje que hicieron los moros de Murcia al rey don Alfonso X de Castilla, cuando volvieron á su obediencia, después de haber sido conquistados por el rey de Aragon (23 de Junio de 1266)

CONOSÇUDA cosa sea á quantos esta Carta vieren et oyeren, cómo yo aguazil Abubecre Abuadah, et yo aguazil Abuambre Abengalip, é nos los veios de Murcia, por nos et por todos los moros de Murcia que pleyte fezimos con el rey Daragon en razon de Murcia, entendiendo et conosçiendo el yerro que fizieron los moros de Murcia contra el mucho alto et muyt noble seynor el Rey don Alphonso, et por grán sabor que avemos daver su gracia et sua merced, con buena voluntad, sen toda premia, que no nos fizo ninguna, et soltamos et quitamos al muy noble don Jacme, rey Daragon, todas las juras, et los pleytos, et los atamientos, et las posturas, é los previlegios que nos fizo él en raçon de Murcia. Et todas las juras et los pleytos que fizieron el Infante don Pedro, su fijo, el Infante don Jayme, su fijo, et todas las juras et prometimientos que fizieron los bispos, et sos richos homnes, et los cavalleros, et todos los otros que fizieron en esta razon jura et prometimientos, todos los soltamos, que numqua jaimas en sean tenudos á Dios, ni á nos, ni á homne del mundo. Et esto fazemos nos porque entendemos que por esta razon ganaremos, et cobraremos gracia et merced de nuestro seynor el Rey don Alfonso, por que él es tan mesurado et tan complido de todo bien, nos complirá el so bien, et la su merced, et la sua mesura, et la su gracia. Et con conseio de don Lope Sanchez, maestre de la cavallería del Templo en los tres regnos, et visitador en los V. regnos Despayna, et con conseio de don P. Nuñez, comendador mayor en Casteylla de la orden Duclers, qui vino á nos con mandado de nuestro seynor el Rey don Alfonso en logar et en voz del maestre Duclers, que nos avien de venir con este mandado, et con conseio de don Alfonso Garcia, adelantado mayor en el regno de Murcia, et en toda la frontera, vendemos et entregamos los privilegios de las posturas á vos don Lope Sanchez, el maestre del Templo sobredicho, et á vos don P. Nuñez, comendador mayor de la orden Duclers el sobredicho, et á vos don Alfonso Garcia, el sobredicho adelantado mayor en el regno de Murcia et en toda la frontera. Et nos fincamos á merce et á meçura de nuestro seynor el Rey don Alfonso, por que sabemos verdaderament que nos fará mucho bien, et mucha merced, commo tan buen seynor, et tan mesurado como él

es. É yo Aguazil Abubacre Abuadah, et yo Aguazil Abuambre Abengalip, por nos, et nos los veios sobredichos. por nos et por los moros de Murcia, por que sea firme é mas crecido quanto en esta Carta dize et razona, ponemos en esta Carta escriptura de nuestras manos, et rogamos et pedimos merced á nuestro seynor á don Buabdille Abenhut, rey de Murcia, que mande poner en esta Carta un siello colgado en esta Carta que es escripta en latino et en arábigo. Feyta fué la Carta en Murcia, dia miércoles XXIII dias de Juyno, en era de M. CCC. IIII años.

(*Memorial Histórico español*, t. I. páginas 231-232)

V

Carta del Rey don Sancho al Obispo de Cartagena don Diego de Magaz, autorizándole para la traslación á la Iglesia de la ciudad de Murcia.—Era 1329 —Año 1291

Don Sancho p[o]r la *graçia* de Dios Rey de Castiella, de [Tole]do, de Leon ‖ de Galliçia, [de] Seuilla, de Córdoua, de Mur[çia], de Jahe*n*. ‖ et del Algarbe, [A uo]s don Diego por essa misma *graçia* Ob*i*spo de ‖ Carta*g*ena, S[al]ud co*mm*o a aq*ue*l q̄ q*ui*ero bie*n* et en q̄ fio. Vi u*ue*stras ‖ cartas q̄ me enuiastes co*n* Po. Guille*m* co*mpañe*ro de u*ue*stra Egle*s*ia ‖ en rraço*n* de la translaçio*n* de la Egle*s*ia de Cartag[ena] á Murçia ‖ en q̄ desiades q̄ el papa avia enuiadoos sos del[egado]s allá sobre ‖ esta rraço*n* et q̄ me pediades me*r*çet q̄ lo touiesse p[or bien]. Et ‖ pues el papa lo q*ui*ere, et yo veo q̄ es se*r*uiçio de [Dios] et mio ‖ et pro et onrra [de] aql. logar, plaçe me et [lo ten]go por bie*n*. ‖ Et sobre esto enuio mis cartas á los de Cartag*e*na et á los de ‖ Murçia en q̄ les ma*n*do q̄ les plega et lo tengan p[or] bie*n* et que uos ‖ ayude*n* en todo lo q̄ fuere y mester, en guisa q̄ [est]e fecho venga ‖ á acabamie*n*tto. Empero ruego uos q̄ toda via guisede cómmo finq*ue*n ‖ algunos compañeros de la Egle*s*ia en Cartag*e*na en onrra daq̄lla ‖ Egle*s*ia et dl logar, et en esto fazer medes se*r*uiçio et yo gradesçer ‖ uos lo e. Et fazeruos e siempre bie*n* et me*r*çet por ello. Otrossí ‖ dlo q̄ me enuiastes pedir me*r*çet co*n* Po. Guillem u*ue*stro menssagero ‖ en q̄ deziades q̄ u*ue*stra Egle*s*ia sse derribaua é estaua mal parada ‖ et q̄ uos mandasse fazer alguna ayuda para u*ue*stra [Egl]esia de la ‖ madera q̄ acahesçió en Guardamar et en Alica*n*te é en essos ‖ otros logares, q̄ la trvxo la furtuna de tierra de Valençia, ‖ Tengo por bie*n* uos den ende Quinientos made*r*os. ‖ Et sobresto enuio mi Carta á Joha*n* Sanchez Adelantado q̄ uos la faga ‖ luego dar. Dada en Burgos · xxvj · dias de Mayo. Era ‖ de mill · ccc · xxix · an*n*os. Alfonsso Pe*r*ez la ma*n*dó faser por ma*n*dado del ‖ Rey. Yo M. Alfonsso la fis escreuir .·. _____

.·. _____ .·. _____ = Alfonso Pe*r*ez= Esi[dro] (¿?) Gonz*alez* = Garçia Fern*andez*.—

(Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Murcia.—La Carta original, que corresponde al siglo XIII, se halla por extremo deteriorada, rota por los dobleces en algunos puntos, marcados por medios paréntesis en esta traslación; mide 0^m33 de altura, por 0^m15 de latitud y consta de 27 líneas, siendo para nosotros únicamente conocida por una reproducción fotográfica que debemos á la galantería de nuestro buen amigo el erudito escritor militar murciano D. Pedro Alcántara Berenguer.—Fué interpretada en 1883 por el diligente escritor y amigo nuestro Sr. Fuentes y Ponte, y no ofrece grave dificultad paleográfica la lectura de este documento, que hemos procurado reproducir exactamente, deshaciendo las abreviaturas, las cuales van indicadas por letras cursivas).

VI

Memorial de la ciudad de Murcia al rey don Felipe III, solicitando no sean inquietados los moriscos de la ciudad y término de Murcia (Octubre de 1609)

SEÑOR: De haber U. M. con tan justas causas y sancto celo mandado sacar del Reyno de Valencia los moriscos dél para asegurar el daño que se podia esperar de su infidelidad, y del trato que ellos y los de Castilla tenian con los infieles, han tomado algunas personas motivo para atemorizar con igual ó semejante castigo á los naturales del Reyno de Granada que asisten en esta ciudad, poniéndoles tan grandes temores, que nos ha puesto en cuidado, obligándonos á representar á U. M. lo que cerca desto se ofrece. Hay en esta ciudad y lugares de su jurisdiccion, y en ocho villas agregadas á ella, nuevecientas y sesenta y ocho casas, que segun la vecindad y poblacion de Cristianos viejos, es número necesario para la cultura y otros ministerios en que se ocupan, sin que para ningun efecto (cuando en ellos faltara toda fiel seguridad) puedan dar género de cuidado. Despues que están en esta ciudad han aprovechado tanto en la Religion Cristiana, que no queda en ellos muestra ni resabio de donde se pueda concebir sospecha ni desconfianza alguna; son la mayor parte nacidos y criados en esta ciudad, que se afrentan de ser tenidos por decendientes de Cristianos nuevos. De mucho tiempo á esta parte no ha habido ninguno castigado por el Santo Oficio de la Inquisicion: tenémoslos por tan fieles y leales vasallos á la Corona Real, que teniamos por cosa nueva é increible dellos cosa en contrario, por que parece haberse recogido á esta tierra los de mas satisfaccion y confianza de que damos cuenta á U. M. cumpliendo con la obligacion que tenemos al real servicio de U. M., y por lo que toca al bien desta república donde esta gente es necesaria para los esquimos y frutos en que se sigue mucha utilidad á la conservacion y aprovechamiento, y á las rentas reales y demás cosas que dependen del caudal de las ciudades, fuera del servicio particular que hacen á la Corona Real, aunque este beneficio no es de consideracion para movernos á hacer esto, sino el buen concepto que tenemos por su continuo trato y comunicacion: que á no ser así, antepusiéramos como es justo, el bien universal por el particular. Suplicamos humildemente á U. M., que atendiendo á la verdad de que informamos á . UM. se sirva mandar proveer aquello que mas sea del Real servicio, de manera que se conserven en la quietud y sosiego questan, sin permitir novedad que pueda dar causa á que la gente popular, sus ordinarios émulos, tengan causa de los inquietar y hacer daño. Que demás que entendemos ser en servicio de U. M., la recibiremos por particular merced. Dios guarde á U. M. etc. — Murcia y Octubre 17 de 1609. — El Licenciado P. de Arteaga. — Francisco..... y Tomás. — Gerónimo..... Francisco Almodóvar. — Murcia en su ayuntamiento. — Alonso Enriquez.

(Archivo de Simancas. — Estado. — Legajo 213)

VII

Carta anónima dirigida á Felipe III por un fraile carmelita de Murcia, aconsejando la expulsión de los moriscos de esta ciudad (20 Octubre de 1609)

SEÑOR: Jesús María sea con V. M. y le dé tanta salud y gracia cuanta es menester para el reparo y sustentacion de la cristiandad y destos Reynos de España. Yo siervo de los siervos y religiosos de nuestra Señora del Carmen en la ciudad de Murcia, deseoso del bien público y con gran celo del servicio de Dios nuestro Señor, doy cuenta á V. M. como en esta ciudad hay diez mil quinientos vecinos poco mas ó menos con los de la huerta, y entre ellos hay número de cinco mil quinientos hombres moriscos granadinos, viejos y moços y muchachos, los más

de ellos ricos y con peso y medida y todo género de trato. Conviene al servicio de nuestro Señor y de V. M., que con ellos se use la orden siguiente:

1. Lo primero, que todos los moriscos, con sus mujeres é hijos, por lista y número, los lleven y sean llevados á Castilla la Vieja y reyno de Leon y montañas, de modo que estén setenta ú ochenta leguas de la mar de Berbería, y no en la costa, como aquí están, pues es cosa cierta que tan mala raza siempre tira á las cosas y setta de Mahoma.

2. Lo segundo, que en cualquier parte que estén, se les quite el peso y medida y el trato de contratar, sino que aren y caben la tierra.

3. Lo tercero, que V. M. sea servido de no dar crédito á los regidores de esta ciudad, ni á los jurados, que con nombre del comun, quieren suplicar á V. M. y aun certificar que los moriscos granadinos que residen aquí, son muy necesarios para la cria de las sedas y arrendamientos; y por sus particulares intereses de sus haciendas, informan mal, paresciéndoles que no habia cristianos viejos en la Mancha y en el Andalucía, que vengan á poblar la tierra y la huerta: que apenas habrán salido los moriscos, cuando vengan cantidad de gente pobre y buena, sin género de sospechas, para no hacer traicion á la Corona Real y para que V. M. tenga por cosa muy cierta, mande y sea servido de escribir secretamente al Obispo ó á los conventos de frailes de esta ciudad, para que informen y den sus votos sencillamente de lo que les parece mas conveniente al servicio de Dios y del seguro desta costa, porque á la lengua del agua, hay poca cosa de seis leguas y cinco por parte. En todo V. M. mande hacer lo que más fuere servido, y no quiero ningun premio de esto ni pretendo más dél el bien y provecho de estos reynos y de V. M. y así va sin firma.—Dios guarde á V. M. muy largos años y con quietud y prosperidad que estos reynos y todos los demás estados acreciente. De Murcia 20 de Octubre de 1609.—Capellan de V. M. y su muy gran servidor.

Sobre:—Al Rey nuestro Señor. Dios guarde muchos años en sus reales manos.

Con el documento anterior hay un papel suelto que dice:

V. M. mande advertir y mirar bien esta carta; y demás de lo dicho, el año pasado fueron cuatro vecinos con todas sus casas de esta ciudad á Venecia á vivir, y es muy notorio están en Constantinopla con el Turco. Pasaron por Alicante, embarcándose allí, con información falsa que hicieron con testigos y regidores de Murcia, dos ó tres; negocio digno de castigo ejemplar.—Muy servidor y capellan de V. M.

(Archivo de Simancas.—Estado.—Legajo 213)

VIII

Testimonio de repartimiento entre la población morisca de Murcia (17 de Octubre de 1609)

Yo Diego Garcia Panes, escribano del Rey nuestro Señor en su Corte, Reynos y Señorios y de la comision de Alonso Hernandez Luxán, juez y comisario para la valuacion, repartimiento y cobranza de los doscientos y cuarenta mil ducados con que los naturales del Reyno de Granada sirven á S. M. y vecinos desta muy leal y noble ciudad de Murcia, doy fe y testimonio á los quel presente vieren, cómo por los repartimientos que se hacen entre los dichos contribuyentes para la paga de dicho servicio, parece que hay en esta ciudad, güerta y campo jurisdicción della y en las ocho villas agregadas á la dicha ciudad, que son las alguazas, cutillas, molinos, blancas, alcudeyte, librilla, fuente el álamo, alama, donde concurren todos los dichos contribuyentes al dicho servicio *novecientas y setenta y ocho casas*, como delos dichos repartimientos parece, que quedan en mi poder del dicho juez, á que me refiero. Y para que della conste, á pedimiento de la ciudad de Murcia y de sus comisarios, en su nombre dí el presente, en Murcia á diez y siete dias del mes de octubre de mil y seiscientos y nueve años, y en fe dello lo signé, en testimonio de verdad. (Hay un signo)—Diego Garcia SS.°—No lleva derechos, de que doy fe (Rubricado).

(Archivo de Simancas.—Estado.—Legajo 213)

IX

Bando real señalando los puertos de Murcia, Granada y Andalucía por donde debían salir los moriscos de Valencia, Murcia, Andalucía, las Castillas, Extremadura, la Mancha, Cataluña y Aragón (10 de Julio de 1610)

El Rey.—Por quanto auiendo yo mandado expeler todos los christianos nueuos moriscos, hombres y mujeres, habitantes en los mis Reynos de Valencia, Andaluzia, Granada, Murcia, Cataluña y Aragon, por las culpas y razones contenidas en los Bandos, que sobre ello mandé publicar; y auiendo assimismo permitido y dado licencia, para que todos los de la dicha nacion que habitan en los Reynos de Castilla Vieja y Nueva, Extremadura y la Mancha que quisiessen salir de estos mis Reynos y Señorios de España á viuir fuera de ellos, lo pudiesen hazer: se ha entendido por diversas y muy ciertas vias, que los que hasta agora no han usado desta permision, están muy inquietos y van disponiendo de sus haciendas, con fin tambien de salir de estos Reynos; de que se infiere su ánimo é intencion; y sabiéndose demás desto, que assí los moriscos que se ha echado de los dichos reynos de Valencia, Andalucía, Granada, Cataluña, Murcia y Aragon, como los que han quedado en los demás de España, han sido y son todos de una misma opinion y voluntad contra el servicio de Dios y mio y bien destos Reynos, etc., me he resuelto, con parecer etc. Aduirtiendo que no se ha de entender este Bando, ni han de ser expelidos los christianos viejos casados con moriscas, ellos, ellas, ni sus hijos, ni los moros que de su propia voluntad huuieren venido de Berbería á conuertirse, ni los descendientes de los tales, ni los que de la nacion de los moriscos fuesen clérigos, y frailes y monjas, ni los que fueren esclauos, que quedaron de la rebelion de Granada; y prohibo á los dichos moriscos, que ansi han de salir, que no lo puedan hazer por los Reynos de Valencia. Aragon, ni Castilla, sino sólo por los puertos de mar de los reynos de Murcia, Granada y Andaluzía, ni bueluan á entrar en mis Reynos, etc. Dada en Aranda, á 10 de julio de 1610.

(JANÉR, *Condición Social de los Moriscos de España*, pág. 342)

X

Lista y número oficial de los moriscos expulsados de la provincia de Albacete

PARTIDOS	Familias	Personas
Alcaráz	131	565
La Parrilla (Parrizón)	26	124
Villanueva de la Zara (Villanuevas)	66	340
Villarrobledo	76	381
Chinchilla y Albacete	87	369
La Roda	54	272
El Viso	19	55
	459	2,106

(JANÉR, *Op. cit.*, pág. 348)

XI

Carta de S. M. para el Conde de Salazar, determinando la expulsión de los moriscos del valle de Ricote (19 de Octubre de 1613)

EL Rey.—Ya sabeys cómo en las Expulsiones que se han hecho de los moriscos, que auia en estos mis Reynos y Señoríos, fueron exceptados los que llaman Mudaxares en el Reyno de Murcia, por auerse dicho que estauan muy emparentados y unidos con los Christianos viejos, y vivian como tales cathólicos y exemplarmente. Pero porque he tenido informaciones muy ciertas y verdaderas, que los moriscos Mudaxares en los lugares del valle de Ricote del dicho Reyno de Murcia, proceden en esto con mucho escándalo; y como en efecto para expelerlos, ay las mismas causas, que huuo para echar á los demás, que han salido hasta agora destos dichos mis Reynos y Señoríos: he resuelto con mucho acuerdo y consideracion: que sean expelidos todos los moriscos Mudaxares, assi hombres como mugeres, que viuen y residen en los lugares del dicho valle de Ricote. Y assi os cometo y mando, en virtud de la presente, y de la orden general que teneys mia, para expeler todos los moriscos destos mis Reynos: vays derecho á aquel valle, y desterreys y expelays de mis Reynos y Señoríos de España á todos los dichos moriscos Mudaxares, y no Mudaxares, que en él huviere; guardando en esto el tenor de los Bandos, Comissiones y Ordenes, que se han dado, y se han despachado para la Expulsion que hasta agora aueys hecho. y hazeys al presente, y lo que teneys entendido de mí acerca dello. Todos los dichos Bandos, Comissiones y Ordenes doy aquí por expresados: y mando á los mis Presidentes, Chancillerías, Tribunales y otras qualesquier Justicias de estos mis Reynos y Señoríos, y demás personas de qualesquier calidad y condicion que sean; que no sólo no os impidan la execucion de lo que á esto toca, pero que os den la ayuda y la asistencia que fuere necessaria y les pidiereys, para el buen efecto dello, conforme á lo que se declara en los dichos Bandos, que para hazer la Expulsion de los moriscos del dicho valle de Ricote, y vsar de los medios que para ello os parecieren conuinientes, y castigar á los que no os obedecieren, os doy en virtud de esta mi Cédula tan cumplido poder y facultad, como para en tal caso se requiere. Dada en Ventosilla á 19 de Octubre de 1613.

(JANÉR, *Op. cit.*, pág. 361)

XII

Carta de S. M. al príncipe Filiberto de Saboya, su sobrino, Gran Prior de Castilla, General de la mar para que ayude y facilite la expulsión de los moriscos del valle de Ricote (19 de Octubre de 1613)

EL Rey.—Señor Sobrino; auiendo entendido, que los moriscos Mudaxares moradores en los lugares del valle de Ricote en el Reyno de Murcia, no viuen como debieran, sino antes con mal exemplo y mucho escándalo, y que en efecto ay para expelerlos destos mis Reynos y Señoríos de España las mismas causas que huuo para echar á los demás, que hasta agora han salido dellos, he resuelto: que sean expelidos todos los moriscos del dicho valle de Ricote, y cometido al Conde de Salazar, del mi Consejo de Guerra, la execucion desto. Y porque para el buen efecto dello conuiene que vos le deys la infantería y galeras que os pidiere (quando aya llegado todo á Cartagena; como está ordenado) para que le asistan á la execucion desta obra: os encargo que assi lo hagays, y juntamente ordeneys se embarquen todos los navíos, y las embarcaciones, que el mismo conde os auisare, seran necessarios, para expeler y embarcar los dichos moriscos, cuyos fletes se han de pagar de sus mismas haciendas: y procurareys, por lo que os toca, ayudar al bueno y breue efecto deste negocio; que para mí será de mucho gusto. Nuestro Señor os guarde como desseo.—De Ventosilla á 19 de Octubre de 1613.—Vuestro buen tio.—Yo el Rey.—Juan de Ciriça.

(JANÉR, *Op. cit.*, pág. 362)

XII

Auto de derecho acordado sobre la salida y venta de bienes de los moriscos del valle de Ricote (18 de Diciembre de 1613)

En la villa de Cieza á 18 dias del mes de Deziembre de 1613, su Señoría el señor D. Bernardino de Velasco y Aragon, Conde de Salazar y Castilnouo, del Consejo de Guerra de Su Majestad, y su Mayordomo, Comissario general de la Infantería de España, Protector de toda la gente de guerra, Capitan principal de vna compañía de cauallos, Comendador de los bastimentos de Castilla, á cuyo cargo está la expulsion de los moriscos que salen destos reynos, con parecer del señor licenciado D. Gerónimo de Auellaneda Manrique, su assesor por su Majestad, dijo: Que por quanto conuiene no dilatar los términos concedidos para su expulsion á los moriscos del valle de Ricote y de otras ciudades, villas y lugares deste reyno de Murcia, á título de no auer dispuesto de sus bienes rayces, le piden tiempo, con que pretenden diferir la salida destos Reynos. Y porque esto no sea causa detener la de las personas, y el cumplimiento de la voluntad de su Majestad, por tanto mandaua y mando: que todos los moriscos salgan á cumplir las penas dellos, dentro del término concedido, del lugar de donde cada vno es vezino.

Y en quanto los bienes rayzes, se les da licencia para que puedan disponer dellos, conforme á la carta de su Majestad de doze deste presente mes, despues de los diez dias del dicho bando, y se aprueba la venta y disposicion de los tales bienes fechas por sus dueños, aunque sean passados los diez dias del bando, y se les permite que puedan dexar poder á uno ó mas personas, para que estando ellos fuera destos reynos, en su nombre puedan disponer de los dichos bienes rayzes; con tanto que del dinero que dellos procediere (auiéndose de sacar destos reynos) ayan de hazer y hagan el registro contenido en los bandos de su Majestad, y que esta orden se haga notoria en las partes y lugares contenidos en la dicha expulsion, y se dé vn traslado desta orden á qualquier comprador ó vendedor que le pidiere, signado del presente escriuano, para en guarda de su derecho, y se haga notorio al Juez administrador de los bienes rayzes que dexan los moriscos, para que no molesten á las personas que dél usaren ó huuieren usado. Y ansí lo proueyó y mandó, y lo firmaron el conde de Salazar y Castilnovo, el licenciado don Gerónymo de Auellaneda Manrique, y refrendó Sebastian de Medina (1).

(JANÉR, *Op. cit.*, pág. 363)

(1) El Sr. Janér inserta otros varios documentos (CXLVII y CXLIX) relativos á estas comarcas de Murcia, de menor importancia.

INDICE

Páginas

CAPÍTULO I.—Descripción y accidentes generales del territorio del reino de Murcia. 7

CAP. II.—La región de Murcia y Albacete en la historia: Los Iberos—Los Fenicios—Los Griegos—Los Cartagineses—Conquista de Carthago Nova por Escipión. 41

CAP. III.—La región de Murcia y Albacete bajo la dominación de Roma—Los vándalos—Los suevos. 73

CAP. IV.—La región de Murcia y Albacete en los días de la dominación visigoda—Los bizantinos—Destrucción de Carthago Spartaria por los visigodos—La invasión muslime—El reino de Aurariola—Abd-er-Rahman I. 99

CAP. V.—La Cora de Todmir bajo el dominio de los Califas de Córdoba (172 á 392 de la Hégira—788 á 1002 de J. C.)—Situación de los habitantes del reino de Aurariola—La Cora de Todmir en los días de Abd-er-Rahman I—Hixém I—Suleymán en la Cora de Todmir—Abd-er-Rahman II—El príncipe Abd-ul-Láh «el Valensí» en la Cora de Todmir—Los yemenitas y los maâditas—Fundación de Murcia—Mohámmad I—Los normandos en Todmir—Abd-ul-Láh—Los muladíes y los mozárabes—Deisám-ben-Isahak—Expedición de Mohámmad-ben-Lub de Zaragoza en Todmir—Abd-er Rahman III—Sumisión de la Cora—Expedición de Ordoño II por territorio de Todmir—Hixém II—Al-Manzor en Murcia—Ebn-Jattab—Fundación de Cehegín. 129

CAP. VI.—Murcia del año 392 al 540 de la Hégira (1002 á 1145 de J. C.)—Muerte de Mohámmad-ebn-Abi-Amér Al-Manzor—Caída de los Amiritas—Agonía del Califato—Reinos independientes—Dinastía Amirita en Almería y Murcia—Jayrán—Zohayr, señor feudatario de Murcia—Murcia incorporada al reino de Valencia—Autoridad nominal de Abd-ul-Aziz en Murcia—Los Beni-Táhir—Conquista de Murcia por Aben-Ammar, gualí de Al-Môtamid de Sevilla—Fugaz reinado de Aben-Ammar—Murcia independiente bajo el gobierno de Ebn-Raxic—Independencia de Lorca—Los almoravides—García Jiménez y la fortaleza de Aledo—Batalla de Zalaca—Sitio de Aledo—Alfonso VI y el Cid en territorio murciano—Conquista de Murcia por los almoravides—Alfonso I *el Batallador*—Alfonso VII *el Emperador*—Situación de los ánimos entre los musulmanes españoles. 169

CAP. VII.—Murcia del año 1145 á 1266—Dinastía mudejár—Aben-Hud—Ebn-Ayadh—Saâd-ben-Merdenix—Los almohades—Independencia de Murcia—Los Beni-Hud—Entrega de Murcia—Rebelión de los murcianos—Conquista de Jaime I de Aragón. 203

CAP. VIII.—El reino de Murcia, desde Alfonso el Sabio á nuestros días (1265 á 1812). 239

CAP. IX.—*Murcia:* aspecto pintoresco de su huerta—El huertano: su vivienda: sus costumbres: el gusano de la seda: sus fiestas: el «desperfollo»: los «juegos»: los bailes: las fiestas de los Reyes y de los Inocentes: las bodas y las tornabodas. 275

Páginas

CAP. X.—*Murcia*—La Capital—Su antiguo recinto—Puertas y murallas—El Alcázar Kibir—Su extensión é importancia—Dar-ax-Xarife—La Torre de Caramajúl—El Alcázar Nássir—La Catedral—Emplazamiento de la antigua Mezquita-Aljama de Murcia—Imafronte de la Catedral—La Capilla de los Junterones—La portada de los Apóstoles—La Capilla de los Vélez—La Torre—La Puerta de Cadenas. 315

CAP. XI.—La Catedral: Interior—La Capilla Mayor: El Coro: Las verjas: La urna de las entrañas de Alfonso X—La Capilla de los Junterones—La Capilla de los Vélez—La Cajonería—Otras memorias de la Catedral—El Seminario de San Fulgencio—El Palacio Episcopal—Baños árabes de la calle de Madre de Dios—El Contraste—El Museo Provincial—La lápida arábiga de la supuesta poetisa Fáthima—El Palacio del Marqués de Pinares—El Monumento á los murcianos ilustres—Otras memorias. . . 383

CAP. XII.—El barrio de la Arrijaca—El Alcázar-Saguir—Restos del Convento Real de Santa Clara—La Compañía—San Agustín—La Virgen de la Arrijaca—Los Pasos de Salcillo—Lápida arábiga de los señores Chápuli—La leyenda de la Contraparada. 435

CAP. XIII.—El Puente.—El Paseo de Floridablanca—Un recuerdo en Algezares—La Virgen de la Fuensanta—La Luz—Santa Catalina—Monteagudo—Sus ruinas—La ventana de la reina mora—El Castellar—La Rueda de la Nora—Los Alcázares—Sus ruinas. 493

CAP. XIV.—Cartagena—Su aspecto—Sus memorias históricas—La Torre ciega—El Puerto. 535

CAP. XV.—Cartagena—Santa María la Vieja—El Arsenal—El Presidio—Las fábricas de Santa Lucía—La Villa de la Unión. 579

CAP. XVI.—De Murcia á Caravaca—Mula—Bullas—Cehegín—Caravaca—Sus memorias—La Aparición—Sidi Abú-Zeyd—La Santa Cruz—La supuesta Casulla de Chirinos—Memorias históricas de Cehegín—Las ruinas de Bigastro. 609

CAP. XVII.—Lorca—Tradiciones fabulosas—Sus memorias—Sus monumentos—La Colegiata de San Patricio—Santa María—Sus alhajas—El Castillo—La Torre Alfonsina—La Torre del Espolón—Santa María la Real de las Huertas—El Pantano—Totana—Alhama—Archena—Cieza. . 651

CAP. XVIII.—*Albacete*—Sus memorias—Sus monumentos—Chinchilla—Sus monumentos—Su iglesia de Santa María del Salvador—Almansa—Yecla—El Cerro de los Santos—Conclusión. 713

APÉNDICES. 773

GRABADOS INTERCALADOS

CAPÍTULO VI

Páginas

Lápida sepulcral arábiga de Ahmed-Ibn-Jatách. 182

CAPÍTULO IX

Paisaje de la Huerta. 281

CAPÍTULO X

MURCIA.—Vista del puente y de la ciudad desde el Paseo del Malecón. . 319
» Vista general de la Imafronte en la Catedral. 345
» Catedral: Detalle central de la Imafronte. 347
» » Idem del ala izquierda de la Imafronte. 350
» » Idem del ala derecha de la Imafronte. 351

		Páginas
MURCIA.—Catedral:	Exterior de la Capilla de los Junterones, en la fachada del Mediodía.	355
» »	Detalle del coronamiento de la Capilla de los Junrones.	357
» »	Puerta de los Apóstoles.	360
» »	Exterior de la Capilla de los Vélez.	365
» »	Detalle de los cuerpos inferiores de la Torre.	373
»	La Torre de la Catedral.	377
»	Catedral: Puerta de Cadenas.	380

CAPÍTULO XI

»	Interior de la Catedral.	387
»	Catedral: Sillería del Coro.	389
» »	Urna que contiene las entrañas de Alfonso X.	393
» »	Interior de la Capilla de los Vélez.	401
» »	Detalle de la Capilla de los Vélez.	405
» »	Cajonería de la Sacristía.	409
»	Restos de la estufa de una casa de baños árabe.	417
»	Monumento á los murcianos ilustres.	427
»	Portada del antiguo Palacio de Riquelme, en la calle de Jabonerías.	431
»	Portada plateresca de la antigua casa de Celdrán en la Trapería.	433

CAPÍTULO XII

»	Restos de yesería arábiga en el Convento de Santa Clara.	451 y 452
»	Patio del Convento Real de Santa Clara.	453
»	Portada de la Iglesia de San Esteban, llamada «La Compañía»	455
»	Detalle del exterior de «La Compañía».	457
»	Sepulcro del Obispo Almeida en la Iglesia de «La Compañía».	459
»	Detalles del sepulcro del Obispo Almeida.	461
»	La Virgen de la Arrijaca.	473
»	La Oración en el Huerto, escultura de Salcillo.	482
»	La Dolorosa, de Salcillo.	486
»	La Contraparada.	489

CAPÍTULO XIII

»	Fuente monumental de Floridablanca.	501
»	Ermita de la Fuensanta.	510
»	Monteagudo y su castillo.	513
»	La Rueda de la Ñora.	528
»	Planta de las Ruinas de los Alcázares.	531

CAPÍTULO XIV

CARTAGENA.—	Vista de la plaza desde tierra.	541
»	La Torre Ciega.	559
»	Fragmento de una piedra tumular arábiga.	565
»	Vista desde el puerto.	571
»	Vista de Cartagena.	573

CAPÍTULO XV

»	Restos del retablo de Santa María la Vieja, conservados hoy en el Museo Arqueológico Nacional.	584
»	Fachada del Arsenal.	587
»	Dique flotante.	589

CAPÍTULO XVI

CARAVACA.—	Fachada de la iglesia del Castillo.	631
»	La Santísima Cruz de Caravaca.	634

Páginas

CARAVACA.—Casulla de Chirinos. 636
» El baño de la Cruz. 639
» Ermita de la Soledad.. 641

CAPÍTULO XVII

LORCA.—Vista general de la polación. 665
» Imafronte de la Colegiata de San Patricio. 671
» Custodia, Cruz procesional y Cáliz de Santa María. 679
» Portada de la Iglesia de San Pedro. 681
» La Torre Alfonsina.. 685
TOTANA.—Portada de la Parroquia de Santiago. 699
ALHAMA.—Vista de la población y del Castillo. 701
ARCHENA.—Establecimiento balneario.. 703
» Paso para el parque de la Viña-Almela. 705
CIEZA.—Vista general de la población. 707
» Parroquia de la Asunción. 709

CAPÍTULO XVIII

ALBACETE.—Palacio de la Diputación Provincial.. 719
» Monumento encontrado en Balazote y existente en el Palacio de la Diputación Provincial. 721
» Casa señorial del siglo XVII en la Calle Mayor. 723
» Portada plateresca en la calle de San Agustín. 725
» Parroquia de San Juan Bautista. 727
CHINCHILLA.—Vista general del Castillo y vista de la población. . . 730
» Portada lateral plateresca de las Casas Consistoriales. . 733
» Portada de la iglesia parroquial de Santa María del Salvador. 735
» Ábside plateresco de la iglesia parroquial de Santa María del Salvador. 739
» Portada del renacimiento en la calle de la Obra-Pía, n.° 4. 741
» Ventana ojival ajimezada en la calle de San Blas, n.° 10. 743
» Entrada actual del Castillo. 745
ALMANSA.—Ruinas del Castillo por el costado de Mediodía. 751
» Portada de la Iglesia parroquial. 753
» La «Casa Grande». 755
YECLA.—Iglesia vieja de Nuestra Señora de la Asunción.. 758
Estatua de piedra procedente del Cerro de los Santos, término de Montealegre (Albacete).. 770

PLANTILLA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

Páginas

La huertana. 282
El huertano. 284
Puerta lateral de la Catedral.. 354
Catedral: Entrada á la Capilla de los Vélez.. 399
LORCA.—Detalle de la fachada de San Patricio. 673
» Portada churrigueresca en la calle de San Juan de Dios. . . 691
CHINCHILLA.—Interior de la iglesia de Santa María del Salvador. . . 737

ERRATAS MÁS NOTABLES

Pág.	*Línea*	*Dice*	*Léase*
16	21	Reotid	Reolid
18	22	Archivol	Archivel
32	19	con su afluente, el de Pliego	con su afluente el de Pliego
35	4	*Tobasillas*	*Tobarrillas*
132	2 de la nota	hase supuesto con error	hase supuesto
132	14 de id.	Ya-Kut	Yakut
136	nota (1)	Xerif-Al-Edrisi	Aben-Adharí
137	1 de la nota	Vease cuánto expresa el referido	Véase cuanto manifiesta el referido
142	3 de las notas	*Analectas*, ed. de Leyden	*Analectas*, ed. de Leyden, t. I, pág. 166
146	5 de id.	por Murcia; Lorquí y Jumilla	por Murcia, Lorquí y Jumilla
187	24	sin justa atención	sin prestar atención
286	30	la cual reemplaza	la cual la reemplaza
301	2	sobre las circunstantes	sobre los circunstantes
305	2	vitorea	victorea
310	29	que poner imaginación	que poner en tortura la imaginación
328	8	levantaba	alzaba
339	26	en el año de 1642	en el año de 1462
343	1 de la nota (3)	el erudito Pérez	el erudito Ponz
352	1	reclinados delante	reclinadas delante
352	4	de menos	de menores
407	14 y 15	en sus frisos y enlucidos	en sus fríos y enlucidos
407	últ.ª de la nota	pero ni existe ya ni conoce	pero ni existe ya, ni conoce
410	7 y 8	moldurados impostes	molduradas impostas
410	12	las tres	los tres
410	15	desornado	desordenado
410	17	pabellón la de la Fe	pabellón, la de la Fe
449	24	de Granada y con algún	de Granada, y con algún
451	1	على محمّد واله	(a) على محمّد وعلى اله
451	2 de la nota	اوعذ	اعود
451	3 de id.	على محمّد واله	على محمّد وعلى اله
451	,		(a) Por اله
469	1 de la nota (2)	son las mismas	son las mismas en
488	12, 13 y 14 de la nota	D. In.°	D. Iu.°
488	22 de id.	Nurcia	Murcia
511	13 de la nota	*Ibn Saâd*	*Ibn-Said*
538	22	*Lona de los cuatro molinos*	*Loma de los cuatro molinos*
539	14	de Madrid, las	de Madrid «las
568	8	del puente	del puerto
570	31	Fernando VI	Fernando IV
640	5	Abú-l-Hachachách	Abú-l-Hachchách

PER ANGUSTA AD AUGUSTA